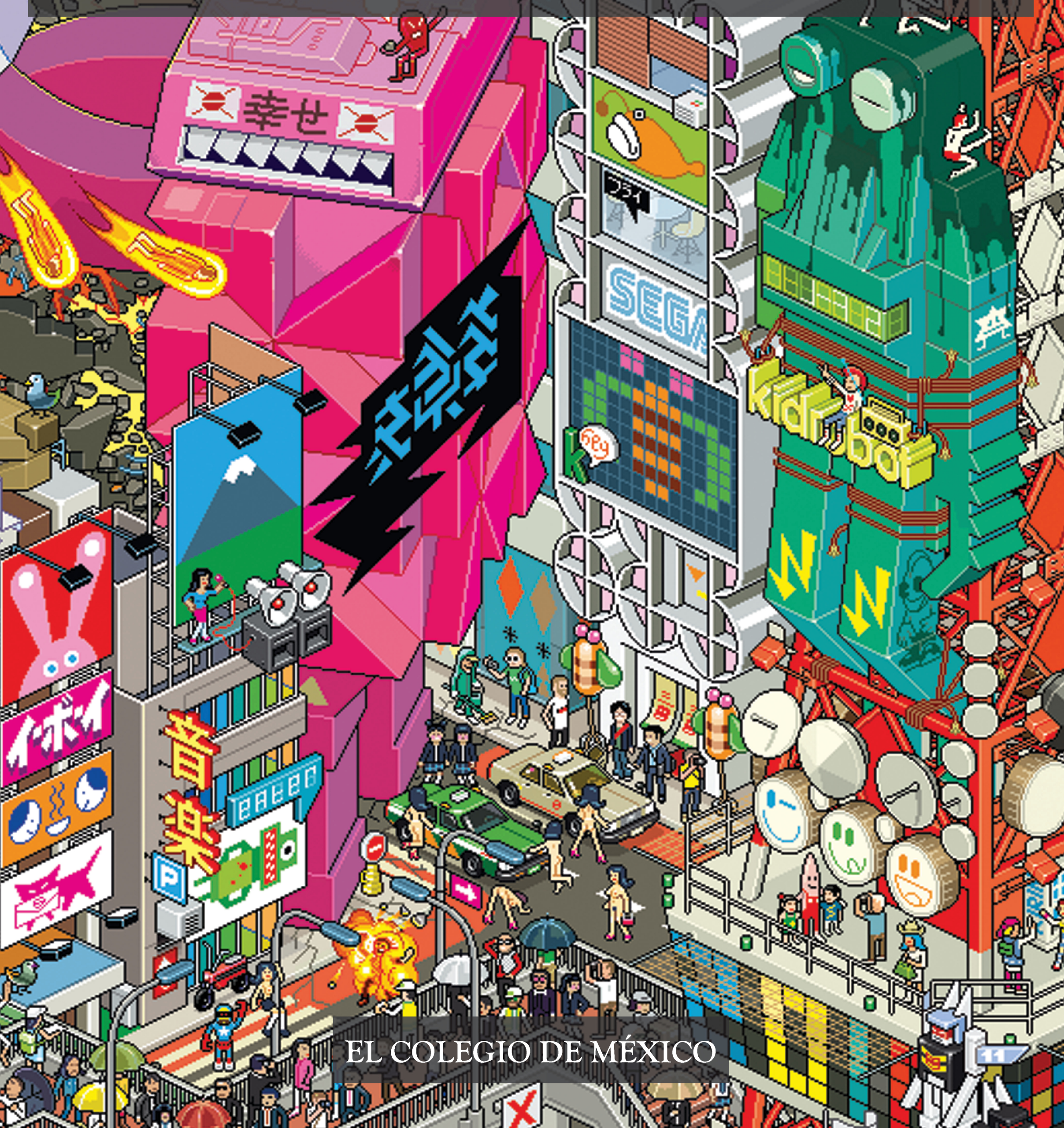
POLÍTICA Y PENSAMIENTO POLÍTICO EN JAPÓN 1926-2012

MICHIKO TANAKA
COORDINADORA



EL COLEGIO DE MÉXICO

POLÍTICA Y PENSAMIENTO POLÍTICO EN JAPÓN
1926-2012

DOCUMENTOS BÁSICOS PARA ESTUDIOS SOBRE JAPÓN

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

POLÍTICA Y PENSAMIENTO POLÍTICO EN JAPÓN 1926-2012

Takabatake Michitoshi,
Lothar Knauth, Michiko Tanaka

Michiko Tanaka
COORDINADORA

Katō Tetsurō
ASESOR

CM EL COLEGIO DE MÉXICO

320.9520904
P779/2013 Política y pensamiento político en Japón 1926-2012 / Takabatake Michitoshi, Lothar Knauth, Michiko Tanaka, [compiladores]; Michiko Tanaka, coordinadora ; Kato Tetsuro, asesor ; Agustín Jacinto ... et al., traductores. - - 2a. ed. - - México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2014.
954 p. ; 23 cm. (Documentos básicos para estudios sobre Japón).

ISBN 978-607-462-607-0
Incluye bibliografía

1. Japón - - Política y gobierno - - Siglo XX. 2. Japón - - Política y gobierno - - Siglo XXI. I. Michitoshi, Takabatake, comp. II. Knauth, Lothar, comp. III. Tanaka, Michiko, comp. IV. Tetsurō, Katō. V. Serie

Este libro obtuvo apoyo de la Fundación Japón
para la traducción de los documentos y la publicación.

Segunda edición, 2014
Primera edición, 1987

ISBN: 978-607-462-607-0

Impreso en México

ÍNDICE GENERAL

PREFACIO A LA EDICIÓN AMPLIADA

La primera edición de *Política y pensamiento político en Japón, 1926-1982* que coordiné junto con el doctor Takabatake Michitoshi (1933-2004) fue publicada en 1987 y se agotó hace más de un decenio. En 2007 reuní un equipo de investigadores interesados en el tema de la política y la sociedad contemporánea de Japón para iniciar estudios sobre temas de interés con miras a una reedición ampliada. Originalmente participaron cuatro investigadores bajo mi coordinación y solicitamos la asesoría del doctor Katō Tetsurō, politólogo de la Universidad de Hitotsubashi, quien estuvo en El Colegio de México en calidad de profesor visitante. El plan original era completar la antología para 2009. En septiembre de ese año se llevó a cabo un seminario público de presentación de trabajos de investigación en el que participaron las doctoras Yolanda Muñoz y Emma Mendoza quienes seleccionaron y tradujeron respectivamente los documentos 4.2 del capítulo IX y 2.1 y 2.2 del capítulo X, incluidos en esta antología. La selección inicial de los documentos en japonés a cargo del profesor Katō se terminó en octubre de 2010, se formó el equipo de traductoras y se gestionó el apoyo de la Fundación Japón para la traducción y publicación. Comenzamos a trabajar en la preparación de dos capítulos adicionales que cubrirían el periodo de 1983 a 2009, hasta la formación del gabinete de Hatoyama Yukio del Partido Demócrata.

Este periodo se dividió en dos etapas: desde la llegada al poder de Nakasone Yasuhiro (1982-1987), conservador nacionalista del PLD, hasta 1992 cuando termina la Guerra Fría y el sistema político de 1955 entra en crisis produciendo la salida momentánea del poder del PLD en medio del estallido de la burbuja especulativa que hizo que quebraran las instituciones financieras que habían acumulado deudas incobrables, los escándalos de corrupción del PLD y la caída del sistema socialista mundial que debilitó a la izquierda socialista. Se formó un gobierno de coalición de ocho partidos y agrupaciones políticas cuya tarea casi única era llevar a cabo las reformas políticas. Y la segunda etapa, que se inició con el retorno al poder del PLD en alianza primero con el Partido Socialista con consecuencias fatales para este último, luego con el Partido del Gobierno Limpio (Kōmeitō) en alianza estable. En el contexto de las nuevas rela-

ciones internacionales de la hegemonía unipolar estadounidense, Japón como aliado de los Estados Unidos asume cada vez una participación mayor en las acciones para el mantenimiento de la paz en el marco de la ONU. En contraste con Europa, donde se formó la Unión Europea, el aplazamiento de la solución de los pendientes históricos entre Japón y los países vecinos de Asia no sólo dificulta la construcción de una comunidad de convivencia y beneficio mutuo en Asia oriental sino que da motivos para el agravamiento de tensiones sobre uno u otro diferendo territorial. Esta etapa se caracterizó por la prolongada depresión económica y la manifestación de diferentes problemas sociales (envejecimiento de la población por la baja natalidad, creciente diferenciación económica y pobreza juvenil) que amenazarían el futuro de la sociedad estable. El triunfo del PD en las elecciones generales de 2009 reflejó el deseo de la población de un cambio político a fondo. Aquí iba a concluir la antología ampliada original. Sin embargo, al ver la gravedad de los efectos políticos y sociales del Gran Terremoto del Este de Japón del 11 de marzo de 2011, se tomó la decisión de ampliarla hasta 2011 para incluir el desastre nuclear de Fukushima y sus efectos sobre la política en diferentes ámbitos del país.

La tarea de ampliación de la antología no hubiera sido posible sin la generosa colaboración del doctor Katō Tetsurō quien me brindó alojamiento en su biblioteca donde se hizo la recolección e impresión de los documentos en japonés. Una de las características de estos documentos es que en su mayoría están bajados de una u otra base de datos accesibles por internet. Esto, sin embargo, no hubiera sido fácil si no hubiera contado con el profundo conocimiento de la materia y la amplia experiencia en manejo de la información digital del doctor Katō, autor del sitio web Kato Tetsuro's Netizen College (www.ff.iij4u.or.jp/~katote/exchange.html), uno de los sitios de ciencias políticas más consultados en el mundo. Este proceso de selección y acceso a los documentos es un aprendizaje valioso para los investigadores que trabajan a gran distancia de Japón.

Las dos traductoras principales fungieron también como revisoras, la maestra Virginia Meza y la licenciada Hiroko Hamada realizaron la tarea con gran entusiasmo y responsabilidad profesional. En ocasiones sus comentarios sirvieron para recortar los documentos o seleccionar las partes más idóneas de los mismos. Así mismo agradezco a la maestra Meza por asumir la ingrata tarea de revisar página por página de la edición anterior para unificar el sistema de transliteración de nombres y términos en japonés basado en *Kenkyūsha*, 4a. edición, que se adopta actualmente para la publicación de El Colegio de México en vez de la transliteración UNAM-Colmex que se usaba anteriormente.

Para la traducción y publicación de esta antología ampliada, el apoyo de la Fundación Japón fue muy valioso.

Mi agradecimiento es también para el doctor Gilberto Conde, coordinador de Publicaciones del CEAA; Manuel Brito quien cuidó la edición del libro, y la licenciada Paola Morán Leyva a cargo de la producción.

Michiko Tanaka
México D.F., a 8 de julio de 2013

INTRODUCCIÓN

Takabatake Michitoshi

La presente colección de documentos fue elaborada con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso político del Japón moderno. Está formada por dos partes: la primera abarca siete temas, desde el comienzo de la historia moderna (1868) hasta el fin de la llamada democracia Taishō (1926), y la segunda comprende ocho temas, que se ubican principalmente en la era Shōwa (a partir de 1926). El presente libro se compone de la segunda parte.

Dentro de los documentos recopilados aquí se pueden distinguir, en líneas generales, tres categorías diferentes:

En primer lugar, documentos oficiales del gobierno y la Dieta, que reflejan las decisiones políticas del Estado japonés. Se trata de leyes, tratados, edictos, comunicados y otros textos similares.

En segundo lugar, documentos producidos y publicados por movimientos y agrupaciones políticas. Aquí se incluyen declaraciones de principios, programas, comunicados, planes de acción, etcétera.

La tercera categoría la constituyen aquellos escritos políticos —como artículos de destacadas personalidades, panfletos o editoriales de periódicos— que por su importancia han influido de manera notable en las decisiones del gobierno y de las agrupaciones y movimientos políticos.

Indudablemente, estas tres categorías de documentos no son suficientes para comprender cabalmente el fenómeno político. Sería importante conocer también los intereses ocultos, las premisas ya establecidas y los proyectos no realizados que revelan algunos documentos, como la correspondencia de los líderes políticos y sus secretarios, y los diarios personales, apuntes y memorias de circulación interna, tanto de dependencias gubernamentales como de partidos políticos.

Asimismo, para conocer el trasfondo de los movimientos y las agrupaciones políticas, sería necesario tener una idea clara del estado de conciencia política de las masas a través de los datos que brindan las encuestas y los análisis

llevados a cabo por los medios de comunicación masiva. Tampoco deberían ignorarse los documentos referentes a la economía, la cultura y las relaciones internacionales, que pusieran de manifiesto el ambiente que condicionó la adopción de una u otra medida política, y la forma en que han influido en la conciencia política.

Tomando en cuenta todo esto, las diferentes categorías de documentos políticos podrían ampliarse hasta el infinito, y los tres tipos incluidos en esta colección constituirían tan sólo el punto de partida para encarar el problema. Sin embargo, a diferencia de cómo se manejan las colecciones de documentos económicos o sociales, no carece de importancia limitar los documentos políticos al marco de los documentos públicos, en el sentido más amplio.[1] El universo político del Estado moderno se distingue del universo comunal o del de la dominación feudal, fundado en la fuerza, porque su orden está basado en la palabra. El gobierno por ley, el establecimiento del principio constitucionalista y la difusión de la política parlamentaria, que se interesa en el número de cabezas ganadas mediante las discusiones, en lugar de en el número de cabezas enemigas destrozadas, son algunos ejemplos de la importancia de la palabra.

Por otra parte, la sociedad contemporánea ha producido movimientos de masas y regímenes totalitarios, integrados a través de la lucha ideológica y la manipulación de símbolos. En el panorama político actual, las palabras enunciadas públicamente cobran vida propia e influyen en el desarrollo de procesos políticos posteriores. Esto es verdad no sólo para los documentos oficiales, como leyes y tratados con autoridad propia, sino también para los comunicados del gobierno y los programas de los partidos políticos.

En este sentido, los documentos políticos del Estado moderno rebasan las simples decisiones o directivas del gobierno, para constituirse en la expresión concisa del universo político mismo. En ellos no sólo se hallan reflejadas la ideología y la conciencia política del dirigente o la agrupación que elaboró el texto, sino que también se entrevén las consideraciones y cálculos sobre los posibles efectos políticos que el documento pueda tener. Las decisiones y apelaciones presentes en los documentos públicos son el resultado de un proceso político que ha llevado bastante tiempo. La formulación de una frase o incluso de una palabra en especial puede significar, en no pocas ocasiones, un intento de reconciliación después de una larga y seria confrontación política.

[1] En sentido restringido, los documentos públicos se limitarían solamente a los documentos oficiales, pero en la categoría que aquí se define entrarían, además, todos aquellos documentos que han sido conocidos públicamente por los contemporáneos de los hechos.

Los documentos públicos presentan indicios que revelan la existencia de ricas vetas, cuyo aprovechamiento podría ser de gran utilidad para esclarecer el contexto político en el cual dichos documentos fueron elaborados.

Por todas estas razones, la presente colección incluye únicamente documentos políticos públicos, en su sentido más amplio. Al principio del proyecto había adoptado como principio la traducción completa de los textos, evitando las síntesis y las abreviaciones, que siempre dan lugar a análisis menos exactos. Pero por razones de espacio, en algunas ocasiones tuve que recurrir a la abreviación, así como debí reducir la lista de documentos a la mitad de los que había seleccionado en un principio.

Este proyecto surgió como parte del programa de traducción de textos de países afroasiáticos que el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México está llevando a cabo bajo los auspicios de la UNESCO. En lo que se refiere a Japón existen, además de la presente colección, proyectos similares sobre economía, sociedad, literatura, historia, etc. Una vez completa la serie, constituirá una de las obras más importantes en su género. Debo agregar que la colección de documentos políticos que ponemos a consideración del público abarca una selección bastante más amplia que cualquiera de las editadas hasta ahora en lenguas occidentales. Si con su publicación se abren perspectivas no sólo a los estudiosos de Japón sino también a politólogos, periodistas e intelectuales de habla española, mi esfuerzo se verá ampliamente recompensado.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a los profesores Lothar Knauth y Michiko Tanaka, coautores de esta obra. Asimismo, agradezco a todos los integrantes del equipo de traducción el empeño con que trabajaron en la publicación de estos volúmenes. Mi gratitud también para las instituciones que brindaron su apoyo financiero: El Colegio de México y el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura de la UNESCO.

PROGRAMA DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS BÁSICOS PARA LOS ESTUDIOS JAPONESES

Michiko Tanaka

Desde hace tiempo, especialmente al iniciarse el programa de maestría en Estudios sobre Japón en el Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) de El Colegio de México, surgió la conciencia de la necesidad de traducir obras y documentos originales que dieran apoyo docente y despertaran el interés de los nuevos investigadores. Fue así que en los primeros números de la revista del centro, entonces llamada *Estudios Orientales,* aparecieron algunas traducciones de obras clásicas importantes.[1]

En los años setenta, con el estrechamiento de las relaciones económicas entre Japón y los países latinoamericanos —especialmente Brasil, México, Perú, Argentina y los países de Centroamérica—, aumentó la necesidad de acceso a otro tipo de documentación que tratara los aspectos más actuales del país, como los políticos, económicos, sociales, científicos y tecnológicos. Entonces fue propuesto el actual programa de traducción al español de documentos básicos para el estudio de Japón, que comprendería diferentes temas de interés académico y de actualidad. En principio se planeó editar dos volúmenes de traducción de documentos, con sus respectivos comentarios, sobre los siguientes temas:

1. Política y pensamiento político en Japón, 1868-1980.
2. Desarrollo económico, 1868-1980.
3. Sociedad y teorías sociales en Japón, 1868-1980.
4. Documentos históricos japoneses anteriores a 1868.
5. Literatura y crítica literaria.
6. Ciencia, tecnología y educación.

[1] Por ejemplo, *El libro de la almohada,* de Sei Shōnagon, y *Hōjōki,* de Kamo no Chōmei, traducidos y comentados por Kazuya Sakai.

Como primera parte del plan se comenzó con el proyecto sobre política y pensamiento político, para lo cual se contó con la colaboración del profesor Takabatake Michitoshi, politólogo y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rikkyō y profesor visitante del CEAA durante el año académico 1978/1979. Para la selección de los documentos se tomaron en cuenta no sólo las necesidades docentes, sino también el interés potencial por la política japonesa de un público más amplio y no especializado. Al finalizar la elaboración del proyecto se solicitó la opinión del profesor Lothar Knauth, especialista en historia de Asia Oriental de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la de algunos especialistas en ciencias políticas y relaciones internacionales de El Colegio de México: los profesores Rafael Segovia, Lorenzo Meyer y Humberto Garza.

La biblioteca de El Colegio de México pudo suministrar entonces sólo el 50% del material necesario, por lo que hubo que recurrir al copiado en bibliotecas del extranjero. Al respecto, el profesor Igarashi Akio, de la Universidad de Rikkyō, nos facilitó enormemente la tarea de copiado de documentos que se encontraban en Japón.

Uno de los principios básicos acordado, que siempre se mantuvo con firmeza, fue traducir directamente del japonés, aun cuando existieran documentos ya traducidos al inglés u otras lenguas occidentales. Esto permitió descubrir que en traducciones al español incluidas en libros o en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, generalmente hechas del inglés, se multiplican las imprecisiones *y* se reafirman los errores de la primera versión. No obstante, las traducciones a otras lenguas se tomaron como punto de referencia para los traductores. Para facilitar la traducción se elaboró un vocabulario de nombres propios y términos técnicos, y un sistema de transliteración que básicamente sigue el propuesto por el equipo de la UNAM, con algunas modificaciones introducidas por la profesora Awaihara Yoshie, del CEAA.

Uno de los problemas más difíciles de resolver era la escasez de traductores con experiencia. Para ello se decidió formar un equipo de traducción en el que participarían los traductores con experiencia en calidad de asesores, así como correctores de estilo y especialistas en temas de política.

El editor principal del proyecto (Takabatake Michitoshi) y los dos coeditores (Lothar Knauth y Michiko Tanaka), con la colaboración de Igarashi Akio, escribieron las introducciones a los capítulos y los comentarios de los incisos y documentos.

Los documentos que integran el presente libro han sido traducidos por las siguientes personas del taller de traducción:

Agustín Jacinto:	1, 2, 3, 4, 14, 19, 26, 55, 56, 60, 63, 66,
Roberto Oest:	5.
Takeru Sugiyama:	6, 7, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 27, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 49, 50, 52, 57, 58, 59, 70, 71, 72, 74, 79, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 99, 107, 116, 119, 121, 123, 134, 135, 138, 143, 146, 149.
Keiko Suzuki:	8, 18, 21, 25, 31, 32, 42, 43, 45, 54, 61, 62, 64, 65, 68, 78, 81, 82, 93, 94, 95, 98, 104, 106, 131, 148.
Virginia Meza:	9, 29, 47, 51, 73, *77,* 83, 84, 96, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 122, 129, 139, 140, 141, 144, 147, 150, 151, 152, 153.
Raúl Curiel:	10, 12, 33, 34, 35, 46.
Eduardo Navarrete:	24, 103, 110, 126, 132.
María Elena Ota Mishima:	30, 125.
Atsuko Tanabe:	48, 102, 120, 124, 128, 145.
Alfredo Romero y Yumiko Hoshino:	53.
Kiyoshi Hirozumi:	69.
Haruko Hiranaka:	75, 76, 97, 101, 105, 130, 131, 133, 134, 136.
Michiko Tanaka:	137. Introducción y comentarios a los capítulos IX, XII, XIII, XIV y XV.
Guillermo Quartucci:	Introducción y comentarios a los capítulos IX, XII, XIII, XIV y XV.

ACERCA DE LA TRADUCCIÓN

Takabatake Michitoshi

El dilema entre fluidez y precisión, que existe en cualquier tipo de traducción, es especialmente agudo cuando se trata de documentos que expresan fenómenos ocurridos en determinados contextos culturales o institucionales, como los de la política y la legislación.

El objetivo principal buscado al publicar la presente colección es proporcionar información básica sobre política japonesa, no tanto para aquellos que conocen el idioma como para los especialistas en otras disciplinas, estudiantes que se inician en los estudios japoneses y lectores en general.

Por lo tanto, al efectuar la traducción se buscó ante todo la fluidez, a veces en desmedro de la precisión, por lo que se dio preferencia a ciertos usos habituales en español cuando se trató de sustituir instituciones políticas y conceptos jurídicos japoneses por sus equivalentes en el mundo hispanohablante. Sin embargo, existen algunas excepciones que es necesario puntualizar.

La primera consiste en abandonar la costumbre de denominar al monarca nipón "emperador", para conservar el término japonés *tennō,* aunque hay hechos históricos que atestiguan que la denominación "emperador" no está totalmente errada. En el periodo Meiji, mientras no se establecía con claridad el alcance de la autoridad del *tennō*, el gobierno japonés optó por llamarlo, según la costumbre alemana, "emperador" *(kaezar),* cuando se trataba de presentarlo a las potencias extranjeras. Esta costumbre se conservó en la traducción de documentos oficiales a lenguas occidentales. Sin embargo, con el afianzamiento del nacionalismo japonés, a partir de fines del periodo Taishō y comienzos del Shōwa, el término *tennō* y las palabras derivadas *(nō* y *kō)* pasaron a tener una connotación diferente de "emperador" o "imperial", para significar "gobernante sagrado, en sentido religioso, y benevolente, en sentido político, que no tiene par en otros países". El neologismo surgido de este significado inundó el mundo político. El prefijo *kō,* referido al *tennō,* vino así a formar parte de palabras como *kōkoku* (Estado del *tennō*), *kōgun* (ejército del *tennō*), *kōdō* (camino

del *tennō*), con un significado diametralmente diferente de "imperial", que sugiere un gobierno poderoso como el de César.

El régimen del *tennō* ha sido interpretado por Tsuda Sōkichi y Mishima Yukio como un sistema religioso-cultural que difiere radicalmente de los regímenes imperiales. La constitución actual de Japón, que define al *tennō* como símbolo de la unidad nacional y que le otorga únicamente el papel de sacerdote de las ceremonias nacionales, puede ser ubicada dentro de esa misma línea de pensamiento. En este sentido, cuando se utiliza un mismo término para traducir *tennō* y *kōtei* (Emperador) se pierde la posibilidad de transmitir los matices de antagonismo político-ideológico que se presentan en el núcleo de la política del Japón moderno.

La segunda excepción se refiere a la denominación "Restauración Meiji" para traducir *Meiji ishin*. En la presente colección se ha optado por "Renovación Meiji", tomando en cuenta, como en el caso anterior, factores históricos de importancia. Aunque las transformaciones políticas que tuvieron lugar durante el periodo Meiji mostraron características de "restauración" del régimen monárquico del *tennō*, también presentaron elementos de "renovación" *(ishin, goisshin)*. Sin embargo, al ser evidente que la restauración del régimen monárquico, originalmente basada en el nacionalismo reaccionario, cedió paso a la adopción de la cultura y las instituciones occidentales, con la consiguiente modernización del Estado y la sociedad, en Japón se estableció la costumbre de llamar a ese periodo de transformaciones políticas "renovación" en lugar de "restauración".

Posteriormente surgieron movimientos que, con las consignas de "renovación Taishō", "Renovación Shōwa" y "Renovación Mundial", demandaban a la clase dominante la realización plena de nuevas "renovaciones", amenazas latentes que estremecían los fundamentos de la política moderna. Al mismo tiempo, en China, diferentes movimientos políticos tomaron como modelo la Renovación Meiji. Estos sucesos históricos sólo se pueden comprender en el marco de una "renovación", antes que en el de una "restauración", cuando se piensa en el periodo Meiji.

La tercera excepción la constituye el término *kakushin,* traducido hasta hoy como "progresista" o "reformista", y que en esta colección se traduce como "renovacionista". *Kakushin* apareció por primera vez en la historia política de Japón con un significado equivalente al de *ishin* "renovación", sólo que con un matiz más verbal y activo. Así *kakushin shugi* surgió como un "ismo" que proponía una renovación radical de la política, fuera de izquierda o de derecha.

A partir de la década de los treinta y hasta la derrota de 1945, *kakushin* se estableció como un "ismo" que propugnaba el establecimiento de un régimen totalitario, bajo la dirección de los militares y con la participación de un sector

de la socialdemocracia. Después de la derrota pasó a ser una denominación de los partidos políticos que se oponían al dominio prolongado del partido conservador, básicamente el Partido Socialista Japonés y el Partido Comunista Japonés. A partir de 1970, ambos partidos pretendían ser "los auténticos representantes del espíritu renovacionista", al tiempo que los partidos del centro abandonaban los lemas de la renovación.

Por todas estas razones, la única posibilidad de traducir el término *kakushin* sería "renovacionismo", quedando en pie el interrogante de por qué a lo largo de la política japonesa moderna siempre se ha presentado el binomio antagónico "orden establecido" *versus* "renovacionismo".

Aparte de las excepciones antes señaladas, los cambios que se introdujeron en la traducción de términos ya aceptados en español son casi inexistentes, para evitar así la creación de nuevas palabras que puedan provocar confusiones. Al insistir solamente en la necesidad de volver a considerar estos términos clave para la comprensión de la política japonesa moderna, se ha querido reafirmar la originalidad de esta colección de documentos, seleccionados por un politólogo japonés y traducidos por un equipo integrado por mexicanos, latinoamericanos y japoneses. Es de desear que en un futuro no lejano los nuevos términos que aparecen en esta colección alcancen en español y otras lenguas occidentales la misma difusión que *shōgun y harakiri,* puesto que expresan la naturaleza más profunda de la política japonesa.

I
GOBIERNO CIVIL Y FUERZA MILITAR EN LA DÉCADA DE LOS TREINTA

Lothar Knauth

A fines de los años veinte y durante la década de los treinta, Japón experimentó el ocaso del gobierno civil y el auge de las prerrogativas militares. El proceso empieza con el gabinete de Tanaka Giichi, general retirado inclinado a las organizaciones paramilitares y al éxito personal en la política partidista, y termina con el primer gabinete de Konoe Fumimaro, aristócrata de la corte del *tennō* que quería "civilizar" y aun legitimar los proyectos expansionistas impulsados por los militares. Desde luego, este proceso estaba determinado por los sucesos mundiales, los acontecimientos del continente chino y la dinámica del proceso japonés.

A nivel mundial destaca el incremento del papel del Estado en la movilización de los recursos —humanos y naturales— y en la consecución del "proyecto nacional", ya sea en el proceso de industrialización acelerada para construir la "patria del socialismo" de Stalin, en la Unión Soviética; en el apuntalamiento de la tambaleante economía de mercado por medio del *New Deal* de Roosevelt, en Estados Unidos; o tratando de "quemar etapas" en la carrera imperialista mediante el uso de la violencia mistificada, como es el caso de Mussolini, en la Italia fascista, y el de Hitler, en la Alemania nazi.

En la China revolucionaria estaba también en juego un proyecto nacional, y como alternativas se perfilaban la aceptación plena de las tesis antimperialistas, entre otras del marxismo-leninismo, la inserción en el proceso del mercado libre —y formalmente en la democracia parlamentaria— del complejo capitalista y una (aparente) "tercera vía": un arreglo regional en el este de Asia, bajo la hegemonía de un "nuevo" Japón, que por su predilección por las soluciones militares condenaría a China a ser un país semicolonial, y a sus dirigentes al papel de títeres.

En Japón, la atmósfera relajada de la democracia Taishō (1912-1926), en gran parte producto del auge económico consecuencia de la Primera Guerra Mundial, había cedido frente a la crisis del sistema de librecambio y de la de-

mocracia representativa. Ante ello surge la idea de buscar nuevamente soluciones militares como las que habían afianzado el poder imperialista del país en sus guerras con China (1894-1895) y con la Rusia zarista (1904-1905). Como consecuencia de ello, durante la Primera Guerra Mundial Japón se convirtió en sustituto de la presencia militar alemana en el este de Asia y en los archipiélagos del Pacífico. Por eso no es de extrañar que frente a la crisis, ciertos dirigentes del ejército japonés —cuya modernización se llevó a cabo mediante una fuerte inyección de valores alemanes— preconizaran la construcción de una sociedad militarizada, basada en la antigua ética de los *samurai* y en las ventajas proporcionadas por una industria moderna controlada. Para legitimar tal proceso, que llevaría a la expansión en ultramar, se enarboló el místico concepto de "ente nacional" *(kokutai)*, cuyo núcleo estaba constituido por la familia y la personalidad endiosada del *tennō*.

Frente a las amenazas del imperialismo euroamericano decimonónico, el concepto de *kokutai* había unificado los criterios para llevar a cabo la Renovación Meiji de 1868, punto de partida para el subsiguiente proceso de movilización para alcanzar a los países industrializados. Los que ahora clamaban por una "renovación Shōwa" querían servirse una vez más del símbolo del *tennō* y superar así el tradicional expansionismo militar en el este de Asia. Esta solución totalitaria, que utilizaría el concepto de "ente nacional" casi en forma consensual, trató también de dar satisfacción al marginado sector de la agricultura tradicional —del cual provenían muchos de los jóvenes oficiales rebeldes— pero beneficiando especialmente a la gran industria de capital monopólico, para lo cual la movilización de los recursos humanos parecía garantizar el abastecimiento de materias primas, mano de obra y mercados exclusivos a precios muy bajos.

Pero los proyectos de esta sociedad militarizada toparían con las aspiraciones del pueblo chino, con los intereses expansionistas euroamericanos y con las exigencias de seguridad geopolítica de la Unión Soviética.

De la crisis mundial de 1929 a la reconstrucción rural

La inserción de la economía japonesa en un mercado mundial, en gran medida controlado por los intereses angloamericanos, parecía haber resultado muy provechosa para Japón en la década que siguió a la finalización de la Primera Guerra Mundial. Cuando el gabinete de Hamaguchi (julio de 1929 a abril de 1931) promulgó sus lineamientos iniciales, la solución —a pesar de la crisis interna— parecía estar más adecuada a las exigencias del mercado capitalista: abogaba por un monetarismo que restringía el consumo y el creci-

miento industrial incontrolado internos. La liberación de las exportaciones de oro aprovecharía la ventajosa situación internacional e iría acompañada de una apertura hacia la China revolucionaria y nacionalista. Símbolo de la creciente crisis interna —política y económica— fue el intento de golpe de estado militar contra el propio primer ministro. La política de adecuación internacional probó no ser viable, y pronto la presión de los aventureros ultranacionalistas, especialmente del ejército, desembocaría en una actitud más autárquica con la reimplantación de la prohibición de exportar oro.

Un último intento de llevar a cabo una política partidista dentro de las pautas de la economía de mercado del primer ministro Inukai (diciembre de 1931 a mayo de 1932) —mientras los extremistas militares se embarcaban en la aventura expansionista de Manchuria— terminó con el asesinato de éste por oficiales rebeldes.

Con el asesinato de Inukai se cierra el periodo de los gabinetes de partido. Los siguientes primeros ministros serían representantes de la alta burocracia, especialmente militar.

1. Comunicado sobre los diez principios políticos del gabinete de Hamaguchi (extractos)

9 de julio de 1929

1) [Imparcialidad en política.]

2) [Renovación del espíritu del pueblo.]

3) [Cumplimiento estricto de la disciplina oficial.]

4) [Renovación de las relaciones diplomáticas Japón-China y reforzamiento de los lazos de buena vecindad, asuntos de la mayor urgencia en este momento [...]

5) En lo referente al problema de la reducción de armamentos hay que promover con decisión, junto con otras potencias del mundo, el establecimiento de un convenio internacional cuyo objetivo no se limitaría a una insignificante reducción del armamento, sino a una reducción real [...]

6) Las costumbres malsanas y frívolas que prevalecieron durante el periodo de prosperidad repentina, consecuencia de la guerra, no sólo no han desaparecido realmente, ni aun con el receso económico y el gran desastre que significaron los incendios ocasionados por el terremoto,[1] sino que recientemente parecen ha-

[1] Gran terremoto de Kantō del 1 de septiembre de 1923, que causó la muerte de más de 90 000 personas *y* enormes daños materiales.

berse agravado. Por esto, quienes desempeñan el papel de líderes de la sociedad deben tomar la resolución de advertir y despertar en el mundo el espíritu de economía y austeridad. El mismo gobierno está realizando un gran reajuste y una reducción de los gastos, tanto de las entidades centrales como de las regionales, tratando así de promover un reajuste que se haga extensivo a los círculos financieros y una reducción en el consumo público [...]

7) La suma de bonos nacionales aumentó vertiginosamente después del comienzo de la guerra mundial y ahora asciende a la enorme cantidad de 6 000 millones de yenes. Con el actual plan financiero el aumento continúa, con lo que se debilita la base de las finanzas, se amenaza la estabilidad financiera y se mina la confianza en los bonos públicos. Por lo tanto, el gobierno espera que después del año fiscal de 1930 se suspenda la emisión de nuevos bonos públicos de la cuenta general y se reduzca a menos de la mitad el total anual de emisiones de la cuenta especial [...]

8) Permitir nuevamente la exportación de oro es requisito básico e ineludible para reconstruir las finanzas nacionales y la economía privada. Esta medida debe tomarse con urgencia. Los artículos que se refieren a la economía financiera no sólo son necesarios para rectificarla, sino también condición indispensable para levantar decididamente la prohibición de exportar oro. Para ello, el gobierno está tomando las medidas necesarias y de esta manera permitirá estabilizar y desarrollar nuestras finanzas.

9) El establecimiento de una política social, la disminución de la deuda exterior y la rectificación del impuesto aduanal forman igualmente parte de una favorable coyuntura política. El gobierno ha designado misiones de expertos para que realicen una investigación y deliberen sobre dichos asuntos [...]

10) Renovación de la educación, reconocimiento del sistema fiscal, otorgamiento de los medios para mejorar las economías agrícola, pesquera y silvícola de las aldeas, así como el sistema monetario.

2. Leyes que prohíben la exportación de oro, levantamiento de esa prohibición y su nueva implantación

a) *Asuntos que se refieren al control de la exportación de oro acuñado, en lingotes*, etc. (Orden núm. 28 del 12 de septiembre de 1917.)

El que exporte oro acuñado o en lingotes deberá solicitar permiso al Ministerio de Finanzas, excepto en el caso de viajes al extranjero, donde se puede llevar una cantidad inferior a cien yenes en monedas de oro.

El que contravenga el reglamento del párrafo anterior será condenado a un

periodo de encarcelamiento no mayor de tres meses, o a pagar una multa no mayor de cien yenes.

La pena que se impondrá al que acumule, funda o altere las monedas de oro para venderlas o transformarlas en lingotes será igual a la mencionada en el párrafo anterior.

b) *Abrogación de las órdenes que se refieren al control de la exportación de oro acuñado, en lingotes, etc*. (Orden núm. 27 del Ministerio de Finanzas del 21 de noviembre de 1929, puesta en vigor el 2 de enero de 1930.)

Se abrogan las siguientes órdenes del Ministerio de Finanzas:

Orden núm. 26 del Ministerio de Finanzas, del año 1917. (Se refiere al control de la exportación de plata acuñada o en lingotes.)

Orden núm. 28 del Ministerio de Finanzas, del año 1917. (Se refiere al control de la exportación de oro acuñado o en lingotes, etcétera.)

Orden núm. 38 del Ministerio de Finanzas, del año 1918. (Se refiere al control de la exportación de productos elaborados principalmente con oro o plata, o de aleaciones de oro y plata.)

c) *Asuntos que se refieren al control de la exportación, venta, etc., de oro acuñado o en lingotes*. (Orden núm. 36 del Ministerio de Finanzas, del 3 de diciembre de 1931.)

Quien exporte oro en moneda o en lingotes deberá solicitar permiso al Ministerio de Finanzas.

El que contravenga la disposición anterior será condenado a un periodo de encarcelamiento no mayor de tres meses, o a pagar una multa no mayor de cien yenes.

La pena que se impondrá al que acumule, funda o altere las monedas de oro para venderlas o transformarlas en lingotes será igual a la mencionada en el párrafo anterior.

d) *Asuntos que se refieren a la prohibición de convertir en moneda de oro los billetes de banco*. (Ordenanza de emergencia núm. 291 del *tennō*, del 17 de diciembre de 1931.)

Por el momento, el Banco de Japón no podrá convertir los billetes de banco en moneda de oro, excepto en los casos permitidos por el Ministerio de Finanzas.

3. Comentario del periódico *Asahi Shinbun* de Tokio, del 9 de julio de 1929, sobre el comunicado de los diez principios políticos del gabinete de Hamaguchi

Los responsables del borrador sobre la política administrativa del gobierno actual fueron tres miembros del gabinete: Egi, Inoue y Kobashi. El ministro de Ferrocarriles Egi fue el encargado de su redacción y el primer ministro Hamaguchi hizo las últimas modificaciones entre la una y media y las cinco y media de la tarde del día 8. Posteriormente congregó a todos los miembros del gabinete en la residencia oficial, excepto al ministro de Guerra Ugaki y al ministro de Justicia Watanabe. Los asistentes a la reunión dieron su unánime acuerdo y se dispuso publicar el documento el día 9, al término de la reunión ordinaria del gabinete y de la votación correspondiente. Por consiguiente, *el contenido de la declaración presenta,* como punto central, *la política que debían seguir los medios financieros y el asunto de la derogación de la prohibición de exportar oro*. Mediante ello se manifiestan claramente los objetivos fundamentales de la política administrativa, sintetizada en los siguientes puntos:

Reducción del consumo

Existe en la actualidad una tendencia marcada hacia los gastos superfluos y suntuarios del pueblo. La moral pública se ha resquebrajado, tornándose voluble y frívola, y las ideas se han radicalizado. Por ello, y frente a la crisis económica actual, no sólo el gobierno debe tomar la iniciativa en los esfuerzos por resolverla, sino que también el pueblo, con firme determinación y perseverancia, debe reducir el consumo y mantener con paciencia la voluntad de vencer los problemas económicos nacionales.

Sobre la exportación de oro

El gobierno trata de llevar a buen término los asuntos señalados insistentemente antes de llegar al poder, dando preferencia a los de mayor urgencia, como es en este momento la reconstrucción de los círculos financieros. Para ello no existe otro camino que el de levantar decididamente la prohibición de la salida de oro al extranjero, medida que sin embargo requiere muchos preparativos. El gobierno, como primer paso, tratará de restringir, en la medida de lo posible, el presupuesto para el año fiscal 1929. Las nuevas empresas que aún no hayan iniciado sus actividades deberán diferirlas hasta que se decida el presupuesto de este ejercicio.

Del mismo modo, se ha decidido *no permitir la creación de ninguna nueva empresa*. Por otra parte, se espera que el pueblo colabore ahorrando.

La política de emisión de bonos

El gobierno ha decidido reformar su política de bonos nacionales. Es decir, para el presupuesto del año fiscal 1929, ha decidido suspender o aplazar el financiamiento de las empresas mediante bonos nacionales y *disminuir en todo lo posible el monto de dicha emisión*. Asimismo, para el presupuesto del año fiscal 1930, ha decidido *suspender la emisión de nuevos bonos públicos de la cuenta general y reducir a menos de la mitad el total anual de emisiones de la cuenta especial*. De esta manera se evitará el estrangulamiento de los círculos económicos privados y se promoverá su desarrollo.

Mejora del sistema monetario

[...] El gobierno tomará las medidas adecuadas para que el Banco de Japón, como banco central, administre la política de las instituciones bancarias para que éstas contribuyan al saneamiento económico de la agricultura y del pequeño y mediano comercios, etc. Además, derogará la prohibición de salida de oro del país [...]

Las relaciones con China

Es indudable que se debe tratar de proteger los derechos e intereses más importantes relacionados con el problema de la subsistencia de Japón, aunque tomando en cuenta, con la simpatía suficiente, las justas demandas populares de China, buscando el camino para incrementar la amistad mutua y mejorar la coexistencia y coprosperidad.

Reducción de instalaciones militares

Respecto a la reducción de los efectivos de la marina, siempre y cuando ésta no constituya una limitación para la defensa del país, y en armonía con las potencias mundiales conforme al espíritu de amor a la paz, se tiene la sincera intención y disposición de ánimo de reducir los armamentos, tendencia que actualmente se halla a consideración de las potencias mundiales.

Establecimiento de la política social

Hay muchos problemas públicos que deben ser atendidos, comenzando con el desempleo. Sin embargo, se tratará primero de lograr la estabilidad de los ciudadanos con la reforma del impuesto al consumo y otras medidas. A continuación se modificarán otros aspectos, como el impuesto aduanal. Se buscará la consolidación de esta política.

El problema de las ideas

Respecto al problema que significan las diversas ideologías, el gobierno seguirá la política de educar el espíritu nacional mediante una reforma de la disciplina pública, al mismo tiempo que, frente a las ideas radicales, que de ninguna manera pueden permitirse, se propone ejercer la necesaria vigilancia para nutrir el espíritu del ente nacional.

4. Ley de control de las industrias fundamentales

Unos días antes de que el gabinete de Hamaguchi renunciara —en parte por haberse descubierto un intento de golpe de estado en favor del ministro del ejército Ugaki— se promulgó una ley que no sólo permitió sino que fomentó el proceso de fusión y cartelización de las grandes industrias. Como consecuencia se produjo un incremento del capital monopólico supuestamente al servicio del Estado. Conforme crecían la presión de los aventureros militaristas y las posibilidades de expansión en el continente chino, aumentaba también el respaldo legislativo de la cartelización.

a) *Ley de control de las industrias fundamentales (extractos)*

1 de abril de 1931

Artículo 1. Cuando los empresarios de alguna de las industrias fundamentales realicen un convenio de control que establezca el mando sobre la producción y la venta, si participa más de la mitad de los empresarios de dicha industria deberá notificarse del convenio al ministro competente durante el periodo que ordena la ley. Deberá notificarse igualmente cuando se produzca un cambio o termine un convenio de esa naturaleza.

Artículo 2. El ministro competente a quien se acuda, previa solicitud de

más de las dos terceras partes de los afiliados a dicho convenio, a lo cual se refiere el artículo precedente, y previa discusión en la Comisión de Control, podrá ordenar a los afiliados al mismo y a los empresarios de esa industria que no participan en él, que se apeguen a todo el convenio o a una parte de él, especialmente cuando reconozca que hay necesidad de proteger el beneficio equitativo de dicha industria o de planificar el desarrollo consolidado de la economía nacional.

b) *Modificaciones a la ley de control de las industrias fundamentales (extractos)*

28 de mayo de 1936

El párrafo del artículo 1 "si participa más de la mitad de los empresarios de dicha industria" se modifica por "si el número de los afiliados es más de la mitad de los empresarios, o si la producción u oferta de los afiliados representa más de la mitad de la venta total de dicha industria". En ese mismo artículo se cambia "el ministro competente" por "el gobierno".

En el artículo 2 "el ministro competente" se cambia por "el gobierno", y "de más de las dos terceras partes de los afiliados" por "de más de las dos terceras partes de los afiliados, o bien, de aquellos cuya producción o venta represente más de las dos terceras partes de la producción o venta de los afiliados".

Artículo 2, párrafo 2. Cuando el gobierno reconozca la necesidad especial de expedir un mando relativo al convenio de control de producción o limitación de operaciones a que se hace referencia en al artículo anterior, después de la discusión de mando por parte de la Comisión de Control y por el periodo de vigencia de éste, podrá el gobierno expedir permisos para el establecimiento de nuevas empresas o para la ampliación de las instalaciones productivas en dicha industria.

Artículo 2, párrafo 3. Los administradores de las empresas de comercialización conjunta, resultante del convenio de control, y que trabajan para los afiliados al convenio a que se refiere el artículo 1, deberán hacer llegar al gobierno los documentos y datos que establezcan los mandos que éste expida.

Artículo 2, párrafo 4. Los empresarios de las industrias fundamentales cuya producción o venta signifique más de la mitad de la producción o venta en su respectiva industria, deberán hacer llegar al gobierno los documentos y datos que establezcan los mandos que éste ordene.

El gobierno designará las clases de industrias comprendidas en el párrafo anterior, previa discusión en la Comisión de Control.

Artículo 3. En lo que concierne al convenio de control a que hace referencia el artículo 1 o el reglamento de los dos artículos anteriores, cuando el gobierno

reconozca que el producto, la cantidad de venta, su precio o las condiciones comerciales que influyen en el precio obstruyen el suministro fluido de mercancías, hacen subir éstos injusta y arbitrariamente o impiden que bajen, o bien deterioran la ganancia justa de dicha industria, de otras que tienen estrecha relación con aquélla o perjudican al consumidor en general, podrá ordenar el cambio o cancelación de las condiciones según lo exija el beneficio público, previa discusión en la Comisión de Control.

En el segundo párrafo del reglamento adicional se cambia "durante cinco años" por "durante diez años".

5. Instrucciones referentes al Programa de Rehabilitación Económica de Poblaciones Agrícolas, Silvícolas y Pesqueras

Los gabinetes de partido habían tenido, en general, una orientación urbanista que favorecía a la gran industria y, en el mejor de los casos, a los terratenientes acaudalados. Sin embargo, muchos de los oficiales militares extremistas eran jóvenes que provenían de la clase de los pequeños agricultores y arrendatarios. Conocían los problemas del campo y del sector de la población que más se había sacrificado en aras de la industrialización forzada. Debido a la vinculación ejército-campesinado, no causó sorpresa que el primer gabinete burocrático del exministro de Marina Saitō (mayo de 1932 a julio de 1934), por medio del ministro de Agricultura y Silvicultura, encarara la solución del problema "fomentando el entusiasta espíritu de regeneración" para "promover una vida económica organizada y controlada".

6 de octubre de 1932

Al considerar el ruinoso estado en que se encuentran actualmente las poblaciones agrícolas, silvícolas y pesqueras de nuestro país, sentimos la urgente necesidad de emprender su rehabilitación económica aplicando medidas antidepresivas, como son el destinar fondos para el fomento de las industrias, y otras que contribuyan a lograr la estabilidad y tranquilidad de campesinos y pescadores.

Si bien el gobierno ha venido ya dedicándose a elaborar y aplicar medidas de socorro provisionales para que tales intentos no tengan un efecto sólo temporal y para que se logre alcanzar la estabilidad económica de esas poblaciones y promover en el futuro su prosperidad y bienestar, será preciso esclarecer cuáles son los factores negativos que sustentan las mismas bases de la administración y organización de sus economías, hacerlas comprender íntegramente cuál

es su verdadera situación, y extirpar de raíz las causas del mal, que ciertamente no se encuentran sólo en la extraordinaria depresión mundial de los últimos años. Para lograr estos fines habrá que fomentar el noble espíritu de cooperación vecinal, que es una de las tradicionales características que distinguen a estas comunidades, para cimentar sobre esta base moral su vida económica, y programar una renovación bien organizada y planificada tanto de sus industrias como de sus economías.

Con estos objetivos, el gobierno acaba de crear en el seno del Ministerio de Agricultura y Silvicultura la División de Rehabilitación Económica, con la que se dispone a llevar a la práctica las diversas medidas políticas relacionadas con el programa de rehabilitación, cuyos principales objetivos van más allá de impartir recomendaciones y difundir el perfeccionamiento técnico del sistema administrativo de los sectores agrícola, silvícola y pesquero, puesto que se proponen establecer de manera organizada y congruente el mejoramiento y reacondicionamiento global de sus economías, haciendo hincapié en el reordenamiento y aprovechamiento efectivo de los elementos básicos de la administración agrícola, el control de la producción, la compraventa, la mejora del financiamiento, la renovación y difusión de gremios, así como el control de las relaciones entre organizaciones industriales y el perfeccionamiento de los sistemas de ayuda mutua frente a las necesidades, aspectos éstos sobre los cuales se impartirán, a su debido tiempo, las instrucciones adecuadas en caso de requerirlo una situación dada.

Se observa en estos momentos un entusiasta y espontáneo espíritu de renovación en todos los ámbitos del país, que nos brinda un clima propicio para poner en práctica los principios enunciados e impulsar vigorosamente la rehabilitación económica de las citadas poblaciones. Sin embargo, como se trata de un programa de largo alcance, cuyos resultados irán obteniéndose paulatinamente, un solo paso equivocado en sus comienzos hará que corramos el gran riesgo de no llegar a nada.

Por lo tanto, será menester que las autoridades locales no se dejen arrastrar por utopías irrealizables o por la impaciencia; que seleccionen sabiamente a las personas más aptas para responsabilizarse de la dirección de los programas de rehabilitación, y que elaboren y apliquen planes realistas y adecuados. Al mismo tiempo, será necesario dirigir y estimular a las organizaciones industriales para que participen en dichos programas, de manera que puedan cumplir debidamente sus respectivas funciones en los campos que correspondan a sus características. Se recomienda, además, mantener una estrecha coordinación con la campaña de moralización, que las esferas sociales y privadas aúnen sus esfuerzos para fomentar el espíritu entusiasta de regeneración entre nuestro pue-

blo, y que se busque promover una vida económica organizada y controlada en las poblaciones del interior, de manera que nada entorpezca los esfuerzos para alcanzar los objetivos de su rehabilitación económica.

FIRMADO
GOTŌ FUMIO
Ministro de Agricultura y Silvicultura

POLÍTICA DE EXPANSIÓN EN EL CONTINENTE CHINO Y AGRESIÓN MILITAR

El año 1927 fue quizá el más dramático de la Revolución china, antes del establecimiento de la República Popular. Después de que el movimiento revolucionario parecía haber sido aplastado por los caudillos militares en 1913, el movimiento de renovación nacional del 4 de mayo de 1919 dio impulso a los movimientos populares y a la existencia de un estado soviético antimperialista chino, que desembocó en la fundación de un partido político —el "nuevo" Kuomintang— y de un ejército revolucionario bajo las órdenes del general Chiang Kai-shek. De esta manera se volvía factible el proyecto de una "expedición hacia el norte", que no sólo trataría de unificar el país mediante la derrota de varios caudillos aliados a los intereses militares japoneses, sino que también enfrentaría las diversas manifestaciones de la presencia imperialista. Como esta presencia era especialmente notoria en el caso de Japón, los intereses coloniales capitalistas japoneses se vieron especialmente afectados. La situación se complicó aún más con el golpe anticomunista encabezado por Chiang, que debilitó la unidad de las fuerzas del Sur (los nacionalistas de Chiang) y reforzó a los caudillos militares del Norte. Frente a esta situación, el primer ministro Tanaka reunió a una serie de dirigentes burocráticos y políticos, y como resultado de sus deliberaciones se elaboró el siguiente documento.

6. Directivo del ministro del Exterior Tanaka al ministro suplente Hori respecto al programa de la política de la Conferencia de Oriente hacia China, 7 de julio de 1927

Será fundamento de nuestra política con China asegurar la paz del Extremo Oriente y favorecer la coprosperidad chino-japonesa. En cuanto al método,

teniendo en cuenta la posición especial de Japón en el área, la política hacia China continental y hacia Manchuria y Mongolia debe ser de diferente naturaleza. A continuación damos a conocer los objetivos inmediatos de una política basada en estas direcciones fundamentales.

1) Aunque en estos momentos es urgente que en China se estabilice la situación política y se recupere el orden público, lo más conveniente sería dejar que los propios chinos lo lograran.

Por lo tanto, en el marco de la guerra intestina o de la lucha política que se están librando en China no debemos apoyar a ningún partido ni mostrar una inclinación especial hacia una u otra facción, sino más bien respetar la voluntad del pueblo. Debemos evitar rigurosamente la más mínima intervención en el alineamiento cambiante entre las facciones.

2) Con plena simpatía por el logro razonable y paulatino de sus justas peticiones nacionales, debemos colaborar con los elementos moderados y conscientes de China para alcanzar su realización, a la vez que lograr la cooperación con otros países.

Al mismo tiempo, ya que tanto los chinos como los demás países desean fervientemente el desarrollo pacífico de China, es necesario, para lograrlo, que esos países colaboren amistosamente con el esfuerzo del propio pueblo chino.

3) Aunque los mencionados objetivos se alcancen en última instancia con el establecimiento de un gobierno central consolidado, se supone que en la situación política actual el establecimiento de tal gobierno no es tarea fácil. Por eso hay que aguardar la coyuntura propicia para la unificación nacional paulatina, con la incorporación, según las circunstancias, de los gobiernos moderados de cada una de las regiones mencionadas.

4) Por lo tanto, aunque se produjera una confrontación entre los gobiernos del Norte y del Sur, o una coalición entre los gobiernos regionales, la actitud del gobierno japonés frente a cada gobierno será absolutamente la misma. Si en tales circunstancias se llegara a establecer un gobierno unificado, Japón, junto con otros países, le daría la bienvenida, sin importar el lugar de su establecimiento, a la vez que ofrecería ayuda para su buen desarrollo.

5) Mientras tanto, existe la posibilidad de que aprovechando la intranquilidad de la situación política general de China, el sectarismo de las facciones pueda perturbar el orden público y conducir a algún incidente internacional desafortunado. Aunque el gobierno imperial espera que bajo la vigilancia del gobierno chino o del pueblo concientizado se lleve a cabo la eliminación de los elementos rebeldes ilegales y se logre el mantenimiento del orden público, en caso de que se cometan violaciones a los derechos e intereses del imperio en

China, así como a la vida y los bienes de los residentes japoneses, habrán de tomarse enérgicas medidas de autodefensa tendientes a protegerlos.

6) En especial, es necesario tomar sin demora todas las medidas pertinentes en relación con aquellos que, a base de falsos rumores contra Japón, pongan en peligro nuestros derechos e intereses.

7) En cuanto a Manchuria, Mongolia y, especialmente, las tres provincias orientales, nuestro país debe tener una consideración especial, dada la gran importancia que esas regiones revisten para la defensa y supervivencia nacionales. Además, como país vecino, el imperio debe asumir una responsabilidad particular en el mantenimiento de la paz y el desarrollo económico de esas regiones, y convertirlas en zona segura para sus habitantes, tanto nativos como extranjeros. Para acelerar ese desarrollo pacífico es necesario promover actividades económicas, tanto de nacionales como de extranjeros, basadas en el principio de las puertas abiertas y de la igualdad de oportunidades, a lo largo y ancho de las regiones mencionadas. Para resolver viejos problemas de protección de nuestros derechos e intereses deberá ser adoptado el mismo principio.

Lo mejor sería que las tres provincias orientales pudieran lograr por esfuerzo propio la tranquilidad política. Sin embargo, si Manchuria y Mongolia adoptan medidas tendientes a la estabilización política, y a la vez respetan el estatus especial de nuestro país en esas regiones, el gobierno imperial debe apoyarlas.

8) Si acaso los disturbios se extendieran a Manchuria y Mongolia, causando perturbaciones en el orden público y haciendo peligrar nuestra posición, o nuestros derechos e intereses especiales en la región, sin importar de dónde vengan, es necesario que tomemos todas las medidas adecuadas para defender y mantener la región tranquila, en aras de la convivencia de nativos y extranjeros.

Creación del estado de Manchukuo y retirada de Japón de la Liga de las Naciones

Frente a la "política diplomática positiva", implícita en las declaraciones del primer ministro Tanaka, incluso los colaboradores supuestamente dignos de confianza de los intereses japoneses, como el caudillo militar chino Chang Tso-lin, comenzaron a pensar en un proyecto nacional propio. De hecho, la renuncia del gabinete de Tanaka, en julio de 1929, fue el resultado de una deficiente explicación del papel del ejército de Kwantung en el asesinato de Chang, en junio de 1928. También es digno de mención que en el mes anterior a la renuncia del gabinete de Tanaka, mientras por una parte

se reconocía al gobierno nacionalista de Chiang Kai-shek, por la otra se establecía un Ministerio de Colonización.

A mediados de septiembre de 1931, un atentado en contra del ferrocarril de Manchuria sirvió de pretexto para que el ejército de Kwantung planteara el problema de la dominación de las tres provincias de Manchuria, donde se había creado un vacío de poder después del asesinato de Chang Tso-lin. A pesar de las protestas del gobierno nacionalista y la Liga de las Naciones, las fuerzas militares japonesas decidieron resucitar el Imperio de Manchukuo, el cual, con el último emperador de la dinastía Ching, Henry Pu Yi, como regente, sería un protectorado japonés. Con este procedimiento, Japón iniciaba de hecho el desmembramiento de la China tradicional, lo que provocó la oposición de los países imperialistas, especialmente Inglaterra y Estados Unidos, y la retirada de Japón de la Liga de las Naciones.

Los siguientes cuatro documentos, fechados entre el 10 de marzo de 1932 y el 17 de abril de 1934, patentizan la trayectoria hacia una "Doctrina Monroe para el este de Asia", cuya misión sería "preservar la paz y el orden de la región".

7. Declaración de creación del estado de Manchuria

1 de marzo del año 1 de Datong

Las tierras de Manchuria y Mongolia, que se encuentran al noroeste de China, son regiones con un antiguo pasado histórico, por lo cual, para su secesión e integración, es preciso no olvidar esa historia. Su tierra es fértil, y los usos y costumbres de sus pobladores, sencillos. Después de la liberación el número de habitantes ha aumentado, y la abundancia de productos ha convertido a esas regiones en un importante granero. No obstante, desde que fue fundada la República China, a raíz de la Revolución de 1911, la camarilla militar de los estados orientales se ha adueñado del poder político aprovechándose de los disturbios en la región central, y por espacio de veinte años, sus caudillos, impávidos y avaros, arrogantes y lujuriosos, han perseguido, como lobos feroces, únicamente sus intereses personales, sin importarles la situación del pueblo.

En el interior de la región, donde prevalecen deseos espurios desmesurados y la más absoluta arbitrariedad, dieron al traste con todo, entorpeciendo el buen funcionamiento de la sociedad, por lo cual las industrias comenzaron a decaer. Además, en ocasiones, debido a su desmedida ambición, han hecho avanzar a sus soldados, quienes amedrentan y aniquilan a la población, y pese a que han

perdido algunas batallas no cejan en su empeño. En el exterior, despreciando la confianza de otras naciones han provocado conflictos con los países vecinos, dejando de lado las normas de amistad y respeto y adoptando una política xenófoba. Con la situación caótica descrita han proliferado los ladrones y salteadores que en todas partes atacan, roban, matan e incendian, dejando a su paso pueblos desolados. Ancianos y jóvenes mueren de hambre en caminos y hondonadas. Ante esta situación, los treinta millones de seres que viven en Manchuria y Mongolia esperan con resignación el momento de morir, si es que deciden permanecer en esa zona de violencia y fuera de la ley. ¿Cómo escapar a tan nefasta situación? Por eso, cuando desalojemos a los villanos purificaremos esta tierra en la que se ha atrincherado la maldad política impuesta por la camarilla militar establecida durante largos años. En agradecimiento al cielo, deberemos dedicarnos a la tarea de reconstrucción con empeño.

Al reflexionar sobre todo esto y al ver la situación que prevalece en el centro de China desde la reforma, observamos que lo que existía era una lucha de poderosos que se combatían unos a otros, y que después hubo un solo partido, que se convirtió en amo y señor de la política nacional. ¿A qué se refieren por "bienestar popular", cuando la única realidad es la muerte? ¿A qué aluden cuando hablan de derechos democráticos, si únicamente se busca la satisfacción de los apetitos personales? ¿A qué llaman "nación" si es sabido que sólo existe un partido que "dice" compartir todos los derechos y gobernar el país? Mas todas estas contradicciones duplican los errores y los engaños de unos a otros, por lo que es prácticamente imposible desentrañar los distintos fraudes que se cometen. El gobierno cambia de manos con frecuencia desde la instalación de la aludida camarilla, con lo que el país se precipita a la ruina. ¿Cómo es posible una administración correcta si el propio partido no puede subsistir? Así las cosas, prolifera el número de comunistas, y el pronóstico, ante esta situación, es el caos. Fermenta el odio popular y no existe nadie que no se angustie y sufra por los males que aquejan a este régimen. Por eso debemos mirar hacia el pasado, cuando la política era limpia y clara, como la época de paz que caracterizó a los tres primeros emperadores de la antigua China. Esto es lo que piensan los países vecinos y nosotros lo sentimos profundamente.

La experiencia de veinte años no deja lugar a dudas y la pregunta es: ¿debemos rendirnos y retirarnos?

Considerando que es peor el remedio que la enfermedad, los pueblos de Manchuria y Mongolia están resignados a que ocurra lo inevitable: no sólo la instauración del comunismo, sino la caída del país y su propia existencia en la ruina. En este momento, con la oportunidad providencial que se les presenta, si estos pueblos no buscan con empeño la renovación, escapando al estado de

cosas que origina todos sus males políticos, el caos recobrará sus fuerzas y nos ahogará. Desde hace algunos meses se han reunido funcionarios, personalidades destacadas y ciudadanos comunes de las poblaciones de Feng-tien, Chi-li, Hei-lung-chiang y Jeho, distritos especiales de los estados del norte de Mongolia. Después de deliberar largamente, llegaron a la misma conclusión: que la política no requiere muchas palabras sino acción efectiva, y que lo principal es lograr la tranquilidad colectiva.

Anteriormente, Manchuria y Mongolia formaban un estado aparte. Ahora, debido a los imperativos del momento, no podemos menos que intentar la independencia. Por lo tanto, mediante esta declaración y teniendo en cuenta la voluntad de treinta millones de seres, nos separamos de la República China para establecer el Estado de Manchuria. Declaramos, tanto para el interior como para conocimiento del exterior del país, el programa de dicha creación.

La política tiene su propio camino, y éste ha sido trazado por el cielo. Uno de los objetivos buscados con la creación del Estado de Manchuria es tranquilizar al pueblo, a cuya auténtica voluntad debe subordinarse la política, sin permitir que existan las opiniones personales. Quienes vivan dentro del nuevo estado no discriminarán, ni harán distinción alguna entre razas, y tanto los grupos aborígenes (chinos, manchurianos, mongoles, japoneses y coreanos), como cualquier extranjero que desee permanecer aquí, gozarán de igualdad plena, al tiempo que se les garantizarán los derechos que los protejan de injusticias. Juntos nos esforzamos por acabar con la política oscurantista de antaño, reformar las leyes y practicar fielmente la autonomía regional. Dada nuestra necesidad de recursos humanos, se empleará a todo ser capaz e inteligente; se fomentarán las industrias, se integrarán las finanzas y se explotarán las fuentes de riqueza. Para garantizar la existencia se entrenarán soldados y se eliminarán los desastres causados por el vandalismo. Respecto a la educación, se hará hincapié en la enseñanza de buenos modales, que conducen por el camino recto, lo que aliviará y tranquilizará a todo el pueblo, tal como cuando llega la primavera. Nos erigiremos en ejemplo de política mundial, manteniendo la gloria perpetua del Asia Oriental. En cuanto a política exterior, se tratará de recuperar la confianza y la amistad, y no habrá ningún uso o costumbre internacional existente que no se respete. En lo que se refiere a los tratados y compromisos que contrajo con anterioridad la República China, y que correspondan al nuevo territorio de Manchuria y Mongolia, se mantendrán en pie, para no violar usos y costumbres internacionales. Si existieran interesados en invertir, iniciar negocios o explotar recursos en el territorio del nuevo estado, serán bienvenidos sin distinción de ori-

gen, con lo que se realizará la igualdad de oportunidades y la política de puertas abiertas que pregonamos.

Los párrafos arriba mencionados son los principios de la creación del nuevo estado. A partir de ahora se organizará un nuevo gobierno que asumirá la responsabilidad. Presentamos esta declaración ante los treinta millones de seres que integran las masas populares.

El cielo observará que no faltemos a la palabra dada.

8. Protocolo entre Japón y Manchukuo

Publicado el 15 de septiembre de 1932
(*Versión japonesa)*

Japón ha reconocido como un hecho el establecimiento libre de Manchukuo, constituido en estado independiente por la voluntad de sus habitantes.

Manchukuo ha declarado que respetará los compromisos internacionales contraídos por China, siempre y cuando le sean aplicables.

Por lo tanto, los gobiernos de Japón y Manchukuo llegaron al acuerdo de fortalecer indefinidamente las relaciones de buena vecindad, respetar mutuamente sus respectivos derechos territoriales y mantener la paz en Oriente.

1) Manchukuo reconoce y respeta todos los derechos e intereses que el Estado japonés y los japoneses poseen en su territorio, basándose en los tratados, convenios y otros acuerdos que existen entre Japón y China, y en los contratos públicos o privados, lo que no obsta para que se acuerden futuros convenios específicos entre los dos países.

2) Japón y Manchukuo confirman que toda amenaza al territorio y a la seguridad de cualquiera de estas dos naciones constituye, automáticamente, un peligro para la tranquilidad y la subsistencia de la otra, por lo que se comprometen a enfrentar en conjunto la defensa. Las tropas japonesas requeridas para este fin permanecerán estacionadas en Manchukuo. Este protocolo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, y de su texto se efectuaron cuatro copias: dos en japonés y dos en chino. Si se presentara alguna diferencia de interpretación entre la versión japonesa y la china, la discusión se basará en la versión japonesa.

Para testimoniar lo anterior, los suscritos, comisionados legalmente por los gobiernos de ambos países, firman y sellan.

Este original fue concertado en Xinjing, el 15 de septiembre del año 7 de Shōwa (1932), que corresponde al 15 de septiembre del año 1 de Datong.

NOBUYOSHI MUTŌ (Sello)
Embajador extraordinario y plenipotenciario del Imperio de Japón
ZHENG ZIAO XU (Sello)
Primer ministro de Manchukuo

Documentos intercambiados
(carta recibida omitida)

15 de septiembre del año 7 de Shōwa (1932)

Sr. Zheng Xiao Xu
Primer ministro de Manchukuo

Por medio de la presente me complazco en saludar a Ud. y le comunico que por su misiva con fecha de hoy me he enterado de que hace unos días el gobierno de Japón reconoció como un hecho el establecimiento de Manchukuo como país independiente, a la vez que aprobó concertar un acuerdo para fortalecer para siempre las relaciones de buena vecindad entre ambas naciones, respetar mutuamente sus derechos territoriales y mantener la paz en Oriente. Informo a Ud. que ya es de nuestro conocimiento la confirmación, por parte del gobierno de Manchukuo, de que los documentos y acuerdos mencionados a continuación, intercambiados o concertados con anterioridad por el comandante del Ejército de Kwantung de Japón y el cónsul o el primer ministro de Manchukuo, seguirán en vigor por tener el mismo objetivo mencionado.

Enterado de su opinión, lo saluda muy atentamente.

NOBUYOSHI MUTŌ (Sello)
Embajador extraordinario y
plenipotenciario del Imperio de Japón

1) Carta del cónsul de Manchukuo; notas al comandante Honjō, del Ejército de Kwantung, con fecha 10 de marzo del año 1 de Datong (1932), y respuesta del comandante al cónsul, con fecha 12 de mayo del año 7 de Shōwa (1932).

2) Convenio entre el primer ministro Zheng y el comandante Honjō, del ejército de Kwantung, con fecha 9 de septiembre del año 1 de Datong, que trata sobre la administración de ferrocarriles, puertos, vías acuáticas y aéreas del gobierno de Manchukuo, y sobre la construcción y administración de las vías férreas, así como de los acuerdos adjuntos basados en este convenio.

3) Acuerdo entre el primer ministro Zheng y el comandante Honjō, del

ejército de Kwantung, con fecha 9 de septiembre del año 1 de Datong, sobre la creación de una compañía aérea.

4) Convenio entre el primer ministro Zheng y el comandante Mutō, del ejército de Kwantung, con fecha 9 de septiembre del año 1 de Datong, sobre el establecimiento de derechos mineros necesarios para la defensa nacional.

5) Carta del cónsul de Manchukuo al comandante Honjō, del ejército de Kwantung, con fecha 10 de marzo del año 1 de Datong, y la respuesta del comandante al cónsul, con fecha 12 de mayo del año 7 de Shōwa (1932).

10 de marzo del año 1 de Datong (1932)

Sr. Honjō Shigeru
Comandante del ejército de Kwantung del Gran Imperio de Japón.

Tengo el gusto de saludarle por medio de esta carta. Desde que se produjo el Incidente de Manchuria, su honorable país se ha esforzado en extremo por mantener el orden público en toda el área de Manchuria y de Mongolia, y por este motivo, tanto sus fuerzas militares como su pueblo han sufrido grandes pérdidas, por lo cual me conduelo y le quedo profundamente agradecido como cónsul de Manchukuo. Confirmo que la seguridad y el desarrollo de nuestra nación, en el futuro, seguirán dependiendo de la ayuda y la guía de su honorable país, por lo que solicito su aprobación sobre los puntos mencionados a continuación:

1) Nuestro país confiará la defensa nacional y el mantenimiento del orden público, de aquí en adelante, a su honorable país, y todos los gastos que deban hacerse para lograr este fin correrán por cuenta de Manchukuo.

2) Nuestro país aprueba —cuando nuestra defensa, por parte de las fuerzas militares de su honorable nación, así lo requiera— que su país, o la institución designada por él, se haga cargo de la administración de ferrocarriles, puertos, vías acuáticas y aéreas existentes, o de la construcción de los mismos.

3) Nuestro país contribuirá, hasta donde le sea posible, a la instalación de los diversos elementos que las fuerzas militares de su honorable país consideren necesarios.

4) Nuestro país podrá nombrar para la Cámara de Consejeros a los nacionales de su honorable país que tengan los conocimientos necesarios y una buena reputación. Además, empleará a japoneses en diversas dependencias públicas, tanto en la capital como en la provincia, quedando a nuestra responsabilidad la selección del personal, que se hará con la recomendación del comandante del ejército de su honorable país, lo mismo que su despido, cuando sea necesario.

Cuando se produzcan cambios en el número de consejeros políticos japoneses que hayan sido nombrados, y sobre el total de éstos, si su país tiene alguna opinión que dar al respecto, ambas naciones deberán discutir antes de decidir el aumento de su número o su reducción.

5) El contenido y las estipulaciones de los puntos arriba mencionados servirán como base para un tratado futuro que se concertará formalmente entre los dos países.

12 de mayo del año 7 de Shōwa (1932)

Sr. Pu Yi
Regente
Recibí su estimada carta, con fecha 10 de marzo, y por medio de la presente le comunico que no tenemos ningún inconveniente al respecto.

HONJŌ SHIGERU (Sello)
Comandante del ejército de Kwantung

9. Comunicado oficial y Edicto del *tennō* sobre el retiro de Japón de la Liga de las Naciones

El gobierno imperial, basado siempre en la convicción de que es necesario aplicar el principio de justicia, tomó conocimiento de que el incidente chino-japonés de septiembre de 1931 fue discutido en la Liga de las Naciones, en el seno de cuyas asambleas y en otras oportunidades había insistido en la necesidad de que la misma Liga tratara este incidente con los métodos apropiados y justos, con el fin de contribuir eficazmente a lograr la paz en el Oriente y a reafirmar su autoridad, proponiendo, asimismo, que se consideraran objetivamente las circunstancias por las que atraviesa la región para poder aplicar los estatutos que fueran adecuados.

Debía tomarse en cuenta, especialmente, el hecho de que China no es una nación unificada totalmente, y que su situación interna, así como sus relaciones internacionales, son complejas, difíciles y muy irregulares. También debía considerarse que en ese país existen circunstancias en gran medida excepcionales y que, por lo tanto, los principios y prácticas del derecho internacional que norman las relaciones ordinarias entre las naciones deberían incluir modificaciones específicas aplicables a China. En consecuencia, hemos seguido insistiendo en que existe la ineludible necesidad de tomar en consideración que, respecto a este país, es necesario establecer medidas singulares y extraordinarias.

Sin embargo, durante los últimos diecisiete meses, en el curso de las deliberaciones de la Liga de las Naciones, la mayoría de los países miembros no sólo no han podido calibrar la situación real de Oriente, ni han prestado la debida atención a las circunstancias que enfrenta esta área, sino que ha sido evidente que, con frecuencia, se han producido serias divergencias de opinión entre el imperio japonés y otros países integrantes de la liga, en lo que se refiere a la aplicación de sus estatutos y los principios de tratados y el derecho internacionales y, especialmente, a su interpretación. Debido a esto, la resolución adoptada por la asamblea extraordinaria con fecha 24 de febrero del presente año cometió un grave error en la apreciación de los hechos y en la evaluación del espíritu del imperio japonés, que no abriga ninguna intención siniestra, sino el deseo de mantener la paz en Oriente. Especialmente, y sin fundamentos, juzgó que las acciones del ejército japonés, en el momento del incidente del 18 de septiembre, y las que protagonizó posteriormente, no estaban dentro del derecho de autodefensa. Además, pasó por alto que el estado de tensión anterior a los sucesos y el agravamiento de la situación posterior son de total responsabilidad de China. Este malentendido se ha convertido en causa de nuevas complicaciones en la situación política de Oriente.

Por un lado, ha pasado por alto que la creación de Manchukuo es un hecho, y por el otro, se ha negado a aceptar la posición del imperio japonés, que lo reconoce como estado. Esto no ayuda en la construcción de las bases para alcanzar la estabilidad en Oriente.

En particular, las condiciones incluidas en su recomendación, las cuales están explicadas detalladamente en la declaración del gobierno imperial del 25 de febrero de este año, de ninguna manera podrán contribuir a garantizar un mundo pacífico.

Resumiendo, la mayoría de los países miembros de la Liga de las Naciones, respecto al tratamiento del incidente chino-japonés, realmente han dado más importancia a fórmulas imposibles de aplicar que al mantenimiento de la paz, a la defensa de teorías utópicas que a la eliminación total de la raíz de futuros conflictos.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, existen serias divergencias de opinión entre los países miembros de la Liga de las Naciones y el imperio japonés en lo que respecta a la interpretación del estatuto y otros acuerdos, razón por la cual, aquí y ahora, el gobierno imperial declara que discrepa totalmente de la Liga de las Naciones en sus opiniones acerca de las medidas que deberían tomarse para preservar la paz y especialmente en lo que se refiere a los principios básicos para el establecimiento de la paz en Oriente. Por lo tanto,

basándose en estos argumentos, el gobierno imperial considera que no hay lugar para cooperar con la Liga de las Naciones, por lo que de acuerdo con la cláusula 3a. del artículo 1o. de los estatutos de la liga, el imperio japonés anuncia su retiro de la misma.

Edicto del tennō

Nosotros siempre hemos pensado en la necesidad de alcanzar la paz mundial y, en consecuencia, la constitución de la Liga de las Naciones regocijó sobremanera al anterior *tennō*, quien decretó que el imperio japonés se afiliaría a ella. Nosotros lo sucedimos en esa empresa y así, durante trece años consecutivos hemos cooperado con la Liga infatigablemente.

En lo que se refiere al naciente Estado de Manchukuo, el imperio japonés ha respetado su independencia y ha estimulado su sano desarrollo, considerándolo fundamento de la conservación de la paz mundial y de la eliminación de las causas de conflictos en el Asia Oriental.

Desafortunadamente, hay puntos en que la opinión de la Liga de las Naciones no coincide con la nuestra. Por lo tanto, hemos pedido al gobierno que delibere con ecuanimidad y prudencia sobre este asunto, y adopte las medidas pertinentes para separarnos de la Liga de las Naciones.

Pero a pesar de esta medida, nosotros, que siempre hemos aspirado al establecimiento de la paz mundial, seguiremos en el futuro colaborando sin vacilaciones ni modificación de nuestras ideas con todos los proyectos que conduzcan a la paz.

En este momento nos sometemos a la voluntad del imperio y nos separamos de la Liga de las Naciones. Sin embargo, esto no significa que optemos sólo por Oriente y desatendamos la amistad que hemos mantenido con otras naciones aliadas.

Más bien deseamos, como siempre, poder confiar cada vez más en la totalidad de la comunidad internacional, así como exaltar la justicia en todo el mundo.

En el momento presente, cuando las potencias del mundo confrontan cambios extraordinarios en infinidad de aspectos, el imperio japonés también se ha encontrado con dificultades extraordinarias. Esta es, justamente, la ocasión para unir nuestras fuerzas y lograr el desarrollo de toda la nación.

Vosotros, ciudadanos, haced vuestra nuestra voluntad y atended a vuestros respectivos deberes, tanto civiles como militares. Las masas que integran el pueblo deben, asimismo, esforzarse en sus tareas respectivas, obrar con justicia y buscar el equilibrio, colaborando con tesón en el enfrentamiento de la situa-

ción por la que atraviesa el mundo. Apoyando la sabiduría del *tennō* y de sus antepasados contribuirán ampliamente al bienestar del género humano.

27 de marzo de 1933

Del estallido de la Guerra Sino-Japonesa a la declaración del Nuevo Orden en el este de Asia

Después del fracasado intento de un grupo de oficiales jóvenes del ejército por forzar una "Renovación Shōwa" en febrero de 1936, en julio del año siguiente se produjo un nuevo intento de expansión en el continente chino. Este incidente, acaecido en el Puente de Marco Polo, al norte de Beiging, significó el principio de una confrontación armada entre el gobierno de Chiang Kai-shek —otra vez aliado a las fuerzas comunistas— y Japón, que se prolongaría hasta la derrota de este último país, a mediados de agosto de 1945.

Lo interesante del proceso es que se llevó a cabo bajo el primer gabinete de Konoe Fumimaro (junio de 1936 a enero de 1939), considerado no sólo "un civil", sino también "un intelectual" o al menos un "protector de los intelectuales". Como resultado, el concepto del "Nuevo Orden en el este de Asia" se hizo más complejo y "respetable", especialmente por los lazos del aristócrata Konoe con la Casa del *tennō*.

El rechazo de las negociaciones con el gobierno de Chiang Kai-shek había disminuido también la posibilidad de "conceder el reconocimiento de un nuevo poder político". La declaración del "Nuevo Orden en el este de Asia" permitió el surgimiento de un "nuevo poder", en la figura de Wang Ching-wei, quien con el tiempo formaría un gobierno nacionalista controlado por Japón.

10. Declaración del gobierno acerca del incidente del Puente de Marco Polo

15 de agosto de 1938

Desde hace tiempo, el imperio abriga la esperanza de que se logre la paz permanente en Asia Oriental, por lo que ha venido esforzándose por establecer la amistad y la colaboración entre Japón, China y Manchuria. Sin embargo, el gobierno de Nanjin ha persistido en hacer uso de la resistencia antijaponesa para

predisponer aún más a la opinión pública en contra nuestra y reforzar su gobierno. En su interés en sobreestimar su propia potencia y menospreciar la del imperio se alió a las fuerzas comunistas, inspirando así gran antipatía y desprecio hacia Japón y fomentando la idea de un necesario enfrentamiento con el imperio. Entre los incidentes de los últimos años no aclarados aún, no hay uno solo que no haya tenido origen en ese sentimiento propiciado por el gobierno de Nanjin. El comienzo del último incidente también fue ocasionado por esa atmósfera, encontrando inesperadamente su punto de explosión en la ribera del Yungtan, hecho brutal injustificable ante el Cielo y todos los habitantes del continente. Además, en las regiones del centro y sur de China la vida y las propiedades de los súbditos del imperio se encuentran al borde del desastre debido a las acciones desafiantes de China, por lo que los residentes japoneses de ese lugar, conteniendo las lágrimas, se han visto obligados a evacuar temporalmente esas tierras que, con miras a vivir en paz, han explotado con dedicación durante muchos años.

Recordamos que, como se ha venido explicando con frecuencia desde que se produjo este incidente, el imperio, haciendo acopio de paciencia, ha tenido como principio no extender el conflicto, procurando resolverlo pacíficamente para que no rebase los límites locales. Inclusive, ante los repetidos desafíos y acciones ilegales por parte del ejército chino en la región de Pingtsin, nuestra guarnición en China no pasó de realizar acciones de autodefensa verdaderamente inevitables que aseguraran la línea de tráfico y protegieran a los residentes japoneses del lugar. Por otra parte, a pesar de que el gobierno imperial ha advertido reiteradamente al gobierno de Nanjin, desde un principio, que cesara inmediatamente sus acciones y palabras de desafío para no entorpecer la solución del problema, ese gobierno no sólo no escuchó nuestra advertencia, sino que, por lo contrario, aceleró más aún sus preparativos contra nosotros, no reflexionó en lo más mínimo al violar el acuerdo militar existente, e hizo avanzar hacia el norte a su ejército, amenazando a nuestra guarnición en China. Y en Hankow, Shanghai y otros lugares, al reunir soldados ha mostrado una actitud cada vez más desafiante, que culminó en Shanghai al abrir fuego de artillería y bombardear un buque de guerra del imperio.

Al cometer esta clase de actos ilegales y brutales, China muestra su desprecio por el imperio a la vez que pone en peligro la vida y las propiedades de los japoneses residentes en China, motivo por el cual el Imperio ha perdido la paciencia y se ha visto obligado a tomar medidas rigurosas para sancionar las atrocidades del ejército chino y hacer reflexionar al gobierno de Nanjin.

El imperio, que desea la paz de Asia Oriental y aspira a la coexistencia y prosperidad de Japón y China, lamenta profundamente estos acontecimientos.

Por lo tanto, no le queda otra salida que extirpar el movimiento xenofóbico antijaponés y cercenar radicalmente las causas que produjeron estos últimos incidentes insidiosos, al mismo tiempo que lograr una relación amistosa y de cooperación entre los tres países mencionados al comienzo. Desde el principio, el imperio ha carecido en absoluto de ambiciones territoriales. No hace falta mencionar que aunque el imperio exhorta a no hacerse ilusiones con el gobierno de Nanjin y del Partido Popular, que incitan al pueblo chino a la resistencia antijaponesa, no siente ninguna enemistad hacia las inocentes masas del pueblo en general, como tampoco escatima el más mínimo esfuerzo cuando se trata de respetar los intereses de otros países.

11. Declaración no oficial del director general de Información acerca del problema de la ayuda internacional a China

17 de abril de 1934

En marzo del año pasado, Japón se vio obligado a anunciar su retiro de la Liga de las Naciones a causa del Incidente de Manchuria y por el desacuerdo que existe acerca de los problemas en aquel país. Esto se debe a la discrepancia de opiniones respecto a los principios que han de seguir los países que integran la Liga de las Naciones y Japón para mantener la paz en Asia Oriental.

Huelga decir que Japón siempre ha tratado de conservar e intensificar sus relaciones amistosas con otros países, pero, al parecer, algunos de nuestros puntos de vista no coinciden con los de la Liga de las Naciones en lo que respecta a los asuntos de Asia Oriental. Naturalmente, Japón debe compartir con otros países de la zona la responsabilidad de mantener la paz y el orden en esta gran región. Japón está decidido a cumplir con esa misión, pero para llevarla a cabo, antes que nada, tiene que alcanzar la paz con China, país amigo.

Japón desea fervientemente que China logre su unificación y la recuperación del orden. Pero para ello es necesario contar con la concientización y los esfuerzos de la propia China, como lo demuestra claramente la historia reciente. Por consiguiente, si China recurriera a otro país, excluyendo así a Japón, y tomara medidas contrarias a la paz de Asia Oriental, o llevara a cabo una política exclusivista, usando a un enemigo para acabar con otro, naturalmente que Japón se opondría. Por otra parte, si los aliados emprendieran una acción conjunta, guiándose por la situación particular creada por los incidentes de Manchuria y Shanghai, necesariamente tendría sentido político, aunque se hiciera con el pretexto de ayuda financiera o técnica. Si esta situación se agravara, finalmente habría que defi-

nir las esferas de influencia de cada país o dar comienzo a la administración y a la división internacional de China. Esto no sólo ocasionaría una gran desgracia, sino que tendría graves consecuencias para la seguridad de Asia Oriental y, por consiguiente, para Japón. De manera que nuestro país, en principio, tiene que oponerse a este tipo de solución. Sin embargo, no cree necesario intervenir en las negociaciones particulares de cada país con China en materia de economía y comercio exterior, siempre que esas actividades no obstaculicen las medidas para mantener la paz en Asia Oriental. No obstante, si las mencionadas negociaciones fueran de carácter tal que alteraran el orden establecido en la mencionada región, tendrá, por fuerza, que oponerse; por ejemplo, si se efectuaran suministros de armas, aviones de guerra, etc., o se destacaran instructores militares que dificultaran las relaciones entre China y Japón u otros países, y provocaran una consecuencia opuesta al mantenimiento de la paz en el Asia Oriental, que es nuestro objetivo. Por esta razón, nuestro país no puede dejar que estas cosas sucedan.

De todo lo anterior puede deducirse, con absoluta certeza, la política seguida por Japón hasta la fecha. Empero, como los intentos de acercamiento de diversos países con China, bajo el pretexto de ayuda conjunta, son tan obvios, no está de más aclarar nuestra posición en el momento presente.

12. Comunicación oficial del desconocimiento del Kuomintang por parte del gobierno imperial

16 de enero de 1938

Aun después de la toma de Nanjin, el imperio concedió un último plazo a China para que el Kuomintang cambiara su política. La vigencia de este plazo termina en esta fecha. No obstante, dicho gobierno prosiguió sus planes bélicos de resistencia, ignorando la verdadera intención del imperio, sin tomar en cuenta, por otra parte, la miseria del pueblo y la importancia de mantener la paz en toda Asia Oriental. En consecuencia, el imperio desconoce desde ahora a ese gobierno, con la esperanza de que así se logre el establecimiento y desarrollo, en una China consciente y digna, de un poder político que comprenda el verdadero sentido de colaboración con el imperio, requisito necesario para lograr la normalización de las relaciones entre ambos países y construir una China regenerada.

El imperio no tuvo en ningún momento la intención de cambiar la política de respeto por el territorio y la soberanía de China, y por los intereses de las potencias extranjeras en aquella tierra.

En este momento, la responsabilidad del imperio respecto de la paz en Asia Oriental ha aumentado en gran medida. El gobierno tiene grandes esperanzas de que el pueblo ponga todo su empeño en el cumplimiento de esta trascendental misión.

Declaración suplementaria (referencia)

18 de enero de 1938

El hecho de desconocer al gobierno del Kuomingtang a partir de la fecha mencionada es más fuerte que la negación del mismo. Hablando en términos de derecho internacional, conseguiremos desconocer al gobierno del Kuomingtang al reconocer al nuevo poder político. Pero como aún no ha llegado ese momento, lo que tratamos de hacer por ahora es suprimir al gobierno del Kuomingtang así como desconocer su existencia. Por otra parte, circula el rumor de una posible declaración de guerra, que el imperio no imputa al inocente pueblo chino. Además, puesto que desconocemos al gobierno del Kuomingtang, tal declaración de guerra no existe.

El surgimiento del "estado de defensa nacional"

La promesa de una "vida económica organizada y controlada" fue considerablemente ampliada cuando el Ministerio del Ejército publicó, el 1 de octubre de 1934, el documento que se reproduce a continuación. En él se proponía abiertamente una reorganización eficaz de los elementos del poder nacional que permitieran al estado salir victorioso de las guerras económicas e ideológicas. El documento afirmaba la tendencia a explotar los recursos del Este de Asia sobre la base de una autarquía regional, bajo la hegemonía armada de Japón.

13. El sentido auténtico de la defensa nacional y las propuestas para fortalecerla

(Departamento de Publicidad del Ministerio de Guerra)

I. *Revisión del concepto de defensa nacional*

El sentido de la lucha. La lucha es el padre de la creación y la madre de la cultura. Los desafíos entre los individuos y la competencia entre los diversos esta-

dos del mundo son, asimismo, causa y estímulo para generar y desarrollar la vida y la cultura.

La lucha o contienda a que nos referimos no tiene relación con la implacable matanza y destrucción en la que se ven involucrados los hombres y se devoran las naciones. Tales guerras son la consecuencia lógica de la ambición de dominio, cosa que nunca será el motor de nuestro pueblo y nuestro estado, los cuales consideran que su misión divina, sin lugar a dudas, es reconocer la vida del universo, participar en su generación, y contribuir a su progreso y superación.

La tarea de nuestro imperio y la gran responsabilidad del ejército imperial es frenar y dominar la ambición por la supremacía, que impide la búsqueda de la justicia, y esforzarse por transformarla y unirla finalmente al espíritu japonés, cortés y tolerante, para incorporarla al inmenso y amplio camino real.

El sentido de la defensa nacional. Este concepto constituye "la función vital fundamental de la creación y desarrollo de un estado". Por consiguiente, la política de defensa nacional debe buscar el máximo desarrollo del Estado, organizarlo y conducirlo junto con la sociedad.

La transformación del concepto de Defensa Nacional

El concepto de defensa nacional ha sufrido tres cambios, desde la Antigüedad, cuando se consideraba que iba ligado al armamentismo, hasta el nuevo concepto de la actualidad.

1) *Concepto militarista de la defensa nacional*. Antes de la Guerra Mundial, por defensa nacional se entendía principalmente el volumen de armamentos. Su sentido era muy estrecho, ya que tenía por objetivo la guerra a través de las fuerzas armadas. Por lo tanto, el ejército era el responsable exclusivo de la guerra, y el pueblo, por su parte, participaba sólo desde la retaguardia.

2) *Concepto de defensa nacional y movilización general del pueblo*. El extraordinario progreso de la ciencia y la tecnología, así como la complejidad de las relaciones internacionales, han conducido inevitablemente a la difusión de la guerra, con el resultado de que las campañas armadas no se realizan solas sino que van acompañadas, precedidas o seguidas de controversias diplomáticas, económicas o ideológicas. Por lo tanto, se ha vuelto indispensable, para lograr la victoria, controlar los elementos mencionados y orientarlos a los objetivos buscados.

La ideología de movilización general del pueblo en apoyo de la llamada guerra armada, que fue difundida ampliamente después de la Guerra Mundial, pertenece a esta esfera: el pueblo y el ejército se unen para participar en la lu-

cha armada. El concepto de defensa nacional, tal como se ha venido manejando recientemente entre los *entendidos* del imperio, es de esta naturaleza.

3) *El concepto moderno de defensa nacional*. La depresión mundial en el plano económico y las relaciones internacionales consecuencia de la Guerra Mundial han tenido como resultado una feroz rivalidad entre los bloques de estados en los órdenes político y económico; la lucha por la supervivencia de cada estado está llevando a una situación explosiva. Aún gozamos de paz, pero ya se presentan en algunos lugares guerras económicas e ideológicas. Por ello, si no controlamos ampliamente los elementos nacionales frente a los países extranjeros, el Estado será derrotado en la competencia internacional, por no decir en la guerra armada [...]

Por consiguiente, el concepto de defensa nacional debe reconsiderarse, y se debe abandonar la idea de que la guerra armada es indispensable. Así como en el caso del individuo se requiere una fuerza integrada por los aspectos físico, psíquico e intelectual para poder competir en la vida, en el caso del estado hace falta el total ejercicio de las fuerzas nacionales para poder competir en la medida que las actuales circunstancias lo exigen. Es decir, para un desarrollo auténtico, armónico, seguro y activo de la vida nacional, tenemos que promover el desarrollo de estas fuerzas. El sentido de la defensa nacional no sólo apunta a la preparación de una guerra armada entre estados, sino también a la vitalidad misma que fortalece la vida nacional. Como hemos mencionado al principio, es indispensable, frente a la actual situación internacional, pensar que la defensa nacional depende de la vitalidad y el desarrollo integral del estado [...]

II. *Los componentes de la fuerza de defensa [...]*

Constituyen el componente más importante de la fuerza de defensa nacional. No es necesario explicar aquí que los elementos humanos están compuestos por fuerzas tanto espirituales como físicas. En el mundo de la lucha por la supervivencia entre los estados, *la conciencia ferviente de justicia y fe en la victoria debe constituir la columna principal del hombre*. "La victoria es para los justos y para todos los que desean ganar" es el lema de los que conocen la guerra, y es natural que se aplique a la competencia entre estados.

¿Cuáles son los requisitos para conformar estos elementos humanos?

1) Mantener firmemente la fe en el ideal de la fundación del país y la misión del imperio, reconociendo la gran responsabilidad de erradicar los sufrimientos que actualmente padece el mundo, producto de una concepción errónea de la vida y el Estado, a través de la falsificación de la filosofía, la religión y las artes. Es necesario regenerar al estado y llevarlo a su realización total y perfecta.

2) Fomentar el espíritu de abnegación para lograr el desarrollo del estado y perfeccionar el espíritu de fidelidad y el patriotismo, poniendo fin a la internacionalización, al individualismo y al liberalismo que desconocen al estado, y apoyando las tendencias unificadoras a la luz del espíritu de auténtica unión con la patria [...]

3) Dar importancia a la educación física del pueblo, del que provienen los soldados que integran el núcleo de las fuerzas armadas. *Mens sana in corpore sano* [...]

4) Alcanzar la estabilidad del pueblo, porque si no hay preocupación en la retaguardia, el soldado combate sin temor en el campo de batalla. Es aquí donde se manifiesta la relación indisoluble entre defensa nacional y política general.

En conclusión, para fomentar la fe en la victoria y el espíritu nacionalista, es necesario estabilizar la vida del pueblo y, sobre todo, garantizar la seguridad de las masas de trabajadores, agricultores, silvicultores y pescadores, para que salgan del estado de empobrecimiento [...]

La actual situación de emergencia no podrá superarse únicamente mediante maniobras diplomáticas cooperativas, porque se trata de una crisis internacional fatalmente surgida a pesar de los grandes esfuerzos realizados por todos los países del mundo después de la Guerra Mundial. Asimismo, se trata de una prueba para el imperio, después del Incidente de Manchuria y del retiro de la Liga de las Naciones. Naturalmente, esta crisis no debe ocultarse con medidas paliativas, evitando las dificultades. Aceptemos dócilmente el destino que nos ha sido deparado y seamos firmes y valerosos para llevar a cabo un proyecto de estado que dure cien años.

IV. *Propuesta para la intensificación de la política de Defensa Nacional*

1) Organización de la defensa nacional

Como resultado de la lucha por la supervivencia se produce un mayor grado de desarrollo, sobre todo económico y militar. Se podría incluso decir que *el conflicto internacional en el futuro dependerá de la capacidad de organización. Por lo tanto, la corona de la victoria será otorgada al que gane en ingenio y organización. Por todo ello, la política de defensa nacional consiste en organizar y administrar los elementos idóneos del estado con el objetivo de la preservación nacional.*

14. Lineamientos básicos de política nacional

Seis años después de enunciadas, las metas del "estado de defensa nacional" habían sido alcanzadas en gran parte. La incorporación de los recursos humanos y naturales de Manchukuo había echado las bases para la creación de un "nuevo orden en el este de Asia" y cuando el flamante segundo gabinete de Konoe (julio de 1940 a julio de 1941) publicó sus "lineamientos" para una autarquía política, económica y social, la situación parecía presentarse bien. En marzo se había establecido el gobierno nacionalista de Wang Ching-wei, en Nanjin, y el mes anterior Francia se había rendido a la Alemania nazi y la Italia fascista, con las cuales Japón —ya concertado el pacto anti Comintern— estaba a punto de formar una alianza. El paso hacia la "Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental" estaba dado.

(Decisión del Consejo del Gabinete)
26 de julio de 1940

El mundo se encuentra en un punto crucial y decisivo de la historia, que hace posible el nacimiento de una nueva política económica y cultural basada en la creación y el desarrollo de varios grupos de países. El estado del *tennō* también enfrenta la mayor prueba desde el comienzo de su historia. Si en este momento verdaderamente se quiere poner en práctica la política nacional del estado del *tennō*, según el gran espíritu de la fundación del país, los deberes más apremiantes que se imponen son: evaluar rápidamente las tendencias inevitables del desarrollo histórico mundial, efectuar una renovación radical de todas las normas políticas *y,* después de vencer las dificultades, dedicarse a la creación del sistema nacional de defensa. Para ello se adoptaron los siguientes lineamientos básicos de política nacional:

Orientación fundamental

La política nacional del estado del *tennō*, basándose en el gran espíritu de los fundadores del país, que coloca los ocho confines del mundo bajo un solo techo, tiene como fundamento asegurar la paz mundial. En primer lugar, tomando como núcleo al estado del *tennō*, debe construirse un nuevo orden en la Gran Asia Oriental, que se apoye en la firme unión de Japón, Manchukuo y China. Por eso, el estado del *tennō* se apresura a dar respuesta a las nuevas circunstancias con una posición nacional firme, por lo que se dedica, con todas las fuerzas, a la realización de la política nacional antes mencionada.

Defensa nacional y diplomacia

Considerando las nuevas características internas y externas del estado del *tennō*, se deben hacer sin titubeos los preparativos militares necesarios para cumplir con la política nacional, tomando como base un sistema propio de defensa que manifieste todas las fuerzas de la nación.

La diplomacia actual del estado del *tennō* toma como principio el establecimiento de un nuevo orden en la Gran Asia Oriental. En primer lugar, considera importante poner fin al problema de China, y mientras contempla la situación internacional cambiante, toma medidas constructivas y flexibles que sirvan al progreso del estado del *tennō*.

Renovación de la situación interna del país

Los deberes más urgentes de la política interna de nuestro país consisten en llevar a cabo la renovación nacional, basándose en el sentido auténtico de su propio régimen. Para ello se propone alcanzar los objetivos que a continuación se enumeran:

1) Junto con la renovación de la enseñanza y el aprendizaje, con el fin de ponerlos al servicio del ente nacional, abandonar el pensamiento egoísta del beneficio propio y establecer firmemente una moral nacional que tenga como punto central el concepto de servicio al país. Además, promover el espíritu científico.

2) Establecer decididamente un régimen político poderoso que posibilite la unificación total de la política nacional:

a) Establecer una organización que oriente, tanto al sector público como al privado, hacia la colaboración y la unión, para que cada uno sirva al país dentro de su campo específico.
b) Reformar el régimen parlamentario para que esté acorde con el nuevo régimen político.
c) Renovar las dependencias del gobierno con el fin de unificar y activar la administración pública, provocando un cambio radical en sus prácticas.

3) Mediante la autonomía económica de Japón, Manchukuo y China, al servicio del estado del *tennō*, asegurar la base de la defensa nacional.

a) Alcanzar la total autarquía económica del estado del *tennō* dentro de la Gran Asia Oriental, donde ocupan territorios importantes Japón, Manchukuo y China.

b) Planificar a fondo la economía con la cooperación de los funcionarios y el pueblo, y muy especialmente disponer de un sistema único de control de producción, distribución y consumo de los bienes de mayor importancia.
c) Diseñar y poner en práctica un plan financiero que tenga como meta el desarrollo de la potencialidad económica total y, al mismo tiempo, el fortalecimiento del control monetario.
d) Renovar la política comercial para que responda a la nueva situación mundial.
e) Tomar las medidas necesarias para el suministro interno de artículos de primera necesidad, especialmente alimentos básicos.
f) Desarrollar rápidamente las industrias importantes, especialmente la pesada y la química, así como la de maquinarias.
g) Promover intensamente las ciencias y la racionalización de la producción.
h) Renovar y ampliar las instalaciones de comunicaciones y transportes para que respondan a las nuevas circunstancias internas y externas.
i) Crear un plan de explotación territorial que tenga por objeto el desarrollo de Japón, Manchukuo y China.

4) Elevar las condiciones físicas y psíquicas del pueblo y dictar leyes que regulen el aumento de la población, requisitos que son el motor de la política nacional. En especial, tomar medidas radicales relativas a la estabilidad y el desarrollo de la agricultura (y de la familia campesina).

5) Corregir con decisión el desequilibrio que implica el sacrificio del pueblo para el cumplimiento de la política nacional, alentar el perfecciona miento de las medidas para el bienestar, y asegurar un nivel de vida sencillo y vigoroso que se adapte al refrán que dice: “si la gente aguanta diez años, el tiempo acaba con la dificultad”.

II
DEL MOVIMIENTO FASCISTA A LA ASOCIACIÓN DE APOYO A LA POLÍTICA DEL TENNŌ

Takabatake Michitoshi
e Igarashi Akio

El movimiento fascista japonés surgió alrededor de 1920 como un movimiento derechista de base. Por esa época aparecieron varias asociaciones derechistas de nuevo cuño, cuyo objetivo era contrarrestar ideológicamente los efectos de la Revolución rusa y el comunismo internacional por una parte, y la influencia de los movimientos democráticos dentro del país, por la otra. Dichas asociaciones proponían, de este modo, la transformación del estado y soluciones nuevas a los conflictos sociales (laborales o rurales) producto de la depresión económica internacional que siguió a la Primera Guerra Mundial, así como a movimientos antijaponeses como el Movimiento del 1 de Marzo, en Corea, y el Movimiento del 4 de Mayo, en China. Desde entonces, y hasta el Incidente de Manchuria (1931), se extiende el primer periodo del movimiento fascista japonés, caracterizado por la movilización de la derecha civil. Como fuente de inspiración encontramos la Sociedad de la Voluntad Perdurable *(Yūzonsha)* y en particular el documento de Kita Ikki "Lineamientos generales de las medidas requeridas para la reorganización de Japón".

El segundo periodo (1931-1936) corresponde a la época de pleno desarrollo del fascismo radical en el marco de la inestabilidad política, tanto interna como externa, producto del Incidente de Manchuria y el consecuente retiro de Japón de la Liga de las Naciones en 1933. Esta época se caracteriza por actos terroristas y golpes de estado en los que la derecha y la oficialidad joven del sector militar actúan unidas. Tales son, por ejemplo, el Incidente de la Hermandad de la Sangre (*Ketsumeidan jiken,* 1932), el Incidente de la Brigada de los Soldados Divinos (*Shinpeitai jiken,* 1933), y los incidentes del 15 de mayo de 1932 y del 26 de febrero de 1936. El movimiento fascista dejó de ser meramente ideológico y adquirió gradualmente carácter social, atrayendo la atención

política. Sin embargo, este movimiento fascista "desde abajo" carecía de planificación y sus actos radicales sólo provocaron el incremento del peso político del sector militar, lo que finalmente desembocó en el control estatal "desde arriba", conducido por cabecillas militares y funcionarios públicos que simpatizaban con esta ideología.

El tercer periodo (1936-1945) se inicia con una depuración política, consecuencia del Incidente del 26 de febrero, a raíz de la cual los cabecillas militares establecieron su hegemonía en la coalición concertada con altos funcionarios públicos, viejos estadistas de prestigio, empresarios y dirigentes de partidos políticos. Dicho periodo concluye con la derrota militar de 1945.

El Movimiento por un Nuevo Orden (*Shintaisei undō,* 1940), encabezado por el príncipe Konoe Fumimaro, representó otro intento de las bases para restablecer su control sobre el movimiento fascista, y proponía construir un régimen de un solo partido, con una sólida base popular a nivel nacional, que debía constituir la culminación del movimiento fascista japonés. No obstante, murió sin pena ni gloria, reducido a una simple movilización espiritual, atacado por la derecha tradicionalista, que lo acusaba de reproducir el sistema de *bakufu* (el gobierno central premoderno que, encabezado por el *shōgun,* máximo señor feudal, existió desde 1600 hasta 1868) y, por lo tanto, de atentar contra la omnipotencia del *tennō*, y por los empresarios, que le achacaban carácter comunista al nuevo orden económico que la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō* proponía construir. Por ello, el movimiento fascista "desde abajo" no prosperó.

El movimiento fascista japonés, al igual que el europeo (alemán e italiano), presenta características en contra del individualismo, el liberalismo y el sistema parlamentario, a la vez que destaca la mitología y la pureza étnicas, el militarismo, el expansionismo, el anticomunismo, la eliminación de la lucha de clases, y manifiesta su rechazo del materialismo, en favor de los "ideales" y la "espiritualidad". En Japón, como se observa en el Movimiento para el Esclarecimiento del Ente Nacional de 1935, el eje ideológico rector era el concepto de "ente nacional" *(kokutai)*. Sin tomar en cuenta la afiliación derechista o izquierdista, casi todas las fuerzas que proponían el reordenamiento dentro o fuera del país se autodefinían como "renovacionistas" y no como "revolucionarias", lo que testimonia que, en el fondo, se trataba de producir una transformación fundamentalista del estado dentro del marco del "ente nacional".

Las características ideológicas del movimiento fascista japonés eran las siguientes:

1) *Familismo:* desde la constitución del estado Meiji, la familia *(ie)* fue el principio constitucional característico del estado japonés. Como ideolo-

gía oficial adquirieron gran importancia las relaciones verticales entre la casa del *tennō* —esto es, la casa principal de Japón— y el pueblo, como los "retoños" que conforman las casas secundarias. En la época fascista, esta verticalidad se destacó con empeño, con lo que se obstruyó el desarrollo del fascismo "desde abajo".

2) *Agrarismo:* como consecuencia de la acelerada modernización desde arriba, a partir de Meiji se consolidó el estatismo de estilo prusiano y se exageró el desarrollo desequilibrado entre la capital y la provincia. Criticando este fenómeno, el fascismo combatió a la ciudad, la burocracia y la industria, basándose en los sentimientos de amor al terruño que prevalecían en el campo. La gran depresión mundial que devastó las aldeas sirvió de marco de referencia, pero, paradójicamente, fue a causa de este factor agrarista que el movimiento fascista japonés no logró constituirse en un poder estatal poderoso.
3) *Granasianismo:* es la corriente de pensamiento de la que derivó el Movimiento por la Libertad y los Derechos Populares, que abogaba por la liberación de los pueblos asiáticos de la dominación colonial occidental. En la realidad, sólo llegó a desempeñar un papel decorativo en las invasiones pequeño imperialistas, con Japón como "líder de Asia". El fascismo japonés no tuvo éxito como movimiento "desde abajo" con la participación activa del pueblo, como en Alemania o Italia, y más bien terminó siendo un reordenamiento "desde arriba" del viejo régimen, que desembocó en el reforzamiento fundamentalista de la ideología del régimen del *tennō* en el cual el sector militar tomó la iniciativa. Esta situación fue consecuencia de que Japón no había tenido suficiente experiencia histórica de un régimen democrático-burgués como el de Weimar.

Dentro del régimen autocrático de la guerra se conservaban fuerzas antagónicas: en el caso del sector militar, la Facción del Control *(Tōseiha)* contra la Facción del Camino del *tennō (Kōdōha)*; en la burocracia, la vieja contra la renovacionista. Esto hacía que a la hora de las decisiones importantes los dirigentes carecieran de conciencia de responsabilidad, lo que dio lugar al fenómeno de la "irresponsabilidad estructurada", característico del régimen autocrático japonés de la guerra y que lo diferencia de los regímenes fascistas europeos.

Ultranacionalismo

El prototipo del ultranacionalismo japonés puede encontrarse en la Sociedad del Mar Negro (Gen'yōsha, 1881-1946), integrada, entre otros, por Tōyama Mitsuru, quien partiendo del Movimiento por la Libertad y los Derechos Populares defendió la tesis de un estado fuerte, y en la Sociedad del Río Amur (Kokuryūkai, 1900-1945), integrada, entre otros, por Uchida Ryōhei; esta sociedad surgió como consecuencia de la intervención tripartita después de la guerra chino-japonesa y abogaba por la teoría del granasianismo. Estas dos agrupaciones mostraron su carácter fascista ante la nueva generación nacionalista sólo cuando Kita Ikki, Ōkawa Shūmei, Mitsukawa Kametarō y otros constituyeron la Sociedad de la Voluntad Perdurable (*Yūzonsha,* 1919-1923).

El Plan para la Reorganización de Japón *(Nippon kaizō hōan taikō)*, de Kita Ikki, comparable a *Mi lucha,* al plantear por primera vez la transformación interna en consonancia con el replanteamiento de la política exterior de Japón tuvo un gran impacto sobre los nacionalistas y sirvió de base para el movimiento fascista posterior. Más tarde, Ōkawa y Mitsukawa se enfrentaron con Kita y constituyeron la Sociedad de la Tierra (*Kōchisha,* 1924-1932), sentando las bases para la unión de la derecha y el ejército, a través de los oficiales jóvenes.

Después del Incidente de Manchuria surgieron, una tras otra, agrupaciones derechistas afiliadas a estas asociaciones. En el seno del movimiento socialista aparecieron partidarios del movimiento fascista, como por ejemplo Takabatake Motoyuki y Akamatsu Katsumaro, y se constituyeron diversos tipos de organizaciones nacionalsocialistas. Una parte de estas últimas se unió a la derecha. La fuerza socialdemócrata antifascista se unificó alrededor del Partido Socialista de Masas, teniendo como lema tres *antis:* anticapitalismo, antifascismo y anticomunismo. Pero aun dentro de esta corriente hubo quienes trataron de acercarse a los militares, como Asō Hisashi y Kamei Kan'ichirō. Las expectativas de un nuevo orden, de este modo, fueron penetrando gradualmente en el movimiento proletario.

También dentro de la derecha tradicional surgió una corriente que respondía al llamado fascista: la Sociedad del Fundamento de la Nación (*Kokuhonsha,* 1924-1936). Creada bajo los auspicios de Hiranuma Kiichirō, aglutinaba a destacados militares, empresarios, funcionarios públicos y académicos; llegó en determinado momento a contar con 170 filiales y unos 200 mil miembros. Esta sociedad sirvió para ligar a los sectores burocrático, militar y financiero, permitiendo el contacto horizontal de las más altas esferas de la sociedad, lo que sirvió de base al fascismo "desde arriba". Por otro lado, surgieron también agrupaciones políticas con apoyo en los veteranos del ejército.

Las características comunes al movimiento fascista japonés, como ya se ha mencionado, fueron el familismo, el agrarismo y el granasianismo. Estos conceptos se sintetizaban en el gobierno directo del *tennō*, que constituía el ente nacional. En consecuencia, el movimiento fascista japonés careció de una teoría que fundamentara concretamente la nueva estructura de poder cuyo centro era el estado y que se conoció como ultra-estatismo.

15. Declaración de principios de la Asociación de la Voluntad Perdurable (Yūzonsha)

En 1918, bajo el impacto de la Revolución rusa y con el crecimiento de las corrientes democráticas japonesas, se formó una agrupación cuyo objetivo era analizar los problemas sociales por los que atravesaba el país, así como reflexionar sobre sus posibles soluciones. Aunque en sus reuniones participaban algunos socialistas, su núcleo estaba constituido básicamente por activistas de derecha y nacionalsocialistas. De esta agrupación surgió, el 1 de agosto de 1919, la Asociación de la Voluntad Perdurable, entre cuyos miembros más destacados se encontraban Ōkawa Shūmei (1886-1951), Mitsukawa Kametarō y Kita Ikki (1883-1937). La asociación hizo suyo el documento que Kita Ikki elaboró, a la vez que estimuló el surgimiento de un gran número de organizaciones derechistas (Asociación para la Aplicación de los Caminos Celestiales en la Tierra, Asociación *tennō Jinmu,* Partido de la Espada Divina, Asociación para la Renovación Total, Hermandad de la Sangre), todas orientadas a acciones directas que incluían el terrorismo. Sus principios, objetivos y programas fueron publicados en el órgano de la asociación, *El Grito (Otakebi)*, que comenzó a aparecer en julio de 1920.

Nosotros, el pueblo japonés, debemos constituir el núcleo del torbellino que impulsará la lucha para la liberación de la humanidad. Por lo tanto, el estado japonés es el ente esencial que hace posible nuestra ideología de la revolución universal. El fortalecimiento ideológico del estado japonés y su organización combativa son obra de los dioses mismos, en su lucha por alcanzar un objetivo absoluto. El ideal de Martín Lutero, que afirmó que el estado es una institución ética, está a punto de realizarse en el estado japonés. Los peligros y las dificultades que se nos vienen encima, tanto en el interior como desde el exterior, no son obstáculos que eviten la reforma radical de la organización del estado y una revolución creativa del espíritu nacional.

No nos daremos por satisfechos sólo con la reforma y la revolución en Japón. Deseamos comenzar por la liberación de Japón, porque creemos en su destino de apóstol en la lucha por la liberación de la humanidad.

16. Objetivos de la Asociación de la Voluntad Perdurable

1. Movimiento para la construcción de un gran imperio revolucionario.
2. Revolución creadora del espíritu nacional.
3. Propuesta de políticas exteriores basadas en la moral.
4. Organización de una gran potencia militarista para la liberación de Asia.
5. Información, crítica e investigación del estado de la reforma en cada país.
6. Entrenamiento del espíritu de los camaradas pilares del país.

17. Programa de la Asociación de la Voluntad Perdurable

1. Construcción de un Japón revolucionario.
2. Fortalecimiento ideológico del pueblo japonés.
3. Organización racional del estado japonés.
4. Liberación nacional.
5. Ejecución de políticas exteriores basadas en la moral.
6. Comunicación entre los movimientos reformadores.
7. Entrenamiento moral de los camaradas combativos.

18. Declaración de fundación de la Sociedad del Río Amur

La Sociedad del Río Amur fue fundada el 3 de febrero de 1901, bajo la iniciativa de Uchida Ryōhei (1874-1937). Su objetivo principal era protestar contra la intervención tripartita de Rusia, Alemania y Francia, que había obligado a Japón a abandonar la península de Liandung, botín de la Guerra Sino-Japonesa de 1894-1895. En ella participaban muchos activistas nacionalistas, entre los que se contaba, en calidad de asesor, Tōyama Mitsuru (1855-1944), un destacado aventurero, conocedor de los asuntos del continente en su época. La sociedad llamaba a la población a guardar memoria de la humillación sufrida y propugnaba la necesidad de luchar contra Rusia, para lo cual era necesario preparar a los hombres dispuestos a dedicar su vida a la causa nacionalista, en caso de emergencia.

Principios

Nosotros, abrazando el tennoísmo y basándonos en las enseñanzas legadas por nuestros antecesores acerca de la construcción del país y de la senda que se debe seguir, esperamos poder difundir la idea del camino del *tennō*, que recorre todo el universo y alcanza sus ocho confines. Así destacaremos la quintaesencia del ente nacional.

Programa

1. Nosotros esperamos poder difundir el grandioso plan que permitió la fundación del país, destacando el gran camino recorrido por la cultura oriental y tratando de armonizar las civilizaciones de Oriente y Occidente. Así nos convertiremos en los líderes del desarrollo y el florecimiento de las naciones asiáticas.

2. Nosotros esperamos poder erradicar, en todos sus aspectos, los males tradicionales que han destruido completamente los verdaderos propósitos de un gobierno basado en la ley, han restringido la libertad del pueblo, han mostrado una total falta de sentido común al juzgar la situación actual, han obstaculizado la eficiencia de la administración pública y han otorgado demasiada importancia a las formas del constitucionalismo. Así exaltaremos la verdadera esencia del tennoísmo.

3. Nosotros esperamos poder reformar el sistema actual, con el fin de crear una diplomacia que nos permita desarrollarnos en el extranjero, a la vez que fomentar una política interna que se ocupe del bienestar del pueblo y tome medidas sociales que constituyan una verdadera solución a los problemas obrero-patronales. Así consolidaremos el estado del *tennō*.

4. Nosotros deseamos poner en práctica la esencia del Edicto del *tennō* a soldados y marinos, fomentando el espíritu marcial, para que el sistema de reclutamiento universal logre sus mejores resultados. Así fortaleceremos los órganos de defensa nacional.

5. Nosotros trataremos de reformar radicalmente el sistema educativo actual, elaborado a imitación de los de Estados Unidos y de Europa, a través de una ciencia que sirva de base para una educación con origen en nuestro ente nacional. Así elevaremos el nivel moral y la capacidad intelectual del pueblo japonés [...]

19. Lineamientos generales de las medidas requeridas para la reorganización de Japón

El documento más importante y más leído del nacionalsocialismo japonés se publicó en varias ocasiones y tuvo gran influencia en la derecha, tanto civil como militar. Los jóvenes oficiales que condujeron el golpe de estado del 26 de febrero de 1936 proponían seguir estos *Lineamientos generales*. Su autor, Kita Ikki (Kita Terujirō), lo escribió en Shanghai, en agosto de 1919, después de presenciar el estallido del movimiento estudiantil-popular antijaponés del 4 de mayo. Su objetivo era detener el avance del movimiento liberal-democrático mediante la concentración del poder basado en la ideología tennoísta, así como ofrecer una salida al aislamiento internacional de Japón por medio de su participación activa en la emancipación de Asia.

Lineamientos generales es un documento muy extenso del que aquí se recogen el prólogo a la primera edición, los principales enunciados y la conclusión.

Kita Ikki
Shanghai, 8 de agosto de 1923

Prólogo

Hoy día, el Gran Imperio de Japón se enfrenta a dificultades internas y externas como nunca se había visto ni oído en toda la historia. La mayor parte de los ciudadanos se encuentra desconcertada ante la inseguridad que se avecina, por lo que intenta aprender de la experiencia que sobre destrucción tienen los países europeos. Quienes ostentan el derecho político, militar y financiero pretenden perpetuar la injusticia, amparándose subrepticiamente en la protección del poderoso. Por otra parte, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania y Rusia, lesionan por igual el prestigio de nuestro país; e incluso China, ese estado vecino al que no hace mucho le restituimos su integridad al emprender nosotros la guerra contra Rusia, en lugar de correspondernos como debiera, nos paga con afrentas. Verdaderamente habitamos una pequeña isla solitaria en un mar oriental. Si damos un paso en falso, nuestros antepasados habrán fundado en vano el país, y ciertamente existe el peligro de que reaparezcan las dificultades internas y externas que se produjeron en los últimos días del shogunato de Tokugawa y de la Renovación Meiji.

Sin embargo, la ayuda del cielo resplandece sobre los sesenta millones de japoneses. Los ciudadanos de este país no deben equivocarse en lo que verda-

deramente significan la subsistencia del país y el derecho humano a la igualdad, como integrantes de la sociedad. Al tener claros estos conceptos se puede elegir más fácilmente entre la pureza o la impureza de las ideas, aplicables tanto al país como al extranjero.

La gran guerra de los países europeos es semejante a lo que hizo el cielo con el Arca de Noé para castigar la soberbia y la inmoralidad del hombre. Es claro que quien se halla turbado y frenético a consecuencia de una gran destrucción no puede encontrar un esquema perfecto de construcción. Mientras Europa se encontraba sometida, durante cinco años, a la destrucción, nuestro Japón, en el mismo lapso, se veía plenamente favorecido. Los europeos tienen que hablar de reconstrucción, mientras que nosotros debemos comenzar el camino de la reorganización. Todos los ciudadanos japoneses, con fe en el corazón, deben considerar con claridad la diferencia que existe entre el premio y el castigo del cielo, cimentar la gran labor de la urgente reorganización del Gran Imperio de Japón, establecer una opinión pública sin oposición a lo largo del país y, finalmente, responder a la iniciativa de la prerrogativa del *tennō* en favor de la unión solidaria de todo el pueblo. En suma, deben apresurarse a reafirmar el fundamento de la mencionada reorganización del país, con el *tennō* a la cabeza.

Setecientos millones de seres en China e India, hermanos de los japoneses, no tienen verdaderamente forma de independizarse sin nuestra guía y protección. Además, nuestro Japón en cincuenta años ha duplicado su población y, según esa tasa de crecimiento, en cien años deberá poseer un gran territorio para mantener, por lo menos, a doscientos cuarenta o doscientos cincuenta millones de habitantes. Cien años de existencia de un país son como cien días en la de un individuo. Quienes se conduelen de las lamentables condiciones en que se encuentran los estados vecinos y se entristecen ante un mañana incierto, ¿cómo pueden permanecer tranquilos ante un pacifismo afeminado al estilo del socialismo importado? De ninguna manera se niega la evolución social por la lucha de clases, pero si se obstruyen ojos y oídos ante la lucha por la subsistencia racial y estatal que se comenzó desde el inicio de la historia humana, ¿cómo puede esa postura ideológica llamarse científica? Cuando las autoridades en la teoría de las revoluciones europeas y la americana se basan por igual en una filosofía poco profunda y superficial, y finalmente no pueden comprender el "evangelio de la espada", la exaltada "Grecia" de la cultura asiática toma la iniciativa para lograr una reorganización estatal basada en su espíritu y, al mismo tiempo, lleva el compás de la federación mundial, en la cual debe ondear airosamente la bandera de justicia de la liga asiática. De esta manera, propagando el Camino Celestial, según el cual todo el mundo es una fraternidad de

hijos de Buda, debe dar ejemplo a Oriente y Occidente. La mentalidad de quienes rechazan, porque lo odian, el armamento del país, en resumidas cuentas no pasa de ser semejante a la de un niño.

Capítulo I. El tennō del pueblo. Suspensión de la Constitución

El *tennō*, junto con todo el pueblo de Japón, hará suspender la Constitución durante tres años, invocando su prerrogativa soberana; disolverá ambas cámaras y proclamará la ley marcial, medidas para establecer una base firme para la reorganización del país [...]

El significado original del tennō como representante general del pueblo y como columna vertebral del estado

Con el propósito de dejar muy en claro este principio fundamental, se renovará la corte imperial, según el espíritu de la obra fundada por el Padre de la Nación, Jinmu, y por la revolución del gran Tennō Meiji, para lo cual se destituirán los funcionarios actuales, como los consejeros privados del *tennō*, etc., e inmediatamente se buscarán, con minuciosidad, gentes capaces de apoyar al monarca.

Se establecerá un consejo de asesores para otorgar el necesario apoyo al *tennō*. Los miembros de dicho consejo serán nombrados por él mismo, en número de cincuenta.

Los asesores deberán presentar su dimisión ante el *tennō* cuando ésta sea decisión del gabinete o cuando la Dieta pase un voto de no confianza respecto de ellos. Sin embargo, no son responsables ni ante el gabinete ni ante la Dieta [...]

Abolición del sistema de nobleza

Se dará por finalizado el sistema de nobleza y se anularán los malos usos y costumbres del feudalismo que separan al *tennō* del pueblo para afirmar el espíritu de la Renovación Meiji.

Desaparecerá la Cámara de los Pares, y en su lugar se establecerá el Consejo Deliberativo, que resolverá sobre las decisiones de la Cámara de Representantes.

El Consejo Deliberativo podrá rechazar cualquier decisión de la Cámara de Representantes solamente una vez, y sus miembros serán elegidos entre las personas de mérito o condecoradas, o mediante designación del *tennō* [...]

Sufragio universal

Los varones de veinticinco años de edad en adelante tendrán derecho a elegir y ser elegidos para la Cámara de Representantes, en completa igualdad, ejerciendo su derecho como ciudadanos del gran Japón. Esto será aplicado también a los comités de autogobierno local.

La mujer no tendrá derecho al sufragio [...]

Restitución de la libertad al pueblo

Quedarán abolidas todas las leyes que hasta ahora han restringido la libertad del pueblo y que han hecho que se pierda el espíritu de la Constitución. Estas leyes comprenden la ordenanza de nombramientos para el servicio civil, el reglamento de policía para el mantenimiento del orden público, el reglamento de prensa, la ley de publicaciones, etcétera [...]

Gabinete para la reorganización del país

Mientras esté en vigor la ley marcial, se formará un gabinete para la reorganización del país. Además de los ministerios ya existentes, este gabinete establecerá los ministerios para asuntos relacionados con la producción, que se describen posteriormente, y designará también a algunos ministros sin cartera.

Los miembros del Gabinete para la reorganización del país serán postulados y elegidos adecuadamente entre un extenso número de gente de auténtica capacidad de todo el país, evitando a quienes pertenecen al clan militar, al núcleo de funcionarios, a la plutocracia financiera o a otra facción.

Los gobernadores actuales de cada región serán reemplazados por los que sean designados para la reorganización del país. Las políticas de elección y designación se efectuarán de la misma manera que en los anteriores casos [...]

Dieta para la reorganización del país

Estando en vigor la ley marcial, se reunirá una Dieta para la reorganización del País, electa por sufragio universal, que discutirá lo relativo a la mencionada reorganización.

La Dieta para la reorganización del país no puede discutir las medidas políticas básicas de reorganización proclamadas por el *tennō* [...]

Donación de los bienes del tennō al país

El *tennō* dará su ejemplo al donar al país los terrenos, bosques, acciones y otras propiedades hasta ahora pertenecientes a la Casa del *tennō*.

El gasto anual de la Casa del *tennō* se fijará aproximadamente en treinta millones de yenes, que serán cubiertos por la Tesorería de la Nación.

Pero respondiendo a la necesidad de las circunstancias, la Dieta podrá autorizar gastos adicionales [...]

Capítulo II. Limitación de la propiedad privada

Limitación de la propiedad privada

Las propiedades de una familia japonesa no podrán exceder el valor límite de un millón de yenes.

Igual límite tendrán las propiedades en ultramar de los ciudadanos japoneses.

Ningún poseedor de bienes podrá repartirlos entre sus parientes ni donarlos a terceros con el propósito de evadir la limitación señalada [...]

Nacionalización del excedente sobre el límite de la propiedad privada

Todo excedente sobre el límite de la propiedad privada retornará al Estado, sin compensación.

Ningún ciudadano podrá solicitar el amparo de las leyes actuales a fin de eludir la entrega del excedente que rebase el límite.

Quienquiera que viole estas disposiciones será considerado como una persona que ha desdeñado el ejemplo del *tennō* y que pone en peligro la base de la reorganización del país, y mientras esté en vigor la ley marcial será culpable del delito de poner en peligro también a la persona del *tennō* y de agitación interna contra el Estado, por lo que será condenado a muerte [...]

De aquellos que posean bienes que excedan el límite asignado a la propiedad privada, después de la reorganización

En el futuro, una vez alcanzada la reorganización del país, la gente que posea bienes que sobrepasen el límite asignado a la propiedad privada deberá entregar ese excedente al Estado.

El Estado recibirá ese excedente como contribución a su labor racional y lo reconocerá públicamente.

Nadie podrá repartir el excedente entre sus familiares ni donarlo a otras personas con el fin de evitar su entrega al Estado.

La sanción aplicable a quien viole esta disposición será determinada por la jurisprudencia correspondiente, según el espíritu de las leyes contra quienes quebranten la ley fundamental del país [...]

Convención del cuerpo de veteranos del ejército

Durante el tiempo que esté en vigor la Nanjin el *tennō* colocará al Cuerpo de Veteranos del Ejército bajo la jurisdicción del gabinete de reorganización, con el que mantendrá el orden mientras se lleva a cabo la reorganización del país, a la vez que será el encargado de localizar a aquellos cuyos bienes excedan el monto límite de la propiedad privada, así como de exigir la entrega del excedente.

El Cuerpo de Veteranos del Ejército, mediante elección mutua e igualitaria, organizará su convención y la establecerá como una institución permanente encargada de efectuar las investigaciones orientadas a localizar los excedentes [...]

Capítulo III. Tres normas para la disposición de las tierras

Límite de las tierras privadas

Las tierras que una familia japonesa podrá poseer como propiedad privada tendrán como máximo un valor de cien mil yenes, a precio corriente. Ningún terrateniente podrá repartir sus terrenos privados entre sus parientes, ni donarlos a terceros, con el fin de excluirse de la limitación señalada [...]

Nacionalización del excedente sobre el límite de tierras privadas

Todo excedente del límite de tierras privado deberá ser entregado al Estado.

Este último dará, como indemnización, un bono con su aval, del 3% de interés. No obstante, esa indemnización no podrá rebasar el monto del límite de la propiedad privada.

Cuando el total acumulado de la propiedad privada y el bono de indemnización excedan el límite del monto fijado para dicha propiedad, no se pagará aquella parte de indemnización a cargo del bono que corresponda al excedente sobre el límite.

Durante la vigencia de la ley marcial, la sanción aplicable a quien viole esta norma será la misma de los párrafos anteriores [...]

Organismo para la expropiación de tierras

La Convención del Cuerpo de Veteranos del Ejército, bajo la supervisión del gabinete de reorganización, deberá tomar a su cargo la tarea de tasar y reclamar para el estado todas las tierras propiedad de los ciudadanos que excedan el límite fijado a las tierras privadas [...]

De aquellos que en el futuro posean tierras privadas que excedan el límite

La gente que en el futuro posea tierras cuya extensión vaya más allá del límite fijado a las tierras privadas deberá entregar ese excedente al Estado y pedir la indemnización que le corresponda.

Nadie podrá repartir entre sus familiares ni donar a otras personas el excedente con el propósito de eludir su entrega al Estado. La sanción aplicable a quien viole esta disposición será determinada por la jurisprudencia correspondiente, según el espíritu de las leyes contra quienes quebranten la ley fundamental del país.

Régimen de posesión de las tierras entregadas al Estado

El Estado entregará las tierras donadas por la Casa del *tennō*, al igual que todas las que hayan sido entregadas por los ciudadanos cuyas posesiones de tierras hayan excedido el límite fijado a terrenos privados, a campesinos que no tengan tierras. Éstos se convertirán en propietarios de las mismas mediante pagos anuales.

Una ley que será promulgada posteriormente establecerá la cantidad y el tiempo en que debe hacerse el mencionado pago anual [...]

Régimen de propiedad municipal de terrenos en la ciudad

Todo terreno de la ciudad pasará a ser convertido en propiedad municipal.

El municipio otorgará como indemnización un bono con su aval, del 3% de interés.

Cuando el monto asignado como indemnización, más los bienes particulares de una persona, excedan la limitación establecida a los bienes particulares, se procederá tal como se ha mencionado anteriormente.

La institución encargada de recaudar el excedente es la ya mencionada.

Terrenos que deben ser de propiedad estatal

Los bosques, así como los terrenos baldíos que requieran una gran inversión de capital, y aquellas tierras cuyo cultivo sea más conveniente con el sistema de agricultura extensiva, serán nacionalizados, y su administración estará a cargo del estado [...]

Capítulo IV. Control estatal de los grandes capitales

Limitación de la industria privada

Para su funcionamiento, la industria privada tendrá derecho a un capital de diez millones de yenes.

Igual límite se ha fijado para las industrias privadas de ciudadanos japoneses en el extranjero [...]

Nacionalización del excedente sobre el capital límite de la industria privada

Todas las industrias privadas que excedan el límite fijado para ellas serán concentradas por el estado, el cual las administrará conjuntamente con los propietarios.

El estado dará como indemnización bonos estatales del 3% de interés. Todas las relaciones entre el límite de la indemnización y las propiedades particulares se regirán por el reglamento que marca el límite de éstas.

Mientras esté en vigor la ley marcial, la sanción que se aplicará a quien viole esta norma será la misma de los párrafos precedentes [...]

Organismo para recaudar capital

El organismo encargado de recaudar el capital que exceda el límite fijado para las industrias privadas también será la Convención del Cuerpo de Veteranos del Ejército, ya mencionada [...]

De aquellos que después de la reorganización excedan el límite sobre las industrias privadas

En el futuro, terminada la reorganización, cuando el capital privado exceda el límite fijado a causa del desarrollo de la empresa o de un crecimiento similar,

dicha industria será entregada al estado. Éste le otorgará un bono de indemnización y, como principio general, tendrá que encargarse de su administración conjuntamente con los propietarios.

La sanción aplicable a quien viole esta disposición queda establecida por la jurisprudencia correspondiente, según el espíritu de las leyes contra todo el que quebrante la ley fundamental del país.

Aun cuando el capital de alguna empresa no haya llegado todavía al límite fijado para las industrias privadas, si dicha empresa reconoce que por sus características podrá beneficiarse participando del gran capital y que la administración estatal es razonable para ella, presentará una solicitud al estado y después de deliberaciones entre la empresa y este último, aquélla podrá pasar a la administración estatal.

Capítulo V. Derechos de los obreros

Funciones del Ministerio de Trabajo

En el nuevo gabinete será establecido un Ministerio de Trabajo que tendrá a su cargo velar por los derechos de todos los obreros de las industrias, tanto estatales como privadas.

Este ministerio decidirá sobre los conflictos laborales según la ley respectiva, que será acatada uniformemente por todas las dependencias industriales, los empresarios privados y los obreros [...]

Salario

En principio, el salario será determinado por medio de la libre contratación.

El Ministerio de Trabajo dictaminará, en el caso de conflictos suscitados por cuestiones salariales, de acuerdo con la ley antes mencionada [...]

Jornada laboral

La jornada de trabajo tendrá una duración de ocho horas. Se incluirán en el salario los domingos y días festivos, aun cuando éstos no sean días laborables.

Los trabajadores del campo recibirán un salario adicional por la prolongación de las horas de trabajo durante los periodos de intensa actividad agrícola [...]

Reparto de utilidades a los obreros

La mitad de las ganancias netas de las industrias privadas debe ser repartida entre los obreros que trabajan en ellas.

Aquellos que trabajan tanto intelectual como físicamente participarán en el reparto de utilidades, en proporción a su sueldo.

Los trabajadores elegirán a sus representantes para participar en la planeación de la administración y en la contabilidad de la empresa.

Igual relación habrá entre los trabajadores del campo y el terrateniente.

Los trabajadores empleados en las industrias estatales recibirán bonos semestrales en lugar de participar de las utilidades, como en las industrias privadas. En lugar de tomar parte en la administración y contabilidad de la empresa, estos trabajadores expresarán su opinión sobre la estructura de la industria estatal a través de la Cámara de Representantes [...]

Establecimiento
del régimen de accionistas obreros

En el campo de la industria privada, las empresas organizadas por acciones deben establecer un derecho por medio del cual quienes trabajan intelectual o físicamente en ellas puedan ser accionistas de las mismas [...]

Protección
a los agricultores de tierras arrendadas

Para proteger a los arrendatarios de tierras de labranza *y* a los pequeños terratenientes que posean propiedades que estén dentro de los límites fijados a las tierras particulares, el estado deberá establecer una ley independiente, basada en los derechos humanos fundamentales [...]

Prohibición de trabajo a los niños

Queda prohibido el trabajo a niños menores de dieciséis años de edad. A quienes empleen a menores, infringiendo esta ley, les será impuesta una fuerte multa o una severa pena corporal.

Sobre el párrafo anterior, se hace excepción de los niños que trabajan en el seno de la familia, bajo la protección de sus padres [...]

Trabajo de las mujeres

Respecto a las mujeres, el trabajo es de libre elección e igual al de los hombres. Sin embargo, después de la reorganización, el estado deberá decidir y establecer una política nacional que prevea que la carga del trabajo no recaiga en las mujeres.

Las mujeres recibirán educación cívica al igual que los hombres, para que su preparación les permita tomar el lugar de los hombres cuando el país esté en riesgo. (Véase *Derecho del pueblo a las condiciones básicas de la vida*.) [...]

Capítulo VI. Derecho del pueblo a las condiciones básicas de la vida

Derecho de los niños a las condiciones básicas de la vida

A los niños menores de catorce años de edad, que hayan perdido a ambos padres o solamente a su padre, les asiste el derecho, como hijos de la patria, de recibir manutención y educación, por lo cual el Estado pagará los gastos a través del tutor o de los niños.

El niño que aun teniendo padre haya sido abandonado por éste, también disfrutará del derecho mencionado en el párrafo anterior. Pero en este caso, el estado ordenará expresamente al padre que pague una indemnización, y si no acata esta orden se le impondrá el deber de trabajar hasta cubrir el monto requerido para la manutención del infante.

El niño que por herencia, por la fortuna de su madre o por circunstancias especiales esté en posibilidad de recibir una buena educación, después de exponerse su situación ante el Estado deberá renunciar a su derecho [...]

Obligación estatal de mantener a los ancianos e inválidos

El estado tendrá la responsabilidad de mantener a los hombres y mujeres mayores de sesenta años de edad, que carezcan de medios y que no tengan hijos propios o adoptivos; también mantendrá a las personas mutiladas o inválidas que no tengan padre o hijos, y que sean pobres y no puedan trabajar [...]

Derecho del pueblo a la educación

Se hará una reforma radical en el sistema educativo, manteniendo el principio de los diez años de escolaridad, con el propósito de construir una base sólida para que cada quien tenga la oportunidad de desarrollar su talento. El

conocimiento se impartirá con un sentido de universalidad, conforme a la esencia de Japón, para enriquecer y desarrollar así la mente y el cuerpo de cada ciudadano.

Será suprimido el inglés, y el esperanto será el segundo idioma que se estudie.

También se suprimirán los cursos especiales para mujeres, así como el doble turno en las escuelas primarias, primaria superior y secundaria, y se cambiará el orden de los mismos.

La educación física, tanto para niños como para niñas, sufrirá un cambio radical, de manera que por efecto del desarrollo del *tanden,*[1] lleguen a tener mentes y cuerpos perfectos y bien desarrollados. Por lo tanto, deben suprimirse los ejercicios y el adiestramiento militares que hasta ahora han sido literalmente mecánicos.

Los juegos de los niños y niñas estarán de acuerdo con sus aficiones, individuales o grupales, trátese de esgrima, judo, arquería, albardería, etc.; se suprimirán los juegos tal como se los concibe hoy día.

La educación nacional reformada será un derecho del ciudadano, y en atención a esto será adoptada la política de no cobrar colegiaturas, y de que las escuelas proporcionen a los alumnos los textos y la comida de mediodía.

Los alumnos varones no estarán obligados a usar algo inútil como el uniforme.

Para la primera etapa de la educación se utilizarán los edificios de las escuelas primarias de cada ciudad y aldea; para la segunda, serán utilizados los de las primarias superiores. No deberán efectuarse nuevos gastos en comodidades materiales [...]

Protección del derecho de las mujeres

El esposo o el hijo que, considerando su trabajo superior, subestime el de la mujer, será considerado infractor de los derechos de ésta. La mujer tendrá derecho a entablar juicio contra ellos y a solicitar el amparo de la ley.

El hombre que estando casado mantenga una concubina o tenga relaciones con otra mujer, será sometido a la ley de adulterio, sobre la base de la acusación de su esposa. Se abolirán asimismo las leyes que castigan a las prostitutas, y los hombres casados que recurran a sus servicios serán detenidos o deberán pagar una multa [...]

[1] El lugar que se encuentra a dos o tres centímetros por debajo del ombligo. Se dice que, concentrando los esfuerzos allí, se puede obtener vigor y valentía.

Protección de los derechos humanos del ciudadano

Se asegurará a los ciudadanos japoneses el derecho individual a la libertad e igualdad. Si algún funcionario de cualquier categoría violara este derecho, deberá imponérsele una pena corporal mayor de seis meses y menor de tres años, según establece una ley apuntada aparte.

Se establecerá también un régimen que no lesione los derechos personales de los acusados por ley, a quienes les asistirá por completo el derecho humano de ser identificados y defendidos por amigos o conocidos, o por cualquier otra persona que esté en condiciones de hacerlo, además de los abogados [...]

Derechos de la gente de mérito

Quienquiera que se haya distinguido, en el país o en el extranjero, en la guerra, la política, las ciencias, las artes, la investigación y la producción, sin ninguna discriminación deberá recibir honores y rango, y asimismo, adquirirá el derecho de ser elegido miembro del Consejo Deliberativo. También deberá percibir una anualidad significativamente mayor [que la existente antes de la reorganización].

Huelga decir que las mujeres también gozarán del mismo derecho. Sin embargo, debido al principio de que ellas no pueden participar en política, no tendrán el derecho de ser elegidas miembros del Consejo Deliberativo [...]

Derecho a la propiedad privada

La propiedad privada, dentro de los límites fijados, es un derecho del ciudadano que ni el estado ni otros ciudadanos pueden violar. El estado sentará como base de su política nacional lograr que, en el futuro, la mayor parte de la población posea una propiedad privada de diez a cien mil yenes [...]

Sistema de reparto equitativo a los herederos

Siempre y cuando no haya sido especificada una voluntad en contra, la herencia del padre será repartida por igual entre los hijos que le sucedan. La esposa, madre de esos hijos, tendrá el mismo derecho. La herencia de la madre pasará totalmente al esposo, padre de sus hijos [...]

Capítulo VII. Reorganización del territorio de Corea y otras regiones en el presente y en el futuro

Sistema de prefecturas y condados en Corea

Corea permanecerá bajo la misma ley administrativa aplicada a Japón. Corea no es un estado tributario ni una colonia japonesa. A la luz del objetivo fundamental, la unión entre Japón y Corea, queda perfectamente claro que Corea forma parte del Imperio de Japón como una de sus divisiones administrativas [...]

Sufragio de los coreanos

Dentro de aproximadamente veinte años, los coreanos podrán gozar del mismo derecho al sufragio que los japoneses.

Para preparar a los habitantes a hacer uso de este derecho, dentro de aproximadamente diez años será puesto en marcha un sistema de autogobierno local que los familiarizará con el sufragio [...]

Extensión de los tres grandes principios

Los tres grandes principios —la limitación de la propiedad privada, de la posesión de la tierra y de la industria privada— constituyen la base fundamental de la organización del Gran Imperio de Japón y, por lo tanto, se aplicarán también a los territorios actuales y a los que en un futuro posea el imperio [...]

Orden de la reorganización del territorio actual

Se seguirá la política de que la reorganización de Corea, Taiwán, Sajalín y otros lugares se limitará a los tres principios fundamentales para, poco a poco, ir introduciendo otros cambios.

En diez o veinte años no será imposible que los habitantes de esos territorios obtengan el derecho a las mismas condiciones de vida que los japoneses. La aplicación de los tres grandes principios en esos territorios comenzará cuando se haya concluido con la reorganización y se suprima la ley marcial en el interior de Japón. Sin embargo, como allí no existe un cuerpo de veteranos del ejército, una institución ejecutiva, designada por el estado, será la encargada de investigar y recaudar los terrenos, capitales y bienes que excedan el monto fijado como límite. Los miembros de esta institución ejecutiva de reorganización se seleccio-

narán entre los funcionarios e integrantes del Cuerpo de Veteranos del Ejército que hayan adquirido experiencia en la reorganización dentro del país [...]

Nuevos territorios en que deberán establecerse todos los organismos para la reorganización

Si los habitantes de algún futuro territorio de Japón poseen un nivel cultural comparable al japonés, deberán establecerse en ese territorio los mismos organismos para la reorganización. Sin embargo, ésta será llevada a cabo por una institución ejecutiva que será enviada desde Japón.

A los individuos de otra raza que, a partir de la adquisición del territorio por Japón, emigren a este último, al cabo de diez años de residencia se les otorgará la nacionalidad y tendrán, sin distinción, los mismos derechos que los ciudadanos japoneses.

Aun cuando los coreanos y los taiwaneses todavía no hayan cumplido el tiempo señalado para tener los mismos derechos civiles que los japoneses, los inmigrantes a esos nuevos territorios, después de tres años de residencia, tendrán los mismos derechos [...]

Capítulo VIII. Derechos del estado

Mantenimiento del sistema de reclutamiento militar

Siendo un derecho inalienable del estado su existencia y su desarrollo entre las naciones del mundo, mantendrá por siempre el sistema actual de reclutamiento.

Se suprimirá la exención temporal de un año.

El estado pagará un salario a los soldados en servicio activo.

En los cuarteles y barcos de guerra se suprimirán las diferencias materiales, excepto en lo concerniente a las insignias de los respectivos grados.

Para las diferentes poblaciones extranjeras que habitan en las colonias actuales o futuras podrá adoptarse un sistema de servicio militar voluntario [...]

Derecho legal a declarar la guerra

Además de la defensa propia, el estado posee el derecho de iniciar hostilidades en favor de otros países o pueblos oprimidos injustamente por una gran potencia (es decir, en las circunstancias actuales, el estado tendría el derecho a declarar la guerra para ayudar a la India a lograr su independencia y para la protección y seguridad de China).

También, como resultado de su propio desarrollo, el estado tendrá el derecho de iniciar hostilidades contra aquellos estados que injustamente ocupen grandes extensiones de territorio de otros países, y que hagan caso omiso del Camino Celestial, que conduce a la coexistencia pacífica de la humanidad (en la actualidad, por ejemplo, el estado tendría el derecho a declarar la guerra a las naciones que ocupan Australia y la región oriental de Siberia, con el propósito de apropiarse de ellas) [...]

Conclusión

Pretender adherirse a Marx y a Kropotkin implica una contradicción tan grande como la de una teoría revolucionaria apoyada por el papa de Roma. Así como el liberalismo de Inglaterra y de Estados Unidos de América es algo ligado al pensamiento de sus pueblos, así el socialismo del alemán Marx y el comunismo del ruso Kropotkin, pese a que son teorías que contienen muchas diferencias y oposiciones entre sí, son como fuentes de luz que iluminan el pensamiento de esos pueblos, aunque es claro que su validez no es absoluta sino relativa.

Por esta razón, no es del todo equivocado que algunos llamen a estos *Lineamientos generales* para la reorganización de Japón "teoría de la revolución social de la nación japonesa". Pero si alguien, al analizar los elementos que integran los *Lineamientos generales sobre las medidas para la reorganización de Japón* trata de criticarlos porque sancionan la propiedad privada recurriendo a la teoría de la lucha de clases de Marx y a la teoría de la ayuda mutua de Kropotkin, debe tener muy claro que estas teorías no lo son todo. Tanto Marx como Kropotkin no sólo nacieron en una época anterior, con sus puntos de vista limitados al pequeño mundo de Europa y de Estados Unidos, sino que se basaron en una filosofía superficial. Por esta razón, es claro que desde el punto de vista del Japón actual, que avanza con pasos de gigante, se trata solamente de filósofos del pasado que poseen un valor relativo. ¡Qué actitud tan poco científica es afirmar que nunca llegará el día en que la gran ola de la civilización japonesa estremezca a Europa y a Estados Unidos de América, por más que en el pasado las ideas de las naciones europeas y de Estados Unidos hayan pintado la superficie de Japón! La civilización griega ocupó el lugar de Egipto y Babilonia, el Imperio romano sustituyó a la civilización griega, y las ideas de la época moderna suplantaron a la civilización de Roma.

El pensamiento *hinayana*[2] llevó al Oeste la civilización de la India, convirtiéndose en la religión y filosofía de esa parte del mundo, cuando en la propia

[2] Budismo meridional o *hinayana*: es el que se extendió por Ceilán, Tailandia, Birmania y otros países, y el que se introdujo en Europa, especialmente a partir de la conquista de la India por los ingleses.

India ya no quedan ni rastros; el tesoro mahayana[3] pasó por China, donde apenas queda su espectro, y se instaló en una diminuta isla del mar oriental donde se guarda herméticamente. Después de la guerra mundial que se avecina, la modernización y universalidad de Japón iluminarán al mundo y ni siquiera el Renacimiento europeo podrá compararíseles. La fusión de las civilizaciones de Oriente y Occidente dará por resultado un pensamiento asiático japonizado y universal que llevará la luz a los pueblos actuales que poseen un bajo nivel cultural.

La marcha del tiempo es implacable. Los países surgen y declinan. Así como los países europeos no permitieron que los mongoles (como Gengis Kan, Kublai Kan y otros) los sojuzgaran, después de más de cien años de resistencia, ¿cuánto tiempo le quedará aún a la raza anglosajona para pavonearse ante el mundo? La historia avanza. El progreso se da por etapas. Así como en la historia de Oriente y Occidente puede verse primero la unificación feudal de los países luego de un periodo de guerras civiles, así también la paz mundial que seguirá al periodo de guerras internacionales que se viven hoy día será una paz feudal mantenida por un país poderosísimo que regirá a los demás, grandes y pequeños, de todo el mundo. Los "ismos" de todo tipo, que buscan la paz en un mundo sin fronteras, con el afianzamiento de sus ideales, pasan por alto muchas condiciones fundamentales que la hagan posible; es decir, pasan por alto lo que debe lograrse después de que la raza humana haya realizado más descubrimientos científicos y avances más significativos en el terreno del pensamiento. El ideal realista que se ha dado en todo el mundo sólo depende de una cosa: ¿habrá un país o una nación que encuentren un Toyotomi, un Tokugawa[4] o un Carlomagno? El pueblo japonés debe prepararse para la aparición de "un estado superior que domine a los demás países" y resucite, en lo internacional, el sentido primitivo de la soberanía del supremo dominio sobre cualquier otro dominio. "Sobre el país de los dioses se dice todo por medio de enigmas." En otro tiempo, ondeó la bandera con un cuarto de luna de Turquía. La conferencia en el palacio de Versalles convirtió al mundo en noche oscura, lo que se revela en las estrellas de la bandera de Estados Unidos de América, que tuvo allí el papel preponderante. Después de resucitar a Turquía y de derrotar a Inglaterra, después de independizar a la India y de lograr la independencia de China, la bandera del sol naciente deberá iluminar con sus rayos a toda la humanidad. La

[3] Budismo septentrional o *mahayana*: forma del budismo, nacida en el siglo I o II d.C, que gradualmente llegó a prevalecer como fe dominante en el Tibet, China, Corea y Japón. Agregó al budismo primitivo numerosos conceptos y ceremonias.

[4] Toyotomi Hideyoshi y Tokugawa Ieyasu fueron los más poderosos entre los señores feudales que establecieron su hegemonía en Japón, a fines del siglo XVI.

reaparición de Cristo, que ha sido profetizada en diferentes regiones del mundo, en efecto, será no sólo la que anuncian los libros canónicos, sino también la espada de la nación japonesa templada en Mahoma.

El pueblo japonés debe reorganizar de inmediato las instituciones políticas y económicas del estado, basándose en los presentes *Lineamientos generales,* para de esta manera hacer frente a los riesgos que sin duda sobrevendrán al país y que son hasta ahora desconocidos en la historia. Japón, como la Grecia de la cultura asiática, que derrotó a Persia en la batalla naval de Salamina,[5] ya derrotó a Rusia. El despertar de los setecientos millones de ciudadanos de China e India verdaderamente empieza ahora. La paz sin lucha no es el camino del cielo.

20. Asociación para el Fundamento Nacional

La Asociación para el Fundamento Nacional fue fundada en 1924 por Hiranuma Kiichirō (1867-1952), ministro de Justicia del segundo gabinete de Yamamoto Gonbē (1852-1933), quien recibió una fuerte impresión por el intento de asesinato, por parte del anarquista Naniwa Taisuke, en 1923, del príncipe heredero, hecho conocido como Incidente de Toranomon. Esta asociación estaba integrada por militares, hombres de justicia, empresarios y también por un grupo de estudiantes radicales de derecha de la Universidad Imperial de Tokio (Asociación de Camaradas para el Desarrollo Nacional), con el que Hiranuma se puso en contacto durante la campaña antisocialista que el grupo desarrolló a raíz de la publicación del artículo de Morito Tatsuo sobre Kropotkin, en una revista de la universidad. La asociación tuvo gran éxito y llegó a contar con más de ciento setenta filiales y dos mil miembros en todo el país, hasta constituirse en grupo de presión para promover la formación del gabinete de Hiranuma.

El nombre de la asociación fue tomado de *Acerca del fundamento nacional,* un ensayo político de la época Tokugawa tardía, que sostenía que el campesinado constituía el fundamento del país, así como la agricultura el de la economía.

La prosperidad del Estado y la paz del pueblo van unidas, propiciando el florecimiento del espíritu nacional y el progreso paralelo de la sabiduría y la virtud.

[5] En 480 a.C., en que la flota aliada griega, al mando de Temístocles, derrotó a la escuadra persa de Jerjes.

Aunque desde la Renovación Meiji se ha desarrollado visiblemente la cultura y se avanza cada vez más en la ciencia y las artes, las tendencias frívolas y libertinas van ganando terreno en detrimento del espíritu de austeridad y sobriedad. Las actitudes provocativas y violentas están desplazando las costumbres de gentileza y humildad. Cada día que pasa la moral degenera y los sentimientos humanos se vuelven burdos. Finalmente, la enajenación en la prosecución e imitación de modalidades extrañas se ha vuelto natural. Así va desapareciendo el espíritu independiente, libre y creativo. Más aún, ahora que nuestro país padece las consecuencias de la catástrofe del año pasado, por la que muchos bienes de la nación fueron dañados, y que la fuerza nacional ha decaído, si no fomentamos y propiciamos un espíritu que consolide el fundamento del país, y no nos esforzamos por aumentar una sabiduría y una virtud que exalten la quintaesencia del ente nacional, no habrá desarrollo del estado ni del pueblo. Con veneración recordamos las selectas lecciones que nos fueron ofrecidas por el *tennō* anterior y escuchamos las santas palabras del actual, quedando así imbuidos del más profundo respeto. Nos atrevemos a exponer nuestro sentir porque queremos encontrar a quienes sean capaces de enfrentar la situación. Esperamos contar con el apoyo de las personas que tengan las mismas inquietudes.

Terrorismo y golpes de estado

El terrorismo a que fueron sometidas destacadas personalidades por la Liga de la Hermandad de la Sangre *(Ketsumeidan)* fue uno de los factores más importantes en la politización del movimiento fascista. Uno de los precursores fue el asesinato por Asahi Heigo de Yasuda Zenjirō, hombre fuerte del mundo de las finanzas y fundador del consorcio Yasuda. La carta donde acusa a los perversos *(Zankanjō)* expresa su rabia profunda frente a las contradicciones de la sociedad japonesa de la época y propone un plan de reconstrucción de la nación que siga los lineamientos de Kita Ikki y rompa con la defensa tradicional de un estado fuerte, al integrar la xenofobia ideológica, la acción terrorista directa, el sacrificio por la causa y la conciencia de ser “retoños” del *tennō*, elementos todos constituyentes del ultranacionalismo de Shōwa. El factor principal en el surgimiento del movimiento fascista como fuerza política efectiva fueron los sucesivos intentos de golpe de estado de los oficiales jóvenes “renovacionistas”, influidos por la ideología de la derecha y autores, en 1931, del Incidente de Marzo y del Incidente del 10 de Octubre, descubiertos antes de que se concretaran y cuyos líderes eran, además de los oficiales jóvenes renovacionistas, a través de la Asociación de los Cerezos, derechistas civiles como Ōkawa y

Kamei; también el Incidente de la Hermandad de la Sangre, protagonizado por la asociación derechista de Inoue Nisshō, al asesinar en 1932 a una serie de destacadas personalidades como Inoue Junnosuke, exministro de hacienda y dirigente del Partido Democrático Constitucional *(Minseitō)*, y Dan Takuma, gerente de Mitsui (Sociedad de Responsabilidad Ilimitada); asimismo, el Incidente del 15 de Mayo de 1932, cuando oficiales jóvenes de la marina vinculados a la Hermandad de la Sangre dispararon contra el primer ministro Inukai. Estos actos de terrorismo e intentos de golpe de estado se caracterizaron por su carácter fantasioso e idealista, y por la falta de practicidad, por lo que resultaron un fracaso. Sus protagonistas consideraban que su misión era romper con el *statu quo* y, basándose tan sólo en la idea de la omnipotencia del *tennō*, no elaboraban ningún tipo de programa. Además, la conciencia de sacrificio, que era su característica, fue un impedimento para que sus movimientos llegaran a las masas. No obstante, no recibieron penas severas (en particular los militares) y sus efectos provocaron el estrangulamiento de la política de partidos, con el consiguiente incremento de la participación en política de los militares, especialmente los de rango.

Este fenómeno se observó claramente en el Incidente del 26 de Febrero: los veinte oficiales jóvenes pertenecientes a la Facción del Camino del *tennō*, que tramaban un golpe de estado para neutralizar a la Facción del Control, mayoritaria en los estratos superiores del ejército, se sublevaron con el apoyo de 1 400 elementos subordinados, mataron a varios altos funcionarios del gobierno y lograron ocupar la zona central de Tokio. No obstante este éxito inicial, al no tener ningún plan concreto acerca del poder, la política, etc., muy pronto fueron sofocados.

Después de este incidente, los jefes militares superiores, pertenecientes a la Facción del Control, lograron acallar a los políticos partidistas en nombre de la voluntad de las fuerzas armadas, y con el lema de la "depuración" eliminaron a los elementos radicales, sentando su hegemonía tanto en el ejército como en la política en general.

21. Llamamiento a la nación

El 15 de mayo de 1932 se produjo un conato de golpe de estado por parte de algunos oficiales jóvenes de la marina, apoyados moral y financieramente por Ōkawa Shūmei. Actuaron en coordinación con otras agrupaciones derechistas civiles, como la Hermandad de la Sangre, de Inoue Nisshō (1886-1967), que proponía asesinar a un personaje famoso, y las Brigadas

Campesinas de la Muerte, de Tachibana Kōzaburō (1893-1974), que planeaban dinamitar las centrales eléctricas de la zona de Tokio. Atacaron la residencia oficial del primer ministro, la jefatura de policía, la casa de Makino Nobuaki, ministro de Gobierno, el Banco de Japón y la oficina central de la Asociación de Amigos de la Política. Luego de asesinar a balazos al premier Inukai Tsuyoshi (1855-1932) los oficiales involucrados se entregaron a la milicia y recibieron una pena relativamente leve. Este acontecimiento marcó el fin del gobierno de los partidos políticos y el comienzo notorio de la influencia del ejército en la política.

15 de mayo de 1932

¡Pueblo de Japón!

¡Tened presente la situación actual de nuestra patria: la política, la diplomacia, la economía, la educación, el pensamiento, los asuntos militares!

¿En qué estado se encuentra la imagen de Japón como imperio del *tennō*?

Los partidos políticos se hallan cegados por el poder y los intereses partidistas; los consorcios financieros, en complicidad con aquéllos, exprimen en su beneficio el sudor y la sangre de las masas populares; las autoridades policiacas, protectoras de esos mismos partidos y de los consorcios, día a día ejercen con mayor fuerza su tiranía; la diplomacia transige en exceso; la educación está en decadencia; las fuerzas militares se corrompen; las ideas se pervierten; las clases campesinas y obreras se encuentran inmersas en una vida paupérrima; los charlatanes, que pululan por todas partes, se dedican a crear disputas.

En la actualidad, Japón está a punto de sucumbir en el abismo de una decadencia muy intrincada. ¡Es tiempo de renovación! Si no nos levantamos ahora, Japón se perderá sin remedio.

¡Pueblo amigo!

¡Tomad las armas! Ya no existe otro camino para salvar nuestra nación más que la “acción directa”.

¡Pueblo de Japón! En nombre del venerable *tennō* eliminad a los malvados que lo desacreditan.

¡Acabad con los partidos políticos existentes y con los consorcios financieros enemigos del pueblo!

¡Castigad a las autoridades policiacas que actúan con arbitrariedad extrema!

¡Aniquilad a la clase privilegiada de los odiosos y malvados!

¡Campesinos, obreros, pueblo entero!

Proteged a nuestra patria, Japón.

Bajo la divina clarividencia de Su Majestad, el *tennō*, retornad al espíritu de reconstrucción nacional y, fiel al gran espíritu de autonomía del pueblo,

otorgad los puestos clave a los hombres de talento, para construir un Japón totalmente nuevo y feliz.

¡Masa del pueblo!

¡Comencemos a destruir para edificar una nueva nación!

¡Destruyamos todas las instituciones nefastas existentes!

Antes de erigir una construcción grandiosa, es necesaria la destrucción total de lo existente.

Nosotros, que sollozamos ante la situación en que se encuentra Japón actualmente, queremos ser los primeros del mundo en encender, sin más ayuda que nuestras propias fuerzas y junto con ustedes, la antorcha de la Renovación Shōwa.

Por supuesto, no pertenecemos a ningún grupo de derecha o izquierda.

El destino de Japón no depende del éxito o del fracaso de nuestra acción como partido vanguardista del pueblo, sino del poder de acción de las fuerzas del pueblo que se levantarán en apoyo de nuestra causa.

¡Levantaos!

¡Levantaos para construir un Japón auténtico!

Oficiales jóvenes del ejército
y de la marina
Camaradas campesinos.

22. Manifiesto

El 26 de febrero de 1936, una facción de la oficialidad joven del ejército, con el nombre de Camino del *tennō* y bajo la influencia de Kita Ikki, organizó un golpe de estado cuyo objetivo era reorganizar la nación con la colaboración de los altos mandos del ejército y del *tennō*. Como primera medida, asesinaron al ministro de Gobierno, Saitō Makoto; al ministro de Hacienda, Takahashi Korekiyo; al inspector general de Educación, Watanabe Jōtarō; hirieron a Suzuki Kantarō, un personaje notable de la época, y ocuparon el Ministerio del Ejército, el Estado Mayor General, la Dieta, la residencia oficial del primer ministro, etc. Ante la reacción negativa de la marina y de las agrupaciones empresariales, los altos mandos del ejército declararon rebeldes a los oficiales alzados y con la colaboración de las fuerzas instaladas en las provincias sofocaron el golpe. Los principales involucrados y los instigadores teóricos, como Kita Ikki y Nishida Mitsugu (1901-1937), fueron condenados a muerte, y un gran número de integrantes

del Camino del *tennō* fueron separados del ejército. A partir de entonces, la facción denominada Control, encabezada por Ōkawa Shūmei, se encargó de controlar al ejército, fortaleciendo, de manera aún más notoria, el papel político del mismo.

26 de febrero de 1936

Al reflexionar con toda seriedad, no dudamos de que la razón del carácter divino de nuestra patria reside en el ente nacional, el cual, bajo el noble mandato de la divinidad eterna, Su Majestad el Tennō, desarrolla una evolución creadora e integral de la nación, que hace posible la hermandad universal en los ocho confines del mundo.

La dignidad suprema de este ente nacional tiene su origen en los antepasados celestes que crearon la nación, se continúa en el establecimiento del país por el Tennō Jinmu, y sigue perfeccionándose a través de la Renovación Meiji. Ahora ha llegado el momento de que se manifieste esa dignidad y se extienda a todas las naciones.

Sin embargo, ha surgido recientemente una pandilla de recalcitrantes malvados que, actuando con arbitrariedad, con miras a la satisfacción de sus propios intereses, desprecian la absoluta excelencia de esa dignidad, a la vez que se comportan en forma despótica y entorpecen el desarrollo y la transformación de todo el pueblo, causándole verdaderos sufrimientos. Así cada día aumenta el desprecio por el extranjero, al tiempo que crece el temor de una posible invasión.

Los responsables de la destrucción de nuestro ente nacional son la gerontocracia de los estadistas, los exministros, los funcionarios mayores, las camarillas militares y financieras, la burocracia y los partidos políticos, entre otros. Nunca podremos expresar suficientemente nuestra indignación frente a sus innumerables delitos, cuyos ejemplos más notorios son la transgresión de las prerrogativas del Mando Supremo por el Tratado Naval de Londres y por la renuncia del inspector general de Educación del Ejército, el intento de usurpación de la suprema autoridad de Su Majestad que se hizo evidente con el Incidente de Marzo[6] y, sobre todo, el hecho de que se trame un complot en el que participan traidoramente estudiantes, comunistas criminales y uniones religio-

[6] Intento de golpe de estado por parte de oficiales jóvenes del ejército en marzo de 1931. Se proponían establecer un gobierno militar encabezado por Ugaki Kazunari, ministro del Ejército. Descubierto el plan antes de su consumación, no se dio a conocer públicamente y sus autores no recibieron ningún castigo.

sas, con la complicidad de los antes mencionados. Sus delitos constituyen una ofensa al Cielo y nos enfurecen.

De hecho, estos acontecimientos fueron motivo de desesperación para los precursores sacrificados: Nakaoka, Sagoya y la Hermandad de la Sangre, y origen del Incidente del 15 de Mayo y del atentado del teniente coronel Aizawa.[7]

No obstante, sin importarles cuántas veces haya brotado la sangre de los decapitados, aquellos seres continúan sin mostrar el más mínimo remordimiento, y, peor todavía, abusan aún más de sus privilegios, para satisfacer sus caprichos y entregarse al placer y la molicie.

Nuestra situación frente a Rusia, China, Inglaterra y Estados Unidos es sumamente delicada, y es más claro que la luz del día que esto nos llevará a la pérdida y la destrucción de esta tierra divina, heredada de nuestros antepasados.

La crisis, dentro y fuera, es muy aguda y está llena de peligros. Si no eliminamos ahora mismo a los irresponsables e inmorales que han arruinado el ente nacional y no acabamos con los rufianes que han nublado la gesta imperial, interfiriendo el proceso de la renovación, la noble tarea de Su Majestad caerá en el vacío.

Al instar a la promulgación de una orden imperial que movilice a la Primera División, nosotros, camaradas de las Guardias de la Capital, habiendo jurado desde hace años apoyar la noble tarea de la renovación y sacrificarnos por la patria, estamos a punto de salir al arduo camino que conduce a la batalla, pues no podemos menos que indignarnos al reflexionar sobre esta falta de respeto.

Nuestra misión consiste en la liquidación de los vasallos malvados y los militares traidores, así como en la destrucción de su centro de operaciones. Si, como súbditos fieles, no llevamos estos objetivos hasta sus últimas consecuencias, no habrá manera de evitar la ruina y la destrucción.

Por lo tanto, unidos por el mismo interés y la misma voluntad, nos pronunciamos en favor de una justicia que castigue a los malvados y a los traidores. Utilizando al máximo nuestro valor e inteligencia, protegeremos y haremos brillar nuestro ente nacional para, de este modo, brindar nuestros verdaderos sentimientos como hijos de esta tierra de dioses.

Roguemos el apoyo del espíritu divino de los antepasados del *tennō* para que se dignen concedernos la gracia de su iluminación y protección.

Nonaka Shirō,
Capitán de infantería
y camaradas.

[7] En agosto de 1935 el teniente coronel Aizawa Saburō asesinó al director general de Guerra, Nagata Tetsuzan.

23. Grito de muerte

La carta de Asahi Heigo (1838-1921) en la que expone los motivos que lo llevaron a asesinar a Yasuda Zenjirō (1838-1921), fundador del consorcio industrial-financiero Yasuda, se difundió mimeografiada y tuvo gran influencia en la conformación de las corrientes tennoístas de derecha, en la década de 1920.

3 de septiembre de 1921

El malvado millonario Yasuda Zenjirō, aunque ha amasado una gran fortuna, no cumple con la responsabilidad que debe tener todo hombre rico. No toma en cuenta al estado y a la sociedad, y es avaro y mezquino, por lo que se ha convertido en objeto del rencor popular desde hace mucho tiempo. Pese a que le di lecciones con benevolencia y misericordia, teniendo compasión de su obstinación, no se ha arrepentido de su conducta. Por lo tanto, lo castigo en nombre del Cielo para que sirva de advertencia al mundo.

Asahi Heigo
Jefe de la Banda Justiciera
del País Divino

Grito de muerte

"Todos los súbditos japoneses son mis hijos. Si se encontrara siquiera un solo individuo descontento de su condición, es por mi culpa..." Así habló dignamente Su Majestad, el anterior Tennō.

Los sucesivos *tennō* que han gobernado el país lo hicieron con la misma generosidad de Su Majestad, el Tennō actual. El gran espíritu de nuestra nación reside, efectivamente, en tratar a todos por igual. Sin embargo, hay personas perversas que rodean al *tennō*, opacando sus virtudes, y que, mediante su camarilla o partido, tratan de extender su poderío. Con el fin de allegar fondos para sus actividades, establecen una malvada unión con los ricos, quienes los ayudan a monopolizar los intereses. En consecuencia, nace una discriminación que no tiene otro fundamento que la abundancia para los encumbrados y la escasez para los de abajo. Se amenaza a los pobres, justos y débiles, a quienes se llega incluso a maltratar. No hay ningún gobierno que no se haya conducido en esa forma: los ministros anteriores son un buen ejemplo de tal comportamiento, lo mismo que las grandes figuras de la esfera política actual, que encabezan las hordas del mal.

Así, los ministros anteriores dan el mal ejemplo a los actuales cabecillas del oprobio, que se encargan de los asuntos públicos. Sepan que Fujita se hizo barón falsificando billetes por orden de Itō Hirobumi; Ōkura también llegó a ser barón dando una parte de las ganancias pingües e inmundas obtenidas por el suministro de latas con piedras; Yamamoto Gonbē hizo una gran fortuna traficando con barcos de guerra e imitando a Siemens; los lujos de Ōkuma, Yamagata y otras grandes figuras de tiempos pasados, tienen su origen en el corrupto gabinete en el que participaron.

En la Asociación Pro Régimen Constitucional está Iwasaki. La Asociación de Amigos de la Política obtiene fondos para sus actividades a través de los ferrocarrileros de Manchuria y el comercio del opio, y todos los demás políticos y altos funcionarios mantienen contacto con los malditos ricos y están ansiosos por obtener beneficios especiales. En esta situación se encuentran los grandes ricos: Mitsui, Iwasaki, Ōkura, Asano, Kondō, Yasuda, Furukawa y Suzuki, que han conseguido sus fortunas suciamente, superando a cualquier otro rico en el monto acumulado de esa forma.

Si el agua turbia que viene de arriba es así, ¿cómo es posible esperar pureza abajo? El caso de Takarazuka, el del soborno de un insignificante funcionario del Ministerio de Ferrocarriles; el soborno a funcionarios por un fiscal, el escándalo de la alcaldía de Tokio, la prevaricación y usurpación de altos funcionarios de las empresas, son prueba de que se ha perdido la noción de moralidad en todo el mundo por la influencia malsana de las clases altas, mientras la justicia y la idea de patriotismo están a punto de desaparecer. El peligro es que en estas circunstancias prosperen ideologías malignas incompatibles con nuestro ente nacional y aviven el rencor de los pobres que durante muchos años fueron amenazados y maltratados por aquellos privilegiados. Con fría sonrisa y rencor, esos seres muestran la violencia y la tensión extrema en sus ojos. El abandono y la desesperación a que hemos llegado ha fomentado la tendencia a no pensar ya en el estado, menospreciando la noble consideración del *tennō*. ¿A quién se atribuirá la culpa del extraño fenómeno de que algunos poderosos se adueñen del pensamiento cada vez más noble y magnífico de Su Majestad, y por lo tanto, que su benevolencia no traspase ese muro de codicia y se vea limitado su favor...? Hay quienes se enferman de tuberculosis por exceso de trabajo, de desaseo y mala alimentación, quienes se convierten en prostitutas para mantener a los hijos porque han muerto sus esposos, quienes fueron alentados a defender al país durante la guerra y al regresar, heridos e inválidos, deben dedicarse a vender medicinas como mendigos. Hay quienes están de pie en las esquinas mendigando a derecha a izquierda, tanto a pleno sol como bajo la lluvia y el viento, quienes cometen delitos tan insignificantes como robar por-

que no tienen qué comer, yendo a parar a la cárcel. Por otra parte están los altos funcionarios que eluden el castigo haciendo interpretar mal las leyes, e inclusive, cometiendo graves delitos. Al morir por enfermedad los oficiales superiores, los aristócratas y los altos funcionarios reciben su panegírico con titulares de tres columnas en el periódico, mientras que la muerte honorable de un obrero ferrocarrilero que perece miserablemente en las obras de transporte nacional se informa escuetamente. Como los periódicos y las revistas que se autonombran guía de la sociedad dependen, en general, de la ayuda de los ricos, no pueden ser tal guía en su sentido auténtico. Los descendientes de los grandes señores feudales que mandaban a nuestros antepasados a la muerte en las batallas y les hacían sufrir los desastres de la guerra, han sido elevados al rango de nobles y se dedican a la lujuria; por su parte los oficiales que se convirtieron en generales gracias a la muerte de nuestros hermanos hacen ostentación de lealtad y patriotismo con arrogancia, como si todo se debiera a sus méritos. Debemos pensar seriamente que la nueva nobleza es el enemigo que nos ha desangrado, y que la nobleza de origen feudal es el enemigo que privó de la vida a nuestros antepasados.

Nosotros deseamos ser hombres y, al mismo tiempo, auténticos japoneses. Un japonés auténtico es hijo de Su Majestad y tiene derecho al honor y a la felicidad de formar parte de él. Pero, en realidad, nada de eso tenemos, y más aún, nos adulan sólo de palabra diciendo que somos hijos del *tennō* y guardianes del país, para engañarnos. Nosotros somos muertos en vida; no podemos menos que desear morir.

Nuestra existencia es la de nuestros antepasados y nuestra sangre también es la de ellos. Al mismo tiempo, nuestra existencia garantiza la de nuestros descendientes y nuestra sangre es la de esos descendientes, de manera tal que nuestra vida es en sí la de ellos y el Japón donde nacimos es la tierra en la que han de vivir para siempre nuestros descendientes. Por eso queremos asegurar nuestra vida y ansiamos que perduren los derechos recibidos del Cielo para nuestros descendientes. Deseamos la prosperidad de Japón y, para satisfacerla, no podemos esperar otra cosa que la auténtica unión y cooperación de setenta millones de habitantes; para lograr esto no hace falta más que llevar a cabo una buena política imparcial y hacer disfrutar a todos del beneficio de ser verdaderos japoneses. Empero, como hemos visto, la actual organización social es tan extravagante que separa a Su Majestad, origen de la vida nacional, de sus súbditos, y profana la noble consideración de la unión entre el *tennō* y su pueblo. Y sus autores son los viejos estadistas, políticos, nobles y altos funcionarios. Además los que incitan y sostienen a estos autores son, en realidad, los multimillonarios. Por eso, extirpar el nefasto círculo que rodea al *tennō* y castigar a

los malditos ricos es el medio para lograr la prosperidad de Japón y hacer posible la felicidad de la mayoría del pueblo, al mismo tiempo que un imperativo y el derecho natural de nosotros, los auténticos japoneses.

Ni un momento nos hemos olvidado de esto en los últimos diez años, y extremando la sinceridad abandonamos nuestro hogar, olvidándonos de nuestros padres, vagando solitarios acá y allá, hasta llegar a contar con cientos de camaradas. Sin embargo, como sabemos el poco valor que tiene la discusión, no nos atrevemos a pronunciarnos, a gritar, a movernos o unirnos, y llevamos una vida tranquila y sobria, pensando en la táctica y esperando nuestra oportunidad. No decimos tonterías ni discutimos como esa gente que se declara anarquista o comunista y que no tiene ninguna seriedad para poner en práctica sus ideas, ya que de ninguna manera somos compatibles con ellos. Aunque sabemos que existe un grupo de socialistas nacionalistas con quienes podríamos compartir las mismas ideas, este acercamiento sólo serviría para discutir en vano, y como no son tan dignos de confianza como para comprometernos inmediatamente, no nos acercamos ni pretendemos hacerlo. El verdadero objetivo del Partido de Jóvenes del Común que organicé el verano pasado y de la Banda Justiciera del País Divino que planeé esta primavera era crear organizaciones de acción concreta, aunque faltaban fondos y era difícil mantenerlos; además, todos los camaradas miembros eran jóvenes de poca experiencia, y si yo no planeaba ni conseguía fondos, nada se realizaba. Después de haber fracasado en dos proyectos, simulé una obra de beneficio social y planeé la construcción del Hotel Obrero, con el objetivo de ir conformando poco a poco un grupo con el capital que aportaran los millonarios enemigos. Con este pretexto logré conseguir el apoyo del vizconde Shibusawa para reunir fondos, pero a pesar de mi esfuerzo de medio año, otros millonarios no quisieron aportar dinero, preocupados de si el proyecto era correcto, de si habría resultados positivos, de si el administrador era adecuado, etc. Esos malditos millonarios no tienen ninguna idea del estado, ni concepto alguno de la responsabilidad social, fuera de sus propios intereses. Sólo aportan capital si ven que pueden ganar medio millón o un millón de yenes con una inversión de cien mil; aceptan las solicitudes de las autoridades o de algunos políticos que pueden llegar al poder, y además, bajo el bello lema de servicio social, tratan de engañar a las masas inocentes. Pero mis apasionados esfuerzos fueron sólo duro y vano trabajo. Estoy desesperado por conseguir fondos para la lucha y sé que es difícil la acción conjunta de mis seguidores. Por ello, voy a castigar a uno o dos personajes representativos de estos ricos malvados, que conforman el nefasto círculo que rodea al *tennō*, y si ellos no se arrepienten ni reflexionan, entonces tomaremos medidas contra ellos a través de los sobrevivientes de nuestro partido.

Si por fortuna mi acción surtiera efecto, y los millonarios, altos funcionarios, aristócratas, etc., reflexionaran y se arrepintieran, se acallarán mis camaradas y seguidores, no protestarán mis simpatizantes desconocidos y estará tranquila la sociedad en general. Si no, se llevarán a cabo asesinatos en muchos lugares, aparecerán aquí y allá asesinos que bautizarán con sangre y fuego a los millonarios, aristócratas, viejos estadistas, políticos y a sus guardianes.

Mis subordinados son todos menores de edad, pues no cumplen todavía veinte años; no son interesados ni listos como los jóvenes intelectuales de hoy. Su característica es la inocencia; son hombres de acción más que de palabra, y muy impetuosos. No actúan por adquirir fama o por interés. Son fuertes y silenciosos porque tienen fe. Lo que desean no es llevar una vida segura pero mediocre, sino combatir hasta la muerte. Lo que buscan es la verdad a toda prueba. Les inspiré férreamente el concepto de que todo en este mundo es una apuesta, y que es más hermoso y satisfactorio morir matando malvados que morir de enfermedad. Además tienen ojos de resentimiento ante la vida y un profundo rencor antiaristócratico, porque no tienen padres, casa ni cultura. Son dignos de confianza, ensimismados y fuertes por ser inocentes. Lo que me llevó a educar a estos estudiantes infelices, sin carrera académica, es consecuencia de las experiencias que he tenido con los superficiales estudiantes de estos días, que son indignos de que se cuente con ellos. Esos engreídos jóvenes polemistas que propagan las teorías y argumentos de moda, y los corredores de trabajo que explotan a los obreros, son como cerveza aguada. Así, aunque asesine a un personaje nefasto y luego me mate como ejemplo, moriré sonriendo porque creo que aparecerán decenas de seguidores que encarnarán mi ideología, comprenderán mi ambición y convertirán en realidad mi esperanza de lograr la sociedad que todos ansiamos.

Por eso hago este llamado a los millonarios: Si comprendierais la seguridad que os confiere el gran "yo" del universo, en lugar de estar temerosos toda la vida por causa de vuestra avaricia, ¿no tendríais la voluntad de sacrificar la mayoría de vuestros lucros inmundos, fruto de vuestros delitos, para pretender alcanzar la perfección mediante obras benéficas y sociales, desde combatir la pobreza y la insalubridad hasta suprimir y reformar leyes y costumbres que os son útiles a vosotros y lograr así la igualdad de todos? Si no comprendéis esto, vuestras queridas esposas, vuestros hijos y familiares no tendrán más destino que el de perder su fortuna, que su casa sea incendiada y que sus esposos les sean arrebatados por asesinato. Así, no tendrán más remedio que dedicarse a la prostitución, a la sombra de los árboles y al amparo de las tinieblas, o a mendigar a las puertas de casas ajenas.

Por eso hago este llamado a todos los viejos estadistas, altos funcionarios y políticos: ¿No tenéis voluntad de arrepentiros de los males acumulados; de haber establecido, ocultos tras el llamativo lema de que todo es para el Estado, un sistema legislativo conveniente para vosotros, aprovechando vuestra posición, mientras con vuestros secuaces tramáis engañar al pueblo fiel e inocente; de haber acumulado ganancias inmundas; e incluso, de haber opacado con vuestra osadía la excelente inteligencia de Su Majestad, el Tennō, y de haber perseguido a sus hijos en confabulación con los malditos millonarios? Como consecuencia de los males acumulados, ¿queréis destruir el magnífico ente nacional y pulverizar la cultura de Japón, fruto de los arduos trabajos realizados por vuestros antepasados? Si no os arrepentís ahora, pronto tendréis que asilaros en otro país, morir asesinados cruelmente o perecer en el patíbulo.

Por eso hago este llamado a los aristócratas: ¿Sabéis que sois nobles porque vuestros antecesores mandaron a morir en la guerra a los nuestros, despojándolos violentamente de sus bienes para convertirse en señores feudales? Vuestra nobleza proviene, a fin de cuentas, de nuestros antepasados, y de ninguna manera es un derecho inherente a vosotros, ni a los vuestros. ¿Con qué cara, en qué sentido y con qué derecho podéis ser nobles? Sabed que es un delito ostentar títulos de nobleza sin tener méritos ni cualidades. Lo es más aún si no cumplís con ninguna vocación y os dedicáis a la pereza y a la lujuria. Debéis entregar a Su Majestad vuestros títulos de nobleza y servir cuanto antes al Estado y a la sociedad como trabajadores. Comprended que fuera de quienes fueron elevados a la nobleza por su capacidad y mérito, vosotros, los nobles hereditarios, no sólo no merecéis quedaros con el título nobiliario sino que tampoco sois dignos de la voluntad del Cielo.

Por eso hago este llamado a los generales: Vosotros ocupáis hoy día tan distinguida posición gracias a la muerte, el esfuerzo y el sacrificio de nuestros hermanos y compañeros de guerra. ¿Por qué entonces sois tan soberbios, como si ignorarais que nuestros familiares y los de nuestros compañeros muertos en la guerra lloran por la miseria en que viven y porque no tienen siquiera con qué subsistir como seres humanos? ¿Cómo podéis estar de acuerdo con las leyes actuales que sólo se acuerdan de nosotros durante la guerra diciéndonos que somos los defensores del país, mientras que en épocas de paz nos obligan a pagar impuestos que nos hacen sudar sangre, sin recibir siquiera el derecho a votar? Castigad a los demonios que se llaman partidos políticos y tratad de que el *tennō* y sus súbditos se unan verdaderamente.

A continuación, un llamado a los jóvenes patriotas de nobles sentimientos: Vosotros, jóvenes, tenéis en vuestras manos el destino de llevar a cabo la Renovación Taishō. Para ello debéis comenzar por aplicar las medidas siguientes: en

primer lugar, enterrad a los malditos millonarios; en segundo, destrozad a los partidos políticos existentes; en tercero, aniquilad a los altos funcionarios y nobles; en cuarto, luchad por conseguir el sufragio universal; en quinto, abolid el sistema de nobleza hereditaria y de patrimonios hereditarios; en sexto, nacionalizad la tierra y salvad a los arrendatarios; en séptimo, confiscad todo a los que tengan más de cien yenes de fortuna; en octavo, nacionalizad las grandes compañías; en noveno, introducid un año de servicio militar; etc. Lo más urgente es vencer a los malditos millonarios y para ello no hay más remedio que asesinarlos con decisión firme.

Por último, dirijo estas palabras a mis camaradas: ¡Camaradas! Encarnad mi ideología de siempre: no habléis, no gritéis, no os manifestéis, guardad silencio; sólo dad puñaladas, cortad y disparad. Esa será la mejor forma de comunicaros entre vosotros y de uniros. Matad agotando todos vuestros medios y métodos, y así pronto madurarán las condiciones para una revolución, surgirán en distintos lugares señales de fuego y al instante se reunirán los camaradas.

Nunca busquéis beneficios personales ni fama: sólo morid, sólo dormid. No sigáis a los inteligentes: imitad a los tontos y aprended de los idiotas. No os hago un llamamiento porque sé que sois de confiar. No os doy mi despedida de muerte. En silencio sigo mi destino, nada más. ¡Qué honor, que alegría!

(Escribo el día en que tengo el honor de recibir al príncipe heredero.)
ASAHI HEIGO

CONTROL IDEOLÓGICO Y REPRESIÓN

El prototipo del control ideológico estatal del periodo fascista surgió del documento "Edicto del *tennō* para la promoción del espíritu nacional", emitido inmediatamente después del Gran Terremoto de Kantō y cuyo propósito era recuperar la tranquilidad social, a la vez que responder a los movimientos democráticos y socialistas de Taishō. En 1925, en momentos en que como consecuencia de las corrientes democráticas estaba a punto de ser aprobada la Ley de Sufragio Universal, el gobierno dictó la Ley de Mantenimiento del Orden Público con el propósito de establecer el control ideológico. Esta ley prohibía expresamente las asociaciones y los movimientos que trataban de alterar el ente nacional o negar la propiedad privada. Más tarde, a raíz del Incidente del 15 de Marzo de 1928, que significó el primer arresto masivo de comunistas, se añadió la pena de muerte por medio del Decreto de Emergencia del *tennō*. Esta ley, junto con la expan-

sión del sistema de policía ideológica y militar, brindó la base legal para efectuar severas represiones ideológicas. Víctimas de ella fueron no sólo los comunistas, sino también los socialistas, los liberales e incluso una parte de los fieles de diferentes credos. En 1941, la ley fue ampliada con la inclusión del arresto preventivo. Al radicalizarse el movimiento fascista, el sector militar y los derechistas dirigieron ataques a viejos estadistas de prestigio, a los partidos políticos y al sector empresarial, utilizando el Movimiento para el Esclarecimiento del Ente Nacional *(Kokutai meichō undō)*. El incidente de la teoría del *tennō* como órgano de estado fue el detonante para la creación de este movimiento. Detrás del ataque del parlamentario Kikuchi a esta teoría estaba el plan general de criticar al liberalismo y al individualismo de las élites trazado por Minoda Kyōki, miembro de la Sociedad Fundamentalista Japonesa (*Genri nihonsha)*. La Teoría del *tennō* como órgano de estado consideraba la interpretación establecida de la Constitución de Meiji, aceptada por los viejos estadistas influyentes y los burócratas. Estaba basada en la interpretación del estado como persona jurídica *(Persönlichkeits theories)* de G. Jellinek, que sirvió de fundamento teórico al sistema de gabinete por partido político mayoritario.

Muy pronto, con el auge del Movimiento para el Esclarecimiento del Ente Nacional, organizado por las asociaciones de veteranos, llegó a ser políticamente imposible sostener la teoría del *tennō* como órgano de estado. La Cámara de Representantes tomó una resolución acerca del ente nacional que negaba el principio fundamental del régimen de partidos. El gobierno hizo declaraciones favorables al ente nacional en dos ocasiones y reconoció que la teoría del *tennō* como órgano de estado le era contraria, por lo que prohibió la publicación de las obras de Minobe. El sector militar manipuló desde bambalinas el desarrollo de este movimiento, lo que allanó el camino para la participación en política de las fuerzas armadas. El Movimiento para el Esclarecimiento del Ente Nacional determinó el curso ideológico del estado hasta la derrota de 1945. En 1937, el Ministerio de Educación publicó "El auténtico significado del ente nacional" *(Kokutai no hongi)*, que sirvió para la difusión de esta teoría a través de la enseñanza. En 1941, el gabinete de Konoe dio a conocer "El camino del súbdito" *(Shinmin no michi)*, con el objetivo de movilizar el espíritu nacional frente a la inminente Guerra del Pacífico. El movimiento fascista japonés se consolidó así mediante la conversión, impulsada desde arriba, de toda la población a la ideología del ente nacional.

24. Edicto del *tennō* para la promoción del espíritu nacional

El Gran Terremoto de la región de Kantō y la subsecuente matanza de coreanos, anarquistas y socialistas, provocó profundas inquietudes sociales. El Edicto del *tennō* que se reproduce a continuación, redactado por el gabinete de Yamamoto Gonbē, tuvo como propósito apaciguar el malestar y llamar a la unidad y al orden de la nación.

10 de noviembre de 1923

Yo, el Tennō, después de reflexionar, he llegado a la conclusión de que el principio de la prosperidad de este país reside en la fortaleza del espíritu nacional. Hay que fomentar y estimular esta virtud para afirmar los cimientos de la nación. Por ello, el *tennō* que me precedió otorgó especial atención a la educación y se preocupó por transmitirnos sus principios. Posteriormente, en su edicto al pueblo nos honró con sus consejos acerca de la fidelidad, la aplicación y el ahorro, destacando el principio de lealtad y erradicación de la pereza. Todo esto no fue sino una gran empresa al servicio del fomento y el estímulo del espíritu nacional y el respeto a la moral. Desde entonces esta tendencia quedó determinada y su efecto hizo prosperar en gran medida al país. Desde mi ascensión al trono he venido pensando con inquietud en la magna obra que ha sido puesta en mis manos. Sin embargo, con la reciente calamidad[8] experimenté de súbito una mezcla de intranquilidad y temor.

En los últimos tiempos la ciencia ha avanzado considerablemente y el conocimiento humano ha progresado día con día. Empero, también ha aparecido una marcada tendencia a la volubilidad y al extremismo. Si no se rectifican los males de este tiempo, me temo que la labor iniciada por nuestros antecesores se tambaleará.

Más aún, con la magnitud del último desastre es necesario que el pueblo mantenga en alto el espíritu, para recuperar nuestra cultura y aumentar el poder del país. Estamos atravesando una etapa en que la colaboración y el estímulo entre gobernados y gobernantes es imprescindible, y en que lo más importante para alcanzar un resultado óptimo es seguir fielmente las sagradas instrucciones dejadas por mi antecesor. Para ello es necesario rendir culto a los orígenes de nuestra educación, procurar el desarrollo paralelo de sabiduría y virtud, restablecer el orden y la disciplina, corregir las costumbres viciadas, rechazar la frivolidad y el libertinaje, tomar ejemplo de la austeridad y la sobriedad, aban-

[8] Se refiere al Gran Terremoto de la región de Kantō del 1 de septiembre de 1923.

donar posturas volubles y extremistas, poner en práctica la cortesía e imparcialidad, aprender un concepto claro de la ética humana, fomentar la amistad, respetar la moral pública, acatar el orden, observar responsabilidad, apreciar la moderación y enaltecer la lealtad y el heroísmo; asimismo, para lograr la prosperidad del Estado, la paz del mundo y el mejoramiento social, debemos alentar el espíritu de filantropía y convivencia, cumplir nuestro trabajo con el respeto, la modestia y la aplicación que merece, y contribuir imparcialmente al interés común y al oficio público.

Yo, el Tennō, con la ayuda de vosotros, los súbditos, pienso realizar el esfuerzo para consolidar el fundamento de la nación y difundir esta gran empresa. También vosotros, los súbditos, tratad de hacer otro tanto.

[El nombre del *tennō* y su sello]
[El nombre del regente]

25. Ley de mantenimiento del orden público

En 1925, junto con la Ley de Sufragio Universal masculino, la Dieta dictó la ley que se reproduce a continuación, cuyo objetivo era eliminar las organizaciones y los movimientos que atentaran contra el ente nacional y el régimen de propiedad privada. Originalmente, el castigo máximo era de diez años de prisión, pero con la enmienda de 1928, no aprobada por la Dieta, los que atentaran contra el ente nacional serían condenados a muerte o a cinco años de prisión como mínimo. En 1941 se introdujo una nueva enmienda que establecía el sistema de prisión preventiva. Inicialmente, esta ley fue aplicada a los comunistas y a miembros de otras organizaciones de izquierda, pero más tarde se extendió a los liberales y a los que criticaban al gobierno y a su política de guerra. Bajo esta ley fueron detenidas 69 792 personas, 6 099 de las cuales fueron consignadas. El periodo más virulento fue el de 1931-1933, con 39 470 detenidos y 2 262 consignados. La ley fue abolida en 1945 por las autoridades de la ocupación norteamericana.

22 de abril de 1925 (antigua ley)

Artículo 1. (1) El que organizare una asociación con el fin de alterar el ente nacional, o de negar el régimen de la propiedad privada, o participare en la misma sabiendo sus propósitos reales, será condenado a trabajos forzados o a prisión por un plazo no mayor de diez años.

(2) El que intentare cometer el delito mencionado en el inciso anterior será castigado.

Artículo 2. El que discutiere sobre la ejecución de los objetivos con el propósito de llevar a cabo lo mencionado en el inciso (1) del artículo anterior, será condenado a trabajos forzados o a prisión por un plazo no mayor de siete años.

Artículo 3. El que instigare a llevar a cabo lo mencionado en el inciso (1) del artículo 1, será condenado a trabajos forzados o a prisión por un plazo no mayor de siete años.

Artículo 4. El que instigare a que se cometan delitos que perjudiquen la vida, el cuerpo o la propiedad, tales como la perturbación, la violencia y otros, con el propósito de llevar a cabo lo mencionado en el inciso (1) del artículo 1, será condenado a trabajos forzados o a prisión por un plazo no mayor de diez años.

Artículo 5. El que proporcionare, ofreciere o prometiere dar cosas como dinero y mercancías con el fin de hacer que se cometan los delitos mencionados en el inciso (1) del artículo 1, y en los tres artículos siguientes, será condenado a trabajos forzados o a prisión por un plazo no mayor de cinco años. De la misma manera será castigado el que recibiere, pidiere o prometiere aceptar los bienes ofrecidos sabiendo su propósito.

Artículo 6. Cuando el que cometiere los delitos mencionados en los cinco artículos anteriores se entregare, será absuelto o reducida su condena.

Artículo 7. Esta ley se aplicará igualmente a cualquiera que cometiere delitos fuera de la zona de validez de la misma.

Artículo adicional. Se deroga el edicto imperial núm. 403, emitido en 1923.

10 de marzo de 1941 (nueva ley)

Capítulo I. De los delitos

Artículo 1. El que organizare cualquier asociación con el fin de alterar el ente nacional, o el que cumpliere la función de líder o miembro con alto rango de la misma, será condenado a muerte o a trabajos forzados a perpetuidad. El que participare en la asociación para llevar a cabo su objetivo, será condenado a trabajos forzados por más de tres años [...]

Capítulo III. De la detención preventiva

Artículo 39. (1) Si al cumplirse la pena el condenado que hubiere cometido el delito mencionado en el artículo 1, y por el cual hubiere sido sentenciado, fue-

se puesto en libertad y existiere la posibilidad de que volviera a cometer el delito mencionado en el mismo artículo, después de su liberación, el tribunal podrá ordenar su detención preventiva nuevamente, a solicitud del fiscal.

(2) Lo estipulado en el inciso anterior podrá ser aplicado a quien hubiere cometido el delito mencionado en el artículo 1 y que hubiere sido sentenciado y cumplido la pena, o a quien fuere condenado a sentencia en suspenso y sometido a observación de acuerdo con la Ley de Protección y Vigilancia contra los Criminales de Pensamiento, cuando a pesar de esta protección y vigilancia fuere difícil prevenir el peligro de que vuelva a cometer el delito mencionado en el mismo artículo y existiere una inminente probabilidad de que incurra en él [...]

Artículo 42. Cuando la persona en cuestión no tuviere un domicilio fijo, se hubiere dado a la fuga, o existiere el peligro de que huya, el fiscal podrá, si es necesario, recluirla provisionalmente en el campo de detención previa en tanto solicitare su detención preventiva. Al respecto [esta ley] no impedirá que el fiscal la recluya provisionalmente en una cárcel, en caso de que esta medida fuere necesaria.

(2) La detención preventiva mencionada en el inciso anterior podrá efectuarse únicamente después de haber escuchado la declaración de la persona en cuestión, salvo que ésta se niegue a hacerla o se dé a la fuga [...]

Artículo 53. La persona sometida a detención preventiva deberá ser recluida donde corresponda y se deberán tomar las medidas necesarias para que sea reformada.

(2) La reglamentación respecto a la detención preventiva será fijada por ordenanza del *tennō* [...]

Artículo 55. El periodo de detención preventiva será de dos años. En caso de ser necesaria una prolongación, el tribunal podrá decidir la renovación.

(2) En el caso de que se haya solicitado la renovación de la detención preventiva antes de cumplirse el periodo correspondiente, el tribunal podrá decidir su renovación aun después del vencimiento del mismo.

(3) Aun cuando la decisión de renovación del periodo de detención preventiva fuere solicitada después del vencimiento del mismo, se la considerará como adoptada al cumplirse éste.

(4) Lo estipulado en los artículos 40, 41, 44-55 será aplicado en caso de renovación del periodo. En dicho caso, la "cárcel" [del inciso (2) del artículo 49] deberá leerse como "el campo de detención preventiva" [...]

26. Rectificación de la ignorancia acerca de la teoría de la Constitución

Minobe Tatsukichi (1873-1948) fue profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Imperial de Tokio, de la cual se retiró en 1932. Por sus contribuciones a la materia se le nombró profesor emérito de dicha universidad y miembro de la Academia de Ciencias de Japón. Sostuvo una interpretación constitucionalista de la Constitución de Meiji influido por G. Jellinek, estudioso alemán, según la cual el *tennō* constituía un órgano del estado. Su posición fue criticada por especialistas conservadores como Hozumi Hassoku y Uesugi Shinkichi, con quienes mantuvo una polémica pública a principios del siglo. Después del Incidente de Manchuria, en 1931, con la consolidación de la corriente fascista, los ataques contra él se recrudecieron, ataques de naturaleza política más que académica. El trabajo que en su parte principal se presenta a continuación es la respuesta de Minobe a Kikuchi Takeo, y fue publicado originalmente en el periódico de la Universidad Imperial de Tokio el 12 de febrero de 1934. Kikuchi abrió en la Cámara de los Pares una serie de ataques públicos a la teoría del *tennō* como órgano del estado, que culminó con la moción de entablar juicio legal a Minobe, aprobada en la Cámara de Representantes. Aunque el proceso fue aplazado, Minobe tuvo que renunciar a su puesto en la Cámara de los Pares y sus libros fueron prohibidos oficialmente.

Acerca del discurso del Sr. Kikuchi Takeo
Minobe Tatsukichi

[...] Las palabras de dicho señor [Kikuchi Takeo] sobre mi teoría de la Constitución son más o menos las citadas anteriormente. Es decir, este orador aduce tres razones para criticar mi trabajo: la primera es la teoría acerca del *tennō* como órgano del estado; la segunda se refiere a que las leyes de la nación cambian y caducan por la fuerza de las circunstancias; la tercera es que aunque no se rectifique la letra de las leyes, puede haber cambios en su interpretación oficial. Dice que estos tres puntos destruyen nuestro ente nacional.

Pienso que en el mundo no hay nada igual a nuestro ente nacional, el orgullo más grande de nuestro pueblo y la fuente de fortalecimiento del país. Creo no ser inferior a nadie en la creencia de que aclarar el concepto sobre el ente nacional, sostenerlo y protegerlo, es la obligación más importante que tiene nuestro pueblo.

Pero cuando una persona que no entiende las cuestiones académicas rechaza sin razón las teorías de terceros, sostiene opiniones inútiles y estrechas, y en

nombre del ente nacional trata de impedir el desarrollo de las ciencias y las artes, no sólo no favorece al ente nacional sino que tiene sobre él efectos negativos.

Respecto a los tres puntos de mi obra que este orador cita fragmentariamente, su afirmación de que van en contra del ente nacional se debe solamente a que no ha logrado el cabal entendimiento de mi teoría.

En primer lugar, la validez académica de esta teoría, que afirma que el soberano es parte orgánica del estado, es un problema que ha sido materia de discusión durante muchos años. Como en el mundo académico tal teoría ha dado lugar a conclusiones definitivas, no me parece necesario repetirla ahora nuevamente. Pero decir que va en contra de nuestro ente nacional es una opinión absurda, cuyas raíces son la falta de comprensión del significado de la palabra "órgano", según se usa en jurisprudencia.

Afirmar que el monarca es un órgano de la nación no expresa más que la idea de que el soberano gobierna no para sus propios fines, sino para los de todo el país. El artículo cuarto de la Constitución declara con toda precisión que el *tennō* es la "cabeza del estado". Esto es, si el país es el símil de un cuerpo, el *tennō* es su cabeza. *La exegesis del significado de la Constitución* del príncipe Itō dice sobre el particular: "Por ejemplo, en el cuerpo hay extremidades y cientos de huesos, pero todos los conductos nerviosos tienen por igual su origen en el cerebro".

Por esto, se puede decir que para el hombre el cerebro es uno entre otros órganos y al mismo tiempo se puede afirmar que este órgano es el central y más importante. En otras palabras, la llamada teoría orgánica del *tennō* significa que el *tennō* es la cabeza del estado. No tiene ningún otro significado.

Si se niega que el monarca es órgano de la nación, ¿cómo se explica la relación entre el gobernante y el estado? Queda entonces un camino que seguir: o bien gobernante y estado son idénticos, y en tal caso el gobernante es el estado, o bien el estado es el objeto del gobernante.

Huelga decir que no puede aceptarse en sentido literal que el gobernante sea el estado. Desde su fundación, el estado japonés ha sido sólo uno; el mismo estado ha continuado, pero desde Tennō Jinmu hasta Su Majestad actual ha habido ciento veinticuatro gobernantes. ¿Cómo podría entonces decirse que el gobernante es idéntico al estado? El estado es una comunidad entre gobernante y pueblo: juntos constituyen el estado. Si se elimina al pueblo, ¿cómo puede el gobernante solo constituir el estado? Ahora bien, si se afirma que el estado es el objeto del gobierno del soberano, se convierte al estado en cosa muerta, sin energía vital; se traiciona completamente la idea del estado. Si el estado es visto como cosa muerta, sin energía vital ¿cómo puede surgir el sentimiento de

patriotismo? En el Edicto del *tennō* que proclamó la Constitución se nos dice: "Considero mi mayor gozo y gloria la prosperidad del estado y el bienestar de nuestros súbditos [...]"

Y en el prólogo de la misma Constitución: "[...] esperamos apoyar y mantener el progreso del estado juntamente con nuestros súbditos [...]"

¿Cómo puede lograrse "la prosperidad" y mantenerse "el progreso" de un objeto sin vida? Cuando se habla del progreso y la prosperidad de un estado, se supone la premisa básica de que ese estado es un cuerpo animado y dinámico comparable al cuerpo humano. El *tennō* es su cabeza y ocupa el lugar de ese importante órgano.

El orador dice que la persona que propone la teoría orgánica del *tennō* iguala a nuestro *tennō* con los emperadores extranjeros. ¡Qué argumento tan simplista! Parece incapaz de distinguir entre la afirmación de que dos cosas pertenecen a la misma categoría conceptual y la que dice que ambas cosas son idénticas. De acuerdo con este modo de razonar, resultaría que cuando uno dice que Japón es un estado y también Rusia lo es, ello significa que Japón y Rusia son idénticos, o que, cuando se dice que el rojo es un color y que también el blanco lo es, significa que entre el blanco y el rojo no existe ninguna diferencia. Si no se acepta este razonamiento, el argumento del orador no es válido.

En cuanto a su segundo punto, no es necesario estudiar en detalle el caso de países extranjeros para ver que las leyes nacionales cambian por la fuerza de los hechos y el devenir del tiempo. Una ojeada a unas cuantas páginas de la historia japonesa nos muestra que esta es una cuestión indiscutible.

Para dar un ejemplo, sería bueno que tomáramos en consideración la forma en que perdió su validez el Código Taihō, el más completo de la Edad Media japonesa. Hasta ahora nunca ha sido abolido oficialmente, pero poco a poco e imperceptiblemente fue dejando de aplicarse, y por fin llegó a desaparecer totalmente como resultado de nuevas circunstancias. Es decir, la fuerza de los hechos hizo posible la desaparición de un conjunto de leyes escritas de la nación.

Si se me pide otro ejemplo, lo daré, y es precisamente la interpelación que hizo el orador mismo. Quizá mi crítico sepa por qué. El artículo 48 de la Ley Parlamentaria dispone que para que un miembro de la Dieta eleve una cuestión al gobierno debe tener el apoyo de treinta o más miembros de su cámara, además de preparar un escrito en donde exponga la síntesis de su pregunta: quienes lo apoyan deben firmar ese escrito, y sólo entonces podrá presentar el documento al presidente de su cámara. Pero el orador no consiguió la aprobación de nadie, ni redactó el documento con la síntesis de su pregunta, sino que él sólo hizo la interpelación oral al ministro de Industria y Comercio y a otros. Esto quebranta flagrantemente lo estatuido en la Ley Parlamentaria. El orador quizá

podría argumentar que su discurso no constituye una cuestión que competa a la Ley Parlamentaria, sino que es sólo una cuestión sobre el discurso de un ministro de estado. Sin embargo, la pregunta que plantea el orador no apareció en ningún discurso de un ministro de Estado, y, menos aún, en el del ministro de Industria y Comercio, quien se abstuvo del uso de la palabra.

Sólo nominalmente se trataba de una pregunta acerca del discurso de un ministro de estado, pero en realidad era una pregunta directa al gobierno. Además, no llena los requisitos considerados en la Ley Parlamentaria. Es decir, desde el punto de vista de lo estatuido expresamente por dicha Ley, la interpelación es claramente ilegal. ¿Cómo piensa el orador que se puede admitir una interpelación como ésta? Solamente porque entre los antecedentes parlamentarios se ha establecido la costumbre de que cuando se dirige una pregunta a un ministro de estado sobre un discurso, un miembro de la Dieta puede solicitar información sobre cualquier aspecto de la administración nacional, pese a que tal cuestión no haya sido tratada en el discurso de dicho ministro. Esto significa que lo que ordena la Ley Parlamentaria al respecto ha cambiado en tal grado por efecto de los casos precedentes y de las circunstancias reales del momento. Si no se reconociera que las leyes del país cambian por la fuerza de los hechos, no se le habría permitido hacer la mencionada interpelación al orador. ¿Aun así tendrá la osadía de negar que las leyes nacionales cambian por la fuerza de las circunstancias?

El orador también dice que "se exagera la importancia que tiene la fuerza de los hechos [...]". Si eso se refiere a mi obra es una flagrante mentira, ya que no tiene fundamento alguno. He dicho solamente que, como fenómeno objetivo legal, se da el caso de que las leyes nacionales cambian, como se ha dicho, por la diversidad de circunstancias y hechos. Para todas las personas que lean mis obras será evidente que no exagero, en forma especial, la fuerza de los hechos.

Por lo contrario, en su discurso, el orador mismo pronunció las siguientes palabras: "Como son soldados hacen cosas extravagantes, pero no sabemos qué harán los que actúan así creyendo que eso es lealtad".

¿No deberían considerarse estas palabras precisamente una instigación a destruir las leyes nacionales por la fuerza de las circunstancias?

En tercer lugar, hay muchos ejemplos de que pese a que los artículos de las leyes nacionales se enmienden, las leyes cambian de acuerdo con determinadas interpretaciones oficiales. Para quien ha estudiado un poco de jurisprudencia y ha investigado los antecedentes jurídicos, esto es una cosa natural que casi no necesita mencionarse.

Quiero citar unos ejemplos muy conocidos:

a) Tomemos el caso de una orden de emergencia, dada según el artículo 8 de la Constitución, y que haya sido presentada a la Dieta, pero que cuando esta última termina sus sesiones, dicha orden aún no ha sido aprobada o rechazada. Anteriormente el gobierno consideraba que esa orden urgente no perdía su vigencia, pero desde la época del gabinete Ōkuma ha cambiado su interpretación: si la orden no ha sido aprobada o rechazada cuando la Dieta termina sus sesiones, este órgano legislativo debe declarar inmediatamente que esa orden no tendrá validez en el futuro.

b) Generalmente, el gobierno había considerado que el objeto de presentar a la Dieta para su aprobación una orden urgente era únicamente asegurar su eficacia en el futuro; no obstante, en la época del gabinete de Jara cambió su interpretación y entonces se declaró que la presentación se hace para pedir la abrogación de responsabilidades por parte del gobierno.

c) En la época de los gabinetes de Satsuma y Chōshū se interpretaba la disolución de la Dieta como un movimiento para reformar la composición de la Cámara de Representantes, porque ésta no estaba desempeñando sus funciones debidamente. Esta medida significaba una especie de castigo. Por eso mismo se pensaba que no podía haber objeción a que el mismo gabinete disolviera la Dieta más de dos veces seguidas. Pero desde el gabinete de Ōkuma la interpretación oficial ha cambiado, y ahora se considera que la disolución de la Dieta se hace para solicitar un voto de confianza al pueblo.

d) Según el artículo 15 de la Constitución (Meiji), la concesión de los rangos de nobleza se había considerado, hasta entonces, un asunto que atañía sólo a la Casa del *tennō* y, por lo tanto, las ordenanzas sobre la nobleza china y la coreana que determinaron los rangos están definidas según la Ley de la Casa del *tennō*. Igualmente, en el año 49 de Meiji, "el asunto del otorgamiento de rangos a la aristocracia coreana" se decidió mediante la Ley de la Casa del *tennō*. Sin embargo, en 1925, cuando se determinó la jerarquización de los rangos, fue ejecutado no por orden de la Casa del *tennō* sino por Edicto del *tennō*. Este también es un ejemplo de distintas interpretaciones de un mismo artículo de la Constitución.

Podría dar muchos ejemplos más. Como medio de expresar una idea, toda palabra carece de cabal exactitud. Hay muchos artículos cuyo texto se presta a varias interpretaciones. Es natural que aunque el texto permanezca inalterable en esos artículos, debido a una diferente interpretación, pueda originarse un cambio en las leyes de la nación.

El orador también denuncia el hecho de que interpreto la ley. Con esto sólo quedó demostrado que le falta reflexionar suficientemente sobre sí mismo. Oí que después de la interpelación conferenció con algunos de sus camaradas

acerca de la posibilidad de presentar el proyecto de resolución de censura al ministro de Industria y Comercio. A causa de la dimisión de dicho ministro el asunto terminó naturalmente, sin que se presentara la resolución. Sin embargo, hace unos años la Cámara de los Pares aprobó una resolución que censuraba una acción del entonces primer ministro Tanaka, por irreflexiva e indiscreta. ¿Con qué fundamento jurídico piensa el orador que se puede permitir una resolución de censura como ésta? Ni en la Constitución ciertamente, ni en la Ley Parlamentaria, hay reglamento alguno que otorgue este derecho a la Cámara de los Pares. Sólo puede explicarse por la ley de la razón. Si el orador no reconoce esta ley, ¿cómo puede defenderse de la crítica de que una resolución así no está permitida por la Constitución?

En resumen, el orador pronunció, en un foro público, un discurso en el que citó mi obra, criticó mis teorías y, además, se atrevió a difamar el honor de mi universidad y el del Comité de Examen Superior para el Servicio Civil. Creo que podemos concluir que se trata de un discurso disparatado y totalmente infundado. Está bien ensalzar la dignidad del ente nacional. También exaltar el espíritu japonés es muy loable. Sin embargo, hace gran daño a la nación y a la sociedad una persona intolerante, de conocimientos estrechos y superficiales, que piensa que es la única protectora del ente nacional y que es quien sostiene el espíritu japonés, una persona que, sin vacilar, llama traidor a todo aquel que tiene opiniones diferentes a las suyas, y lo llama hijo sin amor filial que subvierte el ente nacional y desprecia el espíritu japonés; una persona que aun se atreve a encadenar la libertad de expresión ajena, usando para ello el concepto de ente nacional. Uno de los más grandes méritos del espíritu japonés es la tolerancia. No se necesita remontarse a tiempos remotos para ver ejemplos de la bondadosa clemencia imperial que, una vez restablecida la paz, perdonó incluso a quienes se habían levantado en contra del trono y habían sido deshonrados como súbditos rebeldes. Tenemos ejemplos recientes de esto en el reinado del Tennō Meiji. La actitud del *tennō* de ni siquiera odiar a los que se rebelan contra el trono debe ser considerada como la verdadera esencia del espíritu japonés. Quienes con aire triunfante se enorgullecen de atacar y cazar a otros, aunque se llamen a sí mismos “japonistas”, están extremadamente lejos del verdadero espíritu japonés.

27. Resolución sobre el ente nacional

Después del proceso legal iniciado por los derechistas en contra de Minobe Tatsukichi debido a su teoría constitucional que según ellos atentaba contra

el ente nacional, la Cámara de los Pares aprobó, el 20 de marzo de 1935, una resolución acerca del ente nacional que censuraba a Minobe. En la Cámara de Representantes, con la iniciativa de la Asociación de Amigos de la Política, los tres partidos políticos propusieron conjuntamente, el 23 de marzo, una Resolución sobre el ente nacional (el primer documento presentado a continuación), que fue explicada por Suzuki Kisaburō (el siguiente documento). La resolución fue aprobada por unanimidad.

El asunto elemental más urgente de aclarar en estos momentos es el sentido auténtico del ente nacional, para lograr así el consenso de la nación. El gobierno debe tomar medidas drásticas contra posturas incompatibles con nuestro noble e incomparable ente nacional.

Resolvemos lo anterior.

Discurso de Suzuki Kisaburō,
presidente de la Asociación de Amigos de la Política

"El sentido auténtico del ente nacional ha quedado firmemente establecido desde la fundación del país; a lo largo del tiempo no ha habido lugar para la más mínima duda sobre su pureza. O sea que *habiendo tennō hay Estado, y no lo contrario: habiendo Estado hay tennō*. Además, ambos existen en unión *inseparable*. Por lo mismo, el ente nacional es una tradición de tres mil años; es independiente, fuerte y sin mancha, y en él *están unidos indisolublemente el tennō y sus súbditos, el tennō y el Estado,* y se conserva *inmutable para la eternidad*. No hace falta mencionar que la política constitucional de nuestro país se funda realmente sobre esta base. *(Aplausos.)*

"Sin embargo, me desagrada sobremanera que inesperadamente en la Dieta se esté discutiendo precisamente sobre el ente nacional, un hecho tan claro. Convertido ya en problema político, hay que llegar a una conclusión justa. Por esta razón, lamento infinitamente, en bien del Estado, que el gobierno, vacilante e indeciso, aunque niega la teoría del *tennō* como órgano del Estado no haya tomado medidas contra ella [...]"

28. Comunicado oficial acerca del carácter del ente nacional

Frente a la vasta campaña anticonstitucionalista orquestada por la derecha dentro y fuera de la Dieta, el gabinete de Okada Keisuke (8 de julio de 1934 a 29 de febrero de 1936) se vio obligado a aclarar su posición en dos opor-

tunidades: con el comunicado del 3 de agosto y con el del 15 de octubre de 1935, ambos presentados a continuación. También en octubre, el gobierno hizo públicas sus medidas oficiales tendientes a esclarecer el carácter del ente nacional, que implicaban el control ideológico y de los programas educativos.

Tenemos plena convicción, el 3 de agosto de 1935, del carácter de nuestro ente nacional, que se remonta al descenso a la tierra de Ninigi-no-mikoto, nieto de Amaterasuōmikami, cuyo oráculo le otorgó su esencia divina. Así, el *tennō*, descendiente directo de un linaje ininterrumpido a través de diez mil generaciones, es quien se sirve gobernar el país, por lo cual la gloria del trono es tan infinita como el cielo y la tierra. Por lo tanto, la Constitución proclamada por Su Majestad el *tennō* dice que el derecho soberano de gobernar al país lo hereda el *tennō* de sus antecesores y lo transfiere a sus descendientes. El artículo primero de la Constitución declara: "El Gran Imperio de Japón es regido y gobernado por una línea ininterrumpida de *tennōs* a través de los siglos". Así, es evidente que el derecho soberano de gobernar el Gran Imperio de Japón reside exclusivamente en el *tennō*. Pensar que este derecho no pertenece sólo a él y que él no es más que un órgano que ejecuta este derecho, es entender erróneamente el sentido auténtico de nuestro ente nacional, sin par en todo el mundo. Es muy lamentable que recientemente hayan surgido varias polémicas sobre el sentido auténtico de las teorías de la Constitución. El gobierno se esforzará cada vez más por aclarar el carácter del ente nacional y por destacar y poner de manifiesto su esencia. Declaramos aquí nuestra intención y esperamos la amplia colaboración de todos los sectores.

Comunicado oficial

15 de octubre de 1935

Anteriormente, el gobierno expresó su creencia en el sentido auténtico del ente nacional y señaló el camino para orientar al pueblo con el propósito de demostrar un resultado cada vez más positivo.

Con toda solemnidad declaramos que el sentido auténtico de nuestro ente nacional es que el derecho de gobernar a nuestro país reside en el *tennō*, lo cual debe ser considerado de manera absoluta e inamovible por los súbditos del imperio.

Consideramos que con este espíritu se aprobó la Constitución Imperial. Sin embargo, algunas personas aplican imprudentemente casos y teorías ajenos a nuestro ente nacional, y concluyen que el derecho de gobernar no reside en el

tennō, sino en el estado, y que el emperador es sólo un órgano de éste. La llamada teoría del "*tennō* como órgano del estado" contradice nuestro ente nacional divino y desvirtúa su sentido auténtico. Por lo tanto, debemos erradicarla totalmente. Basándonos en el sentido preciso de nuestro ente nacional, sin par en todo el mundo, tenemos que exaltar su esencia en política, en religión y en todo lo demás. Apoyándose en esta creencia, el gobierno vuelve a aclarar su intención de que sea comprendida enteramente esta idea del estado. Prometemos hacer todos los esfuerzos por obtener mejores resultados.

29. El sentido auténtico del ente nacional (Departamento de Educación Moral del Ministerio de Educación)

Este documento, publicado en mayo de 1937 por el ministro de Educación, proporcionó la visión oficial de la historia y el carácter fundamental del estado japonés, basándose en las propuestas enunciadas en 1935. Con él se pretendió acabar con la influencia de las teorías de Minobe acerca del *tennō* como órgano del estado, a la vez que echar las bases de un ideario de educación de raíces fascistas.

30 de marzo de 1937

Prefacio

Reflexionando detenidamente se llega a la conclusión de que las violentas ideologías del socialismo, el anarquismo, el comunismo, etc., se basan en el individualismo, que a fin de cuentas es el fundamento de todo el pensamiento occidental moderno. Tales posturas ideológicas no son más que las diversas fases por las que se manifiesta ese afán individualista. En Europa y Estados Unidos aún prevalece ese sentimiento, y como es natural, no se puede aceptar el comunismo. Actualmente, el rechazo de ese individualismo básico ha provocado un rápido desarrollo del totalitarismo, dando lugar al nacionalismo y también al fascismo o nazismo. O sea, puede decirse que el individualismo, metido en un callejón sin salida, ha causado confusión y cambios ideológicos y sociales en Europa, en Estados Unidos y en nuestro país.

Dejemos de lado el problema de cómo solucionarán la crisis del individualismo Europa y Estados Unidos, que desde hace mucho tiempo han desarrollado sus sistemas y sociedades bajo esa ideología. En lo que respecta a nuestra nación, debemos volver a la posición realmente singular y aclarar el eterno

espíritu del ente nacional, rechazando toda imitación y poniendo frente a nosotros su verdadera esencia, para evitar de este modo la intolerancia y esforzarnos cada vez más en la adopción y depuración de las culturas europea y norteamericana; destacando lo esencial, debemos mantener lo accesorio en su cauce y construir un nuevo Japón inteligente y magnánimo. Es decir, los conflictos ideológicos de nuestro pueblo, el acelerado ritmo de vida y la confusión cultural podrán solucionarse sólo cuando nosotros, el pueblo, penetremos en la esencia de la ideología occidental y aceptemos el sentido auténtico de nuestro ente nacional.

Y esto no es únicamente privativo de nuestro país, sino de todos los hombres del mundo que sufren la difícil situación ocasionada por la crisis actual del individualismo. Aquí es donde reside la importancia de nuestra misión histórica mundial y la razón por la cual expresamos el sentido auténtico del ente nacional y lo difundimos. El ente nacional incluye el origen de la nación a la vez que clarifica el gran espíritu que la anima y especifica la forma en que se manifiesta dentro de la historia nacional ese mismo espíritu: predicar su esencia en el mundo actual estimulará la conciencia y el esfuerzo del pueblo [...]

30. El camino del súbdito

Frente a la prolongada guerra contra China y en vísperas de la guerra con los Estados Unidos, el gabinete de Konoe Fumimaro (segundo, 22 de agosto de 1940 a 16 de agosto de 1941, y tercero, 18 de agosto de 1941 a 16 de octubre de 1941), en julio de 1941 puso en circulación el material de difusión popular que presentamos a continuación. En él se refleja claramente el renovacionismo de derecha que servía de base a la movilización popular y a la expansión de las acciones bélicas. Está constituido por un prefacio, una conclusión y tres capítulos. El primer capítulo se titula “Construcción de un nuevo orden mundial”; el segundo, “El ente nacional y el camino del súbdito”, y el tercero, “Práctica del camino del súbdito”, que es el que aquí se traduce en sus partes más importantes, junto con el prefacio.

Prefacio

El camino trazado a los súbditos del *tennō* tiene su origen en el ente nacional y sirve para propiciar la prosperidad del trono del *tennō*, perenne como el cielo y la tierra. Ese camino no es una norma abstracta, sino una línea reco-

rrida sin interrupción a través de la historia. Todos los actos en la vida del pueblo, en suma, se deben reducir principalmente a reverenciar el fundamento del *tennō*.

Desde la Renovación Meiji la nación ha adquirido amplios conocimientos del exterior e instituyó las bases para la buena marcha del destino del país. Sin embargo, con el flujo de la corriente cultural de Occidente se vio influida por ideas como el individualismo, el liberalismo, el intelectualismo y el materialismo, entre otras actitudes ajenas a las nuestras. La situación creada por tales influencias de alguna manera actuó en contra de nuestras propias costumbres antiguas, y tampoco quedaron a salvo los saludables ejemplos transmitidos de padres a hijos.

Los incidentes de Manchuria y de China enaltecieron el espíritu nacional, pero la conciencia de los súbditos del *tennō* no había despertado aún y no era congruente respecto al sentido auténtico del ente nacional.

En ocasiones, pese al conocimiento que se tiene de la dignidad que lo inspira, el ente nacional es un mero concepto abstracto, y es de lamentar profundamente que muchos de sus aspectos no se practiquen en la vida real.

De esta manera, es difícil, ante los elementos negativos de la ideología occidental y norteamericana que han penetrado profundamente en el ámbito de nuestra vida nacional, establecer un régimen que tenga el apoyo de todo el pueblo para la prosperidad del trono del *tennō* y así lograr la realización de esta empresa sin precedentes.

De acuerdo con lo antes dicho, habría que echar por tierra el concepto utilitario del yo y afrontar la tarea urgente de señalar la senda debida a los súbditos del *tennō* a través del principio primigenio de servir al Estado [...]

Capítulo III. Práctica del camino del súbdito

1. Entrenamiento como súbditos del tennō

Dado que el camino de los súbditos tiene su origen en el ente nacional, debemos consagrarnos a servirle todos unidos y ayudar a la buena fortuna del trono del *tennō*.

En la actualidad la nación se enfrenta a grandes cambios en el devenir de los acontecimientos mundiales y su misión histórica cobra mayor importancia.

La gran empresa de establecer un nuevo orden en Asia Oriental se apoya en los hombros de cada uno de los súbditos y necesita, para su realización, de grandes esfuerzos.

Todo el pueblo por igual debe responsabilizarse de esta importante misión.

Debe unir sus fuerzas para avanzar y ayudar con efectividad a las dignas obras de Su Majestad, el Tennō.

Todos aquellos que en la nueva era son súbditos del *tennō* deben actuar en consecuencia. Es decir, compenetrarse del ente nacional, vivir con fe como servidores del *tennō*, respetar el vigoroso espíritu que lo alienta, tener gran visión, cultivar una voluntad férrea, una condición física en excelente estado, sentar firmemente las bases de la práctica y luchar por la realización de la misión histórica del *tennō*.

A través de este ejercicio constante se recorre el camino recto y se promueve el espíritu de gran pueblo, guía de la Esfera de Coprosperidad de Asia Oriental.

Si descuidamos este deber, faltando a los de la misión que debemos cumplir en esta nueva era, y nos encerramos en el caparazón antiguo, no sólo deterioramos la gran obra realizada por los antepasados y descuidamos las responsabilidades que debemos enseñar a los descendientes, sino, además, corremos el peligro de traicionar el camino de los súbditos [...]

2. Vida del pueblo

Nosotros, súbditos del *tennō* desde el origen del estado eterno, tenemos la gran responsabilidad de apoyar y mantener la prosperidad del trono del *tennō*.

La razón del ser, material y espiritual, de cada uno de los súbditos, reside en servir al *tennō*. Nuestros antepasados tuvieron la misma razón de ser y nos la transmitieron. Por esto se podría decir que nuestra propia vida, aun siendo nuestra, no nos pertenece.

De acuerdo con esta premisa, nuestra vida real es sólo solemnemente histórica, y nosotros, a excepción de ser el pueblo, no podemos ser personas individualmente; además, no existe el yo. En el ámbito público nuestra vida toda la rendimos al *tennō* y, sirviendo al estado, se convierte en vida verdadera.

También lo que en nuestro diario devenir llamamos vida privada es al fin y al cabo la práctica del camino de los súbditos. Esta práctica tiene un significado público como obra que los súbditos realizan al ofrecer sus servicios en alabanza de las dignas obras que realiza Su Majestad, el Tennō.

"Hasta donde desaparecen las nubes, hasta donde se escucha el croar [de las ranas]", no hay tierra que no sea del *tennō*, ni personas que no sean sus súbditos.

Por ello no se permite a nadie portarse a su antojo, so pretexto de que la vida privada no tiene relación con el estado y es inherente a la libertad individual. Todo nuestro ser está ligado a la nación, no existe un yo que lo separe de

ella, nada pertenece a uno mismo, ni cuando dormimos o nos divertimos, ni en cosas tan sencillas como comer un platillo o vestir unas prendas.

De esta manera, nosotros, aun en nuestras vidas privadas, no debemos abandonar la idea de hacernos uno con el *tennō*, así como de servir también al estado. Dedicarse a las tareas domésticas y criar los padres a los hijos, todo, es cumplir con las propias obligaciones y con nuestros deberes. El significado de nuestra vida nacional reside en eso.

Aquí tenemos que reformar las malas tradiciones y establecer, sin demora, una nueva vida capaz de enfrentar la situación actual. Para este fin, debemos encaminar la vida familiar antes que nada.

Lo que significa la familia en nuestro país es la fusión de los antepasados con los descendientes en torno al jefe de familia. Es decir, es fundamental la relación entre padres e hijos. En este aspecto, es esencialmente diferente de los países occidentales, donde los esposos son el núcleo central. En consecuencia, en nuestra casa existe un orden social bien organizado, en el cual cada uno tiene su parte: el jefe de familia, los padres e hijos, el esposo y la esposa, los hermanos y las hermanas. Unidos a este orden social están también sus antepasados en los altares. Asimismo, los descendientes nacerán y serán considerados la perpetuación de la casa. De esta manera se hace realidad la fusión de antepasados y descendientes. Además, lo esencial de nuestra casa es estar unida a la nación. En Japón nuestros antepasados, en última instancia, provienen del clan *(uji) y* siempre compartieron las tareas del estado y sirvieron al *tennō* en torno al jefe del clan.

De esta manera, el clan estuvo ligado a la nación y en la casa está presente el espíritu tradicional del clan.

Cuando se dice que Japón es un estado-familia no quiere decir que las familias reunidas construyan el estado, sino que el estado es una familia.

Así, la casa materializa la vida perpetua que de los antepasados se transmite a los descendientes.

En el hogar se cultiva la fe basada en el ente nacional. Por lo demás, es notable lo bien que se ha establecido el orden y cómo concreta la parte que le corresponda a cada individuo, entre adultos e infantes. Así se lleva a cabo la vida familiar con estas características.

En el diario vivir de una casa lo que está en primer lugar es el espíritu de veneración a los dioses y ancestros, lo que se traduce en obediencia a éstos y en fundamento y razón del respeto al hogar. El espíritu de devoción es hacerse uno con el *tennō* a través de los dioses [...].

En relación con la vida de hogar, es importante hacer penetrar en el pueblo el hábito de no desperdiciar los bienes, al mismo tiempo que respetar la senci-

llez en el vestido, la comida y la vivienda. Un espíritu templado se cultiva dentro de una vida sencilla, y el lujo lo perjudica. En nuestra nación, desde tiempo inmemorial se aprecia la sobriedad de las costumbres, se respeta y no se desperdician los dones, y está muy arraigada la gratitud hacia la naturaleza. O sea, las montañas, los ríos, los árboles y toda otra vegetación que nace donde los dioses desean, tienen el mismo origen que el pueblo. Así no se considera a la naturaleza un simple recurso.

Los bienes naturales necesarios para nuestras vidas son considerados un regalo de los dioses y a ellos se les agradecen [...].

El establecimiento de una vida del pueblo digna de los súbditos del *tennō* se realiza por un plan de reforma en la vida del hogar que la extiende más allá de los muros de la casa, así como también por la relación fraterna entre vecinos, y la amistad por unión de la familia y el estado.

En nuestro país, donde todo el pueblo disfruta en completa igualdad de la gloria de ser súbditos del *tennō*, es tradición valiosa desde la antigüedad la costumbre de compartir las penas y alegrías entre vecinos.

De esta manera, en épocas recientes el pueblo manifiesta una actividad dinámica en todo el país, hasta sus confines, organizándose en asociaciones de vecinos, comunidades de aldeanos y asociaciones de barrios, para resucitar esta tradición y servir al establecimiento del nuevo régimen de unión nacional [...]

Las familias y las villas se apoyan y ayudan mutuamente. A todo el pueblo, sin excepción, llega la moral, la política, la economía, la cultura, etc.; se fortalece así el apoyo a la política del *tennō* y se puede esperar la perfección del régimen y de la defensa nacionales.

Para realizar la misión del estado del *tennō* se requiere una movilización efectiva de la potencia nacional, que a su vez implica que cada uno sirva debidamente al *tennō*, cumpliendo con su profesión, encargándose de cada una de las funciones del Estado. Esto fue transmitiéndose de generación en generación.

El significado primigenio de la profesión se ha conservado en la costumbre de dar mayor importancia a la producción misma y de valorar el trabajo en sí sin buscar la ganancia como algo primordial [...]

La síntesis de la práctica del camino de los súbditos del *tennō* está en que cada ciudadano tenga clara conciencia de las actividades que desempeña, abandonando la idea del utilitarismo en beneficio propio, restaurando la valiosa herencia transmitida por nuestros antepasados, consagrándose al servicio del Estado y cumpliendo con su obligación.

Para eliminar la imperfección en las tareas que se ponen en práctica, es importante, antes que nada, entrenarse como súbditos del *tennō*. El camino

para superar la emergencia y llevar a cabo la santa obra de construcción del nuevo orden, consiste en que cada súbdito imperial ponga en práctica ese camino a través de su profesión y ayude a la obra del *tennō*.

Conclusión

La historia del mundo cambia constantemente y no se detiene; los ascensos y caídas de los estados son incesantes. En cambio, en nuestro país, bajo la augusta virtud de su majestad el *tennō*, de linaje ininterrumpido a través de diez mil generaciones, los súbditos han servido al *tennō* mostrando la máxima fidelidad y piedad filial, y desarrollándose y prosperando hasta hoy día.

Y ahora nuestro país se encuentra envuelto en violentos disturbios sin precedentes en la historia mundial, a los cuales hay que enfrentarse para salir triunfante.

El Incidente de China es una empresa santa en defensa de los ideales que existen desde el origen de nuestro país, en el Asia Oriental. De aquí debe difundirse a los cuatro océanos, de manera que la responsabilidad de cien millones de seres es infinitamente grande. Se podría decir que aún falta mucho para cumplir con la misión del *tennō* y establecer un nuevo orden. Cuando se encuentren obstáculos de cualquier índole, debemos estar bien preparados.

Nosotros, súbditos del *tennō*, ahora más que nunca cumplamos con la conciencia del ente nacional y abandonemos el sentimiento de utilitarismo en beneficio propio, animemos la moral nacional tomando como principio primario el rendir nuestros servicios al estado; discernamos con claridad lo relacionado con la situación del mundo; practiquemos el camino de los súbditos, tomando una determinación férrea y constante; no nos dobleguemos jamás, y que la moral del monarca brille en el mundo como un resplandor que apunta a la justa causa del Japón.

Establecimiento del sistema de apoyo a la política del *tennō*

Después del Incidente del 26 de Febrero de 1936, el grupo de estadistas veteranos, consejeros del *tennō*, realizó el último intento de mantener al gobierno civil llamando al príncipe Konoe Fumimaro, muy popular entre los militares, para que constituyera un nuevo gabinete. Al principio, Konoe no quiso aceptar la propuesta por temor al terrorismo, pero un año después, frente al clamor popular, asumió el cargo de primer ministro. Sin embargo, su gabinete tuvo la

mala suerte de iniciarse con el estallido de la guerra generalizada en China, a raíz del Incidente del Puente de Marco Polo, provocado por el ejército japonés. Konoe trató de poner fin al conflicto lo antes posible, con la colaboración de los buenos oficios del embajador alemán en China, O.P. Trautmann. Impaciente por la lentitud de las negociaciones, en enero de 1938 Konoe hizo público un comunicado titulado "Del desconocimiento del gobierno del Kuomintang en la negociación", con lo que cerró toda posibilidad de dirimir el conflicto mediante negociaciones. Más tarde reconoció que este comunicado había constituido "un grave error político", por lo que dio a conocer, en noviembre de 1938, un documento acerca del Nuevo Orden en Asia Oriental y otro titulado "Los tres principios de Konoe", en diciembre del mismo año, con la esperanza de que anularan los efectos del primer comunicado.

No obstante, la guerra sino-japonesa se seguía extendiendo a las más remotas zonas del interior del continente y ya no era posible pararla. Ante este hecho, Konoe decidió, como primera medida, comenzar con el reajuste interno y con la movilización total del espíritu nacional, apoyado en lemas como "Unidad nacional", "Servicio leal a la patria" y "Paciencia y resistencia". Surgido como un movimiento de carácter moral cuyo objetivo era exhortar al espíritu japonés para el apoyo en la guerra, pronto se convirtió en un sistema de control de distribución de los bienes básicos de capital y trabajo, que se concretó en la Ley de Movilización Nacional.

En enero de 1939, Konoe renunció al cargo de primer ministro, asumiendo toda la responsabilidad por el fracaso de finalizar rápidamente con la guerra. Según su opinión, la razón de ese fracaso residía en la falta de un régimen político sólido y homogéneo capaz de imponerse a los militares. En consecuencia, decidió una campaña de promoción de un nuevo orden político, aprovechando su origen noble que lo relacionaba con el *tennō*, y su popularidad entre la población, disgustada con los militares y los partidos políticos.

En junio de 1940, cuando Konoe hizo públicas sus intenciones de crear un nuevo orden que sirviera para la creación de "un estado con alta capacidad de defensa", los militares, que aspiraban a una organización unipartidista al estilo nazi, los partidos políticos, que tenían intención de participar en un nuevo gobierno mediante la disolución de las organizaciones partidistas existentes, la Asociación de Estudios Shōwa y otros grupos de intelectuales, que soñaban con crear nuevas organizaciones populares para contrarrestar la influencia militar, todos, se unificaron bajo el lema del "Nuevo Orden".

Primero, el Partido Socialista de Masas se disolvió con la consigna de "no perder el autobús"; la misma medida fue tomada por la Asociación de Amigos de la Política y por el Partido Democrático Constitucional. El segundo gabine-

te de Konoe se constituyó entonces con el mandato de poner fin al conflicto sino-japonés[9] mediante la construcción del Nuevo Orden.

Sin embargo, cuando se trató de poner en práctica este Nuevo Orden, el grupo palaciego y la derecha recalcitrante, insistiendo en la necesidad de defender al ente nacional, criticaron ásperamente el movimiento, acusándolo de intentar construir un nuevo shogunato que dejaba de lado el gobierno directo del *tennō*. Al mismo tiempo, algunas críticas destacaban su carácter nazi, mientras otras acusaban al movimiento de comunista.

Finalmente, Konoe abandonó el proyecto de constitución de una organización política y se limitó a la creación de un órgano de propaganda que sirviera de apoyo espiritual a la política del *tennō*. La Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*, que así se llamó, lanzó al aire consignas como "Todo el pueblo apoya al *tennō*", "Sigamos el camino del súbdito", y otras. De hecho, se trató de una organización popular vinculada con el gobierno y el Ministerio del Interior que sólo comunicaba "la voluntad del gobierno a los de abajo e informaba de la situación de los de abajo a sus superiores".

Aun con estas limitaciones, la asociación promovió la creación de organizaciones de vecinos en ciudades y aldeas, disolvió sindicatos obreros y agrupaciones gremiales para reorganizarlos en la Asociación de Servicio a la Patria a través de la Industria del Gran Japón y de la prensa, y cumplió la función de imponer un orden social unitario en momentos en que el país se encontraba en guerra.

31. Declaración de la fundación de la Federación Central de Movilización General del Espíritu Nacional

Al ampliarse la guerra con China, a partir del Incidente del Puente de Marco Polo, el 7 de julio de 1937, el gobierno japonés promovió una movilización nacional y creó la Federación Central de Movilización General del Espíritu Nacional, cuya declaración de fundación se dio a conocer el 12 de octubre.

Declaración

12 de octubre de 1937

En la ceremonia de inauguración de la septuagésima segunda sesión de la Dieta imperial, el *tennō* se dignó gentilmente enviarnos un edicto en el cual aclara

[9] Incidente sino-japonés del 7 de julio de 1937.

la orientación del estado del *tennō* frente al último incidente[1] y señala el camino que debe seguir el pueblo.

No puede dejar de inspirarnos respeto la profundidad y la grandeza de su divina sabiduría.

Nuestro país tiene como principio inamovible promover la estabilidad en el Asia Oriental, basada en relaciones de buena vecindad que permitan establecer el fundamento de la paz mundial. Sin embargo, es realmente lamentable que el actual gobierno de China no haya comprendido nuestra intención y haya adoptado una política en contra de Japón y a favor del comunismo. Esta falta de ética provocó problemas con nosotros en repetidas ocasiones, hasta hacer estallar el último incidente. En la situación en que nos encontramos, no podemos menos que hacer corregir el error y podar de raíz el mal, cumpliendo así con la sublime misión de nuestro estado del *tennō*. Que el gobierno chino lo tome como una invasión es una total calumnia.

En estos momentos, nuestros oficiales y soldados están logrando brillantes victorias con su lealtad y bravura inquebrantables, y el pueblo que los sostiene desde la retaguardia también se enciende con su dedicación más sincera y total al servicio del país. Todo esto se debe a la autoridad del *tennō*; realmente no puede haber emoción más grande que ésta. Sin embargo, en la actualidad, la situación internacional es compleja y delicada en extremo, y la marcha de los acontecimientos no es previsible. Es necesario que el pueblo se compenetre del difícil estado actual de las cosas y se prepare para enfrentarse con todo tipo de problemas, enalteciendo más y más el espíritu japonés, independientemente del desarrollo futuro de los acontecimientos y de la prolongación de la difícil situación.

Observando la situación actual, el gobierno ha promovido recientemente un gigantesco movimiento: la Movilización General del Espíritu Nacional, que exalta el espíritu de lealtad y servicio a la nación, basándose en nuestro solemne ente nacional. Aplicándolo a la vida cotidiana, trata de lograr los objetivos propuestos. Creemos que éste es el sentimiento de todo el pueblo, por lo que establecemos la Federación Central de Movilización General del Espíritu Nacional. Manteniendo en alto la divina voluntad del *tennō* y basándonos en el auténtico sentido de nuestro ente nacional, esperamos superar las dificultades actuales con nuestra resistencia y, con la unión del pueblo, lograr la gran misión del estado del *tennō* y su destino.

Las agrupaciones participantes de la Federación Central de Movilización General del Espíritu Nacional son las siguientes:

Asociación Nacional de Sacerdotes Shintoístas; Asociación Nacional de Alcaldes de Municipios y Pueblos; Asociación Nacional de Alcaldes; Sociedad

Central de Hōtoku;[10] Federación Central de Rectificación Electoral; Asociación Central de Obras Reconciliatorias; Asociación Pro-conciliación; Asociación de Bomberos del Gran Japón; Asociación de Mujeres Patriotas; Federación Nacional de Comisionados Regionales de Japón; Asociación Central de Obras de Beneficios Sociales; Federación Nacional de Organizaciones Privadas de Obras Sociales de Japón; Cruz Roja de Japón; Asociación Japonesa de Médicos; Asociación Japonesa de Odontólogos; Asociación Japonesa de Farmacéuticos; Consejo para la Discusión de Asuntos Actuales; Asociación Conjunta para la Defensa del Ente Nacional; Consejo Nacional del Movimiento Juvenil de Japonismo Auténtico; Conferencia Nacional de Sindicatos Obreros Patriotas; Congreso Nacional de Sindicatos Obreros; Consejo de Asociaciones Campesinas Patriotas; Sindicato Nacional Campesino; Sociedad Patriótica de Camaradas Obrero-Campesinos; Asociación de Veteranos del Ejército Imperial; Asociación de Mujeres para la Defensa Nacional del Gran Japón; Asociación de Apoyo al Ejército Imperial; Asociación Kaikō; Asociación de la Marina; Sociedad Yūshū de la Marina; Asociación Patriótica de Agradecimiento a los Soldados; Federación Nacional de Obras de Protección Jurídica de Japón; Asociación Central de Cuerpos de Hombres de Edad Madura; Federación de Cuerpos Juveniles Femeninos del Gran Japón; Asociación Imperial de Cuerpos de Adolescentes; Federación de Cuerpos de Adolescentes del Gran Japón; Asociación Conjunta Central de Agrupaciones Moralizadoras; Asociación Central Proeducación de Trabajadores; Federación de Asociaciones de Mujeres del Gran Japón; Asociación Educativa Imperial; Asociación Cultural Japonesa; Federación Central de Cultura Japonesa; Asociación Japonesa-Alemana de Camaradas; Sociedad Atlética del Santuario de Meiji; Asociación Atlética del Gran Japón; Asociación Conjunta de las Sectas Shintoístas; Asociación Conjunta Budista; Federación Japonesa Cristiana; Asociación de Educación Social; Sociedad Proeducación Social; Cuerpo de Adiestramiento Moral Shūyō; Sociedad de Cultura de Artes Marciales del Gran Japón; Escuela de Kōdō;[11] Sociedad Hōtoku del Gran Japón; Asociación Campesina Imperial; Asociación Central de Cooperativas Industriales; Asociación Imperial de Pesca; Asociación Central de Sericultura de Japón; Asociación Central Ganadera; Asociación Conjunta Nacional de Sociedades de Silvicultura; Asociación Imperial Hípica; Asociación Japonesa de Veterinarios; Asociación Central de Cooperativas In-

[10] Fue fundada en 1906 por Okada y otros, con el nombre de Sociedad de Hōtoku y trató de promover un movimiento cooperativista combinado con la renovación moral del campesinado, originalmente iniciado por Ninomiya Sontoku.

[11] Escuela de judo.

dustriales; Asociación Central de Cooperativas Comerciales; Asociación Central de Cooperativas de Exportación; Asociación Conjunta de Uniones de Negocios de Japón; Cámara de Industria y Comercio de Japón; Federación Nacional de Organizaciones Industriales; Federación Económica de Japón; Asociación Japonesa de Asistencia a los Marineros; Asociación Imperial de Auxilio Marítimo; Asociación Conjunta de Cooperativas para la Emigración al Extranjero; Asociación para la Emigración a Manchuria.

32. Ley de movilización general de la nación

A fin de continuar la guerra con China, la Dieta aprobó esta ley de movilización general de recursos tanto materiales como humanos, que fue puesta en vigor el 5 de mayo de 1938. De acuerdo con su contenido, el gobierno tenía el poder de disponer y controlar, mientras durara la guerra, la fuerza de trabajo, los recursos financieros y materiales, las instalaciones de las empresas, los precios, las publicaciones, etc. La enmienda efectuada a esta ley en 1941 destacaba aún más el papel del gobierno en el control de la vida nacional.

Ley núm. 55, 1 de abril de 1938

Artículo 1. Para los efectos de esta ley, se entiende por "movilización general de la nación" el control y manejo de recursos humanos y materiales, con el fin de desplegar al máximo la potencia total de la nación para lograr los objetivos indispensables de defensa de la patria en tiempos de guerra (incluyendo sus equivalentes, como en el caso de incidentes; lo mismo se aplica en lo que sigue).

Artículo 2. Para efectos de esta ley, los materiales de movilización general son los siguientes:

1. Efectivos de uso militar: armas, barcos y municiones.

2. Ropa, alimentos y bebidas para uso humano y alimentos para el ganado de la tropa, necesarios para la movilización general de la nación.

3. Medicamentos, equipos e instrumental quirúrgico y médico y otros materiales de higiene, necesarios para la movilización general de la nación.

4. Todo material de transporte marino, terrestre y aéreo: buques, aviones, vehículos, caballos y otros medios que se requieran para la movilización general de la nación.

5. Materiales de comunicación útiles para la movilización general de la nación.

6. Materiales de construcción y de alumbrado necesarios para la movilización de la nación.

7. Toda clase de combustibles y la energía eléctrica que sea empleada para la movilización general del país.

8. Materias primas, materiales de otra índole, equipos e instrumentos, aparatos y otros elementos que se requieren para la producción, reparación, distribución o conservación de los materiales mencionados en los incisos anteriores.

9. Además, todo material que se requiera para la movilización general, fuera de los mencionados en los incisos precedentes, y que sea requerido por Edicto del *tennō*.

Artículo 3. Para los efectos de esta ley, las operaciones de movilización general son las siguientes:

1. Las operaciones relacionadas con la producción, reparación, distribución, exportación, importación o almacenamiento de materiales para la movilización general.

2. Las operaciones relacionadas con el transporte y las comunicaciones necesarias para la movilización general de la nación.

3. Las operaciones relacionadas con la salud de la población, la higiene del ganado y el auxilio que deba otorgarse para la movilización general de la nación.

4. Las operaciones relacionadas con la educación y el entrenamiento necesarios para la movilización general de la nación.

5. Las operaciones relacionadas con los experimentos e investigaciones destinados a la movilización general de la nación.

6. Las operaciones relacionadas con la información, ilustración y propaganda idóneas para la movilización general de la nación.

7. Las operaciones relacionadas con la vigilancia requerida para la movilización general de la nación.

8. Las operaciones que deban efectuarse para la movilización general de la nación, fuera de las mencionadas en los incisos anteriores, y que se mencionan en los edictos del *tennō*.

Artículo 4. En tiempos de guerra y cuando sea necesario para la movilización general de la nación, el gobierno puede reclutar a los súbditos imperiales y destinarlos a trabajar en las operaciones de movilización general, de acuerdo con lo que se establezca por Edicto del *tennō* al respecto, no impidiendo este mandato expreso la aplicación de la Ley de Servicio Militar.

Artículo 5. En tiempo de guerra y cuando sea necesario para la movilización general de la nación, el gobierno tiene derecho a obtener la cooperación de los súbditos imperiales, de las personas jurídicas y de otras agrupaciones del

imperio, en las operaciones de movilización que realicen el estado o las entidades locales, de acuerdo con lo que establezca el Edicto del *tennō* al respecto.

Artículo 6. En tiempos de guerra y cuando sea necesario para la movilización de todos los efectivos y contingentes de la nación, el gobierno puede impartir las órdenes pertinentes sobre condiciones laborales, como el empleo o despido de trabajadores, el sueldo y otras condiciones, de acuerdo con lo establecido por Edicto del *tennō* al respecto.

Artículo 7. En tiempo de guerra y cuando sea preciso para la movilización general, el gobierno dará las órdenes que considere necesarias para la prevención o resolución de conflictos laborales, o para la limitación y/o prohibición de acciones tales como el cierre de centros de trabajo y labores, y todo lo relacionado con ello, de acuerdo con lo que se establezca por Edicto del *tennō*.

Artículo 8. En tiempo de guerra y cuando sea necesario para la movilización general de la nación, el gobierno puede dar órdenes sobre el manejo, uso, consumo, posesión y transferencia de materiales de movilización total, su producción, reparación, distribución, cesión y otras disposiciones, de acuerdo con lo que se determine por Edicto del *tennō*.

Artículo 9. En tiempos de guerra y cuando sea necesario para la movilización general del país, el gobierno tiene el derecho de limitar, prohibir u ordenar la exportación o la importación, y además puede gravar con impuestos la exportación o importación, o aumentar, disminuir o eximir de impuesto las compras o ventas al extranjero, de acuerdo con lo que se establezca por Edicto del *tennō*.

Artículo 10. En tiempo de guerra y cuando sea necesario para la movilización general de la nación, el gobierno puede usar o expropiar los materiales de movilización, de acuerdo con lo que se establezca por Edicto del *tennō* sobre la materia [...]

33. Declaración del gobierno de Japón de no desconocimiento del gobierno del Kuomintang

El 11 de enero de 1938, después de la aprobación de una junta de gabinete a la que asistió el *tennō*, el premier Konoe Fumimaro declaró que las pláticas de paz sostenidas desde el año anterior con el Kuomintang, con la intermediación del embajador alemán en Beiging, O.P. Trautmann, serían suspendidas, abriendo así el camino de una guerra prolongada. Sin embargo, el 3 de noviembre del mismo año, Konoe anunció la creación de un Nuevo Orden en Asia Oriental, apelando a la fracción projaponesa y anti-

comunista del Kuomintang para que combatieran en conjunto a las fuerzas antijaponesas.

De conformidad con los muy nobles deseos de Su Majestad el *tennō*, el ejército y la armada imperiales han ocupado las tres guarniciones en las provincias de Cantón y Wuhan, mostrando su capacidad de reprimir, con el empleo de las armas, el desorden que imperaba en importantes zonas de China. En la actualidad, el gobierno nacionalista constituye únicamente uno de los poderes provinciales. No obstante, mientras ese gobierno prosiga con persistencia su política de simpatía por el comunismo y de rechazo de Japón, éste seguirá luchando hasta lograr la total aniquilación de esa oposición.

El objetivo fundamental de la presente expedición militar emprendida por Japón es el establecimiento de un nuevo orden que asegure eternamente la estabilidad de Asia Oriental.

La base para la edificación del nuevo orden deseado será establecer relaciones eslabonadas de recíproco auxilio entre tres países: Japón, Manchukuo y China, en todos los aspectos de la política, la economía y la cultura, con la esperanza de lograr la justicia internacional en Asia Oriental, *y* en un esfuerzo común por erradicar el comunismo y crear una nueva cultura junto con el establecimiento de la unión económica. Estos objetivos contribuirán, en realidad, a la estabilización del Asia Oriental y al progreso de la humanidad.

El imperio japonés solicita a China que se encargue de desempeñar la parte que le corresponda para edificar este nuevo orden en la Gran Asia Oriental. El Imperio tiene las más grandes esperanzas de que el pueblo de China se convenza de nuestras verdaderas intenciones, para que de acuerdo con éstas responda a la cooperación que se le ofrece.

Si el gobierno del Kuomintang abandona la dirección que su política ha seguido, renueva a sus componentes y participa en la edificación del nuevo orden, nosotros no lo desconoceremos.

El imperio japonés está seguro de que las demás potencias reconocerán su verdadera intención y que se adaptarán a la nueva situación de Asia Oriental. Asimismo, estima muy particularmente la amistad que las naciones aliadas le han brindado. En síntesis, la edificación de un nuevo orden en Asia Oriental se basa en el espíritu que alentó la fundación de nuestro imperio. Es decir, alcanzar este nuevo orden es un alto honor que le ha sido conferido en la actualidad al imperio japonés, el cual, al ejercer una acción decisiva en la reforma de diversos deberes nacionales que requieren urgente atención, intenta alcanzar el éxito en el aumento de la potencialidad de la nación. La consecución de dicha obra es ineludible y este empeño será el vehículo con el cual se recorrerá un

camino en el que se encuentran innumerables obstáculos. Así, el gobierno declara solemnemente la firme decisión política del imperio.

34. Lineamientos generales de acción de la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*

El 12 de octubre de 1940 se constituyó la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*, cuyos *Lineamientos generales de acción* se dieron a conocer públicamente el 14 de diciembre del mismo año.

Principios de acción de la Asociación de Apoyo a la Política del tennō

En la actualidad, el estado del *tennō* manifiesta con su política nacional estar a favor de la hermandad universal, frente a los cambios históricos del mundo. Esta asociación dedica fervorosamente toda su capacidad a esta tarea, junto con Su Majestad, el Tennō, y establece un régimen de estado que aspira a la unidad de materia y espíritu, y a que sus miembros lleguen a constituirse en gloriosos dirigentes de la moral mundial. Para lograrlo, esta asociación debe elevar la conciencia de los súbditos del estado del *tennō* mediante la exhortación recíproca, la iniciativa de transformarse en fuerza propulsora de la nación y el establecimiento de una relación de cooperación conjunta con el gobierno, permitiendo que el pueblo conozca la opinión de sus dirigentes y que éstos conozcan las condiciones del pueblo, para encauzar el esfuerzo común hacia la creación de una fuerza de defensa nacional sumamente eficaz.

Programa de acción

1. Ser voluntarios en la práctica de la lealtad, o sea, teniendo fe en el ente nacional, enaltecer el gran principio de la renovación y cumplir la voluntad de los edictos del *tennō*.

2. Contribuir a la consolidación de la Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental, o sea, mediante el perfeccionamiento de un sistema recíproco, lograr dicha prosperidad y promover, al mismo tiempo, la edificación de un nuevo orden mundial.

3. Cooperar en la construcción de un orden político que apoye al *tennō*, promoviendo una política enérgica que unifique la vida económica y cultural, acorde con el espíritu de Su Majestad.

4. Cooperar en la construcción de un orden económico que apoye la política del *tennō*, o sea, mediante un orden que estime en alto grado la capacidad humana, la creatividad y las ciencias, establecer una economía general planificada que fortalezca el gran salto que debe dar la producción y alcanzar el desarrollo autosuficiente de la Gran Asia Oriental.

5. Cooperar en la construcción de un nuevo orden cultural que fomente, con carácter científico, la cultura del nuevo Japón, cultura que expresa la magnificencia, elegancia, esplendor y alegría de la vida, con base en el espíritu del ente nacional, y esforzarnos en infundir entusiasmo en la conciencia del pueblo por engrandecer la cultura de la Gran Asia Oriental.

6. Por último, cooperar en la construcción de un nuevo orden de vida, ampliando el beneficio público y abriendo el camino de la administración para fortalecer el ánimo que impulsa a las nuevas generaciones. Así, el pueblo entero, como miembro integrante de una sola familia, se esforzará por establecer un orden de vida que deberá coincidir con el ideal de la nación.

35. Programa de la Asociación de Servicio al País a través de la Industria del Gran Japón

El 3 de diciembre de 1940 se constituyó la Asociación de Servicio al País a través de la Industria del Gran Japón, cuyo programa se presenta a continuación.

1 de diciembre de 1940

1. Nosotros, comprendiendo el verdadero significado del ente nacional y poniendo al unísono todas las industrias al servicio de la nación, lograremos frutos benéficos. De este modo ofreceremos nuestro apoyo a la prosperidad del trono del *tennō*.

2. Nosotros, estando conscientes de la misión de la industria y cumpliendo con los deberes de la empresa, de la familia y de servicio a la sociedad, aportaremos toda nuestra fuerza para llevar prosperidad al reinado del *tennō*.

3. Nosotros, construyendo una vida viril, brillante y alegre que capte el verdadero significado del trabajo, seremos pioneros en el aprovechamiento de los recursos de la nación.

36. Puntos esenciales para reorganizar las juntas de aldea y de barrio

En junio de 1940, Konoe Fumimaro renunció a su cargo de presidente del Consejo Privado del *tennō* para ponerse a la cabeza del Movimiento por un Nuevo Orden. Una de las primeras medidas adoptadas fue la reorganización de las juntas vecinales, tal como se desprende de una orden del 11 de septiembre, emanada del Ministerio del Interior y cuyos párrafos principales se transcriben a continuación.

(Orden núm. 17 del Ministerio del Interior.)

I. Objetivos

1. Con base en el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua, organizar y unir a todos los habitantes de ciudades, municipios y pueblos para que cumplan con el deber común de apoyar la política del *tennō*.

2. Hacer de esta política la organización básica que permita fortalecer la disciplina moral y la solidaridad espiritual de todo el pueblo.

3. Esclarecerle a la población cuál es la política nacional, con el fin de que todas las medidas pertinentes se cumplan sin dificultades.

4. Poner en práctica las funciones necesarias para garantizar la vida del pueblo y ejercer control sobre la economía como unidad, a través del ejercicio local de la vida económica nacional.

II. Organización

a) *Juntas de aldea y barrio: 1)* Las ciudades, los municipios y los pueblos serán divididos por zonas, en las cuales se organizará una junta tanto de barrio como de aldea [...] *4)* Cada junta comprenderá la organización local basada en sus habitantes y ésta será, además, auxiliar y subordinada de la ciudad, municipio y del pueblo. *5)* La división de la zona correspondiente a la junta en el pueblo se efectuará de acuerdo con lo más conveniente respecto a la colaboración entre todos sus habitantes, teniendo en cuenta la división administrativa de otras agrupaciones vecinales ya existentes. *6)* La extensión de la junta de barrio o pueblo obedecerá, en principio, a la del barrio, la manzana u otras divisiones administrativas. Pero, según la localización del terreno, pueden no ser respetadas las divisiones [...] *8)* La junta de aldea o barrio tendrá un presidente. La elección de éste se llevará a cabo por recomendación y por otros métodos adecuados, según la situación específica, los usos y las costumbres de la región,

pero es necesario que el alcalde de la ciudad, el municipio o el pueblo lo elija formalmente y dé aviso al público [...] *10)* Dentro de la junta de aldea o de barrio se establecerá un consejo permanente, según las condiciones que se señalan a continuación: el consejo de la junta de aldea o barrio convocará a reunión a todas las familias y a sus miembros, convocatoria que hará el presidente. Sin embargo, los delegados del grupo de vecinos pueden representar a todas las familias de la zona correspondiente. A fin de poner en práctica los objetivos mencionados en el inciso 1, el consejo permanente de aldea o barrio deliberará sobre los asuntos relacionados con todos los aspectos de la vida de los vecinos, tanto material como espiritual, para moralizar y hacer consciente a la población [...]

b) *Equipo de vecinos: 1)* Se organizarán equipos de vecinos (a éstos se les dará una denominación adecuada), y los integrarán unas diez familias, que trabajarán dentro de la junta de aldea o barrio. *2)* Para la formación de estos equipos de vecinos se adoptarán, en lo posible, los usos y costumbres dignos de respeto existentes, como el grupo de cinco familias o de diez. *3)* El equipo de vecinos será la organización ejecutiva a nivel vecinal de la junta de barrio o aldea [...]

c) *Consejo permanente: 1)* Este consejo permanente se establecerá en la ciudad, municipio o pueblo (en las seis ciudades más grandes, en la delegación). *2)* El consejo permanente se constituirá alrededor del jefe de ciudad, municipio o pueblo por los presidentes de las juntas de aldea o barrio, el presidente de la federación de las juntas de barrio y los representantes de distintas agrupaciones vecinales. *3)* El consejo permanente asumirá el manejo de diversas administraciones de la ciudad, el municipio o el pueblo, y deliberará sobre los asuntos que sean necesarios para lograr los objetivos señalados en el inciso 1 [...]

III
DISOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA

Michiko Tanaka

La crisis financiera japonesa de 1929 provocó el cierre de numerosos bancos y la declaración oficial de moratoria durante tres semanas. Antes de que se lograra una recuperación plena, la Gran Depresión de Wall Street, en octubre de 1929, hizo sentir sus efectos también en Japón. Si se toma a 1929 como 100, el índice de producción minero-industrial de 1931 bajó a 91.6; el de las exportaciones se redujo a 37.5 en 1932; el desempleo en las empresas privadas fue de 81.7 en 1931. Los conflictos laborales se incrementaron notablemente: de 387, con la participación de 46 252 obreros en 1928 a 906 y con 81 329 obreros en 1930. En el campo, la situación era todavía más delicada, pues el golpe asestado por la depresión fue tan fuerte, que la recuperación de la agricultura se hizo esperar más tiempo. Se produjeron numerosos conflictos relacionados con las condiciones del arrendamiento de la tierra, algunos de consecuencias violentas.

El reacomodo posterior a la depresión de los países capitalistas con extensos dominios coloniales favoreció la formación de bloques monetarios, como por ejemplo el bloque que excluyó a Japón de los mercados europeo y norteamericano y de sus esferas de influencia. Esto estimuló una reorientación político-militar y económica decisiva para Japón, que puso los ojos en Asia Oriental, especialmente en Manchuria, después del incidente provocado por un sector derechista radical del ejército.

La salida de la Liga de las Naciones, en marzo de 1933, marcó simbólicamente el comienzo de la era de aislamiento del pueblo japonés hasta la derrota de 1945. Mientras el mundo capitalista se hundía en la depresión entre 1929 y 1933, la Unión Soviética anunciaba el cumplimiento exitoso del Primer Plan Quinquenal. Esto parecía presagiar la inevitable caída del capitalismo, lo que provocó el optimismo de la izquierda japonesa ante la inminente llegada del socialismo. Pero, no obstante este optimismo, la realidad del movimiento so-

cialista en la década de 1930 tuvo otro carácter. La persecución sistemática de comunistas y de sus simpatizantes, que culminó con los arrestos masivos del 15 de marzo de 1928 y de los meses subsiguientes, mermó la influencia de por sí limitada de la izquierda marxista.

Ante la reducida posibilidad de llevar a cabo actividades políticas abiertas a través de los partidos proletarios y de las organizaciones de masas, la izquierda marxista concentró sus esfuerzos en el movimiento cultural proletario, constituyendo, en marzo de 1928, la Federación de Artistas Proletarios de Japón. Con el propósito de desarrollar la lucha antifascista entre la amplia capa obrero-campesina, esta federación se transformó en la Federación de Cultura Proletaria de Japón (KOPFJ). Sin embargo, frente a la represión oficial, las organizaciones culturales proletarias fueron disueltas paulatinamente, hasta que en 1934 ya no quedaba ninguna.

La retractación forzada de Sano Manabu y de Nabeyama Sadachika, ex-dirigentes del PCJ, encarcelados desde 1928, fue ampliamente publicitada en junio de 1933, contribuyendo de manera decisiva al colapso del movimiento comunista. En los meses subsiguientes se produjo la retractación masiva de otros comunistas y simpatizantes. La conciencia que tenían los intelectuales marxistas de su aislamiento de las masas populares y de la tradición japonesa subyacía como base para su retractación. Los cambios radicales en el análisis de la situación política y las tesis fundamentales del Comintern, al que se subordinaba la dirección del PCJ, crearon dificultades en la práctica política y sentaron las bases de la división ideológica, que culminó con la aparición de dos facciones: la facción *Cátedra (Kōza)* y la *Obrero-campesina (Rōnō)*.

Por otra parte, la teoría de la revolución, tomada de la experiencia europea, dejaba de lado las características particulares de la tradición de luchas populares en Japón. La retractación forzada no fue, sin embargo, un fenómeno exclusivo de los comunistas. Frente a las presiones físicas y morales, los liberales y los pensadores independientes que no aceptaban la ideología del estado fascista que se apoyaba en el *tennō*, tuvieron que modificar su posición ideológica, o al menos simular que lo hacían.

Con la invasión de Manchuria en 1931, el país comenzó una guerra no declarada que se extendería durante quince años. En estas circunstancias, se produjo la derechización gradual de los partidos socialdemócratas, y en 1937 el Partido Socialista de Masas dio apoyo total a la guerra con China, iniciativa en la que también se dejó ver la mano militar.

El programa de la "renovación" anticapitalista y expansionista —colonización de Manchuria— del populismo de derecha comenzó a ganar terreno entre las masas campesinas golpeadas por los dilatados efectos de la depresión y

entre los líderes socialdemócratas, que criticaban acerbamente al comunismo, pero no al imperialismo japonés.

Independientemente de la discusión acerca de la formación de un frente popular antifascista en el seno del Comintern, en Japón surgieron también iniciativas de unificación de los liberales humanistas con la izquierda marxista, especialmente entre los escritores y críticos del movimiento cultural proletario que habían sobrevivido a la destrucción de los cuadros dirigentes del PCJ. En 1935, este esfuerzo se tradujo en la publicación de revistas de carácter amplio que habrían de llegar a vastas capas de la población, como *Revista Obrera, Cultura Mundial* y *Sábado*.

Al conocerse la resolución del Séptimo Congreso del Comintern de formar un frente popular amplio de carácter antifascista —gracias a las gestiones de Nosaka Sanzō, representante del PCJ en el Comintern, en Estados Unidos—, pese a que el PCJ carecía de dirección, surgieron varias iniciativas de constitución de un frente único antifascista, que se vio frustrado por los arrestos masivos de 1937.

Desarrollo y derrota del movimiento comunista

Declarado ilegal, el PCJ actuaba a través de partidos políticos proletarios y organizaciones de masas. Pero su actitud sectaria contra el "socialfascismo", a la vez que el anticomunismo de los dirigentes del Partido Socialista de Masas y otras organizaciones socialdemócratas, limitaron el campo de acción de los comunistas.

Frente a este panorama, un campo en el que los comunistas pudieron tener influencia fue el movimiento cultural proletario.

Este movimiento lo iniciaron a principios de 1920 los fundadores de la revista *El Sembrador (Tanemakuhito)*. Más tarde, con la participación en sus filas de diversos artistas, se constituyó en la Federación de Artistas Proletarios de Japón (NAPF), el 25 de marzo de 1928. Cerrar las filas del movimiento fue la respuesta de los artistas proletarios, conmovidos por el arresto masivo de comunistas y de sus simpatizantes. Los comunistas disidentes de la Fracción Obrero-Campesina *(Rōnōha)* impulsaron aparte el Movimiento Cultural Obrero-Campesino.

En el verano de 1930, Kurahara Korehito, crítico proletario, asistió al Quinto Congreso Internacional de Sindicatos Obreros, en Moscú y, al regresar a Japón en marzo de 1931 trató de aplicar su resolución de transformar la NAPF en una amplia organización cultural educativa, de masas trabajadoras con bases

en fábricas y aldeas. Así surgió la Federación de Cultura Proletaria (KOPF) en noviembre del mismo año, que abarcaba una gran variedad de miembros de diferentes campos artístico-educativos: escritores, científicos, actores, pintores, cineastas, músicos, pedagogos, bibliotecarios, fotógrafos, ateos combativos, esperantistas y promotores del control de la natalidad.

Los objetivos principales de la KOPF eran los siguientes: *1)* luchar contra las culturas reaccionarias de la burguesía, los fascistas y los socialfascistas; *2)* esclarecer sistemáticamente a los obreros, campesinos y demás trabajadores acerca de su misión política y económica; *3)* satisfacer las necesidades culturales y de la vida cotidiana de los obreros, los campesinos y demás trabajadores; *4)* establecer la cultura proletaria basada en principios marxista-leninistas.

Aunque sólo por un breve periodo y siempre bajo estricta vigilancia policiaca, estos artistas y profesionales alcanzaron a realizar algunas actividades propagandísticas ingeniosas.

Entre marzo y junio de 1933, alrededor de 400 miembros de la KOPF, incluyendo a Nakano Shigeharu y a Kurahara Korehito, fueron arrestados. Las organizaciones miembros dejaron de existir poco a poco y por el profundo impacto de la declaración pública de retractación de Sano Manabu y Nabeyama Sadachika, los principales dirigentes comunistas encarcelados, la KOPF se disolvió en febrero de 1934.

Los repetidos desmantelamientos del Comité Central y los arrestos de miembros y simpatizantes hicieron cada vez más difícil la obtención de recursos internos y de contactos y apoyo externos. Como medida de emergencia, los comunistas tuvieron que recurrir a la "expropiación" de bancos por medio de acciones armadas y a la "extracción" de fondos de las familias ricas a través de sus hijas simpatizantes. La infiltración de agentes de policía y la lucha contra ellos causaron mucho daño a la organización del partido.

A pesar de la tenaz lucha para reconstruir el Comité Central y restablecer el órgano *Bandera Roja (Sekki)*, cada vez que se destruía la dirección por los arrestos masivos la capacidad combativa disminuía notoriamente, y después del arresto de Hakamada Satomi y otros miembros del Comité Central, en mayo de 1935, fue imposible reconstruir la dirección del partido.

37. Declaración de disolución de la Liga de Escritores Proletarios de Japón

Desde que se inició el movimiento cultural proletario, los escritores constituyeron un grupo muy activo. La Liga de Escritores Proletarios, organización

miembro de la KOPF, desempeñó un papel muy importante en la dirección y organización de la federación, junto con la Liga de Teatros Proletarios y el Instituto de Ciencias Proletarias. Entre sus miembros se contaban escritores y críticos literarios de amplio renombre en el país, como Kurahara Korehito, Nakano Shigeharu, Kobayashi Takiji, Chūjō Yuriko (Miyamoto Yuriko), Tsuboi Jōji y otros. Cuando la KOPF se vio obligada a reducir sus actividades, debido al arresto de numerosos de sus dirigentes y a la disolución de muchas organizaciones miembro frente al acoso sistemático de la Policía del Pensamiento *(Tokkō)*, la Liga de Escritores Proletarios tomó la decisión de disolverse. El siguiente documento es la parte más importante del comunicado sobre los motivos de esta decisión.

22 de febrero de 1934

En la tercera reunión ampliada del comité central de la Federación de Escritores Proletarios de Japón, ésta ha decidido disolverse. Las razones de la determinación son las siguientes:

1. En la actualidad, el movimiento literario del proletariado japonés se ve obligado a dispersarse por la difícil situación en que se encuentra, debido al recrudecimiento de las tendencias reaccionarias de la clase dominante, producto de la crisis por la que atraviesa el imperialismo, y que ha quedado patente con el descarado intento de enmienda retrógrada de la Ley de Mantenimiento del Orden Público, que trata de sofocar legalmente la lucha de clases por medio de [violentos][1] ataques.

Aunque temporal, es un hecho evidente el actual decaimiento de las fuerzas del proletariado, que se encuentra muy lejos de poder rechazar eficazmente el mencionado intento de enmienda.

Hoy día, la tarea de crear una cultura ideológica de clase tropieza con grandes obstáculos de orden legal. Además, nuestros escritores proletarios se encuentran en la imposibilidad de abrirse camino para sus actividades, debido a su propia debilidad como fuerza política y a los ataques de la clase dominante.

Todo lo anterior queda claro con los siguientes hechos:

La gran mayoría de los escritores de nuestra liga han abandonado prácticamente del todo su organización, y desarrollan independientemente las actividades permitidas en el marco legal. Dicho en otras palabras, los escritores activistas de nuestra liga han expresado que tienen desconfianza de las formas tradicionales de acción en la situación actual, por lo que han dejado de lado sus

[1] Palabra borrada por la censura *y* reintegrada por el recopilador del documento.

obligaciones: la defensa de la publicación de la revista, el pago de cuotas a la federación, la ejecución de las actividades de la organización, etc. En cuanto a la insatisfacción que ha ocasionado la dirección, los miembros han abandonado la práctica de la crítica objetiva, y, mediante la elección de una nueva dirección, la federación ha sido reducida de hecho a una mera forma. Ciertamente, esto es una derrota temporal de nuestros escritores. La dirección existente no tiene capacidad real para superar la situación actual, así como nadie puede detener la dispersión de los escritores sin antes fortalecer al proletariado. Esto de ninguna manera debe atribuirse a la incapacidad de los integrantes de la dirección, porque estaba claro que los miembros de la organización se esforzarían por reformar la dirección cuando fuera necesario. La realidad es que la mayoría aparenta desinterés y dirige sus esfuerzos a otro rumbo. O sea, los escritores concentran su actividad creadora, que es su aspiración fundamental, en el ámbito de la legalidad oficial.

Hay que reconocer este hecho. Y tenemos que verificar más claramente las necesidades, las posibilidades y los límites legales de toda actividad en la situación actual.

Aunque nuestra condición de miembros de una organización política se vea amenazada, todavía hay garantías para la actividad literaria concreta como escritor proletario, si bien con algunas restricciones. Debemos aprovechar al máximo esta posibilidad legal. Sobre todo cuando, por una parte, nuestra literatura no ha sido capaz de atraer una porción significativa de las masas, y por otra, cuando nos encontramos en una situación en que la mayoría de los escritores pueden manifestar su voluntad y fuerza de mantener las actividades dentro de un marco legal que no debe abandonarse.

La solución razonable para nuestro movimiento literario, frente a las dificultades de estos días, sólo puede surgir del reconocimiento honrado de estas dificultades, sean de carácter objetivo o subjetivo.

2. Como ya hemos dicho, un número considerable de miembros de nuestra federación, sensibles a la situación, se han retirado y en la actualidad no participan en sus actividades, aun cuando su renuncia no sea formal. Aparte de algunos escritores que han abandonado completamente la literatura proletaria, casi todos los miembros luchan por concretar esa literatura dentro de sus propios límites o de los que la realidad les impone. Incluso hay casos de aumento de actividad literaria, si se compara con la época en que esas mismas personas dedicaban sus energías a la federación, con la consiguiente distracción de su tiempo.

Hasta hoy, ¿en qué forma se ha enfrentado la federación a circunstancias como ésta? Las agrupaciones culturales que participan en la Federación Japo-

nesa de Cultura Proletaria la criticaban unánimemente como una tendencia derrotista surgida en el movimiento cultural. No hemos acertado a indicar el método que han de seguir los escritores ni hemos evaluado exactamente la situación actual y nuestra fuerza efectiva ante ella.

Ciertamente, la situación por la que estamos atravesando significa nuestra derrota temporal en la correlación de fuerzas. Nuestro retroceso momentáneo es un hecho. Si se establece una política sin tener en cuenta su dinámica misma, no puede haber otra reacción que la separación de una gran mayoría de miembros y una derrota segura. Como hemos mencionado, este síntoma es notable en estos días. Sin embargo, tenemos que distinguir entre el llamado derrotismo y los avances y retrocesos tácticos que se efectúan teniendo en cuenta la situación y nuestra propia fuerza.

Si hablamos de derrotismo, precisamente entre nosotros mismos se percibe esa tendencia provocada por la situación particularmente problemática de este momento: la teoría y la inclinación a la práctica creadora que desvía la dirección fundamental de la literatura proletaria y el abandono de las actividades de la organización, etc. Debemos luchar contra esto.

No obstante, no podemos dejar de reconocer que las condiciones para analizar la separación de estos miembros de la liga desde el punto de vista derrotista están dadas, porque la misma liga no ha eliminado la preocupación que ocasionó en la mayoría de sus miembros, ni ha dado una solución razonable a la situación actual; es decir, la incapacidad política de la liga provocó la corriente derrotista.

De cualquier manera, ahora se vislumbra con mayor claridad el camino más viable para nuestra actividad en los métodos con que los escritores fueron realizando instintivamente su actividad literaria, de acuerdo con las condiciones subjetivas, aun con la confusión que se crea entre teoría y práctica: la formación de distintos grupos autónomos, legales, creadores y de investigación para organizar una publicación. Si establecemos una política basada en la realidad del movimiento literario, tenemos que buscar una solución razonable fundada en la esencia de las actividades literarias antes que empeñarnos en mantener una organización reducida a mera forma.

Entonces, ¿qué forma concreta debe tomar nuestra acción en las circunstancias actuales?: una forma que garantice al máximo y de manera concreta las actividades creadoras de los escritores [...]

4. No tiene sentido mantener una organización cuyas formas tradicionales ya no atraen a los escritores, aunque se superen errores que dieron pretexto para el ataque por parte de nuestros enemigos. Por lo tanto, es inadecuado pensar en otras formas de actividad basándonos en la organización existente. Así, lo me-

jor es seguir espontáneamente la actividad de nuestros escritores, porque ahí podemos encontrar el estilo del movimiento literario.

Además, tenemos que pensar detenidamente que cuando no está garantizada la legitimidad de la lucha de clases lo mejor es llevarla a cabo en distintos puntos para dispersar y debilitar los ataques del enemigo, aunque en nuestro caso ello se dificulta por nuestra desorganización. Además, la mayoría de los miembros de la liga no quieren crear situaciones literarias en el marco legal. Hay que evaluar claramente sus razones. Mientras describamos la realidad social y produzcamos literatura de calidad, estará garantizada nuestra libertad, aun con las restricciones actuales. Como ya hemos dicho, esta posibilidad no debe abandonarse. Pero si nos equivocamos al apreciar la fuerza real de nuestros escritores, no tiene sentido —como ya dijimos— mantener una liga de escritores fantasma como organización política y literaria, ni continuar con la táctica de resistencia basándonos en ella.

La única solución razonable es fomentar los grupos literarios (libres de otros deberes políticos) en torno a una publicación legal, lo que está sucediendo espontáneamente; desarrollar las organizaciones ya existentes, publicar revistas literarias que no se prohíban, y crear grupos literarios en provincia, cuyos integrantes principales sean los antiguos de la federación.

Por todo ello, declaramos disuelta la Liga de Escritores Proletarios de Japón, que cuenta con una historia brillante. Esto no significa abandonar la literatura proletaria, sino la forma inadecuada de desarrollarla en la situación actual. Nuestro objetivo es abrir un camino por el que sea más razonable practicar este tipo de literatura [...]

En cuanto a la dirección teórica y creadora, no hay época más prometedora para nosotros que la actual, debido a la abundante producción literaria. Iniciamos la literatura proletaria y la senda de la democracia bajo los auspicios del realismo socialista. Para la difusión de esta literatura, los grupos que nos dedicamos a actividades creadoras sobre la realidad debemos colaborar estrechamente [...]

Liga de Escritores Proletarios de Japón
Fracción de MORP
Tercera Reunión Ampliada del Comité Central

Desviación y disolución de los partidos proletarios

Cuando estalló el Incidente de Manchuria, marcando el comienzo de la guerra de quince años con China, los dos partidos proletarios legales expresaron su opinión

frente al acontecimiento: el Partido Popular Socialista justificó la invasión como un acto de defensa del derecho del pueblo japonés sobre Manchuria y Mongolia, mientras el Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas, que se había constituido en julio con la unificación del Partido Obrero-Campesino dirigido por Ōyama Ikuo, y el Partido Nacional de Masas dirigido por Asō Hisashi, además de otra agrupación política proletaria, se opusieron decididamente a la invasión.

La tendencia derechizante del Partido Popular Socialista se expresó aún más claramente en el nuevo lineamiento político que en enero del año siguiente formuló la facción encabezada por Akamatsu Katsumaro, quien se había retractado de su posición de izquierda como miembro de la Asociación de Hombres Nuevos, y había establecido contactos con los oficiales "renovacionistas" del ejército y algunos derechistas civiles como Ōkawa Shūmei.

Excluyendo a esta facción nacionalsocialista, en julio de 1932 tuvo lugar la unificación del Partido Popular Socialista y el Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas, dando lugar a la aparición del nuevo Partido Socialista de Masas bajo la dirección de Asō y Abe, cuyo objetivo era defender la vida del proletariado y derribar al capitalismo.

Apoyándose en la ocupación de Manchuria y en la tensión internacional que provocó, el sector militar comenzó a influir activamente en la política nacional. La existencia en su seno del populismo anticapitalista de derecha alentó las esperanzas de algunos líderes socialdemócratas. Asō Hisashi, por ejemplo, aprobó el folleto *La esencia de la defensa nacional* que el ejército hizo circular en octubre de 1934, por su contenido anticapitalista. Sin embargo, Asō no logró que la base del Partido Socialista de Masas diera apoyo a este documento.

El Partido Socialista de Masas creció como una fuerza parlamentaria en la elección general de principios de 1936, en la que obtuvo dieciocho escaños. Obreros y campesinos organizados bajo la influencia comunista trataron de afiliarse masivamente a este partido, para convertirlo en un partido de frente popular y frenar el avance de la derechización de los socialistas. Para la misma elección de 1936, algunos líderes disidentes de la izquierda, como Katō Kanjū y Suzuki Mosaburō, se separaron del Partido Socialista de Masas y crearon el Consejo Proletario de Obreros y Campesinos con la participación del Consejo Nacional de Sindicatos Obreros de Japón y la Unión Nacional Campesina. Frente a la negativa de la dirección del Partido Socialista de Masas a la propuesta de formar un frente único, el consejo se constituyó en el Partido Proletario de Japón en diciembre de 1937, y criticó el acercamiento al nacionalsocialismo del Partido Socialista de Masas.

En julio de 1937, al declararse la guerra general a China, el Partido Socialista de Masas dio su apoyo a esta guerra. En diciembre del mismo año, el

Partido Proletario de Japón fue disuelto por orden judicial y sus dirigentes fueron encarcelados junto con los líderes disidentes del Partido Socialista de Masas. Bajo el régimen de apoyo al *tennō*, en junio de 1940 se ordenó disolver todos los partidos y agrupaciones políticas, y el Partido Socialista de Masas fue absorbido por la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*.

38. Comunicado del Partido Popular Socialista acerca del conflicto sino-japonés en Manchuria

El Partido Popular Socialista, "desde el punto de vista propio del proletariado japonés", adoptó el siguiente documento el 22 de noviembre de 1931, en la segunda reunión del Comité Central, basándose en el informe de los comisionados especiales que investigaron *in situ* el Incidente de Manchuria.

22 de noviembre de 1931

El asunto de Manchuria y Mongolia se ha convertido en la actualidad en un gran problema nacional que lógicamente atrae la atención de todo el pueblo, y creemos que la clase proletaria de nuestro país también tiene mucho interés en su solución.

La opinión pública se encuentra dividida y por lo tanto indefinida; pero, a grandes rasgos, se puede clasificar en tres tendencias:

1. La tendencia dominante es la que opina, sin fundamentos claros, que hay que tomar medidas intransigentes contra Manchuria y Mongolia. Esta tendencia encuentra su apoyo en los reaccionarios ultranacionalistas y la clase burguesa, y su propósito no es otro que mantener intactos o extender aún más los intereses creados y el control sobre esas dos regiones, lo que ha beneficiado a la burguesía para, de esta manera, prolongar la vida del capitalismo japonés.

2. El Partido Comunista Japonés y los seudocomunistas, que constituyen el ala izquierda del movimiento social, sostienen sencillamente que nuestro país debe retirarse de Manchuria y de Mongolia, opinión que deriva del oficialismo comunista que considera a Japón un estado imperialista y a China un pueblo oprimido. Este es un idealismo infantil que pasa por alto los intereses reales de la vida del proletariado japonés.

3. La opinión pacifista liberal considera que hay que encontrar, de alguna manera, una solución conciliadora, dando preferencia a la Liga de las Naciones. Esta opinión se basa en el pacifismo benévolo, pero es inútil e incapaz de resolver el problema real. Desde su propio punto de vista, nuestro Partido So-

cialista Popular, considerando que estas tres tendencias no son adecuadas para la posición del proletariado japonés, sostiene lo siguiente:

a) Lamentamos sinceramente que el problema de Manchuria y Mongolia haya causado conflictos tan lamentables entre Japón y China como los que se han presentado en estos días. Creemos que ambos países son responsables, ya que los clanes militares chinos han emprendido intencionalmente acciones antijaponesas injustas y nuestro gobierno, a través de la diplomacia tradicional burguesa y las medidas políticas sobre Manchuria y Mongolia, se ha equivocado.

b) Nosotros, que creemos que la construcción de un Japón socialista es una etapa indispensable en el camino hacia el socialismo internacional, para asegurar el derecho a la subsistencia de las masas populares de Japón, consideramos que es injusto que nuestros derechos e intereses en Manchuria y Mongolia, que están garantizados por los tratados concertados entre ambas naciones, sean violados.

c) Creemos que una solución verdadera y fundamental al problema de las regiones mencionadas consiste en rechazar la hasta hoy día equivocada administración burguesa y adoptar una administración socialista y, con base en esta posición, establecer más adelante una economía conjunta para beneficio de los intereses de ambos pueblos en esa región.

d) En este momento, el capitalismo japonés se encuentra en un callejón sin salida y la vida de las masas proletarias se está volviendo extremadamente dura. Al reconocer que el problema de Manchuria y Mongolia es un aspecto de los males del capitalismo japonés, pensamos que la solución a este problema es imposible sin reformar la estructura del capitalismo en nuestro país y, por lo tanto, sentimos vehementemente la necesidad de acabar con el capitalismo.

39. Comunicado del Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas acerca del conflicto sino-japonés en Manchuria

Al producirse en Manchuria el encuentro de las fuerzas armadas japonesas y las chinas, el 18 de septiembre de 1931, con motivo de haber dinamitado las vías férreas, supuestamente realizada por chinos, el Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas hizo público el siguiente comunicado.

30 de septiembre de 1931

Todas las medidas políticas imperialistas que están siendo puestas en práctica por el gobierno y las autoridades militares —envío de soldados, etc.— con respecto a nuestra vecina, la República China, entrañan el grave riesgo de provocar una guerra mundial, por lo que nos oponemos enérgicamente a ellas. Exigimos al gobierno que retire sin dilación a sus soldados y que no intervenga en ninguna forma en la política interna de China. Lucharemos hasta la muerte contra el abuso de poder de los militares. Así lo declaramos.

Consignas para la lucha contra el envío de soldados a China

Un mes después, el secretariado del mismo partido hizo circular el siguiente documento, integrado exclusivamente por consignas.

¡Nos oponemos a la intervención militar en Manchuria y Mongolia!
¡Demandamos una disminución radical de los gastos militares!
¡Nos oponemos categóricamente al envío de soldados a China!
¡Nos oponemos decididamente a la guerra imperialista!
¡Rechazamos el movimiento fascista!

40. Declaración del Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas

El 5 de julio de 1931, el Partido Obrero-Campesino, el Partido Popular Socialista (Fracción pro unificación) y el Partido Nacional de las Masas se fusionaron en el Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas, cuya declaración de principios y programa se reproduce a continuación.

La crisis mundial por la que desde hace un año estamos atravesando amenaza gravemente la subsistencia del proletariado obrero y campesino, debido a las arbitrariedades cometidas por la burguesía capitalista que trata de sustraerse a la mencionada crisis. Es obvio que la carga más pesada recae sobre la masa proletaria. Por un lado, el establecimiento de monopolios trae consigo mayor desempleo, baja de salarios, saqueos en el campo, confiscación de tierras a los campesinos pobres, impuestos extras y aumento del alquiler de viviendas, transporte, gas, luz, etc.; por el otro, se intenta coartar el movimiento de la clase proletaria mediante el derramamiento de sangre, la represión brutal, las torturas, etc., que han condenado al pueblo a una vida de inanición y a ver pisoteados violentamente sus derechos. Así, las luchas populares, los conflictos de los obreros y de los pequeños arrendatarios del campo se están tiñendo de sangre.

Por consiguiente, la creación de un frente único de batalla constituye una necesidad imperiosa para las masas: una fuerza organizada debe contrarrestarse con otra fuerza organizada. En las actuales circunstancias, el único camino correcto del movimiento proletario es la construcción de una sólida fortaleza constituida por su unificación en un solo cuerpo. La creación de una coalición de masas compuesta por obreros, campesinos y la Liga Socialdemócrata es la respuesta concreta a esta necesidad.

Por lo tanto, nosotros, con la creación de esta coalición nos comprometemos a lo siguiente:

- Llevar adelante, valerosamente, la lucha diaria por la protección de la existencia de las masas.
- Defender con la vida la unificación y resistir a cualquier represión.
- Unificar los sindicatos obrero y campesino para incorporarlos al frente de lucha y planear el camino a seguir.
- Esforzarnos por extender el frente de lucha a las masas no organizadas y luchar decididamente por el ideal de un partido proletario único.

Esta coalición es un baluarte que obtuvieron los trabajadores por medio de la lucha, y nosotros, con lealtad, la defenderemos.

Todos los problemas surgidos durante el proceso de gestación de la coalición obrera deben desaparecer.

Resplandezca desde ahora el empuje de lucha de la coalición.

Considerando que el futuro es glorioso, todos los integrantes del partido deben luchar con entusiasmo.

Declaramos lo anteriormente expuesto.

Congreso de la Coalición

Fundamentos del Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas

1. Nuestro partido luchará por defender y extender los intereses de las masas oprimidas, con el carácter de una corporación popular que unifique al proletariado obrero-campesino.

2. Nuestro partido logrará la liberación de la clase proletaria con la reforma total del sistema capitalista.

3. Nuestro partido se esforzará por ampliar y fortalecer la organización de los sindicatos obreros y campesinos, y luchará por alcanzar este objetivo.

41. Puntos esenciales para la orientación del nuevo Movimiento Popular Socialista

El Partido Popular Socialista dio a conocer su nueva orientación nacional-socialista el 18 de enero de 1932, al publicar el documento que transcribimos a continuación.

1. En los últimos cinco años, desde la fundación de nuestro partido, hemos pasado por innumerables experiencias y pruebas de diversa índole, a lo largo del desarrollo de este movimiento. Pero al recordar el espíritu que animó la fundación de este mismo partido, a la luz de la situación objetiva actual, reconocemos que dicho espíritu no ha sido expresado ni comprendido suficientemente. En todos estos años, los países capitalistas del mundo han experimentado una gran decadencia; también en nuestro país se han agudizado las contradicciones propias del capitalismo, y se ha impuesto cada vez más imperiosamente la necesidad de construir un Japón socialista.

2. Dejemos muy en claro nuestra voluntad de respetar el régimen político nacional.

3. Rechazando y expurgando de toda concepción marxista la noción del estado como explotador, aclaremos la posición que afirma la idea del estado como órgano puro de control. Para ello, tendremos que hacer conocer esa función de control.

4. En la situación en la que actualmente se encuentra el mundo, en el que se emprenden crueles luchas nacionalistas, debemos desenmascarar el error ilusorio del marxismo internacional que exalta el interés común del proletariado mundial, dejando de lado los intereses nacionales. Por lo tanto, adoptemos una visión internacional realista, aclarando previamente la posición del proletariado nacional.

5. Nunca hemos creído en la omnipotencia del parlamentarismo, pero en ocasiones, públicamente, hemos dado la impresión de que poníamos nuestra fe en su posible infalibilidad, al oponernos al Partido Comunista Japonés, que no cree en absoluto en el parlamentarismo. Sin embargo, en la situación actual, juzgado objetivamente, reconocemos la necesidad de desarrollar un movimiento popular fuera del parlamento, aunque paralelo a las políticas parlamentarias.

42. Declaración del Partido Socialista de Masas

El 24 de julio de 1932, el Partido Nacional de las Masas Obrero-Campesinas y el Partido Popular Socialista se fusionaron en el Partido Socialista de Masas, cuya declaración de principios reproducimos a continuación.

El interminable oleaje de la depresión mundial ha vuelto una realidad tangible la decadencia del capitalismo. Una masa de más de veinticinco millones de desempleados y de campesinos empobrecidos que pululan en las colonias, las semicolonias y los países agrícolas del mundo, forma un auténtico ejército destinado a derribar el capitalismo. Ya que no puede resolver sus propias contradicciones, está esperando la oportunidad para que el proletariado asuma su misión. La línea fundamental de este nuevo partido político le señala claramente el camino de la innovación a las masas populares, hasta ahora confundidas, levantando la antorcha de la reforma social.

Basándonos en las críticas científicas hechas al capitalismo japonés, concretamos nuestro objetivo empleando medios masivos y combativos: tomar a la unión de campesinos y obreros como urdimbre y al estrato de la clase media como trama será la táctica concreta de nuestro nuevo partido de masas. Repetimos: la situación actual no permite demoras en la acción. La marcha del hambre de estas masas por la ciudad y por el campo ha asestado un golpe decisivo a la política existente. ¡Este es el momento de levantarnos! Los trescientos mil miembros que constituimos este nuevo partido en medio de la reacción, la represión y la locura, rechazamos violentamente los movimientos efectuados a ciegas por la banda de los ultraizquierdistas, nos oponemos categóricamente a los movimientos corrosivos de los fascistas. En este momento levantamos muy en alto el gran estandarte del proletariado.

Principios

1. Nuestro partido lucha por defender la vida de las masas: obreros, campesinos y trabajadores en general.

2. Nuestro partido tiene como objetivo derribar al capitalismo y liberar al proletariado.

43. Comunicado del Partido Socialista de Masas acerca del folleto que divulgó el ejército

Cuando en octubre de 1934 el Departamento de Prensa del Ministerio de Guerra hizo circular el folleto titulado *La esencia de la Defensa Nacional y las propuestas para fortalecerlo,* el Partido Socialista de Masas declaró, en su órgano informativo del 28 de octubre, su apoyo al antiliberalismo y al renovacionismo de derecha de los militares.

Asō Hisashi

La actitud de reforma adoptada por las fuerzas militares no es, esta vez, la de una irracional conspiración —como sí lo fue el intento de golpe de estado del 15 de mayo por parte de las fuerzas armadas, en complicidad con un sector de las llamadas agrupaciones patrióticas— sino por lo contrario, es algo completamente legal. Además, en esta ocasión la actitud reformadora de las fuerzas militares no es como la anterior, antipopular y dictatorial, sino democrática, ya que desea dar a conocer su política a todo el pueblo, para fomentar la organización de las fuerzas renovadoras entre las masas populares y ayudarlas a lograr sus objetivos. En contraste con las pasadas opiniones acerca de reformas no científicas, que a pesar de declararse en contra del capitalismo se fundaban únicamente en críticas morales y espirituales, las de hoy se han desarrollado hasta convertirse en una actitud realmente científica que insiste seriamente en reformar las instituciones capitalistas para darles un carácter estatal-socialista. Este es el punto más importante del folleto aludido. Desde el intento de golpe de estado del 15 de mayo, mencionado antes, y del Incidente de Manchuria, hemos venido combatiendo a las fuerzas reaccionarias y fascistas; sin embargo, no creímos que el fascismo fuera imposible, según lo deducíamos del análisis de la situación de Japón y del carácter esencial de las fuerzas armadas japonesas, por lo que siempre pensamos que nuestros militares llegarían a sustentar los propósitos que hoy detalla el folleto que comentamos.

Así comprobamos que nuestra perspectiva no era equivocada. En el folleto se aclara por qué el presupuesto militar, que condena al pueblo a una vida de penuria bajo el régimen capitalista, nunca logra cubrir las necesidades de defensa nacional. También reconoce sin trabas que una guerra capitalista que sacrifica a todo el proletariado, privándolo de los frutos de su trabajo, nunca conduce a un verdadero desarrollo nacional. Contra todo esto hemos venido luchando, con riesgo de nuestra propia vida, en medio de la incomprensión total. La actual situación de Japón ha hecho inevitable la unión del ejército y del proletariado en su lucha para lograr una reforma social y liquidar el capita-

lismo. Para alcanzar este objetivo no hay otro camino que entrar rápidamente en la contienda y subsanar así una necesidad insoslayable. El folleto que acaba de aparecer abrió este camino al público. Es una quimera de la época del liberalismo temer a quienes visten uniforme. Si son los trajes nuestros aliados, todos los partidos políticos burgueses y los consorcios financieros tienen que ser nuestros amigos. Queremos que los miembros del partido miren de frente el camino abierto, efectúen reuniones de estudio de dicho folleto, avancen valerosamente en las filas de la Asociación de Veteranos del Ejército Imperial, del Cuerpo Juvenil y de los sindicatos industriales, esforzándose por ampliar y fortalecer todas las fuerzas anticapitalistas, conforme al contenido del folleto en cuestión, promoviendo así la ampliación y el fortalecimiento del Partido. Quienes no avancen con valor por el camino que señala esta necesidad inaplazable, serán los fracasados del movimiento en favor de la reforma social.

44. Declaración del Partido Socialista de Masas sobre el incidente sino-japonés del Puente de Marco Polo

Con motivo del Incidente del Puente de Marco Polo, ocurrido el 7 de julio de 1937, que abrió una nueva fase de la guerra con China, el Partido Socialista de Masas expresó su apoyo total a las fuerzas armadas japonesas y mostró su optimismo frente al programa renovacionista de derecha.

15 de noviembre de 1937

Creemos que es un hecho muy significativo que se celebre el IV Congreso Anual de nuestro partido en esta época de auge del militarismo, y cuando en todo el país arde el espíritu de sacrificio y fidelidad.

Reafirmamos el espíritu de servicio para responder a la hazaña militar de los oficiales y los soldados del ejército del *tennō* en el exterior, y responder a la solicitud del pueblo en la retaguardia, en el interior.

No nos tomaremos la molestia de explicar detalladamente el origen y desarrollo del último incidente sino-japonés. Sin embargo, no dejamos de desear que el pueblo japonés logre dar un salto aún mayor a través de este incidente y contribuya a mejorar la cultura humana como líder de los pueblos del Extremo Oriente, tanto nominal como efectivamente. Por este motivo deseamos contribuir sinceramente a la unidad nacional.

Es noble tradición del pueblo japonés que en momentos de crisis exalte el espíritu de cooperación: una cultura de tres mil años sostiene fielmente este espí-

ritu, nacido con la fundación del país y caracterizado por el ánimo de compartir con igualdad el sacrificio entre superiores e inferiores, de hacer de la paciencia y la benevolencia un lazo que una al pueblo, y de compartir tanto penas como alegrías. Al enfrentar las vicisitudes en China, no podemos menos que sentir la gran importancia de estimular el patriotismo que surge del pueblo. Estamos seguros de que en este momento crítico nuestro partido va cobrando mayor importancia en su misión, y se le reconoce, después de más de diez años de perseverancia, por ocupar el tercer lugar en la Dieta. Sin embargo, la situación actual no es más que un preludio, a la luz del sublime ideal del partido. Hay que esperar que las actividades futuras satisfagan las ansias de renovación, tanto dentro como fuera, y logren la reforma del capitalismo y la estabilidad de la vida nacional. Será nuestro deber, de hoy en adelante, abstenernos, amonestarnos, unirnos firmemente dentro del partido y evitar fallas en sus actividades. Por estas razones estamos reformando nuestro programa, actualizando su política y enfrentándonos a las dificultades del país, en cooperación con las masas populares.

Ya no es sólo un grito de deseo, sino que se ha convertido en un deber real participar en el gobierno del país y dirigir la política nacional. Es tarea exclusiva de nuestro partido enseñar a las masas de todo el país y lograr el éxito en la política exterior popular. Los ojos de todo el mundo están fijos en nuestros hombres. Tenemos que renovar nuestra voluntad.

¡Respetar la opinión pública constructiva!

¡Lograr la auténtica unión del país!

¡Estabilizar la vida popular en la retaguardia!

¡Reformar el capitalismo! Aquí volvemos a expresar nuestra decisión y ambición, y manifestamos, hacia dentro y fuera del país, nuestra disposición para cumplir con la gran responsabilidad del momento. Declaramos lo anterior.

IV Congreso Anual del Partido Socialista de las Masas

45. Declaración de disolución del Partido Socialista de Masas

Como para preparar el terreno para el segundo gabinete de Konoe, que emprendería la reorganización total de la población con vistas a la movilización nacional, el Partido Socialista de Masas se disolvió el 6 de julio de 1940 para unir sus fuerzas a la construcción del nuevo orden.

Frente a la actual situación crítica, tanto en el interior como en el exterior del país, la opinión pública es unánime en la aspiración a un nuevo régimen políti-

co. El futuro del pueblo japonés depende del éxito o el fracaso de este objetivo. Sin embargo, un nuevo régimen no se logra por sí mismo, por lo que es necesario el esfuerzo extraordinario de todo el pueblo. En nuestra intención de colaborar en ese esfuerzo, disolvemos voluntariamente nuestro partido.

Consideramos que el año 2600 del calendario del *tennō* marca el comienzo de una historia nueva, con la renovación del régimen mundial y el establecimiento de un nuevo orden en Asia Oriental. Si en el interior preparamos un potente régimen político y en el exterior movilizamos una fuerza intacta y nueva, no se puede esperar más que la prosperidad y el auge del pueblo [japonés], con lo cual se verán favorecidos los países de Asia Oriental por mucho tiempo. Si las dudas nos hacen vacilar y nos equivocamos en la coyuntura propicia, retrocediendo y sumergiéndonos en un ocio indiferente, el cielo nos castigará inmediatamente con la atrofia del pueblo. Nosotros no podemos dejar de preocuparnos por la patria. Disolvemos nuestro partido con la intención de desempeñar de esta manera el papel que nos asignó este siglo. Hace treinta años que aspiramos a la renovación de Japón. Frente a nosotros cayeron camaradas de sangre; atrás quedaron compañeros martirizados; realmente hemos pasado por toda clase de sufrimientos, y al recordarlo, nos parece tan vago como un sueño.

No obstante, la voz de nuestra organización popular se ha convertido en la del Estado, y nuestra tesis sobre la responsabilidad y el servicio, en la del pueblo. Después de haber arriesgado nuestras vidas para abrir el camino de la renovación, nos alegramos porque ha llegado el día en que nuestra aspiración de siempre se ha cumplido ampliamente. No ha sido en vano el sufrimiento de estos treinta años.

Ahora declaramos solemnemente la disolución del partido en representación de un millón de camaradas de todo el país. Hoy queda disuelto el Partido Socialista de Masas. ¡Camaradas, que no se vuelva a pronunciar el nombre del Partido Socialista de Masas! Empero, nuestra aspiración y nuestro movimiento no han terminado de ninguna manera.

Consolidemos nuestra unión de sangre y no dejemos de esforzarnos por el establecimiento de un régimen político de renovación. ¡Abandonemos el pequeño *ego*! ¡Queremos, junto con las banderas, nuestras pequeñas ambiciones de éxitos insignificantes! ¡Mantengamos en alto el espíritu de patriotismo y de sacrificio por el pueblo! Creemos, cada vez más, que el futuro del estado depende de nosotros.

6 de julio de 1940

Congreso de Disolución del Partido de Masas

Movimiento del Frente Popular

Cuando llegaron las noticias de la incineración de libros en Alemania por orden de Hitler, en mayo de 1933, no sólo los escritores y críticos proletarios o de la fracción obrero-campesina, sino también un importante grupo de intelectuales y universitarios liberales elevaron sus voces de protesta, y con la iniciativa de Miki Kiyoshi, filósofo idealista, fundaron la Liga por la Libertad de las Ciencias y las Artes *(Gakugei jiyū dōmei)*.

En Kioto, un grupo de intelectuales y universitarios liberales que se oponía a la represión ideológica, entre ellos Nakai Masakazu y Kuno Osamu, comenzó a publicar la revista *Cultura Mundial (Sekai bunka)*, cuyo objetivo era difundir las noticias culturales *y* políticas provenientes de la Unión Soviética y Europa, especialmente en lo que se refería a la formación de frentes populares antifascistas en Francia y España.

En julio de 1936, también en Kioto, empezó a aparecer la revista *Sábado (Doyōbi)*, dirigida por Nose Katsuo, que seguía el ejemplo de la revista del frente popular francés *Vendredi* (Viernes) y que se proponía llegar a un amplio sector de lectores.

En noviembre de 1934, los sindicatos obreros izquierdistas constituyeron el Consejo Nacional de Sindicatos Obreros de Japón *(Nihon rōdō kumiai zenkoku hyōgikai)*, dirigido por Katō Kanjū, Takano Minoru y otros, cuyos propósitos eran los siguientes: formación de sindicatos por industrias, unificación del frente obrero, apoyo al movimiento de liberación nacional, y lucha contra el fascismo y el socialfascismo. Katō y Takano propusieron también la publicación de una revista obrera de propósitos más amplios que no se limitara a una u otra posición partidista. La idea tuvo gran aceptación, lo que dio lugar al nacimiento de la *Revista Obrera (Rōdō zasshi)*, en marzo de 1935. En ella colaboraban dirigentes de diversas organizaciones de masas, como la Federación de Consumidores y la Federación de la Juventud Neobudista. El tiraje alcanzado fue de seis mil ejemplares aproximadamente.

Ante la demanda de las bases, dos centrales obreras, la Federación Nacional de Sindicatos Obreros *(Zenkoku rōdō kumiai dōmei)*, de tendencia centrista, y la Federación General de Sindicatos Obreros de Japón *(Nihon rōdō sōdōmei)*, de orientación socialdemócrata, se unificaron en enero de 1936. Pero la oposición de la dirección derechista de la primera hizo que se excluyera al Consejo Nacional de Sindicatos Obreros de Japón.

Cuando, en el verano de 1935, se conoció la noticia proveniente del Séptimo Congreso del Comintern, acerca de la constitución de un frente popular antifascista, el Comité Central del PCJ ya se había disuelto. No obstante, las or-

ganizaciones de masas en las que los comunistas mantenían su influencia, como la Unión Nacional Campesina *(Zenkoku nōmin kumiai) y* la Asociación para la Nivelación *(Suiheisha)*, tomaron la decisión de afiliarse masivamente al Partido Socialista de Masas. El Consejo Nacional de Sindicatos Obreros de Japón y la Unión Nacional Campesina constituyeron el Consejo Proletario de Obreros y Campesinos *(Rōnō musan kyōgikai)*, con motivo de la campaña electoral en Tokio, y, poco después, tras el intento frustrado de afiliación masiva al Partido Socialista de Masas, crearon el Partido Proletario de Japón, en 1936.

La Policía Superior Especial seguía con atención las nuevas tendencias a la unificación de la izquierda, y en diciembre de 1936 ordenó el arresto masivo de los miembros del Comité pro Reconstrucción del PCJ, de los redactores de la *Revista Obrera y* de los integrantes de la Federación de la Juventud Neobudista.

En noviembre de 1937, después de declarar la guerra a China, el Ministerio del Interior dispuso el arresto de los redactores de las revistas *Cultura Mundial* y *Sábado,* y en diciembre y enero, de los dirigentes del Consejo Proletario Obrero-Campesino, de la Fracción Obrero-campesina, de la oposición interna del Partido Socialista de Masas y de los catedráticos liberales de las universidades imperiales. Esta fue la última represión masiva, ya que hasta la capitulación de 1945 no volvió a surgir una organización tangible de izquierda.

46. Declaración de fundación de la revista *Cultura Mundial*

> La revista *Cultura Mundial,* fundada en Kioto por Kuno Osamu, Nakai Masakazu y Taketani Mitsuo el 1 de febrero de 1935, contribuyó a la difusión de informaciones relacionadas con el Frente Popular Antifascista que por entonces realizaba actividades en Europa. Suspendida su publicación en octubre de 1937, sus editores fueron arrestados el 8 de noviembre del mismo año.

1 de febrero de 1935

Realmente es acertado calificar a esta época de "excepcional" si tomamos en cuenta las características de los acontecimientos cotidianos que hasta ahora han podido ser interpretados. El devenir cronológico está despedazado y alterado, por lo que no es erróneo afirmar que se trata de una época "extraordinaria", de crisis.

Con sólo reflexionar un poco, al percatarnos del escenario en que estamos inmersos, llegamos a cuestionar la validez de los esfuerzos que hasta ahora habíamos venido realizando con fervor: "¿Acaso está bien?, ¿será incorrecto?"

Estamos en una época de cambios radicales, en la que todos se plantean la interrogante de si es posible adaptarse a ellos o no. Como consecuencia, crecen la incertidumbre, el absurdo y el nihilismo. Justamente contra ellos se levanta la parte sensible de la intelectualidad de nuestra generación. La desconfianza y el desesperado escepticismo por los resultados de la cultura y la ciencia nos obligan a alzar la voz. Nuestra mente y nuestro corazón de hombres sensatos, decididos a acabar con ese desencanto velado por subterfugios, nos obligan a buscar el camino despejado que nos conduzca a una cultura nueva y firme, libre de la traición, que pueda ser recorrido sólo por aquellos que se esfuercen sinceramente; y el esfuerzo significa movimiento. Por eso, esta revista amiga se dirige, ames que a quienes se encuentran detenidos en el mismo lugar, a todos aquellos que incesantemente se mueven en busca de lo verdadero y lo justo. Por eso, trabajarán en ella sólo las manos que con sinceridad golpeen a las puertas de la verdad.

47. Carta a los comunistas japoneses

A partir del verano de 1934, en el seno de la dirección del Comintern se inició un debate acerca de la naturaleza del fascismo, que culminó con el rechazo de la tesis socialfascista y con la propuesta de constituir un frente único antifascista amplio. Nosaka Sanzō, quien participó en el debate, intentó comunicar las resoluciones a los comunistas japoneses a través de sus conocidos de Estados Unidos, quienes publicaban revistas en japonés que llegaban a Japón por correo. La resolución del Séptimo Congreso del Comintern, en 1935, de organizar un frente popular antifascista, fue comunicada a Japón el 10 de febrero de 1936, en la carta que Nosaka Sanzō y Yamamoto Kenzō, representantes japoneses en el Séptimo Congreso, publicaron en una de las revistas llegadas de Estados Unidos con los seudónimos de Okano y Tanaka, respectivamente. A continuación se traducen las dos primeras partes y las consignas de las partes 3 y 4 de la mencionada carta.

10 de febrero de 1936

¡Queridos camaradas!

Nuestro partido aspira al establecimiento de la dictadura del proletariado y, en primer lugar, hará todo lo posible por llevar a cabo previamente una revolución democrático-burguesa. Esta orientación es la indicada y correcta, puesto que en

las instituciones del Japón moderno subsisten aún gran cantidad de rasgos feudales. Nuestro país es guiado por un régimen imperial militarista y policiaco, y hasta la fecha existe un sistema de propiedad de la tierra semifeudal y parasitario. Además, la característica feudal heredada continúa existiendo incluso en las relaciones entre patrones y obreros, así como en todos los niveles de la vida social y las relaciones familiares. Ante el hecho de que existen remanentes y rasgos de dicho sistema fuertemente arraigados, es necesario, sobre todo, emprender una lucha para delinear las tareas de la revolución democrático-burguesa. Dicho en otras palabras, es necesario luchar para liquidar el régimen del *tennō* y establecer una dictadura democrática y revolucionaria de obreros y campesinos; esto permitirá expropiar la tierra sin compensación a los terratenientes y repartirla entre los campesinos que la trabajan, conquistar la jornada de ocho horas de trabajo y el inmediato mejoramiento de la vida de los obreros y de todo el pueblo trabajador. Sólo una revolución democrático-burguesa y la lucha para impulsar su desarrollo, hasta llegar a la revolución socialista, son el camino verdadero y posible hacia la dictadura del proletariado japonés, que haga realidad el establecimiento de un sistema soviético socialista y la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Sólo este camino llevará a todos los miembros de la sociedad a disfrutar de prosperidad y de la vida cultural.

¡Corrijamos los errores sectarios del pasado!

Como queda dicho, nuestro partido marcha hacia adelante conforme a una orientación estratégica correcta. Sin embargo, no ha logrado acercarse al pueblo en forma concreta y hábil, ni movilizarlo para que luche por sus propios intereses inmediatos, para conducirlo así a la lucha por la realización de las tareas fundamentales de la revolución democrático-burguesa.

Nosotros, en lugar de llevar a la práctica medidas que fueran comprendidas por las masas, habíamos caído en los errores del sectarismo, como el de conformarnos con desplegar una propaganda abstracta de los lemas básicos de la revolución democrática. Además, en relación con esto, no habíamos tomado en consideración que las grandes masas todavía no están preparadas para llevar a cabo una lucha abierta y directa para derrocar el régimen del *tennō*. Es decir, no nos dábamos cuenta con claridad de que el pueblo aún no se ha liberado completamente de todas sus ilusiones acerca del régimen del *tennō* y de sus prejuicios xenofóbicos. Únicamente el pueblo se dará cuenta de esta falacia con su propia experiencia en la lucha política.

¡El enemigo principal e inmediato son los militares!

Conforme a las resoluciones del Séptimo Congreso Mundial del Comintern y a un análisis concreto de las circunstancias internacionales presentes, debemos corregir esta orientación táctica y hacerla más precisa y adecuada.

En primer lugar, es importante precisar cuál es en este momento el mayor peligro para la clase obrera y de dónde proviene; aclarar quién es el enemigo principal para abatirlo por medio de la lucha popular total. Los lemas que hemos de enarbolar deben ser tales que puedan hacer que el pueblo se levante en contra de sus enemigos principales.

Ahora bien, es bastante obvio que actualmente el enemigo más importante contra el cual debemos dirigir la lucha son los militares fascistas. Los militares son los imperialistas más reaccionarios y más brutales dentro de la estructura monárquica.

Aprovechándose de las acciones militares de agresión que comenzaron en China hace cuatro años, los militares extendieron sus privilegios y, en ocasiones, valiéndose de su poder dictatorial, incrementaron las agresiones extremas en contra de los últimos restos de libertad y derechos civiles, llegando al extremo de castigar aun a los seguidores del *tennō*, como el doctor Minobe. Los militares han aumentado sus gastos en forma nunca vista y también han dilapidado los recursos del país y han llevado al pueblo a sufrir la más abyecta miseria.

Sin embargo, a estos maniáticos de la guerra les importa muy poco que el pueblo sufra. Así lo declara públicamente uno de sus representantes, quien dice que están dispuestos incluso a reducir a Japón "a cenizas" con el fin de acelerar los preparativos para cumplir con la "misión divina" de una nueva "gran guerra", y que no es necesario preocuparse por el peligro de agotamiento de los recursos del país, ni por la ruina económica. Los militares fascistas están llevando a nuestro país por el camino de la barbarie y de las calamidades económicas y militares; además, están haciendo lo posible por que el pueblo se convierta en carne de cañón de la contrarrevolución internacional.

¡No subestimemos el peligro de una dictadura militar!

Los militares, especialmente su núcleo radical, no satisfechos con las características reaccionarias evidentes que imperan en nuestro país, intentan desesperadamente establecer una dictadura militar decididamente fascista. Esta dictadura acabaría con los grupos legales de obreros y campesinos, prohibiría todos los partidos políticos, excepto los de corte claramente fascista, y haría todo lo posible para convertir al pueblo trabajador en esclavo sumiso ante la explotación, un esclavo sin derecho ni siquiera a proferir una queja frente a estos militares asesinos, un esclavo que aceptara ciegamente cualquier pillaje, explotación o atrocidad.

El hecho de que el fascismo japonés no cuente con su propio partido político de masas, no aminora en lo más mínimo su peligrosidad. Debido al régimen imperial, y en especial a que los militares poseen privilegios gubernamentales, el fascismo japonés puede vencernos por medio de una dictadura militar.

Es decir, los militares tienen poderes dictatoriales sobre las fuerzas armadas de mar y tierra, y han tenido éxito en aumentar su influencia no sólo entre la clase explotadora, sino también entre las grandes masas pequeño-burguesas urbanas y campesinas, y además se han infiltrado entre los obreros y han ganado para su causa muchos sindicatos. El actual gobierno reaccionario está haciendo preparativos para implantar una dictadura militar fascista, a pesar de que hasta cierto punto existe una divergencia de opiniones entre éste y el núcleo fascista más agresivo de los militares. Por esta razón, es un gran error subestimar el peligro de esa dictadura. La lucha de los trabajadores debe concentrarse en hacer un frente eficaz ante esta amenaza y oponerse a las medidas políticas internas y externas de los militares. Este deber está en estrecha relación con la lucha contra el capital financiero y los terratenientes, ya que son los militares fascistas quienes representan los intereses del grupo más reaccionario de grandes capitalistas y de terratenientes parásitos.

Por lo tanto, la lucha contra la política reaccionaria del gobierno actual no sólo busca beneficiar básicamente a las grandes masas, sino que implica también el deber importante de frenar el peligro fascista.

¡Las condiciones son propicias!

Hoy día, las condiciones internas en nuestro país son propicias para efectuar un gigantesco movimiento popular que haga frente a la amenaza de la dictadura militar fascista. Las tendencias democráticas entre la clase obrera van en aumento y comienzan a organizarse. El prestigio de los militares va deteriorándose y la pequeña burguesía, tanto campesina como urbana, se siente cada vez más insatisfecha por la pesada carga que representan los gastos militares. En todo el pueblo, especialmente entre la clase trabajadora intelectual, siguen aumentando las protestas contra la represión de la libertad impuesta por los militares.

La creciente insatisfacción de las masas populares, la política aventurera de los militares y las intrigas para monopolizar el poder político están agudizando la lucha, incluso en el seno de la clase gobernante. La Asociación de Amigos de la Justicia Constitucional, partido político de la gran burguesía, apoya cada vez más las medidas políticas de los militares. El Partido Democrático Constitucional (también burgués y reaccionario) apoya al gobierno actual y, al mismo tiempo, aprovecha los sentimientos antifascistas del pueblo para enarbolar el lema “abajo el fascismo”, con lo que frena a la facción radical de los militares. De esta manera, dicho partido está tratando de que la sección de los dirigentes militares haga concesiones que pueda aceptar la burguesía.

El éxito de la lucha en contra del fascismo no será posible a menos que se combatan los partidos políticos y los grupos que hacen concesiones a los mili-

tares para negociar con ellos. Los intereses de nuestro pueblo reclaman una lucha total contra el fascismo y la guerra.

¡Sólo hay un camino: el frente de lucha antifascista!

Únicamente un gigantesco movimiento popular que se una al frente de lucha antifascista, más las acciones unificadas de la clase trabajadora, abrirán el camino que salvará a nuestro país del fascismo y del horror de la guerra.

Por esta razón, el deber inaplazable del Partido Comunista Japonés es unificar a todo el pueblo trabajador contra los militares, la reacción y la guerra.

Actualmente, nuestro país está dividido en dos grupos antagónicos: el de los militares fascistas, los grandes consorcios financieros y los terratenientes, es decir, todos los que representan una tenebrosa reacción y las aventuras militaristas, y el opuesto a éste, el frente unificado de lucha de las clases trabajadoras y los núcleos democráticos que están por la paz.

Por lo tanto, ésta es nuestra perspectiva inmediata, la finalidad más apremiante de la política y táctica de nuestro partido.

Desde esta posición debemos hacer todo lo posible por consolidar el movimiento que ha comenzado a organizarse, para llevar a cabo la acción unificada de la clase trabajadora y organizar un amplio frente popular de lucha. En este momento, debemos aprovechar el hecho de que en el pueblo está tomando cada vez más fuerza la idea de una alianza entre obreros y campesinos. Los intereses del campesinado, incluyendo a los arrendatarios, son incompatibles con los de los terratenientes; los intereses de los pequeños empresarios también se oponen a los de las grandes empresas que los esclavizan; lo mismo ocurre con los pequeños comerciantes respecto a los gigantescos almacenes, y con la clase trabajadora intelectual respecto a la burocracia corrupta y a los altos funcionarios. La clase trabajadora está esclavizada por el gran capital. A pesar de que ya padece la merma de sus derechos por la arbitrariedad de la policía, los militares fascistas la amenazan con limitarlos todavía más y con una tiranía más férrea.

Los obreros, los campesinos, la pequeña burguesía urbana y la clase intelectual comprenden más del 90% del total de la población de este país. Son ellos los que en verdad constituyen la fuerza nacional, y no la minoría que los explota hasta el saqueo y los oprime. Nuestro partido puede y debe ser el líder de este pueblo trabajador.

¿Un Japón democrático o un Japón bajo una dictadura militar?

A este respecto, lo que hay que resolver es la opción por un Japón democrático o por un país bajo la dictadura militar fascista. Una dictadura de este tipo tratará de hacer retroceder a Japón al estado oscurantista de la tiranía militar del Shogunato Tokugawa, y de conducirlo a su ruina militar y económica.

Por esta razón, creemos que nuestros principales lemas políticos en la fase actual de la lucha del movimiento popular deben ser los siguientes: ¡Abajo la amenaza de la reacción y de una dictadura militar fascista! ¡Establecimiento de un Japón democrático, donde todo el poder sea del pueblo! ¡Instauración de una asamblea constitucional y popular que posea la máxima autoridad y que sea electa por todos los ciudadanos en edad adulta, mediante el voto universal, secreto, directo e igualitario! [...]

¡Los miembros del partido debemos actuar dentro de las organizaciones populares! [...]

¡Por la lucha para la unificación de los sindicatos obreros! [...]

¡Por una lucha amplia en las aldeas campesinas! [...]

¡Por la lucha en apoyo de las demandas cotidianas! [...]

¡Trabajemos activamente aun dentro de la pequeña burguesía urbana!

¡Reforcemos al partido ideológica, política y estructuralmente! [...]

¡Ante todo, actuemos dentro del marco legal! [...]

FIRMADO OKANO Y TANAKA

48. Comunicado de la fundación del Consejo Proletario de Obreros y Campesinos

En enero de 1936, el Consejo Nacional de Sindicatos Obreros de Japón y la Unión Nacional Campesina se reunieron conjuntamente para deliberar sobre la creación de las leyes de sindicatos obreros y de arrendamiento de tierras. Sobre la base de un comité de enlace, el 4 de mayo del mismo año se constituyó como agrupación política el Consejo Proletario de Obreros y Campesinos, que en vano trató de organizar, junto con el Partido Socialista de Masas, un frente único antifascista. En marzo de 1937 el consejo pasó a denominarse Partido Proletario de Japón, pero en diciembre tuvo que disolverse por orden oficial y varios de sus principales dirigentes fueron arrestados.

En tanto que la represión ejercida desde arriba por el fascismo moderado a través del gobierno de Hirota se agrava paulatinamente, el fascismo radical desde abajo no cesa de aumentar. Mientras la burocracia, las autoridades militares y los partidos burgueses tratan de obtener el control del país por medio del militarismo, realizando una gran cruzada a la que denominan “renovación política”, la vida de las masas populares es pisoteada día con día, y la libertad política del pueblo es enteramente reprimida.

La lucha por la causa antifascista, por una vida pacífica, digna y segura de la clase obrera, no debe detenerse ni un segundo, y mucho menos debe dar marcha atrás ni por un instante.

Por eso, de manera urgente, los camaradas abajo firmantes hemos reforzado la solidaridad, basándonos en un nuevo programa, y hemos organizado el Consejo Proletario de Obreros y Campesinos, con el objetivo de continuar la lucha a través de un nuevo sistema de organización.

El consejo que acabamos de formar servirá para promover la creación en el país de un *frente popular* antifascista a gran escala, cuya meta es unificar y dirigir a las masas obreras y campesinas, y a los trabajadores en general que ya se habían reunido en anteriores campañas, así como organizar y movilizar a los sectores proletarios de todo el país marginados del Partido Socialista de Masas, y a los trabajadores no organizados. Así se emprenderá, incluso con el mismo Partido Socialista de Masas y otras organizaciones proletarias, una lucha valerosa y decidida en favor del pueblo, que está siendo oprimido por la fuerza y el autoritarismo fascistas.

Como lo han señalado acertadamente los especialistas en periódicos y revistas, después de la asamblea extraordinaria, el hecho de que en el propio Partido Socialista de Masas exista una obvia tendencia fascista debilita la conciencia de clase, perjudica la lucha antifascista y obstaculiza la unificación del frente proletario. Sin embargo, nuestro consejo declara que con toda sinceridad y esfuerzo nos incorporamos al Partido Socialista de Masas en caso de que abra sus brazos para recibir a todos los sectores proletarios del país, para colaborar con él y reforzar así las bases del frente popular.

Programa del consejo

1. Lucha por la unificación del frente antifascista de la clase proletaria.

2. Lucha por la expansión y el fortalecimiento del sindicato de obreros y campesinos.

3. Lucha por la defensa de los intereses económicos y políticos de la clase proletaria y de los trabajadores en general.

49. Extractos de prefacios a *Sábado*

La publicación quincenal *Sábado,* cuyo primer número apareció en Kioto el 4 de julio de 1936, fue fundada, entre otros, por Nakai Masakazu, con el objetivo de establecer un canal de comunicación entre la izquierda intelec-

tual y el público en general. Su estilo era ágil y ameno, y se distribuía principalmente en lugares de reunión popular, como los cafés. Dejó de aparecer en noviembre de 1937, luego del arresto de Nakai y de sus colaboradores.

Nakai Masakazu

La flor irrumpe aun en la tierra aprisionada por la vía férrea

En un tiempo la gente vivía como los aventureros, sintiendo a plenitud su propia fuerza bajo el ímpetu de las olas en rompiente y el sol en alto.

Ahora la vida consiste en pasar el día entero dedicándose silenciosamente al trabajo, en el sótano frío de concreto, mientras se escucha el ruido monótono de los motores.

Incorporada a un organismo gigantesco, impersonal, la vida se ha transformado, para el ser humano, en algo de difíciles dimensiones. Se ha perdido la esperanza en el mañana, se ha escindido la sabiduría auténtica y se ha desvanecido el sueño de un mejor porvenir. Aunque nadie cree que esto esté bien, no se acierta a saber exactamente dónde está el error. Se llega incluso a desperdiciar el tiempo libre que nos pertenece, olvidando el descanso, nuestros anhelos, la reflexión sobre lo que conocemos y lo que soñamos, para caer en la tristeza de no poder recordar nuestra propia imagen, lo característico de nosotros mismos.

J. Ruskin[2] tembló de horror cuando sintió que todo su mundo familiar le era tronchado oblicuamente por la vía de acero del ferrocarril sobre el riachuelo tranquilo bordeado de graciosas florecillas en el que nadaban pececillos. Entonces, A. Tennyson[3] respondió que el arte, como la naturaleza, puede cubrir la vía férrea con sus flores.

Las flores que surgen en la vía férrea no necesitan hacer un gran esfuerzo, puesto que defienden su necesidad imperiosa de vivir cada día. Podemos cubrir esa vía metálica con flores sólo cuando no olvidamos que estamos viviendo en esta tierra y no abandonamos el espíritu crítico.

Sábado es las tardes en que nos acordamos de lo que hemos perdido de nosotros y en las que se proyecta el sueño de anhelos insatisfechos en los párpados, mientras se habla de la sabiduría auténtica y se planea el programa del día siguiente. En esas tardes es cuando se derraman lágrimas abiertamente y surgen las sonrisas sin reserva.

(4 de julio de 1936)

[2] John Ruskin (1819-1900), crítico de arte, sociólogo y escritor inglés.

[3] Alfred Tennyson (1809-1892), poeta inglés, máximo representante de la poesía en la era victoriana.

La colectividad busca una nueva forma de expresión

El hombre tardó centenares de miles de años en aprender a erguirse sobre sus dos pies.

También tardó decenas de miles de años de su historia en realizar esfuerzos ininterrumpidos para aprender a expresarse.

¡Cuánto no habrá sufrido al pasar de la lengua oral a la escrita!

De esta manera, el hombre, reflexionando sobre la vida, ha venido desarrollándose como el único ser entre los animales que sabe dar una interpretación a la armonía de las constelaciones del universo.

Es motivo de orgullo para el hombre, que existe desde hace milenios, poder encontrar lo racional de la existencia, de la función misma de la existencia, y poder racionalizar su propia vida [...]

Esto es lo que se llama “cultura”.

El hombre es un ser solitario, no sólo sobre la corteza terrestre, sino en el tiempo y espacio infinitos.

La vida de la humanidad ha sido demasiado dura para dejar que sea destruida en las luchas desatadas por la violencia de unos cuantos. La vida es un arte racional conquistado.

Vivir no es más que descubrir constantemente una nueva cultura y la razón de una vida nueva propia. Cuando se descubrió la imprenta, que remplazó a la escritura manuscrita, la gente se sorprendió por sus efectos, aunque no se puede afirmar que hiciera totalmente suyo el nuevo invento. La imprenta significó que millones de personas pudieran compartir charlas y canciones. Sin embargo, la gente no hizo uso de esa posibilidad. Los periódicos, en general, sólo dedican sus planas a predicaciones unilaterales o a la vociferación de noticias que se vendan, olvidando su función de oídos y boca de la gente. Lo mismo ocurre, pero en mayor grado, con la palabra difundida por la radio.

Hoy día, la gente está enmudecida. Por eso *Sábado* busca una nueva forma de expresión, mediante la conversión de cada lector en escritor, sirviendo así de oídos y boca a miles de personas que están descubriendo una nueva voz que les permita comunicarse mutuamente. Lo que el hombre debe inventar no es una máquina ni un circuito, sino la acción que lo conduzca a un nuevo orden.

¿Por qué no desear que la voz de miles de personas en *Sábado* llegue a ser pronto la voz de decenas de miles, de millones, de decenas de millones de seres humanos? Somos sordomudos que estamos aprendiendo la lengua colectiva.

(20 de noviembre de 1936)

La verdad no trata de ver sino de reafirmarse

Algunos dicen que es posible que el mundo empeore aún más. Nos exponen sus propias razones y quieren convencernos de la necesidad de aceptarlas.

Cuando los jóvenes insisten cándidamente en que la verdad es verdad y lo falso es falso, les contestan que eso no es válido en la actualidad y que, por lo tanto, sus esfuerzos son inútiles.

Además, se abstienen de emprender cualquier tipo de acción, como si los mejores días llegaran solos, y critican la actuación de otros, o se burlan de ellos.

¡Como si saber que el mundo empeora fuera el conocimiento total de la historia y de toda la dialéctica...! Pero, ¿será así en realidad?

¿La historia será como el camino entre un punto y otro, trazado esquemáticamente en los mapas? ¿Será acertado observarla sólo desde fuera, afirmando que la historia sigue sola su camino?

No, no es así.

¿Cuál es el origen del movimiento imperceptible entre un punto y otro? Tenemos que meditar otra vez sobre esto.

La verdad de la vida se resiste a toda violencia, no la tolera. Esta resistencia evidente, ¿no será el origen de todos los movimientos históricos?

Si el mundo va de mal en peor, entonces nace una fuerza espontánea que se opone a esa violencia inadmisible: esa fuerza es la que mueve la historia misma. La declinación o mejoramiento de ésta dependen de la insistencia con que las personas comunes, en el diario vivir, luchen por la justicia..

Cuando se tiene conciencia de las carencias de la gente, se lucha, y esto corrige la dirección de la historia y de la vida.

La verdad se oculta en las cosas diminutas de la vida diaria y no en poses exageradas ni en esquemas pedantes.

Aunque se pronunciaran discursos en voz alta o se hicieran desfiles con estandartes durante muchos años, ningún héroe lograría hacer bajar ni un centavo el precio de la carne, por ejemplo. No hay nada más sencillo y las cifras lo indican elocuentemente.

La verdad y la victoria son siempre partidarias de la vida cotidiana.

Cualquier crítica, por diminuta que sea, pero justa, cualquier movimiento en apariencia intrascendente en torno a nuestra vida limitada, puede ser el motor de un gran empuje que mueva la historia de uno a otro extremo.

La historia no desea ser observada desde el exterior, sino apoyada desde dentro. La verdad desea ansiosamente que ninguna mano, de hombre o de mujer, abandone la crítica y la acción en la vida cotidiana.

(5 de diciembre de 1936)

Las retractaciones forzadas o simuladas

El 8 de junio de 1933, Sano Manabu, expresidente del Comité Central del PCJ y principal conductor de la lucha jurídica de los comunistas encarcelados el 15 de marzo de 1928, junto con Nabeyama Sadachika, exmiembro del Comité Central, declararon públicamente que algunas tesis básicas del partido eran erróneas, como, por ejemplo, el internacionalismo proletario, la abolición de la institución del *tennō* y la oposición a la guerra imperialista, y acto seguido hicieron un llamado para la construcción del socialismo japonés. La retractación forzada *(tenko)* de estos dirigentes encarcelados sirvió para que hubiera una actitud más indulgente con el resto de los prisioneros políticos. Se calcula que en menos de cincuenta días, alrededor de una tercera parte de los comunistas encarcelados declararon su retractación política. Esto le causó un enorme daño al movimiento comunista y a la izquierda en general, facilitando la propagación del chovinismo fascista.

La retractación se produjo como consecuencia del agotamiento físico tras largos años de cárcel y por las torturas físicas y morales. Kobayashi Takiji, escritor proletario, y Noro Eitarō, historiador marxista y presidente del Comité Central del PCJ en 1933, habían muerto en la cárcel, precisamente a consecuencia de esas torturas. Sin embargo, comparada con la aniquilación masiva de los comunistas alemanes a manos de los nazis, la persecución de los comunistas japoneses puede considerarse "benévola".

El propósito que perseguía la policía japonesa era más bien hacer que los criminales ideológicos se retractaran, y regresarlos a su propia gente para neutralizar la influencia político-ideológica que habían tenido. Después de terminar prácticamente con el movimiento comunista y establecer el control de la socialdemocracia por parte de la derecha, la persecución ideológica del estado fascista se dirigió al liberalismo y a otras corrientes de pensamiento incompatibles con el régimen del *tennō* y su guerra imperialista. Después de la declaración de guerra total a China, en julio de 1937, el gobierno adoptó una política que buscaba la movilización integral del espíritu nacional y que pretendía abarcar todas las corrientes políticas e ideológicas, utilizando la consigna de apoyo total al *tennō*. La retractación forzada también se produjo entre los universitarios liberales y los intelectuales arrestados a fines de 1937 y principios de 1938.

El ensayo "Fundamento ideológico del Asia Oriental", de Miki Kiyoshi, filósofo liberal humanista, presenta un esfuerzo por conciliar la colaboración forzada con la política oficial y algunos ideales del liberalismo japonés, como, por ejemplo, la solidaridad con los pueblos asiáticos en su lucha contra los imperialismos occidentales. La declaración de guerra a Estados Unidos, Ingla-

terra y Francia, en diciembre de 1941, constituyó una especie de alivio para hombres como él.

50. Carta a nuestros camaradas, los acusados

Sano Manabu (1892-1953), ideólogo fundamental y presidente del Partido Comunista Japonés, fue arrestado en 1929, en Shanghai. Nabeyama Sadachika, miembro del Comité Central, fue detenido el 15 de marzo de 1928, junto con un grupo de comunistas y simpatizantes. Ambos redactaron, el 8 de junio de 1933, la carta que se transcribe a continuación y que estaba dirigida a los comunistas prisioneros con quienes habían sostenido una lucha pública en la Corte de Justicia. Con su rechazo del internacionalismo comunista y su apoyo al socialismo, esta carta marcó un hito en la historia del *tenkō* (retractación forzada) de comunistas, socialistas y simpatizantes, ocurrido a raíz de la presión física —prisión y tortura—, económica y psicológica a que fueron sometidos. Aquí se traduce la parte fundamental del documento.

Desde la cárcel de Ichigaya, 8 de junio de 1933

Hemos cumplido ya cuatro años en la cárcel, y hemos continuado la lucha con todas nuestras fuerzas pese a esta situación. A pesar de que hemos experimentado incomodidades y riesgos, hemos tratado siempre de seguir adelante y analizar la situación general del país. Como consecuencia, hemos reflexionado profundamente acerca del destino del pueblo japonés y de su relación con la clase proletaria, así como acerca de la relación entre la vanguardia proletaria japonesa y el Comintern. Después de una prolongada meditación hemos decidido dar un giro decisivo a nuestras ideas y acciones [...]

Nos vemos así en la necesidad de criticar al Comintern, al que considerábamos hasta hoy la máxima autoridad. Afirmamos sin vacilación que se ha vuelto sectario y burocrático; se ha convertido en un órgano excesivamente dependiente de la Unión Soviética, y ha perdido el espíritu riguroso de la unión vanguardista proletaria que se especifica claramente en las condiciones de adhesión formuladas en los 21 artículos. Además, lisonjea a la pequeña burguesía de cada país, y en el seno del mismo ha surgido incluso una tendencia a la instigación malsana.

Respecto al Partido Comunista Japonés, vemos que acoge mejor a la pequeña burguesía seudorrevolucionaria y charlatana que a los verdaderos traba-

jadores, conforma una estrategia libertina, confundiendo esperanzas y situaciones, e instiga a la población irresponsablemente con mentiras flagrantes. Cuando ocurrió el desbordamiento pequeñoburgués dentro del Partido Comunista Japonés en 1926-1927, el Comintern, junto con excelentes miembros trabajadores del partido, lo criticó duramente y corrigió esa desviación. Sin embargo, ahora que los elementos pequeño-burgueses ocupan una posición preponderante, incomparablemente más fuerte que la de entonces, causando daños tanto materiales como ideológicos al movimiento de trabajadores izquierdistas, el Comintern no se ocupa, ni siquiera de palabra, de esta desviación, y más bien alaba al partido con expresiones lisonjeras. El análisis teórico del Comintern sobre la depresión mundial reciente y la situación crítica que le siguió ha sido profundo y atrajo la atención de la gente, aunque haya revelado su incapacidad para dirigir la lucha auténtica de los trabajadores de distintos países, que es lo que una organización revolucionaria internacional debería haber logrado en esta situación. Los trabajadores de cada país están luchando contra el capitalismo local, casi independientemente del Comintern y de sus fracciones nacionales. Aunque éstas se hallan en todo el mundo, su fuerza real no se ha desarrollado en la medida que el Comintern proclama [...]

En cuanto a la tendencia nacionalista que ha surgido últimamente en todos los países, el Comintern no ha hecho más que atacarla por considerarla exclusivista, evadiendo así el análisis científico de las fuerzas vivas que se mueven dentro de esta tendencia.

Reconocemos que el desarrollo desorbitado de la Unión Soviética y la situación crítica internacional necesariamente le han permitido la posibilidad de convertirse en el órgano ejecutivo de la política nacional en ese país, pero en estos días esa tendencia se ha extremado, al punto de hacer de la frase “en defensa de la Unión Soviética” el lema por excelencia de los partidos comunistas de todos los países. De hecho están exigiendo que los intereses de la clase obrera mundial sean sacrificados por esa idea, lo que no es conveniente para el desarrollo del movimiento obrero internacional. Parece que, en realidad, el Partido Comunista Japonés tiene mayor sentido como órgano de defensa y propaganda de la URSS en Japón que como partido que trata de alcanzar la liberación de nuestra clase obrera. Además, es significativo que el Comintern no critique para nada el estado actual del Partido Comunista Japonés, y más bien lo adule irresponsablemente. Por supuesto, insistimos en que la alianza con el país de los soviets y el gobierno comunista de China es una de las misiones importantes de nuestra clase obrera, siempre que se la considere una misión que cumplir con base en una posición independiente. Hoy día, el que se solicite al Partido Comunista Japonés la obediencia incondicional a las decisiones

del Comintern, transformando su naturaleza e impidiendo a la clase obrera japonesa expresar su originalidad, es una gran desgracia para nuestro movimiento proletario. En los últimos once años hemos confiado fielmente todos nuestros sufrimientos y alegrías al Comintern, pero ahora insistimos en que el movimiento obrero izquierdista japonés, pertenezca al Partido o a los sindicatos, debe dejar totalmente de lado sus relaciones, cualquiera que sea su naturaleza, con el Comintern, por las razones que hemos expuesto en esta declaración, y además debe reorganizarse radicalmente según nuevas normas que respondan al cambio social inminente [...]

Los sucesos recientes (entre ellos, el establecimiento del socialismo en la Unión Soviética) nos enseñan que la realización del socialismo mundial debe comenzar por su construcción en cada país, construcción que será promovida por la clase obrera, representante de toda la energía del pueblo, sin que tenga que depender del internacionalismo formal y tomando en cuenta las condiciones específicas de cada país. Los principios políticos del Comintern, causa de que el pueblo y la clase trabajadora le den la espalda, son abstracciones que no tienen validez en Japón, ya que su actual característica social es la firme unificación popular.

El proceso por el cual la clase progresista represente el desarrollo del pueblo se realizará debidamente, sobre todo en Japón. No temer al sacrificio del propio país para lograr la revolución mundial es la aspiración máxima del internacionalismo del Comintern y nuestra antigua profesión de fe. Pero como en este momento nos damos cuenta de que las condiciones de Japón son favorables, estamos decididos a no sacrificar la revolución japonesa por nadie. No negamos el internacionalismo proletario en sí, pero creemos que en el futuro se construirá un internacionalismo mejor, basado en los esfuerzos efectuados para la construcción del socialismo local, en los puntos clave del mundo [...]

El Partido Comunista Japonés lanzó la consigna de abolir el sistema monárquico según instrucciones del Comintern. Uno de sus objetivos principales era llevar esta idea al extremo y definir en forma por demás simple que la batalla antimonárquica era la misión principal de la actual lucha de clases. El Comintern considera que el régimen monárquico japonés y el zarismo ruso son exactamente iguales [...]

Esta campaña del Partido Comunista se hace cada vez más extremista (tal vez lo suficiente para satisfacer a los dirigentes del Comintern). El partido repite su consigna política: "Acabar con el régimen del *tennō*", como si esta fórmula fuera una invocación que se pudiera aplicar en cualquier ocasión, lanzando sin moderación palabras de censura superficiales. Recientemente, ya ni siquiera se encuentra el concepto que define a una clase, como el de "poder

capitalista terrateniente", en el órgano del partido. Si sus afiliados se dan por satisfechos simplificando la lucha de clase de los trabajadores en un lema tan sencillo será, o porque son sumamente incapaces en el terreno político, o porque no están haciendo nada concreto. Esta campaña del partido provoca una exaltación liberal hueca e idealista entre los pequeños burgueses radicales, y al mismo tiempo, un alejamiento de la vida de los obreros. Reconocemos que fue un error radical del partido Comunista Japonés lanzar la consigna de la abolición del régimen monárquico, hecho revolucionario sólo en apariencia y nocivo en esencia. Esta actitud del Partido proporcionó satisfacción a la burguesía y a los terratenientes que utilizan al monarca como escudo de defensa personal y, a la vez, alejó rápidamente del partido a las masas. La continuación histórica ininterrumpida y sin fisuras de la Casa del *tennō* de Japón expresa materialmente el desarrollo natural de la independencia y libertad del pueblo japonés en el pasado, su singular ejemplaridad en el mundo; en el corazón de las masas obreras existe el sentimiento social que considera a la Casa del *tennō* como núcleo de la unión del pueblo. Tenemos que captar este sentimiento real en toda su esencia [...]

Uno de los grandes temas que el Comintern ha impuesto al Partido Comunista, junto con la antedicha lucha antimonárquica, es la protesta contra la guerra, especialmente el derrotismo. Vemos aquí también la mentalidad de la pequeña burguesía. Y como este estrato social desde el principio siente apego por el pacifismo irresoluto y ruin, ahora que no tiene medios adecuados para expresarlo, su fracción radical, su vanguardia, se ha visto seducida por la tesis de la oposición absoluta a la guerra lanzada por el Comintern, sin hacer ninguna crítica. La actitud que debemos adoptar es la de oposición a la guerra en general y al pacifismo de la pequeña burguesía. Nuestra participación en la guerra o la oposición a ella depende de que sea progresista o no. La guerra contra la camarilla militar del Partido Nacional de China tiene un sentido más bien progresista, vista objetivamente. En caso de luchar al lado de Estados Unidos en la situación internacional actual, hay la posibilidad de pasar rápidamente de la guerra imperialista entre dos países, a la guerra liberadora nacional por parte de Japón. Además, la guerra mundial en el Pacífico tiene posibilidad de convertirse en una guerra progresista en la historia universal, que libere al pueblo trabajador del Asia subdesarrollada de la represión del capital europeo-norteamericano. Nos oponemos a la guerra contra la Unión Soviética y el gobierno soviético de China por considerarla reaccionaria. Aunque nunca tomamos partido por el belicismo *per se,* creemos que el único camino para nuestra clase obrera es reconocer de esta manera la crisis que desembocará en una guerra inevitable y convertirla en algo progresista si se combina con la reforma nacional [...]

Insistimos en que la política oficial de separación de los estados de los pueblos colonizados que exige el Comintern al Partido Comunista Japonés, no es adecuada para Japón. El principio de autodeterminación de los pueblos, propuesto por el Comintern, fue establecido porque era imposible que se diera la propia revolución rusa sin la sublevación de más de veinte pueblos de la Rusia zarista, llamada "cárcel de los pueblos". Esa política presenta características de democracia burguesa a la manera de Wilson y de la Sociedad de las Naciones, y en su aspecto formal, de supremacía de los pequeños países. No es un principio válido en todos los tiempos y en todos los lugares, sino en un pensamiento caduco que ha perdido ya su validez revolucionaria, es decir, la que tenía en la época de la revolución rusa [...]

Rechazamos, sobre todo, la explotación capitalista y la represión contra los pueblos de Corea y Formosa, como el mayor insulto al propio pueblo japonés, coreano y formoseño. Pero la expresión concreta de igualdad de los pueblos no es la separación política de los estados. La dirección verdaderamente realista de la historia universal se esfuerza en la construcción del socialismo, por medio de la unión, en un gran estado, de las masas trabajadoras de varios pueblos semejantes económica, cultural e históricamente. El deber común de esas masas de trabajadores de Japón, Formosa y Corea, que están bajo el mismo sistema económico, es convertir al estado en un estado de trabajadores en lucha contra los explotadores

Hemos criticado al Comintern, al partido y a la pequeña burguesía radical. Hemos reconocido esas fallas como autocrítica dolorosa, sintiendo por ello profunda pena. Naturalmente, no imputamos toda la responsabilidad al Comintern ni a la pequeña burguesía, porque esto es imposible ya que nosotros mismos tenemos gran responsabilidad respecto a los defectos y contradicciones que hoy muestra el Partido Comunista Japonés. Lo descrito en estas líneas es fácil de decir, pero muy difícil de hacer entender. No obstante, estamos efectuando grandes esfuerzos para llevar fuera de la cárcel estas breve palabras. Si es posible, quisiéramos publicar nuestras opiniones más detalladamente, aunque creemos haber podido expresar, si bien con imperfecciones, la médula del problema en estas páginas. Es posible refutar nuestra opinión desde el punto de vista de la teoría oficial, e incluso podemos hacerlo nosotros, sin esperar la crítica de los demás. Sin embargo, la realidad está exigiendo la reorganización radical del movimiento obrero de izquierda [...]

Cualquier persona nos puede criticar o manifestar su conformidad con nosotros, libremente, y también nos puede golpear por mostrarnos y ser rebeldes. Pero nosotros nos aferramos a la convicción de que nuestras opiniones son las de los elementos conscientes del proletariado japonés. Nuestra actitud funda-

mental de consagrarnos íntegramente a la clase obrera no ha cambiado nada hasta hoy. Si acaso perecemos en la cárcel, sin lograr la libertad, moriremos con el orgullo de pertenecer a la vanguardia proletaria. Pedimos a todas las personas que tengan un interés serio en el movimiento obrero japonés que presten atención a los problemas que hemos esbozado aquí.

FIRMADO
SANO MANABU Y NABEYAMA SADACHIKA

51. Fundamentos ideológicos del Asia Oriental

Con la ampliación de la guerra contra China, a raíz del Incidente del Puente de Marco Polo, el 7 de julio de 1937, Miki Kiyoshi, influyente pensador y humanista, intentó justificar la guerra con el argumento del "asianismo", una combinación de la liberación nacional de los pueblos asiáticos con la independencia del capitalismo por parte de la región. Su esfuerzo por reorientar la política de guerra hacia la emancipación social y nacional fue un alivio para los humanistas liberales que sentían remordimientos por su apoyo a una guerra imperialista. La siguiente es la parte fundamental de su ensayo.

Miki Kiyoshi[4]

[...] La perspectiva desde la cual debe discutirse la ideología de la Comunidad Cooperativa de Asia Central, conocida precisamente como "ideología de Asia Oriental", debe enfocarse como parte de la historia universal. Si tal manera de pensar nos hiciera abandonar la idea unificadora de la historia de la humanidad, en definitiva no tendría más que un significado reaccionario. El término "Asia Oriental" indica sólo una región. Actualmente tal término se refiere, de hecho, a Japón, Manchuria y China. En el sentido que expreso más adelante, también le ha concedido la debida importancia a la forma de pensar regionalista. Sin embargo, si la mencionada ideología de Asia Oriental fuera un simple regionalismo; es decir, un separatismo territorial, una doctrina de aislamiento o de oportunismo, o peor aún, una simple ubicación geográfica o una doctrina producida por agentes climáticos, etc., no podría contener una idea unificadora de

[4] Miki Kiyoshi (1897-1947), filósofo japonés nacido en la Prefectura de Hyōgo. Se graduó en Filosofía en la Universidad de Kioto. Estudió la filosofía alemana y francesa e interpretó el marxismo desde el punto de vista del humanismo. Hacia el final de la Guerra del Pacífico fue arrestado, acusado de oponerse a la política belicista. Murió en prisión después de la derrota japonesa, antes de que se produjera la amnistía.

la historia universal. Como el término ya mencionado es el nombre de una región, por eso mismo es necesario que tengamos especial cuidado de no caer en una forma regionalista de pensar, como podría ocurrir. Quizá una ideología que sólo se considere aplicable regionalmente no merezca tal nombre.

A menos que Japón tome la iniciativa de una idea unificadora en el devenir histórico universal, el actual incidente[5] no podrá adquirir un verdadero significado histórico.

[...] Como dijo Sun Yat-sen, los tres principios del pueblo[6] son la salvación del país. El nacionalismo chino es una exigencia para la independencia de ese país. Y esta independencia tiene que ser la premisa de una ideología aplicable al Asia Oriental, la cual debe significar la coexistencia y el logro de coprosperidad entre Japón *y* China. El imperialismo es lo que impide la independencia de China. Se dice que el significado de las acciones de Japón es liberar a ese país del imperialismo europeo. Sin esta liberación no se realizará la unificación del Oriente. Tampoco se logrará el verdadero significado de la Comunidad Cooperativa de Asia Oriental, si Japón toma el lugar de Estados Unidos y de los países europeos, e intenta la dominación imperialista sobre China. En el caso de acabar con el dominio europeo, lo que debe ser exterminado es el imperialismo y no los occidentales. La Comunidad Cooperativa de Asia Oriental debe ser de tal naturaleza que abra inclusive sus puertas a los occidentales; lo único que se deberá erradicar son las agresiones imperialistas. Ni el mismo Japón, cuyo objetivo es la creación de la comunidad mencionada, deberá convertirse en una potencia imperialista. Empero, el problema del imperialismo es igual al del capitalismo. Así, la cuestión fundamental de la unificación de esta área tiene como objetivo lograr la verdadera unificación mundial, destruyendo la ideología que concibe al mundo sólo desde el punto de vista occidental; es decir, el europeísmo, que considera a la historia de Europa como la historia de todo el mundo. Tampoco debe pensarse en la unificación únicamente desde una perspectiva japonesa. Así como la realización de la unidad oriental es, con mucho, la base de una verdadera unificación mundial, el logro de la unificación de

[5] Se refiere a las acciones agresivas de Japón en territorio chino, justificadas con el pretexto de establecer un nuevo orden en Asia, con lo cual Japón buscaría la unión política, económica y cultural con los otros dos países, Manchuria y China.

[6] Los tres principios del pueblo: nacionalismo, democracia y elevación del nivel de vida del pueblo, son principios ideológicos propuestos por Sun Yat-Sen con el propósito de:

1. Lograr la soberanía del pueblo chino estableciendo un régimen nacionalista.

2. Crear un gobierno republicano basado en la igualdad, en el cual todos los ciudadanos estuvieran representados por un gobierno elegido democráticamente.

3. Redistribuir la tenencia de la tierra, para que todo el pueblo pudiera gozar los beneficios de la civilización moderna.

China es el fundamento de la unificación de Oriente. En la medida en que ésta se realice en China, el significado del nacionalismo chino tendrá mayor importancia dentro de la Comunidad Cooperativa de Asia Oriental.

Sin embargo, ¿qué tipo de estructura deberá tener la China unificada étnicamente? Esta es una interrogante que debe considerarse desde la nueva perspectiva global: la llamada Comunidad Cooperativa de Asia Oriental. Porque sería imposible la construcción de ésta desde una posición meramente nacionalista.

[...] Tal comunidad en Asia Oriental no es algo que se realizará sólo cooperativamente. En su construcción, Japón está en una posición que le permite tomar efectivamente la iniciativa. De esta manera, si consideramos que cualquier acontecimiento histórico mundial es siempre el resultado de una acción iniciada por un pueblo determinado, no es casualidad que actualmente se subraye el nacionalismo en nuestro país. Sin embargo, debemos adoptar una actitud que siempre ponga de relieve la misión histórica mundial de nuestro pueblo. La formación de la Comunidad Cooperativa de Asia Oriental no significa el dominio de esta parte del mundo, sino que, vista objetivamente, debe apuntar a la coexistencia y coprosperidad, sobre nuevas bases. Al tomar la iniciativa de crear este nuevo orden en el área, Japón debe ingresar llevando a cabo reformas en el país y en su propia cultura; es decir, una renovación que corresponda a este nuevo orden. Si Japón no cambia, naturalmente es imposible que se logre la Comunidad Cooperativa de Asia Oriental. No obstante, esto no quiere decir que nuestra nación no muestre sus características propias en dicha comunidad. Las reformas dentro del país y la creación de la comunidad mantienen una relación íntima. Visto todo esto, no se podrá crear un nuevo orden en Asia Oriental sin la creación de una nueva estructura.

IV
LA GUERRA DEL PACÍFICO

Lothar Knauth

El proceso que comienza con el estallido del Incidente de Manchuria y que conduce a la Proclamación Conjunta de la Gran Asia Oriental se circunscribe básicamente al problema del este de Asia. Sin embargo, se estaban involucrando de hecho intereses globales, tanto del mercado capitalista, como de la formación eventual de un campo socialista. Y más aún, si la tesis antimperialista de Lenin había sido la extensión del concepto de lucha de clases a la arena internacional, efectuada por los pueblos que anhelaban un nuevo orden en el cual los explotados llegaran a la preeminencia, el concepto fascista y nacional-socialista postulaba también una lucha clasista entre los países que poseían recursos básicos para el desarrollo industrial y los que no los poseían.

En agosto de 1939 un nuevo reparto del mundo se había iniciado con el pacto nazi-soviético, cuyos arreglos territoriales todavía tienen vigencia. Durante el primer año del conflicto europeo que estalló al mes siguiente, la situación de los países asiáticos colonizados también cambió. Japón, preocupado por el destino de las colonias de las metrópolis europeas que habían sido invadidas por Alemania, decidió firmar el pacto tripartito, por el cual el continente euroasiaticoafricano quedaría sujeto a un "nuevo orden". Además, el Acuerdo contra el Comintern *(Nichidokui bōkyō kyōtei)*, firmado en 1936 por Alemania y Japón, con la adhesión de Italia al año siguiente, cuyas premisas parecían haber caducado, y las medidas de aislamiento y bloqueo económico introducidas por Gran Bretaña y los Estados Unidos contra Japón, el responsable de haber roto el *statu quo* internacional, parecían aconsejar una alianza con la Alemania nazi y la Italia fascista en el otoño de 1940. El subsecuente Tratado de Neutralidad con la Unión Soviética, de abril de 1941, confirmó un nuevo reparto de papeles en Asia Oriental.

A través de los arreglos mencionados, la confrontación futura se produciría básicamente entre los poderes anglosajones y Japón, especialmente a raíz de

las crecientes presiones económicas que ponían en peligro no sólo el poder militar de Japón, sino incluso su existencia como país industrializado. Por lo tanto, frente al fracaso para llegar a un acuerdo con los Estados Unidos, el nuevo gabinete de Tōjō Hideki llevó a cabo planes para la prosecución de una guerra contra los llamados poderes ABCD (siglas, en inglés, de Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Holanda). Sólo faltaba el pretexto de una declaración que se haría *después* de un ataque sorpresivo al potencial naval de los Estados Unidos, en Hawaii, y de Inglaterra, en Singapur, el 7 de diciembre de 1941. Esta acción sorpresiva siguió los patrones empleados por el propio Japón en la Guerra Ruso-Japonesa, y más recientemente los de la Alemania nazi en Europa.

Al entrar Japón a la Segunda Guerra Mundial, el régimen tomó características totalitarias, expresadas en el adoctrinamiento de las fuerzas armadas, la disolución de los partidos políticos y la promulgación de un nuevo código penal.

Entre las razones que se alegaban para justificar la entrada de Japón a la Segunda Guerra Mundial —denominada en Japón "Guerra del Pacífico"—, estaba el establecimiento de una esfera de coprosperidad de la gran Asia Oriental, y hasta el momento en que comenzó a perfilarse una derrota militar no se realizó ninguna manifestación concreta en contra de este proyecto autoritario y unilateral. La demostración de unidad de 1943 sólo se limitaba a aquellos dirigentes de la "esfera" cuya vida política se basaba en su carácter de títeres de las autoridades japonesas.

Por otra parte, 1943 significó definitivamente el ascenso de la contraofensiva de los enemigos del Imperio Japonés. La Unión Soviética, que a principios de 1941 se había acercado a Japón, en un momento de aparente auge en sus proyectos, se convirtió en su enemigo declarado al aproximarse la derrota del imperio. De esta manera, el desafío japonés al sistema imperialista tradicional, que alcanzó su primer punto culminante en la Guerra Ruso-Japonesa, concluyó al recuperar la URSS los territorios perdidos en aquella ocasión, esta vez como aliada de los poderes que se habían opuesto al "nuevo orden" impuesto por la fuerza militar japonesa. Con el Instrumento de Rendición, Japón perdió su existencia inmaculada como Estado de tradición imperial nunca invadido en la historia.

La gestación de la guerra

52. Pacto Tripartito: Japón, Alemania e Italia

Cuando Japón concertó con Alemania e Italia, a fines de septiembre de 1940, este pacto, avaló dos formas de comportamiento internacional permanentes:

1) la división del mundo en esferas de influencia hegemónica, y *2)* el intento de impulsar un desarrollo regional. En la institución de un nuevo orden totalitario, el papel de Japón fue de vanguardia, más que de mimesis, ya que su proyecto "autárquico" regional para Asia Oriental precedió al "nuevo orden europeo" diseñado por la Alemania nazi y la Italia fascista.

Berlín, 27 de septiembre de 1940

Los gobiernos del Gran Imperio Japonés, de Alemania y de Italia, reconociendo que es condición previa para lograr la paz permanente, respetar lo que pertenece a cada país del mundo, han establecido, como principio fundamental, construir un nuevo orden que haga posible la convivencia y mutua prosperidad de dichos países en cada zona de la Gran Asia y Europa, razón por la cual han decidido aliarse y cooperar entre sí. Por otra parte, los tres gobiernos no escatimarán esfuerzos para cooperar con otros países que tengan las mismas intenciones y hagan los mismos esfuerzos en cualquier lugar del mundo, y desean la realización de las más grandes ambiciones de los tres países signatarios para lograr la paz mundial. Los gobiernos de Japón, Alemania e Italia han llegado a los acuerdos siguientes:

Articulo 1. Japón reconoce y respeta la posición dirigente de Alemania e Italia en la construcción del Nuevo Orden en Europa.

Artículo 2. Alemania e Italia reconocen y respetan la posición dirigente de Japón en la construcción del Nuevo Orden en la Gran Asia.

Artículo 3. Japón, Alemania e Italia prometen reciprocidad en los esfuerzos que se lleven a cabo en la dirección mencionada, y si alguno de estos tres países fuera atacado por cualquier otro país que no haya entrado en la guerra europea o en el conflicto sino-japonés, los tres gobiernos firmantes prometen ayudarse entre sí tomando todas las medidas políticas, económicas y militares pertinentes.

Artículo 4. Debe nombrarse, sin demora, una comisión especial mixta compuesta por los miembros designados por los gobiernos de Japón, Alemania e Italia para poner en vigor este tratado.

Artículo 5. Japón, Alemania e Italia confirman que los artículos anteriores no ejercen ninguna influencia en la situación política existente entre cada uno de los países firmantes y la Unión Soviética.

Artículo 6. Este tratado entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una vigencia de diez años.

En el momento oportuno, antes de caducar el periodo mencionado, los países signatarios deberán discutir la renovación del tratado a petición de cual-

quiera de ellos. Como testimonio, los suscritos, comisionados legalmente por sus gobiernos, firman y sellan.

(De este pacto se hicieron tres copias que fueron firmadas en Berlín, el 27 de septiembre del año 15 de Shōwa, que corresponde al año 1940 y al año 18 del calendario fascista.)

53. Tratado de neutralidad entre Japón y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

A los ojos de Matsuoka Yōsuke, ministro de Relaciones Exteriores del segundo gabinete de Konoe (22 de julio de 1940 al 18 de julio de 1941), el elemento que faltaba para alcanzar un nuevo orden en el continente euroasiático era un pacto de neutralidad con la Unión Soviética. Este tratado daría lugar a la intervención por la fuerza en las antiguas colonias de Francia y Holanda, a la vez que constituiría el reconocimiento mutuo de la hegemonía de ambos países, garantizando la inviolabilidad del territorio de la República Popular de Mongolia, bajo tutela soviética, y del imperio de Manchukuo, protectorado japonés. No obstante, frente al ataque "sorpresivo" de la Alemania nazi a la URSS el 22 de julio de 1941, las premisas de Matsuoka resultaron equivocadas. El tercer gabinete de Konoe (18 de julio al 16 de octubre de 1941), como último gobierno "civil" se constituyó sin él.

Moscú, 13 de abril de 1941

Su Majestad, el Tennō del Gran Imperio Japonés, y su Excelencia, Presidente del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han decidido concertar el presente Tratado de Neutralidad, con la esperanza de consolidar las relaciones de amistad entre los dos países. Para tal efecto fueron designados los miembros plenipotenciarios que se nombran a continuación:

Su Majestad, el Tennō del Gran Imperio Japonés;

Su Excelencia, Yōsuke Matsuoka, ministro de Relaciones Exteriores de Japón;

Su Excelencia, Yoshitsugu Tatekawa, embajador de Japón ante el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;

Su Excelencia, Viacheslav Mijailovich Molotov, presidente del Soviet Supremo y del Comité Popular de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como representante popular de Asuntos Exteriores.

Todos ellos, después de haber acreditado sus plenos poderes, suscriben los siguientes acuerdos:

Artículo I
Las dos partes contratantes se comprometen mutuamente a mantener relaciones de paz, amistad y respeto, así como a no invadir en la integridad de sus respectivos territorios.

Artículo II
En caso de que una de las partes contratantes sea objeto de cualquier agresión bélica por parte de un tercero, la otra parte deberá mantener estricta neutralidad en el conflicto.

Artículo III
El presente tratado tendrá una vigencia de cinco años, a partir de la fecha de entrega del instrumento de ratificación; si no hubiere reclamación alguna al finalizar el cuarto año, este tratado no será abrogado y continuará automáticamente en vigor por otro periodo de cinco años.

Artículo IV
Este Tratado deberá ratificarse lo antes posible, y el instrumento de ratificación deberá intercambiarse a la mayor brevedad.

Como Testimonio de lo antes mencionado, los plenipotenciarios firman dos ejemplares de este Tratado, en ruso y japonés.

YŌSUKE MATSUOKA (firma)
YOSHITSUGU TATEKAWA (firma)
VIACHESLAV MIJAILOVICH MOLOTOV (firma)

Declaración

Los gobiernos del Gran Imperio Japonés y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, basados en el espíritu del Tratado de Neutralidad concertado el 13 de abril, declaran solemnemente que, para garantizar las relaciones pacíficas y amistosas de ambos países, el Gran Imperio Japonés salvaguardará y no invadirá el territorio de la República Popular de Mongolia, y que a su vez, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas salvaguardará y no invadirá el territorio del imperio de Manchukuo.

Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores Matsuoka al integrante del Soviet Supremo Molotov

Excelencia:

Tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que, en relación con el Tratado de Neutralidad firmado hoy, deseo y espero que a la brevedad posible sean concertados el Convenio de Comercio Exterior y el Convenio de Pesca. Asimismo, estoy poniendo todos mis esfuerzos en resolver en pocos meses los problemas de derechos e intereses en Sajalín del Norte, según el espíritu de conciliación y armonía surgido del contrato firmado en Moscú el 14 de diciembre de 1925, con el objetivo de evitar problemas que perturben la relación amistosa entre ambos países y entre Vuestra Excelencia y yo en un futuro cercano.

Al mismo tiempo, quisiera señalar que sería conveniente para nuestros países y para Mongolia exterior constituir un comité conjunto que se ocupe de resolver los problemas, conflictos e incidentes de la zona fronteriza.

54. Planes para proseguir la política del gobierno imperial

Ya a fines de 1940, Japón había ocupado el norte de la Indochina francesa y, acto seguido de la agresión contra la Unión Soviética, las fuerzas militares japonesas continuaron su avance hacia el sur de la colonia francesa. Frente a la cambiante constelación de beligerantes, los Estados Unidos y Gran Bretaña decidieron congelar los bienes japoneses en sus respectivos países, y el 6 de septiembre de 1941 fue convocada por el *tennō* una primera reunión para proseguir la política imperial, en la que se habló de la posibilidad de llegar a un acuerdo con los angloamericanos. Sin embargo, el 15 de octubre se descubrió una red de espionaje al servicio de la URSS, encabezada por un consejero de la embajada alemana y en la cual estaban implicados algunos intelectuales allegados a Konoe. A la caída de éste, Tōjō Hideki, el ministro de Ejército, formó un gabinete de política "dura" para compensar las medidas del bloqueo económico instituido por los Estados Unidos e Inglaterra. El documento que se transcribe a continuación refleja la actitud poco flexible del hombre que se convirtió en primer ministro durante casi tres años, en la Segunda Guerra Mundial (18 de octubre de 1941 al 18 de julio de 1944).

Comité de Enlace, 2 de noviembre de 1941

1. Para defender íntegramente su existencia, superando la situación crítica actual, y con el fin de establecer un nuevo orden en la gran Asia oriental, el Imperio ha decidido, a partir de ahora, emprender la guerra contra los Estados Unidos de América, Inglaterra y Holanda, para lo cual toma las siguientes medidas:

1) El momento para movilizar a las fuerzas armadas ha sido fijado para principios de diciembre; en esa fecha, el ejército y la marina habrán terminado sus preparativos para efectuar operaciones militares.
2) Las negociaciones diplomáticas con Estados Unidos se llevarán a cabo de acuerdo con el contenido del documento adjunto.
3) Se fortalecerá la alianza con Alemania e Italia.
4) Se establecerá una estrecha relación militar con Tailandia, inmediatamente antes de la movilización de las fuerzas armadas.

2. Se suspenderá la movilización del ejército si las negociaciones con Estados Unidos llegan a una solución exitosa antes de las 0:00 horas, en la madrugada del día primero de diciembre.

DOCUMENTO ADJUNTO

Puntos esenciales para negociar con Estados Unidos

Para entablar negociaciones con Estados Unidos se modificarán y suavizarán las expresiones utilizadas en los puntos importantes, pendientes hasta ahora. Se tratará de llegar a un acuerdo en las negociaciones, proponiendo ciertas concesiones locales, como los planes A o B.

Plan A

Los puntos más importantes, pendientes en las negociaciones con Estados Unidos, son: *1)* El problema de la ocupación militar o del retiro de tropas de China y de la Indochina francesa. *2)* El punto de la no discriminación comercial con China. *3)* El problema de la interpretación y el cumplimiento del Tratado Tripartito. *4)* El tema de los cuatro principios.

Sobre estos puntos, nuestra postura debe ser moderada, tal como se detalla a continuación:

1) El problema de la ocupación militar y del retiro de las tropas de China.

Sobre este punto, Estados Unidos: *a)* pone reparos a la indefinida ocupa-

ción militar por nuestra parte; *b)* se niega a incluir este asunto en el arreglo de una solución pacífica, y *c)* pide que se explique con claridad la decisión sobre el retiro de tropas, dejando aparte, por el momento, el problema de la ocupación militar. Sobre este punto, nuestra postura se suavizará, tal como se detalla a continuación:

Se iniciará el retiro de las tropas japonesas enviadas a China a raíz del Incidente en ese país, al establecerse la paz entre ambas naciones, según lo acordado por separado, entre Japón y China, salvo las tropas acantonadas en determinadas zonas, al none de China, en Mongolia y en la isla de Taiwán; éstas permanecerán por el tiempo necesario, una vez establecida la paz sino-japonesa. La retirada se completará dos años después de haber comenzado.

Nota: Cuando surjan preguntas sobre el "tiempo necesario" por parte de Estados Unidos, se debe responder que se trata de unos veinticinco años.

2) El problema de la ocupación militar y del retiro de tropas de la Indochina francesa:

En relación con este asunto, se ha considerado que Estados Unidos teme que Japón tenga alguna ambición territorial sobre la Indochina francesa, y que se proponga convertirla en base de operaciones militares para invadir las áreas adyacentes. Por lo tanto, nuestra postura se suavizará del modo siguiente:

El gobierno de Japón respeta la soberanía territorial de la Indochina francesa. Las tropas japonesas que se encuentran actualmente en esa región serán retiradas inmediatamente después de solucionarse el incidente chino o al ser establecida una paz equitativa en el Extremo Oriente.

3) Acerca de la no discriminación comercial a China: Respecto a este punto, si de ninguna manera se puede esperar que se llegue a un acuerdo con el plan del 25 de septiembre ya presentado, debe responderse como sigue:

Cuando el principio de la no discriminación comercial se aplique en el mundo entero, el gobierno de Japón aceptará que tal principio se adopte en toda el área del Pacífico, o sea, en China.

4) Problema de la interpretación y el cumplimiento del Tratado Tripartito:

Sobre este punto, es preciso aclarar concisamente que no tenemos la intención de ampliar arbitrariamente el sentido lato del derecho de autodefensa.

Respecto a la interpretación y el cumplimiento del Pacto Tripartito, se responderá que el gobierno de Japón actúa de acuerdo con sus propias decisiones, como hemos explicado muchas veces, y que creemos haber logrado la comprensión de Estados Unidos sobre este asunto.

Nota: Formulada por Hull: *1)* respecto a la integridad territorial y a la soberanía; *2)* no interferencia en los asuntos interiores; *3)* igualdad de oportunidades comerciales, y *4)* procedimientos pacíficos.

5) Debe evitarse, a toda costa, incluir las llamadas “cuatro libertades” de Estados Unidos en los puntos que han sido acordados entre ese país y Japón formalmente (no importa que se trate de proyectos de puntos concertados u otro tipo de comunicado).

Plan B

1) Japón y Estados Unidos deben comprometerse a no efectuar invasiones militares en las áreas de Asia Sudoriental y del Pacífico Sur, salvo en la Indochina Francesa.

2) Los gobiernos de Japón y Estados Unidos deben cooperar entre sí para garantizar la adquisición de las materias primas necesarias en las Indias Holandesas.

3) Los gobiernos de Japón y Estados Unidos deben restablecer sus relaciones comerciales conforme al estado anterior al congelamiento de fondos. Estados Unidos debe comprometerse a suministrar el petróleo necesario a Japón.

4) El gobierno de Estados Unidos no debe efectuar ninguna acción que pueda afectar negativamente los esfuerzos para establecer la paz entre Japón y China.

Notas: 1) No tenemos inconveniente alguno en prometer, si es necesario, que si llega a firmarse este acuerdo, las tropas japonesas estacionadas actualmente en la Indochina Francesa estarán dispuestas a trasladarse a la parte norte de ese territorio, con el consentimiento del gobierno francés, y que las tropas japonesas de referencia serán retiradas al solucionarse el incidente chino, o al establecerse una paz justa en el área del Pacífico.

2) Se pueden agregar, si es preciso, las prescripciones sobre la no discriminación comercial y sobre la interpretación y el cumplimiento del Tratado Tripartito que contiene el plan ya presentado (su última versión).

55. Edicto del *tennō* de declaración de guerra

Ante la amenaza de una ocupación de las colonias francesas y holandesas del Sudeste de Asia, los Estados Unidos respondieron con la congelación de los fondos japoneses, y con el embargo de la chatarra y el petróleo destinados a ese país. Con el general Tōjō Hideki como primer ministro, la solución militar parecía la más viable, y después del ataque sorpresivo de Japón a las bases navales de Honolulú y Singapur, el *tennō* promulgó una declaración de guerra, alegando “una grave amenaza contra la existencia del imperio”.

8 de diciembre de 1941

El *tennō* del Gran Imperio Japonés, que cuenta con el apoyo y la protección divinos y hereda el linaje ininterrumpido a través de diez mil generaciones, se dirige a vosotros, súbditos leales y sinceros, valerosos y amados.

Su Majestad declara por este medio la guerra a Estados Unidos de Norteamérica y a Inglaterra. Su principal deseo es que todos sus oficiales y soldados del ejército y la marina lleven a cabo operaciones de guerra con todo su arrojo, que todos sus empleados públicos desempeñen con ahínco sus funciones y que cada uno de sus súbditos dé lo mejor de sí mismo. Que sin escatimar esfuerzos, la nación entera, unidas sus decenas de millones en un solo corazón, dedique todas sus fuerzas a alcanzar el éxito en esta guerra.

Asegurar la estabilidad de Asia Oriental y contribuir a la paz mundial ha sido el gran propósito expreso que sus esclarecidos antepasados y su difunto padre abrazaron, y es algo que por consiguiente no debe terminar con Su Majestad. Profundizar las relaciones con todos los países del orbe y acompañarlos a disfrutar de la coprosperidad mundial constituye uno de los pilares de la política exterior del imperio. Ahora, desafortunadamente, nos vemos obligados a iniciar hostilidades con los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra. ¿Pero acaso podía haber sido ésta la intención de Su Majestad?

Con anterioridad, el gobierno de la República de China, sin comprender la verdadera intención del imperio, provocó irreflexivamente un conflicto que, al alterar la paz de Asia Oriental, también obligó al imperio a tomar las armas, situación que se ha prolongado durante más de cuatro años. Felizmente, con la renovación del gobierno de la República de China, el imperio logró una declaración de buena vecindad y llegó a colaborar con él. Sin embargo, el gobierno que subsiste en Chungching con la ayuda de Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra ha enfrentado sin ningún miramiento a hermanos contra hermanos. Al apoyarlo, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra aumentaron los males que aquejan al Asia Oriental y bajo el bello nombre de la paz esconden una desproporcionada ambición de subyugar a Asia. Además, invitando a otras naciones aliadas, han incrementado los preparativos bélicos en torno del imperio, retándonos no sólo con ese acto, sino que han puesto toda clase de obstáculos al comercio pacífico del imperio, y finalmente han osado romper sus relaciones económicas, añadiendo una grave amenaza para la existencia del imperio. Su Majestad ordenó al gobierno que tratara de eliminar el bloqueo por medios pacíficos, pero aun cuando ha soportado tal situación largo tiempo, no han mostrado el más mínimo espíritu de conciliación y han retardado inútilmente la solución de este estado de cosas. Además, han incrementado su amenaza económica y militar para hacernos sucumbir. Los acontecimientos se han desarrollado de esta manera y todos los esfuerzos del imperio hechos durante años, por

mantener la estabilidad de Asia Oriental, han sido vanos, poniendo incluso la existencia del propio imperio en peligro. Las cosas han llegado a tal punto, que ahora, para preservar al imperio y para autodefenderse, no queda otro remedio que ponerse de pie resueltamente y acabar con todos los obstáculos.

Seguro de obrar en el espíritu de los antepasados del linaje del *tennō* y confiando en vuestra fidelidad y vuestro valor, Su Majestad desea que extendáis la tarea que nos legaron nuestros antepasados, que rápidamente arranquéis de raíz este mal para asegurar la paz eterna de Asia Oriental y que preservéis así la gloria del Imperio.

Nombre del *tennō*
Sello del *tennō*

El régimen de la guerra y la ideología de la esfera de coprosperidad de la Gran Asia Oriental

La trayectoria del proceso político japonés, que va de la construcción de un nuevo orden autárquico en Asia Oriental a la de un sistema totalitario como el de la Segunda Guerra Mundial, está ampliamente documentada. A mediados de 1940, el proceso histórico parecía apuntar a la ascensión de países con regímenes totalitarios. La euforia de pertenecer a las "fuerzas ascendentes" y la disposición a sacrificarse por ellas se expresan en las declaraciones de los diversos sectores japoneses. Sin embargo, las exigencias bélicas pronto convirtieron al sector civil en mero apéndice de las prerrogativas militares. De esta manera, después de haber utilizado al "civil" Konoe para la creación de un consenso que culminó con el sacrificio de los propios intereses civiles en aras del honor nacional, el cumplimiento de la movilización militarizada quedó en manos de un hombre de armas: Tōjō.

56. Instrucción moral para el campo de batalla

El 8 de enero de 1941, el entonces ministro del Ejército, que nueve meses más tarde sería primer ministro, promulgó para el ejército la siguiente versión moderna del "Edicto del *tennō* a los soldados y marinos", de 1882. En ella se trata de combinar el respeto por los valores tradicionales, moralizantes y confucianos, con las exigencias de la guerra moderna.

Prefacio

Ante todo, el campo de batalla es el lugar donde, según el mandato del *tennō*, se ha de inculcar a los enemigos la veneración de la augusta virtud de Su Majestad, realzando la quintaesencia del ejército imperial cuando sea atacada, siempre venciendo cuando se lucha y proclamando por doquier la moral del *tennō*.

Por eso, quienes se encuentran en el campo de batalla deben encarnar profundamente la misión del estado del *tennō*, mantener firmemente la moral del ejército del *tennō* y proclamar ante el mundo el prestigio y virtud del estado del *tennō*.

El significado fundamental del espíritu marcial queda muy claro en el Edicto del *tennō* que los militares han tenido el honor de recibir, y que deben respetar y practicar. Además, los lineamientos generales que deben seguir en la batalla, en el entrenamiento, y en toda ocasión, también se dan a conocer en los códigos y las leyes. Pero, en ocasiones, por el ambiente que priva en el campo de batalla, la acción de los soldados no responde a sus obligaciones, al olvidar su base y al verse atrapados por el impacto que reciben y perciben con sus ojos. Deben ser muy prudentes. Es decir, deben reflexionar sobre sus experiencias anteriores. Esperamos así una perfecta obediencia y práctica del Edicto del *tennō*, teniéndolo siempre en cuenta en el campo de batalla, ya que muestra su autoridad en la acción concreta y propone el fomento de la virtud moral del ejército del *tennō*. Este es el verdadero propósito de la instrucción moral para el campo de batalla.

Instrucción principal. Parte I

1. El estado del tennō

El Gran Japón es el estado del *tennō*. El *tennō*, descendiente de un linaje ininterrumpido a través de diez mil generaciones, está en la cúspide y reina eternamente, heredando los propósitos de los *tennō* que lo precedieron en la construcción del país. La benevolencia del *tennō* se extiende a todos los súbditos y su sagrada virtud ilumina los ocho confines del mundo. Por su parte, los súbditos han legado de padres a hijos la fidelidad al *tennō*, la devoción filial, el valor y la virilidad, y al fomentar la virtud moral del estado del *tennō*, apoyan con veneración su misión divina. Monarca y súbditos son un solo cuerpo y sólo de este modo puede prosperar el futuro del país.

Es de esperar que los oficiales y los soldados en el campo de batalla tengan la vivencia del significado fundamental de nuestro ente nacional, tengan una convicción firme e inquebrantable y realicen la gran misión, que han emprendido bajo juramento, de defender el estado del *tennō*.

2. El ejército del tennō
El ejército, bajo el mando supremo del *tennō*, encarna el espíritu del valor divino, fomentando así el prestigio y la virtud del estado del *tennō* y teniendo la responsabilidad de ayudar al ejército Imperial.

Venera siempre al gran espíritu del *tennō* quien es justo y valiente; siendo valiente, es benévolo y se esfuerza por lograr la paz del mundo. Éste es el espíritu del valor divino. Como valeroso, debe ser severo y, en su benevolencia, universal. Cuando hay enemigos que se oponen al Ejército del *tennō*, agitando con furia la fuerza de sus armas, él resueltamente los aniquila. Pero aun cuando el poder severo logre subyugar totalmente al enemigo, todavía no podemos llamarle perfecto si carece de la virtud de no atacar al que se rinde y de compadecer al vencido. El poder no se enorgullece, la benevolencia no hace ostentación, y ambos son estimados por lo que de ellos brota. La esencia del ejército imperial reside en poner a obrar, al mismo tiempo, la justicia y la clemencia, y en hacer estimar universalmente la excelsa virtud de Su Majestad, el Tennō.

3. La disciplina militar
La quintaesencia de la disciplina militar del ejército del *tennō* reside en el espíritu sublime de absoluta obediencia al generalísimo del ejército, Su Majestad, el Tennō.

Superiores y subordinados deben ser movidos igualmente por el respeto al comandante supremo; los superiores deben ejercer estrictamente la suprema autoridad delegada en ellos, y los subordinados deben obedecer respetuosamente, con sinceridad absoluta. Todo lealtad y sinceridad, como un único hilo que lo atraviesa, el ejército, bajo un solo mando, no se desorganiza. Este es el requisito indispensable y la mejor manera de asegurar el orden público.

El campo de batalla es el lugar donde se debe llevar a la práctica la cumbre del espíritu de obediencia. Cuando se encuentra entre la vida y la muerte, en dificultades y penurias, con sólo una orden, [el soldado] se arroja gustosamente a la muerte y ofrece en silencio el fruto de la obediencia abnegada. Esta es realmente la esencia del espíritu militar.

4. La unidad
Respetuosamente el ejército considera su jefe al generalísimo militar, Su Majestad, el Tennō. Realizando los propósitos benévolos de Su Majestad y unido por el sentimiento genuino de lealtad, el ejército debe llegar a ser un solo cuerpo y un solo corazón.

El ejército debe consolidar su unidad con firmeza y concordia, según el propósito fundamental de sus líderes y teniendo como centro a sus capitanes. Tanto superiores como subordinados deben observar estrictamente sus obligaciones; el subordinado debe obedecer siempre las órdenes de los superiores, mostrar sinceridad y estar dispuesto a negarse a sí mismo por el bien de todos.

5. La colaboración

Todos los soldados, en un solo corazón, deben entregarse a su deber, y al mismo tiempo fomentar con gusto el espíritu de cooperación, olvidándose de sí mismos para la victoria de todo el ejército.

Los escuadrones deben estimar su deber, respetar su honor, creer en los demás y ayudarse mutuamente; aceptar voluntariamente las penalidades; acompañándose, cooperando y uniendo sus fuerzas, deben luchar por el logro conjunto de sus objetivos.

6. El espíritu de ataque

Toda batalla debe emprenderse siempre con gran valor, audacia y espíritu de ataque. En el momento de atacar debe tomarse la iniciativa resuelta y positivamente, en acción vigorosa e inflexible que no debe cesar hasta despedazar al enemigo. También la defensa debe entrañar el valiente espíritu de ataque y mantener la iniciativa del movimiento. [El soldado], aunque tenga que morir, no debe dejar su posición al enemigo. La persecución debe llegar hasta sus últimas consecuencias.

[El soldado] debe lanzarse mirando sólo su objetivo, sin temor a nada, y hacerse cargo de las situaciones graves con entereza y osadía; vencer las penalidades, soportándolas con voluntad inquebrantable; romper todo obstáculo y lanzarse a la victoria, concentrando su espíritu.

7. La convicción del triunfo

La confianza es poder. Quien confía en sí mismo y lucha resueltamente es siempre vencedor.

La convicción de alcanzar el triunfo se origina en el entrenamiento para la muerte, que logra superarlo todo. Es necesario esforzarse, aprovechando el tiempo libre para aumentar la verdadera fuerza que asegure la victoria sobre el enemigo.

El resultado de la lucha influye en la suerte del estado del *tennō*. [El soldado] debe pensar en la historia gloriosa de su ejército y, teniendo presente la obligación que le impone la tradición de salir siempre victorioso, nunca cesar de luchar ni separarse de la batalla si no vence.

INSTRUCCIÓN PRINCIPAL. Parte II

1. La reverencia a los dioses
El espíritu divino se halla arriba y nos mira con claridad.

Purificando su corazón, rectificando sus acciones, ofreciendo con sinceridad una reverencia a los dioses y teniendo siempre en su mente la lealtad y la piedad filial, [el soldado] no tendrá que avergonzarse, cuando mire hacia arriba, de la protección de los dioses.

2. La piedad filial
El pilar de la lealtad y la piedad filiales constituye la esencia de la virtud moral de nuestro país; el guerrero leal es siempre hijo piadoso, de nobles sentimientos.

En el campo de batalla ve realizada totalmente la voluntad de sus padres, se compenetra profundamente del gran significado de la lealtad y debe esperar, con ello, exaltar la tradición de sus antepasados.

3. La conducta respetuosa
El saludo es la expresión de un corazón obediente y puro, y la manifestación de la unión de superiores y subordinados. Cuando [el soldado] está en el campo de batalla, debe saludar de una manera especialmente marcial.

La prueba de que se es un guerrero fuerte es cuando interiormente se está lleno del espíritu de probidad, y en el exterior el proceder es discreto, estricto e íntegro.

4. El camino de los compañeros de armas
La virtud moral de los compañeros de armas reside en estar unidos por el sentimiento de lealtad y patriotismo, aun en los casos de vida o muerte, en tenerse sincera confianza unos a otros, en trabajar constantemente y ayudarse mutuamente en casos de emergencia, en prevenirse de los errores y las equivocaciones y en cumplir unidos las obligaciones militares.

5. La acción de los líderes
Los oficiales deben dar ejemplo de conducta íntegra, con ardiente sinceridad. Si el superior no es justo, sus subordinados seguramente se desorganizarán.

El campo de batalla toma en cuenta las realizaciones. [Los oficiales] deben actuar heroicamente, adelantándose a los demás.

6. La responsabilidad
El deber es sagrado. La responsabilidad pesa. Sin menospreciar ningún trabajo y poniendo en él toda su alma, [el soldado] debe emplear todos los medios para cumplir con su deber, para que no haya lamentaciones posteriores.

Quien valora la responsabilidad es realmente el más valiente en el campo de batalla.

7. El concepto de vida y muerte
Lo que la vida y la muerte tienen en común es el sublime espíritu de servicio abnegado.

Superando la vida y la muerte, [el soldado] debe lanzarse con el solo propósito de cumplir su deber. Habiendo entregado todas las fuerzas de su cuerpo y de su corazón, debe sentirse feliz de vivir sosegadamente en la gran causa eterna.

8. El respeto al honor
Quien tiene sentido de vergüenza es fuerte. Teniendo siempre presente el honor de sus coterráneos y de su familia, [el soldado] debe responder a sus esperanzas, esforzándose cada vez más.

[El soldado] no debe sufrir la ignominia de caer prisionero vivo, ni al morir debe dejar su nombre manchado por el delito.

9. La honradez y la virilidad
La conducta debe regirse por la honradez en el campo de batalla, por lo que es necesario fomentar el espíritu viril y hacer prosperar el espíritu militar.

La vida en el campo de batalla debe ser austera. Teniendo en mente que la incomodidad es lo normal, [el soldado] debe esforzarse en economizar todo. El lujo corroe al espíritu intrépido.

10. La integridad
La integridad es la base en que descansa la nobleza de espíritu del guerrero. Quien no puede vencer sus debilidades y es esclavo de sus deseos frívolos, ¿cómo puede dedicar su vida al estado del *tennō*?

[El soldado] debe ser severo consigo mismo. Debe ser justo para tratar cualquier asunto. Debe obrar de tal manera que no tenga que avergonzarse ni ante el cielo ni ante los hombres.

Instrucción Principal. Parte III

1. Admoniciones para el campo de batalla [...]
2. La etiqueta en el campo de batalla [...]

Conclusión

Lo anteriormente expuesto tiene su principio y fin en el Edicto del *tennō*. Debe utilizarse en la práctica de la virtud moral en el campo de batalla y de allí debe esperarse la perfecta realización de la instrucción sagrada.

En el campo de batalla los soldados deben llevar a cabo este propósito, sobresalir más y más en su entrega absoluta al servicio, cumplir con sus obligaciones militares, y así, corresponder a la abundancia del favor imperial.

57. Declaración de la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*

La euforia chovinista provocada por las victorias casi increíbles de las armas japonesas al principio de la Guerra del Pacífico fue utilizada para resquebrajar el sistema de representación proporcional parlamentaria y sustituirlo por un sistema de estado unipartidista. Basándose en el "ente nacional" y manteniendo la ficción de legalidad constitucional, las ambiciones se desbordaron: no sólo se trataría de restructurar la Esfera de Coprosperidad del Asia Oriental, sino incluso de inaugurar un nuevo orden mundial.

20 de mayo de 1942

Declaración

En la venerable declaración del *tennō* hemos previsto con acierto que al asegurar la estabilidad del Asia Oriental contribuimos a la paz del mundo. Ante los disturbios ocurridos en el mundo, el imperio ha decidido, con valentía, terminar en forma positiva esta guerra desencadenada en el área aludida. Sin lugar a dudas ésta es una gesta sin precedentes. Aunque las brillantes victorias del ejército imperial conmovieron al mundo, todavía estamos lejos del fin de nuestra empresa. Por lo tanto, al despertar la conciencia política del pueblo, reunir a las fuerzas públicas de todo el país y subsecuentemente desplegar su poderío, tenemos que lograr el objetivo por el cual se emprendió esta contienda. La razón por la que Su Majestad, el Tennō, llevó a cabo elecciones generales, aun en medio de la lucha, fue el deseo de establecer una Dieta renovada y fuerte. El resultado de estas elecciones ha hecho patente el entusiasmo rebosante del pueblo. Justamente éste es el momento de establecer, en definitiva, el régimen de apoyo a la política del *tennō*, y de cumplir con los deberes cívicos nacionales para asegurar la victoria.

La clave de una Dieta que apoye la política del *tennō* consiste en acabar con las luchas de facciones y renovar las fuerzas políticas, sin tomar en consideración otros intereses, y en colaborar con el gobierno desde el punto de vista del bienestar nacional, y que a su vez la Dieta sea foro de discusión de la opinión pública. Justamente en esto residen los grandes principios morales de una Dieta que apoye la política del *tennō* y se esfuerce además por reunir todas las fuerzas vivas del pueblo, en apoyo de la política del *tennō*, para de esta forma colaborar en la marcha ascendente del país. Por lo tanto, el establecimiento del régimen de apoyo a la política del *tennō* debe basarse en los movimientos populares de toda la nación. Por ello, la Dieta debe mantener un estrecho vínculo con la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*, y ambas perfeccionar el movimiento de apoyo a la política del *tennō*.

Al reflexionar sobre la terminación justa de la guerra en la Gran Asia Oriental, la construcción de la Esfera de Coprosperidad y la implantación de un nuevo orden mundial, el deber del imperio es realmente muy importante. Nosotros, el pueblo, guiados por los grandes ideales sobre los cuales se fundó nuestro país, basados en una voluntad vigorosa y en grandiosos principios, tenemos que tomar medidas para enfrentar las situaciones políticas de las generaciones futuras.

Al iniciar nuestras actividades, es nuestro deber aclarar el propósito de esta asociación y anunciarlo en todas partes. Nos tomamos la libertad de declararlo.

Principios generales

1. Basándonos en la esencia del ente nacional, debemos reunir codas las fuerzas públicas del país y así lograr avanzar con decisión por la vía positiva de la guerra en la Gran Asia Oriental.

2. Respetando cada artículo de la Constitución, debemos procurar establecer una Dieta de apoyo a la política del *tennō*.

3. Manteniendo estrechos vínculos con la Dieta, debemos procurar y perfeccionar el movimiento de apoyo a la política del *tennō*.

4. Estableciendo la Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental, tratemos de construir un nuevo orden mundial.

58. Fragmentos del código penal especial en tiempo de guerra

Como casi todos los países beligerantes, también Japón recurrió a una legislación especial para prevenir actos de sabotaje, sedición y traición. En el

documento fragmentario que se presenta a continuación se destaca, sin embargo, el concepto de sedición, e incluso el de incitación a ella. Quien incurría en ese delito se hacía merecedor de penas muy severas, sobre todo si se aplicaban a los representantes de la izquierda.

Ley núm. 64, 24 de febrero de 1942
(refrendada por las leyes núm. 58 y 107 de 1943)

[...] *Artículo 7*. Quien matare a otro con la intención de perturbar la política establecida durante la guerra será condenado a muerte, trabajos forzados o encarcelamiento por tiempo indefinido.

El culpable de intento criminal señalado en el párrafo anterior también será condenado.

Quien prepare o trame un complot para cometer el delito mencionado en el párrafo uno será condenado a trabajos forzados o encarcelamiento por un periodo de más de dos años.

Quien incitare o ayudare a cometer el delito del párrafo mencionado será condenado a trabajos forzados o encarcelamiento por un periodo de más de dos años, cuando el incitado, o quien o quienes recibieron ayuda, no hubiere llevado a cabo el crimen.

Artículo 7-2. Quien hiriere, arrestare o encerrare a otro con el objeto de perturbar la política establecida durante la guerra será condenado a trabajos forzados o encarcelamiento por un periodo de más de un año, y quien causare la muerte será a su vez condenado a muerte o trabajos forzados, o encarcelamiento por tiempo indefinido, o por más de diez años.

Artículo 7-3. Quien discutiere sobre la ejecución de los delitos de sedición y otras perturbaciones del orden público, o incitare a su realización con la intención de perturbar la política establecida durante la guerra será condenado a trabajos forzados o a encarcelamiento no mayor de siete años.

Artículo 7-4. Quien hiciere propaganda de los asuntos que perjudican en gran medida la seguridad pública, perturbando la política establecida o alterando en cualquier forma el orden público, será también condenado, de acuerdo con el artículo anterior.

59. Proclamación Conjunta de la Gran Asia Oriental

La idea de una Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental *(Daitōa Kyōeiken)* surgió como resultado de una ampliación muy ambiciosa del pro-

yecto de un nuevo orden para el Este de Asia, aplicado originalmente a Japón y sus territorios coloniales y protectorados. Luego se extendió a China, al establecerse un gobierno títere encabezado por Wang Ching-wei. Más tarde, Tailandia se hizo aliada de Japón, y en Filipinas y Birmania se establecieron gobiernos projaponeses. Expresión de las intenciones hegemónicas de Japón fue la sustitución del Ministerio de Colonias por el Ministerio del Gran Este de Asia, en noviembre de 1942. Para entonces, Japón había experimentado ya algunos reveses considerables en el campo de batalla, y cuando los representantes de la esfera se reunieron, un año después, los aliados angloamericanos habían recuperado la iniciativa, perfilándose la derrota de Japón. No obstante, es menester destacar que algunos puntos de la declaración, como la liberación del yugo colonial angloamericano y la abolición de la discriminación racial, se incorporaron a un proyecto de liberación nacional que sobrevivió y trascendió de manera considerable los objetivos de la reunión.

Los representantes de los países invitados que asistieron al Congreso de la Gran Asia Oriental, que tuvo lugar en Tokio los días 5 y 6 de noviembre de 1943, son los nombrados a continuación: De Japón:

Su Excelencia, Tōjō Hideki, primer ministro.

De la República de China:

Su Excelencia Wang Ching-wei, jefe del gabinete del gobierno de la República.

De Tailandia:

Su Excelencia, mariscal Po Pibun Songkram, Alteza Wanwaitayakorn, en nombre del primer ministro.

De Manchuria:

Su Excelencia, Chang Hsing-wa, primer ministro.

De Filipinas:

Su Excelencia, José P. Laurel, presidente de la República.

De Birmania:

Su Excelencia, Ba Mau, primer ministro.

En este congreso, los representantes de cada país han llegado a un acuerdo sobre la idea de considerar el fin de la Guerra de la Gran Asia Oriental, para que ésta resulte positiva y para la construcción de la misma. El congreso ratificó en pleno la siguiente proclamación:

Proclamación Conjunta del Congreso de la Gran Asia Oriental

Para establecer la paz mundial es fundamental que todos los países del mundo comprendan y acepten que cada uno tiene lo propio y que no debe ambicionar

lo que les pertenece a otros, sino que, por lo contrario, todos deben apoyarse, ayudarse y compartir la coprosperidad universal.

Sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra, atendiendo únicamente a sus propios intereses, discriminan a otros estados y pueblos; sobre todo, invaden y explotan en forma despiadada la Gran Asia Oriental, y tratan de esclavizarla, socavando las raíces de su estabilidad. Éstas son las causas de la guerra en esta zona, lo que a los delegados a este Congreso les interesa aclarar debidamente.

Todos los países que integran el Asia Oriental tratan de contribuir al establecimiento de la paz mundial, al llevar a buen término esta contienda, y liberarse del yugo angloamericano, logrando su independencia y autodefensa, y la construcción de una Gran Asia Oriental progresista y pacífica, basada en los siguientes principios generales:

1. Los países que forman la Gran Asia Oriental asegurarán la estabilidad de esta zona y, basándose en la justicia moral, construirán un orden de coexistencia y coprosperidad.

2. Los representantes de estos mismos países aquí reunidos asegurarán mutuamente el respeto a la autonomía e independencia de cada uno, así como a las relaciones amistosas; como resultado, la fraternidad surgirá entre ellos.

3. Los países componentes de la zona respetarán mutuamente sus tradiciones y alentarán la creatividad de sus pueblos, para fomentar la cultura de la Gran Asia Oriental.

4. Los países componentes de la Gran Asia Oriental, para beneficio mutuo, cooperarán estrechamente, planificarán su desarrollo económico y promoverán la prosperidad de la zona.

5. Los países aquí representados contribuirán al desarrollo universal, al establecer contactos de amistad con todos los pueblos, y abolirán la discriminación racial, promoviendo ampliamente el intercambio cultural y liberando sus recursos naturales.

Oficina coordinadora del Congreso de la Gran Asia Oriental,
6 de noviembre de 1943

Derrota y capitulación

Durante la Segunda Guerra Mundial, tanto los países que integraban el Eje como los que se agrupaban para luchar en contra del mismo estaban vinculados entre sí por convenios y tratados. Sin embargo, mientras que los convenios del Eje fueron concertados por sus representantes diplomáticos, en el caso de los enemigos del Eje los acuerdos se celebraron entre los jefes de estado, lo que fue

posible por un mayor grado de movilidad y por el positivo control de las rutas marítimas y aéreas internacionales.

El primer encuentro de esta naturaleza fue el que sostuvieron el presidente Franklin D. Roosevelt y el primer ministro Winston Churchill en un barco de guerra anclado frente a las costas de la isla de Terranova. Como resultado del mismo se firmó la *Carta del Atlántico,* publicada el 14 de agosto de 1941, la que constituyó, hasta cierto punto, una respuesta al Pacto Tripartito Berlín-Roma-Tokio, del 27 de septiembre de 1940, al tiempo que marcó el fin del aislamiento que padecían los Estados Unidos e Inglaterra desde la firma de un pacto de neutralidad entre Japón y la URSS, con fecha 14 de abril de 1941, que parecía combinar los intereses de los países del Eje con los de la URSS. Pero el súbito ataque que los efectivos alemanes e italianos infligieron a esta última, a fines de junio de 1941, había cambiado radicalmente las relaciones de fuerza.

Con el ataque perpetrado por los japoneses contra Estados Unidos en Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, los frentes de guerra quedaron por fin claramente definidos: por un lado, los tres países del Eje y sus aliados, y, por el otro, Estados Unidos, Inglaterra y sus aliados. Por su parte, la URSS, que mantuvo su tratado de no agresión contra Japón hasta la última semana de la guerra, se convirtió en el más importante enemigo del Eje en Europa, mientras que la República de China, comandada por Chiang Kai-shek y coadyuvada por los guerrilleros comunistas, venía contándose, desde principios de los años treinta, entre los principales enemigos de Japón en el Este de Asia.

Después de los espectaculares éxitos del comienzo, los años 1942 y 1943 trajeron considerables reveses a los países integrantes del Eje. Las subsiguientes reuniones de los "grandes" reflejaron la peculiaridad de las constelaciones de fuerzas en Europa y Asia Oriental.

60. Declaración de El Cairo

Antes de que Roosevelt y Churchill se reunieran en Teherán con su aliado principal en Europa, José Stalin, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 1943, aquéllos habían celebrado un encuentro con Chiang Kai-shek en El Cairo, del 22 al 26 de noviembre del mismo año.

El siguiente comunicado de la Conferencia de El Cairo reitera a Japón el requisito de rendición incondicional, que ya Roosevelt y Churchill habían señalado a Alemania, a principios de 1943. Como puntos más importantes del mismo se destacan el uso de la forma protocolaria "los tres grandes aliados" y la garantía de reconstitución de los territorios perdidos por China, la independencia y libertad para Corea, así como la expulsión de los

japoneses de todos los territorios de los que se habían apoderado "mediante la violencia", referencia ominosa esta última, que dejó la puerta abierta para las demandas de la URSS.

Todas las naciones militares de los países mencionados han llegado a un acuerdo acerca de las futuras operaciones militares que emprenderán contra Japón. Los tres grandes aliados expresaron su decisión de ejercer presión implacable sobre sus brutales enemigos por mar, tierra y aire. Y esta presión ya se ha dejado sentir.

Los tres grandes aliados están realizando esta guerra para repeler la agresión de Japón y castigarlo por desencadenar las hostilidades. No buscan para sí ninguna clase de beneficio, ni pretenden ninguna expansión territorial. El propósito de estos países aliados consiste en despojar a Japón de todas las islas de que se apoderó u ocupó en el Océano Pacífico desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial, en 1914; al mismo tiempo, buscan hacerle devolver a la República de China todos los territorios de Manchuria, Taiwán y las Islas Pescadores de que Japón despojó a los chinos. Además, Japón debe ser expulsado de todos los territorios de los que se apoderó mediante la violencia. Los citados tres grandes poderes, que se han percatado de la condición de esclavitud a que está sometido el pueblo coreano, están decididos a lograr que a su debido tiempo Corea alcance su libertad y su independencia.

Con este propósito, los Tres Aliados, en colaboración con aquellas de las Naciones Unidas que ya están en guerra contra Japón, continuarán las importantes y prolongadas acciones necesarias para lograr el rendimiento incondicional de este país.

61. Convenio de Yalta

En el momento de la Conferencia de Yalta, a principios de febrero de 1945, la derrota alemana estaba perfilándose en Europa. Sin embargo, parecía imprescindible, especialmente para Roosevelt, la ayuda de la URSS para lograr la rendición incondicional de Japón en el este de Asia. Esta situación fue aprovechada por Stalin para revertir los resultados de la Guerra Ruso-Japonesa de 1904-1905 y para garantizar a la Unión Soviética el dominio territorial de un área que había estado bajo el control de la Rusia zarista, en los años de auge del imperialismo decimonónico.

Elaborado en la Conferencia de Yalta,
efectuada del 4 al 11 de febrero de 1945.
Dado a conocer por el Departamento de Estado
de Estados Unidos, el 11 de febrero de 1946

Los líderes de las tres grandes potencias —la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña— han acordado que después de dos o tres meses de la rendición de Alemania y de que se haya concluido la guerra en Europa, la Unión Soviética, conjuntamente con los aliados, iniciará la guerra contra Japón bajo las siguientes condiciones:

1. Se mantendrá el *statu quo* en la Mongolia Exterior (República Popular de Mongolia).

2. Se restablecerán los antiguos derechos de Rusia violados por los traicioneros ataques de Japón en 1904, como sigue:

a) Se devolverán a la Unión Soviética, la parte meridional de Sajalín y todas las islas adyacentes.

b) Se internacionalizará el puerto comercial de Dalián y se salvaguardarán los intereses prioritarios de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en este puerto y se restablecerá el arrendamiento de Lu Shin Kuo (Puerto Arturo) como base naval.

c) El ferrocarril de China Oriental y el de manchuria Meridional, que da salida a Dalián, serán administrados conjuntamente por una sociedad mixta sino-soviética. Se entiende que se salvaguardarán los intereses preminentes de la Unión Soviética, y que China mantendrá su soberanía plena sobre Manchuria.

3. Las islas Kuriles serán entregadas a la Unión Soviética.

Para el acuerdo sobre la Mongolia Exterior, los puertos y los ferrocarriles arriba mencionados, se solicitará el consentimiento del generalísimo Chiang Kai-shek. El Presidente [de los Estados Unidos] tomará las medidas para obtener dicho consentimiento al recibir el consejo del mariscal Stalin.

Los dirigentes de las tres grandes potencias han acordado que estas demandas de la Unión Soviética sean satisfechas por completo después de que el Japón haya sido derrotado.

Por su parte, la Unión Soviética expresa que está dispuesta a contraer con el gobierno nacional de China un pacto de amistad y alianza, para brindar ayuda a China con sus fuerzas armadas, a fin de liberarla del yugo japonés.

11 de febrero de 1945
[Mariscal] J. STALIN
[Presidente] FRANKLIN D. ROOSEVELT
[Primer ministro] WINSTON S. CHURCHILL

62. Declaración de Potsdam

La Conferencia de Potsdam, en julio de 1945, reconoció la nueva situación de Europa después de la derrota alemana, e instó a Japón a la rendición incondicional.

Aunque de hecho el texto de la Declaración de Potsdam es producto de las negociaciones entre Roosevelt, Churchill y Stalin, y el consentimiento de Chiang Kai-shek sólo se consiguió posteriormente, fue publicado en nombre de Estados Unidos, el Reino Unido y China. Si bien la URSS ya había advertido a Japón, el 5 de abril de 1945, su intención de no renovar el tratado de neutralidad entre ambos países, éste permaneció en vigencia hasta el 13 de abril de 1946.

26 de julio de 1945

1. Nosotros, el presidente de Estados Unidos de América, el presidente del gobierno de la República de China y el primer ministro de Gran Bretaña, en representación de cientos de millones de nuestros conciudadanos, hemos deliberado y acordamos dar al Japón una oportunidad para poner fin a esta guerra.

2. Las gigantescas fuerzas de tierra, mar y aire de Estados Unidos, del imperio británico y de China, reforzadas siempre por sus ejércitos y sus flotas aéreas desde el oeste, están en condición de dar el golpe final a Japón. Estas fuerzas militares se sostienen e inspiran en la decisión de todos los países aliados de luchar hasta que Japón deje de resistir.

3. El resultado de la resistencia fútil y sin sentido de Alemania contra la fuerza de los pueblos libres del mundo, levantados en armas, es un claro ejemplo de lo que puede ocurrirle al Japón. Las fuerzas que convergen sobre éste son inconmensurablemente más grandes que las que, aplicadas a la resistencia nazi, inevitablemente devastaron la tierra, la industria y el estilo de vida de todo el pueblo alemán. La aplicación de todo nuestro poder militar, sostenido por nuestra resolución, significará la destrucción inevitable y completa de las fuerzas armadas japonesas, y una total devastación del territorio japonés.

4. Ha llegado para Japón la hora de decidir si permitirá que lo sigan controlando consejeros obstinados y militaristas, cuyos cálculos insensatos han llevado al Imperio de Japón al umbral de la destrucción, o si emprenderá el camino de la razón.

5. Nuestras condiciones son las que siguen. Nunca nos desviaremos de ellas. No hay alternativas, no aceptaremos ninguna demora.

6. Será eliminada para siempre la autoridad e influencia de aquellos que han engañado y han hecho caer al pueblo de Japón en el error de intentar la conquista del mundo, pues nosotros insistimos en que un nuevo orden de paz, seguridad y justicia es imposible mientras el militarismo irresponsable no sea eliminado del mundo.

7. Hasta que un nuevo orden como éste no sea restablecido, y hasta que no haya pruebas convincentes de que la capacidad bélica de Japón, el cual provocó la guerra, ha sido destruida, los puntos del territorio japonés designados por los aliados serán ocupados a fin de asegurar el logro de los objetivos básicos que aquí exponemos.

8. Serán puestos en práctica los artículos de la Declaración de El Cairo, y la soberanía japonesa se limitará a las islas de Honshū, Hokkaidō, Kyūshū, Shikoku y las islas menores que determinemos.

9. Después de haber sido totalmente desarmadas, les será permitido a las fuerzas militares japonesas volver a sus hogares, y en lo sucesivo tendrán la oportunidad de llevar una vida pacífica y productiva.

10. Nosotros no tenemos la intención de esclavizar a los ciudadanos de Japón ni de destruirlo como nación; no obstante, les será aplicada una justicia severa a los criminales de guerra, incluyendo a quienes han infligido tratos crueles a nuestros prisioneros. El gobierno japonés deberá eliminar todos los obstáculos que impidan el resurgimiento de tendencias democráticas vigorosas en el pueblo de Japón. Se establecerán la libertad de expresión, de religión y de pensamiento, y el respeto a los derechos humanos fundamentales.

11. Le será permitido a Japón mantener industrias que sostengan su economía a fin de garantizar una reparación justa y en especie, pero no aquellas que posibiliten su rearme. Con este fin le será permitido el acceso a las materias primas, pero no su control. Se permitirá la eventual participación japonesa en las relaciones comerciales internacionales.

12. Las fuerzas de ocupación de los aliados serán retiradas de Japón en cuanto hayan sido alcanzados estos objetivos y se haya establecido un gobierno de orientación pacifista y responsable, de acuerdo con la voluntad del pueblo japonés libremente expresada.

13. Exigimos al gobierno de Japón que declare inmediatamente el rendimiento incondicional de todas sus fuerzas armadas y que proporcione seguridades adecuadas y pruebas apropiadas de su buena fe en tal acción. La alternativa para Japón es su destrucción pronta y total.

63. Declaración del *tennō* de terminación de la guerra

Frente a la actitud de los aliados de no hacer ninguna concesión, la siguiente declaración del *tennō* fue redactada después de su última audiencia con el gabinete de Suzuki y grabada por el mismo *tennō* para su difusión por radio, lo que se produjo en el mediodía del 15 de agosto de 1945. Aunque hubo un intento de insubordinación por parte de elementos "exaltados" de la guardia del *tennō*, que trataron de apoderarse de la grabación, y aunque el público, mal informado, esperaba una declaración de "autoinmolación con honor" *(gyokusai)*, al escucharse por primera vez la voz del *tennō* quedó claro que se trataba de un documento de transición, en vísperas de transformaciones inauditas.

14 de agosto de 1945

Después de considerar profunda y detenidamente la situación mundial y la condición del imperio, con el deseo de aprovechar la coyuntura actual y tomando una medida de emergencia, declaro por este medio, a todos vosotros, mis fieles súbditos, que:

Accediendo al comunicado conjunto de los cuatro países beligerantes, Estados Unidos de América, Gran Bretaña, la República de China y la Unión Soviética, he dispuesto que el gobierno imperial declare lo siguiente.

Muy preocupado por el bienestar de mis súbditos y por el goce de la coprosperidad de todas las naciones, según el ejemplo de mis antepasados imperiales, por desear fervientemente la autopreservación del imperio y la estabilidad de Asia Oriental, me vi obligado a declarar la guerra a los Estados Unidos de América y a Inglaterra, sin que mi intención fuera quebrantar la soberanía de otros pueblos ni invadir su territorio. Sin embargo, las acciones de guerra ya han cumplido cuatro años y a pesar del valor de mis soldados y oficiales, del ardor con que mis empleados públicos desempeñan su función, y de que cada uno de los cien millones de ciudadanos ha dado lo mejor de sí mismo por su patria, la situación bélica no necesariamente se torna favorable, ni nos resulta provechosa la coyuntura mundial; además, el enemigo nuevamente ha recurrido al uso inhumano de bombas que han causado numerosos muertos y heridos entre la población inocente y cuyos destrozos son incalculables; continuar esta guerra no sólo traería consigo finalmente la aniquilación de nuestra raza, sino también la destrucción de la civilización del género humano. Siendo así ¿cómo puedo proteger a los hijos de mi pueblo y disculparme ante los espíritus de mis antepasados imperiales? Esta es la razón que me ha llevado a ordenar al gobierno imperial que acceda a las demandas del comunicado conjunto.

No puedo menos que expresar mi sentimiento de pesar ante todos los pueblos amigos que junto con el imperio, desde el comienzo de las hostilidades, cooperaron en la liberación de Asia Oriental, y se me destroza el corazón al pensar en muchos súbditos imperiales que han muerto en las acciones de guerra, o que en el cumplimiento de su deber o donde fuera, han ofrendado su vida y la de sus parientes. Además, me preocupa profundamente el bienestar de aquellos que fueron heridos en la batalla, que han sufrido calamidades o han perdido su trabajo. Creo que las penalidades que el imperio deberá enfrentar de aquí en adelante, sin lugar a dudas, no son fácilmente soportables. Conozco perfectamente bien la sinceridad de todos vosotros, súbditos imperiales; pero aun así es mi deseo que, siguiendo la marcha de los acontecimientos, sobrellevéis lo insoportable y soportéis lo insufrible, hasta lograr inaugurar una gran paz para todas las edades.

He logrado defender nuestro ente nacional y, apegándome a la sinceridad vuestra, fieles y buenos súbditos imperiales, estoy siempre con vosotros. Os prevengo especialmente en contra de la exaltación de vuestros sentimientos que os lleve a realizar actos arbitrarios, o bien os incline a rechazar a vuestros hermanos, creando mutuamente un estado de confusión, o que os conduzca hasta el extremo de perder la confianza en el mundo por haber errado el camino. Todos en el país debéis estar convencidos del carácter imperecedero de nuestra identidad nacional y debéis transmitir ese convencimiento a vuestros hijos y nietos. Conscientes de vuestro deber, orientaréis todas vuestras energías hacia la futura reconstrucción. Debéis seguir el camino de la justicia, debéis tomar una firme resolución y, exponiendo positivamente a la vista de todos la esencia de nuestro ente nacional, debéis abrigar el anhelo de que éste no se retrase respecto del progreso mundial. Vosotros, súbditos nuestros, sabréis hacer realidad mi decisión.

NOMBRE DEL *TENNŌ*
SELLO DEL *TENNŌ*
Suscrito por todos los ministros de estado

64. Declaración del príncipe Konoe ante el *tennō*

A continuación de la Conferencia de Yalta, el exprimer ministro Konoe elevó un memorial al *tennō*, en el que señalaba el creciente poderío de la Unión Soviética y las implicaciones que éste podía tener sobre la vida política del Japón de posguerra.

Aristócrata de la corte imperial, el príncipe Konoe había sido primer

ministro tres veces y tenía fama de servir de conciliador entre los intereses de las camarillas militares y los grupos políticos. Durante sus gestiones como primer ministro se había gestado el proyecto titulado "El nuevo orden del Este de Asia" y se habían celebrado el Pacto Berlín-Roma-Tokio y el tratado de neutralidad con la URSS. Sus dos últimos gabinetes habían fracasado por su insistencia en negociaciones que no llegaron a buen término.

Poco antes de finalizada la guerra, se pensó en mandarlo a negociar con Moscú y después de la capitulación de Japón fue nombrado viceprimer ministro. Al ser acusado de criminal de guerra, en diciembre de 1945, se suicidó, antes de entrar en prisión.

14 de febrero de 1945

Desgraciadamente pienso que nuestra derrota en la guerra ya es inevitable. Partiendo de este supuesto, me permito manifestar mis opiniones de la siguiente manera:

La derrota perjudicará a nuestro ente nacional. Sin embargo, hasta el momento, ni la opinión de Gran Bretaña ni la de Estados Unidos han llegado al extremo de dirigir el cambio de este ente nacional. (Por supuesto, existen opiniones minoritarias radicales, y además, es difícil prever cuáles serán los cambios en el futuro y de qué naturaleza.) Por consiguiente, no sería necesario preocuparnos fundamentalmente de nuestro ente político si se tratara nada más de la derrota en la guerra. Desde el punto de vista de nuestra política nacional, de lo que tenemos que preocuparnos más no es tanto de la derrota como de la revolución comunista que ésta pudiera traer consigo. Al reflexionar profundamente, me parece que la situación dentro y fuera de nuestro país puede conducir rápidamente a una revolución comunista.

Fuera de nuestro país existe la extraordinaria expansión de la Unión Soviética. Nuestro pueblo no ha captado con la claridad necesaria el propósito de esa nación. Desde 1935, año en que la URSS adoptó la estrategia del Frente Popular —es decir, la estrategia de la revolución en dos etapas— y, sobre todo, desde la reciente disolución del Comintern,[1] la tendencia predominante ha sido la de prestar casi nula atención al peligro del avance del comunismo; esto lo considero una posición cómoda y superficial. Por sus recientes maniobras sin escrúpulos en los países europeos, es evidente que, en última instancia, la Unión Soviética no va a abandonar su política de imponer el comunismo en todo el mundo.

La Unión Soviética trata de establecer gobiernos de tipo soviético en los países colindantes y, en otros, gobiernos prosoviético-procomunistas cuando

[1] La Tercera Internacional (Comintern) se había declarado disuelta en mayo de 1943.

menos, y para lograrlo ha preparado el terreno paso a paso; en la actualidad es evidente que logra éxito en casi todo cuanto se ha propuesto al respecto.

El gobierno del presidente Tito de Yugoslavia es la expresión más clara y concreta de lo expuesto anteriormente. En lo que se refiere a Polonia, ya estableció un nuevo gobierno en torno a la Liga de Patriotas Polacos, a quienes preparó de antemano en territorio de la Unión Soviética, sin hacer caso del gobierno exiliado en Gran Bretaña, maniobra que le permitió salirse con la suya. Si ponderamos las condiciones del armisticio con Rumania, Bulgaria y Finlandia, podemos observar que, aun basándose en el principio de no intervención, exige la disolución de los grupos que apoyaron a Hitler, y de hecho los obliga a no tener otro gobierno que no sea de tipo soviético.

Asimismo, exigió a Irán la disolución de su gobierno por no haber satisfecho sus demandas respecto a concesiones petroleras. Cuando Suiza planteó el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, ésta rechazó la propuesta rotundamente, acusándola de pro-Eje, por lo cual el ministro de Relaciones Exteriores se vio obligado a dimitir.

En Francia, Bélgica y Holanda, en la actualidad bajo la ocupación británico-estadunidense, continúa un serio enfrentamiento entre sus gobiernos y los grupos armados de la resistencia, que estos mismos gobiernos usaron durante la guerra contra Alemania. Además, estos países se encuentran en una crisis política y los dirigentes de estos grupos armados son, en su mayor parte, de tendencia comunista.

Para Alemania, igual que para Polonia, los soviéticos deben tener el propósito de establecer un nuevo gobierno cuya iniciativa parta del Comité de Alemania Libre, preparado por la Unión Soviética, lo cual imagino debe causar dolores de cabeza a Gran Bretaña y Estados Unidos.

Así, aparentemente la Unión Soviética adopta la posición de no intervención contra los países europeos, pero en realidad está ejerciendo su intervención decidida en las políticas internas de esos países, tratando de darles una orientación prosoviética.

El empeño de ese país no varía tampoco en lo que respecta al Asia Oriental. En Yenán se organizó la Liga para la Liberación de Japón en torno a Okano, quien llegó de Moscú y está realizando un llamamiento a Japón, al tiempo que mantiene contacto con la Liga para la Independencia de Corea, el ejército de voluntarios coreanos, el cuerpo de vanguardistas de Formosa y otros grupos. Teniendo en cuenta esta situación, pienso que existe el peligro de una posible intervención de la Unión Soviética en la política interna de Japón en un futuro cercano (*i.e.,* reconocimiento del Partido Comunista, participación de los comunistas en el gabinete, como lo ha exigido a los gobiernos de De Gaulle y de

Badoglio, abolición de la ley para la preservación del orden público y del Pacto Anticomunista, etc.). Y reflexionando sobre la realidad nacional, es fácil darse cuenta de que todas las condiciones actuales son cada día más favorables para conducir al país a una revolución comunista, es decir: el empobrecimiento de la población, la mayor libertad de expresión de los trabajadores, las simpatías prosoviéticas so pretexto de la exaltación de la enemistad con Gran Bretaña y Estados Unidos, el movimiento de renovación de una camarilla dentro de las fuerza armadas, el movimiento de los llamados "nuevos burócratas", que se aprovechan de los militares, más las intrigas de los izquierdistas que los manipulan entre bambalinas. De todos éstos, el movimiento de los militares es el que más preocupación me causa. Al parecer, muchos jóvenes militares creen que nuestros lineamientos nacionales son compatibles con el comunismo, y ésta es la base de la teoría de la renovación dentro de las fuerzas armadas. He escuchado rumores de que existen miembros de la familia imperial que simpatizan con esas opiniones. La mayoría de los militares profesionales proviene de familias de clase media y media baja, y las condiciones en las que muchos de ellos viven facilitan la aceptación de las tesis comunistas. Por otra parte, como la educación militar ha inculcado en ellos la lealtad a los conceptos políticos en que se asienta nuestra nacionalidad, los elementos comunistas tratan de atraerlos con su teoría de la compatibilidad entre éstos y el comunismo.

A estas alturas ha quedado en claro que el hacer estallar tanto el Incidente de Manchuria como el de China y atizarlos hasta convertirlos en la Guerra de la Gran Asia Oriental fue un plan trazado por estos militares. Es un hecho bien conocido que cuando ocurrió el Incidente de Manchuria esos militares declararon al público que el objetivo real de esa guerra consistía en la renovación interna del país.

También al ocurrir el Incidente de China, la figura que guía a este grupo declaró en público: "Que se prolongue este incidente, porque si se soluciona rápidamente será imposible la renovación nacional".

A pesar de que el propósito de la teoría de renovación nacional que pregonan estos militares no es precisamente una revolución comunista, un grupo de interesados, burócratas y civiles, que los rodean (se les podría llamar derechistas o izquierdistas, porque los llamados "derechistas" son ni más ni menos que comunistas con el ropaje de las ideas nacionales) tienen en realidad la intención de conducirlos hasta lograr la revolución comunista, y no sería exagerado decir que los militares, simples e ignorantes como son, han sido sus títeres.

Ésta es la opinión a la que ha llegado recientemente su humilde servidor después de tranquilas reflexiones; por lo demás, ha mantenido amistad con militares, burócratas, derechistas e izquierdistas en estos últimos diez años.

Cuando veo los movimientos efectuados durante este tiempo, a la luz de las conclusiones a las que he llegado, puedo afirmar que muchísimas cosas se me han hecho explicables.

Durante este periodo he recibido en dos ocasiones la gran orden imperial de organizar el gabinete; pero por tratar de evitar los conflictos y las fricciones internas y deseando mantener la *unidad nacional efectiva,* por tratar de aceptar las ideas de estos revisionistas, no pude captar el verdadero propósito que ocultaban sus opiniones. Esto revela una falta de visión de mi parte y me siento profundamente culpable y me responsabilizo del hecho.

Recientemente, la situación bélica se ha vuelto realmente crítica y al mismo tiempo se dejan escuchar con mayor fuerza las voces que demandan "cien millones hasta la muerte". Los que pregonan esta idea son los que se hacen pasar por derechistas; pero según mi manera de ver, quienes los instigan a causar este desorden interno son los comunistas, que tratan de alcanzar sus metas revolucionarias aprovechándose de la confusión actual que existe en nuestra nación.

Por una parte, se predica en todos los tonos el aniquilamiento de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, pero detrás de estas prácticas se ha fortalecido paulatinamente el ambiente que propiciaría un prosovietismo.

He escuchado decir que la opinión de que debemos aliarnos con la Unión Soviética a cualquier precio tiene simpatizantes aun entre los militares y que hay otros que piensan en una asociación con Yenán.

Como he dicho, las condiciones internas y externas del país se van haciendo cada día más propicias para el avance de Japón por el camino que conduce a una revolución comunista. Y si la posición militar de Japón en la guerra se deteriora más en el futuro, esta tendencia tomará la delantera rápidamente.

La conclusión sería distinta si se pudiera abrigar una leve esperanza respecto al desenlace de la guerra; pero si por lógica suponemos que la derrota es inevitable, prolongar la guerra que sabemos perdida sólo favorecería la estrategia que ha puesto en práctica el Partido Comunista. Por lo tanto, con la intención de salvaguardar nuestro ente político-nacional, estoy convencido de que es urgente tomar medidas para terminar la guerra lo más pronto posible.

El mayor obstáculo que encontramos para terminar esta contienda es la existencia de la camarilla ya mencionada dentro de las fuerzas armadas, que ha venido favoreciendo la situación existente desde el Incidente de Manchuria. A pesar de que claramente han perdido ya la confianza en su capacidad para proseguir la guerra, resistirán, pese a la evidencia de la derrota, obligados por su actitud anterior, para no perder su honor.

Si tomamos medidas apresuradas para terminar la guerra, sin antes liquidar esta camarilla, no es difícil que los elementos civiles de la izquierda y de la

derecha, coordinando su acción con este grupo, ocasionen un gran desorden en el país, con lo que nuestros objetivos correrían grave riesgo.

Si logramos liquidar esta camarilla, desaparecerán las aspiraciones de los burócratas y los civiles que se aprovechan de su existencia, ya que éstos, por sí mismos, todavía no han logrado formar un grupo de influencia decisiva, siendo como son sólo un conjunto de individuos que quieren realizar sus ambiciones aprovechándose del prestigio de las fuerzas armadas.

Si se corta la raíz, las ramas y las hojas mueren seguidamente. Además, puede que ésta sea una visión demasiado optimista, pero si se logra liquidar esta camarilla, la fisonomía de las fuerzas militares cambiará radicalmente, y ¿no sería posible que mejorara la imagen que se tiene de nosotros en Estados Unidos, Gran Bretaña y Chungking? Originalmente, la meta de Estados Unidos, Gran Bretaña y Chungking consistía, según ellos mismos han afirmado, en abatir a la camarilla militar japonesa; pero si cambian el carácter y la política de las autoridades militares, pienso que esos países podrían reconsiderar su actitud respecto a la guerra.

De cualquier forma, considero que liquidar esta camarilla y reorganizar las fuerzas armadas es el requisito primordial y más urgente para salvar a Japón de una revolución comunista. Le ruego humildemente que tome una decisión inmediata y excepcional al respecto.

65. Comunicado sobre la aceptación de los principios de la Declaración de Potsdam

A menos de dos semanas de la Declaración de Potsdam, se arrojó la primera bomba atómica sobre Hiroshima, y meses antes de que la segunda cayera sobre Nagasaki, la Unión Soviética se declaró enemiga abierta de Japón. Teniendo en cuenta esta situación, el gobierno imperial, después de algunas vacilaciones por temor a su propia existencia, aceptó finalmente la Declaración de Potsdam, a la cual la URSS se había adherido, y proclamó su rendición incondicional.

Asunto referente a la aceptación de la declaración conjunta de los tres países aliados: Estados Unidos, Gran Bretaña y China, contra Japón

El gobierno imperial, de acuerdo con el venerable pensamiento de su Majestad el Tennō, quien ruega a los dioses por la instauración inmediata de la paz, para salvar

a la humanidad de las calamidades de la guerra, con anterioridad solicitó la mediación del gobierno de la Unión Soviética, que ha permanecido neutral respecto a la guerra en Asia Oriental. Sin embargo, este esfuerzo del gobierno imperial por conseguir la paz, desafortunadamente no ha tenido éxito. Por la misma razón, basándose en el venerable ruego de su Majestad imperial por la paz y tratando de eliminar de inmediato las calamidades de la guerra y lograr la paz, ha decidido lo siguiente:

El gobierno imperial acepta la declaración conjunta contra nuestro país, decidida y hecha pública por los jefes de estado de los tres países —Estados Unidos, Gran Bretaña y China— el 26 de julio de 1945, y a la que se adscribió posteriormente el gobierno de la Unión Soviética. Acepta esta declaración en el entendimiento de que las condiciones planteadas en ella no comprenden la exigencia de cambiar el supremo derecho del *tennō* de gobernar su país.

La forma definitiva que adoptará el gobierno de Japón deberá ser establecida según la Declaración de Potsdam, por la voluntad del pueblo japonés expresada libremente.

Las fuerzas militares de los países aliados deben permanecer en Japón hasta que se logren los propósitos presentados en dicha declaración.

66. Respuesta del gobierno de Estados Unidos al gobierno de Japón en nombre de los gobiernos de Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República de China

La respuesta, solicitada por medio de Suecia, apareció el 11 de agosto de 1945, fue recibida el 12 y llegó a manos del *tennō* a las tres de la mañana del día siguiente. Sin garantizar el futuro papel del régimen, se limitaba a reiterar la exigencia de establecer un gobierno de orientación pacifista y responsable, acorde con la voluntad del pueblo japonés libremente expresada.[2]

En lo relativo al comunicado del gobierno de Japón, en que dice aceptar las cláusulas de la Declaración de Potsdam, pero "entiende que dicha declaración no implica ninguna demanda que lesione las prerrogativas del emperador como gobernante soberano", nuestra posición es la siguiente:

Desde el momento de la rendición, la autoridad del emperador y del gobierno de Japón para gobernar el estado queda bajo la supervisión del comando

[2] Artículo 12 de la Declaración de Potsdam.

supremo de aliados, quien tomará las medidas que considere necesarias para efectuar los términos de la rendición.

Se requerirá al emperador para que autorice y asegure que el gobierno de Japón y el Cuartel General de este imperio firmarán los términos de rendición necesarios para cumplir los de la Declaración de Potsdam. Además dictará órdenes a todas las autoridades de las fuerzas terrestres, navales, aéreas y policiales japonesas, y a todas las demás fuerzas bajo su control, en cualquier lugar que se encuentren, para que suspendan sus operaciones militares y entreguen sus armas. Dará, además, todas las órdenes que precise el comando supremo para efectuar los términos de la rendición. Inmediatamente después de efectuada ésta, el gobierno de Japón transportará a todos los prisioneros de guerra y a los civiles detenidos a lugares seguros, de donde puedan ser embarcados rápidamente en navíos de los aliados.

El gobierno imperial desea fervientemente que esta interpretación no sea un equívoco, y que los gobiernos de sus honorables países expresen a la mayor brevedad, con toda claridad, su parecer al respecto.

Asimismo, el gobierno imperial desea fervientemente que expresen su opinión rápida y concisamente, en el sentido de que este entendimiento no está errado.[3]

El Gobierno Imperial tiene el honor de solicitar a los gobiernos de Suiza y Suecia que transmitan lo anterior, sin demora, a los gobiernos de Estados Unidos, República de China, Gran Bretaña y la Unión Soviética.

67. Instrumento de rendición

A pesar de que la rendición incondicional ya había sido un hecho y de que la ocupación del territorio nacional japonés había empezado el 28 de agosto, el acto final de la firma del Instrumento de la Rendición se realizaría hasta el 2 de septiembre, a bordo del *Missouri,* anclado en la bahía de Tokio. Con ello se concluyeron formalmente las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial en Asia Oriental.

2 de septiembre de 1945

[3] El texto original elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores se lee como sigue: “Asimismo, el gobierno imperial desea fervientemente que expresen su opinión rápida y concisamente, en el sentido de que este entendimiento es justo y está en consonancia con la recuperación de la paz” (N. del R.).

Los suscritos, por este medio, según el mandato y en nombre del emperador de Japón, su gobierno y el Cuartel General del imperio, aceptamos los términos de la Declaración de Potsdam, emitida por los jefes de los gobiernos de Estados Unidos, la República de China y la Gran Bretaña, el 26 de julio de 1945, misma a la que se adhirió posteriormente la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A estos cuatro países se les denominará en lo sucesivo "aliados".

Los suscritos proclamamos la rendición incondicional a los aliados, del Cuartel General de Japón y de todas sus fuerzas armadas, y de aquellas que están bajo el control de este imperio.

Asimismo, los suscritos ordenamos a todas las fuerzas de Japón, dondequiera que se encuentren, y a los súbditos japoneses, cesar en el acto todas las hostilidades, conservar todos los barcos y aviones y la propiedad militar y civil, y acatar todos los requisitos que imponga el Comando Supremo de Aliados o que impongan los órganos del gobierno japonés bajo su dirección.

Todos los signatarios de esta proclama ordenamos al Cuartel General de este imperio dictar de inmediato instrucciones a los comandantes de todas las fuerzas bajo su control, en cualquier parte que estuvieren, para que se rindan incondicionalmente.

Los suscritos, por este medio, nos comprometemos ante el *tennō*, y de la marina, obedecer y hacer cumplir todas las proclamas, órdenes y directivas que el control del Comando Supremo de los Aliados juzgue apropiadas para efectuar esta rendición, y ordenamos que todos estos oficiales permanezcan en sus puestos y continúen en el desempeño de sus deberes no bélicos, a menos que sean eximidos expresamente de los mismos por el Comando Supremo o por su representación.

Los suscritos, por este medio, nos comprometemos ante el emperador, el gobierno de Japón y sus sucesores, a cumplir los términos de la declaración de Potsdam con buena fe, y a dar las órdenes y realizar las acciones que requiera el Comando Supremo de los Aliados, o cualquier representante designado por ellos, con el propósito de hacer efectiva esa declaración.

Por medio de este instrumento, los suscritos ordenamos al gobierno imperial de Japón y al Cuartel General, que de inmediato sean liberados todos los prisioneros de guerra y civiles aliados que estén bajo el control de Japón, y que se tomen medidas para su protección, manutención y transporte inmediato a los lugares que les sean indicados.

La autoridad del *tennō* y del gobierno de Japón como rectores del Estado quedará sujeta al control del Comando Supremo de los Aliados, el que, como queda señalado, tomará las medidas que juzgue convenientes para cumplir los términos de la rendición.

Firmaron el día 2 de septiembre de 1945, a las nueve horas y cuatro minutos, en la bahía de Tokio, Japón.

Por orden y en nombre del *tennō* y del gobierno
del Gran Imperio Japonés
SHIGEMITSU MAMORU
Por orden y en nombre del Cuartel General del Imperio Japonés
UMEZU YOSHIHIRŌ

Es aceptado el día 2 de septiembre de 1945, a las nueve horas y nueve minutos, en la bahía de Tokio, Japón, por Estados Unidos, la República de China, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; y para provecho de los demás países aliados hasta ahora en estado de guerra con Japón.

Comandante supremo de los países aliados
DOUGLAS MACARTHUR
Representante de Estados Unidos
CHESTER WILLIAM NIMITZ
Representante de la República de China
XU YONG-CHANG
Representante del Reino Unido
BRUCE FRASER
Representante de la Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas
KUZMA N. DEREVYANKO
Representante de Australia
THOMAS ALBERT BLAMEY
Representante de Canadá
L. COSGRAVE
Representante de Francia
JACQUES-PHILIPPE LECLERC
Representante de Holanda
SHEIF HELLFRING
Representante de Nueva Zelanda
S.M. ISSID

V
LIBERACIÓN BAJO LA OCUPACIÓN

Takabatake Michitoshi

Inmediatamente después de la derrota en la Segunda Guerra Mundial, Japón fue ocupado, por primera vez en su historia, por otro pueblo. Esta ocupación, que se extendió por seis años y ocho meses, estuvo a cargo de las fuerzas aliadas, con el ejército norteamericano como principal integrante, y presentó numerosas complicaciones, tanto para Japón como para los Estados Unidos. Por una parte, se trataba de una dominación extranjera que ignoraba totalmente al pueblo japonés, pero, por la otra, se encontraba dentro de los límites que imponía la política interna de los Estados Unidos. Con el recrudecimiento de la guerra fría, el plan inicial del gobierno norteamericano, centrado en la democratización de Japón, fue cambiando paulatinamente hasta convertir a Japón en un baluarte contra la Unión Soviética.

Al principio de la ocupación, lo primero que hicieron los aliados fue disolver el ejército japonés. A continuación, pusieron punto final a la Policía Política Especial y al Ministerio del Interior, los puntales del autoritarismo militar de los años de la guerra. Los militares, burócratas y políticos considerados responsables de la Guerra de los Quince Años, fueron expulsados de los cargos públicos y sometidos a juicio por la Corte Militar Internacional. También se acabó con el sistema de tenencia de la tierra y con los grandes consorcios financieros, pilares del régimen autoritario, mediante los decretos de Reforma Agraria y de Disolución de los Grandes Consorcios Financieros. Por su parte, los partidos políticos y las organizaciones periodísticas censurados o disueltos por el anterior régimen autoritario, revivieron bajo el ejército de ocupación. Los sindicatos obreros cobraron fuerza repentina y el Partido Comunista Japonés reinició sus actividades. Estas medidas de democratización y otras reformas de posguerra condujeron finalmente a la elaboración de una nueva Constitución, todavía vigente, que niega el predominio del *tennō*, prohíbe el mantenimiento de fuerzas armadas, garantiza la libertad individual y termina con el sistema familiar

tradicional. Además de promover esta nueva Constitución, Estados Unidos dirigió sus esfuerzos a la reforma del sistema educativo y de los gobiernos locales con la introducción del sistema de seis-tres-tres años en educación y de las autonomías locales en las regiones del interior.

El proceso de ocupación y liberación llevado a cabo por los aliados tiene características propias que lo diferencian de la ocupación de Alemania, país también derrotado en la guerra. En primer lugar, Japón fue ocupado exclusivamente por Estados Unidos e Inglaterra, excepto en los territorios del Norte, donde se instaló la Unión Soviética. En este sentido, la ocupación de Japón no significó la tragedia de una nación dividida, aunque puso a las clases dominantes en relación directa de subordinación con los Estados Unidos.

En segundo lugar, en el interior de Japón las fuerzas políticas que se oponían a los militares y al sistema del *tennō* no estaban organizadas, por lo cual, cuando Estados Unidos dio instrucciones al gobierno japonés acerca de lo que debía hacerse, la gran parte de la burocracia y la policía que no fue despedida pasó a ocupar los cargos políticos, dejando intacto el sistema administrativo. Terminada la ocupación, pasaría a constituir el núcleo de la clase conservadora dominante. Esto explica las razones por las cuales la administración japonesa no mostró confusión ni resistencia a la ocupación, y por qué el pueblo japonés no pudo sacar conclusiones claras de quiénes eran los responsables de la guerra y de las acciones invasoras previas, lo que permitió la sobrevivencia de los viejos dirigentes.

Es natural que las reformas impuestas "desde arriba" por la ocupación provocaran humillación y rencor entre los representantes del antiguo régimen, así como esperanza y optimismo entre los que componían el sector progresista. Sin embargo, este estado psicológico se fue complicando a medida que el ejército de ocupación empezó a variar su línea política, apoyando a la clase dominante tradicional, en detrimento de las fuerzas progresistas, frente a la intensificación de la guerra fría.

La ruina económica y el orden social trastocado, producto de la derrota, complicaron aún más las cosas. Al perder Japón sus colonias de ultramar, los civiles y militares japoneses residentes en ellas tuvieron que ser repatriados a un país donde la agricultura estaba estancada, la industria destruida, en el que la inflación era desmedida y la falta de alimentos se hallaba en un nivel crítico. Además, Estados Unidos estaba decidido a impedir el resurgimiento de la industria y a convertir a Japón en un país esencialmente agrícola. Esto provocó la radicalizacíón de los movimientos populares, posibilitando el surgimiento de un gobierno socialista en 1947, y la obtención de treinta y cinco escaños al PCJ en la elección de 1948. Sin embargo, Estados Unidos pronto cambió sus desig-

nios políticos, toda vez que era conveniente para sus intereses reindustrializar a Japón y convertirlo en parte integrante del bloque occidental, posición que se afirmó con el estallido de la Guerra de Corea. Esta guerra no sólo sirvió como punto de partida para la recuperación de la economía japonesa, ante las demandas especiales del ejército norteamericano instalado en su territorio, sino que sirvió de manera decisiva para la reconciliación de Estados Unidos con la clase dominante japonesa.

El PCJ volvió a ser reprimido, esta vez por las fuerzas de ocupación, y el movimiento obrero fue reorganizado bajo las directivas de Estados Unidos. También se echaron las bases para el rearme al crear un cuerpo policíaco de reserva y permitir la vuelta a puestos clave a antiguos dirigentes, al dejar de lado la ley de expulsión de los cargos públicos. De esta época data la estrategia de convertir a Japón en aliado de los Estados Unidos, que culminó con la firma del Tratado de Paz de San Francisco, que unía a Japón al bloque occidental, apartándolo de la Unión Soviética y la China comunista. Al mismo tiempo, se firmó el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano. Estos hechos provocaron el repudio de los intelectuales y de las fuerzas progresistas, que habían recibido con entusiasmo la liberación y las reformas de la inmediata posguerra, apoyándolas sin vacilar.

POLÍTICA DE OCUPACIÓN DE LOS ALIADOS

Los lineamientos básicos de la política de ocupación están expresados en la Declaración de Potsdam, donde se dice que es necesario eliminar de Japón a la fuerza militar, destruir su capacidad bélica y construir un estado democrático. Para concretar estos objetivos, el gobierno de Estados Unidos giró al general MacArthur el documento "Política inicial de Estados Unidos para con Japón después de la rendición". En él se indica que la ocupación de Japón es de hecho la ocupación de Estados Unidos a través del Comando Supremo de los países aliados, a las órdenes de MacArthur, y que el gobierno será ejercido por organismos japoneses controlados, para evitar que Japón vuelva a constituirse en una amenaza para la paz del mundo. Basándose en esta concepción, MacArthur giró instrucciones al gobierno japonés sobre una serie de reformas que comenzarían a llevarse a cabo a partir de octubre de 1945: abolición de las limitaciones políticas, civiles y religiosas, así como el sistema de control policíaco que sostenía al régimen del *tennō*. Esto provocó gran temor entre los miembros del gobierno, que tenían la vaga esperanza de conservar el régimen anterior, lo que hizo caer al gabinete de Higashikuni. Éste fue remplazado por

el gobierno de Shidehara, quien recibió instrucciones de llevar a cabo la reforma democrática de la Constitución y poner en marcha cinco puntos básicos: el derecho de voto de las mujeres, la promoción de los sindicatos obreros, la democratización de la enseñanza, la abolición de los interrogatorios secretos y la liberalización de la economía. También se ordenó la separación del shintoísmo (religión oficial) y el estado, la disolución de los consorcios financieros y la planificación de la reforma agraria. Asimismo, se dispuso el arresto de los líderes de la guerra, como el ex primer ministro Tōjō, la constitución de un Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente para juzgar a los responsables de la guerra, y la expulsión de los cargos públicos de militares profesionales y simpatizantes. Como culminación de estas medidas, en octubre de 1946 se proclamó en la Dieta la nueva Constitución, inspirada en las autoridades de la ocupación.

En el fondo de la nueva Constitución estaba la idea de democratizar a Japón sin acabar con el *tennō*, que podía servir como columna del nuevo sistema, sin llegar al extremo de la opinión prevaleciente en la Unión Soviética, el pueblo de Estados Unidos, Inglaterra y algunos sectores de Japón que lo consideraban criminal de guerra al que había que juzgar como tal. En diciembre de 1945, la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, la Unión Soviética e Inglaterra estableció la Comisión del Extremo Oriente y el Consejo para Japón como órganos máximos de las directivas aliadas, lo que aceleró la declaración pública del *tennō* en que se definía como "humano". La serie de medidas subsiguientes para democratizar a Japón surgió de la facción del Comando Supremo de las fuerzas aliadas partidaria del *New Deal*.

Sin embargo, las medidas tomadas, más que una forma de democratizar, respondían de manera específica a los intereses norteamericanos, lo cual se observaba en la censura a los artículos de prensa que criticaban al Cuartel General y a sus medidas políticas. Asimismo, el Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente tendía a juzgar al vencido con la medida del vencedor, más que a juzgar objetivamente lo que la guerra había significado. Lo mismo puede decirse de las políticas de la indemnización de guerra que debía pagar Japón y que impedirían de manera clara su reindustrialización. La guerra fría Este-Oeste vino a poner fin a las reformas y a dar impulso a nuevas políticas que buscaban la remilitarización de Japón.

A mediados de 1947, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos empezó a poner el acento, antes que en las reformas, en la recuperación de Japón, a fin de convertirlo en "baluarte contra el totalitarismo" en Asia Oriental. En enero de 1948, el subsecretario de Defensa Royall expresó en un discurso que era necesario revisar la política de disolución de los consorcios financieros,

pues se trataba de elementos muy importantes para la recuperación económica. La política de disolución de estos consorcios y de fragmentación de las empresas monopólicas quedó, por lo tanto, suspendida. De esta manera, la idea de convertir a Japón en "fábrica del Lejano Oriente" fue puesta en práctica. En agosto de 1948, el gabinete de Yoshida publicó el decreto de ley núm. 201, por el cual privaba del derecho de huelga a los empleados públicos. En 1949 apareció un decreto de control que apuntaba a las actividades de izquierda, como las que llevaba a cabo el PCJ. Asimismo, se fomentó la creación de *Sōhyō* (Consejo General de Sindicatos de Japón) para oponerlo al Congreso de Organizaciones Industriales, controlado por los comunistas.

Este cambio en la política de Estados Unidos y el Cuartel General se aceleró aún más con el estallido de la Guerra de Corea, en junio de 1950. El Comando Supremo ordenó la expulsión de los miembros del Comité Central de PCJ y exigió la purga de comunistas y simpatizantes en todas las dependencias gubernamentales y medios de información. En otros sectores también comenzó la caza de "rojos", y la tarea de expulsar de los puestos públicos a las personas comprometidas con el régimen autoritario de la guerra llegó a su fin.

La culminación de este cambio de línea política de la ocupación fue la tarea de rearmar a Japón. En enero de 1950, el general MacArthur, en su mensaje de Año Nuevo, hizo pública la necesidad de que la Constitución no prohibiera a Japón contar con fuerzas de autodefensa. Al estallar la Guerra de Corea, ordenó la creación de un cuerpo policíaco de reserva, el cual, con el transcurso del tiempo, se constituyó en las Fuerzas de Autodefensa. Al mismo tiempo, el gobierno de Estados Unidos decidió firmar unilateralmente la paz con Japón, excluyendo a los países del área soviética, con el propósito de legitimar la permanencia en Japón de las tropas norteamericanas. El Tratado de Paz de San Francisco fue aclamado por su generosidad, al poner fin al reclamo de indemnizaciones de guerra y a la ocupación de Japón, dejando, sin embargo, que las fuerzas militares estadunidenses siguieran indefinidamente en suelo japonés. La firma del Tratado de Seguridad Mutua, años más tarde, colocaría a Japón de manera definitiva en los planes estratégicos de los Estados Unidos en el Extremo Oriente.

68. Política inicial de Estados Unidos hacia Japón después de la rendición

El presente documento, firmado por el presidente Truman el 8 de septiembre de 1945 y publicado el 22 del mismo mes, sentó las bases de la política

del gobierno norteamericano para con Japón. En las tres primeras partes prevaleció la influencia de la facción "japonófila" de la Secretaría de Estado, lo cual explica que bajo la ocupación se haya continuado con la forma de gobierno centralizada en la institución del *tennō*. En cambio, la cuarta parte, dedicada a la economía, fue redactada por la facción "sinófila", lo cual explica el radicalismo de las medidas relacionadas con la desmilitarización y la democratización.

Este documento trata de la política general inicial hacia Japón después de su rendición. Ha sido aprobado por el presidente y se ha distribuido al Comando Supremo de los Países Aliados y a los departamentos y oficinas correspondientes de Estados Unidos, para su dirección. No se ocupa de todos los asuntos relativos a las determinaciones que requiere la política de ocupación de Japón. Los que no se incluyan aquí, o no estén completamente cubiertos, han sido o serán tratados separadamente.

Parte I. Objetivos fundamentales

Los objetivos fundamentales de los Estados Unidos referentes a Japón, que la política del periodo inicial deberá alcanzar, son:

a) Asegurar que Japón no vuelva a convertirse en una amenaza para los Estados Unidos o para la paz o seguridad del mundo.

b) Llevar a cabo el eventual establecimiento de un gobierno pacífico y responsable que respete los derechos de otros estados y apoye los objetivos de los Estados Unidos, tal como están reflejados en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos desean que este gobierno se ajuste, tanto como sea posible, a los principios del autogobierno democrático, pero no es responsabilidad de los aliados imponer a Japón ninguna forma de gobierno que no sea apoyada por la voluntad libremente expresada del pueblo.

Estos objetivos se harán realidad a través de los siguientes medios principales:

a) La soberanía de Japón estará limitada a las islas de Honshū, Hokkaidō, Kyūshū, Shikoku y las islas menores adyacentes, tal como surge de la Declaración de El Cairo y de otros acuerdos en los que Estados Unidos ha tomado o tome parte.

b) Japón será desarmado y desmilitarizado completamente. La autoridad de los militares y la influencia del militarismo serán totalmente eliminadas de su vida política, económica y social. Las instituciones que hayan expresado el espíritu del militarismo y la agresión serán suprimidas radicalmente.

c) El pueblo japonés será alentado para que se desarrolle el deseo de la libertad individual y el respeto por los derechos humanos fundamentales, especialmente la libertad de culto, reunión, expresión y prensa. También será alentado para que cree organizaciones democráticas y representativas.

d) El pueblo japonés tendrá la oportunidad de desarrollar por sí mismo una economía que le permita cubrir las necesidades de la población en tiempos de paz.

Parte II. Autoridad de los aliados

1. Ocupación militar
Habrá ocupación militar de las islas japonesas originales a fin de llevar a cabo los términos de la rendición y de alcanzar los objetivos antes mencionados. La ocupación tendrá el carácter de una operación en nombre de los principales poderes aliados que durante la guerra con Japón actuaron por el interés de las Naciones Unidas. Por ese motivo, la participación de las fuerzas de otras naciones que hayan tenido una actuación destacada en la guerra contra Japón será bienvenida y esperada. Las fuerzas de ocupación estarán bajo el mando del Comando Supremo designado por los Estados Unidos. Aunque los esfuerzos para establecer políticas sobre la conducta de la ocupación y el control de Japón que satisfagan a los principales poderes Aliados se harán consultando y creando un cuerpo de asesores adecuados, en caso de que se produzcan diferencias de opinión, será la política de Estados Unidos la que prevalezca.

2. Relaciones con el gobierno japonés
La autoridad del *tennō* y del gobierno japonés estará sujeta al Comando Supremo, quien detentará los poderes necesarios para llevar a cabo los términos de la rendición y la política delineada para la conducta de la ocupación y el control de Japón. Teniendo en cuenta el carácter actual de la sociedad japonesa y el deseo de los Estados Unidos de alcanzar sus objetivos con un mínimo de fuerzas y recursos, el Comando Supremo ejercerá su autoridad a través de la maquinaria y las oficinas gubernamentales, incluyendo al *tennō*, en la medida en que satisfagan ulteriores objetivos de los Estados Unidos. Al gobierno japonés se le permitirá, bajo sus instrucciones, ejercitar normalmente los poderes de gobierno en materia de administración local. Esta política, sin embargo, se hallará sujeta a los derechos y deberes del Comando Supremo para solicitar cambios en la maquinaria gubernamental o de personal, o para actuar directamente si el *tennō* u otra autoridad japonesa no satisficieran completamente los requerimientos del Comando Supremo en la realización de los términos de la rendi-

ción. Más aún, esta política no compromete al Comando Supremo a apoyar al *tennō* ni a cualquier otra autoridad gubernamental japonesa que se oponga a los cambios evolutivos que apunten a los objetivos de los Estados Unidos. La política consiste en utilizar las formas de gobierno existentes en Japón y no en apoyarlas. Los cambios en la forma de gobierno iniciados por el pueblo japonés o por el gobierno, que modifiquen sus tendencias feudales y autoritarias, serán permitidos y favorecidos. En el caso de que para hacer efectivos esos cambios se requiera el uso de la fuerza, por parte del pueblo japonés o del gobierno, contra las personas que se opongan a los mismos, el Comando Supremo intervendrá solamente cuando sea necesario conservar la seguridad de sus fuerzas y efectuar cualquier otro objetivo de la ocupación.

3. Publicidad de las medidas políticas
El pueblo japonés, y el mundo en su totalidad, se mantendrá completamente informado de los objetivos y política de la ocupación, y de los progresos realizados con vistas a su concreción.

Parte III. Política

1. El desarme y la desmilitarización son las tareas principales de la ocupación militar y serán llevadas a cabo inmediatamente y con determinación. Se realizarán todos los esfuerzos necesarios para dar a conocer al pueblo japonés el papel representado por los líderes militares y navales, y por todos sus colaboradores, que provocaron los actuales y futuros problemas del pueblo.

Japón no poseerá ejército, marina, aviación, organización policial secreta ni ningún tipo de aviación civil. Las fuerzas de tierra, agua y aire serán desarmadas y desmanteladas, y el Cuartel General del Imperio Japonés, el Consejo General y las organizaciones secretas de la policía serán disueltos. El material militar y naval, las embarcaciones militares y navales, las instalaciones militares y navales, y los aviones militares, navales y civiles deberán ser entregados cuando el Comando Supremo lo requiera.

Los altos oficiales del Cuartel General del Imperio Japonés y el Consejo General, además de los altos oficiales militares y marinos del gobierno japonés, los líderes de las organizaciones ultranacionalistas y militaristas y otros importantes exponentes del militarismo y la agresión serán puestos en custodia y mantenidos así hasta futuras disposiciones. Las personas que hayan sido exponentes activos del militarismo y del nacionalismo militante serán removidas y excluidas de los cargos públicos y de cualquier otra posición sustancial que ocupen en la esfera privada. Las organizaciones e instituciones ultranacionalis-

tas y militaristas, sean sociales, políticas, profesionales o comerciales, serán disueltas y prohibidas.

El militarismo y el ultranacionalismo, en la doctrina y la práctica, incluyendo el entrenamiento paramilitar serán eliminados del sistema educativo. Los oficiales militares y navales de carrera, comisionados o no, y cualquier otro exponente del militarismo y del ultranacionalismo, serán excluidos de su posición de supervisores o docentes.

2. Criminales de guerra

Las personas acusadas por el Comando Supremo o las reparticiones pertinentes de las Naciones Unidas, como criminales de guerra, incluyendo a los acusados de haber actuado cruelmente con los prisioneros de las Naciones Unidas u otras nacionalidades, serán arrestadas, juzgadas y, en caso de ser encontradas culpables, castigadas. Los que hayan cometido atropellos contra quienes no pertenezcan a las Naciones Unidas, si no son requeridos para ser juzgados, como testigos o para cualquier otro trámite, serán entregados en custodia a esas otras naciones.

3. Impulso del anhelo de libertad individual y democracia

La libertad de cultos será proclamada inmediatamente por la ocupación. Al mismo tiempo, se le dejará claro al pueblo japonés que las organizaciones y los movimientos ultranacionalistas y militaristas no serán tolerados bajo el pretexto de la religión.

Al pueblo japonés se le dará oportunidad y estímulo para que se familiarice con la historia, las instituciones, la cultura y los logros de los Estados Unidos y de otras democracias. La asociación del personal de las fuerzas de ocupación con la población japonesa será controlada sólo en la medida de lo necesario para las medidas políticas y los objetivos futuros de la ocupación.

Los partidos políticos democráticos, y sus derechos a la reunión y la discusión pública, serán impulsados, con los límites que el mantenimiento de la seguridad de las fuerzas de ocupación impongan. Las leyes, decretos y ordenanzas basados en la discriminación por raza, nacionalidad, credo u opinión política, serán derogados; los que estén en contradicción con los objetivos y las políticas que se expresan en este documento serán rechazados, suspendidos o enmendados cuando se requiera, y las reparticiones que tengan a su cargo su ejecución, serán eliminadas o modificadas adecuadamente. Las personas injustamente encarceladas por motivos políticos por las autoridades japonesas, serán liberadas. Los sistemas judicial, legal y policial serán reformados tan pronto como sea posible, de acuerdo con las políticas establecidas a continuación en

los artículos 1 y 3 de la parte III, y gradualmente se orientarán hacia la protección de las libertades individuales y los derechos civiles.

Parte IV. Economía

1. Desmilitarización económica

La actual base económica japonesa, asentada en la fuerza militar, será destruida, y se prohibirá su reimplantación. Por lo tanto, se impulsará un programa que incluya los siguientes puntos, entre otros: el inmediato cese y la futura prohibición de producir efectos destinados al equipamiento, mantenimiento o uso de cualquier fuerza militar; la prohibición de los bienes destinados a producir o reparar artefactos de guerra, incluyendo barcos y todo tipo de aeronaves; la institución de un sistema de inspección y control de organismos selectos de la actividad económica, para prevenir actividades militares simuladas o disfrazadas; la eliminación de todas las industrias japonesas y de sus filiales cuyo principal objetivo sea preparar a Japón para la guerra; la prohibición de la instrucción y de la investigación destinadas al desarrollo del poder bélico, y la limitación de la extensión y el carácter de la industria pesada japonesa a los requerimientos futuros de la paz, así como la restricción de la industria naviera, en tanto lo requieran los objetivos de la desmilitarización.

La existencia dentro de Japón de producción que de acuerdo con este programa ha de ser eliminada, convertida para otros usos, transferida al extranjero o fragmentada, quedará a disposición, y su destino será determinado después de realizar el inventario. De acuerdo con lo que se decida, los bienes fácilmente convertibles en productos civiles no serán destruidos, excepto en una situación de emergencia.

2. Promoción de las fuerzas democráticas

Se estimulará y favorecerá el desarrollo de organizaciones laborales, industriales y agrícolas, sobre una base democrática. Serán favorecidas las políticas que permitan una amplia distribución del ingreso y la posesión de los medios de producción y comercio. Las formas de actividad económica, organización y liderazgo que fortalezcan la disposición pacifista del pueblo japonés serán favorecidas, así como se obstaculizará cualquier intento de apoyo económico directo con fines militares.

Por ello, la política del Comando Supremo será la siguiente:

a) Prohibir que los individuos que no dirijan el futuro de los esfuerzos económicos japoneses hacia fines pacíficos retengan los cargos importantes en el campo económico o sean seleccionados para ellos.

b) Favorecer un programa que provoque la disolución de las poderosas firmas industriales y bancarias que hayan ejercido el control de una gran parte del comercio y la industria japoneses.

3. De la actividad económica pacifista

La política puesta en práctica por Japón condujo a la destrucción económica del pueblo, confrontándolo con un prospecto lleno de dificultades y sufrimientos. Los aprietos de Japón son el resultado directo de su propia conducta y los aliados no tomarán a su cargo la reparación de los daños. Éstos sólo pueden ser reparados si el pueblo japonés renuncia a todos sus propósitos militares y se aplica diligentemente y sin dobleces a vivir en paz. Será necesario que se dedique a la reconstrucción física, especialmente a reformar la naturaleza y dirección de sus actividades económicas y de sus instituciones, y a darles un empleo útil que permita al pueblo alcanzar la paz. Los aliados no tienen ninguna intención de imponer condiciones para que se lleve a cabo el cumplimiento de estas tareas en un tiempo determinado.

Se espera que Japón provea los bienes y servicios necesarios a las fuerzas de ocupación, en la medida en que esto no conduzca al hambre, a las epidemias o a enfermedades físicas agudas. Las autoridades japonesas deberán mantener, desarrollar y estimular —y si es necesario, dirigir— programas que sirvan a los siguientes propósitos:

a) Evitar problemas económicos agudos.

b) Asegurar una distribución justa e imparcial de los recursos disponibles.

c) Cumplir con los requerimientos exigidos por los acuerdos de entrega de reparaciones a los gobiernos aliados.

d) Facilitar la restauración de la economía japonesa de modo que sean satisfechas las necesidades pacifistas de la población. En relación con esto, las autoridades japonesas, bajo su total responsabilidad, deberán permitir el establecimiento y la administración de controles de las actividades económicas, incluyendo los servicios públicos esenciales de la nación, las finanzas, los bancos y la producción y distribución de facilidades primordiales, todo ello sujeto a la aprobación y examen del Comando Supremo, para asegurar así que concuerde con los objetivos de la ocupación.

4. Reparación y restitución

Reparaciones

Se llevarán a cabo reparaciones por la agresión japonesa:

a) A través de la transferencia —según lo determinen las autoridades aliadas correspondientes— de propiedades japonesas situadas fuera de los territorios conservados por Japón.

b) A través de la transferencia de los bienes de capital existentes, equipos o instalaciones, no necesarios para una economía japonesa pacífica o para el suministro a las fuerzas de ocupación. Las exportaciones, aparte de las requeridas por la reparación y la restitución, sólo pueden ser dirigidas a quienes estén de acuerdo en proveer las importaciones necesarias a cambio, o en pagar dichas exportaciones con moneda extranjera. Ninguna forma de reparación que interfiera o perjudique el programa de desmilitarización de Japón podrá ser puesta en práctica.

Restitución

Para una restitución total e inmediata se necesitará un inventario completo de las propiedades saqueadas.

5. Política fiscal, monetaria y bancaria

Las autoridades japonesas serán responsables de la conducción y dirección de las políticas internas fiscales, monetarias y crediticias, aunque éstas estarán sujetas a la aprobación y examen del Comando Supremo.

6. Comercio internacional y relaciones financieras

Se permitirá a Japón reiniciar gradualmente sus relaciones comerciales normales con el resto del mundo. Durante la ocupación y a través de los controles adecuados, Japón podrá comprar materias primas en países extranjeros y otros bienes necesarios para propósitos pacíficos, así como exportar bienes en pago de las importaciones aprobadas. Se mantendrá el control de todos los bienes importados y exportados, y de las transacciones e intercambios con el extranjero. Tanto la política para el ejercicio de estos controles como su administración estarán sujetas a la aprobación *y* supervisión del comando supremo, para asegurar que no sean contrarias a la política de las autoridades de la ocupación, y en particular, para que las compras del extranjero sólo sean utilizadas para las necesidades fundamentales.

7. Las propiedades japonesas situadas en el exterior

Las propiedades japonesas situadas en el exterior o en los territorios separados de Japón después de la rendición, incluyendo las propiedades que pertenezcan total o parcialmente a la Casa Imperial o al gobierno, deberán ser declaradas a las autoridades de la ocupación y puestas a su disposición, de acuerdo con la decisión de las autoridades aliadas.

8. Igualdad de oportunidades para las empresas extranjeras en Japón
Las autoridades japonesas no acordarán, ni permitirán a ninguna organización empresarial japonesa, el derecho de otorgar una oportunidad exclusiva o preferencial a ninguna empresa de ningún país, o de ceder a dicha empresa el control de ninguna de las ramas importantes de la actividad económica.

9. Propiedades de la Casa del tennō
Las propiedades de la Casa del *tennō* no se encontrarán exceptuadas de ninguna acción necesaria para llevar a cabo los objetivos de la ocupación.

Sección Gubernamental del Comando Supremo de Aliados

69. Memorándum referente a la regulación de la prensa japonesa

El siguiente memorándum, emitido por el Cuartel General el 19 de septiembre de 1945, sirvió para regular la prensa durante el periodo de ocupación. Al firmarse el Tratado de Paz de San Francisco, el control de la información referente al ejército norteamericano estacionado en suelo japonés fue regulado por los artículos 6 y 7 del Código Penal Especial.

1. Las noticias que se difundan deben ser rigurosamente fieles a la verdad.
2. Se prohíbe imprimir artículos que puedan perturbar directa o indirectamente el orden público.
3. No se deben publicar falsedades ni hacer crítica negativa contra los aliados.
4. No se debe escribir nada que pueda incitar a críticas de esa índole contra las tropas de los aliados o que pueda crear la desconfianza e indignación hacia el ejército de ocupación.
5. Respecto a los movimientos del ejército de los aliados, debe publicarse o discutirse sólo lo que se emita oficialmente.
6. Las noticias deben darse con toda fidelidad, sin agregar absolutamente ninguna opinión.
7. Las noticias no deben ser deformadas con propósitos propagandísticos.
8. Las noticias no deben destacar determinados detalles con el fin de hacer notar o aumentar los propósitos propagandísticos.
9. Las noticias no deben tergiversar los hechos, ni omitir información básica para su comprensión.
10. En la prensa nacional no se deben exagerar, bajo ningún pretexto, las noticias que sirvan a propósitos propagandísticos.

70. Informe de Pauley, jefe de la comisión estadunidense de reparación de guerra, acerca de las indemnizaciones que debe pagar Japón

El 6 de diciembre de 1945, Pauley, jefe de la comisión de reparación estadunidense, señaló que, aún después de la rendición, Japón conservaba un potencial industrial militar, por lo que se hacía necesario eliminarlo totalmente. Esta declaración reflejaba la actitud intransigente con Japón que predominaba entonces en el gobierno de los Estados Unidos.

En esta misma fecha, hace cuatro años, Japón atacó Pearl Harbor, y Estados Unidos jamás podrá olvidarlo, así como el agresor tampoco se olvidará del resultado. El mundo civilizado tiene dos obligaciones respecto de Japón: la primera es no permitir su recuperación como nación militarista, impidiendo el estallido de un segundo incidente como el de Pearl Harbor; la segunda es establecer un sistema para consolidar la economía de Japón, que respete su propia iniciativa y avance decididamente por la senda de la democracia.

La misión de la comisión de reparaciones nombrada por el presidente Truman no es otra que lograr los dos objetivos. El general MacArthur me entregó los datos pertinentes después de haberlos analizado y de haber hablado con los dirigentes del Cuartel General. Los integrantes de la comisión de reparaciones y yo observamos detenidamente la situación real, y llegamos a la siguiente conclusión:

Ha de mencionarse, en primer lugar, que las instalaciones construidas en Japón, en el pasado, eran fábricas que le permitían proseguir la guerra invasora, y que estas mismas fábricas fueron ampliadas a partir del Incidente de China; después de cuatro años su capacidad fue tal que hizo factible su gran objetivo: el ataque a los aliados.

Durante la guerra destruimos totalmente estos complejos bélicos de Japón y lo obligamos a aceptar la rendición incondicional.

Como Japón se rindió sin presentar la última batalla, parece que en general se piensa que este país carece ahora totalmente de capacidad industrial. Pienso que esta opinión errónea se debe únicamente a una observación superficial que sólo toma en cuenta las ciudades bombardeadas.

Sin embargo, de hecho, casi todas las instalaciones industriales de Japón fueron construidas para la producción de implementos para la guerra y, a pesar de la destrucción ocasionada por los bombardeos, muchas de estas instalaciones industriales están en condiciones óptimas para producir más de lo que se puede permitir como industria civil en tiempo de paz. Hay que acabar con esta

situación. Quiero subrayar, sobre todo, que desarmar completamente a Japón no necesariamente significa privar a este país de su potencial industrial [...]

71. Informe sobre la investigación acerca de la reparación industrial japonesa a Estados Unidos de América por la misión de reparación dirigida por Strike

El 18 de febrero de 1948, otra misión norteamericana, dedicada a la investigación del potencial económico japonés, recomendó no desmantelar ninguna instalación industrial, basándose principalmente en la nueva orientación de la política de ocupación, a la luz de la nueva situación de la guerra fría. Aquí se reproducen sólo las conclusiones y recomendaciones finales.

18 de febrero de 1948

Conclusiones

Uno de los problemas más difíciles que se nos presenta es el de la recuperación e independencia de la economía japonesa, aun a los niveles relativamente bajos de la década de 1930. Incluso en una coyuntura mucho más favorable como es la actual, se hace necesaria una orientación inteligente, diligencia en el trabajo, economía de medios y el esfuerzo de los mismos japoneses; además, hay que dar a la industria japonesa la oportunidad de suministrar alimentos y otros articulos de primera necesidad a la población, que aumenta rápidamente, produciendo en cantidad suficiente los productos prioritarios para consumo interno y para exportación. Los japoneses ya han demostrado su diligencia, pero para que logren una producción adecuada hace falta procurarles instrumentos de trabajo.

Si se eliminara la preocupación de las distintas industrias por medio de disposiciones adecuadas y se ofrecieran incentivos para la inversión de capital y para la producción, es de esperarse que se podrían cosechar grandes frutos. La solución al problema de las indemnizaciones de guerra es urgente. Si en Japón se eliminaran las instalaciones que pueden ser utilizadas eficazmente (excepto las principales instalaciones militares): *1)* se perjudicaría la producción mundial; *2)* disminuiría la posibilidad de que Japón se independizase o, decididamente, se prolongaría el tiempo necesario para lograr este objetivo; *3)* ello obligaría al ciudadano norteamericano a pagar más impuestos, y *4)* además, según nuestra opinión, no brindaría ningún beneficio a los países derechohabientes a la reparación.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta esto, recomendamos no retirar las instalaciones de producción aprovechables, salvo las principales instalaciones militares [...]

72. Declaración de suspensión de las reparaciones de guerra, efectuada por McCoy, representante de Estados Unidos de América en la Comisión del Extremo Oriente

La declaración de McCoy, efectuada el 12 de mayo de 1949, subrayaba la necesidad de liberar a Japón de las reparaciones de guerra, para colaborar con su pronta recuperación económica.

12 de mayo de 1949

[...] Tomando en consideración lo arriba mencionado, el gobierno de Estados Unidos se vio obligado a enunciar lo que sigue:

1. La economía japonesa tiene un déficit en su balanza actual, y hasta la fecha no hay indicios de que se logrará un equilibrio en un futuro cercano. Para alcanzarlo haría falta que Japón utilizara todos los recursos de que dispone.

2. Existe la posibilidad de que las cargas que puedan originarse por tratar de obtener más reparaciones, en adelante perjudiquen sobremanera el objetivo de la ocupación, que es el establecimiento de una economía japonesa independiente.

3. Estados Unidos de América ha tomado más de una vez la iniciativa, desde hace tres años, a fin de ayudar a la Comisión del Extremo Oriente a llegar a un acuerdo sobre el modelo para la distribución de reparaciones; no obstante, no hay esperanza de que se efectúe tal convenio. Sin este modelo de distribución es imposible llevar a cabo las decisiones y la política de la Comisión del Extremo Oriente sobre las reparaciones.

4. Japón ha pagado ya bastante por concepto de reparaciones con la confiscación de los bienes que poseía en el exterior y, en menor medida, con el proyecto de entrega anticipada como reparación.

Teniendo en cuenta esto, el gobierno de Estados Unidos se vio obligado a cancelar la orden provisional del 4 de abril de 1947 y a suspender el proyecto de entrega anticipada, puesto en práctica por esta orden. Además, no bien el gobierno norteamericano se vio obligado a revocar la propuesta sobre la distribución de reparaciones por parte de Japón, el 6 de noviembre de 1947, ello le

fue comunicado al secretario general de la Comisión del Extremo Oriente. Finalmente, el gobierno de Estados Unidos, aprovechando esta oportunidad, declara lo siguiente:

El gobierno estadunidense no tiene intención de tomar medidas unilaterales en el futuro para obtener bienes japoneses por concepto de reparación, basándose en su facultad de dar órdenes provisionales [...]

73. Instrucciones del Cuartel General de las fuerzas de ocupación para llevar a cabo la reforma agraria

El 9 de diciembre de 1945, el Cuartel General dio al gobierno japonés instrucciones de efectuar la reforma agraria, por medio de la cual se trataba de democratizar la organización económica del país, en la medida en que constituía una de las cinco grandes reformas ordenadas el 11 de octubre. Estas medidas, junto con las luchas campesinas del momento, desembocaron en las reformas agrarias de febrero y septiembre de 1946, como consecuencia de las cuales los grandes terratenientes desaparecieron casi en su totalidad, dejando paso a la agricultura japonesa de posguerra basada en los pequeños productores.

1. Con el fin de eliminar todos los obstáculos de tipo económico y acelerar la democratización, destruyendo el yugo tributario que ha esclavizado al campesinado japonés durante siglos de opresión feudal, y para que se pongan en práctica los derechos humanos, se dan estas instrucciones al gobierno imperial de Japón, concernientes a su deber de garantizarles a los campesinos agricultores una mayor igualdad de oportunidades que la existente en las condiciones actuales, para que puedan disponer de los frutos de su trabajo.

2. El objetivo de estas instrucciones es poner fin a las múltiples causas que durante largo tiempo han producido anomalías en la organización agrícola del territorio nacional, donde más de la mitad de la población total se dedica a la agricultura. Las principales causas de esos males son las siguientes:

a) La ínfima escala de la agricultura: la mayoría de los campesinos japoneses cultiva un terreno menor de 1.5 acres.

b) Las condiciones de arrendamiento desventajosas: más de las tres cuartas partes de los campesinos son arrendatarios, o pequeños propietarios arrendatarios que pagan como renta, en especie, la mitad o más de sus cosechas.

c) La presión de la deuda agrícola a una tasa muy alta de interés: la deuda agrícola ha alcanzado a las aldeas en grado tal que apenas la mitad de las familias que habitan las áreas campesinas pueden disfrutar de sus ingresos agrícolas.

d) La política fiscal del gobierno, muy desventajosa para la agricultura en comparación con la del comercio y la industria: los impuestos directos que sufre la agricultura y los intereses de los créditos agrícolas son mucho más abrumadores que los que agravan a la industria y al comercio.

e) El control autoritario que ejerce el gobierno sobre los campesinos y las organizaciones agrícolas, sin tomar en cuenta sus intereses: la fijación de las cuotas de entrega de productos agrícolas al gobierno se ha efectuado unilateralmente, y ha estado en manos de organizaciones de control que no toman en consideración los intereses de los campesinos, lo que con frecuencia los ha empujado a la práctica de una agricultura de subsistencia o los ha convertido en agricultores poco cooperativos. La emancipación de los campesinos de Japón tiene que eliminar de raíz las causas principales de los males que aquejan a las aldeas agrícolas. De no ser así, su progreso será imposible.

3. Consecuentemente, el gobierno de Japón deberá presentar a este Estado Mayor, antes del 15 de marzo de 1946, un proyecto de reforma agraria que contenga los siguientes puntos:

a) Que los propietarios ausentistas transfieran a los arrendatarios el derecho de propiedad de la tierra que trabajan.

b) Crear un sistema para que se compre a precio razonable la tierra de los propietarios que no la trabajan.

c) Un sistema para que los arrendatarios puedan comprar las tierras agrícolas mediante pagos anuales adecuados a sus ingresos.

d) Un sistema que garantice a los arrendatarios que se hayan convertido en propietarios que no volverán a caer en la condición de arrendatarios.

Las medidas que aseguren el cumplimiento de los sistemas que han de ponerse en práctica, comprenderán los siguientes puntos:

1. Garantizar el otorgamiento de crédito agrícola a corto y a largo plazos, con una tasa de interés razonable.

2. Adoptar formas de protección para defender a los campesinos de la explotación de los industriales que procesan los productos agrícolas y de los distribuidores de los mismos.

3. Tomar medidas efectivas para estabilizar el precio de los productos agrícolas.

4. Desarrollar un plan de difusión dirigido a los campesinos, sobre técnicas agrícolas y otros temas de interés para ellos.

5. Elaborar un plan para crear y fomentar movimientos que establezcan cooperativas agrícolas, cuyo objetivo sea el desarrollo cultural y económico de los campesinos y que no estén controladas por intereses extraños.

e) Aparte de los puntos arriba mencionados, el gobierno imperial de Japón deberá proponer los planes que juzgue necesarios para garantizar al campesinado la parte de la renta nacional que corresponda a la contribución de los propios campesinos a la economía del país.

74. Memorándum sobre la disolución de compañías tenedoras de acciones

El 6 de noviembre de 1945, como parte de las medidas para democratizar la organización económica japonesa, el Cuartel General ordenó la disolución de los grandes consorcios industrial-financieros conocidos como *zaibatsu*. En el término de un año, desaparecieron primero los cuatro grandes —Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo y Yasuda— y luego otras 38 empresas. Sin embargo, en el momento en que se adoptó la Ley que Prohíbe la Excesiva Centralización de las Fuerzas Económicas, en diciembre de 1947, el gobierno norteamericano ya había abandonado su postura inicial intransigente y optado por el reforzamiento de los oligopolios sobrevivientes, para consolidar la economía capitalista.

1. Damos parte de haber recibido la propuesta del proyecto para la disolución de las siguientes compañías: Casa Matriz de Mitsui, Compañía Yasuda Hozen, Casa Matriz de Sumitomo y Casa Matriz de Mitsubishi, S.A.

2. Como el proyecto aquí presentado fue aprobado mayoritariamente, el gobierno imperial de Japón promoverá su ejecución inmediata. Ninguna disposición de los bienes traspasados a la administración del Comité para la Reducción de las Compañías Tenedoras de Acciones se efectuará sin previa aprobación del Comando Supremo de Aliados. El gobierno de Japón presentará a este Supremo Comando la legislación redactada respecto al establecimiento del Comité para la Reducción mencionado arriba, para recibir su aprobación. Es preciso comprender, sin dejar lugar a dudas, que el Comando Supremo de los

Aliados tiene plena libertad de acción para retocar y modificar la propuesta, siempre y cuando haga falta vigilar e inspeccionar la ejecución de esta medida.

3. El gobierno imperial de Japón tomará inmediatamente las medidas adecuadas, pertinentes y eficaces, y prohibirá la venta, donación, concesión o transferencia de todos los muebles e inmuebles (comprobantes de títulos de otras propiedades, de deudas o de dominios inclusive), por los consorcios mencionados en el primer párrafo, y por los miembros de las familias Mitsui, Iwasaki, Yasuda y Sumitomo, o por todos sus poderhabientes.

4. El gobierno imperial de Japón entregará un informe al Comando Supremo de los Aliados, dentro de los quince días posteriores a la recepción de este memorándum, con los puntos siguientes:

a) Comprobantes de los bienes muebles, inmuebles, títulos y otras propiedades, deudas y dominios, sobre los cuales las familias Mitsui, Iwasaki, Yasuda y Sumitomo tienen derecho, autoridad o relación de intereses, al 1 de noviembre de 1945.

b) Todas las transacciones de bienes muebles e inmuebles (los comprobantes de títulos y otras propiedades, deudas y dominios de su posesión inclusive), que han llevado a cabo los miembros de las familias mencionadas en el párrafo *a)* del presente memorándum, desde el 1 de enero de 1945.

5. El propósito del Supremo Comando de los Aliados es disolver las corporaciones privadas industriales, comerciales, financieras y agrícolas de Japón, eliminar a los empresarios indeseables relacionados entre sí, así como la posesión compartida de títulos entre personas jurídicas. Su objetivo es el siguiente:

a) Hacer posible una distribución más amplia de los ingresos y la posesión de los medios de producción y comercio.

b) Fomentar el desarrollo de los medios y sistemas económicos que permitan la expansión de las fuerzas pacíficas y democráticas dentro de Japón. La propuesta del gobierno imperial a que se refiere la fracción 1 del presente memorándum se reconocerá únicamente como medio provisional para estos objetivos.

6. Por lo tanto, el gobierno imperial de Japón presentará a la mayor brevedad los proyectos que se enumeran a continuación, para que reciban la aprobación del Comando Supremo de los Aliados.

a) Proyecto de disolución de las corporaciones industriales, comerciales, financieras y agrícolas a que no hace referencia la propuesta, cuyo recibo fue confirmado en la fracción 1 del presente memorándum.
b) Proyecto de abolición de todas las leyes administrativas que propician la creación de los monopolios privados o que sirvan para fortalecerlos.
c) Proyecto de legislación que limite el monopolio privado y comercial, elimine o prevenga de los empresarios indeseables relacionados entre sí la posesión compartida de títulos entre personas jurídicas indeseables y la separación de la banca del comercio, la industria y la agricultura, y que otorgue igualdad de oportunidades de competencia en la industria, el comercio, las finanzas y la agricultura, tanto a las personas morales como físicas, basándose en fundamentos democráticos.

7. El gobierno imperial de Japón tomará medidas eficaces e indispensables con prontitud, a fin de prohibir la participación de los japoneses en el cártel privado internacional u otros convenios o tratados internacionales restrictivos.

8. Acusará recibo de este memorándum.

75. Memorándum referente a la destitución de personas no deseables de los cargos públicos

El 4 de enero de 1946, el Cuartel General ordenó la destitución de los cargos públicos de los individuos considerados criminales de guerra y responsables de la política ultranacionalista y represiva llevada a cabo durante la guerra. En la misma fecha se decretó la disolución de las organizaciones ultranacionalistas. Estas medidas reflejan la política intransigente de las fuerzas de ocupación y su determinación de castigar a los responsables de la guerra.

1. En la Declaración de Potsdam ha sido reglamentado el punto siguiente: será eliminada para siempre la autoridad e influencia de aquellos que han engañado al japonés y le han hecho caer en el error de intentar la conquista del mundo, pues nosotros insistimos en que un nuevo orden de paz, seguridad y justicia es imposible mientras el militarismo irresponsable no sea eliminado del mundo.

2. Para hacer válido este punto de la Declaración de Potsdam, se ordena al gobierno imperial de Japón que todas las personas que se enumeran a continuación sean cesadas de sus cargos y excluidas de los empleos públicos:

a) Los principales instigadores del nacionalismo militarista y expansionista.
b) Los elementos influyentes de cada uno de los grupos nacionalistas extremistas promotores de la violencia, y los grupos patrióticos clandestinos, incluyendo sus organizaciones y asociaciones de apoyo.
c) Los elementos influyentes de la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*, de la Asociación de Políticos de Apoyo al *tennō* y de la Asociación Política del Gran Japón.

La exegesis de los conceptos aquí utilizados se encuentra en el anexo A de este memorándum.

3. Por "cargo público" se entiende lo siguiente:

a) Los cargos públicos comunes ocupados por funcionarios civiles designados por el *tennō*, y los de mayor jerarquía (o los cargos equivalentes en el sistema burocrático reformado).
b) Todos los demás cargos no ocupados por funcionarios civiles designados por el *tennō* (en los casos de personas jurídicas con cargos especiales se incluye, por lo menos, al presidente del consejo de administración, al presidente de la compañía, al vicepresidente, al director, al asesor, al comisario y al auditor).

4. En estas instrucciones, se consideran "cargos públicos" los cargos del gobierno central de Japón, de las prefecturas y de sus instituciones y de las oficinas regionales administrativas del gobierno; los cargos de personas jurídicas y asociaciones cooperativas y demás grupos relacionados financieramente con las oficinas gubernamentales y los organismos que tienen, práctica o administrativamente, poder sobre estas corporaciones.

5. En estas instrucciones, "cesar de sus cargos" significa que las personas consideradas en los párrafos *2. a), b) y c)* serán destituidas de su actual cargo público y se impedirá su participación o su influencia directa o indirecta en los cargos públicos. Las personas cesadas de uno de los cargos señalados no podrán recibir pensión, ni otras primas, ni beneficios oficiales ni particulares, sin permiso expreso del Comando Supremo de los Aliados. Además, los empleados que van a ser cesados por este trámite serán destituidos inmediatamente y no tendrán el derecho a lo que, sin esta medida, les sería permitido en la legislación actual de Japón; ni el derecho a expresar su opinión, ni a hacer ningún otro trámite antes de ser cesados.

6. En estas instrucciones, "excluir de los cargos públicos" significa que las personas que ocupan cargos según los párrafos *2. a), b) y c)* serán excluidas de

todos los cargos públicos. Las personas que fueran cesadas de su cargo público por este motivo serán privadas de sus facultades para ocupar cualquier otro empleo público. Las personas que por el momento no estén ocupando un cargo público del que pudieran ser cesadas, más tarde podrían perder la facultad para ocupar uno de esos empleos. Hasta que en Japón no se cumpla totalmente el punto de la Declaración de Potsdam que citamos en el primer párrafo, las personas cesantes no podrán volver a ocupar un cargo público [...]

Anexo A

Otras personas que han de ser cesadas o excluidas:

A. Los criminales de guerra. [...]

B. Los profesionales de la marina e infantería; el personal relacionado con la Policía Superior Especial; los funcionarios del Ministerio de Marina e Infantería; todos los empleados que hayan alcanzado los siguientes puestos, sin importar en qué época les fueron asignados. [...]

C. Los miembros influyentes de grupos nacionalistas extremistas; los promotores de la violencia; los "patriotas" clandestinos. [...]

D. Los elementos destacados de la Asociación de Apoyo a la Política del *tennō*, de la Asociación de Políticos de Apoyo al *tennō*, y de la Asociación Política del Gran Japón. [...]

E. Los funcionarios de instituciones financieras y organismos de desarrollo que tuvieron relación con la política expansionista de Japón. [...]

F. Los directores administrativos de las zonas ocupadas por Japón y los empleados del gobierno japonés que ocupaban dichos puestos. [...]

G. Otros militaristas y nacionalistas extremistas. [...]

76. Discurso de Royall, general de la armada, referente a la desmilitarización y a la independencia económica de Japón

El 6 de enero de 1948, en plena vigencia de la guerra fría, el general Royall declaró en San Francisco que era necesario hacer de Japón un "baluarte contra la amenaza de guerra de los regímenes totalitarios", que sirviera en favor de la estabilidad propiciada por Estados Unidos en el Extremo Oriente.

6 de enero de 1948

[...] En esta ocasión deseo hablar específicamente de Japón y aclarar que los objetivos de nuestra política después de su rendición eran, en primer lugar, "asegurarnos que no volviera a ser una amenaza para la seguridad y la paz del mundo", y también, "establecer lo antes posible un gobierno democrático y pacífico que cumpla con sus deberes internacionales, respete el derecho de los demás países y apoye los objetivos propuestos por las Naciones Unidas".

La idea que en un principio se subrayaba era la de impedir que en el futuro Japón invadiera otros territorios. Para tal efecto, se pensó como primera medida preventiva en el desarme y, como previsión futura, en la creación de un gobierno que no fomentara nuevamente la expansión agresiva para la anexión de otros territorios. La verdadera paz de Japón —o su fuerza como país— se trató claramente como un problema secundario, y se relegó a segundo plano en relación con los problemas que se deben resolver para protegernos de este país y hacerle cumplir el pago de las reparaciones de guerra a los países aliados vencedores, por los daños causados [...]

El factor que contribuyó a mejorar la economía de Japón en muchos aspectos fue el esfuerzo conjunto. Pero conforme fueron resolviéndose los problemas económicos comenzaron a surgir sectores con intereses contradictorios, que iban de la difundida política inicial antimilitarista a la que pretendía que Japón fuera un país independiente.

En el caso de la agricultura, por coincidencia, estos dos sectores se mostraron de acuerdo. Es decir, con la abolición de la tenencia feudal de la tierra se eliminó la causa que podría provocar una guerra. Simultáneamente, la repartición de terrenos a gran número de campesinos estimuló a los nuevos propietarios, logrando que la producción agrícola aumentara.

Sin embargo, en el plano industrial la situación fue diferente. La destrucción de las industrias de hule sintético, de construcciones, la naval, la química y la de metales no ferrosos, indudablemente debilitará la capacidad militar de Japón, pero al mismo tiempo influirá negativamente en la capacidad real de la industria pacífica.

Aunque la disolución de los grandes consorcios financieros no provocara un serio problema económico, una excesiva descentralización retrasará la independencia de Japón, pues junto con la disminución de la capacidad militar, también se socava la capacidad productiva industrial.

Este es nuestro dilema. Es obvio que Japón ya no podrá subsistir como país exclusivamente agrícola, o de pequeños comerciantes, artesanos y trabajadores manuales. Es fácil prever que mientras no haya por lo menos una producción industrial que alcance un grado razonable, el balance económico continuará en números rojos.

Entre el problema de la desmilitarización y el del restablecimiento económico, se encuentra el problema humano. Entre la gente dinámica y emprendedora, que ayudó tanto militar como industrialmente al establecimiento y administración de la estructura militar de Japón, estaban los líderes del mundo financiero que más capacidad y más éxito habían tenido en el país. Por lo tanto, el trabajo de estas personas será frecuentemente el que contribuya al restablecimiento de la nación.

Entonces, ¿qué debemos hacer ahora con esas personas? No podemos permitir que continúen la organización y el régimen de guerra, ni tampoco podemos desconocer el riesgo que significa dejar que intervengan en asuntos de interés público los poderosos líderes que, con su peligrosa ideología, provocaron la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, no podemos reducir la capacidad industrial de Japón [...]

Sin embargo, afirmamos nuestra decisión inalterable de no permitir a Japón iniciar nuevamente una guerra sin razón, de designios expansivos y perjudiciales para otros países. Simultáneamente, tenemos el definido propósito de hacer de Japón una nación democrática, suficientemente fuerte, estable e independiente para que pueda constituirse en baluarte contra la amenaza de guerra de los regímenes totalitarios, ya sea en el propio Japón o en el Extremo Oriente.

77. Ley reglamentaria de asociaciones

El 4 de abril de 1949, el Cuartel General decretó la ley que prohibía la organización de grupos militaristas, ultranacionalistas y, sobre todo, "antidemocráticos que propugnan la violencia". Su objetivo principal era la disolución del Partido Comunista Japonés y de las agrupaciones que sufrían su influencia, como la Federación de Organizaciones Coreanas, que fue disuelta en septiembre del mismo año.

(Decreto núm. 64)

Artículo primero. (De los objetivos de este decreto.)
I. Con el fin de lograr un desarrollo sano y fomentar el pacifismo y la democracia, la composición y los fines de los grupos políticos deben ser del dominio público. Este decreto tiene el objetivo de prohibir la organización y dirección de comunidades o sectas secretas, militaristas, ultranacionalistas, terroristas o antidemocráticas, así como las actividades similares que emprendan grupos o individuos.

II. Este decreto no se deberá interpretar o aplicar de ninguna forma que coarte la libertad de reunión, de palabra o de culto, sino en los casos relacionados con los fines y actividades aquí estipulados.

Artículo segundo. (De la prohibición de formar y dirigir organizaciones.)
No deberán formarse ni dirigirse partidos políticos, asociaciones u otras organizaciones cuyos objetivos o actividades estén incluidos en algunos de los siguientes puntos:

1) Organizaciones que desobedezcan o se opongan a las fuerzas norteamericanas de ocupación, o que desobedezcan y opongan resistencia manifiesta a las órdenes que emita el gobierno de Japón, conforme a la solicitud del Comando Supremo de los Aliados.

2) Organizaciones que apoyen o justifiquen las acciones bélicas invasoras de Japón contra el extranjero.

3) Organizaciones que pretendan que Japón sea el líder de cualquier otro pueblo asiático, indonesio o malayo.

4) Organizaciones que impidan a los extranjeros residentes en Japón dedicarse al comercio exterior, a los negocios u otras ocupaciones.

5) Organizaciones que se opongan al libre intercambio cultural, científico y artístico entre Japón y otros países.

6) Organizaciones que efectúen prácticas semimilitares o abiertamente castrenses dentro de Japón. Las que otorguen a los exmilitares del ejército o de la marina prerrogativas superiores a las que se otorgan a los civiles, o que les concedan derechos especiales de expresión, así como aquellas en las que continúen subsistiendo el militarismo o su espíritu.

7) Organizaciones que alteren las medidas políticas mediante asesinatos u otra forma de conspiración terrorista, y las que favorezcan o justifiquen las tendencias que aprueban métodos violentos.

Artículo tercero. (De la prohibición de actividades.)
No debe realizarse ninguna de las actividades comprendidas en el capítulo anterior.

Artículo cuarto. (De la disolución de organizaciones.)
I. Serán disueltas, conforme a las indicaciones del ministro de Justicia, las organizaciones que se incluyan en cualquiera de los puntos enumerados a continuación:

1) Las organizaciones comprendidas en el artículo segundo (se incluyen todas las organizaciones comprendidas en el mencionado artículo, conforme a lo estipulado en el artículo quinto).

2) Las organizaciones que realicen actividades comprendidas en alguno de los puntos enunciados en el artículo segundo.

3) Las organizaciones que no efectúen las declaraciones estipuladas en el artículo sexto.

II. El ministro de Justicia podrá hacer los señalamientos que considere pertinentes sobre el inciso anterior, en lo referente a las organizaciones incluidas en alguno de los puntos del mismo inciso, y que ya hayan sido disueltas por no apegarse a las indicaciones señaladas (incluidas las organizaciones ya disueltas antes de que este decreto entre en vigor). En este caso, dichas organizaciones se considerarán disueltas, de acuerdo con las indicaciones del ministro de Justicia.

III. Las indicaciones del titular del ministerio de Justicia sobre el inciso anterior deberán publicarse en el *Diario Oficial*.

Artículo quinto. (De las organizaciones consideradas como parte del artículo segundo.)

Las organizaciones que estén incluidas en cualquiera de los siguientes enunciados serán consideradas pertenecientes al artículo segundo, con excepción de aquellas señaladas en forma especial por el Ministro de Justicia.

1) Las organizaciones en las que cualquiera de sus líderes principales se incluya en alguno de los siguientes puntos:

- *a)* Las personas que hayan pertenecido a organizaciones disueltas con base en las reglamentaciones del artículo anterior.
- *b)* Las personas que hayan sido oficiales de la reserva especial de voluntarios, o que hayan sido oficiales regulares del ejército o de la marina, y hayan estado en servicio activo después del 1 de enero de 1930.
- *c)* Las personas que hayan prestado sus servicios en la policía militar, en el servicio de inteligencia, en el Departamento de Inteligencia de la Marina, o que hayan prestado servicios en otros órganos policíacos de las fuerzas de mar o tierra, así como quienes hayan estado en los servicios secretos de inteligencia y los que hayan colaborado con estos organismos.

2) Las organizaciones en las que más de una cuarta parte de sus miembros haya pertenecido a organizaciones ya disueltas, conforme a las reglamentaciones del artículo anterior.

Artículo sexto. (De las declaraciones que deben hacer las organizaciones.)
Respecto a los partidos políticos, asociaciones y otras organizaciones que estén comprendidos en alguno de los enunciados siguientes, un representante designado por la organización en cuestión deberá declarar las finalidades y actividades de la misma, conforme a las reglamentaciones del artículo séptimo.

1) Las organizaciones que postulen o apoyen a un candidato para un puesto público.

2) Las organizaciones que realicen actividades que afecten las medidas políticas del gobierno de las organizaciones regionales públicas.

3) Las organizaciones que discutan las relaciones de Japón con otros países [...]

Artículo decimoprimero. (De la destitución de cargos públicos de miembros de las organizaciones disueltas.)
Las personas que en cualquier momento hayan sostenido las relaciones mencionadas en los ordenamientos que vienen a continuación, con la oficina principal o sus sedes locales o con cualquier otra dependencia de las organizaciones disueltas, basándose en las reglamentaciones del artículo cuarto, después del 11 de mayo de 1948, y que sean señaladas por el ministro de Justicia, serán destituidas de sus cargos públicos, al igual que todas aquellas afectadas por el memorial redactado según las estipulaciones del Edicto del *tennō*, acerca de la prohibición de desempeñar dichos cargos y sobre el despido de ese personal (Edicto del *tennō*, número uno, 1947).

1) Quienes hayan sido miembros fundadores del Consejo Directivo o hayan estado en puestos administrativos.

2) Quienes hayan ocupado puestos importantes.

3) Los redactores de cualquier publicación u órgano informativo.

4) Quienes hayan hecho donaciones voluntarias cuantiosas [...]

78. Instrucciones de suspensión por un periodo indefinido del periódico *Akahata* y otras publicaciones

El 18 de julio de 1950, la Dirección General de Relaciones Públicas, dependiente del Cuartel General, dio a conocer el siguiente comunicado del general MacArthur al primer ministro Yoshida Shigeru, en el cual se daban instrucciones para que se prohibieran las publicaciones de tendencia comunista o parecida.

Sr. Yoshida Shigeru:

La carta con fecha 26 de junio dirigida a usted, le fue enviada con el objeto de prohibir la distribución del órgano de propaganda del Partido Comunista, agitador, destructivo y plagado de mentiras. Desde entonces, la fuerza internacional que apoya al Partido Comunista Japonés ha llegado a amenazar, en forma por demás astuta, el mantenimiento de la paz y la dignidad del orden legal de la sociedad democrática, lo cual sirve para advertirles a los pueblos aún libres de cualquier lugar del mundo sobre cuál es su objetivo: suprimir la libertad por medio de la violencia.

En estas circunstancias, se ha hecho patente que permitir que la minoría se aproveche sin restricciones de las instituciones de prensa que informan al pueblo, con el fin de hacer propaganda para lograr sus objetivos, deformando la libertad de prensa, pone claramente en peligro a la mayoría de los periódicos japoneses que permanecen fieles a su responsabilidad ante el público y arriesga el bienestar general. Ahora que las tropas del mundo libre están dedicadas a la grandiosa batalla que han emprendido, todos los sectores de la sociedad deben asumir la responsabilidad que les corresponde y cumplirla fielmente. Entre estas responsabilidades, no hay otra más importante que la que recae sobre la prensa, ya que su información debe basarse en la verdad, para dar cuerpo a una opinión pública bien informada y con criterio justo. En la historia no existe ningún ejemplo de periodismo libre que al no cumplir con esa responsabilidad no se haya arruinado. No me interesa la influencia negativa que pueda ejercer la propaganda de los comunistas sobre el pueblo de Japón, responsable de su deber. Es decir, existen innumerables pruebas de que éste se dedica a practicar la justicia con imparcialidad, y que tiene la capacidad de desenmascarar la hipocresía con que actúan los comunistas. Sin embargo, los hechos del pasado nos advierten que el uso que los comunistas hacen de la prensa como medio de difusión de la doctrina del derrocamiento del actual estado y del ejercicio de la violencia, implica grandes riesgos. O sea, con estas medidas, el comunismo instiga a una minoría ignorante e irresponsable de la sociedad a oponerse a las leyes vigentes y a perturbar el orden público, tratando así de acabar con el bienestar general. Por esta razón, mientras el comunismo siga abusando de la libertad de prensa que lo coloca, como minoría, al margen de la ley, el libre uso de los medios de información tiene que serle negado en beneficio de la tranquilidad pública. Por consiguiente, instruyo a su honorable gobierno para que siga poniendo en práctica, con energía, las disposiciones que se han tomado en la actualidad, de acuerdo con el propósito de la carta anterior, y que proceda a prohibir por un periodo indefinido la publicación de *Akahata,* que se ha dedica-

do a hacer la propaganda del Partido Comunista Japonés, así como la de cualquier periódico que le suceda y a otros relacionados con esa actividad propagandística.

DOUGLAS MACARTHUR

REFORMAS DEMOCRÁTICAS DE POSGUERRA

Las reformas democráticas, una vez finalizada la guerra, se debieron a la iniciativa del Cuartel General. En un principio, el propio gobierno japonés era el que las ponía en práctica, pero ante el flujo ininterrumpido de órdenes emanadas de las autoridades de la ocupación, pronto empezó a oponer resistencia. A principios de 1946 empezaron a llegar misiones de los Estados Unidos para estudiar detenidamente las condiciones en que debían efectuarse las reformas. Allí se encontraba el germen de la nueva Constitución. Este periodo de reformas democráticas iba a durar aproximadamente dos años, para dar luego paso a la política de recuperación, que paulatinamente dejaría de lado las reformas ante la intensificación de la guerra fría y los nuevos planes estratégicos de Estados Unidos. Sin embargo, una vez dictadas las leyes de la inmediata posguerra y aprobada la nueva Constitución, sería el pueblo el encargado de defenderlas, incluso después de la independencia.

Las reformas democráticas pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. Reforma agraria

En noviembre de 1945 el gobierno de Shidehara logró que se aprobara el primer proyecto de ley de reforma agraria, por el cual toda extensión de tierra mayor de *cinco* hectáreas debía pasar al arrendatario previa discusión con el propietario. La recomendación del Cuartel General difería de este proyecto, y en octubre de 1946 se aprobó su Ley de Reforma Agraria, por la cual toda extensión de tierra mayor de *una* hectárea (en Hokkaidō, mayor de *cuatro* hectáreas) debía ser vendida obligatoriamente al arrendatario. De este modo desaparecieron los terratenientes ausentistas existentes desde la época Meiji.

2. Reforma laboral

De acuerdo con la Ley de Sindicatos Obreros de diciembre de 1945, se dictaron tres leyes laborales que garantizaban la libertad para constituir sindicatos y reconocían, por primera vez en Japón, el derecho a la negociación colectiva y a

la huelga. De este modo, el promedio de sindicalizados sobrepasó notablemente el nivel de antes de la guerra. Sin embargo, con la reforma a la Ley de Empleos Públicos de noviembre de 1948, los empleados públicos fueron privados del derecho a huelga y a negociación colectiva. También se negaron estos derechos a los empleados de las corporaciones públicas y empresas paraestatales, como Ferrocarriles Nacionales y Correos.

3. Reforma al sistema de administración local

La Ley de las Autonomías Locales, de abril de 1947, introducía un sistema similar al sistema federativo de los Estados Unidos, sustituyendo la burocracia centralizada que prevalecía desde la época Meiji. El gobernador y los presidentes municipales deberían ser elegidos directamente por los ciudadanos. Sin embargo, la policía, como entidad autónoma, volvió a centralizarse después de la independencia. La falta de recursos financieros constituyó siempre el mayor obstáculo para las entidades locales, siempre dependientes en ese aspecto del gobierno central.

4. Reforma educativa

Para democratizar la enseñanza, fuente del nacionalismo en los años previos a la guerra, en 1947 se dictó la Ley Fundamental de Educación y se prohibió el uso del texto obligatorio impuesto por el estado. La educación primaria y secundaria pasó a depender básicamente del Comité de Educación de cada entidad autónoma, organismo elegido por la comunidad. Se abolió el sistema anterior de preparatoria y se introdujo un sistema similar al norteamericano, que completaba el sistema de seis-tres-tres años.

5. Reforma a la institución familiar

La nueva Constitución, al acentuar los derechos individuales, negaba el sistema familiar tradicional, columna vertebral del orden social autoritario de antes de la derrota. En diciembre de 1947 las reformas al Código Civil reconocieron la igualdad de todos los hijos frente a la herencia, lo que acabó con el viejo sistema familiar e inició la familia nuclear integrada por la pareja y sus hijos.

6. Reforma al sistema industrial

La disolución de los grandes consorcios financieros y la prohibición de cualquier forma de monopolio fueron dos de los objetivos básicos del Cuartel Ge-

neral al comienzo de la ocupación. La Ordenanza de Disolución de los Consorcios Financieros obligó a los cuatro grandes (Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo y Yasuda) a cerrar sus casas matrices. En 1947 se aprobó la Ley contra la Concentración Excesiva de Poder Económico, por la cual 325 empresas debieron desmembrarse. Sin embargo, a partir del cambio de política de las fuerzas de ocupación, la ley fue cancelada y las empresas monopólicas rápidamente volvieron a operar como antes.

7. La nueva Constitución

No obstante, la reforma más importante de todas las que se llevaron a cabo en la posguerra fue la proclama de una nueva Constitución, que dio origen a una nueva estructura política. La nueva Constitución, que ponía el acento en las libertades individuales, fue elaborada básicamente para impedir una vuelta al sistema autoritario anterior. El *tennō* pasó a ser tan sólo el símbolo de la unidad nacional, y el país se comprometió a abandonar la fuerza como forma de solucionar los conflictos internacionales. El borrador de la nueva Constitución fue redactado por el Cuartel General, insatisfecho con el proyecto presentado por las autoridades japonesas. Parece que la idea de convertir al *tennō* en símbolo fue concebida por el subsecretario de Estado, Grew, antes de que terminara la guerra. El abandono de la fuerza militar para solucionar conflictos nació de las reuniones conjuntas mantenidas por MacArthur y el primer ministro Shidehara. Durante las deliberaciones en la Dieta para aprobar la nueva Constitución se cambió esta última definición, para evitar que quedara al margen la idea de que Japón no tenía derecho a la autodefensa. Esto permitió que se creara un "ejército sin fuerza bélica", que con el tiempo sería una fuerza de autodefensa.

79. El surgimiento del nuevo Japón

En el marco de la crítica creciente, tanto interna como externa, a la institución del *tennō*, el gabinete de Shidehara, cuyo objetivo era mantener dicha institución, hizo público este Edicto del *tennō* del 1 de enero de 1946, con el fin de calmar a la opinión pública, sumamente crítica frente a la institución monárquica. A partir de febrero de 1946 se organizaron visitas del *tennō* a diferentes poblaciones para subrayar su imagen humana.

Estamos ahora en el Año Nuevo. Recordemos que el Tennō Meiji tuvo a bien dictar el Juramento sobre los Cinco Principios como base de la política nacional, al iniciarse la era que lleva su nombre.

Los cinco principios dicen:

1. Estableceremos ampliamente consejos y regiremos la nación de acuerdo con la opinión pública.

2. Los de arriba y los de abajo tomarán parte activa en los asuntos de gobierno.

3. Para que no haya descontentos, tanto los funcionarios como la gente común tendrán posibilidades de alcanzar sus aspiraciones.

4. Se abandonarán las viejas costumbres indígenas y todo se basará en los principios justos e imparciales de la naturaleza.

5. Se buscará el conocimiento en el mundo para fortalecer el fundamento del imperio.

El propósito del *tennō* es noble, justo e imparcial, y no hay nada que añadir. Ahora vuelve a hacer el mismo juramento y desea buena suerte al país. De acuerdo con estos venerables principios, tenemos que erradicar las malas costumbres arraigadas hace mucho tiempo y estimular la voluntad del pueblo, y consagrarnos, tanto los funcionarios públicos como los ciudadanos, a la causa de la paz, al aprendizaje, a la creación de una cultura que sirva para mejorar la vida de todos los ciudadanos y dé nacimiento al nuevo Japón. Me duele en el alma ver los daños que han sufrido todas las ciudades, grandes y pequeñas, así como los padecimientos de las víctimas, el estancamiento de la industria, la falta de alimentos, el aumento del desempleo, y otros males. Sin embargo, si nuestro pueblo afronta estas dificultades y tiene la firme voluntad de fincar la civilización sólo en la paz y mantenerse unido, no dudo que se abrirá un futuro maravilloso, no únicamente para nuestro pueblo, sino para toda la humanidad.

Veo que en nuestro país el amor por la familia y por la patria son particularmente fervientes. Ha llegado el tiempo de demostrar este amor dedicándonos a hacer el bien a toda la humanidad y esforzándonos abnegadamente con este propósito en mente.

Entiendo bien que habiendo sido derrotados en una guerra que duró mucho tiempo, nuestro pueblo fácilmente se impacienta y se sumerge en la desesperanza. Estoy profundamente preocupado por el decaimiento de la moral, producto de un largo tiempo de acción violenta y de palabras hostiles que condujeron a la confusión ideológica. Sin embargo, yo estoy con vosotros, súbditos, y deseo compartir siempre con vosotros los intereses, las alegrías y las tristezas. El lazo entre vosotros y yo no es producto de una mera mitología o leyenda, sino que ha nacido de la confianza y el respeto mutuos. No está

basado en la idea falsa de que el *tennō* es un dios con vestidura de hombre, y que el pueblo japonés es superior a los demás y esté destinado a dominar el mundo.

Mi gobierno debe tomar todas las medidas políticas y administrativas necesarias para subsanar las dificultades y ayudar al pueblo a soportar las duras pruebas a que ha sido sometido. Al mismo tiempo, espero de corazón que este mismo pueblo se eleve por encima de las dificultades por las que atravesamos en la actualidad y marche hacia el futuro con el vigor necesario para superar el sufrimiento presente, fomentando la industria, la ciencia y las artes. En la medida en que nuestro pueblo se una, se apoye mutuamente y emprenda con generosidad la vida pública, demostrará la verdadera capacidad, nada despreciable, de nuestra suprema tradición. Realmente, todos estos pensamientos me hacen creer que nuestro pueblo contribuirá, con mucho, al beneficio y mejoramiento de la humanidad. El día de Año Nuevo es la clave de todo el año. Yo espero que el pueblo, en quien confío, lleve a cabo esta gran empresa, uniéndose conmigo, con aliento y ánimo.

80. La Constitución de Japón

Después de más de cien días de deliberaciones, la nonagésima sesión de la Dieta aprobó la nueva Constitución de Japón, el 7 de octubre de 1946. Fue publicada el 3 de noviembre y entró en vigor el 3 de mayo del siguiente año. Se trata de una constitución radicalmente diferente de la anterior. Establece la soberanía del pueblo, el pacifismo y el abandono de la guerra como modo de solución de los conflictos internacionales, y la garantía de los derechos fundamentales del hombre. El *tennō* es definido como símbolo de la unidad de la nación y carece de poderes. Estipula los derechos a la educación y al bienestar del pueblo. En la elaboración de esta constitución intervinieron, directa o indirectamente, en primer lugar, el general MacArthur; en segundo lugar, el gobierno de Shidehara, abocado a salvaguardar la institución del *tennō*, y en tercer lugar, las opiniones de los partidos políticos —Partido Comunista Japonés, Partido Liberal, Partido del Progreso, Partido Socialista Japonés— y de grupos políticos, como la Asociación de Estudios sobre la Constitución, y por último, la Comisión del Extremo Oriente y la opinión pública en el extranjero.

Nosotros, el pueblo japonés, actuando a través de los representantes debidamente elegidos en la Dieta Nacional, dispuestos a asegurar para nosotros y

para nuestra posteridad los frutos de la cooperación pacífica con todas las naciones, y los beneficios de la libertad para toda nuestra tierra, y resueltos a evitar los horrores de una nueva guerra motivada por actos de gobierno, proclamamos que el poder soberano reside en el pueblo, y establecemos esta Constitución. El gobierno es un mandato sagrado del pueblo, cuya autoridad deriva del pueblo, cuyos poderes ejercen los representantes del pueblo y cuyos beneficios serán disfrutados por el pueblo. Este es el principio humano fundamental y universal en el que se funda esta Constitución. Rechazamos y derogamos toda Constitución, y las leyes, ordenanzas y los decretos imperiales que se encuentren en conflicto con la misma.

Nosotros, el pueblo japonés, deseamos la paz permanente, estamos profundamente conscientes de los elevados ideales que gobiernan las relaciones humanas, y hemos decidido preservar nuestra seguridad y existencia, confiando en la justicia y la buena fe de los pueblos amantes de la paz. Deseamos ocupar un lugar digno en la sociedad internacional que lucha por la preservación de la paz y por la abolición definitiva en el mundo de la tiranía y la esclavitud, de la opresión y la intolerancia. Reconocemos que todos los pueblos del orbe tienen el derecho de vivir en paz, libres de temores y necesidades.

Creemos que ninguna nación puede desconocer a otras, dedicándose exclusivamente a sí misma. Las normas de la moral política son universales, y el acatamiento de tales normas es una obligación de todas las naciones que quieran mantener su propia soberanía y justificar sus relaciones soberanas con las demás.

Nosotros, el pueblo japonés, comprometemos nuestro honor nacional en el cumplimiento de estos elevados ideales y propósitos, con todos los medios a nuestro alcance.

Capítulo I. El tennō

Artículo 1. El *tennō* es el símbolo del estado y de la unidad de la nación japonesa; su cargo emana de la voluntad del pueblo, en el que reside el poder soberano.

Artículo 2. El trono del *tennō* será dinástico y la sucesión se hará de acuerdo con la Ley de la Familia del *tennō*, aprobada por la Dieta.

Artículo 3. Se requerirá el consejo y la aprobación del gabinete para todos los actos del *tennō* en cuestiones de estado, y el gabinete será responsable de los mismos.

Artículo 4. El *tennō* realizará únicamente los actos de estado previstos en esta Constitución, y no tendrá otras facultades de gobierno.

El *tennō* puede delegar la realización de sus actos en cuestiones de estado, según lo dispongan las leyes.

Artículo 5. Cuando, de acuerdo con la Ley de la Familia del *tennō*, se establezca una regencia, el regente realizará los actos de estado en nombre del *tennō*. En este caso se aplicará el párrafo primero del artículo precedente.

Artículo 6. El *tennō* nombrará al primer ministro, conforme a la designación de la Dieta.

El *tennō* nombrará al presidente de la Corte Suprema, conforme a la designación del gabinete.

Artículo 7. El *tennō*, con el consejo y aprobación del Gabinete, realizará los siguientes actos de estado en beneficio del pueblo:

1. Promulgación de enmiendas a la Constitución, de leyes, órdenes de gabinete y tratados internacionales.

2. Convocatoria de la Dieta.

3. Disolución de la Cámara de Representantes.

4. Proclama a elecciones generales para miembros de la Dieta.

5. Confirmación del nombramiento y remoción de los ministros de estado y otros funcionarios, según lo dispongan las leyes, y de los plenos poderes y credenciales de los embajadores y ministros.

6. Confirmación de amnistías generales y particulares, disminución y conmutación de las penas, suspensión de ejecuciones y restitución de derechos.

7. Otorgamiento de honores.

8. Confirmación de los instrumentos de ratificación y de otros documentos diplomáticos, según lo dispongan las leyes.

9. Recepción de los embajadores y ministros extranjeros.

10. Celebración de ceremonias.

Artículo 8. No pueden donarse bienes a la familia del *tennō*, ni ésta recibirlos ni hacer donaciones, sin la autorización de la Dieta.

Capítulo II. Renuncia a la guerra

Artículo 9. El pueblo japonés, aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y en el orden, renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio para resolver las disputas internacionales.

Con el fin de cumplir el propósito del párrafo precedente, no se mantendrán fuerzas de tierra, mar ni aire, ni otro potencial de guerra. No se reconocerá el derecho de beligerancia del estado.

Capítulo III. Derechos y deberes del pueblo

Artículo 10. La ley determinará las condiciones necesarias para ser nacional japonés.

Artículo 11. No se impedirá al pueblo disfrutar de ninguno de los derechos fundamentales del hombre. Estos derechos fundamentales, garantizados al pueblo por esta Constitución, serán otorgados a los nacionales de esta y de las futuras generaciones como derechos eternos e inviolables.

Artículo 12. Las libertades y derechos garantizados al pueblo por esta Constitución deben ser mantenidos mediante el esfuerzo constante de los nacionales. Los individuos no deben abusar de estos derechos y libertades, y serán siempre responsables de su utilización en favor del bien público.

Artículo 13. Todos serán respetados como individuos. Su derecho a la vida, a la libertad y al logro de la felicidad, mientras no interfiera con el bien público, debe ser el objetivo fundamental de la legislación y de los demás actos de gobierno.

Artículo 14. Todos son iguales ante la ley, y no se harán discriminaciones en las relaciones políticas, económicas o sociales por razones de raza, credo, sexo, condición social o linaje.

No se reconocerán fueros personales ni títulos de nobleza.

Ningún privilegio acompañará el otorgamiento de honores, condecoraciones o cualquier otra distinción, y ninguno de tales otorgamientos tendrá validez más allá de la vida de la persona que los ostente en la actualidad o pueda recibirlos en lo futuro.

Artículo 15. Los nacionales tienen el derecho inalienable de elegir a los funcionarios públicos y de removerlos.

Los funcionarios públicos están al servicio de la comunidad, y no de un grupo determinado.

Se garantiza el sufragio universal de las personas mayores de edad, para la elección de los funcionarios públicos.

En las elecciones no se violará el secreto del voto. No se podrá responsabilizar a ningún elector, pública o privadamente, por la elección que hubiere hecho.

Artículo 16. Todas las personas tendrán el derecho de reclamar pacíficamente la reparación de cualquier perjuicio, la remoción de los funcionarios públicos, la sanción, derogación o modificación de las leyes, de los decretos o reglamentos, y de otras cuestiones; y ninguna persona será tratada discriminatoriamente por promover tales peticiones.

Artículo 17. Cualquier persona puede demandar resarcimiento al Estado o a una entidad pública, en la forma prevista por la ley, en caso de que haya sufrido un daño por el acto ilegal de un funcionario público.

Artículo 18. Las personas no pueden ser sometidas a esclavitud de ninguna naturaleza. Se prohíbe el trabajo forzado, excepto como sanción penal.

Artículo 19. No se violará la libertad de pensamiento y conciencia.

Artículo 20. Se garantiza la libertad de culto para todos. Ninguna organización religiosa gozará de privilegio alguno por parte del Estado, ni ejercerá autoridad política.

Ninguna persona será compelida a tomar parte en actos, celebraciones, ceremonias o prácticas religiosas de cualquier naturaleza.

El Estado y sus órganos se abstendrán de intervenir en la educación religiosa o en cualquier actividad de esa naturaleza.

Artículo 21. Se garantiza la libertad de reunión y asociación, de palabra, de prensa, al igual que toda otra forma de expresión.

No se mantendrá censura alguna ni se violará el secreto de las comunicaciones.

Artículo 22. Las personas tendrán libertad para elegir y cambiar su residencia, lo mismo que su profesión, siempre que ello no interfiera con el bien público.

Es inviolable la libertad de las personas para trasladarse a otro país y despojarse de su nacionalidad.

Artículo 23. Se garantiza la libertad de estudiar.

Artículo 24. El matrimonio se fundará únicamente en el consentimiento mutuo de ambos contrayentes, y será mantenido por la cooperación mutua y la igualdad de derechos de marido y mujer.

Las leyes que se dicten, relativas a la elección del cónyuge, a los derechos de propiedad, herencia, elección de domicilio, divorcio y otras cuestiones relacionadas con el matrimonio y la familia, tendrán en cuenta primordialmente la dignidad del individuo y la esencial igualdad de derechos de ambos sexos.

Artículo 25. Todos los nacionales tendrán el derecho de mantener un nivel mínimo de vida saludable y civilizada.

En todos los aspectos de la vida humana, el Estado tratará de promover y acrecentar el bienestar y la seguridad social y la salud pública.

Artículo 26. Todos los nacionales tendrán el derecho de recibir una educación similar, de acuerdo con su capacidad, según lo dispongan las leyes.

Todos los nacionales están obligados a que los niños y las niñas que se encuentran bajo su protección reciban la educación común, según lo dispongan las leyes. Esta educación obligatoria será gratuita.

Artículo 27. Todos los nacionales tienen el derecho y la obligación de trabajar.

La ley fijará normas sobre salarios, horas de trabajo y descanso, y demás condiciones laborales.

Los niños no serán explotados.

Artículo 28. Se garantiza el derecho de los trabajadores a organizarse, negociar y actuar colectivamente.

Artículo 29. El derecho de propiedad es inviolable.

Los derechos de propiedad serán definidos por la ley, en conformidad con el bien público.

La propiedad privada puede expropiarse con fines de utilidad pública, previa justa indemnización.

Artículo 30. Los nacionales están sujetos a los impuestos que determinen las leyes.

Artículo 31. Ninguna persona será privada de su vida o libertad, ni se impondrá ninguna otra condena criminal, excepto mediante el procedimiento establecido por la ley.

Artículo 32. No podrá negarse el acceso a la justicia a ninguna persona.

Artículo 33. Ninguna persona será arrestada sin una orden emanada de juez competente, que especifique el cargo que se le imputa, excepto en caso de delito flagrante.

Artículo 34. Ninguna persona será detenida o arrestada sin que se le informe simultáneamente del cargo que se le imputa y sin que pueda hacer uso de inmediato asesoramiento legal; ninguna persona será arrestada sin causa suficiente, y a pedido de cualquier persona tal causa debe ventilarse inmediatamente en audiencia pública, en su presencia y en la de su asesor legal.

Artículo 35. No se violará la seguridad del domicilio, ni se registrarán ni requisarán papeles y efectos personales, excepto con el debido mandamiento expedido por causa suficiente, que especifique particularmente el lugar que se registrará y los objetos que deben requisarse, con excepción del caso previsto en el artículo 33.

Cada registro o requisa se hará sobre la base de mandamientos distintos, emanados de juez competente.

Artículo 36. Se prohíbe en forma absoluta la aplicación de torturas y castigos crueles por cualquier funcionario público.

Artículo 37. En las causas criminales, el acusado gozará del derecho a un juicio rápido y público, ante un tribunal imparcial. Se le darán suficientes oportunidades para interrogar a todos los testigos, y tendrá el derecho de hacer comparecer compulsivamente a los que le interesen, a expensas del erario público.

En todos los casos el acusado tendrá asistencia jurídica competente, la que estará a cargo del estado, si el acusado no puede procurársela por sus propios medios.

Artículo 38. Ninguna persona está obligada a declarar contra sí misma.

La confesión obtenida mediante coacción, tortura o amenazas, o después de una detención o arresto prolongado, no será admitida como prueba.

Ninguna persona será condenada o castigada en los casos en que la única prueba en su contra sea su propia confesión.

Artículo 39. Ninguna persona será juzgada responsable criminalmente por un hecho que haya sido legal en el tiempo en que se cometió o por el cual haya sido absuelta, ni nadie será juzgado dos veces por un mismo hecho.

Artículo 40. Cualquier persona, en caso de ser absuelta después de haber sido detenida o arrestada, puede demandar al estado por daños y perjuicios, en la forma que disponga la ley.

Capítulo IV. La Dieta

Artículo 41. La Dieta es el órgano supremo del poder del estado y su único órgano legislativo.

Artículo 42. La Dieta se compondrá de dos cámaras, una de representantes y otra de consejeros.

Artículo 43. Ambas cámaras estarán integradas por miembros electos, representantes de todos los nacionales.

El número de miembros de cada cámara será fijado por la ley.

Artículo 44. Los requisitos para ser miembro de una de las cámaras y para sus electores serán fijados por la ley. Pero no habrá discriminaciones por motivos raciales, de credo, sexo, estado social, linaje, educación, bienestar material o rentas.

Artículo 45. Los miembros de la Cámara de Representantes durarán cuatro años en sus funciones. Pero el plazo terminará antes, si la Cámara de Representantes es disuelta.

Artículo 46. Los miembros de la Cámara de Consejeros durarán en sus funciones seis años, y cada tres años habrá elecciones para renovar a la mitad de sus miembros.

Artículo 47. La ley fijará los distritos electorales, la forma de voto y las demás cuestiones relacionadas con la elección de ambas cámaras.

Artículo 48. Ninguna persona puede ser miembro de las dos cámaras simultáneamente.

Artículo 49. Los miembros de ambas cámaras recibirán del tesoro nacional un salario anual apropiado, de acuerdo con lo que disponga la ley.

Artículo 50. Excepto en los casos previstos por la ley, los miembros de las cámaras no podrán ser arrestados mientras la Dieta esté en sesión, y cualquier

miembro arrestado antes de la apertura de la sesión será dejado en libertad durante el tiempo que la sesión dure, a solicitud de la cámara.

Artículo 51. Los parlamentarios no serán responsabilizados, fuera del recinto de la Dieta, por los discursos, debates o votos emitidos en ella.

Artículo 52. Una vez al año, la Dieta será convocada a sesiones ordinarias.

Artículo 53. El gabinete puede determinar la convocatoria de la Dieta a sesiones extraordinarias. Cuando la cuarta parte o más del total de miembros de cualquiera de las cámaras lo requiera, el gabinete debe determinar dicha convocatoria.

Artículo 54. Cuando la Cámara de Representantes se disuelva, se realizará una elección general de miembros de dicha cámara dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de la disolución, y la Dieta será convocada dentro de los treinta días de la fecha de la elección.

Mientras la Cámara de Representantes esté disuelta, no sesionará la de Consejeros. No obstante, en tiempo de emergencia nacional, el gabinete puede convocar a la Cámara de Consejeros a sesión de emergencia.

Las medidas tomadas en la sesión mencionada en el párrafo precedente serán provisionales, y nulas y sin ningún valor, a menos que la Cámara de Representantes las apruebe dentro de los diez primeros días de las siguientes sesiones de la Dieta.

Artículo 55. Cada cámara juzgará los problemas relacionados con la capacidad de sus miembros. Pero, para expulsar a alguno de ellos, serán necesarios los votos de por lo menos dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 56. Ninguna de las cámaras podrá deliberar ni resolver asunto alguno, sin la presencia de por lo menos un tercio de la totalidad de sus miembros.

Cada cámara resolverá los asuntos por la mayoría simple de los miembros presentes, excepto en los casos en que la Constitución disponga otra cosa, y, en caso de empate, el presidente tendrá voto decisivo.

Artículo 57. Las sesiones de ambas cámaras serán públicas. Pero, con la aprobación de por lo menos dos tercios de los miembros presentes, podrá resolverse que una sesión sea secreta.

Cada una de las cámaras conservará las actas de las sesiones. Estas actas serán publicadas y distribuidas, excepto las partes que correspondan a las sesiones secretas, y acerca de las cuales se disponga que no se publiquen.

Cuando lo requiera un quinto o más de los miembros presentes, el voto de cada uno de los miembros será registrado en el acta.

Artículo 58. Cada cámara elegirá su propio presidente y demás autoridades. Cada cámara establecerá sus propias reglas de reunión, sus procedimientos y su

disciplina interna, y puede imponer correcciones a sus miembros por conducta desordenada. Pero, para expulsar a un miembro, será necesario el voto de por lo menos dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 59. Cuando un proyecto de ley es aprobado por ambas cámaras se convierte en ley, salvo en los casos de excepción previstos por esta Constitución.

Cuando un proyecto aprobado por la Cámara de Representantes es rechazado por la de consejeros, se convierte en ley si aquélla insiste con una mayoría de por lo menos dos tercios de los miembros presentes.

Lo dispuesto en el párrafo precedente no impide que la Cámara de Representantes convoque un Comité Conjunto de ambas cámaras, en la forma prevista por la ley.

Si la Cámara de Consejeros no toma una resolución definitiva sobre un proyecto aprobado por la Cámara de Representantes dentro de los sesenta días siguientes a su recepción, salvo en los casos de receso, esta última puede considerar a dicho proyecto rechazado por la de consejeros.

Artículo 60. El presupuesto debe ser sometido en primer lugar a la Cámara de Representantes.

Cuando se considere el presupuesto y la Cámara de Consejeros tome una decisión diferente a la de Representantes, y no se pongan de acuerdo ni aun mediante el Comité Conjunto de ambas cámaras, según lo disponga la ley; o en caso de que la Cámara de Consejeros no tome una resolución definitiva dentro de los treinta días después de haber recibido el presupuesto aprobado por la Cámara de Representantes, salvo en los periodos de receso, se considerará que lo resuelto por la Cámara de representantes es la decisión de la Dieta.

Artículo 61. El párrafo segundo del artículo precedente se aplicará también cuando la Dieta apruebe los tratados internacionales.

Artículo 62. Cualquiera de las cámaras puede realizar investigaciones en asuntos de gobierno, y exigir la presencia de testigos y su declaración, así como la entrega de documentos.

Artículo 63. El primer ministro y los demás miembros del Gabinete pueden asistir a las reuniones de ambas cámaras, sean o no miembros de las mismas, para hablar sobre los proyectos en discusión. Concurrirán, además, cuando su presencia sea requerida para dar informes o explicaciones.

Artículo 64. La Dieta organizará una corte de enjuiciamiento, compuesta por miembros de las dos cámaras, para juzgar a los jueces en contra de los cuales se hubiere promovido juicio de remoción.

Las cuestiones relacionadas con el enjuiciamiento serán determinadas por la ley.

Capítulo V. El gabinete

Artículo 65. El poder ejecutivo residirá en el gabinete.

Artículo 66. el gabinete estará compuesto por el primer ministro, que lo presidirá, y por los demás ministros de estado, como está previsto en la ley.

El primer ministro y los demás ministros de estado serán civiles.

El gabinete, en el ejercicio del poder ejecutivo, será colectivamente responsable ante la Dieta.

Artículo 67. El primer ministro será designado por resolución de la Dieta, de entre los miembros de ésta. Tal designación será previa a la consideración de cualquier otro asunto.

Si la Cámara de Representantes y la de consejeros no se ponen de acuerdo sobre esta designación, y si aun mediante el Comité Conjunto de ambas cámaras, según lo disponga la ley, no puede alcanzarse dicho acuerdo, o si la Cámara de Consejeros, después de que la de representantes haya hecho su elección, no toma una decisión en el plazo de diez días, salvo en el periodo de receso, se considerará que la decisión de la Cámara de Representantes es la de la Dieta.

Artículo 68. El primer ministro designará a los ministros de estado. Pero la mayoría de éstos debe ser elegida de entre los miembros de la Dieta.

El primer ministro puede remover a los ministros de estado según su criterio.

Artículo 69. Si la Cámara de Representantes aprueba un voto de no confianza o rechaza un voto de confianza, el gabinete renunciará en pleno, a menos que dicha cámara sea disuelta dentro de los diez días siguientes.

Artículo 70. Cuando se produzca la vacante del cargo de primer ministro, o después de la primera convocatoria de la Dieta con motivo de la elección general de miembros de la Cámara de Representantes, el Gabinete renunciará en pleno.

Artículo 71. En los casos mencionados en los dos artículos precedentes, el gabinete continuará en funciones hasta que el nuevo primer ministro sea designado.

Artículo 72. El primer ministro, en representación del gabinete, somete a la Dieta los proyectos e informes sobre los asuntos generales de la nación y las relaciones exteriores, y ejerce la dirección y supervisión de las diversas ramas de la administración.

Artículo 73. El gabinete, aparte de las demás funciones generales administrativas, realizará las siguientes:

1. Administrar la ley fielmente y manejar los asuntos de Estado.

2. Dirigir las relaciones exteriores.

3. Celebrar tratados. Pero previamente o después, según las circunstancias, obtendrá la aprobación de la Dieta.

4. Manejar la administración civil, de acuerdo con las disposiciones legales.

5. Preparar el presupuesto y presentarlo a la Dieta.

6. Dictar los decretos para ejecutar las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Pero en tales decretos no se incluirán normas penales, a menos que las leyes lo autoricen.

7. Decidir las amnistías generales y particulares, la suspensión y conmutación de las penas, la disminución de las condenas y la restitución de derechos.

Artículo 74. Todas las leyes y decretos serán aprobados por el ministro de estado competente y refrendados por el primer ministro.

Artículo 75. Los ministros de estado, durante el desempeño de sus funciones, no podrán ser objeto de proceso sin el consentimiento del primer ministro. Pero el derecho de ejercer tal acción no será anulado por ello.

Capítulo VI. El poder judicial

Artículo 76. El poder judicial será ejercido exclusivamente por la Corte Suprema y por los tribunales inferiores que determine la ley.

No existirán tribunales especiales, y ningún órgano del poder ejecutivo tendrá atribuciones judiciales definitivas.

Todos los jueces tendrán independencia para actuar conforme a su conciencia, y sólo estarán obligados por esta Constitución y por las leyes.

Artículo 77. La Corte Suprema tiene la potestad de determinar las reglas de procedimiento y las de las cuestiones que afecten a los letrados, la disciplina interna de los tribunales y la administración de justicia.

Los procuradores públicos se sujetarán a las reglas de procedimiento que determine la Corte Suprema.

La Corte Suprema puede delegar en los tribunales inferiores la potestad de dictarse sus propias reglas.

Artículo 78. Los jueces son inamovibles, excepto mediante juicios públicos, salvo que judicialmente sean declarados incapacitados mental o físicamente para cumplir sus funciones. Ningún órgano del poder ejecutivo aplicará medidas disciplinarias contra los jueces.

Artículo 79. La Corte Suprema se compondrá de un presidente y de tantos miembros como determine la ley, todos los cuales serán designados por el gabinete.

La designación de los ministros de la Corte Suprema será sometida a la consideración de los electores en la primera elección general para miembros de

la Cámara de Representantes que se realice con posterioridad a su nombramiento, y este procedimiento se repetirá nuevamente, una vez transcurridos diez años, en la primera elección general de miembros de dicha cámara, y así sucesivamente.

En los casos señalados en el párrafo precedente, cuando la mayoría de los electores se pronuncie contra un juez, éste será destituido de su cargo.

Las cuestiones relacionadas con esta decisión serán establecidas por la ley.

Los ministros de la Corte Suprema se retirarán cuando lleguen al límite de edad fijado por la ley.

Los jueces recibirán periódicamente una compensación adecuada, que no podrá ser disminuida mientras permanezcan en sus cargos.

Artículo 80. Los jueces de los tribunales inferiores serán nombrados por el gabinete, según la lista de las personas designadas por la Corte Suprema. Estos jueces permanecerán en sus puestos por un plazo de diez años y podrán ser reelegidos, pero deberán retirarse cuando alcancen el límite de edad determinado por la ley.

Los jueces de los tribunales inferiores recibirán periódicamente una compensación adecuada que no podrá ser disminuida mientras permanezcan en sus cargos.

Artículo 81. La Corte Suprema es el tribunal definitivo para decidir la constitucionalidad de cualquier ley, orden, reglamento o disposición oficial.

Artículo 82. Los juicios orales serán públicos, y también lo serán las sentencias.

Cuando un tribunal resuelva por unanimidad que la publicidad puede ser peligrosa para el orden público o para la moral, el juicio puede sustanciarse privadamente; pero los juicios por delitos políticos, delitos de prensa o aquellos en que se cuestionen los derechos del pueblo garantizados en el capítulo III de esta Constitución, siempre serán sustanciados públicamente.

Capítulo VII. Las finanzas

Artículo 83. El poder de administrar las finanzas nacionales será ejercido sobre la base de las resoluciones de la Dieta.

Artículo 84. No se impondrán nuevos impuestos ni se modificarán los existentes, excepto mediante una ley expresa y en las condiciones que ésta determine.

Artículo 85. No se efectuarán gastos ni el Estado contraerá obligaciones, sino con autorización de la Dieta.

Artículo 86. El gabinete preparará y someterá a la consideración y aprobación de la Dieta un presupuesto para cada año fiscal.

Artículo 87. La Dieta puede autorizar la provisión de un fondo de reserva para cubrir las deficiencias del presupuesto, el que será aplicado bajo la responsabilidad del gabinete.

El gabinete debe obtener la aprobación posterior de la Dieta para todos los gastos que haga con los fondos de dicha reserva.

Artículo 88. Todos los bienes de la Casa del *tennō* pertenecen al Estado. Todos los gastos de la Casa del *tennō* serán aprobados por la Dieta en el Presupuesto.

Artículo 89. Los fondos y demás bienes públicos no serán gastados ni aplicados para uso, beneficio o mantenimiento de instituciones o asociaciones religiosas, ni para actividades caritativas, educativas o humanitarias que no estén bajo la contraloría de la autoridad pública.

Artículo 90. El resultado de los gastos y rentas del estado será revisado anualmente por el Tribunal de Cuentas, y sometido por el gabinete a la Dieta, conjuntamente con el Informe de Revisión, durante el año fiscal inmediato posterior al periodo cubierto.

Una ley determinará la organización y competencia del Tribunal de Cuentas.

Artículo 91. Periódicamente, y por lo menos una vez al año, el gabinete informará a la Dieta y al pueblo sobre el estado de las finanzas nacionales.

Capítulo VIII. Las autonomías locales

Artículo 92. Las cuestiones relativas a la organización y el funcionamiento de las entidades públicas locales serán determinadas por la ley, sobre la base del principio de la autonomía local.

Artículo 93. Las entidades públicas locales establecerán asambleas como órganos deliberativos, de acuerdo con lo que determine la ley.

Los funcionarios ejecutivos que dirijan las entidades públicas locales, los miembros de sus asambleas, y los demás funcionarios locales que determine la ley, serán elegidos por elección popular directa dentro de sus propias comunidades.

Artículo 94. Las entidades públicas locales tendrán el derecho de administrarse, manejar sus bienes y asuntos y dictar reglamentaciones locales dentro del margen de la ley.

Artículo 95. La Dieta no puede dictar leyes especiales, aplicables únicamente a una entidad pública local, sino con el consentimiento de la mayoría de los ciudadanos de la entidad pública local afectada, obtenido en una elección, según determine la ley.

Capítulo IX. Enmiendas

Artículo 96. Las enmiendas a esta Constitución deberán tener principio en la Dieta, mediante el voto concurrente de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros de cada cámara. Para su ratificación serán sometidas después al pueblo, quien deberá aprobarlas por la mayoría simple de los votos emitidos en un plebiscito o en el acto electoral que determine la Dieta.

Una vez ratificadas en esta forma las enmiendas, de inmediato serán promulgadas por el *tennō*, en nombre del pueblo, como parte integrante de esta Constitución.

Capítulo X. Ley suprema

Artículo 97. Los derechos fundamentales del hombre garantizados por esta Constitución al pueblo de Japón son el fruto de la antigua lucha de la humanidad en pro de su libertad; han sobrevivido a las duras pruebas del tiempo, y se confían a esta generación y a las futuras como un sagrado mandato que debe mantenerse incólume en todo momento.

Artículo 98. Esta Constitución será la ley suprema de la nación, y ninguna ley, ordenanza, decreto del *tennō* u otro acto de gobierno, en todo o en parte contrario a ella, tendrá validez.

Los tratados celebrados por Japón, y el derecho internacional establecido, serán fielmente cumplidos.

Artículo 99. El *tennō* o el regente, los ministros de estado, los parlamentarios, los jueces y todos los demás funcionarios públicos, tienen la obligación de respetar y defender esta Constitución.

Capítulo XI. Disposiciones transitorias

Artículo 100. Esta Constitución entrará en vigencia transcurridos seis meses de la fecha de su promulgación.

La promulgación de las leyes necesarias para que entre en vigor esta Constitución, la elección de los miembros de la Cámara de Consejeros y el procedimiento para la convocatoria de la Dieta, y para todo otro procedimiento preparatorio necesario para la vigencia de esta Constitución, puede llevarse a cabo antes de la fecha indicada en el inciso precedente.

Artículo 101. Si la Cámara de Consejeros no se ha constituido antes de la fecha de entrada en vigor de esta Constitución, la Cámara de Representantes actuará como Dieta hasta que se constituya la de consejeros.

Artículo 102. La mitad de los miembros elegidos para constituir por primera vez la Cámara de Consejeros cesará en su mandato a los tres años. Una ley determinará la forma de proceder al sorteo de los mismos.

Artículo 103. Los ministros de estado, los miembros de la Cámara de Representantes y los jueces en actividad a la fecha de entrada en vigor de esta Constitución, y los demás funcionarios que ocupen cargos mencionados en ella, no renunciarán a los mismos, a menos que así lo determine especialmente una ley. Pero cuando sus sucesores sean elegidos o nombrados conforme lo prescribe la Constitución, cesarán automáticamente en sus puestos.

81. Ley Fundamental de Educación

La reforma educativa constituyó una de las tareas principales del gobierno japonés bajo la ocupación estadunidense. La Ley Fundamental de Educación fue aprobada por la Dieta el 31 de marzo de 1947 en el seno del Comité de Reforma Educativa, que tomaba en cuenta las recomendaciones de la misión norteamericana de educación. Esta ley establece el derecho de educación del pueblo y separa a la educación pública del poder ejecutivo.

Aun antes de ser aprobada la Constitución de Japón, hemos demostrado nuestra decisión de formar un país democrático y culto, con lo cual contribuiremos a la paz universal y al bienestar de la humanidad. La cristalización de este ideal depende fundamentalmente de la educación.

Respetando la dignidad del individuo, nos hemos propuesto la tarea de formar hombres que aspiren a la verdad y la paz. Unido a este propósito tenemos, además, el de difundir la educación hasta el último rincón del país, única manera de alcanzar la meta de una cultura universal, sin menoscabo de la propia idiosincrasia.

De acuerdo con el espíritu de nuestra Constitución, establecemos esta ley que aclara los objetivos de la nueva educación del país, para cimentarlos.

Artículo 1. (Objetivos de la educación.)
La educación tiene por objetivo el perfeccionamiento de la personalidad, y debe llevarse a cabo con el propósito de formar un pueblo sano física y espiritualmente, amante de la verdad y la justicia, que respete el valor del individuo, que conozca la importancia del trabajo y su responsabilidad, con pleno espíritu de independencia, como integrante de una sociedad y un país pacíficos.

Artículo 2. (Orientación de la educación.)
La educación es importante en toda ocasión y en todas partes. Para alcanzar este objetivo es indispensable respetar la libertad científica, cultivar el espíritu de iniciativa de acuerdo con la vida real y contribuir a la creación y al desarrollo de la cultura con la colaboración, el respeto y el amor mutuos.

Artículo 3. (Igualdad de oportunidades en la educación.)
1. Todo el pueblo, sin excepción, debe tener oportunidad de recibir educación de acuerdo con las capacidades individuales. En la educación no debe haber discriminación por raza, culto, sexo, posición económica y social o linaje.

2. El estado y las entidades locales deben poseer medios que les permitan becar a aquellas personas a las que por razones económicas les sea difícil concurrir a las escuelas, a pesar de estar capacitadas para hacerlo.

Artículo 4. (Educación obligatoria.)
1. Los padres tienen la obligación de hacer cursar nueve años de educación a los hijos que estén bajo su protección.

2. No se debe cobrar colegiatura por la educación obligatoria en las escuelas establecidas por el estado o por las entidades locales.

Artículo 5. (Educación mixta.)
Hombres y mujeres deben respetarse recíprocamente y colaborar entre sí, por lo que debe permitirse la educación mixta.

Artículo 6. (Educación escolar.)
1. Las escuelas que determina la ley son de carácter público, y sólo pueden ser establecidas por el estado y las entidades locales, y por las personas jurídicas que fija la ley.

2. Los maestros de estas escuelas son servidores públicos y deben esforzarse por cumplir sus responsabilidades con plena conciencia de su misión. Para este fin, debe ser respetada la posición de los maestros y debe otorgárseles el trato apropiado.

Artículo 7. (Educación social.)
1. La educación familiar y la social que se realiza en los centros de trabajo y otros lugares deben ser fomentadas por el estado y por las entidades locales.

2. El Estado y las entidades locales tienen que empeñarse en lograr el objetivo de la educación a través de los medios adecuados: fundación de bibliote-

cas, museos y centros comunitarios, y también deben aprovecharse las instalaciones ya existentes en las escuelas y otros medios adecuados.

Artículo 8. (Educación política.)
1. La educación debe incluir conocimientos sobre política, ya que son necesarios para formar ciudadanos con buen sentido.

2. Las escuelas que establece la ley no deben impartir una educación política que apoye o se oponga a partidos políticos determinados, ni poner en práctica cualesquiera otras actividades políticas.

Artículo 9. (Educación religiosa.)
1. En la educación se debe tener tolerancia con la religión y se debe respetar la posición que ocupa ésta en la vida social.

2. Las escuelas establecidas por el estado y las entidades locales no deben encaminar la educación religiosa en favor de ningún culto en particular, ni efectuar otras actividades religiosas.

Artículo 10. (Administración educativa.)
1. La educación no debe ser sometida a ningún control indebido, y debe efectuarse con entera responsabilidad ante la totalidad del pueblo.

2. Teniendo conciencia de lo expresado, la administración educativa debe llevarse a cabo con el fin de preparar y establecer las condiciones requeridas para alcanzar el objetivo de la educación.

Artículo 11. (Suplementario.)
Para cumplir con los artículos mencionados en esta ley, deben dictarse las leyes y los decretos pertinentes, cuando sea necesario.

Artículo adicional.
Esta ley entrará en vigor a partir del día de su promulgación.

82. Ley de funcionarios públicos

La Ley 120 fue aprobada el 21 de octubre de 1947 y su objetivo era reformar la burocracia, hasta ese momento basada en el estatus, para crear una nueva burocracia funcional. Sin embargo, la instrucción núm. 120 del general MacArthur, que influyó claramente en el retroceso de la política de democratización, produjo enmiendas que llevaron a la limitación de los derechos de los empleados

del estado, como por ejemplo, la prohibición de actividades políticas y la participación en partidos políticos que atentaran contra el orden establecido.

ENMIENDAS

Artículo 2

a) Los cargos de los empleados del estado se clasifican en cargos ordinarios y extraordinarios.

b) Los cargos ordinarios son todos aquellos en que los empleados del estado no ostentan rango extraordinario.

c) Los cargos extraordinarios de empleados del estado son los siguientes:

1. Primer ministro del gabinete.

2. Ministro de estado.

3. Comisionados a la Comisión Nacional de Personal e Inspectores.

4. Director del Departamento Legislativo del Gabinete.

5. Subsecretario en jefe del gabinete.

6. Subdirector de la oficina del primer ministro.

7. Subsecretario de Asuntos Políticos.

8. Secretarios del primer ministro (hasta tres personas) y otros secretarios (uno para cada uno de los ministros y jefes de instituciones que ocupan cargos extraordinarios).

9. Empleados que para tener el cargo deban ser nombrados por elección o contar con la decisión o la aprobación de una de las cámaras de la Dieta, o de las dos.

10. Director general de la casa del *tennō*, gran gentilhombre, director de la Casa del Príncipe Heredero, jefe de Protocolo, subjefe de Gentilhombres y otros empleados del Departamento de la Casa del *tennō* que sean designados por ley o por el reglamento de la Comisión Nacional de Personal.

11. Embajador Extraordinario y plenipotenciario, ministro extraordinario y plenipotenciario, embajador extraordinario, representante del gobierno, comisionado plenipotenciario, representante interino del gobierno, comisionado plenipotenciario interino, y consejero y acompañantes del embajador extraordinario, del representante del gobierno y del comisionado plenipotenciario.

11-bis. Comisionado del Comité Nacional de la UNESCO en Japón.

12. Miembro de la Academia de Japón.

13. Jueces y otros empleados de juzgados.

14. Empleados de la Dieta.

15. Secretarios de los miembros de la Dieta.

16. Empleados de la Agencia Nacional de la Defensa (excepto los árbitros

que pertenezcan a la Dirección de Administración de la Agencia de Suministros para la Defensa, los empleados que pertenezcan a la Dirección de Personal de esta agencia y los miembros del Comité de Investigación de Empleo para los Retirados de las Fuerzas Nacionales de Autodefensa, del Consejo Central de Suministros para la Defensa).

17. Suprimido.

18. Los trabajadores recomendados por las oficinas públicas de colocación de desempleados, a los que el estado empleó como tales en obras públicas y que no sean técnicos, artesanos, supervisores ni encargados de trabajos administrativos.

d) Las estipulaciones a esta ley son aplicables a todos los cargos comunes (que en lo sucesivo serán llamados cargos oficiales y, empleados, las personas que ocupan esos cargos). La Comisión Nacional de Personal tiene autoridad para determinar si un cargo pertenece al de los empleados del Estado y si se clasifica como ordinario o como extraordinario, según esta ley [...]

Artículo 27. (Principios de tratamiento de igualdad.)
En la aplicación de esta ley no se debe establecer discriminación por diferencias de raza, credo, sexo, posición social, linaje u opinión o por la pertenencia a determinados círculos políticos, excepto en el caso señalado en el número 5 del artículo 38 […]

Artículo 38. (Cláusulas de descalificados.)
Las personas que sean catalogadas en alguno de los numerales siguientes no podrán ocupar cargos oficiales, excepto en los casos estipulados por el Reglamento de la Comisión Nacional de Personal.

1. Los incapacitados total o parcialmente por interdicción civil.

2. Quienes fueren sentenciados a prisión o a una pena mayor y que no hayan cumplido la sentencia, o que teniéndola en suspenso, tengan la posibilidad de que les sea ejecutada.

3. Aquellos que hayan sido destituidos por indisciplina, cuando no se hayan cumplido dos años de la fecha de su destitución.

4. Las personas que hayan ocupado el cargo de comisionado o de secretario general de la Comisión Nacional de Personal, y que hayan cometido los delitos mencionados en los artículos 109, 110 y 111, y que hayan sido condenadas.

5. Quienes hayan formado un partido u organización política que tenga como objetivo destruir por medios violentos al gobierno establecido según la Constitución de Japón, después de que ésta entre en vigor, o hayan participado en ellos [...]

Artículo 96. (Normas fundamentales de servicio.)
Todos los empleados deben trabajar para el bien público como servidores del pueblo, y deben dedicarse exclusivamente a la ejecución de su trabajo con toda entereza [...]

Artículo 98. (Obligación de observar las leyes y los decretos del superior y prohibición de llevar a cabo acciones que provoquen conflicto laboral.)
1. Los empleados deben observar las leyes y los decretos al ejercer su cargo, y obedecer fielmente las órdenes de sus superiores que estén relacionadas con su trabajo.

2. Los empleados no deben ir a la huelga, cometer sabotajes ni ninguna otra acción de conflicto laboral contra el gobierno, el cual representa al pueblo en calidad de patrón, ni emprender ninguna acción de sabotaje encaminada a disminuir la efectividad de las actividades del gobierno.

Ninguna persona debe emprender estas acciones ilegales, colaborar en su ejecución, o inducir o agitar para efecto de las mismas.

3. Los empleados que hayan realizado acciones de huelga y otras que contravengan lo estipulado en el inciso anterior, no pueden presentarse ante el Estado basándose en los derechos de designación o de empleo originados en leyes y decretos [...]

Artículo 102.
1. Los empleados no deben pedir ni recibir dádivas u otros beneficios para un partido o para objetivos políticos ni estar relacionados con actividades de tal índole, en la forma que sea.

Tampoco pueden llevar a cabo las acciones políticas designadas en el Reglamento de la Comisión Nacional de Personal, fuera de ejercer el derecho a voto.

2. Los empleados no pueden ser candidatos a un puesto público de elección popular.

3. Los empleados no pueden ser miembros de un partido político o de alguna otra organización de ese tipo en calidad de dirigentes, consejeros políticos o en algún otro puesto donde tengan funciones semejantes.

Artículo 103.
1. Los empleados no pueden ocupar simultáneamente los cargos de director, asesor o consejero de empresas privadas, compañías u otras organizaciones cuyos objetivos sean comerciales, industriales, financieros o lucrativos (a las cuales se les llamará de aquí en adelante empresas lucrativas), ni deben organizarlas.

2. Los empleados no deben aceptar ni ocupar puestos en empresas lucrativas que mantengan relaciones estrechas con las instituciones estatales designadas por el Reglamento de la Comisión Nacional de Personal, cuando ya hayan ocupado un cargo en éstas durante cinco años y no hayan pasado dos desde que dejaron de desempeñarlo.

3. Lo estipulado en los dos incisos anteriores se aplicará cuando se otorgue la aprobación de la Comisión Nacional de Personal, a solicitud del jefe de la institución correspondiente, de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de la Comisión Nacional de Personal.

83. Ley de prevención de actividades subversivas

La Ley 240 fue aprobada el 21 de julio de 1952; en ella se garantiza la seguridad pública, que recayó en las fuerzas de ocupación hasta que se firmó el Tratado de Paz. Esta ley provocó el surgimiento de un importante movimiento de protesta, ante el temor de la reaparición del control ideológico.

Enmiendas: 1952, Ley 268; 1954, Ley 163; 1962, leyes 140 y 161

CAPÍTULO PRIMERO
Reglas Generales

Artículo 1. (De las finalidades de esta ley.)
El objetivo de esta ley es contribuir al mantenimiento de la seguridad pública, estableciendo las medidas reglamentarias que se requieran en relación con los grupos que han llevado a cabo actividades subversivas que alteran el orden público, como acciones colectivas. Asimismo complementa las prescripciones penales relacionadas con todas las actividades de orden subversivo ya mencionado.

Artículo 2. (De la interpretación y aplicación de esta ley.)
Esta ley está íntimamente relacionada con los derechos fundamentales del individuo, por lo que debe aplicarse únicamente en el límite mínimo necesario para garantizar la seguridad pública; de ninguna manera debe interpretarse indiscriminadamente.

Artículo 3. (De los criterios de control.)
1. Todos los controles y las investigaciones basados en esta ley deben realizarse en el grado mínimo indispensable para alcanzar los objetivos prescritos en el artículo 1, y no se deberán desviar sus atribuciones, ni restringirse ilegalmente

la libertad de pensamiento, de conciencia, de reunión, de asociación, de expresión o científica, ni la unión de los trabajadores o los derechos de los ciudadanos para realizar actividades en grupo o ejercer otras libertades y derechos del pueblo, garantizados en la Constitución japonesa.

2. Respecto a los controles, por ningún motivo se deberá hacer mal uso de ellos ni restringir las actividades legales de los sindicatos obreros u otros grupos, y tampoco debe intervenirse en sus actividades.

Artículo 4. (De las definiciones.)
1. En esta ley se entiende por "actividades subversivas" las siguientes:

a) Las estipuladas en el artículo 77 (Ley núm. 45 de 1907) del Código Penal (sedición); en el artículo 78 (conspiración y preparativos para llevarla a cabo); en el artículo 79 (colaboración en una rebelión); en el artículo 81 (promoción de una invasión desde el exterior); en el artículo 82 (colaboración en una invasión externa); en el artículo 87 (provocación de una invasión proveniente del exterior); y en el artículo 88 (preparativos o conspiración para provocar o ayudar a una invasión externa).

b) Instigar a actividades señaladas y reglamentadas en el inciso *a)*.

c) Incitar a llevar a cabo las actividades estipuladas en los artículos 77, 81 y 82 del Código Penal.

d) Imprimir, distribuir o publicar abiertamente escritos o dibujos que insistan en la legitimidad o necesidad de tales actividades, así como el intento de llevar a cabo las acciones que sancionan los artículos *77,* 81 y 82 del Código Penal.

e) Transmitir o difundir por los medios de comunicación alámbricos o inalámbricos instrucciones que insistan en la legalidad o necesidad de tales acciones con el fin de realizar las actividades señaladas en los artículos 77, 81 y 82 del Código Penal.

2. Realizar alguna de las actividades que se enumeran a continuación, con el fin de promover y apoyar principios o medidas políticos, o pretender oponerse a ellos:

a) Las actividades estipuladas en el artículo 106 del Código Penal (disturbios).

b) Todas las señaladas en el artículo 108 (incendio premeditado de construcciones habitadas) y en el inciso 1 del artículo 109 (incendio premeditado de construcciones deshabitadas).

c) Las estipuladas en la primera parte del inciso 1 del artículo 117 (detonación de explosivos).

d) Las que señala el artículo 125 (poner en peligro la circulación de ferrocarriles).

e) Las de los incisos 1 y 2 del artículo 126 (descarrilamiento de trenes).

f) Las nombradas en el artículo 199 (homicidio).

g) Las que señala el inciso 1 del artículo 236 (robo).

h) Artículo 1 (uso de explosivos) del Reglamento de Control de Explosivos (decreto núm. 32 del gobierno imperial, 1884).

i) Artículo 95 (obstrucción del ejercicio de las funciones públicas, y de las obligaciones profesionales). Porte de armas peligrosas o de sustancias venenosas y realización de acciones multitudinarias contra quienes lleven a cabo labores de fiscal, policía o contra sus colaboradores, contra quienes vigilen o escolten a personas arrestadas conforme a la ley, o contra quienes lleven a cabo investigaciones basadas en las estipulaciones de esta ley.

j) La preparación, conspiración o instigación para llevar a cabo alguna de las actividades estipuladas del inciso *a* al inciso *i* anteriores. O la incitación a efectuar actividades que tengan como objetivo la ejecución de alguna de las actividades estipuladas en los incisos anteriores.

3. En esta ley, "incitación" se refiere a estimular a los individuos a tomar decisiones o a la estimulación para promover decisiones ya tomadas con el fin de ejecutar actividades mediante escritos, dibujos o acciones y palabras cuya finalidad sea la provocación a practicar actividades específicas.

4. En esta ley, "grupo" se refiere a la reunión de varias personas que se propongan llevar a cabo objetivos específicos comunes. Sin embargo, también se pueden controlar mediante esta ley las acciones o ramificaciones de ciertos grupos u otras fracciones que tengan estas características.

Artículo 5. (De la restricción de las actividades de grupos.)

1. Respecto a los grupos que dentro de sus actividades colectivas hayan realizado actos subversivos que alteran el orden público, el Comité Investigador de Seguridad Pública podrá poner en práctica las siguientes disposiciones, cuando existan suficientes razones para reconocer que existe el auténtico temor de que los grupos mencionados continúen o reincidan en la práctica de dichas actividades subversivas.

Sin embargo, al eliminar esos peligros, estas disposiciones no deberán sobrepasar los límites precisos y adecuados.

I. En caso de que tales actividades subversivas se hayan llevado a cabo durante manifestaciones y marchas multitudinarias, o en concentraciones públicas, en el lugar determinado y por un lapso que no exceda de seis meses, prohibir la realización de manifestaciones, marchas y concentraciones públicas.

II. En caso de que tales actividades subversivas se hayan llevado a cabo a través de un órgano informativo (se refiere a las publicaciones editadas reitera-

damente con el propósito de insistir, informar o hacer propaganda sobre los fines, principios y programas de esos grupos), prohibir que continúe la edición y distribución de tales publicaciones, estableciendo un plazo no mayor de seis meses.

III. Estableciendo un lapso que no exceda de seis meses, censurar a los miembros y a determinados funcionarios (se refiere a los representantes, dirigentes principales y a otras personas que, independientemente de su título, hayan ocupado cargos administrativos en tales grupos; lo que sigue, *ídem*) que hayan participado en actividades terroristas o contra el orden público, o que realicen actividades en pro de esos grupos.

2. Después de que hayan entrado en vigor las disposiciones del inciso anterior, nadie, ni como funcionario ni como miembro de esos grupos, deberá realizar actividades que se opongan a los fines de estas disposiciones. Sin embargo, cuando entren en vigor las disposiciones correspondientes al apartado III del mismo inciso, no se prohíbe que estos funcionarios o miembros realicen las acciones normalmente necesarias en las apelaciones relacionadas con el efecto de tales disposiciones.

Artículo 6. (De la prohibición de actividades ilegales.)
Los funcionarios o los miembros de grupos que estén comprendidos en las disposiciones que tipifica el inciso I del capítulo anterior no podrán realizar, bajo ningún nombre, actividades que evadan las prohibiciones del apartado II del mismo artículo.

Artículo 7. (De los señalamientos de disolución.)
El Comité Investigador de Seguridad Pública podrá llevar a cabo los señalamientos para la disolución de estos grupos cuando existan razones suficientes que revelen la existencia de un peligro evidente de que los grupos que se señalan a continuación, dentro de sus actividades futuras en conjunto, continúen realizando actividades subversivas, y cuando se considere que no es posible eliminar realmente ese peligro, según las disposiciones del inciso 1 del artículo 5.

I. Grupos que dentro de sus actividades hayan realizado las de carácter subversivo señaladas en el artículo 4, inciso 1 desde *(a)* hasta *(e)*.

II. Grupos que dentro de sus actividades hayan llevado a cabo otras de tipo subversivo ya mencionadas desde *(a)* hasta *(i)* del inciso 2 del artículo 4, o los que aun sin realizar ese tipo de actividades, las hayan comenzado, o que instiguen o inciten a la gente para que las lleve a efecto.

III. Grupos que como actividades colectivas, después de haber recibido las disposiciones del inciso 1 del artículo 5, hayan realizado actividades subversivas.

84. Informe de la misión educativa norteamericana

El 6 de marzo de 1946 llegó a Japón una misión norteamericana integrada por especialistas en educación, cuyo objetivo era ocuparse de los problemas educativos del país. Estudió el documento sobre reforma educativa que había sido preparado por el Comité de Educadores Japoneses, dirigido por Nanbara Shigueru, y prácticamente lo aprobó sin mayores modificaciones. El informe de esta misión fue entregado al Cuartel General el 30 de marzo de 1946 [...]

Objetivos y contenido de la educación japonesa

El sistema educativo en el que se centralizó el poder en un alto grado, aun suponiendo que no haya caído en las redes del ultranacionalismo y el militarismo, corre el peligro de recibir las influencias dañinas que acompañan a una política burócrata-autocrática. Para lograr que cada maestro cumpla libremente las obligaciones de su incumbencia, sin ser uniformado por un patrón establecido, sino bajo una orientación adecuada, es necesaria una descentralización regional. Cuando esto sea posible, por primera vez los maestros formarán parte de una nación japonesa libre y así podrán cumplir con su papel. Para alcanzar estos objetivos deben estar en condiciones de adquirir conocimientos amplios, lo cual no se puede lograr con un solo libro de texto y otro de consulta oficiales, y un examen estereotipado. Los planes de estudio no consisten únicamente en impartir un bloque de conocimientos reconocidos, que más bien es un complemento importante al que se añaden las actividades físicas y mentales del estudiante. Por eso se toman en consideración las diferencias de capacidad y de experiencia en el aprendizaje de cada alumno. Por esta razón, los planes de estudios se deben elaborar con la colaboración de los maestros, y aprovechando las experiencias de los alumnos, se debe lograr que se manifieste su talento creador.

La moral, que se ha tratado independientemente dentro de la educación japonesa, y que tradicionalmente ha fomentado la sumisión, ahora debe ser interpretada de manera diferente, tratando de que abarque todos los aspectos de la vida del pueblo, que es una entidad libre. Los buenos modales que estimulan la igualdad, tanto como el espíritu conciliador de una política democrática y como el espíritu tecnológico idealista en la vida cotidiana, significan moral en el amplio sentido. Estos señalamientos se deben desarrollar y poner en práctica dentro de los planes de estudios y en las actividades de las escuelas democráticas. Es necesario volver a escribir los libros de texto de geografía y de historia,

para que los alumnos sientan la mitología como mitología, y para que en esos libros y obras de consulta aparezca una opinión más objetiva que la que existía anteriormente.

En cuanto a las escuelas de nivel básico e intermedio, se debe tratar de utilizar una cantidad mayor de materiales regionales que los utilizados hasta la fecha, y en las escuelas de nivel superior es necesario estimular la investigación de alto nivel empleando diversos métodos.

Los planes de educación sobre sanidad pública y educación física son fundamentales. Se recomienda que la educación destinada a exámenes físicos, nutrición y salud pública, así como los referentes a educación física, previsión social y entretenimiento, se prolonguen hasta las instituciones docentes de nivel universitario. Además, se recomienda que, de ser posible, sean readaptadas sin demora las instalaciones. La enseñanza profesional debe destacar en las escuelas de todos los niveles. Son recomendables las experiencias laborales de todo tipo, bajo la dirección de personal capacitado. Al mismo tiempo, debe hacerse hincapié en las artes y en las técnicas y teorías en que se cimentan tales artes. La contribución de técnicos y obreros se debe incluir en los programas de investigación social y se les debe ofrecer la oportunidad de desplegar tanto su originalidad como su creatividad.

Reformas a la lengua nacional

El problema de la escritura japonesa debe ser resuelto, ya que es básico para toda reforma en las prácticas educativas. Cualquier cambio en la forma de la lengua nacional debe surgir del pueblo, pero no hay problema si los estímulos dirigidos a estos cambios provienen de cualquier otro sector. No sólo para los planes educativos sino también para el desarrollo de los jóvenes de Japón en el futuro, no hay dilema en que se dé estímulo a las personas que reconocen el valor de las reformas a la lengua nacional. Se recomienda que se utilice en una u otra forma algún tipo de letra latina. Se propone que se cree de inmediato un comité para el estudio de la lengua nacional compuesto por estudiosos, dirigentes de la educación y políticos japoneses, con el fin de que se realicen, dentro del lapso apropiado, los arreglos para anunciar los planes globales relacionados con la lengua nacional. Este comité, aparte de decidir qué forma de romanización se adoptará, tendrá las siguientes funciones:

1) Responsabilizarse de los ajustes del plan para las reformas a la lengua nacional en el periodo de transición.

2) Elaborar un plan para adoptar la romanización en las escuelas y en la sociedad en general, a través de periódicos, revistas, libros y otras publicaciones.

3) Investigar qué medidas deben adoptarse para democratizar la forma del estilo coloquial.

Existe la posibilidad de que en el futuro este comité se convierta en un órgano de deliberación sobre la lengua nacional. Se reconoce suficientemente la necesidad de métodos de comunicación efectivos y simplificados mediante la escritura, y el momento actual es el más apropiado para poner en práctica estas importantes medidas: quizá en el futuro difícilmente se presente otra ocasión como la presente. El lenguaje es un medio de comunicación y no puede ser una barrera. Este medio de establecer contacto debe abrirse al extranjero, sobrepasando las fronteras nacionales, para mejorar la comprensión mutua entre las naciones y también para transmitir conocimientos e ideas.

Administración educativa en escuelas primarias e intermedias

Se reconoce que la administración de las escuelas debe descentralizarse para evitar la centralización del poder, con miras a la democratización de la enseñanza. No es deseable que en las escuelas se reciten los decretos imperiales. Si el Ministerio de Educación atiende estas propuestas, tendrá la seria responsabilidad de proporcionar asistencia técnica y asesoría especializada a las diversas clases de escuelas, pero seguramente disminuirá su control directo en las diferentes regiones. Nosotros, para acabar con la administración escolar por parte de los burócratas regionales del Ministerio del Interior, y para permitir una participación amplia de los habitantes de las municipalidades, de las ciudades y de las prefecturas rurales en la administración educativa, proponemos la creación de órganos administrativos de educación elegidos mediante votación general en todas esas divisiones. A esos órganos se les otorgarán poderes suficientes relacionados con las autorizaciones para creación de escuelas, la concesión de licencias del magisterio y la selección de libros de texto. Actualmente, todas estas atribuciones están en manos del ministro de Educación del gobierno central.

Proponemos que las escuelas se sostengan con los ingresos que provienen de los impuestos, que se adopte el sistema de educación mixta, que no se cobren cuotas escolares y que se aumente el periodo educativo obligatorio, prolongándolo a nueve años; dicho en otras palabras, los alumnos recibirán educación en planteles idóneos hasta los dieciséis años de edad; también proponemos que se modifique la duración de los años de estudio.

Otra propuesta es que los alumnos, durante los primeros seis años, estudien en escuelas primarias similares a las que existen actualmente, y que durante los siguientes tres prosigan sus estudios en "escuelas intermedias de nivel inferior", las cuales deben basarse en las modificaciones y en la fusión de todo tipo

de planteles educativos y cuyo requisito de ingreso debe ser que los niños hayan concluido la escuela primaria que funciona hoy en día. En estas escuelas se debe impartir una educación de tipo general que incluya la orientación profesional, a la cual debe dársele la necesaria flexibilidad para que puedan distinguirse los grados de habilidad de cada alumno. Además, también deben establecerse "escuelas intermedias de nivel superior" con duración de otros tres años, que sean gratuitas y que en el futuro adopten un sistema mixto y ofrezcan la oportunidad de cursar diversos estudios a todos los aspirantes que deseen ingresar después de terminar sus estudios intermedios de nivel inferior.

Las nombradas escuelas intermedias, tanto de nivel inferior como superior, continuarán cumpliendo las funciones de otras que en la actualidad tengan ese nivel y que se sostienen con los impuestos, es decir: el curso avanzado del plantel primario, las femeninas de nivel superior, los cursos preparatorios, al igual que las escuelas profesionales y las de jóvenes. La graduación en las escuelas intermedias de nivel superior será requisito necesario para ingresar a otras de nivel más elevado. Según nuestras propuestas, naturalmente se espera que las escuelas privadas pongan en práctica las normas mínimas generales, con el fin de que los alumnos puedan cambiar fácilmente de una a otra escuela sin importar si ésta es privada o pública; salvo esta única excepción, tendrán libertad total.

Métodos pedagógicos y enseñanza para la formación de maestros

Para alcanzar los objetivos de una nueva educación deben modificarse los métodos de enseñanza que se basan en el sistema de atiborrar a los alumnos con un cúmulo de conocimientos uniformes, tales como la sumisión a los superiores, la lealtad y el amor filial. También debe estimularse en cada alumno la independencia de pensamiento, el desarrollo de su individualidad y el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos democráticos. La clase de ética por ejemplo, debe basarse en casos tomados de experiencias reales dentro de la escuela o de la sociedad, más que en preceptos morales verbales. Deben establecerse planes para la reeducación de los maestros, a fin de fomentar la adopción de métodos educativos democráticos, acordes con esta época de transición. Se propone que, en breve, se elabore un plan que sea aplicado a la capacitación de los maestros en su lugar de trabajo. Las escuelas normales deben reformarse de tal manera que formen maestros capacitados adecuadamente. Debe asimismo abolirse el sistema actual de cursos preparatorios para esas escuelas, y éstas sólo permitirán el ingreso a quienes hayan terminado todo el curso de la escuela intermedia actual y de las intermedias superiores del mismo nivel.

En el nivel equiparable al de las escuelas normales superiores existentes en la actualidad, las escuelas reestructuradas deberán tener una duración de cuatro años y se continuará impartiendo una educación general para que los futuros maestros y educadores puedan recibir una enseñanza pedagógica suficiente. En otras instituciones encargadas de la formación de maestros que otorguen licencias para que ejerzan como tales, debe llevarse a cabo, de manera satisfactoria, el entrenamiento para la formación de maestros en un nivel igual al de las nuevas escuelas normales, sean públicas o privadas. Los directores y administradores educativos también deben recibir una formación normalista, como los maestros, y además, deben recibir un entrenamiento que los prepare para las obligaciones que les sean asignadas. Las universidades y demás instituciones educativas de nivel superior deben ampliar sus instalaciones para que los maestros y funcionarios que tengan relación con las tareas educativas puedan realizar investigaciones más avanzadas.

En esas escuelas deben fructificar la dedicación a la investigación y la orientación educativa [...]

Reorganización de la política de partidos

Una vez finalizada la guerra surgió en Japón un gran número de partidos y agrupaciones políticas, como en la época de los movimientos por la libertad y los derechos populares de fines del siglo pasado, pero en muy corto tiempo se redujeron a unos pocos con representación en la Dieta. En lo que se refiere a las fuerzas conservadoras, Hatoyama Ichirō, con otros miembros de la facción Kujara del viejo Partido de los Amigos de la Política Constitucional, y con los candidatos oficiales de la elección efectuada durante el régimen de apoyo a la política del *tennō*, constituyeron el Partido Liberal en noviembre de 1945. Los conservadores que pertenecían a la Asociación Política de Apoyo al *tennō* (posteriormente denominada Asociación Política del Gran Japón) fundaron el Partido Progresista en noviembre del mismo año. Los partidos conservadores contaban con una fuerte base de apoyo, constituida por los consorcios financieros, la burocracia, los medianos y pequeños comerciantes, y los terratenientes, sostén del viejo régimen.

Con las consignas de "Cooperación" y "Conciliación de clases", en mayo de 1947 surgió el Partido Cooperativista, de línea centrista, y al conocerse públicamente los intentos de democratización del Cuartel General los líderes de los partidos proletarios anteriormente disueltos trataron de reconstruirlos, dando lugar a la aparición del Partido Socialista Japonés (PSJ), integrado por varios

grupos. Este partido, desde sus comienzos, contuvo en su seno dos facciones: la de izquierda, que toleraba al comunismo, y la de derecha liberal, lo que determinaba que en cualquier momento se produjeran enfrentamientos serios. Al principio, la facción derechista, encabezada por Nishio Suehiro, fue la que ejerció un predominio abrumador, y sus posiciones en relación con las reformas eran mucho más tibias que las del Cuartel General.

El Partido Comunista Japonés (PCJ) fue reconstruido alrededor de los dirigentes que no habían renegado de su convicción a pesar de los largos años de cárcel, y que habían sido liberados por las directivas del 4 de octubre de 1945. Este partido fue el único que propuso la abolición del sistema del *tennō* y ejerció gran influencia en los movimientos obreros y campesinos reactivados. Sin embargo, su error fue creer en la construcción de una república popular bajo el ejército de ocupación, al que definió como "ejército de liberación".

Mientras se llevaban a cabo las reformas democráticas por orden del Cuartel General y eran eliminados de sus cargos los funcionarios conservadores, dejando libre el camino al PSJ y al PCJ, ninguno de estos partidos pudo responder a las expectativas de formación de un frente socialista que prevalecían en la opinión pública, debido a las recriminaciones que se hacían mutuamente. En esas circunstancias, Yamakawa Hitoshi, patriarca del movimiento proletario de preguerra, propuso la formación inmediata de un frente popular integrado por los partidos políticos, los sindicatos obreros y campesinos, las organizaciones culturales y periodísticas, y todos los camaradas que luchaban por una democracia auténtica. Es decir, proponía defender los logros de la revolución democrática amenazados por la reacción, mediante la formación de un frente popular. Su propuesta encontró eco en el PCJ, que en esos momentos estaba modificando su programa político ante el inminente regreso de Nosaka Sanzō, desde Yenán, en China. En la asamblea popular con que se le dio la bienvenida, esta corriente se hallaba en su punto culminante.

Sin embargo, el Cuartel General, al hacer que el gobierno publicara el Proyecto de Modificación de la Constitución, provocó nuevamente la división de los progresistas, debido a la categoría que otorgaba al *tennō*, por lo que Yamakawa tuvo que organizar, en mayo de 1946, un frente único (Frente Popular Democrático) sin la participación del PSJ ni del PCJ, quedando así su fuerza muy limitada.

En síntesis, la política de los partidos, desde la derrota y hasta la independencia, se caracterizó por los enfrentamientos y conciliaciones entre el PSJ y el PCJ, que trataban de alcanzar el poder basándose en los movimientos sindicales y populares, por una parte, y en las divergencias entre los partidos conservadores que defendían el viejo régimen, sobre todo al *tennō*, y los hombres de nego-

cios, por la otra. La fuerza conservadora tuvo una preponderancia abrumadora sobre la tuerza socialista-comunista, en especial a partir de la política anticomunista del Cuartel General, producto del recrudecimiento de la guerra fría. Esto coincide con el segundo gabinete de Yoshida, que aunque estaba integrado por varios partidos, entre ellos el PSJ (el PCJ fue excluido), puede decirse que, en términos generales, estuvo dominado por los conservadores.

85. Asamblea de fundación del Partido Socialista Japonés

El 2 de noviembre de 1945 se constituyó el Partido Socialista Japonés por iniciativa de los viejos líderes del movimiento proletario de preguerra: Abe Isoo, Takano Iwasaburō y Kagawa Toyohiko. Fue el primer partido que surgió en la posguerra y en él predominó el ala derecha, dirigida por Katayama Tetsu, presidente del Comité Ejecutivo, y por Nishio Suehiro, secretario general. Este último había obtenido el apoyo de Sasagawa Ryōichi, uno de los derechistas más destacados. En la primera elección de la Cámara de Representantes, en abril de 1947, el PSJ obtuvo 147 escaños, y junto con el Partido Demócrata Japonés y el Partido de Cooperación Nacional, dio lugar a la formación del gabinete de Katayama.

Declaración

Camaradas, en estos momentos nuestro país está a punto de dar un gran vuelco histórico. Es bajo esta circunstancia que formamos el Partido Socialista Japonés, que representa la unión de las organizaciones populares de trabajadores, y nos levantamos para construir un estado pacífico y de alto nivel cultural en el nuevo Japón, para lo cual atacamos las fortificaciones de todos los opositores que se refugian en lo viejo, en el Japón del pasado, quitándoles su máscara engañosa y arrancándoles su lengua mentirosa y amenazante.

Con la derrota sufrida en la última guerra se está descubriendo ante los ojos del pueblo, sin ningún género de dudas, cómo la política y la economía de nuestro país se han dejado hasta la fecha en manos de una pequeña clase privilegiada, a costa del sacrificio de la gran masa trabajadora del pueblo.

En la camarilla militar, que izando la bandera del ejército del *tennō* so pretexto de independizarse de la autoridad del mando supremo, o llamándose arrogantemente promotora de la política que impedía la actuación normal del gobierno constitucional acabó por cometer el gran delito de la destrucción nacional con la llamada guerra de la Gran Asia Oriental, no hay uno solo que

se atreva a presentarse diciendo: “Soy responsable de la guerra”, ahora que se les busca y se les reclama a voz en cuello dentro y fuera del país.

Aquellos que al finalizar la guerra revelaron mediante sus actos su falsedad y codicia insaciables, son los mismos que anteriormente proclamaban con orgullo su honor, fidelidad e integridad. Precisamente son ellos los causantes de la destrucción de nuestro país y los saqueadores del pueblo. Todos los males acumulados durante muchos años llenaron la fosa preparada por ellos mismos. No obstante, la sarta de burócratas que en connivencia con la fuerza militar impuso un control inoperante, sin planificación, empobreciendo injustamente al pueblo, aún no parece haberse arrepentido y muchos siguen ocupando tranquilamente los mismos puestos. También encontramos a la banda de políticos que disolvieron los partidos antes existentes, con el pretexto de establecer un nuevo régimen, e intentaron liquidar la Dieta en apoyo a la política del *tennō*. Al mismo tiempo, los parlamentarios, preocupados únicamente por conservar su posición y ascender a cargos superiores, intrigaban abierta y solapadamente. Tal es la situación actual. Todo esto fue producto de las instituciones capitalistas, del voraz aparato explotador de los consorcios financieros que habían registrado un gran avance gracias a los beneficios conseguidos en la guerra.

En esta circunstancia, nosotros respetamos la integridad política, vivimos con fe, infundimos confianza en el interior y en el exterior del país, como camaradas fuertemente unidos y fieles al ideal. Estamos decididos a iniciar una lucha intrépida contra las fuerzas sobrevivientes de la época anterior, a fin de conseguir la plena libertad del pueblo, recuperar la autoridad de la Dieta y consolidar las bases de una política responsable que allane el amplio camino a la democracia. También tenemos que esforzarnos por reorganizar pacíficamente la economía japonesa y estabilizar la vida del pueblo lo antes posible.

Estamos seguros de que no es posible la restauración sana de los recursos económicos y la estabilización de la vida nacional si no nos basamos en una economía socialista programada. Es engañar al pueblo —que sufre un control burocrático erróneo— intentar granjearse su favor con el cebo de la libre economía. Asimismo, mienten al pueblo los que juzgan la vida desde una posición igualitaria a ultranza e idealista y prometen la libertad y la igualdad al mismo tiempo. Nosotros prometemos luchar hasta el fin por nuestro ideal, bajo la bandera de la democracia socialista.

Sin embargo, nuestro futuro no es fácil desde ningún punto de vista. Tampoco debemos enorgullecemos de una confianza excesiva en nosotros mismos. Al pensar que en realidad la libertad de que gozamos no ha sido ganada por nosotros, nos damos cuenta de que las bases de la democracia y del socialismo que pensamos construir no están suficientemente preparadas. No debemos ol-

vidar que cada uno de nosotros tiene que concientizarse para perfeccionar nuestra personalidad, respetar mutuamente nuestra dignidad personal, tener conciencia de la solidaridad social e ir convirtiéndonos paulatinamente en seres más cultos. Unido el pueblo, se puede formar una nación auténticamente culta. Cuando cumplamos estas condiciones, podremos lograr la confianza del mundo y recuperar las relaciones internacionales basadas en la moral. Camaradas, el engranaje de la revolución democrática ya empezó a funcionar. Pronto se incorporará al de la revolución socialista que promoverá el gran movimiento de la construcción del nuevo Japón.

Aquí y ahora, tratemos de reunir las fuerzas que no pudimos aglutinar suficientemente en el pasado, y hacer de éstas la corriente motriz del movimiento. Con nuestra unión fortalecida realizaremos en el interior del país un mundo ideal de tranquilidad y, en el exterior, un mundo pacífico en el que la humanidad entera viva feliz.

La puerta del partido Socialista Japonés está abierta de par en par en todo el mundo.

¡Todos los trabajadores del país, uníos con nosotros y ayudadnos en esta gran obra histórica!

Programa

1. Nuestro partido, como aglutinante de la clase trabajadora, está decidido a asegurar la libertad política del pueblo y a establecer el régimen democrático.

2. Nuestro partido rechazará al capitalismo con firmeza y practicará el socialismo con determinación, para estabilizar y mejorar la vida del pueblo.

3. Nuestro partido está decidido a oponerse a toda clase de ideologías militaristas, así como a acciones militares, y a alcanzar la paz permanente con la cooperación de todos los pueblos del mundo.

Medidas políticas

1. Política interior

a) Democratización de la Constitución, basada en el consenso del pueblo.

b) Investigación de las causas de la guerra y de sus responsables.

c) Abolición del Consejo Privado del *tennō* y del sistema de estadistas mayores.

d) Establecimiento de un sistema bicamaral basado en representaciones regionales y profesionales.

e) Establecimiento de un sistema de gobierno responsable ante la Dieta.

f) Adopción del sistema de representación proporcional en grandes circuitos electorales, y otorgamiento del derecho a votar y ser votado a los mayores de dieciocho años de edad de los dos sexos.

g) Reforma radical de los organismos administrativo y judicial, y del sistema burocrático.

h) Democratización del sistema de autonomía regional; elección de los jefes de las entidades regionales y locales por sufragio universal.

i) Abolición del sistema de nobleza.

j) Exterminio del militarismo, fascismo y burocratismo, y prevención de su resurgimiento.

2. Política exterior

a) Poner fin a la política exterior secreta; desarrollo de una política exterior responsable ante la nación.

b) Cumplimiento de las obligaciones internacionales de acuerdo con la Declaración de Potsdam.

c) Participación en las organizaciones internacionales de seguridad y laborales y recuperación de nuestra posición en el ámbito internacional.

d) Alianza con los partidos socialistas y con otras agrupaciones proletarias de todos los países.

e) Desarme mundial y establecimiento de la paz permanente, sin represión ni explotación.

Finanzas

a) Confiscación de las ganancias obtenidas durante la guerra.

b) Suspensión del pago por indemnización gubernamental a las industrias de municiones de guerra; establecimiento de un organismo inspector de sus bienes.

c) Suspensión de los gastos militares provisionales e investigación de su aplicación.

d) Prevención de la inflación, mediante los sacrificios de la burguesía.

e) Establecimiento del impuesto sobre la propiedad privada y sobre la renta y la herencia.

f) Abolición de los sistemas de pensión y anualidad específicos, y creación del sistema de anualidad única nacional.

g) Oposición a la venta de los bienes y empresas del Estado al sector privado, so pretexto de liquidación de bonos estatales. Establecimiento de los principios para la liquidación de dichos bonos a expensas de la burguesía.

h) Establecimiento de un nuevo sistema monetario, y estabilización de la paridad.

Economía

a) Aplicación de la economía socialista programada, y abolición del control militarista-burocrático.

b) Fundación del Congreso Supremo de Economía.

c) Nacionalización de las industrias siderúrgica, hulera, y de fertilizantes artificiales, de los servicios eléctricos y de otras industrias básicas.

d) Nacionalización de los servicios bancario, fiduciario y de aseguradoras.

e) Democratización de servicios estatales como ferrocarriles, correos, telégrafos, teléfonos, etc., y de la administración de servicios monopólicos.

f) Estímulo y fomento a la industria con fines prácticos.

g) Formación de cooperativas en la pequeña y mediana industrias.

h) Estímulo a la organización cooperativa de los consumidores.

i) Aumento de la ración de alimentos básicos y mejoramiento del sistema de racionamiento.

Trabajo

a) Creación del Ministerio del Trabajo.

b) Autorización oficial para sindicatos de trabajadores y establecimiento de la ley de contrato colectivo; reforma de la Ley de Conciliación de Conflictos Laborales.

c) Participación de los trabajadores y empleados en la administración de las empresas.

d) Establecimiento del sistema de salario mínimo.

e) Implantación del régimen laboral de cuarenta y ocho horas semanales.

f) Ejecución real de las medidas contra el desempleo con miras al pleno empleo.

Agricultura

a) Reforma radical del sistema de tenencia de la tierra, distribución racional de la tierra, disminución radical del arrendamiento.

b) Reclamación y formación de terrenos agrícolas de gran tamaño.

c) Fomento de la agricultura mecanizada, combinada con la ganadería.

d) Establecimiento de un sistema de seguros para la agricultura.

e) Administración nacional de alimentos y fertilizantes para ganado y aves.

f) Democratización de las organizaciones agrícolas y pesqueras.

g) Perfeccionamiento del sistema de cooperativas campesinas.

h) Estímulo a la industria en los pueblos agrícolas, pesqueros y montañosos.

Sociedad

a) Creación de los ministerios de Obras Públicas y Territorio Nacional y del Seguro Social.

b) Elaboración de un plan de uso del territorio nacional y reconstrucción inmediata de las ciudades devastadas por la guerra.

c) Institución de un sistema de seguro social, que incluya medidas contra el desempleo, así como a favor de la sanidad pública, la vejez, la educación, etcétera.

d) Mejoramiento de las instalaciones de ayuda a los inválidos y a las familias de los muertos en la guerra.

e) Otorgamiento de empleo, preferencialmente a los soldados repatriados, facilidades para su rehabilitación como agricultores colectivistas y para su educación profesional.

f) Ayuda a los damnificados de guerra y a los compatriotas que aún están en el extranjero.

g) Solución del problema de la vivienda a cuenta del Estado y construcción pronta, bajo su responsabilidad, de viviendas provisionales para los damnificados de guerra.

h) Ampliación y democratización de los servicios de radiodifusión, y divulgación de aparatos receptores.

La mujer

a) Basándose en el principio de la igualdad de los sexos, abolición de todas las costumbres, sistemas y leyes que limitan a las mujeres.

b) Igualdad de oportunidades en educación y empleo para ambos sexos; abolición de la discriminación en la posición y el trato a las mujeres.

c) Difusión exhaustiva de la educación política para las mujeres.

d) Prohibición de la compraventa física de las mujeres.

e) Mejoramiento y ampliación de las instalaciones de racionamiento para los niños.

Cultura

a) Libre adopción de la cultura universal y formación de la cultura nacional del nuevo Japón.

b) Exaltación del espíritu de solidaridad social, basado en la dignidad humana.

c) Unificación del trabajo y de la educación, y difusión de los conocimientos socialistas.

d) Mejoramiento del nivel de conocimiento científico y tecnológico del pueblo.

e) Fomento de la tecnología científica y mejoramiento de las instituciones de investigación; establecimiento de condiciones laborales óptimas para los científicos.

f) Adopción del sistema métrico de pesas y medidas.

g) Prolongación del periodo obligatorio escolar y reforma radical del sistema educativo.

h) Educación por cuenta del Estado para los niños brillantes de escasos recursos económicos.

i) Exclusión de la interferencia del Estado en lo referente a las creencias y la religión.

j) Respeto al arte y garantía de su libertad.

k) Mejoramiento de la condición física del pueblo mediante la difusión del deporte.

l) Adopción del esperanto como idioma internacional.

86. Partido Liberal Japonés

El Partido Liberal Japonés surgió de la asamblea deliberativa del 9 de noviembre de 1945. Su líder era Hatoyama Ichirō, perteneciente a la corriente de Kuhara Fusanosuke, de la disuelta Asociación de Amigos de la Política. Desde su fundación contó con el apoyo de Kodama Yoshio, uno de los principales criminales de guerra, quien, durante ésta, se había dedicado al tráfico de opio en China, a cambio de metales y piedras preciosas, en el marco de una misión especial de la marina japonesa.

Declaración

Ahora que todos han superado las demostraciones inmediatas de alegría por la victoria, y nosotros el resentimiento engendrado por la derrota, el mundo se unifica, colabora y avanza decididamente hacia la construcción de una suprema cultura antes desconocida en la historia, capaz de demostrar la dignidad humana.

En este momento, Japón tiene que analizar a fondo las causas de su derrota, y el pueblo, junto con el *tennō*, debe apoyar el esfuerzo de la nación para cum-

plir con la gran tarea de reconstrucción y desarrollo; que contribuirá a la paz mundial.

Considerándolo bien, el Juramento sobre los Cinco Principios del *tennō* en el momento de la Renovación Meiji, en sus cinco artículos da vida perpetua al estado japonés, sirviendo de principio y guía para la política democrática en nuestro país. Sin embargo, en estos días el orden y la disciplina internos han sido perturbados totalmente; una reducida facción de militares se había apoderado del poder, y los burócratas, aprovechando esta circunstancia, impusieron su autoridad en forma despótica. El amplio camino por el que debe marchar la política constitucional ha sido caótico y la asesoría política se ha orientado mal. Por esta razón, el principio eterno de nuestra política se ha trastornado y ha causado el rechazo de las potencias. Ahora, al nacer un nuevo Japón, se debe evitar la falsedad y apoyar siempre la verdad; la arbitrariedad debe ser rechazada y la opinión pública respetada; la verdadera justicia aplicada y la libertad otorgada. Este es nuestro credo fundamental y universal.

Para iniciar todos juntos la tarea de reconstrucción de la nación es necesario tener presente que los problemas cruciales por resolver son: lograr igualdad de oportunidades y respetar los derechos humanos por igual; allanar el camino para que el pueblo logre su bienestar, otorgándole el poder político, hasta ahora en manos de una minoría privilegiada; fomentar la libre actividad de la industria y la economía, alentando la creatividad individual. Debemos compartir con todos los países los beneficios que nos otorga la naturaleza, participando en el comercio internacional y elevando el nivel de vida del pueblo. Además, es fundamental efectuar resueltamente una reforma radical en la educación y en el trabajo científico y artístico. Es decir, la condición fundamental es abandonar la educación militarista, etnocentrista y uniformadora, para intentar conformar una personalidad libre y amante de la paz.

Ahora bien, es preciso establecer un régimen liberal y democrático en política, economía, industria, educación, culto, trabajo, etc.; estimular una política exterior de mutuo respeto y amistad e intentar lograr la convivencia y la prosperidad del mundo, opiniones que hemos mantenido firmemente desde hace tiempo. Para convertirlas en realidad es necesario establecer un régimen constitucional perfecto y responsable. En cuanto a cada una de las líneas por seguir, las publicamos en orden, y estamos decididos a cumplir las promesas hechas en público.

En este momento la nación atraviesa por una aguda crisis. Al reflexionar sobre el futuro de nuestro país, tomando en cuenta el pasado, nos apena ver la

triste realidad actual. La angustia que nos invade es infinita. Nosotros y nuestros camaradas formamos el Partido Liberal Japonés, que hace un llamado a todo el mundo. Estamos decididos a tratar los asuntos públicos con toda humildad, a formular políticas nacionales con la decisión de compartir la vida y la muerte con el pueblo, y a esforzarnos por la reconstrucción de la nación, contribuyendo así al progreso del mundo.

Programa

1. Llevar a la práctica, voluntariamente, los puntos estipulados en la Declaración de Potsdam, para acabar con los elementos militaristas con miras a la construcción de un nuevo Japón, de acuerdo con la justicia universal.

2. Apoyar y mantener al ente nacional, establecer un gobierno democrático y responsable, y promover el libre ejercicio del pensamiento, la palabra y la acción, con la garantía de la libertad para la ciencia, el arte, la educación y el culto.

3. Consolidar las finanzas, promover la actividad económica libre, reconstruir la agricultura, la industria y el comercio, y lograr la total expansión de la economía popular.

4. Exaltar la moral política y social, y hacer una vida sana y alegre.

5. Respetar los derechos humanos, mejorar la posición de las mujeres, poner en práctica sin demora la política social, y lograr estabilidad y felicidad en la vida.

Tareas urgentes

I. Política exterior

1. Esforzarnos por recuperar la confianza internacional con la ayuda de todo el país, y tomar inmediatamente las medidas necesarias para adherirnos a la Organización de las Naciones Unidas.

2. Corregir radicalmente la política que equivocadamente se ha tenido con China durante muchos años.

II. Política interior

1. Apoyar y mantener al ente nacional y llevar a cabo una modificación de nuestra Constitución con el fin de establecer un gobierno responsable ante la Dieta.

2. Reformar el funcionamiento de las cámaras de consejeros y representantes para convertirlas en el núcleo de la organización política, ampliando su función actual.

3. Establecer comités permanentes en ambas cámaras, para sostener el pleno funcionamiento de la Dieta, aun estando cerrada.

4. Con la reforma de la ley electoral, hacer efectivo el derecho de voto de las mujeres, reducir la edad de los votantes, ampliar la participación pública en su administración, rechazar las interferencias policiacas y establecer la libertad del derecho de voto.

5. Para garantizar el respeto a los derechos humanos y a las libertades, abolir o revisar las leyes y los reglamentos relacionados.

III. Administración

1. Acabar con el burocratismo excesivo y realizar una reforma verdadera para que el sistema funcione correctamente.

2. Efectuar una reducción a gran escala de los funcionarios públicos y, al mismo tiempo, mejorar sus condiciones laborales.

3. Reformar el sistema de nombramiento de los funcionarios y liberalizar el método de empleo.

4. Efectuar la elección de gobernadores por votación popular.

5. Tratar de renovar radicalmente el sistema de autonomía local con miras a su mejor funcionamiento y aclarar su sentido auténtico.

6. Ordenar el trabajo y el funcionamiento de las oficinas de las entidades locales e intentar simplificarlos.

IV. Política financiera y de hacienda

1. Para eliminar totalmente la inflación nociva, tomar de inmediato las siguientes medidas:

a) Congelar los subsidios gubernamentales a las compañías de municiones.

b) Posponer la fecha de vencimiento del pago de los bonos de guerra y disminuir su interés.

c) Absorber adecuadamente la moneda en circulación mediante la venta a bajos precios y a plazos de los bienes e industrias del estado.

d) Retornar al principio de suscripción pública de los bonos.

e) Fijar un límite a la suma de la emisión monetaria.

f) Reformar el sistema de pensión.

g) Reducir sustancialmente los gastos de la administración pública.

h) Aumentar la producción e importación de artículos de primera necesidad para el pueblo, sobre todo de alimentos.

2. Tomar con prontitud las medidas que damos a conocer a continuación, para corregir la desigualdad de la carga impositiva originada durante la guerra:

a) Investigación de bienes e ingresos, renovando y perfeccionando el funcionamiento de las oficinas de impuesto.

b) Fijación imparcial de impuestos con base en la investigación antedicha.

V. Economía e industria

1. Abolir todos los controles, salvo los voluntarios e indispensables, para recuperar la libre economía. Tomar las siguientes medidas para incrementar las actividades productivas del pueblo:

a) Abolición inmediata de la Ley de Movilización Nacional y General, y de otras emanadas de ésta.

b) Abolición inmediata de la Ley de Control de la Madera.

c) Abolición del sistema de policía económica.

2. Esforzarse por crear industrias para la exportación, como la de hilo de seda, productos textiles y artesanías, que nos permitan incorporarnos rápidamente al comercio internacional.

3. Tratar de reconstruir la industria ligera al tiempo que fomentar la industria pesada necesaria para la primera.

4. Fomentar los pequeños y medianos comercios e industrias.

VI. Educación e ideas

1. Rechazar toda idea nacionalista mezquina e intolerante, establecer el concepto japonés de democracia con la unión del *tennō* y el pueblo, asimilar ampliamente la cultura universal. Asimismo, analizar a fondo el desarrollo histórico de la cultura oriental y tratar de fundirla con la cultura occidental. Para esto, se debe fundar el Instituto Nacional de la Cultura.

2. Reformar la ley de universidades y asegurar la libertad e independencia de las ciencias. Abrir al pueblo las cátedras universitarias.

3. Adoptar el sistema de tres años de escolaridad en las escuelas de nivel medio superior y bachillerato para la universidad, de cinco años de escolaridad secundaria, y fijar características locales a las escuelas elementales de todo el país.

4. Poner fin a la educación uniforme y compulsiva, respetar los puntos de vista personales y originales de los catedráticos y profesores; establecer como característica de la educación la perfección de la individualidad de los jóvenes.

5. Ampliar y perfeccionar la educación social, establecer cursos populares permanentes en la provincia, y difundir conocimientos y valores morales y cívicos.

6. Dar trato de igualdad a todas las escuelas oficiales y particulares, y acabar con las camarillas académicas, tanto en el sector oficial como en el privado.

7. Mejorar las condiciones laborales de los maestros, tanto en el aspecto material como en el del prestigio, y abolir el estatuto burocrático de los catedráticos y profesores de las escuelas oficiales.

8. Erradicar la intervención de las autoridades en materia de religión y bellas artes.

9 . Difundir los deportes sanos, y tratar de mejorar la destreza y las condiciones físicas del pueblo.

10. Tratar de difundir las diversiones sanas y dignas.

VII. Alimentos, agricultura, silvicultura y pesca [...]

VIII. Trabajo y sociedad

1. Confirmar de manera urgente la posición legal del trabajo para mantener su carácter sagrado y lograr el mejoramiento, la protección y el desarrollo de la posición de los trabajadores, así como mejorar las condiciones laborales con miras a perfeccionar el espíritu laborioso. Para lograr lo anterior, es necesario llevar a cabo inmediatamente las medidas siguientes:

a) Establecimiento de la ley de sindicatos de trabajadores.

b) Establecimiento de la ley de contrato colectivo.

c) Reforma y perfeccionamiento de las organizaciones de conciliación y arbitraje de los conflictos laborales.

d) Protección a las trabajadoras y a los trabajadores menores de edad.

e) Ayuda a los obreros para su retorno a la agricultura.

f) Determinación de la posición de los empleados y obreros en la administración industrial.

g) Establecimiento y difusión educativa para los obreros.

2. Respetar el trabajo sano, alegre y activo, y garantizar la posición de los trabajadores. Por lo tanto, es necesario establecer una legislación social, que de manera urgente se ocupe de las siguientes medidas:

a) Promulgación de la ley de seguro de desempleo.

b) Adopción del sistema de seguro a la vejez.

c) Reforma de la ley de seguro por enfermedad.

d) Mejoramiento y ampliación del sistema de seguros agrícolas.

e) Distribución amplia de las instalaciones médicas.
f) Instalación de locales de asistencia para los inválidos de guerra y para los familiares de los caídos en ella.
g) Empleo para los militares, los trabajadores civiles de las fuerzas armadas y los trabajadores reclutados después de la desmovilización.
h) Repatriación rápida de los compatriotas militares y civiles que aún están en el extranjero y ayuda para ellos.
i) Pronta resolución al problema de la vivienda para los damnificados de guerra.
j) Arreglo provisional y urgente de las áreas devastadas por la guerra.

IX. La mujer

Otorgar el derecho de voto a las mujeres, así como el de ser votadas, y, al mismo tiempo, efectuar las siguientes reformas políticas:
a) Igualdad de oportunidades de ingreso a la escuela para ambos sexos y establecimiento del sistema de educación mixta.
b) Reforma o abolición de los sistemas legislativos que discriminan a las mujeres.
c) Institución a corto plazo de la educación política para las mujeres.
d) Perfeccionamiento de la educación familiar para las mujeres.
e) Establecimiento de una relación directa entre la economía familiar y la política.
f) Protección a la maternidad, a los bebés y a los niños.
g) Eficaz protección a la castidad de las trabajadoras.

X. Responsables de guerra

encontrar las bases para establecer la responsabilidad de los que hicieron la guerra y actuaron con arbitrariedad durante la misma, así como de los que, unidos con los militares, obtuvieron ganancias ilícitas. Con estas medidas, renovar la política y corregir la vida nacional. Para lograr todo esto, fundar un tribunal especial de posguerra.

87. Partido Progresista Japonés

El 16 de noviembre de 1945, los representantes surgidos de la elección parlamentaria de 1942 constituyeron el Partido Progresista Japonés, cuyo

principal objetivo era integrarse a la naciente democracia. Su primer presidente fue Machida Chūji, que había presidido el Partido Democrático y ocupado el puesto de ministro del Interior en el gabinete de Koiso (2 de julio de 1944 a 5 de abril de 1945). Participó en el gabinete de Shidehara Kijūrō (9 de octubre de 1945 a 22 de mayo de 1946), teniendo a su cargo tres carteras. Sin embargo, debido a las purgas de criminales de guerra efectuadas por orden del Cuartel General de las Fuerzas de Ocupación, su influencia disminuyó rápidamente.

Declaración

Hoy día nuestro país, después de haber sufrido una gran derrota, se enfrenta a una crisis sin precedente. Con la debida modestia tenemos que analizar las causas de la derrota y nuestra realidad. En política externa tenemos que cumplir fielmente con la Declaración de Potsdam, y en política interna debemos esforzarnos por la construcción de un Japón nuevo, capaz de superar decididamente la actual crisis nacional.

Para explicar el origen de la derrota, generalmente se indica que las camarillas militares llevaron al extremo sus arbitrariedades al intervenir en la política; que la burocracia abusó de su autoridad junto con las primeras; que los monopolios financieros mediante sobornos devoraron cuanto se interponía a su avance, y que los partidos políticos, minoritarios e impotentes, no pudieron prevenir el desastre. El espíritu de construcción nacional del pueblo unido bajo un solo monarca, que había sido dejado de lado por la dictadura de los clanes militares medievales, cobró gran prestigio con la hazaña de la renovación. Empero, nuevamente perdió su función renovadora a partir del Incidente de Manchuria, hasta arrastrarnos a la situación de desgracia que ahora padecemos. Además, debido a la rendición incondicional, nuestro país perdió su esfera de influencia y vio reducido su territorio de manera notable. El país se encuentra en apuros por tener que sostener a ochenta millones de habitantes en momentos en que escasean o faltan totalmente las materias primas, y por tener que pagar las indemnizaciones de guerra con sólo una industria y un comercio reducidos al mínimo. Además, por el hecho de haber iniciado las hostilidades, y por la arbitraria violencia de un sector de los militares, es inimaginable la profundidad del encono de todo el mundo hacia Japón. Si nos atenemos a esto, puede decirse que la empresa de resolver la crisis actual no es cosa fácil.

Desde un principio, el credo inmutable del pueblo, a través de los siglos, ha sido proteger al solemne ente nacional. Especialmente en estos días, cuando se

escuchan palabras extravagantes y violentas por doquier, basándonos en la gran causa de la monarquía constitucional, denunciamos sin tapujos al comunismo. Además, para hacer manifiesta una política democrática basada en el consenso de la nación *(minpon)*, emprendemos la reforma de la Constitución imperial. Por otra parte, debemos cimentar un régimen político responsable ante la nación, cuya actividad se centre en la Dieta. Hay que llevar a cabo reformas radicales en el sistema parlamentario y en otros organismos públicos. Luego, respetando la libertad de palabra, asamblea, asociación y culto, como los derechos humanos fundamentales, hay que hacer todo lo posible por cumplir con la voluntad popular. Por consiguiente, para asegurar las libertades ideológicas *y* políticas que proceden de la libertad económica individual, hay que reducir la brecha existente entre ricos y pobres por medio de una política social adecuada. Hay que aclarar que la llamada libertad individual es, en realidad, inseparable de un sentido de responsabilidad que afirme el espíritu de autonomía y construya una sociedad vigorosa. Tenemos que esforzarnos por formar individuos de provecho, perfeccionar su personalidad, y desarrollar la capacidad creadora de las organizaciones cooperativas, para que la colaboración obrero-capitalista dé óptimos frutos. También es necesario preparar sobre terreno bien cimentado el camino hacia la independencia nacional. Más aún, respecto a nuestra imagen externa, es necesario abandonar todo extremismo nacionalista —que se apoya siempre en el sentimiento de superioridad xenofóbica— para romper para siempre con la idea de la guerra y de las fuerzas armadas; tenemos que restablecer una diplomacia basada en la justicia internacional y en la buena fe recíproca, como participantes de los organismos internacionales, contribuyendo al establecimiento de un mundo pacífico para todas las épocas, y de esta manera, al progreso de la cultura mundial. Además, para instituir una política nacional con estas bases, tenemos que evitar reincidir en dogmatismos reaccionarios, atendiendo sin demora a la necesidad de establecer el fundamento de la educación cívica en torno a la individualidad y el espíritu de sacrificio. Tomando como punto fundamental el desarrollo del bienestar público, debemos decidir la construcción de una nueva sociedad, estableciendo una economía equilibrada que favorezca la productividad al armonizar los intereses de los agricultores, los obreros y los comerciantes. También se debe excluir el control burocrático, consolidar las finanzas, evitar la inflación, asegurar la alimentación y, seguidamente, al ser adoptadas la ciencia y la tecnología como estrategia política global, aumentar el potencial productivo, acabar con el monopolio de las empresas que hoy están en manos de los consorcios financieros, y teniendo como meta la elevación del nivel de vida y la tranquilidad popular, lograr el pleno empleo.

Éstas son las razones por las cuales fundamos el Partido Progresista Japonés. Apelamos a todas las personas que tengan nuestras mismas preocupaciones y nos consagramos a aplicar esta nueva norma política.

Nos permitimos la libertad de declarar:

Programa general

1. Proteger y mantener a nuestro ente nacional, perfeccionar la democracia y establecer un gobierno responsable en torno a la Dieta.

2. Respetar la libertad individual, tomando como base la autonomía cooperativa; perfeccionar la personalidad de los ciudadanos, y dedicarnos a la construcción de la paz mundial y al mejoramiento del bienestar de la humanidad.

3. Con una producción individual equilibrada, lograr la erradicación total del desempleo, utilizando las fuerzas de trabajo para alcanzar una producción que satisfaga todas las necesidades, mediante una distribución justa; dedicarnos a la construcción de un nuevo sistema económico, y asegurar, con las medidas antedichas, la subsistencia del pueblo.

Estrategia de emergencia

Medidas contra el hambre
Racionamiento sin excepción del alimento, equivalente a 0.54 litros de arroz. Abolición del control burocrático a la promoción de las cooperativas autónomas para asegurar, con prioridad, la reserva de alimentos existente. Distribución preferencial de los artículos de primera necesidad. Creación de fincas agrícolas con la superficie necesaria y el libre acceso a la tierra. Aumento de la producción de sustitutos de arroz importado. Resguardo de los tesoros nacionales y de cualquier otro objeto valioso.

Medidas contra la inflación
Aumento de la producción, y equilibrio en la oferta y la demanda de nuestros recursos. Austeridad financiera y legislación de los impuestos sobre propiedades y utilidades de la guerra. Emisión de una nueva moneda, con valor equitativo y control del poder adquisitivo.

Medidas contra el desempleo
Pleno empleo para la población. Promoción de la ayuda para la libre empresa en el rápido desarrollo de la producción de artículos para satisfacer las necesidades básicas populares. Construcción de obras de infraestructura como cami-

nos, ferrocarriles, presas, puertos, vías fluviales, colonización, reforestación, etc., de acuerdo con un plan adecuado para el territorio nacional.

Medidas para ayudar a los damnificados de la guerra
Abolición inmediata de leyes como la del control a las construcciones de madera. Adaptación de las residencias y otros edificios desocupados. Conversión, para otros usos, de los uniformes militares, en provecho de los damnificados. Utilización al máximo de toda la ropa desperdiciada, y facilidades para la distribución del material para reparaciones.

Medidas de auxilio a los compatriotas en el extranjero [...]

Medidas para la reforma del sistema jurídico
Reforma de las leyes represivas antidemocráticas. Elevación del estatus de los magistrados, rechazando las tendencias fascistas. Corrección de la ideología de los jueces que sólo procuran lisonjear a la opinión pública. Unificación del criterio jurídico para llevar a cabo juicios que respondan a las necesidades actuales.

88. Programa de acción del Partido Comunista Japonés

> Los dirigentes Tokuda Kyūichi y Shiga Yoshio, a pesar de los 18 años pasados en cárcel, no fueron destruidos. Al ser liberados por orden del Cuartel General de las Fuerzas de Ocupación, llamaron inmediatamente a la reconstrucción del Partido Comunista Japonés valiéndose del órgano del partido, el periódico *Akahata*. Definiendo al ejército de ocupación norteamericano como un ejército de liberación, el 1 de diciembre de 1945, en el inicio del Cuarto Congreso, fue adoptado un programa político cuyo objetivo era la destrucción del régimen del *tennō* y el establecimiento de una república popular, así como la creación de una coalición con el PSJ que se materializara en un frente popular único. Sin embargo, esta política no tuvo éxito, y hasta 1950 el PCJ constituyó la fuerza política más importante dentro de la clase obrera.

La última guerra de despojo e invasión, emprendida por el poder militar y político del régimen del *tennō*, ha arrebatado la vida a varios millones de compatriotas, dejando una estela de diez millones de damnificados e incontables mutilados. Penuria, hambre y desempleo nunca antes vistos en nuestra historia, amenazan a los obreros y campesinos, y a toda la masa de los trabajadores.

Durante los últimos años, nuestro partido ha venido combatiendo sin reserva la criminal guerra imperialista que nos asoló. Por esta misma razón, el partido ha sufrido toda clase de persecuciones y embestidas por parte del poder estatal, y muchos militantes comunistas sufrieron más de diez años de cárcel, baluarte de la violación de los derechos humanos.

Sin embargo, al fin ha llegado el día de acabar con la brutalidad del poder policiaco y militar imperialista. Con la ocupación de Japón por los ejércitos de los países aliados, que libraron al mundo del despotismo y el militarismo, se dieron los primeros pasos hacia la reforma democrática de Japón. Precisamente, el proceso a que condujo la Carta de las Naciones Unidas y de la Federación Mundial de Sindicatos Obreros, es una manifestación de la gran causa cuya meta es el establecimiento de un sistema democrático que asegure la paz mundial. Empero, al igual que antes, el gobierno del *tennō* trata de conservar a toda costa sus privilegios, siguiendo una política hipócrita ante las Naciones Unidas y sin responder con medidas democráticas surgidas de su propia iniciativa a los anhelos vitales de las masas. Además, tal como lo demostró con su política de control del movimiento popular, sigue sometiendo al pueblo trabajador y está preparando el resurgimiento del militarismo. Esta situación nunca podrá cambiar mientras persista el gobierno burocrático imperialista que manipula a los partidos de acuerdo con el régimen que nos gobierna.

Son premisas fundamentales para la liberación del pueblo japonés y para lograr el restablecimiento de las libertades democráticas, luchar por la paz mundial y por la destrucción radical del armamentismo imperialista, acabando con este sistema que causa tantos crímenes de guerra.

A continuación mencionaremos los planteamientos realistas de nuestro partido, que son las bases prácticas que nos permitirán acabar con el azote, la explotación y las cárceles que el dominio del *tennō* hace padecer al pueblo y que, por otra parte, llevarán a los obreros, a los campesinos y a toda la masa de trabajadores a la libertad plena.

1. Abolición del régimen imperial, estableciendo una república popular.

2. Cumplimiento fiel de los principios de la Declaración de Potsdam, apoyando la política pacifista de los países democráticos, la independencia total de Corea y la solidaridad internacional con los sindicatos de trabajadores.

3. Disolución de todas las organizaciones antidemocráticas y erradicación de las agrupaciones represivas clandestinas y de terrorismo blanco. Castigo riguroso a todos los criminales de guerra y a los infractores de los derechos humanos. Rechazo absoluto a la ideología que apoya al *tennō* y a los partidos que la sustentan, que son los enemigos de la democracia.

4. Abolición de la Constitución impuesta por el *tennō* y establecimiento de

una constitución democrática elaborada por el pueblo. Disolución del Consejo Privado del *tennō*, del Senado, de la Cámara de Diputados, y establecimiento de un Congreso democrático unicamaral. Supresión de los privilegios de la aristocracia y de todos los demás sistemas semifeudales.

5. Liberación inmediata y total de los presos políticos, recuperación íntegra de sus derechos elementales, y ayuda a todas las víctimas de la arbitrariedad policiaca e indemnización por los daños que les hayan sido causados.

6. Derogación completa de la legislación represiva, como el crimen de lesa majestad en el Código penal. Oposición a la restricción de los movimientos populares y al trato discriminado por raza, origen étnico o nacionalidad. Abolición de toda forma de discriminación.

7. Plena libertad de palabra, reunión, prensa, culto, huelga y manifestaciones públicas. Separación entre la religión y el estado.

8. Garantías al derecho a votar y ser votados para los mayores de dieciocho años de edad, de ambos sexos, independientemente de su residencia, propiedad y origen étnico. Oposición efectiva a la intervención burocrática en las elecciones.

9. Abolición del sistema educativo y de la cultura oficial militarista e imperialista. Creación de una forma educativa progresista para la liberación popular y apoyo intensificado a su difusión.

10. Formación de un frente popular en pro de la unión de todas las fuerzas democráticas.

11. Reducción drástica de las horas de trabajo (menos de cuarenta y cuatro por semana). Mejora radical de las condiciones de los trabajadores: para resolver el desempleo y lograr el pleno empleo es preciso reducir las horas laborales. Libertad para organizar sindicatos de trabajadores y para sus actividades. Contrato colectivo de trabajo.

12. Oposición al sistema semifeudal de empleo y a las condiciones casi esclavistas del trabajo. Prohibición de labores pesadas, nocivas y peligrosas para mujeres y adolescentes. Asimismo, prohibición de la explotación doble a que son sometidos tanto las mujeres como los adolescentes. Abolición del sistema de aprendices; igualdad en la retribución para el mismo trabajo.

13. Aumento general de salarios. Establecimiento del salario mínimo obligatorio. Oposición a la racionalización capitalista. Prohibición de trabajar a menores de catorce años de edad. Institución de un día a la semana de descanso y más de dos semanas de vacaciones anuales con goce de sueldo.

14. Otorgamiento del descanso necesario, con percepción de sueldo completo, a las trabajadoras embarazadas. Construcción de clínicas de maternidad bien equipadas y de guarderías gratuitas en todas las regiones, y atención plena

y protección a las mujeres, tomando en cuenta sus características físicas. Abolición de los contratos de compra-venta de personas y menores. Erradicación del estado ancestral de desamparo de las mujeres, basado en el sistema familiar semifeudal.

15. Concesión inmediata de los derechos que otorga el seguro social, incluyendo un seguro nacional por desempleo, salud, accidentes y anualidad de jubilación con cargo a los capitalistas. Administración total de los fondos de seguro social por obreros y desempleados.

16. Confiscación, sin compensación alguna, de todas las propiedades de los terratenientes parasitarios (las propiedades parasitarias del *tennō*, de templos y santuarios, etc.), confiscación de los bosques, campos y de toda la tierra que se encuentra desocupada, para su repartición gratuita a los agricultores. Cancelación de las deudas que los campesinos han contraído con usureros y bancos, y abolición del régimen de explotación semifeudal de los pescadores.

17. Disminución de las tasas de arrendamiento o rechazo total de su pago. Oposición a la cancelación unilateral de contratos por parte de los terratenientes. Garantía al derecho de pastoreo comunal en bosques y campos.

18. Derogación de la obligación de los campesinos a entregar alimentos al gobierno burocrático y garantía de entrega en forma democrática por medio del Comité de Agricultores, combinada con suministros de artículos indispensables para los sectores campesinos. Destrucción de la Asociación Agrícola y de todas las demás organizaciones burocráticas y de terratenientes para asuntos de agricultura, y garantías para una organización campesina autónoma.

19. Fusión de todos los bancos en un banco nacional único y administración popular del mismo.

20. Establecimiento de la administración obrera en las empresas importantes y control de las mismas por el gobierno democrático de una república popular. Abolición del actual control de las empresas por las camarillas militares, la burocracia y el capital monopólico. Libertad de comercio e industria a las pequeñas y medianas empresas. Oposición a que el estado indemnice a los fabricantes de municiones.

21. Fin de la política inflacionista, que sacrifica a los trabajadores. Resolución del problema de los bonos a expensas del *tennō*, los capitalistas y los terratenientes, y suspensión del subsidio estatal a estos últimos. Distribución provechosa de los bienes y fin del derroche de la Casa del *tennō*. Imposición de altas tasas a los consorcios financieros y a los ricos. Confiscación total de las utilidades obtenidas por la guerra y aplicación completa de esos capitales para la ayuda a los desempleados y los menesterosos. Reducción y exención de impuestos a los obreros, los pequeños y medianos agricultores, y los ciudadanos

pobres. Abolición del impuesto sobre el consumo y de otros que gravitan sobre las masas. Reducción y exención de impuestos sobre la renta, y suministro de electricidad y de gas para los obreros. Exención total para los desempleados.

Establecimiento y ampliación de comités de desempleados y de federaciones de inquilinos.

22. Auxilio a los damnificados de guerra, a los soldados desmovilizados y a los liberados de trabajos forzados, a los deudos de los muertos en la guerra, y a las familias de los soldados y compatriotas trabajadores que han quedado en el extranjero.

23. Fin al estancamiento burocrático del transporte y de las comunicaciones en general, mediante una reforma radical a través de la administración obrera.

24. Administración, por los comisionados del pueblo, de los alimentos y de otros artículos indispensables de uso cotidiano. Solución democrática al problema de la tierra y aumento del suministro de alimentos y artículos de primera necesidad a través del comercio exterior, bajo el gobierno de una república popular.

25. Seguridad social para todos los trabajadores que carecen de vivienda. Apertura y utilización de las mansiones y propiedades ociosas del *tennō*, de los miembros del clan del *tennō*, de los altos funcionarios, de los capitalistas y de los terratenientes.

La realización de estas demandas prácticas no se puede lograr sin llegar a una completa unidad nacional de las fuerzas revolucionarias y democráticas de todas las masas que viven reprimidas. La clase dominante, desde hace años, ha esperado con vehemencia la escisión de la clase obrera. Las masas que hasta ahora han sido pasadas por alto, no deben dejarse manejar por esa política escisionista, sino llevar a cabo, en conjunto, la lucha política y económica en todos los lugares de trabajo. Pero esta lucha no tendrá éxito sin la orientación del Partido Comunista, suprema forma de organización y vanguardia de la clase obrera. Los objetivos de organización de nuestro partido de vanguardia son los siguientes:

1. Restablecimiento total del partido. Intensificación de la unión entre la clase obrera y el partido.

2. Ampliación de la lucha por las demandas cotidianas de los obreros y de toda la masa de trabajadores. Toma del mando, frente a las diversas organizaciones antidemocráticas y antinacionalistas, e intensificación del movimiento sindical para crear un sindicato único industrial de clase.

3. Organización de los campesinos en la lucha contra los terratenientes.

4. Canalización de todas las frustraciones de las masas y de su lucha para

el derrocamiento de la institución del *tennō*, y de la lucha política para el desarraigo del militarismo.

Además, para realizar sistemáticamente estos objetivos, es preciso que todos los miembros del Partido Comunista se esfuercen por llevar a cabo actividades que les exijan el autosacrificio, tratando de mejorar su firmeza ideológica y política a través de la comprensión del marxismo-leninismo, de superar todas las inclinaciones oportunistas y burocráticas, de observar rigurosamente la disciplina del Partido y de reforzar la lucha popular diaria contra las maniobras de espías y provocadores.

En torno a nuestro partido existe una infinidad de miembros de la masa popular que le tienen confianza y lo han esperado a lo largo del proceso de nuestra lucha, por más de veinte años. Estos conglomerados están despertando ante la penuria que les aqueja, resultado de la guerra, y están ansiosos de que les tendamos nuestras manos en su ayuda. Nuestro partido está dispuesto a formar un frente único con todas las agrupaciones y fuerzas democráticas que puedan colaborar con nosotros para alcanzar las metas correctas y efectuar prácticas de avance hacia el establecimiento del gobierno de una república popular.

De esta manera, nuestro partido elevará a los obreros, a los campesinos y a todos los trabajadores al rango de definitivos triunfadores y exterminadores del despotismo en la lucha por la paz mundial, la tierra, el arroz y la libertad.

89. Por la formación inmediata del Frente Popular

El 1 de enero de 1946, Yamakawa Hitoshi, viejo militante socialista, hizo público este llamado para la formación de un frente popular democrático.

Yamakawa Hitoshi

En este país sólo es posible llevar a cabo la revolución derrotando a la antigua clase dominante y demoliendo sus mecanismos de dominio. Al desmembrarse el ejército, esa clase quedó desarticulada y sus tentáculos desaparecieron junto con la gendarmería y la policía secreta, así como también desaparecieron las garras y los colmillos de su tenebrosa política. Además, al disolverse la plutocracia financiera fue abatida también la base económica de sus mecanismos de dominio, colocándola al borde de su desaparición total, al ser arrestados los criminales de guerra y al depurarse a los militaristas de los puestos públicos y oficiales. Podemos decir que el poder político le fue arrebatado de las manos a la antigua clase gobernante y que todo el pueblo, liberado por la revolución, debe ser su heredero.

Sin embargo, debemos decir que el hecho de que un gobierno constituido por las fuerzas supervivientes de la antigua clase detente el poder, creando la ilusión de que la autoridad del país está en sus manos como antes, es un fenómeno anormal, debido al peculiar carácter de la revolución democrática de nuestra nación.

¿Cómo se produjo este fenómeno? Huelga decir que se debe a que aún no ha aparecido entre el pueblo una fuerza democrática suficientemente poderosa para lograr que le sea transferida la administración del gobierno.

Por este motivo, la tarea más urgente en la actual etapa de nuestra revolución democrática es integrar esa fuerza democrática que nos falta, reuniendo los anhelos de democracia que brotan en todas las capas del pueblo; es decir, fundar un frente popular.

Sólo gracias a la aparición de una nueva fuerza como ésta, el poder político quedará en manos de quienes deben manejarlo. Y precisamente con el establecimiento de esta nueva administración nacional, por primera vez la democratización de Japón viene a ser impulsada por el pueblo mismo y nuestra revolución democrática toma su derrotero. Verdaderamente es posible dar el primer paso en la labor de reconstrucción de la economía nacional, empezando por solucionar el problema de la alimentación.

Aunque la clase gobernante haya sido desarmada y sus mecanismos de dominación se encuentren paralizados, sus fuerzas sobrevivientes tienen raíces en todas partes. Aun en la etapa actual, en que el proceso de democratización de Japón avanza con fuerza irresistible, esa clase hace esfuerzos desesperados por reducir la democratización a la nada. Por todas partes surgen obstrucciones de todo tipo y sabotajes silenciosos. Para realizar íntegramente la democracia, acabando con todas estas prácticas antirrevolucionarias, es del todo necesario el establecimiento sólido de un frente popular que reúna a todas las fuerzas democráticas. Si no se le añade una nueva fuerza impulsora proveniente del pueblo, a través de la fundación del frente popular, seguramente esta revolución también terminará, inevitablemente, en una transacción incompleta, como en el caso del Movimiento por la Libertad y los Derechos del Pueblo de la época Meiji.

Además, la defensa de los logros democráticos contra todas las fuerzas reaccionarias debe tener primordial importancia en el frente popular. Los fascistas e imperialistas fueron eliminados de los puestos públicos y del liderazgo, y su figura ha desaparecido de la superficie de toda actividad. Pero se esconden en el fondo de las capas sociales y están a la espera de que se suscite un desorden público debido al fracaso económico. Por medio de la formación de un frente popular sólido y fuerte debemos defender con perseverancia a la democracia de las intrigas.

El programa común del frente popular nacerá de las demandas del pueblo y se limitará a unos pocos puntos básicos, que atacarán los problemas principales, como la investigación exhaustiva de los responsables de la guerra, la democratización íntegra de las organizaciones estatales, de acuerdo con los principios de la democracia que aseguran la soberanía en las manos del pueblo; también se dará primacía a los problemas de la alimentación y al aumento de la producción por el pueblo mismo. Los grupos participantes serán los encargados de determinar este programa. El proceso mismo de la organización del frente popular debe necesariamente llevarse a cabo por procedimientos democráticos.

La dirección y la administración del frente popular no debe dividirse en facciones o sectas. La caída de este frente en el sectarismo significará su propia destrucción.

En todo caso, ninguna persona sinceramente democrática estará en contra de la idea de establecer un frente popular. Pero el problema actual ya no es "la idea" de este frente sino su "organización". Un día de retraso de esta organización significa un año perdido en la formación de un Japón democrático. Y si la formación de un frente popular poderoso termina en fracaso, se perderán las esperanzas de salvar al país de una situación impredecible.

Sí hoy no se convierte en realidad la propuesta del frente popular, sin duda alguna alguien la llevará a cabo mañana. Me atreví a emprender esta tarea, sencillamente porque pensé que el hecho de no pertenecer actualmente a ningún partido ni secta política es conveniente para hacer tal propuesta.

Ya es hora de formar el frente popular. Mi anhelo es que todos los camaradas entusiastas y todos los grupos democráticos se apresuren a poner manos a la obra y a concretarlo cuanto antes.

90. Congreso para la preparación del Frente Popular Democrático

El 10 de marzo de 1946 se efectuó el Congreso para la Creación del Frente Popular Democrático, en el cual, bajo la iniciativa de Yamakawa Hitoshi, varios grupos democráticos constituyeron la Liga Popular Democrática y adoptaron el programa conjunto provisional que a continuación se presenta.

Programa conjunto provisional

1. Cese inmediato del gobierno que representa el antiguo poder de dominación y de los que conspiran con él. Establecimiento de un gobierno democrático popular de coalición de las fuerzas democráticas.

2. Establecimiento, por medios idóneos, de una nueva constitución democrática basada en las demandas populares.

3. Fin a las fuerzas militaristas y al burocratismo, y a su influencia en las organizaciones estatales y públicas.

4. Abolición de todos los monopolios, para hacer posible la instauración de una economía planificada por un gobierno democrático popular.

5. Establecimiento de la democracia industrial a través del derecho a voz y voto del sindicato laboral y de su participación en la administración de las empresas.

6. Democratización sin trabas de las organizaciones campesinas; disminución significativa de la renta de la tierra; establecimiento del derecho al cultivo y reparto de tierras a los campesinos agricultores, poniendo fin al sistema feudal de tenencia.

7. Liberación de la industria y del comercio mediano y pequeño del dominio de los grandes capitales monopólicos; ayuda y fomento a aquéllos.

8. Reconstrucción del país y ayuda, a expensas de los capitalistas y latifundistas, de los desempleados, soldados desmovilizados, compatriotas repatriados, soldados inválidos y deudos de los soldados muertos.

9. Garantía de un nivel de vida mínimo y democratización de la organización distributiva a través de la participación de los consumidores en su administración.

10. Abolición del control burocrático en la educación y reforma radical del contenido de la enseñanza y del sistema académico, con base en los principios democráticos.

11. Democratización del servicio médico, ampliación de las instituciones e instalaciones médicas públicas y su apertura al pueblo.

91. Federación Democrática para la Salvación de la Patria

El 26 de mayo de 1946, el Partido Socialista Japonés adoptó por mayoría la propuesta de su presidente Morito, al tiempo que rechazaba la propuesta de Suzuki Mosaburō, del ala izquierda. Como consecuencia, se invitó a la Liga Popular Democrática y al Partido Comunista Japonés a participar en la federación. Pero al no obtener el apoyo del PCJ, el proyecto de un frente democrático no prosperó. El PCJ había propuesto la creación de un frente de igual naturaleza el 14 de enero de 1945, con ocasión del regreso de Nosaka Sanzō proveniente de Yenán.

I. Objetivos y espíritu dirigente

1. Nuestro partido ha decidido adoptar las normas políticas socialistas y establecer un régimen democrático por medio de movimientos que permitan superar la crisis a la que ha llegado la vida nacional, principalmente a causa del problema alimentario, y propone esta Federación Democrática para la Salvación de la Patria, con el objeto de establecer un gobierno de auténtica libertad basado en distintas fuerzas progresistas.

2. La federación, teniendo en cuenta la especial situación originada, en que nuestro país está bajo la administración del ejército de los aliados y se encuentra en completa pobreza y decadencia como consecuencia de la derrota en la guerra, prefiere un espíritu dirigente fuerte que elimine la dictadura y la violencia y logre la revolución democrática por medios pacíficos y constructivos.

II. Organización

3. La federación será un organismo flexible, en el cual las agrupaciones participantes se someterán a una rigurosa disciplina respecto a la lucha conjunta para lograr los objetivos comunes acordados entre sí. En otros aspectos no interferirá en la autonomía y libertad de movimiento de dichas agrupaciones.

4. Como el objetivo fundamental de la federación es de orden político, sus bases constitutivas serán las agrupaciones políticas.

Sin embargo, tomando en cuenta la situación actual de las organizaciones en Japón, solicita la participación activa de las agrupaciones sindicales. La federación recomienda a las agrupaciones que todavía no tienen relación ni han dado su apoyo a las agrupaciones políticas participantes o que cuentan con numerosos agremiados neutrales, que promuevan la relación cooperativa normal mediante el establecimiento e intensificación de la relación de apoyo y participación de los agremiados en los partidos políticos, etcétera.

5. La organización central de la federación se compone de la Dirección de la Dieta y de la Dirección del Movimiento Popular.

6. La Dirección de la Dieta se compone de los partidos políticos y de sus facciones dentro de la Dieta. Sus coordinadores serán diez y su distribución entre las facciones se definirá en relación con las fuerzas de la Dieta, tomando en cuenta factores como los votos logrados, etcétera.

7. La Dirección del Movimiento Popular se compone de las agrupaciones pertenecientes a la Dirección de la Dieta y de las agrupaciones económicas representativas de carácter nacional.

También en esta dirección serán diez los coordinadores, de los cuales la mitad será elegida dentro de las agrupaciones pertenecientes a la Dirección de la Dieta y la otra mitad dentro de las agrupaciones sindicales.

8. Será establecido un comité de coordinación para facilitar la comunicación y la discusión de los asuntos comunes entre las direcciones. El comité de coordinación se compondrá de diez miembros y cada dirección elegirá cinco comisionados.

9. En cuanto a la organización local de la Federación, se emprenderá su formación con los objetivos y el espíritu dirigente de la misma, obedeciendo a la dirección central y tomando en cuenta la situación de cada región. Se decidirá, después de deliberar, el plan concreto de organización en cada una de las direcciones de las federaciones locales. En las regiones donde exista una situación especial que dificulte la organización de una federación regional, será permitida una organización preparatoria adecuada.

III. Movimientos y disciplina

10. Las agrupaciones participantes deben observar rigurosamente el marco acordado y las normas vigentes, con la obligación de no transgredir los reglamentos interiores.

11. Las agrupaciones participantes deben estar conscientes de que los objetivos de la federación no se pueden alcanzar si no se basan en los principios de cooperación, fe y amistad, y por otra parte, tienen la obligación de abstenerse, de palabra y obra, de todo cuanto se oponga a estas normas.

12. Teniendo en cuenta la apremiante situación actual y la inquietud del pueblo, las agrupaciones participantes tienen que cuidarse de que ni su espíritu dirigente ni ninguna otra actividad real sean motivo de confusión y destrucción, y poner especial cuidado en que sean de carácter constructivo y democrático.

92. Partido Nacional Cooperativo

El Partido Nacional Cooperativo (fundado el 8 de marzo de 1947), producto de la fusión del Partido Nacional y el Partido Demócrata Cooperativo, se creó con el objetivo de constituir un partido centrista para las elecciones anunciadas en febrero de 1947. A pesar de que su éxito fue escaso, participó en el gabinete de Ashida Hitoshi (desde el 10 de marzo de 1948 hasta el 7 de octubre de 1948). Miki Takeo fue el primer presidente de este partido.

Declaración de fundación del partido

Desde la elección general efectuada en la primavera del año pasado hemos venido esforzándonos, dentro y fuera de la Dieta, por tratar de superar la crisis económica y estabilizar la vida pública. El Partido Demócrata Cooperativo y el Partido Nacional fueron organizados para establecer en el país una política democrática, auténticamente centrista, en oposición a los partidos existentes que no pueden librarse del personalismo y de las relaciones particularistas. Pero nuestra posición no es compartida por la mayoría y apenas si nos fue posible presionar sobre el baluarte de las fuerzas conservadoras, aliadas con el Partido Socialista Japonés. Sin embargo, ¿puede evaluarse hasta qué punto se ha logrado la estabilidad en la vida popular, problema que nos preocupa constantemente, pasados ya dos años desde que terminó la guerra?

Por la calle pululan los nuevos ricos gracias al mercado negro, que exaltan la libre economía, pero a causa del desajuste entre el manejo de la administración y los sueldos, la intranquilidad tanto de los trabajadores como de los capitalistas se agrava día con día. Además, las antiguas costumbres de cortesía y la moral popular, de las que estábamos orgullosos, han caído en la decadencia general, a pesar de unas pocas personas conscientes que ven la situación. Nos encontramos entre dos fuerzas antagónicas: por una parte los conservadores, que se desviven por preservar sus privilegios, luchando contra la corriente de la historia universal y que agitan el afán lucrativo del pueblo en nombre de la libertad; por la otra, las fuerzas izquierdistas, que clasifican obligatoriamente a la gente según su clase, incitándola a luchar irreflexivamente. Ambas tendencias se enfrentan y compiten, olvidándose de la crisis del pueblo. Para nuestro país, que cuenta con escasos recursos naturales y que sufrió la derrota en la guerra, ¿habrá lugar para la pugna de los dos grandes partidos políticos, uno que sustenta la teoría anticuada de la lucha de clases, y, otro la teoría de la libre economía, que busca su equilibrio en la trampa de la ley del más fuerte?

El sentimiento de las masas populares, que se resiste a ambas teorías, tiene algo en común con la idea de cooperativismo que nosotros sustentamos. Por ello, los miembros de los dos partidos y los voluntarios del Club de Independientes fundamos nuevamente el Partido Nacional Cooperativo. Declaramos el programa que hemos formulado y orgullosamente nos proponemos adoptar una política centrista, con el fin de lograr un desarrollo pacífico de la población, sin desviarnos ni a la derecha ni a la izquierda.

¡Señores simpatizantes! ¡Participen con nosotros en esta gran obra de reconstrucción de la patria!

Manifiesto de fundación del partido

Los dos partidos, el Demócrata Cooperativo y el Nacional, así como el Club de Independientes, nos hemos unido para renovar la realidad política, aunando nuestra voluntad de salvar a la patria, y hemos llegado al acuerdo de establecer nuevamente el Partido Nacional Cooperativo.

Para lograr que nuestra patria, Japón, se recupere, debemos construir un estado culto, auténticamente democrático y pacífico. No hay otro camino que el de extender el nuevo movimiento nacionalista basado en el humanismo y en el amor al ser humano, al mismo tiempo que hacer real la sociedad cooperativa, fiel al espíritu de aplicación, autonomía y amor mutuo, superando dialécticamente la inútil lucha de clases. Es decir, rechazando la división en clases estableceremos un régimen de comunidad cooperativa del pueblo y para el pueblo, que respete los derechos humanos fundamentales, con lo cual contribuiremos a la promoción de la moral y la paz mundial. Esperamos una participación amplia de quienes tengan los mismos sentimientos y la misma perspectiva.

Programa

1. Estableceremos la política del pueblo basada en la Dieta.

2. Reconstruiremos la economía japonesa por medio del cooperativismo.

3. Contribuiremos a la paz y la cultura universales basadas en el humanismo.

Principios políticos

1. Estableceremos una Dieta nacional que refleje siempre la voluntad del pueblo y evite la revolución violenta. Al mismo tiempo, reformaremos o aboliremos todas las leyes antidemocráticas existentes, tomando como modelo la dirección que sigue la historia universal.

2. Evitaremos el dominio burocrático y divulgaremos la democracia. Corregiremos la mala influencia de la excesiva centralización de poderes, descentralizando los órganos políticos, económicos y culturales para que el pueblo del campo, las regiones montañosas y el litoral también disfrute del beneficio de la cultura.

3. Pensamos que la revolución económica de un país como el nuestro que carece de recursos naturales, debido a la idiosincrasia nacional se logrará mediante la socialización de la economía a través del cooperativismo basado en el humanismo y no en el socialismo clasista marxista.

4. Estableceremos el organismo cooperativo de producción con la participación administrativa de todos los empleados. Para eliminar la inestabilidad en

el trabajo y el antagonismo de clases, estableceremos la base de la reconstrucción de la industria en los trabajadores intelectuales y manuales, incluyendo a los administrativos.

5. Modernizaremos los pueblos agrícolas y pesqueros, fomentando la industria lechera, la agricultura, la silvicultura, la industria pesquera y la industria ligera con la colaboración de la mano de obra ahora sobrante y, al mismo tierno, derribaremos el dominio feudal, burocrático y latifundista que pesa sobre los agricultores y pescadores, por medio de la reforma agraria (o de las zonas de pesca) y de la organización cooperativa.

6. Creemos que la fuente fundamental de energía para la industria de nuestro país se halla en la enorme cantidad de agua que posee, única en el mundo. Por lo tanto, estableceremos sin demora una política nacional de energía eléctrica para reconstruir la industria y para impulsar la electrificación de las ciudades y los pueblos agrícolas y pesqueros, contribuyendo de este modo a solucionar el problema del transporte, y al aumento de la producción y el avance de la cultura.

7. Reconociendo la extraordinaria importancia de la pequeña y mediana industria y del comercio, después de la disolución del capital monopólico organizaremos cooperativas que sustituyan el control burocrático, lo que se fomentará por medio de la racionalización en la administración.

8. Exigiremos el mantenimiento y el desarrollo de una clase media sana, como núcleo de la prosperidad de la nación. Para ello, trataremos de evitar la decadencia de esta clase y de exterminar la pobreza a expensas de los consorcios financieros, la burguesía que no trabaja, los nuevos ricos del mercado negro, etcétera.

9. Democratizaremos realmente las asociaciones de vecinos y de habitantes de los pueblos, para dotarlas de cooperativas democráticas de consumidores que permitan la racionalización de la vida cotidiana.

10. Confirmando la importancia de la revolución cultural a través de la educación y la religión como fundamento para la reconstrucción de la patria, fomentaremos la ciencia para dar a todos igualdad de oportunidades de recibir una educación democrática y respetuosa de la individualidad, y para favorecer el sano desarrollo de la religión, tratando de contribuir así a la cultura universal.

11. Exaltando la conciencia política de la mujer, exigiremos la abolición de la discriminación social, económica y jurídica, e igualdad de oportunidades en la educación para las mujeres.

12. Llevaremos a la perfección la distribución equitativa de los sacrificios de la guerra y haremos realidad la osada política de sanidad y seguridad social para los damnificados de guerra, repatriados, familias de los muertos e inválidos.

13. Rechazando la forma económica autárquica militarista, adoptaremos el principio internacional de fabricar cada producto en el lugar más adecuado. Abriremos sin demora el comercio exterior, y trataremos de fomentar el transporte marítimo, a fin de disfrutar del intercambio de los recursos del mundo.

14. Rechazando la supremacía de una raza o de una clase para sentar las bases del humanismo, respetaremos dentro del país los derechos humanos fundamentales y en el exterior desplegaremos el movimiento de un nuevo nacionalismo promotor de la paz mundial.

Surgimiento de los movimientos populares

Los sindicatos obreros, disueltos durante la guerra, después de finalizada ésta cobraron una dimensión nunca antes vista en Japón. A fines de 1946 el número de sindicatos ascendía a 17 226, con un total de 4 millones 930 mil trabajadores, que correspondían al 47% del total (antes de la guerra, el máximo de trabajadores sindicalizados había sido el correspondiente a 1936, 420 mil, o sea, el 7% del total). También después de la guerra las cooperativas campesinas llegaron a sumar 4 mil filiales con 800 miembros incorporados.

Las movilizaciones populares de posguerra más importantes que se produjeron fueron: el 1 de mayo de 1946, cuando se reclamó por la aguda crisis de alimentos; la huelga general por los despidos en Ferrocarriles Nacionales, en las empresas marítimas, y en otros centros de trabajo, en agosto de 1946; la lucha de agosto de 1946 organizada por el Congreso de Organizaciones Populares *y* la huelga general del 1 de febrero de 1947. Al tiempo que se producían estos acontecimientos, se iba consolidando la unificación de los sindicatos por empresa, primero a nivel regional, y más tarde a nivel nacional. En agosto de 1946 aparecieron dos organizaciones de carácter nacional: el Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales (de filiación comunista) y la Federación General de Trabajadores Japoneses (de filiación socialista), que llegaron a desempeñar un papel clave dentro de las luchas populares. El Cuartel General se mostró más bien inclinado por la primera de estas organizaciones, aunque la segunda fue la que luchó principalmente por la administración de la producción, lo que se ve reflejado en el conflicto de Yomiuri. Frente al fracaso de este conflicto, la federación cambió su estrategia por la de la huelga, y el 1 de febrero de 1947 organizó una huelga general conjuntamente con el Sindicato de Trabajadores del Estado, lo que produjo un enfrentamiento con el Cuartel General, que se vio en la necesidad de declararla ilegal. Después de estos acon-

tecimientos, el Cuartel General eliminó el derecho de huelga y de negociación colectiva mediante el Decreto Ley 201, de 1948. Ante el fracaso de esta huelga y el cambio de política del Cuartel General (a raíz del anticomunismo desatado por la creciente guerra fría), el Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales comenzó a criticar la política del PCJ. Por otra parte, ante el aumento de influencia del sector izquierdista dentro de la Federación Nacional de Trabajadores Japoneses, ambas organizaciones decidieron unificarse, dando origen al Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón *(Soojyoo)*, en 1950, con las banderas de la democracia y del anticomunismo, bajo la mirada complaciente del Cuartel General. *Sōhyō* ejerció una influencia decisiva en el movimiento obrero, por abarcar el 48% de los obreros sindicalizados. Sin embargo, *Sōhyō* tomó una posición neutral, y en 1951 publicó los Cuatro Principios de la Paz frente a la Guerra de Corea; asimismo, se negó a participar en la Federación Internacional de Sindicatos Libres. La opinión pública criticó su actitud, diciendo que la gallina se había vuelto pato.

En diciembre de 1951, el PSJ hizo públicos los Tres Principios de la Paz (paz general, neutralidad y oposición a las bases norteamericanas en suelo japonés) y su rechazo al rearme japonés. Así, el PSJ y *Sōhyō* llegaron a tomar las mismas posiciones. En octubre de 1951, cuando la fracción de derecha del PSJ dijo "sí" al Tratado de Paz y "no" al Tratado de Seguridad, *Sōhyō* apoyó a la fracción izquierdista, dando lugar a una alianza que colocaría al PSJ de izquierda a la cabeza de las fuerzas renovacionistas.

La política de Estados Unidos de incluir a Japón en la alianza militar occidental en el Lejano Oriente provocó la movilización de los intelectuales que venían apoyando la democratización de posguerra. Los escritores que publicaban sus artículos en la revista *El Mundo (Sekai)* se reunieron en una agrupación para discutir los problemas de la paz, oponiéndose a que Japón tomara partido en la guerra fría y apoyando la paz general.

Los lineamientos del PCJ, de gran influencia popular en los primeros años de la posguerra, oscilaron de manera complicada. En un principio, el PCJ había dado la bienvenida a las fuerzas de ocupación, tratándolas de "ejército de liberación". Pero a partir de la huelga del 1 de febrero concluyó el idilio, aunque permanecía vigente la teoría de que la revolución pacífica era posible aun bajo la ocupación. En enero de 1950, el Cominform y el Partido Comunista Chino criticaron esta postura del PCJ. Esto provocó la aparición de dos facciones dentro del PCJ, una de las cuales era partidaria de la lucha armada para alcanzar la revolución. Pero la presión de las fuerzas de ocupación hizo que los miembros principales del PCJ fueran expulsados, con lo que el partido rápidamente empezó a perder impulso. La reintegración se produjo cuando la Sexta Reunión de

Consulta Nacional *(Rokuzenkyō),* de julio de 1955, abandonó las banderas de la vía armada para la revolución.

93. Declaración de fundación del Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales de Japón

El 19 de agosto de 1946 se creó un órgano general de sindicatos izquierdistas, en el que participaban veintiún centrales de diferentes industrias, con una cifra superior al millón 630 mil obreros. Dicho órgano, dominado por el PCJ, organizó la movilización obrera de octubre de 1946 y la huelga general del 1 de febrero de 1947, que no se llevó a cabo por órdenes estrictas de las fuerzas de ocupación. A partir de 1950, este organismo perdió rápidamente su influencia sobre la clase obrera, para terminar disolviéndose el 15 de febrero de 1958.

Después de que los países aliados —Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y China— liberaron a la clase obrera japonesa de la salvaje agresión bélica, ésta ha iniciado un poderoso avance para conquistar la libertad y los derechos democráticos que le pertenecen. En todo el país se desarrollan luchas contra la política de los burócratas, los capitalistas y los terratenientes, que maniobran para hacer recaer sobre el pueblo trabajador todos los sacrificios que implica la carga de la guerra y que tratan de mantener, y aun de reforzar, las pésimas condiciones coloniales de trabajo. Esta lucha tiene como objetivo la protección del derecho de vida y de otros derechos fundamentales de los trabajadores. A través de ella, los sindicatos se han convertido en un movimiento auténtico de organización popular, en el que participan los obreros industriales y los empleados en general, en número suficiente como para afirmar que aglutina a todos los trabajadores.

Estas luchas marcan una época en la historia del movimiento obrero de Japón. El Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales se propone dar la dirección correcta al movimiento de los trabajadores japoneses de posguerra y reunirlos, a lo largo del país, en una organización. El objetivo es la unificación del frente de trabajadores a través de sindicatos únicos, organizados por sectores industriales. También se propone alcanzar el ideal de la unificación completa del frente obrero, acabando con sus escisiones internas y creando una coalición de trabajadores que supere las diferencias de sus principios políticos o ideológicos. Se trata, sin duda, de un hecho histórico que fortalece en gran medida a la clase trabajadora.

Nosotros, habiéndonos fijado como meta la creación de una organización única de trabajadores de Japón, también nos proponemos cumplir con la heroica misión que el futuro próximo le depara a la clase trabajadora nacional. Eliminemos la obstrucción y el sabotaje de burócratas y capitalistas, y luchemos por rehabilitar la economía nacional devastada por la guerra, por transformar la industria de la guerra en una industria de paz, y por asegurar a todos los trabajadores alimento y trabajo. Para lograr estos objetivos debemos participar en el Frente Democrático, lo que nos permitirá combatir, hasta acabar con ellos, el feudalismo, el militarismo y el fascismo. Seamos colaboradores activos en el establecimiento de un gobierno democrático emanado del pueblo y apoyado por él.

Avanzando aún más, fijamos como uno de nuestros fines el logro de una paz duradera, que es el ardiente deseo de todos los hombres del mundo. Declaramos asimismo que acabaremos con el pensamiento dogmático que considera a Japón líder del Este de Asia; que cooperaremos con nuestros vecinos basándonos en el principio de la igualdad de derechos de los pueblos, y que apoyaremos sus movimientos revolucionarios. La clase obrera japonesa dedicará todos sus esfuerzos a lograr la paz universal a través de la Conferencia Mundial de Sindicatos Obreros, que es la agrupación internacional de los trabajadores.

21 de agosto de 1946

Asamblea Constitutiva del Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales

Plataformas

1. Luchamos para defender los derechos fundamentales de los trabajadores y de sus sindicatos.

2. Luchamos para liquidar las condiciones de trabajo feudales y coloniales.

3. Luchamos para conseguir una semana de cuarenta y cuatro horas.

4. Luchamos para lograr una eficaz protección de las mujeres trabajadoras y de los menores de edad.

5. Luchamos para que nos sea otorgado un seguro de desempleo respaldado en su totalidad por los patrones.

6. Luchamos para reconstruir la economía nacional.

7. Luchamos para aniquilar las fuerzas del fascismo y del militarismo que aún subsisten.

8. Luchamos para producir la unificación completa del frente obrero.

9. Luchamos para establecer una alianza con los trabajadores del campo.

10. Luchamos para alcanzar una paz duradera, con la solidaridad de la clase obrera internacional.

94. Sobre la situación política de Japón

Con fecha 6 de enero de 1950, el órgano informativo del Cominform, *Para una paz permanente y una democracia popular,* publicó una crítica contra el Partido Comunista Japonés, por haber sostenido éste que era posible la transición pacífica hacia el socialismo bajo la ocupación estadunidense. A raíz de este hecho, el partido se dividió en dos grupos: la corriente "principal", que apoyaba la respuesta del buró político ante la crítica, donde se señalaba que ésta no había tomado en cuenta la realidad japonesa, y la corriente conocida como "internacional", que aceptaba los términos de dicha crítica. A pesar de que más tarde el mismo partido reconoció su error, la división creó confusión y debilitó la influencia del PCJ en los movimientos populares.

Al terminar en fracaso el plan de invasión a Corea y China concebido por los imperialistas norteamericanos, el Departamento de Estado y los militares de Estados Unidos concentran sus esfuerzos para convertir a Japón en base de sus aventuras bélicas contra la Unión Soviética y los movimientos democráticos de varios países asiáticos.

Con tal propósito tratan de aplazar la firma del tratado de paz con Japón, aduciendo pretextos y razones sin fundamento, legitimando así la prolongación de la permanencia en el país de las tropas estadunidenses de ocupación.

Con la ayuda de sus tropas y de las fuerzas reaccionarias japonesas, los invasores norteamericanos tratan de convertirse en dueños absolutos del país, sofocando cualquier movimiento democrático y destruyendo al Partido Comunista y a los sindicatos obreros. Hoy en día, la vida tanto política como económica está bajo las órdenes de las tropas norteamericanas. La economía está sometida completamente al capital monopólico de Estados Unidos y se ve obligada a servir a los planes de invasión del imperialismo norteamericano.

Además, los invasores han construido bases militares para sus fuerzas aéreas y marítimas en muchos lugares del territorio japonés, y están ampliando las industrias militares, rearmando a las fuerzas castrenses japonesas y convirtiendo al país en catapulta de sus aventuras militares [...]

Para los trabajadores japoneses que se encuentran en estas condiciones, es indispensable fijar un programa de acción definida.

El Partido Comunista, los sindicatos obreros y todas las fuerzas democráticas del país tienen que unificar a los trabajadores y desenmascarar, sin tregua, los planes colonialistas de los invasores extranjeros, y el papel traicionero y antipopular de la reacción japonesa. Tienen que llevar a cabo una lucha decisiva por la independencia de Japón, por la construcción de un país democrático y pacifista, por la concertación inmediata de un tratado de paz imparcial, por el retiro inminente de las tropas norteamericanas del territorio japonés, y por la garantía de una paz permanente entre los pueblos. Es decir, Japón podrá reconstruirse y transformarse en un país poderoso, fuerte e independiente sólo si corta sus lazos con el imperialismo, rompe la alianza y toma el camino de la democracia y el socialismo, manteniendo la política de fortalecimiento del desarrollo pacífico de los pueblos.

Si Japón elige ese camino encontrará su salvación; si no, se volverá un desdichado instrumento manipulado por los imperialistas del mundo; perderá su libertad e independencia y se verá condenado a vivir miserablemente.

Sin embargo, los hechos demuestran que las acciones de algunos militantes del Partido Comunista Japonés no están dirigidas a cumplir, etapa por etapa, estas tareas tan importantes. Esos comunistas no comprenden este programa, y en la situación compleja que se creó en el país están dando una orientación equivocada a los trabajadores japoneses.

Por ejemplo Nosaka (Okano), famoso militante del Partido Comunista Japonés, al analizar la situación política dentro y fuera del país, habla como si en el Japón ocupado de la posguerra existieran las condiciones requeridas para efectuar una transición pacífica hacia el socialismo, y como si eso fuera "la naturalización japonesa del marxismo-leninismo". (Nosaka, enero de 1947, Informe ante la Segunda Conferencia Nacional del Partido Comunista Japonés.)

En cuanto a las tropas de ocupación, Nosaka opina que no sólo no impiden realizar los diversos objetivos del Partido Comunista, sino que impulsan la democratización del país en tanto llevan a cabo su propia misión: "La ocupación por las tropas aliadas liberará al pueblo japonés de políticas totalitarias y democratizará a japón, al tiempo que lo desarmará. Las tropas aliadas, si bien ocupan el territorio nacional, no tienen la intención de colonizar el país".

En opinión de Nosaka, el Partido Comunista puede llevar a la clase obrera al poder, aun en las actuales condiciones de ocupación. Nosaka afirma: "Ha surgido la posibilidad de que un partido del proletariado tome en sus manos el poder político, ocupando la mayoría en la Dieta, formando su propio gobierno y destruyendo el aparato burocrático y su influencia. En otras palabras, ha surgido la posibilidad de tomar el poder por medio de procedimientos democráticos, por medio de la propia Dieta".

En junio de 1949, en el informe ante la Asamblea General del Comité Central del Partido Comunista Japonés, Nosaka una vez más insistió en que es posible, sin lugar a dudas, establecer un gobierno popular y democrático, aun en las condiciones de dominio extranjero: "Si se llega a conformar un gobierno de este tipo, se retirarán las tropas de ocupación".

En resumen, Nosaka expresa opiniones tan burguesas y vulgares como afirmar que en presencia de las tropas norteamericanas de ocupación es posible que Japón pase directamente al socialismo por medios pacíficos. Nosaka había expresado las mismas opiniones anteriormente. Por ejemplo, en el Proyecto de Declaración del Partido Comunista Japonés, que él mismo preparó y publicó, y, posteriormente, en su artículo aparecido en un periódico burgués, el *Mainichi shinbun,* afirma: "[...] el partido espera el avance hacia un sistema social que supere al sistema capitalista, esto es, el sistema socialista. Ello será posible si nos apoyamos en la gran mayoría del pueblo y en sus esfuerzos, mediante medios pacíficos y democráticos".

El punto de vista de Nosaka, que habla como si las tropas de ocupación desempeñaran un papel progresista e impulsaran "la revolución pacífica" que podría llevar a Japón al socialismo, confunde a su propio pueblo y ayuda a los extranjeros en su intento de convertir a este país en un apéndice colonial del imperialismo, que sirva de chispa para iniciar una nueva guerra en Oriente.

Esta "nueva teoría", la llamada "naturalización" del marxismo-leninismo a las condiciones específicas de Japón, o sea, el intento de Nosaka de pregonar la teoría falaz de que en el Japón de posguerra, bajo el dominio de la ocupación, están dadas las condiciones para avanzar al socialismo, es la versión japonesa de la "teoría" antimarxista y antisocialista. Dicha teoría, ajena a la clase obrera, afirma que la reacción se transforma en democracia, y el imperialismo en socialismo, de manera gradual y pacífica. La falsedad de esta teoría fue desenmascarada hace ya mucho tiempo.

La "teoría" de Nosaka idealiza a los ocupantes imperialistas de Japón y exalta al propio imperialismo norteamericano; por consiguiente, se trata de un sofisma que engaña a las masas.

Evidentemente, la "teoría" de Nosaka no tiene nada en común con el marxismo-leninismo. En su esencia es antidemocrática y antisocialista, y favorece sólo a los ocupantes imperialistas y a los enemigos de la independencia de Japón. Por consiguiente, la "teoría" de Nosaka es al mismo tiempo antipatriótica y antijaponesa.

95. Declaración de fundación del Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón (Sōhyō)

Fracasada la huelga general del 1 de febrero de 1949, en el seno del Congreso Nacional de Sindicatos Obreros por Sectores Industriales de Japón se gestó la Liga para la Democratización, que desarrolló una campaña contra la influencia comunista en la dirección central sindical. El 12 de julio de 1950 la liga pasó a denominarse Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, y concedió su apoyo al Partido Socialista Japonés.

Hoy día, la situación dentro y fuera del país es en extremo alarmante; requiere, por lo tanto, de la movilización y la férrea solidaridad de quienes pertenecemos a la clase trabajadora. Sería prematuro juzgar si la conflagración entre el Norte y el Sur de Corea se convertirá inmediatamente en una tercera guerra mundial; pero es un hecho innegable que con esa contienda la confrontación internacional entre los Estados Unidos y la Unión Soviética ha adquirido nuevos aspectos, a la vez que se ha agudizado la amenaza de una guerra de mayor magnitud.

Aduciendo implícitamente la intensificación de las tensiones internacionales, el gabinete del primer ministro Yoshida reprime la libertad de palabra y reunión, derecho fundamental de la democracia. Incluso priva a los trabajadores de la libertad de actuar en conjunto. Con tal actitud muestra descaradamente su carácter reaccionario. Más aún, la forzada política deflacionaria del gobierno obliga a los trabajadores a sacrificarse y soportar sueldos bajos, despidos intempestivos y altos impuestos. Estas medidas condenan a la clase trabajadora a llevar una vida paupérrima. Además, haciendo caso omiso del espíritu de la nueva Constitución, la reacción ha venido efectuando fuertes ataques que menoscaban la autoridad de instituciones públicas como el Comité del Trabajo, la Comisión Nacional de Personal y la Corte de Justicia. En este momento, en respuesta a las aspiraciones insatisfechas de la clase trabajadora aspiramos a crear una base amplia para la unificación sin trabas del frente obrero, mediante la creación de sindicatos libres y democráticos, eliminando la dominación del Partido Comunista Japonés y su política de revolución violenta.

No obstante, tenemos conciencia de que la tarea del Consejo General de Sindicatos Obreros es incalculablemente ardua, y que no es fácil eliminar los obstáculos que se interponen en el camino para cumplirla. Pero, estamos convencidos de que sólo mediante esta lucha se logrará la reconstrucción nacional y la liberación de la clase trabajadora. Por lo pronto, se fortalecerá la unión fraternal de cuatro millones de trabajadores, que se incorporarán al Consejo

General, y se buscará una unificación más amplia, apoyando a la clase obrera de todo el mundo afiliada a la Confederación Internacional de Sindicatos Obreros Libres, y tratando de solucionar las dificultades que impidan conseguir la paz y la independencia de los pueblos. De este modo llevaremos adelante, muy en alto, la lucha por un sindicalismo libre y democrático. Así lo declaramos.

12 de julio de 1950

Asamblea constitutiva del congreso de fundación del Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón

Plataformas fundamentales

El Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, por medio de las fuerzas unidas de todos los sindicatos democráticos del país, al sanear y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, al elevar con esta medida su situación económica, así como su posición política y social, al impulsar la revolución que conduzca a la instauración del socialismo democrático, y al lograr la prosperidad económica y la autonomía e independencia de la nación, espera contribuir a la construcción de una sociedad en la que estén aseguradas la libertad, la igualdad y la paz. Al apoyar e impulsar estas ideas fundamentales, promulgamos los siguientes principios:

1. El sindicato deberá ser organizado autónomamente por los propios trabajadores para proteger y ampliar sus intereses económicos y sociales, por lo que difiere totalmente, en su funcionamiento y carácter, de un partido político, que actúa con un ideal específico para obtener el poder público. Por esta razón, un sindicato debe ser completamente independiente de los partidos políticos, al mismo tiempo que es indispensable eliminar cualquier maniobra o intervención externas, del gobierno o de los patrones.

Sin embargo, en las situaciones en las que la clase capitalista tiene una posición dominante, el movimiento obrero no puede limitar sus actividades al terreno económico. Inevitablemente, sus actividades se extienden al político. No obstante, nosotros dejamos sentado claramente que no coincidimos con la idea de que los sindicatos y los partidos deban confundirse, y que el sindicato sea considerado un grupo de acción para conseguir el poder político.

2. Todas las actividades de carácter económico de un sindicato tienen que ser constructivas. La estabilidad material y espiritual de los trabajadores es fundamental para una reconstrucción positiva que dé frutos y para lograr una economía sana. Por lo tanto, hay que eliminar los intentos de los sectores reac-

cionarios que, ignorando estas bases, tratan de conseguir la prosperidad capitalista de la economía basándose en la explotación de los trabajadores, imponiéndoles todo el sacrificio en beneficio de la conservación del capital y el apoyo de la empresa. Al luchar hasta las últimas consecuencias, utilizando todas las fuerzas de combate que posee un sindicato, incluyendo el derecho de unificación y de huelga, conseguiremos nuestros objetivos.

Debemos advertir que cuando se lleve adelante nuestra lucha, las justas demandas de los trabajadores tendrán que guardar relación directa con la realidad económica nacional, y deberán estar basadas en un plan benéfico, elaborado exclusivamente por los propios trabajadores. De ninguna manera deberá conformarse un movimiento obrero ultraizquierdista que conduzca a su propia destrucción y que trate de poner obstáculos a la estabilidad económica y el bienestar social.

3. Los intereses de la clase trabajadora se oponen, por su propia naturaleza, a los de la clase capitalista. Este principio está comprobado históricamente al manifestarse con entera claridad la relación entre empleo y explotación clasista, independientemente de su carácter público o privado. En condiciones muy específicas, existen actividades conjuntas de los patrones y sus trabajadores, pero sobra decir que éstas no representan el principio dinámico del movimiento obrero general. Por otra parte, los intereses de los trabajadores deben coincidir plenamente; es decir, los fenómenos que se presentan cada tanto y que en apariencia muestran contradicciones de los propios intereses de los trabajadores son el resultado de miras estrechas y de corto alcance que no van más allá de asuntos inmediatos, o bien la consecuencia de un movimiento tendencioso, alentado por alguna ideología ajena a la clase trabajadora. Así, hay que eliminar toda injerencia extraña, y colaborar con espíritu de lealtad y fraternidad, apoyándonos mutuamente y reconociendo que nuestros intereses son esencialmente los mismos.

4. Para lograr la liberación de nuestra clase es fundamental que ésta obtenga el poder político. Pero las medidas que le permitan conseguir este poder tienen que ser estrictamente constitucionales. Por lo tanto, es preciso que los sindicatos luchen unidos a los partidos políticos que aspiran al socialismo por la vía pacífica y democrática. Al mismo tiempo, al desarrollar sus actividades políticas deberán esforzarse sin descanso por elevar el interés y la voluntad políticos de los trabajadores, y por alcanzar sus objetivos mediante el orden y de acuerdo con el contenido de la Constitución y el sistema legal. Las relaciones de colaboración entre un sindicato y un partido tienen que basarse en el claro reconocimiento de sus funciones diversas, y en el respeto mutuo de su autonomía, sin permitir que las posiciones de ambos se presten a confusión.

5. Para una paz mundial permanente es necesario establecer en todos los países una democracia basada en la ampliación de la libertad y en el bienestar económico del conglomerado obrero, que constituye la gran mayoría del pueblo. Asimismo, la autonomía y la independencia de todos los pueblos y estados tienen que ser respetadas y aseguradas con base en el entendimiento, la confianza y la fraternidad recíprocos. Lo que abre el camino hacia esta paz mundial es la fuerza que emana de la solidaridad internacional de los sindicatos democráticos independientes. Por esta razón, tenemos que liberarnos de toda dependencia externa, procurando incrementar la libertad y el bienestar de los trabajadores de todo el mundo, tomar parte activa en el crecimiento y el fortalecimiento de las organizaciones obreras internacionales que emprenden actividades claramente orientadas a establecer la confianza mutua, y cooperar estrechamente con los trabajadores de cualquier país con quienes compartamos estas aspiraciones.

Las actividades de los sindicatos democráticos e independientes que se desarrollan de acuerdo con los principios ya enunciados son los factores más importantes para realizar una revolución democrática, bloqueando las fuerzas reaccionarias e impidiendo el resurgimiento del totalitarismo, sea de derecha o de izquierda. Por eso nos oponemos, en todos los sentidos, a la limitación de la libertad de palabra, de pensamiento y de asociación, que constituyen un derecho propio del trabajador, base de la existencia de los sindicatos.

Conclusión

Luchamos por la eliminación de toda traba a nuestros derechos y por la vigencia de sus relaciones legales con el Estado y la sociedad, así como por establecer los derechos fundamentales del hombre, que son base sólida e inalterable de la democracia.

Queremos desarrollar un movimiento de trabajadores estable, que haga realidad estos principios en todos los sindicatos de Japón, para llegar a la meta final, que es el establecimiento de una sociedad ideal en la cual la dignidad humana sea respetada por todos.

96. Comunicado del Grupo de Estudios sobre los Problemas del Establecimiento de la Paz

En noviembre de 1948, con los auspicios de la editorial Iwanami, se organizó un grupo de discusión sobre los diferentes problemas de la paz, en el que participaron cincuenta y siete especialistas en derecho, economía y

ciencias naturales. El 15 de enero de 1950, el grupo presentó un comunicado en el que señalaba que el único camino correcto para Japón era alcanzar la paz global.

Hace un año manifestamos públicamente nuestras opiniones respecto a las causas de la guerra, y a las bases que consideramos indispensables para recuperar la paz. Aquí nuevamente emitimos un comunicado sobre los problemas que se han presentado recientemente, relacionados con el establecimiento de la seguridad posterior que esta paz debe generar. Estos problemas tienen para nosotros una importancia fundamental, y consideramos que el destino de Japón depende de la forma en que sean manejados. Ya que al iniciarse la guerra perdimos la oportunidad de decidir sobre nuestro propio destino, ahora deseamos elegir el futuro que nos corresponde por nosotros mismos, con los medios de que disponemos. Guiados por el deseo de paz y amor a la patria, hemos analizado cuidadosamente los problemas que impiden el establecimiento duradero de la paz y al fin hemos acordado, superando nuestras posiciones políticas particulares, hacer públicas nuestras conclusiones al respecto.

Seguramente todos estarán de acuerdo en que la ocupación por parte de las fuerzas aliadas constituyó un importante estímulo y sentó las bases para la democratización del país. Sin embargo, no cabe duda de que un avance mayor hacia la democratización sólo será posible si el propio pueblo japonés asume la responsabilidad y la iniciativa. O sea, para lograr la democratización, es condición indispensable que el pueblo japonés establezca relaciones y se comunique libremente con todos los pueblos del mundo, y les ofrezca su colaboración. Lograr estos objetivos, así como acabar con la ocupación, constituyen en la actualidad una necesidad apremiante y una demanda de nuestro pueblo.

Sin embargo, es necesario que la paz que buscamos sea perfecta en su significado y su contenido. Mientras esto no ocurra, y se establezca sólo de nombre, su superficialidad aumentará otra vez el peligro de guerra. Es obvio que en el mundo existen antagonismos que dificultan el logro total de la paz. No obstante, nos sentimos infinitamente estimulados por el hecho de que en el fondo de estas confrontaciones persisten la justicia o la moral internacionales, tal como se ha demostrado en el Tribunal Militar Internacional. Si Japón aceptó la Declaración de Potsdam y se rindió ante las naciones aliadas contra las que luchaba, probablemente se deba considerar una exigencia natural que pidamos el restablecimiento de relaciones pacíficas con todas esas naciones.

Lo antes señalado es nuestra conclusión general. Pero antes de sintetizar los puntos de coincidencia a los que llegamos después de intensas discusiones, nos vemos en la necesidad de señalar dos puntos que sirvieron de premisa para

nuestras deliberaciones: el deber sagrado de contribuir a la paz del mundo, conforme al espíritu pacifista estipulado en nuestra Constitución, y el deseo de que Japón supere su posición de carga inútil para los países extranjeros y alcance la independencia económica tan pronto como sea posible.

1. La condición más importante para la independencia económica de Japón es mantener relaciones comerciales constantes, libres y amplias con los países de Asia, en especial con China. Huelga decir que esta condición se cumplirá con lo ya manifestado sobre el establecimiento de una paz verdadera. El establecimiento de una paz unilateral traería como resultado el rompimiento de relaciones entre Japón y China u otros países, lo que probablemente obligaría a la economía japonesa a colocarse en una posición dependiente y sujeta a una nación determinada. Es claro que la dependencia económica prepara las bases para la pérdida de la independencia política y que con esto empeora el nivel de vida del pueblo. Sin preverlo ni desearlo, Japón se convertirá así en una amenaza latente para la paz. Nosotros concedemos más importancia a la independencia económica y política de Japón que a los beneficios inmediatos que supuestamente trae consigo el establecimiento de una paz parcial.

2. Es claro que las discusiones relacionadas con el establecimiento de la paz se originan en la existencia de dos concepciones distintas y hasta antagónicas. Sin embargo, continúan realizándose esfuerzos para un reajuste general de esas dos concepciones, lo que refuerza nuestra esperanza en el establecimiento de una paz completa y total. Mientras respetemos fielmente el espíritu de nuestra Constitución, mostraremos una actitud positiva para lograr la armonía entre esas dos concepciones, que impedirá que resolvamos el problema asumiendo una posición pasiva frente a las vicisitudes de la política mundial. Nosotros, mediante el establecimiento de la paz, tenemos la obligación de dar un paso adelante en la difícil tarea de reajuste y acercamiento entre las diferentes concepciones, obligación que nos imponemos para expiar nuestras culpas en la guerra pasada.

La implantación de una paz unilateral nos llevaría a identificarnos con uno de los mundos que sustentan concepciones antagónicas y a mantener una situación de guerra y de lamentables relaciones de hostilidad con el otro. Esto, en general, ahondaría los antagonismos mundiales, cosa que no podemos permitir a ningún precio.

3. Respecto a la seguridad de Japón, una vez alcanzada la paz, demandamos con insistencia que se respete la neutralidad e inviolabilidad. Asimismo, deseamos el ingreso de Japón a las Naciones Unidas. Este organismo, según lo expresado en su Carta, es la cristalización de los esfuerzos que desde los más remotos tiempos la humanidad ha venido haciendo para vivir en armonía, por

lo que nosotros también, como toda la gente que en el mundo busca la paz, confiamos y esperamos mucho de las Naciones Unidas.

El hecho de que, tal como está asentado en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" adoptada por la Tercera Asamblea General de la ONU, sea posible para nosotros exigir los derechos que este documento proclama, en especial los derechos sociales y económicos en el ámbito nacional e internacional, es algo que nos infunde nuevos ánimos.

Es claro que ni el respeto a la neutralidad e inviolabilidad ni el ingreso a la Organización de las Naciones Unidas pueden convertirse en realidad si no se establece una paz completa y total. Como hemos dicho, una paz unilateral daría lugar al surgimiento simultáneo de pactos militares, mediante los cuales se autorizaría a una nación determinada a establecer bases militares. Sin importar el pretexto, esto sería contrario el preámbulo y al artículo 9 de nuestra Constitución y contribuiría a la destrucción de Japón y del mundo, por lo que no podemos consentirlo de ninguna manera. El futuro de nuestro país florecerá sólo cuando siga fiel al espíritu de la paz y avance con firmeza por el camino de la independencia y la autonomía.

Conclusiones

1. Si nosotros los japoneses expresáramos nuestros deseos respecto al problema del establecimiento de la paz, diríamos que no hay otra alternativa que la paz completa y total.

2. La independencia económica de Japón no se podrá lograr con una paz unilateral.

3. En relación con la seguridad del país, después del establecimiento de la paz solicitaremos el respeto a la neutralidad e inviolabilidad y el ingreso a las Naciones Unidas.

4. Nos oponemos definitivamente a que se otorguen concesiones para que se instalen bases militares de ningún país, sin importar el pretexto que se aduzca.

15 de enero de 1950
Firmantes:
ABE YOSHISHIGE
WATSUJI TETSURŌ
SHIMIZU IKUTARŌ
HANI GORŌ
TAKEDA KIYOKO
TSURUMI KAZUKO

97. Programa de acción

El 10 de marzo de 1951, en el II Congreso del Consejo General de Sindicatos Obreros se instituyeron cuatro principios fundamentales: por la paz y el no rearme, por la neutralidad, por el no establecimiento de bases militares, y por la paz global.

1. Nos oponemos al despido de trabajadores, así como a las condiciones laborales vigentes y a la política de salarios bajos, situación que mantienen el gobierno y los empresarios. Luchamos por el establecimiento de un salario mínimo que garantice una vida decorosa a los obreros y por la implantación del empleo de tiempo completo.

2. Luchamos por la reforma democrática de las leyes del sindicato obrero, especialmente las que se refieren al reajuste de las relaciones laborales; por la abolición de las leyes de los funcionarios públicos, en particular las que tratan sobre las relaciones laborales en las corporaciones públicas y las que reprimen a los sindicatos obreros; por el cumplimiento pleno de las leyes básicas laborales; por el establecimiento del derecho fundamental de los obreros a solidarizarse; por las negociaciones colectivas; por el derecho de huelga, y por la libertad para desarrollar actividades políticas.

3. Nos oponemos a los convenios laborales que favorecen a los empresarios capitalistas y hacen caso omiso de los derechos fundamentales de los trabajadores; defendemos los derechos adquiridos y deseamos concertar convenios laborales progresistas.

4. Impulsamos la creación de un seguro de desempleo totalmente subsidiado por el gobierno y por las empresas capitalistas. Más aún, luchamos por establecer un sistema de seguro social global de acuerdo con las condiciones de vida del obrero.

5. Estamos en contra de la discriminación por sexo, a la vez que favorecemos el establecimiento de un salario idéntico por un mismo trabajo y la protección de las trabajadoras mujeres y los menores de edad.

6. Luchamos, asimismo, por la reducción de los impuestos sobre el salario y por que no se creen nuevos impuestos, por que se supriman los impuestos por jubilación y el impuesto local *per capita*.

7. Promovemos la democratización total de la administración empresarial, la socialización de las instituciones financieras y las industrias importantes, y el carácter democrático de la economía japonesa.

8. Impulsamos la reorganización del sindicato obrero por sectores industriales mediante la creación de un sindicato obrero democrático único y poderoso.

9. Apoyamos las actividades del partido que trate de lograr, por medios pacíficos y democráticos, una sociedad socialista, y que promueva la revolución democrática de Japón.

10. A través de la Confederación Internacional de Obreros Libres Unidos, fortalecemos la solidaridad universal de trabajadores y luchamos por alcanzar permanentemente la paz mundial.

11. Desde una posición neutral, nos oponemos al rearme y al establecimiento de bases militares extranjeras. Una vez alcanzada la paz internacional, nos comprometemos a defenderla y a lograr la independencia de Japón.

98. Resolución de la Quinta Conferencia Nacional del Partido Comunista Japonés

Tomando como base el acuerdo a que se llegó en la XX Reunión del Comité Central, la V Conferencia Nacional del PCJ adoptó, el 17 de octubre de 1951, una resolución que refleja la nueva orientación del partido, reafirmada más tarde (el 29 de julio de 1955) en la VI Conferencia Nacional.

1. ¿Hasta qué punto afecta a los japoneses la ocupación norteamericana?

El pueblo de Japón experimenta hoy un estado de sufrimiento sin precedentes en toda su historia. La guerra y la derrota trajeron la ruina a este pueblo. Japón quedó sometido al yugo del imperialismo norteamericano, perdió su libertad e independencia e incluso sus derechos humanos fundamentales. Actualmente, toda nuestra vida —la industria, la agricultura, el comercio, la cultura, etc.— está controlada por las autoridades militares norteamericanas de ocupación.

Además, lo que han traído consigo los imperialistas norteamericanos no termina con la opresión y esclavización que ejercen sobre nosotros, sino que, aprovechándose del régimen de ocupación, explotan al pueblo japonés y exprimen a nuestro país en su beneficio. Por eso controlan toda nuestra vida: la industria, la agricultura y el comercio, y nos despojan del derecho de administrarla y planificarla.

Las fuerzas de ocupación tratan de acabar con la industria japonesa e impiden su desarrollo pacífico, provocando la quiebra de los empresarios nacionales, con lo que aumenta el número de desempleados; explotan excesivamente al pueblo obligándolo a trabajar sin descanso para la guerra y a entregar los

productos agrícolas a precios inferiores al precio mínimo; agobian al pueblo con fuertes impuestos; le venden productos importados de los Estados Unidos a precios desmesurados y compran los artículos japoneses a la mitad de su precio internacional.

También tratan de quitarle a Japón la única posibilidad de sobrevivencia: el comercio exterior. Para ello prohíben los tratos comerciales con China, y se apoderan de la totalidad del comercio internacional, de las finanzas e industrias.

El número de desempleados y subempleados se eleva a más de diez millones. A los obreros se les ha fijado un sueldo de esclavos que no alcanza ni para mantener un nivel de vida ínfimo. En las fábricas han establecido "un régimen de trabajo" inaguantable, que obliga a los obreros a trabajar hasta el agotamiento.

En el campo la situación no es mejor: los campesinos son despojados por decreto de casi la totalidad del arroz que producen, incluyendo la parte destinada a su propio consumo. Además, viven literalmente aplastados por los impuestos, que no pueden pagar ni aun vendiendo su terreno y sus hijos.

A los intelectuales se les ha prohibido realizar libremente su trabajo científico y se les ha convertido, por obligación, en "mensajeros" de los empresarios norteamericanos.

Las mujeres han sido condenadas a la prostitución.

Y no son éstos todos los males: los imperialistas norteamericanos tratan de involucrar a Japón en una nueva guerra de invasión, con lo cual arruinarían totalmente a nuestro país y lo dejarían inerme. Su principal objetivo en el Extremo Oriente es el dominio de Asia, pero ellos solos no pueden lograrlo. Esto queda claramente demostrado por el hecho de que Estados Unidos no puede manejar a su antojo a un país relativamente pequeño como Corea.

Para dominar a Asia, los imperialistas norteamericanos necesitan como base un país en el que haya militares de alto nivel, industrias desarrolladas y una población suficientemente numerosa para reclutar soldados, por lo que consideran a Japón el país más adecuado. Por eso tratan de involucrarlo en una nueva guerra, como aliado subordinado.

Por la misma razón están haciendo propaganda a la firma de la paz por separado entre Estados Unidos y Japón, teniendo en cuenta que éste es el camino que conduce a la guerra con China y la Unión Soviética. Por ello también pregonan la teoría del saqueo de los territorios que había dominado la Alemania nazi, aduciendo que Japón tiene una población numerosa de campesinos y en cambio carece de la necesaria extensión de terreno y de recursos naturales, por lo que necesita ampliar su territorio, para lo cual es preciso que emprenda una guerra y se alíe con Estados Unidos en contra de China y la Unión Soviética.

Pero estos “caballeros” están engañando a los campesinos.

Actualmente el campesinado japonés tiene muy poco terreno, porque la mayor parte está en manos de los grandes terratenientes, empezando por los propietarios parásitos. Para que los campesinos tengan suficiente tierra no es necesaria una guerra sangrienta y con grave riesgo para Japón; sólo basta con expropiar los terrenos de los grandes propietarios —en primer lugar los de los terratenientes parásitos— y repartirlos gratuitamente entre los campesinos. Con esto, no sólo los campesinos tendrán terreno suficiente, sino que además habrá superficies de reserva.

Así, los imperialistas norteamericanos intentan que Japón emprenda una nueva guerra de invasión, para dominar ellos a Asia con la mano y la sangre japonesa [...]

2. El gobierno de Yoshida es el punto de apoyo espiritual y político del régimen de ocupación norteamericano [...]

3. Es inevitable una revolución democrática de liberación nacional

Como puede verse claramente a través de lo expresado, bajo el régimen reaccionario actual el pueblo japonés no puede disfrutar de una vida digna del ser humano, ni puede respirar el aire de la libertad. Esto significa que es necesario terminar con este régimen reaccionario para sustituirlo por uno nuevo, democrático y nacional. Por consiguiente, hay que provocar una gran transformación revolucionaria.

El Partido Comunista Japonés exige que el nuevo gobierno democrático de liberación nacional, que ha de sustituir al actual gobierno reaccionario del Partido Liberal, realice y legalice los siguientes cambios y reformas en la política interior y exterior de Japón [...]

4. Las fuerzas revolucionarias: el Frente Único Democrático de Liberación Nacional

Es un craso error pensar que este nuevo gobierno democrático de liberación nacional nacerá sin esfuerzos e impedimentos y por medios pacíficos, o que las fuerzas reaccionarias de Yoshida entregarán el poder espontáneamente y sin ofrecer resistencia, para ceder su puesto al nuevo gobierno democrático. Esta presunción es una equivocación fundamental. Debe darse por sentado que el gobierno de Yoshida luchará con toda su fuerza para defender su poder, prolongar la ocupación y mantener indefinidamente al pueblo en estado de esclavitud.

Para este fin, Yoshida cuenta con la fuerza de la policía y de las tropas, y además recibe ayuda de las autoridades de ocupación. También tiene el apoyo de los terratenientes, de los grandes capitalistas, del *tennō* y de la gente que lo rodea.

Como todo el mundo sabe, el gobierno de Yoshida ya comenzó el combate contra el pueblo japonés: trata de relegar a la clandestinidad al Partido Comunista, arresta a los líderes obreros y campesinos, y destruye los sindicatos obreros y agrícolas desde dentro.

Incluso si el gobierno de Yoshida no obtuviera la mayoría en las elecciones para la Dieta, la situación no mejoraría; en un caso extremo, el gabinete de Yoshida sería sustituido por otro que llevaría a cabo su política, por lo que la situación sería la misma.

Es erróneo pensar que la liberación y las reformas democráticas de Japón se pueden lograr por medios pacíficos.

Para mejorar radicalmente la vida de los obreros y los campesinos, para liberar a Japón de su actual estado de esclavitud y para salvar al pueblo de su situación de miseria hay que organizar la lucha auténticamente revolucionaria del pueblo contra las fuerzas reaccionarias, contra el gobierno de Yoshida. Es decir, hay que crear las condiciones para abatir su gobierno reaccionario y preparar el camino para instaurar un nuevo gobierno democrático de liberación nacional y para eliminar el régimen de ocupación.

No existe otro camino [...]

VI
DE LA INDEPENDENCIA A LA REVISIÓN DEL TRATADO DE SEGURIDAD NIPO-NORTEAMERICANO

Takabatake Michitoshi

En septiembre de 1951 se firmó el Tratado de Paz de San Francisco entre Japón y los países del bloque occidental, como resultado del deseo de asegurar una paz parcial que permitiera la participación de Japón en este último bloque, así como el asentamiento del ejército norteamericano en tierra japonesa mientras durara la Guerra de Corea, que había estallado como consecuencia de la guerra fría. Era lógico que con la firma del Tratado de Paz se firmara un tratado de seguridad, cuyo propósito sería hostigar a la Unión Soviética, a China y a Corea del Norte, a la vez que llenar el espacio dejado por las tropas norteamericanas al partir de Corea, con lo cual se prepararía el terreno para el rearme de Japón. A raíz de la ratificación del Tratado de Paz, el PSJ se dividió en dos alas: la derecha y la izquierda.

En abril de 1952 el Tratado de Paz entró en vigor, con lo cual Japón recuperó su independencia. El gabinete de Yoshida, que trató de remplazar las directivas represivas de la ocupación con una serie de medidas que controlaran las actividades políticas, como la Ley de Prevención de Actividades contra el Orden Público, tuvo que enfrentar una fuerte resistencia de estudiantes y obreros, como en el caso del incidente del 1 de mayo, en que se produjo un choque entre los manifestantes y la policía, con varias víctimas como resultado. A pesar de ello, el gobierno insistía en el rearme de Japón, para lo cual creó, en 1952, el Cuerpo de Mantenimiento del Orden Público *(Hoantai)*, que de hecho equivalía a una fuerza armada. Como respuesta, las fuerzas renovacionistas se unieron en un movimiento en favor de la paz y contra las armas atómicas y de hidrógeno, que se vinculó con movimientos similares a lo largo y ancho del mundo (el llamado a la paz de Estocolmo, la exigencia de la firma de un tratado de cese al fuego en Corea e Indochina).

El gabinete de Yoshida, que se había mantenido en el poder desde la ocupación, comenzó a tambalearse ante la escalada de los movimientos pacifistas.

A ello se sumó el reclamo de las fuerzas conservadoras de un espacio dentro del gobierno, al ser rehabilitados los políticos luego de la firma de la paz, como fue el caso de Hatoyama Ichirō, antiguo militante conservador. Sin embargo, el gabinete de Yoshida continuó con su política pronorteamericana y, en 1954, firmó el Tratado de Asistencia y Seguridad Recíprocas, que sentó las bases para la creación de las Fuerzas de Autodefensa *(Jieitai)*. No obstante, el gabinete finalmente cayó, como consecuencia de una rebelión interna en el partido gobernante, a causa de las duras críticas públicas frente al escándalo de los sobornos en la industria naval. Se pedía el arresto del secretario general del Partido Liberal, Satō Eisaku, pero el ministro de Justicia Inukai, haciendo uso de sus prerrogativas, impidió el arresto.

Yoshida fue remplazado por Hatoyama Ichirō, cabeza del Partido Demócrata, que desde hacía un tiempo se había unido al Partido Progresista. El gabinete de Hatoyama se inició apoyado por un partido minoritario, pero en las elecciones de 1955 logró una base mayoritaria, prometiendo la eliminación total de la herencia de la ocupación y el rearme general mediante la reforma de la Constitución. Al mismo tiempo, el PSJ, especialmente su ala izquierda, cobró fuerza y llegó a ocupar más de un tercio de los escaños en la Cámara de Representantes, número suficiente para impedir una reforma constitucional. Este triunfo se debió a las expectativas de la población frente a las fuerzas renovacionistas, que pugnaban por la defensa de la paz y la Constitución. En consecuencia, en octubre de 1955, los partidos socialistas de izquierda y derecha se unificaron, respondiendo así a estas expectativas.

El PCJ también estableció una nueva orientación como partido parlamentario, haciendo una severa autocrítica a su aventurerismo de izquierda de los años de la Guerra de Corea. Alarmados por el éxito de las fuerzas renovacionistas, los partidos conservadores, en especial los representantes del sector empresarial, decidieron unificarse, surgiendo de este modo el Partido Liberal-Demócrata en noviembre de 1955. Así surgió la era bipartidista conservadora-renovacionista, durante la cual el PLD y el PSJ se repartieron los escaños de la Dieta. Este régimen de dos partidos, conocido como el "régimen de 1955", se ha venido prolongando por espacio de más de dos décadas.

El gabinete de Hatoyama fijó entonces, como nuevas metas políticas, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y la admisión de Japón en las Naciones Unidas. En 1956 firmó un comunicado conjunto con la URSS, y dejando de lado la cuestión de los territorios del norte, con el consentimiento de esta última, logró que Japón ingresara a la ONU en diciembre del mismo año, con lo cual fue rehabilitado en la comunidad de las naciones.

Hatoyama abandonó el gobierno por motivos de salud, dejando tras de sí dos éxitos diplomáticos y abriendo el camino a Ishibashi Tanzan, quien también por motivos de salud debió ceder el poder, luego de nueve semanas de gobierno, a Kishi Nobusuke. Este último, en lugar de los lineamientos de autodeterminación sostenidos por Hatoyama e Ishibashi, adoptó una política de cooperación con los Estados Unidos, con el lema de "una nueva era en las relaciones nipo-norteamericanas". La tarea más importante de su gabinete fue la revisión del Tratado de Seguridad Mutua Nipo-Norteamericano, que tenía carácter unilateral. El gabinete de Kishi tuvo que enfrentar una nueva forma de movimiento de oposición encabezada por los intelectuales y los ciudadanos al intentar modificar la Ley de Regulación de las Actividades Policiales, sometida a la Dieta para garantizar la revisión del tratado. A partir de ese momento, el Consejo Popular contra la Revisión del tratado de Seguridad *(Anpo),* dirigido por las fuerzas progresistas, tuvo como objetivo principal las bases militares norteamericanas dispersas a lo largo y ancho del país, como, por ejemplo, las luchas alrededor de la base de Sunagawa. En Okinawa, entonces bajo control norteamericano, los campesinos iniciaron un movimiento para recuperar las tierras que les habían sido expropiadas para la construcción de bases, movimiento que se extendió a la reclamación de la soberanía japonesa sobre las islas. Al iniciarse la revisión del tratado, el movimiento progresista integrado por el PSJ, el PCJ y la organización sindical *Sōhyō,* trató de aprovechar la oportunidad para abolir el mismo sistema *Anpo,* para lo cual organizó manifestaciones que impidieran su ratificación en la Dieta. En estas movilizaciones participaron intelectuales y trabajadores de la cultura.

El gabinete de Kishi, a pesar de la fuerte oposición, firmó el tratado, revisado en enero de 1960, y en mayo del mismo año aseguró su ratificación mediante la introducción de la policía en la Dieta. Esta votación forzada provocó la reacción de una capa aún más amplia de la población, la que, al margen de la afiliación partidista, se dio cuenta de la crisis y tomó conciencia de la necesidad de defender el sistema parlamentario. Varios centenares de miles de manifestantes rodearon la Dieta, y en diferentes lugares del país se llevaron a cabo actos de protesta. Ello condujo a la suspensión de la visita programada por el presidente Eisenhower y a la disolución del gabinete de Kishi, quien tuvo que responder a severas críticas dentro del mismo partido conservador.

La lucha contra la ratificación del Tratado de Seguridad Mutua fue uno de los pocos movimientos de masas de posguerra, y sirvió como punto de partida para los movimientos civiles y estudiantiles de los años sesenta en adelante, que rebasarían el marco de los partidos políticos de izquierda.

La independencia y las nuevas relaciones internacionales

En septiembre de 1950, poco después de estallar la Guerra de Corea, el presidente de Estados Unidos, Harry Truman, publicó los Siete Principios de la Paz con Japón, con el objetivo de acelerar la firma de un tratado de paz. En febrero del año siguiente, John Foster Dulles visitó Japón en calidad de asesor del Departamento de Estado, asegurándose la participación de Japón en el sistema de seguridad de los Estados Unidos y el mantenimiento de las bases norteamericanas una vez que concluyera la Guerra de Corea. La Unión Soviética y la China revolucionaria se opusieron enérgicamente a un proyecto de paz que fortalecería la alianza militar entre Japón y los Estados Unidos. India, Filipinas y otros países asiáticos protestaron por el posible rearme de Japón. Cuando, en enero de 1950, se supo que se firmaría una paz parcial que excluía a la URSS y a otros países socialistas, el Simposio sobre Problemas de la Paz, compuesto principalmente por una amplia gama de estudiosos e intelectuales, recalcó la necesidad de defender la paz total, y tuvo gran eco entre el PSJ, el PCJ y los sindicatos obreros. *Sōhyō* adoptó los Cuatro Principios de Paz.

En septiembre de 1951 se llevó a cabo la conferencia de Paz de San Francisco, donde se firmaron el Tratado de Paz y el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano. La Unión Soviética y otros países de Europa Oriental rechazaron la firma. Birmania e India abandonaron la Conferencia, mientras que China, que había mantenido con Japón una guerra mucho más prolongada que con ningún otro país, no fue invitada (al día siguiente de la Conferencia de San Francisco, se firmó, bajo presión norteamericana, la paz entre Taiwán y Japón). De este modo surgió lo que se conoce como "sistema de San Francisco", que marca las pautas de la actuación internacional de Japón. El Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano establecía una fuerte alianza militar entre Japón y los Estados Unidos, pero en realidad era unilateral, ya que mientras Japón ofrecía espacio para las bases militares norteamericanas, no se especificaba claramente la responsabilidad de Estados Unidos en la defensa de Japón. La relación entre ambos países se reforzó con la firma, en marzo de 1954, del Tratado de Asistencia y Seguridad Recíprocas, y contribuyó a la preparación de las condiciones internas para el rearme de Japón, como se observa en la Conferencia Ikeda-Robertson.

Después de la firma del Tratado de Paz quedaron pendientes no pocos problemas. El más importante era la firma de la paz y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, China y Corea del Norte, así como el ingreso de Japón a las Naciones Unidas. Otro problema lo constituían Okinawa y las islas sudoccidentales japonesas, entonces bajo control de Estados Unidos. La

falta de precisión en cuanto al problema de las islas Kuriles dejó pendiente otro problema.

El gabinete de Hatoyama, que criticaba la política pronorteamericana de su antecesor Yoshida y promovía la autodeterminación, consideró su tarea política más importante reiniciar las relaciones diplomáticas con la URSS, por lo que firmó un comunicado conjunto nipo-soviético en el que se comprometía a resolver esta situación, a pesar de la oposición de una parte de las fuerzas conservadoras (la firma de un tratado de paz no se concretó por no haberse llegado a un acuerdo en la solución de la disputa sobre las islas contiguas a Hokkaidō, las Kuriles). Después de la firma de este comunicado, en diciembre de 1956, Japón fue admitido en la ONU. En cuanto a las relaciones con China, el reconocimiento del gobierno de Taiwán por parte de Japón y el sistema de seguridad nipo-norteamericano —antagónico a la URSS, China y los países socialistas, considerados enemigos— dificultaron su restablecimiento. Sólo se produjeron algunos contactos extraoficiales, como, por ejemplo, la Asociación de Intercambio Cultural Sino-Japonesa. El PSJ, con el objetivo de destruir el sistema de seguridad mutua nipo-norteamericano se acercó a China y en marzo de 1959 envió una delegación encabezada por su secretario general, Asanuma Inejirō, quien firmó un comunicado conjunto con los representantes del Partido Comunista Chino. Más tarde Asanuma comentó que "el imperialismo norteamericano es el enemigo común de los pueblos chino y japonés". Asanuma se convirtió en objeto de los ataques derechistas y al año siguiente fue asesinado.

99. El Tratado de Paz de San Francisco

A partir de la firma de la carta de capitulación en septiembre de 1945, se llevaron a cabo negociaciones sobre la paz. El 17 de marzo de 1947, el general Douglas MacArthur expresó su idea de que Japón estaba dispuesto a concertar un tratado de paz. Pero la falta de entendimiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética dificultó su materialización. Al estallar la Guerra de Corea, en 1950, Estados Unidos e Inglaterra se apresuraron a preparar un proyecto para la paz. La conferencia tuvo lugar en San Francisco, en septiembre de 1951, y no se invitó a China, participante fundamental en la guerra, ya que Estados Unidos e Inglaterra no pudieron ponerse de acuerdo en lo referente a la representación oficial china. Tampoco asistieron a la conferencia India, Birmania y Yugoslavia, a pesar de que habían recibido invitación. La Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia se rehu-

saron a firmar el proyecto británico-estadunidense, que sólo firmaron los 48 países aliados y Japón. El tratado se firmó el 8 de septiembre de 1951 y entró en vigor el 28 de abril de 1952, dejando de lado problemas sin resolver: la ocupación norteamericana en Okinawa, las bases militares en suelo japonés y la definición de los límites septentrionales del territorio.

Considerando que las potencias aliadas y Japón han resuelto que de aquí en adelante sus relaciones serán las mismas que mantienen las naciones que, con igualdad soberana, cooperan en amistosa relación para fomentar el bien común y mantener la paz y la seguridad internacionales, manifiestan, por lo tanto, su deseo de firmar un tratado de paz que resuelva los problemas pendientes que son el resultado del estado de guerra entre ellos.

Considerando que Japón, por su parte, declara su intención de solicitar la admisión en las Naciones Unidas, y de atenerse en toda circunstancia a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, de luchar por el logro de los objetivos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de intentar crear, dentro de su país, las condiciones de estabilidad y bienestar definidas en los artículos 55 y 56 de la Carta de las Naciones Unidas y ya iniciadas en la legislación japonesa de posguerra, y en el comercio público y privado según las prácticas comerciales internacionalmente aceptadas.

Por lo tanto, las potencias aliadas aceptan y celebran las intenciones de Japón expuestas en el párrafo anterior.

Las potencias aliadas y Japón establecen, por lo consiguiente, el presente tratado de paz, y para concertarlo han nombrado a los plenipotenciarios infrascritos, quienes después de la presentación de los plenos poderes que los acreditan, hallados en buena *y* debida forma, han convenido las siguientes estipulaciones:

Capítulo I. La paz

Artículo 1

a) El estado de guerra entre Japón y cada una de las potencias aliadas termina en el momento en que entre en vigor el presente tratado, como se estipula en el artículo 25.

b) Las potencias aliadas reconocen la plena soberanía del pueblo japonés sobre el suelo de Japón y sus aguas territoriales.

Capítulo II. El territorio

Artículo 2

a) Japón, al reconocer la independencia de Corea, renuncia a todo título y derecho sobre esa nación, inclusive a las islas de Quelpart, Port Hamilton y Dagelet.

b) Japón renuncia a todo título y derecho sobre Formosa y las islas Pescadores.

c) Japón renuncia a todo título y derecho sobre las islas Kuriles y sobre la parte de Sajalin e islas adyacentes cuya soberanía obtuvo como resultado del Tratado de Portsmouth del 5 de septiembre de 1905.

d) Japón renuncia a todo título, derecho y reclamo en relación con el sistema de mandato de las Naciones Unidas, y acepta la acción del Consejo de Seguridad de este organismo del 2 de abril de 1947, que transfiere la custodia de las islas del Pacífico, anteriormente en manos de Japón.

e) Japón renuncia a todo derecho, título y reclamo sobre los intereses relacionados con cualquier parte del área antártica que se deriven de actividades de ciudadanos japoneses, o similares.

f) Japón renuncia a todo derecho, título o reclamo, en lo referente a las islas Spratly y Paracel.

Artículo 3

Japón accederá a toda proposición que formule Estados Unidos ante las Naciones Unidas para colocar bajo su propio sistema de custodia y ser la única autoridad administrativa en Nansei Shotō, al sur del paralelo 29 de latitud norte (con las islas Ryūkyū y las Daitō), en Nanpō Shotō, al sur de Sōfugan (incluidas las islas Bonin, la isla Rosario y las islas de los Volcanes) y en la isla Marcus. Durante la formulación de estas propuestas y la acción afirmativa, Estados Unidos tendrá el derecho de ejercer todos los poderes de administración, legislación y jurisdicción sobre el territorio y los habitantes de dichas islas, incluyendo sus aguas territoriales.

Artículo 4

a) A reserva del punto *b)* de este artículo, la manera de disponer de los bienes de Japón y de su pueblo que se encuentran en las áreas mencionadas en el *artículo 2;* la reclamación (incluido el crédito) a las autoridades que están gobernan-

do realmente en estas áreas y a los habitantes (incluida la persona jurídica), y de los bienes de estas autoridades y sus habitantes que se encuentran en Japón, y la reclamación (incluido el crédito) de estas autoridades y sus habitantes a Japón y su pueblo, serán tema de un acuerdo especial entre Japón y las autoridades. Los bienes de las potencias aliadas o de sus pueblos que se encuentran en las áreas mencionadas en el artículo 2, si no han sido devueltos, deberán serlo en su estado actual (la palabra "pueblo" incluye a la persona jurídica siempre que se utilice en este tratado).

b) Japón aprueba la vigencia de la disposición de los bienes de Japón y de su pueblo tomada por el gobierno militar de Estados Unidos que se encuentran en cualquiera de las áreas mencionadas en los artículos 2 y 3, o por su instrucción.

c) Los cables submarinos que unen a Japón con las áreas que se excluyen de su dominio de acuerdo con este tratado se dividirán por la mitad, y Japón poseerá las instalaciones finales y la mitad del cable que les sigue, y las áreas que se separan de él poseerán el resto del cable y las instalaciones finales correspondientes.

Capítulo III. La seguridad

Artículo 5

a) Japón acepta las obligaciones que han sido expuestas en el *artículo 2* de la Carta de las Naciones Unidas y en particular las siguientes:

i) Solucionar sus disputas internacionales por medios pacíficos, de manera que la paz y la seguridad de otros países no corran peligro.

ii) Evitar, en sus relaciones internacionales, la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado, o el empleo de cualquier otro medio que no esté de acuerdo con los fines propuestos por las Naciones Unidas.

iii) Prestar toda la ayuda posible a la Organización de Naciones Unidas en cualquier acción que decida de acuerdo con su carta, y abstenerse de dar cualquier tipo de asistencia a aquel estado contra el cual la Organización de Naciones Unidas pueda entablar una acción preventiva o coercitiva.

Las potencias aliadas confirman que se guiarán por los principios del artículo 2 de la Carta de la ONU, en sus relaciones con Japón.

Por su parte, las potencias aliadas reconocen que Japón, como nación soberana, posee el derecho inherente de autodefensa individual o colectiva al que se refiere el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y reconocen también que Japón puede concertar voluntariamente acuerdos de seguridad colectiva.

Artículo 6

a) Todas las fuerzas de ocupación de las potencias aliadas serán retiradas de Japón lo antes posible, después de que haya entrado en vigor el presente tratado, y en todo caso, nunca después de los noventa días a partir de esa fecha. Sin embargo, a pesar de esta disposición, nada evitará el estacionamiento o la retención de fuerzas armadas extranjeras en territorio japonés, como lo estipulan los tratados bilaterales o multilaterales concertados entre una o más potencias aliadas por una parte, y Japón por la otra.

b) Lo dispuesto en el artículo 9 de la Declaración de Potsdam del 26 de julio de 1945, en lo referente al regreso de las fuerzas militares japonesas a sus hogares, será cumplido hasta el punto en que no lo haya sido hasta ahora.

c) Toda propiedad japonesa que haya sido puesta al servicio de las fuerzas de ocupación sin que haya sido pagada la compensación correspondiente y que siga en poder de estas fuerzas, cuando entre en vigor el presente tratado será reintegrada al gobierno japonés dentro de los noventa días posteriores, a menos que se hayan hecho otros acuerdos de mutuo consentimiento.

Capítulo IV. Cláusulas políticas y económicas

Artículo 7

a) Al año de haber entrado en vigor el presente tratado, cada una de las potencias aliadas notificará a Japón cuáles de sus tratados o acuerdos bilaterales concertados antes de la guerra desea que continúen en vigor o se reanuden, y dichos tratados o acuerdos continuarán en vigor, o serán reanudados, sometiéndolos únicamente a las enmiendas que se estimen necesarias para asegurar su conformidad con este tratado. Serán considerados en vigencia o reanudados a los tres meses de la fecha de notificación, y se registrarán en la Secretaría de las Naciones Unidas. Todos aquellos que no hayan sido notificados a Japón se considerarán anulados.

b) Toda notificación, hecha de acuerdo con el párrafo *a* de este artículo, puede exceptuar de la operación o de la reanudación de un tratado o acuerdo a todo territorio de cuyas relaciones internacionales sea responsable la potencia notificadora, hasta tres meses después de que se haya dado parte a Japón de que dicha excepción ha dejado de ser válida.

Artículo 8

a) Japón reconocerá el pleno vigor de todos los tratados celebrados por las potencias aliadas, en la actualidad o en el futuro, para acabar con el estado de guerra iniciado el 1 de septiembre de 1939, al igual que el de otros acuerdos de esas potencias en pro del restablecimiento de la paz. Japón acepta también los acuerdos concertados para terminar con la antigua Liga de las Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

b) Japón renuncia a todos los derechos e intereses que puedan derivarse de su situación como potencia signataria de los acuerdos de St. Germain-en-Laye, del 10 de septiembre de 1919; de Montreux, del 20 de julio de 1936, referente a los estrechos; y del artículo 16 del tratado de paz con Turquía, firmado en Lausana el 21 de julio de 1923.

c) Japón renuncia a todo derecho y título y a sus intereses adquiridos, e igualmente queda libre de las obligaciones resultantes del acuerdo entre Alemania y las demás potencias acreedoras, celebrado el 20 de enero de 1930, y de sus anexos, incluidos el acuerdo de fideicomiso del 17 de mayo de 1930, el acuerdo del 20 de enero de 1930, relativo al Banco de Pagos Internacionales, y los estatutos de dicho banco. A los seis meses de que entre en vigor este tratado, Japón notificará al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en París, su renuncia a todos los derechos e intereses a los que se ha hecho referencia en este párrafo.

Artículo 9

Japón debe entablar, en breve, negociaciones con las potencias aliadas que deseen concertar acuerdos bilaterales o multilaterales para la reglamentación o limitación de la pesca, y que ayuden a la conservación y el desarrollo de la pesquería en alta mar.

Artículo 10

Japón renuncia a todos sus derechos e intereses especiales en China, inclusive a todos los beneficios y privilegios resultantes de las estipulaciones del protocolo final, firmado en Beijin el 7 de septiembre de 1901, y de sus anexos y notas y documentos complementarios, y acepta la derogación, en lo que a esto respecta, de dicho protocolo y de sus anexos, notas y documentos.

Artículo 11

Japón acepta todos los fallos del Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente y de los demás tribunales aliados instituidos para juzgar crímenes de guerra, tanto dentro como fuera de Japón, y ejecutará las sentencias que dicten contra los súbditos japoneses encarcelados en su territorio. El poder de conceder gracias, reducir sentencias y poner en libertad bajo fianza a dichos presos no puede ejercerse, excepto cuando lo decidan el gobierno o los gobiernos que impusieren la sentencia en cada caso, y por recomendación de Japón. En el caso de las personas sentenciadas por el Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente, dichos poderes no serán ejercitados, excepto por decisión de una mayoría de gobiernos con representación en el tribunal y a petición de Japón.

Artículo 12

a) Japón declara su buena voluntad de entablar sin tardanza negociaciones para establecer tratados o acuerdos con cada una de las potencias aliadas, a fin de instituir sus relaciones marítimas y comerciales sobre una base estable y amistosa.

b) Durante la celebración del tratado o acuerdo respectivo, y por un periodo de cuatro años a partir de que entre en vigor el presente tratado, Japón se compromete a:

1) Conceder a cada una de las potencias aliadas, a sus nacionales, sus productos y sus navíos:

i) Trato de nación más favorecida en las tarifas aduanales, los impuestos, las restricciones y otros reglamentos relacionados con la importación y exportación de mercancías.

ii) Trato nacional en lo que respecta al transporte marítimo, la navegación y los artículos importados, y a las personas jurídicas y naturales y a sus intereses; dicho trato incluirá todo lo relativo a la imposición y recaudación de contribuciones, al acceso a los tribunales, a la concertación y cumplimiento de contratos, a los derechos de propiedad (tangibles e intangibles), a la participación en entidades jurídicas fundadas de acuerdo con la ley japonesa y, en general, toda clase de actividades profesionales y comerciales.

2) Asegurar que las compras y ventas al exterior del estado japonés se basarán únicamente en consideraciones comerciales.

c) Sin embargo, respecto a cualquier asunto, Japón estará obligado a conceder a las potencias aliadas tratamiento nacional o preferencial sólo hasta el

punto en que éstas le otorguen igual tratamiento, como puede darse el caso en lo referente a un mismo asunto. La reciprocidad considerada en este párrafo quedará determinada, en el caso de los productos, navíos y entidades jurídicas, y de las personas domiciliadas en cualquier estado o provincia de las potencias aliadas que tengan gobierno federal, con referencia al tratado concedido a Japón en ese mismo territorio, estado o provincia.

d) En la aplicación de este artículo no se considerará una medida discriminatoria para derogar la concesión de trato nacional o trato de nación más favorecida, como puede darse el caso si dicha medida se basa en una excepción normalmente prevista en los tratados comerciales de parte del solicitante o para salvaguardar la posición financiera exterior de dicha parte o balance de pagos (excepto en los casos de transporte marítimo y navegación), o por la necesidad de mantener sus intereses de seguridad esenciales, y con el propósito de que dicha medida sea proporcional a las circunstancias y no se aplique de manera arbitraria e irrazonable.

e) Las obligaciones de Japón, de acuerdo con este artículo, no se afectarán por el ejercicio de los derechos de las potencias aliadas, de acuerdo con el artículo 14 del presente tratado; tampoco se entenderán las estipulaciones de este artículo en el sentido de limitar las obligaciones asumidas por Japón en virtud del artículo 15 del tratado.

Artículo 13

a) Japón iniciará negociaciones con cualquiera de las potencias aliadas, a petición de una o de todas ellas, para la celebración de acuerdos bilaterales o multilaterales relativos al transporte aéreo civil internacional.

b) Durante la celebración de dicho acuerdo o acuerdos, y por un período de cuatro años que se iniciará cuando entre en vigor el presente tratado, Japón dará a la potencia interesada un trato no menos favorable, respecto a derechos y privilegios de tránsito aéreo, que el que gozaban tales potencias en el momento de la mencionada puesta en vigor, y le concederá completa igualdad de oportunidades en el funcionamiento y desarrollo de los servicios aéreos.

c) Mientras pasa a ser miembro de la Convención de Aviación Civil Internacional, de acuerdo con el artículo 93*,* Japón cumplirá las disposiciones de dicha comisión, aplicables a la navegación aérea internacional y también las normas, prácticas y procedimientos adoptados como anexos a la convención, de acuerdo con los términos de ésta.

Capítulo V. Reclamación y bienes

Artículo 14

a) Se aprueba que Japón pague la reparación a las potencias aliadas por los daños y sufrimientos que les ha causado. Pero, asimismo, se reconoce que los recursos de Japón no son suficientes en estos momentos para que haga una reparación completa, y al mismo tiempo cumpla con otras deudas, si subsisten las actuales condiciones económicas.

Por lo tanto:

1) Japón entrará con prontitud en negociación con las potencias aliadas cuyas áreas estén ocupadas actualmente por el ejército japonés y que hayan recibido daños de Japón, con el objeto de que indemnice a estos países por los gastos ocasionados, ofreciendo los servicios de los japoneses para la producción, la reflotación y otras obras para el uso de las potencias aliadas cuando así lo deseen éstas. El acuerdo debe evitar la imposición de más carga a las demás potencias aliadas. Cuando haga falta materia prima, la potencia aliada en cuestión deberá suministrarla para no imponer a Japón la carga del giro extranjero.

2) (I) A reserva del reglamento señalado más adelante (II), cada potencia tiene el derecho de embargar, detener, liquidar o enajenar, de una u otra manera, todos los bienes, derechos e intereses pertenecientes a quienes se mencionan a continuación, y que se encuentren bajo su administración en el momento en que entre en vigor este tratado: *a)* Japón y su pueblo; *b)* el representante o apoderado de Japón o su pueblo, y *c)* las agrupaciones que poseyeron o dominaron a Japón o a su pueblo.

Los bienes, derechos e intereses especificados en este párrafo (I) incluirán los que actualmente están bloqueados, cambiaron de dueño o están bajo el monopolio o la administración de la autoridad administrativa de los bienes de los enemigos, y pasarán a la posesión de cualquier persona o agrupación de las mencionadas en los incisos *a), b), c),* al trasladarse a la administración de las autoridades competentes, o estaban en posesión o bajo la administración de ellos.

(II) Lo siguiente se excluirá de los derechos especificados en el párrafo (I):

i) Los bienes de la persona japonesa natural que durante la guerra habitara, con el permiso del gobierno competente, en el área de un país de las potencias aliadas fuera del área ocupada por Japón. Pero se excluirán los bienes sobre los cuales se impusieron restricciones durante la guerra que no hayan sido levantadas el día que entre en vigor este tratado.

ii) Todos los inmuebles, muebles y equipos que ha poseído el gobierno japonés y que se han usado para fines diplomáticos y consulares; asimismo, todos los muebles, aparatos y otros bienes personales no especulativos del personal diplomático y consular necesarios para el cumplimiento normal de las funciones diplomáticas y consulares.

iii) Los bienes que pertenecían a las instituciones religiosas y benéficas particulares, usados exclusivamente para fines religiosos y benéficos.

iv) Los bienes, derechos e intereses que han entrado bajo la administración japonesa como resultado de la reapertura de las relaciones comerciales y financieras entre los países relacionados y Japón. Pero se excluirán los producidos por las transacciones que infrinjan la ley de los países competentes.

v) Las deudas de Japón o del pueblo japonés, derechos, títulos o intereses referentes a los bienes materiales que se encuentran en Japón, e interés o documentos relacionados con éste y de las empresas organizadas de acuerdo con las leyes japonesas. Pero esta excepción se aplicará sólo a las deudas en moneda japonesa de Japón y de su pueblo.

(II) Los bienes mencionados en las excepciones de *i)* a *v)* del párrafo anterior se devolverán, a condición de que se paguen los gastos razonables ocasionados por su conservación y administración. Cuando estos bienes estén liquidados, se restituirá el fruto de la venta.

(IV) El derecho a embargar, retener, liquidar o disponer de cualquier manera los bienes determinados en el párrafo anterior (I), se ejercerá de acuerdo con la ley de la potencia aliada competente, y el propietario disfrutará sólo del derecho que otorguen estas leyes.

(V) Las potencias aliadas aprobarán en favor de Japón las marcas registradas y los derechos de autor en cuanto lo permita la circunstancia general de cada país.

Salvo que haya reglamentos especiales en este tratado, las potencias aliadas abandonarán todas sus reclamaciones de reparación y otras reclamaciones suyas y de sus pueblos, causadas por Japón y por su pueblo a raíz de las acciones tomadas por ellos y de sus reclamaciones respecto a los gastos militares directos de ocupación.

Artículo 21

A pesar de los reglamentos del artículo 25 de este tratado, China tiene el derecho de disfrutar de los intereses de los artículos 10 y 14, y Corea tiene el derecho de disfrutar de los intereses de los Artículos 2, 4, 9 y 12.

Capítulo VI. La solución de las disputas

Artículo 22

Si en opinión de cualquiera de los firmantes del presente tratado surgiera una disputa relativa a la interpretación o ejecución de éste, que no haya sido solucionada mediante la apelación en un tribunal especial, por cualquier otro medio convenido, la disputa será sometida a la decisión del Tribunal de Justicia Internacional, a petición de la parte interesada. Japón y las potencias aliadas que aún no forman parte del Estatuto del Tribunal de Justicia Internacional presentarán al archivero del tribunal, en el momento de sus respectivas ratificaciones a este tratado y de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, fechada el 15 de octubre de 1946, una declaración general que acepte la jurisdicción, sin acuerdo especial del tribunal, en todas las disputas del carácter a que se hace referencia en este artículo.

Capítulo VII. Cláusulas finales

Artículo 23

a) El presente tratado será ratificado por los estados signatarios, Japón inclusive, y entrará en vigor para todos los estados que lo hayan ratificado cuando los instrumentos para ello hayan sido depositados por Japón y por una mayoría de los siguientes estados (incluido Estados Unidos de América como la principal potencia de ocupación), a saber: Australia, Canadá, Ceilán, Francia, Indonesia, Holanda, Nueva Zelanda, Pakistán, República de Filipinas, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América. El presente tratado entrará en vigor, para cada estado que lo ratifique subsiguientemente, en la fecha del depósito de su instrumento de ratificación.

b) Si este tratado no ha entrado en vigor después de nueve meses de haber sido depositada la ratificación de Japón, cualquier estado que lo haya ratificado puede hacer que entre en vigor mediante una notificación que con tal fin cursará a los gobiernos de Japón y de Estados Unidos de América, no después de tres años, a partir de la fecha del depósito de la ratificación de Japón.

Artículo 24

Todos los instrumentos de ratificación se depositarán ante el gobierno de Estados Unidos, que notificará a todos los estados firmantes acerca de dicho depó-

sito, la fecha en que comenzó la vigencia del tratado, de acuerdo con el párrafo *a)* del Artículo 23, y de cualquier notificación formulada según el párrafo *b)* del artículo 23.

Artículo 25

Para los fines de este tratado, serán potencias aliadas los Estados que participaron en la guerra contra Japón, o cualquier Estado que previamente integrase el territorio de una nación nombrada en el artículo 23, en interés de que en cada caso el país en cuestión haya firmado y ratificado este tratado. Sujeto a las decisiones del Artículo 23, no conferirá derechos, títulos ni beneficios a ningún Estado que no sea una potencia aliada, según la forma aquí definida; tampoco será disminuido o perjudicado por alguna estipulación de este tratado, mas no tendrá ningún derecho, título o interés de Japón cualquier estado que no sea potencia aliada, de acuerdo con la anterior definición.

Artículo 26

Japón debe estar preparado para establecer, con cualquier estado que haya firmado la Declaración de las Naciones Unidas del 1 de enero de 1942, o que se haya adherido a ella, y que esté en guerra con Japón o con cualquier estado que anteriormente integrase un territorio constituido en estado, incluido en el artículo 23, que no sea firmante del presente tratado, un tratado bilateral de paz en los mismos términos estipulados en él, o en términos sustancialmente idénticos; pero esta obligación, en lo que concierne a Japón, expirará a los tres años de haber entrado en vigor este tratado. Si Japón firmase algún acuerdo de paz o solución por reclamaciones de guerra con cualquier estado, concediéndole mayores ventajas que las estipuladas aquí, éstas se extenderán a los miembros integrantes del presente tratado.

Artículo 27

El presente tratado quedará depositado en los archivos del gobierno de Estados Unidos de América, que suministrará una copia certificada a todos y cada uno de los estados firmantes.

Como testigos de lo mencionado arriba, los suscritos miembros plenipotenciarios firmaron este tratado.

Fue redactado en San Francisco el día 8 de septiembre de 1951, en inglés, francés y español.

(Se omiten los nombres de los miembros plenipotenciarios de todos los países.)

(Referencia.) Los países que firmaron el Tratado de San Francisco: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Campuchea, Canadá, Ceilán, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Etiopía, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Inglaterra, Irán, Laos, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Sudafricana, Siria, Turquía, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Japón (49 países).

Los países que rechazaron firmarlo: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Polonia, Checoslovaquia.

100. El Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano

Mientras se firmaba el Tratado de Paz de San Francisco, el mismo día y en el mismo lugar, los plenipotenciarios Yoshida Shigeru y G. Acheson firmaban el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, basándose en la estipulación sobre el derecho de Japón a establecer un tratado de seguridad colectiva. Al entrar en vigencia este tratado, las fuerzas de ocupación estadunidenses se convirtieron en fuerzas de seguridad, y su distribución y reglamentación pasaron a depender de los acuerdos administrativos de ambos países. El tratado tenía carácter desigual y unilateral, lo que se observa claramente en la cláusula que establece que es el gobierno norteamericano el que debe decidir si el tratado pierde efecto.

Japón ha firmado el día de hoy un tratado de paz con las potencias aliadas. Cuando entre en vigor, Japón no tendrá un medio eficaz para ejercitar su derecho esencial de autodefensa, porque ha sido desarmado.

En tal situación, Japón corre peligro, porque el militarismo irresponsable no ha desaparecido todavía del mundo. Por lo tanto, Japón desea concertar con Estados Unidos de América un tratado de seguridad que entre en vigor simultáneamente con el tratado de paz firmado por ambos países.

El tratado de paz reconoce que Japón, como nación soberana, tiene el derecho de participar en acuerdos de seguridad colectivos y, además, la Carta de las Naciones Unidas reconoce que todas las naciones poseen el derecho inmanente de autodefensa individual y colectiva.

En el ejercicio de estos derechos Japón desea, como un acuerdo provisional para su defensa, que Estados Unidos de América mantenga sus propias fuerzas armadas en Japón y en sus cercanías, con el fin de impedir un ataque armado en contra de su territorio.

Estados Unidos de América, en interés de la paz y la seguridad, está dispuesto actualmente a mantener algunas de sus fuerzas armadas en Japón y sus cercanías, a la espera, sin embargo, de que este país asuma una responsabilidad cada vez mayor para que se pueda defender contra cualquier agresión directa o indirecta, evitando siempre todo armamento que pueda ser una amenaza ofensiva dispuesta a servir para algo que no sea la promoción de la paz y la seguridad, de acuerdo con los principios y fines de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, los dos países convienen en los siguientes artículos:

Artículo 1

Japón concede a Estados Unidos de América, después de la entrada en vigor del tratado de paz y de este tratado, el derecho de disponer de las fuerzas armadas norteamericanas de tierra, mar y aire en Japón. Dichas fuerzas serán utilizadas para contribuir al mantenimiento de la paz internacional y de la seguridad en el Extremo Oriente, para la seguridad del propio Japón frente a un ataque armado proveniente del exterior, para toda ayuda solicitada expresamente por el gobierno japonés, y para acabar con las perturbaciones y motines internos de Japón, producidos por instigación o intervención de una potencia o potencias extranjeras.

Artículo 2

Durante el ejercicio del derecho a que se refiere el artículo 1, Japón no concederá a ninguna tercera potencia, sin el consentimiento previo de Estados Unidos de América, bases, derechos, poderes de guarnición o de maniobras, o tránsito por tierra, mar y aire.

Artículo 3

Las condiciones que rijan la disposición de las fuerzas armadas norteamericanas en Japón estarán determinadas por acuerdos administrativos entre ambos gobiernos.

Artículo 4

Este tratado expirará cuando, en opinión de los gobiernos de Estados Unidos de América y de Japón, hayan entrado en vigor los acuerdos de las Naciones Unidas, o las disposiciones de seguridad individual o colectiva que provean satisfactoriamente el mantenimiento por las Naciones Unidas, u otro medio, de la paz y la seguridad internacionales en el área de Japón.

Artículo 5

Este tratado será ratificado por Estados Unidos de América y Japón, y entrará en vigor cuando ambos países intercambien en Washington los instrumentos de ratificación.

En testimonio de lo antedicho, los plenipotenciarios infrascritos han firmado este tratado.

Hecho por duplicado, en la ciudad de San Francisco, en los idiomas inglés y japonés, el 8 de septiembre de 1951.

101. Comunicado Conjunto de la Conferencia Ikeda-Robertson

Con la proximidad del fin de la Guerra de Corea, que significaba el fin del boom económico japonés, cuyo origen se encontraba en los pedidos especiales para operaciones militares, el presidente de la comisión política del Partido Liberal, Ikeda Hayato, visitó Estados Unidos como enviado especial del premier Yoshida. El objetivo de esta visita era conseguir el apoyo del MSA (Mutual Security Aid) —fondos estadunidenses en yenes acumulados por el pago, en los primeros años de la posguerra, de la ayuda en alimentos recibida por Japón— para consolidar la seguridad mutua e iniciar el rearme. La declaración fue firmada por el segundo subsecretario de Estado Robertson, por los Estados Unidos, el 30 de octubre de 1953.

El señor Ikeda Hayato, representante particular del primer ministro de Japón, y su delegación, celebraron varias conferencias durante las últimas cuatro semanas con el señor Walter S. Robertson, segundo subsecretario de estado para Asuntos del Extremo Oriente y personal del gobierno estadunidense. Las pláticas versaron sobre problemas de interés común para ambos países, como el refuerzo de la defensa de Japón, el ajuste de la ayuda económica de posguerra a Japón (GARIOA), la inversión en Japón y el comercio con China comunista.

El intercambio informal de opiniones acerca de estos problemas fue de gran provecho y servirá de base para fortalecer las relaciones de colaboración entre ambos países. El objeto de las conferencias fue conocer los intereses mutuos, y no se pactó nada en especial, aunque hubo puntos que se acordaron de manera general, de los cuales, a continuación, mencionamos algunos:

Los asistentes a la junta por parte de ambos países llegaron al acuerdo de defender a Japón del peligro de las invasiones, y para disminuir los gastos de Estados Unidos en la defensa de aquél, consideraron necesario fortalecer su autodefensa. Sin embargo, en la actual situación de Japón existen problemas de tipo constitucional, económico, presupuestario, y otras restricciones que impiden poner en vigencia de inmediato el proyecto de fortalecer lo suficiente el poder de autodefensa para la seguridad. Por su parte, Japón, a la vez que considera profundamente estas limitaciones, se esforzará por seguir fomentando el fortalecimiento de su autodefensa. Los estadunidenses asistentes a la junta propusieron como condición, dejándola sujeta a la aprobación de su Congreso, que Estados Unidos otorgue partidas importantes para el armamento de los cuerpos terrestre, marino y aéreo de Japón, y toda la ayuda necesaria para su formación. En cuanto a los problemas relacionados con la defensa del territorio japonés y con la ayuda militar de Estados Unidos, los representantes de ambos gobiernos llevarán a cabo a la mayor brevedad una conferencia en Tokio, con el objeto de llegar a un acuerdo concreto.

Los asistentes a la junta por parte de ambos países llegaron al acuerdo de que a medida que se fortalezca la defensa, se considerará la disminución, por parte de Japón, de los gastos de apoyo al ejército permanente de Estados Unidos en Japón. Además acordaron que conforme vaya aumentando la capacidad de las fuerzas de autodefensa nacional japonesas, deberá ir disminuyendo la presencia militar estadunidense en Japón.

102. Declaración Conjunta de Japón y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Para llegar a la paz con la Unión Soviética, no alcanzada en 1951, el premier Hatoyama Ichirō visitó Moscú donde firmó, el 19 de octubre de 1956, la declaración conjunta que se reproduce a continuación. En la fecha en que fue ratificada, el 12 de diciembre del mismo año, se dio por terminado el estado de beligerancia en que se habían mantenido hasta entonces ambos países.

Las delegaciones plenipotenciarias de Japón y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) sostuvieron negociaciones en Moscú, del 15 al 19 de octubre de 1956.

Durante estas negociaciones, llevadas a cabo en un ambiente de comprensión y colaboración recíprocas, se intercambiaron opiniones francas y amplias sobre las relaciones entre ambos países.

Japón y la URSS acordaron plenamente que la renovación de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones ayudará al desarrollo de la comprensión y colaboración mutuas, que coincide con los beneficios de la paz y la seguridad en el Extremo Oriente.

Como resultado de estas negociaciones, fueron convenidos los siguientes puntos:

1. El estado de guerra entre Japón y la URSS terminará el día en que esta declaración entre en vigor y se reanudarán las relaciones de buena vecindad y de buena voluntad entre estos dos países.

2. Se establecerán entre Japón y la URSS relaciones diplomáticas y consulares. Ambos gobiernos intercambiarán legaciones diplomáticas con rango de embajadas; también, a través de sus organismos diplomáticos, tomarán medidas para instalar sus respectivos consulados.

3. Japón y la URSS confirman que se tomarán como guía las reglas que establece la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo los siguientes principios, estipulados en el capítulo II de la misma:

A. Se resolverán por medios pacíficos los conflictos internacionales que surjan, para no alterar la paz y la seguridad, ni la justicia internacionales.

B. En las relaciones internacionales se evitarán las amenazas por medio de fuerzas militares y el uso de las fuerzas armadas, ya sea para la seguridad territorial o la independencia política de cualquier país, y la utilización de cualquier medio que no coincida con el objetivo de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Japón y la URSS confirman que ambos países poseen el derecho de la defensa particular o colectiva, estipulado en el capítulo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Japón y la URSS se comprometen mutuamente a no intervenir en los asuntos internos del otro, directa o indirectamente, ni bajo ningún concepto, ya sea político, ideológico o económico.

4. La URSS apoyará la solicitud de Japón de afiliarse a la ONU.

5. Los japoneses que hayan sido juzgados y sentenciados culpables en la URSS, serán puestos en libertad y enviados de regreso a Japón en el momento en que entre en vigor esta declaración. Además, la URSS, a petición del gobierno de Japón, seguirá investigando acerca de los japoneses desaparecidos.

6. La URSS renunciará a todo el derecho a exigirle la indemnización a Japón. Japón y la URSS también renunciarán, recíprocamente, a todo el derecho de demanda de indemnización ocasionado por la guerra, a partir del día 9 de agosto de 1945, ya sea de cada uno de los dos países, sus organizaciones o su pueblo.

7. Japón y la URSS están de acuerdo en que se inicien negociaciones para concertar tratados o convenios a fin de situar sobre una base estable y de amistad las relaciones de comercio ultramarino, de transportación marítima y otras relaciones comerciales.

El tratado firmado entre Japón y la URSS el 14 de mayo de 1956, respecto a la pesca en aguas internacionales del Pacífico noroeste, y el convenio respecto de la colaboración mutua para el rescate de náufragos en el mar, tendrán vigencia en el momento en que esta declaración entre en vigor.

8. Japón y la URSS tomarán las medidas adecuadas para la reglamentación y el control de la pesca en aguas internacionales, así como para la conservación y el desarrollo de los recursos marítimos, manteniendo el espíritu de colaboración y tomando en consideración los intereses comunes respecto de la conservación y el uso razonable de los recursos marítimos.

9. Japón y la URSS, después de restablecer sus relaciones diplomáticas, seguirán negociando la firma del tratado de paz.

La URSS, a petición de Japón y tomando en consideración los intereses de este último, acordó devolverle las islas Habomai y Shikotan. No obstante, estas islas serán entregadas a Japón después de la firma del tratado de paz entre los dos países.

10. Esta declaración deberá ser ratificada, y sus cláusulas tendrán vigencia el día en que sean intercambiados los instrumentos de ratificación. Dicho intercambio se llevará a efecto a la mayor brevedad, en la ciudad de Tokio.

Esta declaración fue redactada en Moscú en los idiomas japonés y ruso.

Firmantes:
Hatoyama Ichirō, Kōno Ichirō, Matsumoto Shun'ichi
Comisionados por el gobierno de Japón
N. Breganin, D. Shepirov
Comisionados por el Presidium del Consejo Supremo de la URSS

103. Comunicado Conjunto de Asanuma y Zhang Xiruo

Mientras las negociaciones finales para celebrar el tratado de paz se estancaron por años, el Partido Socialista Japonés tomó la iniciativa para llegar

a un entendimiento entre los pueblos de Japón y China, para lo cual envió una misión encabezada por el secretario general, Asanuma Inejirō, en marzo de 1959. Al entrevistarse con Zhang Xiruo, presidente de la Asociación de Estudios Diplomáticos de China, y con Chou En-lai, el primer ministro, Asanuma declaró, el 12 de marzo, que el imperialismo norteamericano debía ser considerado el enemigo común de ambos pueblos. El 17 de marzo se publicó el comunicado conjunto de Asanuma y Zhang.

China considera que las dificultades presentes sólo serán superadas cuando el gobierno de Kishi reconozca los tres principios que se mencionan a continuación: abandonar la política que hace ver a China como país enemigo; no participar en las conjuras que intenten dividir a China; no estorbar la normalización de las relaciones entre Japón y China.

Si esto no se cumple, la reapertura del comercio entre China y Japón no será posible.

Apoyándose en los principios básicos para la solución de las relaciones entre Japón y China, adoptados el 11 de septiembre del año pasado, el Partido Socialista Japonés no sólo está completamente de acuerdo con las condiciones arriba mencionadas por la parte china, sino que también rechaza la idea de la existencia de las dos Chinas, y sostiene que el problema de la liberación de Taiwán es un punto de política interna de China, y las Naciones Unidas deben reconocer que su representación política descansa en la República Popular China. Además, para la restauración de las relaciones entre Japón y la República Popular China, en primer lugar se debe disolver el Tratado Japón-Taiwán y concretar el Tratado de Paz entre Japón y la República Popular China. Esta última recibió con agrado este punto de vista del Partido Socialista Japonés.

Más adelante, China indicó que siempre se debe hablar simultáneamente de los problemas económicos y políticos que puedan presentarse entre ambos países, y solucionarlos a un tiempo, y que por lo pronto deben resolverse preferentemente los problemas políticos. Esto fue aceptado por la misión del Partido Socialista Japonés.

Esta misión expresó el auténtico deseo del pueblo japonés de lograr la recuperación de las islas de Okinawa, Ogasawara y otras, con el rompimiento del régimen de seguridad recíproca entre Japón y Estados Unidos, con el retiro de las fuerzas norteamericanas destacadas en Japón, con la supresión de las bases militares y, además, con el establecimiento de relaciones amistosas con todos los países, incluyendo China, la Unión Soviética y los Estados Unidos, sobre la base de los cinco principios de la paz, a saber: respeto a la salvaguardia de la

integridad territorial soberana, no agresión, no intervención en la política interna, igualdad y beneficio mutuo, y respeto a los Diez Principios de Bandung.

Por la parte china se señaló que lograr la plena independencia de Japón y emprender el camino de la paz y la neutralidad, sin sujetarse a ningún bloque militar, no sólo coincide con los intereses del pueblo japonés, sino también contribuye al establecimiento de la paz en Asia y el mundo, y por lo tanto, el pueblo chino espera sinceramente la realización pronta de los deseos del pueblo japonés, y lo apoya.

China declaró que Taiwán es parte de su territorio y que las tropas norteamericanas deberán retirarse tanto de Taiwán como del estrecho que la separa del continente. La misión reconoció que la posición china concuerda con las medidas necesarias para la paz en Asia y en el mundo, y declaró su sincera intención de apoyarla por medio de pláticas pacíficas.

Ambas partes opinan que cuando se rompa el sistema de seguridad recíproca entre Japón y Estados Unidos, Japón se independice completamente, y se lleven a cabo los acuerdos de no intervención China-Japón y URSS-Japón, las cláusulas militares contra Japón del Tratado de Amistad, Alianza y Ayuda Mutua Sino-Soviética, perderán vigencia. Asimismo, llegaron a un acuerdo para asegurar aún más la neutralidad de Japón, concentrando el tratado colectivo de su seguridad, especialmente entre los países asiáticos y de la zona del Pacífico, Japón, China, Estados Unidos y la Unión Soviética.

El "retroceso" y la "renovación"

Paralelamente al fortalecimiento de las relaciones militares entre Estados Unidos y Japón, producto del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, en la política interna hubo intentos, por parte de las fuerzas conservadoras, de revisar las reformas democráticas puestas en marcha a partir de la ocupación. En la Conferencia Ikeda-Robertson, Ikeda Hayato, en calidad de presidente del Comité de Estudios Políticos del Partido Liberal, se refirió a la necesidad de fomentar el patriotismo con miras al rearme del país. Hatoyama Ichirō, partidario de una política exterior de autodeterminación, y promotor del fortalecimiento del régimen del *tennō*, de la institución familiar y de otros valores tradicionales, en noviembre de 1953 creó, dentro del Partido Liberal, un comité de estudios destinados a revisar la Constitución. El avance del rearme y las iniciativas de reforma constitucional de inspiración conservadora hicieron que el pueblo, en cuya memoria todavía estaba fresca la guerra, se lanzara a participar en movimientos pacifistas. Uno de los detonantes básicos fue que, a raíz de la liberación de la

censura inmediatamente después de la independencia, el pueblo supo por primera vez de las bombas atómicas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki. También contribuyó a ello el incidente del Atolón de Bikini, cuando los tripulantes del barco de pesca japonés *Quinto Fukuryūmaru* sufrieron graves lesiones a raíz de la prueba de una bomba de hidrógeno llevada a cabo por los Estados Unidos en esa región del Pacífico. El movimiento por la paz se basaba, por lo tanto, en la experiencia personal de la guerra y en el rechazo de las armas atómicas y de hidrógeno. Como ya hemos mencionado, en 1954 un grupo de amas de casa de Tokio inició una colecta de firmas que llegó a reunir 35 millones, y estableció contacto con campañas similares en otras partes del mundo. En agosto de 1955, diez años después de haber sido arrojada la bomba atómica sobre Hiroshima, en esta ciudad se realizó el Primer Congreso Mundial para la Prohibición de las Bombas Atómicas y de Hidrógeno. Al mismo tiempo, diferentes legislaturas locales adoptaron resoluciones que rechazaban este tipo de armas, y en febrero de 1956 ambas cámaras de la Dieta se manifestaron en contra del uso de las mismas. De este modo, la opinión pública nacional se centró de manera unánime en el problema de la prohibición de las armas atómicas.

Los movimientos por la paz aseguraron el tercio de escaños en la Dieta, necesario para impedir que se hicieran las modificaciones a la Constitución propiciadas por los conservadores. En el corazón de dichos movimientos se encontraban personas pertenecientes al mundo de la cultura, las dos corrientes del socialismo japonés, el Partido Obrero-campesino, *Sōhy*ō, el Sindicato de Campesinos Japoneses *(Nichinō)* y diferentes agrupaciones de carácter religioso. Todos ellos contribuyeron a aumentar el número de escaños del Partido Socialista de izquierda en la Dieta, a fortalecer el renovacionismo, y a preparar el terreno para la reunificación de ambas tendencias socialistas, que se materializa finalmente en 1955. A partir de esta fecha, la discusión de la política japonesa se centró en el problema de la reforma constitucional: mientras los conservadores propiciaban esta reforma, los renovacionistas se manifestaron firmemente por la defensa de la "Constitución pacifista".

104. Declaración de la Federación Nacional de Defensa de la Constitución

Al darse a conocer el plan de rearme y la reforma constitucional, esbozados por los gobiernos de Japón y Estados Unidos, las organizaciones obreras, estudiantiles, de mujeres, de intelectuales y de artistas tomaron conciencia de la necesidad de defender la Constitución vigente. Así, en noviembre de

1953 se creó la Asociación para la Defensa de la Constitución Pacifista, y el 15 de enero de 1954, la Federación Nacional de Defensa de la Constitución, cuya declaración es el documento que se presenta a continuación.

Los deseos de la humanidad, durante toda su historia, se han encauzado por la senda que conduce a la paz y la democracia; por lo mismo, la tendencia mundial se inclina a la reducción de armamentos. Tal anhelo ha empezado a concretarse a base de diálogos internacionales para lograr esa meta, por lo que el pueblo japonés se enorgullece de haber renunciado a la guerra y haber prohibido la producción de armamentos en su Constitución antes que otros países. El ideal pacifista de Japón ha ganado la confianza y el apoyo de todos los pueblos que aman la paz.

Sin embargo, recientemente se ha sabido que el gobierno, impulsado por presiones internacionales, intenta enmendar la Constitución para permitir el rearme de esta nación, lo cual modifica en gran medida los principios democráticos que alienta nuestra Carta Magna. El rearme supone otorgar la primacía a las fuerzas armadas como medio fundamental para zanjar las diferencias, lo cual significa el abandono de la política que, valiéndose de los medios diplomáticos, resuelve los conflictos internacionales a base de diálogos. Esto implica el riesgo realmente grave de caer en el error del militarismo, el mismo que Japón cometió en el pasado. Además, es evidente que de esta forma nuestra patria perderá su independencia política e indudablemente esto arruinará la economía del pueblo. Una vez más reafirmamos que nuestra Constitución es la ley fundamental y permanente de la nación, que nos evita caer en la misma equivocación del pasado. Precisamente en estos momentos tenemos que oponernos a todos los intentos de enmienda de la actual Constitución que van en detrimento de los principios de paz, con el propósito de defender a toda costa los fundamentos de la democracia y la paz en que se basa la actual Constitución. Con tal fin, declaramos que desde ahora queda fundada la Federación Nacional de Defensa de la Constitución, superando diferencias de secta o partido, de ideología u opinión, y apelamos al sentimiento pacifista de todo el país en las ciudades, el campo, las aldeas montañosas y los puertos pesqueros, para despertar la conciencia del pueblo, el verdadero soberano, quien es el único que debe decidir si se aprueba o se niega la enmienda a la Constitución, para reunir estas fuerzas y abatir la ambición de los recalcitrantes sectores reaccionarios, y para desarrollar un nuevo movimiento fuerte y arraigado en defensa de la Constitución.

Orientación del movimiento

1. Metas a alcanzar:
Oponiéndose al plan de las fuerzas conservadoras y reaccionarias de enmienda de la Constitución, y superando las diferencias de partido, de ideología y de opinión, nos proponemos despertar y unificar una amplia opinión pública que "defienda la Constitución pacifista". En la primera etapa, intentamos sofocar el plan de enmienda por medio de la presión de la opinión pública consciente.

La segunda etapa será mantener una fuerza parlamentaria suficientemente amplia que imposibilite la presentación del proyecto de enmienda a la Dieta. En la tercera y última etapa, nos proponemos enterrar este proyecto negativo, por medio de la votación nacional.

2. Organización y administración:
1) Hay que movilizar rápidamente a todas las agrupaciones pacifistas, pero no se incluirán las de filiación comunista.

En cuanto a la organización, constitución y administración de la secretaría en las sedes locales, deben responsabilizarse activamente sobre todo los sectores superiores de las agrupaciones que sean miembros permanentes de la federación y que operen a escala nacional.

2) Las agrupaciones participantes colaborarán eficazmente en los movimientos de la federación y realizarán acciones en común. No obstante, será respetada la independencia de cada agrupación para realizar sus actividades propias.

3. Métodos que aplicar:
1) Realizar estudios teóricos para defender la Constitución pacifista.

2) Ante la acumulación de medidas legislativas y administrativas anticonstitucionales por parte del gobierno, llevar a cabo una lucha legal y activa contra éstas.

3) Celebrar congresos nacionales, conferencias y reuniones de estudio.

4) Publicar folletos y volantes.

5) Solicitar la colaboración de las instituciones de prensa.

6) Emprender campañas para reunir firmas.

7) Poner, sin falta, el lema "Defendamos la Constitución pacifista" en toda la correspondencia de los miembros de las agrupaciones participantes.

105. Declaración del Primer Congreso de Madres Japonesas

El texto que se reproduce a continuación fue adoptado en el Primer Congreso de Madres Japonesas, que tuvo lugar entre el 7 y el 9 de julio de 1955, en el auditorio del distrito de Toshima, en Tokio. Asistieron más de mil trescientas madres de todo el país, quienes discutieron tres puntos básicos: la defensa de los niños, la defensa de la vida decorosa de las mujeres y la defensa de la paz. Hasta 1965, el Congreso de Madres Japonesas se reunió anualmente, y en su seno se encontraron representadas diferentes corrientes de pensamiento, constituyéndose en el movimiento femenino más importante de posguerra. Posteriormente, como consecuencia de la división de los movimientos pacifistas en la segunda mitad de los años sesenta, el Congreso dejó de ostentar su carácter de movimiento abierto y aglutinador de las tendencias progresistas de las mujeres japonesas.

¡Madres del mundo!

Nosotras, las madres japonesas, nos hemos movilizado respondiendo al llamado de ustedes. Provenientes del norte y del sur, cargando a cuestas a nuestros niños, hemos traído flores moradas de iris y muguetes, mientras oramos por la paz del mundo y discutimos seriamente la decisión de velar por la felicidad de nuestros hijos.

Somos madres que, aun cuando aborrecemos la guerra, no tenemos otra salida, debido a la pobreza, que enviar a nuestros hijos amados a las Fuerzas de Autodefensa.

Somos madres que, ante la pérdida del esposo, tenemos la total responsabilidad de criar a nuestros hijos, hasta el extremo de tener que vendernos por las privaciones causadas por la falta de empleo. Somos madres que agotamos nuestras vidas realizando trabajos domésticos para otros, mientras se nos priva de asistencia social, de seguro médico y de leyes adecuadas del gobierno para combatir el desempleo. Somos madres campesinas que cultivamos el arroz, pero que no podemos alimentar con él a nuestros hijos.

No obstante que la guerra destruía la alegría y el orgullo de ser madre, se nos prohibía manifestar todo sentimiento de rechazo por ella. No se nos permitía siquiera derramar lágrimas al despedir a nuestros hijos cuando partían a la guerra: sólo nos quedaba soportar en silencio, apretando los dientes. Y en la desolación de aquel momento se confirmaba la terrorífica consecuencia del aniquilamiento, tanto de jóvenes como de madres de muchos países.

Sin embargo, ahora tenemos conciencia del poder de la solidaridad: las madres de Amamiōshima enviaron a sus representantes a esta reunión, aportan-

do el donativo de un yen por contribuyente, mientras que las madres de las zonas mineras donde hay desempleo se organizaron y llegaron presurosamente al segundo día de las reuniones. El éxito de este congreso se debe al ejemplar esfuerzo de todas nosotras. Con esto se abre una nueva página en la historia de las madres japonesas, y tanto los padres como los hijos nos estimulan en esta gran marcha.

Hay que poner en claro que con nuestra colaboración podemos contribuir a la prohibición de las bombas atómicas y de hidrógeno, al fortalecimiento de la paz mundial y a la solidaridad de las madres de todo el mundo. Ya no somos mujeres solas, aisladas y débiles.

Nosotras, en cualquier lugar donde nos encontremos, lucharemos unidas y con valor en nombre del Congreso de Madres Japonesas.

Resoluciones del Primer Congreso

Durante los días 7, 8 y 9 de junio de 1955 acudimos desde los cuatro puntos cardinales de Japón dos mil mujeres de todos los estratos sociales: madres, maestras, mujeres que trabajan, estudiantes, y todas discutimos sobre problemas que atañen a los hijos, a nosotras mismas y a la paz. Acerca de esos problemas tomamos las siguientes resoluciones:

I. Que no se nos aumente la prima del seguro social.

1. Que nos otorguen los gastos médicos que se requieren en caso de enfermedad.

2. Que se suprima el doble turno, ya que este sistema no les permite, se condenaría a muerte a los pobres.

3. Que se aumente el número de enfermeras de sanidad pública, para proteger así nuestra salud.

4. Que no se supriman los auxiliares de cabecera para enfermos, ya que sin su ayuda se verían expuestos a morir.

5. Que se aumente el presupuesto para la construcción de guarderías para que, a un costo razonable, puedan servir a las mujeres que trabajan.

II. Que se aumente el presupuesto para la educación de los niños.

1. Que diariamente se ofrezca en la escuela una comida económica y nutritiva.

2. Que se suprima el doble turno, ya que este sistema no les permite a los niños estudiar debidamente.

3. Que se aumente el fondo para becas para que cualquier niño pueda recibirlas.

4. Que se termine con el hacinamiento en las aulas y con las clases al aire libre.

5. Que se construyan salones especiales para los niños lisiados.

6. Que en todas las escuelas haya una persona especializada que vele por la salud de los alumnos.

7. Que, a fin de que la educación de los niños sea completa, se dicte una ley de profesores interinos que sustituyan a las profesoras en estado de gravidez, para que éstas puedan tener el reposo debido después del parto.

III. Que se prohíban los juguetes, revistas y películas que puedan tener influencias negativas sobre los niños.

IV. Que se otorgue a las mujeres que trabajan un descanso en los días de menstruación, y vacaciones antes y después del parto.

V. Que el gobierno tome las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes de tránsito que puedan ser mortales.

VI. Que no se produzcan cesantías en el trabajo ni cunda el desempleo, puesto que eso amenaza la estabilidad de la vida familiar.

VII. Que se establezca una ley que prohíba la prostitución, protegiendo así los derechos humanos.

VIII. Que se impida el resurgimiento del sistema familiar tradicional, defendiendo así los derechos de la mujer.

IX. Que no entren en vigencia ni el proyecto de ley de reajuste financiero ni la reforma del proyecto de ley sobre autonomías locales, que elevan los impuestos y arruinan la vida de pueblos y ciudades.

X. Denunciemos ante las madres de todo el mundo el problema de las bases militares e iniciemos un movimiento de protesta para que sean eliminadas.

XI. Denunciemos ante el mundo la situación de las víctimas de la bomba atómica, y unamos nuestras fuerzas para salir en su defensa.

XII. Extendamos el movimiento de oposición a las armas atómicas y luchemos por el triunfo del Congreso Mundial contra las Bombas Atómica y de Hidrógeno.

XIII. Que cada persona comunique a otras diez el entusiasmo y emoción surgidos del Congreso de Madres Japonesas y dirijámonos hacia el Congreso Mundial de Madres para efectuar una magna reunión.

106. Declaración del Primer Congreso Mundial en Hiroshima del Movimiento contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno

Con motivo de la explosión de la primera bomba de hidrógeno de Estados Unidos, realizada en el Atolón de Bikini, en el Pacífico Sur, el 1 de marzo de 1954, que produjo la muerte del pescador japonés Kuboyama Aikichi, un grupo de amas de casa residentes en Tokio inició una colecta de firmas pi-

diendo la prohibición de las bombas atómicas y de hidrógeno. En febrero del año siguiente se llevó a cabo en Viena la reunión del Consejo Mundial de Paz, que apoyó el movimiento japonés y elaboró el documento titulado "Llamamiento de oposición a la preparación de una guerra atómica", ratificado por millones de firmas en todo el mundo. En el Congreso de Paz de Helsinki, en 1955, se acordó llevar a cabo reuniones anuales en Hiroshima, el 6 de agosto, y consagrar esa fecha como día de la paz mundial. La siguiente declaración fue dada a conocer el 8 de agosto de 1955, en el Primer Congreso para la Prohibición de las Bombas Atómicas y de Hidrógeno, efectuado en Hiroshima.

El Primer Congreso Mundial que demanda la prohibición de las bombas atómicas y de hidrógeno tuvo lugar a partir del 6 de agosto de 1955 (fecha conmemorativa del primer lanzamiento de la bomba atómica en el mundo) y fue realizado aquí, en Hiroshima, "la tierra de la bomba". En este congreso se reunieron más de cinco mil representantes de todo Japón, Europa, América y Asia.

Los congresistas tienen el respaldo de cientos de millones de personas de todo el mundo que han firmado en contra de la guerra atómica. Basado en ese apoyo, el congreso reafirmó su resolución de luchar hasta que sean prohibidas totalmente y para siempre las bombas atómicas y de hidrógeno, para que las fuerzas que intentan desencadenar la guerra atómica sean abatidas y para que utilicemos la energía nuclear para proporcionar felicidad y prosperidad al género humano.

Todas las personas reunidas en esta plaza presenciaron el sufrimiento de las víctimas de las bombas atómicas. Las huellas de la tragedia que vivimos desde hace diez años no se han borrado aún. Escuchamos las opiniones de los científicos especialistas que participaron en el congreso y nos impresionó extraordinariamente el horror inhumano que tales armas representan. Si en el futuro ocurriera una guerra atómica, el mundo entero se convertiría en otros tantos Hiroshima, Nagasaki o Atolón de Bikini, y serían exterminados nuestros descendientes.

La triste realidad que viven las víctimas de las bombas atómicas y de hidrógeno tiene que ser conocida por todo el mundo. Urge un movimiento mundial de asistencia para salvarlas. Éste es el verdadero fundamento del movimiento contra tales bombas. Las víctimas tendrán verdaderamente una reparación cuando bombas tan catastróficas sean prohibidas.

Pedimos a los hombres de todo el mundo que impulsen más enérgicamente los movimientos contra las bombas atómicas y de hidrógeno, por encima de las diferencias de partido, secta o régimen.

Es muy significativo que este Congreso del Movimiento contra las Bombas Atómicas y de Hidrógeno se haya llevado a cabo inmediatamente después de la Conferencia Cumbre de las cuatro potencias en Ginebra, que fue realizada con el apoyo de la opinión pública mundial pacifista. Suplicamos a todo el mundo que el aumento de esta fuerza dedicada a destruir la amenaza de otra guerra disminuya también la tensión internacional, y sirva de promotora para que el Comité de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Cancilleres de las Cuatro Potencias tengan éxito y lleguen a un acuerdo sobre este problema.

Sin embargo, nuestra fuerza no es suficientemente grande aún para lograr la prohibición de las bombas atómicas y de hidrógeno. La entrada al país de los lanzacohetes atómicos, la acumulación de armas nucleares y el aumento de las bases militares, están relacionados con la guerra atómica. No se ha hecho absolutamente nada para evitar una guerra de esta índole, no sólo en Japón y en Okinawa, sino en cualquier parte del mundo. Por esta razón, las luchas contra las bases militares y el movimiento contra las bombas atómicas y de hidrógeno tienen que unir sus fuerzas para combatir esta amenaza.

Este día marca el punto de partida de nuestro movimiento. Unidos todos los seres de la tierra que comparten con nosotros estas mismas preocupaciones, tenemos que fortalecernos hasta lograr la prohibición de las bombas atómicas y de hidrógeno, el abandono de su almacenamiento y el desarme general, para que un día el ser humano pueda disfrutar de una paz verdadera.

La esperanza de la paz mundial brilla en el futuro.

107. Política básica de defensa nacional

Al asumir el cargo de primer ministro, en enero de 1957, Kishi Nobusuke siguió la política de fortalecer a las fuerzas de autodefensa. La marcha forzosa de una unidad de estas fuerzas, que causó dos muertes en febrero, animó la discusión parlamentaria sobre la materia, lo que culminó con la adopción en la Dieta, el 20 de mayo, del siguiente acuerdo sobre política básica de defensa nacional.

El objetivo de la defensa nacional es prevenir toda agresión, directa o indirecta, y si el país es invadido repeler la invasión para mantener la independencia y la paz de Japón basadas en principios democráticos.

Para alcanzar este objetivo, el gobierno japonés establece, desde ahora y por este medio, los siguientes principios:

1. Apoyar las actividades de las Naciones Unidas y promover la cooperación internacional, contribuyendo así a la realización de la paz mundial.

2. Estabilizar el bienestar público y acrecentar el amor de los ciudadanos por el país, estableciendo así una base esencial para la seguridad de Japón.

3. Desarrollar progresivamente las capacidades necesarias para la autodefensa, prestando la debida atención a los recursos con que cuenta la nación y a la situación interna prevaleciente.

4. Manejar las agresiones externas con base en acuerdos de seguridad nipo-norteamericanos, que dependan de un funcionamiento más efectivo de las Naciones Unidas en el futuro, y que desalienten y rechacen esa agresión.

Establecimiento del "sistema político de 1955"

En 1955, tres años después de la independencia, la política de posguerra de Japón alcanzó la estabilidad. El sector empresarial, promotor de los partidos conservadores, después de la confusión de la posguerra se organizó en la Federación de Agrupaciones Económicas *(Keidanren)*, pero ante el avance de las fuerzas renovacionistas en las elecciones comenzó a tomar conciencia de la crisis, agravada por las luchas entre los grupos de Yoshida y Hatoyama. Esto provocó presiones para la unificación de los conservadores alrededor de la voluntad del sector empresarial y en noviembre de 1955 nació el Partido Liberal-Demócrata.

Por otra parte, los partidos socialistas de izquierda y de derecha, separados desde la firma del Tratado de Paz, decidieron reunificarse en octubre de 1955, teniendo como lema "Romper con el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano" y contando con el apoyo del Movimiento por la Paz y la Defensa de la Constitución, que alentaba una reunificación que se opusiera a las fuerzas "retrógradas". El Partido Obrero-Campesino también participó en la reunificación, de la cual surgió el Partido Socialista Japonés. A partir de entonces, en la Dieta predominaron dos partidos: el PLD y el PSJ (por contar este último con la mitad de los escaños del PLD, el sistema fue denominado "de un partido y medio"). El Partido Comunista Japonés, en el Sexto Congreso Nacional de julio de 1955, adoptó una política parlamentaria y autocriticó sus posturas ultraizquierdistas de antaño.

En todo este proceso no debe perderse de vista que fue en 1955 cuando la economía japonesa empezó a recuperarse con rapidez de la confusión de la posguerra. También hay que tomar en cuenta el cambio de línea de los sindicatos de trabajadores, especialmente de *Sōhy*ō, siempre combativo del lado del

pueblo, tanto en su lucha contra la corriente "retrógrada" como contra las bases militares norteamericanas en suelo japonés.

En lugar del director general administrativo de *Sōhyō*, Takano Minoru, que daba mayor importancia a la lucha política, fueron elegidos Ōta Kaoru e Iwai Akira, que valoraban especialmente la lucha económica. Bajo la bandera del sindicalismo japonés apoyaron al PSJ en la Dieta, en las cuestiones políticas, y organizaron manifestaciones de primavera por aumentos salariales, que se convertirían en el patrón básico del movimiento obrero a partir del establecimiento del "sistema político de 1955". El PSJ, al depender económica y electoralmente de *Sōhyō*, estaba destinado a estancarse.

El "sistema político de 1955" presentaba un tópico candente: el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano. Conforme avanzaban las perspectivas de revisión del tratado, prevista para 1960, la tensión entre conservadores y renovacionistas fue en aumento. Pero lo que provocó movilizaciones populares sin precedentes fue la indignación que produjo la votación forzada en la Dieta, cuyo resultado fue la aprobación del nuevo Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua Nipo-Norteamericano y una virtual negación del sistema parlamentario. Sin embargo, con la renuncia del gabinete de Kishi todo volvió a la normalidad.

108. Declaración de la Ofensiva de Primavera por el Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón

El 8 de enero de 1955, el V Congreso del Frente Unido adoptó una estrategia de lucha básicamente económica, consolidando así una nueva tendencia en la dirección del Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, representada por Ōta Kaoru e Iwai Akira. Esto echó por tierra la dirección de Takano Minoru, que promovía la lucha política integral y buscaba el apoyo de las poblaciones locales.

Decisiones del V Congreso del Frente Unido

1. Objetivos del Frente Unido

En las circunstancias actuales, en que la clase dominante, como mandato supremo, hace propaganda para forzar la racionalización unilateral de las empresas y el tope salarial, es necesario unificar la lucha y evitar su dispersión en cada una de las industrias, y planear su desarrollo eficaz para acabar con la política de salarios bajos y delatar los propósitos aviesos y los embustes de la clase gobernante.

Para lograr este objetivo fundamental intercambiaremos las informaciones que sean necesarias, nos apoyaremos mutuamente y coordinaremos nuestras tácticas.

2. Características y constitución del Frente Unido
La política actual de salarios bajos está profundamente relacionada con el rearme suscitado por el Acuerdo de Seguridad y Ayuda Mutua,[1] razón por la cual las demandas de los trabajadores abarcan múltiples aspectos. Sin embargo, desde el punto de vista de la intensificación de la lucha, este Frente Unido tendrá como demanda central, por el momento, el aumento de salarios. El frente estará constituido por los sindicatos industriales afiliados al Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, que trata de convertir la demanda inicial en una lucha unificada nacional, e impulsarla en estrecha comunicación con el Consejo. Sin embargo, en relación los sindicatos que satisfagan los requisitos antes mencionados, sin estar afiliados al Consejo General de Sindicatos Obreros, este Congreso del Frente Unido procurará formar un frente de lucha común con ellos, bajo una forma diferente.

3. Dirección del Frente Unido
a. Respecto a los arreglos necesarios para impulsar al Frente Unido, éstos se decidirán después de discutirlos en una junta con la concurrencia de los representantes de los tres principales sindicatos afiliados al frente, con el secretario de Lucha del Consejo General de Sindicatos Obreros y con el secretario general del Frente Unido.

b. Este Frente creará una secretaría para la ejecución de sus trabajos.

109. Resoluciones de la Sexta Conferencia Nacional del Partido Comunista Japonés

La VI Conferencia Nacional del Partido Comunista Japonés se llevó a cabo del 27 al 29 de julio de 1955. Su objetivo fundamental era superar la división que el partido había sufrido, por lo que tomó resoluciones que trataban de borrar los errores del aventurerismo de izquierda y establecer la democracia interna como una forma de abrir el partido a las masas populares.

[1] Acuerdo de Seguridad y Ayuda Mutua, firmado entre Japón y Estados Unidos en marzo de1954

1) Los diversos acontecimientos posteriores a la adopción del nuevo programa, así como las experiencias del partido, han demostrado en la realidad que el conjunto de estipulaciones señaladas en su programa son del todo correctas [...]

De esta manera, el partido, apoyándose en su nuevo programa, ha superado el desorden y la desunión que hasta la fecha padecía, ha sentado las bases de la cohesión y de la unidad política y estructural y ya marcha hacia una vinculación más estrecha con las masas populares.

Estas prácticas son muy importantes porque tienen un significado positivo, en el cual radican los fundamentos que generarán el desarrollo de la lucha del partido en lo sucesivo. Sin embargo, desde el punto de vista de nuestra misión actual, los frutos que ha obtenido aún son mínimos. En comparación con el desarrollo de las circunstancias, el partido se encuentra muy atrasado.

El primer error que debemos señalar tiene relación con el problema de la unidad del propio partido. Al adoptar su nuevo programa durante la V Conferencia Nacional, decidió acabar con la desunión y el desorden hasta entonces existentes en su seno, y brindar apoyo incondicional a todos los camaradas que aspiraran a la unidad y reconocieran el nuevo programa propuesto.

No obstante, debemos reconocer con toda seriedad que el Comité Central fue claramente desleal a esta decisión.

Por esta desavenencia, colocó en situación crítica a muchos camaradas que con sinceridad buscaban la unidad del partido y su reintegración a él, y que apoyaban con entusiasmo el nuevo programa. Ésta es una grave responsabilidad del Comité Central.

El segundo gran problema es que el partido ha cometido algunos otros graves errores estratégicos, que han minado su dignidad ante el pueblo, y además han causado un gran daño al trabajo realizado para concentrar todas las fuerzas populares en su frente unificado y democrático para la liberación del pueblo. El error más grave ha sido el aventurerismo de ultraizquierda.

Este error se debe a que el partido, al evaluar la situación política nacional, valoró excesivamente sus propias fuerzas y subestimó las del enemigo. A causa de la consolidación de los movimientos de liberación nacional, del incremento de las huelgas de trabajadores y de las luchas campesinas, el Partido consideró que en este país las condiciones revolucionarias estaban ya próximas. En igual forma, tampoco tomó suficientemente en cuenta que en Japón las fuerzas reaccionarias aún son poderosas, y que además tienen el apoyo de la ocupación norteamericana. Al mismo tiempo, no tomó en consideración que las fuerzas revolucionarias de nuestro país aún son débiles; hasta ahora, la clase trabajadora y el Partido Comunista Japonés no han tenido suficiente experiencia en la lucha revolucionaria, ni han tenido en cuenta que dentro de las

masas obreras y campesinas existe una influencia muy fuerte de los partidos socialdemócratas y burgueses, y que la posición del Partido Comunista Japonés aún es muy débil.

Debido a esta situación, el partido tomó una dirección equivocada, que desvió su atención y sus fuerzas principales, y descuidó lo más importante para lograr el triunfo de la revolución: ganar ideológicamente un gran número de simpatizantes entre la clase obrera, aumentar decididamente su influencia en las aldeas agrícolas, y establecer un frente unificado y democrático para lograr la liberación nacional.

A partir de 1954, el partido ha ido superando su falsa percepción de la situación, ha elevado la conciencia política del pueblo apoyando sus demandas, ha fortalecido sus lazos con la masa del pueblo, y ha dado un paso hacia la actividad constante que unifique a todas las fuerzas democráticas.

A la fecha existen en nuestro país dos fuerzas y dos tendencias que rivalizan entre sí. Por un lado, están la política reaccionaria y las fuerzas también reaccionarias que la apoyan, y que llevan a cabo hechos antinacionales y alimentan la militarización de Japón con el propósito de participar en una nueva guerra de agresión que preparan los Estados Unidos en su beneficio propio. Estas fuerzas aún significan un gran problema por resolver, pues gozan del apoyo de los ocupantes norteamericanos. Por otra parte, están las fuerzas populares, que cada vez adquieren más conciencia de que la política de las fuerzas reaccionarias destruye al país y que luchan por la independencia, la paz y la libertad de Japón; es decir, los estratos obreros, campesinos y la pequeña burguesía urbana. Una parte de los pequeños y medianos capitalistas también ha llegado a participar en estas fuerzas.

El proceso de unificación de las fuerzas democráticas en nuestro país apenas se acaba de iniciar. El frente obrero que deberá encabezar la lucha aún no está unificado, y la mayoría de los campesinos se encuentra en la actualidad bajo la influencia de los partidos políticos burgueses y reaccionarios. La fuerza y la influencia de nuestro partido, como ya dijimos, aún es muy débil.

Ya en el mes de enero pasado, el Comité Central manifestó su decisión de separarse definitivamente de las formas inciertas de lucha y de las tácticas aventureras de ultraizquierda. El partido, confirmando que en Japón aún no existe una situación revolucionaria inminente, nuevamente recalca que adentrándose más profunda y ampliamente en las masas continuará su lucha incansable y tenaz para organizarlas, unirlas al partido y crear un frente unificado, democrático y de liberación nacional.

Su tercer error es el no haber podido fortalecer la unión entre el partido y el pueblo, al no encauzar correctamente la insatisfacción creciente del pueblo orientándola hacia su nuevo programa. Eso tiene origen en el sectarismo que

está tan profundamente arraigado dentro de sus actividades. En la organización de las masas, el Partido no ha seguido un método que ponga al alcance de éstas los objetivos propuestos desde su interior, basándose en sus demandas; por eso no ha superado las tendencias que desde fuera lo presionan con demandas que no corresponden a la realidad y con exigencias de tipo político de alto nivel. Por esta razón, el partido ha provocado una situación de lejanía y aislamiento que lo separa de las masas.

En las elecciones para diputados de 1949, el Partido obtuvo tres millones de votos y treinta y cinco escaños. Pese a tal triunfo, en 1952-1953 esa cantidad se redujo a una tercera parte y logró sólo un escaño. También perdió mucha influencia dentro de los sindicatos obreros. A pesar de lo severa que ha sido la lección implícita en estos hechos, se ha descuidado el analizarlos rigurosamente. Esto ha dado como resultado que el partido haya tardado tanto tiempo en afrontar sus errores y defectos, para superarlos.

Estos tropiezos, debidos a los errores arriba mencionados, son hoy día su principal debilidad. Por otra parte, las condiciones que ocasionaron esa debilidad no son producto del azar. La revolución sólo es posible si se cuenta con una masa de varios millones de personas, por lo que es también erróneo pensar que la revolución es algo fácil, algo que se puede llevar a cabo precipitadamente, como se ve en la impaciencia pequeñoburguesa. Ésta es una idea nociva que ha obstaculizado el avance del partido desde hace mucho tiempo.

El hecho de que a pesar de todo el Partido haya progresado, continuando su avance implacable, se debe a que siempre ha seguido los principios del marxismo-leninismo, se ha fundamentado en la clase obrera, ha respetado la paz, ha amado a su patria y ha venido luchando por la liberación del pueblo.

Si ahora el partido consolida verdaderamente la unión, basándose en este principio, y si adopta las estrategias correctas, sin duda superará positivamente estos errores y realizará con éxito la gran obra de la revolución democrática para la liberación nacional [...]

110. Declaración de la Asamblea Nacional para la Unificación del Partido Socialista Japonés

El Partido Socialista de orientación izquierdista, dirigido por Suzuki Mosaburō, y el Partido Socialista de orientación derechista, dirigido por Kawakami Jōtarō, anunciaron públicamente su reunificación durante la campaña electoral parlamentaria llevada a cabo en marzo de 1955, la cual se concretó el 13 de octubre del mismo año.

¡A las masas trabajadoras del país y a los camaradas!

Nosotros, correspondiendo a las atenciones y a la esperanza puesta en nosotros, tanto interna como externamente, hemos concluido la gran tarea de unificar al Partido Socialista Japonés. Este partido se ha propuesto, como gran misión histórica, lograr la paz y la independencia del país, conjuntamente con la revolución socialista, para lo cual hoy damos el primer paso.

Por más de cuatro años hemos sufrido una lamentable dispersión y permitimos la dominación de la fuerza política conservadora, sin poder tomar medidas eficaces para combatir la marcha de la carrera armamentista. Pero hoy hemos conseguido materializar nuestro contraataque y avance.

Nosotros, al tiempo que reflexionamos a conciencia acerca del desmembramiento pasado, nos alegramos de corazón por el fortalecimiento de nuestro campo, brazo a brazo con las masas trabajadoras.

En la actualidad la situación mundial está cambiando completamente. Aunque preñada de la amenaza de la guerra, se está definiendo la dirección que conduce a la paz y está dejándose oír, desde Asia y África, la voz de las masas que quieren liberarse de la opresión y la esclavitud capitalistas. Asimismo, las masas de nuestra patria, para defensa de la vida privada, de la independencia nacional y de la paz, se levantan con fuerte espíritu combativo.

Respondiendo a estos deseos nacionales e internacionales, el Partido Socialista Japonés se unifica. La evolución de las fuerzas reformistas en torno a la unificación del Partido Socialista Japonés es lo que ilumina el mañana de Japón y del mundo.

Nosotros, para responder primero a estos deseos, nos oponemos a toda política de guerra; luchamos por la paz y por mantenerla. Hoy, cuando la guerra con bombas atómicas y de hidrógeno significa la extinción de la humanidad, tenemos que luchar para prohibir esas armas que amenazan con el exterminio. Nuestra lucha debe empezar por crear un fuerte movimiento contra la política rearmamentista.

Nosotros luchamos también por defender la vida de las masas trabajadoras. Nuestro trabajo es proteger la vida de todas las capas sociales y perfeccionar el seguro social, garantizar el trabajo, el bienestar físico y la vida cultural a los obreros, los campesinos, los pescadores, los pequeños y medianos empresarios y los intelectuales. Nos oponemos a toda política reaccionaria y luchamos contra cualquier sistema que someta las masas al capital.

Por otra parte, sabemos que las masas trabajadoras desean ardientemente la independencia total de Japón. Las masas del país, a través de toda la historia, han sostenido la independencia con sus propios esfuerzos. Nosotros, por voluntad y esfuerzo propios, ¿no tenemos la fuerza para lograr la independencia

completa? El Partido Socialista Japonés unificado promete sacrificarse por la reconquista de nuestra libertad a través de la lucha de las masas trabajadoras.

¡Camaradas de todo el país!

Nosotros, para cumplir con la misión de nuestro partido, afirmamos nuestra voluntad de respetar el nuevo programa, los reglamentos, la política y la dirección del movimiento con firmeza.

Nosotros, bajo la bandera del Partido Socialista Japonés, unidos en una camaradería fincada en la fraternidad y en la confianza, uniendo las masas trabajadoras con el partido, prometemos avanzar sin cesar.

¡Vivan las masas trabajadoras!

¡Viva el Partido Socialista Japonés!

111. Fundación del Partido Liberal-Demócrata

El 12 de abril de 1955, Miki Takeo, presidente del Consejo General del Partido Demócrata, hizo pública una propuesta para la unificación de los partidos conservadores. A ella se sumó una enérgica recomendación del sector empresarial, formulada en la reunión de la Federación Japonesa de Asociaciones Empresariales, en octubre del mismo año. Como consecuencia, ya estaban maduras las condiciones para que el 15 de noviembre de 1955 se constituyera el Partido Liberal-Demócrata, producto de la unión del Partido Liberal con el Demócrata.

Declaración de principios

El gobierno pertenece al pueblo: esto es, su misión respecto a los asuntos internos es garantizar la estabilidad pública y mejorar el bienestar social, y, en cuestiones de política exterior, recuperar la independencia y autonomía y establecer los arreglos para lograr óptimas condiciones de paz. En vista de la misión y los deberes por cumplir, basándonos en el verdadero sentido de un gobierno democrático, hemos formado el Partido Liberal-Demócrata, y juramos cumplir fielmente esas obligaciones al lado del pueblo.

Han pasado diez años desde que la guerra terminó y la situación del mundo ha cambiado en forma notable: junto al desarrollo de la ciencia nuclear, la historia del género humano escribe, día con día, nuevas y significativas páginas. En la actualidad, la política debe trazar sus metas pensando en los cambios que ocurrirán en el mundo en los próximos diez años cuando menos, y debe esforzarse por lograr la creatividad y aprovechar lo positivo, tanto de las estructuras

y de las instituciones de antes, como de las actuales. También es su deber eliminar todo lo inútil y obsoleto, y corregir los defectos sociales con valor.

Nuestro ideal al estatuir un nuevo partido es, en primer lugar, adentrarnos sin reserva por la senda clara y limpia de una política democrática parlamentaria. Por consiguiente, rechazaremos hasta el fin toda idea o influencia que como medida política use la violencia y la destrucción, la revolución y la dictadura. En segundo lugar, crearemos las condiciones necesarias para un mejor orden social, en el que se respeten la libertad y la dignidad del individuo; por lo tanto, nos oponemos a cualquier ideología clasista y al despotismo.

Nosotros buscaremos el progreso dentro del orden, usaremos todo nuestro ingenio, pondremos en práctica medidas políticas progresistas, estableceremos sistemas democráticos y culturales; en suma, actuaremos con decisión frente a las grandes tareas de la reconstrucción de la patria.

Principios

1. Nuestro partido se propone lograr el perfeccionamiento democrático y cultural del estado, mejorando y renovando las estructuras y sistemas existentes, basándose principalmente en un ideal democrático.

2. Nuestro partido ha decidido lograr la independencia y la libertad, y reformar las relaciones internacionales, apoyándose en la justicia universal que aspira a la paz y a la libertad.

3. Nuestro partido se propone planear y llevar a cabo un programa económico general que tenga como norma el bienestar social, y como base la creatividad individual y la libertad empresarial, para lograr la estabilización de los beneficios públicos y un estado saludable.

Misión del partido

Al analizar la situación del mundo, al examinar el estado actual de la política del país, y al reflexionar acuciosamente sobre el futuro de nuestra patria, siempre hay algún aspecto que nos inquieta; ahora más que nunca, sentimos la urgencia de una renovación total de la administración del país, mediante una política aplicada con sensatez y energía.

El desarrollo acelerado de la ciencia nuclear, por un lado, ha hecho aumentar los esfuerzos para evitar la guerra. Esta situación inevitablemente trae un cambio de estrategia de las fuerzas comunistas internacionales. Sin embargo, no hay retroceso posible en su política, cuyo objetivo final es la hegemonía en el mundo.

Las maniobras del comunismo internacional para infiltrarse en nuestro país consisten en toda suerte de artimañas que le permitan, especialmente, formar un frente antinorteamericano amplio y unificado, que incluya a las fuerzas socialistas.

Si observamos la situación interna del país, el espíritu de patriotismo ha disminuido notoriamente, al igual que el sentido de libertad e independencia; el gobierno presenta una situación caótica y confusa, la economía nacional aún está lejos de ser autosuficiente, y no se ha logrado ni el bienestar público ni un sistema independiente. Unido a todo esto, la lucha de clases que aspira a la dictadura se ha intensificado y cada vez es más violenta.

Creemos que parte de las causas por las cuales hemos llegado a esta situación reside en la derrota, y en los errores políticos cometidos durante el primer periodo de la ocupación. La democracia y el liberalismo, a los que se dio especial atención entonces, deben ser respetados y defendidos como ideología directriz del nuevo Japón, aunque la orientación de la política durante el periodo aludido estuviera dirigida fundamentalmente al debilitamiento de nuestro país; por eso se centró en la reforma de las instituciones, comenzando con las reformas que fueron hechas a la Constitución y al sistema de enseñanza. Indebidamente se eliminaron los conceptos de estado y patriotismo. Por otra parte, una serie de factores dividieron y debilitaron, en gran medida, la soberanía nacional.

Esta fisura, unida a los cambios de la nueva situación internacional, fue aprovechada por las fuerzas comunistas y socialistas-clasistas para un repentino encubrimiento.

Por todas estas razones es necesario reflexionar sobre los conflictos suscitados, por una parte, a causa del antagonismo entre los políticos y los partidos, gracias a la política basada en la plataforma de partidos, y a la adulación; y por la otra, por la represión de los grupos. Éstos no son más que vicios fomentados por el desorden en la administración pública, que además han dificultado la realización de una política nacional congruente, al igual que han obstaculizado la autosuficiencia y prosperidad de la economía.

Para superar la actual crisis en la que se juega el destino nacional, y para garantizar la libertad, la independencia y la prosperidad, los políticos y los partidos que buscan verdaderamente la restauración de la patria, y que defienden la democracia correcta y la libertad, no tienen más camino que examinar a conciencia su pasado, desechar las pequeñas diferencias y buscar las grandes similitudes, estabilizar la situación política formando un nuevo partido que base su fuerza en la confianza y colaboración del pueblo; además, formular detalladamente un programa político nacional de gran envergadura.

Nuestro partido, conforme con las ideas básicas de la libertad, los derechos humanos, la democracia y el gobierno parlamentario, luchará denodadamente contra la influencia del comunismo y del socialismo clasista, que tratan de implantar la dictadura; al mismo tiempo, buscará siempre el progreso dentro del orden y la tradición, y establecerá un gobierno responsable y justo que no deje de vigilarse a sí mismo. En asuntos internos, incrementará la prosperidad nacional y el bienestar social. En cuestiones externas, contribuirá a la prosperidad de Asia y a la paz del mundo. Así, nuestro credo es crear un partido político moral y popular que merezca siempre la confianza del pueblo.

Además, rectificaremos la tendencia a la declinación de la ética en la política: un gobierno que cede a las exigencias o la presión colectivas, vicio común de la política actual, es decadente. Deseamos formar un partido político que tenga auténtica fuerza ejecutora y renovadora, y que cambie por completo todos los aspectos negativos del gobierno para beneficio de la nación y del pueblo.

Nuestro partido, desde la posición enunciada, en coalición con la masa popular y respondiendo al compromiso contraído con el pueblo, realizará primero el establecimiento de una moral cívica y la reforma de la educación; segundo, la renovación de los círculos gubernamentales; tercero, el logro de la independencia económica; cuarto, la construcción de una sociedad que goce de bienestar pleno; quinto, el desarrollo dinámico de una política exterior de paz; sexto, el reforzamiento enérgico para la consolidación de la independencia, empezando con las reformas de la Constitución actual gestionadas autónomamente.

Características del partido

1. El Partido Liberal-Demócrata es un partido popular. No es clasista ni representa sólo los intereses de una clase o estrato social específico, ni es un partido que busque la división del país. Atenderemos y serviremos con lealtad y amor fraternal los intereses y la felicidad de todo el pueblo. Se trata de un partido que tratará de crear la prosperidad de todos los ciudadanos, en unión con las masas populares.

2. Asimismo, nuestro partido es pacifista. Es un partido que, apegado al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, tratará de garantizar el progreso de la humanidad, y la paz y la justicia universales, poniendo en ello todos sus esfuerzos, ya que no es otro el ferviente deseo del pueblo.

3. Nuestro partido es una entidad política verdaderamente democrática. Estamos convencidos de que la libertad individual, la dignidad de la persona y los derechos humanos fundamentales son el motor del progreso humano; por lo

tanto, siempre los respetaremos y defenderemos. Rechazaremos a las fuerzas comunistas y socialistas que usurpan la libertad del pueblo y reprimen los derechos humanos mediante la dictadura de clase.

4. Nuestro partido es un partido político parlamentario. Mantendrá y desarrollará, a toda costa, una política parlamentaria, porque ésta es la manifestación de la voluntad libre del pueblo soberano. Se enfrentará a los sistemas totalitarios de ultraizquierda y de ultraderecha, que aspiran a un sistema político permanente y unipartidista y niegan la existencia de los partidos de oposición.

5. Nuestro partido es progresista. Rechazará las ideologías políticas basadas en la guerra y la destrucción. Marchará adelante siempre, conforme con las exigencias de la época y manteniendo la correcta tradición y el orden, mediante un espíritu de cooperación y construcción. Es un partido progresista y activo que eliminará los males y reformará la situación caótica actual.

6. Nuestro partido dedicará sus fuerzas a construir una nación con bienestar social. Negará la economía socialista, que consiste principalmente en la administración estatal de la tierra y de los medios de producción, y en el control burocrático; al mismo tiempo, rechazará el capitalismo monopólico. Respetará la creatividad y la responsabilidad individuales como fundamentos de la libre empresa, para lo cual estimulará la producción, otorgándole el carácter de programa plenario; al mismo tiempo, desarrollará una política de seguridad social y hará realidad un Japón en el que exista el bienestar y haya empleo para todos.

El nuevo Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano de 1960 y la oposición popular

Las negociaciones para revisar el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano de 1951 comenzaron en 1958 a solicitud de Japón, cuando el gabinete de Kishi pidió que se hicieran más claras las condiciones en que Estados Unidos defendería a Japón, en el marco de una relación "igualitaria". En ese momento, la Unión Soviética acababa de lanzar con éxito el primer satélite artificial (el Sputnik) y de construir los primeros misiles intercontinentales. Por este motivo, el gobierno norteamericano vio con buenos ojos la oportunidad de fortalecer su alianza con Japón y consolidar su estrategia contra la Unión Soviética y China, mediante la creación de una cadena de aliados integrada por Japón, Taiwán, Filipinas y Corea del Sur, con Okinawa (lugar de estacionamiento de las bases militares norteamericanas más importantes) como centro.

Las fuerzas renovacionistas, oponiéndose al nuevo tratado, se unieron a la Conferencia Nacional contra la Revisión del Tratado de Seguridad, integrada por 134 agrupaciones, entre las que se contaban el PSJ, *Sōhyō*, y varios grupos

pacifistas. El PCJ participó con carácter de observador. Una parte del ala derecha del PSJ, que básicamente estaba de acuerdo con el Tratado de Seguridad, se separó y formó el Partido Socialista Democrático (que más tarde se conoció como *Minshat*ō). Por otro lado, se crearon la Asociación para Estudiar los Problemas del Tratado de Seguridad, integrada por intelectuales y científicos, y la Asociación de Repudio al Tratado de Seguridad, compuesta por artistas y escritores, con lo que los movimientos de protesta se hicieron cada vez más extensos.

Las negociaciones para concluir el nuevo Tratado de Seguridad se llevaron a cabo en secreto, y en enero de 1960 se firmó el Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua Nipo-Norteamericano, junto con un nuevo convenio administrativo. Al mes siguiente, el gabinete de Kishi presentó el nuevo tratado a la Dieta, para su aprobación. Los movimientos de repudio se abocaron a la tarea de impedir la ratificación, utilizando todos los medios a su alcance.

Durante las deliberaciones en la Dieta se habló de la posibilidad de que Japón se viera involucrado en una guerra, de ambigua delimitación, en el Lejano Oriente, por lo cual era necesario que asumiera las pesadas cargas militares y económicas del mantenimiento de las bases militares norteamericanas en su suelo, en compensación por la defensa que las tropas de Estados Unidos brindarían a Japón. Estas declaraciones provocaron la ira del pueblo japonés, la que aumentó al revelarse que en una base militar norteamericana en Japón se hallaba escondido un avión espía U-2 que por ese entonces había causado un revuelo internacional. Además, el hecho de que el primer ministro Kishi tratara de consolidar la alianza militar con los Estados Unidos, sin tomar en cuenta la fuerte oposición, en su carácter de criminal de guerra de categoría A, enardeció al pueblo, que realizó grandes manifestaciones en los alrededores de la Dieta.

El gobierno de Kishi, en una reunión de la Cámara de Representantes en que se forzó la votación, aprobó el nuevo tratado el 19 de mayo de 1960, poco antes de la visita que debía efectuar el presidente Eisenhower. La facción opositora dentro del PLD se retiró antes de que se hiciera la votación, y los diputados de la oposición, dispuestos a impedirla, fueron expulsados por las fuerzas policiales.

Las críticas al gobierno de Kishi arreciaron, acusándosele de hacer caso omiso del sistema parlamentario, de haber forzado la votación y de supeditar totalmente Japón a los Estados Unidos. También los periódicos se unieron a las críticas. Al igual que Takeuchi Yoshimi, que habló de "democracia o dictadura" al referirse a lo que estaba ocurriendo, el pueblo, que todavía conservaba viva la experiencia de la guerra, repudió al nuevo Tratado de Seguridad, frente al peligro que corrían la paz y la democracia. El 4 de julio los sindicatos obreros se declararon en huelga, y el 15 del mismo mes, los estudiantes de la Federación Nacional Universitaria, que trataron de llevar a cabo una asamblea en el

recinto de la Dieta, fueron reprimidos por la policía, y una estudiante murió como consecuencia de la violencia. El 17 de junio, los periódicos más importantes publicaron una declaración conjunta en la que se pedía la vuelta al orden. La noche del 19 de junio, fecha en que de acuerdo con la Constitución el Tratado de Seguridad entraba en vigencia, la Dieta fue rodeada por inmensas multitudes que manifestaron una vez más su repudio, de pie y en silencio.

Estos hechos significaron el momento culminante de las protestas populares contra el gobierno, no sólo de la posguerra, sino también del Japón moderno. Asimismo, demostraron que en el pueblo estaba profundamente arraigada la voluntad de defender la paz y la democracia de la posguerra. Sin embargo, los manifestantes que rodearon la Dieta no lo hicieron con ánimo de iniciar una revolución. Más bien estaban allí para mantener el orden y manifestar su desacuerdo con el gobierno.

El 23 de junio, después de la ratificación del nuevo Tratado de Seguridad y de conocerse la noticia de la suspensión de la visita de Eisenhower, Kishi renunció, junto con su gabinete. Súbitamente, los movimientos de protesta se acallaron y volvió la calma, los grupos de intelectuales y los estudiantes radicales que creyeron que había llegado la revolución se mostraron desilusionados, y por primera vez los ciudadanos comunes comprendieron que era posible organizarse para protestar al margen de la conducción de las fuerzas renovacionistas. Esto marcaría los acontecimientos de la década que acababa de nacer.

112. Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua Nipo-Norteamericano

> Bajo la iniciativa del segundo gabinete de Kishi Nobusuke, a partir de octubre de 1958, Japón comenzó a negociar con el gabinete estadunidense la revisión del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, la cual concluyó en junio de 1959. A pesar de la amplia oposición dentro y fuera de la Dieta, el nuevo tratado fue firmado el 19 de enero de 1960, y ratificado automáticamente el 23 de junio del mismo año, al cumplirse el plazo fijado previamente, sin que se hubiera presentado ninguna forma legal de invalidación.

Japón y Estados Unidos de Norteamérica, en su deseo de fortalecer las relaciones de paz y de amistad que existen entre ambos países, y de defender los principios de la democracia, la libertad individual y el gobierno establecido por la ley.

Deseando, asimismo, fomentar una colaboración económica más estrecha, así como la estabilidad económica y el bienestar público de ambos países.

Reafirmando su creencia en los propósitos y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el deseo de vivir en paz con todos los pueblos de la tierra y con todos los gobiernos.

Reconociendo que existe el derecho inherente de autodefensa individual y colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

Considerando que existe un interés común en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Extremo Oriente.

Habiendo resuelto establecer un tratado de cooperación y de.seguridad, han acordado lo siguiente:

Artículo 1

Las partes contratantes se comprometen, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, a no poner en peligro la paz, la seguridad y el derecho internacionales, y a evitar por medios pacíficos las disputas internacionales que involucren a uno u otro estado.

Asimismo, se comprometen a abstenerse de realizar amenazas basadas en las fuerzas armadas y en la utilización de armas; a abstenerse igualmente de tomar cualquier otra medida incompatible con las finalidades de las Naciones Unidas y que esté en contra de la integridad territorial o de la independencia económica de cualquier país con el que tengan relaciones.

Las partes contratantes colaborarán con otros países amantes de la paz y se esforzarán por fortalecer la Organización de las Naciones Unidas, para que sus tareas encaminadas a mantener la paz y la seguridad internacionales sean ejecutadas más efectivamente.

Artículo 2

Las partes contratantes contribuirán más ampliamente al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas, impulsando las instituciones libres, promoviendo los principios que constituyen las bases de estas instituciones, la estabilidad y el bienestar público. Los países firmantes trabajarán para eliminar los malentendidos de sus políticas económicas internacionales y para promover la cooperación económica entre ambos.

Artículo 3

Las partes contratantes mantendrán y desarrollarán, individual o mutuamente, mediante la utilización continua y efectiva de sus propios recursos, sus respec-

tivas capacidades para oponerse a los ataques armados, teniendo como condición que se sujeten a los reglamentos constitucionales.

Artículo 4

Las partes contratantes, a solicitud de cualquiera de las partes que lo suscriben, discutirán todo lo relacionado con la ejecución de este tratado cuando se produzca una amenaza contra la seguridad de Japón o contra la paz y la seguridad internacionales en el Extremo Oriente.

Artículo 5

Cada una de las partes considera que un ataque armado contra cualquiera de ellas, dentro del territorio comprendido bajo la administración de Japón, hará peligrar la paz y la seguridad de ambos países, y declara que actuará contra los peligros comunes conforme a los reglamentos y procedimientos constitucionales de cada uno de estos países.

Todas las medidas tomadas frente a un ataque armado o como resultado de él, deberán ser informadas inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, conforme a lo estipulado en el artículo 51 de la carta de dicha organización. Las acciones se suspenderán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas pertinentes para restaurar y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 6

Para contribuir a la seguridad de Japón y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Extremo Oriente, se permitirá a Estados Unidos de Norteamérica que utilice las instalaciones de Japón para su ejército, aviación y armada.

La utilización de estas instalaciones y zonas, así como la posición de las fuerzas armadas de Estados Unidos dentro de Japón, se fijará de conformidad con acuerdos separados y con otros convenios mutuos que sustituyan los acuerdos administrativos (incluidas sus enmiendas) basados en el artículo III del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano firmado en Tokio el 28 de febrero de 1952.

Artículo 7

Este tratado no debe ser interpretado de manera tal que influya, a riesgo de quedar sin efecto, sobre la responsabilidad de las Naciones Unidas para mante-

ner la paz y la seguridad internacionales, o sobre los derechos y obligaciones de las partes contratantes basados en la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 8

Este tratado será ratificado por Japón y Estados Unidos, conforme a sus respectivos procedimientos constitucionales, y entrará en vigor en la fecha en que ambos países intercambien los instrumentos de ratificación en Tokio.

Artículo 9

El tratado de Seguridad Nipo-norteamericano firmado en la ciudad de San Francisco el 8 de septiembre de 1951[2] expirará en el momento en que este nuevo Tratado comience a tener efecto.

Artículo 10

Este tratado se mantendrá en vigor hasta el momento en que los gobiernos de Japón y Estados Unidos consideren que las medidas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en la zona de Japón puedan tener un efecto satisfactorio.

Sin embargo, después de diez años de vigencia, cualquiera de las partes firmantes podrá notificar a la otra su intención de terminar con el Tratado. En tal caso, este Tratado concluirá un año después de efectuada dicha notificación. Los delegados plenipotenciarios abajo firmantes dan testimonio de lo anterior.

En Washington, a 19 de enero de 1960.

El texto oficial, tanto en japonés como en inglés, se hace por duplicado.

[Nombres de los plenipotenciarios]

113. Declaración de la Asociación de Repudio al Tratado de Seguridad

Un grupo de destacados intelectuales, escritores y artistas, que ya en marzo de 1959 había expresado su oposición al nuevo tratado de seguridad, fundó el 9 de noviembre de 1959 la Asociación de Repudio al Tratado de Seguri-

[2] Véase el Documento 99, inciso 1, capítulo VI.

dad. La siguiente declaración fue presentada poco después de firmado el tratado, el 7 de febrero de 1960.

Petición a las organizaciones

7 de febrero de 1960

1) A pesar de nuestra firme oposición, finalmente se ha llevado a cabo la firma del nuevo Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano. Estudiando el texto publicado, y analizando las declaraciones y los actos del primer ministro Kishi y de su comitiva en Estados Unidos, tenemos la certeza de que desde el principio nuestras sospechas y críticas eran correctas. Sin embargo, la firma de este tratado debe considerarse un acto unilateral del gobierno. Por lo contrario, la verdadera ratificación debe realizarse a través de la opinión y la determinación del pueblo. En donde terminan las tareas del gobierno comienzan realmente las que debe efectuar el pueblo. A partir de este momento, nuestra oposición al nuevo Tratado de Seguridad entra en su fase de acción.

2) El movimiento popular generado en contra del nuevo Tratado de Seguridad tiene ya más de un año. No obstante, hasta hace poco tiempo no se había difundido entre la masa de la población la importancia que tiene oponerse a dicho tratado. "A diferencia del problema de las enmiendas a la Ley de Ejecución de los Deberes de la Policía, el problema de la revisión del Tratado de Seguridad no se ha difundido entre el pueblo": tal era la queja de los participantes de ese movimiento. Pero si nos detenemos a pensar en los hechos, consideramos que esta etapa ha sido superada, gracias al valioso esfuerzo de numerosos grupos e individuos. El desastroso significado de este nuevo Tratado de Seguridad ya ha penetrado en la conciencia de mucha gente y de gran número de trabajadores en extensas zonas.

El resultado de esa conciencia ha sido la acumulación de una enorme fuerza de oposición al nuevo Tratado de Seguridad. "La irrupción en la Dieta" del 27 de noviembre pasado no es más que una demostración de esta fuerza. Además, aunque por una parte muchos medios de información han recalcado sus reproches violentos contra ese incidente, por otra han adoptado una actitud de rechazo respecto al contenido del nuevo Tratado de Seguridad y a la visita del primer ministro Kishi a Estados Unidos. Hasta cierto punto, esto puede deberse a que se han dado cuenta de la fuerza que representamos. Analizando este aspecto, podemos tener grandes esperanzas de lograr la victoria en la lucha contra la ratificación, e impedir los objetivos del nuevo Tratado de Seguridad.

3) Sin embargo, hablando en términos claros, lo que actualmente nos causa gran preocupación es que al parecer falta un liderazgo político que organice esta extensa y poderosa fuerza, para que actúe con efectividad.

Como ya dijimos, hemos superado la etapa en que no penetrábamos en el pueblo, y pensamos que el problema más grave del momento radica en que los niveles altos de las diferentes organizaciones, empezando por los partidos y los sindicatos, no han podido hacer uso de la fuerza resultante de este acercamiento al pueblo.

El abismo entre esa fuerza y el liderazgo es profundo, y puede verse claramente en los métodos de control y en la escasa estimación que demostraron las organizaciones frente al incidente de la Dieta ya mencionado, siendo especialmente obvio en la represión del acto masivo nacional hacia Haneda, el 16 de enero.

Al señalar lo que debe hacer esta fuerza popular en aumento, las directivas de las organizaciones poderosas se han limitado a ordenar: "No hagan...". Al parecer, aún no han orientado esta misma fuerza hacia un método apropiado, señalando: "Hagamos...". Sólo se ocupan de atacar las consecuencias explosivas de esa fuerza, que es una aliada importante, y también de incitar a la desunión de un amplio frente de batalla.

Si esta situación continúa, las fuerzas de toda la nación, que ahora luchan contra la ratificación del nuevo Tratado de Seguridad, se dispersarán infructuosamente.

4) Habiendo expuesto nuestra preocupación, debemos tomar en cuenta, además, que ya se están realizando las reuniones de la Dieta para la ratificación. Tenemos que demostrar que nuestro movimiento ocupa una posición muy importante, tal como lo ha sentido un gran número de ciudadanos durante mucho tiempo. ¿Nuestro movimiento contra el nuevo Tratado de Seguridad obtendrá un éxito digno o se verá obligado a un vergonzoso colapso? El pueblo japonés ha llegado a una difícil y determinante encrucijada.

Las palabras que hemos repetido interminablemente desde hace tiempo, "Unidad y solidaridad", convienen, sin lugar a dudas, a este momento preciso. Situados en esta posición, pedimos encarecidamente a las numerosas organizaciones que se oponen al nuevo Tratado de Seguridad que, apoyándose en la fuerza nacional, den otro paso hacia adelante, para que esa fuerza se reanime verdaderamente.

114. Comunicado de la Conferencia Nacional contra la Revisión del Tratado de Seguridad

La Conferencia Nacional contra la Revisión del Tratado de Seguridad se constituyó en marzo de 1959 con la participación del Partido Socialista, el

Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, la Confederación de Sindicatos de Obreros Independientes, la Federación Nacional de Sindicatos Campesinos y otras nueve organizaciones populares. A iniciativa de esta conferencia, a partir de abril de 1959 se llevaron a cabo quince movilizaciones nacionales, con amplia participación ciudadana. El 20 de mayo de 1960, al día siguiente de efectuadas unas votaciones irregulares en la Cámara de Representantes, que aprobaron la prórroga del periodo de sesiones, e inmediatamente después de ratificado el Tratado de Seguridad, la Conferencia Nacional declaró lo siguiente:

Kishi[3] y su gabinete introdujeron en la Dieta a un conocido grupo de terroristas, movilizaron gran número de policías y prolongaron indebidamente el período de sesiones para forzar la aprobación del nuevo Tratado de Seguridad.

Con estas arbitrariedades pasaron por alto no sólo a los partidos opositores, sino también a la oposición dentro de su propio partido, el Liberal-Demócrata. Además, atropellaron, hasta sofocarla, la firme determinación del pueblo de impedir que fuera aprobado dicho tratado. Protestamos enérgicamente por la arbitrariedad de la facción de Kishi.

En esta forma, Kishi Nobusuke ha demostrado tener el mismo carácter que Yi Sengman,[4] de Corea del Sur. Nosotros no podemos aceptar de ninguna manera la prolongación ilegal de las sesiones de la Dieta. Desaprobamos la política de Kishi y exigimos su renuncia y la de todo su gabinete, porque ha pisoteado la democracia. Asimismo, demandamos la inmediata disolución de la Dieta, dado que ha perdido toda su autoridad. A partir de hoy, la Conferencia Nacional contra la Renovación del Tratado de Seguridad intensificará sus acciones unificadas. Realizará simultáneamente una huelga general de trabajadores y efectuará una manifestación masiva hacia la Dieta; además, ha acordado organizar

[3] Kishi Nobusuke nació en la Prefectura de Yamaguchi, en 1896. Después de graduarse en Derecho en la Universidad de Tokio, ingresó a los círculos gubernamentales. Desempeñó el cargo de viceministro de Industria y Comercio, y luego el de ministro en el gabinete de Tōjō, por lo que fue juzgado como criminal de guerra al finalizar ésta. Al quedar en libertad se convirtió en Secretario general del Partido Liberal-Demócrata y, en 1957, fue nombrado primer ministro. En 1960, después de haber forzado la votación para ratificar el nuevo Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, debido a las protestas populares de descontento, renunció a su cargo.

[4] Yi Sengman (1875-1963) nació en Seúl; fue militante en la lucha de Corea por la independencia de Japón. Desde 1910 vivió en Estados Unidos y se graduó en la Universidad de Princeton; desde ahí trató de organizar un movimiento de resistencia que fracasó. En 1945 regresó a Corea y en 1948 se convirtió en el primer presidente de la República de Corea. Su gobierno se caracterizó por el autoritarismo y la mala administración. Fue derrocado en 1960 por un movimiento estudiantil respaldado por el pueblo. Yi murió en Hawaii.

una protesta nacional y crear movimientos para disolver a la Dieta y derrocar a Kishi y a su gabinete. Pedimos a todo el pueblo su cooperación y el apoyo decidido en esta lucha nuestra.

Declaramos enérgicamente todo lo anterior.

115. Resoluciones de la Conferencia Nacional para Exigir la Suspensión de la Ratificación del Nuevo Tratado de Seguridad, la Renuncia de Kishi y su Gabinete y la Disolución de la Dieta

El mismo 31 de mayo de 1960 se llevó a cabo un mitin popular de repudio a la anarquía parlamentaria y a la política del gabinete de Kishi. Allí se tomaron las siguientes resoluciones:

Resoluciones

Para nuestra lucha futura hemos decidido:

1) Hasta que la Dieta sea disuelta continuaremos reuniendo firmas y efectuando movimientos para demandar la suspensión de la ratificación del Tratado de Seguridad, y la renuncia de Kishi y de todo su gabinete.

2) Por medio de telegramas, telefonemas, cartas, entrevistas, y otros conductos, exigiremos directamente su renuncia al primer ministro Kishi y a su gabinete.

3) El 26 de mayo efectuaremos una manifestación masiva de protesta y varios mítines en todas las regiones del Tratado de Seguridad. Los sindicatos de trabajadores realizarán en todo el país paros por tiempo determinado, y asambleas en sus centros de trabajo fuera de las horas laborales.

Declaración

El Partido Liberal-Demócrata y el gabinete de Kishi propiciaron la intervención en la Dieta de un grupo radical de derecha y de la policía, y prolongaron indebidamente el tiempo de la sesión, que ya había concluido.

Asimismo, no hicieron caso de la oposición del pueblo ni de sus objeciones, y forzaron la votación a favor del nuevo Tratado de Seguridad, con sólo una parte de los miembros de la Dieta, pertenecientes al Partido Liberal-Demócrata. Nosotros continuaremos la lucha hasta la disolución de la Dieta, que ha perdido sus facultades normales, y hasta el derrocamiento de Kishi y de su gabinete, que con estas arbitrariedades han destruido la política democrática.

No reconocemos esta votación ilegal y declaramos que este tratado no está vigente para nosotros ni hoy ni en el futuro.

116. Democracia o dictadura (mi juicio sobre la situación actual)

Takeuchi Yoshimi, nacido en 1910, especialista en estudios chinos, uno de los intelectuales más comprometidos en la lucha contra la renovación del Tratado de Seguridad, hizo público, en la tarde del 31 de mayo de 1960, el siguiente documento:

1. Lo que expongo a continuación es mi juicio acerca de la situación en esta fecha, 31 de mayo.[5] Los acontecimientos se suceden uno a otro rápidamente. Lo más importante en el momento actual es seguir su ritmo y aun rebasarlo. Con tal fin, no me importa que cualquier individuo o grupo haga uso de este trabajo. En cuanto a este artículo, no reclamo derechos de autor.

2. En un momento como el que atravesamos, es imposible para cualquier individuo o grupo abarcar la situación en su totalidad. Si uno tratara de conseguir la información completa, se quedaría atrás; además, la multiplicidad de los hechos complica la situación. No obstante, desde otro punto de vista puede decirse que ésta es bien sencilla, ya que no es preciso abarcarla toda, pues que está representada por las partes que la integran. Es necesario usar la imaginación.

3. Democracia o dictadura: ésta es la única y más importante disyuntiva, y hay que decidirse. Lo que no es democracia es dictadura, y lo que no es dictadura obviamente es democracia. No puede haber puntos intermedios. Es necesario tomar partido frente a este único punto de la polémica y no hay que mezclar en ésta el problema del Tratado de Seguridad. Es inútil entablar una discusión con los que aceptan dicho tratado y los que se oponen a él. Podemos empezar la polémica al respecto cuando acabemos con la dictadura. Éste es el momento en que nosotros, todo el pueblo, tenemos que reunir nuestras fuerzas para acabar con ella.

4. El Tratado de Seguridad engendró la dictadura. Éste es el orden cronológico, pero su lógica se ha invertido. Esta lógica fue establecida el 19 de mayo.[6]

[5] Del año 1960.

[6] El 19 de mayo de 1960, el primer ministro Kishi, violando el principio de deliberación, de improviso efectuó la votación del proyecto de ley del nuevo Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano en la Cámara de Diputados (Dieta), esperando la aprobación natural en la Cámara de Senadores, y el mismo día fue aprobado dicho proyecto de ley en ambas cámaras.

5. La mayoría de las fuerzas políticas existentes fracasó al no captar esa tergiversación del sentido que significó el 19 de mayo. Por ejemplo, ni el Partido Socialista Japonés, ni el Partido Socialista Democrático, se preocuparon por tomar medidas en contra de lo que se veía venir, ni por ponerlas en práctica en esta emergencia, causando con su actitud un retraso definitivo. Asimismo, el Partido Comunista Japonés se mostró muy poco activo respecto a la lucha contra el Tratado de Seguridad. En lugar de sacrificarse, dando forma al deseo de todo el pueblo, todo ese tiempo lo dedicó al beneficio de su propia fantasía revolucionaria, provocando así la desconfianza del pueblo y su desintegración interna. El Consejo General de Sindicatos Obreros del Japón y los principales sindicatos industriales también mostraron a las claras una actitud egoísta, al posponer para un incierto futuro la lucha decisiva, por el temor de que sus organizaciones se debilitaran. Por esto, el pueblo adquirió la convicción de que los sindicatos no actúan sino en función de sus intereses y de que no hay que confiar en ellos. Todo esto facilitó la marcha ascendente del fascismo.

6. Estas consideraciones no las hago como un reproche. Quiero advertir que no se puede ir al ritmo que llevan los cambios de la situación, ni mucho menos rebasarlo, si no partimos del autoanálisis del receso resultante. Por supuesto, después del brusco cambio, éste se está superando lentamente. Pero la esperanza de que la superación se logre siguiendo una forma ya dada es producto del pensamiento burocrático, carente de imaginación, y como tal es mera fantasía. Tanto los partidos políticos como los sindicatos y las agrupaciones populares se verán obligados a despojarse de su máscara anterior, a transformar su naturaleza y a cambiar de dirección. Sobrevivirán a esta transformación sólo las organizaciones que resistan la difícil prueba que significa la superación del retraso.

7. En la historia hay rupturas que debemos salvar a toda costa. Cuando se piensa que no se puede luchar audazmente por temor a la propia desintegración, se hace evidente el sentimiento de individuos perezosos que hacen depender la consolidación de sus organizaciones sólo del crecimiento natural. No debemos olvidar que, simultáneamente, es posible levantar los ánimos para que se adquiera conciencia del objetivo. Naturalmente, esto no lo logrará un líder de los ya existentes. Es en este momento preciso cuando debe surgir un nuevo líder que aglutine las fuerzas dispersas.

8. Quiero imaginar los posibles cambios del futuro en sus distintas etapas. Es sólo mi idea y no tengo ninguna confirmación de los hechos. Probablemente el fascismo avanzará en el orden siguiente: primero movilizará la fuerza policiaca hasta su último límite, y toda la policía se convertirá en guardián del orden público. No tardará mucho en ocurrir esto. La segunda etapa será la moviliza-

ción de las Fuerzas Nacionales de Autodefensa. Se puede pensar que esto también ya está determinado, pero difícilmente podremos pensar, ni ellos ni nosotros, que sólo con esto se consolidará la dictadura. En la tercera y última etapa tenemos que suponer la movilización de la tropa norteamericana de ocupación o un nuevo envío de contingentes armados. Esta movilización no se puede efectuar aisladamente, sino que está unida indisolublemente al conflicto internacional. Por el momento no debemos perder de vista ni a Corea ni a Taiwán .

9. Yo personalmente pienso que tenemos que empeñarnos en lograr ir al ritmo de los acontecimientos y, si es posible, rebasarlos en la segunda etapa señalada. Para esto es preciso tomar medidas que prevean las que se deban tomar ya en la tercera etapa. ¿Qué medidas debemos tomar en esa tercera etapa futura? No nos quedará más remedio que solicitar el apoyo de los pacifistas de todo el mundo (Estados Unidos inclusive) y debemos estar preparados desde este momento para hacer este llamado.

Pero aparte de esta preparación, es del todo imposible empezar a aplicar esta táctica en este momento. Tenemos que esperar hasta la segunda etapa, evitando que el problema nacional se internacionalice antes de tiempo. Eso traería la desgracia del pueblo y daría oportunidad al enemigo para aprovechar la coyuntura.

Hasta la segunda etapa no debemos apelar a ninguna fuerza extranjera. Si con la idea de dependencia propia de un esclavo, creemos que la manifestación antinorteamericana en China nos beneficia, no podremos vencer en nuestra difícil lucha.

10. ¿Cómo organizar el frente popular contra la dictadura? En primer lugar, debemos efectuar reuniones y marchas para patentizar la voluntad del pueblo de recuperar su soberanía. Esto ya ha empezado. Tenemos pues la obligación de extender el movimiento a toda la nación. Seguidamente, en la segunda etapa, diversos grupos del pueblo (que deben ser variados, y esto es positivo) que han manifestado sentirse dueños de su destino, tienen que discutir y aclarar sus respectivas demandas políticas. El objetivo común es derribar la dictadura y construir la democracia, pero las peticiones habrán de ser tantas que los procesos para lograr su satisfacción sean tantos como grupos existan. En la siguiente etapa, la tercera, los grupos afines deben aliarse paulatinamente, aunando sus medios y objetivos. En caso de alianza, es indispensable establecer un convenio sobre política, y se deben evitar alianzas con grupos cuyos principios no sean claros y que perjudiquen la independencia de los demás grupos. También hay que tener cuidado con el caciquismo. Hay, por otra parte, varias formas de alianza.

11. En la actualidad, la Dieta prácticamente ha dejado de funcionar, pero no ha desaparecido del todo, y no es correcto ni conveniente negar su existencia.

Simplemente, si pensamos optimistamente que se puede restablecer su funcionamiento con las reglas de juego existentes, no podremos ir al paso que avanza el fascismo. Mientras impulsamos el movimiento para constituir la asamblea y el gobierno populares, tenemos, además, que estar vigilando la reconstrucción de la Dieta.

12. Para impulsar este movimiento, no debemos contar con los partidos políticos existentes. Será sólo cuando cada miembro de la Dieta colabore en este movimiento como especialista, cuando deberá colocársele no como dirigente sino como un elemento más en el núcleo del cuerpo del movimiento, con lo que incrementará su eficacia sin entorpecer su desarrollo.

13. Como medidas contra la violencia del fascismo, el pueblo tiene derecho a exigir a su sindicato obrero la acción directa, y éste, a su vez, tiene la obligación ineludible de cumplir con lo que se le solicite. Respecto a la acción directa, hay que establecer escalas de prioridad de acuerdo con el desarrollo del fascismo. Pero esto va completamente en contra de que las huelgas se produzcan poco a poco. Las huelgas que conlleva este proceso siguiendo una orden superior, no hacen otra cosa que ayudar al enemigo. Un buen líder capta con perspicacia lo que exige el pueblo en el momento preciso, y elabora la estrategia adecuada a la exigencia y de acuerdo con el pronóstico hecho con anterioridad.

14. Para esto, el líder requiere de una capacidad de decisión extraordinaria, que convierta en el seno mismo de la huelga el derecho legal a ésta, y junto con todo esto debe poseer también excelente capacidad para dirigir el movimiento. Debemos tener en cuenta que, en algunos casos de emergencia, el no ir a la huelga es la mejor forma de acción directa. El abandono total y uniforme de los puestos de trabajo nos da un buen ejemplo de dogmatismo, que es dañino para el frente nacional contra el fascismo.

15. En un país como Japón, donde el monopolio se ha incrementado mucho, en lugar de recurrir a la huelga general, ¿no sería más eficaz concentrar la huelga en un núcleo especialmente clave de la industria del transporte, por ejemplo, en la línea Tōkaidō?; y ¿no sería mejor que todos los obreros apoyaran a los huelguistas del transporte, moral y económicamente (por ejemplo, concediendo una pensión vitalicia a las víctimas) en lugar de recurrir a la huelga? Pero para esto es indispensable que todos los trabajadores, haciendo a un lado su tipo de trabajo o su empresa, tengan conciencia como obreros. No se le puede pedir que realice acciones heroicas a un obrero inconsciente que sólo irá a la huelga si tiene algún interés personal y a quien la gente no ve con buenos ojos. Simplemente no tenemos más remedio que esperar la aparición de un líder auténtico, que sepa captar el momento del salto histórico, que vigorice la

conciencia del obrero con su ejemplo y le ayude a abandonar la conciencia de empleado.

16. No debemos enfrentarnos a la tendencia hacia la dictadura sólo con manifestaciones, toma de locales y otras acciones parecidas, porque eso obliga al individuo a echar mano de su fuerza física o moral, disgregándolas. No debemos abandonar nuestra especialidad. Es importante demostrar toda la fuerza en cada lugar. Tampoco es bueno que únicamente los activistas aporten su dinero, su tiempo y su cerebro. Deben existir unos que aporten dinero, otros que ofrezcan sus ideas y otros que proporcionen la fuerza. Con esta unión se forma el frente único.

17. No debemos pensar en la victoria como única finalidad. Es importante vencer con destreza. Si ganáramos torpemente y sin saber qué hacer con lo logrado, sería mejor perder con destreza.

117. Formación política de los ciudadanos (diálogo)

Kuno Osamu, nacido en 1919, filósofo, y uno de los intelectuales más críticos frente a la renovación forzosa del Tratado de Seguridad, el 15 de junio de 1960 dio a conocer el artículo en forma de diálogo que reproducimos a continuación, el cual fue publicado posteriormente en la revista *Shisō no kagaku* de julio del mismo año.

A: Es evidente que la masa de ciudadanos que, proveniente de sus casas y de sus centros de trabajo, converge en los alrededores de la Dieta, la residencia oficial del primer ministro y las calles adyacentes, ha aumentado en gran número.

Como uno de tales ciudadanos, con frecuencia he formado parte de esa muchedumbre, y en cada ocasión he vuelto a sentir indignación y el deseo de analizar a fondo, negativa o positivamente, el significado ideológico de la concentración de estas masas.

Con tu explicación he llegado a comprender con mayor claridad las motivaciones que nos han conducido a nuestro movimiento actual. Pero en esta ocasión quizá también sea importante el hecho de que su núcleo está formado precisamente por ciudadanos. ¿Será que expresiones que tanto se han usado, como "masas ciudadanas", "movimientos ciudadanos", "espíritu ciudadano" no son más que un lenguaje críptico?

Nosotros no queremos ni pensarlo.

B: Mis sentimientos son iguales a los tuyos. No pienso que nuestro movi-

miento se encubra bajo el término “ciudadano”, porque sea inconveniente decir que el centro del frente unificado de lucha es la clase trabajadora. Además, no debe permitirse que así sea.

A: Suponiendo que así sea, tal vez existe en la actualidad una confusión en la definición del término ciudadano. Los dirigentes tienen la mala costumbre de poner de moda, en forma por demás descuidada, palabras de contenido vago, que funcionan como palabras mágicas. Por lo menos en esta ocasión no me lo quiero permitir. Te aclaro de antemano que no estoy tratando de escuchar una explicación sobre el origen de la palabra “ciudadano”; lo que quiero oír es algo sobre el problema de cómo definir a esos ciudadanos en la actualidad.

B: No es posible separar el término de su historia, aunque tampoco sea algo a lo que pueda dársele únicamente una explicación histórica. En forma sencilla, creo que el “ciudadano” es un “ser humano” que se gana la vida con su “profesión”.

A: ¡Eso está muy trillado! Me parece que es una definición de lo más común; pero, ¿es suficiente?

B: Así parece, pero no necesariamente. En primer lugar hay que establecer la distinción entre trabajo y vida privada. Aunque el hombre nazca en un medio en el cual no se delimita hasta dónde se extiende su campo de trabajo ni dónde comienza su vida privada, el ente ciudadano no se origina ahí. Si se establece la distinción entre trabajo y vida privada, los campesinos también son parte importante de la ciudadanía; sin embargo, difícilmente se consideran ciudadanos, ya que en las aldeas agrícolas de Japón tienden a mezclarse ambas formas de vida, y la separación de ambas comenzó en verdad sólo a partir de las reformas de posguerra. En Japón, su profesión todavía les exige a los maestros que no separen su trabajo de su vida privada. Implícitamente se les exige todavía que sigan siendo maestros las veinticuatro horas del día, tal como si se les dijera que son sólo maestros y no ciudadanos. Por otra parte, entre los mismos maestros hay muchísimos que así lo creen sinceramente, o que adoptan esa postura y no creen ser asalariados, y así en verdad es muy difícil crear una moral de los maestros como profesionales, no como meros asalariados. A.N. Whitehead[7] dijo que si el trabajo como profesión no se separa de la vida privada nunca se harán realidad las reformas sólidas basadas en el conocimiento teórico. Tampoco el trabajo podría liberarse del dominio habitual de la tradición ni de las costumbres. Yo creo que está en lo cierto. Se puede decir que el secreto de la diligencia de los campesinos japoneses y del carácter retrógrado de la

[7] A.N. Whitehead, matemático y filósofo inglés (1861-1947), autor, entre otras obras, de *Treatise on Universal Algebra; Science and Modern World*; etcétera.

agricultura de Japón radica en que el trabajo no se vuelve trabajo profesional y no se separa de la vida privada. Y de hecho, esto regula inconscientemente nuestra forma de actuar y de pensar.

A: ¿Es decir que el primer paso para crear la conciencia ciudadana es darse cuenta de que se es "profesional"? En tal caso, una sociedad que creara un gran número de desempleados, a pesar de decir que hay que vivir de la profesión, y si entre sus elementos cuenta con gente que no puede siquiera separar la profesión de la vida privada, ¿sería una sociedad civil con gran número de no ciudadanos?

B: Así es, pero este problema lo discutiremos más tarde. Ahora pasemos a la segunda característica de la profesión. Se trata de una peculiaridad que radica en que en principio no existe relación entre la organización profesional y el poder estatal. Desde el punto de vista de las costumbres de los profesionales japoneses, que a priori son débiles frente a las determinaciones de la política nacional adoptadas por el poder estatal, y que establecen jerarquías de profesiones según la proximidad y el grado de intervención de este último, esta característica es bastante difícil de comprender y aún es más difícil que tomen conciencia de ella los trabajadores.

Sin embargo, si pensamos en los gremios o en los sindicatos, que son organizaciones autónomas de profesionales, esta característica ha sido captada con entera claridad en todo su significado. Los gremios le compraron al poder estatal el derecho de poder ejercer sus labores sin tener ninguna relación con él, y se convirtieron en el núcleo de la independencia, la autonomía y la libertad. Dentro del Estado surge una sociedad que lo sobrepasa, ese es el significado de que la "libertad" empieza con una "licencia". No es facultad del Estado saber quién es el maestro, quién el oficial o quién el aprendiz. Esto lo deciden en forma independiente los miembros del gremio cuando se reúnen. Las normas que determinan esas funciones sobrepasan las fronteras del estado. Vaya donde vaya el maestro, sigue siendo maestro, y el oficial sigue siéndolo también. De esta manera se corrobora que en la medida en que esto atañe al trabajo, ni la persona ni la posición tienen relación con el poder del Estado.

A: El ciudadano es un profesional que, por decirlo así, nace a partir del gremio como tal; sin embargo, en el caso de Japón no es así, ¿verdad?

B: Aquí surge un problema. Puesto que también existe una unidad llamada ciudad, es exagerado decir que el ciudadano proviene sólo del gremio, pero, de todas maneras, se puede decir que este ciudadano ha tenido conciencia de sí mismo en ambos aspectos, como profesional (especialista) y como persona que goza de la vida privada. Sin miedo a equivocarnos, podemos decir que el aspecto personal que domina su vida privada se ha desarrollado en la ciudad o en la entidad local autónoma.

A: Volviendo al problema actual, esto significa que hay dos posiciones del ciudadano: una en el área profesional y otra en el área de residencia, ¿no es así?

B: Así es. Limitándonos al punto de vista del llamado ciudadano profesional consideremos, por ejemplo, el caso de los chinos comerciantes expatriados.[8] Creo que se puede decir que la China moderna está mucho más adelantada que Japón. Nuestro país, Japón, que a primera vista es una nación desarrollada, está atrasado en lo más importante, mientras China, que a la primera impresión está atrasada, está más desarrollada en lo más importante. Creo que se debe observar más atentamente esta situación.

A: Ciertamente, en Japón existe la conciencia de "el oficio familiar antes que nada" o de "el servir mediante la profesión", pero es probable que todavía no sea una realidad la conciencia profesional que tome una posición independiente del poder estatal.

B: Las organizaciones profesionales y los gremios, en su aspecto esencial, casi no han dejado de ser "organizaciones de apoyo" del poder estatal. Por eso las redes de colaboración durante la guerra fueron óptimas. Tomemos como ejemplo el trabajo de los periodistas: si se observa desde el punto de vista de la clase, probablemente hay que dividirlo entre empleadores y trabajadores. Si se examina desde el punto de vista de la organización del trabajo quizá se pueda dividir en jefe de redacción y reporteros, en las secciones editorial, administrativa y de impresión. Pero al mismo tiempo, creo que debe de existir el punto de vista del ciudadano profesional que se dedica a una misma clase de trabajo: el periodismo. Este punto de vista, creo yo, debe permitir una solidaridad que traspase los muros de la empresa de cada compañía. A partir de una posición que no tiene ninguna relación con el poder político, cuando las decisiones de este poder son inconvenientes para la realización de su profesión como periodistas deben criticarlas abiertamente, resistirse a aceptarlas y exigir una revisión más acuciosa de las mismas.

Se puede decir que los movimientos ciudadanos son aquellos que surgen de la base de la conciencia de profesional.

A: [...] Discutamos el problema de los ciudadanos en las áreas de residencia. Se puede decir que los ciudadanos se mueven y viven con un pie en las actividades que su profesión les exige, y con el otro viven su vida privada en

[8] Chinos residentes en el extranjero. Su número asciende a varios millones. En Tailandia son unos tres millones; en Malasia, aproximadamente dos millones, o sea, cuarenta por ciento de la población total del país. Estos inmigrantes conservan su idioma y sus costumbres. En la mayoría de los casos constituyen barrios chinos y difícilmente se mezclan con los nacionales de esos países. En esas naciones subdesarrolladas, los chinos tienen en su poder el dominio comercial y debido a su poder económico con frecuencia se crean problemas entre ellos y los nativos de esos países.

las áreas de residencia. En realidad, quizás en el movimiento actual la voz más débil haya sido la que corresponde a los ciudadanos en el ámbito de su vida privada.

B: Ciertamente creo que se puede decir así. Los ciudadanos no son revolucionarios, y por esta razón no llenan las calles a menos que los motive una gran insatisfacción o fuertes resentimientos. Únicamente van a sus áreas de profesión y sus áreas de residencia; desempeñan el trabajo en sus áreas de profesión y vuelven a descansar a sus áreas de residencia.

En la actualidad es patente que esos ciudadanos día tras día se vuelcan a las calles, y es realmente impresionante el aumento del número de personas que manifiestan su protesta [...]

A: [...] Me parece que es difícil esperar que consuman sus energías en actividades políticas. Para lograr eso es necesario un poco de ingenio. ¿No se podría pensar en algo como una organización de medio tiempo en lugar de una organización de especialistas?

B: Así es. Creo que la organización que se dedica a actividades políticas en las áreas de residencia de los ciudadanos no debe tener como objetivo único las actividades políticas. Lo mejor sería que las agrupaciones trataran de mejorar las condiciones de vida, o que protegieran y aumentaran los beneficios inmediatos para vivir, y se dedicaran parcialmente, tal como tú lo señalas, a las actividades políticas nacionales como objetivos secundarios.

Si, como en Inglaterra, las cooperativas y las sociedades de consumo tuvieran una gran influencia en las áreas locales, se podría resolver relativamente bien este problema. Pero en Japón, donde las oportunidades para crear tales asociaciones son escasas, probablemente sea necesario un mayor ingenio. Sobre el papel se puede delinear cualquier maravilla, pero para convertirla en realidad se necesita bastante más experiencia.

A: La concepción de una "asamblea de ciudadanos" como la que han formado ustedes, ¿intenta crear este tipo de nueva asociación?

B: Deseamos llegar a eso, pero es difícil que nos comprendan. En primer lugar, la "asamblea de ciudadanos" no tendrá éxito si los diversos grupos pequeños, por flexibles que sean, no desarrollan actividades dentro de ella. Por lo demás, es bastante difícil organizar sin fricciones a estos grupos pequeños, para hacerlos actuar en diversas direcciones. Por otra parte, hay un segundo aspecto que debemos tomar en cuenta. Ni los principios de los partidos políticos, ni la categoría del trabajo, ni los argumentos de los sindicatos de trabajadores, deben llevarse por ningún motivo a estos grupos dispersos ni a la "asamblea de ciudadanos". Sin embargo, los activistas de los partidos políticos, de los centros de trabajo y de los sindicatos de trabajadores no entienden esto en absoluto. Como

activistas tratan de encaminar las agrupaciones o la "asamblea de ciudadanos" en la dirección que ellos creen la mejor. Por lo contrario, estas agrupaciones y "asambleas de ciudadanos" deberían intensificar las percepciones, los juicios, los sentimientos reales y las motivaciones de cada uno de los individuos y convertirse en una fuente de la energía acumulada que reorganizara de nuevo y constantemente los argumentos de los sindicatos de trabajadores, las tareas de la profesión, los principios de los partidos políticos, lo cual se convertirá en el punto en el que ocurren cambios en las percepciones, los juicios, las motivaciones públicas y los sentimientos reales compartidos. Los activistas formados no comprenden que si presionan con principios, rutinas y percepciones establecidas, la válvula por la que debe encauzarse esa nueva energía se agotará. Actuando así todavía vociferan satisfechos que existe una fusión entre los sindicatos de trabajadores y las áreas de residencia. O bien, dicen que hay una penetración de los partidos políticos en las áreas residenciales. No es nada fácil presionar a este grupo para que reconsidere su actitud. De cualquier manera, creo que las agrupaciones que se han constituido en las áreas residenciales no tendrán éxito si no desaparece la posición actual de los partidos políticos, de los sindicatos de trabajadores o de los propios centros de trabajo.

A: Cuando las organizaciones que el pueblo soberano ha creado y las diversas bases se retroalimenten mutuamente de energía, tendremos la fuerza necesaria para enfrentarnos a cualquiera de las fuerzas antidemocráticas. Es importante avanzar hacia esa meta aunque sea poco a poco.

B: No hemos discutido el problema de la relación entre el ciudadano y las clases sociales, pero lo dejaremos para otra ocasión. Sin embargo, quiero dejar claro que los puntos en común que hay entre la situación del ciudadano y la del trabajador son el frente de batalla de la democracia. [...]

118. Comunicado conjunto de siete periódicos en repudio a la violencia y por el respeto al parlamentarismo

La anarquía parlamentaria, producto de la votación irregular del 19 de mayo de 1960, provocó una serie de protestas populares, entre las que se destacan la ocupación por parte de estudiantes del territorio de la Dieta, el 15 de junio, cuando se produjo la muerte de Kanba Michiko, el arresto de 182, y un número de heridos superior a mil. Dos días más tarde, los siete periódicos más importantes del país publicaron conjuntamente el siguiente comunicado:

Haciendo a un lado los motivos que ocasionaron los incidentes sangrientos ocurridos el 15 de junio dentro y fuera de la Dieta, consideramos que se trata de un hecho muy lamentable porque pone en peligro el parlamentarismo. Nunca antes habíamos estado tan inseguros y preocupados como ahora por el futuro de Japón.

La democracia se ejerce mediante la discusión sin medidas coercitivas. En una situación política difícil, sea cual fuere la causa, de ninguna manera se debe llegar al extremo de allanar las dificultades recurriendo a la violencia.

Cuando se generalizan las corrientes sociales que apoyan los actos de violencia desaparece la democracia, por lo que creemos que enfrentamos una situación grave que pone en peligro la estabilidad social de Japón.

Sabemos que no es necesario hacer hincapié en que, en primer lugar, es el gobierno el que tiene la total responsabilidad en estos momentos, y que debe concentrar inmediatamente todas sus fuerzas y tomar medidas efectivas para controlar la situación. El gobierno debe demostrar siempre su determinación de corresponder al buen juicio y a la confianza del pueblo. Creemos también que una de las causas del actual estado de confusión se debe a la suspensión de las facultades de la Dieta. Además, creemos que el pueblo confía en que tanto el Partido Socialista como el Partido Socialista Democrático cedan por el momento en las diferencias que han tenido hasta ahora, tomen la iniciativa y vuelvan a la Dieta, además de colaborar en el control de la situación, normalizando su funcionamiento.

Todos nosotros exigimos enérgicamente que el partido en el gobierno y los partidos de la oposición, en respuesta a los fervientes deseos del pueblo, respeten el parlamentarismo y pongan fin a la inquietud extrema que en la actualidad domina el pueblo.

17 de junio de 1960

Periódicos:
Sangyō Keizai, Tōkyō, Tokyo Times, Nihon Keizai, Mainichi, Yomiuri y *Asahi*.

VII
DINÁMICA POLÍTICA DEL RÁPIDO CRECIMIENTO ECONÓMICO

Takabatake Michitoshi

Escarmentado por la experiencia de la lucha de 1960 contra la ratificación del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, el Partido Conservador cambió de línea política internacional y trazó una nueva, al aparecer en escena el gabinete del primer ministro Ikeda Hayato. Esta nueva línea política estableció como principal objetivo del país el crecimiento económico y la prosperidad nacional, afirmando la paz y la democracia de posguerra. De hecho, esta política se basó en el crecimiento económico del país, que había comenzado alrededor de 1955, y lo convirtió en su lema. El apoyo político hizo que este crecimiento durara más de diez años, a un ritmo de más del 10% anual, y que llegara a transformar en gran medida la sociedad y la política del país.

En primer lugar, durante la era del rápido crecimiento económico, la sociedad japonesa se convirtió en una sociedad "relativamente opulenta", y en el pueblo, que alcanzó una vida estable, se difundió una conciencia de clase media conservadora, que no mostró mucha inconformidad por la situación del momento. En la medida en que Japón se convirtió en una "potencia económica", la construcción del tren bala *(shinkansen),* la celebración de los juegos olímpicos de Tokio y la exposición mundial de Osaka satisficieron el nacionalismo del pueblo. La tradicional oposición entre "renovacionistas" y "conservadores" perdió sentido gradualmente, y comenzaron a manifestarse demandas muy diversas basadas en los intereses particulares de la vida cotidiana. El Partido Socialista comenzó a considerarse vocero de los intereses económicos de los trabajadores agrupados principalmente en el Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón *(Sōhyō),* y perdió rápidamente el apoyo de la ciudadanía en general, mientras que aumentaba la influencia del Partido Socialista Democrático, del Partido para un Gobierno Limpio y del Partido Comunista. De esa

manera se fueron creando las condiciones para un gobierno prolongado y estable del Partido Liberal-Demócrata, en medio de la diversificación de las fuerzas progresistas en múltiples partidos.

En segundo lugar, el rápido crecimiento de la economía causó desajustes en muchos sectores de la sociedad, dando origen a nuevos problemas sociales y a nuevos puntos de conflicto político. El campo empezó a desintegrarse, por primera vez desde la era Meiji; el flujo de agricultores que emigraron con su familia se dirigió a las grandes ciudades, creando el problema de "la sobrepoblación y el despoblamiento". Este problema era especialmente serio en las grandes ciudades, donde la población aumentó de manera extraordinaria, sin que se hubieran desarrollado las condiciones necesarias para vivir. A partir de la segunda mitad de los años sesenta, en las grandes ciudades como Tokio y Osaka había enorme descontento por los problemas de contaminación ambiental, la insuficiencia de los medios de vida y la falta de algunos servicios, como transporte, vivienda, drenaje, parques y guarderías. Por otra parte, se plantearon numerosas demandas de asistencia social, sobre todo en el estrato social de más bajos ingresos y entre los ancianos, que habían perdido sus lazos con la comunidad agrícola. Los habitantes de las diferentes zonas organizaron movimientos vecinales para proteger sus propios intereses, y las críticas al sistema de gobierno burocrático y centralista del Partido Liberal-Demócrata, que daba prioridad a las grandes empresas, se convirtieron en la fuerza motora del "gobierno renovacionista de las entidades locales", en las zonas de grandes urbes como Tokio, Osaka y Nagoya.

En tercer lugar, el rápido crecimiento económico cambió la idiosincrasia de los jóvenes y de las mujeres. El constante aumento de postulantes a la educación superior dio lugar a una virulenta competencia para entrar a las escuelas, casi inusitada en el mundo; al mismo tiempo, creó un descontento por la totalidad del sistema educativo japonés, comenzando por las universidades, que se habían transformado en instituciones de carácter masivo. Podría decirse que esta insatisfacción estaba mezclada con la inquietud provocada por la búsqueda de la identidad de los jóvenes en "moratoria" de la sociedad opulenta. Por otra parte, las mujeres ya no buscaban solamente la felicidad en la filosofía de "mi hogar", alrededor del matrimonio y de un reducido número de hijos; así comenzaron sus propios movimientos para independizarse y emanciparse de la discriminación profesional a la que habían sido sometidas, como en todo el mundo.

El Comité de Ciudadanos por la Paz en Vietnam *(Beheiren),* organizado a mediados de los años sesenta, cuyo objetivo era protestar por la política de Estados Unidos en Vietnam, fue el comienzo de una nueva forma de protesta

de los jóvenes. Con la herencia de las experiencias de los movimientos ciudadanos de 1960, que lucharon contra la ratificación del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, estos jóvenes desarrollaron movimientos llenos de libertad y creatividad juveniles, y mostraron un claro contraste con las fuerzas renovacionistas establecidas. Desde 1968 se produjeron rebeliones estudiantiles en las universidades, bajo la influencia de la Revolución Cultural china y del movimiento de mayo francés, y sus acciones directas se tradujeron en la ocupación de los recintos universitarios. Las facciones de la "nueva izquierda", organizadas alrededor de estos estudiantes rebeldes, atemorizaron a la sociedad por sus reiteradas luchas intestinas y entre facciones, que a veces se traducían en asesinatos. El *harakiri* del escritor Mishima Yukio fue una de las expresiones de la conciencia de crisis de los intelectuales conservadores frente a esta situación. Los disturbios sociales originados por el Comité de Ciudadanos por la Paz en Vietnam y por el Comité Coordinador de Lucha comenzaron a apaciguarse con el fin de la Guerra de Vietnam y con la restructuración del sistema administrativo universitario; pero la economía fue la que sufrió una confusión mayor: a comienzos de los años setenta aparece el "Proyecto de remodelación del archipiélago japonés", elaborado por el gabinete de Tanaka Kakuei, cuyo objetivo era acelerar el proceso de crecimiento económico. Este proyecto provocó un alza extraordinaria en el precio de los terrenos en todo Japón, y con ello, la de todos los precios. Los problemas se agudizaron a raíz del *shock* del petróleo, en el otoño de 1973, lo cual amenazó seriamente la economía de Japón por la pobreza de sus recursos energéticos y sumió en el pánico a los japoneses. Así, Japón llegó al fin de la era del rápido crecimiento económico, que había durado cerca de veinte años.

Cambio de la línea política del Partido Conservador

El gabinete de Ikeda Hayato, que sucedió al de Kishi Nobusuke, dejó clara su postura de observar la democracia parlamentaria en coordinación con los partidos de oposición, bajo los lemas de "postura blanda" y "tolerancia y paciencia". Al mismo tiempo, estableció como meta política del Partido Liberal-Demócrata "duplicar los ingresos" del pueblo por medio del alto crecimiento económico de Japón, aceptando las recomendaciones de los funcionarios de jerarquía del Ministerio de Hacienda y de los consejeros económicos. Para esto, eliminó de sus programas políticos concretos la reforma constitucional, que iba a ser la causa del enfrentamiento con la oposición. En cuanto al aumento de las Fuerzas de Autodefensa, estableció la política de no exceder los lími-

tes fijados por la economía, heredando así el lineamiento trazado por el gabinete de Yoshida Shigeru. Esto significaba un viraje en la línea política "regresiva" que el PLD había seguido a partir del gabinete de Hatoyama Ichirō, y un intento por reconstruir los lineamientos del partido sobre el reconocimiento de la realidad del pueblo de posguerra, que buscaba el bienestar individual. Este planteamiento sirvió de punto de partida para la "corriente principal conservadora" del PLD, que dura hasta hoy. En realidad, se arraigó tan profundamente como línea fundamental del Partido Liberal-Demócrata después de los años sesenta, que incluso el gabinete de Satō Eisaku —que se formó a partir de la crítica a "la desviación economicista" del gabinete de Ikeda, con un llamado a la reconstrucción del nacionalismo tradicional bajo el lema de "espíritu de defensa del país"— obtuvo como máximo resultado de su política el mantenimiento del crecimiento económico.

Esto, por otra parte, lo podemos ver claramente en *Política básica de defensa Nacional,* documento elaborado por el gobierno, que significa un esfuerzo por reconfirmar los lineamientos heredados del gabinete de Yoshida, y que limitaba el reforzamiento de las fuerzas de defensa japonesas dentro del marco de "las fuerzas básicas de defensa", correspondientes al crecimiento económico. Además, el gabinete de Satō tomó muy en cuenta el sentimiento antinuclear del pueblo japonés, expresado en los movimientos contra la bomba atómica; presentó ante la Dieta el documento *Sobre los tres principios para el desarme nuclear* en enero de 1968, y se comprometió a que Japón no tomaría el camino del rearmamentismo nuclear. Estos tres principios fueron respetados por los gobiernos posteriores y llegaron a considerarse como una política nacional de Japón. Accediendo parcialmente a la presión norteamericana, Japón avanzó en el camino del rearmamentismo, pero, por otra parte, limitaba este paso tomando en cuenta la Constitución pacifista y el sentimiento nacional. Este nuevo lineamiento del Partido Conservador fue apoyado por la llamada "filosofía realista". "Un pacifismo realista", de Kōsaka Masataka, fue la expresión ejemplar de la ideología de esta "corriente principal conservadora".

Otro de los efectos del crecimiento económico fue el orgullo nacionalista del Partido Conservador y del pueblo, por el hecho de que Japón se convirtiera en una "potencia económica" e ingresara al grupo de los países industrializados. Japón fue admitido en la OCDE, construyó el tren bala, celebró los Juegos Olímpicos de Tokio y la Exposición Mundial de Osaka, y así se fue curando poco a poco el trauma psicológico de la derrota. Por medio de estos procesos, el PLD tuvo éxito en conseguir una nueva base de apoyo popular. Por otra parte, el crecimiento económico produjo una fuerte relación proteccionista y de dirección entre el gobierno y las industrias —hasta el grado de ser apodado "la

sociedad anónima japonesa"— y mediante esta relación los altos funcionarios y exfuncionarios del gobierno fueron adquiriendo una fuerte influencia en el PLD y en las grandes empresas. Esto, a su vez, dio un gran prestigio a las universidades, *alma mater* de estos altos funcionarios gubernamentales —egresados en su mayoría de la Universidad de Tokio y de otras universidades elitistas— y ocasionó la jerarquización de las escuelas y la virulenta competencia para ingresar a ellas y a las universidades.

Para el partido dominante, una vez transformado Japón en una potencia económica, uno de los últimos problemas por resolver fue el de la normalización de las relaciones con los países vecinos, problema heredado desde el tiempo de la ocupación japonesa. El gobierno de Japón concertó el Tratado Básico entre Japón y Corea, y en 1965, puso fin a las infelices relaciones con este país vecino que se mantenían desde la época colonial. Esto significó, al mismo tiempo, el comienzo de una relación de enfrentamiento con la República Democrática Popular de Corea y de una nueva expansión del capital monopólico japonés en el mercado coreano, por medio del suministro de una gran cantidad de dinero en forma de cooperación económica. Sin embargo, en cuanto a la relación con China, ni el gabinete de Ikeda ni el de Satō tomaron iniciativas para resolver el problema, por seguir los lineamientos trazados por el gobierno norteamericano. Fue después del cambio de política norteamericana del gobierno del presidente Nixon cuando el gabinete de Tanaka adoptó las medidas para restaurar las relaciones con los chinos.

Las negociaciones para recuperar la isla de Okinawa, considerado el asunto pendiente más importante para el gobierno conservador después de la Segunda Guerra Mundial, tomaron un camino tortuoso a raíz de la Guerra de Vietnam. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos decidió devolver el derecho de administración de la isla al gobierno japonés, tomando en cuenta la situación de Okinawa, donde el candidato único de la oposición fue electo gobernador civil en una elección pública, y pidió la reintegración inmediata de la isla a Japón y la evacuación de las bases norteamericanas. En noviembre de 1969, la reintegración de Okinawa a Japón se hizo pública en una declaración conjunta del presidente Nixon y del primer ministro Satō. En cuanto a las armas nucleares, que constituyeron un punto problemático en las negociaciones, se prometió que serían retiradas, siguiendo el ejemplo de las islas principales. Pero como la política de las fuerzas norteamericanas es no proporcionar información sobre la existencia de las armas nucleares, fuera de la promesa del gobierno norteamericano no existe ninguna prueba de que estas armas hayan sido o no retiradas de las bases norteamericanas de Okinawa y del resto de Japón, lo que plantea una serie de conflictos no resueltos aún.

El gabinete de Tanaka Kakuei, que sustituyó al de Satō en 1972, dio a conocer su "Proyecto de remodelación del archipiélago japonés", que intentaba descentralizar las industrias y volver a desarrollar todo el territorio japonés con el objetivo de reformar la sociedad japonesa, desquiciada por "la sobrepoblación y el despoblamiento", producto del crecimiento económico. Esto provocó un disparo en el precio de los terrenos y una inflación violenta, y hundió a la sociedad japonesa en una situación caótica. Además, el fracaso de la política monetaria de revaluación del yen, el cual después de la guerra había mantenido una tasa fija de cambio frente al dólar, acompañado del *shock* del petróleo, agravó aún más la confusión económica. Esto fue el fin de la política del rápido crecimiento económico que había durado cerca de veinte años. La herencia que dejó el gabinete de Tanaka al Partido Conservador fue una dura crítica de toda la nación a la "política plutocrática y de los intereses". Tanaka había llegado rápidamente al poder por medio de las especulaciones con terrenos y de la anteposición de sus intereses personales. Cuando se retiró, el predominio del Partido Conservador se vio amenazado.

119. Debate en la Dieta sobre la defensa

> Según instrucciones del premier Tanaka Kakuei, el Departamento de la Defensa Nacional elaboró el documento que se presenta a continuación, cuyo fundamento se halla en el IV Plan para el Perfeccionamiento de las Fuerzas de Autodefensa, adoptado en octubre del año anterior en la Conferencia para la Defensa Nacional, que había presidido el mismo premier. El documento se sometió a discusión en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes el 1 de febrero de 1973, pero se retiró de ella sin haberse llegado a un acuerdo.

Opinión del Departamento de la Defensa Nacional
sobre las "fuerzas de defensa en tiempo de paz"

Definición de "tiempo de paz"

El Departamento de la Defensa Nacional, partiendo del supuesto de que las tensiones internacionales en la actualidad tienden, en general, a suavizarse, ha decidido definir la situación de estos días como "tiempo de paz". Hemos supuesto que este término durará mientras exista la perspectiva de que se sigan haciendo esfuerzos diplomáticos en ese sentido, tanto en nuestro país como en

otros, para promover diversas medidas políticas internas y sostener eficazmente el sistema de seguridad nipo-norteamericano.

Razón por la cual son necesarias las "fuerzas de defensa aun en tiempo de paz"

Ninguna fuerza se puede preparar de la noche a la mañana, y la situación internacional es variable por naturaleza, como se vio al juzgar la situación mundial y definir el IV Plan de Perfeccionamiento de la Defensa. No se puede negar la posibilidad de un conflicto armado limitado en el futuro. Es natural que nuestra nación, como país independiente, perfeccione sus fuerzas defensivas adecuadamente, aun en "tiempo de paz". Las "fuerzas de defensa en tiempo de paz" contribuyen a la estabilidad de las relaciones internacionales junto con el sistema de seguridad nipo-norteamericano, al tiempo que expresan la resolución de nuestro país de defender la independencia y la paz, y frenar cualquier intento que surja de invadir nuestro país. Asimismo, pensamos que al conservarlas mantendríamos eficazmente el sistema de seguridad acordado entre Japón y Estados Unidos.

Características de las "fuerzas de defensa en tiempo de paz"

Pensamos que es deseable que estén dotadas de la organización y las funciones necesarias desde el punto de vista de la defensa nacional, que les confieran una capacidad defensiva eficaz, distribuida geográficamente en unidades modernizadas con equipos perfeccionados para su apoyo logístico, y que puedan desplegar la capacidad defensiva más eficiente bajo condiciones dadas. También hay que poner interés en los "tiempos de paz" en impartir educación y entrenamiento eficaces, y en estar preparados para contribuir al auxilio en caso de desastres y poder cooperar al bienestar público, así como procurar mejorar las condiciones de trabajo que estimulen el espíritu militar y promuevan la investigación científica que nos mantenga al tanto del progreso tecnológico.

Limitaciones a las "fuerzas de defensa en tiempo de paz"

Se supone que, a pesar de las limitaciones políticas y constitucionales (existe un control que limita los gastos al 1% del PNB), las fuerzas de defensa podrán perfeccionarse sin dificultad, aun en circunstancias en las que siga siendo difícil el reclutamiento y la adquisición de equipos. El perfeccionamiento de esas fuerzas, basado en las ideas anteriores, debe alcanzarse en gran parte antes de

que termine el IV Plan de Perfeccionamiento de la Defensa. Dentro de las condiciones limitadas ya mencionadas, debe dotárseles de las funciones de que hoy carecen, por ejemplo, modernizando los equipos. Las "fuerzas de defensa en tiempo de paz" se muestran en cifras muy claras:

Ejército: 180 000 hombres (cinco regimientos, 13 divisiones).

Marina: 25-28 toneladas (cinco regimientos, 4 o 5 flotas de custodia).

Aeronáutica: 800 aviones (tres regimientos, 8 flotas aéreas, 1 unidad mixta).

120. Un pacifismo realista

Kōsaka Masataka, nacido en 1934, profesor de política internacional en la Universidad de Kioto, publicó en 1963, en la revista *Chūō kōron,* el artículo que se presenta a continuación. Fue escrito después de su estadía en la Universidad de Harvard, en calidad de becario de la Fundación Rockefller. Kōsaka es autor de varios libros y artículos en los que aboga por el nacionalismo económico y por una política de defensa independiente.

Para que las polémicas contribuyan a determinar la política exterior, lo importante no reside en plantear en abstracto la neutralidad sino en el tipo de políticas a poner en práctica para llegar a la neutralidad.

KŌSAKA MASATAKA

Lo que podemos hacer

Por más ardientemente que aspiremos a una paz absoluta y sin armamento, el problema reside en que ésta no se puede lograr sólo deseándola. Como he dicho anteriormente, ya que las fuerzas armadas desempeñan una función básica, no es posible rechazarlas fácilmente. Por la misma razón, este problema no va a resolverse por el simple hecho de abandonar el armamento y adoptar una política neutral para dar así un ejemplo a los otros países del orbe. Japón ya se ha integrado enteramente a la mecánica de la política de fuerza, y esto es uno de los elementos de la paz, que se conserva manteniendo el equilibrio de las potencias. Por lo tanto, una retirada súbita de Japón significaría nada menos que una jugada que pondría en peligro la paz, y rompería el actual equilibrio que guardan las potencias. Al respecto, lo importante es encontrar la forma de pasar con toda naturalidad de una paz impuesta por la fuerza, a una paz más estable, en la cual Japón adquiera mayor importancia.

No se trata sólo de una diferencia en el tiempo o en el volumen entre un ideal realizado inmediata o paulatinamente, ateniéndose a la difícil realidad existente. Quisiera hacer hincapié en este punto, en el que se estancan los neutralistas actualmente: lo importante es la relación recíproca entre el objetivo y el medio; no sólo el medio está determinado por el objetivo, sino éste es controlado por el medio. Los neutralistas, al tomar como objetivo único la paz absoluta prescrita en el artículo IX de la Constitución, dan por sentado que el problema de la neutralidad es el objetivo de una política real. Ciertamente, un objetivo como la paz podría plantearse independientemente del medio. Sin embargo, cada una de las metas concretas para llegar a un objetivo, por ejemplo, la neutralidad, debería definirse en relación con los medios. La inexistencia de relaciones vigorosas entre los medios y el objetivo no es otra cosa que una seria carencia padecida por los idealistas.

Por consiguiente, no estoy de acuerdo con la opinión del señor Sakamoto,[1] quien afirma que "en este momento el problema que debe ser resuelto con urgencia es el paso a la neutralidad. Una vez definida la dirección, los demás problemas serían asuntos técnicos de alto nivel". Estos "asuntos técnicos" mencionados por el señor Sakamoto son, en último término, lo más importante, ya que en ciertas ocasiones estos asuntos ejercen una enorme influencia en el planteamiento del objetivo. En el supuesto caso de que Japón tomara la posición neutral, ¿qué sucedería con las fuerzas norteamericanas estacionadas en Corea? Como ya he dicho también, este tipo de problemas no sólo determina si la neutralidad es factible o no, sino hasta si es conveniente o no situar la neutralidad como objetivo; porque de romperse el equilibrio de las potencias a consecuencia de la retirada de las fuerzas norteamericanas de Japón, la amenaza de otra guerra aumentaría, en lugar de reducirse.

Así pues, no me interesan los problemas planteados en abstracto, como el de la alianza en lugar de la paz. Lo importante es el procedimiento que debe seguirse para llegar a la neutralidad, y, desde el punto de vista del sistema del Tratado de Seguridad, qué clase de modificaciones sería preciso hacer al mismo.

Cuando el Partido Laborista británico criticó la política del entonces primer ministro de Inglaterra, Neville Chamberlain,[2] enfocándola desde el punto de vista de principios generales tales como la paz, el fomento de la justicia o el verdadero interés del país, éste replico: "¿Cuál es el significado que ustedes

[1] Sakamoto Yoshikazu, profesor de política internacional de la Universidad de Tokio.

[2] Arthur Neville Chamberlain (1869-1940). Primer ministro inglés (1937), uno de los principales promotores de la Conferencia de Munich (1938), quien después de la agresión nazi a Polonia declaró la guerra a Alemania (3 de septiembre de 1939). Fue sucedido en 1940 por Winston Churchill.

dan a la palabra diplomacia?... Me parece bien hablar de principios generales, pero hay que recordar que éstos no tienen nada que ver con las políticas concretas. Si ustedes tratan de insistir en una u otra política, deberían meditar sobre cuál acción es la idónea en determinadas circunstancias. Eso es lo que yo llamaría política".

Para que las polémicas contribuyan a orientar la política exterior, en un sentido u otro, debemos reconsiderar las palabras de Chamberlain; o sea, que lo importante no es una neutralidad abstracta, sino el tipo de política a seguir para llegar a convertirla en realidad.

Para aliviar la tensión en el Extremo Oriente

Las discusiones acerca de la política exterior que Japón debería seguir han tomado formas antagónicas agudas: o neutralidad o alianza, y existe un abismo profundo entre esas dos posiciones. Acaso esto deba atribuirse a que los neutralistas han subrayado con exageración el objetivo final, y quienes determinan la política han cerrado obstinadamente los oídos a toda opinión que difiera de ésta. Ya he advertido que los medios propuestos por los neutralistas se pueden realizar independientemente del objetivo final llamado "neutralismo". Si se centra la discusión en la búsqueda de soluciones a problemas concretos y actuales ¿no habrá más posibilidad de llegar a un acuerdo? En este sentido considero que el objetivo de la política exterior de Japón reside en el alivio de la tensión en el Extremo Oriente. Como los idealistas insisten, la condición primordial para la seguridad de este país es subsanar las tensiones y los conflictos existentes entre los dos mundos, y principalmente la eliminación de tensiones en el Extremo Oriente. También desde un punto de vista realista es obvia la importancia que esto tiene. He ahí, pues, el punto de contacto entre las partes antagónicas. Se debe reflexionar en que, hasta el presente, la seguridad de Japón se ha discutido en un contexto demasiado estrecho, limitado al nivel nacional o, por lo contrario, en un contexto tan vasto como son Asia y el mundo. Japón es una nación enclavada en el Extremo Oriente, más que un miembro de Asia. Por lo tanto, ni identificándose con el grupo afroasiático, saltando por encima del Lejano Oriente, ni entregándose por entero a una alianza con el mundo occidental, olvidando el hecho de que es un país que se sitúa en el Lejano Oriente, podrá alcanzar la seguridad nacional, y mucho menos el poder necesario para influir en la política de alianzas.

Quisiera mencionar brevemente los procedimientos a seguir para aliviar la tensión en el Extremo Oriente desde el punto de vista realista:

1. Normalización de las relaciones diplomáticas con China Comunista.

2. Congelación, y posteriormente reducción de las fuerzas armadas en la península coreana; acuerdo de que la unificación de Corea no se realice por medio del poder militar.

3. Declaración de Japón sobre la no posesión de armas nucleares.

4. Reconsideración formal del *sistema Locarno*. Esto no se contradice con la política de alianzas.

5. Paralelamente a la evacuación de las fuerzas armadas de Corea, deberá plantearse la evacuación de las fuerzas armadas del Extremo Oriente; será menester disminuir la posibilidad de que Japón se vea obligado a emprender una guerra mediante la retirada gradual de las fuerzas norteamericanas del propio territorio japonés. En este caso, queda claro que se requeriría infinita cautela para no romper el equilibrio de las fuerzas. También tendrá que estudiarse en qué forma deberá mantenerse la relación amistosa entre Japón y Estados Unidos.

Por otra parte, no creo que esto vaya a resolver todos los problemas de la política diplomática japonesa: serán sólo los pasos iniciales. Lo importante es abandonar el abuso del símbolo llamado "neutralidad", y estudiar en forma realista y concreta la posibilidad de emplear recursos como la ya mencionada evacuación de las fuerzas armadas o el sistema Locarno para aliviar la tensión en el área. Este problema nunca se resolverá sólo definiendo la dirección hacia la neutralidad. El objetivo y el medio se relacionan recíproca y estrechamente, por lo que el problema que tratamos no se resolverá con un método idealista que señale primero el objetivo por lograr y después los medios para lograrlo, sino a través de una política basada en un diálogo vigoroso entre el objetivo y los medios.

121. Sobre los tres principios para el desarme nuclear

El 27 de enero de 1968, en el discurso donde se establecieron los lineamientos políticos básicos para ese año, el premier Satō Eisaku declaró que estaba decidido a no permitir que Japón poseyera ni introdujera ningún tipo de armamento nuclear. Basándose en esta declaración, los partidos políticos de la oposición propusieron en la Dieta proyectos sobre la desnuclearización de Japón y la prohibición de armas nucleares. La respuesta del gobierno a los tres principios antinucleares —no producir, no poseer, no permitir la importación de armas de esa naturaleza— fue que no eran suficientes para definir la política nuclear básica del país y que debían comple-

mentarse con la eliminación del armamento nuclear de los Estados Unidos dentro del sistema de seguridad nipo-norteamericano. En consecuencia, no pudo adoptarse ninguna resolución en la Dieta.

Discurso sobre lineamientos fundamentales de la política del primer ministro Satō

La humanidad ha comenzado a vivir en la segunda mitad del siglo XX la era nuclear. Hoy es común en todos los estados interrogarse sobre cómo sobrevivir en esta era.

Nosotros deseamos la abolición de todas las armas atómicas; nos negamos a poseerlas y estamos decididos a no permitir que sean introducidas en el país. (Se escuchan abucheos y la pregunta: "¿Qué pasa con el portaaviones *Enterprise?*) Sin embargo, después de Estados Unidos y la Unión Soviética, Francia, Inglaterra y la República Popular China tratan de conseguir lo que conviene a sus intereses nacionales usando, cada uno desde su posición, las armas nucleares como palancas de presión.

Por esta razón, debemos tratar de concertar, sin demora, un tratado equitativo sobre la prohibición de producir más armas nucleares, y concentrar nuestros esfuerzos para lograr que desaparezca esta amenaza por medio de negociaciones internacionales. Debemos alertar a la opinión pública internacional para impedirles a los países que las poseen que amenacen con ellas o las usen, y para crear un ambiente en el cual la cordura humana controle estas armas.

Nuestras palabras, ya que padecemos la triste experiencia de ser el único pueblo que ha sufrido el estallido de la bomba atómica, deben ser escuchadas como una seria advertencia, y servir para indicar la forma en que debe manejarse la política mundial.

El tema de mayor interés para la humanidad en el próximo siglo es el problema que representan el progreso de la ciencia y la tecnología centradas en la energía nuclear, un terreno tan inmenso que no es posible medirlo. Además, es inevitable que llegue la época en que compitan todos los pueblos del mundo en los campos de la exploración espacial y oceanográfica.

En la era de las grandes ciencias, el pueblo japonés tiene que esforzarse diligentemente por la prosperidad del país y por el progreso de la humanidad.

Tenemos que hacer todo lo posible para no quedar rezagados en los esfuerzos que se realicen en el mundo para la utilización pacífica de la energía nuclear. De esta manera, con nuestra contribución en el campo científico y tecnológico debemos elevar el prestigio de nuestro país en esta época nuclear,

asegurar el derecho a defender la paz y hacer propuestas constructivas ante la comunidad internacional.

(Aplausos.)

122. Comunicado Conjunto Satō-Nixon

Ante la continua escalada de la intervención norteamericana en Vietnam, el premier Satō Eisaku visitó Washington en noviembre de 1969 para llegar a un acuerdo sobre la recuperación de Okinawa y otras islas del archipiélago Ryūkyū por parte de Japón. En ese momento, en Okinawa se localizaba una de las bases estratégicas para las operaciones norteamericanas en Vietnam. El siguiente es el comunicado conjunto de Satō y Nixon, publicado el 31 de noviembre de 1969.

1. El presidente Nixon y el primer ministro Satō sostuvieron una entrevista en Washington los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año. En esta reunión intercambiaron sus puntos de vista acerca de la situación internacional actual y sobre problemas de interés común entre Estados Unidos y Japón.

2. El presidente norteamericano y el primer ministro de Japón reconocieron los grandes beneficios que han aportado a ambos países sus relaciones y su estrecha colaboración en diferentes campos. Declararon que ambos países, teniendo como guía los principios de la democracia y la libertad, mantendrán y fortalecerán su cooperación encaminada a la búsqueda constante de la paz y la prosperidad mundiales, tendientes especialmente a aliviar las tensiones internacionales. El presidente Nixon señaló el profundo interés de su gobierno y el suyo personal respecto a Asia, y expresó su convicción de que tanto Estados Unidos como Japón deben cooperar para lograr la paz permanente que permita la prosperidad de esta región. El primer ministro afirmó que Japón también tiene la intención de seguir contribuyendo a la paz y la prosperidad de Asia.

3. El presidente y el primer ministro intercambiaron abiertamente opiniones sobre la actual situación internacional y en especial sobre el desarrollo de los acontecimientos en el Extremo Oriente.

El presidente hizo hincapié en su esperanza de que el esfuerzo voluntario de los países de esa área lleve estabilidad a la misma, y afirmó que al mismo tiempo Estados Unidos seguirá contribuyendo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Extremo Oriente, cumpliendo, pese a cualquier contratiempo, con las obligaciones que le imponen los tratados de defensa en la región oriental.

El primer ministro apreció la determinación del gobierno de Estados Unidos y declaró que la actitud de ese país de cumplir satisfactoriamente sus obligaciones conforme a lo mencionado por el presidente es de suma importancia para la paz y la seguridad del Extremo Oriente.

El primer ministro reconoció nuevamente que en las circunstancias actuales, la presencia del ejército norteamericano en el Extremo Oriente es un gran apoyo para la estabilidad de la región.

4. El presidente y el primer ministro hicieron observaciones específicas sobre el alarmante estado de tensión que existe en la península de Corea. El primer ministro apreció sinceramente el esfuerzo que realizan las Naciones Unidas para mantener la paz en dicha península, y señaló que la seguridad de la República de Corea es esencial para la seguridad de Japón.

Ambos dignatarios expresaron sus esperanzas de que la China comunista adopte una actitud más constructiva y de cooperación en sus relaciones exteriores. El presidente se refirió a las obligaciones contractuales de Estados Unidos para con la República Popular China y señaló que su país las seguirá observando. El primer ministro manifestó que el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región de Taiwán también es un factor muy importante para la seguridad de Japón.

El Presidente de Estados Unidos explicó los esfuerzos sinceros de su país para conseguir una solución pacífica y justa respecto al problema de Vietnam. El presidente y el primer ministro manifestaron tener grandes esperanzas de que la guerra de Vietnam termine antes de que sea reintegrado a Japón el derecho de administrar Okinawa. En relación con esto, ambas partes coincidieron en que en el remoto caso de que la paz de Vietnam no se haya logrado antes del plazo previsto para tal devolución, los gobiernos de sus países deliberarán en forma conjunta de acuerdo con la situación del momento, para que la devolución de Okinawa sea una realidad, sin que esto influya en los esfuerzos de Estados Unidos para asegurar al pueblo de Vietnam del Sur la oportunidad de decidir su futuro político sin interferencias externas.

El primer ministro declaró que Japón está estudiando el papel que puede desempeñar para conseguir la estabilidad de la región indochina.

5. El presidente y el primer ministro, considerando las perspectivas y la situación actual en el Extremo Oriente, reconocieron el importante papel que el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano ha desempeñado en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Extremo Oriente, incluyendo a Japón. Asimismo, expresaron la intención de sus gobiernos de mantener el Tratado de Seguridad basado en la confianza recíproca y en el conocimiento común de la situación internacional. También coincidieron en que los gobiernos de sus res-

pectivos países deben mantener estrechos contactos para deliberar sobre los asuntos que afecten la paz y con ello la seguridad.

6. El primer ministro expresó que en su opinión éste es el momento preciso para satisfacer las grandes aspiraciones del pueblo japonés que vive en Okinawa y en el territorio principal, para que se restituya a esta isla su categoría original, devolviendo a Japón los derechos de administración de la misma con base en las relaciones de amistad entre Estados Unidos y Japón. El presidente expresó su comprensión de los puntos de vista del primer ministro.

Por otra parte, el Presidente y el Primer Ministro reconocieron el importante papel que el ejército norteamericano desempeña en Okinawa, dada la situación actual en el Extremo Oriente.

Como resultado de sus deliberaciones, ambas partes están de acuerdo en que los beneficios que se obtienen al garantizar la seguridad común de ambos países pueden incluirse en los arreglos para devolver a Japón los derechos de administración de Okinawa. Por lo tanto, los dos dignatarios también acordaron que sus gobiernos deliberarán inmediatamente sobre los arreglos concretos para, en un futuro cercano, devolverle Okinawa al gobierno de Japón, sin que esto afecte la seguridad del Extremo Oriente.

En sus deliberaciones, el presidente Nixon y el primer ministro Satō estuvieron de acuerdo, además, en que se debe estimular esta discusión a fin de lograr la tan deseada devolución de Okinawa en el curso de 1972, a condición de que los arreglos concretos antes mencionados tengan el apoyo legislativo necesario. Sobre este punto, el primer ministro manifestó la decisión del gobierno de Japón de que después de la devolución de Okinawa asumirá gradualmente la responsabilidad de la defensa de esta región, como parte de los esfuerzos de su país para su propia defensa.

El presidente y el primer ministro también estuvieron de acuerdo respecto a que Estados Unidos mantendría, según lo estipulado en el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, las instalaciones militares y las regiones de Okinawa necesarias para garantizar la seguridad de ambos países.

7. El Presidente y el Primer Ministro expresaron su opinión de que después de que los derechos de administración vuelvan a Japón, el Tratado de Seguridad Nipón-Norteamericano y los acuerdos que estén relacionados con él, sean aplicados en Okinawa sin modificaciones. En lo referente a este asunto, el primer ministro expresó que el gobierno japonés reconoce que la seguridad de Japón no puede mantenerse satisfactoriamente sin la paz y la seguridad internacionales en el Extremo Oriente, y por lo tanto la estabilidad de los países de esta región es un asunto de sumo interés para el suyo. El primer ministro agregó que en virtud del reconocimiento hecho por Japón, el retorno de los dere-

chos de administración de Okinawa, basado en los términos arriba señalados, no será impedimento para que Estados Unidos cumpla eficazmente las obligaciones internacionales que tiene respecto a la defensa de los restantes países del Extremo Oriente, además de Japón. El presidente norteamericano afirmó ser de la misma opinión.

8. El primer ministro explicó detalladamente los sentimientos particulares del pueblo japonés frente a las armas nucleares y a la política de su gobierno, que se basa en el respeto de esos sentimientos. Frente a esto, el Presidente manifestó su profunda comprensión y dio su palabra al primer ministro de que la devolución de Okinawa se llevará a cabo sin contradecir la política del gobierno de Japón antes mencionada, y sin perjudicar la posición del gobierno de los Estados Unidos respecto al sistema de discusión previa señalado en el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano.

9. El presidente y el primer ministro advirtieron que existen diversos problemas financieros y económicos, incluyendo los relacionados con los intereses de las empresas norteamericanas que operan en Okinawa, los cuales deben ser resueltos entre los gobiernos de los dos países al efectuarse la transferencia a Japón de los derechos de administración de Okinawa, y decidieron que inmediatamente se iniciarán pláticas concretas sobre esta transferencia.

10. El presidente y el primer ministro reconocieron la complejidad de los problemas que acompañan a la mencionada devolución de Okinawa, y acordaron que los gobiernos de sus respectivos países cooperen y lleven a cabo tantas deliberaciones como sean precisas sobre las medidas necesarias para lograr que los derechos de administración sean transferidos al gobierno de Japón, conforme a los arreglos de devolución que sean acordados recíprocamente. Ambas partes coincidieron en que el Comité de Consulta Nipo-Norteamericano, con base en Tokio, debe asumir la responsabilidad total en las tareas de preparación. El presidente y el primer ministro decidieron establecer en Okinawa un comité de preparación, que sustituya al actual Comité de Consulta que ha trabajado hasta la fecha de acuerdo con el Alto Comisionado de las Islas Ryūkyū para las consultas y los ajustes, relacionados con las medidas que se deben tomar sobre los preparativos para la acordada transferencia de los derechos administrativos, incluyendo la ayuda necesaria al gobierno de las Islas Ryūkyū.

Este comité de preparación estará formado por un representante del gobierno de Japón con rango de embajador, por el alto comisionado de las Islas Ryūkyū, y por el presidente de la administración de las mismas, quien fungirá como consejero del comité, el cual se encargará de la redacción de los informes y las recomendaciones a los gobiernos de ambos países, a través del Comité de Consultas Nipo-Norteamericano.

11. El presidente y el primer ministro expresaron su convicción de que la reintegración a Japón de los derechos de administración de Okinawa es la última de las cuestiones importantes pendientes entre Japón y Estados Unidos surgidas a raíz de la Segunda Guerra Mundial, y manifestaron que una solución satisfactoria para ambos fortalecerá aún más las relaciones entre estos dos países, basadas en la amistad y la confianza mutuas. Además, afirmaron que están igualmente convencidos de que esto contribuirá a afirmar la paz y la seguridad del Extremo Oriente.

12. En sus deliberaciones sobre el problema económico, el presidente y el primer ministro se refirieron al notable desarrollo de las relaciones económicas entre ambos países. Reconocieron también que además de la posición de liderazgo que estos dos países ocupan en la economía mundial, cada uno de ellos tiene una grave responsabilidad en el mantenimiento y la consolidación del sistema monetario y el comercio internacionales, especialmente en las actuales condiciones de gran desequilibrio del comercio y la balanza internacional. Respecto al panorama económico mundial, el presidente subrayó su determinación de controlar la inflación en Estados Unidos, y además afirmó nuevamente que su país debe mantener los principios que promueven un comercio más libre.

El primer ministro mencionó la intención del gobierno japonés de acelerar inmediatamente la reducción de las restricciones que todavía existen en Japón al comercio y al capital. Concretamente, el primer ministro expresó la intención de su gobierno de abolir, para fines de 1971, las restricciones al volumen de importación de una amplia variedad de artículos, y asimismo señaló que realizará los máximos esfuerzos para estimular la liberación de los artículos restantes. Posteriormente, agregó que el gobierno de Japón tiene la idea de reconsiderar a plazos determinados este programa de liberación, con el fin de estimular más aún su ejecución.

El presidente y el primer ministro estuvieron de acuerdo en que toda medida positiva al respecto que tome cualquiera de los dos países reforzará la base de las relaciones entre Estados Unidos y Japón.

13. Los dignatarios de ambos países acordaron que es esencial hacer frente a las necesidades económicas de los países en proceso de desarrollo, para facilitar la paz y la estabilidad internacionales. El primer ministro mencionó la intención de su gobierno de mejorar e incrementar los programas de ayuda a Asia, de acuerdo con el crecimiento económico de Japón.

El presidente recibió con beneplácito esta propuesta del primer ministro, y afirmó que también Estados Unidos seguirá contribuyendo al desarrollo económico de Asia.

El presidente y el primer ministro reconocieron que promover la amplia reconstrucción de Vietnam y de otras regiones del Sudeste Asiático después del término de la Guerra de Vietnam es una tarea que se debe emprender inmediatamente. El primer ministro manifestó la intención de su gobierno de hacer las contribuciones necesarias para tal fin.

14. El primer ministro felicitó al presidente por el exitoso descenso del Apolo 12 en la superficie lunar y externó sus buenos deseos de que los astronautas regresen a la Tierra sin ningún contratiempo. El presidente y el primer ministro reconocieron que la exploración espacial brinda grandes oportunidades para aumentar las relaciones de cooperación entre todos los países que tienen proyectos pacíficos en el campo científico.

El primer ministro expresó su satisfacción de que Japón y Estados Unidos se hayan unido mediante un acuerdo de cooperación espacial, en el verano del presente año.

15. El presidente y el primer ministro discutieron las perspectivas para restringir el aumento de la carrera armamentista y la promoción del control de armas.

El presidente hizo un resumen de los esfuerzos de su gobierno para deliberar con la Unión Soviética sobre la limitación de Armas Estratégicas durante las pláticas iniciadas recientemente en Helsinki. El primer ministro expresó la esperanza del gobierno japonés por el éxito de estas deliberaciones, ya que en Japón existe gran interés por la realización de las medidas efectivas para lograr un desarme total, bajo un estricto y efectivo control internacional.

123. Manifiesto

Mishima Yukio, uno de los escritores más destacados del Japón moderno, se suicidó el 25 de noviembre de 1970 haciéndose el *harakiri* (abrirse el vientre con una espada corta), frente a un grupo de jóvenes de las Fuerzas de Autodefensa, en la jefatura de la región oriental, en Ichigaya, Tokio. Nacido en 1925, había sido marcado profundamente por el nacionalismo de la época de la guerra y por el desmoronamiento de los viejos valores a raíz de la derrota de 1945. Bajo el impacto del movimiento estudiantil de nueva izquierda, fundó en 1968 la Asociación del Escudo, que pretendía constituirse en vanguardia contrarrevolucionaria y llegar incluso a la muerte en defensa de la causa ética del régimen del *tennō*.

Mishima Yukio
Capitán de la Asociación del Escudo

Todos los miembros de la Asociación del Escudo fuimos educados por las Fuerzas de Autodefensa; es decir, ellas son nuestro padre y hermano mayor. Para recompensarles esos favores recibidos, ¿por qué recurrimos a esta acción tan ingrata?

Recuerdo que mis compañeros estudiantes y yo recibimos durante tres o cuatro años el trato de semioficiales de las Fuerzas de Autodefensa y una educación completamente desinteresada, libre de egoísmo. Por nuestra parte, amábamos de corazón a estas fuerzas y soñábamos con "un Japón auténtico", que no existe fuera del cuartel. También ahí conocimos las lágrimas del hombre, que no encontramos después de la guerra.

El sudor que emanaba de nosotros ahí era puro. Corríamos por la llanura del Monte Fuji con los camaradas, con quienes compartíamos el espíritu del patriotismo, no cabe duda. Para nosotros, esas fuerzas eran nuestro pueblo natal y el único lugar donde podíamos sentir rigor, en un Japón alterado. Es insondable el cariño que nos brindaron los maestros, oficiales y ayudantes. A pesar de todo esto, ¿por qué nos atrevemos a realizar esta acción insólita? Aunque nos dirán que es un sofisma, afirmo que es precisamente porque amamos a las Fuerzas de Autodefensa.

Hemos visto a Japón sumergido en la prosperidad que trajo consigo la posguerra, olvidado del fundamento de la nación y carente de su espíritu nacional, preocupado por las insignificancias, sin corregir el fondo, precipitado en el vacío de su propia alma.

La política se dedicaba exclusivamente a encubrir el círculo vicioso, a proteger sus propios intereses, a tratar de obtener el poder y a asumir una actitud totalmente hipócrita, mientras los planes de gran envergadura para el futuro se encomendaban al extranjero. El deshonor de la derrota no se borró, sólo se disimuló, y no teníamos otro remedio que contemplar con disgusto cómo los japoneses mismos iban destruyendo la historia y la tradición japonesas. Teníamos la ilusión de que sólo las Fuerzas de Autodefensa conservaban el espíritu del Japón auténtico, del japonés auténtico, del alma auténtica del guerrero del Japón antiguo.

Desde el punto de vista teórico-jurídico, es obvio que la existencia de las Fuerzas de Autodefensa es contraria a la Constitución. Y la defensa nacional, asunto fundamental del estado, ha sido encubierta por una interpretación jurídica oportunista. Hemos visto que el ejército, que no lleva el nombre de ejército, constituía la causa fundamental de la degeneración del alma y de la decadencia de la moral de los japoneses. El hecho es que el ejército, que debe respetar más que nada ni nadie el honor, estaba relegado a un engaño aún más maligno.

Las Fuerzas de Autodefensa han venido sobrellevando la cruz deshonrosa del estado que perdió la guerra. Las Fuerzas de Autodefensa no han podido ser un ejército nacional, ni han significado otra cosa que un cuerpo de policía gigantesco. Ni siquiera han podido definir el objeto de su lealtad.

Nos indigna el letargo tan prolongado en que se encuentra el Japón de posguerra. Creíamos que cuando se despertaran las Fuerzas de Autodefensa se despertaría Japón. Creíamos que si no se despertaban esas fuerzas tampoco se despertaría el país, sumido en el marasmo.

Creíamos que no puede existir mayor responsabilidad que esforzarnos en lo posible como pueblo, para el día en que, con la reforma de la Constitución, las Fuerzas de Autodefensa se convirtieran en el verdadero ejército nacional, tal como lo anunciaron en el momento de su fundación.

Hace cuatro años ingresé a las Fuerzas de Autodefensa con una ambición. Al año siguiente formé la Asociación del Escudo. La idea fundamental de esta Asociación residía en la resolución de sacrificar aun la vida para convertir a las Fuerzas de Autodefensa (cuando éstas se despertaran) en un honorable ejército nacional. Si ya no era posible la reforma de la Constitución bajo el sistema parlamentario, la movilización por razones de seguridad pública era la única oportunidad, y estábamos dispuestos a servir de primera piedra del ejército nacional, sacrificando la vida y poniéndonos a la vanguardia de la movilización para mantener el orden público.

El ejército es el que defiende al ente nacional, y la policía es la que defiende al régimen político. El ente nacional se revela con movilización militar, y el ejército recupera entonces el sentido autentico de sus orígenes.

El sentido de la creación del ejército japonés no reside en otra cosa que en "defender la historia, la cultura y la tradición de Japón en torno al *tennō*". Aunque éramos pocos, recibíamos entrenamiento y estábamos dispuestos a consagrarnos a la misión de corregir el distorsionado fundamento básico del país.

Sin embargo, ¿qué ocurrió el 21 de octubre de 1969? Aquella manifestación culminante en vísperas de la visita del primer ministro a Estados Unidos fracasó ante la fuerza aplastante de la policía. Observé la situación en Shinjuku y me arrepentí profundamente al pensar: "Con esto no se reforma la Constitución". ¿Qué pasó realmente ese día?

El gobierno verificó las limitaciones de las fuerzas ultraizquierdistas y la reacción del pueblo en general frente al control policíaco, y tuvo la certeza de poder solucionar la situación sin meterse en esa boca de lobo que significa reformar la Constitución. Ya no hace falta la movilización para mantener la seguridad pública.

El gobierno también tuvo la seguridad de poder superar la situación con la fuerza policiaca únicamente; esto no va contra la Constitución, y en cambio sí

puede mantener al poder político, pasando por alto el problema fundamental del país. De esta manera logró la ventaja de asumir él mismo la defensa de la Constitución y dejar que las fuerzas izquierdistas siguieran saboreando el dulce "de defender y mantener la Constitución", confirmando la política de sacrificar el honor frente a la ventaja.

¡Sacrificar el honor frente a la ventaja! Eso es bueno para los políticos, pero deben darse cuenta de que eso es infligir una herida mortal a las Fuerzas de Autodefensa. Así volvieron a surgir la hipocresía, el encubrimiento, la lisonja y el engaño, más profundamente que en el pasado.

¡Acuérdense! En realidad, ese 21 de octubre de 1969 fue un día trágico para las Fuerzas de Autodefensa. Fue el día en que éstas esperaban llevar a cabo la reforma de la Constitución, que habían buscado a lo largo de veinte años, desde la propia fundación de las Fuerzas de Autodefensa. Sin embargo, fueron vilmente derrotadas el día en que la reforma de nuestra Constitución fue excluida del programa político. Fue el día en que los dos partidos, el Partido Liberal-Demócrata y el Partido Comunista Japonés, que insisten en ser partidos parlamentaristas, negaron abiertamente la posibilidad de una vía no parlamentaria.

Teóricamente, a partir de ese día, las Fuerzas de Autodefensa, hijas naturales de la Constitución, fueron reconocidas como "Ejército de la defensa de la Constitución". ¿Existe mayor paradoja?

Nosotros hemos venido prestando una cuidadosa atención a las Fuerzas de Autodefensa. Si guardaran algo del alma de los antiguos guerreros, como soñamos, ¿cómo puede el orgullo admitir esto? Aunque se resista hasta el final, si se sobrepasa el último límite, un hombre, un antiguo guerrero, se revelará con fuerza.

Agudizamos nuestros oídos, pero de las Fuerzas de Autodefensa no se elevó ninguna voz de hombre contra la orden humillante de "defender la Constitución" que las niega a ellas mismas. En tal situación, no hay más remedio que corregir la lógica tergiversada del Estado, teniendo conciencia de su propia fuerza. Pero las Fuerzas de Autodefensa guardaron silencio como canarios mudos.

Nos entristecimos, nos acongojamos y nos indignamos. Ustedes dicen que si no les dan una comisión no pueden hacer nada. Pero, ¡lástima que las misiones que se les dan no vengan de Japón! Dicen que el control civil es la condición básica para un ejército democrático. Pero el control civil de Inglaterra y de Estados Unidos es el control financiero de la política militar. No es el control japonés el que se apodera de la administración del personal de las Fuerzas de Autodefensa y las castra para que las manejen los políticos volubles y se aprovechen de ellas los partidos, para sus propios fines.

Además, ¿habrán llegado a tal degeneración las Fuerzas de Autodefensa que se contentan con los halagos de los políticos, engañándose y humillándose a sí mismas? ¿Dónde está el espíritu del antiguo guerrero? ¿Hasta dónde piensan llegar, convertidas en un gigantesco arsenal sin alma? Hubo algunos industriales de textiles que llamaron al Partido Liberal-Demócrata traidor a la patria en las negociaciones sobre la materia con Estados Unidos, pero no hubo ningún general de las Fuerzas de Autodefensa que se abriera el vientre en señal de protesta, sabiendo que el Tratado de Prohibición de las Pruebas Nucleares, que afecta a un proyecto de gran envergadura para el futuro de la nación, es la reaparición del tratado de desigualdad de antaño a razón de cinco, cinco, tres.[3]

¿Qué significa la restitución de las islas de Okinawa? ¿Cuál es la responsabilidad de la defensa del territorio nacional? Está bien claro que Estados Unidos no quiere un ejército auténticamente japonés y autónomo que defienda su propio territorio. Si no recuperan en dos años su autonomía, las Fuerzas de Autodefensa acabarán siendo mercenarias al servicio de Estados Unidos para siempre, tal como dice la izquierda.

Hemos esperado cuatro años, en el último con mayor vehemencia. Ya no podemos esperar. No podemos tolerar a los que se insultan a sí mismos. Pero esperaremos media hora más, la última media hora. ¡Levantaos con nosotros, vamos a morir juntos por la razón! ¡Vamos a morir y a devolver a Japón su figura auténtica! ¿Está bien que el alma muera con tal de mantener la vida física? ¿Para qué sirve el ejército si no existe otro valor que el de la vida fisiológica? Ahora mostraremos ante sus ojos la existencia de un valor superior al del respeto a esa vida.

Esto no es libertad ni democracia. Es el Japón con la historia y la tradición lo que amamos. ¿No habrá nadie que muera luchando con toda su fuerza contra la Constitución, que le ha quitado a la nación su esencia? Si lo hay, levántese con nosotros y muramos juntos. Nos atrevimos a apelar a esta acción esperando con ansia que ustedes, que tienen el alma pura, renazcan como hombres, como auténticos guerreros.

[3] El Tratado de Washington acerca de la limitación de las fuerzas navales, que se firmó en la Conferencia de Washington (22 de noviembre de 1921-febrero de 1922) entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, Francia e Italia. La proporción de tonelaje de la flota principal se estableció en 5, 5, 3, 1.67 y 1.67, respectivamente.

124. Comunicado conjunto del gobierno japonés y la República Popular China

Con el objetivo de mejorar las relaciones entre Japón y la República Popular China, una delegación oficial japonesa visitó Beiging, donde firmó, el 29 de septiembre de 1972, el comunicado conjunto que se reproduce a continuación.

Tanaka Kakuei, primer ministro del gabinete, visitó la República Popular China del 25 al 30 de septiembre de 1972, invitado por el primer ministro Chou En-lai, del gobierno de esa república. Fue acompañado por Ōhira Masayoshi, ministro de Relaciones Exteriores, Nikaidō Susumu, secretario del gabinete, y por otros oficiales del gobierno japonés.

El primer ministro Tanaka sostuvo una entrevista con el presidente Mao Tse-tung el 27 de septiembre. Los diálogos de esa reunión fueron sinceros y amistosos. El primer ministro Tanaka, el ministro de Relaciones Exteriores Ōhira, el primer ministro Chou En-lai y el director del Departamento de Relaciones Exteriores, Chi Feng-fei, intercambiaron opiniones sobre los problemas de ambos países, como la normalización de las relaciones diplomáticas entre Japón y la República Popular China, y sobre otros puntos de interés para los dos países, en un ambiente amistoso, y de esta manera llegaron al acuerdo de emitir el siguiente comunicado conjunto:

Japón y China son países vecinos estrechamente unidos, apenas separados por un mar; entre ellos existe una relación larga y tradicional de buena vecindad. Los pueblos de ambas naciones tienen el ferviente deseo de poner fin a la situación anormal que ha prevalecido hasta el presente.

Los dos pueblos aspiran vehementemente a poner fin al estado de guerra y a llevar a cabo relaciones diplomáticas normales, lo que abrirá una nueva página en su historia.

La delegación japonesa reconoció su responsabilidad y se hizo cargo enteramente de que Japón ha causado graves daños al pueblo chino en el pasado, utilizando la fuerza militar; también reconoció el punto de vista de China sobre la normalización de las relaciones diplomáticas, manteniendo la posición de seguir los “tres principios de la reanudación de las relaciones diplomáticas” planteados por parte del gobierno de la República Popular China, a lo cual los integrantes de ésta dieron buena acogida.

A pesar de las diferencias que existen en el sistema social de estos dos países, deben establecer relaciones amistosas y pacíficas, lo cual es enteramente posible.

La normalización de las relaciones diplomáticas entre estos países, y el incremento y desarrollo de sus relaciones de buena vecindad y de amistad, coinciden con sus intereses mutuos y contribuirán de igual manera a suavizar las tensiones en Asia, así como también a la paz mundial.

1. La situación anormal que ha prevalecido entre Japón y la República Popular China llegará a su fin el día en que se emita este comunicado conjunto.

2. Japón aprueba y ratifica que el gobierno de la República Popular China es el único gobierno legítimo en todo su territorio.

3. El gobierno de la República Popular China declara reiteradamente que la isla de Taiwán es parte integrante e inseparable de la República Popular China. El gobierno japonés comprendió ampliamente esa posición de sus interlocutores, la respeta y la apoya. Por otra parte, Japón mantiene firme su posición de acuerdo con el Capítulo VIII de la Declaración de Potsdam.

4. El gobierno de Japón y el gobierno de la República Popular China han tomado la decisión de establecer relaciones diplomáticas a partir del día 29 de septiembre de 1972. De acuerdo con las estipulaciones del derecho internacional y los reglamentos internacionales correspondientes, los dos gobiernos tomarán las medidas necesarias y adecuadas para instalar sus respectivas embajadas en ambas capitales, y para el intercambio de embajadores a la mayor brevedad posible.

5. En virtud de la amistad que une a ambos pueblos, el gobierno de la República Popular China declara renunciar a la reclamación de reparaciones surgida a raíz de la última guerra contra el gobierno japonés.

6. El gobierno de Japón y el gobierno de la República Popular China llegaron, asimismo, al acuerdo de establecer una relación amistosa y pacífica permanente, conforme con los principios de respeto mutuo a la soberanía y la seguridad territorial, no agresión, no intervención de una parte en los asuntos internos de la otra, igualdad, reciprocidad y coexistencia pacífica.

Los dos gobiernos confirman que, basándose en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, Japón y la República Popular China resolverán por medios pacíficos cualquier conflicto que surja entre los dos países, sin recurrir a amenazas militares ni a las fuerzas armadas.

7. La normalización de las relaciones diplomáticas entre Japón y la República Popular China no se efectuará para favorecer a un tercer país. Ninguno de los dos gobiernos deberá tratar de alcanzar la hegemonía en la zona de Asia o del Pacífico; ambos deberán oponerse a todo intento de cualquier otro país o aliado de otros países de ejercer su dominio en la zona.

8. El gobierno de Japón y el gobierno de la República Popular China coincidieron en proseguir estas negociaciones con el objeto de concertar un tratado

de amistad y de paz para fortalecer y desarrollar las relaciones amistosas y pacíficas entre ambos.

9. El gobierno de Japón y el gobierno de la República Popular China acordaron además concertar convenios tanto de comercio ultramarino y transportación marítima, como de aviación y pesca, tomando en consideración las negociaciones civiles ya existentes, de acuerdo con la necesidad de ambos, no solamente para desarrollar más las relaciones entre los dos países, sino también para ampliar el intercambio del personal.

Beiging, 29 de septiembre de 1972

Firmado por:

TANAKA KAKUEI
Primer ministro del gabinete de Japón
ŌHIRA MASAYOSHI
Ministro de Relaciones Exteriores de Japón
CHOU EN-LAI
Primer ministro del gobierno de la República Popular China
CHI FENG-FEI
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China

125. Proyecto de remodelación del archipiélago japonés

en junio de 1972, Tanaka Kakuei, viejo político conservador cuyo apoyo provenía principalmente de la zona rural de la prefectura de Niigata, publicó en forma de libro una propuesta, preparada por un grupo de asesores, para que sirviera de prólogo a la política del rápido crecimiento económico. Al mes siguiente Tanaka fue elegido presidente del Partido Liberal-Demócrata, y como Primer ministro formó su gabinete el 7 de julio. Aquí se recogen los puntos esenciales de su proyecto.

Tanaka Kakuei

Centenario de la Renovación Meiji

El centenario de la Renovación Meiji ha sido un momento crucial. Cuando se evalúan las ventajas y los inconvenientes de la concentración urbana, vemos que mientras en las grandes ciudades amenazan a los habitantes la sobrepobla-

ción, la contaminación ambiental y la elevación de precios, en la provincia aumenta la desolación por el éxodo de la gente. El desarrollo desigual en todo el país entre las zonas urbanas y las rurales, entre la costa del Pacífico y la del Mar de Japón, está llegando a su punto culminante. Ante esta situación, es necesario poner en práctica reformas drásticas. Durante mis veinticinco años de vida en la política, he procurado con empeño construir una sociedad en la cual tanto los habitantes de las ciudades como los de las aldeas agrícolas puedan llevar una vida confortable en una atmósfera digna.

Medidas generales de política urbana

Al revisar el camino que he trazado en la política de desarrollo nacional, encuentro mi contribución en la Ley de Desarrollo General de Territorios Nacionales, piedra angular de la política decretada en 1950, casi inmediatamente después de la guerra. Siguieron a ésta la iniciativa para la revisión de la Ley de Caminos, la introducción del sistema de cuotas en las carreteras, la creación del impuesto a la gasolina, la enmienda a la Ley de Ríos y la promulgación de la Ley de Promoción para el Desarrollo de Recursos Acuíferos. En 1968 se establecieron las Líneas Generales de la Política Urbana, así llamadas porque los problemas urbanos fueron reconocidos plenamente en esos años, tanto a través de los medios de comunicación masiva como desde el punto de vista académico, y además éste era un problema que interesaba mayormente a la población en general. Quiero subrayar en este documento esquemático que no se trata de una política urbana limitada, sino que abarca a Japón en su totalidad, considerándolo un todo urbano, y esto corresponde a las líneas generales de la reorganización de los territorios nacionales. Las líneas generales de la política urbana tienen, en este sentido, un amplio contenido. Quiero explicarme sobre las cinco cláusulas señaladas en el preámbulo, porque en ellas está sintetizada mi manera de pensar sobre la mencionada remodelación nacional.

Cinco cláusulas centrales

1. Establecer un nuevo plan general sobre tierras, reformar el sistema legislativo y la administración.

El nuevo plan sobre tierras determina objetivos básicos: el desarrollo industrial, las características de la naturaleza y de la atmósfera en que se vive, y el sistema de transporte. Por otra parte, se deben planificar objetivos por realizar en cada zona, combinando e integrando todos sus recursos, tierras, población, agua y otros. El nuevo sistema legislativo se llevará a cabo principalmen-

te con la reforma total de la Ley de Desarrollo General de Territorios Nacionales, enmendando o derogando el complejo sistema de leyes existente. Para impulsar vigorosamente la política de desarrollo hay que instituir una organización administrativa central. También se reforzará el sistema de administración regional ampliándolo, y en el futuro se revisará a fondo el sistema prefectural. Asimismo, se construirán vías de ferrocarriles superexpresos que conecten a todas las regiones del país. Por último, se fundará el Centro de Investigación del Desarrollo General de los Territorios Nacionales.

2. Es urgente acabar con el problema de la vivienda, del tráfico y de la contaminación ambiental, males que aquejan a la población urbana, principalmente de las áreas metropolitanas. Para esto hay que tener en cuenta la ventaja que representa vivir cerca del trabajo y dar en consecuencia prioridad a la remodelación de las ciudades, planificando el desarrollo de las zonas suburbanas. Se debe proporcionar a la población departamentos de buena calidad en edificios verticales de muchos pisos. Para la construcción de éstos es preciso solicitar la colaboración del sector privado. Por otra parte, para lograr que las facilidades de transporte masivo cubran ampliamente la demanda, es necesario extender la red ferroviaria, especialmente la del metro. Asimismo, se debe establecer el nuevo principio de responsabilizar a quienes causan la contaminación ambiental.

3. Basándonos en el establecimiento de grandes zonas industriales, crear en éste ciudades clave y estimular el desarrollo regional construyendo carreteras.

Para conectar estas zonas clave con las ciudades, también debe hacerse una gran inversión por parte del sector público. En primer lugar, se debe atender a la formación de la infraestructura industrial y social. Para elevar los ingresos de todas las zonas industriales de las diversas localidades, e igualar los salarios con los de las grandes urbes, hay que establecer industrias secundarias y terciarias en esas regiones. Al mismo tiempo, es necesario hacer una revisión de raíz del sistema de tierras laborales, para crear aldeas agrícolas modernas y atractivas, estimulando una agricultura altamente productiva que rinda beneficios y que además sea autosuficiente en la producción de alimentos. Estas aldeas deben responder especialmente a los cambios en la demanda de productos agrícolas y aumentar la producción de ganado y árboles frutales.

4. Establecer un método y un plan de uso práctico de las tierras, teniendo como idea básica la prioridad del interés público. Esto debe determinarse teniendo como objetivos distribuir adecuadamente las ciudades, asegurar tierras óptimas para la agricultura y lugares convenientes para las industrias y, desde luego, preservar la naturaleza. En cuanto a las ciudades, urge controlar su actual desarrollo desordenado, asignando áreas de urbanización y de servicio. Para obtener todas las tierras que requieran las comunidades, tales como carre-

teras, se practicará extensivamente el reajuste de tierras. Para su uso eficaz, desde un punto de vista regional y nacional, se recomienda el establecimiento de un comité de tierras. Dicho comité tendrá poder para tomar decisiones de emergencia, como la confiscación; asimismo, deberá tener un criterio unificado en relación con el precio de las tierras.

5. Para que la inversión destinada a la remodelación nacional no sufra inflación, es necesario invitar a los capitales privados e introducir con amplitud el sistema de subsidio e intereses, utilizando al máximo los mecanismos financieros y monetarios del sector público. Por otra parte, como institución financiera responsable de la remodelación nacional, deberán establecerse un banco para la reconstrucción de las ciudades, un banco regional y otro industrial, que siguiendo el plan provean capitales a largo plazo, con intereses bajos.

Del modelo en busca del crecimiento al modelo de aplicación práctica

La economía japonesa, hasta el momento, ha canalizado sus ganancias, obtenidas gracias a la alta tasa de crecimiento, hacia inversiones de equipo e instalaciones, y ha venido encaminando la administración de la economía con un nuevo ímpetu llamado "modelo en busca del crecimiento". La política del gobierno también toma muy en cuenta la importancia de este crecimiento económico, lo sostiene y lo desarrolla, mientras que las empresas privadas tienen como objetivo primordial la expansión de las operaciones a gran escala. Los resultados son que, así como el pueblo se enorgullece del aumento del PNB, la empresa privada no se siente menos satisfecha de compartir ese aumento operando en el mercado. De esta manera, la economía japonesa creció para llegar a ser una de las más fuertes del mundo, y la iniciativa privada tuvo éxito al aumentar su escala y reforzar la base administrativa. Así también, el ingreso *per capita* del pueblo aumentó, lo que automáticamente elevó su nivel de vida. Sin duda, nuestra economía de posguerra es una de las más fuertes en toda su historia.

Sin embargo, las condiciones internas e internacionales de Japón sufrieron cambios radicales. Ya no sólo se busca el crecimiento, sino que, de acuerdo con la fuerza económica alcanzada, se demanda la aplicación práctica de tal crecimiento, ya sea para afirmar el bienestar del pueblo o para colaborar con otros países. Éste es el momento en que debemos dar un giro completo, abandonando la administración según el "modelo en busca de crecimiento" por la de la "aplicación práctica".

El rápido crecimiento ha dado lugar a fenómenos no previstos, tales como la contaminación ambiental, la inflación, la sobrepoblación urbana, el éxodo

rural, con el consecuente estancamiento de la agricultura. Para resolver estos problemas, manteniendo una vida digna y placentera para el pueblo, es urgente aumentar el capital destinado a obras de tipo social y elevar el actual nivel de seguridad social. Tomemos como ejemplo la educación. En nuestro país tenemos muchas universidades, pero sus instalaciones son insuficientes para el número de estudiantes y el ambiente educativo no es tampoco satisfactorio. La calidad de la enseñanza determina al fin el progreso del país, por lo que debemos desplegar nuestros esfuerzos para invertir más en instituciones educativas. Nuestra responsabilidad es que los jóvenes que tomarán en sus manos el futuro de la nación puedan recibir una educación liberal, dentro de un ambiente confortable y sano. Es también necesario cuidar la salud del pueblo. Ninguna aldea o villa debe carecer de médico. Urge aumentar las facilidades de hospitalización, especialmente para los ancianos, y también establecer instalaciones de primera para el tratamiento médico. Además, como hemos dicho, es necesario mejorar el nivel de seguridad social para proteger, con la cooperación de todo el pueblo, a las personas que no han logrado adaptarse a los rápidos cambios de la sociedad, como los que sufren impedimentos físicos, los ancianos y las personas de constitución débil.

Sólo utilizando en forma práctica y positiva el poder económico alcanzado, se logrará mejorar la condición del pueblo y el bienestar social. Al mismo tiempo ello hará posible la apertura al camino del nuevo ciclo de crecimiento económico.

Una economía activa a largo plazo en la que el bienestar origina el crecimiento

Para rectificar la trayectoria económica y promover una administración de acuerdo con el modelo de crecimiento, es indispensable cambiar radicalmente la política financiera del gobierno. Hasta el momento, las finanzas públicas del país han logrado conservar el equilibrio entre los egresos e ingresos en cada año fiscal. Ésta es una política financiera sana, pero en países de alto nivel económico como el nuestro surgen muchos problemas. Con el ingreso del sector público, que corresponde a la escala de la economía actual, no se han ejecutado satisfactoriamente las tareas que corresponden a una sociedad altamente industrializada como la de Japón.

Por ejemplo, si suponemos ahora que un proyecto tarda, desde su comienzo hasta el fin, siete años, y suponiendo que el crecimiento económico sea de un promedio del 10% anual, entonces la escala de la economía nacional se duplicará en siete años. Consecuentemente, si se inicia un proyecto de acuerdo con el in-

greso percibido en la escala de las finanzas del sector público, del año fiscal correspondiente al inicio del plan, se dan casos en los que en el momento en que se ha terminado la obra, ésta ya no es suficiente. De aquí que, si se toma en cuenta que los servicios públicos deben planearse con quince años de anticipación, mientras subsista este tipo de ideas sobre el equilibrio de las finanzas públicas será imposible la consolidación del capital social que se ajuste a las demandas.

En la economía japonesa de hoy, al ampliarse considerablemente las finanzas del sector público, se corre el riesgo de desequilibrar la balanza de pagos. Sin embargo, este riesgo puede eliminarse si se toma en cuenta que, en la actualidad, Japón tiene grandes reservas de divisas extranjeras y una extraordinaria capacidad productiva. En consecuencia, el futuro de la administración de las finanzas del sector público está en olvidar la idea del equilibrio en la balanza a corto plazo, poniendo énfasis en el de largo plazo. Es decir, debemos esforzarnos por emprender una política financiera positiva, en la que se considere no sólo la carga sobre la generación actual, sino sobre las generaciones futuras. La idea de no querer dejar deudas a hijos y a nietos parece generosa, a primera vista, pero los resultados no son así. Al heredar el país a las siguientes generaciones, sin que se haya consolidado firmemente el capital social para invertir en la infraestructura, se ven a simple vista los obstáculos que surgirán, tanto en la vida como en las actividades industriales. De aquí que, para crear un espacio habitacional con atmósfera placentera y bella, sea necesaria una distribución justa de los gastos entre varias generaciones.

Este tipo de finanzas públicas no sólo facilita la consolidación del capital social, sino que también mejora la educación y los servicios médicos, acelera el desarrollo técnico, etc., y además sirve para estimular el buscado camino del crecimiento económico. Esto contribuye directamente no sólo a aumentar la demanda, de acuerdo con la ampliación en la inversión pública y la redistribución del ingreso, sino que tiene muchos efectos económicos benéficos. Por ejemplo, la construcción de vías férreas y carreteras, el aumento de la posibilidad de proporcionar tierras que a su vez posibilitan la construcción de viviendas. Si la seguridad social se amplía, acabando con la inseguridad de la vejez, será posible que los salarios se gasten en abundantes artículos de consumo para ser disfrutados. Por otra parte, si la aplicación de nuevas técnicas para la solución de problemas de contaminación, vivienda, transporte, educación y servicios médicos se desarrolla en todas sus posibilidades, el futuro de las industrias estará asegurado a través del uso intensivo de tecnología.

De esta forma, la administración de la economía para el modelo práctico de crecimiento creará un buen ciclo en el que el bienestar social origina el crecimiento y éste condiciona el bienestar.

Conmoción del bloque renovacionista

Frente al Partido Liberal-Demócrata, que cambió su línea política después de la "lucha de 1960 contra la ratificación del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano", y pudo recuperar el apoyo del pueblo, que había peligrado por el temor a su "lineamiento regresivo", la reacción del bloque renovacionista, integrado alrededor del Partido Socialista Japonés, fue muy tardía.

Dentro del PSJ la opinión mayoritaria, bajo la iniciativa del grupo de la antigua facción izquierdista que ostentaba el lema del neutralismo y el no armamentismo, era conseguir la mayoría parlamentaria y llevar a cabo la revolución socialista, con base en la teoría de la dictadura del proletariado. Frente a ésta, gradualmente fue ganando terreno la otra posición, basada en la teoría de la reforma estructural, nacida en Italia, que ponía más énfasis en el mejoramiento del nivel de vida, la reforma urbana y el respeto hacia el sistema parlamentario. En 1962, Eda Saburō, entonces secretario general del partido y una de las figuras principales de esta última posición, hizo pública la "Nueva Visión del Socialismo", que proponía como meta reunir el nivel de vida alto y equilibrado de los Estados Unidos, el sistema de seguridad social exhaustiva de la Unión Soviética, el sistema parlamentario de Gran Bretaña y la constitución pacifista de Japón. Fue duramente atacado por el grupo del ala izquierdista, que consideró su posición como reformista de derecha, y fue obligado a retirarse del puesto de secretario general. Después de esto, la opinión del ala izquierdista fue resumida en el documento llamado "El camino al socialismo en Japón", de 1966, que momentáneamente puso fin a las disputas internas. Sin embargo, el PSJ comenzó a perder influencia en los nuevos movimientos de protesta que aparecieron en medio de los desajustes causados por el rápido crecimiento, tales como los movimientos de ciudadanos y vecinos, los movimientos por la reforma en las entidades locales, etc. Los escaños del PSJ en la Dieta disminuyeron durante todo el periodo de los años sesenta.

El Partido Socialista Democrático, que se separó del PSJ a fines de los años cincuenta por la diferencia de opiniones sobre el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, colocó la base de su organización en la Liga General del Trabajo, que agrupaba principalmente a los sindicatos de las grandes empresas privadas. Los sindicatos organizados en la Liga General del Trabajo, en contraste con *Sōhyō,* que agrupaba principalmente a los sindicatos de instituciones públicas y gubernamentales y tomaba la línea de enfrentamiento al gobierno-patrón, insistían en mantener su posición de sindicatos empresariales y en conseguir el mejoramiento del bienestar de los trabajadores por medio de la prosperidad de las empresas, con la cooperación de obreros y patrones. Bajo el

rápido crecimiento económico, esta postura logró establecerse como la línea principal de los sindicatos de las empresas privadas, y la Liga General del Trabajo incrementó el número de sus organizaciones afiliadas entre las empresas privadas hasta que superó a *Sōhyō* a partir de 1967. Respaldado por esta fuerza, el Partido Socialista Democrático propuso una postura realista frente a la línea de enfrentamiento del PSJ y a menudo tomó posturas conciliatorias hacia el Partido Liberal-Demócrata, llegando a ocupar un lugar relativamente destacado en la Dieta, a pesar de ser criticado como "segundo partido conservador".

El Partido para un Gobierno Limpio *(Kōmeitō)* se lanzó a la política apoyado por la organización de una nueva secta budista llamada Asociación Académica para la Creación de Valores *(Sōka gakkai);* incrementó su influencia a finales de los años sesenta y durante los setenta, y alcanzó a mantener un puesto similar al que ocupaba el Partido Socialista Democrático. La causa de su ascenso fue, al igual que el Partido Socialista Democrático, el rápido crecimiento de la economía. Entre el pueblo, concentrado rápidamente en las grandes ciudades, la mayoría de los trabajadores con poca educación, que no podían conseguir empleo en las grandes empresas, se veían obligados a recurrir a las pequeñas y medianas empresas, sin oportunidad de organizarse en sindicatos. A las amas de casa que vivían solas, alejadas del campo y con muchas preocupaciones, tampoco llegaba la mano del PSJ. Por estos huecos se filtró la Asociación Académica para la Creación de Valores y el Partido para un Gobierno Limpio, que hasta hoy sirven de consultores a todo tipo de problemas, desde los espirituales hasta trivialidades de la vida cotidiana. En toda la época del rápido crecimiento, el Partido para un Gobierno Limpio colaboró con el PSJ y se enfrentó al PLD bajo el lema de "humanitarismo progresista", y fue la fuerza motora de la aparición de gobernadores y alcaldes renovacionistas en las entidades locales desde fines de los sesenta.

El aumento de las fuerzas del Partido Comunista se debió a la misma razón. El PCJ seguía, aun después de la Sexta Conferencia Nacional, convulsionado por los movimientos de vaivén entre el grupo pro chino y el grupo pro soviético; pero a mediados de los sesenta pudo establecer su línea independiente y formar organizaciones populares que sirvieron de base para su participación progresiva en la Dieta. A partir de fines de los años sesenta, la época de las entidades locales renovacionistas, el PCJ formuló la línea de lucha conjunta socialista-comunista, convirtiéndose así en el partido en el poder con los jefes renovacionistas de entidades locales en numerosas zonas urbanas, con el consiguiente aumento de influencia. En la elección general de 1972, el PCJ consiguió un número considerable de escaños, provocando en el estrato dominante el temor de que fuera a desplazar al PSJ, que mostraba una tendencia descenden-

te, para enfrentarse al Partido Liberal-Demócrata. Podemos decir que esto había sido, fundamentalmente, el resultado del gran incremento de pobres debido a la sobrepoblación de las grandes ciudades.

Así, el "sistema político de 1955", que comenzó como un enfrentamiento bipartidista entre el Partido Liberal-Demócrata y el Partido Socialista Japonés, se convirtió prácticamente en un multipartidismo a mediados de la década de 1960.

126. Asociación de Camaradas del Trabajo

> El 23 de enero de 1960, la Asociación de Camaradas del Trabajo, la fuerza principal dentro del Consejo General de Sindicatos Obreros de Japón, publicó el documento que se presenta a continuación, en el que se establecía una nueva orientación economicista. En el terreno laboral, 1960 fue un año en el que se produjeron numerosos acontecimientos de importancia.

En un momento en que las fuerzas reaccionarias se movilizan contra la tendencia general de distensión, proponiendo la revisión del Tratado de Seguridad [Nipo-Norteamericano], y cuando se prepara el ataque que nos privaría de nuestros derechos, manteniéndonos con los salarios a muy bajo nivel, todos los trabajadores debemos unirnos con la mayor energía, guiando con nuestro ejemplo a toda la nación. El grupo de Camaradas del Consejo General, constituido por los dirigentes de los principales sindicatos centrales y presidido por nuestra mesa directiva con el señor Takano al frente, presenta a la Dirección anterior del Consejo General lo siguiente:

1) Tomando como punto de partida la batalla económica que significan las peticiones más urgentes de los trabajadores, establece el derecho de unión y organización en la lucha por preservar la paz.

2) El centro de trabajo es el núcleo del movimiento que se ha extendido en todo el país, unificando a todas las industrias que se enfrentan al capitalismo totalitario.

3) Teniendo como eje al Consejo General, se agiliza la unificación de la línea por la batalla laboral.

La ley fundamental pone en claro todo lo que está pendiente en la resolución, para dar impulso al movimiento de los trabajadores y para que varios de ellos tomen el comando del Consejo General durante cinco años.

Hasta la fecha, este movimiento, indiscutiblemente, ha avanzado. Se ha consolidado de manera notable la solidaridad respecto a la sindicalización obrera de industrias de pequeña y mediana envergadura por medio de campa-

ñas para allegar fondos de cincuenta yenes, y la solidaridad con los trabajadores mineros de Chikuhō, solicitándoles cien yenes. Como se ha comprobado en el seno de las organizaciones de lucha de obreros desempleados, se ha obtenido experiencia en la lucha emprendida por la ley que regula las obligaciones de la policía, contando hasta ahora con once movimientos unificados que representan una batalla y muestran una mayor conciencia política. La experiencia en las luchas democráticas era escasa, y por causa de los bajos salarios la lucha por los derechos fue muy difícil, pero ha avanzado visiblemente, tal como lo muestra la lucha llevada a cabo por los obreros de las comunicaciones eléctricas.

En la actualidad, la lucha de los trabajadores progresa a grandes pasos. Sin embargo, no ha sido posible conseguir un aumento de salarios y no se puede sobrepasar el muro que representa la tercera parte de la oposición en la Dieta; además, es muy probable que la adhesión a los nuevos partidos políticos sea causa de agitación para las organizaciones sindicales.

Al respecto, nosotros, como responsables de impulsar el movimiento laboral de Japón, combatiremos los puntos débiles que existen en la actualidad dentro del movimiento, y aclararemos esos puntos para que éste avance estratégicamente.

Nuestro punto más débil en el movimiento que hemos emprendido es la poca fuerza de los sindicatos de trabajadores.

El sindicato obrero en Japón fue creado después de la guerra, por decirlo así, por fuerzas externas, y no fue organizado para remediar las aflicciones propias de los trabajadores, caracterizándose por varios puntos que muestran su debilidad.

Además, recientemente se ha fortalecido notoriamente la opresión ejercida por el capital monopólico y la mesa directiva sindical se apresuró demasiado a presentar resistencia. Como no puso suficiente esfuerzo para aprovechar la energía popular, se hizo más patente la diferencia entre las masas y la mesa directiva.

Además, como nuestro sindicato obrero no se ha creado a partir de una adhesión personal libre, y tiende a depender de la mesa directiva, delegándole toda la responsabilidad, no es posible concentrar toda la energía popular.

Por consiguiente, en la actualidad, lo primero que debemos hacer es organizamos.

Los empresarios japoneses no quieren reconocer, por ningún motivo, a los sindicatos obreros. Por ejemplo, no les reconocen los derechos de negociación colectiva a los sindicatos de la industria y despiden a los trabajadores que quieren formarlos. Se puede decir que actualmente no hay ningún movimiento obrero. Frente a esta situación, por un lado, aparece una fuerte tendencia que

trata de evitar el difícil movimiento de lucha sindical y de sustituirlo por la lucha política externa y no interna de las empresas. Sin embargo, nosotros no estamos de acuerdo con este enfoque.

En oposición al intento por parte de los empresarios japoneses de rechazo a reconocer el aspecto sindical, que serviría para fortalecer la solidaridad y la unificación total de los trabajadores, nosotros tomaremos las peticiones más inmediatas de éstos, y con ellas como base, lo más importante será la consolidación sindical.

Las peticiones más inmediatas de los trabajadores son: salarios adecuados, empleo seguro, mejores condiciones laborales y el establecimiento del derecho sindical. Ésta es la base de la formación de sindicatos libres.

Nosotros ponemos nuestro mayor esfuerzo en los centros de trabajo con más ardua actividad, y peleamos por los salarios y por que sean mejoradas las condiciones de trabajo de los compañeros. Pero debido a la inestabilidad del capitalismo japonés y a su carácter dependiente, los empresarios son violentos en exceso.

El capital es una fuerte atadura para la autoridad gubernamental y oprime férreamente a los trabajadores. En este aspecto, nosotros tratamos de hacer valer las peticiones económicas; para lograrlo, nos veremos, sin duda, obligados a establecer derechos democráticos, y además, si no sobrepasamos el muro que representa la oposición política, no venceremos. Por consiguiente, nosotros, dentro del avance de nuestra lucha económica peleamos también por lograr la libertad democrática y nuestros derechos, en una campaña por convertir en realidad las demandas sociales. Nos oponemos a la política belicista, conjugando esto con la batalla política que anhela una completa independencia japonesa, debiendo ensancharla con las demandas básicas, la lucha por la petición de carencias sociales y de la política que también, ineludiblemente, tiene que desarrollarse.

Esta fórmula, dentro de Japón, en condiciones sociales completamente distintas, propone un nuevo sindicalismo japonés, que discrepa desde su fundamento con el sindicalismo del Congreso Nacional de Sindicatos Obreros de Japón, que sigue la fórmula europea. Este último sindicalismo se limita a realizar las actividades permitidas por el capital monopólico que niega el sindicalismo independiente y trata de imponer el sindicalismo blanco. Las demandas obreras no se podrán alcanzar por este camino. Nosotros, los trabajadores, los que percibimos bajos ingresos y tenemos largas jornadas de trabajo, sin poder ejercer nuestros derechos y sufriendo en la lucha que libramos, presentaremos nuestras demandas más urgentes y, al ir progresando en la batalla, obtendremos confianza para llegar al sindicalismo. Activando el movimiento de difusión,

mediante la concientización política, llegaremos a desarrollar la lucha por las demandas sociales, *y* así crecerá un sindicato firme. Teniendo estos principios como base, concentraremos nuestras actividades en los puntos que exponemos a continuación:

Primero. Hablaremos de nuestra posición respecto al ataque de los capitalistas. Añadimos que después de la guerra, dentro del mundo financiero, los empresarios que perdieron posiciones se unieron en pequeños grupos y elevaron sus peticiones mediante juicios públicos. Con el auge de la Guerra de Corea y el pujante desarrollo económico, el capitalismo ha recobrado su fuerza y ha tenido la candidez, como anteriormente, de tratar de eludir las demandas laborales.

También nosotros, acuciados por la desmedida competencia entre las empresas y la política de despido, hemos tendido a fortalecer la conciencia de los obreros de las empresas, pese a que no pudimos concentrar a todos los trabajadores en una lucha conjunta.

No se ha podido eliminar la conciencia de que las huelgas destruyen las empresas. En consecuencia, no se han podido organizar huelgas suficientemente amplias que pudieran dar un fuerte golpe al capital, en las luchas por la mejora salarial o por la extensión de los derechos.

Por consiguiente, basándonos en los principios del sindicalismo japonés, avanzamos en el proceso que conduce a una verdadera organización sindical, y por medio de esta actividad superaremos la sumisión a la empresa y fortaleceremos el sistema de unificación de la lucha por medio de huelgas realmente poderosas.

Segundo. Nos fue imposible acometer eficientemente el problema de la llamada estructura dual, que constituye el ejemplo más importante de "dividir y gobernar", método de control del capital monopolista. Entre todos los trabajadores japoneses, los de empresas minúsculas, pequeñas y medianas suman las dos terceras partes. El error más grande del Consejo General fue que no pudo organizarlos eficazmente.

Por consiguiente, en el futuro deben ser considerados seriamente los movimientos para la organización de estos trabajadores y también de los desempleados y, al mismo tiempo, se deben hacer esfuerzos para unir regionalmente a los trabajadores de las compañías de este tipo.

Tercero. Hasta ahora, el Consejo General ha considerado infinidad de peticiones que provienen de ciudadanos. Sin embargo, nunca ha sido clara la base principal de la lucha del Consejo General, lo cual resultó en que dicha lucha fuera sofocada sin mayor efecto.

Es por eso que de ahora en adelante se establecerán, dependiendo del momento, las bases fundamentales y las demandas principales de nuestra lucha.

Fortalecimiento de la lucha política

Nosotros, como lo expresamos anteriormente, lucharemos con base en las demandas fundamentales de los trabajadores, y al ir avanzando convertiremos la lucha por las demandas económicas, en lucha política. Sin embargo, consideramos que nuestra posición correcta frente a la lucha política es que la conduzcan los partidos políticos, en primer lugar, y que los sindicatos le den su apoyo. Es necesario que esta relación siempre se fortalezca.

Nosotros, cuando nos enfrentemos a los partidos políticos, queremos tener en la mente la conciencia política de los trabajadores que se agrupan en el actual Consejo General.

Es decir, dentro del contingente que sostiene el avance en la lucha de los trabajadores está hoy la base de trabajadores sindicalizados, la capa de obreros activistas en los centros de trabajo y las mesas directivas de los sindicatos. De éstos, la aplastante mayoría de la base de trabajadores sindicalizados, consciente o inconscientemente, piensa que su propio representante político es el Partido Socialista. Y lo que más desean ellos no es saber cómo es el partido, sino que su sindicato tenga una dirección que merezca su confianza en la lucha por la defensa de las condiciones de la vida y de sus derechos, y por la paz.

Los activistas de los centros de trabajo que se hallan en primera línea en cada uno de los frentes de batalla, se dividen según sus opiniones. Por supuesto, muchos de ellos aprueban la posición adoptada por nosotros hasta ahora. Pero, por lo que respecta a una relación de apoyo al Partido Socialista, hay un buen número de activistas que están en desacuerdo y no aprueban que nosotros impongamos a los trabajadores el apoyo de ese partido, diciendo que lo favorecemos. Son gente que se ha opuesto al establecimiento de una relación especial con ningún partido.

Virtualmente, son también ellos quienes proponen marcar explícitamente la separación del Partido Comunista, y proponen favorecer las relaciones especiales con los partidos Socialista y Socialista Democrático.

En la actualidad, se habla de las discrepancias políticas en el seno del movimiento obrero. Esto se debe principalmente a la opinión de estos activistas.

La razón por la que nosotros, que constituimos la mayoría en el movimiento del Consejo Sindical, hasta ahora hayamos empujado el movimiento laboral estableciendo una relación de cooperación con el Partido Socialista, se debió a un deseo de la mayoría de los trabajadores, y a que nos encontramos en un proceso histórico de democratización.

Hasta ahora, la dirección obligaba al Consejo General a hacerse cargo de tareas políticas que en realidad correspondían al Partido Socialista. Esto condu-

jo a que la mesa directiva tratara de reforzar la lucha política por medio de resoluciones, lo que dio la impresión de que se limitaba la libertad política de los individuos. Esto también resultó en que el partido político clasista no hiciera suficientes esfuerzos para reclutar miembros nuevos y calificados.

De ahora en adelante debemos fortalecer las relaciones entre el sindicato y el partido tomando en consideración los puntos expuestos.

Mientras el gabinete de Kishi, junto con los monopolios capitalistas de Estados Unidos, está pisoteando el anhelo de la clase obrera y de toda la población por la paz y la democracia, y por una vida más estable, hostilizando a China y tratando de revisar el Tratado de Seguridad, ahora más que nunca debemos fortalecer la solidaridad orgánica entre el partido político y el sindicato.

Por consiguiente, nuestro grupo de camaradas apoya junto con la aplastante mayoría de las masas al Partido Socialista, y desde el punto de vista de la protección de la democratización sindical, siguiendo la pauta de reconocer nuestras faltas, conseguiremos reforzar el apoyo al Partido Socialista, y junto con esto, por medio de la adhesión de miembros al partido, nos esforzaremos por mejorarlo.

De cualquier manera, la discrepancia de opiniones políticas y la consecuente confrontación interna del sindicato laboral es una cosa que causa la desgracia a los trabajadores. Actualmente, en relación con el nuevo presidente del Partido, el señor Nishio, ha comenzado a haber algo de movimiento dentro de los sindicatos. Al respecto, nosotros pensamos lo siguiente:

Primero. En la actualidad, a pesar de que el capitalismo monopolista de Japón no piensa siquiera reconocer los derechos de las organizaciones laborales, el nuevo presidente del partido, señor Nishio, hace transacciones en todos los aspectos políticos.

Segundo. La unidad de lucha de los trabajadores es la organización sindical por industria y ahora que el ataque de los enemigos se intensifica, crece la importancia de fortalecer las uniones industriales cada vez más. El mencionado señor Nishio está tratando de acabar con esto.

Esta tendencia varía de nuestra meta básica y no actúa en favor de los obreros. Nosotros pensamos que apoyarla no contribuye al avance del movimiento obrero.

Ponemos en claro este criterio y esperamos que todos los trabajadores comprendan perfectamente la posición del señor Nishio. Deseamos que no ocurran disturbios sindicales, respecto al presente estado de cosas. Nosotros, ante el duro ataque del capitalismo monopólico, consideramos que lo más importante es la unificación de la organización laboral y la protección de la solidaridad. Se adoptarán las medidas necesarias desde este punto de vista.

127. Programa del Partido Socialista Democrático

A partir de noviembre de 1959, comenzaron a hacerse los preparativos para fundar un nuevo partido socialdemócrata de derecha, el cual salió a la luz el 24 de febrero de 1960, en el Auditorio de Kudan, en Tokio. Nishio Suehiro fue elegido presidente y Sone Masumi, secretario general. El nuevo partido se proponía ser un partido nacional, negando todo carácter clasista. A continuación se presentan los fragmentos más importantes de la primera y cuarta partes del programa [...]

Principios básicos de nuestro partido

1. Nuestro partido es una agrupación política integrada por personas que sostienen los principios del socialismo democrático. Este partido se enfrenta al capitalismo y al totalitarismo, ya sea de derecha o de izquierda; busca liberar a todos los miembros de la sociedad de todas las opresiones y de toda forma de explotación, y trata de construir una sociedad en la que se respete la dignidad del individuo para que éste pueda desarrollar libremente su personalidad.

2. La sociedad a la que aspira el socialismo democrático no se logra natural e inevitablemente. Este ideal se realiza sólo cuando los individuos nos esforzamos en el terreno de la realidad, de acuerdo con los siguientes principios:

a) Reconocemos la gran importancia que tiene la dignidad del individuo. Ni la autoridad estatal, ni el interés de las distintas clases, ni aun la riqueza material son el criterio supremo de valor; éste lo constituye el libre desenvolvimiento de la personalidad del individuo.

b) Ampliamos la libertad del individuo como ciudadano hasta su máximo límite. No se puede liberar al hombre si no existen garantías para que goce de toda su libertad, de manera que pueda desarrollar sus capacidades individuales al grado máximo.

c) Tratamos de establecer una sociedad socialista. El capitalismo desarrolló la capacidad productiva, pero convirtió en mercancía al hombre y produjo la explotación del hombre por el hombre. Si no superamos las formas de la economía capitalista, que tiene como meta suprema la adquisición de ganancias, si no se aumenta la productividad rápidamente ni se aseguran las condiciones de bienestar y abundancia material a todos los individuos por igual, la libertad ciudadana no será sino palabra vana.

d) Nosotros defendemos y desarrollamos la democracia parlamentaria reglamentada por la Constitución vigente. Es claro que comprendemos y corregiremos los defectos del sistema parlamentario actual y que nos oponemos a la

revolución violenta y a la autocracia en cualquier forma, como hemos dicho, de derecha o de izquierda. Después de tomar las riendas del gobierno, mantendremos y desarrollaremos la democracia parlamentaria.

e) Defendemos el espíritu de pacifismo reglamentado por la actual Constitución y tratamos de resolver pacíficamente los conflictos internacionales. Como en el mundo actual no puede haber paz en un solo país, nos empeñamos con todas nuestras fuerzas en el mantenimiento de la paz mundial, a través de la consolidación de las organizaciones internacionales en favor de la paz. Reafirmamos las justas demandas del pueblo japonés, y al mismo tiempo respetamos la cultura y los derechos de otras naciones. Damos apoyo irrestricto a la liberación de todas las colonias.

Características del partido

a) Nuestro partido no le impone a la nación una concepción particular del mundo. Abrimos nuestras puertas a todo ciudadano, sin importar cuál sea su religión o filosofía, que busque una base de sustentación de su visión del mundo, siempre y cuando apruebe el espíritu de este programa.

b) Nuestro partido no es un partido clasista que represente una sola clase en especial, de la cual se piensa que ha recibido la misión histórica de realizar la sociedad socialista. Es un partido de ciudadanos que reconoce la comunidad de intereses de la nación, y al mismo tiempo la confrontación de estos intereses entre los diferentes grupos sociales. Coordina los intereses que corresponden a los distintos grupos de obreros y los aplica en la política a través de la Dieta.

c) Nuestro partido es un partido en cuya administración pueden participar, en igualdad de condiciones, todos los que con el sudor de su frente conocen el placer y el sufrimiento del trabajo, tanto obreros como campesinos, silvicultores, pescadores, comerciantes y obreros de empresas medianas y pequeñas, ingenieros, administradores, profesionistas independientes y también amas de casa. A los miembros de este partido no se les pide que ofrezcan toda su vida para dedicarla a sus actividades, pero sí que, entusiasmados con la reforma social, traten de ser un modelo de ciudadano en su vida privada [...]

Los objetivos de nuestra reforma

1. En el orden político:

a) La base de una sociedad libre es el respeto a la vida privada del individuo. El estado no debe permitir que sean lesionados los derechos humanos fundamentales de éste, como la libertad de palabra, de credo, la académica,

artística, de asociación, etc., y debe defender al individuo contra toda infracción de estos principios. El individuo debe utilizar estas libertades en beneficio del desarrollo de la personalidad de todos, sin abusar de ellas.

b) El estado mismo, como una organización de la autoridad sobre la población, no tiene ningún valor moral. Su existencia se justifica cuando ofrece las condiciones que propicien el desarrollo de una sociedad en la que se puede desenvolver libremente la personalidad de sus miembros. El estado no debe solamente mantener el orden, sino también crear e incrementar tales condiciones.

c) La democracia parlamentaria es un medio para elevar los intereses políticos de los ciudadanos y despertar el espíritu de servicio público; al mismo tiempo, es un sistema útil para disminuir al mínimo cualquier riesgo de abuso de poder por parte del estado, en el que suelen incurrir quienes lo detentan. Especialmente en Japón, con la declaración de la negación de la personalidad divina del *tennō*, la posición de la Dieta, como organización suprema del estado, es muy importante. Como aún tenemos escasa tradición política parlamentaria, hay demasiados prejuicios de su mal uso, pero si no se eleva su autoridad, saneándola y fortificándola, declinarán también los movimientos democráticos de los obreros y los de reforma social. Nosotros no sólo mantenemos firmemente el parlamentarismo como una manera de tomar las riendas del gobierno, sino que también, después de tomarlas, reconocemos a los partidos de oposición su derecho a existir y recibiremos positivamente sus críticas. Compitiendo con otros partidos, esperamos llegar a la realización de una sociedad libre e igualitaria.

d) Los movimientos de masas son la forma de manifestación de la voluntad popular. Nosotros les concedemos gran importancia como un medio de despertar a la opinión pública y de protestar contra las fuerzas dominantes, pero la forma de conducir tales movimientos tiene sus propios límites. Debemos evitar a toda costa que éstos sean utilizados para desorganizar y destruir el orden social establecido constitucionalmente y que puedan ser pretexto para que el fascismo levante la cabeza.

e) Los poderes legislativo y ejecutivo deben respetar mutuamente sus respectivas áreas de autoridad, manteniendo la comunicación entre ellos. Debe preservarse la neutralidad de los funcionarios públicos, pero también debe eliminarse el exceso de burocratismo, porque significa una gran complicación en la organización gubernamental, al volverse arbitrario y remiso. El poder judicial debe defender los derechos y deberes de la nación, independientemente del legislativo y el ejecutivo. La inalterabilidad de la justicia y el mantenimiento del orden legal son las bases del estado democrático.

f) La práctica de la democracia se observa cuando los habitantes de un mismo lugar asisten y deciden colectivamente los asuntos públicos comunes. En este sentido, el régimen autónomo local se debe desarrollar cada vez más firmemente. Pero, como el actual régimen local no siempre concuerda con la sociedad que rige, es necesario mejorarlo racional y democráticamente [...]

5. El orden internacional y la paz.

a) El socialismo, desde su origen, no sólo tiene como objetivo reformar la sociedad en general, sino que también está dirigido a desarrollar la personalidad de todos los hombres, independientemente del color de su piel, con lo cual se mantiene la paz basada en la solidaridad internacional. Nosotros tratamos de lograr este ideal en cooperación con los partidos socialistas democráticos de los demás países que pertenecen al socialismo internacional y a la Asamblea de Partidos Socialistas de Asia.

b) El hecho de que un país dado tenga un gran territorio, población, recursos materiales y fuerza bélica, no justifica su dominio sobre otras naciones. El hecho de ser una potencia en política internacional, no otorga el derecho a arrogarse privilegios especiales. Nos oponemos al imperialismo en todas sus formas, porque por medio de éste un pueblo domina a otro valiéndose de la fuerza de las armas. Todas las colonias deben ser liberadas. Además, demandamos la devolución de todos los territorios que por derecho natural pertenecen al pueblo japonés.

c) El progreso alcanzado en la ciencia y la tecnología ha permitido el desarrollo de armas a tal punto que, con sólo la presión sobre un botón, se puede destruir a toda la humanidad. En esta época, si un país persiste en el absolutismo, esa actitud necesariamente llevará a toda la humanidad a la guerra, incluyendo a los habitantes del propio país.

d) En última instancia, si el estado mundial no se apoya sobre la base de un orden legal internacional, respetando la autoridad de cada nación respecto a su política interna, no será posible mantener la paz universal. El pueblo japonés, que estableció su Constitución pacifista, debe tomar la iniciativa y esforzarse por construir el estado mundial.

d) Pese a que la Organización de las Naciones Unidas es una organización que resulta imperfecta desde el punto de vista del ideal de un estado mundial, está dando resultados bastantes satisfactorios como un organismo que promueve la paz y el bienestar basados en la solidaridad internacional. Debemos reformar y fortalecer esta organización, mediante un ejército de guardia internacional; al mismo tiempo, debemos esforzarnos para que sea una organización que engrandezca el derecho y que promueva la elevación en el nivel de vida y bienestar de toda la humanidad, especialmente de los habitantes de las zonas

subdesarrolladas. No debemos permitir que decaiga y que sólo sea un organismo que únicamente mantenga el *statu quo*.

e) La paz universal ciertamente depende del anhelo que de ella tienen todos los pueblos del mundo, pero no se puede negar el hecho de que esa paz se mantiene precariamente con el frágil equilibrio de poder entre Oriente y Occidente. Un cambio repentino en tal equilibrio, por el contrario, puede traer consigo la amenaza de la guerra. Nosotros, antes que nada, tratamos de lograr la paz mundial sin recurrir a la fuerza de las armas. Para ello, es preciso que primero ambos sectores de poder recobren la confianza mutua, mediante negociaciones entre ellos, y que simultánea y gradualmente abandonen la confrontación de sus respectivos arsenales. Para esto, ambos deben detener el aumento de su fuerza bélica y tratar de establecer un convenio recíproco de reducción del armamento que incluya, en especial, la prohibición de las armas nucleares y un eficiente sistema de inspección.

La fuerza económica que en esa forma quedará liberada, deberá ser destinada al desarrollo de los países que luchan por lograrlo.

f) Mantener las valiosas tradiciones de la cultura nacional y defender la seguridad de la sociedad cooperativa propia de la invasión de extranjeros, son los deberes naturales de la nación. Hasta que la Organización de las Naciones Unidas esté en capacidad de velar por la seguridad colectiva y hasta que se establezca un convenio perfecto de reducción del armamento, necesitamos tener la mínima capacidad para defender a nuestro país como miembro del mundo democrático. Además, para mantener y desarrollar verdaderas relaciones internacionales pacíficas, se deben respetar fielmente los tratados concertados entre los países y, al mismo tiempo, corregir los tratos que no sean equitativos.

Por consiguiente, debemos lograr la enmienda o la abolición de los tratados desfavorables para nuestro país, siempre por medio de negociaciones pacíficas. Debemos fomentar las relaciones amistosas con las naciones vecinas venciendo las diferencias de ideología y de régimen social, y debemos establecer las medidas políticas más pertinentes para defender la seguridad y la paz de nuestro país.

128. Nueva visión del socialismo

El secretario general del Partido Socialista Japonés, Eda Saburō, en la Conferencia de Organizaciones Regionales, llevada a cabo el 27 de julio de 1962 en Nikkō, propuso su visión del socialismo japonés, basada en reformas estructurales. Más tarde, desarrolló más ampliamente sus ideas en el

artículo publicado en la revista *Ekonomisuto* del 9 de octubre del mismo año. Su posición fue criticada dentro del Partido y fue cuestionada como una desviación de su programa, circunstancia que condujo a su renuncia al cargo que ocupaba dentro del PSJ.

EDA SABURŌ

1) ¿Por qué es necesario crear una nueva visión del socialismo?

a) Un socialismo que conmueva a toda la gente.

El profesor Nagasu ha resumido magistralmente la idea que tenemos sobre el socialismo. Me permito repetir sus definiciones a continuación, aunque la cita resulte algo extensa:

“El socialismo tiene el objetivo de hacer desarrollar y florecer las posibilidades del hombre en el futuro. El hombre ha venido realizando grandes tareas en la historia, moviendo montañas y modificando el curso de las aguas. Ha creado materiales que la naturaleza no ha creado. Ha erigido riquezas y culturas sobre la tierra. Aunque con sufrimientos, ha venido desarrollando en la humanidad la libertad.

”Semejantes frutos del esfuerzo humano están ante nuestros ojos, objetivados material e institucionalmente, mostrando su enorme capacidad productiva o como democracia actuante.

”La capacidad productiva en la actualidad, de ser administrada verdaderamente a favor de la humanidad, haría posible la expulsión de la pobreza en la tierra. La democracia ha llegado hoy en día al punto en que las masas populares intervienen cada vez más decididamente en la órbita de la política. También aumenta su poder para atar las manos de los tiranos y de los sembradores de la muerte.

”Por fin se presenta en el futuro del hombre la posibilidad de abatir el hambre, la opresión y la guerra.

”El socialismo tiene el propósito de materializar esas posibilidades, confiando en la fuerza de las masas para expandir en el futuro los frutos que logre. El socialismo critica al capitalismo porque éste impide el florecimiento de tales posibilidades. Ya que el hombre ha llegado hasta el presente, aún tiene fortaleza para avanzar. Sin embargo, ¿qué es lo que se lo impide? O, ¿quiénes son los que se lo impiden? Éstas son las interrogantes del socialismo.

”El socialismo no es conspiración de descontentos ni rebeldía de desesperados. Es una renovación en virtud de la esperanza; es una creación en virtud de la confianza en las posibilidades del hombre.

"Avanza con el rostro hacia el futuro.

"Es completamente errónea la idea de que el socialismo es una actuación destructiva que realizan los acosados."

El concepto del profesor Nagasu es más lógico que la lógica misma, pero la realidad es que entre los socialistas del Japón tal lógica se ignora.

El renovacionismo, diría yo, es un sistema o instrumento ideado por el hombre, sobre todo por la clase obrera, para seguir adelante abriendo todas las posibilidades de la humanidad.

Sin embargo, lo que debería ser instrumento, método o sistema se ha convertido en el objeto central. Las actividades populares recientes realizadas por los miembros del Partido Comunista Japonés son ejemplos típicos; en este caso, la expansión de poder del partido se ha convertido en su objetivo primordial. Lo mismo sucede con los afiliados al Partido Socialista Democrático, que no piensan más que en proteger su propia organización, y ésta se va debilitando en cada elección. Dedicados como están a sus propios intereses de partido: la expansión y el fortalecimiento de su organización, dejan de lado, mostrando su inconsciencia, la visión que debería ser su premisa mayor, el logro de una vida colectiva mejor, que se ha convertido en una fórmula marchita y empolvada.

A mi modo de ver están en un error. A menos que se tenga una visión del socialismo capaz de estimular a los miembros del partido y de conmover a todo el pueblo, no será fructífero enfatizar la expansión y el fortalecimiento de la organización. Por esta razón insisto en la necesidad de tener una nueva visión del socialismo.

b) El socialismo soviético, de tipo subdesarrollado.

En segundo lugar, cuando se habla del socialismo en Japón se piensa automáticamente en las sociedades soviética o china. Es cierto que la revolución soviética y la china fueron empresas espectaculares que marcaron momentos importantes en la historia de la humanidad. Por lo menos es ahí donde se ha acabado con la explotación del hombre por el hombre, que es la base del capitalismo. No obstante, ello no significa que el método de construcción socialista soviético o chino pueda ser un modelo para nosotros. Dígase lo que se diga, Rusia y China eran países subdesarrollados antes de sus respectivas revoluciones; por lo tanto, tuvieron sus rasgos peculiares propios de naciones subdesarrolladas, tanto en el método de su revolución como en el procedimiento que emplearon para la construcción socialista. En esos pueblos, urgidos por liberarse del subdesarrollo cuanto antes, bajo amenazas imperialistas y enfrentándose a situaciones extremas, aparecieron fenómenos que en principio el socialismo no debería traer consigo, tales como la dictadura stalinista y el predominio de la política terrorista.

El grupo reaccionario usó infinidad de recursos y reiterada propaganda para mostrar los aspectos negativos de aquel socialismo, como si éstos fueran su propia esencia. Como resultado se fue creando en el pueblo el temor hacia esta teoría. No solamente en esos dos pueblos ha ocurrido eso. El socialismo que se practica en todos los países subdesarrollados carece de fuerza gravitacional para atraer limpiamente a la clase obrera, como se logra en los países avanzados.

Un método de construcción socialista de tipo soviético o chino puede atraer a los núcleos de trabajadores de zonas subdesarrolladas del mundo con estructuras sociales parecidas a las de la URSS o China antes de la revolución, pero en un país como el Japón moderno, poseedor de un alto nivel de capacidad productiva, dueño de una estructura social más o menos satisfactoria y modernizada, en el que la democracia predomina, aunque con defectos, no podría adoptarse el modelo chino o soviético. Por el contrario, éste suele provocar temor entre el pueblo.

Así pues, surge por nuestra parte la necesidad de hacer patente la imagen de un socialismo funcional para la sociedad moderna, diferente al modelo dado por las dos sociedades antedichas, y naturalmente no podemos esperar esto del Partido Comunista Japonés, cuya política consiste en justificar todo cuanto hacen la Unión Soviética y China. Tampoco lo hará el Partido Socialista Democrático, cuya función se limita a importar y traducir el "socialismo democrático" de Europa. Será nuestro partido el responsable de aclarar la visión del socialismo que nos conviene. Éste es mi segundo planteamiento del problema.

c) No basta con polémicas de estrategia y de táctica.

En tercer lugar, las polémicas suscitadas entre los sectores renovacionistas, alrededor del socialismo, se han efectuado casi siempre en torno a la definición del modelo idóneo para la revolución de Japón. Las llamadas "discusiones sobre el programa" o "polémicas de estrategia y táctica" son problemas que se discuten al igual que se discute si la revolución debe realizarse en una o dos etapas y si se trata de un "partido del pueblo japonés o de un partido de clase". Claro está que se trata de puntos importantes, pero éstos son demasiados ajenos al pueblo; es decir, no alcanzan a despertar su simpatía y adhesión ni a movilizar su energía. Los teóricos clasificaron los modelos de revolución esquemáticamente, buscando el que conviniera aplicar a Japón; desarrollaron polémicas idealistas con términos especializados que sólo comprende la gente de "izquierda". Creo que la mayoría del pueblo no entendió nada.

Detrás de todo esto, creo, está insertada la idea errónea de que sólo con propagar el programa que proponen los renovacionistas se revitalizará la revolución, y no de que es el pueblo quien va abriendo el camino hacia el socialis-

mo sobre tierra japonesa, librando luchas populares para satisfacer sus propios requerimientos inmediatos. Para este tipo de teoría revolucionaria autoritaria y dogmática es, sin lugar a dudas, muy conveniente introducir credos extranjeros; por consiguiente, es natural que no se tenga conciencia de la necesidad de una visión del socialismo acorde con la conformación de la sociedad japonesa y que reciba el apoyo incondicional del pueblo.

Desde que planteamos nuestro esquema de reforma estructural, que presenta problemas de política concreta y las formas de acción a seguir, por medio de las cuales podríamos lograr un acercamiento al socialismo, los defectos que hemos señalado han sido eliminados casi por completo.

Así tendremos que concretar aún más la polémica sobre el método que permita materializar el socialismo y al mismo tiempo plantearnos como problema urgente, que debe ser resuelto en primer lugar, qué tipo de socialismo debe ser nuestro objetivo. La misión de los partidos renovacionistas consiste en oponerse sistemáticamente a todo cuanto hagan los partidos conservadores, en mostrar con claridad las contradicciones del capitalismo y en estar preparados para el momento en que el pueblo acosado por la miseria inicie el levantamiento revolucionario. Hasta entonces la única tarea a realizar es propagar los credos. Para los partidos proletarios a la antigua no es necesario presentar como tema de discusión la visión del socialismo en cuestión. Y nuestro partido no debe convertirse en tal estereotipo.

Según nuestro punto de vista, es el pueblo quien debe implantar el socialismo; por lo tanto, tenemos la responsabilidad de orientar los movimientos espontáneos de las masas para conducirlos hacia la vía del socialismo. Para alcanzar tal objetivo, bajo las condiciones actuales, es necesario promover constantemente los movimientos basándonos en una visión objetiva del socialismo, llevando a la práctica políticas constructivas, factibles y dando nuestro mayor apoyo al pueblo para que obtenga reivindicaciones concretas. Cuanto más realistas sean nuestras políticas, tanto más debemos elevar nuestro ideal, que es la visión del socialismo. Sólo así quedarán en claro las preguntas: "¿qué significado tiene la realización de esas políticas para dirigirse hacia el socialismo?", "¿qué hacer para avanzar más?" Para los partidos que intentan reformas estructurales es obligatorio tener una visión del socialismo.

d) Partidos conservadores con planteamientos pobres.

Por último, me permito agregar que en nuestro país los planteamientos ideológicos y filosóficos de los políticos conservadores son tan pobres que no tienen paralelo en el mundo. ¿Qué piensan sobre el futuro de Japón? ¿Qué dirección llevan? Sus pensamientos son decididamente incoherentes. Esto se puede probar fácilmente comparando los discursos de los sucesivos ministros

de Japón sobre política administrativa con aquellos discursos parlamentarios pronunciados por el presidente Kennedy o el primer ministro Nehru. Esto es un problema más profundo que la calidad del contenido mismo. Sus motivaciones obedecen sólo a los intereses que los unen a la clase dominante del momento. Las tesis sostenidas por la mayoría de los políticos conservadores, tales como "Los ocho confines del mundo bajo un solo techo", o "Inspirar la dignidad imperial", ya no funcionan; empero, no tienen ninguna otra con qué sustituir esas fórmulas.

En tales circunstancias, si pudiéramos proponer una visión tan sencilla como clara, basada en una ideología profunda capaz de atraer y conmover a la mayoría del pueblo, entonces la primacía moral de nuestro grupo renovacionista sería definitiva. Esto promovería, de paso, la consolidación de la hegemonía de los partidos renovacionistas dentro de la vida política de nuestro país. Me atrevo a decir que ésta es la cuarta razón.

2) Un socialismo abierto al futuro

a) Historia de la lucha humana.

No estamos tratando de crear la imagen del socialismo manipulando fórmulas en uso. La visión del socialismo debe ser creada asumiendo la corriente histórica del mundo y del hombre. Como lo señala el profesor Nagasu, la humanidad ha alcanzado grandes logros con su sangre y el sudor de su frente a través de toda la historia. Al heredar estos frutos debemos fortalecerlos, así como hacer que las posibilidades del hombre lleguen a su máxima expresión basándose en esos fundamentos. He ahí el socialismo.

Por todo lo anterior, tenemos que luchar para eliminar todo sistema social que impida la realización de posibilidades. Ésta es una empresa que todos, el pueblo con la clase obrera como guía, debemos emprender juntos. Reorganización significa método o posición desde la cual se eliminarían los obstáculos que hemos expuesto.

Se nos ha llamado socialistas realistas y científicos y no socialistas utópicos, porque estudiamos las posibilidades dadas por la realidad sobre la base de frutos concretos, y no de crear algo de la nada.

Todos los pueblos del mundo luchan, cada uno a su modo, por una vida fecunda y digna que eleve el nivel y la calidad de la vida. Algunos tienen una clara concepción del socialismo, otros no. Aunque existan diferencias en cuanto a la ideología, al método o al objetivo, tanto en las zonas desarrolladas como en las subdesarrolladas se emprenden actividades en busca de una sociedad donde el hombre viva como hombre y en la cual sea respetado como tal. El gran

fruto de la humanidad, que debería ser el fundamento del socialismo, se engendró a través de estas luchas. La fuerza impulsora hacia el socialismo también se encuentra ahí. Era precisamente sobre esto que quise hacer hincapié en mi "Plática de Nikkō".

Es evidente que el nivel alcanzado por los diferentes pueblos no es homogéneo, pues cada uno progresa y lucha de acuerdo con sus condiciones reales y sus tradiciones. A veces sucede que la clase obrera, núcleo del pueblo, ha avanzado mucho en ciertas luchas y con esto se ha fortalecido, mientras en otros terrenos se encuentra notoriamente atrasada.

Lo significativo, sin embargo, es que el alto nivel alcanzado por la humanidad no le fue otorgado por fuerzas ajenas, sino que ha sido el hombre quien lo ha ganado gracias a sus esfuerzos.

Basándome en tal idea, he expuesto cuatro ejemplos de logros alcanzados por el género humano hasta nuestros días: el alto nivel y el equilibrio de la vida en Estados Unidos; el sistema perfecto de seguridad social de la Unión Soviética; la democracia parlamentaria de Inglaterra, y la Constitución pacifista de Japón. Por supuesto, los grandes logros de la humanidad no se limitan a estos cuatro puntos; los que he mencionado son sólo para facilitar su comprensión [...]

3) Elaboremos una nueva visión

a) Reunamos todos los consejos útiles.

La función del socialismo es, pues, hacer factibles en el futuro todas las posibilidades latentes en el hombre. Para crear una visión del socialismo en Japón, antes que nada, nosotros debemos aclarar lo que el hombre es capaz de llevar a la práctica en el mundo. Entonces se verá con entera claridad que no hemos hecho en nuestro país lo que deberíamos haber realizado ya. Entonces también sabremos los porqués de nuestros errores y podremos luchar, llenos de esperanza y seguridad, contra lo que nos impide avanzar, contra la estructura de la sociedad japonesa que nos frena y retarda el camino del progreso humano.

En este contexto he mencionado las "cuatro columnas". Como ya he dicho, cada pueblo lucha por abrir nuevos horizontes, cada uno a su modo. Naturalmente, Japón tiene el suyo propio.

Así pues, tomando en consideración los grandes logros alcanzados por el hombre, quisiéramos crear una visión del socialismo pertinente para este país, de acuerdo con la fisonomía e idiosincrasia japonesa. Éste es mi intento.

Quisiera que nos fueran proporcionados los consejos y los conocimientos de los estudiosos políticos, historiadores, ideólogos, economistas y científicos,

así como de los literatos, artistas y ciudadanos en general para acumular el material necesario que nos permita construir la sociedad soñada para Japón, a sabiendas de que tal sociedad se ha de erigir basada en los principios del devenir histórico.

Esto es aplicable a todos los aspectos del problema: políticos, sociales, económicos y culturales. Mi "Plática de Nikkō" tenía por finalidad plantear problemas que proporcionaran temas de discusión, teniendo en cuenta que en realidad aún no hemos hecho el esfuerzo necesario en pro de una nueva visión del socialismo.

Nuestro partido no es un partido idealista. Un partido siempre debe tener políticas realistas y constructivas. Empero, tampoco es un partido realista en sentido estricto; no obstante se dirige al corazón de cada uno de los miembros del pueblo, izando siempre el ideal supremo. Es así, creo, como éste llegará a ser un partido vigoroso merecedor del apoyo de una abrumadora mayoría que agrupe a cientos de miles de miembros organizados. No debemos olvidar nunca este gran principio.

b) El nuevo logro de Japón.

La realidad de Japón, dejando de lado el artículo 9 de la Constitución, es demasiado pobre comparada con los grandes logros realizados por la humanidad hasta hoy. Hasta el artículo pacifista citado está amenazado, y ha sido violado por casos como el de la ocupación norteamericana en Okinawa, la ampliación de las Fuerzas de Autodefensa y la introducción de armas nucleares al territorio japonés. Cierto que la capacidad industrial de este país hoy en día ocupa el primer lugar en el mundo. Las fábricas de las grandes empresas de nivel internacional tienen instalada maquinaria de último modelo en gran número de países. Sin embargo, al trasponer las puertas de la fábrica, al caminar por las calles, vivimos temerosos por la amenaza de los constantes accidentes de tránsito. Bastan unos pocos días de sequía para sufrir escasez de agua; si llueve en abundancia, padecemos inundaciones. Estamos sometidos a condiciones habitacionales pésimas. Por una parte, las grandes fábricas gozan de instalaciones inmensas de primer rango en todo el orbe; por otra, la calidad de la vida de los consumidores y de las instituciones sociales es miserable, de tercer o cuarto rango en el mundo; existen desequilibrios sociales obvios hasta para un niño de escuela. Por encima de tan marcadas diferencias se han construido las fábricas más modernas que se conocen en cualquier parte. No obstante, esta capacidad industrial no es administrada y utilizada racionalmente y no ha proporcionado hasta ahora, al pueblo japonés, condiciones materiales que le garantizarían una vida fecunda y suficiente en lo material y espiritual. Dichas condiciones no podían esperarse de la capacidad industrial que Japón había

alcanzado antes de la guerra. Hasta entonces la industria ligera ocupaba la mayor parte de la capacidad instalada. A diferencia del socialismo soviético de antaño, en Japón ya no existe la necesidad de establecer una industria pesada a costa de la vida del pueblo.

Es igualmente cierto que los derechos laborales se encuentran en un nivel demasiado bajo, si recapacitamos con equidad sobre lo que deberían ser. Es cierto que se ha avanzado al recapacitar sobre la situación existente antes de la guerra, cuando todos los sindicatos obreros sufrieron una severa represión. Si hoy en día surgiera un empresario que ejerciera sobre su personal la represión funesta que sufrieron las obreras antes de la guerra, con toda seguridad que habría huelgas gigantescas y los periódicos y el periodismo en general no lo permitirían. En la actualidad, semejante empresario sería castigado por la ley.

La seguridad social en Japón, en la actualidad es muy deficiente, pero se diferencia de la situación de antaño, en la que no existía ninguna seguridad social.

El pueblo posee hoy el sufragio universal y la libertad de opinión, de reunión y de organización; también tiene derecho a elegir el partido que desee y que goce de sus simpatías. Hay que decir que aunque el derecho democrático del pueblo sea constantemente violado por los partidos conservadores, existe una gran diferencia entre esta situación y la que privaba bajo la Ley de Mantenimiento del Orden Público.

Es necesario indagar a fondo estos hechos. Naturalmente, no es correcto sobreestimar la diferencia e ignorar sus limitaciones. Sin embargo, me parece aún más ridículo soñar con partidos renovacionistas apegados al concepto proletario de antaño sin tomar en cuenta las diferencias. Nosotros encontramos en la realidad del pueblo japonés no únicamente profundos sufrimientos, sino también esperanzas en el futuro y percibimos en esa diferencia la corriente histórica que se dirige irresistible e irremediablemente hacia el socialismo, o sea, hacia el movimiento de la rueda de la historia.

Como he dicho, los pueblos del mundo están luchando cada uno con su propio estilo en un movimiento que coincide con la corriente mundial, un movimiento inherente a la historia universal.

Es mi convicción que socialista es aquel que hace a un lado a todo el que quiera detener esa rueda de la historia y que empuja con fuerza ese movimiento histórico hacia el futuro.

129. Declaración de fundación del Partido para un Gobierno Limpio

A partir de 1955, la Asociación Académica para la Creación de Valores, organización religiosa popular militante, comenzó a participar en elecciones municipales, y más tarde, en las elecciones de consejeros para la Dieta. Como rama política de esta agrupación se creó la Liga Política para un Gobierno Limpio, la cual se convirtió, el 17 de noviembre de 1964, en el Partido para un Gobierno Limpio.

A últimas fechas la tensión ha aumentado debido a la ya confusa situación mundial. Por otra parte, las condiciones internas del país siguen siendo malas y se repite la política del gobierno de denegar la participación del pueblo en la toma de decisiones. Esta actitud nos preocupa profundamente, porque si tal proceder persiste, Japón se convertirá en una de las víctimas del violento enfrentamiento entre Oriente y Occidente.

En la "Teoría del establecimiento de la paz y la justicia en el país", de Nichiren,[4] gran santo y sabio nacido en este país, se dice: "Finalmente, lo que desean el monarca y sus súbditos y lo que anhela el pueblo es la paz del mundo y la tranquilidad del país. Japón prospera gracias a su ley y la ley se hace valer por sus hombres".

Creemos que la idea de paz absoluta del budismo, y la gran armonía en el reino de Buda, son el único camino que puede salvar al mundo del terror de la guerra.

Aquí y ahora, declaramos públicamente la formación del Partido para un Gobierno Limpio.

Este partido, tomando como ideología fundamental la armonía del reino y la democracia budistas, purificará, desde sus raíces, el ambiente político de Japón, establecerá las bases de la democracia parlamentaria, arraigará profundamente en las masas y hará realidad el bienestar social del pueblo. Y para lograrlo, prometemos firmemente, ante el pueblo, luchar con valor para alcanzar nuestra finalidad máxima: establecer las estructuras de una paz permanente en el mundo desde una perspectiva de la tierra como una nación.

Proclamamos lo anterior.

[4] Nombre de una secta budista cuyo origen se remonta al siglo XIII, fundada por un humilde monje, Nichiren (1222-1282). Es conocida además, como secta Hokke del Sutra del Loto. Se caracteriza por su tendencia decididamente nacionalista, que considera a Japón el centro del budismo mundial.

Principios

1. La prosperidad alcanzada en el siglo XX, irónicamente, también ha creado instrumentos diabólicos para matar, como los armamentos nucleares y los misiles. La humanidad ha sido enfrentada a seguir el camino de la prosperidad o el de la destrucción. Al mismo tiempo, la situación actual en todo el mundo no es más que el difícil equilibrio sobre una paz precaria que se apoya en la contención de fuerzas entre Oriente y Occidente. Además, ese equilibrio está a punto de romperse debido a que los países poseedores de armamentos nucleares cada vez son más numerosos y debido a que, a pesar de que la humanidad continúa haciendo múltiples esfuerzos para eliminar radicalmente el peligro de guerra, sigue existiendo el antagonismo de ideologías y la desconfianza entre las naciones.

Es decir, nunca como ahora ha sido tan deseada una nueva ideología directriz que conduzca a la paz permanente, estableciendo una visión del mundo adecuada a la era espacial.

Creemos firmemente que la esencia de la filosofía de la vida, la exacta noción de la armonía budista, es la tan esperada ideología salvadora.

Nuestro Partido para un Gobierno Limpio promete colocar muy en alto el gran ejemplo de la armonía budista y actuar de acuerdo con la idea del mundo como una sola nación, para salvar a la humanidad de la actual crisis y sentar las bases de una paz mundial duradera.

2. El mundo actualmente está dividido en dos sistemas: capitalismo y socialismo, y ambos ponen en evidencia sus defectos y contradicciones, y siguen buscando a ciegas la manera de superarlos. Nosotros estamos obligados a señalar la opresión en que vive el hombre y su enajenación, defectos nefastos de esos dos sistemas. Nuestro partido promete hacer realidad el bienestar público a través de un socialismo humanitario cuyo principio fundamental sea el respeto al ser humano y hacer que coincidan la felicidad del individuo y la prosperidad de la sociedad.

3. El Partido que hemos formado debe ser un partido popular que incluya todos los estratos de la sociedad actual. Debe ser el partido de las masas.

Este partido fincará, dentro del pueblo, las bases de una democracia budista; es decir, creará los fundamentos de la verdadera democracia cuya preocupación principal sea el respeto al ser humano. Será un partido político realmente del pueblo, que avanzará junto con él.

Naturalmente, respetará los derechos humanos fundamentales: libertad de creencias, de ideologías y de expresión. Nosotros uniremos nuestra voz a la del pueblo, lucharemos por él y juramos morir en su seno.

4. La política de Japón y los partidos existentes desde la época Meiji (1868-1912) han actuado con ideas importadas, olvidándose del pueblo, y se han dedicado únicamente a luchar por obtener el poder, la mayoría de las veces en vano, y su corrupción es verdaderamente vergonzosa.

Debemos decir que la irreductible desconfianza del pueblo hacia la política es responsabilidad total de los partidos políticos existentes.

Ahora las masas desean, como nunca antes, un nuevo partido y el surgimiento de guías capaces de enfrentar esta nueva era. Nuestro Partido para un Gobierno Limpio es el único que satisface estos deseos.

La decadencia de la actual política está enraizada principalmente en las elecciones corruptas. Nuestro partido se compromete a acabar totalmente con esa corrupción, a luchar resueltamente contra una política putrefacta y a establecer una política limpia basada en el sistema parlamentario.

La victoria de nuestro partido será la victoria de las masas y los progresos que logremos serán un avance hacia la paz mundial. Desde este momento resolvemos decididamente superar dificultades u obstáculos, cualesquiera que sean, y luchar con valor al lado del pueblo.

(Boletín mensual del Partido para un Gobierno Limpio:
"Aspiramos al bienestar del pueblo", noviembre de 1964.)

130. Estatutos de la Liga Obrera de Japón

El 12 de noviembre de 1964, en el Auditorio de Kudan, en Tokio, se constituyó la Federación de Obreros de Japón, que agrupaba a varias centrales sindicales de derecha. A la ceremonia de fundación asistió el ministro de Trabajo, quien abogó por la concordia entre la parte patronal y los obreros, y la amistad con la AFL-CIO de los Estados Unidos.

Declaración de fundación

Principios y objetivos:

1. Reafirmando nuestro principio de un sindicato obrero libre y democrático, nos proponemos alcanzar el progreso, la prosperidad y la justicia social en el marco de la democracia. Por ello, todos los sindicatos obreros libres y democráticos serán miembros constituyentes de la liga.

2. Nos oponemos a cualquier forma de autoritarismo o despotismo que no

respete la libertad de palabra, reunión, asociación y negociación colectiva, a la vez que luchamos por extender los derechos y la libertad de los trabajadores. Para defender nuestra libertad de organización, impediremos que el gobierno, los patrones, los partidos políticos, etc., manipulen e intervengan en los sindicatos.

3. A la vez que nos proponemos la democracia sindical, o sea, el manejo absolutamente democrático de la organización sindical, estamos determinados a luchar contra la tendencia de los sindicatos a intervenir en política, puesto que ello no sólo se opone a la democracia sino que está acabando con la función específica de un sindicato obrero y desintegrando su organización.

4. Para elevar el nivel de vida y alcanzar el bienestar, fomentaremos las disposiciones favorables a los obreros en lo que se refiere a garantizar el pleno empleo, la reforma de las condiciones laborales, la disminución de las horas de trabajo, el aumento del tiempo libre, el salario mínimo vital y la institución del seguro social.

5. Con el orgullo de constituir el soporte de la producción y para esforzarnos por la difusión del significado social del trabajo, nos proponemos por iniciativa propia perfeccionar nuestra habilidad, desarrollar los valores morales, poner empeño en aprender, cultivar y perfeccionar la personalidad, con lo cual elevaremos el nivel social del trabajador.

6. Sin dejarnos llevar únicamente por el interés económico y social de los trabajadores, pondremos atención en lo referente al bienestar de todo el pueblo, diseñando programas y políticas acordes con la economía nacional. Para que todo el pueblo prospere, promoveremos actividades constructivas, tales como acelerar la modernización de la sociedad industrial, preparar programas eficaces para elevar el nivel de producción y participar activamente en la realización y difusión de la democracia en la industria.

7. Para que el sindicato de trabajadores cumpla cabalmente con su función en el terreno económico, impulsaremos enérgicamente las actividades sociales y políticas que sean necesarias, cooperando con el partido político que coincida con este objetivo.

8. Rechazaremos decididamente las fuerzas reaccionarias, tales como la administración capitalista, la acumulación de ganancias mediante el sacrificio de los obreros, la persecución de intereses individuales, la explotación de las masas por los monopolios, la política que beneficia a una minoría, a la vez que lucharemos activamente contra las tendencias totalitarias, ya sean comunistas o fascistas, que destruyen la democracia.

9. Eliminaremos las actividades que lleven a la destrucción de la política democrática del Congreso, defendiendo con actos y con esfuerzos los principios de la democracia que garanticen la forma de la situación actual. Superare-

mos las contradicciones del capitalismo, procurando alcanzar el bienestar social del país, y más aún, la libertad y la igualdad de toda la humanidad. Apuntamos a la construcción de una sociedad socialdemocrática que desarrolle al máximo la capacidad individual.

10. Cooperaremos con las organizaciones internacionales de trabajadores que tengan los mismos objetivos y fomentaremos la solidaridad internacional con los sindicatos obreros libres y democráticos. Nos opondremos a todas las tendencias reaccionarias, tales como el comunismo, el fascismo, el militarismo, la discriminación racial, etc., y lucharemos por alcanzar una paz duradera en el mundo basada en la justicia internacional.

131. El camino al socialismo en Japón

Este documento del Partido Socialista Japonés se elaboró con base en las discusiones que se iniciaron en el seno del XXI Congreso, en enero de 1962, y concluyeron en el XXVII Congreso, en enero de 1966. Consta de cinco capítulos, de los cuales solamente se han traducido fragmentos del tercer inciso del primer capítulo y el segundo inciso del segundo capítulo.

Capítulo primero [...]

III. La misión del Partido Socialista

A través del análisis de la situación objetiva nacional e internacional, en Japón nos damos cuenta de que la tendencia mundial es que el sistema capitalista está llegando al límite de sus posibilidades y el socialismo está en proceso de franco desarrollo y que será el sistema mundial del futuro. También es evidente que el socialismo tiene sus propias características en cada país, en su forma de efectuar la revolución y en las tareas que se presentan en el camino de su construcción, de acuerdo con la etapa de desarrollo y las condiciones específicas en que se encuentra cada uno. Los principios básicos del socialismo siguen siendo los mismos, pero las vías para llegar a la revolución socialista son múltiples. El mundo entero está saliendo de un régimen monolítico y entrando a uno policéntrico.

Hay signos evidentes de que el capitalismo en todo el mundo se debilita a causa de sus propias contradicciones y esto lo obliga, involuntariamente, a ceder posiciones, ante la lucha socialista en competencia pacífica. A su vez, el capitalismo de nuestro país toma la forma monopolista estatal, en forma carac-

terística que se mantiene mediante la decidida intervención del estado. Se esfuerza por garantizar su supervivencia por todos los medios posibles; en el plano internacional ha pactado una alianza militar con Estados Unidos y fortalecido sus relaciones internacionales con la OCDE o el FMI, etc., que resultan beneficiosas para ellos. En el aspecto interno trata de promover la explotación y aumentar la reacción. Sin embargo, se intensifican las contradicciones: la pobreza de las masas, la inflación y la inseguridad social, etc., y el capitalismo sufre el rápido y marcado aumento de las fuerzas antirreaccionarias que demandan democratización, paz y también el socialismo. Todo esto señala que el capitalismo monopolista japonés está en su última etapa y que será sustituido por el socialismo.

No obstante, nuestro socialismo debe establecerse haciendo suyos los logros del capitalismo, en consideración de la situación internacional, la etapa de desarrollo y las condiciones históricas del sistema capitalista japonés. Tomando en cuenta este punto de vista, debemos aclarar lo siguiente:

Primero, que el capitalismo japonés tiene una capacidad productiva altamente desarrollada y que ha madurado la base material del socialismo. Segundo, que la democracia tiene arraigo, hasta cierto punto, en muchos aspectos, a pesar de los intentos del monopolio de vaciar y hacer reaccionario su contenido, y esto ha favorecido la lucha por la democracia misma, la paz y el socialismo. También hay que señalar que la educación tiene un nivel muy alto. Tercero, que la clase obrera constituye la mayoría de la población trabajadora, y que existen y se amplían las condiciones para integrar un frente nacional antimonopolista que abarque a toda la clase trabajadora, teniendo como centro a los obreros y como núcleo a la alianza obrero-campesina, y que incluya a los empresarios medianos y pequeños, y también a los círculos intelectuales. Como hemos dicho, la situación internacional nos favorece. También podemos aprender de las experiencias de los partidos socialistas, no sólo de los que siguen de lleno sus lineamientos, sino también de los países que pertenecen al mundo capitalista. Nosotros consideramos importante el hecho de que las tropas norteamericanas ocupen las islas de Okinawa y de Ogasawara, y que tengan bases militares dentro y alrededor de Japón, porque esto limita mucho la soberanía japonesa. Sin embargo, no por esto pensamos que Japón está totalmente subordinado a Estados Unidos. Por lo tanto, también es necesario enfatizar que mediante la revolución socialista es posible luchar para recuperar la total soberanía nacional.

Estas condiciones nos indican que nuestro caso es muy diferente al de Rusia, país agrícola y con muy pocos aspectos democráticos, y al de la China semicolonizada; en estos países se llevó a cabo la revolución socialista en medio

del caos ocasionado por la guerra y cercados por países imperialistas. Por consiguiente, nuestros pasos hacia la revolución van a ser inevitablemente diferentes a los métodos empleados en la Unión Soviética o en China. Es decir, hay que elegir y emprender nuestro propio camino al socialismo. El Partido Comunista Japonés ha cometido algunos errores graves en su estrategia y su táctica después de la guerra; la causa debe buscarse en la falta de iniciativa propia y en la ignorancia de las condiciones específicas de Japón.

Confirmamos que el camino que nos conduzca al socialismo en Japón es, al mismo tiempo, la realización de la revolución pacífica. Y este camino de cambio pacífico no lo hemos elegido únicamente por ser "deseable", sino que lo llevamos a cabo enérgicamente, porque existen condiciones objetivas que favorecen esta vía. Por supuesto, no somos tan cándidos como los socialdemócratas que sueñan que el capitalismo se transformará automáticamente en socialismo si seguimos logrando mejoras y progresamos. Es necesario formar una mayoría democrática dentro y fuera de la Dieta, y por medio de ésta debemos tomar todo el poder en nuestras manos, apoyados por el frente nacional que se consolidará mediante la lucha de las clases trabajadoras contra el monopolio. Su núcleo, como ya dijimos, será la clase obrera, que constituye la mayoría de la población trabajadora y que tradicionalmente tiene un carácter anticapitalista; su centro, la alianza obrero-campesina. Durante este proceso pasaremos de la etapa de un gobierno del Partido Socialista a la de un gobierno totalmente socialista.

Por consiguiente, nuestra revolución socialista respeta la democracia parlamentaria. La burguesía, que alguna vez fue abanderada de la democracia y abatió el sistema feudal, ahora se propone no sólo diluir la democracia sino volverla del todo reaccionaria, como se ve claramente por su intento de modificar negativamente la Constitución. Esto significa que la democracia se ha transformado en un freno para ella. Reafirmamos que el gobierno socialista es el que se encargará de establecer en forma y en contenido la democracia como primer paso para llegar al socialismo; concedemos la debida importancia a la democracia parlamentaria como núcleo de una política democrática. En este aspecto, Japón difiere grandemente de la Unión Soviética y de China, donde prevalecían condiciones que requirieron una dictadura. También es indispensable para nuestra revolución fomentar y fortalecer la diplomacia y los lazos internacionales de solidaridad, puesto que la situación mundial está cambiando radicalmente y está evolucionando a favor nuestro. Por eso adoptamos la política de establecer y mantener relaciones con otros países sobre la base de igualdad, reciprocidad, convivencia pacífica y colaboración para la paz, la independencia de los pueblos y la edificación del socialismo.

En esta forma, avanzaremos unidos a las masas por la senda del socialismo en Japón, como el partido dirigente de la revolución. De ahí que la misión del Partido sea sumamente grave, y las demandas de las masas para con el partido sean severas e importantes.

Después de la guerra, el Partido Socialista Japonés, en representación de los intereses de los estratos de los trabajadores, ocupa un lugar de dirección entre las fuerzas renovacionistas y ha venido luchando contra la política retrógrada y los ataques reaccionarios, como la modificación negativa de la Constitución y las violaciones a los derechos fundamentales del pueblo, entre otras. Debido a los resultados logrados en estas luchas heroicas, el Partido Socialista Japonés ocupa una tercera parte del total de escaños en las cámaras de Representantes y de Consejeros, reuniendo más de diez millones de votos. En este sentido, se puede decir que tiene una importancia abrumadora dentro de las filas de las fuerzas renovacionistas. Por otra parte, se podría decir que el hecho de que el Partido Socialista tenga tanto apoyo entre las masas populares refleja, en cierta forma, las condiciones reales de Japón. Sin embargo, es extremadamente difícil abatir el tope de un tercio que hemos logrado y alcanzar una mayoría decisiva, sobre todo si tenemos en cuenta la creciente resistencia que opondrán tanto el capital monopolista como su gobierno, a medida que unan sus fuerzas el Partido Socialista y las masas de trabajadores que lo apoyan. Más bien, el problema principal reside en que nuestro partido pueda o no establecer las condiciones previas para su avance en el futuro. Por esto, tenemos que ganar la confianza y el apoyo popular participando decididamente en la lucha cotidiana del pueblo. Tenemos que fortalecer la unidad y la solidaridad del partido por medio de la administración democrática y el establecimiento de un régimen de responsabilidad. Tenemos que elevar el nivel de conocimientos teóricos, e impulsar el estudio para dar a conocer las tácticas políticas y la orientación precisa para conformar la política del partido. Cada miembro tiene que volver a partir desde el primer paso como militante, consciente de su importante misión histórica [...]

Capítulo segundo [...]

II. Posibilidad sobre el proceso de transición y las medidas a tomar [...]

2. *Perspectiva concreta del proceso de transición*

a) No es nada fácil que nosotros reunamos una mayoría democrática para tomar el gobierno y pasar luego al socialismo.

Cada día se agudiza la oposición entre conservadores y renovacionistas en

nuestro país. Pero la renovación por la que abogan los partidos socialdemócratas o los llamados bipartidistas, es una renovación que no sobrepasa el esquema de dominio de la burguesía. Por consiguiente, aunque alguno de estos partidos renovacionistas de oposición llegara a formar gobierno, su política significaría sólo un incremento cuantitativo de diversas medidas sociales y de factores tendientes a crear un "estado de bienestar"; no obstante, la oposición entre conservadores y renovacionistas en Japón expresa, en su esencia, la oposición radical entre la burguesía y el proletariado. La línea de nuestro partido siempre se ha basado en la búsqueda de la confrontación de los diversos estratos populares contra el monopolio, y el partido no ha dejado de manifestar su irrevocable decisión de implantar el socialismo.

No se puede esperar que la actual clase dominante deje el poder en manos de un partido renovacionista como éste, sin oponer ninguna resistencia. En el caso de nuestro país, donde los conservadores y los renovacionistas representan una confrontación radical de clases, es evidente que quienes tienen el poder opondrán una férrea resistencia en cada oportunidad que se les presente durante todo el proceso en que formemos el gobierno y avancemos hacia el socialismo, aunque esta transición se haya propuesto ser pacífica. Tal vez en esta nación será imposible establecer un gobierno de transición sin que se realice, en el proceso de las luchas antidemocráticas anteriormente mencionadas, una gran exaltación en los diferentes movimientos de las masas, seguido por una crisis política causada por las condiciones políticas y económicas existentes; sin que el partido dirigente, con clara decisión de establecer un nuevo gobierno de tendencia bien definida, y las fuerzas antimonopolistas, organizadas alrededor de la clase obrera (una especie de Frente Nacional Antimonopolista), se enfrenten decididamente a la crisis para poder superarla. Por consiguiente, en nuestro país, no sólo es difícil aumentar el número de escaños luchando únicamente en las llamadas campañas electorales, sin hacer lo imposible por llevar a cabo paralelamente un fortalecimiento de las organizaciones básicas y de las luchas populares, sino también es difícil que el gobierno en el poder sea estable aunque se logre la mayoría parlamentaria. Pero hay un punto muy evidente: el poder tiene que ser alcanzado mediante la lucha. Es decir, cuando reunamos una verdadera mayoría democrática, tanto en calidad como en cantidad, antes de conseguir el poder, entonces será posible que el traslado de poderes sea relativamente pacífico y que podamos resistir cierto desorden inevitable que se puede suscitar en el momento de la toma de poder, o inmediatamente después.

b) Podemos prever todas las resistencias que opondrá el estrato dominante, antes y después de la toma de poder, tales como la intensificación de la represión por las Fuerzas de Autodefensa y por la policía, o bien la intervención en

las elecciones, y ayudar o hacerse la vista gorda ante la violencia derechista, por ejemplo.

Por supuesto, es de esperar que habrá sabotaje en la administración pública y otras actividades que obstaculizarán la marcha de los asuntos a resolver, efectuadas por la burocracia reaccionaria. La burguesía monopolista opondrá toda su resistencia sin escrúpulos: traslado de capitales al extranjero, sabotaje a la producción, perturbación en el mecanismo de distribución y de crédito, entre otras. No hay que subestimar la oposición de los medios de comunicación masiva. Puede que surja, entre los antiguos estratos medios, una fuerza antisocialista de orientación derechista.

Desde luego, existe el peligro de encarar el terrorismo profesional de la derecha. También existe la posibilidad de intervenciones abiertas o disfrazadas por parte del frente burgués internacional, encabezado por el imperialismo norteamericano.

Nuestro camino a la revolución pacífica no se propone ignorar estos obstáculos, rechazos y presiones, sino que prevé todas estas condiciones, para frenarlas y destruirlas. Lo más importante para nosotros es establecer nuestro prestigio en los aspectos político e ideológico entre los diversos estratos del pueblo; un prestigio que, unido al apoyo de las luchas de la masas, nos permita aislar a las fuerzas reaccionarias y no equivocarnos en las decisiones políticas y en las medidas que el gobierno establecido tiene que tomar en cada etapa. Si tenemos éxito en llevar a la realidad estos propósitos, no será imposible eliminar, sin causar mayores desórdenes, los obstáculos que opondrán las fuerzas reaccionarias ni destruir su resistencia. Sobre todo, cuando el nuevo gobierno llegue a tener el apoyo de la mayoría del pueblo; cuando las fuerzas renovacionistas hayan alcanzado su madurez y logren controlar a la burocracia; cuando la policía y también las fuerzas armadas sean neutralizadas o se inclinen hacia la renovación y los medios de comunicación masiva trabajen de acuerdo con nosotros; cuando los obreros que trabajan en las industrias importantes puedan levantarse en cualquier momento para defenderlas como propias; cuando las acciones de las masas liberadas sean siempre positivas y se extinga la perspectiva de una contrarrevolución, y por otra parte, cuando el gobierno revolucionario sepa ejercer las medidas políticas efectivas, como solicitar la colaboración de ciertos empresarios, muchos miembros de la burguesía dejarán de resistir inútilmente.

Así se producirá entre ellos una agitación y división profundas, que posibilitarán la toma definitiva del poder estatal y la reorganización socialista pacífica. Por supuesto, la transición pacífica no es un proceso lineal. El avance de una revolución siempre conlleva el posible peligro de la recuperación y del

contraataque de la burguesía, incluyendo el riesgo de la contrarrevolución fascista, por una parte, y el de la división entre las fuerzas revolucionarias o del estancamiento en la exaltación de las masas populares, por la otra. Nosotros tenemos que llevar a cabo la revolución socialista aprendiendo a sortear y superar estas crisis.

Es necesario aclarar en este momento la llamada "teoría de acuerdo con la actitud del enemigo", tesis que insiste en que el uso de la violencia, al efectuarse la transición, depende de la actitud que toma el enemigo. Esta teoría respecto a las reacciones del contrario es, en las condiciones actuales, una hipótesis que renuncia al subjetivismo. Las clases dominantes nunca entregan el poder voluntariamente, pero su voluntad de usar la violencia es una cosa y otra la posibilidad real que tienen de hacerlo.

Lo mismo ocurre con el imperialismo, que nunca deja de necesitar de la guerra, pero desencadenarla es difícil hoy en día. El problema está en si las fuerzas revolucionarias pueden o no imposibilitar la movilización del enemigo, por medio de la lucha de las masas y aislándolo del pueblo. La verdad es que cada vez es más difícil para el enemigo resistir la revolución haciendo uso de la violencia a su antojo. El derecho de escoger el camino de la revolución se ha trasladado en gran medida al lado de la clase obrera. Además tenemos la confianza de que nuestro camino pacífico es no sólo deseable, sino el más eficaz para alcanzar el socialismo; los mismos esfuerzos que hacemos para escoger y seguir conscientemente este camino determinan la "actitud" de nuestro enemigo.

Rebeldía juvenil y afirmación de la nueva izquierda

La rebelión de los jóvenes de la "sociedad opulenta" principió con la independencia de la facción principal de la Federación Nacional de Asociaciones Estudiantiles de Autogobierno, del PCJ. Estos jóvenes insistían en la necesidad de acciones directas y en la lucha física; se armaron con la teoría trotskista y se organizaron en la Liga de Comunistas Revolucionarios (BUNTO) como alternativa frente al PCJ. Fuera de su marco teórico, el estilo de lucha de estos jóvenes, que se enfrentaban con toda su fuerza al objeto contra el cual luchaban, sin aceptar el control de las organizaciones establecidas, atrajo la simpatía de muchos estudiantes y de la juventud en general.

El Comité de Ciudadanos por la Paz en Vietnam *(Beheiren),* organizado por el escritor Oda Makoto —un ídolo de los jóvenes—, estaba provisto ejemplarmente de las características de la rebelión juvenil en la "sociedad opulenta". El comité se originó como una alianza de las organizaciones de ciudadanos

que estaban descontentos con las actitudes de las fuerzas renovacionistas hacia el movimiento en contra de la Guerra de Vietnam, pero a medida que comenzó a atraer a una gran cantidad de jóvenes, se fue convirtiendo en un movimiento de "jóvenes radicales", y se desarrolló apoyado principalmente por el estrato juvenil de la sociedad. Estos jóvenes dejaron atrás el estilo de lucha estoica de los movimientos renovacionistas de los años cincuenta y crearon un estilo libre y variado, a través de ferias y fiestas. Las manifestaciones y las reuniones de protesta siempre estaban acompañadas de canciones folklóricas y de representaciones teatrales improvisadas. En los pasillos subterráneos de la entrada occidental de la estación del metro de Shinjuku, en Tokio, las reuniones imprevistas de canto folklórico paraban el flujo de los pasajeros que regresaban de las oficinas. Así, este movimiento contra la Guerra de Vietnam, de ciudadanos jóvenes, organizó manifestaciones de más de 80 mil participantes en Tokio en su época más activa, y demostró una fuerza mayor que las organizaciones renovacionistas establecidas, que habían perdido su capacidad de movilización. Por otra parte, el comité también aplicó tácticas imaginativas, como publicar anuncios contrarios a la guerra en los periódicos neoyorquinos, o ayudar a los desertores de las fuerzas estadunidenses. Una de estas tácticas fue la concertación de un acuerdo antibélico para la paz y contrario a la guerra entre los ciudadanos de Japón y de los Estados Unidos.

La rebelión juvenil en las universidades fue seguida por los movimientos de las Tres facciones de la Federación Nacional de Asociaciones Estudiantiles de Autogobierno, que heredó la corriente de la Liga de Comunistas Revolucionarios. Pero es a partir de 1968, con la llegada a Japón de las olas de la revolución cultural china, con su consigna "las rebeliones tienen sus razones", y del movimiento de mayo francés, que surgieron las formas de protesta que sacudieron los cimientos de la sociedad. Las universidades japonesas se convertían rápidamente en instituciones de carácter popular y masivo; pero esto trajo como consecuencia una baja de calidad en la educación y la insuficiencia administrativa. Al mismo tiempo, la selección de las élites universitarias, aunada a la jerarquización de las universidades, volvían al sistema universitario cada vez menos flexible, y la frustración de los estudiantes que finalmente lograban ingresar a las universidades después de una dura competencia aumentaba día tras día. Frente a esta situación, la rebelión juvenil entró en una nueva etapa cuando su protesta se dirigió no ya al sistema político exterior, sino a la razón de ser de la universidad misma. El movimiento estudiantil de 1960 en contra de la ratificación del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano había tenido su base en las asociaciones estudiantiles de autogobierno, con la participación obligatoria de todos los estudiantes —al igual que de los sindicatos— y la relación con las

autoridades universitarias era considerada como una lucha conjunta en contra del gobierno, a pesar de las diferencias esporádicas de posiciones. En 1960, los estudiantes habían marchado junto con el rector *y* los profesores de muchas universidades, entre ellas la de Tokio. Pero en esta nueva rebelión contra la universidad, los estudiantes se reunieron alrededor de un organismo de voluntarios llamado Comité Coordinador de Lucha, y realizaron sus movimientos utilizando medios directos de acción violentos, como la denuncia personal en la negociación masiva y la ocupación de recintos universitarios. Desde la ocupación del Auditorio Yasuda, de la Universidad de Tokio, a fines de 1968, los movimientos del Comité Coordinador de Lucha se expandieron en todo el país. En muchísimas universidades se paralizaron las clases y la Universidad de Tokio se vio obligada a suspender el examen de ingreso por un año. Las rebeliones estudiantiles concluyeron finalmente con la solicitud del gobierno de introducir en las universidades las brigadas antidisturbios para sofocar con la fuerza a los estudiantes, y con el establecimiento, por medio de una votación forzada, de la Ley de Disposiciones Temporales Universitarias, en donde se estipulaban las medidas administrativas para recuperar el orden. Sin embargo, numerosos estudiantes participaron en las sectas de la "nueva izquierda", conmocionando a la sociedad, aun después de terminadas las luchas universitarias, con violentas acciones y bombazos.

En un sentido, la rebelión estudiantil formaba parte de la rebeldía estudiantil de muchos países del mundo, especialmente en las sociedades opulentas en proceso de convertirse en sociedades altamente burocratizadas. En este aspecto, la rebelión estudiantil fue la expresión de que Japón había alcanzado el mismo nivel que las sociedades occidentales industrializadas. Pero, por otra parte, se pueden observar rasgos típicos de la cultura japonesa en el hecho de que los estudiantes se sentían extasiados por una liberación existencial momentánea en sus barricadas-fortaleza; o en la idea de la muerte de muchos, producto de la lucha entre las sectas o de los linchamientos.

132. Declaración conjunta

En abril de 1965 tuvo lugar la primera manifestación de grupos de ciudadanos que, independientes de los partidos políticos, protestaban por la escalada de bombardeos estadunidenses en Vietnam del Norte. Fue así que surgió la Federación de Organizaciones de Ciudadanos para la Paz en Vietnam, bajo la iniciativa de algunos intelectuales destacados como Oda Makoto, Kaikō Ken, Hotta Yoshie, Takahashi Kazumi, Tsurumi Shunsuke,

Satō Sanpei, Komatsu Sakyō, Iinuma Jirō, etc. El 22 de mayo del mismo año se firmó la siguiente declaración conjunta de ciudadanos japoneses y estadunidenses.

En la historia de Japón, al igual que en la historia mundial, nosotros, ciudadanos que formamos dos estados democráticos del océano Pacífico, nos levantamos en un acto solidario el mismo día y al unísono en contra de la acción bélica emprendida por Estados Unidos en contra de Vietnam.

Esta guerra desatada por los norteamericanos se ha convertido en una grave amenaza para la paz mundial. Además, ha traído consigo la atroz consecuencia de la pérdida de la seguridad del pueblo vietnamita.

Preocupados por esta situación, nosotros que amamos la paz, olvidando las diferencias de nacionalidad, raza, doctrinas y credos, solicitamos al gobierno de Estados Unidos lo siguiente:

Primero, suspender los bombardeos en el norte y el sur. Segundo, suspender la acción militar y retirar las tropas estacionadas en Vietnam del Sur, y que de acuerdo con los principios de autodeterminación de los pueblos, se prohíba en lo futuro la intervención en Vietnam del Sur, regresando ese país a manos vietnamitas.

Al mismo tiempo, solicitamos al gobierno de Japón que se abstenga de apoyar ciegamente la política norteamericana, basándose en el verdadero espíritu de amistad de ambos países y de la Constitución japonesa, para que sin demora emprenda una acción positiva referente a la resolución del problema de Vietnam.

Esta vez, la acción de los ciudadanos de Japón y de Estados Unidos contribuirá a la resolución del problema de Vietnam y esperamos que sea éste un paso importante en las relaciones de los pueblos, no sólo del japonés y del norteamericano, sino también de los ciudadanos occidentales y de Asia.

Federación de Organizaciones Culturales y de Ciudadanos
para la Paz en Vietnam (Japón)

Comité del "Día de Vietnam" (Estados Unidos)

133. Acuerdo Antibélico para la Paz de los Ciudadanos Japoneses y Estadunidenses[5]

La Federación de Organizaciones de Ciudadanos para la Paz en Vietnam desarrolló diferentes actividades en contra de la intervención de Estados Unidos en aquel país del Sudeste Asiático, incluyendo una página en el *New York Times* y la ayuda a soldados desertores del ejército estadunidense destacado en la región. El 14 de agosto de 1966, se llevó a cabo en Tokio una conferencia en la que se reunieron los representantes de las organizaciones ciudadanas japonesas y estadunidenses que se oponían a la guerra de Vietnam. En dicha conferencia se adoptó el siguiente acuerdo:

Nosotros, japoneses y norteamericanos, firmamos el Acuerdo Antibélico para la Paz de los Ciudadanos Japoneses y Estadunidenses. Este acuerdo fue elaborado sobre las bases de la justicia.

Cada hombre, como persona, tiene derecho a vivir en paz. Este principio es el más importante en que se apoya la humanidad, y tiene supremacía sobre cualquier ley de Estado. No podemos permitir que cualquier nación del mundo viole este derecho, atente o quite la vida a una persona, ya sea nacional o extranjera. Cada hombre, como persona, tiene derecho a negarse a intervenir en las conspiraciones que atenten contra este principio. Una de las obligaciones que tiene cada ser es ayudar voluntariamente a combatirlo.

El gobierno norteamericano, sin reflexionar y haciendo uso de su fuerza militar, invadió Vietnam, y el gobierno japonés está violando el derecho a la vida de los vietnamitas, en colaboración con Estados Unidos, de acuerdo con el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano. Esta manera de proceder de Estados Unidos y de Japón convierte a ambos pueblos en asesinos, o bien, en cómplices. En respuesta a esta actitud, los vietnamitas matarán a los norteamericanos, lo que constituirá una matanza entre hermanos. Además, si la guerra continúa, matarán inhumanamente a muchos seres en China y esto, a la larga, puede arruinar a la humanidad.

En este momento yo firmo este acuerdo, y me opongo a violar la justicia y a violentar mi propia conciencia. Rehúso apoyar los movimientos que quiten la vida a los vietnamitas. Y reconozco el derecho de toda persona, de todos los países, a elegir su propio destino.

Siempre que me sea posible participaré en todos los actos que se lleven a

[5] El nombre oficial de este acuerdo en japonés es: “Nichi Bei hansen heiwa shimin jōyaku” o “Nichi-Bei hansen heiwa jinmin jōyaku”.

cabo y voy a invitar a mis vecinos y a todas mis amistades. Además de esto, participaré en cualquier otro acto que pueda servir a la causa.

1. Me opongo a colaborar en el uso y desarrollo de armas nucleares, químicas, bacteriológicas, bombas de napalm y otras armas que ocasionan la muerte masiva.

2. Me opongo a dedicarme a actividades de propaganda y cualquier tipo de educación que incite a la guerra.

3. Voy a luchar personalmente por el retiro de las bases militares de Asia, y también por el retiro de las bases militares de todo el mundo. Esto sería el primer paso para un desarme total.

4. Me opongo a la alianza militar entre Japón y Estados Unidos, y al dominio de Norteamérica en Okinawa. Voy a participar personalmente, además, en todas las actividades que intenten terminar esta alianza y dominación.

De acuerdo con el espíritu de este acuerdo participaré, por ejemplo, en manifestaciones de protesta, mítines, huelgas y plantones.

Voy a incitar a los soldados norteamericanos a que rechacen la guerra, instalaré piquetes en las bases militares, dejaré de comprar productos norteamericanos (como muchos otros), participaré en los anuncios antibélicos en los periódicos y enviaré medicamentos al pueblo vietnamita. A través de las elecciones y la Dieta me opondré a la Guerra de Vietnam.

Este acuerdo de ciudadanos es válido durante un año, y en agosto de 1967, cuando se lleve a cabo la siguiente asamblea en los Estados Unidos, se volverá a discutir y prorrogar.

134. Por la creación de una nueva autonomía universitaria

En 1968, en el contexto de la revuelta estudiantil no sólo de Japón sino de varios países del mundo, los estudiantes de medicina de la Universidad de Tokio iniciaron un movimiento para la abolición del sistema de servicio obligatorio gratuito prestado por los médicos residentes. Las medidas adoptadas por las autoridades universitarias en contra de los dirigentes del movimiento y la entrada, a solicitud de las autoridades, de la policía antimotines en el recinto universitario, dieron lugar a la formación del Comité Coordinador de Lucha de la Universidad de Tokio. El documento que se presenta a continuación, emitido por diez ayudantes del Instituto de Estudios de Culturas Orientales, refleja la posición básica del movimiento estudiantil en materia de autonomía universitaria.

Ayudantes del Instituto de Estudios de Culturas Orientales

¿Por qué a veces no decimos con claridad lo que sentimos en el fondo de nuestra alma? Nuestro lenguaje debe ser suficientemente franco para no tergiversar las cosas al referirnos a ellas.

En relación con el último allanamiento del recinto universitario, efectuado por el cuerpo de policía, todos los involucrados han estado reclamando la defensa de "la autonomía universitaria". Desde el rector Ōkōchi, que dio su consentimiento a la entrada del cuerpo de policía, hasta los jóvenes de la Liga Japonesa de la Juventud Democrática, todos entienden esa "autonomía universitaria" como un símbolo sagrado e inviolable; pero nunca tendremos una ideología suficientemente fuerte para superar la situación actual si no examinamos a fondo su esencia y su real connotación.

La visión que tenemos, apoyados en el símbolo actual, no es otra cosa que el pleno florecimiento de la participación, como realización de sí mismo, de todo el personal universitario, de manera independiente y con igualdad de derechos, tanto respecto de la libertad de estudios y educación, que es la esencia de la universidad, como de la estructura administrativa, que es la que debe garantizar esa libertad. Y cuando esa visión cristalice, el poder estatal, que recibirá de frente su desafío, encauzará totalmente su violencia, parte inherente a su espíritu, hacia la universidad. Entonces habrá un verdadero enfrentamiento, y todos los movimientos que no estén conscientes de que son sólo escaramuzas previas a la lucha definitiva, no merecen ser llamados a la lucha universitaria. Actualmente existen discusiones acerca de si existe o no una autonomía universitaria que valga la pena defender, pero no cabe duda de que en cuanto a la organización, no existe más que la hueca "autonomía de la Junta de Profesores". En realidad, no se puede negar que existe algo que se asemeja a la autonomía para los catedráticos, que se consideran pilares de la institución. Pero esto es porque en nuestra universidad, ni se llevan a cabo estudios peligrosos ni se imparte una educación peligrosa, que la autoridad estatal actual no toleraría y por eso nos está brindando este pequeño favor. La situación actual, en la que sólo se mantiene la autonomía de la Junta de Profesores, vacua hasta la médula, corresponde exactamente a la falta de combatividad en las actividades intelectuales. Es obvio que hasta "la autonomía" existente se derrumbará con facilidad si no se construye un frente que ponga en acción la ideología y que sea capaz de enfrentar al régimen, y cuya defensa sea al mismo tiempo el ataque.

En esto hay que buscar el sentido de la ideología-acción de la ocupación de la Torre del Reloj por los estudiantes de la Facultad de Medicina, el 15 de junio.

En la actualidad el ataque de los enemigos de la universidad está dirigido

principalmente al sector administrativo. La Torre del Reloj, baluarte de los burócratas del Ministerio de Educación y del rector, quienes promovieron este ataque, no es más que el núcleo de un organismo de dominio y represión en la universidad. Como esa torre fue atacada valientemente, el organismo de represión aludido introdujo al cuerpo de policía, que es el aparato de violencia creado por la autoridad del estado mismo, que lo respalda. Y este organismo, dentro de la universidad, nos impuso unilateralmente una sanción masiva, so pretexto de una acción violenta infundada y ha actuado como el opresor convencido aun a simple vista del evidente malentendido de los hechos. La autoridad universitaria insiste, para su vergüenza, en que incluso esta acción opresora es una "relación educativa" entre el educador y los educandos. Pero lo que se ve claramente es nada menos que la relación de dominación. Y esta relación es tan arbitraria que el castigo a los dominados se establece por investigaciones secretas y sin vista de causa ni exámenes de pruebas y no admite, en ningún sentido, la apelación ni la revisión. Una vez abandonado su disfraz, es evidente que la razón de ser del organismo de dominación de la Universidad de Tokio, que pretende ser el centro de razón y de raciocinio, es la violencia misma, al igual que toda la dominación clasista del mundo. Es natural que los estudiantes, a los que les fue negado todo tipo de solución posible por negociación, y que no tienen lugar para manifestar su opinión, recurran a la violencia, la última y filosa arma de los oprimidos como resistencia directa, lo cual también indica la aspiración hacia el establecimiento de un régimen de democracia directa y demuestra vivamente cómo debe ser el derecho de resistencia de la universidad [...]

Antes de terminar, tenemos que hacernos una severa autocrítica. Como la mayoría del personal de la universidad, nosotros también hemos llegado a tener, por primera vez, una clara conciencia de cuál es la realidad de "la autonomía", de la corrupción y de la decadencia de la universidad, gracias a la situación crítica que se presentó cuando penetró el cuerpo de policía, y hemos decidido luchar seriamente en contra de eso. No podemos negar que en nuestro espíritu ha existido una parte decadente y no vigilante con la que permitimos que los estudiantes de medicina lucharan solos. Aunque nuestra responsabilidad es de índole totalmente distinta a la del sector dominante de la universidad y de los que han estorbado deliberadamente la lucha de los estudiantes de medicina, tenemos, por eso mismo, que concientizarnos más agudamente. Asimismo, tenemos que reconocer claramente la situación en que nos encontramos. Somos ayudantes y tenemos un carácter oficial ambiguo y neutral, típico de esta clase, y las diversas dificultades que la acompañan. No se puede afirmar que siempre hayamos podido luchar cuanto debíamos en el proceso, después del 17 de julio, por las restricciones impuestas a nuestra situación. Sin embar-

go, hemos tomado una decisión al publicar este documento. Pensamos que nos hemos lanzado al terreno en el que hay que luchar con todos los medios a nuestro alcance, dependiendo de hoy en adelante del sector auténticamente combativo y apostando toda nuestra existencia mientras vivamos en la universidad. Se supone que no se logrará la victoria completa hasta el día en que se reforme todo el régimen nacional y aunque se prevé una lucha encarnizada contra el poder estatal, contra la autoridad académica o contra los burócratas dentro del movimiento antirrégimen, antes de llegar a esa meta, nos esforzaremos con miras al objetivo que enunciamos:

No temamos el aislamiento si buscamos la alianza. No nos neguemos a caer por falta de fuerza y rechacemos la pérdida de ánimo. Esforcémonos hasta más no poder.

El problema de la contaminación ambiental y la lucha de las organizaciones vecinales

En la segunda mitad de los sesenta, la contaminación del medio ambiente adquirió importancia en muchos lugares del país como uno de los problemas sociopolíticos más graves: la contaminación del aire en zonas como Kawasaki y Yokkaichi; la contaminación del agua por desechos industriales que contenían cadmio y mercurio; el empeoramiento del medio ambiente por los gases de los automóviles y el ruido, y la destrucción de la naturaleza por proyectos de desarrollo ilimitado, etc. La gran mayoría de estos problemas de contaminación, que se convirtieron en problemas sociales, fue la herencia del rápido crecimiento de la economía que había sacrificado a la sociedad para avanzar aceleradamente.

Frente a la aparición de estos problemas de contaminación, las empresas trataron de soslayar su responsabilidad, mientras que el gobierno se tardaba en tomar medidas. Por otra parte, muchos de los sindicatos de las empresas acusadas de contaminar tomaron la misma posición que las empresas, dada su organización característica de sindicados por empresa; los partidos de la oposición que se apoyaban en estos sindicatos tampoco tomaban una actitud crítica con decisión. Por lo tanto, el único camino para las víctimas de la contaminación fue unirse y organizarse en un intento de hacer valer su fuerza.

En 1973, el *Libro blanco de la contaminación* informó que alrededor de tres mil organizaciones vecinales se habían levantado contra la contaminación. Dentro de estos movimientos, el caso de Minamata, en Kyūshū, región contaminada con el mercurio de los desechos industriales de una empresa producto-

ra de fertilizantes a base de nitrógeno, se considera ejemplar por la seriedad de los daños sufridos y por el carácter profundo del movimiento. El mercurio, generado por los procesos de producción del carburo de calcio y desechado en una bahía poco profunda durante muchos años, acabó con la salud de los habitantes de la zona —que eran decenas de miles, comenzando por los pescadores, que habitualmente consumían mucho pescado— y produjo numerosos muertos e inválidos. A pesar de las denuncias, la empresa cerraba sus puertas y hacía oídos sordos. Los pescadores, entonces, decidieron unirse y en una manifestación izaron un estandarte con la palabra “rencor” y entonaron “canciones de muertos”. Estas escenas fueron difundidas por todo Japón a través de la pluma de una escritora de la ciudad de Minamata —Ishimure Michiko— y dieron lugar a que los japoneses abrieran los ojos a los problemas de la contaminación.

Frente a estos movimientos de los habitantes de las zonas contaminadas y las campañas anticontaminantes de los periódicos, el gobierno tomó, por fin, medidas contra el problema: en 1967 se estableció la Ley Básica sobre las Medidas a Adoptar contra la Contaminación, y en 1971 se creó el Departamento del Medio Ambiente. En las grandes ciudades con gobernadores o alcaldes renovacionistas se tomaron medidas estrictas de protección ambiental, frente al deterioro que sufrían las grandes urbes. Sin embargo, después del *shock* del petróleo de 1973, que estremeció la economía japonesa hasta sus fundamentos por el alza repentina de los precios del crudo, la política ambiental del gobierno volvió a inclinarse hacia la prioridad empresarial, lo cual provocó duras críticas de los partidos de oposición.

El movimiento de protesta de los habitantes afectados por la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Tokio, en Narita (Sanrizuka), fue, por la violencia de su resistencia, uno de los casos típicos de movimientos vecinales de esta época, a pesar de que no iba dirigido en contra de la contaminación propiamente dicha. Los habitantes, protestando por la construcción del nuevo aeropuerto en terrenos agrícolas expropiados a la fuerza, asumieron todas las formas imaginables de resistencia: construyeron torres con varas de hierro, excavaron túneles e incluso se ataron ellos mismos con cadenas para impedir que los echaran de sus tierras. Algunos grupos de la “nueva izquierda” también participaron en el movimiento, lo cual aumentó la violencia de la protesta, hasta llegar a destruir la torre de control recién terminada. Frente a esto, el gobierno optó por dividir el movimiento mediante el pago de indemnizaciones por las tierras confiscadas, por una parte, e introdujo una gran cantidad de brigadas antidisturbios, para apaciguar el movimiento a la fuerza, por la otra. Aun así, apenas se pudo terminar la primera etapa de la construcción para inaugurar el aeropuerto en 1973. La terminación definitiva de la obra no está a la vista todavía.

Estos movimientos vecinales se organizaron alrededor de las comunidades agrícolas y su resistencia tiene origen en el *ethos* y en las religiones tradicionales de estas comunidades. En este aspecto, difieren marcadamente de las fuerzas renovacionistas de posguerra o de los movimientos ciudadanos, que tienen en común el *ethos* modernista. Así considerados, hacia el fin de la época de rápido crecimiento, cuando estos movimientos vecinales comenzaron a multiplicarse, Japón se encontró a las puertas de un periodo de restructuración de su pensamiento político.

135. Ley básica sobre las medidas a adoptar contra la contaminación

La ley que se presenta a continuación fue aprobada en julio de 1967, en la 559a. Sesión Extraordinaria de la Dieta, y entró en vigor el 3 de agosto del mismo año. Esta ley dio origen a diferentes leyes reglamentarias posteriores. En diciembre de 1967 se constituyó el Consejo Deliberante sobre Medidas de Control de la Contaminación.

Capítulo I. Reglas generales

(Objetivo)

Artículo 1. Teniendo en cuenta la enorme importancia que reviste la prevención de la contaminación para asegurar una vida sana y de buen nivel al pueblo, esta ley se propone aclarar la obligación de las empresas, del estado y de las entidades públicas locales, respecto a la prevención de la contaminación; asimismo tiene el objetivo de promover, en forma generalizada, las medidas contra este mal, precisando los puntos fundamentales de la política concerniente a su prevención, para así proteger la salud del pueblo y salvaguardar el medio ambiente vital.

(Definición)

Artículo 2-1. En esta ley se llama "contaminación" a los agentes que causan daños a la salud humana o al ambiente vital por contaminación ambiental y acuática (se incluye la pérdida de la pureza del agua, además de la calidad acuática en general y de la calidad del fondo acuífero. Salvo el art. 9, fracción I, ídem en adelante). Contaminación de la tierra mediante ruidos, vibración, hundimiento del suelo (excepto el que se produce por excavación para

explotación minera, ídem en adelante) y mal olor, que abarquen una gran extensión, causados por actividades industriales u otras actividades humanas.

2. Para los efectos de esta ley, "el ambiente vital" incluye los bienes que tienen estrecha relación con la vida humana, la fauna terrestre y acuática y la flora y un medio ambiente apropiado para su crecimiento.

(Obligaciones de la empresa)

Artículo 3-1. Las empresas tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para prevenir la contaminación, como el tratamiento del humo, del agua impura, de los desechos, etc., que se produzcan en la actividad industrial; asimismo deben cooperar con las disposiciones del Estado o la entidad pública local, para prevenir la contaminación.

Al fabricar o elaborar sus artículos, todas las empresas deben tratar de contribuir a la prevención de la contaminación que se produce por el empleo de productos de cierta naturaleza en la fabricación o elaboración.

(Obligación del estado)

Artículo 4. Teniendo en cuenta su misión de proteger la salud de la población y de salvaguardar su ambiente vital, el estado tiene la obligación de determinar la política básica y global respecto a la prevención de la contaminación y de ponerla en práctica.

Artículo 5. La entidad pública local tiene la obligación de llevar a cabo, de acuerdo con la política del estado, las disposiciones necesarias para proteger la salud de los habitantes y salvaguardar el ambiente vital; asimismo, debe determinar y efectuar las disposiciones adecuadas a las condiciones naturales y sociales de cada región para prevenir la contaminación.

(Obligación de los habitantes)

Artículo 6. Los habitantes deben tratar de contribuir a la prevención de la contaminación cooperando con las medidas que tome el estado o la entidad local, para aplicarlas a este efecto.

(Informe anual y otros)

Artículo 7-1. El gobierno debe presentar anualmente a la Dieta un informe sobre el grado de contaminación, y las disposiciones tomadas por él para su prevención.

2. El gobierno elaborará cada año un documento, en el cual se especifiquen las disposiciones que pondrá en práctica teniendo en cuenta el grado de contaminación referido en el informe mencionado en la fracción anterior.

(Previsión de la contaminación ambiental y otras por sustancias radiactivas)

Artículo 8. Respecto a las medidas dispuestas para prevenir la contaminación ambiental, la degeneración cualitativa del agua y la contaminación de la tierra y atmósfera por sustancias radiactivas, se obedecerá lo señalado en la Ley Fundamental de Energía Nuclear (1955, Ley 186) y otras leyes concernientes.

Capítulo II. Política fundamental respecto a la prevención de la contaminación

Sección I. Estándar ambiental

Artículo 9-1. El gobierno determinará, respecto a las condiciones ambientales, un estándar deseable que deberá mantenerse para proteger la salud humana y para salvaguardar el medio ambiente vital, en asuntos tales como la contaminación del aire y de la tierra, la degeneración cualitativa de las aguas, y los ruidos.

2. En caso de que el estándar mencionado establezca más de dos categorías que sean asignadas según las zonas terrestres de que se trate, o zonas acuáticas en las que sean aplicadas, el gobierno puede encargar la designación de dichas zonas al gobernador prefectural.

3. Respecto al estándar del inciso *1,* siempre debe deliberarse desde el punto de vista científico para que la evaluación sea correcta y deberá revisarse en caso necesario.

4. El gobierno debe tratar de asegurar el estándar mencionado en el inciso *1*, llevando global, eficaz y adecuadamente una política respecto a la prevención de la contaminación.

Sección II. Política del estado

(Control respecto a la eliminación de desechos y otros)

Artículo 10-1. El gobierno debe tomar medidas de control respecto a la eliminación de desechos y otras materias causantes de la contaminación ambiental, degeneración cualitativa de las aguas y de la tierra y atmósfera, estableciendo el estándar a que debe obedecer la empresa en general, para prevenirla.

2. Para prevenir la contaminación acústica, el gobierno debe tratar de tomar las medidas necesarias para eliminar ruidos, vibraciones, hundimientos del suelo y los malos olores, de acuerdo con la fracción anterior.

(Control respecto al aprovechamiento de la tierra y establecimiento de instalaciones)

Artículo 11. Para prevenir la contaminación, el gobierno debe tomar medidas de control respecto al aprovechamiento de la tierra, al mismo tiempo que dispondrá otras para restringir el establecimiento de instalaciones causantes de contaminación en la zona donde sea grave o haga posible que se llegue a tal grado.

(Promoción del mejoramiento de instalaciones concerniente a la prevención de la contaminación)

Artículo 12. El gobierno debe adoptar disposiciones para promover obras que permitan prevenir la contaminación, tales como el establecimiento de zonas neutrales, etc., y también otras que mejoren las instalaciones públicas como el drenaje, estaciones para tratamiento de aguas negras, desechos y todas las que contribuyan a la prevención de la contaminación.

(Mejoramiento del sistema de vigilancia, de medición, etcétera)

Artículo 13. El gobierno debe tratar de mejorar los sistemas de vigilancia, de medición, de análisis y de inspección para evaluar la situación de la contaminación y para llevar a cabo las medidas adecuadas de control.

(Realización de investigaciones)

Artículo 14. El gobierno debe efectuar las investigaciones concernientes para pronóstico de la contaminación y otras encaminadas a tomar medidas de prevención.

(Fomento de la ciencia y la tecnología)

Artículo 15. Para fomentar la ciencia y la tecnología dirigidas a la prevención de la contaminación, el gobierno debe adoptar medidas tales como el mejoramiento del sistema de análisis e investigación, la promoción para su desarrollo y la divulgación de sus resultados y la formación de investigadores, etcétera.

(Divulgación de conocimientos, etcétera)

Artículo 16. El gobierno debe lograr que la idea de prevenir la contaminación cobre fuerza, al mismo tiempo que tratará de divulgar los conocimientos concernientes a los perjuicios que ocasiona.

(Tomar en cuenta la prevención de la contaminación en la política de desarrollo local, etcétera)

Artículo 17-1. El gobierno debe tomar en cuenta la prevención de la contaminación al determinar la política sobre la explotación y la reorganización locales y su realización, tales como obras para reurbanizar ciudades y la introducción de instalaciones industriales.

(Protección del medio ambiente natural)

Artículo 17-2. El gobierno debe proteger el medio ambiente natural, y salvaguardar las zonas verdes, etc., para prevenir el daño causado por la contaminación y estas medidas deben aunarse a otras que se determinan en esta sección.

Sección III. Política de la entidad pública local

Artículo 18. La entidad pública local tomará las medidas pertinentes que correspondan a las del estado, precisadas en la sección anterior, y otras medidas que permitan prevenir este mal, y que se adecúen a las condiciones naturales y sociales de su entidad, mientras no se infrinja la ley. En este caso, la prefectura correspondiente se encargará fundamentalmente de la puesta en práctica de las medidas que comprendan una amplia zona, y de la coordinación para aplicar todas las que realicen los pueblos.

Sección IV. Prevención de la contaminación en algunas zonas especiales

(Elaboración del proyecto de prevención de la contaminación)

Artículo 19-1. Respecto a aquellas zonas que posean cualquiera de las características siguientes, el primer ministro elaborará el principio fundamental para el proyecto relacionado con las disposiciones de prevención de la contaminación que se aplicará en las zonas señaladas (que en adelante se llamará “Proyecto de prevención de la contaminación”) y contendrá las instruc-

ciones que se darán al gobernador para que éste elabore el proyecto correspondiente.

A. Zonas donde se ha reconocido que en realidad la contaminación ha alcanzado un alto grado y es sumamente difícil combatirla si no se toman medidas inmediatas respecto a su prevención.

B. Zonas donde se ha reconocido la probabilidad de que la contaminación pueda llegar a ser grave por la rápida concentración de población en industrias, si no se toman medidas generales al respecto.

2. Al recibir las instrucciones señaladas en la fracción anterior, el gobernador prefectural competente elaborará el "Proyecto de prevención de la contaminación", basado en la política fundamental mencionada en la misma fracción, y pedirá la aprobación del primer ministro [...]

4. El primer Ministro, antes de dar instrucciones sobre la fracción 1, debe solicitar la opinión del gobernador prefectural correspondiente.

(Promoción para la realización del proyecto de prevención de la contaminación)

Artículo 20. El estado y la entidad local tratarán de tomar las medidas necesarias para realizar el "Proyecto de prevención de la contaminación".

Sección V. Arreglo de conflictos suscitados por la contaminación y reparación de daños

Artículo 21-1. El gobierno debe establecer normas sobre el arreglo de conflictos relacionados con la contaminación, tales como buenos oficios, mediación, etcétera.

2. El gobierno también debe tomar las medidas que se requieran para establecer un sistema para llevar a cabo, sin dificultad, la reparación de los daños causados por la contaminación.

Capítulo III. Cargo de gastos y disposiciones financieras

(Cargo de gastos)

Artículo 22-1. La empresa será responsable de una parte o del total de los gastos de las obras que el estado o la entidad local realicen para prevenir la contaminación que ocasionen las actividades industriales.

2. En caso de que los gastos sean cargados a las empresas, en términos de

la fracción anterior, se determinará por ley el límite de los gastos y de las empresas que se hagan cargo de los gastos, el método de cálculo de la cuota con que se grava a cada empresa y otros puntos necesarios al respecto.

(Disposición financiera para la entidad local)

Artículo 23. El estado debe tratar de tomar medidas financieras y otras, respecto a los gastos necesarios para que la entidad local tome medidas de prevención contra la contaminación.

(Subsidio a la empresa)

Artículo 24-1. El estado o la entidad local deben tratar de tomar medidas de carácter financiero, tributarias y otras, respecto al mejoramiento de las instalaciones que la empresa efectúe para prevenir la contaminación.

2) Al tomar las medidas señaladas en la fracción anterior, hay que tener en especial consideración a las empresas medianas y pequeñas.

Capítulo IV. Junta para las medidas contra la contaminación y consejo para las medidas contra ese mismo mal

(Instalación y asuntos competentes)

Artículo 25-1. Dentro de la Secretaría del primer ministro, se instalará la Junta de Medidas contra la Contaminación (que en adelante se llamará "Junta") y será un organismo dependiente.

2) La Junta se encargará de efectuar los trabajos que se enuncian en los siguientes puntos:

a) Respecto al "Proyecto de prevención de la contaminación", tratará los asuntos que se determinan en el artículo 19, fracción 3.

b) Además de los trabajos mencionados en el punto *a*, la Junta deliberará sobre la planeación de la política básica y global respecto a la prevención de la contaminación y promoverá su realización.

c) Paralelamente a los trabajos de los puntos anteriores, trabajará en los concernientes a su competencia según los reglamentos de la ley.

(Organización, etcétera)

Artículo 26-1. La Junta estará constituida por un presidente y miembros idóneos.

2) El primer ministro fungirá como presidente de la Junta.

3) El primer ministro designará a sus miembros seleccionándolos.

4) La Junta contará, además, con coordinadores.

5) El primer ministro los designará entre los empleados de las organizaciones administrativas correspondientes.

6) El coordinador asignado ayudará al presidente y a los miembros en los trabajos que desempeñe la Junta.

7) La Secretaría del director general de la Agencia Nacional del Medio Ambiente despachará asuntos generales de la Junta.

8) Por decreto se precisarán los puntos necesarios sobre la organización y administración de la Junta, además de los puntos ya señalados en las fracciones anteriores.

(Consejo central para las medidas contra la contaminación)

Artículo 27-1. Dentro de la Agencia Nacional del Medio Ambiente se instalará, como organismo dependiente, el Consejo Central para Medidas contra la Contaminación (que en adelante se llamará "Consejo").

2. El Consejo se encargará de los trabajos mencionados a continuación:

a) Respondiendo a las consultas del primer ministro, deberá investigar y deliberar sobre los asuntos fundamentales respecto a las medidas contra la contaminación.

b) Respondiendo a consultas del director general de la Agencia Nacional del Medio Ambiente y otros ministros de estado concernientes, investigará y deliberará sobre asuntos importantes respecto a las medidas contra la contaminación.

c) Además de los asuntos mencionados en los puntos anteriores, trabajará en lo que se refiera a su competencia por reglamentos de la ley.

3. Respecto de los asuntos prescritos, el Consejo podrá exponer su opinión al primer ministro, al director general de la Agencia Nacional del Medio Ambiente o a los ministros de estado concernientes.

Artículo 28-1. El Consejo estará constituido por menos de noventa miembros.

2. El primer ministro designará a los miembros seleccionándolos entre los que tienen conocimiento y experiencia acerca de las medidas contra la contaminación.

3. Los miembros serán de tiempo parcial.

4. La Secretaría del director general de la Agencia Nacional del Medio Ambiente se encargará de los asuntos generales del Consejo.

5. Por decreto serán determinados los puntos necesarios respecto a la organización y administración del Consejo, independientemente de los determinados en las fracciones anteriores.

(Consejo prefectural para medidas contra la contaminación)

Artículo 29-1. La prefectura establecerá su propio Consejo, para tomar medidas contra la contaminación y para hacerse cargo de investigar y deliberar sobre los puntos fundamentales respecto a las medidas pertinentes en la prefectura en cuestión.

2. Se precisarán los puntos que se requieran respecto a la organización y administración del Consejo prefectural para tomar las medidas pertinentes contra la contaminación, basadas en sus reglamentos prefecturales.

(Consejo municipal para medidas contra la contaminación)

Artículo 30. El municipio o el pueblo podrá establecer el Consejo Municipal o del Pueblo para prevenir la contaminación, a fin de encargarle investigar y deliberar sobre los puntos fundamentales contra la contaminación en el municipio o pueblo, en términos de sus reglamentos municipales o de pueblo.

136. Sobre los principios fundamentales y la posición de lucha de la Liga Unida Sanrizuka-Shibayama contra la Construcción del Aeropuerto

Cuando se conoció la noticia de que el gobierno planeaba construir un nuevo aeropuerto internacional en Sanrizuka, en lugar de hacerlo en Tomizato, debido a la oposición de la población local, los campesinos de Sanrizuka y Shibayama se unieron y constituyeron la Liga Unida contra la Construcción del Aeropuerto, que desde junio de 1966 y por más de quince años se mantuvo en pie de lucha. El documento que sigue refleja la posición de los habitantes de Sanrizuka respecto al problema del aeropuerto.

En la reunión del viernes 17 de noviembre, esta liga decidió, por unanimidad, poner en práctica la política fundamental y los principios básicos de su organización. Esta actitud ha sido coherente desde un principio y es evidente que representa una de las luchas más destacadas que ha enfrentado la liga.

Primero. Es un hecho que ya se han dado los pasos iniciales de dicha construcción, como la marcación con estacas de los límites exteriores, la firma de contratos de compra-venta con un reducido grupo de habitantes, además de la repentina presencia en Sanrizuka del ministro de Transportes, Ōhashi. Todo esto representa un intento por crear una situación de facto y no es más que una táctica tramposa del Ministerio de Transportes y de la compañía constructora pública. Si el gobierno y dicha compañía intensifican sus invasiones a nuestros terrenos, nosotros, los integrantes de esta Liga, deberemos reforzar nuestra lucha para impedir el desalojo.

La liga está total y decididamente en contra de la construcción del aeropuerto, por lo que impedirá con toda su fuerza que se lleve a cabo, desalojando al gobierno y a la compañía constructora de las tierras ocupadas. Toda la gente que se solidarice con la liga de campesinos, con el fin de poner en práctica esta política, debe tener el mismo pundonor y asumir las mismas responsabilidades.

Segundo. Es posible confirmar y demostrar que la lucha contra la construcción del aeropuerto de Sanrizuka no se limita exclusivamente a esta localidad, sino que gente de todo el país, que se solidariza con nosotros, está poniendo su atención en el problema y está dispuesta a luchar junto con nosotros para dar a conocer la realidad a todo el mundo y unir a todos los que se decidan a impedir la construcción del aeropuerto por el gobierno o que se adhieran a la causa. Ésta es la base principal que nos permitirá triunfar en Sanrizuka.

Estos principios son el fundamento de nuestra lucha y de la política básica de la liga, hasta el presente, y en el futuro no cambiarán de ninguna manera. Los encargados de ponerlos en práctica son cada uno de los miembros de la liga, quienes con ardor y valentía se han comprometido con ella.

Después de la reunión del 3 de noviembre, con motivo del levantamiento general de jóvenes contra la construcción del aeropuerto en Sanrizuka y contra la guerra de Vietnam, entablamos una conversación amistosa con los representantes de esas organizaciones y grupos de apoyo: representantes del Comité Regional Antibélico de Jóvenes de Tokio, de un grupo de jóvenes de Chiba, del Sindicato de Maquinistas de los Ferrocarriles Nacionales de Japón y de la Federación Nacional de la Asociación de Estudiantes para el Autogobierno, todos los cuales prometieron prepararse para integrar un frente de lucha con nosotros. En la charla se decidieron los siguientes puntos:

1) Los representantes de cada una de las partes, reunidos en el lugar donde se está llevando a cabo la lucha de Sanrizuka, han decidido, además de otorgar su apoyo, asumir desde su posición de obreros y estudiantes la responsabilidad para lograr el triunfo, e integrar un frente común con la liga de campesinos combatientes.

2) Es evidente que la construcción del aeropuerto de Sanrizuka, sujeta a la expansión e intensificación de la Guerra de Vietnam, servirá práctica y esencialmente, al igual que el aeropuerto de Haneda, como base militar de mayor tamaño. Considerando la actual situación internacional y el régimen del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, no hay diferencia real entre un aeropuerto militar y otro civil. Los obreros y estudiantes deben oponerse a que se les expropien las tierras a los campesinos, apoyar la lucha para defender su modo de vida, al mismo tiempo que solidarizarse enteramente con el pueblo de Vietnam y el de Estados Unidos, que se oponen a la guerra. Es por esta razón que debe impedirse la construcción del aeropuerto.

3) Se prometió, ante todo, respetar las líneas y la creatividad de la organización campesina (Liga Unida contra la Construcción del Aeropuerto) que lucha en Sanrizuka, manteniendo una relación estrecha con ella, sometiendo a su aprobación cualquier movimiento e integrando un frente común. Se establecerá claramente la responsabilidad de cada organización de modo que, por lo menos, cada sindicato industrial y grupo organizado responda directamente a la liga.

Podemos afirmar que estos tres puntos concuerdan con los principios y condiciones básicos del frente común de lucha en Sanrizuka. Mientras la batalla cautive la atención de todo el país, nosotros, como habitantes de esta localidad, hacemos patente nuestro respeto y sentimiento de solidaridad a los que manifiestan su apoyo: entre todos llevaremos adelante la lucha.

24 de noviembre de 1967

137. Declaración de Minamata

Al dictarse la cesación de la sentencia en primera instancia y al rechazar el juez cuarto del Juzgado de la Corte Superior de Tokio, Terao Shōji, la apelación, con fecha 14 de junio de 1977, la Procuraduría Superior de Tokio interpuso, al día siguiente, la apelación a la Suprema Corte de Justicia. Se trataba del caso de Kawamoto Teruo, quien padecía la enfermedad de Minamata y era organizador del movimiento que reunía a otros enfermos, a quien la Compañía Nippon Chisso acusaba de haber lesionado a cuatro empleados en momentos en que los pacientes y las compañías estaban negociando, en 1972. La autora del documento que se traduce a continuación es Ishimure Michiko, nacida en 1929, poeta, vocera y organizadora del movimiento de lucha de los enfermos de Minamata.

Petición

Sr. Lic. Okahara Masao
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

La suscrita, en calidad de acompañante de Kawamoto Teruo, enfermo del mal de Minamata, presenció la negociación directa que se llevó a cabo en la oficina matriz de la Compañía de Nitrógeno de Tokio, y asistió a la audiencia de la Corte Superior de Tokio, presidida por el juez Terao Shōji, que tuvo lugar el 14 de junio de este año, en la cual oyó la sentencia de "rechazo de acción pública".

Al día siguiente se enteró del "recurso de casación" de la Procuraduría Superior de Justicia de la Prefectura de Tokio contra esta sentencia. Como una de las personas directamente involucradas en la situación de extrema emergencia que existe desde hace treinta años en la cuenca del mar de Shiranui que rodea Minamata, cuando apareció por primera vez el llamado mal de Minamata, o desde hace veintiún años al ser reconocido este mal oficialmente, se dirige al señor presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Los pacientes que no comprendieron inmediatamente el significado de "recurso de casación" se sorprendieron al darse cuenta de que esto significa un nuevo intento de volver a consignar en la Suprema Corte de Justicia a Kawamoto Teruo, quien padece heridas aún abiertas en todo el cuerpo, y a quien muchas personas consideran el promotor principal para el reconocimiento y registro de pacientes no reconocidos oficialmente.

¿Hasta dónde quiere la Procuraduría de Justicia de la nación torturar a los individuos que tanto sufren injustamente una pena sin precedente en la historia humana?

No puedo olvidarlo: fue en noviembre de 1959. Los pescadores de la cuenca del mar de Shiranui, cuyos familiares habían muerto envenenados o enloquecidos y que habían perdido sus medios de subsistencia, se dirigieron en masa a la fábrica de nitrógeno precisamente cuando la "honorable delegación parlamentaria" la visitaba. Al ser rechazados los demandantes en la entrada, por orden de la dirección de la compañía, no tuvieron más remedio que entrar por la fuerza. En aquel momento ¿qué hizo la Procuraduría de Justicia?

Los agentes de la policía, uniformados o vestidos de civil, que acompañaban a los parlamentarios, seguramente sabían que en el hospital de la ciudad de Minamata había un gran número de enfermos a punto de morir y que agonizaban arañando las flamantes paredes blancas. Era obvio para cualquiera que no sea tonto o demente, que ese acontecimiento no era un simple motín de los pescadores debido al azar. Por la vergüenza, la perplejidad y la tristeza que el

desfile reflejaba, por la ropa y los gestos de los pescadores que integraban la marcha, niños, así como las mujeres de los pescadores, quienes llevaban a cuestas a sus crías; por el estado en que se encontraban las embarcaciones pesqueras abandonadas en la playa de Minamata.

Especialmente, entre los empleados de la Compañía de Nitrógeno, quienes constituían más de la tercera parte de la población total de la ciudad, corría el rumor sobre el agua envenenada, con mal olor, que era arrojada no sólo por la boca del desagüe de la Compañía de Nitrógeno en el puerto de Hyakken y del de la presa de Hachiman. En efecto los habitantes de Minamata observaban con inquietud la gran cantidad de peces muertos y otros agonizantes que emergían a la superficie cerca de las bocas del desagüe.

Ciertamente el gobierno local no debía desconocer la situación. Teniendo en cuenta el hecho de que la autoridad no tomó ninguna medida para esto, y dio lugar, más bien, a esta grave situación, no se puede evitar suponer que los funcionarios de la Procuraduría de Justicia son totalmente insensibles a la situación del pueblo, aunque no sé qué clase de derecho estudiaron. O son hombres "civilizados" que ven el nefasto desarrollo de la situación con sangre fría, aun conociendo los terribles presagios.

¿Qué les impidió evitar el avance de la desgracia antes que nada? ¿Por qué en aquel entonces también arrestaron inmediatamente a los pescadores?

Más recientemente, en septiembre de 1975, fueron arrestados dos pacientes y otras dos personas de las que apoyan esta lucha, que se dirigieron al parlamento prefectural para indagar sobre el verdadero significado de la frase "los pacientes falsos, los ávidos de dinero" en el discurso del presidente de la Comisión Especial de Contaminación Ambiental de la Prefectura de Kumamoto, pronunciado en la Agencia del Medio Ambiente. Para arrestarlos, la policía prefectural estableció un centro especial de pesquisas y envió un cuerpo de policía acorazado, antimotines, desde Kumamoto, que recorrió los cien kilómetros de distancia que separan un punto de otro, llamando la atención de los habitantes próximos de la carretera. Actualmente el proceso judicial contra ellos sigue adelante.

Contaré el caso de Sakamoto Noboru, uno de los pacientes arrestados y llevados a la comisaría en esa ocasión. Su hermana mayor murió trágicamente y su deceso fue registrado por el equipo de estudios de la enfermedad de Minamata, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Kumamoto; sus padres son enfermos registrados oficialmente y su esposa también presenta los síntomas de la misma enfermedad. El paciente Sakamoto Noboru fue despedido de su trabajo porque presentaba indicios de la enfermedad y porque participó en la petición del día señalado, aun con su ya difícil andar.

Según Harada Masazumi, profesor asistente de la Universidad de Kumamoto y una autoridad en los estudios de la enfermedad de Minamata, el paciente padecía indiscutiblemente ese mal. Por lo tanto, no tenía la capacidad que se precisa para golpear o patear a los empleados del parlamento prefectural y al presidente de la comisión, Sugiyama Kunio, bajo conspiración, como dice el acta de acusación. Para arrestar a un enfermo que apenas se sostiene en pie, la Procuraduría de Justicia de la Prefectura y la policía prefectural de Kumamoto se vieron precisados a establecer el siniestro centro especial de pesquisas.

Sin embargo, el cuerpo policíaco antimotines irrumpió en la casa en la que generaciones de la familia de Noboru padecieron por el envenenamiento que ocasiona el mercurio orgánico y en donde los sobrevivientes pasan sus días sufriendo, sin remedio, entre lágrimas, esperando la llegada del día de la salvación, y ahí arrestó al enfermo grave, quien no opuso ninguna resistencia y le fueron colocadas esposas en las muñecas, como si se tratara de un criminal peligroso. Esto ocurrió delante de dos niños pequeños, la esposa y los padres, todos enfermos y que pedían clemencia con lágrimas.

Yo creía que semejante conducta era propia de maliciosos intendentes de la oscura Edad Media feudal y que, en la actualidad, sólo aparecía en el teatro y la televisión. No obstante, vi tal comportamiento con mis propios ojos, en vivo y en la actualidad, a plena luz del día.

El sentido común de la nación supone que el señor Sugiyama Kunio, presidente de la Comisión Especial de Contaminación Ambiental del Parlamento Prefectural de Kumamoto, es el máximo responsable y que debe adoptar medidas para eliminar la gran calamidad que se abate sobre Minamata y en la cuenca del mar de Shiranui, calamidad desconocida en la historia mundial, y que como responsable, debe tomar resoluciones y dar ejemplo haciendo los esfuerzos necesarios para encontrar el camino de la salvación.

Para mi consternación, además, el señor Sugiyama, propietario de un gran hospital, no examinó a un solo paciente de Minamata abandonado en el lugar, ni como médico ni como presidente de la referida comisión, ni quiso escuchar sus quejas; tampoco inspeccionó, siquiera superficialmente, las notorias conmociones sociales que ocurrían allá. En cambio, para mi sorpresa, se dirigió a la Agencia del Medio Ambiente y pronunció las palabras ya citadas, acerca de falsos enfermos y determinó, como primera tarea de su política, respecto a la enfermedad de Minamata, el arresto de aquellos hombres que protestaron contra sus palabras.

Reflexionando sobre el hecho de que él es conocido como médico forense de la Policía de la Prefectura de Kumamoto, a nosotros, ciudadanos, nos parece

que en la policía y la Procuraduría de la Nación no hay funcionarios capaces de asegurar la paz pública, sino que hay sádicos perversos que ejercen unilateral y exclusivamente los derechos de acusación y apelación contra los débiles y reprimen con impunidad. Esto es horrible.

Como testigo presencial de todas las consecuencias que ha desencadenado la enfermedad de Minamata expongo, sin exageración, en lugar de los que murieron en esta forma trágica: si la consigna de la Procuraduría de Justicia es impresionar al pueblo atemorizándolo, debemos tomar conciencia de que estamos condenados a retroceder a la barbarie de la Edad Media o hacia otros regímenes autoritarios de triste memoria.

No se disipa mi duda acerca de la razón de una apelación tan insistente contra Kawamoto Teruo, una vez en 1959 y otra en septiembre de 1975, en tanto no se efectuó pesquisa alguna respecto a las lesiones que los empleados de la Compañía de Nitrógeno en Goi causaron a Yugin Smith y a su esposa, a los reporteros y al propio Kawamoto Teruo.

Si se cree que se puede resolver el problema de la enfermedad de Minamata cortándole la cabeza a los pacientes que emergen desde su abismo de tortura, debo decir que el conocimiento que se tiene de la mente popular es demasiado superficial.

La sentencia dictada recientemente por la Corte Superior aclaró la naturaleza de la grave enfermedad que contrajeron la tierra y los habitantes sin siquiera esperanza de recuperación, y reconoce la necesidad de ofrecer auxilio, aunque tardío, y de estimular la rehabilitación humanitaria de la Compañía de Nitrógeno y sus partidarios, justamente cuando se ha puesto en tela de juicio radicalmente el culto a la producción.

La misma sentencia señala claramente que el acusado Kawamoto Teruo insistió en la necesidad de tomar medidas radicales para remediar la situación actual causada por las omisiones administrativas.

Los funcionarios encargados de la investigación nunca han tomado ninguna iniciativa para indagar la situación real que haga posible la curación de la enfermedad de Minamata, sino sólo fueron impelidos por las víctimas, mediante una lucha a muerte.

Pasaron seis años desde que se inició la negociación directa e independiente de los enfermos en la oficina matriz de la Compañía de Nitrógeno, y sólo en ese lapso se produjeron ciento sesenta y dos muertes, incluyendo dos suicidios. No es difícil darse cuenta de la severidad y la crueldad del incidente.

Anhelando fervorosamente que en la Suprema Corte exista la justicia que establezca lo que sería suprema norma de moralidad, se suplica en nombre de todos se realice una inspección sin demora de los daños que siguen extendiéndo-

se y profundizándose, con la documentación del caso que se está descubriendo interminablemente.

Junto con los solicitantes reconocidos oficialmente, que siguen aumentando en unos cien al mes, como promedio; con los pacientes que aún sobreviven; con más de cien mil pescadores de la cuenca de Shiranui, que ciertamente se están convirtiendo en portadores de mercurio o en enfermos sin más remedio que compartir su suerte con el mar de Shiranui; con más de cuatrocientas mil almas del litoral cuya existencia se basa en el mar; con todos ellos espero ansiosamente su visita.

Hasta julio de 1977, el número de enfermos que han solicitado reconocimiento oficial son alrededor de cinco mil, en las dos prefecturas de Kumamoto y Kagoshima. El número de los reconocidos oficialmente llega a mil ciento cuarenta y siete; el de muertos, a ciento noventa y tres; el de muertos en proceso de registro o sin trámite, a ciento quince. En cuanto a la realidad de las muertes ocurridas antes de esa fecha, cuando fue reconocida oficialmente la enfermedad, creo que las víctimas mismas la demostrarán antes de que la administración averigüe la realidad.

Nosotros, el pueblo, hemos sido criados en un clima en el que abundan las buenas costumbres y las modalidades de antaño y el camino de la moral. Consideramos que es una vergüenza para la patria dejar que continúe tal situación bajo el nombre de estado de bienestar.

El pueblo tiene, al mismo tiempo que una profunda duda acerca de la Procuraduría de Justicia, fe en que ésta, como encarnación de la suprema moral, debe acudir en su ayuda en el momento de su sufrimiento máximo para salvarlo. A la gente que gana el pan de cada día con su trabajo, no deja de gustarle el cuento del anciano señor Mito Kōmon.[6]

La acusación contra los ejecutivos de la Compañía de Nitrógeno por la Procuraduría de Justicia fue presentada por primera vez en mayo de 1976, después de que las pruebas del uso de mercurio y del proceso de transformación química fueron removidas junto con las líneas de producción y después de que el secreto de la compañía fue suprimido. Según la información de la prensa, el número de investigadores que se presentaron en la oficina matriz de Tokio y en la sucursal de Osaka fue insignificante. A la luz de mi propia experiencia, como testigo presencial del sufrimiento de los enfermos, de todas maneras me parece exagerado y parcial el extraordinario entusiasmo de la autoridad cuando detuvo al señor Kawamoto cerca del hotel en Ogikubo, Tokio, donde se quedaban los

[6] Tokugawa Mitsukuni, el segundo señor del dominio de Mito, 1628-1700, quien, según el folklore japonés, se destacó como un gobernante justo y benévolo.

pacientes, participantes de la negociación directa; o cuando arrestó a los pacientes Sakamoto Noboru y Ogata Masato en Minamata; y cuando arrestó a gran cantidad de pescadores con motivo del incidente de noviembre de 1959.

¿Hubo alguna vez en que la autoridad mostrara esa tenacidad, rapidez y determinación para socorrer al pueblo en su necesidad?

La suscrita ha presenciado más de una vez la escena en la que los ejecutivos de la Compañía de Nitrógeno les cerraron la puerta en la cara a las víctimas, como si se tratara de limosneros, y aun en esas ocasiones se comportaron cortésmente y se retiraron con pena y sin queja. He observado muy de cerca, cómo la empresa puede dominar con altanería a la población de una localidad marginal, lejos del centro que es Tokio. No puedo borrar de mi mente cuán grande fue el sufrimiento del pueblo-víctima antes de decidir ir a negociar directamente en la oficina matriz de la Compañía de Nitrógeno; ni la imagen trágica de cada comunidad y cada muerto en los pasados veinte años.

La calamidad que en este momento está a punto de abarcar toda la cuenca del mar de Shiranui, ya en su comienzo era como para taparse los ojos. ¡Qué intensa oscuridad se espera en el futuro, en esta tierra! El enfermo Kawamoto Teruo y otras víctimas se dirigieron a Tokio como ejemplos vivientes de este experimento que los aniquila y cuya medida aumenta sin cesar ni un momento.

Si Minamata es la "ciudad-castillo" del nitrógeno, los enfermos que se dirigieron a Tokio han sido y siguen siendo señalados por la población local como traidores. Sin embargo, también esta misma población es paciente en potencia, y algunos ya han solicitado reconocimiento oficial como tales. Es verdaderamente una situación sin salida.

El objetivo fundamental de la negociación directa en la oficina matriz de la Compañía de Nitrógeno en Tokio se puede sintetizar de la siguiente manera: "Concedernos una entrevista con el presidente, la persona más importante de la compañía. Él debe tener el sentido común y deberá comprender nuestra situación y darnos la razón".

Kawamoto Teruo y los demás representantes de los enfermos pensaban seriamente: "Debemos ir a Tokio, como sea. La nación gira alrededor de Tokio, y por eso no será la opinión pública de Minamata ni la de Kumamoto, sino la opinión pública nacional la que quizá nos auxiliará". Al acordarme claramente de esos días, de esos largos años de abandono y vejación intencionada, siento profunda pena y me pregunto ¿cómo puede existir tanta infelicidad?

Aunque parezca increíble, la "entrevista" con el presidente de la Compañía de Nitrógeno no se llevó a cabo en 1956, año en que se reconoció oficialmente el problema, y sólo se realizó a finales de 1971, en que tuvo lugar la acción que se desarrolló en Tokio. Esta entrevista se efectuó solamente a consecuencia de

la decisión de las víctimas, quienes terminaron por pensar: "Ya no tenemos ningún otro lugar a dónde dirigirnos. No nos queda más remedio que ir a la oficina de la Compañía de Nitrógeno en Tokio aunque sea como mendigos para pedir auxilio".

A pesar de las repetidas solicitudes de que fuera escuchada la petición, la compañía no quiso recibir a ninguna víctima. No sólo esto, sino que además ha tratado de ganarse al ejecutivo de la ciudad de Minamata y a los dirigentes de la Cooperativa de Pescadores. Ha manipulado la opinión pública en la población local para aislar a las víctimas. Después de experimentar todo esto, la autora presenció como testigo del conflicto, en una escena que nunca olvidará, que los empleados de la Compañía de Nitrógeno arrojaron por la fuerza a los enfermos que finalmente habían llegado a la matriz de la compañía en Tokio. La suscrita detalla esa imborrable experiencia en *El pez celestial (Chikumashobō)*. Si se reflexiona acerca de todos estos años y la angustia en que han vivido las víctimas, es realmente difícil comprender qué clase de seres forman la élite de la Compañía de Nitrógeno, quienes no brindan trato humano ni aun a estas alturas.

Por casualidad presencié el momento en que los pescadores se introdujeron por la fuerza en la fábrica, en 1959. Todo ocurrió cuando estos pescadores, psicológicamente apoyados por la llegada de la delegación parlamentaria, solicitaron una entrevista con el principal responsable y les cerraron la puerta en las narices.

Es harto comprensible el temor que sintieron los empleados y los jefes de la compañía al enfrentarse a las víctimas que se presentaron sorpresivamente por primera vez. Sin embargo, la autora tiene serias dudas acerca de la calidad humana de algunas personas que se sienten víctimas, al haber sido objeto de leves ataques durante un par de días, y que acusaron a las auténticas víctimas de ser las instigadoras, sin mostrar un solo gesto de compasión hacia los sacrificios originados por la actividad de éstas, ante su sufrimiento y desesperación acumulados durante muchos años.

¿Por qué entonces, los inmolados no denunciaron antes los daños que la Compañía de Nitrógeno les ha causado? Tal vez esto se deba a que la mayoría de la gente en Japón crece en un ambiente moderado y aun premoderno en la comunidad aldeana arcaica, y siente un temor radical a denunciar a alguien.

Además, la experiencia señala que si se atreven a presentar una petición o a negociar, mientras el criminal sobradamente conocido logra escapar, los parientes de las víctimas cuya familia fue truncada, o quienes han perdido su trabajo, o quienes han sido lesionados en alguna forma o han muerto, resultan ser los castigados.

Son castigados así porque son los depositarios de una moral profunda que resulta incomprensible para la racionalidad moderna, según la cual cualquier conflicto se resuelve gracias a la mutua comprensión, mediante charlas en la aldea o familia para la salvación de toda la comunidad, y tratando incluso de evitar acercarse a la policía local, tan temible como la compañía, que aunque pertenezca a la localidad está igualmente distante.

La sentencia de la Corte Superior de Justicia reconoció los actos atribuidos a la parte acusada. Sin embargo, declaró que ese delito era menor que el del gobierno y de la fábrica y dijo: "La Corte da un paso adelante de lo ya alcanzado y rechaza la acusación". A los ojos de los inmolados esta sentencia pareció razonable.

Durante treinta años, desde que se registró por primera vez la enfermedad de Minamata (este lapso ya es aceptado públicamente en el lugar, y es fácil de comprobar por medio de informes médicos o por la memoria que los habitantes guardan de sus muertos) y a veintiún años de que se reconociera oficialmente, ha habido un gran número de nacimientos de niños muertos. Otros han nacido con vida pero ya enfermos del mal, y ya alcanzaron la mayoría de edad.

¿De qué manera sobrevivirán estos seres que no pueden alimentarse con sus propias manos y que tienen dificultad aun para ir al baño?

Entre los participantes del llamado motín de pescadores, que fueron arrestados y castigados, posteriormente hubo enfermos graves y algunos murieron con convulsiones. Igualmente, un elevado porcentaje de familiares de estos enfermos casi sin excepción resultaron privados de la palabra, con extremidades totalmente inútiles. Nos preguntamos dónde está la autoridad o el gobierno, si es que somos nosotros el pueblo del país que se llama Japón.

Después de todo el proceso descrito, el pueblo sacrificado recibió la demanda contra Kawamoto Teruo como una tercera o cuarta estocada dirigida a todos ellos. Pensando en el imperdonable crimen de la Compañía de Nitrógeno, no se comprende por qué la Procuraduría de Justicia continúa torturando en tal forma a un inocente que en sí es ya un miserable.

Los inmolados piensan que si la Procuraduría de Justicia es parte de la autoridad, la Suprema Corte es la autoridad superior a la primera.

El mar de Shiranui, envenenado, continúa contaminando a la gente cuya vida depende de él. Estas personas, a pesar de la muerte entre el sufrimiento de sus familiares, no tiene otro medio de vida que los peces envenenados y aún aprecia este mar que brilla a la vista.

¿Se resolverá el problema con la detención y el castigo de Kawamoto Teruo, hombre extremadamente lacerado?

Ojalá que exista alguna medida que beneficie a los que aún no tienen socorro médico y están totalmente desamparados.

Señor, le ruego que visite Minamata y el mar de Shiranui, tierra de perdición, lo antes posible. ¡Cuán grande es la acumulación de hechos y datos que esperan la llegada de oídos que escuchen y de ojos que vean! Está a su disposición mi persona para servirle de guía en su visita al lugar, según sea su deseo. Le suplico que juzgue con toda imparcialidad a las víctimas de Minamata después de su visita.

Engō, Hiatari, Minamatashi,
15 de julio de 1977
ISHIMURE MICHIKO y otros

VIII
PROCESOS POLÍTICOS DURANTE Y DESPUÉS DEL CRECIMIENTO EQUILIBRADO

Takabatake Michitoshi

A comienzos de la década de 1970 la economía japonesa parecía continuar su rápido crecimiento gracias a los programas de desarrollo nacional basados en el Proyecto de Remodelación del Archipiélago Japonés, del primer ministro Tanaka. Pero esta perspectiva sufrió un brusco cambio ante los embates del *shock* del petróleo, en 1973. Japón había dependido de los recursos petroleros baratos de los países del Tercer Mundo, pero frente al repentino encarecimiento del crudo y la estrategia de los países árabes de aprovechar políticamente al petróleo, se vio obligado a cambiar su política. A partir de entonces, el objetivo fundamental sería el crecimiento lento y el ahorro de recursos. Al mismo tiempo, declararía su intento de estrechar los lazos de amistad no sólo con los países industrializados de Occidente, sino también con los países del Tercer Mundo.

Este viraje hacia una política de crecimiento estable se llevó a cabo por medio de medidas que contuvieran la inflación desencadenada por el *shock* del petróleo, como frenar las demandas del mercado nacional y reducir al mínimo los costos en las empresas. En toda la segunda mitad de los años setenta, la economía japonesa presentó un serio estancamiento y perspectivas muy serias para el futuro, lo cual motivó fundamentalmente una actitud conservadora en el aspecto psicológico-social de Japón. Desapareció la rebeldía juvenil de la "sociedad opulenta" de fines de los sesenta y se incrementó la indiferencia hacia la política. La política de bienestar social en las entidades locales con jefes renovacionistas fracasó por las dificultades financieras provocadas por el bajo crecimiento, y fue remplazada por la administración regional de los burócratas tradicionales respaldados por el Partido Conservador. Por otra parte, los partidos de centro, en previsión del futuro, modificaron su línea: prefirieron colaborar con el Partido Conservador a asociarse con el Partido Socialista o el Partido Comunista. Incluso su postura hacia los problemas de la defensa y del Tratado

de Seguridad Nipo-Norteamericano se mostró de acuerdo con la política del Partido Conservador.

Sin embargo, este conservadurismo de la sociedad japonesa no se manifestó en forma inmediata en la segunda mitad de los años setenta, fundamentalmente por dos razones: *1)* en la política internacional aún se mantenía la distensión después de la Guerra de Vietnam, y *2)* el Partido Conservador era criticado por el pueblo por su corrupción y por sus conflictos internos. En la política internacional, los gabinetes de Tanaka, Miki y Fukuda trataron de mantener relaciones amistosas con los países del Tercer Mundo y del bloque socialista, con el lema de "diplomacia en todas las direcciones". Se concertó el Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular China, se ratificó el Tratado de Prevención de la Proliferación Nuclear y se estableció la política de limitar los gastos de la defensa dentro del 1% del Producto Nacional Bruto. Sin embargo, el gabinete de Tanaka se vio obligado a disolverse ante las críticas contra su política plutocrática y, poco después, Tanaka fue arrestado por la sospecha de estar involucrado en el caso de la empresa Lockheed Corp. El "crimen" del primer ministro sacudió a Japón en la segunda mitad de los años setenta. Debido a todo ello, en el Partido Conservador se reiteraban los violentos conflictos entre las facciones de "la corriente principal", mayoritariamente integrada por la facción encabezada por Tanaka, y las facciones opositoras, provocando el descrédito entre el pueblo japonés. Como resultado, en esta época de conservadurismo, el Partido Liberal-Demócrata tuvo que esperar hasta la doble elección de junio de 1980 para recuperar un dominio estable en la Dieta.

Pero la política japonesa había comenzado a inclinarse hacia la derecha en varias formas desde antes del dominio estable del Partido Conservador en la Dieta. Con el surgimiento de la guerra fría, suscitada por el problema de Afganistán, comenzó a aumentar la presión norteamericana para que Japón incrementara su capacidad de defensa, como una de las fuerzas de su estrategia en la región. Al mismo tiempo, la política petrolera de los países árabes se desmoronó frente a las innovaciones tecnológicas que los países industrializados emprendieron con el objetivo de economizar energía. Surgió entonces el gabinete de Nakasone, que marcaría el comienzo de un período de verdadera inclinación conservadora.

Crecimiento equilibrado y cambio político

En octubre de 1973, con el estallido de Guerra del Medio Oriente y el *shock* del petróleo, se puso fin definitivo al alto crecimiento de la economía japonesa, que

había durado cerca de dos décadas. Desde el año anterior, la economía japonesa sufría de un exceso de liquidez por las equivocaciones que se cometieron en la revaluación del yen y por la inflación provocada por la especulación de terrenos suscitada por el Proyecto de Remodelación del Archipiélago Japonés, del gabinete de Tanaka. El *shock* del petróleo hundió a Japón en un estado de pánico y el acaparamiento de mercancías fue general. El alza de los precios al mayoreo alcanzó un 30% en 1973, mientras que la producción se contrajo y fue negativo el crecimiento del producto nacional bruto en 1974. Además, Japón, que había dependido de la importación para la gran mayoría de sus recursos energéticos, tuvo que reconocer, sin poder encontrar ninguna contramedida efectiva contra las estrategias petroleras de los países árabes, que el periodo de crecimiento acelerado de su economía, dependiente hasta entonces del petróleo barato importado, había concluido definitivamente. El *Libro blanco de economía* de 1975, cuyo subtítulo es "Más allá de la economía de crecimiento", decía que de ahí en adelante el crecimiento económico equilibrado se convertiría en una nueva meta política: la del "crecimiento cualitativo" en lugar del "incremento cuantitativo", y señaló como máximo objetivo político la necesidad de dominar la violenta inflación, la más alta de los países industrializados, por medio de una política de contención de la demanda total, muy alta a pesar de la recesión económica.

Por otra parte, en el documento que marca los lineamientos de su movimiento, el Partido Liberal-Demócrata consideró la situación como de desastre nacional, comparable a la derrota en la Segunda Guerra Mundial, y llamó al pueblo japonés a emprender "una travesía sin cartas oceanográficas", apoyándose en las relaciones de coexistencia y prosperidad mutua, no sólo con los países industrializados de Occidente, sino también con los países en vías de desarrollo.

Por la rigurosa política del Partido Liberal-Demócrata de contención de la demanda total y por la reducción de gastos realizados por las empresas, Japón llegó a tener más de un millón de desempleados y registró el número más alto de empresas en quiebra de su historia; pero tuvo éxito en frenar la inflación a menos del 10% anual antes de marzo de 1976, como había prometido públicamente el Partido Conservador, formándose así la base para un nuevo desarrollo de su economía en la segunda mitad de los años setenta. Sin embargo, las finanzas de las entidades locales con jefes renovacionistas, donde se habían incrementado los egresos por concepto de bienestar social, se fueron a pique por la falta de ingresos motivada por la recesión, lo cual constituyó una de las razones por las cuales el Partido Conservador recuperó las gubernaturas y alcaldías de esas entidades locales. Por otra parte, el gobierno estableció, en abril de 1975,

la Ley Especial de Administración Financiera, y decidió emitir bonos anuales a partir del mismo año. Entrando en los ochenta, los gobiernos sufrirían las consecuencias de esta medida financiera.

Detrás de este cambio de política existía una circunstancia internacional: la época de distensión que siguió a la Guerra de Vietnam. Después del gabinete de Miki, el gabinete de Fukuda también se esforzó por mejorar las relaciones entre Japón y los países en vías de desarrollo, y entre Japón y la Unión Soviética y China, bajo la consigna "diplomacia en todas las direcciones". El gabinete de Tanaka reanudó las relaciones diplomáticas con China, y en agosto de 1978 se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular China. La concertación de este tratado se había demorado por la insistencia china sobre la cláusula de la "hegemonía" (supuestamente contra las pretensiones hegemónicas de la Unión Soviética), pero finalmente los dos países se pusieron de acuerdo con la condición de que la cláusula no afectaría las relaciones diplomáticas con un tercer país. El Tratado de Prevención contra la Proliferación Nuclear, que había estado fuera del programa político por la protesta de los halcones dentro del Partido Liberal-Demócrata, también fue ratificado, en mayo de 1976, por el gabinete de Miki. El ejemplo donde se observa la distensión de esta época es el documento Plan de Defensa Posterior al Cuarto Plan de Perfeccionamiento de las Fuerzas de Autodefensa, de octubre de 1976, que sustituía al IV Plan de febrero de 1973, elaborado por los civiles del Departamento de Defensa Nacional, a pesar de las presiones de los uniformados. Simultáneamente, el gabinete de Miki decidió mantener, por algún tiempo, los gastos de defensa dentro del 1% del producto nacional bruto. Cuando esta decisión fue revocada y surgió el concepto de "fuerzas armadas de defensa de Japón", Japón comenzó a transitar por un nuevo periodo de "inclinación derechista".

138. Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular China

El intento por normalizar las relaciones con China, iniciado en 1972, tras algunas interrupciones, se cristalizó el 12 de agosto de 1978 con la firma en Beijing del Tratado de Paz y Amistad entre Japón y la República Popular China. El 23 de octubre se intercambiaron los instrumentos de ratificación, durante la visita que Den Shiao-ping, viceprimer ministro chino, efectuó a Tokio. La atención internacional se vio particularmente sorprendida por el capítulo 2 del tratado, donde se rechaza cualquier idea de hegemonismo. La conclusión de este tratado abrió una nueva era en las relaciones de Japón con el Asia Oriental.

Japón y la República Popular China, viendo con satisfacción que la relación amistosa entre ambos gobiernos y sus respectivos pueblos no sólo se está desarrollando satisfactoriamente sino que va en aumento, a partir del momento en que estos dos gobiernos emitieron el comunicado conjunto en Beiging, el 29 de septiembre de 1972, confirman que dicho comunicado conjunto debe ser la base de una relación pacífica y amistosa entre ambos países, donde se respeten rigurosamente los principios citados en el mencionado comunicado conjunto; confirman, asimismo, que deben respetarse plenamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y desean contribuir a la paz y la estabilidad tanto de Asia como del mundo.

Para intensificar y desarrollar la relación pacífica y amistosa entre ambos países, han decidido concertar el Tratado de Paz y Amistad, designando a los siguientes comisionados plenipotenciarios:

Japón
Sonoda Tadashi
Ministro de Relaciones Exteriores

República Popular China
Huang Hua
Director general de Relaciones Exteriores

Ambos comisionados plenipotenciarios presentaron sus respectivas cartas credenciales, y después de haber sido reconocida su autenticidad y validez, llegaron a los siguientes acuerdos:

Artículo 1. a. Los dos países concertantes desarrollarán relaciones pacíficas y amistosas permanentes, sobre la base de los principios de respeto mutuo de soberanía y salvaguarda de la integración territorial, la no invasión, la no intervención en la política interna de cada uno, y la igualdad, reciprocidad y convivencia pacíficas.

b. Los dos países concertantes firman que resolverán todos los conflictos por medios pacíficos y no apelarán a la fuerza o a la amenaza en sus relaciones mutuas, basándose en los principios anteriores y en los de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 2. Ninguno de los dos países concertantes debe buscar la hegemonía en la zona de Asia y del Pacífico, o en ninguna otra zona, y declaran oponerse al intento de cualquier otro país o grupo de países, de establecer su hegemonía.

Artículo 3. Los dos países concertantes se esforzarán por desarrollar aún más las relaciones económicas y culturales, fomentando el intercambio entre

sus respectivos pueblos, basándose en el espíritu de igualdad, reciprocidad y no intervención en la política interna de cada uno.

Artículo 4. Este tratado no afectará la posición de cada país concertante respecto a sus relaciones con cualquier otro país.

Artículo 5. a. Este tratado será ratificado y entrará en vigor el día del intercambio de los instrumentos de verificación, que se llevará a cabo en Tokio. Este Tratado será válido por diez años, después de transcurridos los cuales mantendrá su validez hasta que caduque, según los términos del inciso *b*.

b. Cualquiera de los países concertantes podrá poner fin a este tratado cuando se cumplan los primeros diez años o en cualquier momento pasado dicho lapso, dando aviso previo por escrito, un año antes, al otro país concertante.

Como testigos de lo arriba mencionado, los dos comisionados plenipotenciarios firmaron y sellaron este tratado.

Fueron elaborados dos originales, uno en japonés y otro en chino, ambos auténticos, el 12 de agosto de 1978 en Beijing.

Por Japón
Por la República Popular China

139. *Libro blanco de economía* (1974)

El preámbulo del *Libro blanco de economía* de 1974 fue elaborado por expertos del Departamento de Planeación Económica inmediatamente después de la crisis petrolera de 1973. En él se dio un nuevo curso a la política económica del país, apuntando a la estabilización, al mejoramiento cualitativo y a la reorientación de la cooperación internacional.

Preámbulo

El libro blanco de este año mira retrospectivamente al año anterior, en que se libraba una lucha contra el agudo incremento de precios. Mientras confronta estos difíciles problemas económicos inmediatos, reflexiona sobre la manera en que la economía japonesa debe irse abriendo un nuevo camino.

El hecho de que en este libro blanco se haya incluido también el subtítulo "Superar la economía de crecimiento", tiene como punto de partida estas consideraciones:

Después de la guerra, a pesar de que la economía japonesa se encontraba en condiciones tan severas como la de tener una población que aumentaba año con

año en un territorio pequeño, además de no contar casi con recursos naturales, como es bien conocido, gracias a los esfuerzos del pueblo llegó a alcanzar un alto crecimiento que ha sido calificado de "milagro".

Sin embargo, es necesario tomar en consideración, una vez más, que el ambiente internacional que ha rodeado a nuestro país hasta ahora lo favoreció con diversas condiciones que hicieron posible este crecimiento. Pero, en la actualidad, esas condiciones favorables se están acabando. En otras palabras, en lo externo, empezando con el colapso del sistema monetario internacional, el orden que venía sosteniendo a la economía mundial en la posguerra está siendo presionado para que se reorganice. Todos los países se ven obligados a luchar desesperadamente y a ejecutar medidas para frenar la inflación y combatir la inestabilidad monetaria.

Por otra parte, como se puede observar en el problema del petróleo, Japón con seguridad debe enfrentar el hecho de que los países en vías de desarrollo tienden a impulsar su propio desarrollo económico situados en una posición que puede ser llamada como nacionalismo de recursos naturales.

En lo interno, la economía de nuestro país, aparte de la limitación de energéticos y de recursos naturales, se enfrenta al problema urgente de las restricciones en la ubicación de las empresas, que está relacionado con el problema de la contaminación y del medio ambiente, así como con el de las demandas generalizadas para detener el aumento de precios, por lo que la economía ya no puede continuar con el alto índice de crecimiento bajo la forma que ha presentado hasta ahora.

La economía japonesa, sin exageraciones, en medio de estos cambios, está atravesando por una crisis decisiva. Es el momento en que debe abrir un nuevo camino, superando la economía de expansión cuantitativa que se había dado hasta ahora en favor de una economía cualitativa, y superando asimismo la economía de crecimiento material para apuntar a una economía más humanitaria. Además, también tiene que abrirse camino hacia una nueva armonía internacional. Ese camino será difícil, pero creemos que la economía japonesa, sobre las bases en que se ha mantenido hasta ahora, con toda seguridad superará las dificultades actuales y podrá construir una sociedad mucho mejor si cuenta con el apoyo de la sabiduría del pueblo y el espíritu de armonía.

140. Orientaciones para la campaña de 1975 del Partido Liberal-Demócrata

La conciencia de crisis que existía en el PLD a raíz de la derrota electoral de 1974, la crítica pública a la corrupción del partido y la crisis petrolera mun-

dial hicieron que el gabinete de Miki Takeo adoptara estas "Orientaciones para la campaña de 1975", con las que se intentaba dar un amplio giro en la política interior y exterior. El documento consta de un preámbulo (traducido aquí) y cuatro capítulos.

Preámbulo

PARA EL AVANCE DEL PARTIDO

Se inicia la década de los cincuenta de la era Shōwa [1975-1984] y actualmente el mundo atraviesa por un momento de cambios nunca antes experimentados. La conciencia de que "el mundo tiene límites" y la corriente del nacionalismo en materia de recursos ejercen una influencia decisiva en la economía mundial, y el mundo busca a tientas un nuevo sistema económico. Junto con esto, la política internacional también busca un nuevo orden y continúa en agitación.

Careciendo de recursos, el destino de Japón es ser un enorme consumidor de esos recursos, por lo que en verdad está atrapado en el centro de este violento remolino. Económicamente se está buscando un cambio: ir de un crecimiento acelerado hacia un crecimiento estable, y a ciegas se está intentando una teoría económica nueva. Socialmente, se demanda un cambio en la concepción de valores: "cambiar cantidad por calidad"; se busca la transición hacia una nueva sociedad de bienestar y hacia una sociedad solidaria.

Se afirma que estos cambios, tanto mundial como nacionalmente, son como "navegar sin carta de navegación" por lo que no hay la menor duda de que su timonel se encuentra en serias dificultades. Sin embargo, nuestro partido, que detenta el poder político, deberá consagrar todos sus esfuerzos a superar esta situación crítica, ya que todo el pueblo, con una mirada mezcla de esperanza e inquietud, nos observa con atención.

El 4 de diciembre del año pasado nuestro partido eligió como presidente a Miki, y su gabinete, ya desde el inicio, se hizo cargo de esta situación crítica. Nosotros debemos reflexionar con humildad sobre los males y defectos que existen en la estructura del partido, debemos descartar con valentía la emotividad y consagrarnos a una renovación "enmendadora" del partido, acabar con la desconfianza política del pueblo, estabilizar la situación política y luchar decididamente buscando llegar a la realización de una sociedad libre.

El año pasado, la situación internacional se agitó con violencia. Empezando por los países desarrollados, como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania Occidental, los cambios políticos ocurrieron uno tras otro y los

líderes de la política internacional fueron remplazados muchas veces. Además, el conflicto del Medio Oriente continúa, siendo una situación muy peligrosa que puede explotar de un momento a otro, por lo que se dice que una vez que se prenda la mecha puede convertirse en la coyuntura de un disturbio mundial de grandes dimensiones. También el llamado "Tercer Mundo", constituido por los países en desarrollo, está aumentando su poder para manifestarse en la sociedad internacional y empieza a moverse hacia un nuevo orden mundial.

Detrás de esta agitación política internacional existe una compleja crisis económica, debida a la oscilación del sistema monetario internacional que se originó en la crisis del petróleo, la coexistencia de la inflación y la recesión económica, el surgimiento del nacionalismo en los energéticos y la crisis alimentaria. La solución de esta crisis ya no es posible de ninguna manera con el esfuerzo de uno o dos países, por lo que se espera con firmeza la colaboración internacional.

Desde el punto de vista de un país consumidor de energéticos, el nuestro debe desplegar una diplomacia multilateral y una política exterior en cuanto a los energéticos. Pero en el futuro, también debe colaborar activamente con los países en desarrollo carentes de energéticos, y en especial con los países vecinos de Asia, en la eliminación de la miseria y el hambre, y debe descartar el egoísmo nacional para garantizar la justicia internacional. Al mismo tiempo, se debe seguir manteniendo la libertad de nuestro país, como país liberal que es, empezando por cumplir con el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países y se debe tener en mente que es posible esperar una verdadera coexistencia y coprosperidad con los países que tienen un régimen político diferente.

Por una parte, en lo nacional, queremos dedicar todas nuestras fuerzas a superar la inflación y la recesión económicas inmediatas y a eliminar con rigor la injusticia social. Deseamos avanzar en la edificación de un nuevo Estado de bienestar social donde exista un verdadero sentimiento de solidaridad nacional, y en la construcción de una sociedad civil pacífica y llena de vitalidad. Para este fin, es necesario escoger el diálogo donde haya un amplio margen para la discusión, más que la confrontación inútil, y también se hace necesario lograr el consenso popular. Sin embargo, aun en este caso, apoyados siempre en el espíritu de la creación del partido, es importante que preservemos la libertad y la democracia y que nos abstengamos de contraer compromisos fáciles.

Actualmente nuestro país enfrenta una crisis nacional única en su historia. Sin embargo, hace 100 años nuestro pueblo llevó a cabo la gran obra que fue la Renovación Meiji y no hubo ni un momento en que se amilanara aunque fuera un poco ante la presión de las potencias. Del mismo modo, hace 30 años tam-

bién resurgió del hambre y los escombros de la derrota bélica y ha logrado una prosperidad que maravilla al mundo. Estamos seguros de que la energía latente de este pueblo hará posible un brillante futuro en la medida en que haya sabiduría y esfuerzo.

Este año cumplimos el vigésimo aniversario de la formación del partido y estamos decididos a lograr su renovación "enmendadura". Además, hemos elegido al presidente Miki como principal responsable de la renovación del partido. Nosotros formamos el Partido Liberal-Demócrata porque ardíamos en deseos de perfeccionar una sociedad limpia y democrática, pacífica y libre, y porque decidimos adelantarnos a los otros en la administración del país. Este sentimiento de tener una misión que cumplir y esta pasión deben ser el origen y al mismo tiempo el punto de partida de la renovación del partido.

Por otra parte, en las circunstancias actuales, los partidos de la oposición todavía distan mucho de poder hacerse cargo del poder político. A pesar de esto, algunos de ellos planean una estrategia que tome el poder central con base en el proyecto llamado "gobierno provincial", y existe la tendencia a tratar de adoptar una forma de revolución con un frente popular que tenga como fundamento ese proyecto. Si acaso esto tuviera éxito, es tan claro como el día que habrá una confusión en la situación política. Se acabará con la estabilidad y no habrá ni equilibrio en el bienestar público ni desarrollo económico. En este sentido, las elecciones regionales generales tienen un significado muy importante. Nosotros, bajo el nuevo presidente, con unidad y concordia, tenemos que ganar estas elecciones a toda costa.

Compañeros, con excepción de nuestro partido no existe otro que pueda hacerse cargo del poder político y que pueda salvar a nuestro país de la crisis. Llenos de confianza en nosotros mismos y ardientes de pasión podremos despejar un futuro próspero para la nación.

141. Plan para el Ordenamiento de las Fuerzas de Defensa que sucede al Cuarto Plan[1]

En el ambiente internacional de *detente* que siguió a la terminación de la Guerra de Vietnam, el gabinete de Miki Takeo estableció tácitamente, en octubre de 1975, un criterio para determinar el tamaño de las Fuerzas de Autodefensa, de acuerdo con el lineamiento tradicional de posguerra de no expansión y no involucramiento directo en conflictos internacionales. Así,

[1] Cuarto Plan Quinquenal para el Ordenamiento de las Fuerzas de Defensa, 1972-1976.

los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa publicaron el 29 de octubre de 1976, el primer volumen del *Libro blanco de defensa,* cuya parte esencial se traduce a continuación.

II. [...] El ambiente internacional como prerrequisito

En el futuro, aparte de mantener efectivamente el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, el ambiente internacional considerado como prerrequisito en la adopción de este plan es el siguiente:

1. Estados Unidos, junto con la Unión Soviética, se esfuerzan por evitar una guerra nuclear y también procuran evitar una guerra mediante armas ordinarias en la que ambos se vean involucrados.

2. Para la Unión Soviética subsiste el problema de Europa, es decir, la rivalidad con la OTAN, el control de los países de Europa Oriental, etcétera.

3. Aunque las relaciones entre China y la Unión Soviética hayan mejorado temporalmente en algunos aspectos, existen pocas posibilidades de que lleguen a una disolución de los antagonismos.

4. Las relaciones entre Estados Unidos y China en el futuro también se seguirán reajustando.

5. En la península de Corea, principalmente si todo evoluciona en las condiciones actuales, por lo menos no se desarrollará un conflicto armado grave.

Si estos prerrequisitos relacionados con el ambiente internacional no se modifican mucho, es difícil pensar en la posibilidad de una verdadera agresión armada a gran escala desde el exterior hacia nuestro país. Sin embargo, se estima que es difícil negar aun la posibilidad de propagación de un conflicto armado en las regiones periféricas o de una agresión armada de pequeña envergadura.

III. Características de la fuerza básica de defensa

1. Bajo las condiciones arriba mencionadas que se han tomado como prerrequisito, la fuerza defensiva de nuestro país, por así decirlo, puede calificarse como una fuerza de defensa en época de paz. Más que hacer frente a una amenaza específica de agresión inminente, es necesario que en general sea una fuerza defensiva vigilante y equilibrada. Las características requeridas por una fuerza defensiva como ésta son las siguientes:

Primero. Que cuente, sin faltar ninguna, con los diversos tipos de funciones defensivas, de manera que se adopten las medidas mínimas necesarias frente a diferentes medios de agresión que probablemente se basen en armas ordinarias.

Si nuestro país en algún aspecto tiene carencias funcionales en su fuerza de defensa, de ninguna manera adoptará medidas en ese terreno y permitirá acciones libres a los contrarios. Por lo tanto, nuestra fuerza de defensa no debe carecer en ningún aspecto de ninguna de sus funciones, como la de transmisión de órdenes, la de información y, aún más, para desempeñar sus tareas respectivas en la defensa aérea, la defensa marítima y la defensa terrestre.

Segundo. Esas funciones diversas se arreglarán y estructurarán conforme a las peculiaridades topográficas de nuestro país con el fin de que se puedan poner en práctica, desde el comienzo de una agresión, acciones defensivas estructurales en el territorio nacional o en cualquier región periférica, marítima o aérea. Además, estas estructuras se mantendrán y combinarán orgánicamente de modo que las unidades de combate y las secciones de apoyo de la retaguardia estén en equilibrio para que se pueda demostrar una fuerza de defensa global ante una agresión.

Tercero. En tiempos de paz los miembros sobresalientes que se requieran deben estar en reserva y se debe mantener una base humana llevando a cabo un escrupuloso entrenamiento; al mismo tiempo se debe conceder mucha importancia a las acciones de colaboración con el bienestar público, como son efectuar actos de auxilio cuando ocurran calamidades naturales u otros desastres de grandes dimensiones. También para esto, las tropas se estacionarán sin preferencia por ninguna región y se conservarán las instalaciones y el equipo necesarios.

2. Esta fuerza defensiva básica debe ser de tal naturaleza que fácilmente pueda adoptar posiciones como las siguientes:

Primero. Respecto a la vigilancia aérea y de los canales marítimos, así como las actividades de información, se deberá aumentar bastante el nivel de mantenimiento, más que en otros terrenos. El hecho de que nuestro país adopte normas de autodefensa y este plan básico de defensa, se funda en circunstancias internacionales determinadas, es decir, en una concepción de tiempos de paz. A partir de esto, es en extremo importante darse cuenta de las tendencias militaristas en los alrededores de Japón y que con muchísima habilidad se puedan enfrentar elásticamente los cambios de circunstancias.

Segundo. Mantener una posición que pueda hacer frente rápida y adecuadamente a actos ilegales de agresión indirecta, violación del espacio territorial aéreo y otros actos basados en la fuerza militar.

Tercero. Es posible pensar en una agresión armada de pequeñas dimensiones si se trata de un ataque sorpresivo, por lo que se mantendrá la postura pertinente. Para este fin las funciones de apoyo que lo respalden, tales como el número de personas, la suficiencia de equipo, el suministro de municiones, etc.,

se deben mantener dentro de los límites requeridos, a un nivel que se adapte a un caso de emergencia.

Cuarto. En caso de mantener las diversas funciones y las instalaciones, se tomará en cuenta que el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano demuestre efectivamente su función, y se tratará de lograr una armonía en la colaboración con el ejército estadunidense.

Quinto. Al igual que los cambios en la situación internacional, en el caso de que la política juzgue necesario consolidar una expansión de la fuerza defensiva, se tomarán en consideración los fundamentos que permitan una transición sin dificultades al nivel requerido.

3. Una fuerza defensiva como la antes descrita debe ser considerada como la fuerza básica de defensa que tenga como significado haber reunido las generalidades que deben conservarse como país independiente. Bajo las circunstancias internas antes mencionadas y conforme al ambiente internacional, nuestro país podrá contar con una fuerza defensiva que debe ser permanente.

Aún más, en caso de que las circunstancias internacionales que se han tomado como prerrequisitos se modifiquen en forma considerable, este plan se debe volver a estudiar.

Política plutocrática y crisis del Partido Liberal-Demócrata

A partir de la crisis originada por el *shock* del petróleo y el subsiguiente caos económico-social, el Partido Liberal-Demócrata comenzó a mostrar signos de decadencia. A raíz de la elección de consejeros en julio de 1974, el primer ministro Tanaka inició una campaña electoral donde presionaba a las empresas, pero a pesar de ello la diferencia de escaños obtenidos por el PLD y los partidos de oposición fue de escasos siete. El predominio estable del PLD comenzaba a tambalearse peligrosamente. Mientras tanto, la crítica a las corruptelas de la campaña electoral iba en aumento, provocando la renuncia de Fukuda, Miki y Hori. Los sectores financieros organizaron el Comité para la Modernización de la Política Parlamentaria, con el objeto de racionalizar la contribución de fondos políticos. En octubre de 1976, la revista *Bungei Shunjū* comenzó a publicar una serie de artículos con el título de “Tanaka Kakuei: su red financiera y su cadena de relaciones personales”, en donde se ponían al descubierto las medidas descaradas que utilizó Tanaka para amasar su fortuna. Acosado por las críticas en la Dieta y por el alejamiento de los miembros de su partido, Tanaka se vio obligado a renunciar en noviembre. Por decisión de Shiina, entonces

vicepresidente del PLD, fue nombrado sucesor Miki Takeo, perteneciente a la facción izquierdista del PLD y conocido líder de la modernización partidista.

Para superar "el desastre más grande que enfrenta el Japón de posguerra", Miki puso en práctica "una política limpia", con las consignas de "contener la inflación, actuar en conjunto con los partidos opositores y alcanzar la armonía internacional". Para ello comenzó a trabajar en la modificación de la Ley de Fondos Políticos, la Ley de las Elecciones Públicas y la Ley Antimonopolios. Además, adoptó el Plan de Defensa y estableció el límite del 1% del producto nacional bruto para los gastos militares. Pero llegó a tener serios conflictos con las facciones conservadoras de "la corriente principal" y los halcones del PLD.

En este contexto se produjo el escándalo internacional del caso Lockheed Corp., que involucró a varios políticos del Partido Liberal-Demócrata, entre ellos al ex primer ministro Tanaka. El incidente comenzó con el descubrimiento del caso en la Cámara Alta de los Estados Unidos, en febrero de 1976, y condujo a la detención de Tanaka en julio. Pronto se transformó en el caso de corrupción más grande del Japón moderno y sacudió fuertemente a la sociedad japonesa. Mientras tanto, en junio, un grupo de parlamentarios jóvenes, encabezado por Kōno Yōzō, abandonó el partido criticando su incapacidad para superar su tradicional política plutocrática y organizaron el Club Neoliberal, con el objeto de formar un partido conservador moderno. Por otra parte, en respuesta a las críticas del pueblo, el gobierno elaboró el documento "Medidas para evitar la reaparición de casos como el Lockheed", en noviembre. En diciembre se realizó la elección general, varias veces pospuesta, en medio de la recesión económica, la inflación, el escándalo y los conflictos internos del Partido Conservador por hacer caer a Miki del puesto de primer ministro. El Partido Liberal-Demócrata perdió la mayoría por primera vez desde que se estableció el sistema político de 1955 y pudo mantenerse en el poder gracias al apoyo de algunos parlamentarios independientes. El gabinete de Fukuda, que sustituyó al gabinete de Miki, introdujo el sistema de elección preliminar de los partidarios en la selección del presidente del PLD, en un intento por activar la vida del partido. Sin embargo, tuvo que enfrentarse al ex primer ministro Tanaka, quien estaba tratando de mantener y consolidar su facción desde fuera y contrarrestar el proceso judicial del caso Lockheed. En octubre de 1978, Fukuda perdió la elección preliminar frente a Ōhira Masayoshi, entonces secretario general del partido, que contaba con el respaldo de Tanaka, y dimitió de su cargo. A pesar de que el apoyo de los electores comenzó a dar señales de recuperación, los antagonismos entre "la brigada Tanaka" y las facciones opositoras llegaron prácticamente a paralizar al partido. Confiado en que el Partido Conservador

había recobrado su popularidad, el primer ministro Ōhira llevó a cabo la elección general en octubre 1979, proponiendo el establecimiento de un nuevo impuesto indirecto al consumo. Debido al mal tiempo, el resultado de esta elección fue del mismo nivel que la elección anterior para el PLD. En la Dieta, Ōhira tuvo que pelear la designación de primer ministro con Fukuda, apoyado por las facciones opositoras, y el Partido Conservador entró en un estado de virtual escisión. En mayo de 1980, una moción de censura contra el gabinete fue aprobada en la Dieta por la ausencia de las facciones opositoras del Partido Conservador; el primer ministro Ōhira decidió realizar las elecciones de las dos cámaras, la de Representantes y la de Consejeros, y durante la campaña electoral murió repentinamente a causa de la fatiga. Pero el PLD tuvo un gran triunfo y, finalmente, superó la crisis.

142. Partido Liberal-Demócrata. Informe del Comité de Estudios de Organización para Modernizar al Partido

A solicitud del presidente del Partido Liberal-Demócrata, Ikeda Hayato, se constituyó, en noviembre de 1962, el Comité de Estudios de Organización para Modernizar al Partido, dirigido por Miki Takeo. Este organismo se ocupó de problemas tales como el sistema de elección, la organización partidaria, las finanzas y la unidad del Partido Liberal-Demócrata. El 17 de octubre de 1963, se dieron a conocer las recomendaciones tendientes a modernizar el Partido, basadas en la constitución de un verdadero partido nacional unificado alrededor de un programa político. En ellas se ponía especial énfasis en la necesidad de disolver las facciones en el seno del partido. Este documento, guardado en el cajón por más de una década, cobró importancia en el momento crítico del PLD.

Asumí la gran responsabilidad del comité de organización, a instancias del presidente del partido. Me llevó un año entero afrontar este importante y difícil tema que significa la modernización del partido. Si ahora puedo presentar esta propuesta, se debe, en gran parte, a los esfuerzos sinceros del vicepresidente del comité, del jefe de la pequeña comisión, de los miembros de la misma, y a la comprensión de todos los miembros del partido y al estímulo que me ha dado la opinión pública.

En toda reforma a emprender es difícil evitar la oposición; no obstante, si se teme a ésta, es imposible el avance. Por el contrario, llevar a cabo una reforma que vaya más allá del estatismo se hace imposible.

La disposición anímica con la que nos enfrentamos al problema de la modernización de este partido fue la de tratar de obtener resultados concretos que significaran un real avance, aunque éste fuera pequeño, basado en ideales y en la realidad.

Por lo tanto, nuestro informe es el comienzo del movimiento hacia la mencionada modernización, y no su término. No nos queda sino esperar a que, con una nueva selección de personal y una renovada decisión, se dé lugar a una segunda y aun a una tercera investigación que siga nuestros pasos.

Sin embargo, aunque el resultado pueda parecer muy pobre, hay una cuestión que hemos decidido terminantemente y que esperamos sea posible realizar de alguna manera:

La disolución de las facciones políticas

Entre las facciones se cuentan generalmente la gubernamental, la política, la de la amistad, etc. Por lo pronto debe disolverse la facción gubernamental. Se puede decir que si se hace buen uso de las restantes, éstas no necesariamente son negativas.

Pero en este momento, para el Partido Liberal-Demócrata, y también para el desarrollo sano de la política de partidos en Japón, lo más importante es que la ciudadanía reconozca literalmente que el partido, por unanimidad, ha decidido empezar de nuevo, descartando los antiguos abusos.

Hoy día, la crítica de los ciudadanos a los partidos es severa y muestra una profunda desconfianza. Si los partidos políticos no recuperan la confianza de toda la nación, la política de partidos, que en Japón no tiene raíces profundas todavía, tendrá un futuro muy incierto.

Si pensamos que la actitud del Partido Liberal-Demócrata tiene mucha influencia en el destino de la política de partidos en nuestro país, debemos reconocer que su responsabilidad es muy grande.

Es claro que la crítica de la nación al Partido Liberal-Demócrata se concentra en las "facciones políticas" y que lo que el pueblo pide en la actualidad con mayor insistencia es "la disolución de las facciones políticas".

Estoy convencido de que en este momento, dejando de lado simple y llanamente todas las explicaciones molestas, la acción que se debe emprender es la disolución de todo grupo faccioso, sin distinción de nombre, contenido o actividad, e iniciar una nueva actuación. De esta manera, el Partido Liberal-Demócrata recobrará la confianza y sentará las bases para la construcción de un partido moderno.

Asimismo, esto significará que se ha consumado "la gran unificación de los conservadores" iniciada ocho años atrás.

En este sentido, "la disolución incondicional de todas las facciones políticas" es el requisito prioritario de la modernización del partido y debe llevarse a cabo cueste lo que cueste.

Espero la comprensión y la decisión valerosa del presidente y el vicepresidente del partido.

17 de octubre de 1963
MIKI TAKEO
Presidente del Comité de Estudios de Organización

Principios fundamentales del informe

Los detalles concernientes a esta respuesta están contenidos en los informes, añadidos aparte, de los cinco pequeños comités que estudiaron el fundamento de los partidos políticos, el sistema electoral, la organización del partido, los fondos y la solidaridad. Aquí voy a exponer los principios fundamentales de dicho informe.

La modernización del partido significa, en pocas palabras, que el Partido Liberal-Demócrata pase a ser: *1*. un partido político nacional organizado; y *2*. un partido político dedicado a la política.

Por ello, las medidas concretas para la modernización significan, por una parte, acabar con los abusos arraigados que estorban la modernización y, por la otra, realizar con decisión el programa de modernización cubriendo los siguientes aspectos: moral política, política a seguir, organización y administración.

Disolución de las facciones políticas

a. Disolver incondicionalmente las facciones políticas que existen en la actualidad, sin detenerse a averiguar si se trata de asociaciones formales o no.

b. Al mismo tiempo, para prevenir el resurgimiento de las mismas y destruirlas desde su origen, tomar las siguientes medidas:

1. El personal

Se eliminará el llamado "equilibrio de personal entre las facciones", por el cual se hacía la recomendación para otorgar puestos en las diferentes facciones políticas, puestos administrativos, candidatos reconocidos, etc., sobre la base de unidades de las nombradas facciones.

Para lograr esto, es condición indispensable un juicio equilibrado y no prestar atención a consideraciones privadas por parte del presidente del partido.

Se seguirá al pie de la letra el principio de que para cada puesto se elegirá a la persona adecuada, para lo cual se creará la Oficina de Personal del Partido, que manejará los datos sobre el personal.

En el comité de medidas electorales se creará el puesto de secretario permanente, para cubrir el cual se llevará a cabo una elección estricta entre los candidatos reconocidos y se elegirá al más apto.

2. Financiamiento

Se establecerán firmemente las finanzas del partido, concentrando en el mismo los fondos político. El partido necesita cooperar en los asuntos que atañen a las circunstancias de cada uno de sus miembros.

Fue decidido que la Asociación de Apoyo Individual no podrá recibir donativos mayores de trescientos mil yenes al año, provenientes de una misma persona física o jurídica.

Esta medida se pondrá en práctica estrictamente una vez tomada la decisión del partido.

3. La elección del presidente del partido

como el presidente del partido debe contar con la recomendación de todos los miembros, aun cuando se mantenga el principio de elección pública de dicho cargo, para poder reducir en lo posible el número de candidatos se renovará la estructura del consejo consultivo del partido, encargado de las recomendaciones sobre la nominación, para que pueda desempeñar mejor su función.

Los miembros del consejo consultivo serán elegidos entre quienes hayan sido presidentes del Partido, presidentes de la conferencia, miembros de la Dieta por largo tiempo, y también los actuales presidente y vicepresidente del Partido.

El término de servicio del presidente del partido será de tres años desde las próximas elecciones públicas.

4. Elección de los miembros de la Dieta

El alto costo de las elecciones, la competencia entre camaradas, etc., son una causa importante de la formación de facciones políticas.

Contribuyen también a la formación de tales facciones las condiciones internas del partido y los defectos del sistema electoral.

En cuanto a la reforma del sistema electoral, nuestro comité de estudios investigó un plan de reforma que propone la elección dentro del partido y que

no requiere mucho dinero. En su informe, este pequeño comité se limitó a describir el proceso de investigación y pasó sus conclusiones sobre el régimen electoral al comité de deliberación. Se espera el informe exacto del mencionado comité de deliberación.

Hay quienes piensan que el origen de las facciones políticas y de las facciones de amigos es inevitable en una familia tan grande como la del Partido Liberal-Demócrata, pero su existencia actual casi independiente dentro del partido es un exceso. Contribuye a ello el hecho de que el Comité de Estudios sobre política no tiene suficiente importancia dentro del partido y que además el Partido carece de un local propio de reunión. Por lo tanto, es necesario ampliar el Comité de Estudios sobre Política y construir rápidamente el edificio del Partido Liberal-Demócrata.

143. Declaración de separación del Partido Liberal-Demócrata del grupo de Kōno

A raíz de conocerse públicamente el escándalo Lockheed, en el que se encontraban involucrados varios dirigentes del Partido Liberal-Demócrata, entre ellos el propio primer ministro, Tanaka Kakuei, Kōno Yōzō y cinco parlamentarios del partido rompieron con éste, el 25 de junio de 1976, y constituyeron el Club Neoliberal, para lo cual organizaron una gira de propaganda por las principales ciudades de Japón, que se inició en julio de ese mismo año. En diciembre, habiendo formulado ya su programa fundamental, se presentaron en las elecciones parlamentarias y tuvieron un éxito considerable, lo que pareció pronosticar un futuro promisorio para este partido.

En busca de una nueva democracia

El 25 de junio hemos dado los pasos necesarios para separarnos del Partido Liberal-Demócrata. Los medios políticos de nuestro país deben responder a las preguntas de qué es posible hacer en el futuro y cómo se debe reflexionar sobre el pasado, en un momento en el que la desconfianza se ha generalizado. En este momento crítico hemos decidido agrupar nuevas fuerzas políticas con el propósito de corresponder a las demandas de la época.

El pueblo japonés está a punto de perder totalmente el interés por la política. Esto lo prueba el aumento de los ciudadanos insatisfechos que no apoyan a ningún partido. El Partido Liberal-Demócrata y los demás partidos existentes ya no poseen la vitalidad ni la flexibilidad suficiente como para mantener el

apoyo popular y dejan que la situación se agrave. A pesar de que actualmente se encuentra en una crisis que amenaza su razón de ser, el Partido Liberal-Demócrata sufre una lucha feroz por el poder, encabezada por los patriarcas.

Hasta ahora nos hemos esforzado, como miembros de dicho partido, por hacer que renazca, pero no hemos tenido éxito. Ya no se puede frenar su decadencia y su envejecimiento. Tememos que esta situación acarree no sólo la caída del partido, sino la autodestrucción del liberalismo, lo cual representa un obstáculo insalvable para lograr la administración correcta del estado.

Al llegar a esta conclusión, decidimos separarnos del Partido Liberal-Demócrata, con pleno conocimiento de que éste ya ha terminado de cumplir su misión histórica y con el deseo vehemente de dar vida a una nueva política conservadora. No dudamos de que en un futuro cercano los compañeros habrán de entender cabalmente el doloroso paso que hemos dado.

En el momento de integrar la nueva fuerza política, quisiéramos llamar la atención del pueblo sobre lo siguiente:

Antes de hacer promesas exageradas a los ciudadanos, nos comprometimos a hacer todos los esfuerzos por liquidar la política del pasado y recuperar la confianza.

Estamos seguros de que sólo de los estudios asiduos, basados en la reflexión de los hombres que nos antecedieron, pueden surgir las ideas para la cristalización de una nueva política encaminada a un futuro mejor. En primer lugar, es necesario terminar con la corrupción.

La corrupción política no se limita únicamente a los aspectos constitutivos de los partidos y de la estructura política, sino que está muy arraigada en los individuos que los integran, lo cual constituye una amenaza para la integridad espiritual. Trataremos de establecer una ética política, y al mismo tiempo, procuraremos reunir una fuerza fresca y limpia, capaz de atender las demandas de los distintos sectores sociales.

En segundo lugar, es necesario echar las bases de un nuevo liberalismo. La autorrenovación de la política conservadora consiste en eliminar las contradicciones y los males de la sociedad capitalista actual. Debemos atacar y rechazar severamente la política que sólo defiende los intereses de una clase determinada y trata con parcialidad a los distintos estratos sociales. Creemos que promover enérgicamente una política que evite las injusticias del régimen del capitalismo es el camino para garantizar los derechos y las libertades individuales, a la vez que defender a una sociedad verdaderamente libre.

En tercer lugar, es necesario abandonar la política anquilosada que sólo trasmite a los súbditos la voluntad del señor. Es urgente tomar en cuenta las diversas demandas del pueblo y desarrollar una orientación flexible y perspicaz.

Estamos decididos a emprender la exploración de un nuevo lineamiento político sin vacilar ni dar importancia a las autoridades anquilosadas y a las costumbres caducas. Depende de nuestros estudios y esfuerzos, y del apoyo del pueblo, que la acción de lanzarnos a un espinoso camino, sabiendo que somos pocos y débiles, sea un grano de trigo para hacer renacer la política de Japón. Nos atrevemos a anunciar que somos los precursores de la renovación política.

144. Medidas de prevención contra el resurgimiento de otro "Lockheed"

El presidente de la Comisión sobre Compañías Transnacionales del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de los Estados Unidos, senador Church, y el vicepresidente de la empresa Lockheed, señor Kotchian, en la audiencia pública del 4 de febrero de 1976 revelaron que el ex primer ministro Tanaka Kakuei recibió una comisión de 200 millones de yenes por haber facilitado la firma de un contrato de compra de aviones militares fabricados por dicha compañía. También se vieron involucradas otras personalidades políticas japonesas y la compañía de comercio exterior Marubeni.

Tanaka fue arrestado y sometido a interrogatorio el 27 de julio de 1976. El primer ministro Miki Takeo, resistiendo las presiones del PLD sobre su gabinete, anunció las medidas que aquí se reproducen para evitar la repetición de casos similares. Sin embargo, a excepción de algunas medidas a corto plazo, las restantes quedaron en el papel.

12 de noviembre de 1976

Consolidación de un reglamento contra el delito de soborno

1) *Creación del delito de soborno por mediación de terceras personas*. Se crea el delito de soborno por mediación de terceros para hacer frente a actos ilegales como sería que un miembro de la Dieta, para evitar la aplicación del delito de soborno por mediación, haga que se proporcionen cohechos a asociaciones de sus partidarios o a otros grupos bajo el pretexto de hacer donaciones.

2) *Aumento de la pena legal al delito por aceptar sobornos*. Se aumenta el límite de la pena legal al delito por aceptar sobornos. (Además, junto con el aumento de la pena legal, se prolonga automáticamente el periodo de prescripción de la acusación.)

3) *Creación de un reglamento nacional fuera del país en materia penal relacionado con el delito de soborno*.

4) *Creación de un reglamento en relación con la sospecha de delito de soborno*. Se crea una reglamentación sobre sospechas concernientes a la finalidad del soborno (por ejemplo, cuando los funcionarios públicos, en la ejecución de sus cargos, hayan recibido, solicitado o se les hayan prometido beneficios por parte de aquellas personas con quienes tienen estrechas relaciones de interés, beneficios como podría ser bienes que sobrepasan los límites del intercambio social ordinario u otras ganancias en propiedades. En este caso, la aplicación del reglamento por aceptación de sobornos se hará ante la suposición de que en el desempeño de sus funciones recibieron, solicitaron o se les prometieron cohechos).

Consolidación de un trabajo sobre investigación de casos delictivos

1) *Ampliación de los tipos de delitos aplicables al tratado de extradición de criminales entre Japón y Estados Unidos*.

2) *Ampliación del número de países con los que se concierten tratados de extradición de criminales*.

3) *Consolidación de una legislación sobre cooperación para investigaciones judiciales*. En vista de las tendencias a la internacionalización de los crímenes, que recientemente acompañan al rápido desarrollo del intercambio internacional, se mantendrá una legislación de colaboración judicial para llevar a cabo las investigaciones.

Fortalecimiento de las reglamentaciones sobre la actuación de las empresas multinacionales y empresas japonesas en el extranjero

1) *Fortalecimiento de las orientaciones (para que la actuación de las empresas multinacionales sea la apropiada) y reformas a los sistemas sobre el derecho mercantil*. Se pretende contar con una reglamentación indirecta basada en el fortalecimiento de las orientaciones —para que las empresas multinacionales actúen en forma apropiada— y en reformas a los sistemas de derecho mercantil (responsabilidades de los ejecutivos, manejo de la junta de accionistas, etcétera).

2) *Participación activa en las investigaciones dentro de la* ONU *y otros organismos para la prevención de actos de corrupción en los comités de las empresas multinacionales*.

3) *Orientación sobre las formas de observancia de las empresas japonesas en el extranjero para que sigan las líneas de conducta que la* OCDE *fija para las empresas multinacionales*.

Fortalecimiento de las medidas para garantizar un órgano ejecutivo justo

1) *Claridad en la forma de las decisiones en cuanto a las orientaciones del ejecutivo o de los lineamientos dentro del ejecutivo*. También en los trámites que se realicen sin recurrir a una forma escrita (como las orientaciones del ejecutivo, los criterios de tratamiento de las prácticas del ejecutivo y las decisiones sobre los lineamientos de tratamiento) se preparará un escrito de aprobación y se tratará de aclarar la toma de decisiones con motivo de su tratamiento o de la terminación de una serie de arreglos prácticos.

2) *Consolidación de un sistema sobre las decisiones importantes en las orientaciones del ejecutivo (como el establecimiento de comités dentro de los ministerios)*.

3) *Arreglo de las cuestiones de aprobación y precisión de los criterios de tratamiento*. Las cuestiones de aprobación racionalizarán en lo posible los arreglos y al mismo tiempo se precisará su ámbito de ejecución como es la creación de criterios sobre su tratamiento.

4) *Prevención de las ilegalidades que acompañan a la adquisición de mercancías*.

5) *Fortalecimiento de la observancia del orden y la disciplina referente a los contactos con los industriales*.

MEDIDAS A LARGO PLAZO

Modo de reglamentación de los fondos políticos

Con respecto a una reglamentación de los fondos políticos, se decide profundizar aún más las discusiones sobre los siguientes puntos:

1) *Reformas en la orientación central de los donativos individuales respecto a los donativos políticos*.

2) *Precisión de los ingresos y egresos personales de los políticos*.

Sistema electoral

Respecto al sistema electoral, en vista de la necesidad de establecer un sistema de elecciones que refleje la voluntad del pueblo, los principios de los partidos políticos y que básicamente no cueste dinero, mediante la discusión dentro de cada partido se debe profundizar sobre los siguientes puntos:

1) *Transición hacia un sistema de elecciones según los principios de los partidos políticos con la mediación de ambas cámaras de la Dieta*.

2) *Consolidación pública de las elecciones*.

Esclarecimiento del papel de la política y del órgano ejecutivo

Aclarar el papel del órgano legislativo y del órgano ejecutivo y tratar de establecer un sistema apropiado y crear una tradición.

Fortalecimiento de las medidas para garantizar la imparcialidad del ejecutivo

1) *Modo de las atribuciones del ejecutivo como son los sistemas de permisos y reconocimientos*.

2) *Reformas en los sistemas de licitación de las empresas públicas*.

3) *Rectificación de la conducta de funcionarios públicos que obtuvieron puestos en empresas lucrativas después, o al mismo tiempo, que desempeñaban su cargo público*. *Esclarecimiento de los criterios para la aprobación del nuevo puesto*.

La época de las alianzas

Los gobiernos renovacionistas de las entidades locales de fines de los sesenta y la reducción de los escaños ocupados por el Partido Liberal-Demócrata en la Dieta, que significó una disminución en la ventaja del PLD sobre los partidos de oposición, dieron de repente nuevo impulso a las esperanzas de estos últimos de acceder al poder mediante alianzas.

Los triunfos de las fuerzas renovacionistas en las entidades locales se basaban, fundamentalmente, en la alianza socialista-comunista con la participación del Partido para un Gobierno Limpio, alianza que superaba al PLD en las grandes ciudades. La estrategia del Partido Comunista Japonés se basaba en ser el puntal de esta alianza. Esto lo podemos ver claramente en su Declaración para Establecer un Gobierno de Alianza Democrática (1972) y en su Declaración de los Principios de Libertad y Democracia (1976), donde se autodefinía como defensor de la libertad ciudadana (como en el eurocomunismo) y se refería a su cooperación con la Asociación Académica para la Creación de Valores *(Sōka gakkai)*.

Frente a esto, el Partido Liberal-Demócrata y el Partido Socialista Democrático seguían trabajando para separar al Partido Comunista del Partido para un Gobierno Limpio y del ala derecha del Partido Socialista, con sus bases de

apoyo en los mismos estratos sociales que los comunistas. El Partido Socialista Democrático atacó a Miyamoto Kenji, presidente del PCJ, sacando a la luz un caso de hacía cuarenta años, donde un espía había sido linchado. Mientras tanto, Ikeda Daisaku, la máxima autoridad de la Asociación Académica, fue amenazado de tener que comparecer ante la Dieta para aclarar un escándalo. En este contexto, los avances significativos del PCJ en la elección general de 1972 y en la elección de la Cámara de Consejeros de 1976, sirvieron de pretexto para que los dirigentes del ala derecha del Partido Socialista organizaran, junto con sus homólogos del Partido para un Gobierno Limpio y del Partido Socialista Democrático, el Círculo para Idear un Nuevo Japón, en junio de 1976, y empezaran a buscar una línea centro-renovacionista que excluyera a los comunistas. En marzo de 1977, Eda Saburō, líder de la facción de derecha del Partido Socialista, se separó del partido y creó la Liga Socialista de Ciudadanos, con el objeto de contar con un respaldo organizacional para la línea centro-renovacionista que se apoyara en los grupos de movimientos ciudadanos y en el ala derecha del Partido Socialista. Pero el repentino deceso de Eda, poco después de haberse organizado la Liga Socialista de Ciudadanos, hizo que el grupo quedara estancado, mientras la separación de consejeros y representantes de la facción derecha del Partido Socialista continuaba. La Liga Socialista de Ciudadanos fue integrando a estos parlamentarios y se convirtió en Liga Socialista Democrática, en enero de 1978. Esta Liga formaría parte del frente de centro junto con el Partido Socialista Democrático y el Partido para un Gobierno Limpio, que habían confirmado su divorcio del PCJ en octubre de 1977, y con el Club Neoliberal, separado del Partido Liberal-Demócrata. Posteriormente, estos partidos del centro preferirían asociarse al Partido Liberal-Demócrata a aliarse con los socialistas y comunistas en las elecciones locales, y como resultado, los gobiernos renovacionistas de las entidades locales, que habían durado desde fines de los años sesenta, irían cayendo uno por uno. Finalmente, las gubernaturas de Tokio y Osaka fueron arrebatadas por la alianza del PLD y los partidos de centro, en abril de 1979, con lo que se puso fin a la época de gubernaturas renovacionistas. A nivel de la política nacional, en un contexto conservador, frente a la crisis del PLD por las críticas a su política plutocrática y por los conflictos internos, los partidos del centro, encabezados por el Partido para un Gobierno Limpio, modificaron su posición acerca de los problemas de las Fuerzas de Autodefensa y del Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano, tomando una postura intermedia muy diferente a la de los socialistas y comunistas. Asimismo, expresaron su deseo de participar en el gobierno con un sector del Partido Conservador, y no con los partidos de oposición, cuando el Partido Liberal-Demócrata no pudiera sostenerse en el poder por sí solo.

En medio de estos cambios, la confusión cundió en el PSJ, a mitad de camino entre el PCJ, por un lado, y los partidos del centro, por el otro. El liderazgo de la facción izquierdista del PSJ se fue debilitando. En diciembre de 1979, los socialistas decidieron cortar sus relaciones con el PCJ y establecer lineamientos centro-progresistas. Se elaboró el "Documento sobre un Gobierno de Coalición entre el Partido Socialista Japonés y el Partido para un Gobierno Limpio", para enfrentarse al PLD. Pero este acuerdo prácticamente perdió su validez por el triunfo aplastante del Partido Conservador en la doble elección de junio de 1980. Así terminó la "época de las alianzas", tan llena de vicisitudes.

145. Proposiciones del Partido Comunista Japonés para el programa del gobierno de coalición democrática

Entre el 14 y el 21 de noviembre de 1973 se llevó a cabo, en el auditorio del distrito de Meguro, en Tokio, el Congreso Nacional del Partido Comunista Japonés, en el que se subrayó la necesidad de organizar una coalición de oposición al gobierno con vistas a las elecciones parlamentarias de 1974. A continuación se transcriben algunas de las propuestas.

Con motivo de la publicación de nuestras proposiciones, nos permitimos dar a conocer y reafirmar la actitud del Partido Comunista Japonés respecto a algunos problemas que éste enfrenta:

La especificidad del Gobierno de Coalición Democrática, propuesto por nuestro partido, consiste en establecer un gobierno de reformas democráticas y de defensa de los intereses populares, cuyas tres metas comunes, para la renovación de la administración gubernamental, son las siguientes: abolición de la alianza militar nipo-norteamericana y adopción de una política pacifista y neutral; transformación de la actual política económica que favorece a los grandes capitales, en una que dé primacía a los intereses populares; impedimento total del resurgimiento del militarismo y definitivo establecimiento de la democracia.

El Gobierno de Coalición Democrática forma parte del Frente Unido Renovacionista que lucha por la realización de programas comunes, elaborados por los partidos y demás fuerzas políticas de acuerdo con la Constitución japonesa en vigencia. Naturalmente, tal gobierno no es una entidad que aspire a llevar a cabo la construcción socialista.

Por consiguiente, en caso de existir discrepancia entre los partidos o las fuerzas políticas participantes en el Frente Unido Renovacionista, en relación

con políticas concretas, serán aplazados los puntos en que existen discrepancias que no hayan sido superadas, y se elaborarán programas basados en los puntos de concordancia para llevarlos a la práctica en conjunto. Esto asegurará el funcionamiento del Frente Unido Renovacionista y la solidaridad política.

Por ejemplo, en el caso de la política acerca de las Fuerzas de Autodefensa, existen puntos de acuerdo así como discrepancias, aun entre el Partido Comunista Japonés, el Partido Socialista y el Partido para un Gobierno Limpio. Basándose en la Constitución vigente, el Partido Comunista Japonés insiste en la disolución de las Fuerzas de Autodefensa, mientras que el Partido Socialista y el Partido para un Gobierno Limpio se inclinan por la reducción y transformación de las mismas en una "milicia nacional" o en una "guardia del territorio nacional". Sin embargo, la estrategia del Gobierno de Coalición Democrática consistiría, antes que nada, en tomar medidas inmediatas y eficaces para impedir el resurgimiento del militarismo japonés, dejando, para cuando la opinión pública adquiera plena conciencia y se llegue a un acuerdo entre los partidos integrantes del frente unido, la disolución de las Fuerzas de Autodefensa, conforme a la Constitución.

Ya que el Gobierno de Coalición Democrática es un gobierno de alianza, formado para resolver problemas nacionales de actualidad, basándose en acuerdos, las diferencias entre los puntos de vista de cada partido sobre las perspectivas políticas del futuro no constituirán ningún obstáculo después de alcanzados los tres objetivos propuestos.

Por ejemplo, respecto al problema de la defensa nacional, existen algunos puntos a los que no se ha llegado a un acuerdo entre el Partido Comunista Japonés, el Partido Socialista y el Partido para un Gobierno Limpio. El Partido Socialista insiste en "desarme y neutralización", aun en el futuro, mientras el Partido Comunista Japonés propone que se estudie y decida un método para reformar la Constitución de Japón, en caso de que en el futuro el país tome el camino democrático e independiente, y surja la necesidad de tener una nueva constitución en el proceso de avance hacia el Japón socialista, tomando, mientras tanto, las medidas autodefensivas estrictamente necesarias, conforme a la opinión unánime del pueblo. No obstante, éste es un problema totalmente independiente de la etapa que se abordará en el futuro. Los partidos y grupos del frente unido, cuyo objetivo es la renovación de la administración gubernamental en la actualidad, tomamos como fundamentos la conservación del artículo 9 de la Constitución, uniéndonos sobre los puntos acordados; creemos que es nuestro deber unirnos.

Por lo que respecta al problema futuro, referente a la Constitución, es lógico que aún exista cierta discrepancia entre los partidos. La postura del Partido

Comunista Japonés, cuya meta es crear un Japón socialista por vía de una nación japonesa independiente y democrática, es trabajar para que llegue el momento histórico en que sea promulgada una nueva Constitución que incluya la abolición de la institución del *tennō*. No obstante, en tanto Gobierno de Coalición Democrática, es natural no sólo que se oponga a modificaciones negativas de la Constitución vigente, sino que se obligue a respetarla y apoyarla en su fisonomía actual, sujetándose al reglamento del artículo 99 de la misma. Como partidos independientes, es normal que cada uno de ellos plantee ante el pueblo sus aspiraciones políticas acerca del futuro del Japón.

El Partido Comunista Japonés, como lo indica su declaración de principios, aspira a la realización de una revolución democrática, antimperialista y antimonopolista, derrotando el predominio de dos enemigos: el imperialismo norteamericano y el capitalismo monopolista japonés ligado y subordinado al primero. En su programa, el Partido Socialista declara como meta a alcanzar "la realización de una revolución socialista", y el Partido para un Gobierno Limpio, la de "un socialismo humanista". Cuando el Gobierno de Coalición Democrática logre concretar una política común y la política japonesa entre en la siguiente etapa, cada partido presentará ante el pueblo sus puntos de vista sobre los temas que se presenten en el momento. Es redundante decir que el propio pueblo tiene, de esta manera, opción para decidir en cuál dirección debe avanzar Japón.

Acerca del poder político que sustituiría al gobierno del Partido Liberal-Demócrata, en la actualidad se plantean varios proyectos: El Partido para un Gobierno Limpio ha dado a conocer sus "proposiciones al proyecto de alianza de los partidos renovacionistas moderados" en su XI Congreso Nacional, en septiembre de 1972. A su vez, el Partido Socialista adoptará en la asamblea general del año entrante su plan de "principios para la unificación nacional". Las "Proposiciones del Partido Comunista Japonés sobre el programa del Gobierno de Coalición Democrática" son nuestro planteamiento para establecer los principios comunes del gobierno con motivo de la organización del Frente Unido Renovacionista y se someterán a discusión abierta con el pueblo. El Partido Comunista Japonés está seguro de que su planteamiento será uno de los fundamentos para la elaboración de la declaración de principios de los partidos y sectores políticos participantes en el Frente Unido Renovacionista.

Para lograr el éxito en esta empresa de gran alcance histórico, en la que tenemos esperanzas, la denominamos "renovación de la política gubernamental", y bajo las circunstancias actuales, en las que las condiciones objetivas están madurando cada vez más para la formación del Frente Unido Renovacionista, es necesario y urgente organizar una asamblea amplia a nivel popular para discutir sobre los programas políticos comunes. Estas discusiones reafir-

marán la conciencia del firme vínculo que debe existir entre el Gobierno de Coalición Democrática y cada uno de los ciudadanos; y reforzarán el movimiento popular tanto como la opinión pública para que unánimemente se reclame la formación de un frente unido renovacionista.

Al publicar las "Proposiciones del Partido Comunista Japonés sobre el programa del Gobierno de Coalición Democrática", éste recibirá, con todo gusto, opiniones, no sólo de los partidos políticos sino también de todos los grupos renovacionistas y de los miembros del pueblo interesados en la renovación de la política gubernamental.

146. Acuerdo entre el Partido Comunista Japonés y la Asociación Académica para la Creación de Valores *(Sōka gakkai)*

Para hacer avanzar las fuerzas renovacionistas en la primera mitad de los años setenta, mediante la alianza del PSJ y el PCJ, era necesario poner fin a los ataques públicos mutuos que se intercambiaban el PCJ y la Asociación Académica para la Creación de Valores *(Sōka gakkai)* y ampliar el frente. Para Ikeda Daisaku, presidente de la asociación, una apertura hacia la izquierda parecía prometer mayor popularidad. El acuerdo de "no agresión" mutua por el término de diez años, que aquí se incluye, fue firmado el 28 de diciembre de 1974, y en su concreción tuvieron destacada participación el escritor Matsumoto Seichō, un miembro permanente del Comité Directivo del PCJ, Ueda Kōichirō, y el director general y jefe de la rama masculina, Nozaki Isao. Asimismo, se produjo el encuentro de los jefes máximos de las dos organizaciones: Ikeda Daisaku y Miyamoto Kenji. Sin embargo, el texto sólo se dio a conocer el 27 de julio de 1975. Al enterarse del acuerdo, los dirigentes del Partido para un Gobierno Limpio, el brazo político de la asociación, que se inclinaban por una alianza centrista y que habían sido marginados de la negociación y firma de este acuerdo, elevaron su protesta, por lo que el acuerdo sólo quedó en el papel.

27 de julio de 1975

El representante de la Asociación Académica para la Creación de Valores, Nozaki Isao, y el representante del Partido Comunista Japonés, Ueda Kōichirō, desde fines de octubre de 1974 conversaron en varias ocasiones y efectuaron un intercambio de opiniones extenso y franco sobre las ideas y el carácter de sus respectivas organizaciones, sobre las actividades actuales y las perspectivas futuras, así como respecto a la situación nacional e internacional.

Como resultado de esas conversaciones, la Asociación Académica para la Creación de Valores y el Partido Comunista Japonés reconocieron con claridad el carácter y las ideas propias de su organización y movimiento respectivos y, además, las diferencias en sus puntos de vista. Después de establecer la condición imprescindible de que ninguno violaría la independencia de la organización y de los movimientos del otro —por el futuro de Japón, por la paz del mundo y, antes que nada, por el pueblo japonés, que es lo más importante de todo—, en representación de sus respectivas organizaciones manifestaron su conformidad sobre los temas abajo señalados.

1. La Asociación Académica para la Creación de Valores y el Partido Comunista Japonés poseen su organización, movimiento e ideas propios, pero con el fin de establecer relaciones de confianza entre ellos respetarán su mutua autonomía y harán sus mayores esfuerzos para el entendimiento recíproco entre sus organizaciones.

2. La Asociación Académica para la Creación de Valores no adoptará una actitud de enemistad hacia el socialismo científico o el comunismo.

El Partido Comunista Japonés, bajo cualquier régimen, defenderá de manera incondicional la libertad de cultos, incluyendo la libertad de evangelización.

3. Ambos respetarán la lealtad entre ellos, de ahora en adelante, incluido el tema de su posición política. Nunca levantarán calumnias uno al otro. Respetarán el diálogo hasta donde sea posible y mediante la discusión resolverán todos los problemas entre sus organizaciones y sus movimientos.

4. Ambos serán perseverantes en su posición, que los sitúa del lado del pueblo; mediante sus respectivos principios y métodos eliminarán la desigualdad social y se esforzarán por hacer realidad los avances relacionados con el bienestar del pueblo.

5. Ambos, con sus propios principios y métodos, consagrarán sus mejores esfuerzos para lograr el objetivo de la paz permanente del mundo. En especial, concuerdan en sus puntos de vista sobre las armas nucleares, que amenazan desde sus cimientos la supervivencia del género humano, y apoyan la abolición de esos armamentos.

6. Ambos comprenden una situación presente que les atañe por igual, como es el hecho de que existe una corriente neofascista en Japón. Los dos demostrarán una sabiduría prudente y bajo su respectivo punto de vista se esforzarán por prevenir una crisis.

Al mismo tiempo, se defenderán mutuamente, oponiéndose con firmeza a las agresiones del fascismo, que amenaza con despojarlos de los derechos democráticos y los derechos humanos fundamentales, y que amenaza la libertad política y de culto.

7. Este convenio tendrá una duración de diez años y entrará en vigor en el momento de firmarse. Después de diez años se tomarán en consideración las condiciones de esa nueva época, se discutirá y estudiará un nuevo acuerdo que haga que las relaciones entre ellos avancen un paso más.

El representante de la Asociación Académica
para la Creación de Valores, secretario general
Nozaki Isao.
(Sello de la Asociación Académica para la Creación de Valores)

El representante del Partido Comunista Japonés,
miembro del Consejo Permanente,
Ueda Kōichirō
(Sello del Comité Central del Partido Comunista Japonés)

147. Declaración de los principios de libertad y democracia

El Partido Comunista Japonés organizó su XIII Congreso Nacional, a partir del 18 de julio de 1976, en la ciudad de Tachikawa, donde se estableció la estrategia parlamentaria para ese año. Allí también se adoptó una modificación radical del programa político, que admitía una mayor libertad y democracia, rechazando algunos términos y conceptos, hasta entonces fundamentales.

El Partido Comunista Japonés, después de la adopción de la plataforma política en su Octava Asamblea General, efectuada en 1961 (y coherente con esos puntos de vista), ha insistido constantemente en dar la orientación debida al avance social de Japón, cuya principal característica sea la defensa y el progreso de la libertad y la democracia. Con este propósito, ha planteado y buscado afanosamente las medidas políticas que hagan posible el progreso en dicho sentido.

Especialmente, en relación con el problema de la libertad, nuestro partido señala la existencia de "tres libertades", las cuales debe lograr defender el pueblo japonés: la libertad de supervivencia, la libertad política y ciudadana, y la libertad nacional. Nuestro partido ha denunciado con severidad las condiciones actuales que propician la violación de la libertad del pueblo japonés en estas tres esferas. Al mismo tiempo, ha manifestado que el camino que literalmente haría prosperar la conquista de su libertad por parte del pueblo, así como el camino que establece, defiende y aumenta las tres libertades antedichas, no es

otro que el que corresponde a la orientación del progreso social que este partido tiene como perspectiva.

Hoy que los problemas relativos a la libertad y la democracia se están convirtiendo en uno de los temas más importantes de la confrontación surgida en el camino por el que marchan Japón y su política nacional, nosotros, una vez más, expresamos las opiniones sobre la política del Partido Comunista Japonés respecto a cada una de las mencionadas tres esferas de la libertad del pueblo y todas las relaciones con la orientación y progreso en ese sentido, tanto en el presente como en el futuro. Por estas razones, se dirige al pueblo para solicitarle que coopere con su esfuerzo para alcanzar estas metas [...]

La libertad ciudadana y política: desarrollo integral de la soberanía y libertad del pueblo

Deben defenderse íntegramente, a través de todas sus fases, el desarrollo social de Japón; la soberanía del pueblo; su libertad de participar ampliamente en política, como protagonista principal que es del país; la libertad de pensamiento y conciencia; la libertad de palabra, prensa, reunión, asociación, expresión, así como la libertad de culto y el derecho de los trabajadores a organizarse y actuar colectivamente.

El Partido Comunista Japonés, desde este punto de vista fundamental, rechazará toda opresión que viole la libertad política ciudadana del pueblo y luchará infatigablemente por establecer y desarrollar estas libertades. Teniendo como objetivo establecer los cimientos de la dignidad humana, garantizará todas las libertades políticas y ciudadanas, sea bajo un posible gobierno de la coalición democrática, sea cuando se haga realidad, en el futuro, el Japón independiente y democrático, el Japón socialista. En la fase superior del comunismo, adquirirá su máxima expresión aquello por lo que la humanidad se ha afanado siempre: el ejercicio de las libertades ciudadanas y políticas [...]

Desarrollo de la democracia política

1. Desde el punto de vista de la soberanía como atributo del pueblo, se establecerá y se mantendrá firmemente el régimen democrático del cual sea su órgano supremo, no sólo de nombre sino de hecho, un parlamento basado en el sufragio universal, tanto en el caso de un Japón independiente y democrático como en uno socialista. Se adoptará un sistema pluripartidista que incluya a los partidos de oposición, se garantizará la libertad de acción de todos esos partidos o

sus coaliciones, y el que obtenga el apoyo mayoritario del pueblo mediante el voto, se hará cargo del gobierno.

Naturalmente se mantendrá un sistema en el que se alterne el ejercicio del poder conforme al régimen de gobierno de la mayoría parlamentaria. Integrará el gabinete la mayoría dentro de la Dieta. Se ampliarán las atribuciones de la Dieta como el órgano supremo del país, ya que es el único órgano legislativo.

Como premisa de la independencia del poder judicial, se fortalecerá el derecho de inquirir sobre la política nacional y se tratará de que la Dieta lo utilice positivamente. Asimismo, se satisfará plenamente el funcionamiento democrático del organismo legislativo, incluyendo garantías al derecho de discusión y deliberación de sus miembros, y por supuesto, serán tomadas muy en cuenta las opiniones minoritarias. Además, se otorgarán garantías al derecho de petición, de manera que la voluntad del pueblo se refleje en la política tan amplia y legítimamente como sea posible. Se democratizará a fondo el sistema electoral, con la inclusión del derecho de voto a todos los hombres y mujeres mayores de dieciocho años.

El estado tendrá la responsabilidad de velar por la vida, el bienestar físico, las propiedades, la vivienda y la seguridad del pueblo al trasladarse de un lugar a otro. Se controlarán las actividades que por medio de la violencia atenten contra la paz, los derechos fundamentales del hombre, la vida humana y las instituciones sociales. Los funcionarios públicos respetarán con todo rigor la inalterable posición de que la soberanía radica sólo en el pueblo *y* serán estrictamente erradicadas todas las formas de corrupción o actos abusivos por parte de las autoridades, limitándose claramente las funciones de éstas.

2. La Constitución actual contiene cinco principios que son el pilar central de sus cláusulas pacifistas y democráticas:

a) La soberanía del pueblo y la del estado

b) La paz permanente

c) Los derechos fundamentales del hombre

d) La democracia parlamentaria

e) Las autonomías locales

Se hará todo lo posible para que estos cinco principios constitucionales se respeten, se amplíen aún más y se desarrollen en el futuro. Progresivamente, se mantendrá el principio de división de los tres poderes. Tomando como premisa la soberanía del pueblo, ésta hará que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial mantengan una relación de control recíproco sin que esto altere su carácter relativamente independiente, lo cual servirá como garantía democrática para prevenir el abuso de autoridad y la violación de los derechos humanos.

Bajo el sistema de división de estos tres poderes, otros organismos del estado no tendrán injerencia indebida en los tribunales, los que ejercerán el poder

judicial con independencia. Además, se otorgarán democráticamente tanto los nombramientos de jueces como las garantías inherentes a la persona. Se defenderá e incrementará la autonomía de las regiones y se ampliará la participación de los habitantes en el gobierno local.

Garantías a la libertad del pueblo y a los derechos humanos

El Partido Comunista Japonés considera indispensable defender y hacer que arraiguen las libertades ciudadanas para garantizar la inviolabilidad de los derechos fundamentales del hombre y la soberanía del pueblo.

1. Defenderá la libertad de palabra, de prensa y de otras formas de expresión, incluyendo la libre utilización del papel y los medios de impresión. Eliminará la censura. Garantizará la libertad de información, aun la de crítica al gobierno, en los órganos de difusión como prensa, radio y televisión. Establecerá mecanismos que garanticen que quienes no cuenten con medios de expresión también puedan manifestar sus ideas y opiniones. Todas estas garantías tienen, en fin, como premisa, la inviolabilidad de la libertad de expresión, y no se permitirá que se usen como medios de censura o de control.

Defenderá íntegramente la libertad de reunión, así como la de efectuar manifestaciones, la libertad de asociación, los derechos de organización de los trabajadores, las huelgas, las negociaciones colectivas y otras relacionadas con actividades emprendidas en grupo. Aumentará los sitios de reunión y otras instalaciones idóneas para ejercer estos derechos.

Otorgará plena libertad ideológica, de credo y de conciencia del individuo. Eliminará la intromisión del poder público en la vida espiritual del pueblo y acabará con la discriminación basada en la diferencia ideológica o de credo. Garantizará la libertad de todo tipo de ideas y filosofías y no implantará ninguna idea preconcebida del mundo como "filosofía oficial".

También, dentro de las empresas, defenderá los derechos fundamentales del hombre y la libertad, abolirá la obligación de apoyar a un partido determinado y apoyará el libre ejercicio de actividades políticas y de pertenecer a cualquier partido político.

Sostendrá incondicionalmente la libertad de culto, incluyendo las actividades misioneras y la predicación. El estado verá a todas las prácticas religiosas como personales y ningún poder público intervendrá en ellas. Observará el principio de separación entre la religión y la política. el estado no concederá privilegios a ninguna religión, ni discriminará a ninguna. No permitirá que los órganos de autoridad pública o las escuelas estatales o públicas impartan una educación de tipo religioso ni otras actividades de esa índole. Tampoco permi-

tirá que por fuerza se obligue a apoyar o prohibir una ideología o una creencia determinada e impedirá toda imposición al respecto.

2. Garantizará la libertad de estudio e investigación, así como la de realizar actividades artísticas y culturales, incluyendo las de creación, crítica, expresión y apreciación. Eliminará el control gubernamental respecto al estudio, la investigación y la creación artística, y respetará las discusiones críticas libres y democráticas. Defenderá y apoyará la autonomía universitaria y el carácter independiente de la educación. En los centros pedagógicos no se impartirá una educación que apoye o se oponga a algún partido político determinado. Mejorará las condiciones de trabajo del profesorado y de los empleados, las condiciones educativas y de investigación; al mismo tiempo, tratará de que los profesores e investigadores se responsabilicen, ante el pueblo, de la educación de la juventud y del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Respecto al deporte y las actividades recreativas, construirá, para tal efecto, instalaciones públicas y tratará de fomentar el desarrollo de esas actividades como un derecho del pueblo. Protegerá a los niños de la corrupción y la delincuencia, y creará el medio ambiente apropiado para un crecimiento sano y la formación de su personalidad. Dará primordial importancia a la responsabilidad de la sociedad respecto al crecimiento saludable de la juventud y a la personalidad de la mujer. Protegerá la dignidad humana impidiendo la comercialización del sexo y la abyección del ser humano.

3. Defenderá la igualdad de hombres y mujeres, así como la igualdad de derechos en todos los órdenes, y establecerá las garantías respectivas. Respetará la personalidad independiente de la mujer, elevará su posición social y legal, y eliminará los obstáculos que impidan su participación activa y su contribución social. El matrimonio y el divorcio son una elección libre de los interesados pero, en esos casos, prestará especial atención para que las condiciones no resulten desfavorables a la mujer. Acabará con todos los remanentes de la discriminación social hacia los habitantes de las comunidades marginadas.[2] Eliminará la discriminación de los habitantes de origen *ainu*.[3]

[2] Las comunidades marginadas, llamadas *buraku* en japonés, están formadas por personas que, históricamente, debido al oficio que desempeñaban, eran consideradas parias. Se llegó al extremo de calificarlos como “no humanos”. En el año de 1871 se abolió legalmente su discriminación, pero en realidad aún sufren discriminaciones sociales y económicas. Estas comunidades se concentran principalmente en la región occidental de Japón. Se dice que en todo el país todavía existen unas seis mil comunidades de éstas, cuya población asciende a tres millones de habitantes.

[3] Los ainu son los habitantes aborígenes del noreste de Honshū, Hokkaidō, las islas Kuriles y Sajalin. Actualmente existen unas quince mil personas de origen ainu, aunque muy pocas son de raza pura. Su aspecto es más bien de tipo caucásico. Son blancos, velludos y no acusan características mongólicas. Una de sus costumbres antiguas peculiares es el tatuaje.

Respetará hasta su límite máximo la libertad individual de todos los ciudadanos y la vida privada será protegida de intromisiones indebidas. Brindará una real protección al carácter confidencial de la correspondencia y la comunicación, y prohibirá, cualquiera que sea su forma, la intercepción de mensajes. Además, garantizará la libertad para viajar, mudarse de domicilio o elegir lugar de residencia y empleo. Naturalmente, también garantizará la libertad para viajar al extranjero y para elegir nacionalidad. Dejará al individuo la libre elección de sus aficiones, gustos, modas, etc. Acabará con cualquier clase de control o intromisión en la vida de los ciudadanos.

Garantizará y defenderá la libertad de la persona. Acabará con la trata de blancas y la violencia, los maltratos y castigos contrarios a los principios humanos. En nombre del respeto al ser humano, se castigará a las personas que inflijan maltratos. Con excepción de los casos de delito flagrante, no se arrestará a los ciudadanos sin orden de aprehensión ni se impondrá ninguna pena si no se siguen los procedimientos legales. Bajo ninguna forma se podrá arrestar o expulsar a ningún individuo de ninguna parte so pretexto de profesar opiniones disidentes a las del gobierno o debido a sus preferencias políticas. Se apoyará el derecho de los acusados en un caso penal a tener un juicio público e imparcial sin demora.

148. En busca de una nueva forma de agrupación política

Eda Saburō, que había sido uno de los principales dirigentes del Partido Socialista Japonés y teórico de la vía al socialismo por medio de reformas estructurales, abandonó el partido el 26 de marzo de 1977 con el propósito de iniciar una nueva agrupación política basada en el apoyo de los ciudadanos: la Liga Socialista de Ciudadanos. Pero Eda falleció el 22 de mayo y a pesar de que otros parlamentarios socialistas y progresistas continuaron con su obra, constituyendo formalmente en octubre un grupo político, no tuvieron éxito.

La Liga Socialista de Ciudadanos comienza, por el momento, como una pequeña agrupación con grandes posibilidades en el futuro. Se ve obligada a comenzar tal como lo señalamos porque generalmente son pocas las personas que se arriesgan conscientemente a buscar nuevas posibilidades. Más concretamente, porque todas las organizaciones que conforman el engranaje del régimen de “posguerra”, incluyendo los partidos de oposición, los sindicatos obreros y otras organizaciones de filiación “renovacionista” que han sido apoyo y sostén del

actual crecimiento económico, difícilmente han podido producir un cambio significativo, a pesar de abarcar muchos movimientos de vanguardia en su seno.

En los años setenta, Japón se encuentra ante nuevas y numerosas tareas a cual más arduas, originadas por el rápido cambio de la situación, tanto interna como externa, pero la política seguida hasta el momento muestra a las claras un atraso notable.

El gobierno del Partido Liberal-Demócrata, que ha retenido largo tiempo el poder, en la actualidad está perdiendo a grandes pasos su capacidad de gobernar. Una de las razones fundamentales de ese atraso se debe a las propias fuerzas conservadoras, la facción dominante dentro de ese partido, por no adaptarse a los requerimientos renovadores que hagan posible preparar la política idónea para hacer frente a los cambios. Y aún hay más: en primer lugar hacen falta las condiciones políticas básicas para formular, establecer y llevar a cabo una política acorde con la situación actual. La corrupción evidente dentro del Partido Liberal-Demócrata es igualmente profunda y la desconfianza del pueblo hacia tal gobierno es irremediable. La crisis que esta situación originó ha provocado una serie de movimientos que, nacidos en el seno del conservadurismo, buscan nuevos derroteros para superar el actual estancamiento, y esto marca un primer paso hacia la inestabilidad y hacia la posterior reorganización política. De cualquier manera, en este momento es inminente la caída del gobierno conservador merced a la mayoría única y estable del mencionado partido.

Por otra parte, los partidos que proponen la renovación, que han trabajado por largo tiempo en la oposición, también han perdido, hablando en sentido general, su capacidad de adaptación frente a las nuevas situaciones y no tienen suficiente fuerza para crear los medios que posibiliten un nuevo gobierno.

Lo que hace falta a las mencionadas fuerzas renovacionistas es mostrar, atendiendo al crecimiento de las demandas mayoritarias del pueblo, su orientación y principios, con miras a lograr las reformas que requiere una sociedad libre y avanzada que ha hecho posible una industria moderna altamente desarrollada y un sistema político democrático, y formar una alianza de todas esas fuerzas sociales activas y autónomas que ponga en práctica la orientación y los principios que hemos señalado. Pero los partidos renovacionistas en la actualidad padecen de escisiones internas por razones ideológicas divergentes o de esclerosis en su organización, y no han tenido éxito al pretender preparar un camino renovador, ni alternativas confiables que demuestren la capacidad de formar un gobierno que, superándolo, sustituya al del Partido Liberal-Demócrata, y se convierta en la fuerza motriz que efectúe una nueva política que se dirija a la colaboración en diversas iniciativas dentro y fuera de la Dieta. Por estas razones, en una época en que el ejercicio de la política debe considerarse

importantísimo, prende en el pueblo la desconfianza y la desilusión, y podría decirse que existe un vacío político y una desorientación total.

La Liga Socialista de Ciudadanos ha sido formada como un grupo de organizaciones de "ciudadanos" libres que desean reformar las actuales características de nuestra sociedad para superar la situación política imperante.

Por el momento, la liga nace reuniendo dos corrientes importantes de la política japonesa. Una de estas corrientes la forman las personas que han tomado parte en el movimiento político socialista y que han venido buscando un cambio de orientación del movimiento frente a su esclerosis ideológica que provocó en ellas serias dudas que culminaron en crisis. A esta corriente la llamaremos, por el momento, "socialismo liberal". La denominación "liberal" tiene a su vez, en este contexto, dos sentidos: por una parte, significa que quienes pertenecen a ella mantienen los ojos abiertos a la realidad y reaccionan ante ésta con actitudes y conceptos libres de ideologías preconcebidas. Además, se esfuerzan por encontrar cambios realistas, sin menoscabo de la importancia que dan a los principios socialistas. Las personas que pertenecen a esta corriente se oponen decididamente a la imposición de métodos autoritarios o totalitarios, y conceden mucha importancia a las garantías y a la ampliación de las libertades cívicas, al mismo tiempo que aspiran a ver realizado el control y la justicia sociales, puntos comunes en que insisten diversas corrientes del pensamiento socialista. El socialismo liberal que asume esta posición es la facción más avanzada y renovadora dentro de las fuerzas renovacionistas de Japón, y ha venido luchando contra la esclerosis, el conservadurismo y la falta de sentido de la realidad.

La otra corriente que constituye la Liga Socialista de Ciudadanos la forman personas que, teniendo un fuerte interés y conciencia política, y habiendo sido sostenes de diversas organizaciones y movimientos voluntarios para hacer frente a los nuevos problemas sociales, no han podido encontrar la forma que les haya permitido participar en política al ser obstaculizadas por el mismo carácter de las facciones y los partidos políticos existentes. Esta corriente, que se podría denominar nuevo movimiento cívico, se caracteriza por su manera activa de reaccionar frente a una serie de tareas nuevas y nada fáciles de realizar que se presentan en la más reciente etapa de la sociedad industrial. Es verdad que éstos a menudo son movimientos de minorías, pero tienen la fuerza para abrir una nueva fase de movimientos sociales y de dar la necesaria orientación a la reforma del régimen por la novedad de los problemas y por el alto grado de concientización de sus participantes. Hasta ahora, los partidos políticos que apoyan la renovación no han comprendido suficientemente el significado de estos nuevos movimientos cívicos. Más bien, su empeño en aprove-

charse de éstos para favorecer intereses partidistas y de absorberlos dentro de su seno provoca su rechazo. Lo importante no es incorporar tales movimientos dentro de las líneas existentes de los partidos renovacionistas, sino reorganizar las metas, los principios y las propias organizaciones de los movimientos sociales y políticos de acuerdo con los problemas que plantean los nuevos movimientos.

La Liga Socialista de Ciudadanos comienza como una liga política basada en la colaboración voluntaria de estas dos corrientes. La Liga Socialista de Ciudadanos une a los individuos y las organizaciones que participan directamente en ella mediante principios basados en la iniciativa y la autonomía. La Liga desea establecer, sobre esos mismos principios, una relación de igualdad, solidaridad y cooperación con las personas que participan en cualquier otro movimiento social.

Por las circunstancias de sus inicios, la Liga Socialista de Ciudadanos surge a la escena política, en el sentido estricto de la palabra, como una agrupación relativamente pequeña. Sin embargo, en una época en la que son inevitables la inestabilidad y la necesidad de reorganización, lo que realmente cuenta no es su tamaño sino la calidad del movimiento. Nacida como una agrupación enteramente nueva, que rebasa la estructura de los partidos políticos existentes, la Liga Socialista de Ciudadanos se impone como tarea inmediata lograr, por su comprensión exacta de la realidad y por sus tácticas innovadoras, un apoyo activo y una cooperación amplia de toda persona que tenga conciencia de sus deberes cívicos y que a pesar de su deseo de cambio esté decepcionada por la realidad política.

149. Documento sobre un gobierno de coalición entre el Partido Socialista Japonés y el Partido para un Gobierno Limpio

El 10 de enero de 1980, el Partido Socialista Japonés y el Partido para un Gobierno Limpio firmaron el acuerdo que presentamos a continuación, en el que puntualizan la necesidad de formar conjuntamente un gobierno de coalición, en el caso de que triunfaran en las elecciones.

Ambos partidos han discutido diversos puntos sobre el gobierno de coalición que, se supone, se establecerá en la primera mitad de la década de los años ochenta, aplicando los siguientes principios en política, fundamentos e ideas generales:

Principios políticos

1) Este gobierno será el que lleve a cabo los fundamentos e ideas generales de política que han sido acordados.

2) Sobre la constitución de este gobierno y su fuerza básica, se discutirá más adelante y se decidirá mediante un acuerdo celebrado entre ambos partidos. Se ha acordado que en la situación actual el Partido Comunista Japonés quedará fuera de los fines de esta discusión acerca del gobierno.

3) El acuerdo a que se llegue será aprobado por los órganos idóneos de ambos partidos.

Fundamentos e ideas generales de política

Los fundamentos e ideas políticas, suponiendo que se estableciera un gobierno de coalición en la primera mitad de la década de los ochenta, son:

Fundamentos políticos

1) Mantener, en el futuro, firmemente los principios básicos de la Constitución, tales como la paz perpetua, la garantía de los derechos humanos fundamentales, la soberanía del pueblo, la plena seguridad respecto al derecho a una vida sana y decorosa.

2) Eliminar la política plutocrática y corrompida, para poner en práctica una política caracterizada por su honestidad, y al mismo tiempo promover una política abierta al pueblo y una administración directamente unida a la vida del pueblo mediante el mecanismo de la participación, la descentralización y la autonomía.

3) Reformar la política financiera y económica, que preferentemente apoya a las grandes empresas, con el propósito de dar prioridad a la vida del pueblo y así eliminar diferencias e injusticias; tener como objetivos primordiales el aumento de producción, empleo de tiempo completo, elevación del nivel de bienestar social y distribución equitativa del ingreso; ejercer control público aun aprovechando los mecanismos del mercado, y promover con programas adecuados el crecimiento económico para el bienestar social.

4) Teniendo como meta convertirnos en una sociedad equilibrada y rica, donde se respete al hombre como hombre, acabar con la desigualdad social mediante la promoción de la reforma educativa, la cultura, las bellas artes, los deportes, las ciencias y la tecnología humanista. Asimismo, con miras a la creación de una comunidad local agradable y acogedora, promover la descentrali-

zación y establecer la autonomía de las entidades con la participación voluntaria y consciente de los ciudadanos.

5) Para crear la paz en Japón y en el mundo, a la vez que procurar la neutralidad basada en los cinco principios de la paz, promover también una política exterior autónoma y pacifista, tratando de eliminar la pobreza en la tierra, erradicar definitivamente las armas nucleares y el armamentismo en general, lograr la cooperación internacional y un régimen de paz multifacético que no dé preferencia a la fuerza militar.

Ideas políticas generales

Hemos definido las ideas generales sobre política en los siguientes ocho puntos:

1) Establecer y promover una política democrática y honesta abierta al pueblo [...]

2) Establecer una nueva administración democrática y una autonomía local que esté del lado del pueblo [...]

3) Lograr un crecimiento económico no inflacionario que dé preferencia al bienestar social [...]

4) Acabar con la desigualdad social y procurar mejorar la vida del pueblo, por medio de la estabilidad en el empleo y el perfeccionamiento del bienestar social [...]

5) Restringir el precio de los terrenos y promover la creación de un ambiente de vida sano y agradable, así como de comunidades locales con personalidad propia [...]

6) Establecer un sistema educativo que tienda a formar una rica personalidad y promueva la ciencia y la tecnología [...]

7) Tratar de asegurar el suministro constante y estable de recursos energéticos y alimentarios [...]

8) Respetar la Constitución pacifista y esforzarse activamente por el establecimiento de la paz en Japón y en el mundo [...]

Cláusulas confirmadas por ambos partidos

El Partido Socialista Japonés hizo manifiesta su postura en cuanto a la ampliación y a las nuevas instalaciones de centrales nucleares. Propuso congelar el proyecto y demandar garantías de seguridad antes de que se establezca el gobierno de coalición.

El Partido para un Gobierno Limpio confirmó esta postura.

La época de la "inclinación derechista"

Los conflictos universitarios, los movimientos vecinales y el estallido de las luchas de las nuevas sectas extremistas de la izquierda, provocaron la unión reaccionaria de los grupos nacionalistas de derecha. Estos nuevos grupos de derecha clamaban por la abolición de las consecuencias de Yalta y Potsdam, criticando la postura de las facciones pertenecientes a la "corriente principal" conservadora, sometida a los Estados Unidos y subsidiaria de la opinión pública. Asimismo, insistían en modificar la Constitución para poder reforzar los armamentos y hacer que Japón contara con fuerzas armadas independientes. La expresión en el mundo político de esta tendencia fue la asociación Tempestad Azul, organizada por los jóvenes parlamentarios del Partido Liberal-Demócrata y en la que cada uno firmaba con su propia sangre. La asociación se convirtió, posteriormente, en la Asociación de Voluntarios para la Libertad e Innovación, y desempeñó, junto con algunas agrupaciones religiosas de inclinación derechista, como la Casa del Crecimento, el papel de líder en el viraje a la derecha del PLD.

Sin embargo, lo que inició esta época de "inclinación derechista", a partir de la segunda mitad de los setenta, fue fundamentalmente el estado psicológico de la sociedad, que se volvió conservadora en medio del bajo crecimiento y la recesión económica, producto del *shock* del petróleo. La drástica reducción de gastos de las empresas hizo que los empleados se volvieran conformistas y obligó a los jóvenes a abandonar sus sueños de vida errante y rebeldía. Las voces que añoraban los viejos y buenos días del rápido crecimiento fueron cada vez más numerosas. Pero cuando Japón pudo recobrarse de la confusión del *shock* del petróleo —fue uno de los primeros países industrializados en hacerlo— y la economía japonesa volvió a marchar sobre ruedas, a fines de los setenta, el apoyo al Partido Conservador recuperó el mismo nivel que en la época de apogeo, en los años sesenta.

Sin embargo, este viraje de la actitud psicológico-social no se expresó en un triunfo inmediato del Partido Conservador en las elecciones. Durante la década de 1970, esta inclinación derechista se vio frenada por el escándalo Lockheed, los conflictos entre las facciones del partido y el fracaso de las campañas electorales. Sin embargo, durante el gabinete de Fukuda, que sustituyó a Miki, se iniciaron varias políticas de "inclinación derechista", que marchaban paralelas a la tendencia general de la época y expresaban la ideología derechista del primer ministro. En julio de 1978, el jefe del Estado Mayor integrado, Kurisu, asumiendo la posición de los uniformados de las Fuerzas de Autodefensa (militares profesionales), lanzó duras críticas a la política militar exclusivamente

defensiva, y dijo que las Fuerzas de Autodefensa se verían obligadas a emprender acciones extralegales (no contempladas por la ley) en casos de emergencia. Estas declaraciones provocaron una fuerte reacción y Kurisu tuvo que renunciar. Pero el primer ministro Fukuda reconoció la necesidad de legislar para casos de emergencia, para lo cual giró las instrucciones correspondientes, originando así un duro conflicto entre el partido en el poder y los partidos de oposición. Posteriormente, el primer ministro Ōhira, sucesor de Fukuda, consiguió la aprobación en la Dieta de la Ley del Sistema de Era por Reinado de un *tennō*, en junio de 1979, sistema tradicional adoptado oficialmente en la época Meiji. Por otra parte, en abril de 1979, en una reunión con el presidente de Estados Unidos, aseguró que Japón continuaba manteniendo una relación de alianza con aquel país e hizo clara su disposición de corresponder positivamente a la petición estadunidense de incrementar las fuerzas de defensa japonesas. Esta actitud se formalizó más tarde con la declaración conjunta del presidente Reagan y el primer ministro Suzuki, este último en el poder luego del triunfo abrumador del Partido Liberal-Demócrata en la elección doble de 1980. Asimismo, Japón se comprometió a encargarse de la defensa de la ruta de transportación marítima entre Japón y el Cercano y Medio Oriente (dentro de las mil millas marítimas), dejando clara su oposición de tomar parte, junto con Estados Unidos, en la nueva etapa de guerra fría.

Así, el PLD asumió la política de aumentar las fuerzas militares de Japón más allá del marco de "las fuerzas armadas básicas para la defensa" y del límite de un 1% del producto nacional bruto. Mientras tanto, comenzó los preparativos para alcanzar el objetivo del partido de modificar la Constitución mediante un movimiento nacional encabezado por la Liga para una Constitución Independiente. En agosto de 1982, se elaboró el informe provisional del Consejo de Estudios sobre la Constitución, dándose así un paso más en el camino de la modificación.

Aparte de lo mencionado, hubo otras políticas de "inclinación derechista": la asistencia del primer ministro al templo Yasukuni, donde se rinde culto a los muertos en la guerra; la intensificación de acciones para la revisión de libros de texto en lo que se refiere a la actuación de Japón en la guerra, etc. También algunos fallos de jueces de la Corte Suprema designados por el gabinete del Partido Conservador, como el de la ciudad de Tsu, que aprobó la participación del estado o de las entidades locales en las ceremonias religiosas de rito sintoísta (la purificación de un terreno), son clara muestra de esta actitud del gobierno.

150. Creación de la Asociación Tempestad Azul

El suicidio del escritor Mishima Yukio motivó a Nakasone Yasuhiro, Ishihara Shintarō, Nakagawa Ichirō y a 28 parlamentarios del PLD a constituir la asociación Tempestad Azul *(Seirankai)* para expresar su inconformidad con la política de dependencia militar de Japón de los Estados Unidos y para abogar por el fortalecimiento del aparato bélico y las armas antinucleares. aunque la Asociación pronto dejó de existir como tal, es significativa porque marcó el inicio de una nueva corriente derechista.

17 de julio de 1973

PROSPECTO

Preámbulo

El Partido Liberal-Demócrata desde lo más profundo de la derrota edificó una prosperidad sorprendente. Sin embargo, en este momento, junto con el curso de la historia están surgiendo diversos desequilibrios, como la elevación de precios, debida al acelerado desarrollo económico, y la contaminación. Debemos corregir estas fallas y hacer esfuerzos para acabar con ellas. Hay que volver al espíritu de la fundación de nuestro partido y llevar a cabo resueltamente reformas en la política y en el partido. No nos doblegaremos ante ningún tipo de presión. Superaremos las facciones y, consolidando los lazos de camaradería, actuaremos colocados sobre la perspectiva de la nación y el pueblo. Estamos convencidos de que ésa y no otra es la misión histórica que se nos ha encomendado.

Acuerdos

1. Defenderemos la sociedad libre y mantendremos una colaboración íntima con los grupos nacionales democráticos.

2. Rectificaremos las tendencias materialistas predominantes y ejecutaremos resueltamente la normalización de la educación con el fin de exaltar la moral de la nación.

3. Honraremos el trabajo y trataremos con consideración a las personas desposeídas. Para establecer la justicia social, revisaremos la repartición desigual de la riqueza y eliminaremos los ingresos obtenidos sin trabajar.

4. Demandaremos la necesidad de defensa nacional y la necesidad de orden y paz públicos para la edificación de una sociedad pacífica, esforzándonos en la resolución de estos problemas.

5. Promulgaremos una constitución autónoma con el propósito de lograr la verdadera libertad, la seguridad y la prosperidad del pueblo japonés, en una nueva etapa de su historia.

6. La dirección del partido abolirá vicios antiguos tales como los compromisos fáciles, la burocratización y el oportunismo.

Conclusión

La asociación Tempestad Azul no caerá en la polémica estéril y jura por su sangre ofrendar su vida para llevar a la práctica sus ideales.

151. Síntesis de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia en el caso del litigio sobre la ceremonia sintoísta de purificación del terreno al inicio de una construcción pública

Durante el prolongado gobierno del PLD —más de treinta años hasta la actualidad—, la Suprema Corte de Justicia, cuyos miembros son nombrados por el primer ministro, vio aumentar su conservadurismo. La sentencia en el litigio sobre la anticonstitucionalidad de la ceremonia sintoísta llevada a cabo por el gobierno municipal de Tsu ilustra esta situación. El pleito se inició cuando el 16 de marzo de 1967, un grupo de residentes acusó al alcalde de usar fondos municipales para una ceremonia sintoísta de purificación del terreno destinado a la construcción de un gimnasio. Según la acusación, el gobierno había dado preferencia a una religión en particular, lo que está expresamente prohibido por la Constitución. La resolución en primera instancia fue desfavorable para el acusador, pero la Corte Superior de Nagoya se mostró favorable en segunda instancia. El caso adquirió importancia, pues para la misma época se discutía acerca de la constitucionalidad de la visita de miembros del gabinete de gobierno al santuario sintoísta de Yasukuni, donde se venera a los muertos en la Guerra de los Quince Años.

13 de julio de 1977

1. Principio de separación entre la religión y la política en la Constitución

La Constitución establece el llamado precepto de garantizar la libertad de culto (artículo II, primer párrafo de la cláusula 1 y cláusula 2) y estipula el principio

de separación entre la religión y la política (artículo II, último párrafo de la cláusula 1, y cláusula 3. Artículo 89 que dice: "Reglamento de separación entre religión y política").

En la Constitución anterior las garantías sobre la libertad de culto no eran completas. Debido a que después de la Renovación Meiji el estado y el sintoísmo estaban estrechamente vinculados, surgieron dificultades en el desarrollo y la coexistencia de otras religiones. La Constitución, en lo concerniente a la separación de religión y estado, garantiza la naturaleza laica del estado y la neutralidad de la religión.

Sin embargo, la religión no sólo presenta el aspecto de lo que se denomina fe y que está dentro del individuo, sino que siempre va acompañada de otro aspecto: el de ser un fenómeno social externo que abarca muchas facetas. En este sentido, es inevitable que surja una relación entre el Estado y la religión. Para el actual régimen es casi imposible hacer realidad la separación completa entre estado y religión. Además, si se cumpliera cabalmente este principio de separación, esto provocaría una situación ilógica en todos los campos de la vida social, como sería poner en duda el otorgamiento de subsidios a las escuelas privadas que tienen nexos con una religión determinada o las escuelas privadas ordinarias.

Tomando en consideración estos puntos es inevitable que exista también un límite determinado en la separación de estado y religión, cuyo objetivo es garantizar el precepto de división de la política y la religión.

Ese principio, que constituye el fundamento regulador de la división entre política y religión estipulada en nuestra Constitución, es el principio orientador de su interpretación, que exige que el estado sea religiosamente neutral.

Sin embargo, el estado no excluye mantener relaciones con la religión, sino que, tomando en cuenta los objetivos y efectos de actos que den lugar a relaciones con la religión, esas relaciones deben interpretarse conforme a las condiciones sociales y culturales de nuestro país. En el caso de que se reconozca que esos nexos sobrepasan los límites convenidos, esto no se puede permitir por su relación con los objetivos básicos del sistema, o sea, la seguridad de garantizar la libertad de culto. [...].

3. Características del caso relacionado con la ceremonia de colocación de la primera piedra

La ceremonia de purificación del terreno al colocar la primera piedra, que se ha venido celebrando bajo el nombre tradicional de *jichinsai,* era un rito de origen religioso, pero es indudable que su significado religioso se ha diluido con el

transcurso del tiempo. En nuestros días, por lo general, el hecho mismo de realizar una ceremonia de colocación de la primera piedra se ha convertido en una formalidad relacionada con la edificación en la que ya casi no se reconoce un significado religioso. Por ejemplo, aun en el caso de que esa formalidad se lleve a cabo, adoptando una forma ya existente establecida por la religión, mientras no se salga del ámbito de las fórmulas que se han venido realizando ampliamente entre el pueblo a lo largo de mucho tiempo, en la conciencia del individuo ordinario no se observa un conocimiento religioso importante sobre esta ceremonia de colocación de la primera piedra.

Se puede pensar que este rito se ha valorado como un festejo civil, como una ceremonia social que se ha vuelto costumbre en ocasión del inicio de una construcción.

La ceremonia que se celebra conforme a un rito religioso propio del sintoísmo, como es la ceremonia a que se refiere este caso, no se sale de los límites de las fórmulas antes mencionadas, por lo que en la conciencia del hombre ordinario ésta es considerada un festejo civil y es posible que no observe en ella mayor significado religioso. Por otro lado, en nuestro país se reconoce un sincretismo en la conciencia religiosa. El grado de interés religioso del pueblo en general no es necesariamente alto. El sintoísmo se consagra a los ritos religiosos y casi no realiza actividades en el exterior, como las de evangelización o prédica activa que se pueden observar en otras religiones. Si se busca en la conciencia del individuo común, su conocimiento sobre la mencionada ceremonia, aunque ésta haya sido celebrada en el sitio mismo de la construcción por un sacerdote sintoísta, o sea, un religioso profesional, siguiendo los ritos propios de los santuarios de esa religión, no puede pensarse que, de la misma manera que lo haría un individuo, por esto vaya a aumentar de manera especial el interés religioso de los asistentes o de la gente en general. Tampoco puede considerarse que esto provoque el efecto de apoyar, favorecer o estimular el sintoísmo. Es impensable que por esta causa se cree una relación especialmente estrecha entre el estado y el sintoísmo, y que como consecuencia, éste adquiera de nuevo la categoría de religión de estado o que resulte una amenaza para la libertad de culto.

Conforme a lo antes expuesto, no se puede negar que este asunto de la ceremonia de colocación de la primera piedra está relacionado con la religión, pero se considera que su objetivo es principalmente laico. No es factible que su efecto sea ayudar, favorecer o estimular el sintoísmo, o que aumente la represión o la interferencia en otras religiones. Por esta razón, no cae dentro de las actividades religiosas prohibidas por el artículo 20, cláusula 3, de la Constitución.

152. Declaraciones de Kurisu

Al constituirse el gabinete de Fukuda Takeo, partidario de la línea dura, los "halcones" del PLD dieron su apoyo a las demandas de expansión elevadas por los funcionarios militares del Ministerio de Defensa. Las declaraciones públicas del jefe máximo de las Fuerzas de Autodefensa, Kurisu Hiroomi, donde se expresaba en contra del concepto de resistencia pasiva y a favor de las acciones extralegales en casos de emergencia, levantaron una serie de críticas que provocaron su dimisión. Dichas declaraciones aparecieron, primeramente, en la revista *Wing* del ejército (4 de enero de 1978) y, después, en una revista popular de gran tiraje: *Shūkan posuto* (28 de julio de 1978). A partir de entonces, los argumentos a favor del militarismo dejaron de ser tabú en las discusiones públicas y esta situación sirvió de base para que se elaborara una legislación para situaciones de emergencia.

La autodefensa tiene límites

Comúnmente se distinguen dos tipos de armamentos: los ofensivos y los defensivos, y existe la opinión de que los primeros amenazan la paz mientras que los segundos son admisibles.

Sin embargo, debemos decir que es difícil hacer tal distinción, puesto que ninguna nación fija como objetivo de sus propios armamentos la agresión sino que seguramente destaca la necesidad de defensa frente a un ataque de otro país.

La antes citada declaración de ninguna manera es una crítica a las discusiones que constantemente se están realizando en la actualidad dentro de nuestro país.

En realidad, es algo que en 1930 dijo el general Von Seeckt, que fue el último jefe del Estado Mayor de la Alemania imperial y que después, como comandante supremo, se encargó de formar un ejército de 100 mil hombres.

La Constitución no sólo no establece que Japón, como país independiente con derecho de autodefensa, deba esperar con los brazos cruzados su destrucción frente a un ataque desde el extranjero por medio de misiles dirigidos u otras armas, sino que también le permite que ataque las bases de ese país como una medida inevitable dentro de los límites indispensables.

Decir esto en la actualidad tal vez resulte desagradable para una parte de las personas, pero ciertamente ésta fue la respuesta del gobierno en la Dieta en la cuarta década de la era Shōwa (1955-1964).

La historia de la guerra señala que cualquier victoria sólo se puede lograr con el ataque. Con medios defensivos únicamente no se puede hacer frente con

efectividad a acciones agresivas que demuestran su poder fuera de nuestra esfera de acción.

Debemos decir que cuando un poder armado no puede crear en el contrario impedimentos psicológicos, como el de hacerlo creer en la posibilidad de que sus bases terrestres o sus centros estratégicos serán atacados, entonces se trata de un país sin fuerza cuyos efectos son insuficientes para prevenir un plan de ataque del contrario. Si ése fuera el caso, "la autodefensa" y "el mantenimiento del poder de disuasión" serían conceptos que difícilmente podrían coexistir.

Aunque militarmente así sea, mientras haya una limitación política es obvio que hay necesidad de esforzarse en esa esfera.

Sin embargo, en esta ocasión, si el pueblo en general no tiene un pleno conocimiento de los límites de la autodefensa, llegado el caso se quedará atónito ante la impotencia.

(*Wing,* 4-I-1978)

La llamada declaración de "acciones extralegales"

No reconocer el derecho de hacer la guerra es algo que (la Constitución de) Japón ha decidido arbitrariamente. En los países extranjeros, las Fuerzas de Autodefensa son consideradas como un ejército perfecto. Por eso, creo que quienes cayeran prisioneros serían tratados como prisioneros formales aunque en nuestro caso no podríamos reclamar ese tratamiento.

En los casos de protección de los barcos pesqueros japoneses, o de un lanzamiento de emergencia ante la aproximación de un avión contrario, éstas serían acciones arbitrarias de los comandantes de las unidades o bien "acciones extralegales". Tal parece que frente a la gran probabilidad de que ocurran estos hechos, los comandantes de las unidades están resueltos a asumir la responsabilidad. De cualquier manera, en la actualidad las Fuerzas de Autodefensa no pueden hacer nada, aun cuando un barco de guerra nuestro pase casualmente junto a un barco pesquero japonés que en ese momento esté a punto de ser capturado.

Por esta razón creo que llegado el momento no se puede hacer otra cosa que actuar extralegalmente. Espero que el pueblo japonés también se encuentre con el estado de ánimo de permitir acciones extralegales.

En las condiciones actuales, las oficinas internas del Departamento de Defensa, con seguridad, celebrarían reuniones. Después, probablemente se discutiría si las acciones estratégicas son buenas o malas, o si se violó la Constitución u otras cosas más. Más tarde se informaría al director general del Departamento de Defensa y en seguida, después de transferirlo a la Asamblea para la Defensa

Nacional, se tomaría una decisión en una reunión del gabinete. Aún más, si hubiera tiempo se pasaría a la Dieta. ¿Cuánto tiempo se necesitaría?

Con toda seguridad no sucederá que las tropas en el lugar de los hechos simplemente se crucen de brazos. Considero que se verán obligadas a ejecutar acciones extralegales. Eso debido a que sería un tipo justificado de defensa...

De cualquier modo, creo que en el futuro pueden ocurrir situaciones en las que será imposible permanecer diciendo que no se puede hacer nada porque no hay una legislación.

En ese momento, ciertamente el problema será si las Fuerzas de Autodefensa pueden o no adoptar una posición flexible.

153. Comunicado conjunto del primer ministro Suzuki y el presidente Reagan

El primer ministro Suzuki Zenkō, quien formó su gabinete en julio de 1980, como sus antecesores visitó al presidente Ronald Reagan, en mayo de 1981. Siendo un país económicamente poderoso, pero militarmente dependiente de los Estados Unidos, Japón se enfrentaba entonces a la presión de este último para que incrementara el presupuesto militar, redujera la exportación de autobuses a los Estados Unidos y liberalizara la importación de productos agrícolas provenientes de allí. Pero antes de efectuar esta visita a la potencia norteamericana, Suzuki realizó una gira por los países de la ASEAN[4] para asegurar que Japón no incrementaría los gastos militares y que se mantendría como socio dependiente de los Estados Unidos, posición conocida como Doctrina Yoshida. El comunicado conjunto, no obstante, determinó una nueva relación entre Japón y los Estados Unidos, como mantenedores de la paz en Asia y el Cercano Oriente. El presente comunicado y, especialmente, el compromiso de defender la ruta *(sea lañé)* de mil millas marinas de Japón, revelado por el premier Suzuki en una conferencia de prensa, provocó un amplio debate y la protesta de los partidos de oposición. Del total de 16 puntos aquí se traducen 4.

Washington, 8 de mayo de 1981

[4] Asociación de Naciones del Sureste de Asia, organismo regional creado en 1967 por Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur.

Primero. A invitación del gobierno estadunidense, el primer ministro Suzuki y su señora esposa realizaron una visita oficial a los Estados Unidos del 4 al 9 de mayo. El primer ministro Suzuki y el presidente Reagan se entrevistaron en Washington los días 7 y 8, llevando a cabo discusiones exhaustivas y completas sobre la presente situación internacional y las relaciones entre Japón y los Estados Unidos. Los dos se comprometieron a seguir colaborando estrechamente con el fin de lograr la paz y la prosperidad del mundo. El primer ministro y el presidente reconocieron que las relaciones entre Japón y Estados Unidos están edificadas sobre valores que ambos países poseen en común: la democracia y la libertad. Asimismo, volvieron a reafirmar la solidaridad, la amistad y la confianza mutua que existe entre los dos países [...]

Tercero. El primer ministro y el presidente reconocieron el interés de ambas partes por la paz y la estabilidad de Asia, y coincidieron en sus opiniones respecto a:

- Seguir ampliando respectivamente sus relaciones de cooperación con la República Popular China.
- Fomentar la preservación de la paz en la península de Corea como un factor importante para la paz y la seguridad del Este de Asia, incluyendo a Japón.
- Seguir colaborando para ayudar a la solidaridad de la ASEAN y apoyar a los países miembros en el logro de una fuerza y desarrollo mayores.

El primer ministro y el presidente apreciaron altamente el respectivo papel que, como se ha visto a últimas fechas desempeñan, tanto Japón como Estados Unidos con respecto a la decisión del presidente de mantener bases militares norteamericanas en Corea y sobre la visita del primer ministro a los países de la ASEAN en enero de este año.

Ambos mandatarios coincidieron en sus opiniones acerca de la importancia de llegar a un arreglo político inmediato y global en relación con el problema de Campuchea por mediación de una junta internacional con base en la Asamblea General Resolutiva de la ONU, arreglo que incluya el retiro de tropas extranjeras con el fin de restablecer la paz permanente en Indochina.

Cuarto. El primer ministro y el presidente reconocieron que la preservación de la paz y la seguridad del Cercano y Medio Oriente, en especial de las regiones costeras, es un asunto en extremo importante para la paz y la seguridad del mundo. Las dos partes coincidieron en afirmar que los esfuerzos firmes de Estados Unidos están contribuyendo a restablecer la estabilidad al enfrentarse con el hecho de que la seguridad de esas regiones se encuentra en una situa-

ción delicada. Asimismo, concordaron en que muchos países, incluyendo a Japón, se están beneficiando gracias a esos esfuerzos. De igual manera, su opinión fue coincidente respecto a que se debe estimular aún más el proceso que lleve al logro de la paz global en el Medio Oriente con objeto de consolidar la seguridad de esa región [...]

Octavo. El primer ministro y el presidente reafirmaron su convicción de que la colaboración recíproca entre Japón y Estados Unidos, así como el Tratado de Seguridad que existe entre ellos, constituyen la base de la defensa de Japón y de la paz y la estabilidad en el Extremo Oriente. Ambos estuvieron de acuerdo en que es deseable repartirse las tareas adecuadas, entre ellas lo concerniente a la protección de Japón y a garantizar la paz y la estabilidad en el Lejano Oriente.

El primer ministro señaló que Japón por sí mismo, apegándose a la Constitución y a una política básica de defensa, mejorará las fuerzas de defensa en el territorio japonés, en sus aguas territoriales y su espacio aéreo y al mismo tiempo redoblará sus esfuerzos para aligerar aún más las cargas financieras de las tropas estadunidenses estacionadas en Japón. El presidente manifestó su comprensión en las declaraciones del primer ministro.

Los dos mandatarios reconocieron las ventajas comunes relacionadas con la contribución a la defensa de Japón y hablaron de sus expectativas respecto a un diálogo más fructífero entre los dos países acerca del problema del Tratado de Seguridad. En relación con esto, esperan celebrar una reunión para junio, en dos niveles: ministerial y de negociación, sobre los problemas del Tratado de Seguridad con representantes de los dos gobiernos.

IX
PROCESO POLÍTICO DE LA “SOCIEDAD OPULENTA” AL FIN DE LA GUERRA FRÍA

Michiko Tanaka

Hacia el inicio de la década de 1980, el efecto benéfico del desarrollo económico japonés finalmente llegó a la población en general y, con el alza del yen como consecuencia del Acuerdo del Plaza en septiembre de 1985, la población japonesa pudo experimentar el poder de compra en artículos de consumo de la vida cotidiana o en viajes al extranjero. La política de liberalización económica y la reforma de ley sobre grandes cadenas de tiendas hicieron accesibles los productos de importación antes considerados de lujo, como el vino, el queso, las naranjas y frutas tropicales entre otros, causando, al mismo tiempo, la quiebra de los pequeños negocios de menudeo. Con el yen sobrevalorado, ya no era sueño comprar bienes raíces en el extranjero y enviar a los hijos a realizar estudios en las universidades en los Estados Unidos o Europa, la colegiatura de las cuales resultaba más accesible que dentro de Japón. Llegó la época de afluencia para la “sociedad de clase media” que Japón suponía ser en la década de 1980.

En noviembre de 1982 llegó al poder Nakasone Yasuhiro (1982-1987), conservador de derecha, quien trató de presentarse ante el mundo como líder de una potencia económica como lo ilustra la expresión “Ron-Yasu” que indica su trato familiar con el presidente Ronald Reagan (por la abreviación de sus nombres). Declaró que Japón y Estados Unidos formaban una comunidad determinada por el destino durante su visita a los Estados Unidos en enero de 1983.

En la década de 1980, Japón mantenía una tasa de crecimiento estable con baja tasa de desempleo, lo cual contrastaba con las economías deprimidas con alta tasa de desempleo de Europa y los Estados Unidos. Los artículos japoneses de consumo duradero y de alta tecnología inundaban el mercado mundial, lo cual causaba la admiración o adulación en el extranjero considerándolo “el milagro japonés,” y el tema de “la administración japonesa” se convirtió en un boom en la industria editorial para consumo popular. Un buen ejemplo de la literatura que reflejaba el nacionalismo económico de esa época fue *El Japón*

que puede decir "No" escrito por Morita Akio, entonces presidente de la compañía Sony, e Ishihara Shintarō, escritor popular nacionalista quien más tarde se lanzaría como alcalde de la ciudad de Tokio por el PLD. Al mismo tiempo el éxito japonés fue motivo de hostigamiento hacia Japón *(Japan bashing)* porque promovía sus exportaciones mediante agencias como JETRO y JICA pero protegía su mercado interno de bienes y capital. La fricción comercial incluso a veces se traducía en boicot hacia los productos japoneses.

Ante la fuerte presión exterior, el gobierno japonés accedió a adoptar el sistema de autorestricción mediante la cuota de exportación en el caso de los autos y adoptó medidas hacia la liberalización económica. En septiembre de 1985, en la reunión de los ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales de cinco países capitalistas del mercado: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Japón, ante la crítica hacia el superávit constante en su balanza de pagos, el gobierno japonés accedió a adoptar una política de yen revaluado lo cual al principio creó la burbuja especulativa en bienes raíces y acciones y una falsa prosperidad consumista pero al mismo tiempo produjo la quiebra de empresas poco competitivas por el alto precio de exportación y la salida al extranjero de las plantas manufactureras que empleaban mucha mano de obra. Las grandes corporaciones exigían una mayor carga y más horas de trabajo a los empleados de cuello blanco que debían competir en el mercado internacional ocasionando como resultado hasta la muerte por exceso de trabajo o *karōshi,* un fenómeno típico japonés de la época.

Siguiendo la línea de recomendaciones del Grupo de Estudios de Políticas Públicas creado por el primer ministro Ōhira Masayoshi, Nakasone adoptó una serie de medidas neoliberales para reforzar la competitividad internacional: la privatización de las empresas estatales poco productivas y la división de los Ferrocarriles Nacionales en seis corporaciones cuyo déficit acumulado era una carga para las finanzas públicas. Con la política de reestructuración *(risutora)* fueron despedidos los trabajadores del sector estatal hasta entonces intocables y se debilitó la base electoral de los partidos de izquierda constituida por los sindicatos combativos de esos trabajadores. Nakasone anunció la política de internacionalización promoviendo el intercambio de personas y ofreciendo oportunidades de pasar vacaciones trabajando en Japón *(working holidays)* para los jóvenes extranjeros, básicamente de los Estados Unidos, Australia y Europa.

No obstante, hubo una importante omisión en esta política de "internacionalización" porque no se dio la atención que merecía a las relaciones con los países vecinos de Asia, de donde comenzaban a fluir hacia Japón estudiantes y trabajadores residentes, en ocasiones, ilegales. En 1982, cuando Suzuki Zenkō

del PLD era el primer ministro, el gobierno japonés tuvo que prometer que revisaría la decisión de sustituir en los libros de texto de historia la palabra "agresión" por la palabra "avance" para describir la invasión de las fuerzas armadas japonesas al continente, ante la protesta unísona de China, Taiwán, las dos Coreas y los países del sudeste de Asia. Cuando el primer ministro Nakasone y los miembros de su gabinete realizaron visitas de carácter oficial al santuario de Yasukuni, donde se venera el espíritu de los soldados caídos en las guerras modernas junto con los de los criminales de guerra, se produjeron nuevamente protestas de estos países. Cuando se revivió el debate sobre la responsabilidad del Tennō Hirohito y de Japón en general por los crímenes de guerra cometidos durante la Guerra de Asia Pacífico durante los meses de 1988, cuando Hirohito estaba agonizante en su lecho de muerte, existió la oportunidad de poner el punto final a los pendientes históricos por medio de algún mensaje de reconocimiento de su responsabilidad por parte del gobierno de Japón. Sin embargo, esto no sucedió y las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita Noboru en ocasión del fallecimiento del Tennō Hirohito reflejaron la insensibilidad del gobierno y los políticos del PLD sobre este tema. El aplazamiento de la solución de los pendientes más tarde acarrearía dificultades en los diferendos territoriales y obstáculos para la creación de una comunidad de naciones de mutuo beneficio en Asia Oriental.

A partir del escándalo creciente que comenzó en 1988 en la compañía Recruit Cosmos, una nueva empresa de envío de trabajadores que se expandió rápidamente, que sobornaba a los funcionarios de Ministerio de Trabajo y de Educación, Ciencias y Deporte y a los políticos a diferentes niveles de gobierno de diversos partidos políticos aunque principalmente del PLD, se descubrieron una tras otra corrupción y cohechos en que estaban involucrados los dirigentes del PLD como Kanemaru Shin quien recibió 500 millones de yenes de la compañía de paquetería express Sagawa. Durante décadas, la dirección del partido había sido dominada por los miembros de la asociación Keisei con fuertes nexos con la alta burocracia y los ejecutivos de las principales corporaciones empresariales. Surgió la oposición a esta plutocracia japonesa dentro y fuera del PLD. Se fundaron nuevos partidos y agrupaciones políticas con algunos parlamentarios de la oposición como núcleo. Se planteó la necesidad de reformas políticas y la modificación del sistema de elección para la Dieta. La demora en estas reformas se atribuía a la resistencia del PLD. En las elecciones generales de julio de 1993, mientras el PLD se estancaba con 223 escaños y el Partido Socialista perdía muchos escaños y se quedaba sólo con 70 hubo un notorio avance de los partidos nuevos: el Nuevo Partido de Japón con 35 escaños y el Partido Nueva Vida también con 35 escaños. Con la alianza de ocho

partidos y agrupaciones políticas contra el PLD, se formó el gabinete encabezado por el primer ministro Hosokawa Morihiro del Nuevo Partido de Japón. Se eligió como la presidente de la Cámara de Representantes a Doi Takako, presidente del PS, lo cual marcó un avance en el estatus político de la mujer, aunque significó una importante pérdida para la dirección del PS puesto que ella simbolizaba la apertura hacia la ciudadanía. La salida del PLD del gobierno por primera vez después de 38 años, junto con la derrota del PS significó el fin del sistema político de 1955, una adaptación política de Japón al contexto de la Guerra Fría.

Reformas administrativas y política neoliberal japonesa

La competitividad industrial aumentaba la exportación de bienes de consumo duradero de Japón y el superávit se mantenía año tras año provocando el fenómeno conocido como "*Japan bashing*". Uno de los puntos de crítica era el proteccionismo del mercado interno y el apoyo gubernamental para la exportación. Bajo la presión de los Estados Unidos y Europa en las "guerras comerciales," el gobierno de Nakasone Yasuhiro, 1982-1987, aceptó medidas autorrestrictivas como las cuotas de exportación en el caso de los automóviles.

Al mismo tiempo, con base en las recomendaciones del Grupo de Estudios de Políticas Públicas establecido por el primer ministro Ōhira (1978-1980), se adoptó la política neoliberal y sentó la base para cambios estructurales económicos que permitirían competir mejor en el escenario mundial a las grandes empresas trasnacionales japonesas pero harían desaparecer las empresas poco competitivas acelerando así la diferenciación económica. Las empresas estatales consideradas poco eficientes en general se pusieron a la venta. Un paso muy importante en este sentido fue la decisión de dividir a los Ferrocarriles Nacionales en seis empresas regionales y una de carga con mira a su futura privatización junto con la venta de las líneas locales poco rentables.

En el seminario de verano para empresarios de 1985 en Karuizawa, el primer ministro Nakasone expuso su línea política. Declaró el fin de la "posguerra" y la necesidad de adoptar una política internacional activa. Para crear una imagen de Japón abierto hacia el mundo, declaró "la política de internacionalización de Japón" para promover intercambios internacionales no sólo económicos sino culturales y de personas. El objetivo del gobierno era dar a conocer los logros y valores tradicionales de Japón en el extranjero, especialmente en los países "avanzados" de Europa y los Estados Unidos. Con este propósito, se promovía la visita de los jóvenes de los países angloparlantes por medio del

sistema de *working holidays* y creó el lujoso Centro Internacional de Investigación sobre Japón, conocido como *Nichibunken*.

Sin embargo, en la política de internacionalización de Nakasone, no se tomaba en cuenta en serio los problemas históricos pendientes que ocasionaban dificultades en las relaciones con los países vecinos de Asia como China, Taiwán, las dos Coreas y los países del sudeste de Asia. La visita de Nakasone al santuario de Yasukuni en calidad de primer ministro el 15 de agosto de 1985, revivió la memoria de las agresiones japonesas y reanimó la protesta entre los países vecinos, aplacada por un tiempo por la declaración del primer ministro Suzuki Zenkō en agosto de 1982 que prometió revisar la sustitución de la palabra "agresión" por "avance" en los libros de texto de historia, hecho considerado ofensivo por estos países. Tampoco se atendió debidamente la realidad multiétnica del país donde se observaba la presencia cada vez más notoria de trabajadores extranjeros residentes, muchos con un estatus ilegal. En otro seminario para los miembros del PLD en septiembre de 1986, Nakasone comentó que "el nivel intelectual promedio en los Estados Unidos es bajo porque hay negros, portorriqueños, mexicanos y otros" provocando nuevamente la reacción crítica en el extranjero.

154. Informe final del Grupo de Estudios de Políticas Públicas del primer ministro Ōhira. Introducción y proyecto de solidaridad en la Cuenca del Pacífico

En 1979 se constituyó un Grupo de Estudios de Políticas Públicas por iniciativa del primer ministro Ōhira en que el trabajaron más de doscientas personas en subgrupos sobre nueve temas diferentes durante más de un año el cual presentó este informe final del Grupo de Estudios de Políticas Públicas del primer ministro Ōhira. Los subgrupos y sus presidentes son como sigue:

1. Estudios sobre la época de la cultura
   Presidente: *Yamamoto Shichihei*
2. Estudios del plan de las ciudades rurales
   Presidente: *Umesao Tadao*
3. Estudios para reforzar la base del hogar
   Presidente: *Itō Zen'ichi*
4. Estudios para una solidaridad pan-pacífica
   Presidente: *Ōkita Saburō*

5. Estudios sobre la seguridad integral
   Presidente: *Inoki Masamichi*
6. Estudios de las políticas económicas internacionales
   Presidente: *Uchida Tadao*
7. Estudios del manejo de la economía en la época de la cultura
   Presidente: *Tachi Ryūichirō*
8. Estudios del desarrollo histórico de la ciencia y la tecnología
   Presidente: *Sassa Manabu*
9. Estudios de los intereses de la vida en la sociedad plural
   Presidente: *Hayashi Chikio*

A continuación, se presentan fragmentos del informe del cuarto subgrupo: *"Estudios para una Solidaridad Pan-Pacífica de la Junta de Estudios sobre las Políticas Públicas"* dirigido por el ministro de Asuntos Exteriores Ōkita Saburō (1914-1993) hasta el 9 de noviembre de 1979 sobre la construcción de solidaridad pan-pacífica.

Resumen del informe Propuestas para una Solidaridad pan-pacífica (extracto)

I. Ideas sobre la solidaridad pan-pacífica

(1) Gracias al desarrollo extraordinario de los medios de comunicación y los transportes, el océano Pacífico se convirtió en un mar interior y se completaron las condiciones para que los países que rodean este océano pudieran crear una sociedad regional. En realidad, entre estos países ya se han desarrollado ampliamente relaciones de cooperación entre dos o más países y además, han aparecido algunos movimientos para planear la construcción de una sociedad regional.

(2) Nuestro plan se basa en lo mencionado arriba e intenta que las enormes posibilidades que tiene esta región den los mayores frutos posibles no sólo para estos países sino para el bienestar y la prosperidad de toda la sociedad humana.

(3) Las características evidentes de la región del océano Pacífico son dos:

i) En esta región hay muchos países llenos de energía y dinamismo con un gran potencial, sin importar si son desarrollados o no.

ii) Los países de esta región son muy diversos no sólo por la etapa de desarrollo económico en que están sino también por su raza, su cultura, su religión, etcétera.

(4) Nuestro plan, basado en ese entendimiento, tiene las tres características siguientes:

i) Rechazamos el regionalismo cerrado y que excluya a los países fuera de esta región. Nos preocupa profundamente el sistema económico internacional libre y abierto que tiene como centro el régimen del GATT y del FMI, el cual en los últimos años está perdiendo fuerza, por lo que esperamos sinceramente que los países de esta región aprovechen bien su energía y dinamismo propios y se conviertan en una fuerza nueva para apoyar la globalización.

ii) Dentro de la región también aspiramos a la formación de una relación de interdependencia libre y abierta. En primer lugar, se estimulará el intercambio cultural respetando hasta el límite máximo la diversidad de cada cultura. Respecto a la economía, respetando, en todo lo posible, la situación y el beneficio de los países menos desarrollados, se promoverá al máximo el libre comercio internacional y el libre movimiento de capital. Si los países desarrollados toman la iniciativa en la apertura de sus mercados y en la colaboración económica y tecnológica, y si los países en proceso de desarrollo hacen esfuerzos constantes por sí mismos, habrá muchas posibilidades de abrir una perspectiva nueva para solucionar el problema norte-sur.

iii) Nuestro plan es compatible con las relaciones de cooperación ya existentes entre dos países o entre varios países de esta región. Más bien, este plan se basa en esos resultados y complementa esas relaciones.

II. Tareas para la formación de la solidaridad pan-pacífica

(1) Para promover un plan de solidaridad de los países que se ubican alrededor del océano Pacífico, hay muchas cosas que se pueden y se deben hacer. Entre ellas, hay tareas que se deben realizar de inmediato, y también hay otras a largo plazo. Hay tareas que se deben ejecutar en colaboración con los países interesados y por otra parte, hay tareas en las que Japón debe tomar la iniciativa para llevarlas a cabo.

(2) En este informe, nosotros hemos propuesto muchos proyectos que se deben impulsar. En este resumen expresamos en términos generales nuestras ideas y presentamos algunos ejemplos de proyectos para que sirvan como referencia.

(3) El núcleo de nuestro proyecto es el respeto a la diversidad, por lo tanto, el primer paso para su propulsión es que entre los pueblos de esta región haya un profundo entendimiento mutuo de sus diversidades. Este entendimiento debe ser compartido entre las diversas personas en todas las esferas.

Por ejemplo, el intercambio humano se estimula enviando a los jóvenes a estudiar a otros países, abriendo "universidades navegantes"[1] y promoviendo el

[1] No es una universidad en sentido estricto, sino que son cursos sobre diferentes países que se imparten en un barco que va recorriendo diversos sitios. [N. del T.]

"alojamiento con una familia" en el extranjero. Junto con esto, la celebración de diversas reuniones y festivales como una "exposición transpacífica" donde unos a otros den a conocer sus patrimonios culturales, sus obras artísticas, su vida cotidiana, etc., profundiza la comprensión recíproca.

Asimismo, se revalora el papel que puede desempeñar el turismo en el entendimiento mutuo y se aprovecha el sistema de *working holiday*s.

(4) Para fomentar el intercambio educativo y de estudios entre los países de esta región, es necesario llevar adelante, en gran escala, la internacionalización de las universidades japonesas. Desde este punto de vista, es muy importante abolir el trato discriminatorio hacia los profesores extranjeros en las universidades nacionales, establecer universidades de posgrado abiertas a extranjeros de todas las naciones e impulsar los estudios regionales, entre otros.

(5) La insuficiencia de recursos humanos en los países en vías de desarrollo es un gran obstáculo para su avance, por lo que es necesario que los países desarrollados fortalezcan el sistema de colaboración en los terrenos de la capacitación y de la tecnología.

Para que Japón también contribuya aún más en este campo, podría por ejemplo establecer un "centro integral para la colaboración tecnológica" y a través de él, mejorar en gran escala el sistema de colaboración actual, por el cual hasta ahora se han enviado expertos que realizan un trabajo en esos países sólo con un objetivo limitado.

(6) A fin de impulsar la cooperación y la expansión del intercambio comercial y promover un cambio dinámico (positivo) en la estructura industrial de esta región, entre los países interesados se elaborará la "Declaración transpacífica para el intercambio comercial y la inversión internacional" en la que se precisarán las ideas orientadoras. En esta declaración los países desarrollados se comprometerán a abrir su mercado, liberalizando el intercambio comercial y reduciendo o eliminando los aranceles y otros obstáculos. Esperamos que los países en vías de desarrollo se comprometan, sobre todo, a construir un ambiente favorable para la inversión internacional.

Asimismo, se establece el "Foro transpacífico de consulta sobre las políticas industriales" en el cual se debatirá repetidamente acerca de la aplicación realista de las ideas orientadoras.

Por su parte, Japón en particular debe reconocer que su contribución al desarrollo de toda esta región le traerá muchos beneficios en el medio y largo plazo, y se debe esforzar por ejemplo en aumentar la importación de los artículos de interés provenientes de otros países, como los productos agrícolas tropicales, y también se debe esforzar en la transferencia de tecnología a los países de mediano desarrollo.

(7) Hay muchos campos en los que los países interesados deben colaborar para la explotación de los abundantes recursos naturales de esta región del océano Pacífico.

Por ejemplo, se lleva a cabo la “Investigación científica conjunta del océano Pacífico,” que dará un paso para aprovechar esos recursos naturales casi infinitos que guarda este vasto océano. Esto es un gran desafío.

También habrá otros proyectos atractivos, como la búsqueda de recursos naturales a través del uso colectivo de satélites artificiales, la explotación cooperativa de diversas energías como la nuclear, la licuefacción o gasificación del carbón, la energía solar y la de la biomasa.

Asimismo, son tareas importantes la colaboración en la agricultura como la promoción de proyectos comunes para aumentar la producción del arroz, la cooperación en la silvicultura como la explotación y el uso de especies de árboles todavía no utilizadas y la cooperación en la industria pesquera para el aprovechamiento eficaz de los recursos marinos.

(8) Una condición indispensable para llevar a cabo diversos proyectos es la facilidad de circulación de capital dentro de la región.

Por eso es importante el crecimiento del financiamiento internacional y del mercado de capitales dentro de la región. Es necesario que Japón tome también la iniciativa para acelerar la apertura y la liberalización de su mercado monetario y de capital, moderando, por ejemplo, los controles directos e indirectos, reduciendo las transacciones fuera del mercado y liberalizando la tasa de interés.

Respecto a la moneda, el dólar de Estados Unidos seguirá desempeñando un papel importante como moneda internacional, pero también aumentará el uso internacional del yen, por lo que se debe adoptar una política monetaria adecuada basándose en esta perspectiva.

También es importante mejorar el ambiente para las inversiones por medio del fortalecimiento de los organismos monetarios internacionales y la concertación de acuerdos para garantizar las inversiones dentro de la región.

(9) Los frutos de la notable innovación tecnológica de los últimos años, en el campo de las comunicaciones y los transportes, no siempre se han aprovechado bien en esta región del océano Pacífico.

Respecto a la aviación, es necesario crear líneas principales que unan el este con el oeste y el sur con el norte, así como líneas locales que circulen por esta región y que unan las islas, e introducir un sistema de tarifas de acuerdo con las diversas necesidades de los pasajeros y de la carga.

Acerca de la comunicación informática, basándose en la perspectiva de desarrollo de nuevas técnicas como el cable de fibra óptica, se necesita estable-

cer una red de comunicación en la región del océano Pacífico y se debe crear un sistema de precios más accesibles. El lanzamiento de un satélite para la emisión directa dentro de la región también es un proyecto emocionante.

Por otra parte, se debe impulsar la internacionalización de sistemas como el de las comunicaciones masivas, y el de control de la inmigración y la extranjería.

III. Aspirando a hacer realidad la solidaridad pan-pacífica

(1) Planear esta comunidad es algo sin precedentes en una región dentro de la que existen tantas posibilidades y diversidades como las antes mencionadas. Esto muestra que este asunto tiene un gran encanto y al mismo tiempo presenta una gran dificultad para hacerlo realidad. Para la propulsión de la solidaridad de la región que rodea el océano Pacífico, se debe evitar apresurarse sin tener una preparación suficiente, se debe avanzar de manera cuidadosa y segura, llevando a cabo repetidamente y de manera amplia discusiones internacionales.

(2) Es de esperarse que el seminario que se va a celebrar en septiembre de este año en la Universidad Nacional de Australia (ANU) marque el punto de partida para establecer una serie de reuniones internacionales. Por ahora esperamos que se forme una comisión no oficial compuesta por unos 15 o 20 expertos de los países interesados y que funja como comité organizador de esas reuniones.

Después de realizar algunas reuniones, esta comisión podrá adquirir el carácter de organismo permanente de la solidaridad pan-pacífica. Esta comisión podrá presentar opiniones conjuntas y exhortar a los gobiernos de los países interesados sobre cuestiones que hayan obtenido el consenso de esos países.

(3) Como ya se observan en algunos casos, para la realización segura de la solidaridad pan-pacífica será muy útil constituir subcomités de trabajo formados por especialistas del sector público o del sector privado conforme a un tema específico e impulsar el proyecto independientemente de esta comisión.

(4) La segunda etapa será que los gobiernos de los países interesados realicen discusiones y estudios sobre la creación de un organismo internacional.

155. Tercer informe del Consejo Extraordinario de Investigación sobre la Administración Pública

A finales de 1980, se constituyó el Consejo Extraordinario de Investigación sobre la Administración Pública que deliberó ampliamente sobre la situación de la organización del estado, las instituciones y políticas públicas y, luego de proponer medidas de emergencia en dos ocasiones, el 30 de julio de 1982, presentó el tercer informe de la comisión y propuso la reforma de la administración pública abarcando las medidas para la organización administrativa, corporaciones públicas y personas morales especiales y otros. En especial, la restructuración de los Ferrocarriles Nacionales se señaló como una tarea urgente de prioridad nacional. Aquí se presenta el resumen de las medidas propuestas.

Informe del Consejo Extraordinario de Investigación sobre Administración Pública: Privatización de los Ferrocarriles Nacionales de Japón (1982)

(1) Antecedentes hasta la presentación de este informe

El Consejo Extraordinario de Investigación sobre la Administración Pública, establecido a finales del año 1980, ha venido realizando investigaciones y deliberaciones amplias sobre las organizaciones, los sistemas y las políticas administrativos, y ya había presentado dos informes cuyos contenidos principales eran algunas propuestas urgentes. Luego, el día 30 de julio de 1982, presentó el tercer informe (en adelante, "este informe"), en el que señaló la forma deseable que debía tener la administración y las medidas básicas para la reforma administrativa desde una perspectiva a mediano y largo plazo. En este informe se proponen varias medidas para la reforma administrativa relacionadas con los programas administrativos, las organizaciones administrativas y las corporaciones públicas, entre ellos, en particular la reconstrucción de los Ferrocarriles Nacionales, que está cobrando fuerza en la opinión pública, como un asunto nacional que se debe emprender urgentemente.

(2) Resumen de este informe

Este informe reconoce que los Ferrocarriles Nacionales no sólo cayeron en un estado de crisis financiera sino que ya están en bancarrota, e insiste en que para reformar fundamentalmente el sistema de corporación pública e introducir in-

mediatamente un mecanismo con el que se pueda llevar a cabo una administración responsable y eficiente, es necesario realizar la división y privatización de esta corporación. El sumario de las medidas para la reforma de los Ferrocarriles Nacionales propuestas en este informe es el siguiente.

a. Medidas urgentes
Debido a que la situación de bancarrota será cada vez más grave hasta que no se introduzca la nueva forma de administración, para contener el aumento del déficit y de la deuda es necesario tomar urgentemente las medidas siguientes: establecer una disciplina de trabajo, suspender, por regla general, la admisión de nuevos empleados, frenar la inversión en instalaciones y equipos, y acelerar la liquidación de las líneas locales.

b. Cambio de forma administrativa
La organización actual es demasiado grande y excede el límite de la capacidad para llevar a cabo una administración eficiente. Además, para reconstruir esta corporación es necesario que el administrador tenga conciencia de su responsabilidad y posea las atribuciones correspondientes a su responsabilidad, y al mismo tiempo, también es necesario establecer una disciplina de trabajo y mejorar la productividad. Por consiguiente, se dividirá y se privatizará esta corporación de los Ferrocarriles Nacionales de la siguiente manera:

(i) Los Ferrocarriles Nacionales se dividirán aproximadamente en siete compañías por región. (El plan concreto será presentado por el Comité Supervisor para la Reconstrucción de los Ferrocarriles Nacionales.) *(ii)* En cada región, cada compañía separará, en la medida de lo posible, las secciones de automóviles, barcos, fábricas y hospitales, las cuales hasta ahora formaban parte de esta corporación, y procurará vender las líneas locales a ferrocarriles privados. *(iii)* Esta división se realizará sin demora, dentro de los cinco años posteriores a la presentación de este informe. Cada una de las compañías divididas, por el momento, se registrará como corporación especial con las aportaciones en especie que hagan los Ferrocarriles Nacionales; en el futuro las acciones se pondrán en el mercado abierto y se privatizarán.

c. Problemas que se deben solucionar en la transición a la nueva forma
(i) Deudas a largo plazo: Si se hace que las compañías divididas hereden todas las deudas a largo plazo que tenían los Ferrocarriles Nacionales, no podrá haber perspectivas para sanear la administración financiera. Por consiguiente, se hará que las compañías divididas contraigan sólo una parte establecida de esas deudas, después de examinar las medidas para racionalizar la administra-

ción y su rentabilidad. El resto de las deudas a largo plazo le quedará a los Ferrocarriles Nacionales y el estado le ayudará financieramente para el pago de esas deudas.

(ii) Pensiones de la Sociedad Mutualista de los Ferrocarriles Nacionales: El sistema de pensiones de los Ferrocarriles Nacionales, si se dejara así, arrojaría un déficit en el balance anual de 1985 y de 1987 se agotarían las reservas. Por lo tanto, se debe integrar a otros sistemas semejantes lo más pronto posible.

(iii) Proyectos de construcción de gran escala: Respecto a los proyectos de gran escala en marcha (la construcción del túnel de Seikan y la del ferrocarril que une las islas de Honshū y Shikoku el estado tomará las medidas necesarias para que después de esas construcciones estén terminadas, la administración financiera de las compañías divididas no se vea oprimida.

d. Sistema de propulsión de la reforma y procedimientos

(i) Sistema de propulsión

A fin de reconstruir los negocios de los Ferrocarriles Nacionales a través de la división y la privatización, dentro del gabinete se establecerán: una "Junta de los ministros relacionados con la reconstrucción de los Ferrocarriles Nacionales" y en la Oficina del Primer ministro, el "Comité supervisor para la reconstrucción de los Ferrocarriles Nacionales", de esta manera se preparará un sistema poderoso para su propulsión. Por otra parte, se reforzará el sistema de ejecución de los Ferrocarriles Nacionales.

Los cargos y atribuciones de este comité serán los siguientes: Planear, deliberar y decidir el plan básico de reconstrucción basado en la división y la privatización, examinar y decidir el programa concreto de reconstrucción planeado por parte de los Ferrocarriles Nacionales conforme al plan básico.

(ii) Procedimientos

Primero: El gobierno determina una declaración de emergencia y las medidas urgentes.

Segundo: La corporación de los Ferrocarriles Nacionales adopta esas medidas urgentes y modifica el programa actual sobre mejoramiento administrativo.

Tercero: El gobierno decide el plan para el cambio de administración de los Ferrocarriles Nacionales a una nueva forma, toma las medidas legislativas y financieras necesarias para llevar a cabo este cambio.

156. Palabras del secretario en jefe del gabinete del primer ministro Suzuki Zenkō sobre el libro de texto de historia

La visita del primer ministro Suzuki Zenkō y los miembros de su gabinete al santuario de Yasukuni el 15 de agosto de 1981 provocó la reacción crítica de los gobiernos de los países vecinos afectados por la expansión imperialista de Japón, como la República Popular China, Taiwán, las dos Coreas y otros países de Asia sudoriental, los cuales demandaron corregir la minimización del hecho histórico mediante la sustitución de la palabra "agresión" por la palabra "avance" en los libros de texto de historia a nivel secundaria. Ante la fuerte presión externa, el 26 de agosto de 1982, el primer ministro Suzuki dio a conocer la presente nota a través del secretario en jefe del gabinete.

Comentario oficioso del secretario en jefe
del gabinete sobre los "libros de texto de historia" (1982)

26 de agosto de 1982

1. El gobierno y el pueblo de Japón estamos profundamente conscientes de que en los tiempos pasados los actos de nuestro país causaron muchos sufrimientos y daños a los pueblos de los países asiáticos, inclusive Corea del Sur y China; basándonos en la reflexión y la decisión de que nunca volveremos a cometerlos, hemos venido avanzando como un país pacífico. En el comunicado conjunto nipo-coreano de 1965 nuestro país expresó a Corea del Sur este reconocimiento: "Lamentamos la relación que hubo en el pasado y lo hemos reflexionado profundamente", y en la declaración conjunta sino-japonesa, le manifestamos a China: "Lamentamos mucho la responsabilidad que Japón tuvo en tiempos pasados por los graves daños causados al pueblo chino debido a la guerra y hemos reflexionado en ello profundamente". Estas declaraciones son un reconocimiento de la reflexión y la decisión de nuestro país, hasta hoy en día no hay ningún cambio en reconocer esto.

2. El espíritu expresado en el comunicado conjunto nipo-coreano y en la declaración conjunta sino-japonesa naturalmente se debe respetar en la educación escolar y en la autorización de los libros de texto, sin embargo, actualmente Corea del Sur y China, entre otros, nos critican por las descripciones relacionadas con este punto, que aparecen en los libros de texto de nuestro país. Nuestro país, con el fin de promover la amistad y las buenas relaciones con los países vecinos de Asia, presta mucha atención a esas críticas, y se hará una revisión de los textos bajo la responsabilidad de nuestro gobierno.

3. Para esto, se modificará el criterio de aprobación de los textos a través de las discusiones del consejo investigador para la autorización de los libros de texto, y eso se tomará en consideración, para que desde la próxima autorización este propósito se cumpla debidamente. Respecto a los textos ya autorizados, se tomarán medidas para que pronto se logre este propósito, por el momento, hasta que esto se lleve a cabo, el ministro de Educación Pública expresará su opinión para que esta intención se refleje de manera suficiente en las clases.

4. Nuestro país, igual que hasta ahora y también en adelante, se esforzará en mejorar el entendimiento mutuo con los pueblos vecinos y en desarrollar relaciones amistosas y cooperativas y contribuirá a la paz y a la estabilidad de Asia y de todo el mundo.

157. Conferencia del Primer ministro Nakasone Yasuhiro: “La subjetividad del nuevo Japón”

En el seminario para los dirigentes del mundo financiero realizado en Karuizawa con el objetivo de hacer el balance en ocasión del XL aniversario de la terminación de la guerra en el verano de 1985, el primer ministro Nakasone dio una conferencia sobre las medidas adoptadas y por adoptarse de acuerdo con el nuevo curso político neoliberal y neonacionalista. Aquí se reproducen algunos de los puntos más relevantes.

Conferencia pronunciada en el quinto seminario de Karuizawa “Las nuevas iniciativas de Japón,” por el primer ministro Nakasone: “Balance final de las políticas de la posguerra”, Karuizawa, 27 de julio de 1985. Colección de discursos de Nakasone, pp. 303-323.

[…]

El día de hoy me gustaría hablar de mis opiniones acerca de los problemas urgentes de nuestro país incluyendo ambos aspectos: la política interna y la política exterior.

El día de ayer (26 de julio), el señor Kamei, presidente de la comisión supervisora para la reconstrucción de los Ferrocarriles Nacionales, me entregó un documento con sus opiniones sobre esa reconstrucción. Efectivamente, fue un acontecimiento importante, los Ferrocarriles Nacionales de Japón, que tenían más de cien años de historia, echaron a andar sus locomotoras, recibieron la señal de salida y se pusieron en marcha hacia el desmembramiento y la privatización.

La privatización de los Ferrocarriles Nacionales, que tenían más de un siglo de historia, de la misma manera, la Corporación Pública Japonesa de Telégrafos y Teléfonos tenía más de ciento diez años y ya se ha privatizado, la Corporación Pública de Tabaco y Sal que continuó más o menos durante el mismo lapso, se convirtió en la Sociedad Anónima de Tabaco de Japón, en todos los casos dieron un gran cambio de dirección y se privatizaron. Esto ha sido un momento decisivo en la historia de Japón, considero que hoy podemos pensar que corresponde a un punto coyuntural histórico.

[…]

Desde que empezó el mes de julio, el gobierno otra vez ha recibido muchas tareas importantes. Unos días antes de recibir el informe sobre la reforma de los Ferrocarriles Nacionales, recibí el informe relacionado con la reforma administrativa por parte del consejo sobre la reforma administrativa. Éste propone la consolidación de las funciones coordinadoras integrales del gabinete, la propulsión drástica de políticas para la ciencia y la tecnología japonesas, así como la transferencia de algunas atribuciones del gobierno nacional a los locales, el ajuste de las autorizaciones y la liquidación de los bienes nacionales, etcétera, por decirlo así una propuesta de políticas en dirección de un gobierno grande a uno pequeño, de los administradores estatales a los ciudadanos, del centro a las regiones. Hasta ahora se han presentado algunas veces propuestas con la misma orientación a partir del Consejo Extraordinario de Investigación sobre Administración Pública. Y hoy, esta reforma logró un gran impulso aún mayor y se está acelerando con mucha fuerza.

Un poco antes de eso, recibí de manos del Consejo Extraordinario de Educación, el informe intermedio sobre la reforma educativa. Este informe también era esperado por todo el pueblo con mucha atención. Respecto a su contenido, la columna vertebral que pasa por la totalidad es estudiar a lo largo de toda la vida y eliminar los males de la sociedad que privilegia los títulos académicos.

[…]

En la década que va de mediados de 1960 a mediados de 1970, todo el pueblo pudo gozar la economía y la política que satisfacían los deseos gracias al alto crecimiento.

Debido a que hubo un desarrollo económico de tal magnitud, se puso en práctica la reducción de impuestos y también el bienestar social se pudo extender en todo lo posible. El año 1973 fue llamado "El año del inicio del bienestar", por esa época Japón alcanzó un bienestar similar al de los niveles de Estados Unidos y Europa.

Sin embargo, posteriormente con las dos crisis del petróleo, Japón, un país sin recursos naturales recibió un duro golpe. Todos los gobiernos que se han

sucedido hicieron enormes esfuerzos para conservar el empleo y mejorar la situación económica, con resolución emitieron bonos gubernamentales y por medio de esto, mientras los países extranjeros padecían por el aumento de impuestos, depresión económica y desempleo, Japón pudo salir de esa difícil situación y fue elogiado en el extranjero diciendo: "las medidas económicas de Japón funcionaron muy bien".

Sin embargo, ahora nos llegó la cuenta y tenemos una deuda interna gigantesca que asciende a 133 billones de yenes. Japón ocupa el primer lugar en el mundo en la proporción entre la deuda interna y el PIB (producto interno bruto), seguido por Inglaterra y Estados Unidos. Francia es el país donde esa proporción es la más pequeña. En Francia la proporción de la deuda interna respecto al PIB está en el 8% mientras que en Japón es del 48%. De un PIB de aproximadamente 300 billones de yenes, tenemos una deuda interna de 133 billones de yenes. […]

Después de aguantarse vienen las reformas sistemáticas

[…]
La sociedad internacional se encuentra interrelacionada; cuando Japón se ha visto en apuros, Estados Unidos ha venido en su ayuda y también ha recibido la colaboración de Inglaterra. Por consiguiente, nosotros también debemos entender bien las circunstancias de los países extranjeros y ayudarlos en lo que podamos.

En el futuro, nosotros, junto con las otras naciones del mundo, debemos mantener una relación duradera a lo largo de mil o dos mil años. Especialmente, un país como Japón que importa recursos naturales desde el extranjero, con esos recursos fabrica productos y los exporta, es un país que vive del comercio internacional, por lo que entre las cosas absolutamente imprescindibles están, en primer lugar, la paz y en segundo, la buena voluntad de los países extranjeros. Si perdiéramos esa paz y esa buena voluntad, el porvenir de Japón como Estado basado en el comercio internacional sería sombrío.

Estamos fijando en ese punto el foco de la política exterior, y para no provocar esos nubarrones en este momento estamos haciendo esfuerzos desesperados. En la reunión cumbre del G8 y también en las relaciones con cada uno de los países, estamos realizando tales esfuerzos.

En todo caso, Japón actualmente está realizando grandes cambios. De una economía de satisfacción del deseo, en la década de mediados de 1960 a mediados de 1970, ahora hemos llegado hasta este punto en que ustedes han tenido que soportar un presupuesto austero durante cinco años. En otras palabras,

hemos pasado del deseo a la moderación, o bien, es que la conciencia del pueblo llegó al punto de fijar la vista en el porvenir de la nación y de pensar en su descendencia. […]

A partir del hecho de reprimir los deseos, el Consejo Extraordinario de la Educación trató activamente sobre el corazón de la gente y su forma de ser y propuso hasta las tareas organizadas, premeditadas y sistemáticas. Por esa razón, digo que su informe fue algo de suma importancia.

[…]

En Japón, debido al transcurso de la pasada guerra y también debido a los efectos de la derrota, además después de una guerra, en cualquier época, siempre se tiende a abogar fuertemente por el pacifismo, por lo que si discutimos sobre el problema de la defensa fácilmente damos la impresión de tener ideas derechistas, en una parte del mundo de la política, del periodismo o de los intelectuales ha persistido la corriente de propagar esa impresión.

Ciertamente, antes de la guerra el problema de la defensa avanzó más de lo necesario bajo las autoridades militares que tenían todo el poder y la Dieta no pudo controlarlas. También, existía ese mecanismo en la Constitución. El llamado sistema de órdenes militares y la apelación directa al trono por parte de los militares eran constitucionales, la parte relacionada con las estrategias de guerra tenía vinculación directa con el *tennō* y el control del gabinete no los alcanzaba. Debido a eso, las ideas de los políticos y las de los militares no coincidían y mientras se pensaba que ambos harían alguna cosa, se lanzaron a la Guerra del Pacífico. Este es un ejemplo típico en el que la política naufragó.

No deben existir tales abusos, por eso en la posguerra creamos la Ley de las Fuerzas de Autodefensa se construyó un sistema que puede ser controlado totalmente por el gobierno y la Dieta. La política no puede estar a la deriva cuando se trata de la defensa de la nación.

Debido a eso nosotros hemos conservado ese gran remordimiento de antes y durante la guerra después de terminar el conflicto, se dijo que el problema de la defensa no era algo que debieran tratar los seres humanos refinados, pero esto es una impresión equivocada. La defensa es lo fundamental para defender al país y proteger la vida y los bienes de la población. Si la nación fuera agredida, la Constitución y todo lo demás desaparecerían. […]

Desde este punto de vista, una vez más debemos tomar en consideración seriamente la defensa e incluir el problema de la defensa dentro de un manejo normal también le pediremos a todo el pueblo que lo juzgue fríamente con una manera normal de pensar. Esto también es algo que debemos enfrentar como una importante política del estado, igual que la educación y el bienestar social. […]

Crear un sistema dirigiendo la mirada al siglo XXI

A partir de este punto de vista, yo lo he llamado "balance final de las políticas posteriores a la guerra". El día de ayer, al parecer, el secretario general de nuestro partido, Kanemaru, se refirió aquí al problema de rendir culto de manera oficial en el santuario de Yasukuni. Actualmente este problema se está tratando como un tema importante al interior del Partido Liberal Demócrata. En el gabinete, bajo el secretario en jefe del gabinete se creó una mesa redonda sobre el problema de ir a rendir culto al santuario de Yasukuni, ahora están deliberando acerca de cómo está considerado en la Constitución y qué cosas son posibles.

Nosotros pensamos que después de recibir ese informe, lo juzguemos con bastante serenidad, considerando bien la opinión de los ciudadanos, las tendencias de cada partido, la opinión de la mayoría de los miembros de nuestro partido, etc., definiremos nuestra posición como gobierno.

De cualquier modo, en todos los países hay algún sitio en el que el pueblo ofrece su agradecimiento a los que ofrendaron su vida por su país. Estados Unidos tiene el cementerio de Arlington, en la Unión Soviética también y donde quiera que vayamos hay algún lugar. Esto es algo natural. Si pensamos en eso, y además para que no sea una violación a la Constitución, en suma, creemos que debemos tener cuidado en no tocar el precepto constitucional de la división entre el Estado y la religión y debemos dar solución a este problema.

De esta manera, a los problemas que han quedado pendientes durante largo tiempo después de la guerra les hemos puesto término de uno en uno.

Así, viendo hacia el siglo XXI, los japoneses conforme a nuestros acuerdos, debemos atrevernos a tocar los problemas que hasta ahora eran discordes y que evitábamos tratar, llegar a un acuerdo, darle forma y avanzar con dignidad en el mundo como la nación y el pueblo de Japón y contribuir al progreso de nuestra nación. Quiero mencionar que ya ha llegado ese punto de refracción.

Con respecto a la reforma administrativa, desde Meiji, durante cien años nos esforzamos por dejar de ser un país en proceso de desarrollo y convertirnos en una nación desarrollada. Pero eso no se puede alcanzar si el país no dirige y si no se convierte en la locomotora. Por lo tanto, se crearon las universidades Imperiales, y bajo la antigua Constitución no hubo más remedio que convertirse en un régimen centralista. Ahí surgió la supremacía de la burocracia, la cual reunió a la élite y dirigió el país.

Como resultado de eso, se convirtió en una administración dividida verticalmente, y se arraigó el estilo de que las oficinas gubernamentales se entrometieran excesivamente en el sector privado. En la etapa de desarrollo, ese sistema y las instituciones desempeñaron bien sus papeles y se obtuvieron

excelentes resultados. Sin embargo, pasando por la etapa de alto crecimiento económico en la década desde mediados de 1960 a mediados de 1970, al madurar la sociedad económica de Japón, el control y la regulación a través de ese sistema e instituciones más bien se volvió un obstáculo y se convirtió en un impedimento del desarrollo.

En el año de 1967, Japón casi llegó al nivel económico de Europa y Estados Unidos. Más tarde, a la par del crecimiento económico, el gobierno empezó a inflarse enormemente. Se tiene que adelgazar y modificar el régimen centralista y rígido que había persistido durante cien años, desde Meiji. También se tienen que rectificar los males de cuarenta años de la posguerra. estos son los grandes objetivos de la reforma administrativa.

Al mismo tiempo, también en lo espiritual, tratamos de liquidar la deuda de los aspectos equivocados en los tiempos de antes y después de la guerra, el Partido Liberal Demócrata hoy se enfrenta a este problema con mucha dificultad y está intentando marchar hacia adelante. Creo que ustedes, asistentes, comprenden que nosotros procuramos avanzar haciendo un llamado al pueblo y pidiendo su consentimiento y su solidaridad. A esto yo lo llamo "balance final de las políticas de la posguerra". [...]

Cumplamos con el papel y la responsabilidad de un gran país

En segundo lugar, para que marchemos en esa dirección, lo que yo señalo sobre las relaciones internacionales es "avanzar hacia un Japón como estado internacional". Japón hasta antes de Meiji era unas islas solitarias en el mar oriental, estaba lejos de la civilización europea y estadounidense, estaba en aislamiento. Cuando despertó era un país en proceso de desarrollo. Para dar alcance a Europa y a Estados Unidos, fue arrastrado por la locomotora bajo el control estatal y bajo la dirección de la burocracia. Dentro del sistema social queda bastante de esa influencia.

Además, por ser un país pequeño, pobre en recursos naturales, para que puedan vivir 120 millones de habitantes, la situación es igual a la de estar en un tren atestado de gente en el que no se puede mover libremente. Existe una situación social como la de los pasajeros de ese tren repleto. Por esa razón se creó un sistema en el que se puede convivir hablando los unos con los otros, sin invadir ni ser invadido. Sin embargo, en este sistema existe la posibilidad de obstaculizar el comercio justo. O bien, se puede convertir en un sistema gremial. Eso estorba el desarrollo. [...]

Como se decía frecuentemente en la era Tokugawa, la política en Japón era un sistema de "hacer que el pueblo dependa del gobierno, no que ellos sepan".

Es decir, el Estado era responsable y protegía al pueblo y el pueblo se apoyaba en el gobierno. El régimen de la nación japonesa bajo el código legal *ritsuryō*[2] era así, y fue creado hace mil doscientos o mil trescientos años. Por decirlo así, el gobierno de Japón tenía un carácter parecido al de un tribuno.

En los países extranjeros no es así. Basado en la idea del llamado gobierno pequeño, o sea *Night-watchman state*,[3] el pueblo se convierte en lo principal y crea el estado y el parlamento y va ampliando las libertades. A cambio de eso, el pueblo tiene la responsabilidad. En Japón es diferente. Cuando ocurrió la Renovación Meiji tampoco adoptó esa forma revolucionaria de Europa occidental. La Renovación Meiji no se llevó a cabo desde el punto de vista de la libertad y los derechos humanos sino al tener conciencia del estado de crisis por los barcos negros. Posteriormente, para alcanzar a Europa occidental, Japón introdujo las instituciones extranjeras y la democracia y eso no fue una revolución.

Estamos llevando a cabo la gran empresa de transformar ese carácter parecido al de un tribuno. Es decir, uno de los puntos es que Japón es la segunda gran potencia económica en el mundo libre, se considera que en un tiempo corto superará a la Unión Soviética y será la segunda potencia de todo el mundo. Si se convierte en una gran economía de esas dimensiones, las exportaciones y las importaciones de Japón irán teniendo una enorme influencia en todo el mundo.

Las exportaciones e importaciones de un país que ocupa el 10% del PIB mundial, ni qué decir tiene, ejercerá una enorme influencia en los países con los que tiene relaciones. Si Japón no comprara petróleo, el precio del petróleo caería de golpe. Por el contrario, si Japón se precipitara y comprara petróleo por todos lados, el precio se dispararía y eso influiría grandemente en la economía mundial.

Debido a que Japón ha llegado a alcanzar tal poder para influir, está llegando a una posición en la que no puede estar satisfecho únicamente con el propio sistema que ha tenido hasta ahora. Por eso nuestro país debe activar su economía hasta el nivel internacional, o bien, mayor aún y debe caminar por un camino que avance en dirección a ensanchar la economía mundial. Queremos que todo el pueblo comprenda bien eso, para que en primer lugar vayan mejorando las relaciones económicas con el exterior. De eso se trata el programa de acción para la liberación del mercado[4] que estamos elaborando actualmente. […]

[2] En el siglo VII, Japón introdujo de China el sistema *ritsuryō* para construir y fortalecer la monarquía, cuya idea fundamental era que toda la tierra y todo el pueblo pertenecían al emperador. [N. del T.]

[3] Se refiere a un estado liberal cuyas funciones se limitan al mínimo para proteger la seguridad. [N. del T.]

[4] Las líneas generales se determinaron y se publicaron el día 30 de julio de 1985, tres días después de esta conferencia. [N. del T.]

En la parte relacionada con la política interior hay cosas necesarias que no se pueden cambiar con tanta rapidez. Tiene la particularidad similar a la de un tren lleno de gente. No obstante, aunque sólo sea en lo referente a las relaciones con el exterior, nuestro país tiene un enorme poder para influir en el mundo, además Japón recibe los mayores beneficios del libre comercio, por eso, por lo menos, debe ir estableciendo usos comerciales a nivel mundial. Es por esto que estamos trabajando en ese programa de acción.

Para elaborarlo, respecto a los impuestos, así como al problema de la certificación de normas, el problema de la transparencia y el del aprovisionamiento gubernamental, el aspecto de los servicios y otros, actualmente nos estamos esforzando con fervor. Hoy, justamente antes de venir a esta reunión estuve trabajando en eso.

De esta manera, estamos haciendo esfuerzos desesperados para abrir el mercado, pero por otro lado, sin saber en qué momento, Japón se ha convertido en una potencia mundial, por lo que el mundo demanda un papel y una responsabilidad acorde a un gran país, diferente a los que había tenido hasta ahora.

Cuando voy al extranjero, lo que más me sorprende es que Japón es considerado un gran país, más allá de lo que nosotros pensamos. Debido a que los japoneses nos encontramos dentro casi no percibimos eso. Pero, las personas que de vez en cuando viajan a otros países con seguridad frecuentemente experimentan esa sensación.

Por consiguiente, ahora es el momento en que debemos marchar hacia adelante aceleradamente hacia Japón, la nación internacional. La eliminación de las fricciones económicas ahora se convirtió en una política crucial para que nuestro país en el futuro también siga siendo próspero. Por tal razón, hace un tiempo con seriedad me dirigí a todo el pueblo a través de la televisión.

Establecer la subjetividad propia de Japón

De esta manera, vamos avanzando en dirección a ser una nación internacional y al mismo tiempo, algo muy importante, una vez más reexaminaremos la identidad de Japón y la consolidaremos.

El Japón de antes de la guerra tenía la visión histórica tennōcentrista. Después de la derrota, se introdujo la visión histórica de la Guerra del Pacífico. Ésta también es llamada visión histórica de la guerra simbolizada por el juicio de Tokio.

Las naciones aliadas crearon sus propias leyes y acusaron a Japón en el Juicio de Tokio, y lo juzgaron en nombre de la civilización y en nombre de la humanidad y de la paz. Esto lo juzgará la historia a la postre. Hubo ciertas co-

sas por las que merecíamos ser juzgados. Sin embargo, creo que de algún modo, la historia juzgará si la forma en que se desarrolló tal juicio fue la correcta o no.

Sin embargo, las ideas que surgieron en ese entonces, una corriente de pensamiento que tendía a ser masoquista cubrió a Japón, consideraba que en todos los aspectos, el malo era Japón. En la actualidad eso persiste. Persiste una corriente de considerar que son cultos y progresistas quienes escriben sobre los aspectos negativos del Japón de antes y de después de la guerra y con eso se sienten bien. Desde tiempo atrás he señalado que estoy contra esa forma de pensar.

La nación (durante) largo tiempo, en especial en los casos como el de Japón, surge como una comunidad natural. No es una nación basada en un contrato. Por eso, gane o pierda, es una nación. El pueblo junto con la nación no sólo se llena de gloria sino también de humillación. Estoy convencido de que la forma de ser de la nación y su pueblo debe ser una en la que se deseche la humillación y se avance buscando la gloria. Haber ganado y haber perdido en las guerras es parte de nuestra historia. No es posible fingir ignorancia al haber perdido o bien, culpar únicamente por haber sido derrotados, porque es algo que hicimos nosotros los japoneses.[5]

Desde tal punto de vista, es necesario que con los principios de la historia mundial critiquemos las obras de Japón en el pasado y construyamos su identidad.

La visión histórica marxista de la guerra es lo que se introdujo después de la visión histórica de la Guerra del Pacífico. Ésta también, decía que fue una guerra imperialista de agresión e hizo sufrir a los japoneses. De esta manera, en el Japón de la posguerra continuó una situación de caos. Desde el año 1955, cuando nació el Partido Liberal Demócrata con la fusión de los conservadores, han continuado incesantemente los esfuerzos para construir la identidad de Japón.

La identidad que intentamos crear de ninguna manera debe ser algo con estrechez de miras. No debemos cometer el error del ultranacionalismo. Me parece que debemos construir una identidad, que cualquier persona que nos vea, sin importar su nacionalidad, piense que se basa en algo racional. Pienso que tiene que ser algo científico.

Han pasado cuarenta años desde que terminó la guerra, en la actualidad esa tendencia ha surgido con fuerza en Japón. Si queremos ser una nación internacional hay que pensar, por un lado, qué es la cultura japonesa, en qué es diferente a la de los países extranjeros y qué clase de flores puede cultivar la cultu-

[5] Énfasis del autor. [N. del T.]

ra japonesa dentro del mundo. Creo que ya ha llegado el momento de construir aquí el primer peldaño.

Fundación del centro internacional de cultura japonesa

[…]
Si vemos la historia de cualquier país, también en el caso de la Biblia, los dioses son los ancestros del rey.

También la mitología japonesa, es lo mismo si vemos el *Kojiki* o el *Nihon shoki*. En aquellos tiempos la influencia de Japón se extendía de norte a sur y deben haber pensado que Japón era un buen lugar. Entonces se sintieron en tal estado de ánimo que lo vieron como "el fantástico Yamato", así a los narradores profesionales les hicieron escribir el *Kojiki* y el *Nihon shoki* para dejarles a sus descendientes la historia de este país y la corte imperial. Esos relatos son las realidades y los sueños de ese entonces. Podemos pensar que ahí está incluida la realidad idealizada, o bien, la idealización de la realidad.

Si lo pensamos en este sentido, hoy en el año, de 1985, el *tennō* ha reinado sesenta años, han pasado cuarenta años desde el fin de la guerra, y hoy gozamos de paz y abundancia. Hasta ahora desde el extranjero han penetrado diversas ideas, pero pienso que ha llegado el momento de desecharlas todas y de nuevo construir la identidad de Japón, de la que podemos decir "es ésta".

Por esa razón digo que debemos establecer un "Centro de investigación internacional sobre la cultura japonesa". Los profesores de la Universidad de Kioto, relativamente, poseen esa singularidad japonesa. Personas como Kuwabara Takeo, Umesao Tadao, Imanishi Kinji, Kaizuka Shigeki, Umehara Takeshi, Ueyama Shunpei, relativamente tienen singularidad y carácter científico, en la Universidad de Tokio también, está Nakane Chie y hay muchos más. Lo que quiero pedirles a todos esos estudiosos dentro de Japón, es que creen una "Japonología", que establezca la identidad japonesa sobre una base más científica. […]

El entusiasmo por la lengua japonesa en Europa es impresionante. Este año en Alemania, en doce facultades de las universidades nacionales existen peticiones para hacer investigaciones sobre el idioma japonés. En Francia hacen falta profesores de japonés. Australia es el primer país en todo el mundo en lo referente al estudio de la lengua japonesa.

De esta manera, el interés por Japón ha aumentado, tenemos que construir algo de carácter científico que pueda demostrar en inglés, en francés, en alemán, en español cómo es el país llamado Japón. Pienso que llegó el momento en que nosotros lo construyamos y se lo transmitamos a nuestros descendientes.

En ese sentido, me parece que es el momento de construir un centro de investigación de la cultura japonesa, que también debería llamarse Centro de Investigación Internacional de Estudios sobre Japón y con esto establecer nuestra propia identidad.

[…]

Japón como potencia económica al terminar la Guerra Fría

La respuesta de las empresas y el gobierno japonés ante el alza de los precios de las materias primas y los energéticos a finales de la década de 1970, rindieron resultados benéficos como una mayor eficiencia en el uso de estos recursos y una mayor competitividad en el mercado de bienes de alta tecnología y de valor agregado. Mientras la mayoría de los países de Europa y los Estados Unidos sufrían por el estancamiento económico y la alta tasa de desempleo, la economía japonesa gozaba de estabilidad y crecía a un ritmo constante y acumulaba divisas por la balanza comercial con superávit. Esto atrajo la atención de la opinión pública en el extranjero y dio lugar a cierta literatura aduladora como *Japan As No. 1. Lessons for the USA* de Ezra Vogel, profesor especialista en Japón de la Universidad de Harvard, el cual fue traducido y publicado en Japón y se convirtió en el *bestseller* de todos los tiempos para una obra de no ficción. Se publicaron muchos libros, algunos de importante aportación científica, como el análisis del papel del Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI) realizado por Chalmer Johnson, para explicar “el enigma” del milagro japonés. Incluso se estableció un género de literatura dedicado a los estudios sobre Japón y los japoneses conocido como *nihonjinron* (teoría sobre lo japonés).[6]

Al mismo tiempo, en negociaciones internacionales, empresarios y funcionarios gubernamentales japoneses enfrentaron fuertes críticas hacia la política proteccionista del país que favorecía la exportación e inversión japonesa hacia el extranjero pero obstaculizaba la importación de bienes y capital hacia el país. La campaña de “*Japan bashing*” a veces se traducía en acciones de boicot de mercancías japonesas y manifestaciones de protesta contra alguna medida del gobierno japonés.

Para aminorar la presión externa, el gobierno de Nakasone representado por el ministro de Finanzas Miyazawa Kiichi accede a la política de revaluación del yen y una mayor apertura de la economía japonesa y firma el Acuerdo del Plaza.

[6] Sobre *nihonjinron,* ver: Befu, Harumi. *Hegemony of Homogeneity. An Anthropological Analysis of* “nihonj inron”, International Specialized Book Service Incorporated, 2001.

Para implementar la liberalización económica, se adoptó la política de reforma estructural en la línea propuesta en el Reporte Maekawa. Se inició una época de severa competencia para las empresas tanto dentro como fuera del país. El alza del yen dificultó la exportación y facilitó la importación, el incremento relativo del salario de los trabajadores japoneses hizo que las empresas optaran por establecer plantas en el extranjero. Las empresas que seguían operando en Japón, particularmente empresas pequeñas y medianas, exigían una mayor intensidad de trabajo y jornadas extendidas a sus trabajadores. El comercial de una bebida energizante *Regain* refleja el ambiente de trabajo de los trabajadores de cuello blanco en el frente comercial. Como consecuencia de la excesiva jornada estresante, se producía la muerte por exceso de trabajo *karōshi* para la prevención de la cual se creó una red de ciudadanos "*Karōshi* 110-ban" que funciona como una organización no gubernamental que apoya a los trabajadores en condición de agotamiento extremo por causa del trabajo a través de un número telefónico de emergencia y los asesora jurídicamente en caso de litigio.

El estatus de Japón como potencia económica agregó un motivo más a la presión para que asumiera un papel mayor en la solución de los conflictos internacionales. Bajo las nuevas condiciones al finalizar la Guerra Fría y la disolución del sistema socialista mundial encabezado por la URSS, se debilitó la oposición interna tradicionalmente de la izquierda contra cualquier acción bélica en el extranjero. La crítica internacional hacia Japón, que no aportó el personal militar en la Guerra del Golfo aunque sí una importante suma de dinero, impulsó la corriente que defendía la participación de las fuerzas japonesas de autodefensa en las operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas. En este contexto en 1992, se adopta la Ley para Operaciones de Mantenimiento de Paz. En el marco de esta ley, Japón participaría en las Acciones de Mantenimiento de Paz (AMP) de la ONU en Campuchea, Mozambique, el Timor Oriental y otros lugares. Sin embargo, el principal medio de la política internacional de Japón seguiría siendo económico: la política de cooperación económica, en particular, la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). El mismo mes en que se adoptó la ley de AMP, se estableció el lineamento general de la Ley de Ayuda Oficial para el Desarrollo.

158. Acuerdo del Plaza

El 22 de septiembre de 1985, en el Hotel Plaza en Nueva York, los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de Francia, Alemania, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos se reunieron en

preparación para la Conferencia en Seúl a celebrarse en poco tiempo y adoptaron el siguiente acuerdo. En especial llama la atención el hecho de que el gobierno japonés representado por el ministro de Finanzas Takeshita Noboru se compromete a revaluar el yen japonés. Aquí se reproduce la mayor parte del documento.

Declaración de los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de Francia, Alemania, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos (Acuerdo del Plaza)

1. Los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de Francia, la República Federal de Alemania, Japón, el Reino Unidos y los Estados Unidos, se reunieron hoy, 22 de septiembre de 1985, en el contexto de su acuerdo para llevar a cabo una vigilancia mutua y como parte de sus preparativos para discusiones internacionales más amplias en las reuniones venideras en Seúl, Corea. Reflexionaron sobre el desarrollo económico y las políticas de sus países y evaluaron sus implicaciones en los balances externos para las expectativas económicas y el tipo de cambio.

2. En la cumbre económica de Bonn, realizada en mayo de 1985, los jefes de estado o de gobierno de los siete principales países industrializados y el presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, emitieron una Declaración Económica para un Desarrollo Sostenido y un Mayor Empleo. En esa declaración los participantes acordaron que:

La mejor contribución que podemos hacer para una nueva prosperidad duradera en la cual todas las naciones puedan participar, es buscar con perseverancia, individualmente en nuestros propios países y juntos cooperativamente, políticas que lleven a un desarrollo sostenido y a un mayor empleo.

3. Los ministros y gobernadores consideraron que han hecho un esfuerzo significativo para promover la convergencia de un desempeño económico favorable entre sus países en el camino de un crecimiento continuo y sin inflación. Además, llegaron a la conclusión de que en sus países se está restaurando la vitalidad y la capacidad de respuesta de sus economías. Como resultado de esos desarrollos tienen confianza en que se ha establecido una base firme para una expansión sostenida y más equilibrada entre sus países. Este desarrollo sostenido beneficiará a otras naciones industrializadas y ayudará a asegurar mercados de exportación que se amplíen para los países en desarrollo, contribuyendo así de manera importante a solucionar los problemas de las naciones en desarrollo altamente endeudadas.

4. Ellos creen que esta convergencia de un desempeño económico favorable se ha visto influenciada cada vez más por las iniciativas de acción emprendidas por sus países. Por otra parte, cada uno de esos países está comprometido a implementar medidas de acción más amplias, las cuales reforzarán la convergencia favorable y fortalecerán la sustentabilidad de la expansión actual.

5. Los ministros y gobernadores consideraron que los recientes cambios en las condiciones económicas fundamentales entre sus países, así como los compromisos sobre los planes de acción para el futuro, no se han reflejado de lleno en los mercados de cambio.

6. Los ministros y gobernadores esperan que el crecimiento en conjunto para sus países sea de alrededor del 3 por ciento este año, en comparación con el crecimiento negativo de – 0.7 por ciento de 1982. A pesar de que este número ha ido disminuyendo ligeramente desde 1984, el crecimiento será más equilibrado que en cualquier otro momento de estos últimos cuatro años. Después del crecimiento especialmente rápido de los Estados Unidos en 1983-1984, ahora hay una evidencia mayor de crecimiento interno en los otros países. En particular, la inversión privada ha recobrado fuerza. La expansión actual ocurre en un contexto de consolidación fiscal, no depende de estímulos fiscales de breve duración. Como resultado de los cambios en los componentes del crecimiento, se puede esperar que el crecimiento real en sus países siga siendo vigoroso cuando el crecimiento de los Estados Unidos se modere.

7. La expansión sostenida actual se da dentro de un marco de inflación a la baja, fenómeno sin precedente en las tres décadas pasadas. Las tasas de inflación son las menores en casi 20 años y no hay ningún signo de que vuelvan a aparecer.

8. En los años recientes, ha habido una significante caída en las tasas de interés. Aparte de los efectos internos positivos, esto ha sido particularmente de gran ayuda para aliviar la carga de los pagos de la deuda en los países en desarrollo.

9. Este desempeño exitoso es el resultado directo de la importancia que se le da a las políticas macroeconómicas, las cuales han reducido la inflación y las expectativas inflacionarias, la vigilancia continua de los gastos del gobierno, para un mayor énfasis en las fuerzas del mercado y la competencia y para políticas monetarias prudentes.

10. A pesar de estos desarrollos económicos positivos, en las posiciones externas hay enormes desequilibrios los cuales presentan problemas potenciales y que reflejan una amplia gama de factores. Entre ellos están: el deterioro en su posición externa el cual fue experimentado por los Estados Unidos desde su periodo de crecimiento relativo muy rápido: el impacto particularmente

grande en la cuenta corriente provocado por las dificultades económicas y los esfuerzos para hacer ajustes por parte de algunos de los principales países en desarrollo, así como la dificultad para acceder al comercio en algunos mercados, al igual que la apreciación del dólar estadunidense. La interacción de estos factores –tasas relativas de crecimiento, los problemas de la deuda de los países en desarrollo y la evolución de la tasa de cambio—ha contribuido a grandes desequilibrios externos, potencialmente desestabilizadores, entre los principales países industrializados.

En especial, los Estados Unidos padecen de un enorme déficit en la cuenta corriente que va en aumento, Japón también y en menor grado Alemania tienen grandes excedentes en su cuenta corriente, los cuales están aumentando.

11. El déficit de la cuenta corriente de Estados Unidos, unido a otros factores, está contribuyendo actualmente a presiones proteccionistas, las cuales, de no ser contrarrestadas, podrían conducir a represalias mutuamente destructivas que causarían serios daños a la economía mundial: el comercio global sufriría una contracción, las tasas de crecimiento real podrían aun volverse negativas, el desempleo aumentaría todavía más y la carga de la deuda de los países en desarrollo no podría asegurar las ganancias por exportaciones, las cuales necesitan de manera vital.

Intenciones del plan de acción

12. Los ministros y los gobernadores afirmaron que cada uno de sus países está firmemente comprometido con sus responsabilidades y obligaciones internacionales, como las principales naciones industrializadas. También comparten responsabilidades especiales para garantizar que sus políticas individuales sean recíprocas. Los ministros estuvieron de acuerdo que el establecer un crecimiento interno no inflacionario más sólido y el crear mercados abiertos será un factor clave para asegurar que continúe la expansión actual de un modo más equilibrado. Se comprometieron a implementar políticas con tal fin. En los países en los que el déficit presupuestal sea demasiado alto se requieren urgentemente medidas adicionales para reducir el déficit de manera sustancial.

13. Los ministros y gobernadores declararon que era esencial impedir las presiones proteccionistas.

14. los ministros reconocieron la importancia de proporcionar acceso a sus mercados a las exportaciones de los países menos desarrollados (LDC) mientras esos países continúen esforzándose para hacer los ajustes esenciales, y consideraron que ésta es una importante razón adicional para evitar las políticas proteccionistas. Ellos recibieron con beneplácito la reunión preparatoria del

GATT programada para finales de septiembre y manifestaron su esperanza de que se logrará un amplio consenso en los temas y en las modalidades para una nueva ronda del GATT.

15. En este contexto, ellos recordaron y reafirmaron la aseveración en la declaración económica de Bonn acerca de la situación de la deuda.

Un crecimiento sostenido en el comercio mundial, menores tasas de interés, mercados abiertos y el financiamiento continuo en el monto y los términos apropiados para cada caso individual, son esenciales para facilitar que los países en desarrollo alcancen un crecimiento sano y superen sus dificultades económicas y financieras.

16. Los ministros acordaron que ellos verificarían el progreso en la realización de una expansión sostenida no inflacionaria, y que intensificarían sus esfuerzos individuales y cooperativos para llevar a cabo este objetivo. Con ese fin, ellos ratificaron las declaraciones relacionadas con las intenciones de planes de acción para cada uno de sus países, las cuales se adjuntan.

Conclusiones

17. Los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales acordaron que las recientes tendencias económicas y los cambios de política, cuando se combinan con las intensiones específicas de planes de acción, descritas en las declaraciones anexas proporcionan una base sólida para una expansión continuada y más equilibrada con baja inflación. Ellos estuvieron de acuerdo en la importancia de estas mejoras para corregir los enormes y crecientes desequilibrios externos que han revelado. A ese respecto, ellos mencionaron que será importante tomar medidas más amplias para abrir el mercado con el fin de hacer frente al proteccionismo.

18. Los ministros y gobernadores estuvieron de acuerdo en que las tasas de cambio deben desempeñar un papel en el ajuste de desequilibrios externos. Para esto, las tasas de cambio deberían reflejar mejor las condiciones económicas fundamentales que ha habido en ese caso. Ellos creen que se deben implementar y reforzar los planes de acción acordados para mejorar aún más los fundamentos, y que en vista de los cambios presentes y los esperados en los fundamentos, es deseable una mayor apreciación regulada de las principales monedas frente al dólar. Están dispuestos a cooperar más estrechamente para estimular esta medida cuando sea útil tomarla.

[…]

El gobierno de Japón observa que la economía japonesa se encuentra en una fase de expansión autónoma sostenida principalmente por el crecimiento

de la demanda interna privada, continuará instituyendo políticas que tengan el propósito de asegurar un crecimiento sostenible no inflacionario: permitirá la entrada total de mercancías extranjeras a sus mercados internos, internacionalizará al yen y liberalizará el mercado interno de capital .

En particular, el gobierno de Japón implementará planes de acción con las siguientes intenciones explícitas:

1. Combate al proteccionismo e implementación firme del programa de acción anunciado el 30 de julio para una apertura mayor del mercado interno de Japón a mercancías y servicios extranjeros.

2. Utilización integral de la vitalidad del sector privado a través de la implementación de medidas vigorosas de desregulación.

3. Manejo flexible de la política monetaria con la adecuada atención al valor del yen.

4. Implementación intensificada de la liberación del mercado financiero y del yen, de manera que el yen refleje plenamente la fortaleza fundamental de la economía japonesa.

5. La política fiscal continuará enfocándose en la doble finalidad de reducir el déficit del gobierno central y proporcionando las condiciones favorables al crecimiento para el sector privado. Dentro de ese marco, a los gobiernos locales se les permitirá, de manera favorable, realizar inversiones adicionales en este año fiscal de 1985, tomando en cuenta las circunstancias particulares de cada región.

6. Los esfuerzos para estimular la demanda interna se concentrarán en el creciente consumo privado y la creciente inversión a través de medidas para expandir el consumo y los mercados de crédito hipotecario.

[…]

159. Informe de la Comisión de Estudios de Ajuste Estructural de la Economía para la Cooperación Internacional (Informe Maekawa)

En busca de las medidas para responder a la presión externa, en particular, de los Estados Unidos por el superávit de Japón en la balanza comercial por un periodo considerable, el primer ministro Nakasone Yasuhiro creó en octubre de 1985 una comisión de expertos en finanzas y economía internacional encabezada por Maekawa Haruo, expresidente del Banco de Japón, quien entregó el presente informe que parte de la falsa premisa de que la economía japonesa dependía de la demanda externa cuando en realidad

ésta constituía entonces y hasta ahora entre 1% y 2% del producto interno bruto y sugirió medidas para incrementar la demanda interna.

Informe de la Comisión de Estudios sobre el Ajuste Estructural de la Economía para la Cooperación Internacional (Informe Maekawa)

Al primer ministro Nakasone Yasuhiro,

Maekawa Haruo, Ōkita Saburō, Tabuchi Setsuya, Akazawa Shōichi, Ōyama Hiroto, Nagaoka Minoru, Ishihara Takashi, Katō Hiroshi, Hosomi Taku, Isoda Ichirō, Kōsai Yutaka, Miyazaki Isamu, Usami Tadanobu, Koyama Gorō, Mukaibō Takashi, Ōkawara Yoshio, Sawabe Mamoru (17 miembros)

El día 31 de octubre de 1985, el primer ministro nos pidió que estudiáramos las medidas necesarias para ajustar la estructura y la administración de la sociedad económica futura de nuestro país desde una perspectiva a mediano plazo conforme al cambio reciente en el ambiente de la economía internacional en torno a nuestro país. Nosotros aceptamos esta petición y hasta hoy, durante unos cinco meses, hemos realizado un total de 19 sesiones, de esta manera hemos acumulado deliberaciones y estudios desde un punto de vista libre sobre este tema. Aquí estamos presentando los resultados.

I. Entendimiento básico

1. La situación actual de la economía de nuestro país

Después de la Segunda Guerra Mundial, en estos 40 años, nuestro país se ha desarrollado rápidamente y hoy en día ocupa una posición importante en la sociedad internacional. En cuanto a la balanza de pagos, el superávit de la balanza general se está incrementando como tendencia desde el inicio de la década de 1980, especialmente en 1985 el superávit llegó a ocupar el 3.6 % del PIB (producto interno bruto); es el nivel más alto nunca antes experimentado.

Es necesario comprender que de continuar el enorme desequilibrio en la balanza general de pagos nuestro país se encontrará en una situación crítica tanto para el manejo de nuestra economía como para el desarrollo armónico de la economía mundial.

Ha llegado el momento de realizar un cambio histórico en las políticas económicas y en la forma de vida del pueblo. Si no lo hacemos, nuestro país no podrá desarrollarse más.

2. Objetivo al que nuestro país debe aspirar
Se debe establecer como objetivo político nacional a mediano plazo, la reducción constante de este desequilibrio en la balanza general de pagos para que sea armónica con la de otros países, y el gobierno debe anunciar nacional e internacionalmente su decisión de llevar a cabo este objetivo.

Este superávit enorme en la balanza general de pagos básicamente tiene su origen en la estructura económica orientada a la exportación. Es urgente y necesario que, de ahora en adelante, se adopte una política de ajuste estructural de la economía de nuestro país, algo que nunca antes se ha hecho, y por medio de esto aspire al cambio hacia una estructura económica de cooperación con otros países.

En el proceso para la realización de este objetivo se debe procurar el mejoramiento cualitativo de la vida del pueblo, también es necesario comprender que el destino de nuestro país en el mundo depende del éxito o el fracaso de este cambio.

A través de lo antes mencionado, nuestro país cumplirá las tareas dignas de su posición económica en el mundo, procurará la coexistencia armónica con la economía mundial y además, deberá contribuir con el mundo no sólo en el campo de la economía sino también en los campos de la tecnología, la cultura, las ciencias y las artes.

Para que se haga realidad el objetivo de nuestro país ya mencionado, nuestra junta propone algunas medidas concretas basándose en la siguiente idea principal.

3. Idea principal de la propuesta
Nuestra propuesta se basa en la siguiente idea principal: para mantener y fortalecer el sistema de libre comercio y para apoyar el crecimiento sostenible y estable de la economía mundial, nuestro país procurará una expansión económica equilibrada y el aumento de las importaciones.

(1) Medidas basadas en el principio del mercado. Desde el punto de vista de “liberalizar básicamente y controlar excepcionalmente” y para que “Japón esté abierto a los otros países”, se adoptarán las medidas basadas en el principio del mercado. Con este fin, el mercado de nuestro país se hará aún más accesible y se impulsará a fondo la desregulación.

(2) Medidas basadas en una perspectiva global. Fundado en el concepto de que el desarrollo de la economía japonesa depende únicamente del crecimiento sostenible y estable de la economía mundial, es necesario corregir la estructura económica de nuestro país con nuestros propios esfuerzos. Al mismo tiempo, para el desarrollo de la economía mundial es indispensable el esfuerzo y la

cooperación de todos los países y además, se necesita hacer realidad la colaboración entre ellos para el ajuste estructural de la economía y de otras políticas económicas.

(3) Continuación de los esfuerzos a mediano y largo plazo. Para corregir y mejorar la estructura de la economía se requiere de un proceso de ajuste a mediano y largo plazo, por lo que se deben hacer esfuerzos constantes durante mucho tiempo. Aun así, se debe emprender la ejecución de esas medidas sin demora.

II. Propuestas

Para hacer realidad una economía mundial armónica y convertir a Japón en un estado internacionalizado, es indispensable procurar el crecimiento económico que dé prioridad a la expansión de la demanda interna, y así mismo, impulsar cambios drásticos en la estructura industrial y en la importación y la exportación. Al mismo tiempo, es necesario esforzarse para lograr y establecer un tipo de cambio adecuado, también promover aún más la liberalización y la internacionalización del mercado del capital financiero. También es importante contribuir al mundo activamente a través de la cooperación internacional. En su realización, las políticas fiscal y monetaria, incluido el sistema tributario, también desempeñarán un papel importante, por lo que en particular se debe revisar radicalmente el sistema de impuestos que favorece el ahorro.

1. Expansión de la demanda interna

Para cambiar hacia un desarrollo económico vigoroso, de un modelo que depende de la demanda externa a otro que dependa de la demanda interna, se dará la máxima importancia a las medidas para expandir eficazmente la demanda interna que tengan un mayor efecto multiplicador y además lleven a un aumento del consumo individual.

(1) Propulsión de programas de vivienda y proyectos de reurbanización de las ciudades

[…]

(2) Mejoramiento del consumo cotidiano

[…]

(3) Mejoramiento de la infraestructura urbana en las provincias

[…]

2. Cambio hacia una estructura industrial armónica con el mundo

El cambio hacia una estructura industrial y de importación y exportación que sea armónica con el mundo se promoverá básicamente a través de la función

del principio del mercado. Aunque, se deberá estimular por medio de la ejecución de las medidas siguientes.

(1) Aceleración del cambio de la estructura industrial y ajuste dinámico de la industria. Se debe acelerar el ajuste industrial dinámico para impulsar la división mundial de las industrias.

Para tal fin, es necesario acelerar activamente el cambio de la estructura industrial tomando en consideración sus efectos hacia las empresas pequeñas y medianas. En relación con esto, se procurará lograr pronto el mejoramiento de la estructura industrial que actualmente esta siendo promovida por ley. Además, acerca de la industria minera del carbón, tomando en consideración los graves efectos que ejerce sobre las economías locales, debe ser revisada radicalmente en dirección a la reducción drástica del nivel actual de la producción nacional y en vez de esto, se debe aumentar la importación de carbón desde el extranjero. Además, para avanzar en el cambio de la estructura industrial, es necesario estimular el desarrollo tecnológico, la informatización y la sistematización de la sociedad y de la economía e impulsar el desarrollo de la industria de los servicios junto con el aumento del tiempo libre y la diversificación de la estructura del consumo.

(2) Fomento de las inversiones directas. Las inversiones directas en el extranjero desempeñan un papel importante en la corrección del desequilibrio de la balanza general de pagos y en el desarrollo económico del país donde se invierte. En los últimos años, las inversiones en el extranjero tienen una tendencia a aumentar rápidamente. En adelante, tomando en consideración sus efectos en el empleo y la economía nacionales, se debe fomentar activamente la inversión en el extranjero. Por lo tanto, se debe acelerar la concertación de acuerdos para proteger las inversiones entre dos países, fortalecer el sistema de seguros para las inversiones en el extranjero y adherirse a la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones (MIGA por sus siglas en inglés), así como también, fortalecer otros apoyos gubernamentales para invertir en el extranjero.

También es necesario expandir la cooperación económica hacia los países en vías de desarrollo para que mejoren sus condiciones de inversión.

Por otra parte, también se estimularán activamente las inversiones directas a nuestro país a través del reforzamiento de medidas monetarias y del suministro de información. Además, se debe impulsar activamente el intercambio humano, el intercambio de tecnología, la cooperación industrial incluyendo la colaboración en los mercados de un tercer país y la creación de un organismo para la cooperación industrial en el sector privado.

(3) Propulsión de una política agrícola adecuada a la época de la internacionalización. Respecto a la agricultura de nuestro país, para lograr la productivi-

dad más alta posible bajo las condiciones limitadas que tiene nuestro territorio, se debe poner en claro su perspectiva a futuro y para hacerla realidad se debe llevar a cabo una mejora drástica de su estructura, de esta manera se impulsará una política agrícola apropiada a la era de la internacionalización. Para este fin, se deben priorizar y concentrar las medidas enfocándolas a la formación de las personas que se encarguen de la agricultura en el futuro y además, se debe revisar y racionalizar la política para el precio de los productos agrícolas, con el fin de aprovechar aún más el mecanismo del mercado y estimular fuertemente las políticas de ajuste estructural de la economía.

Con excepción de los productos agrícolas claves, los productos (inclusive los procesados) cuyo precio sea mucho mayor que los del extranjero, se debe aumentar su importación constantemente, de esta manera se hará que disminuya la diferencia entre los precios de dentro del país y fuera de él, se acelerará la racionalización y se elevará la eficiencia en la agricultura.

Respecto a los productos cuya importación está restringida, tomando en cuenta las negociaciones de la nueva ronda del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), bajo la perspectiva futura hacia una apertura más amplia del mercado nacional, se debe hacer aún más accesible este mercado.

3. Mejoramiento del acceso al mercado y fomento a la importación de artículos fabricados

(1) Facilitar aún más el acceso al mercado de nuestro país

[…]

(2) Impulsar la importación de artículos fabricados

[…]

(3) Actividades moderadas de las empresas

[…]

4. Estabilización del valor monetario internacional y liberalización e internacionalización financieras

(1) Estabilización y mantenimiento del valor monetario internacional adecuado:

[…]

(2) Liberalización del mercado de capital financiero e internacionalización del yen. Junto con la liberalización de las transacciones financieras y del capital que se están realizando a escala internacional, nuestro país también debe establecer un mercado de capital financiero adecuado a su capacidad económica. Esto abrirá el camino a la internacionalización del yen. Por consiguiente, se

debe acelerar aún más la liberalización de las transacciones financieras y de capital y expandir las transacciones financieras de las personas físicas y morales no residentes tanto en el financiamiento como en la operación de fondos. Desde antes, la internacionalización de las operaciones de fondos ha estado rezagada en comparación con el financiamiento, por lo que es indispensable fortalecer el funcionamiento del mercado de operación de fondos y asegurar un equilibrio entre la obtención y la operación de los fondos. Para fortalecer el mercado de operación de fondos es necesario: la diversificación de los fondos de inversión, especialmente una tarea urgente es el fortalecimiento del mercado en un plazo de amortización corto. La expansión y el reforzamiento del mercado de circulación. Junto con la internacionalización de las transacciones es necesario homologar los sistemas y las formas de transacción a los internacionales, sobre todo se requiere internacionalizar el sistema tributario.

5. *Promoción de la cooperación internacional y contribución a la economía mundial adecuada a la posición de nuestro país en el mundo*

Con el fin de promover la cooperación internacional y contribuir a la economía del mundo, se adoptarán las medidas presupuestarias apropiadas y se realizará lo siguiente:

(1) Propulsión de la cooperación internacional

(i) Expansión de las importaciones desde los países en vías de desarrollo

[…]

(ii) Medidas contra el problema de las deudas acumuladas

[…]

(iii) Fomento de la cooperación económica y tecnológica

[…]

(iv) Fomento del intercambio internacional en los campos de la tecnología y la cultura

[…]

(2) Promoción activa de la nueva ronda del GATT

Se atenderán activamente los asuntos de interés para los países en vías de desarrollo, y se participará positivamente en las acciones para establecer reglas internacionales en los campos nuevos como el intercambio comercial de servicios y el problema de la propiedad intelectual. Además, para recuperar la confiabilidad del GATT se procurará reforzar sus reglas y su régimen. Es de esperarse que se promueva positivamente la negociación sobre los aranceles conforme al programa de acciones relacionado con los aranceles de los productos industriales establecido por el GATT.

6. Manera de llevar adelante las políticas financieras y monetarias

Para la ejecución de las propuestas antes mencionadas, las políticas financieras y monetarias desempeñarán un papel muy importante. En la operación de las políticas financieras se debe mantener la orientación fundamental de la reforma financiera para librarse rápidamente de su constitución, la cual depende de los bonos del gobierno para cubrir el déficit. Sin embargo, para construir a mediano y largo plazo una sociedad económica equilibrada, se necesita que opere ágilmente por medio de la distribución eficiente y enfocada de los recursos financieros, el aprovechamiento de la fuerza del sector privado, la desregulación y otras medidas. Respecto al sistema tributario, es necesario revisarlo no sólo para garantizar que sea equitativo, justo, sencillo, dinámico y que tenga opciones, sino desde la perspectiva internacional. Conforme a estos principios mencionados, se necesita revisar drásticamente el sistema de impuestos que favorece el ahorro incluyendo la abolición del sistema de ahorros exentos de impuestos. Respecto a la operación de las políticas monetarias, es necesario mantener la estabilidad del valor monetario tanto nacional como internacionalmente; con el fin de hacer realidad una economía dirigida a priorizar la demanda interna, se necesita operarla de manera dinámica

7. Seguimiento

Esperamos con afán que el gobierno sin demora examine nuestras propuestas, tome las medidas necesarias y establezca el organismo que se requiere para el seguimiento apropiado en su ejecución.

III. Conclusión

Para cambiar la estructura socioeconómica de nuestro país a una estructura armónica con la sociedad internacional, por supuesto que la responsabilidad y el deber del gobierno son muy importantes, sin embargo, también es indispensable que cada uno de los ciudadanos comprenda claramente que su contribución activa a la sociedad internacional es la condición previa para el desarrollo de nuestro país y para esto debe hacer todos los esfuerzos por ser un asunto nacional. Esperamos con fervor que nuestro gobierno haga el máximo esfuerzo para la ejecución de estas propuestas pidiendo al pueblo su comprensión y colaboración.

160. ¿Puedes luchar 24 horas? (Promoción de la bebida revitalizante Regain)

En el contexto de *Japan bashing* (vapuleo contra Japón) y la competencia interna cada vez mayor, la presión sobre los trabajadores por una mayor productividad aumentaba, en particular, entre los del cuello blanco que tenían que obtener ventas cada vez mayores a como diera lugar en cualquier parte del mundo. Esta canción comercial intitulada "Signo de coraje" (autor: Kuroda Hideki; música: Kondō Tatsurō) fue usada para el lanzamiento de Regain, una bebida revitalizante, fabricada por la farmacéutica Sankyō en el mercado por sí fuertemente competitivo donde a partir de entonces se desarrollaría una severa competencia entre bebidas revitalizantes como Alinamin V de farmacéutica Takeda, Chokora BB de Ēzai, Serie Yunker de Satō, Serie ~ Zena-Lipovitan de Taishō, Serie S Fight de Esuesu. La canción es interpretada por Tokitō Saburō en el papel de hombre de negocios, guerrero de mil batallas en el escenario mundial. La frase que se inserta en la canción: "¿Puedes luchar 24 horas?" se hizo particularmente popular. La canción fue premiada como la mejor canción comercial y la venta del disco llegó a 600 000 en un año.

El tema de Regain[7]: "Signo de coraje"

Los colores amarillo y negro son un signo de coraje
¿Puedes luchar las 24 horas?
Con Regain, Regain, nuestro Regain

Dentro de tu portafolio está el signo de coraje
¿Puedes luchar en el mundo distante?
Hombre de negocios, hombre de negocios

Hombre japonés de negocios
Abrigando la esperanza de tener vacaciones pagadas
Volando a Beijing, a Moscú, a París, a Nueva York
Con Regain, Regain, nuestro Regain

Abrigando la esperanza en un aumento de salario
Volando a El Cairo, a Londres, a Estambul
Hombre de negocios, hombre de negocios
Hombre japonés de negocios

[7] "Regain" bebida energética, suplemento vitamínico que viene en una botella pequeña. [N. del T.]

(pausa)

Llamas en los ojos son signo de la victoria
¿Sonríes al cielo dorado del alba?
Con Regain, Regain, nuestro Regain

El juramento del corazón es signo de la justicia
¿Puedes brillar más allá del cielo estrellado?
Hombre de negocios, hombre de negocios
Hombre japonés de negocios

(pausa y efectos sonoros)

(recitación)

¡Es diferente de lo que nos dijeron!
¡No acepto esa manera de negociar que ignora las reglas!
¡Contesten claramente, sí o no!

¡Sí, o no!
¡Bueno! ¡Vamos!
Cha, cha, cha・・・・!
¡Oh!
Cha, cha, cha ・・・・!
¡Adelante!
Yo soy un japonés hombre de negocios
¡Recuerden esto bien!
Ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja

Los colores amarillo y negro son un signo de coraje
¿Puedes luchar las 24 horas?
Con Regain, Regain, nuestro Regain

Dentro de tu portafolio está el signo de coraje
¿Puedes luchar en el mundo distante?
Hombre de negocios, hombre de negocios
Hombre japonés de negocios
Ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja, ja

161. *Karōshi* #110

La entrega de los trabajadores japoneses a un ritmo de trabajo excesivo les ganó la fama de ser "adictos al trabajo" *(workaholics)* y produjo consecuencias físicas y mentales debido al desgaste, neurosis y hasta la muerte. Este fenómeno, denominado *karōshi* por el politólogo Katō Tetsurō, se convirtió en un problema social que demandaba atención urgente. Gracias a la iniciativa ciudadana en colaboración con abogados e investigadores laborales, comenzaron a operar primero en Osaka luego en otras ciudades, los números de emergencia para prevenir *karōshi* que más tarde formaron una red nacional y se creó el Consejo Nacional de Defensa para Víctimas de *karōshi*. Con la difusión del internet, la red cuenta con su página oficial cuyo extracto se reproduce a continuación.

Consejo Nacional de Defensa para Víctimas de Karōshi

Menú
Página principal
Actividades
Historia del movimiento "*Karōshi* #110, número de emergencia contra *karōshi*"
Contactos importantes
Estadística nacional de "*Karōshi* #110"
Bibliografía sobre *karōshi*
Enlaces
Método de consulta

Introducción

Karōshi se refiere al agotamiento y el estrés debidos al exceso de trabajo causantes de una enfermedad, la muerte o bien secuelas graves que quedan como enfermedades cerebrales o cardíacas, del aparato respiratorio o enfermedades mentales. También existe *karōjisatsu,* se refiere al suicidio en que la persona sufre de un gran estrés por causa del exceso de trabajo, cuando la fatiga se acumula, en algunos casos la persona sufre "depresión" y termina suicidándose.

En junio de 1988 comenzó a funcionar en todo el país la consulta por teléfono de la red nacional "110 número de emergencia contra *karōshi*". Esto se convirtió en el punto decisivo para que la sociedad japonesa empezara a usar

de manera extensa las palabras *karōshi y karōjisatsu*. Sobre esto se informó de manera repetida al grado de que el significado de *karōshi s*e conoce hasta en el extranjero.

[…]

Trayectoria del movimiento "*Karōshi #110*, número de emergencia"

Primera etapa
Infinidad de consultas telefónicas

1988	abril	En Osaka entra en funcionamiento el "110 número de emergencia contra *karōshi"*
	junio	Primera Consultoría General de la Red Nacional 110 número de emergencia contra *karōshi*
	octubre	Se constituye el Consejo de Enlace Nacional del Grupo de Defensa contra *karōshi*
	noviembre	Demanda de todo el país para considerar *karōshi* como accidente de trabajo
1989	mayo	Primera decisión administrativa favorable que consideraba *karōshi* como accidente de trabajo, uno de los casos consultados al 110 número de emergencia (caso Hiraoka en Osaka)
	junio	Libro *Karōshi*, primera publicación (Consejo de Enlace Nacional del Grupo de Abogados contra *Karōshi,* comp.)
1990	marzo	Primera decisión administrativa favorable que consideraba *karōshi* como accidente de trabajo, uno de los casos consultados en el 110 número de emergencia en Tokio. No obstante, en esa época hubo en todo el país casos sucesivos de decisión administrativa desfavorable

Segunda etapa
Se constituye la Asociación de Familiares

1990	mayo	Se entabla un pleito por el caso Hiraoka en Osaka exigiendo la responsabilidad de la empresa Caso en Nagano de la compañía Kumagai Gumi, la empresa pagó una enorme indemnización
	junio	Sobre un caso de *karōshi*, primera resolución judicial para salvaguardar evidencias en el Tribunal Sumario de Tokio

		En todo el país se establecen 47 centros del 110 número de emergencia contra *karōshi*
	julio	Un caso de pleito entablado por una empleada del Banco Fuji (exigiendo la responsabilidad de ese banco)
	julio	El periódico *Nihon Keizai Shinbun* publica en su artículo de fondo "Extirpar el *karōshi"*
	diciembre	Se publica la edición en inglés de "*Karoshi*, edición internacional" (Grupo de Abogados contra *karōshi,* comp.)
1991	enero	Se establece una oficina de consulta en el extranjero
	febrero y mayo	En el Tribunal Superior de Tokio siguen las sentencias favorables a los demandantes en una serie de pleitos negándose las primeras instancias desfavorables sobre asuntos administrativos (después de 12 años)
	noviembre	Se constituye la asociación Nacional de Familias para reflexionar sobre *karōshi* La misma Asociación publica el libro *¿Japón es feliz?*

Tercera etapa
Incremento de indemnizaciones y pleitos contra las decisiones administrativas

1992	marzo	La decisión administrativa reconoce como *karōshi* la muerte de un jefe de sección de la compañía Mitsui-bussan
1993	enero	La Agencia de Planificación Económica publica *Trabajo excesivo y daños a la salud*
	septiembre	El Tribunal de Distrito de Tsu dicta sentencia que reconoce la responsabilidad del empleador, ordena indemnizar por *karōshi*
1994	noviembre	Se llega a un arreglo en el pleito sobre *karōshi* de la empleada del Banco Fuji, Arreglo del pleito en el caso Hiraoka en Osaka.
	diciembre	En el Tribunal de Distrito de Okayama se dicta sentencia que reconoce la indemnización por *karōshi*,
1992-1994		Sucesivamente se logran triunfos en pleitos sobre asuntos administrativos En todo el país se entablan aproximadamente 30 casos para que se reconozca la responsabilidad empresarial

Cuarta etapa
Seguro colectivo

1995	febrero	Enmienda parcial de los criterios de accidentes de trabajo en el Ministerio de Trabajo
	marzo	Enmienda parcial de los criterios de accidentes de trabajo en la Autoridad Nacional de Personal
1996	marzo	En un tribunal superior por primera vez se dicta sentencia en favor del demandante en un caso de *karōshi* cuya primera instancia fue en su contra En el Tribunal de Distrito de Tokio se dicta sentencia favorable sobre el caso de *karōjisatu* de un empleado de la compañía Dentsū
	abril	Consultoría nacional del 110 número de emergencia contra *karōjisatsu*. En el Tribunal de Distrito de Kōbe se dicta sentencia favorable sobre el pleito administrativo por el suicidio de un empleado de la compañía Aceros Kōbe
	julio	El seguro de vida colectivo empieza a llamar la atención como un problema social[8]
	noviembre	Consultoría nacional del 110 número de emergencia contra el seguro de vida colectivo
1997	mayo	Se constituye el Grupo Nacional de abogados sobre el problema del seguro de vida colectivo

Quinta etapa
Aumento drástico de suicidios y enmienda de los criterios sobre “enfermedad mental y suicidio”

1997	septiembre	En el Tribunal Superior de Tokio, el caso Dentsū ganó una sentencia favorable después de la primera instancia. (Sin embargo, disminuyó la cantidad de indemnización por lo que el demandante y el acusado ambos apelaron ante la Suprema Corte)

[8] En Japón se permite que una empresa contrate un seguro colectivo para asegurar a sus empleados en caso del fallecimiento de un empleado o de un daño irreversible grave, la empresa recibe el seguro. Originalmente era para compensar a la familia del empleado fallecido, pero han aumentado las empresas que aunque reciben el seguro no se lo pagan, por lo que se convirtió en un problema social. [N. del T.]

1997	diciembre	Dos casos de *karōjisatsu* tuvieron decisiones administrativas favorables en la Oficina Central de Supervisión de las Normas de Trabajo en Tokio y en Hiroshima
1998	enero	Un caso de asma obtuvo una decisión administrativa favorable como accidente de trabajo en la Oficina de Supervisión de las Normas de Trabajo de Tenma, Osaka
	febrero	En la Sección de Kurashiki del Tribunal de Distrito de Okayama se dicta sentencia favorable en el pleito sobre un caso de *karōjisatsu* en la compañía siderúrgica Kawasaki
	marzo	*Karōshi* del jefe de una sección de la compañía Valores Yamaichi se reconoce rápidamente como accidente de trabajo
	junio	X aniversario de la fundación de la red nacional 110 número de emergencia contra *karōshi*
	julio	El Tribunal de Distrito de Sapporo dicta sentencia favorable en un pleito sobre *karōjisatsu* y el caso se cerró
	octubre	X Aniversario de la fundación del Consejo de Enlace Nacional del Grupo de Abogados contra *Karōshi*
	1998	Se registró el máximo número de suicidios en la historia, más de 30 000 casos en un año
1999	marzo	El Tribunal de Distrito de Nagoya dicta sentencia favorable en un pleito administrativo sobre un caso de *karōjisatsu* y el caso se cerró
	julio	En el Tribunal Superior de Tokio, el demandante ganó el pleito que demandaba indemnización por trastornos cerebrales y cardíacos causados por el trabajo
	julio	Enmienda de los criterios de accidentes de trabajo sobre enfermedad mental y suicidio, en la Autoridad Nacional de Personal
	agosto	El suicidio del jefe de la sección de exploradores del equipo de beisbol Orix se reconoció como accidente de trabajo
	septiembre	El Tribunal de Distrito de Nagoya dicta sentencia favorable en un pleito administrativo sobre asma
	septiembre	Enmienda de los criterios de accidentes de trabajo sobre enfermedad mental y suicidio, en el Ministerio de Trabajo
2000	[...]	RESTABLECER

Sexta etapa
Enmienda de los criterios de accidentes de trabajo sobre trastornos cerebrales y cardíacos y aumento en el número de decisiones administrativas favorables (2001-2004)

[…]

Séptima etapa
Sentencias favorables sucesivas en pleitos civiles y administrativos (2005-2011)

[…]

Octava etapa
Hacia el establecimiento de la ley básica para prevenir karōshi (2011-)

[…]

162. Ley sobre Cooperación para Acciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ley AMP)

Con el fin de la Guerra Fría, el papel de la ONU para resolver conflictos bélicos entre estados adquirió una mayor importancia. Como se vio en la Guerra del Golfo, la participación de Japón en estos casos se limitaba a la aportación económica y apoyo en la logística, lo cual provocaba críticas entre los países que enviaban personal de sus fuerzas armadas como parte de la fuerza de mantenimiento de la paz. A pesar de la oposición de los partidos de izquierda que temían el retorno al militarismo, esta ley sobre cooperación para acciones para mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas fue adoptada el 19 de junio de 1992. En septiembre de 1992, Japón envió formalmente personal de las Fuerzas de Autodefensa como parte de la fuerza de mantenimiento de la paz de la ONU en Campuchea. Se fijaron cinco principios para el envío de las fuerzas armadas al extranjero en el marco de las acciones para el mantenimiento de la paz de la ONU: *1)* Que exista un acuerdo de paz entre las partes en conflicto; *2)* Que exista el consentimiento sobre la participación de las fuerzas japonesas entre los cuerpos militares presentes en la zona a donde

se dirige; *3)* Que se mantenga una estricta neutralidad por parte del cuerpo japonés enviado ante las fuerzas en conflicto; *4)* Que se reserve el derecho de retiro en caso de que no se cumpla alguna de las condiciones ya señaladas; *5)* Que el uso de armas se limite a lo estrictamente necesario, como la autodefensa por parte del personal. A continuación se reproducen fragmentos de esa ley.

Ley sobre la cooperación en las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz *(Peacekeeping operations)* y otras actividades (Ley AMP, día 16 de junio de 1992, Ley número79).

Índice

Capítulo primero: Reglas generales

Artículo 1 (Objetivo)

Esta ley tiene como objetivo realizar una cooperación apropiada y rápida en las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las operaciones internacionales de ayuda humanitaria y las operaciones internacionales de vigilancia en elecciones; prescribir las formalidades para establecer el programa de operaciones implementado de cooperación internacional para la paz, el manual de ejecución de dicho programa y el cuerpo de cooperación internacional para la paz, así como establecer las medidas de contribución material para esas actividades, y que a través de lo arriba mencionado, nuestro país contribuya activamente a los esfuerzos para la paz internacional bajo la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas.

Artículo 2 (Principios básicos de la cooperación en las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y otras actividades)

1) El gobierno cooperará de manera eficiente en las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las operaciones internacionales de ayuda humanitaria y las operaciones internacionales para observar las elecciones, combinando de manera adecuada la ejecución de la cooperación internacional para la paz, las contribuciones materiales y la colaboración de los sectores no gubernamentales que se lleven a cabo basándose en esta ley (en adelante, la "ejecución de la cooperación internacional para la paz y otras actividades") y en el aprovechamiento de la creatividad y los conocimientos de las personas que trabajan en estas actividades de cooperación.

2) La ejecución de las operaciones de cooperación internacional para la paz y otras actividades no deben ser consideradas una amenaza por su fuerza militar o el uso de armas.

3) El primer ministro, como representante del gabinete, ejercerá el mando de cada sección administrativa en la ejecución de la cooperación internacional para la paz y otras actividades conforme al programa implementado de cooperación internacional para la paz.

4) Los directores de las organizaciones administrativas relacionadas colaborarán con el jefe de la sede de la cooperación internacional para la paz en la ejecución de esta cooperación para cumplir el objetivo estipulado en el artículo anterior.

Artículo 3 (Definición)

En esta ley, el significado de los términos enlistados en los siguientes apartados corresponde a lo prescrito respectivamente en cada uno de los apartados.

1) Operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las operaciones basadas en la resolución de la Asamblea General de la ONU o del Consejo de Seguridad de la ONU para garantizar el cumplimiento de los acuerdos entre las partes interesadas en un conflicto armado (en adelante "partes interesadas en el conflicto") para prevenir la repetición del conflicto armado, ayudar al establecimiento de un sistema de gobierno basado en medios democráticos después de haber terminado el conflicto armado, y otras actividades para solucionar el conflicto y preservar la paz y la seguridad internacionales, las cuales se realizarán bajo la supervisión de la

ONU, y que además cuentan con el acuerdo de las partes interesadas en el conflicto para suspender el conflicto armado y mantener esa suspensión, además en caso de que tanto las partes interesadas en el conflicto como los países donde se realizan dichas operaciones estén de acuerdo en la ejecución de esas operaciones (en el caso de que no haya ocurrido un conflicto armado, con el consentimiento de los países donde se realicen dichas operaciones), y que basándose en la petición del secretario general de la ONU (en adelante, "secretario general") se llevarán a cabo con imparcialidad por dos o más países junto con la ONU.

2) Operaciones internacionales de ayuda humanitaria. Las operaciones basadas en el espíritu humanitario y en las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, el Consejo de Seguridad o el Consejo de Economía y Sociedad de la ONU, o a petición de algún organismo internacional de la lista anexa núm. 1, que son realizadas por la ONU u otras organizaciones internacionales o los Estados miembros de la ONU u otros estados (en el apartado siguiente y el apartado cuarto, "la ONU u otras organizaciones") con el fin de ayudar a las personas que han sufrido daños o en peligro de ser afectadas (en adelante "damnificados") debido a conflictos que pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales (en adelante "conflicto"), o para restaurar los daños causados por un conflicto, además se requiere el consentimiento del país donde se efectuarán esas operaciones, y en el caso de que el país donde se realicen las operaciones sea una de las partes interesadas en el conflicto, se requiere el acuerdo entre las partes interesadas en la suspensión del conflicto armado y el mantenimiento de esa suspensión. (Las operaciones correspondientes a las de la ONU para mantener la paz no se incluyen en este apartado.)

2-2) Operaciones internacionales para observar elecciones. Las operaciones basadas en las resoluciones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la petición de una organización internacional de la lista anexa núm. 2, acciones realizadas por la ONU u otras organizaciones, para garantizar la realización equitativa de elecciones para establecer un sistema de gobierno por medios democráticos en una región en estado de desorden debido a un conflicto, además se requiere el acuerdo del país donde se realicen estas operaciones, y en el caso de que el país donde se realicen las operaciones sea una de las partes interesadas en el conflicto, se requerirá el acuerdo entre los interesados para suspender el conflicto armado y para mantener la suspensión. (Las operaciones correspondientes a las de la ONU para mantener la paz no se incluyen en este apartado).

3) Operaciones de cooperación para la paz internacional. Respecto a las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz, los siguientes incisos,

respecto a las operaciones internacionales de ayuda humanitaria, incisos de *(j)* a *(q),* y respecto a las operaciones internacionales para observar las elecciones, incisos *(g)* y *(q),* (en todas éstas se incluyen respectivamente las operaciones secundarias), que se realizan en el extranjero.

(a) Observación de la situación sobre el cumplimiento del armisticio, o bien, observación de la reubicación, la evacuación o el desarme de las tropas conforme a lo acordado por las partes interesadas en el conflicto.

(b) Estacionamiento de tropas y vigilancia en una zona neutral u otra zona determinada para prevenir que ocurra un conflicto armado.

(c) Inspección o verificación de transportación de armas (incluso partes de armas) en vehículos, por transeúntes o por otro medio de transporte.

(d) Recopilación, custodia o disposición de las armas (incluso partes de armas) abandonadas.

(e) Ayuda para que las partes interesadas en el conflicto establezcan la línea de demarcación del armisticio u otras delimitaciones semejantes.

(f) Ayuda en el intercambio de prisioneros entre las partes interesadas en el conflicto.

(g) Vigilancia o control para una realización justa de elecciones de miembros de la asamblea, de plebiscitos u otras elecciones semejantes.

(h) Asesoramiento, orientación o vigilancia de la administración policíaca.

(i) Aparte de lo enunciado en el inciso *(h),* asesoramiento u orientación en asuntos administrativos.

(j) Asistencia médica (incluso medidas para la prevención de epidemias).

(k) Búsqueda y rescate de damnificados, o ayuda para que puedan regresar a sus lugares de origen.

(l) Reparto de víveres, ropa, medicamentos y otros materiales para la vida cotidiana de los damnificados.

(m) Establecimiento de albergues, instalaciones y equipos para los damnificados.

(n) Medidas para restaurar o arreglar las instalaciones o equipos dañados por el conflicto, necesarios para la vida de los damnificados.

(o) Medidas para restaurar el medio ambiente que haya sufrido contaminación o que haya recibido algún otro daño por causa del conflicto.

(p) Aparte de lo estipulado en los incisos anteriores, de *(a)* a *(o),* transportación, custodia (incluso almacenamiento), comunicaciones y construcción, así como instalación, inspección o reparación de máquinas.

(q) Otros trabajos semejantes a lo estipulado en los incisos anteriores, de *(a)* a *(p)* y que se estipulen en el decreto ley.

4) Contribución material. A la ONU y a otras organizaciones que están rea-

lizando las siguientes actividades se les ofrecerán gratuitamente o a precio más bajo del ordinario, los materiales necesarios para sus actividades.

(a) Operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz

(b) Operaciones internacionales de ayuda humanitaria

(c) Operaciones internacionales para observar elecciones

5) Extranjero. Se refiere a las regiones fuera de nuestro territorio (inclusive las aguas internacionales).

[…]

163. Lineamento General para la Ayuda Oficial para el Desarrollo

Bajo los efectos del yen revaluado, las actividades de inversionistas y compradores de bienes raíces en el extranjero llamaron la atención mundial. El gobierno japonés trató de reforzar su influencia mediante un incremento de la ayuda humanitaria, aportaciones a las organizaciones multilaterales de la ONU y la cooperación económica. La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) es uno de los instrumentos de la cooperación económica administrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. El 30 de junio de 1992, se adoptó el Lineamento General para la Ayuda Oficial para ordenar y regular su manejo. Se traduce el texto completo.

Lineamento general de la Ayuda Oficial
para el Desarrollo (1992)

Con el fin de tener una comprensión profunda y un apoyo amplio, tanto nacional como internacionalmente, sobre la ayuda oficial para el desarrollo, y al mismo tiempo, con el objeto de ejecutar la ayuda aún más eficientemente, se establecen estos principios generales de la ayuda oficial para el desarrollo, de la manera siguiente.

1. Idea fundamental

En los países en vías de desarrollo, que ocupan la mayor parte del mundo, aún ahora muchas personas sufren hambre y miseria. Desde el punto de vista humanitario, la sociedad internacional no puede pasar por alto esta situación real.

El mundo se está esforzando en construir una sociedad en la que la paz y la prosperidad sean una realidad y en la que se garanticen la libertad, la igualdad

y la democracia. Se debe reconocer la relación de interdependencia de la sociedad internacional en el sentido de que la estabilidad y el progreso de los países en vías de desarrollo son indispensables para la paz y la prosperidad de todo el mundo.

Además, la conservación del medio ambiente se ha convertido en un problema de toda la humanidad y para solucionarlo, los países desarrollados y en vías de desarrollo deben colaborar. Por otra parte, para nuestro país, como nación pacífica, una misión importante es cumplir un papel digno de su potencia para mantener la paz mundial y asegurar la prosperidad de la sociedad internacional.

Bajo esta idea, nuestro país brindará ayuda oficial para el desarrollo, cuyo principio es apoyar a los países en vías de desarrollo a despegar por sus propios esfuerzos para llegar a ser naciones desarrolladas, y cuyo objetivo es que a través de una extensa formación de personas capacitadas y del mejoramiento de la infraestructura socioeconómica que incluya los sistemas internos de esa nación y el ámbito de la vida básica, se trate de garantizar la eficiencia y la justicia en la distribución de recursos y un "buen gobierno" en esos países, y con base en esto hacer realidad un desarrollo económico sano. En su ejecución se intentará lograr la protección ambiental y se procurará promover un desarrollo sostenible a escala mundial.

Es de esperarse que a través de los esfuerzos de nuestra nación en estos apoyos, se profundice aún más la relación amistosa entre nuestro país y otros países, en especial, con aquellos en vías de desarrollo.

2. Principios

En la ejecución de la ayuda oficial para el desarrollo, dicha asistencia se llevará a cabo con base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas (en particular, los de soberanía, igualdad y no intervención en los asuntos internos) y conforme a los puntos abajo mencionados, considerando en conjunto, la petición del país al que se brindará la ayuda, su situación socioeconómica y las relaciones con nuestro país.

(1) Hacer que la protección ambiental y el desarrollo sean compatibles.

(2) Evitar que la ayuda se utilice para uso militar o que contribuya a algún conflicto internacional.

(3) Desde la perspectiva de que hay que mantener y fortalecer la paz y la estabilidad del mundo, y de que los países en vías de desarrollo deben asignar, de manera apropiada y prioritariamente, sus recursos internos para su propio desarrollo socioeconómico, se prestará mucha atención a los movimientos

como el gasto militar, el desarrollo y la fabricación de armas de destrucción masiva y misiles, la exportación e importación de armamento, etcétera.

(4) Se prestará mucha atención al avance de la democratización en los países en vías de desarrollo, a sus esfuerzos para introducir la economía de mercado, y a la situación sobre el aseguramiento de los derechos humanos y de la libertad.

3. Puntos importantes

(1) Regiones

Asia tiene estrechas relaciones históricas, geográficas, políticas y económicas con nuestro país. En especial, el Este de Asia, donde se sitúan los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés), es una región del mundo con mucha vitalidad, y el mantenimiento y la expansión de su desarrollo económico son importantes para el crecimiento de la economía mundial. Por otra parte, hay países que tienen una población muy numerosa que aún ahora sufren por la miseria. Por esa razón, nuestro país dará prioridad al apoyo de la región asiática, igual que antes. Al mismo tiempo, es necesario volver los ojos a la miseria y las dificultades económicas de todo el mundo, por lo que nuestro país brindará ayuda, conforme a sus posibilidades, a las regiones de África, Medio Oriente, Centro y Sudamérica, Europa Oriental y Oceanía. En particular, se tomará en consideración a los países menos desarrollados (LDC, por sus siglas en inglés).

(2) Temas

i) Esfuerzos para solucionar los problemas de escala global

Para solucionar los problemas globales como el del medio ambiente y el de la población, es importante la colaboración de los países desarrollados y los países en proceso de desarrollo, por lo que se apoyarán los esfuerzos que hagan los países en vías de desarrollo para enfrentar esos problemas.

ii) Necesidades humanas básicas (BHN siglas en inglés) y otras.

Se brindará apoyo y ayuda urgente principalmente a las necesidades humanas básicas de las personas que se encuentran en una situación difícil debido al hambre y la miseria, así como a los refugiados.

iii) Esfuerzos para el mejoramiento y la difusión de la tecnología como la formación de recursos humanos y la colaboración para la investigación.

Se refiere a los factores más importantes de los esfuerzos de autoayuda desde una perspectiva de largo plazo, por lo que se le concederá gran importancia al apoyo en el campo de la formación de recursos humanos, el cual es la base de la formación de un país. Asimismo, se promoverá la colaboración para

el mejoramiento y la difusión de tecnologías, como la cooperación para la investigación que eleve la capacidad de desarrollo de la investigación y de la capacidad de aplicación del propio país.

iv) Mejoramiento de la infraestructura

Se dará importancia a la ayuda para el mejoramiento de la infraestructura, la cual constituye una condición básica importante del desarrollo socioeconómico.

v) Ajustes de la estructura de la economía

Se procurará brindar la ayuda apropiada para que hagan los ajustes de la estructura económica para que bajo los mecanismos del mercado se puedan manifestar de manera suficiente la creatividad y la fuerza del sector privado, y también para la solución de los problemas de las deudas acumuladas.

4. Medidas para una ejecución eficiente de la ayuda oficial para el desarrollo

(1) Tomando en consideración suficientemente la petición y las ideas del país al que se va a ayudar, se reunirá y se analizará bien la información relacionada con los países en vías de desarrollo, y se compartirán con el país solicitante los conocimientos básicos de las políticas de desarrollo, con lo que se fomentará un diálogo estrecho sobre esas políticas.

(2) Para atender de manera adecuada las diversas etapas del desarrollo y las diversas necesidades de ayuda a los países en vías de desarrollo, se tratará de aplicar la ayuda de la manera más eficaz, escogiendo y combinando las medidas más adecuadas entre la cooperación financiera onerosa o gratuita, la cooperación tecnológica u otra forma de colaboración.

(3) Según las necesidades, se colaborará de manera apropiada con los organismos de ayuda de otros países desarrollados, los órganos de la ONU y los organismos monetarios internacionales, así como otros organismos de nuestro país, es decir, las entidades prefecturales y municipales, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones de empresarios y otras organizaciones del sector privado. En especial, cuando se brinde ayuda a través de los organismos internacionales, se procurará que se reflejen los principios de nuestro país relacionados con la ayuda oficial para el desarrollo en esas actividades. De igual manera, se aprovecharán suficientemente los conocimientos especializados y las características de neutralidad política de esos organismos internacionales. También se colaborará con los organismos no gubernamentales (NGO siglas en inglés) y se les apoyará de manera apropiada respetando su autonomía.

(4) Se aprovecharán las experiencias en las políticas de desarrollo de nuestro país y de países del Este y del Sudeste de Asia que hayan tenido éxito en su despegue.

(5) Respecto a la ayuda para solucionar los problemas del medio ambiente, se aprovecharán los conocimientos y la tecnología de nuestro país ya que se han obtenido buenos resultados tanto en la protección del medio ambiente como en el crecimiento económico.

(6) Para contribuir a la transferencia tecnológica apropiada al nivel de avance de un país en vías de desarrollo, según sus necesidades, se colaborará en su desarrollo tecnológico, así mismo, se le brindará ayuda para que aproveche bien los conocimientos y la tecnología con que cuentan otros países en desarrollo.

(7) Respecto a los conocimientos y la tecnología que tiene nuestro país, se aprovecharán no sólo los del sector público sino también los del sector privado, y también se apoyará la colaboración tecnológica que realice el sector privado.

(8) Para hacer frente a los problemas regionales que van más allá de las fronteras entre dos o más países, se procurará reforzar la colaboración con las organizaciones internacionales y regionales que colaboran en la región como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés).

(9) Se procurará que la ayuda oficial para el desarrollo, las inversiones directas y el comercio internacional se efectúen manteniendo una relación favorable, y como totalidad, se promueva el avance de los países en vías de desarrollo. Con este fin, se tratará de fortalecer la relación cooperativa con la colaboración económica del sector privado a través de seguros para el comercio internacional, el Banco de Exportación e Importación de Japón, etc. También se tratará de promover la colaboración económica privada.

(10) Con el fin de elegir el plan de ayuda apropiado, se reforzarán la cooperación y las investigaciones para conocer las necesidades de ayuda y elaborar un plan. También, para que esas actividades de ayuda sirvan para la colaboración futura, se reforzarán las medidas de evaluación de la ayuda, inclusive la evaluación hecha por terceras personas y las evaluaciones hechas en colaboración con otros países.

(11) Se promoverán las investigaciones regionales acerca de los países en vías de desarrollo, los estudios de políticas para el desarrollo y la evaluación integral de la ayuda oficial para el desarrollo.

(12) Se prestará suficiente atención para que las mujeres puedan participar activamente en el desarrollo y puedan beneficiarse seguramente con los frutos del desarrollo.

(13) Se tendrá en gran consideración a los niños, los discapacitados, los ancianos y a otras personas socialmente vulnerables.

(14) Se prestará atención a corregir la diferencia entre ricos y pobres y la diferencia entre regiones en los países en vías de desarrollo.

(15) Se tendrá mucho cuidado para que no ocurran fraudes ni haya corrupción en torno a nuestra ayuda oficial para el desarrollo.

5. Medidas para conseguir la comprensión y el apoyo internacionales y nacionales

La ejecución de ayuda oficial para el desarrollo se debe basar en la comprensión internacional y nacional, además se necesita lograr la participación del pueblo en esta ayuda, por lo que se tomarán las siguientes medidas.

(1) Fomentar la apertura de la información. Tomándose en consideración las relaciones diplomáticas con el país al que se dará la ayuda, se fomentará que la información sobre la ayuda oficial para el desarrollo se haga pública, por ejemplo, se preparará un informe sobre la situación real de la ayuda oficial para el desarrollo el cual será presentado a la Dieta y al pueblo de manera amplia.

(2) Fortalecer la información pública y la educación sobre el desarrollo. Se fortalecerán las actividades de información pública sistemática y se promoverá la educación relacionada con la ayuda para el desarrollo.

6. Sistema de ejecución

(1) Formación, aseguramiento y aprovechamiento de recursos humanos. Para formar, asegurar y aprovechar al personal capacitado que trabaja en la ayuda oficial para el desarrollo, se procurará formar expertos en desarrollo, asesores privados, etc., por medio del reforzamiento de los organismos para la formación de recursos humanos.

(2) Garantizar un sistema eficiente de ejecución. Se establecerá un sistema de comunicación y de consulta entre los ministerios relacionados para garantizar un sistema eficiente de ejecución en la ayuda oficial para el desarrollo. Así mismo, se fortalecerá la colaboración mutua entre la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (*Japan International Cooperation Agency*, JICA) y la Fundación para la Cooperación Económica de Ultramar (*Overseas Economic Cooperation Fund*, OECF), que son las organizaciones que ejecutan esa ayuda, y se mejorará el sistema de ejecución de esas organizaciones. Para obtener la colaboración del sector privado, se procurará brindar la ayuda apropiada conforme a los costos de operación.

(3) Garantizar la seguridad del personal enviado para ofrecer la ayuda. Continuarán los esfuerzos para garantizar la seguridad física y la vida del personal enviado a las regiones en vías de desarrollo y se tomarán las medidas adecuadas cuando ocurra algún desastre o accidente inesperado.

Muerte del Tennō Shōwa: autoabstinencia informativa de los medios y rumbo del nacionalismo

En la noche del 19 de septiembre de 1988, el Tennō Hirohito escupió gran cantidad de sangre y quedó confinado en la cama hasta su muerte el 7 de enero del año siguiente. De inmediato le sucedió el príncipe heredero Akihito y se anunció que el nombre de la nueva era sería Heisei que expresa, según el vocero del gobierno, "la paz dentro y fuera del país y la tranquilidad en el cielo y la tierra". El 31 de enero, póstumamente, se otorgó a Hirohito el título de Tennō Shōwa.

Hirohito asumió la función de jefe del estado a la edad de 20 años fungiendo como regente y asumió el trono en 1926 como un monarca de ascendencia divina hasta el 15 de agosto de 1945, fecha de la rendición, y logró mantenerse en el trono bajo la ocupación estadunidense como "el símbolo de unidad de la nación" sin ser juzgado en la Corte Internacional de Criminales de Guerra de Tokio puesto que el gobierno estadunidense lo consideró útil para el acomodo de Japón dentro del sistema capitalista, sin mayor resistencia por parte de la mayoría de la población; como su aliado dentro de un nuevo orden internacional dividido en dos bloques: el socialista y el capitalista. Su muerte marcó para algunos el fin de una etapa de la historia del país mientras que para otros su significado fue inflado por el gobierno liberal demócrata con inclinación nacionalista para enfatizar la singularidad de la nación. No fue casual el hecho de que en el mismo año se publicó el libro polémico de autoría compartida escrito por Morita Akio, entonces presidente de la compañía Sony y el escritor nacionalista Ishihara Shintarō, intitulado *El Japón que puede decir ¡No!*

Mientras se esperaba la muerte inminente del *tennō*, se expresaba la opinión en favor de que él o el gobierno japonés reconociera su responsabilidad en la guerra poniendo así punto final a esa página de la historia. Nada de esto sucedió. El alcalde de Nagasaki, quien expresó su opinión personal diciendo que Hirohito sí había tenido responsabilidad en la guerra, fue atacado con una pistola por un joven derechista. Se perdió una oportunidad de resolver los pendientes históricos de la Guerra de Asia-Pacífico. Al contrario, con motivo de las palabras pronunciadas por el primer ministro Takeshita Noboru, se resucitó el

debate sobre la responsabilidad de Hirohito y se formalizó el reclamo de resarcimiento para las *mujeres de consolación* de Corea y otros lugares.

Sin ofrecer una respuesta aceptable por parte de las víctimas, el discurso de arrepentimiento del primer ministro Murayama en la conmemoración del 50 aniversario de la rendición sonó hueco y carente de sinceridad.

Uno de los aspectos más notorios durante este período fue la auto abstinencia informativa por parte de los medios de comunicación masiva. El control indirecto de los medios a través del Club de periodistas es por sí mismo un rasgo característico de la política japonesa. El testimonio del periodista Tanaka Ryōta nos permite entrever el estado de las cosas.

164. Palabras de condolencia del primer ministro Takeshita Noboru por la muerte del Tennō Shōwa

Uno de los puntos resucitados en el debate por la expectativa de la muerte del Tennō Shōwa era su responsabilidad por la Guerra de Asia-Pacífico. Mientras los partidos de oposición de izquierda señalaban la oportunidad de poner punto final ese pendiente histórico si Hirohito asumía la responsabilidad y se disculpaba antes de su muerte, el gobierno ignoró esa. Las palabras pronunciadas por el primer ministro Takeshita el día de la muerte subrayaron la postura pacifista de Hirohito y lo exoneraron de cualquier responsabilidad en la guerra. Esta postura fue criticada por los gobiernos y medios de muchos países, en particular de Asia. A continuación se traduce el texto completo.

Palabras de condolencia del Primer ministro Takeshita Noboru
por la muerte del Tennō Shōwa

Al recibir la triste noticia del fallecimiento del *tennō,* verdaderamente me causa una gran pena. Mis votos fervientes por su salud fueron inútiles y no tengo palabras para expresar este dolor.

Nunca podré lamentar demasiado la tristeza del nuevo emperador y la emperatriz, de la madre emperatriz, de cada uno de los miembros de la familia imperial, y de todos sus familiares.

El finado *tennō* asumió sus funciones de regente a la edad de veinte años y a los veinticinco heredó el trono imperial, su largo reinado se extendió por sesenta y dos años. Si miramos hacia el pasado, la era Shōwa comenzó con un

enorme pánico a nivel mundial, la lamentable calamidad de la gran guerra, la reconstrucción y la verdadera independencia a partir de las ruinas sin fin de la conmoción y la pobreza, el crecimiento económico sin igual y el desarrollo hacia un estado internacional, fue en verdad un periodo de agitación.

En ese lapso el finado *tennō* rogó con fervor por la paz del mundo y el bienestar de su pueblo y día tras día puso en práctica las iniciativas para lograrlo. Durante la última gran guerra que estalló contra su voluntad, no soportaba ver al pueblo que sufría por las calamidades del conflicto bélico y a partir de su decisión y sin pensar en sí mismo emitió el juicio firme de poner fin a la guerra. Además, en la posguerra emprendió un viaje por todo el país y consoló al pueblo que estaba perplejo en medio de la devastación. Aquella decisión valiente, así como su imagen que estimuló el coraje para la reconstrucción de su patria, aun ahora permanecen grabadas profundamente en el corazón del pueblo.

Desde entonces, nuestro país, bajo la Constitución de Japón ha intentado hacer realidad la paz y la democracia, ha logrado un desarrollo notable gracias al esfuerzo perseverante del pueblo y ha llegado a tener gran prestigio en la sociedad internacional.

Tengo el profundo sentimiento de que todo esto se debe a la existencia del *tennō* que ha sido el símbolo de Japón, ha sido el símbolo de la unidad nacional del pueblo.

Por su corazón benevolente, su imparcialidad desinteresada y su sinceridad, no hay nadie quien no se haya sentido impresionado al tener contacto con su imagen franca. Estoy convencido de que las virtudes divinas del finado *tennō* serán transmitidas por siempre y que continuarán vivas dentro del corazón de la gente.

En cuanto al nuevo emperador, él ha heredado estos sentimientos puros y luminosos y su más ferviente deseo es que la casa imperial camine de la mano del pueblo; hasta este momento ya ha ejecutado sus encargos en diversos campos tanto dentro como fuera del país. Hago votos fervientemente para que con motivo de su próxima entronización, los vínculos de amor, respeto y confianza que unen a la casa imperial y al pueblo sean cada vez más fuertes y sólidos, al mismo tiempo, deseo que se profundice aún más, también la amistad con los países extranjeros.

Aquí, junto con el pueblo japonés expresamos nuestras condolencias y la tristeza irremediable e incurable que inunda nuestros corazones desde el fondo de nuestra alma.

165. Tanaka Ryōta. "El día en que los periódicos autocensuraron noticias políticas —el último día de la era Shōwa"

La muerte del Tennō Hirohito ocurrió el 7 de enero de 1989, después de varios meses de un grave padecimiento a causa del cáncer de duodeno. Durante todos esos meses, el control oficial de las actividades públicas festivas y de diversión en gran escala, por ejemplo las funciones de lucha *sumō*, y el autocontrol de los medios hicieron que predominara un aire lúgubre en el ámbito público. Aquí se traduce el testimonio de un periodista que vivió ese ambiente.

Tanaka Ryōta, redactor en jefe de la sección de política del periódico *Mainichi* (en ese entonces). "El día en que hasta los periódicos se abstuvieron de las 'noticias políticas'",—Retrospectiva del último día de la era Shōwa (El día 7 de enero de veinte años atrás)", en *Estratósfera,* 7 de enero 2009

Hace veinte años, las "palabras de condolencia" pronunciadas por el Primer ministro Takeshita, como representante del gobierno, el día que falleció el Tennō Shōwa tuvieron el significado de negar la responsabilidad de Tennō Shōwa en la guerra. *El Mainichi* en su edición vespertina publicó un artículo en el que comentaba su significación. No obstante, los periódicos *Asahi* y *Yomiuri* se "abstuvieron" y no tocaron el asunto. El problema de la responsabilidad del Tennō Shōwa, en la guerra era el punto más importante del "final de Shōwa" y era natural ponerlo en un artículo periodístico; el *Mainichi* estaba en lo correcto.

♦ *La televisión "se abstuvo" acatando la voluntad del estado*

Hace veinte años, temprano en la mañana del día 7 de enero de 1989 falleció el Tennō Shōwa. Durante ese día y al día siguiente la televisión, como una manifestación de "luto" no transmitió anuncios comerciales ni "cantos ni danzas", todo el tiempo transmitió "programas especiales".

Temprano en la mañana del día 7, el consejo de ministros decidió pedir a las empresas privadas y al pueblo en general que expresaran su pésame ese día y el siguiente (Obuchi Keizō, el secretario en jefe del gabinete en ese momento hizo esa petición en una rueda de prensa posterior a esa reunión). En relación con este punto, fue tal vez debido a la insistencia del Ministerio de Servicios Postales (en ese entonces), el cual manejaba las autorizaciones sobre las ondas hertzianas, o bien, se trató de un control autoimpuesto por mediación de la asociación de estaciones comerciales; de cualquier manera, la televisión acató

"la voluntad del estado" y durante dos días renunció a su autonomía para hacer su programación.

♦ *Los periódicos todos por igual en la primera plana escribieron "pésame"*

Los periódicos no se detuvieron en la formación ordinaria de sus páginas. Los vespertinos con fecha del 7 de enero aumentaron en un grado anormal el número de sus páginas y la cantidad de información fue extremadamente alta. Continuaron también con la emisión del matutino y el vespertino del día 8 y no adoptaron ninguna medida especial.

Sin embargo, ese día, a partir de mi experiencia personal estando en la posición de redactor jefe de la sección de política en el periódico *Mainichi*, "aquel día" aun los periódicos interrumpieron sus pensamientos políticos, fue un día en el que compitieron en la formación de una página uniforme de "pésame" por el Tennō Shōwa. En esa situación, los funcionarios burócratas, quienes son los que realmente gobiernan, elaboraron la decisión del consejo de ministros e hicieron que el primer ministro Takeshita manifestara sus "palabras de condolencia" las que negaban la responsabilidad del Tennō Shōwa en la guerra. Todos los diarios, con excepción del *Mainichi,* renunciaron a dar aun esa información real.

♦ *El artículo del* Mainichi *"El gobierno niega la responsabilidad del tennō en la guerra"*

El texto íntegro de las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita, a manera de documento, se incluyen al final. El artículo del *Mainichi* que se refiere a su significado político fue publicado en la segunda página de su vespertino fechado el 7 de enero. En la base de datos el título aparece como En las palabras de condolencia del primer ministro la opinión oficial del gobierno es que "el *tennō* no tuvo responsabilidad en la guerra" (no se puede verificar cómo apareció realmente esa página en ese entonces). El artículo completo está incluido en seguida.

«En las "palabras de condolencia" del primer ministro Takeshita que fueron decididas la mañana del día 7 en el consejo extraordinario de ministros, al referirse a la Segunda Guerra Mundial emplea la expresión "la última gran guerra que estalló contra su voluntad", que niega la responsabilidad del *tennō* en el inicio de la guerra, y además, pone en primer plano el papel del *tennō* en la decisión de terminar la guerra, diciendo "no soportaba ver al pueblo que sufría por las calamidades del conflicto bélico…. emitió el juicio firme de po-

ner fin a la guerra". Respecto a esto, las autoridades del gobierno manifiestan su reconocimiento de que el emperador no tuvo responsabilidad en la guerra. De ahora en adelante, la polémica en torno a "la responsabilidad en la guerra" por parte del *tennō,* parece que va a arrastrar una secuela junto con asuntos como el problema pendiente de estipular la ceremonia de sucesión del trono como un acto imperial del estado, y "la teoría del jefe del estado", etcétera.

Las "palabras de condolencia" del primer ministro son la opinión oficial del gobierno de expresar su deseo de dar el "pésame" por el *tennō,* bajo la iniciativa de la oficina del consejero del gabinete, después de ponerse de acuerdo con el departamento jurídico y cada uno de los ministerios y oficinas gubernamentales, en definitiva se determinó en el consejo de ministros. En las palabras de condolencia, para referirse a los 62 años del *tennō* en el trono, es ineludible mencionar la relación entre la última gran guerra y el *tennō* y su responsabilidad en la guerra, por lo que dicen que "se decidieron las frases después de investigar cuidadosamente todos los documentos como las explicaciones de hasta ahora en la Dieta" (fuentes del gobierno).

♦ *Se evita mencionar la responsabilidad en el "comienzo de la guerra"*

Las palabras de condolencia tienen el carácter de expresar el pésame, por eso enfatizan que "el finado *tennō* rogó con fervor por la paz del mundo y el bienestar de su pueblo y día tras día puso en práctica las iniciativas para lograrlo". No se menciona la responsabilidad por el inicio de la guerra por parte del tennō, por el contrario, se corta la relación entre el *tennō* y el comienzo de la guerra como algo "contra su voluntad" y de esta manera se determinó esa expresión que niega su responsabilidad.

♦ *Énfasis en "el juicio firme" de finalizar la guerra y su contribución a la reconstrucción en la posguerra*

También se enfatiza "el juicio firme" de finalizar la guerra y al mismo tiempo se elogia su contribución a la reconstrucción después de la guerra, diciendo "en la posguerra emprendió un viaje por todo el país y consoló al pueblo que estaba perplejo en medio de la devastación, su imagen que estimuló el coraje para la reconstrucción de su patria permanece grabada profundamente en el corazón del pueblo".

El gobierno, por medio de la celebración de los "60 años de su reinado", enfatiza los aspectos del *tennō* como "pacifista" y "el salvador de la nación", como el ex primer ministro Nakasone dijo que el *tennō* "fue un pacifista", ha

intentado que eso eche raíces y se puede ver que las palabras de condolencia también son una prolongación de esa corriente.

En torno a su responsabilidad en la guerra, a través del problema de los libros de texto China y Corea del Sur repetidamente han criticado "la justificación de la guerra por parte del gobierno de Japón", las palabras de condolencia expresadas en esta ocasión suscitarán polémicas no sólo dentro del país sino también internacionalmente.

♦ *Es "natural" negar la responsabilidad del tennō en la guerra dicen las fuentes gubernamentales*

En relación con las "palabras de condolencia", durante la mañana del día 7, frente a la pregunta de un grupo de periodistas: "¿Manifestaron su reconocimiento de que el *tennō* no había tenido responsabilidad en la guerra?", las fuentes del gobierno manifestaron: "Claro. Por eso no se mencionó en absoluto". Las palabras de condolencia del Primer ministro pusieron en claro que el *tennō* no tuvo responsabilidad en la guerra. Además, acerca del hecho de que el Primer ministro haya usado la expresión "las virtudes divinas del finado *tennō*", la misma fuente mencionó que no quiere decir deificar al *tennō*. Sencillamente fue en memoria de su personalidad".»

(Corresponde al texto original, sólo se cambiaron los números con caracteres japoneses por arábigos, los subtítulos ♦ son de Tanaka Ryōta)

♦ *Tomé parte importante en la elaboración del artículo*

En ese momento yo trabajaba como uno de los redactores jefes de la sección de política del periódico *Mainichi* (era subjefe de la sección) y ese día me encontraba de turno. Por lo tanto participé en buena medida en la elaboración de este artículo. El texto de las palabras de condolencia fue repartido vía fax por el club de periodistas de la residencia oficial. Naturalmente, se publicaría el texto completo por lo que lo mandé a nuestro jefe tal cual. En el momento en que terminé de despacharlo, en la televisión se estaba transmitiendo en vivo la lectura de las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita. Me pareció desagradable oír "el finado *tennō* rogó con fervor por la paz del mundo y el bienestar de su pueblo", entonces pensé: "se está negando la responsabilidad del Tennō Shōwa en la guerra".

♦ *La "declaración valiente" del alcalde de la ciudad de Nagasaki, señor Motoshima*

Exactamente un mes antes del "día X", el 7 de diciembre de 1988, Motoshima Hitoshi, el alcalde de la ciudad de Nagasaki (en ese momento) al responder a una pregunta de un miembro del Partido Comunista en la asamblea de la ciudad respondió: "respecto a la responsabilidad del Tennō Shōwa en la guerra, yo pienso que sí la tuvo".

Frente a esa declaración, los grupos derechistas desplegaron un movimiento de protesta. Motoshima era asesor de la sede local del Partido Liberal Demócrata en la Prefectura de Nagasaki. La misma sede local le pidió que se retractara de esa declaración y al negarse a hacerlo, lo destituyó como asesor. Por otra parte, muchas personas apoyaron la declaración de Motoshima y celebraron una reunión para alentarlo.

♦ *¡Se rehusaron por la autoridad del estado!*

También debido a este asunto, teniendo frente a la vista "el final de la era Shōwa", la responsabilidad del *tennō* en la guerra se había convertido en uno de los puntos centrales de la discusión. Dentro del artículo del *Mainichi* a quien se toma como "fuentes del gobierno" es a Ishihara Nobuo que en ese entonces era subsecretario en jefe del gabinete. El sistema burocrático japonés que lo ponía en la posición más alta, por unanimidad, pensó que se debía rechazar por la autoridad del estado la opinión de Motoshima referente a que "el *tennō* tuvo responsabilidad en la guerra". Lo que puso en práctica eso fue el contenido de las palabras de condolencia.

♦ *Hice una llamada al club de periodistas de la residencia oficial, y pedí a mi compañero que elaborara el manuscrito*

Bueno, volvamos a lo que yo hice. Mientras pensaba en esto telefoneé al club de periodistas de la residencia oficial. Al otro lado de la línea uno de los compañeros de la redacción, que ese día había estado ahí como el responsable general de la recolección de materiales. Le dije: "¿Oíste lo que Takeshita acaba de leer? Esto es negar la responsabilidad del *tennō* en la guerra ¿no?" Él respondió: "Yo también pienso lo mismo". Y le pedí: "Entonces, escribe el manuscrito".

Pasados unos 30 minutos, él me mandó una información que decía que Ishihara, el subsecretario en jefe del gabinete, había comentado: "Claro". Poco después también me mandó el manuscrito.

♦ *Nuestro jefe dijo: “esto da la impresión de ser intencional”*

Sin embargo, al entregar el manuscrito, no pasó fácilmente. El subdirector de redacción es el que dirige cada uno de los despachos de la redacción, y el que tiene la responsabilidad de formar la primera plana. Quien estaba en turno ese día era un colega más veterano que yo que pertenecía a la sección política, al ver el manuscrito comentó: “Me da la impresión de ser intencional”.

Ya que era una plana para informar sobre el fallecimiento del *tennō,* quería poner únicamente “transmitimos nuestras sentidas condolencias”… Ésta debe haber sido su idea. Debido a que en la premisa existe ese sentimiento, un manuscrito que buscaba el significado político de “las palabras de condolencia del primer ministro” se convirtió en intencional.

♦ *Puedo ganar en el debate pero…*

Es fácil replicar “Porque el trabajo de la sección de política es buscar el significado político de lo que hace el gobierno”. Si se convierte en un debate se puede tomar una actitud provocativa diciendo “¿entonces este día ,se suspende el trabajo de la sección de política?” Yo tenía confianza en que no perdería en el debate.

Sin embargo, aunque haya ganado en el debate, si el manuscrito se fuera la basura, no serviría de nada. No quise hacer el debate (en ese momento todavía no había perdido ni el deseo ni la capacidad de dar una batalla efectiva dentro del sistema ya que a pesar de todo, a los 46 años estaba en la plenitud de mi vida laboral).

♦ *Insistí en que “el manuscrito surgió de manera natural”*

Fui fiel a expresiones como: «Es correcto, puesto que el subsecretario en jefe del gabinete dice: “Claro” o bien, “si este manuscrito no se publicara, se perdería el significado de ‘las palabras de condolencia’”». Era una táctica para insistir en que no era un manuscrito que se hubiera escrito deliberadamente y a la fuerza, sino que surgió naturalmente a partir de la declaración del subsecretario en jefe del gabinete.

Finalmente, el subdirector de la oficina lo aceptó, sólo hizo una demanda para el encabezado y dio instrucciones para que se tratara de forma moderada. El artículo sobrevivió hasta el final.

Los miembros de la sección de formación de las páginas deciden el tratamiento real de las páginas del periódico. La gran mayoría de ellos entendían “la dife-

rencia" entre "las ganas de hacer" de la sección de política y la actitud negativa del subdirector de la oficina. Naturalmente ellos me apoyaban. Probablemente el subdirector de la oficina sintió esa "opinión dentro de la compañía" y cedió.

♦ *En otros periódicos no salió ningún artículo sobre este asunto*

Mientras hacía mi trabajo de escritorio me preocupaba cómo estarían tratando este asunto los otros periódicos. En realidad, me sorprendí al ver las ediciones vespertinas de los otros periódicos. En ninguno había artículos de la misma especie.

El *Asahi*, en la página 3 traía un artículo con este encabezamiento: «El primer ministro Takeshita anuncia unas palabras de condolencia por la muerte del *tennō*.

En el texto se señala únicamente que la mañana del día 7, el gobierno en una reunión extraordinaria del gabinete decidió unas palabras de condolencia por el fallecimiento del *tennō* que el propio primer ministro Takeshita pronunció. El texto íntegro es el siguiente.

El *Yomiuri* también lo pone en la página 3, el encabezado decía: Texto íntegro de las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita para dar el pésame por la muerte del *tennō*.

El texto únicamente dice: la mañana del día 7 en una reunión extraordinaria del gabinete se decidió que el primer ministro diría una palabras de condolencia por la muerte del *tennō,* a las 8:51 de la mañana el Primer ministro Takeshita leyó el comunicado desde la Residencia Oficial.

♦ *Desde las páginas de los periódicos se eliminó el significado político*

¿Qué les pasó? Quedé desilusionado. Tanto el *Asahi* como el *Yomiuri*, eliminaron el significado político de las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita con las que se negó la responsabilidad del *tennō* en la guerra. ¿Será que debemos decir que fue la autorrestricción suprema? Debido a la firme intención de expresar sólo el "pésame" ni siquiera informaron del significado político de las palabras de condolencia del primer ministro sobre las cuales, Ishihara, el subsecretario en jefe del gabinete, había dicho: "Claro".

♦ *Escenas de autorrestricción total a lo largo del archipiélago*

El 21 de septiembre de 1988 el Tennō Shōwa cayó en un estado "grave". Posteriormente en el archipiélago se estableció un escenario de "autorrestricción to-

tal”. Los festivales de otoño se fueron cancelando uno tras otro. Las comisiones de educación prefecturales y municipales emitieron una notificación para que los actos escolares de otoño, como las competencias deportivas, festivales artísticos y culturales “no sean fastuosos”. Los políticos dejaron de organizar fiestas.

Algunas oficinas de correos les aconsejaron a los clientes que hicieran “auto restricción” del uso de las letras *kanji* que significan “felicitación” en las tarjetas de felicitación de año nuevo. En 1988 la venta así como los pedidos a las imprentas de tarjetas de felicitación fueron de un nivel inusitadamente bajo.

♦ *El 7 de enero también los periódicos se autorrestringieron*

El *Asahi* había elaborado algunas páginas críticas sobre esta autorrestricción, había informado dinámicamente sobre los movimientos críticos a la “autorrestricción” y había continuado publicando artículos tipo reportaje con el título: “Caminando por las calles de la auto restricción”.

Sin embargo, en las páginas del día en que falleció el *tennō* terminó restringiéndose a sí mismo. Los burócratas encabezados por Ishihara Nobuo, subsecretario en jefe del gabinete en ese momento, incorporaron la negación de la responsabilidad del *tennō* en la guerra dentro de las palabras de condolencia del primer ministro, a pesar de eso, no se hizo pública esa realidad.

♦ *Todos los periódicos de Corea del Sur criticaron las palabras de condolencia de Takeshita*

Por supuesto, aunque los periódicos japoneses lo ocultaron, la esencia de los hechos quedó clara. Los periódicos matutinos fechados el 10 de enero publicaron un artículo que en resumen decía: “Todos los periódicos de Corea del Sur cuestionan el contenido de las palabras de condolencia del primer ministro”.

El *Asahi* en su artículo publicado el día 10 en la página 3.

«Encabezado: “Niega la responsabilidad en la guerra” Periódicos de Corea del Sur reaccionan a las palabras de condolencia del primer ministro Takeshita

Texto: Debido al fallecimiento del *tennō,* el día 7 el Primer ministro Takeshita pronunció unas palabras de condolencia, respecto a éstas, todos los periódicos de Corea del Sur informaron: “Negó su responsabilidad en la guerra”.

El vespertino *Dong-a Ilbo*, el día 9 en la primera página, en un encabezado grande a cuatro columnas dice: “El gobierno japonés, en un comentario oficioso, dice que el emperador de Japón no tuvo responsabilidad en la guerra”. Entre las palabras de condolencia del primer ministro cita la siguiente parte: “Duran-

te la última gran guerra que estalló contra su voluntad…" y dice que esto niega la responsabilidad del *tennō* en la guerra."»

♦ *También los grupos pacifistas de Japón*

Ese día, en la página 2 de la sección de sociedad, el *Asahi* publicó un artículo con el encabezado «Con preocupación por la "imposición del pésame e idealización del *tennō*", los grupos pacifistas, entre otros, continúan con sus declaraciones en contra».

Texto: «Después del día 7 en que falleció el *tennō,* los grupos pacifistas y los círculos religiosos y académicos temen la imposición del pésame y la idealización del *tennō,* que se pase por alto el problema de su responsabilidad en la guerra, una tras otra, publican declaraciones en contra.

La Asociación de Científicos de Japón (secretario general Hara Zenshirō) insiste en que "puesto que los sentimientos del pueblo respecto al finado *tennō* son cosa de cada uno, los organismos públicos como el gobierno no deben obligar a dar el pésame". El obispado católico de Japón (presidente, Shirayanagi Seiichi) pide que "en las ceremonias fúnebres y de entronización no se deifique a un ser humano ni se universalice el nacionalismo, el gobierno debe observar escrupulosamente la separación de la religión y la política y la libertad de cultos que están garantizados en la Constitución.

El Enlace Nacional de Asociaciones de Familias Pacifistas de las Víctimas de la Guerra (representante Ogawa Takemitsu) declaró "expresamos nuestra cólera por el hecho de que el *tennō,* el principal responsable de la guerra de agresión, haya muerto sin haber confesado su culpa, aunque estemos en la generación de un nuevo *tennō* quien heredará el régimen de irresponsabilidad continuaremos exigiendo su responsabilidad por la guerra junto con la familia de los muertos durante la guerra en Asia". También la Confederación de Organizaciones de Víctimas de la Bomba Atómica y de Hidrógeno (secretario general Tōhei Nori) dice: "respecto a la bomba atómica el finado *tennō* dijo 'fue inevitable puesto que estabamos en guerra'; para las víctimas de la bomba atómica son unas palabras deplorables".

Aparte de estos grupos, hubo otros como el Consejo Japonés contra las Bombas Atómica y de Hidrógeno, la Iglesia Unida de Cristo en Japón, la Organización Japonesa de Mujeres Cristianas, la Sociedad de Ciencias Históricas de Japón, entre otras, que expresaron opiniones similares».

♦ *La agencia de noticias Xinhua presenta comentarios en Corea del Sur*

El *Asahi* en la tercera página del matutino del día 11 publica las repercusiones en China.

«Encabezado: Las críticas al fallecido *tennō* en Corea del Sur se publican detalladamente en China

Texto: La agencia oficial de noticias Xinhua de China, la noche del día 10, por una parte, informó desde Beijing que el presidente de Corea del Sur, Roh Tae-woo, no asistirá a los funerales del *tennō,* por otro lado, presentó detalladamente los severos comentarios de los periódicos influyentes de Corea del Sur, *Chosun Ilbo* y *Hankook Ilbo*. Antes de éstos, Xinhua desde Peongyang había transmitido la opinión pública contraria al *tennō* existente en Corea del Sur; parece que este informe desde Beijing intenta complementarlo. Escribió que el *Chosun Ilbo* decía “Hirohito es un criminal de guerra de primer nivel, no podemos perdonar sus crímenes” y el *Hankook Ilbo* decía: “Japón utilizando la muerte del *tennō* está tratando de negar su responsabilidad en la guerra”».

♦ *En el artículo de fondo presenta “La mirada severa del mundo”*

El artículo de fondo del *Asahi* de ese día era «Las condolencias del mundo y su mirada severa».

Iniciaba: «La noticia del “fallecimiento del emperador Hirohito” corrió por todo el mundo. Los países con los que hicimos la guerra antes, los países que invadimos, los países que anexionamos, los países con los que nos aliamos… los escenarios históricos son diferentes, pero casi todas las naciones oficialmente mostraron su profundo pésame. Hubo algunas naciones en las que hubo algunos días de luto».

Sin embargo «el editorial del *New York Times* señala “porque (el *tennō*) ocupaba la posición suprema, probablemente pudo contribuir para que el mundo evitara una tragedia sin límites. Él tiene cierta responsabilidad en la desolación que Japón provocó en sus vecinos del océano Pacífico”».

♦ *“La guerra de invasión bajo el nombre de Hirohito”*

«En Inglaterra se menciona repetidamente el problema de las torturas por parte de los militares japoneses a los prisioneros de guerra y el *Times* escribe: “Mucha gente en el mundo recordará a Hirohito como la persona bajo cuyo nombre se llevó a cabo una guerra de agresión”.»

♦ *“Bajo el nombre del tennō se dominó a Asia”*

«El tono de los principales periódicos de Corea del Sur, como era previsible, fue severo. El *Dong-a Ilbo* apuntó: “La dominación de los países asiáticos por parte de Japón se realizó bajo el nombre del *‘tennō’*, lo cual es un hecho indiscutible”. Además, “todavía son profundas las heridas que dejó en nuestra nación. A pesar de eso, su responsabilidad en la guerra no ha sido cuestionada estrictamente”. Así en la “era Heisei” “(Japón) tiene que restablecer un nuevo camino para acabar con esos errores del pasado”.»

«En China la información fue sobria, pero no hay un cambio en la actitud de China respecto al problema de la responsabilidad en la guerra. Más bien sería mejor interpretarla como si se estuviera prestando atención a las relaciones entre Japón y China y se estuvieran controlando.»

«También los países del sureste de Asia, cada uno de ellos con sentimientos complejos, manifestaron sus expectativas en el avance de las relaciones amistosas. Sin embargo, la repugnante guerra es lo que corre en el fondo del tono de cada uno de los periódicos.»

♦ *“Lo que deben heredar las siguientes generaciones”*

Dejando aparte si eso debe decirse públicamente o no, nosotros no debemos olvidar que en el reverso del pésame oficial que llegó desde cada uno de los países de Asia, se encuentran tales sentimientos.

Weizsäcker, el presidente de Alemania occidental, en ocasión del 40 aniversario de la derrota, habló de esta manera sobre los crímenes de guerra de los nazis: “Los jóvenes no tienen responsabilidad en lo que ocurrió en ese tiempo. Pero ellos también son responsables de lo que ha sido generado por la historia”.

El nuevo *tennō* fue entronizado y quedan pocas generaciones relacionadas directamente con la guerra. Sin embargo, la responsabilidad que ha dejado la historia ¿no deberá ser heredada también por las generaciones que no conocen la guerra?, dijo en resumen.

♦ *¿Desde el principio fue como se había planeado?*

Únicamente en el vespertino del día 7, el día X, crearon “una página de condolencias” ajena a la política que se puede decir que era de “autorrestricción total”. Más tarde, también se presentaron los argumentos “severos” de cada uno de los países del mundo. De esta manera se mantiene el equilibrio desde una perspectiva de largo plazo… El *Asahi*, tal vez desde el principio había consoli-

dado esta orientación. Para seguir funcionando como un periódico comercial debe existir el juicio que considere necesaria una resolución como ésta.

O bien hubo una crítica interna por ser “demasiado autorrestrictiva” en las páginas del vespertino del día 7, por lo que resucitó de repente el sentido político o ¿cuál fue?, este es un punto dudoso que no se ha podido esclarecer aun ahora. De todos modos, en mi opinión, “no les castigaría el cielo” aunque en el vespertino de aquel día 7 hubieran publicado un artículo sobre el significado político de las palabras de condolencia pronunciadas por el primer ministro Takeshita.

166. Comentario del jefe de gabinete Kōno Yōhei acerca del problema de las mujeres de consuelo movilizadas por el ejército

Como consecuencia del renovado debate sobre la responsabilidad de Hirohito en la guerra y el rechazo por parte del gobierno japonés, así como la visita al santuario de Yasukuni de algunos altos funcionarios, resucitaron varios asuntos pendientes de la guerra para los cuales se demandaban disculpas y resarcimiento, como el hecho de la movilización de mujeres coreanas para servicios sexuales para las fuerzas militares japonesas. El gobierno japonés se vio obligado a tomar medidas ante las críticas de dentro y fuera del país. Ordenó una investigación, reconoció la responsabilidad de las fuerzas militares japonesas y prometió el seguimiento del caso como se puede ver en este comunicado emitido por Kōno, secretario en jefe del gabinete. Se traduce el comunicado completo.

Comentario de Kōno, secretario en jefe del gabinete en relación a la publicación de los resultados de la investigación sobre las mujeres de consuelo (ianfu), 4 de agosto de 1993

En relación El asunto de las llamadas mujeres de consuelo en el antiguo ejército, desde diciembre del año antepasado el gobierno ha avanzado en la investigación, y como los resultados han salido recientemente se ha decidido hacerlos públicos.

El resultado de esta investigación reciente reconoce que durante mucho tiempo y a lo largo de una amplia región se instalaron prostíbulos militares donde existía un gran número de mujeres de consuelo. Esos prostíbulos eran instalados a petición de las autoridades militares de entonces y el antiguo ejército japonés participaba directa o indirectamente en la instalación, administra-

ción y traslado de las mujeres de consuelo. En relación con el reclutamiento de las mujeres de consuelo, ese trabajo correspondía a negociantes que atendían las solicitudes del ejército. En esos casos, son numerosos los ejemplos en que las mujeres eran embaucadas, o por la fuerza eran reunidas contra su voluntad. Además quedó claro que en algunos casos las autoridades participaban directamente. También, la vida en los prostíbulos era lamentable bajo las circunstancias de coacción.

Aún más, respecto al lugar de origen de las mujeres de confort que eran enviadas a los frentes de guerra, aparte de Japón, las que provenían de la península coreana ocupaban una proporción considerable. En ese entonces la península de Corea estaba bajo el dominio de nuestro país. El reclutamiento, traslado y manejo de esas mujeres se llevaba a cabo por medio del embaucamiento o por la fuerza y por regla general era contra su voluntad.

En todo caso, este asunto es un problema en el que con la participación del ejército de ese momento se causaron profundas heridas al honor y a la dignidad de muchas mujeres. El gobierno, en esta ocasión de nuevo, sin importar el lugar de origen de esas personas, a todas ellas les expresa desde el fondo de su corazón sus más sentidas disculpas y su arrepentimiento por las innumerables experiencias dolorosas por las que pasaron como mujeres de confort del antiguo ejército y por las heridas de cuerpo y alma que padecieron y que son difíciles de sanar. También, respecto a de qué manera expresar estos sentimientos, como país, considero que se debe examinar seriamente también de ahora en adelante recogiendo las opiniones de los expertos.

Nosotros no eludimos la realidad de estos hechos históricos, más bien queremos enfrentarlos como una lección de la historia. A través de la investigación histórica y de la enseñanza de la historia queremos guardar en la memoria por mucho tiempo este asunto y de nuevo expresamos nuestra firme resolución de no volver a repetir nunca el mismo error.

Aún más, en nuestro país se ha entablado un proceso sobre este asunto, que también internacionalmente ha despertado interés; por parte del gobierno en adelante de igual manera queremos seguir prestándole suficiente atención inclusive a las investigaciones no oficiales.

167. Palabras del primer ministro Murayama Tomiichi con motivo del cincuenta aniversario de la terminación de la guerra

El primer ministro Murayama Tomiichi, del gabinete de la alianza PLD-PSD que se formó en junio del año anterior, pronunció las palabras conmemorativas con motivo del 50 aniversario de la rendición de Japón el 15 de agosto y reconoció la persistencia de un fuerte resentimiento entre la población civil y militar de Asia, Estados Unidos y Europa debido a los actos de los militares japoneses en la pasada guerra; expresó una profunda autocrítica y ofreció disculpas, rechazó el nacionalismo fanático y prometió un mayor compromiso para la cooperación internacional. Al responder a las preguntas de los periodistas, sin embargo, reiteró la postura tradicional del gobierno de que ya se había resuelto la reparación de daños de guerra mediante acuerdos bilaterales con los gobiernos y aclaró que Japón no estaba dispuesto a ofrecer ningún resarcimiento individual a las víctimas.

Palabras del primer ministro Murayama a cincuenta años de la terminación de la guerra, el 15 de agosto de 1995

Con motivo de los cincuenta años del fin de la guerra, en mi calidad de Primer ministro me permito el siguiente comentario oficioso.

Ya han pasado cincuenta años desde que se declaró la terminación de la gran guerra. Hoy en día, cuando pienso de nuevo en la multitud de personas nacionales y extranjeras que fueron sacrificadas con motivo de esa guerra, un cúmulo de emociones me oprime el corazón.

Japón, después de la derrota, desde aquel campo arrasado, superando múltiples dificultades construyó la paz y la prosperidad de que gozamos en nuestros días. Esto es un orgullo para nosotros, desde el fondo de mi alma expreso mis respetos a la sabiduría y al esfuerzo infatigable que han dedicado todos y cada uno de ustedes, el pueblo, para lograr eso. Nuevamente, expreso mi profundo agradecimiento a los Estados Unidos y a otros países del mundo que hasta ahora nos han brindado su apoyo y cooperación. También me causa una gran alegría que hayamos construido relaciones de amistad actuales con los países vecinos de Asia y el Pacífico, con los Estados Unidos y con las naciones europeas.

Hoy Japón es un país pacífico y rico, nosotros somos propensos a olvidar lo valioso que es esta paz y a agradecer que así sea. Para que no volvamos a

incurrir en los errores del pasado, debemos hablarles a las generaciones jóvenes sobre los horrores de la guerra. En particular, para ir tomados de la mano con los pueblos de los países vecinos y asegurar la paz del mundo y no únicamente de la región Asia Pacífico, antes que nada, pienso que es imprescindible cultivar relaciones basadas en un entendimiento y en una confianza profundos entre todas estas naciones vecinas. El gobierno, basándose en esta idea, está apoyando las investigaciones históricas acerca de las relaciones de Japón con los países asiáticos vecinos, en particular en la época moderna y la actual. Y está intentando un ensanchamiento rápido del intercambio con cada uno de los países. Tomando como centro estos dos puntos, ha venido desarrollando tareas para un intercambio pacífico y amistoso. También, en relación con el tratamiento de los problemas de la posguerra al que nos enfrentamos en la actualidad, yo, sin interrupción, con sinceridad estoy tomando medidas para fortalecer aún más las relaciones de confianza entre nuestro país y esas naciones.

Hoy, con motivo del quincuagésimo aniversario del fin de la guerra, algo que debemos grabar en nuestra memoria, es aprender las lecciones de la historia mirando el pasado, dirigir la mirada al futuro, y no equivocarnos en el camino hacia la paz y la prosperidad de la sociedad humana.

Nuestro país, en un momento del pasado no muy lejano, cometió errores en su política de estado, marchó por el camino hacia la guerra y cayó en una crisis en la que estaba en juego la subsistencia del pueblo, mediante la dominación colonialista y la invasión, causó grandes perjuicios y sufrimientos a muchos países, en especial a los pueblos de los países de Asia. Yo anhelo que nuestro país no cometa errores en el futuro, por lo que aceptaré con humildad los hechos de la historia, los cuales no deben ponerse en duda. Aquí, de nuevo, expreso mi voluntad de hacer una reflexión profunda y les pido perdón desde el fondo de mi alma. También ofrezco mis condolencias por todas las víctimas japonesas y extranjeras que esta historia ocasionó.

Hoy conmemoramos cincuenta años desde el día de la derrota; nuestro país, basándose en la reflexión profunda, tiene que eliminar el nacionalismo engreído, fomentar la armonía entre las naciones, como un miembro responsable de la comunidad internacional, y a través de eso debe ir expandiendo la idea de la paz y la democracia. Al mismo tiempo, como nuestro país ha sufrido la experiencia de ser la única víctima de la bomba atómica, aspira a la extinción total de las armas nucleares; lo más importante es que nuestro país fomente activamente el sistema de no proliferación nuclear y otros desarmes a nivel internacional. Estoy convencido de que esto, sin duda, servirá para resarcir el pasado y para dar paz al alma de los sacrificados.

Se dice que "no hay nada en que apoyarse más que en la confianza". En ocasión de esta conmemoración, como promesa, manifiesto, dentro y fuera del país, que llevaré a cabo una administración política basada en la confianza.

Antes de pasar a la sesión de preguntas, quisiera agregar algo, me gustaría explicar lo relativo a la carta dirigida al premier inglés, Major, y sobre la cual en Inglaterra se han publicado diversas informaciones.

En ocasión de la reelección del premier Major, como presidente del Partido Conservador, yo le envié una carta de felicitación. Por otra parte, este año se cumplen cincuenta años de la terminación de la guerra, he oído que aún se abrigan sentimientos muy intensos en relación con los tratos que recibieron todos los prisioneros de guerra por parte de Japón en los campamentos de prisioneros durante el conflicto bélico. Por consiguiente, en esa misiva quise expresar nuevamente los sentimientos que he mostrado claramente, desde antes, sobre ese asunto. Es decir, las acciones de nuestro país en el pasado causaron profundas heridas a muchas personas, inclusive a los prisioneros de guerra, por lo que yo le manifesté mi profundo arrepentimiento y le presenté mis excusas. Además, en este día, en mi calidad de primer ministro con este comentario expresé estos sentimientos aún más claros, por lo que quiero pedirles su comprensión.

Política plutocrática del la asociación Keisei y fin del sistema político de 1955

En los meses en que el Tennō Hirohito se encontraba en el lecho de muerte, la economía japonesa mostraba los primeros síntomas de malestar, lo que más tarde se conocería como el estallido de la "burbuja especulativa". El destape de la gran corrupción alrededor de la compañía Recruit, la agencia de envío de trabajadores, empresa que creció muy rápidamente en unos cuantos años, involucró a altos funcionarios y políticos de la influyente facción del primer ministro Takeshita y de otras más. Al renunciar a su cargo como primer ministro, Takeshita, cuya popularidad había bajado hasta sólo 7% de apoyo, fue sucedido por Uno Munesuke, quien en dos meses tuvo que renunciar por un escándalo de faldas y asumiendo la responsabilidad de la derrota del PLD en las elecciones para la Cámara de Consejeros, en las que perdió la mayoría en la Dieta. En realidad esta derrota fue una consecuencia de la aprobación forzosa del impuesto al valor agregado en noviembre del año anterior. Sin embargo, bajo el gabinete de Kaifu Toshiaki, quien proyectaba la imagen de "político limpio" con una prosperidad económica aparente por el alza consecutiva de la bolsa de

valores y de los bienes raíces, el PLD aseguró la mayoría en la Cámara de Representantes en las elecciones generales de 1990. Kaifu tomó la iniciativa de las reformas políticas que se truncó debido a la objeción de la facción Takeshita, por lo cual renunció. Miyazawa Kiichi le sucedió como primer ministro en 1991, quien trató de recuperar el apoyo de la población proponiendo un nuevo curso de la economía hacia el mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, la economía empezó a deteriorarse y comenzaron a registrarse casos de bancarrota de instituciones financieras mientras se descubrían más casos de corrupción a gran escala como el de Kanemaru Shin, vicepresidente del PLD, quien recibió 500 millones de yenes de la compañía de paquetería express Sagawa.

Las generaciones de políticos del PLD, formados en la escuela de la Asociación Keisei, habían dominado la política nacional mediante abundantes recursos financieros garantizados por la alianza conocida como "el triángulo de acero" entre el sector empresarial, la alta burocracia y las llamadas tribus dentro del partido (parlamentarios dedicados a la gestión de un determinado grupo de interés a cambio del financiamiento de campañas electorales). Ya existía el antecedente de la caída del poderoso líder Tanaka Kakuei, exprimer ministro quien fue arrestado en 1974 por recibir un soborno de 500 millones de dólares de la compañía de aviación Lockheed. No obstante, durante los casi veinte años que duró el juicio, parecía que tras bambalinas él seguía manejando la asignación a cargos en el gabinete. Sin embargo, esta vez, tal práctica política sostenida con base en los *dangō*, acuerdos a oscuras basados en sus intereses, comenzó a tambalearse y fue puesto en el centro del escrutinio público.

Entre los políticos del PLD, surgieron grupos críticos con ambición de formar sus propios partidos aparte; otros formaron agrupaciones políticas con el propósito de establecer nuevos ideales y formas de hacer la política. Con el PLD debilitado por los casos de corrupción y apoyado por el descontento social que causó la introducción del IVA y los efectos negativos de la restructuración industrial —despidos de trabajadores de mediana edad, aumento de empleos precarios sin seguridad social ni garantías laborales—, la coalición de ocho pequeños partidos y agrupaciones llegó al poder con el único objetivo de realizar la reforma política.

168. Conferencia del primer ministro Miyazawa Kiichi en el Club de Periodistas de Japón: "Diversas tareas de la política doméstica" (sobre el Plan Quinquenal para hacer de Japón un país líder en calidad de vida)

Aquí se traduce una parte de la conferencia de prensa del primer ministro Miyazawa del 14 de julio de 1992 en que se lanzó "el Plan de Duplicación del Patrimonio" y "el Plan Quinquenal para hacer del Japón un país líder en la calidad de vida" y, al mismo tiempo, señaló la necesidad de llevar a cabo la reforma política.

1. Resultados de la Cumbre de Munich

(1) Todas las naciones desarrolladas tienen grandes preocupaciones debido a sus problemas económicos.

Nuestro país explicó sobre sus esfuerzos para tomar las medidas dirigidas a aumentar la demanda interna y también el "Plan Quinquenal para hacer del Japón un país líder en calidad de vida", y obtuvo la comprensión y el aprecio de otros países.

(2) En cuanto a Rusia, por primera vez en la declaración política de la cumbre se incorporó que la diplomacia de Rusia, basada en la ley y la justicia, prepara el fundamento para la normalización total de las relaciones ruso japonesas e incluye la solución del problema de los territorios del norte. Todos los primeros ministros y presidentes de los países que participaron en la cumbre, como una idea unánime, le transmitieron directamente esta resolución al presidente Yeltsin.

Esto significa que la insistencia de nuestro país acerca del problema del territorio del norte adquirió una mayor fuerza persuasiva internacional, por lo que pensamos que fue un resultado importante.

Es de esperarse que también para el presidente Yeltsin éste se convierta en un documento para explicarle al pueblo ruso.

(3) También, nuestro país, como el único participante de Asia, insistió en que la paz y la seguridad de Asia y la región del océano Pacífico es importante para la paz y la seguridad del mundo, lo que se pudo reflejar también en la declaración política.

2. Contribución internacional positiva

(1) Esta reunión cumbre es la primera que se realiza después del derrumbe de la Unión Soviética y de la terminación de la Guerra Fría. El mundo, como una gran

tendencia, se dirige hacia la paz; por otra parte, es un hecho que también se están produciendo enfrentamientos raciales y conflictos religiosos. En tiempos como éstos, son enormes las expectativas sobre el papel de las Naciones Unidas.

(2) Nuestro país, una de las grandes economías del mundo, como una nación que desde el fin de la guerra ha perseverado consistentemente en el pacifismo y en conceder importancia a la ONU, hoy más que nunca es necesaria su contribución positiva con la ONU para que cumpla su papel.

(3) La ley para la cooperación en las AMP que se aprobó en la asamblea de la Dieta celebrada hace poco es fruto de estos esfuerzos.

Es para hacer una contribución internacional con recursos humanos dentro de los límites permitidos por nuestra Constitución.

(4) Si vemos la situación de Campuchea, a duras penas se estableció la paz, y ahora existen más de 300 mil refugiados, se debe ayudarlos para que puedan regresar a su tierra natal y que se dediquen a un oficio. Para eso se deben reconstruir los caminos y puentes. Y también se tiene que hacer algo en relación con las tierras para cultivo.

Ayudaremos a la reconstrucción de un país después de una guerra como ésta, de esta manera dará frutos la cooperación internacional.

3. Recuperación temprana de la economía

(1) El problema de la situación económica también es un problema común de los G7. Nuestro país no tiene problema de desempleo, lo cual es bueno. La situación económica de Japón es algo que me ha preocupado desde que asumí el cargo de primer ministro, por lo que he preparado un presupuesto que toma en consideración la situación económica y además he hecho que las obras públicas se lleven a cabo antes de lo programado, de esta manera ya estoy tomando las medidas en este asunto.

(2) En el futuro también observaré los efectos de las medidas contra la situación económica, tomaré en cuenta los objetivos señalados en el Plan Quinquenal para hacer del Japón un país líder en cuanto a la calidad de vida, y si es necesario tomaré la decisión de recurrir a todos los medios, incluso las medidas financiares adicionales de escala relevante.

(Nota) Partido Liberal Demócrata "Lineamientos básicos de las políticas económicas integrales urgentes"

Una expansión mayor de las inversiones públicas que tengan como núcleo el mejoramiento de la infraestructura relacionada con la vida cotidiana. Medidas

para las empresas medianas y pequeñas. Reforzamiento de los fundamentos científicos y tecnológicos. Medidas para la activación de la inversión privada en instalaciones y equipos. Fomento de las importaciones, entre otros.

4. Hacer realidad que sea un país líder en calidad de vida

(1) De esta manera, el gobierno aspira a crear un país orgulloso de la vida de alta calidad para los ciudadanos, mientras intenta la recuperación económica temprana.

Nuestro país se convirtió en una gran potencia económica gracias al esfuerzo del pueblo. Sin embargo, la jornada laboral es muy larga y las personas no tienen tiempo para gozar de la vida familiar. La vivienda es pobre, como antes, hay diversas diferencias entre las grandes urbes y la provincia; en esta situación, la impresión real sobre el nivel de vida es que no necesariamente se ha elevado.

(2) No estamos diciendo que la vida de alta calidad signifique que sea lujosa sino que haya suficientes instalaciones necesarias como parques, alcantarillado y que funcionen bien los servicios, pero que el estilo de vida sea sencillo y hermoso.

Algo importante es que cada uno de los ciudadanos encuentre sentido en el trabajo y sienta la dicha de vivir y que pueda hacer realidad su respectiva visión de valores.

(3) Hace poco, a través del Consejo de Política Económica se elaboró el "Plan Quinquenal para hacer del Japón un país líder en cuanto a la calidad de vida", en el que se establecieron los objetivos concretos desde el punto de vista de la gente. Por ejemplo:

- Horas laborables: 2 008 horas → 1 800 horas
- Porcentaje de congestión del tren en horas pico para trasladarse al trabajo: 200% (se puede leer un libro de bolsillo) → 180% (se puede leer un periódico)
- Asegurar una vivienda: el precio vale de 6 a 7 veces el ingreso anual promedio → 5 veces
- Cobertura de los parques a los que se puede ir a pie: 48% → 59%
- Cobertura de alcantarillado: 45% → 70%

5. Ejecución de la reforma política

(1) En cuanto a la realización de la reforma política, hace poco el Partido Liberal Demócrata elaboró un proyecto de ley urgente para la reforma política y en

las discusiones con los partidos de oposición se estuvo cerca de llegar a acuerdos importantes, pero lamentablemente no se logró la aprobación debido al desorden en torno a las discusiones del proyecto de ley para la cooperación en las AMP.

(2) Yo, en lo personal, pienso que la reforma política es absolutamente indispensable para hacer realidad una política apropiada a los nuevos tiempos.

Antes que nada, quisiera realizar una reforma urgente, y además, quisiera que se pusieran en orden las ideas sobre una reforma radical antes de noviembre.

6. Elecciones de los miembros de la Cámara de Consejeros

(1) Las elecciones para consejeros que ya muy pronto se llevarán a cabo son importantes ya que giran en torno a, después de terminar la época de la Guerra Fría, cómo se va a construir un orden pacífico mundial, cuál va a ser la contribución de nuestro país, cómo se va a reconstruir la estructura económica y de qué manera se va a crear una sociedad con una economía verdaderamente próspera.

(2) Haré todo lo posible y me esforzaré para obtener la comprensión y el apoyo del pueblo.

169. Ozawa Ichirō. *Plan de renovación de Japón*

Haciendo eco al “Proyecto de remodelación del archipiélago de Japón”, 1972, de Tanaka Kakuei, figura emblemática de los políticos del PLD, Ozawa Ichirō publicó este libro programático para impulsar una nueva visión de la política japonesa desde dentro del partido gobernante. Al abandonar las filas del PLD y encabezar un nuevo partido, el Shinseitō (Partido Nueva Vida), para participar en el gobierno de coalición de ocho partidos y agrupaciones políticas encabezado por Hosokawa Morihiro, el libro se vendió como un *bestseller.* Sirve para conocer las ideas que mueven a este político que en 2006 nuevamente actuaría como catalizador de la división del PLD y la creación del Partido Demócrata, Minshutō, que tomaría el poder en 2009. Se traducen fragmentos.

Ozawa Ichirō. *Plan de renovación de Japón* (Nippon Kaizō Keikaku)*,* Tokio, editorial Kōdansha, 1993

[…]

Parte I: Ya se necesita una reforma política

- Dejar de ser un país irresponsable

La "falta de liderazgo" causa molestia a otros países

Aunque al dirigente de un país le falte liderazgo, si no es una gran potencia del mundo, por lo menos no les causará molestia a otros países. Sin embargo, una vez que ese país aumenta su poder suficientemente para ser llamado una potencia y su actitud tiene influencia sobre otros países, ya no se le podrá perdonar la "falta de liderazgo". El "líder débil" es una molestia para otros países.

Reflexionemos sobre el Japón actual. El PIB de Japón ocupa el 16 % del PIB mundial. Esta cifra corresponde al segundo lugar del mundo, después de los Estados Unidos, pero es más fácil de entenderlo con otras palabras, es decir, que estos dos países, Estados Unidos y Japón, ocupan casi la mitad del PIB mundial. Japón ahora constituye uno de los tres centros económicos, junto con Europa y los Estados Unidos que son los otros dos. Esto significa que cada movimiento de Japón ejerce una influencia hasta cada rincón del mundo.

Japón se convirtió en una gran potencia mundial. Por consiguiente, aunque nos guste o no, Japón no puede eludir su responsabilidad como un gran país. Ya pasaron los tiempos en que los Estados Unidos por sí solos dominaban todo el mundo. Japón tiene la obligación de controlar su influencia amplia y profunda y utilizarla para beneficio del mundo.

Entonces, ¿qué se necesita para este fin? Se necesita un liderazgo potente. Pero ¿existe en Japón ese liderazgo fuerte?

[…]

El fundamento del sistema político japonés, desde luego, es el sistema parlamentario de gobierno. El partido del gobierno y el gabinete son un solo cuerpo y se encargan de la política nacional. Debido a que el líder de la Dieta y el del gobierno es la misma persona, si se compara con el sistema presidencial, en el que el Parlamento y el gobierno están separados, se puede decir que el sistema político de Japón es muy poderoso. El primer ministro del gabinete debe tener un poder casi omnipotente. Sin embargo, en realidad, al parecer, el primer ministro ni siquiera tiene un poder "medio potente".

Conforme al sistema el poder del primer ministro es enorme, pero en realidad su poder es muy limitado. ¿De dónde proviene esta brecha? Creo que proviene de la peculiaridad de la política de la posguerra.

Ya pasaron casi 50 años después de la Segunda Guerra Mundial. La política japonesa de posguerra ha venido dedicándose solamente a la distribución interna y de manera equitativa de la riqueza obtenida con el trabajo de todo el pueblo. Por decirlo así, la decisión de repartir los beneficios de "Japón S.A." es lo único que ha hecho la política de la posguerra. Yo no pienso criticar eso, porque si consideramos las condiciones en que Japón estaba en aquel tiempo después de la guerra, en algún sentido era el mejor camino para salir adelante.

La economía japonesa después de la guerra estaba totalmente destruida. Por otro lado, el mundo estaba bajo la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y Japón era una base muy importante para los Estados Unidos. El Primer ministro Yoshida eligió la política que daba prioridad a la reconstrucción económica como una estrategia bajo el régimen de la Guerra Fría.

El problema es la política que se adoptó posteriormente. A pesar de que se superó la confusión económica de la posguerra y se logró un gran desarrollo económico, como de costumbre se siguió una política que solamente distribuye la riqueza, que da prioridad a la economía. Aunque la Guerra Fría terminó, no se hizo nada por cambiar esa política. Como resultado, Japón se convirtió en un país que "vuela con un solo motor", algo que está lejos de un estado normal.

En resumen, Japón en la posguerra dejó en manos de los Estados Unidos lo primordial de la política exterior y se dedicó al problema interno de la distribución de la riqueza. Para esto no era necesario un poder fuerte sino que era más conveniente decidir las cosas de manera implícita entre todos dependiendo unos de los otros. Es decir, se acabó creando "la política de conspiración total". Durante medio siglo gobernó el mismo partido y el primer partido de la oposición fue el resultado de una política de conspiración. Pienso que en esa situación el Partido Liberal Demócrata (PLD) no pudo aprovechar el poder garantizado por el sistema sino que, por el contrario, se sometió a la autorregulación y cayó en su propia trampa.

El primer problema es la dispersión en vano del poder.

[…]

De seguir así, se podría volver al "camino por el que antes pasamos"…

En segundo lugar, el sistema mismo para decidir las políticas no está unificado.

[…]

Como resultado, se han generado los problemas siguientes.

Primero, del Consejo de Ministros, que es el más alto órgano de decisión del gobierno japonés, no quedan más que los restos.

En el Consejo de Ministros no se llevan a cabo debates reales, la decisión definitiva ya ha sido tomada de antemano. El Consejo de Ministros ya no es

más que una ceremonia. Del consejo de los viceministros encargados de la administración, que es la asamblea de los responsables más altos de las oficinas administrativas centrales, tampoco quedan más que los restos y no se puede decir que sea un órgano importante de decisión. Entonces, ¿en dónde se toman las decisiones? No es claro.

No se sabe cómo se coordinan las medidas políticas de los ministerios relacionados, dónde y qué se decide, ni quién lo decide. En otras palabras, se deciden las políticas sin que nadie asuma la responsabilidad.

[…]

A pesar de que es indispensable tomar decisiones integrales y estratégicas desde una perspectiva más amplia, no existe ningún órgano para eso. Ésta es la causa mayor de la falta de liderazgo en la política japonesa. […]

Esta situación provoca molestias a otros países, pero al mismo tiempo, internamente también es peligrosa. […]

La falta de liderazgo político finalmente permitió que las autoridades militares se salieran del control del gobierno. Como resultado, nuestro país cometió un enorme error, la Segunda Guerra Mundial.

En una parte de nuestra sociedad, hay voces que critican la contribución de nuestro país con el envío de recursos humanos al mundo repitiendo el "camino por el que antes pasamos". Sin embargo, en realidad, una política sin liderazgo, o sea una política que no puede decidir, es justamente el "camino por el que antes pasamos". Si dejamos que el tiempo pase en vano sin tomar decisiones, ni mandar recursos humanos para contribuir internacionalmente, Japón se aislará del mundo. El "camino por el que antes pasamos" se refiere al Japón de antes de la guerra que fracasó en la conciliación con Inglaterra, los Estados Unidos y otros países y acabó aislado de la sociedad internacional. No debemos olvidarlo.

Si se piensa reformar la política a la luz de esta lección histórica, en mi opinión, la orientación principal de la reforma debe ser concentrar formal y sustancialmente y de manera democrática, el poder que ahora está disperso en vano.

Se necesita la rivalidad en torno al poder

En segundo lugar, ha desaparecido la competencia por el poder.

Hasta cierto momento de la posguerra, había rivalidad en torno al poder aun dentro del partido gubernamental. El presidente del partido, o sea el Primer ministro era elegido al obtener el apoyo de la mayoría de su partido, y él nombraba al secretario general de su partido entre los miembros de su facción, también en muchos casos entre los miembros de su grupo designaba a los mi-

nistros principales, como el ministro de Finanzas y el ministro de Asuntos Exteriores. Naturalmente, la responsabilidad de la decisión de las políticas y de la realización, la asumían el presidente del partido y su facción. Por otra parte siempre había facciones en contra, y cuando la facción en el poder fracasaba era criticada severamente e intentaban quitarle el poder.

Por supuesto que era una pequeña batalla dentro de una taza de té. Pero ahí por lo menos funcionaba el principio de la competencia. Esa rivalidad entre las facciones era el mecanismo en el cual se reflejaban las distintas demandas de la sociedad a las políticas del PLD.

Sin embargo, con el crecimiento económico y el aumento de la abundancia en la sociedad, desde la década de 1980 se empezó a insistir en "la política armónica", y desapareció la rivalidad.

[…]

Aunque desapareció la rivalidad dentro del partido del gobierno, era bueno que hubiera una competencia auténtica por el poder dentro del partido en el poder. Pero esa competencia también ya desapareció.

De hecho, en la escena pública de la política, los partidos de oposición llamativamente le mandan cartas de desafío al gobierno y a su partido y se oponen hasta el final. Pero entre bastidores, el partido en el poder y los partidos en contra, negocian, se hacen concesiones mutuas y llegan a arreglos. La decisión por mayoría de votos se considera una arbitrariedad y se arraigó la decisión por unanimidad real.

[…]

- ¿Cuál es el beneficio para el pueblo?

La herencia "negativa" de la Guerra del Golfo

¿Qué desventaja tiene la falta de liderazgo político de Japón? Reflexionemos tomando como ejemplo el caso de la Guerra del Golfo, cuando yo tomé parte en la decisión política del gobierno.

Mi convicción política sobre los asuntos exteriores es mantener fijamente una alianza estrecha con los Estados Unidos. Si este país se sintiera disgustado con la comunidad internacional y escogiera aislarse, creo que entonces Japón habría fracasado en su política exterior.

En este sentido, la Guerra del Golfo de 1990 fue una lección amarga para nuestro país. Las acciones de Japón durante la Guerra del Golfo desilusionaron a nuestros amigos norteamericanos y fortalecieron el golpeteo hacia Japón de parte de los grupos críticos a nuestro país. ¿Cuál fue la causa?

Cuando Sadam Husein ocupó Kuwait, a los Estados Unidos les preocupaba Arabia Saudita. En ese entonces, los expertos militares pensaron que si Irak invadía Arabia Saudita, en dos semanas dominaría casi todos los principales yacimientos petrolíferos importantes de ese país. Entonces Husein ocuparía todos los campos de petróleo de Irak, Kuwait y Arabia Saudita. La cantidad total de reservas de esas áreas ocupa el 55 % de todo el mundo. Esto significaba que el dictador que usaba a sangre fría gas tóxico podría controlar a su gusto el precio del petróleo mundial y esto sin duda causaría un desastre en la economía del mundo occidental. Esto era lo que le preocupaba a los Estados Unidos.

Por otro lado, entre Japón y los Estados Unidos marchaba muy bien la colaboración política bajo el lema de "asociación global". Por lo tanto los Estados Unidos esperaban que Japón también se levantara y los apoyara. Pero Japón traicionó esas expectativas.

[…]

Japón no pudo responder a las demandas de los Estados Unidos que esperaban una contribución efectiva.

Entonces, ¿cómo fue el apoyo económico?

En Japón había voces que opinaban que los Estados Unidos, a pesar de estar a punto de quebrar y de no tener dinero, seguían haciendo la guerra con el financiamiento de Japón y Alemania. Obviamente esta opinión era equivocada. Se debe saber que entre las peticiones de los Estados Unidos a Japón la contribución financiera ocupaba sólo el cuarto o el quinto lugar. Más bien, Japón era el que quería que se le permitiera contribuir solamente con dinero porque no podía enviar ni a una sola persona al lugar del conflicto. Japón por su propia voluntad se convirtió en un surtidor de dinero (cajero automático). Como resultado, aportó una enorme cantidad de fondos, 13 mil millones de dólares. Esto no se debe interpretar erróneamente.

Parece que hay polémica respecto a la cantidad de dinero. Yo pienso que es mucho. A pesar de que Japón es un país independiente y soberano, no pudo contribuir a la seguridad internacional enviando gente y quería excusarse aportando únicamente dinero. Me parece que es un resultado natural. Corea del Sur y Filipinas enviaron personal y fueron valorados en cierta medida. A Japón nunca se le aprecia aunque aporte una gran cantidad de dinero. Ésta es la grave realidad de su política internacional.

[…]

Después de la Guerra del Golfo, en los Estados Unidos se consideraba que sus "aliados" eran los 28 países que lucharon a vida o muerte en esa guerra. Por supuesto que Japón no estaba incluido. Japón se alejó de la imagen del "aliado" que los Estados Unidos abrigaban en su corazón.

No debemos olvidar que la Guerra del Golfo nos dejó una gran herencia "negativa", y que Japón debe marchar bien en la comunidad internacional con base en la alianza entre Japón y los Estados Unidos.

¿El gobierno es un abogado empresarial?

¿Cuáles son los factores internos que produjeron este resultado? En primer lugar, es porque en la escena de la política internacional se espera que el gobierno desempeñe sólo el papel lo más parecido al de un "abogado empresarial" del sector privado.

Nadie podrá negar que hoy en día Japón es una de las "potencias" del mundo. Hasta ahora repetidamente ha sido nombrado miembro temporal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y también es miembro del G8. ¿Cuáles son los factores que hacen que el Japón actual sea una "potencia"? La tecnología y la economía.

No obstante, esta fuerza crucial, la economía, no está en manos del gobierno, sino en manos del sector privado. Al gobierno se le exige que ayude lo más posible a las empresas para que puedan obtener el máximo de beneficios. El papel que debe desempeñar el gobierno es el de "abogado empresarial".

Si el gobierno y los organismos burocráticos no muestran claramente su papel como coordinadores imparciales, esta tendencia va a cobrar cada vez más fuerza. Finalmente el gobierno y los organismos burocráticos terminarán siendo el protector o el representante de intereses específicos, o en caso extremo, podrían ser "rehenes". Entonces, surge otro problema, ¿qué es el interés nacional?

A saber, el segundo problema es el reconocimiento mismo del interés nacional.

Por lo general, el interés nacional se puede dividir en dos, uno de corto plazo, concreto e individual, otros de mediano-largo plazo, general y abstracto. Se dice que la manera de combinar estos dos aspectos y desplegar la diplomacia muestra el grado de madurez de ese país. No obstante, mientras que el gobierno se comporte como el protector de los intereses del sector privado, el "interés nacional" que se busque no será más que de corto plazo, concreto e individual para siempre. No se puede considerar interés nacional de mediano-largo plazo el hecho de que se envíe personal a la Guerra del Golfo y se fortalezca la alianza entre Japón y los EEUU.

[…]

A pesar de todo eso, es difícil escuchar dentro del país únicamente las voces que buscan el interés nacional de corto plazo e individual. Aquí radica uno de los problemas.

El tercer problema son los sentimientos del pueblo japonés.

La mayoría del pueblo japonés en el fondo de su corazón aún ahora piensa que de ser posible no quisiera tener complicadas "relaciones con el exterior" sino que le gustaría vivir una vida pacífica y cómoda rodeada del sistema, los usos y las costumbres tradicionales. Para decirlo de una manera sencilla, los japoneses no quieren relacionarse con la comunidad internacional más que lo mínimo necesario.

Por esta razón, cuando se emprende una acción basándose en la concepción de valores común a la sociedad internacional se asesta un golpe a los interesados específicos dentro del país, y acaban pensando que sólo a ellos se les obliga a un sacrificio injusto. En el caso de la Ronda de Uruguay ocurrió lo mismo. Cuando ocurre un problema como éste, se pierde el punto de vista de que el libre comercio es sumamente importante para la economía japonesa y para el desarrollo sano de la comunidad internacional.

¿Por qué Japón logró un crecimiento económico de tal grado para ser reconocido como una gran potencia económica?

Porque existe la sociedad internacional basada en los valores comunes al liberalismo y a la democracia. Japón ha crecido debido a que fue favorecido por esa comunidad. Si prefieren volver a la época de Edo y vivir con dificultades económicas, no niego que es una alternativa. Sin embargo, si quieren mantener la prosperidad actual y desarrollarla más, se debe actuar respetando la idea común de la comunidad internacional y contribuir al desarrollo del mundo. En efecto, éste es el verdadero significado del interés nacional ¿o no? Pienso que la razón por la que la Guerra del Golfo constituyó una herencia "negativa" fue porque Japón no comprendió qué era el verdadero interés nacional.

[…]

- Unificación del partido en el poder y del gabinete

¿Los burócratas tienen el poder de tomar decisiones?

Para que el primer ministro pueda tomar la iniciativa, hay que reformar las condiciones que rodean la residencia oficial. Una de ellas es la relación entre el partido en el poder y el gobierno, otra es el sistema de la Dieta. Respecto a la relación entre el partido en el poder y el gobierno, yo propongo una reforma como la siguiente.

Ni qué decir tiene que Japón tiene un sistema parlamentario de gobierno. La facción que ocupa la mayoría en la Dieta organiza el gabinete y tiene la responsabilidad de encargarse de la administración política. Debido a que la

mayoría de la Dieta y el gobierno se dan la mano, si se juzga según el sentido común, deberían poder desplegar un liderazgo poderoso. Sin embargo, en realidad el sistema mismo impide el liderazgo del primer ministro.

¿Por qué ocurre eso? Basándose en la reflexión de que antes de la guerra el poder del gabinete estaba disperso, razón por la cual Japón llegó al desastre, la Constitución actual estipula, conforme a los principios del sistema parlamentario de gobierno, que la Dieta es el órgano supremo del poder del estado y que el gabinete aprobado por la Dieta se encarga de gobernar. Según esta prescripción el poder del gabinete dirigido por el primer ministro debería ser sumamente poderoso.

No obstante, se conservó la burocracia de antes de la guerra, por lo que ha persistido la idea de que el núcleo del poder está en "el sector público" y los políticos no son más que los representantes del "sector privado".

Por eso, ha persistido la idea de que aunque un partido tenga la mayoría en la Dieta y se encargue del poder político, ese partido no es más que una existencia externa a la estructura de gobernación. Por ejemplo, el partido en el poder, el PLD, a veces entrega al "gobierno" algunas "peticiones". Esta costumbre muestra el esquema de que el gobierno siendo el "sector público" ocupa la cima del sistema político y el partido en el poder es una existencia secundaria. Me parece que falta la conciencia de que el partido en el poder que ocupa la mayoría en la Dieta asume el poder político no sólo nominalmente sino también de hecho. Lamentablemente el sistema constitucional no toma en cuenta nada más que lo oficial y en realidad sigue existiendo la situación en la que el poder está diseminado en el "sector público" igual que antes de la guerra.

Se puede decir lo mismo sobre el Consejo de Ministros. Bajo el régimen del sistema parlamentario de gobierno, cada uno de los ministros está encargado de su Ministerio, pero al mismo tiempo, cada uno de ellos es un ministro de estado y como generalista asume la responsabilidad de toda la política general del Estado. Cuando asisten al Consejo de Ministros en la residencia oficial del primer ministro, su posición debería ser la de un ministro de estado. Sin embargo, en realidad ellos suelen ser representantes de su ministerio específico, como portavoz de los burócratas. Así es difícil ajustar las políticas desde una perspectiva integral aunque repetidamente realicen reuniones del Consejo de Ministros.

Aun así, si el primer ministro pudiera dirigir el gabinete, los problemas disminuirían. En nuestros días, en los que todo cambia rápidamente, sería deseable que el primer ministro se responsabilizara de la toma de decisiones en vez de decidir todo por el sistema colegiado del Consejo de Ministros.

Sin embargo, en realidad el primer ministro no puede asumir el liderazgo frente a los otros ministros por falta de un mecanismo que garantice ese liderazgo, ya que apenas tiene el derecho para nombrarlos y destituirlos, el que

tampoco puede ejercer suficientemente. Si quiere llegar a ejercer el liderazgo, de antemano tiene que hacer arreglos minuciosos, o sea, es necesario hacer gestiones previas. Por consiguiente, consume su tiempo y sus energías antes de que se llegue a una decisión y ya no le queda lugar ni para examinar el contenido de las políticas, ni para conciliarlas con otros países, ni para hacer llamamientos al pueblo.

[…]

¿Qué hacer concretamente? En primer lugar, nombrar como miembros del gabinete a los ejecutivos principales del partido en el poder. Y reorganizar el órgano encargado de las políticas del partido bajo la supervisión del gabinete y considerarlo como un órgano formal del gobierno. Es decir, hacer que la mesa directiva del partido forme el gabinete.

[…]

Por supuesto que no se puede decir que el partido en el poder, la mayoría en la Dieta, participa de manera suficiente en el gabinete sólo con la unificación de los puestos más altos. Es indispensable que se incorporen también la sección dirigente del partido y el gabinete, es decir la administración gubernamental.

[…]

Sería bueno establecer en cada ministerio el puesto de dos o tres viceministros parlamentarios y de cuatro o seis consejeros parlamentarios y asignar estos puestos a los miembros del partido en el gobierno que pertenecen a la Dieta. De esta manera, incluidos los ministros, entre los diputados y los senadores del partido en el poder, de unos 150 a 160 de ellos formarían parte del gobierno. Los miembros de la Dieta designados para puestos en el gobierno, según su asignación a una sección o tema determinados, estudiarían las políticas y participarían en el planeamiento de ellas.

Hegemonía de los políticos sobre los burócratas

Respecto a las respuestas en la Dieta, aparte de los ministros, también los viceministros parlamentarios, es decir, los políticos se encargarían de responder a los temas especializados y detallados y se suprimiría toda respuesta de los comisionados del gobierno (= burócratas). Ya que son los políticos quienes finalmente deciden bajo su responsabilidad, es natural que ellos mismos respondan a las preguntas, ésa debe ser la forma fundamental de la democracia.

De esta manera, los políticos estudiarían las políticas seriamente. Los burócratas con seriedad también les ayudarían a aprender, puesto que los políticos son los que deciden si adoptan o no las propuestas hechas por los burócratas. Únicamente así, por primera vez este sistema funcionaría realmente.

[…]

Como lo he mencionado, el hecho de que se incrementaran los políticos del partido en el gobierno, designándolos viceministros o consejeros de los ministerios les proporcionaría una excelente ocasión para aprender. Los políticos, al formar parte del gobierno, obtendrían conocimientos sobre las políticas convenientes para su carrera, al desempeñar su papel en cada fase e irían ascendiendo. Como resultado, los políticos verdaderamente capaces para la política ocuparían posiciones importantes, y el pueblo podría tener confianza en la política y los políticos.

[…]

Por otra parte, entre los partidos de oposición, a aquel que tenga más entusiasmo para asumir el poder, se le debería permitir positivamente que organice un "gabinete en la sombra", se debería examinar si se instituye esto. El partido en el poder puede usar la estructura burocrática, pero para que un partido de oposición pueda competir con eso necesita tener un número suficiente de personal propio. Se debería asignar este trabajo al personal de oficina de la Dieta, y se debería financiar con fondos públicos. Por supuesto que existe la posibilidad de un cambio en el poder, por lo tanto, si cuentan con el personal los ministerios le proporcionarían las informaciones necesarias. Así, ese partido de oposición podría proponer contraproyectos concretos y se activarían los debates en la Dieta.

[…]

Parte II: Convirtamos a Japón en un país ordinario

- La responsabilidad y el papel de Japón

¿Qué significa un "país ordinario"?

El estado es egoísta por naturaleza. Aunque la economía no tenga fronteras, esa naturaleza del estado no cambia. ¿De qué manera sobrevivirá en la sociedad internacional? ¿De qué manera ofrecerá al pueblo una vida rica y estable y cómo hará que se desarrolle? Con este propósito, cerca de 200 países hacen esfuerzos desesperados día y noche. Ésta es la situación real de la sociedad internacional.

Sin embargo, los esfuerzos para hacer que el propio país sobreviva y prospere no significa la búsqueda abierta del interés nacional sin preocuparse por los otros países. La seguridad del estado es la premisa de una vida rica y estable para el pueblo. Para garantizar la seguridad del estado son indispensables la

paz y la estabilidad del mundo. En nuestros días ningún país puede garantizar su propia seguridad solamente por sí mismo, por lo que no hay otro remedio más que colaborar con otros países para hacer realidad la seguridad.

[…]

Por consiguiente, a toda costa, Japón debe mantener la paz, la estabilidad y la libertad de la sociedad internacional. Después de la Guerra Fría se debe construir un nuevo orden mundial lo más pronto posible. Para este fin Japón tiene que cumplir su responsabilidad y su papel más activamente que otros países. Japón no tiene más camino para sobrevivir que ser un verdadero "país internacional".

[…]

Ahora bien, ¿qué debe hacer para convertirse en un país internacional de verdad? No es necesario pensar en algo difícil. Es ser un "país ordinario", nada más.

¿Qué significa ser un "país ordinario"? Existen dos condiciones. Una, hacer bajo su propia responsabilidad, como algo natural, lo que en la sociedad internacional se considera una cosa natural. Pensar que lo natural es natural y realizarlo como tal. No se debe insistir en lo que sólo se entiende dentro del país, ni se debe adoptar una postura de que hacemos algo no de manera voluntaria sino por la presión de la sociedad internacional.

Esto se puede aplicar especialmente a la seguridad. Como lo mostraron los debates sobre la contribución internacional durante la Guerra del Golfo y sobre el proyecto de ley para la cooperación en las PKO *(peacekeeping operations),* cuando se habla de la seguridad de repente cobran fuerza las opiniones arbitrarias con el pretexto de la Constitución y la legislación para eludir de alguna manera su responsabilidad y su papel en la cooperación internacional. No se puede permitir que Japón, que debe contribuir más que otros países a la paz y la estabilidad, excluya la seguridad de los campos de la contribución internacional. Esto se debe pensar con serenidad y ajustar el sistema para poder ofrecer una cooperación internacional digna de nuestro país bajo la responsabilidad propia también en el aspecto de la seguridad. Esto es absolutamente diferente de la militarización o de convertirse en una potencia militar.

Otra condición es contribuir a máximo con los países que se esfuerzan en construir para el pueblo una vida rica y estable, y también para resolver los problemas comunes del género humano como la protección al medio ambiente global. Respecto a esta contribución, pienso que se está llevando a cabo bien aunque todavía falta mucho.

Por medio de la realización de estas dos condiciones de manera segura y constante, Japón puede dejar de ser un "país defectuoso" que ha venido consi-

derando sólo el desarrollo económico y la distribución de la riqueza internos, y puede convertirse en un "país ordinario".

El costo de la paz y la libertad

Me gustaría pensar en esto desde el aspecto de la carga del costo en la comunidad internacional. Considero que así quedará más claro que Japón debe ser un "país ordinario".

[…]

¿Qué precio ha pagado Japón para mantener la paz y la libertad después de la guerra? Se debe decir que más que otros ha gozado los frutos de un mercado mundial pacífico y libre sin cargar casi con los gastos.

Ni qué decir que la diligencia de los japoneses contribuyó a la prosperidad actual. Sin embargo, la causa principal es que Japón no necesitó pagar por los costos de la paz y la libertad en la era de la Guerra Fría. En circunstancias normales, el derecho de participar en el comercio mundial se otorga a los países que se encargan de los gastos que les corresponden. Sin embargo, el mundo no le exigió encargarse de esos gastos.

Esto se debió a que bajo la Guerra Fría, los Estados Unidos le daban gran importancia a Japón por considerarlo un dique contra el poder comunista y se hizo cargo de los costos de la paz y la libertad que Japón debía pagar. Los Estados Unidos tenían tal poder económico. Si Japón hubiera tenido que cargar con los gastos correspondientes, no habría podido conseguir la prosperidad de que goza hoy. No debemos olvidar esto.

No obstante, con la terminación de la Guerra Fría, los Estados Unidos ya no tienen motivo para asumir los costos de Japón. En este sentido, empezó a tambalearse la base de la prosperidad económica del Japón de la posguerra. Para evitar que se derrumbe esa base, Japón tiene que pagar sus propios gastos y esforzarse para defender la paz y la libertad del mundo. En otras palabras, eludir el pago de los costos significa negar la paz y la prosperidad del propio Japón.

A pesar de eso, la política japonesa con base en la comprensión de esa difícil situación tiene que decidir el rumbo que debe seguir, pero la situación real es que no puede tomar ninguna decisión efectiva. Ni siquiera es consciente de que Japón debe cargar con los gastos necesarios como cualquier "país ordinario".

La política no puede decidir nada, por lo tanto la política interna y la diplomacia, como siempre, carecen de coordinación y ni siquiera pueden enfrentarse a una situación nueva. La política interna y la diplomacia son diferentes en sus objetivos y métodos, por lo que órganos diferentes se deben encargar de sus tareas prácticas. Sin embargo, no es bueno que ambas estén separadas comple-

tamente. Es necesario un sistema en el que en definitiva se tome una decisión unificada en ambos campos.

La unificación de la política interna y la diplomacia también significa que las dos están unidas por la idea y los principios del estado. La diplomacia no debe hacer a un lado la política interna, y a la inversa, las dificultades de la política interna no deben obstaculizar la diplomacia. Ambas se tienen que ajustar y ese ajuste se debe hacer basándose en la misma idea y los mismos principios.

Hay críticas de dentro y de fuera que dicen: "no se puede saber qué piensa Japón", "la diplomacia japonesa no tiene una estrategia clara", "Japón no tiene carácter", etc. Todas éstas tienen su origen en la estrechez de la política de Japón. Hoy en día el intercambio de personas en el que no hay fronteras es una cosa cotidiana y los medios de comunicación en masa informan en tiempo casi real los movimientos de los países extranjeros. No explicar ni hacia adentro ni hacia afuera del país, de una manera fácil de entender, los principios de la política exterior, no es democrático, y además, como resultado, puede provocar un ataque unilateral de parte de grupos opositores o de personas ignorantes e irresponsables, y en este sentido puede ser peligroso.

Debido a que Japón al fin y al cabo se convirtió en una gran potencia, cada movimiento suyo ejerce influencia no sólo en los países vecinos sino en todo el mundo. Si hace algo sin explicar claramente dentro y fuera del país los principios de la política exterior, puede ser muy peligroso al ser malinterpretada su verdadera intención.

La rectificación de esta política pobre y el establecimiento de un régimen para convertirse en un "país ordinario" es la reforma política que expliqué detalladamente en la primera parte.

[…]

La "Doctrina Yoshida" está malentendida

[…]

Por supuesto que para ser un "país ordinario" no es suficiente que la política se reforme a sí misma. Se requiere también que el pueblo mismo reconozca bien la posición que Japón ocupa en la sociedad internacional y cambie su conciencia. Los japoneses también tienen que volverse un "pueblo ordinario" válido en la comunidad internacional.

Por ejemplo, cada uno de los ciudadanos tendrá una relación amistosa a nivel personal con diversas personas de diversos países, promoverá actividades voluntarias a través de alguna organización no gubernamental para ayudar a las personas menos favorecidas en el mundo. Es importante adoptar una

postura para esforzarse activamente en resolver problemas como el del medio ambiente mundial, el de la educación juvenil, el del envejecimiento en la sociedad, etcétera.

Antes que nada, para que Japón sea comprendido y respetado en la comunidad internacional, es necesario que sea un país estricto consigo mismo. Debe convertirse en un país que en caso necesario lleve a cabo una reforma por sí mismo con resolución y todo el tiempo siga marchando hacia un nuevo fin.

Japón posee una sabiduría arraigada en la tradición de mucho tiempo. Además, ha llegado a tener una gran potencia económica y tecnológica. Aprovechando esto, tenemos que marchar con valor hacia adelante para construir un nuevo país.

- Cambiar hacia una estrategia para la creación de la paz

"Noblesse oblige" (Nobleza obliga)

¿Cuál es la situación concreta de la época posterior a la Guerra Fría? ¿Qué puede hacer Japón?

Resumiendo las características que siguieron a la Guerra Fría, se puede decir que la posibilidad de que ocurriera una gran guerra mundial, incluso una guerra nuclear, bajó hasta casi cero, pero por otro lado, aumentó el riesgo de conflictos regionales, guerras civiles, terrorismo, la proliferación de las armas nucleares, etc., y se agudizó el antagonismo respecto al interés nacional.

De hecho, el número de conflictos y guerras civiles después de la Guerra Fría es mayor que a lo largo de ella. Además, estallaron una tras otra rebeliones étnicas en regiones en donde nunca se hubieran podido imaginar tales sucesos en la era de la Guerra Fría.

[…]

A fin de preservar la paz y obtener realmente el "dividendo de la paz", el tema importante es cómo revertir esta situación cada vez más peligrosa y cómo hacer que se cambie hacia un ambiente apacible y estable. Cuando se haga realidad un ambiente internacional apacible y estable, por primera vez todo el mundo podrá gozar del "dividendo de la paz".

Sin embargo, todavía no existe en absoluto un gran plan sobre el nuevo orden mundial que buscan los Estados Unidos y otros países principales. Por consiguiente, hay una mayor posibilidad de que por el momento el mundo esté expuesto a la tempestad del nacionalismo y que ocurran con frecuencia choques entre el interés nacional de una nación con el de otra. Se debe decir que en una época como la actual, sólo quienes verdaderamente estén preparados para

esforzarse al máximo por la paz del mundo tendrán derecho de exigir el "dividendo de la paz", quienes sólo lo expresen con palabras no lo tendrán.

En Europa y Norteamérica los líderes responsables tienen el concepto de *noblesse oblige*. Quiere decir que los que poseen riqueza y poder tienen una obligación social acorde con su posición. Japón se ha desarrollado hasta el punto de ser llamado una "gran potencia" económica. Precisamente porque en el mundo había paz y estabilidad, Japón pudo acumular riqueza gracias al comercio internacional. Ahora tiene la obligación de contribuir activamente para que el mundo mantenga la paz. Pienso que Japón, que no tiene ninguna arma nuclear ni exporta armas, puede servir a la paz mundial desde una posición única.

Mantener la paz basándose en la alianza entre Japón y los Estados Unidos

En el caso de que nuestro país actúe para mantener la paz, se irán decidiendo las actividades concretas dependiendo de las circunstancias mundiales, en especial, de las circunstancias alrededor de Japón.

En primer lugar, ¿cómo está la región Asia-Pacífico que rodea Japón? Como se dice que "la estabilidad de China y la Península de Corea es la clave de la estabilidad y la prosperidad de la región Asia-Pacífico", China y la península Coreana son los mayores factores de inestabilidad en esa región. Sin embargo, China y la península Coreana mismas a cada paso intentan frenar los movimientos de Japón.

[…]

Como lo mencioné antes, los países alrededor de Japón desconfían de las acciones independientes de nuestro país, mientras que los Estados Unidos país que debe respetar la relación al máximo, buscan activamente mantener la paz mundial. Al considerar esto, Japón verá claramente por sí mismo el camino que debe seguir para contribuir a la paz.

Mantener al unísono el paso con los Estados Unidos, es precisamente el método más razonable y más eficiente para que Japón contribuya a la paz mundial.

En el primer apartado de los principios fundamentales para la defensa nacional de Japón se estipula el "principio de considerar a la ONU como centro", pero en realidad nuestro país ha venido defendiendo la independencia y la paz bajo el régimen del Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad entre los Estados Unidos y Japón. Ambos países también tienen en común los valores de la libertad y el respeto a los derechos humanos. También, pensándolo desde este

punto de vista, Japón debe contribuir a mantener la paz mundial cooperando estrictamente con los Estados Unidos.

[…]

Reorganizar las Fuerzas de Autodefensa

En el caso de que Japón tome parte en la construcción del nuevo orden mundial en colaboración con los Estados Unidos, ¿se debe dejar el sistema de seguridad tal como está?

La política de seguridad de Japón hasta la actualidad tiene como principio el respeto máximo a la ONU y como estrategia de defensa, bajo el régimen del Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad entre los Estados Unidos y Japón, previene las invasiones directas e indirectas a Japón y toma las medidas para hacerles frente, es decir, es una "estrategia exclusiva de defensa". La razón por la que se decidió esta política pasiva fue que la política de seguridad y la estrategia de defensa se planearon en el marco de la interpretación constitucional de que el derecho de defensa se puede ejercer sólo para sí mismo y está prohibido ejercer el derecho de defensa colectiva.

[…]

Sin embargo, si las Fuerzas de Autodefensa no pueden salirse del marco de la "estrategia exclusiva de defensa", habrá serias limitaciones si se quiere usarlas para construir un nuevo orden mundial. Si se utilizan las Fuerzas de Autodefensa para ese fin, naturalmente es necesario cambiar esa estrategia y reorganizarlas. ¿Cómo hacerlo? Como lo he mencionado antes, los Estados Unidos se inclinan por el mantenimiento de la paz y la estabilidad del mundo a través de la ONU y están reforzando la función de garantizar la seguridad colectiva. Es obvio cómo deben ser las Fuerzas de Autodefensa de Japón, tienen que dar gran importancia a la relación de Japón con los Estados Unidos y respetar al máximo a la ONU.

En adelante, las Fuerzas de Autodefensa se deben considerar como un medio para crear activa y dinámicamente un ambiente estratégico favorable a la paz y la seguridad de Japón. Es decir, se necesita un gran cambio, de una "estrategia exclusiva de defensa" pasiva hacia una "estrategia de creación de la paz" activa.

Japón carece de la fuerza para defender su territorio por sí solo. Si en el ambiente estratégico de la región Asia-Pacífico y de todo el mundo no hay paz y estabilidad, será difícil que Japón sobreviva y se desarrolle. Por consiguiente, se debe cambiar la estrategia exclusiva de defensa hacia una estrategia para la creación de la paz, no sólo para garantizar la paz mundial sino también la segu-

ridad de nuestro propio país, Las Fuerzas de Autodefensa se deben reorganizar conforme a este principio básico.

[…]

Para cambiar la estrategia de las Fuerzas de Autodefensa de la "defensa exclusiva" a la "creación de la paz", no es suficiente con reorganizar solamente a los militares actuales. Puesto que desempeñarán diversos papeles que antes no tenían, se necesitarán variados recursos humanos, incluso personal capaz de desplegar actividades en campos no puramente militares. Por ejemplo, para realizar actividades por la paz en todo el mundo, es indispensable que haya personal que hable la lengua de ese lugar. Además, respecto a la cooperación en el bienestar de los civiles se necesitarán conocimientos extensos, por ejemplo, acerca de la reparación y construcción de caminos y puentes y de las instalaciones de comunicación, acerca de los sistemas económicos como las industrias y la distribución, y sobre otras áreas relacionadas con la vida de la población. Efectivamente, "el núcleo de la fuerza militar es el ser humano"; se deben asegurar los recursos humanos sobresalientes tanto en conocimientos como en técnicas.

Para cumplir este objetivo también, se debe revisar radicalmente las Pautas del Programa Nacional de Defensa las cuales se basan en la idea de defensa exclusiva. Esta revisión debe ser llevada a cabo, desde un punto de vista puramente militar, por los miembros de las Fuerzas de Autodefensa, quienes son expertos en asuntos militares. Creo que es necesario que bajo la responsabilidad del gobierno, los militares lleven a cabo esas investigaciones. Esto es el control civil propiamente dicho.

[…]

La Constitución de Japón y las actividades por la paz

Aquí me gustaría comentar sobre la Constitución.

Pienso que la Constitución actual permite a Japón ofrecer a la ONU el ejército de las Fuerzas de Autodefensa como parte de las fuerzas de reserva de la ONU, para que desplieguen sus actividades en algún lugar de ultramar. Esto es porque todas las actividades de estas fuerzas están basadas en los principios de la ONU y se realizan bajo el mando de esta organización, no son un ejercicio del derecho soberano de la nación.

[…]

Sin embargo, la Constitución actual no contiene ninguna prescripción clara relacionada con el ambiente internacional. Por esta razón, hasta ahora se han repetido interminablemente las disputas improductivas acerca de la interpretación

constitucional. Para poner fin a estas discusiones, hago dos propuestas. Una es agregar un "tercer párrafo" al artículo 9 de la Constitución. El texto actual dice:

"Primer párrafo: Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución de las controversias internacionales."

"Segundo párrafo: Con el fin de lograr el objetivo del párrafo anterior, no se mantendrán las fuerzas de tierra, mar y aire, así como cualquier otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido."

Propongo que después de éstos se agregue un tercer párrafo, como el siguiente, por ejemplo:

"Tercer párrafo: No obstante, las disposiciones de los párrafos precedentes no serán obstáculo para la posesión de fuerzas de autodefensa que trabajen para la creación de la paz, la posesión de fuerzas de reserva para la ONU que desplieguen sus actividades a petición y bajo el mando de la ONU, además estas fuerzas de reserva bajo el mando de la ONU no obstaculizarán esas actividades."

Si se estipulan claramente, de esta manera, el carácter y el papel de las Fuerzas de Autodefensa, desaparecerá la preocupación por "que pueda haber una interpretación arbitraria sin que haya una enmienda constitucional formal" de la que hablan algunas personas.

[…]

Como otra propuesta, se puede pensar que no se hará ninguna revisión constitucional, sino que se establecería una ley llamada Ley Fundamental para garantizar la Paz y la Seguridad. En esta ley fundamental se reglamentaría claramente que Japón posee el derecho particular de autodefensa como un derecho propio de todas las naciones soberanas y debido a eso cuenta con las Fuerzas de Autodefensa como la fuerza militar mínima, y que Japón cooperará activamente con las actividades de la ONU para el mantenimiento de la paz como un miembro de esta organización y para esto tiene unas fuerzas de reserva de la ONU. Además, es deseable incluir los propósitos del desarme y de la eliminación de las armas nucleares, así como el principio de la supremacía de la política frente a los asuntos militares.

[…]

Por último, me gustaría tocar el tema de la guerra.

En el mundo existen expresiones como la "guerra de agresión" y la "guerra por la justicia". ¿Qué es justicia? ¿Qué es agresión? Así como se dice que todo es justo en la guerra, son conceptos muy imprecisos, abstractos y subjetivos. Obviamente es erróneo evaluar la "guerra", la cual implica acciones que van acompañadas de matanza de seres humanos.

Por consiguiente, no se puede admitir ninguna guerra valorándola como una "guerra por la justicia" aunque el 99 % del pueblo esté convencido de que sea justa.

Las acciones armadas que Japón puede realizar en ultramar son sólo las actividades para la paz realizadas bajo iniciativa de la ONU cuya autoridad es reconocida por la mayoría de los países del mundo. Precisamente esto concuerda con la idea de la Constitución de Japón y además, es el único camino de nuestro país para sobrevivir.

- Llevar a la práctica la idea de la supremacía de la ONU

[…]

Crear un ejército de reserva para la ONU

El establecimiento de la ley para la cooperación en las PKO *(peacekeeping operations)* fue el primer paso de Japón hacia la cooperación en las operaciones de la ONU para el mantenimiento de la paz. En este momento ¿qué se debe hacer para reforzar activamente un régimen de cooperación en esas actividades?

Pienso que Japón también debe crear un ejército permanente de reserva para la ONU.

El único propósito de que Japón participe en acciones armadas en el extranjero es cooperar con la ONU en el mantenimiento de la paz. En este marco, estas acciones no contravienen el artículo 9 de la Constitución. Al contrario, concuerdan con el espíritu constitucional. Como se ha mencionado antes, en ese sentido, el hecho de que por petición de la ONU algunas tropas de las Fuerzas de Autodefensa, como ejército de reserva para la ONU, se movilicen y trabajen bajo el mando de esa organización no viola en nada la Constitución. Si la ONU mantiene fuerzas permanentes, ofrecer a la ONU algunas tropas de las Fuerzas de Autodefensa tampoco contraviene la Constitución. Esto es porque en ese caso, Japón no manda las Fuerzas de Autodefensa para ejercer el derecho soberano de la nación, sino que las deja en manos de la ONU para que colaboren bajo el mando de esa organización.

Sin embargo, Japón tiene un pasado desafortunado. En primer lugar, entre el pueblo todavía persiste una alergia contra el envío de las Fuerzas de Autodefensa al extranjero para participar en actividades armadas. Aunque no sea una contravención constitucional, no se puede ignorar este sentimiento popular.

En segundo lugar, parece que en los países asiáticos también persiste un sentimiento de resistencia contra este asunto, aunque ya se ha debilitado bastante.

Es decir, el envío de las Fuerzas de Autodefensa al extranjero quizás pueda causar un malentendido tanto dentro como fuera del país. Si acaso ocurriera tal cosa, los esfuerzos de Japón provocarían un resultado inverso y la contribución de los jóvenes enviados a un lugar, entusiasmados con esa misión, terminaría siendo en vano.

Para enviar al extranjero a jóvenes de carne y hueso, no debe haber ninguna falla. Es necesario demostrar no con palabras sino con acciones, de manera que no quepa la menor duda, que Japón actúa verdaderamente en pro de la paz del mundo y nada más.

Esta finalidad sería más realizable como una política inmediata de organizar un ejército de reserva para la ONU independiente de las Fuerzas de Autodefensa.

[…]

El gobierno de Japón debe renunciar totalmente el mando del ejército enviado y dejarlo claramente bajo el mando del secretario general de la ONU. Se debe demostrar con claridad al interior y al exterior del país que todas las acciones del ejército enviado se hacen bajo la responsabilidad de la ONU y no del gobierno japonés. De esta manera se pone en claro el hecho de que aunque algunas tropas del ejército japonés participen en un combate, ese combate no es por el derecho soberano de Japón sino por una operación para el mantenimiento de la paz ejecutada por la ONU.

[…]

170 Hosokawa Morihiro. Programa y políticas del Nuevo Partido Japón

Otro de los partidos que se derivó del PLD, desprestigiado por la corrupción y los escándalos, fue creado, financiado y encabezado por Hosokawa Morihiro. A pesar de su corta existencia, jugó un importante papel en los cambios políticos de 1993 abriendo camino a nuevos políticos sin carrera política, en especial, a las mujeres. Se traducen extractos de la propuesta programática publicada en 1993. Surgieron varios partidos con o sin vínculo con el PLD cuyo denominador común era la renovación política.

Programa y políticas del Nuevo Partido Japón

Parte I. Cambiar la política

El Nuevo Partido Japón propone los 10 principios siguientes para el cambio político y se esforzará en realizarlos.

10 principios para el cambio político

1. A fin de prevenir la repetición de la corrupción política, se reforzarán los siguientes reglamentos de penalización y de vigilancia.

(1) Fortalecimiento de la penalización
La legislación actual no es suficiente para prevenir la corrupción política y establecer una ética política, por lo que se reforzará la penalización prescrita en la Ley de Control de Fondos Políticos, la Ley Electoral de Funcionarios Públicos y el Código Penal. Por ejemplo, respecto a la penalización prescrita en el artículo 6º de la Ley de Control de Fondos Políticos, se modificará la actual “la multa de hasta doscientos mil yenes” a un “máximo de tres años de prisión y/o una multa de hasta tres millones de yenes”.

Además, se creará una nueva ley, “Ley para prevenir la corrupción política” (nombre tentativo), en la que los ejecutivos y los funcionarios administrativos de los partidos políticos serán considerados como funcionarios públicos en la aplicación de la penalización, así mismo se castigarán los actos como la concesión o recepción de beneficios ilegales en la elección de los ejecutivos de un partido.

Por otra parte, para establecer una ética política, se modificará el artículo primero de la Norma de Actos aprobada en ambas cámaras de la Dieta en 1985, en la cual se enumeran los actos éticos concretos y además, se establecerá un órgano dentro de la Dieta para investigar y hacer públicos los actos contrarios a la norma y en caso necesario se podrá aconsejar a ese miembro que presente su dimisión.

(2) Fortalecimiento del sistema de responsabilidad solidaria
Respecto a las infracciones graves a la Ley de Control de Fondos Políticos, a la Ley Electoral de Funcionarios Públicos y a otras leyes, se reforzará el sistema de responsabilidad solidaria según el cual cuando el esposo o la esposa, la familia o un pariente, el secretario o el jefe de la campaña electoral de ese miembro, haya cometido una infracción, se anulará su atribución para ser miembro de la Dieta.

(3) Confiscación de los fondos políticos ilegales
Se confiscarán todos los fondos políticos que se compruebe que no son legales.

(4) Creación de un órgano de inspección de fondos políticos
Para investigar si el informe de ingresos y gastos de los fondos políticos es correcto o no, bajo el control de los presidentes de ambas cámaras de la Dieta respectivamente, en cada cámara, se creará un órgano de inspección de fondos políticos constituido por expertos, como contadores. Este órgano, según sea necesario, realizará la inspección de los grupos de financiamiento político, de esta manera se fortalecerá la función de autodepuración de la legislatura misma.

2. Asegurar la transparencia del financiamiento político

Para hacer transparente la circulación del financiamiento político, será obligatorio que el representante del grupo para el financiamiento político sea el mismo miembro de la Dieta, además el número de grupos se limitará a dos. Los grupos para el financiamiento político deberán abrir una cuenta bancaria y manejar todos los ingresos y expensas de los fondos políticos básicamente a través de esa cuenta. Por otra parte, tendrán que informar al órgano de inspección de fondos políticos arriba mencionado los nombres de todas las personas que hayan donado más de cien mil yenes al año.

3. Aumentar el subsidio oficial para el financiamiento político

Desde el punto de vista de cubrir de manera razonable el costo del sistema de democracia parlamentaria, respecto a las expensas para las actividades políticas básicas se aumentará considerablemente el subsidio oficial para el gasto de las actividades legislativas. Paralelamente al aumento del subsidio oficial, se reducirá la contribución para fondos políticos por parte de las empresas y otros grupos y se sustituirá por la contribución individual.

Para que sea posible una participación amplia del pueblo en la política por medio de la contribución individual para fondos políticos, se estudiará un sistema de deducción del impuesto sobre la renta conforme al importe de la contribución.

Además, con el propósito de fortalecer las actividades políticas, el diseño de medidas políticas y las funciones legislativas de los miembros de la Dieta, se aumentará el personal oficial, de dos secretarios oficiales actualmente, a muchos más. Los edificios e instalaciones, como las oficinas de los miembros

de la Dieta, también se mejorarán para fortalecer las funciones de diseño de políticas y de investigación legislativa por parte de los miembros.

4. Subvencionar los gastos electorales con expensas públicas (pago posterior)

Con el propósito de eliminar los efectos negativos de que los miembros de la Dieta en funciones tienen demasiada fuerza en las elecciones y para estimular positivamente la participación de gente nueva, se subvencionarán los gastos electorales con expensas públicas. Esto se realizará de la manera siguiente: después de determinar el número de votos obtenidos en la elección, al grupo que financió las campañas del candidato que obtuvo un número de votos mayor al mínimo determinado se le otorgará, con expensas públicas, una subvención que se calculará al multiplicar el número de votos obtenidos por cierta cantidad de dinero. Separadamente, se estudiará la manera de calcular la cantidad de la subvención según la clase de elección.

5. Activar la política mediante un sistema de convocatoria abierta para los candidatos

Para eliminar los efectos negativos de que el mundo político actual es cerrado, se aprovechará el sistema de convocatoria abierta para los participantes a ser candidato y de elecciones primarias. La realización de una convocatoria abierta para los participantes a candidato que tengan carácter y discernimiento, que posean un alto ideal y pasión por la política y muestren capacidad práctica para planear y realizar medidas políticas, será efectivo para estimular la participación de los novatos que prácticamente tienen limitaciones para ser candidatos por falta de fondos y de influencia.

La realización de elecciones primarias hace público, de manera general y amplia, el proceso de selección del candidato. Si este sistema se legisla y se realiza a expensas públicas, será mucho más fácil contar con la participación de gente nueva en el mundo político y tendrá como resultado que la política se vuelva más activa. Por otra parte, para impedir que los burócratas directamente sean candidatos y hagan campañas aprovechando su posición, todos los partidos se pondrán de acuerdo para que no se admita la candidatura electoral de burócratas durante los tres años posteriores a su retiro.

6. Fomentar la participación de los electores en la política

Para facilitar la participación de los electores en la política, desde el punto de vista de ellos se analizarán los temas siguientes: prórroga en el tiempo de votación, flexibilización del sistema de voto en ausencia, introducción de un sistema de voto para los electores residentes en el extranjero, obtención del derecho a voto al cumplir los 18 años de edad, mejorar la forma de emitir las opiniones políticas de los candidatos ya que la que existe actualmente hace que la gente pierda el interés por la política, liberalizar las visitas de casa en casa y la distribución de panfletos, liberalizar, o sea, flexibilizar las reuniones y fiestas promovidas por los partidos políticos o por individuos.

7. Revisar la reducción del número de miembros de ambas cámaras de la Dieta

Se reducirá considerablemente el número de miembros de ambas cámaras de la Dieta. Respecto a los diputados, se establecerá un sistema en que el número de ellos se rectifique automáticamente conforme al resultado del censo de población, y la elaboración de una propuesta concreta será encargada a un órgano externo. La Dieta deberá respetar esta propuesta al máximo. La diferencia en el peso de un voto entre los distritos electorales debe ser conforme al resultado del censo y esta diferencia tiene que ser menor de 1:2.

8. Reformar el sistema electoral

Hay varios tipos de sistema electoral, como el distrito electoral pequeño, mediano o grande, de representación proporcional y diversas combinaciones de éstos. Cada uno tiene sus propias ventajas y desventajas, pero es obvio que el sistema actual tiene graves defectos, por lo que urge mejorarlo. El problema es que la reforma se ha dejado debido al desacuerdo entre los partidos. Elegir políticas y partidos políticos es algo indiscutiblemente importante, por lo que lo básico para hacer ésta selección debe ser que los electores puedan elegir libremente a un político, un individuo que planea y decide las políticas como miembro de un partido político.

El Nuevo Partido Japón propone, como una medida realista, que se adopte un sistema con el que el partido gobernante y los opositores puedan estar de acuerdo, por ejemplo, un sistema de distrito electoral pequeño con representación proporcional, un sistema de distrito electoral mediano con votación plural, el de representación proporcional sin restricción por lista por cada prefectura o

una combinación de éstos, y se propone que se realice la reforma del sistema electoral para ambas cámaras a partir de la elección siguiente a la próxima.

9. Reformar la Dieta

La Dieta actual tiende a ser el lugar donde sólo se hacen preguntas a la administración gubernamental; esta situación tiene que cambiar, la Dieta debe funcionar como un cuerpo legislativo, centrado en debates, deliberaciones y propuestas entre sus miembros. Para reforzar las deliberaciones parlamentarias la Dieta se convocará en enero y funcionará todo el año. Se dará importancia a las deliberaciones y se introducirá el método de votación electrónica.

Respecto a la reforma de la Cámara de Consejeros se explicará en el siguiente apartado: "Programa de políticas de la reforma del Senado".

10. Prohibir la elección repetida del jefe de una prefectura o municipio

El poder de los jefes de los gobiernos locales es enorme y si la misma persona es elegida repetidamente eso dará lugar a abusos, por lo que se limitará la repetición del mandato hasta tres veces, en un total de 12 años. Asimismo se reducirá de manera considerable el número de miembros de las asambleas locales.

[…]

Parte III. Cambiar al "Japón"

Capítulo 1. El establecimiento de la soberanía de los consumidores es la premisa mayor de todo

Cambiar de un sistema que "da prioridad a los productores" a otro que "da prioridad a los consumidores"

[…]

El presente sistema económico y social que da prioridad a los productores levantó a este país de las ruinas dejadas por la guerra y construyó la prosperidad de hoy en día. Sin embargo, actualmente nuestro país se ha convertido en una gran potencia económica por lo que se debe cambiar ese sistema por otro que dé prioridad a los consumidores y establecer "la soberanía de los consumidores".

Porque justamente ésa es la condición principal para "cambiar al Japón".

- Haremos realidad el establecimiento de la soberanía de los consumidores

Por esta razón, el Nuevo Partido Japón inició el movimiento para un nuevo partido enarbolando claramente el lema "establecimiento de la soberanía de los consumidores" en los principios políticos del partido. Los puntos esenciales son los siguientes:

Primero, se disminuirán muchas de las regulaciones que se han vuelto obsoletas, y por medio de esto, se irá cambiando el sistema de protección a los productores basado en la supremacía del crecimiento económico hacia un sistema económico basado en el mecanismo del mercado. Este cambio se promoverá con los esfuerzos conjuntos del gobierno, las empresas y los individuos.

Segundo, se dará gran importancia a los ancianos y a los jóvenes. En especial, los ancianos del presente son quienes construyeron la prosperidad que hoy tenemos, por lo que se construirá una sociedad en la que puedan heredar sus ricos conocimientos y experiencias a la generación venidera. Asimismo, que los ancianos puedan mantener su salud mental y física y tomar parte en las actividades de la sociedad y además, cuando necesiten ser atendidos, puedan recibir esa ayuda en cualquier momento. Además, se construirá una sociedad donde los jóvenes, que abrirán el futuro de Japón, puedan diseñar su propia vida con su rica individualidad y puedan confiar en que si se esfuerzan, sin falta tendrán su recompensa.

Tercero, se impulsará el mejoramiento del ambiente de residencia que hasta ahora se ha pospuesto, debido a que se ha dado más importancia al mejoramiento del ambiente de los productores como fábricas y oficinas. Para este fin, en las ciudades grandes se controlará el abuso de los propietarios y además, se activarán las construcciones verticales y la utilización de terrenos desocupados.

Cuarto, se dará importancia a la vida familiar. Se reducirán las horas de trabajo para que los empleados, que hasta ahora suelen estar atados por el trabajo, puedan tener bastante tiempo para pasarlo con su familia y puedan tener una vida plena.

De esta manera, nosotros proponemos "el establecimiento de la soberanía de los consumidores" como la más importante entre todas las políticas, y colocamos "la descentralización" entre los principios políticos del partido para promover la soberanía de los consumidores, como se mencionó de manera detallada en la parte II "Cambiar las provincias". Estos puntos constituyen una gran diferencia entre el Nuevo partido Japón y otros partidos existentes. Una sinopsis de la posición de nuestro partido se muestra en el esquema I-3 de la parte I "Cambiar la política".

Por supuesto que tomar el punto de vista de los consumidores no significa negar totalmente la lógica de los productores ni quitar la vitalidad de la economía japonesa. Naturalmente, de aquí en adelante también se debe mantener la fuerza económica de Japón.

Basándose en estos conceptos fundamentales, para hacer realidad una vida rica con la soberanía de los consumidores, desde el siguiente capítulo se examinarán los problemas relacionados con el modo de vida. Y en el capítulo IV se mostrarán los programas políticos concretos que el Nuevo Partido Japón llevará a cabo sobre *(i)* la economía, *(ii)* los terrenos y la vivienda, *(iii)* la educación, *(iv)* el envejecimiento de la población, *(v)* la construcción de una sociedad con igualdad entre los géneros y *(vi)* la agricultura y los pueblos agrícolas.

Parte IV. Cambiar "el mundo"

(Capítulos I y II) […]

Capítulo III. El liderazgo mundial que se espera de Japón

Cambio de "una paz pasiva" hacia un "pacifismo activo"

- Hacer un llamado al mundo para crear una "Constitución de paz"

Japón, en el artículo 9 del capítulo II de su Constitución proclama claramente que "renuncia a la guerra". Esta "Constitución de paz", única en el mundo, es lo primero con lo que nosotros debemos hacer un llamado al mundo.

Hay personas que insisten, de manera irreflexiva, en que se tiene que cambiar la Constitución porque es resultado de la derrota de la guerra y las fuerzas de ocupación, es decir, los Estados Unidos, nos obligaron a establecerla con intención de debilitar a Japón. Sin embargo, aunque sea una "Constitución que nos fue impuesta", su espíritu de pacifismo cada día es más nuevo, más razonable y más práctico en el mundo actual, esto se muestra claramente en la reconstrucción y el desarrollo del Japón de la posguerra.

Si Japón hubiera tenido "una gran fuerza militar" como los países desarrollados de Europa y Norteamérica, es muy dudoso que hubiera logrado ese alto crecimiento económico. Efectivamente, gracias a que las fuerzas militares son limitadas en comparación con su numerosa población y la gran escala de su economía, se convirtió en un país destacado en el plano del desarrollo económico. La misión de Japón, que tiene una Constitución que "renuncia a la gue-

rra", es hacer campaña por todo el mundo sobre el beneficio real del "pacifismo" y tomar la iniciativa para una "diplomacia pacífica".

Recientemente surgió un grupo ciudadano que intenta defender esta Constitución pacífica de Japón y propagar esa idea en el mundo. Ese grupo está colaborando con otros grupos ciudadanos en el extranjero para "hacer propaganda de la Constitución pacífica en el mundo".

Por otro lado, después de la Guerra del Golfo, dentro del país está cobrando fuerza la opinión de que la colaboración internacional de Japón se debe ampliar al área militar porque si no, nuestro país va a quedar aislado en la comunidad internacional.

Sin embargo, pase lo que pase, es indiscutible que Japón "nunca volverá a ser una superpotencia militar" y esto ocupa la prioridad entre todo lo demás. Justamente por eso, se necesita apelar cada vez más a la invaluable "Constitución pacífica" de Japón. Se hará saber al mundo nuestra posición y nuestro papel como un estado que toma la iniciativa de la paz y se pondrá en alto el principio del pacifismo de nuestra Constitución. En otras palabras más concretas, como lo mencionaré en el capítulo IV "Programas políticos del mundo", se llamará la atención del mundo sobre los tres principios antinucleares y los tres principios de la exportación de armas, así como también se proclamará y se transmitirá con fuerza la limitación del presupuesto de defensa dentro del uno por ciento del PIB.

[…]

- La idea de la creación de un "cuerpo permanente de la Organización de las Naciones Unidas"

Aunque Japón tiene una Constitución pacífica, debe participar seriamente en las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Se creará un cuerpo permanente para el mantenimiento de la paz que esté por encima de la soberanía de cada país y que no dependa de los intereses de las grandes potencias, y Japón formará parte de ese cuerpo.

[…]

El Nuevo Partido Japón insiste fuertemente en "mantener la Constitución". Esto quiere decir que insistimos más fuerte y más claramente en la idea de la paz de la Constitución y examinaremos la modificación de la Constitución desde el punto de vista diferente de las personas que desde antes insisten en el cambio de la misma. Para decirlo de manera más concreta, no se cambiará el artículo 9 sino que se agregarán algunas estipulaciones necesarias.

Como lo mencionaré en el siguiente capítulo, “Programas políticos del mundo”, por ejemplo, respecto a la cooperación con las PKO *(peacekeeping operations),* el problema no es la cooperación misma sino que se usan las Fuerzas de Autodefensa bajo el pretexto del presupuesto o para facilitar la constitución de esa corporación. Se debe hacer un ajuste legislativo de manera sincera para que se cree, independientemente de las Fuerzas de Autodefensa, un “cuerpo especializado para la cooperación con las PKO”, con cuya idea originalmente estábamos de acuerdo el partido gubernamental y los partidos de oposición. Esta medida es semejante a la que han tomado Suecia y los otros tres países escandinavos y Canadá.

Además, se establecerá un “cuerpo permanente en la Organización de las Naciones Unidas” para la paz mundial conforme a la Carta de las Naciones Unidas, y para tomar parte en ese cuerpo, se creará un órgano interno, independientemente de las Fuerzas de Autodefensa, que se llamaría, por ejemplo: “cuerpo de las Naciones Unidas de cooperación para la paz”.

Por medio de estas corporaciones de las Naciones Unidas, se garantizará la seguridad mundial. Si se llega a examinar a fondo esta idea, en el futuro, todas las armas existentes en el mundo se concentrarían en la ONU. Así, ninguno de los países tendría la necesidad de poseer una “fuerza militar”. […]

[…]

171. Conferencia de prensa del primer ministro Hosokawa Morihiro al adoptarse las cuatro leyes de la reforma política

La reforma política fue el propósito fundamental de la coalición multipartidista que llevó a Hosokawa Morihiro al cargo de primer ministro. Cuando el 29 de enero de 1994, a pesar de la resistencia del PSD en la Cámara de Consejeros hasta el último momento, el Consejo Bicameral aprobó los cuatro proyectos de ley de la reforma política, el primer ministro Hosokawa dio esta conferencia de prensa. La columna vertebral de la reforma era: introducción del sistema de elección por distrito uninominal combinado con el de representación proporcional de votos en cada circuito electoral y el subsidio a los partidos políticos para la campaña electoral. Se argumentaba entonces que la competencia entre candidatos del mismo partido propiciaba la compra de votos y otras medidas conducentes a la fusión de políticos con los grupos locales de interés. Como remedio para los votos en favor de los perdedores, se combinó con el sistema de representación proporcional. Se traducen extractos de la conferencia de prensa.

Conferencia de prensa del primer ministro Hosokawa al adoptarse las cuatro leyes de la reforma política

(29 de enero de 1994)

[Representante de la prensa (coordinador)]: Bueno, vamos a empezar la conferencia de prensa.

Hoy se clausura la sesión extraordinaria de la Dieta, en la cual se aprobaron los proyectos de ley para la reforma de política[9] los cuales eran el tema más importante del gabinete de Hosokawa. Estas leyes se van a modificar y establecer en la sesión ordinaria. Respecto a la forma de concluir este tema, habrá muchas preguntas después, ahora como coordinador quisiera hacer algunas preguntas viendo hacia adelante.

Por ahora, para mejorar la situación económica el gobierno va a tomar medidas las cuales se habían ido posponiendo, y va a elaborar un presupuesto rectificativo y el del próximo año fiscal. Sobre estos asuntos, ¿con qué orientación van a decidirlos? En especial, respecto a la reducción de impuestos, ¿qué idea concreta tiene sobre el tamaño de ésta y sobre el financiamiento?

Primer ministro Hosokawa: En primer lugar, los proyectos de ley para la reforma política se aprobaron en la Cámara de Senadores hace poco. Por supuesto que todavía no se establecen estas leyes de manera completa, pero pienso que ya pasamos la etapa difícil y eso me tranquiliza.

Pero al mismo tiempo, al pensar en el establecimiento definitivo de estas leyes, el tema más importante de este gabinete, todavía sigue habiendo muchas dificultades y tenemos que superarlas una tras otra, por lo que de nuevo siento una gran responsabilidad. De todos modos, como hemos respondido con firmeza a las expectativas de los ciudadanos y logramos la aprobación de estas leyes, estoy muy contento y lleno de agradecimiento al pueblo por su apoyo.

Respecto a las medidas para la economía, puesto que de esta manera concluyó una etapa del tema de las leyes de la reforma política, es indiscutible que ahora el tema más importante es mejorar la situación económica. Ahora se están elaborando las medidas bajo la iniciativa de la Agencia de Planificación Económica; si es posible pienso decidirlas la próxima semana. Todavía no puedo hablar sobre la dimensión y el contenido de esas medidas, pero quisiera que fueran lo más efectivas posibles.

[9] Consiste en cuatro leyes relacionadas con la reforma política; sus puntos principales son cambiar el sistema de elección al de pequeños distritos electorales con representación proporcional, e introducir el subsidio estatal a los partidos políticos. [N. del T.]

Respecto a la reducción de impuestos, hoy, a esta hora, las 5:30 de la tarde, tal vez ya empezó la deliberación en el Consejo de Reforma de la Economía, le he pedido a ese consejo que tenga la conclusión sobre este asunto lo más pronto posible.

Había unas preguntas sobre la elaboración del presupuesto, en cuanto al presupuesto rectificativo de este año, pienso presentar a la Dieta el proyecto del tercer rectificativo lo más pronto posible después de que me entreguen el plan de medidas económicas y luego de que regrese de la visita que haré a los Estados Unidos.

Sobre el presupuesto del año fiscal 2006, tampoco puedo decir nada de manera clara, pero quiero que se presente el plan a nivel de trabajo antes del día 10, si es posible, para que se pueda decidir sin demora el proyecto del gobierno después de mi regreso de los Estados Unidos.

Representante de la prensa: Al establecerse esas leyes se puede pensar que se acelerará más la reorganización del mundo político. ¿Tendría usted alguna idea general del marco futuro de la coalición de los partidos en el gobierno? ¿Cómo sería?

P. M. Hosokawa: Bueno, todavía no sé qué forma tomaría la coalición. Creo que todavía falta un poco de tiempo para que quede claro.

Representante de la prensa: Usted irá a los Estados Unidos el día 11 y participará en la Cumbre Japón-Estados Unidos. En esa cumbre tratarán temas importantes como lo es la discusión global entre Japón y los Estados Unidos. Por favor háblenos de la postura básica que tomará usted en esa cumbre con el presidente Clinton.

P. M. Hosokawa: Ésta será la tercera vez que nos reunamos. Creo que será un espacio donde confirmaremos mutuamente los trabajos que hasta ahora hemos impulsado. Ahora estamos realizando los trabajos de la última etapa sobre los problemas generales y específicos, entre los cuales todavía hay algunos bastante difíciles de solucionar. Seguiremos haciendo lo mejor posible para poder llegar a un resultado satisfactorio para ambas partes antes de esa reunión.

Respecto a los problemas generales, los Estados Unidos insisten sobre todo en que tomemos medidas para reducir el superávit en la cuenta corriente de nuestro país. Pienso que entre esas medidas hay algunas para mejorar la situación económica, para expandir la demanda interna, para reformar el sistema tributario, entre otras. Los Estados Unidos nos lo piden fuertemente, tienen gran interés en que nuestro país tome todas estas medidas al grado máximo posible. Pienso esforzarme todo lo que pueda para preparar un paquete de medidas antes de la reunión y que podamos llegar a un acuerdo con ellos.

Respecto a los problemas específicos, hay algunos sobre las compras del sector público, los seguros y los automóviles. Acerca de estos problemas, toda-

vía tenemos opiniones opuestas en puntos básicos, como el objetivo numérico, el problema del tratamiento de los límites, hasta dónde puede llegar el control del gobierno y la reciprocidad.

Sin embargo, tenemos que insistir con firmeza en los intereses de nuestro país. Ahora estamos discutiendo sobre estos problemas, ya les he dado instrucciones a los encargados para que encuentren un punto de conciliación.

Representante de la prensa: Me gustaría confirmar un punto. ¿Las medidas para estimular la economía que se van a publicar la semana próxima incluyen una reducción de impuestos?

P. M. Hosokawa: Todavía no está claro. Como lo dije hace poco, todavía no se ha llegado a una conclusión ni sobre el contenido ni sobre la dimensión, para decirlo claramente. Me gustaría concertarlo lo más pronto posible.

Representante de la prensa: Bueno, entonces, cada uno de los representantes de las agencias de prensa puede preguntar libremente.

Pregunta: Parece que entre los ciudadanos hay una preocupación sobre cómo será el nuevo sistema de elección. ¿En qué grado se podrán tomar en consideración las opiniones del pueblo con ese nuevo sistema? ¿Qué piensa usted sobre esa duda?

P. M. Hosokawa: Sobre cuánto se puede reflejar la voluntad del pueblo, durante bastante tiempo se discutió en la Dieta y en la asamblea de deliberación, y como resultado, finalmente se llegó a esta forma con el acuerdo de las fuerzas opositoras, o sea con el Partido Liberal Demócrata, que es el mayor partido de oposición. No creo que el nuevo sistema electoral de distritos pequeños con representación proporcional favorezca sólo a los partidos grandes. Tengo la comprensión básica de que este sistema es bastante útil para reflejar la voluntad de los ciudadanos.

Pregunta: Usted en la conferencia de prensa de ayer dijo que nuevamente iba a hacer una reunión con el señor Kōno, presidente del Partido Liberal Demócrata, sobre la situación económica y la discusión global Japón-Estados Unidos. ¿Hay alguna posibilidad de que en el futuro se vaya a crear una relación de cooperación fuera del gabinete? Ésta es la primera pregunta.

La otra pregunta se trata del plan de fusión del partido de usted, Nuevo Partido Japón, con el partido Sakigake, plan que ha quedado pendiente durante un buen tiempo. ¿Cómo va este plan de formar un nuevo partido? Éstas son mis dos preguntas.

P. M. Hosokawa: Le he dicho al señor Kōno, presidente del Partido Liberal Demócrata, que me gustaría tener un diálogo franco sobre el problema de la economía y la relación con Estados Unidos y posiblemente otros problemas inclusive. Pienso que es muy importante tener ocasión de dialogar, especial-

mente con el señor Kōno, que es el presidente del mayor partido de oposición, el Partido Liberal Demócrata; espero que haya ocasiones oportunas y trabajar en colaboración con él en lo posible. Sin embargo, si su pregunta se refiere a la coalición con ese partido, no me parece que pronto vaya a ocurrir.

Y respecto al tema de la fusión del Nuevo Partido Japón y el partido Sakigake, se debe observar cómo se van modificando las circunstancias. ¿Cómo cambiará de ahora en adelante la situación política después de la aprobación de los proyectos de ley para la reforma política? ¿En qué forma avanzará la reorganización del mundo político? Pienso que se necesita observar bien todas esas circunstancias para llevar adelante esa fusión. Puesto que ambos partidos formamos ya un grupo unido en la Dieta y realmente trabajamos en el mismo lugar y de la misma manera, por ahora no hay ninguna inconveniencia. Me gustaría examinar este asunto observando a fondo cómo se desarrolla la reorganización del mundo político.

Pregunta: Con el establecimiento de las leyes para la reforma política se va a introducir el subsidio estatal a los partidos políticos. Sin embargo, originalmente este sistema se pensaba adoptar bajo la condición de que se prohibieran las contribuciones individualmente a los políticos por parte de empresas y otros grupos. Por lo tanto, creo que el pueblo piensa que hay una contradicción en el contenido aprobado en esta ocasión. ¿Qué piensa al respecto?

P. M. Hosokawa: Ayer también me preguntaron sobre ese asunto. Comprendo bien que haya voces como esas.

Sin embargo, pensándolo de manera realista y considerando la opinión del Partido Liberal Demócrata, de que es imposible prohibir de un golpe las contribuciones de empresas y otros grupos, hice una concesión y llegamos a un arreglo de que como medida provisional, se aplaza por cinco años la abolición de esas contribuciones. Aun así, pienso que con esas leyes se mejoran muchas cosas, por ejemplo, ahora se debe hacer pública la donación de más de un millón de yenes, pero en adelante esa cantidad se disminuirá a 50 mil yenes y las penalidades serán más severas, etc., de esta manera, sobre la forma de contribución de las empresas, o sea en sentido más amplio, sobre la transparencia entre la política y el dinero y el endurecimiento de las penalidades, creo que estos puntos mejoran bastante, por lo que seguramente tendremos la comprensión de los ciudadanos.

Pregunta: En diciembre pasado, usted decidió prorrogar la elaboración del presupuesto del siguiente año fiscal hasta ese año; fue una cosa extraordinaria. Aunque también ayer en la reunión con el presidente Kōno del PLD usted dijo que se tendrían que tomar medidas precisas para la economía, y por otro lado se está aproximando la Cumbre Japón-Estados Unidos, usted pone en juego sus

mejores esfuerzos para la elaboración del presupuesto. Parece que el propósito de elaborar el presupuesto de esta forma sería para agrupar las opiniones de los partidos del gobierno de coalición y también del Partido Liberal Demócrata, diciendo que no se debe ocasionar un interregno político como sería la disolución de la Cámara de Diputados. ¿En ese sentido, piensa usted que ganó estratégicamente en torno a la modificación de esa parte, lo cual era un punto esencial de la reforma política?

P. M. Hosokawa: No pienso que haya sido así.

Sin embargo, la realización de esta reforma política es la base para acelerar la reforma económica, la reforma financiera, la reforma administrativa y todos los otros problemas que actualmente tiene nuestro país, por lo tanto, si no se puede lograr realmente la reforma política, no se considerará que se puedan tomar a plena escala las medidas para estimular la economía. También desde este punto de vista, es necesario poner término a la reforma política ya que es un problema pendiente desde hace seis años, ¿no lo creen? Ésas son las expectativas del pueblo como lo demuestran varias encuestas. El presidente Kōno y yo, pensando en estas expectativas, tomamos una resolución desde un punto de vista amplio y llegamos a esa conclusión.

Pregunta: Me gustaría preguntarle sobre los miembros del gabinete. Aunque todavía no se han modificado los proyectos de ley para la reforma política, ya se llegó a una conclusión sobre este tema. Por lo tanto, se puede pensar que de ahora en adelante, como siguiente objetivo del gobierno, se dará gran importancia a la reforma económica y a la reforma administrativa. Para alcanzar estos objetivos, ¿piensa hacer un cambio de ministros?

P. M. Hosokawa: Por ahora no lo pienso hacer.

Pregunta: Permítame volver atrás. En torno a la manera de concluir el asunto de los proyectos de ley para la reforma política, hay algunas críticas respecto a la forma de hacer una reunión cumbre con el señor Kōno, ¿no es una reunión política a puerta cerrada? o sea que se volvió una política no transparente. ¿Qué piensa usted sobre eso?

P. M. Hosokawa: Bueno, no sé qué sea la llamada política a puerta cerrada, pero si dijeran que todo se decide a través de la discusión pública, yo no estaría de acuerdo. Pienso que con base en la confianza depositada en el responsable, él es el encargado de un asunto y lo va precisando, ésta es una forma de la democracia. Me parece que la idea de que todo se debe discutir en público es algo irrealizable.

Pregunta: La reducción de impuestos se está discutiendo en el Consejo de Reforma de la Economía. Hasta ahora usted repetidamente ha contestado en la Dieta que se iba a elaborar un proyecto integral de reducción de impuestos y de financiación, y también ha dicho que los bonos para cubrir el déficit

gubernamental sin base financiera son un problema. ¿Aun ahora no ha cambiado esa idea?

P. M. Hosokawa: Tengo entendido que el consejo está deliberando basándose en esa idea fundamental.

Pregunta: Usted acaba de decir que discutir todo en público es algo irrealizable. El acuerdo de ayer dice que los puntos que se modificarán serán determinados por los representantes de los partidos del gobierno de coalición y por los del Partido Liberal Demócrata. ¿Qué piensa usted del hecho de que haya otros partidos y miembros de la Dieta independientes que no pueden participar en esa discusión?

P. M. Hosokawa: Ese acuerdo es entre los partidos del gobierno de coalición y del Partido Liberal Demócrata. Claro que sé muy bien que hay otros partidos y miembros de la Dieta independientes. En el comité y la sesión plenaria de la Dieta hemos escuchado bien sus opiniones. Tengo entendido que elaboramos ese acuerdo tomando en consideración esas opiniones.

Pregunta: Probablemente debido a que el Partido Liberal Demócrata se dividió y que a través de la lucha por el poder nació el gobierno de Hosokawa, al reflexionar en el proceso de discusión de esta reforma política, a nosotros los periodistas del campo político nos parecía que ese proceso tenía una fuerte característica de disputa política. ¿Cómo sintetiza usted la relación con el Partido Liberal Demócrata en la Dieta que acaba de concluir, en la que el presidente Kōno declaró que su partido se convertiría en un partido de oposición combatiente? Otra pregunta: ¿basándose en este acuerdo, va usted a adoptar claramente una política de cooperación con ese partido?

P. M. Hosokawa: Desde el principio, desde el inicio de este gabinete, he venido diciendo que quisiera evitar una relación de antagonismo o de confrontación, más bien quiero que haya conciliación.

Sin embargo, en la política de partidos es inevitable que haya opiniones opuestas, además el partido de oposición de antes, de repente reemplazó al partido del gobierno y viceversa. En esa situación ciertamente resaltaron aún más los puntos antagónicos. Sin embargo, actualmente hay muchos problemas difíciles dentro y fuera del país, por lo tanto, quiero esforzarme para resolverlos en colaboración con el PLD hasta donde sea posible. Creo que en adelante de nuevo tendré ocasión para conversar con el señor Kōno, presidente del PLD, quisiera hablar de esto con él sin prisa cuando haya oportunidad.

Pregunta: El otoño pasado no dialogó con el señor Kōno sobre la economía ni la política exterior, y ahora dice que va a hacerlo. ¿Por qué se le ocurrió esa idea? ¿Será porque en la reunión de ayer se dio cuenta de que es una persona con la que puede haber comprensión? ¿O será que negociaron algo, por ejemplo, “vamos a colaborar, pero acepte este plan” o algo así?

P. M. Hosokawa: El presidente Kōno y yo, desde el otoño del año pasado hemos acordado mutuamente que dialogaríamos. En ocasión de la discusión sobre el problema del arroz, en ocasión de la elaboración del segundo presupuesto rectificativo, y también cuando la elaboración del presupuesto del año fiscal próximo se prolongó hasta el año siguiente, en varias ocasiones hemos tratado de dialogar para buscar alguna forma conciliadora, pero debido a algunos problemas no pudimos realizarlo. Ambos aspirábamos a hacerlo, y realmente tratamos de hacerlo, no obstante no pudimos llevarlo a cabo. La verdad, así fue. Hoy por primera vez lo confieso francamente. Por eso, esta situación para dialogar no es algo que surgiera ayer repentinamente.

Pregunta: Finalmente se aprobaron los proyectos de ley para la reforma política, pero en algún momento en el pasado parecía que estaban a punto de ser desechados. En ese entonces dentro de los partidos del gobierno de coalición se escuchó alguna voz que exigía tomar la decisión, además usted mismo dijo que no se aferraría en absoluto al puesto de primer ministro. En realidad, ¿qué pensaba hacer si acaso esos proyecto hubieran fracasado? Le pregunto esto con toda franqueza.

P. M. Hosokawa: No pensé nada al respecto.

Pregunta: Se aprobaron los proyectos de esas leyes y, aunque todavía no se concluye el asunto de la división de los distritos electorales, diversas cosas llegan a nuestros oídos, por ejemplo, que los partidos del gobierno de coalición van a presentar algunos candidatos comunes. ¿Usted como primer ministro qué piensa en torno a este asunto? Ésta es la primera pregunta. Otra más. El nuevo sistema electoral va a arrancar realmente a partir de la aprobación del proyecto de ley para la división de los distritos electorales, en relación con esto, ¿está pensando en algo sobre el momento para la disolución de la cámara?

P. M. Hosokawa: No estoy pensando nada sobre la disolución.

Respecto al asunto de los candidatos comunes, pienso que se necesita más tiempo para que sea algo más concreto, porque primero se debe determinar el plan detallado de la división de distritos, y también se deben establecer las leyes relacionadas.

Pregunta: Realmente se aprobaron los proyectos de ley para la reforma política, que eran el punto más polémico entre el gobierno y el Partido Liberal Demócrata. Al ver esto, parece que la línea política de usted está más cerca a la del PLD actual encabezado por el presidente Kōno en comparación con la del Partido Socialista. Quisiera preguntarle francamente, ¿qué piensa sobre esto?

P. M. Hosokawa: Eso depende del tema, ¿no cree? No voy a mencionar ningún partido específico como el Partido Socialista, que forma parte de la

coalición. En cierto tema, podría haber personas que tienen opiniones parecidas a las nuestras, en otro tema podría haber una oposición abierta. No se puede dividir categóricamente. Después de todo, nuestra coalición está formada por ocho partidos,[10] por lo que naturalmente….

Pregunta: ¿Qué piensa sobre el aumento del impuesto al consumo?

P. M. Hosokawa: Sobre ese asunto, no pienso nada por ahora. Espero que se discuta bien, con calma y sin prisa.

Pregunta: Ahora usted dijo que no piensa nada sobre el aumento del impuesto al consumo. ¿Esas palabras significan que ahora no tiene ninguna idea sobre el aumento, o que todavía no lo ha examinado? ¿Cuál de los dos?

P. M. Hosokawa: Sobre el problema del impuesto al consumo, ahora no tengo ninguna de idea. El Consejo [de Reforma de la Economía] está examinando a fondo sobre la forma del sistema tributario y como lo he mencionado repetidamente, qué hacer sobre la proporción apropiada del impuesto directo y el indirecto, entre otros temas. El consejo, por medio de estas deliberaciones y también considerando la discusión del Comité del Sistema Tributario y las voces de los ciudadanos, se formará un juicio. También sobre ese asunto espero que el consejo discuta de manera concreta y profunda.

Representante de la prensa: Aunque todavía habrá muchas otras preguntas, se puede hacer sólo una más, la última.

Pregunta: Le pregunto respecto a la reforma política. Entre los partidos del gobierno de coalición había algunos que decían que la prohibición de la contribución de las empresas y otros grupos era el alma de los partidos de coalición. Sin embargo, en realidad se terminó haciendo concesiones al Partido Liberal Demócrata. Si calificara los proyectos de esas leyes aprobados hoy, ¿cuántos puntos les daría usted?

P. M. Hosokawa: No es bueno poner puntajes. Esperaría que me dieran los puntos necesarios para aprobar. Entre los partidos de coalición hay personas que sufrieron mucho, cuando pienso en su sufrimiento, yo también siento mucha pena. Sin embargo, la política es conciliación y a veces ocurren ciertas cosas que se tienen que decidir sin vacilación. En este sentido, ¿será que me han favorecido con su comprensión, o bien, me harán favor de comprenderme?

Representante de la prensa: Entonces, vamos a terminar.

P. M. Hosokawa: Muchas gracias.

[10] El Nuevo Partido Japón, el Partido Socialista, el partido Shinsei, el partido Kōmei, el Partido Socialdemócrata, el Nuevo Partido Sakigake, y otros dos. Estaban excluidos el Partido Liberal Demócrata y el Partido Comunista. [N. del T.]

X.
LA POLÍTICA JAPONESA EN EL PROCESO DE LA GLOBALIZACIÓN

Michiko Tanaka

El fin de la Guerra Fría con la desaparición del sistema mundial socialista en 1991 pareció abrir una nueva perspectiva para la participación japonesa en la política internacional. Se cuestionó el papel que Japón debía jugar en el contexto de la hegemonía unipolar estadounidense. En la Guerra del Golfo respaldada por la resolución de la ONU y la primera guerra regional en el nuevo orden mundial, la actuación de Japón como aliado de los Estados Unidos fue criticada por los países que enviaron personal militar a pesar de su enorme aportación económica de 9 000 millones de dólares. Como se mostró en el capítulo anterior, el gobierno del PLD promovió la Ley para Acciones de Mantenimiento de la Paz que permitía enviar a las Fuerzas de Autodefensa al extranjero para auxiliar en operaciones militares y no como combatientes. Los conservadores nacionalistas del PLD sostenían la necesidad de reformar la Constitución de 1946 cuyo artículo 9 impide usar la guerra como medio de solución de conflictos internacionales y prohíbe tener fuerzas armadas. Era necesario ajustar la Constitución a la realidad, argumentaban ellos. El PD y muchos ciudadanos también simpatizaban con la idea de participar en las Acciones de Mantenimiento de la Paz en el marco de la ONU. Así se retomó el debate sobre la reforma constitucional.

En oposición a este curso de la política japonesa, se desarrolló una campaña ciudadana que recolectó decenas de millones de firmas contra el armamento nuclear, fue apoyada por la Asociación para la Prohibición de las Bombas Nucleares y las iniciativas de paz de los alcaldes de Hiroshima y Nagasaki, y se dio a conocer al mundo el valor del artículo 9 constitucional. El gobierno japonés, que aspiraba a tener un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, apoyándose en esta campaña y otros movimientos pacifistas antinucleares en el mundo, con apoyo de Rusia y China, promovió la resolución sobre la reducción del armamento nuclear en la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1994 y llevó ante la Corte Internacional de La Haya la solicitud de calificar el uso de

bombas nucleares como un crimen de guerra, aunque las conclusiones presentadas en 1996 fueron ambiguas.

La defensa de la Constitución de 1946 esta vez no se llevó a cabo sólo por los partidos de la izquierda ya mermados y los sindicatos debilitados, sino también por la población joven y de la tercera edad orillada a la pobreza o marginada socialmente. Se manifestaron por sus derechos con base en el artículo 25 constitucional que obliga al Estado japonés a garantizar una vida digna, saludable y cultural a todos los japoneses. Con más de dos decenios de depresión económica y el desplazamiento de cientos de miles de personas, a dos años y medio del desastre telúrico y nuclear que perturbó a Japón en marzo de 2011, el problema de la diferenciación económica y la exclusión social es patente más que nunca.

En contraste con otras regiones del mundo, en Asia oriental persisten secuelas no sólo de la Guerra Fría sino también de la Guerra de Asia Pacífico. Al perder la oportunidad de poner fin a la cuestión de la responsabilidad de Japón en la expansión militarista a la muerte del Tennō Hirohito, Japón sigue arrastrando los pendientes históricos que afectan sus relaciones con los países vecinos provocando reacciones nacionalistas en varios países por simples fricciones económicas o diferendos territoriales. Dentro del mismo Japón, en Okinawa, la secuela de la guerra y la ocupación estadounidense persiste y la colaboración militar nipo-estadounidense mantiene la isla como un punto estratégico sin tomar en cuenta la voluntad expresa de la población en contra de las bases militares estadounidenses.

El ataque terrorista múltiple y simultáneo ocurrido en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 reforzó el curso del rearme y las acciones militares de Japón fuera de su territorio. En el contexto de la prolongada recesión económica, esto ofrece la oportunidad para la industria armamentista, y entre los jóvenes con empleos precarios surgió la ilusión de obtener un estatus económico y social por medio de la participación en la guerra. Surgió la corriente de la derecha nacionalista que inició una campaña mediática para justificar las guerras modernas de Japón.

La tecnología de la información (TI) que transformó la industria japonesa en la década de 1980, comenzó a tener mayor impacto en la sociedad civil a partir de la rápida difusión de computadores personales después del gran terremoto de Hanshin-Awaji en 1995, cuando probó su eficacia y menor vulnerabilidad para la comunicación masiva y simultánea en caso de emergencia. Su expansión facilitó así mismo la creación de redes sociales con una capacidad de convocatoria nunca antes imaginada. La ciudadanía, en particular, los jóvenes que no tenían interés en votar en las elecciones o rechazaban la política y a los

políticos por los escándalos y la corrupción, sí actuaban cuando se trataba de algún asunto que los afectaba directamente acudiendo a las citas por el internet o manifestando su sentir y opinión a través de las redes sociales, Facebook o Twitter. Nació una nueva cultura cívica sin mediación ideológica partidista en pos de una acción efectiva para resolver problemas concretos como es el caso de la red de solidaridad social Moyai o la Unión de Trabajadores Jóvenes del Área Metropolitana. El lenguaje de la comunicación política y social se enriqueció mediante el uso de imágenes, audios y videos y se introdujo el elemento lúdico *performance* en la práctica política. La nueva derecha nacionalista pudo llegar a toda la población pero sobre todo a los jóvenes a través del lenguaje efectivo de los comics.

El gran terremoto del Este de Japón y el desastre nuclear de Fukushima de marzo de 2011 sacudieron a la sociedad japonesa desde el fondo. Destruyó el mito de la seguridad antisísmica y antinuclear y mostró la vulnerabilidad de un país altamente industrializado y tecnificado. En particular, en el caso de la Central Nucleoeléctrica de Fukushima Número Uno, se expuso claramente el sacrificio de la seguridad humana en favor del interés económico por la comunidad de interés constituida por las compañías eléctricas y las industrias de las plantas nucleares, los altos funcionarios y los políticos promotores de la energía nuclear, así como los científicos y los técnicos que obtienen recursos para sus proyectos de investigación y desarrollo. Es notoria la responsabilidad de los medios de comunicación masiva en este y otros casos de accidentes en las centrales nucleoeléctricas, por no haber dado suficiente seguimiento para alertar a la opinión pública y vigilar las irregularidades en las prácticas políticas y tecnológicas. En retrospectiva, merecen una mayor atención, la lucha contra las centrales nucleoeléctricas emprendidas por los ciudadanos como la del municipio de Maki donde optaron por no permitir la construcción de la central nucleoeléctrica mediante un plebiscito, y los esfuerzos de algunos físicos y médicos nucleares e ingenieros de la seguridad nucleoeléctrica para advertir a la sociedad sobre el riesgo de la energía nuclear a la par del armamento nuclear.

La Constitución de Paz y el Tratado de Seguridad Nipo-Norteamericano en el contexto de la globalización

En el contexto de las nuevas relaciones internacionales después de la caída del sistema socialista mundial y del fin del sistema político de 1955, surgió la necesidad de que Japón adoptara un nuevo proyecto nacional tomando la Constitución de 1946 como base o revisándola. A partir de la derrota electoral en

1993, aun con la alianza para formar un gobierno encabezado por el socialdemócrata Murayama Tomiichi, ni el PLD ni el PSD se encontraban en condiciones para asumir tal responsabilidad, porque aún sufrían divisiones internas y la merma de sus bases electorales.

La iniciativa en este sentido surgió, por una parte, del movimiento ciudadano que desarrollaba una gran campaña de firmas contra el armamento nuclear dentro y fuera de Japón en defensa de la "Constitución de paz" que en su artículo 9 prohíbe el uso de la guerra como medio de solución de conflictos internacionales. El movimiento ciudadano encabezado por la Asociación para la Prohibición de Armamento Nuclear y los alcaldes de Hiroshima y Nagasaki, preocupados por el involucramiento cada vez mayor de Japón en conflictos regionales bajo la hegemonía unipolar estadounidense, respondió a las críticas por parte de algunos países hacia la no actuación bélica de Japón en la Guerra del Golfo y, junto con pacifistas del mundo, llevaron una iniciativa a la Asamblea General de la ONU acerca de la reducción del armamento nuclear para su resolución. El gobierno japonés, que aspiraba a ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, apoyó la iniciativa. Al adoptarse ésta por mayoría, a pesar de la oposición de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se refirió a la Corte Internacional de La Haya de la ONU donde se debatió públicamente sobre la criminalidad del armamento nuclear por primera vez en la historia de la humanidad, aunque las conclusiones fueron ambiguas. Por otra parte, la iniciativa para un proyecto conservador con base en la reforma constitucional fue tomada por el periódico *Yomiuri* en 1994 de acuerdo con el lineamento trazado en las recomendaciones del Consejo Privado para Estudios sobre la Constitución formado cuando Nakasone Yasuhiro era el primer ministro.

El involucramiento de Japón en las guerras de ultramar con el pretexto de la presión estadounidense y de sus aliados europeos, aumentaba la preocupación y crítica de los países vecinos de asia oriental que se oponen al resurgimiento del país como potencia militar. "La resolución de la Cámara de Representantes para renovar la voluntad pacifista", de la iniciativa del PSD, fue adoptada sólo después de hacer la modificación requerida por el PLD y otros conservadores que hizo que el arrepentimiento de Japón ante el hecho histórico de la agresión fuera sólo superficial. La actitud de algunos dirigentes políticos conservadores, quienes insistieron en visitas oficiales al santuario de Yasukuni donde se veneran los espíritus de los soldados caídos en las guerras modernas, incluyendo los de los criminales de guerra, negando así la responsabilidad del país por las agresiones y abusos cometidos durante la expansión militarista, hacía que revivieran los rencores entre los pueblos afectados por la Guerra de Asia Pacífico.

A pesar de que la Guerra Fría había terminado en la mayor parte del mundo, la tensión se mantenía en el noreste de Asia porque Japón aún no había firmado un tratado de paz ni con Rusia por el diferendo territorial sobre las cuatro islas al noreste de Hokkaidō, ni con Corea del Norte por el caso pendiente de secuestros de ciudadanos japoneses cometidos por el servicio secreto norcoreano. Con la República Popular China, aunque ya se había fir mado un tratado de paz en 1978, persiste el diferendo territorial sobre las islas Pescadores, además de la postura diferente sobre la soberanía de Taiwán.

Dentro del país, también existían aún las secuelas de la Guerra de Asia Pacífico y la de la Guerra Fría: en las islas de Okinawa las bases militares estadounidenses ocupan un extenso territorio y causan molestias e inseguridad constantes a la población. El caso de violación de una niña por varios marines en 1995 colmó la paciencia ciudadana unificando en un plebiscito la opinión isleña en contra de la prórroga del arrendamiento territorial. Sin embargo, el rechazo de la población mayoritaria no fue tomado en cuenta por el gobierno de la coalición PLD-PSD. El gobierno japonés optó por reforzar la alianza militar con los Estados Unidos y aumentar la propia potencia bélica mediante la alta tecnología y la capacitación en operaciones conjuntas, como se estipula en el "Nuevo lineamento de cooperación nipo-estadounidense para la defensa" de 1997.

El documento "Diseño del Japón del siglo XXI" presentado por el gabinete del primer ministro Obuchi Keizō (1998-2000), representó un intento de hacer una reflexión seria sobre el viraje de la civilización japonesa con motivo del inicio de un nuevo milenio y buscó un camino alternativo de liderazgo mundial para el país. Sin embargo, la repentina muerte de Obuchi y el cambio del escenario mundial debido al ataque terrorista múltiple y simultáneo ocurrido en los Estados Unidos lo relegaron a segundo término. Bajo el impacto del ataque terrorista, la presencia japonesa en las acciones militares en las zonas de conflicto en el mundo avanzó de golpe: la Guerra de Afganistán con el aval de la Organización de las Naciones Unidas y la Guerra de Irak, aun sin este aval como aliado de los Estados Unidos y posteriormente en conflictos regionales en África. Una tras otra, las Leyes especiales autorizaron las acciones de las Fuerzas de Autodefensa más allá del territorio de la propia defensa anulando de hecho el artículo 9 constitucional.

172. Proyecto tentativo del periódico *Yomiuri* para reformar la Constitución de Japón

Para permitir la participación de los miembros de las Fuerzas de Autodefensa en las Acciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en cada ocasión se adoptaba una ley especial. Sin embargo, la Constitución de 1946 declara el abandono de la guerra como medio de solución de conflictos internacionales, por lo que el personal militar japonés no puede intervenir en acciones bélicas, lo cual limita su participación. El periódico *Yomiuri,* de postura conservadora, publicó este proyecto tentativo de reforma de la Constitución con la intención básica de reabrir el debate sobre la necesidad de ajuste de la Constitución de 1946 a la realidad. Adoptó como la base las recomendaciones elaboradas por el Consejo Privado para Estudios sobre la Constitución, formado cuando Nakasone Yasuhiro era el primer ministro.

Proyecto tentativo de reforma de la Constitución de Japón presentado por el periódico Yomiuri

El pueblo de Japón es el soberano del estado japonés y en definitiva decide la voluntad de la nación. El gobierno del estado se encarga a los representantes de la nación elegidos de manera justa con base en la confianza del pueblo.

El pueblo japonés desea la paz eterna del mundo y jura hacer todo lo posible con un espíritu de cooperación internacional para que se hagan realidad la paz, la prosperidad y la seguridad de la sociedad internacional.

El pueblo japonés pretende el desarrollo de una sociedad libre y vigorosa donde se respeten los derechos humanos, así mismo se esfuerza en promover su bienestar.

El pueblo japonés ha heredado una larga historia y sus tradiciones, protege su hermosa tierra y su patrimonio cultural y pretende el mejoramiento de la cultura y las ciencias.

Esta Constitución es la ley suprema del estado japonés y el pueblo tiene que obedecerla.

Capítulo I: Soberanía del pueblo

Artículo 1 (Soberanía del pueblo): La soberanía del estado japonés reside en el pueblo.

Artículo 2 (Ejercicio del poder soberano): El pueblo ejerce su poder soberano a través de los representantes parlamentarios elegidos de manera justa y mediante el plebiscito para las reformas constitucionales.

Artículo 3 (Condiciones necesarias del pueblo): Las condiciones necesarias para ser ciudadano japonés serán determinadas por la ley.

Capítulo II: Emperador

Artículo 4 (Posición del emperador): El emperador es el símbolo del estado y de la unidad del pueblo, su posición se deriva de la voluntad del pueblo.

Artículo 5 (Sucesión en el trono imperial): El trono imperial será dinástico y será heredado de conformidad con la Ley de la Casa Imperial aprobada por la Dieta.

Artículo 6 (Límite de las funciones del emperador, delegar los actos del emperador en los asuntos de estado, regencia):

(1) El emperador realizará únicamente actos en los asuntos de estado previstos en esta Constitución y no tendrá poderes relacionados con el gobierno.

(2) El emperador puede delegar el ejercicio de sus actos en los asuntos de estado según lo que dicte la ley.

(3) Cuando, de acuerdo con la Ley de la Casa Imperial, se establezca una regencia, el regente realizará en nombre del emperador los actos en los asuntos de estado. En este caso, se aplicará el párrafo primero.

Artículo 7 (Consejo y aprobación del gabinete para los actos del emperador en los asuntos de estado): para todos los actos del emperador en los asuntos de estado se requiere del consejo y la aprobación del gabinete, el gabinete será responsable de estos actos del emperador.

Artículo 8 (Autoridad del emperador para nombramientos):

(4) el emperador nombrará al primer ministro designado por la Cámara de Representantes.

(5) El emperador nombrará al juez presidente del tribunal constitucional designado por la Cámara de Consejeros.

(6) El Emperador nombrará al juez presidente del Tribunal Supremo designado por el Gabinete. En este caso, la designación hecha por el Gabinete requiere del consenso de la Cámara de Consejeros.

Artículo 9 (Los actos del emperador en los asuntos de estado): el emperador, con el consejo y la aprobación del gabinete, realizará los siguientes actos en los asuntos de estado en favor del pueblo.

(1) Recibirá, como representante del estado, a los embajadores y ministros extranjeros, sancionará los poderes plenos y las cartas credenciales de los em-

bajadores y ministros, así como los libros de ratificación y otros documentos diplomáticos conforme a lo dispuesto por la ley.

(2) Promulgará las enmiendas a la Constitución, las leyes, las órdenes de gabinete y los tratados.

(3) Pronunciará el edicto imperial para las convocatorias de la Dieta.

(4) Pronunciará el edicto imperial para la disolución de la Cámara de Representantes.

(5) Proclamará las elecciones generales de los miembros de la Cámara de Representantes y las elecciones ordinarias de los miembros de la Cámara de Consejeros.

(6) Confirmará el nombramiento y la remoción de los ministros de Estado y otros funcionarios previstos por la ley.

(7) Certificará la amnistía general y la especial, la conmutación de penas, el indulto de ejecución y la restitución de derechos.

(8) Confirmará la concesión de honores, condecoraciones u otra distinción.

(9) Realizará las ceremonias.

Capítulo III: Seguridad

Artículo 10 (Denegación de la guerra, prohibición de las armas de destrucción masiva):

(1) Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza armada como medio de solución de las controversias internacionales.

(*2)* El pueblo japonés desea que las armas de destrucción masiva no humanitarias e indiscriminadas se supriman del mundo, y por sí mismo no producirá, ni poseerá, ni usará tales armas.

Artículo 11 (Organización de autodefensa, control civil, rechazo a la participación forzada):

(1) El estado japonés tiene derecho de poseer una organización de autodefensa para proteger su propia paz e independencia y mantener su seguridad.

(*2)* El mando supremo del organismo de autodefensa pertenecerá al primer ministro.

(*3)* Al pueblo no se le obligará a participar en el organismo de autodefensa.

Capítulo IV: Cooperación internacional

Artículo 12 (Idea): El estado japonés desea que se eliminen del mundo las calamidades humanas producidas por los conflictos militares, los desastres naturales, la destrucción del medio ambiente, las carencias económicas en regiones específicas, o por desórdenes regionales.

Artículo 13 (Participación actividades internacionales): Basándose en la idea enunciada en el párrafo anterior, el estado japonés cooperará positivamente con las actividades de las organizaciones internacionales establecidas. En los casos necesarios, Japón podrá enviar funcionarios públicos para esas actividades y también podrá enviar una parte de la organización de autodefensa para actividades de mantenimiento y promoción de la paz y actividades de ayuda humanitaria.

Artículo 14 (Cumplimiento de las reglas internacionales): El estado japonés respetará fielmente los tratados concertados por él mismo y las reglas internacionales establecidas.

Capítulo V: Derechos y deberes del pueblo

Artículo 15 (Declaración básica): El pueblo gozará de todos los derechos humanos fundamentales. Los derechos humanos fundamentales garantizados en esta Constitución son los derechos permanentes que no podrán ser violados nunca.

Artículo 16 (Responsabilidad de mantener la libertad y los derechos): La libertad y los derechos que esta Constitución garantiza al pueblo deberán ser mantenidos por el constante esfuerzo del pueblo. Además, el pueblo siempre procurará armonizarlos con el bienestar público y no deberá abusar de ellos.

Artículo 17 (Dignidad del individuo): Todos los ciudadanos japoneses serán respetado como individuos. Los derechos del pueblo a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad deben ser los más respetados en la legislación y otros campos de la gobernación mientras no estén en contra del bienestar público.

Artículo 18 (Igualdad bajo la ley):

(1) Todos los ciudadanos japoneses son iguales ante la ley y no habrá discriminación en las relaciones sociales, políticas o económicas por motivos de raza, credo, sexo, condición social u origen familiar.

(2) El sistema aristocrático no será reconocido.

(3) Ningún privilegio estará acompañado de la concesión de honores, condecoraciones o de cualquier otra distinción. Sin embargo, la concesión de una pensión adecuada u otra utilidad económica prevista por la ley no entra en esta limitación.

(4) La concesión de honores, condecoraciones u otra distinción no será válido más allá de la vida del individuo que la recibió o pueda recibirla.

Artículo 19 (Derecho a la dignidad humana):

(1) A cualquier persona se le garantizará el derecho de que su honor, su credibilidad u otra dignidad no serán infringidos de manera injustificada.

(2) Cualquier persona tiene derecho a que nadie se entrometa sin motivo en sus asuntos personales, los de su familia o en su hogar.

(3) El secreto de cualquier medio de comunicación es inviolable.

Artículo 20 (Libertad de pensamiento y de conciencia): La libertad de pensamiento y de conciencia es inviolable.

Artículo 21 (Libertad de cultos y restricción de las expensas públicas):

(1) La libertad de cultos está garantizada para todas las personas.

(2) Nadie podrá ser obligado a participar en ningún acto, celebración, rito o práctica religiosos.

(3) El estado y sus órganos se abstendrán de impartir educación religiosa o de cualquier otra actividad religiosa.

(4) Ninguna organización religiosa recibirá privilegios del estado, ni ejercerá ninguna autoridad política.

(5) El dinero público y otras propiedades públicas no se deberán utilizar para uso, beneficio o mantenimiento de una organización o grupo religiosos.

Artículo 22 (Libertad de expresión):

(1) La libertad de palabra, prensa y todas las demás formas de expresión está garantizada.

(2) La censura estará prohibida.

Artículo 23 (Libertad de reunión y asociación): Todas las personas tienen libertad de reunión y asociación.

Artículo 24 (Libertad de cambio de residencia y renuncia a la nacionalidad):

(1) Todas las personas tienen libertad de elegir y cambiar su residencia a menos que sea en contra del bienestar público.

(2) A todos los ciudadanos japoneses se les garantizará la libertad para emigrar y para renunciar a la nacionalidad.

Artículo 25 (Libertad académica): La libertad académica estará garantizada.

Artículo 26 (Dignidad del individuo en la vida familiar e igualdad entre el hombre y la mujer):

(1) El matrimonio se realizará únicamente con el consentimiento mutuo de ambos sexos y deberá mantenerse por cooperación mutua, como base ambos cónyuges tendrán igualdad de derechos.

(2) Acerca de la elección del cónyuge, el derecho de propiedad, la herencia, la elección de residencia, el divorcio y el matrimonio, así como otros asuntos

relacionados con la familia, las leyes se deben establecer basándose en la dignidad del individuo y en la igualdad esencial de ambos sexos.

Artículo 27 (Derecho a la vida y misión social del estado):

(1) Todo el pueblo tiene derecho de mantener los estándares mínimos de una vida saludable y cultural.

(2) En todas las esferas de la vida, el estado hará todos los esfuerzos para mejorar y aumentar la protección social, la seguridad social y la salud pública.

Artículo 28 (Derecho ambiental):

(1) Todas las personas tienen derecho a gozar de un medio ambiente satisfactorio y al mismo tiempo, tienen el deber de esforzarse por conservarlo.

(2) El estado debe esforzarse por conservar un medio ambiente satisfactorio.

Artículo 29 (Derecho a la educación):

(1) Todo el pueblo tiene derecho a recibir igual educación de acuerdo a su capacidad conforme a lo dispuesto por la ley.

(2) Todos los ciudadanos estarán obligados a hacer que todos los niños y niñas bajo su protección reciban la educación ordinaria según lo dispuesto por la ley. La enseñanza obligatoria será gratuita.

Artículo 30 (Derecho y obligación de trabajo):

(1) Todos los ciudadanos tendrán el derecho y la obligación de trabajar.

(2) Las normas sobre salarios, horas de trabajo, descansos y otras condiciones de trabajo serán fijadas por la ley.

(3) Está prohibida la explotación infantil.

Artículo 31 (Derecho de los trabajadores a organizarse): Está garantizado el derecho de los trabajadores a organizarse, a negociar y a actuar colectivamente.

Artículo 32 (Libertad de elegir la ocupación): Todas las personas tendrán la libertad de elegir su ocupación, siempre que no interfiera con el bienestar público.

Artículo 33 (Derecho de propiedad):

(1) El derecho a tener propiedades es inviolable.

(2) Los derechos de propiedad serán determinados por la ley, de conformidad con el bienestar público.

(3) La propiedad privada puede ser utilizada para uso público mediante una indemnización justa.

(Artículos 34 a 44) […]

Artículo 45 (Derecho a elegir y destituir a los funcionarios públicos, carácter de los funcionarios públicos, garantía del sufragio universal, garantía del secreto de voto):

(1) El pueblo tiene el derecho inalienable de elegir y destituir a los miembros de la Dieta, los jefes de las entidades públicas locales, los miembros de esas asambleas y otros funcionarios públicos.

(2) Todos los funcionarios públicos son servidores de toda la sociedad y no de un grupo determinado.

(3) El sufragio universal de los adultos estará garantizado para la elección de funcionarios públicos.

(4) En todas las elecciones, el secreto de voto será inviolable. Un votante no será responsable, ni en público ni en privado, por la elección que haya hecho.

Artículo 46 (Derecho de petición): Todas las personas tienen derecho de hacer peticiones apaciblemente para la reparación de daños, la destitución de un funcionario público, el establecimiento, la abolición o la revisión de una ley, una orden o un reglamento, y otros asuntos. Nadie recibirá un trato discriminatorio por causa de haber hecho una petición.

Artículo 47 (Responsabilidad del estado y las entidades públicas por daños): Todas las personas pueden demandar al estado o a una entidad pública una compensación conforme a lo dispuesto por la ley, en caso de haber sufrido daños por actos ilegales de algún funcionario público.

(Artículos 48 a 84) […]

Capítulo VIII: Justicia

Artículo 85 (Poder judicial, Tribunal Constitucional y tribunales, prohibición de tribunales extraordinarios):

(1) El poder judicial es ejercido totalmente por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los tribunales inferiores determinados por la ley.

(2) No se establecerá ningún tribunal extraordinario, ningún órgano u organismo del poder ejecutivo tendrá atribuciones judiciales definitivas.

Artículo 86 (Poder de juzgar la constitucionalidad de las leyes): El Tribunal Constitucional es el único tribunal con poder para determinar la constitucionalidad de cualquier tratado, ley, orden, reglamento u acto oficial.

Artículo 87 (Atribuciones del Tribunal Constitucional): El Tribunal Constitucional tiene jurisdicción sobre los siguientes asuntos.

1. En caso de que el gabinete, o una tercera parte o más de los miembros de la Cámara de Representantes o de la Cámara de Consejeros hagan una demanda sobre algún tratado, ley, orden, reglamento o acto oficial, este tribunal decidirá su constitucionalidad conforme a lo dispuesto por la ley.

2. Sobre la cuestión de un asunto contencioso concreto, por petición del

Tribunal Supremo o un tribunal inferior, este tribunal decidirá su constitucionalidad conforme a lo dispuesto por la ley.

3. En caso de que una parte interesada en un asunto contencioso concreto ponga una objeción contra la sentencia del Tribunal Supremo sobre su constitucionalidad, este tribunal juzgará esa objeción conforme a lo dispuesto por la ley.

Artículo 88 (Efecto de las sentencias del Tribunal Constitucional): En caso de que el Tribunal Constitucional decida que el tratado, la ley, la orden, el reglamento o el acto oficial en cuestión es inconstitucional, desde ese momento esta sentencia restringirá a todos los órganos del estado y de las entidades públicas locales, a menos que se establezca en una ley.

Artículo 89 (Jueces del Tribunal Constitucional, su mandato, edad de retiro y remuneración):

(1) El Tribunal Constitucional estará compuesto de un juez presidente y otros ocho jueces. El gabinete nombrará a estos jueces, excepto al presidente, conforme a la designación de la Cámara de Consejeros.

(2) Los jueces del Tribunal Constitucional tienen un mandato de ocho años, y no podrán ser nombrados de nuevo.

(3) Los jueces del Tribunal Constitucional se retirarán al alcanzar el límite de edad fijado por la ley.

(4) Los jueces del Tribunal Constitucional recibirán periódicamente una compensación adecuada que no podrá ser disminuida durante su mandato.

Artículo 90 (El Tribunal Supremo como el tribunal de apelación final): El Tribunal Supremo es el tribunal de última instancia con poder para determinar todos los asuntos excepto los asuntos bajo la jurisdicción del Tribunal Constitucional.

(Artículos 91 a 103) […]

Capítulo X: Autonomía local

(Artículos 104 a 106) […]

Artículo 107 (Plebiscito sobre una ley especial): Una ley especial, aplicable sólo a una entidad pública regional específica, no podrá ser aprobada por la Dieta sin el consentimiento de la mayoría de los votantes de la entidad pública en cuestión mediante un plebiscito realizado de conformidad con la ley.

Capítulo XI: Enmiendas

Artículo 108 (Procedimiento de enmienda y su promulgación):

(1) Respecto a las enmiendas a esta Constitución, la Dieta las iniciará, mediante el voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes de

cada Cámara, con la asistencia de las dos terceras partes o más de todos los miembros, y posteriormente tendrá que ser sometida a la ratificación de los ciudadanos.

(2) A pesar de lo dispuesto en el párrafo anterior, las enmiendas a esta Constitución serán establecidas mediante la aprobación por voto afirmativo de las dos terceras partes o más de los miembros presentes de cada cámara con la asistencia de las dos terceras partes o más de todos los miembros.

(3) Para la ratificación por parte de los ciudadanos estipulada en el primer párrafo, se requerirá el voto afirmativo de la mayoría de todos los votos válidos emitidos, en un referéndum especial o en una elección que la Dieta deberá precisar.

(4) Los proyectos de revisión de la Constitución se podrán presentar a la Dieta por algún miembro del mismo o del gabinete.

(5) Las enmiendas ratificadas conforme a lo dispuesto en el primer párrafo, o las aprobadas conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo, inmediatamente serán promulgadas por el emperador en nombre del pueblo.

173. Resolución de la Cámara de Representantes "Tomando la lección de la historia renovar la voluntad decidida por la paz"

En ocasión del L aniversario de la rendición de Japón, se discutía ampliamente sobre las actuaciones de Japón en la Segunda Guerra Mundial y en particular en la Guerra de Asia Pacífico. Por iniciativa del Partido Social Demócrata dirigido por la presidenta Doi Takako, la Cámara de Representantes debatió sobre el proyecto de resolución y, luego de modificar los términos a petición del PLD, se adoptó con 230 votos de un total de 251 asistentes, con la ausencia de 241 representantes que se oponían a la resolución, por ejemplo, los miembros del Nuevo Partido de Avance dirigido por Ozawa Ichirō y los miembros conservadores dentro del PLD. El PCJ también se opuso exigiendo una expresión más clara.

Resolución para renovar la decisión de aprender de la historia para avanzar hacia la paz (1995)

En ocasión de los cincuenta años después de haber concluido la guerra, esta cámara ofrece sus sinceras condolencias a los caídos durante la Guerra Mundial y a las víctimas de ese conflicto bélico.

Así mismo, al contemplar los numerosos dominios colonialistas y las agresiones realizadas en la historia moderna del mundo, reconocemos que nuestro país en el pasado ejecutó esas acciones y causó sufrimientos a otros pueblos, en particular a los de las naciones de Asia, por lo que les expresamos nuestro profundo arrepentimiento.

Nosotros debemos construir una sociedad internacional pacífica sobrepasando las divergencias en cuanto a la visión histórica de la guerra ocurrida en el pasado y aprendiendo humildemente de las enseñanzas de la historia.

Bajo el principio de la paz permanente expresado en la Constitución de Japón, esta cámara manifiesta su determinación para abrir el camino hacia el futuro en la vida conjunta de la humanidad, tomados de la mano con todas las naciones del mundo.

Resolvemos lo anterior.

174. Palabras de la representante de estudiantes Nakamura Sugako, alumna del tercer grado del bachillerato Futenma, en el gran mitin de los habitantes de la Prefectura de Okinawa

El 4 de septiembre de 1995, a las 8 pm, tres militares estadounidenses de la Base Hansen secuestraron a una escolar de 12 años en una calle donde estaba haciendo compras en el norte de la isla de Okinawa, la llevaron a la fuerza en un auto rentado y la violaron colectivamente. A pesar de la orden de arresto por el delito evidente, la policía de Okinawa no pudo investigarlos inmediatamente porque el Tratado sobre el Estatus Jurídico de los Militares Estadounidense en Japón establece que los sospechosos quedan bajo custodia de las autoridades militares estadounidenses mientras no se dicte el auto de formal prisión. Esto aumentó aún más la indignación de la gente de Okinawa, cansada de los repetidos abusos por parte de los militares estadounidenses. Las asambleas de varias ciudades y de la Prefectura de Okinawa adoptaron resoluciones de protesta y, el 21 de octubre, se llevó a cabo un gran mitin en el parque playa Ginowan al que asistieron más de 850 mil personas incluyendo al gobernador de Okinawa Ōta Masahide, y demandaron la revisión del tratado y la reducción y el traslado de las bases estadounidenses fuera de Okinawa. Ante esa manifestación del sentimiento antiamericano, el mismo mes, una junta nipo-estadounidense sobre procedimientos jurídicos se reunió y se acordó pasar a la custodia japonesa, a los presuntos culpables acusados de delitos graves como la violación y el homicidio. Aquí se traducen íntegras las

palabras pronunciadas por una estudiante de bachillerato en el mitin del parque playa Ginowan.

Palabras de la representante de estudiantes Nakamura Sugako, alumna de tercer grado del bachillerato Futenma, en el gran mitin de los habitantes de la Prefectura de Okinawa

Soy una estudiante de tercero de bachillerato, común y corriente.

Creo que no puedo decir nada extraordinario. Simplemente hablaré sobre lo que pienso.

La primera vez que supe de este incidente, no podía entender de qué se trataba. Mi corazón estaba lleno de un pensamiento insoportable: ¿está bien que ocurra algo así?

Este hecho fue tratado ampliamente. El día 26 de septiembre (1995) se llevó a cabo una reunión de protesta en la escuela primaria Futenma, y el día 5 de octubre, también en el bachillerato Futenma.

El interés de los estudiantes del bachillerato era también enorme y muchos de los alumnos asistieron a la reunión de protesta o miraban atentamente la situación.

En medio de esta situación yo hablaba con mis amigas sobre lo que había ocurrido y surgió algo que puse en duda.

Era natural sentir odio hacia ese soldado estadounidense, pero ¿debíamos protestar hasta el punto de sacrificar el corazón de la niña víctima de ese hecho? ¿Qué pasaría con la privacidad de esa niña?

Ese sentimiento aún ahora permanece inalterable.

Sin embargo, actualmente ese incidente ha salido a la luz pública debido a la valiente determinación de esa niña y de su familia, y es un hecho que se ha convertido en un enorme torbellino en la historia.

No se debe dejar que el dolor y los sentimientos de esa niña hayan sido en balde. Si porque yo estoy aquí de pie expresando mi opinión algo cambiara, aunque sea un poco, tal vez su pesar se aligere. Eso fue lo que pensé y por eso estoy aquí.

Si nos remontamos a los crímenes cometidos en Okinawa por soldados estadounidenses en el pasado, nos sorprendería la cantidad de delitos atroces.

A cincuenta años de la terminación de la guerra aún ocurren crímenes perpetrados por esos soldados.

¿Está bien que la situación siga así?

Yo no entiendo por qué los incidentes que han sucedido hasta ahora han

sido ignorados por el gobierno central de Japón. Mucho más, es indignante que los autores de esos crímenes no reciban los castigos que corresponden a sus delitos.

Los sospechosos que deberían haber sido detenidos dentro de las instalaciones de las fuerzas armadas de Estados Unidos, en algunos casos han huido a su país. Debido a que hay esos antecedentes, es natural que actualmente los habitantes de Okinawa repudien el Acuerdo sobre el Estatus Jurídico de los Militares Estadounidense en Japón.

Además, me parece que toda la responsabilidad de haber creado a un ser humano que actuó peor que un animal, como el presunto culpable de este incidente, es de toda la gente dentro de las bases militares, "la gente dentro de las vallas" que existen en Okinawa. Desde que las bases llegaron a Okinawa, todo ese tiempo se ha repetido la violencia contra alguien. Deseamos que nos liberen de las aflicciones que se originan por la existencia de esas bases, porque la Okinawa actual no pertenece a nadie, sino a los okinawenses.

En la secundaria Futenma, donde yo estudié, justo al lado del campo de deportes, hay una base militar estadounidense. En la primaria Futenma, la base está cruzando la valla.

Alrededor de la base hay siete primarias, cuatro secundarias, tres bachilleratos, una escuela para niños con discapacidad y dos universidades. Cuando por las noticias nos enteramos de algún accidente en el que se cayó un bombardero o un helicóptero, nuestro corazón siempre se sobresalta. Desde mi casa se ven los helicópteros del ejército estadounidense que se acercan a la pista de aterrizaje. Se ven exactamente como si se estuvieran lanzando a las calles.

Vuelan a ras de tierra, tan bajo que se pueden ver las letras escritas en el fuselaje, además del ruido que producen no sabemos cuándo se precipitará algún avión. Nosotros estudiamos en un lugar así.

Hasta ahora yo había aceptado la existencia de la base como algo que no tenía remedio.

No obstante, actualmente, también nosotros las generaciones jóvenes, volvemos a mirar de nuevo la ubicación de la base. En la escuela también, personas inesperadas, expresaron sus opiniones sobre este incidente, lo cual hizo que todos nos sorprendiéramos. Ninguno de ellos había dicho algo sobre la base, pero me parece que es una señal del descontento que había en el fondo de los corazones, por la existencia de esa base.

Hoy, la asociación de estudiantes del bachillerato Futenma imprimimos boletos gratuitos para el autobús y los repartimos a todos los alumnos y los convocamos a esta gran manifestación: "Vamos todos. Pensemos". Parece que la asociación de estudiantes del bachillerato Urasoe hizo algo similar.

De esa manera, en este momento estamos aquí reunidos muchos estudiantes del bachillerato y de la universidad. Las generaciones jóvenes también estamos empezando a pensar seriamente en este problema.

Ahora, debido a que ocurrió este incidente tan lamentable, Okinawa hace un llamado a todo el país con respecto a este problema. Pienso que en este momento no debemos desistir en absoluto. Porque resignarnos daría lugar al siguiente suceso trágico.

No me gusta sentir miedo de los soldados estadounidenses todo el tiempo, ni tener miedo de que ocurra un accidente y continuar viviendo expuesta al peligro.

Tampoco quiero que en el futuro mis hijos lleven esta vida. Por favor dejen de exigir el sacrificio de nosotros los estudiantes, de los niños y de las mujeres.

Yo detesto la guerra.

Por eso, tampoco quiero que a mi alrededor haya instrumentos para matar gente.

Creo que es importante que nosotros, los estudiantes de bachillerato y de universidad, cada uno de los jóvenes que llevaremos sobre nuestras espaldas la siguiente generación, expresemos lo que verdaderamente detestamos y que actuemos.

Quiero que a nosotros, la generación joven, nos dejen empezar a construir una nueva Okinawa.

Les suplico que hagan de Okinawa una isla pacífica, en su significado real.

Para lograr eso, yo también quiero actuar paso a paso.

Por favor devuélvannos la Okinawa tranquila.

Por favor devuélvannos aquella isla pacífica, donde no haya soldados, donde no haya tragedias.

175. Recomendaciones de la Corte Internacional sobre el Armamento nuclear

Por iniciativa de Japón la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución sobre Reducción del Armamento Nuclear el 15 de diciembre de 1994 con apoyo de Rusia y China y la abstención de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. De acuerdo con los términos de la resolución, el secretario general solicitó, con carácter urgente, la opinión y recomendación de la Corte Internacional de Justicia sobre la pregunta: "¿Se permite amenazar con armamento nuclear o usarlo en cualquier circunstancia?" Luego de escuchar los testimonios y las opiniones de expertos y de los alcaldes de Hiroshima

y Nagasaki, quienes sostenían la ilegalidad de las armas nucleares, y de deliberar sobre su competencia para responder a la pregunta por un poco más de un año y medio, la corte dio su resolución. Sin embargo, sobre el punto decisivo acerca de la legalidad o no de la amenaza o el uso de armamento nuclear para autodefensa en una emergencia, la opinión de la corte se dividió en partes iguales y no logró definir su posición.

La corte, compuesta como se señala arriba, emite la siguiente opinión y consejo:

[…]

1. El asunto sobre el que se ha solicitado la opinión y el consejo de la corte fue planteado mediante la resolución 49/75 K adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (en adelante Asamblea General) el 15 de diciembre de 1994. El 20 de diciembre de 1994 la secretaría recibió por fax una carta con fecha del 19 de diciembre de 1994, el original de la misma fue entregado el día 6 de enero de 1995, el secretario general de las Naciones Unidas oficialmente comunicó al secretario la decisión que tomó la Asamblea General de presentar el asunto a la corte para que emitiera su opinión y consejo. El texto en inglés de la resolución 49/75K, el cual se adjuntó a la carta, dice lo siguiente:

Decide, con base en el inciso primero del artículo 96 de la Carta de las Naciones Unidas, solicitar de manera urgente a la Corte Internacional de Justicia emitir su opinión y consejo en relación con la siguiente cuestión: ¿La amenaza o el uso de las armas nucleares es permitida por la ley internacional en alguna circunstancia?

[…]

90. Aunque la aplicabilidad de los principios y reglas de la ley humanitaria y del principio de neutralidad a las armas nucleares es severamente debatida, las conclusiones que se pueden sacar a partir de esta aplicabilidad son, por otra parte, discutibles.

91. Conforme a un punto de vista, el hecho de recurrir a las armas nucleares está sujeto a y es regulado por la ley de conflictos armados, le que no significa necesariamente que recurrir a ellas esté prohibido como tal. Como cierto país le señaló a la Corte:

> “Suponiendo que el uso de las armas nucleares por parte de un Estado sea con fines de autodefensa, se debe tomar en consideración si cumple con los principios fundamentales de la ley de conflictos armados que regulan el manejo de hostilidades.” (Reino Unido, Declaración Escrita, p. 40, párrafo 3.44); por

> lo tanto, la legalidad de las armas nucleares debe determinarse a la luz de los principios aplicables de la ley internacional referentes al uso de la fuerza y la conducción de hostilidades, como en el caso de otros métodos y medios de guerra [*ibid*. p. 75, párrafo 4.4 (3)] [...] La realidad [...] es que las armas nucleares pueden ser usadas en una amplia variedad de circunstancias con resultados muy diferentes en términos de probables víctimas civiles. En algunos casos, como el uso de armas nucleares de baja potencia contra barcos de guerra en altamar o contra tropas en áreas escasamente pobladas, es posible imaginar un ataque nuclear que comparativamente cause pocas víctimas entre la población civil. De ninguna manera es el caso de que todo uso de armas nucleares contra un objetivo militar cause inevitablemente graves bajas colaterales entre civiles [*ibid.,* p. 53, párrafo 3.70).

92. Otras opiniones sostienen que la utilización de armas nucleares nunca podrá ser compatible con los principios y reglas de las leyes humanitarias y por lo tanto están prohibidas. En el caso de ser usadas, las armas nucleares nunca podrán hacer una distinción entre la población civil y los combatientes o entre instalaciones civiles y objetivos militares y sus efectos, en gran medida incontrolables, no pueden ser limitados, ni en tiempo ni en espacio, a objetivos militares legítimos. Tales armas matarían y destruirían necesariamente de una manera indiscriminada, debido al estallido, los rayos caloríficos y la radiación por la explosión nuclear y los efectos producidos, y el número de víctimas que causaría sería enorme. El uso de armas nucleares debería prohibirse en cualquier circunstancia a pesar de que no exista una prohibición convencional explícita. Esta opinión se basa en las afirmaciones de cierto país ante la corte de que las armas nucleares son por su naturaleza ilegales bajo la ley internacional consuetudinaria, en virtud del principio fundamental de humanidad.

93. Una opinión similar ha sido expresada con relación a los efectos del principio de neutralidad. Al igual que los principios y las reglas de la ley humanitaria, el principio de neutralidad por consiguiente ha sido considerado por algunos como prohibir el uso de un arma cuyos efectos simplemente no se pueden impedir dentro del territorio de los países contendientes.

[...]

95. Esta corte tampoco puede emitir un juicio sobre la validez de la opinión referente a que el uso de las armas nucleares sería ilegal en cualquier circunstancia debido a su incompatibilidad inherente y total con la ley aplicable en los conflictos armados. Ciertamente, como la corte ya lo ha señalado, los principios y reglas aplicables en los conflictos armados —en el centro de los cuales

está la consideración prioritaria de humanidad— hace en que la conducción de las hostilidades armadas esté sujeta a algunos requisitos estrictos. Por consiguiente, están prohibidos los métodos y medios de hacer la guerra que imposibiliten cualquier distinción entre objetivos civiles y militares o que resulten en sufrimientos innecesarios para los combatientes. En vista de las características únicas de las armas nucleares, a las que la corte se ha referido en líneas anteriores, el uso de tales armas de hecho parece poco compatible con tales requisitos. Sin embargo, la corte considera que no cuenta con los elementos suficientes que le permitan concluir con certeza que el uso de armas nucleares necesariamente discreparía con los principios y las reglas de la ley aplicable a los conflictos armados en cualquier circunstancia.

96. Además la corte no puede pasar por alto el derecho fundamental de todo estado a la supervivencia, por consiguiente cuando su supervivencia esté en riesgo tiene derecho a defenderse de acuerdo con el artículo 51 de la carta.

Tampoco se puede ignorar la usanza de la llamada "política de disuasión" a la cual se adhirió por mucho tiempo una gran parte de la comunidad internacional. La corte también ha observado las cláusulas de reserva que ciertos Estados poseedores de armas nucleares han añadido a los compromisos de no usar ese tipo de armas, especialmente bajo los protocolos del Tratado de Tlatelolco y del Tratado de Rarotonga y bajo las declaraciones que hicieron en relación con la extensión del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares.

97. Por consiguiente, viendo como totalidad el estado actual de la ley internacional, como lo examinó la corte líneas antes, y en vista de los elementos de hechos reales a su disposición, la corte se ve en la necesidad de señalar que no puede llegar a una conclusión definitiva respecto a la legalidad o ilegalidad de que un estado utilice armas nucleares en la circunstancia extrema de autodefensa en la cual su supervivencia misma esté en riesgo.

***

98. Dados los temas de conflicto extremadamente difíciles que surgen al aplicar la ley en los conflictos armados, y sobre todo la ley aplicable a las armas nucleares, la corte considera que en este momento necesita examinar un aspecto más de la cuestión planteada viéndola en un contexto más amplio.

En el largo plazo, la ley internacional, y con ella la estabilidad del orden mundial que debe regir, están sujetas a verse afectadas de manera negativa debido a las continuas diferencias en las opiniones respecto al estatus legal

de armas tan letales como las armas nucleares. Por lo tanto es muy importante poner fin a la situación actual, es decir, el medio más apropiado de llegar a ese resultado es el desarme nuclear total, prometido durante tanto tiempo.

99. En estas circunstancias la corte aprecia enormemente la gran importancia de reconocer la obligación de negociar de buena fe el desarme nuclear, conforme al artículo 6 del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares. Esta prescripción estipula lo siguiente:

> Cada uno de los países firmantes del tratado se compromete a llevar a cabo negociaciones de buena fe sobre las medidas efectivas relacionadas con la pronta suspensión de la carrera de las armas nucleares y del desarme nuclear, y sobre un tratado para el desarme general y completo bajo el control internacional estricto y efectivo.

La importancia legal de tal obligación va más allá de una mera obligación de conducta. La obligación aquí incluida es una exigencia para obtener un resultado preciso —el desarme nuclear en todos sus aspectos— adoptando un determinado rumbo de conducta, es decir, avanzar en las negociaciones de buena fe en este asunto.

100. Esta doble obligación para buscar y para concluir negociaciones, formalmente concierne a los 182 países miembros del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares o, en otras palabras, a la inmensa mayoría de la comunidad internacional.

Realmente, casi la totalidad de esta comunidad parece haber tomado parte cuando las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relacionadas con el desarme nuclear se han adoptado repetidamente de manera unánime. En efecto, cualquier búsqueda realista de un desarme general y total, particularmente para el desarme nuclear, se requiere de la cooperación de todas las naciones.

[…]

103. En su resolución 984 (1995), con fecha del 11 de abril de 1995, el Consejo de Seguridad tuvo cuidado en reafirmar “la necesidad de que todos los estados firmantes del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares cumplan totalmente con sus obligaciones” y les hizo un llamamiento para que

> todos los estados, como está estipulado en el artículo 6 del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares, sigan negociaciones de buena fe sobre medidas efectivas relacionadas con el desarme nuclear y sobre un tratado para un des-

arme general y completo bajo un estricto y efectivo control internacional que sea un objetivo universal.

La importancia de cumplir con la obligación señalada en el artículo 6 del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares también quedó reafirmada en el documento final de la Conferencia para la Revisión y Extensión de los firmantes del Tratado de No proliferación de Armas Nucleares celebrada del 17 de abril al 12 de mayo de 1995.

En opinión de la corte, sin ninguna duda hoy en día sigue siendo un objetivo de vital importancia para la totalidad de la comunidad internacional.

[…]

105. Por estas razones la corte *decide* dar respuesta a la petición de recomendaciones.

1) Por trece votos contra uno

A favor: *presidente* Bedjaoui; *vicepresidente* Schwebel; *jueces* Guillaume, Shahabuddeen, Weeramantry, Ranjeva, Herczegh, Shi, Fleischhauer, Koroma, Vershchetin, Ferrari Bravo, Higgins;

Contra: *juez* Oda

2) Contesta de la siguiente manera a la pregunta hecha por la Asamblea General

A. Por unanimidad
No existe ni en la ley internacional consuetudinaria ni en la ley internacional convencional ninguna autorización específica para la amenaza o el uso de armas nucleares;

B. Por once votos contra tres
No existe ni en la ley internacional consuetudinaria ni en la ley internacional convencional ninguna prohibición inclusiva y universal de la amenaza o uso de las armas nucleares como tales;

A favor: *presidente* Bedjaoui; *vicepresidente* Schwebel; *jueces* Oda, Guillaume, Ranjeva, Herczegh, Shi, Fleischhauer, Vershchetin, Ferrari Bravo, Higgins;

En contra: *jueces* Shahabuddeen, Weeramantry, Koroma;

C. Por unanimidad
Una amenaza o uso de la fuerza por medio de armas nucleares, lo cual va contra el artículo 2, párrafo 4 de la Carta de las Naciones Unidas y que no cumple con los requisitos del artículo 51, es ilegal.

D. Por unanimidad
Una amenaza o el uso de armas nucleares también deben ser compatibles con los requisitos de la ley internacional aplicable en los conflictos armados, particularmente aquellos de los principios y reglas de la ley humanitaria internacional, al igual que con las obligaciones específicas bajo los tratados y otros compromisos que expresamente se refieran a las armas nucleares.

E. Por siete votos contra siete
A partir de los requisitos arriba mencionados se desprende que la amenaza o el uso de armas nucleares por lo general es contrario a las reglas de la ley internacional aplicable en los conflictos armados, y en particular los principios y reglas de la ley humanitaria.

Sin embargo, en vista del estado actual de la ley internacional y de los elementos de hecho a su disposición, la corte no puede concluir definitivamente si la amenaza o el uso de armas nucleares es legal o ilegal en una circunstancia extrema de autodefensa, en la cual la supervivencia misma del estado estuviera en riesgo;

A favor: *presidente* Bedjaoui; *jueces* Ranjeva, Herczegh, Shi, Fleischhauer, Vereshchetin, Ferrari Bravo;

En contra: *vicepresidente* Schwebel; *jueces* Oda, Guillaume, Shahabuddeen, Weeramantry, Koroma, Higgins.

F. Por unanimidad
Existe la obligación de buscar de buena fe y de concluir negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un estricto y efectivo control internacional.

Elaborado en inglés y en francés, siendo autorizado el texto en inglés, en el Palacio de la Paz, La Haya, hoy ocho de julio de mil novecientos noventa y seis, en dos copias, una de las cuales será guardada en los archivos de la corte y la otra entregada a la Secretaría General de la Naciones Unidas.

(Firmado) Mohammed BEDJAOUI, presidente
(Firmado) Eduardo VALENCIA-OSPINA, secretario

Presidente BEDJAOUI, jueces HERCZECH, SHI, VERESHCHETIN y FERRARI BRAVO anexaron las declaraciones a las recomendaciones de la corte.

Jueces GUILLAUME, RANJEVA y FLEISCHHAUER anexaron opiniones separadas a las recomendaciones de la corte.

Vicepresidente ACHWEBEL, jueces ODA, SHAHABUDDEEN, WEERAMANTRY, KOROMA y HIGGINS anexaron opiniones en contra a las recomendaciones de la corte.

176. Comunicado del Comité Consultivo de Seguridad Nipo-Estadounidense. "Conclusión de la revisión de los Lineamientos para la Cooperación Nipo-Estadounidense para la Defensa" (Nuevos lineamientos para la defensa)

Con el fin de la Guerra Fría, Washington revisó su estrategia mundial de seguridad disminuyendo su presencia militar en algunos lugares. No obstante, en cuanto a Asia Pacífico, declaró que mantendría la presencia militar con 100 mil personas, como lo recomendó el Reporte Nay sobre Estrategia de Seguridad Nacional en Asia y Pacífico y, argumentando la inestabilidad de las relaciones internacionales en el noreste de Asia, señaló la necesidad de mantener las bases militares estadounidenses en Japón, sobre todo en Okinawa. Sobre la cooperación de los gobiernos de Japón y los Estados Unidos en materia de seguridad mutua, existía el Lineamiento para la Cooperación Nipo-Estadounidense para la Defensa, firmado el 27 de noviembre de 1978; en el punto 1 del capítulo I, se estableció la firma del Tratado sobre el Estatus Jurídico de los Militares Estadounidenses en Japón. El incidente de la violación de una escolar de 12 años por tres *marines* estadounidenses creó la necesidad urgente de negociación entre los gobiernos para reducir la tensión con la población isleña; se planteó la devolución de una parte del territorio ocupado por las bases estadounidenses en Okinawa y la revisión del Tratado sobre el Estatus Jurídico de los Militares Estadounidenses en Japón. A pesar de que las medidas acordadas no satisfacían del todo a la población de Okinawa, el gobierno del primer ministro Hashimoto Ryūtarō, del PLD, negoció en Nueva York con el gobierno de Clinton la revisión de la estrategia conjunta de la seguridad nacional para asumir una mayor responsabilidad y se dio a conocer este comunicado conjunto el 23 de septiembre de 1997. Aquí se traducen extractos.

Lineamientos de la cooperación entre los Estados Unidos y Japón para la defensa

(Comunicado conjunto del Comité Consultivo de Seguridad Estados Unidos-Japón). Revisión de los lineamientos de la Cooperación para la Defensa Estados Unidos-Japón (Nuevos Lineamientos).

Nueva York, 23 de septiembre de 1997

I. La finalidad de los lineamientos

La finalidad de estos lineamientos es crear una base sólida para una cooperación entre Estados Unidos y Japón más efectiva y creíble bajo circunstancias normales, en caso de un ataque armado contra Japón, y en situaciones en áreas circundantes a Japón. Los lineamientos también proporcionan una estructura general y una dirección sobre políticas para los papeles y misiones de los dos países y las formas de cooperación y coordinación tanto bajo circunstancias normales como durante contingencias.

II. Premisas y principios básicos

Los programas bajo los lineamientos son consistentes con las siguientes premisas y principios básicos.

1. Los derechos y obligaciones bajo el Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad entre los Estados Unidos de América y Japón (el Tratado de Seguridad Nipo-Estadounidense) y las medidas relacionadas, así como la estructura fundamental de la alianza nipo-estadounidense, permanecerán sin modificaciones.
2. Japón llevará a cabo todas sus acciones dentro de los límites de su Constitución y de conformidad con las posiciones básicas, como el mantenimiento de su política exclusivamente orientada a la defensa y los tres principios no nucleares.
3. Todas las acciones que tomen los Estados Unidos y Japón serán consistentes con los principios básicos de la ley internacional, incluyendo la conciliación pacífica de disputas y la igualdad de soberanía, y los convenios internacionales pertinentes como la Carta de las Naciones Unidas.
4. Los lineamientos y los programas bajo los lineamientos no obligarán a

ninguno de los dos gobiernos a adoptar medidas legislativas, presupuestales o administrativas. No obstante, puesto que el objetivo de los programas bajo los lineamientos es establecer una estructura efectiva para la cooperación bilateral, se espera que los dos gobiernos reflejen de una manera apropiada los resultados de estos esfuerzos, con base en sus propios juicios y en sus políticas y medidas específicas. Todas las acciones tomadas por Japón serán consistentes con sus leyes y regulaciones en vigor.

III. Cooperación en circunstancias normales

Ambos gobiernos mantendrán consistentemente los acuerdos existentes de seguridad entre los Estados Unidos y Japón. Cada gobierno se esforzará en mantener las condiciones necesarias de defensa. Japón tendrá capacidad para defenderse dentro del alcance necesario para su autodefensa con base en los "Principios Generales del Programa de Defensa Nacional". Para cumplir sus compromisos los Estados Unidos mantendrán su capacidad nuclear disuasiva, sus fuerzas desplegadas de antemano en la región Asia Pacífico y otras fuerzas capaces de reforzar esas fuerzas ya desplegadas.

Ambos gobiernos, basados en sus políticas respectivas, bajo circunstancias normales mantendrán una cooperación cercana para la defensa de Japón así como para la creación de un ambiente de seguridad internacional más estable.

Ambos gobiernos, en circunstancias normales incrementarán la cooperación en diversas áreas. Los ejemplos incluyen el apoyo mutuo para actividades que caigan bajo el acuerdo entre el gobierno de Japón y el gobierno de los Estados Unidos de América acerca de la Cláusula Recíproca de Apoyo Logístico, Suministros y Servicios entre las Fuerzas de Autodefensa de Japón y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, el Acuerdo de Asistencia y Defensa Mutuas entre los Estados Unidos y Japón y sus medidas relacionadas.

1. Compartir información y consultas sobre políticas

Reconociendo que la información precisa y el análisis correcto constituyen los fundamentos de la seguridad, los dos gobiernos incrementarán las informaciones y compartirán la información secreta, así como el intercambio de opiniones sobre situaciones internacionales de interés para ambos, especialmente en la región Asia Pacífico. También continuarán con consultas estrechas sobre políticas de defensa y posiciones militares.

Compartir tal información y tales consultas sobre políticas se conducirá a tantos niveles como sea posible y sobre la más amplia gama de temas. Esto se llevará a cabo sacando ventaja de todas las oportunidades disponibles tales, como las reuniones del Comité Consultivo de Seguridad (SCC por sus siglas en inglés) y del Subcomité de Seguridad (SSC por sus siglas en inglés).

2. Diversos tipos de cooperación sobre seguridad

La cooperación bilateral para promover actividades regionales y globales en el campo de la seguridad contribuye a la creación de un ambiente de seguridad internacional más estable.

Reconociendo la importancia y el significado de los diálogos sobre seguridad e intercambios sobre defensa en la región, así como el control internacional de armas y el desarme, los dos gobiernos promoverán dichas actividades y cooperarán cuando sea necesario.

Cuando uno o ambos gobiernos participen en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o en operaciones internacionales de ayuda humanitaria las dos partes colaborarán estrechamente para apoyarse mutuamente cuando sea necesario. Prepararán procedimientos de cooperación en áreas tales como la transportación, los servicios médicos, compartir información y educación y adiestramiento.

Cuando uno o ambos gobiernos lleven a cabo operaciones de ayuda de emergencia en respuesta a peticiones de parte de los gobiernos interesados o de organizaciones internacionales, como resultado de desastres en gran escala, cooperará estrechamente uno con el otro cuando sea necesario.

3. Programas bilaterales

Ambos gobiernos realizarán trabajo bilateral incluyendo la planeación de defensa bilateral en caso de un ataque armado contra Japón, y la planeación de cooperación mutua en situaciones en áreas alrededor de Japón. Tales esfuerzos se realizarán dentro de un mecanismo de gran extensión que incluya los órganos pertinentes de los gobiernos respectivos, y para establecer las bases para la cooperación bilateral.

Los ejercicios y entrenamiento bilaterales se incrementarán no solo para ratificar dicho trabajo bilateral sino también para permitir respuestas moderadas y efectivas de parte de entidades públicas y privadas de ambos países, empezando con las fuerzas de los Estados Unidos y las Fuerzas de Autodefen-

sa. Bajo circunstancias normales, los dos gobiernos establecerán un mecanismo de coordinación bilateral que incluya a los órganos pertinentes que funcionen durante las contingencias.

IV. Acciones en respuesta a un ataque armado contra Japón

Las acciones bilaterales en respuesta a un ataque armado contra Japón siguen siendo el aspecto central de la cooperación de Estados Unidos y Japón para la defensa.

Cuando un ataque armado contra Japón sea inminente, los dos gobiernos tomarán medidas para prevenir un mayor deterioro de la situación y harán los preparativos necesarios para la defensa de Japón. Cuando tenga lugar un ataque armado contra Japón, los dos gobiernos emprenderán las acciones bilaterales adecuadas para repelerlo en la etapa más temprana posible.

1. Cuando un ataque armado contra Japón sea inminente

[…]
Cuando tenga lugar un ataque armado contra Japón

(1) Principios para acciones bilaterales coordinadas
[…]

(2) Concepto de operaciones
[…]

(3) Actividades y requisitos para las operaciones
[…]

V. Cooperación en situaciones en áreas alrededor de Japón que tengan una influencia importante sobre la paz y la seguridad de Japón (situaciones en áreas cercanas a Japón)

Situaciones en áreas alrededor de Japón tendrán una influencia importante sobre la paz y la seguridad de Japón. El concepto, situaciones en áreas alrededor de Japón, no es geográfico sino situacional. Los dos gobiernos harán cualquier esfuerzo, incluyendo esfuerzos diplomáticos, para prevenir que ocurran tales situaciones. Cuando los dos gobiernos lleguen a una evaluación conjunta sobre el estado de cada situación, ambos coordinarán efectivamente sus actividades.

Al responder a tales situaciones, las medidas que se adopten pueden diferir dependiendo de las circunstancias.

1. Cuando se prevea una situación en áreas alrededor de Japón

[…]

2. Respuestas a situaciones en áreas alrededor de Japón

Los dos gobiernos adoptarán las medidas apropiadas, para incluir que se prevenga un deterioro mayor de las situaciones, en respuesta a las situaciones en áreas alrededor de Japón. Esto se hará de acuerdo con las premisas y principios básicos que se indican en la lista de la sección II que aparece antes y con base en sus decisiones respectivas. Se apoyarán entre sí cuando sea necesario conforme a las medidas apropiadas.

A continuación se esbozan las funciones y los campos de cooperación y ejemplos de temas de cooperación y se señalan en el anexo.

(1) Cooperación en las actividades iniciadas por alguno de los dos gobiernos

[…]

(2) Apoyo de Japón a las actividades de las fuerzas de los Estados Unidos

[…]

(3) Cooperación operacional entre los Estados Unidos y Japón

Debido a que las situaciones en áreas alrededor de Japón tienen una influencia importante sobre la paz y la seguridad de Japón, las Fuerzas de Autodefensa llevarán a cabo actividades tales como recolección de información secreta, vigilancia y rastreo de minas, para proteger las vidas y propiedades y garantizar la seguridad en la navegación. Las fuerzas de los Estados Unidos llevarán a cabo operaciones para restaurar la paz y la seguridad afectadas por situaciones en áreas alrededor de Japón.

Con el involucramiento de los órganos pertinentes, la cooperación y la coordinación aumentarán significativamente la efectividad de las actividades de ambas fuerzas.

VI. Programas bilaterales para la cooperación efectiva en defensa bajo los lineamientos

La cooperación bilateral efectiva bajo los lineamientos demandará que Estados Unidos y Japón lleven un diálogo en forma de consultas a través del espectro de condiciones de seguridad: circunstancias normales, un ataque armado contra Japón y situaciones en áreas alrededor de Japón. Ambas partes deben estar bien informadas y coordinadas en múltiples niveles para asegurar una cooperación bilateral de defensa exitosa. Para lograr esto, los dos gobiernos fortalecerán el compartir sus informaciones y la información secreta y las consultas sobre políticas sacando ventaja de todas las oportunidades disponibles, incluyendo las reuniones del Comité Consultivo de Seguridad (SCC) y del Subcomité de Seguridad (SSC) y establecerán los dos mecanismos siguientes para facilitar las consultas, las políticas coordinadas y las funciones operacionales coordinadas.

Primero, los dos gobiernos desarrollarán un mecanismo amplio para la planificación bilateral y el establecimiento de criterios y procedimientos comunes que involucren no solo a las fuerzas de los Estados Unidos y a las Fuerzas de Autodefensa sino también a otras agencias pertinentes de sus respectivos gobiernos.

Los dos gobiernos, si es necesario, perfeccionarán este mecanismo amplio. El SCC continuará teniendo un papel importante en presentar la dirección de las políticas en el trabajo que se debe realizar por medio de este mecanismo. El SCC será responsable de presentar orientaciones, confirmar el avance del trabajo y dar instrucciones, cuando sea necesario. El Subcomité de Cooperación para la Defensa (SDC por sus siglas en inglés) auxiliará a la SCC en el trabajo bilateral.

Segundo, los dos gobiernos establecerán también, bajo circunstancias normales, un mecanismo bilateral de coordinación que incluirá a las agencias pertinentes de los dos países para coordinar las actividades respectivas durante las contingencias.

[…]

Funciones y campos y ejemplos de temas de cooperación en situaciones en áreas alrededor de Japón		
Funciones y campos		*Ejemplos de temas de cooperación*
Cooperación en actividades iniciadas por cualquiera de los dos gobiernos	Actividades de ayuda y medidas para encargarse de refugiados	• Transportación de personal y suministros al área afectada • Servicios médicos, comunicaciones y transportación en el área afectada • Operaciones de ayuda y traslado para refugiados y aprovisionamiento de materiales de emergencia a los refugiados
	Búsqueda y rescate	• Operaciones de búsqueda y rescate en territorio japonés y en el mar alrededor de Japón y compartir información relacionada con tales operaciones
	Operaciones de evacuación de no combatientes	• Compartir información y estar en comunicación y congregación y transportación de no combatientes • Uso de las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y de los aeropuertos y puertos civiles por parte de las aeronaves y embarcaciones de los Estados Unidos para la transportación de no combatientes • Aduana, inmigración y cuarentena de los no combatientes al ingresar a Japón • Asistencia a no combatientes en asuntos como alojamiento temporal, transportación y servicios médicos en Japón
	Actividades para garantizar la efectividad de las sanciones económicas para el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales	• Inspección de buque con base en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para garantizar la efectividad de las sanciones económicas y las actividades relacionadas con tales inspecciones • Compartir información
Apoyo de Japón en las actividades de las fuerzas de los Estados Unidos	Uso de instalaciones	• Uso de las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y de los aeropuertos y puertos civiles para abastecimiento y otros propósitos por parte de las aeronaves y embarcaciones de los Estados Unidos • Reservación de espacios para el embarque y desembarque de personal y de materiales por parte de los Estados Unidos y de áreas de almacenamiento en las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y en los aeropuertos y puertos civiles • Extensión de las horas de operación de las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y de los aeropuertos y puertos civiles para ser usados por las aeronaves y embarcaciones de los Estados Unidos • Utilización de los campos de aterrizaje de las Fuerzas de Autodefensa por parte de las aeronaves de Estados Unidos • Proveer áreas para entrenamiento y prácticas • Construcción de oficinas, alojamientos, etc., dentro de las instalaciones y áreas de Estados Unidos

	Apoyo en la retaguardia	Aprovisionamiento	• Abastecimiento de materiales (excepto armas y municiones) y petróleo, aceite y lubricantes a las aeronaves y embarcaciones de los Estados Unidos en las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y los aeropuertos y puertos civiles • Abastecimiento de materiales (excepto armas y municiones) y petróleo, aceite y lubricantes en las instalaciones y áreas de los Estados Unidos
		Transportación	• Transportación terrestre, marítima y aérea dentro de Japón del personal, los materiales y petróleo, aceite y lubricantes • Transportación marítima en embarcaciones de los Estados Unidos en altamar de personal, materiales y petróleo, aceite y lubricantes • Uso de vehículos y grúas para transportación de personal, materiales y petróleo, aceite y lubricantes
		Mantenimiento	• Reparación y mantenimiento de aeronaves, embarcaciones y vehículos de los Estados Unidos • Aprovisionamiento de refacciones para reparación • Aprovisionamiento temporal de herramientas y materiales para mantenimiento
Apoyo de Japón para las actividades de las Fuerzas de los Estados Unidos	Apoyo en la retaguardia	Servicios médicos	• Tratamiento médico a víctimas dentro de Japón • Transportación de víctimas dentro de Japón • Aprovisionamiento de suministros médicos
		Seguridad	• Seguridad de las instalaciones y áreas de los Estados Unidos • Vigilancia por mar alrededor de las instalaciones y áreas de los Estados Unidos • Seguridad en las rutas de transportación dentro de Japón • Compartir informaciones e información secreta
		Comunicaciones	• Provisión de frecuencias (incluyendo las comunicaciones vía satélite) y equipo para comunica - ciones entre las agencias pertinentes de Estados Unidos y Japón
		Otros	• Apoyo para que embarcaciones de los Estados Unidos entren y salgan de los puertos • Carga y descarga de materiales en las instalaciones de las Fuerzas de Autodefensa y en aeropuertos y puertos civiles • Disposición de las aguas negras, abastecimiento de agua y electricidad dentro de las instalacio - nes y áreas de los Estados Unidos • Incremento temporal de trabajadores en las instalaciones y áreas de los Estados Unidos

Cooperación operacional entre los Estados Unidos y Japón	Vigilancia	• Compartir información secreta
	Rastreo de minas	• Los operaciones de rastreo de minas dentro del territorio japonés y en altamar alrededor de Japón y compartir informaciones e información secreta sobre minas
	Control del espacio aéreo y marítimo	• Coordinación sobre el tráfico marítimo dentro y alrededor de Japón en respuesta al alto tráfico marítimo • Control del tráfico aéreo y del espacio aéreo dentro y alrededor de Japón

177. Mesas de discusión: Diseño del Japón del siglo XXI. *Los campos inexplorados de Japón están dentro del país. El nuevo siglo se construye con la independencia y la gobernanza cooperativa*

En vísperas del siglo XXI, por iniciativa del primer ministro Obuchi Keizō, se formó un grupo de discusión sobre la visión del Japón y los japoneses en el nuevo siglo que presentaría el camino para llegar a ella y las tareas específicas a realizar, encabezado por Kawai Hayao, destacado psicoanalista y escritor. Las discusiones se desarrollaron durante diez meses en una plenaria y cinco paneles. Con base en la reflexión a fondo sobre los pros y los contras de la llamada "modernización" japonesa, destaca la importancia del respeto a la diversidad cultural y la apertura internacional al momento de buscar la manera propia de contribuir de los japoneses al futuro de la humanidad. Es un extenso documento de valiosa colaboración intelectual. Aquí se traducen las partes I y V del capítulo primero, la introducción y el índice general.

Diseño del Japón del siglo XXI. Los campos inexplorados de Japón están dentro del país. El nuevo siglo se construirá con independencia personal y una gobernanza basada en la cooperación[1]

Introducción

Este informe surgió como resultado de las discusiones intensivas realizadas a lo largo de diez meses en las mesas de discusión "Diseño del Japón del siglo XXI" llevadas a cabo por encargo del primer ministro Obuchi Keizō. Estas discusiones pusieron en orden los problemas y medidas que Japón debe tomar, desde un punto de vista a mediano y largo plazo, con rumbo al siglo venidero y pretenden presentarlos para que el pueblo los discuta ampliamente.

Hoy, todo el mundo reconoce que Japón atraviesa por un momento decisivo, que se puede llamar crisis; conscientes de ello, aquí explicamos las nuevas ideas y organizaciones que Japón debe tener para enfrentar el siglo XXI y la forma de ser de los japoneses a la que se espera llegar dentro de quince o veinte años, así mismo explicamos la ruta para llegar a eso.

A partir de Meiji, Japón ha seguido por el camino de dar alcance y pasar a Europa y Estados Unidos, y hasta cierto grado ha conservado su identidad.

[1] Una nueva forma de gobierno no requiere de la subordinación jerárquica sino que se basa en la relación cooperativa e integral de cada parte de la sociedad. [N. del T.]

Gracias a los esfuerzos durante ese lapso, Japón actualmente forma parte de las naciones desarrolladas, siendo el único que no pertenece al ámbito cultural de Occidente. Debemos estar orgullosos de ello. No obstante, cuando vemos el enorme poder de la globalización que está a punto de arrastrar a todo el mundo en el nuevo siglo, en lo absoluto podemos pensar que esté bien que Japón se mantenga como hasta ahora.

Suponiendo que los japoneses se enorgullezcan de "lo bueno de Japón", eso no quiere decir que nos encerremos en lo singular sino que debemos estar abiertos a lo universal. Para lograr eso, en lugar de detenernos y hablar sobre las cosas buenas de Japón, lo más importante que hay que hacer es participar entregándonos por entero con rumbo hacia el futuro del mundo. Nos parece que únicamente a través de eso, aunque ocasionalmente suframos por las contradicciones, las cosas buenas de los japoneses (incluyendo la fuerza latente desconocida aun por nosotros mismos) se pulirán como cualidades que tienen universalidad. Si vivimos con esta actitud, empezaremos a ver que los campos inexplorados de Japón se encuentran dentro del mismo Japón.

Basándonos en esta idea, aquí hemos descrito la dirección por la que debemos avanzar y nos hemos esforzado en escribir, en lo posible, las propuestas para las medidas que consideramos necesarias.

Este informe está compuesto de seis capítulos y documentos anexos. El primer capítulo son las generalidades, las reunimos bajo la responsabilidad de las mesas de discusión. Del segundo al sexto capítulos se incluyen los informes acumulados en las reuniones por secciones, hechos bajo la responsabilidad de cada una de ellas. Para que se pueda comprender la imagen total del diseño nos gustaría que se leyera el documento íntegro.

En la actualidad se concede gran importancia a la diversidad, no es posible pensar que haya una respuesta única para cualquier cosa. En estas circunstancias, a nuestra manera, pensando en la orientación hicimos una propuesta, pero ésta no es más que una forma de pensar. Deseamos que este informe se convierta en un punto de partida, que además se den activamente discusiones populares y rogamos encarecidamente que entre el pueblo se vaya construyendo constantemente "El diseño del Japón del siglo XXI".

Mesas de discusión: "Diseño del Japón del siglo XXI"
Presidente Kawai Hayao

Índice

[2] Se refiere a una política para mejorar las condiciones para que los extranjeros puedan vivir y trabajar en Japón cómodamente. [N. del T.]

Capítulo segundo. Abundancia y vitalidad (Informe de la segunda sección)

I. Introducción – dirigirse a la abundancia a través de la vitalidad
  1. Del siglo XX al siglo XXI
  2. Formas diversas de relacionarse entre las organizaciones y la gente – pregunta de la gobernanza

II. "Crear riqueza y aprovecharla" – gobernanza de las empresas y vitalidad económica
  1. Las empresas a partir de ahora y los encargados de ellas
  2. Relación entre empresa e individuo
  3. La nueva misión de las empresas

III. "Participar y encargarse de lo público" – vitalidad para encargarse de la gobernanza de la sociedad
  1. De un gobierno de "la burocracia" hacia un gobierno autónomo
  2. El núcleo encargado de la *gobernanza* de la sociedad"
  3. Asegurar las condiciones para la "participación"

IV. El papel del gobierno central y el pueblo – gobernanza al estilo siglo XXI
  1. Eliminación del paternalismo
  2. Papel del gobierno central
  3. Reconsideración del proceso de determinación de las políticas – establecimiento de la responsabilidad de explicación

V. Por último –formación de recursos humanos profesionales y un nuevo concepto de equidad
  1. Circulación de los recursos humanos y una sociedad en la que haya vitalidad
  2. Un nuevo concepto de equidad

Capítulo tercero. Una vida de tranquilidad y llena de encanto (informe de la tercera sección)

I. Introducción – demandar una sociedad que tenga sueños y en la que haya confianza mutua

II. Esencia de la inquietud y medidas para enfrentarla

III. Inquietud originada por el cambio de época
  1. Garantizar la tranquilidad del siglo XX
  2. Inquietud por el siglo XXI

IV. Aprovechar la época de cambio y construir una sociedad tranquila en el siglo XXI
  1. Crear un nuevo eje de valores
  2. Cambio hacia un sistema social que haga valer al individuo

V. Propuestas para una sociedad tranquila y llena de encanto
1. Para sostener la tranquilidad
(1) Educación – que todos puedan aprender en donde sea y cuando sea
(2) Trabajo – dentro de una sociedad de varias vías
(3) Familia y sociedad local – hacer valer la diversidad, relaciones humanas elegidas por la persona misma
(4) Seguridad social (asistencia médica, cuidados a largo plazo, pensiones) – aseguramiento de una "vida larga y saludable" llena de vitalidad
(5) Actividades culturales y artísticas – expresar los sentimientos que buscan un nuevo camino
2. Información y tecnología para apoyar cada etapa de la vida y una sociedad de redes del tipo armonía dispersa
(2) Información – hacia una nueva comunidad basada en la propiedad común de informaciones y la comunicación
(3) Ciencia y tecnología – reconstrucción de las relaciones entre naturaleza, seres humanos y lo artificial
VI. Conclusiones

Capítulo cuarto. Un territorio natural hermoso y una sociedad segura (informe de la cuarta sección)

I. Con miras al aseguramiento del medio ambiente y la seguridad de una sociedad abierta
II. Una vida rica en lo espiritual y lo material
1. Creación de una vida atractiva
2. Redescubrimiento del valor de las cosas
III. Construir una "sociedad en la que todos se valgan entre sí"
1. Que "personas vigorosas y flexibles" se relacionen entre sí
2. Los sistemas transparentes en los que todos se valgan entre sí
IV. Autodeterminación de la "localidad" – que los habitantes construyan su comunidad
1. La "localidad" como un lugar para vivir
2. Hacia la gobernanza de las sociedades locales administrada por iniciativa de los habitantes
V. Crear un país fuerte ante la crisis
1. Pensar estratégicamente
2. Aprovechar al máximo la ciencia y la información
3. Colaborar para manejar la crisis
VI. Para terminar – creación de un nuevo poder blando

Capítulo quinto. El futuro de los japoneses (informe de la quinta sección)

I. Introducción
II. Las dos caras de la educación
III. Estado actual y problemas en torno a la educación en Japón
IV. Propuestas para una reforma
V. Para terminar

Capítulo sexto. Japón dentro del mundo (informe de la primera sección)

I. Introducción
II. Lista del patrimonio del siglo XX – libertad, democracia, alianza Japón-Estados Unidos
  1. Japón en la época moderna (la preguerra)
  2. Japón en la posguerra
III. Temas para el siglo XXI
  1. El interés nacional abierto
    (1) Propuestas para el "interés nacional abierto"
    (2) El interés nacional abierto al pueblo
  2. Relaciones amistosas con las naciones vecinas – conciliación con los vecinos cercanos en Asia
    (1) Propuestas de relaciones amistosas con los países vecinos
    (2) Vencer los obstáculos y promover el intercambio entre los pueblos
    (4) Un régimen de conciliación multinacional de los países del este de Asia
  3. Poder de los ciudadanos
    (1) El poder de los ciudadanos y la transformación de Japón
    (2) La seguridad con el poder de los ciudadanos
    (3) Reorganización del orden económico internacional
    (4) Contribución al crecimiento de los países en vías de desarrollo – aprovechamiento de la ODA
IV. Base dentro del país para vivir en el mundo del siglo XXI
  1. Fortalecimiento de un gobierno con poder de palabra *(word politics)*
  2. Acumulación de conocimientos internacionales y formación de recursos humanos
  3. Para una capacidad lingüística internacional (alfabetismo global)
V. Para terminar

Capítulo primero
Los campos inexplorados de Japón están dentro de Japón (generalidades)

I. La enorme fuerza latente de Japón

Desde hace mucho tiempo nosotros los japoneses hemos dejado de hablar sobre las aspiraciones de nuestro país.

En la sociedad se ha extendido una atmósfera como si fuera algo vergonzoso o algo pasado de moda hablar de la forma de ser del país o de la imagen del estado.

Han continuado los tiempos de apatía, desinterés y desconfianza en la política y en la administración pública. En todos lados se han expresado muchas opiniones críticas a las políticas, en la Dieta, y en los medios masivos de comunicación, pero ha habido pocas propuestas constructivas. El gobierno tampoco ha hecho pública información suficiente para que los ciudadanos piensen y opinen de manera constructiva. Probablemente esto también ha sido uno de los factores que han aumentado la distancia entre los ciudadanos y el gobierno y que han impedido que los ciudadanos discutan seriamente sobre la forma de ser del Estado.

Nosotros queremos acabar con ese hábito, proponiendo a la sociedad este "diseño del Japón del siglo XXI".

En este informe, comentaremos sobre la aspiración de Japón. Expresaremos nuestra esperanza y decisión sobre la forma de ser de Japón, cómo deseamos que sea y qué es lo que debemos convertir en una realidad. Comentaremos seriamente sobre un "diseño del Japón del siglo XXI", plantearemos los problemas, y propondremos algunas ideas y políticas.

Nosotros tenemos en común un sentimiento de apremio. Nos preocupa que Japón vaya decayendo si sigue así. Las circunstancias dentro y fuera de Japón son demasiado severas y en todos lados esa severidad va aumentando cada vez más.

Los ciudadanos japoneses se sienten inquietos porque sienten que algo en Japón cambió drásticamente a partir de la década de 1990. Se preocupan porque parece que la burbuja económica y su ruptura no sólo hicieron daño a la economía sino que corroyeron hasta la política, la sociedad y el sistema de valores y las normas éticas que eran el núcleo en el que nos apoyamos nosotros mismos. A lo largo de la historia, en situaciones de pobreza y sufrimiento, nosotros los japoneses habíamos desarrollado una norma ética que respetaba la armonía tanto en la sociedad como en las organizaciones. A medida que la sociedad económica se volvió opulenta y se internacionalizó, se volvió difícil

mantener de manera intacta la fuerza de esa norma ética. Sin embargo, antes de que formáramos un acuerdo nacional acerca de la ética adecuada a una sociedad de la abundancia, sufrimos la frustración de la década de 1990 y nos lanzamos a la época de la globalización.

También sufrimos un verdadero golpe debido al gran terremoto de Hangshin-Awaji. El gobierno nacional y los gobiernos locales ante la crisis se mostraron débiles, ineficientes y carentes de *accountability*, transparencia en el manejo de recursos financieros, por lo que el pueblo abrigó serias dudas sobre si las autoridades serían capaces de proteger la vida y los bienes de los ciudadanos. Además, ocurrieron otros sucesos anormales —por ejemplo, el ataque terrorista de la secta Aun Shinrikyō, los homicidios sucesivos de niños pequeños cometidos por un adolescente en Kōbe, etc.—, lo cual produjo en el pueblo una sensación de desmoronamiento, de que se empezaban a derrumbar los lazos familiares, la calidad de la educación, en especial, de la educación primaria y secundaria, y la estabilidad y la seguridad de la sociedad, todo lo que había sido nuestro orgullo y el fundamento de la sociedad.

De esta manera, la sociedad económica de Japón reveló dramáticamente su rigidez y su debilidad debido a los acontecimientos sucesivos en la década de 1990, pero se debe considerar que desde antes esa rigidez y esa debilidad se habían ido acumulando paulatina y cotidianamente dentro de Japón.

Aquí lo que intentamos decir es que se trata del “pago por el éxito”.

El Japón de la posguerra logró una reconstrucción milagrosa y un crecimiento sorprendente, en un santiamén se convirtió en un país desarrollado en su economía y ha venido formando una parte de los países libres e industrializados. Japón consiguió la paz, la estabilidad y la prosperidad, y las mantuvo. El pueblo recuerda esos tiempos como una época de la historia del éxito. Junto con este desarrollo se construyeron los sistemas de la política, de la economía y de la sociedad, los cuales se establecieron firmemente como un modelo exitoso. No se puede negar que estos sistemas establecidos servían a la estabilidad de la política y de la sociedad.

A pesar de esto, precisamente este modelo exitoso del Japón de posguerra, si lo decimos de manera más precisa, la confianza excesiva en este modelo, hoy en día resulta que resta vitalidad a Japón. Muchos derechos e intereses adquiridos y muchas ideas generalmente admitidas que aparecieron en ese tiempo ahora están haciendo que la sociedad económica sea rígida y esté desfasada.

Se puede decir que este modelo, en resumen, era el mismo de la posguerra, no, más bien el mismo desde la era Meiji, cuyo lema era: “alcancemos, superemos”.

Japón tiene que buscar un nuevo modelo que sobrepase a ese modelo anterior. Sin embargo, en el mundo no hay ningún ejemplo ya hecho. Ya se terminó la época en que se podía buscar la respuesta correcta fuera del país. Muchas sociedades extranjeras también están ante el mismo problema. La globalización que va a cubrir todo el planeta en el siglo XXI, por un lado producirá enormes beneficios, pero por otro lado generará muchos problemas. Todos los países tendrán que enfrentar el mismo desafío. En cada país se tomarán diversas medidas y harán diversos ensayos. Respecto al envejecimiento de la población, también se generará una situación semejante. Japón tiene que enfrentarse a este desafío primero, más pronto que otros países. Todo el mundo está observando el experimento de Japón. En el mundo no existe ningún modelo que sea útil de inmediato. Nosotros tenemos que encontrar las soluciones dentro de Japón estudiando los ejemplos de otros países.

Para lograr esto, se debe dar más importancia que antes a enfocar, aprovechar suficientemente y hacer que florezcan las cualidades, los talentos y las posibilidades ocultos dentro de Japón. Precisamente allí está la clave del futuro de Japón.

Hay otra cosa en la que tenemos que pensar.

En el mundo del siglo XXI los individuos tendrán más poder que nunca. Gracias al desarrollo del internet los ciudadanos comunes ahora tienen acceso al mundo de manera muy fácil. El campo de las actividades ciudadanas también se está extendiendo, por ejemplo a través de la participación en organizaciones no lucrativas (NPO) o en actividades voluntarias. Se está difundiendo el llamado empoderamiento en que a través de diversas redes de actividades cada persona obtiene fuerza como individuo. Es importante desarrollar al máximo esta fuerza. Al mismo tiempo, se debe usar esta fuerza para la activación del gobierno nacional, los gobiernos locales y la sociedad. Es importante hacer que el efecto conjugado de las redes no sólo haga crecer a los individuos personalmente sino que refuerce el sector público.

En cualquier caso, el problema es que en el Japón actual la existencia de controles, muros e ideas estereotipadas impide que esas personas llenas de fuerza sean aprovechadas. Se deja dormir la potencialidad latente. Se deben explotar estos extensos campos.

Hoy en día, los campos inexplorados de Japón están dentro de Japón.

Para roturar el siglo XXI, se debe dar la máxima prioridad al tema de hacer que salgan las capacidades latentes de Japón y de su pueblo.

¿Qué hacer para que esos temas se conviertan en una realidad? ¿Cómo se puede aprovechar mejor la fuerza individual? Queremos mostrar el núcleo de estos dos cambios.

Primero. Hay que cambiar la forma y el sistema con los que los ciudadanos se relacionan con el estado.

Es decir, se debe establecer una relación entre el pueblo y el gobierno en la que el pueblo confíe la gobernación al gobierno y el gobierno se comprometa, de una forma nueva, como una nueva gobernanza (gobernación cooperativa) en la que el encargado principal sea el pueblo.

Después de la guerra, Japón estableció la democracia en la sociedad, sin embargo, hay algunas cosas que sólo cambiaron en apariencia y no cambiaron por dentro. Entre ellas, la forma de transmitir las intenciones unilateralmente "de arriba a abajo", o sea "de la autoridad al sector privado", el circuito en el que la autoridad ostenta el poder y su teoría de organización persiste como un hábito. Es necesario cambiar esta relación a otra como una relación contractual en la que haya tensión, o sea otra con más igualdad. Los ciudadanos deben tener una conciencia más sólida de que el gobierno es su representante.

Segundo. Es necesario redefinir y restablecer la relación entre lo individual y lo público.

Para este fin, antes que nada es necesario fortalecer al individuo. Un individuo libre, independiente, responsable y de carácter firme. A la vez con un corazón abierto, que abrace al otro con simpatía humana. Un individuo como éste, fuerte y flexible, participará por su propia voluntad en los espacios públicos y, ampliándolos, hará que lo público esté lleno de vida. Lo púbico desarrollado de esta forma dará al individuo opciones y oportunidades más diversificadas. Precisamente de esta manera nacerá una sociedad en la que haya diversidad, con individuos que sean vigorosos, que se arriesguen con valentía, que enfrenten desafíos precursores, que sean creativos y que tengan imaginación. Sobre esta base, es necesario pensar en establecer sistemas para apoyarlos, por ejemplo, un sistema de recompensas para estimular esos desafíos y una red de seguridad que sea como un punto de apoyo en caso de fracaso.

Para construir una nueva gobernanza, fortalecer al individuo y crear lo público que tenga una forma nueva, se deben desarrollar dos mentalidades, la independencia individual y la tolerancia, los cuales hasta ahora no han tenido suficientes oportunidades para expresarse.

La independencia individual. Una sociedad donde no pueden echar raíces los individuos fuertes y flexibles, es vulnerable. La capacidad, las ganas, la decisión, la ética, el concepto estético y la inteligencia de cada individuo independiente constituyen el armazón y la dignidad de la nación. Cuando un individuo tiene espíritu de independencia, puede revelar su potencial latente.

La tolerancia. Una sociedad tiene que ser tolerante y generosa para aceptar que cada persona tiene sus propias características y sus propias capacidades di-

ferentes, para hacer que se desarrollen esas características y capacidades diversas y para construir una sociedad donde como totalidad cada persona tenga el lugar que le corresponde. Una sociedad que no sea así se marchitará. Cuando la sociedad tenga espíritu de tolerancia, podrá sacar desde dentro su fuerza latente.

[…]

V. Las aspiraciones de Japón, las aspiraciones de cada uno

Este "Diseño del Japón del siglo XXI" intenta dibujar a largo plazo las metas nacionales y sus ideas políticas. Éste es un asunto verdaderamente de gran magnitud. Es demasiado grande para pensar en la vida cotidiana. Nos sentimos felices de que nos hayan dado esta oportunidad para reflexionar sobre este tema y de que hoy, en este informe, logramos entregar el resultado al pueblo.

Entre las propuestas hay algunas que hablan sólo de las ideas, otras son concretas. Unas tratan de las políticas concretas y otras nada más plantean algunos problemas. Aun así, todas estas propuestas comparten nuestro deseo de que los ciudadanos de todo el país las discutan.

Al parecer, un siglo antes los japoneses no tenían una "conciencia sobre los siglos" como hoy. Esto es porque todavía casi no se usaba el calendario de la era cristiana en la vida cotidiana. A pesar de eso, muchos japoneses de ese entonces diseñaron la imagen del Japón del siglo XX.

Por ejemplo, el envío a Europa y los Estados Unidos de la misión encabezada por Iwakura Tomomi fue una práctica precursora para abrir camino hacia el nuevo siglo de Japón. Su informe "Beiō kairan jikki" (Reporte del viaje a los Estados Unidos y Europa) muestra su postura emprendedora, por ejemplo valoró la superioridad de los países avanzados del mundo desde el punto de vista de la necesidad estratégica de Japón y escogió qué es lo que se debía aprender de cada país y qué se debía adaptar a Japón. La edad promedio de los miembros de esa misión era de 31 años, lo cual reflejaba el Japón joven y lleno de energía de ese entonces.

Hoy la mayoría del pueblo japonés acepta de manera natural no sólo el concepto de los siglos sino también de los milenios. Nosotros, en cierto sentido, tenemos que aceptarlo sin importar si nos gusta o no. Por ejemplo, el problema del año 2000 *(Y2K)* muestra seriamente esta necesidad. Todos los países del mundo deben enfrentarse con ese problema en las computadoras y de esta forma, el mundo se va unificando.

El Japón actual es rico, el nivel de la vida del pueblo es alto. Es un país cuyo pueblo es de edad madura. Se relaciona profundamente con el mundo

como una potencia. Japón es bien conocido mundialmente y respetado hasta cierto grado. Es muy diferente del Japón de aquella época cuando casi nadie sabía ni dónde estaba situado y se veía obligado a luchar por su existencia en la sociedad internacional. Los países asiáticos vecinos despegaron uno tras otro hacia la modernización y se empezó a notar un punto de apoyo para formar una comunidad asiática. El Japón de hoy se encuentra en circunstancias mucho más favorables que antes.

En la época moderna Japón cometió algunos graves errores y también sufrió unos fracasos. Tenemos que grabar esto profundamente en nuestra memoria. Sin embargo, cuando reflexionamos en estos últimos cien años, también es importante recordar bien los buenos frutos que Japón y su pueblo han conseguido

Debemos reconocer entre esos frutos lo que debemos heredar como recursos para el siglo XXI.

Respecto a los logros de la posguerra, entre ellos la libertad y la democracia son los más importantes. Nosotros creemos que el núcleo de los cambios mostrados en este informe, como el sistema de la gobernanza cooperativa, el fortalecimiento del individuo y la creación de lo público nuevo, serán aceptados por la mayor parte de los ciudadanos, se convertirán en nuevas ideas comunes y se arraigarán en la vida popular. Estamos convencidos de que se puede reforzar la libertad y la democracia de la posguerra complementando la insuficiencia y construyendo un punto de apoyo para desarrollarlas y enriquecerlas.

Hasta aquí, nosotros hemos comentado en tono severo sobre la situación de Japón que está en la fase de una gran transformación histórica y también, sobre el desafío que Japón tiene que enfrentar ante las grandes corrientes mundiales como la globalización.

No obstante, de ninguna manera somos pesimistas.

Recientemente se ha extendido el pesimismo sobre el futuro de Japón y se escucha hasta una opinión pesimista, casi masoquista, que enfatiza la decadencia de Japón. Sin embargo, esta visión pesimista no tiene fundamento. Por ejemplo, si hablamos del envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad, no se debe pensar de manera rígida que "el pequeño número de la generación activa tiene que sostener a la generación de edad avanzada", sino que "previendo una situación en la que todos nosotros podamos caer, compartimos entre todos de manera apropiada los riesgos y las cargas", debemos tratar de adoptar un punto de vista dinámico.

Las cosas no se deben pensar de manera excesivamente fija ni fatalista.

Lo que se necesita es un "optimismo desafiante". El personaje principal es cada individuo. Los individuos cambiarán la sociedad y el mundo. En este pro-

ceso nacerá una sociedad nueva y un Japón nuevo. Al sacar al máximo las capacidades latentes de Japón y de los japoneses, se abrirá una perspectiva positiva en los campos inexplorados dentro de Japón. Éstos son suficientemente realizables.

En el arranque de la carrera hacia el siglo XX, los precursores de la era Meiji poseían ese "optimismo desafiante". Uno de los puntos más impresionantes del "Beiō kairan jikki", antes mencionado, es el optimismo bueno en el futuro de Japón cuya idea es "si nos esforzamos, lo podemos lograr". Otro es la "imaginación práctica", aunque vieron con sus propios ojos la diferencia sumamente enorme entre Japón y los países occidentales en todos los aspectos de la política, de la economía y de la sociedad, ellos pensaron que sí se podía lograr la modernización a la manera japonesa propia.

Nosotros también aspiramos a enfrentarnos al siglo XXI con "optimismo desafiante" y con "imaginación práctica".

Y si se permite, queremos ensanchar el campo de vista no tanto espacial sino temporal hacia el siglo venidero.

No lograremos algo rápidamente por nuestra propia generación sino trataremos de llevar a cabo algo junto con la generación de hijos o que no sean de propios hijos pero con las generaciones posteriores. Tener una ambición así cada uno de nosotros.

Tres generaciones, 80 años. Tener algo como meta secreta y alcanzarlo. No importa que no se realice. Tratar de alcanzarlo. Ambición como ésta de cada individuo en Japón.

178. Discurso del primer ministro Mori sobre "El país de las deidades *(kami)*" en la celebración del XXX aniversario de la reunión de la Asociación Parlamentaria Liga en Pro de una Política Shintoísta

Al concluir el gabinete del Primer ministro Obuchi Keizō debido a su enfermedad (derrame cerebral), Mori Yoshirō (1937-) del PLD fue elegido como su sucesor. El 15 de mayo de 2000, en una reunión de la Asociación Parlamentaria Liga en Pro de la Política Shintoísta, declaró que Japón era un país de deidades *(kami)* causando un escándalo mediático. Tenía un estilo ligero para dar opiniones francas en público sobre personalidades o asuntos diversos por lo que fue uno de los primeros ministros más criticado por los medios. Independientemente de su mérito o demérito como político, representa una corriente nacionalista dentro del PLD. Se traduce su intervención completa.

Discurso del primer ministro Mori Yoshirō en la ceremonia del trigésimo aniversario de la Asociación Parlamentaria Liga en Pro de una Política Shintoísta el 15 de mayo de 2000.

En ocasión del trigésimo aniversario de la Asociación Parlamentaria Liga en Pro de una Política Shintoísta, el señor Watanuki está presente en esta Ceremonia. Él es verdaderamente un hijo de los *kami*[3] y además un sacerdote shintoísta de alto rango. El señor Watanuki y yo pertenecemos a la misma promoción parlamentaria, fuimos elegidos como diputados por primera vez a finales del mismo año de 1969. El señor Watanuki desempeña el papel de coordinador de los colegas de la misma promoción, entre ellos Ozawa Ichirō en ese entonces de veintisiete años, era el más joven, después estaba yo y en tercer lugar estaba Hata Tsutomu, dos años mayor que yo. Había diversas personas más, estaban Nakayama Masaaki de Osaka, Kajiyama Seiroku, Etō Takami, Matsunaga Hikaru, Hamada Kōichi, todos eran hombres de talento. Verdaderamente, empezando con Ozawa, había muchas personas que causaron alboroto en la sociedad, incluyéndome a mí. Así era el grupo parlamentario de 1969. Bajo el liderazgo del señor Watanuki, pensábamos que parecía que la gente se había olvidado de algo más importante, la veneración a los *kami*, razón por la cual fundamos la llamada Asociación Parlamentaria Liga en Pro de una Política Shintoísta de la Oficina Central de los Santuarios Shintoístas. En verdad nosotros fuimos el núcleo de su fundación y estamos orgullosos de las actividades que hemos realizado. Con los enormes esfuerzos del secretario general Murakami y de otras personas establecimos el "Día de Shōwa", celebramos la entronización del actual *tennō* y también celebramos los 50 años y los 60 años de la llegada al trono del difunto *tennō*. Así, cosas como éstas, en las que el gobierno no pueden tomar la iniciativa, aunque ahora yo pertenezco a esta parte, nosotros firmemente las ponemos en primer plano, trabajando con ganas de que todo el pueblo sepa con claridad que Japón es el país de los *kami,* que tiene al *tennō* como centro y con esa idea nosotros hemos trabajado durante treinta años. Nuestra promoción es tenaz comparativamente y una buena parte sigue en la Dieta. Creo que esto es gracias a la veneración a los *kami*, por eso nos reeligen.

Especialmente, hoy está también el profesor Umehara. Yo tengo la fortuna de que mi apellido sea Mori (bosque) y actualmente no solo en Japón sino en todo el mundo al hablar del problema del medio ambiente debemos cuidar "el bosque" ¿no es así? Por esa razón he llegado a pensar que hasta el señor Obuchi

[3] Deidades del shintoísmo. [N. del T.]

cuidaba de mí. En este momento, mi posición es en verdad, una en la que debo esforzarme para poder ejecutar con firmeza el trabajo y los deseos que dejó pendientes el señor Obuchi. Para realizar esto, si pensamos en la sociedad de nuestros hijos, quisiera construir sociedades regionales que tengan en el centro un santuario shintoísta, el *kami* tutelar de esa región. Eso es lo que pienso.

Actualmente, yo he heredado el cargo del primer ministro Obuchi y lo sucedí en la Asamblea Popular para la Reforma Educativa que hará avanzar tal reforma. En ella se establecieron algunos temas para hacer un llamamiento sobre la situación actual de la delincuencia juvenil, pero digo francamente que ese informe fue elaborado por los burócratas del ministerio por lo que fue muy criticado por acá y por allá. Fue exactamente un documento parecido a los que el Ministerio de Educación enviaba a las comisiones de Educación. Aunque, mi posición es no entrometerme en la asamblea deliberante como tal, porque es un órgano privado de consulta del Ministerio de Educación. Ciertamente se trata de una posición difícil y de un asunto difícil, pero lo más importante es que la vida nos es dada por el padre y la madre, para decirlo de una manera más directa, algo que nos es dado por los *kami*, la vida que recibimos de los *kami,* antes que nada, debemos cuidarla nosotros mismos y además no debemos dañar la vida de otras personas. Antes que nada, eso debe ser lo fundamental. ¿Por qué los niños no comprenden ese elemento básico? Si se dice que la culpa es de los padres, de la escuela y de la sociedad que no enseña a los niños, yo estoy de acuerdo con eso.

Ayer estuve en Okinawa, allí se reunieron los niños de las 47 prefecturas e hicieron una reunión cumbre de los alumnos de primaria y secundaria y me hicieron algunas propuestas para la cumbre mundial que será en el mes de julio. Viendo esas propuestas, dicen que debemos cuidar el medio ambiente, el planeta y diversas cosas, pero en ninguna parte dicen que debemos cuidar la vida.

Cosa extraña, cuando estaba a punto de asistir a esa ceremonia, recibí la noticia de la muerte del primer ministro Obuchi. La recibí estando en Okinawa. Mi corazón se llenó de tristeza. Como era la ceremonia de clausura, pensé en hablar sobre ese acontecimiento. Sin embargo todos estaban contentos y alegres por haber terminado la reunión, por lo que no mencioné nada. Aunque no lo haya dicho, pienso que es muy bueno que todos se preocupen por cuidar la naturaleza y por cuidar el agua. Pero si se piensa en la sociedad global, o sea en una sociedad de convivencia, pensemos de dónde viene la vida del ser humano. No hay nada tan misterioso como el cuerpo humano, es algo que recibimos de los *kami*, vamos a creer en eso juntos ¿no? No importa quien sea el *kami*, Buda, Amaterasu Ōmikami, Jimmu Tennō, el Santo Shinran, el Santo Nichiren, la

religión es la cultura que abrigamos en nuestro corazón. ¿Por qué en los lugares donde se imparte la educación no se enseña eso a todos, lo que debemos valorar de esa cultura? Porque existe la libertad de cultos ¿eso no se debe mencionar? Al contrario, porque hay una libertad de cultos, tenemos que respetar cualquier culto, a cualquier dios y a cualquier buda. Debemos enseñar eso en la escuela, en el hogar, en la sociedad. Pienso que desde el punto de vista del pensamiento espiritual de Japón eso es lo más importante.

Yo no soy una persona muy devota, pero en las mañanas, siempre que estoy en casa, antes de salir sin falta ofrendo agua en el altar shintoísta de mi casa. Mi nieto de tres años desde que tenía un año y medio ora junto conmigo. Esta mañana también, mi nieto, que me llama "maestro, maestro" antes de ir al jardín de niños vino a mi habitación y me despertó diciendo "señor, señor". "¿Qué pasa?" le pregunte y me contestó: "Vamos a orar, a los *kami*".

Yo estaba cansado pues el día anterior había sido pesado debido a la muerte de Obuchi, pero a pesar de eso pensé que no era el momento de dormir y fui con él a orar hasta el altar shintoísta. No sé qué pasará con este niño en el futuro, ya que los domingos va a la iglesia... Ora ante el altar, va a la iglesia, pienso que si algún día va a la prefectura de Ishikawa,[4] también va a orar ante el altar budista de nuestros antepasados. Lo importante es que si el abuelo lo hace, su pequeño nieto aprende el hecho de rezar. Yo les digo a mi hijo y a mi nuera: "Ustedes son los que están mal ¿no creen? Están en medio y no hacen nada y como ustedes no hacen nada, el abuelo lo hace. Gracias a eso mi nieto lo aprende bien". Lo más importante es el hogar, la base de la familia, o sea la comunidad, y la comunidad prospera basándose en la existencia del santuario como el corazón de ella. Entre todos una vez más, vamos a reflexionarlo. No es algo tan difícil, hacerlo con valentía hará que el siglo XXI sea de nuevo una era de resplandor. De esta manera, frente a ustedes que vinieron de todo el país, no es necesario decir cosas tan superfluas como yo lo estoy haciendo ahora, pero, bueno, debido a mi cargo, estoy hablando de esta manera. Porque todos ustedes son personas que influyen en una gran cantidad de gente, les pido que con valentía enseñen a los niños de hoy día más sobre los *kami* o sobre Buda, para que lo asimilen con firmeza y así creen las comunidades, sociedades en las que haya orden, para ese fin les pido a todos ustedes que desplieguen más actividades. También nosotros, miembros de la Dieta, con la guía de la Oficina Central de los Santuarios Shintoístas, tenemos que hacer que todos comprendan bien el punto de partida de qué es lo más importante para la sociedad humana, debemos llevar a cabo las actividades políticas para lograrlo. Pienso que ésa es mi misión.

[4] Es su tierra natal y ahí se veneran los antepasados de la familia Mori. [N. del T.]

Casualmente, el señor Obuchi falleció hace 43 días,[5] a la mitad de su cargo; en ese entonces yo me dedicaba a apoyarlo. Yo para nada pensaba en sucederlo. Pensaba que como secretario general, mi servicio patriótico desinteresado era apoyar al Primer ministro Obuchi para que trabajara firmemente. Con su muerte yo me he convertido en su sucesor. Pensé que era el destino. El destino es lo que nos deparan los *kami*, me pareció que era ciertamente un designio del cielo. Al morir el señor Obuchi su féretro pasó por enfrente de la residencia oficial, dio una vuelta por los alrededores y regresó a su residencia particular. En ese entonces súbitamente se nubló y cuando pasó frente a la Residencia Oficial de repente hubo truenos, y en ese momento pensé que probablemente había algo. Justamente en ese momento tal vez el señor Obuchi subió al cielo y quizás también el cielo lloró. De cualquier manera, en ese momento me pareció que el destino se había manifestado. Cuando me convertí en primer ministro así lo expresé, que en verdad debía ser un designio del cielo. Por esa razón no debo hacer nada deshonroso. Ciertamente los *kami* me están viendo, pienso guardar esto en mi corazón, tratar de no equivocarme en la política y esforzarme.

A todos los aq1uí presentes quisiera agradecerles que se reunieran para celebrar de esta manera el treinta aniversario. Preocupémonos y recemos por el destino de nuestro país y el futuro del mundo, les ruego que me orienten. Con estas palabras les manifiesto mi agradecimiento. Gracias por su asistencia.

179. Declaración especial del primer ministro Koizumi Jun'ichirō acerca del Ataque terrorista múltiple y simultáneo en los Estados Unidos

El ataque terrorista simultáneo y múltiple ocurrido en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001, sacudió al gobierno y a la población japonesa. La noticia llegó a Japón a la medianoche del día 11. La reacción del Primer ministro Koizumi Jun'ichirō fue rápida y divulgó la información sobre las decisiones tomadas directamente a los ciudadanos mediante su colocación en su *Mailmagazine* núm. 13 del 13 de septiembre de 2011. Se traduce el texto completo.

[5] Obuchi cayó enfermo y fue internado el 2 de abril, Mori lo sucedió en su cargo de primer ministro el día 6 del mismo mes, el 14 de mayo (43 días después) Obuchi falleció. [N. del T.]

Declaración especial del primer ministro Koizumi acerca del incidente de los ataques terroristas simultáneos y múltiples en los Estados Unidos (2001)

El incidente de ataques terroristas simultáneos y múltiples ocurrido el día 11 en los Estados Unidos fue un acto violento sumamente vil e imperdonable que arrebató numerosas vidas preciosas. Este ataque es un grave desafío no sólo contra los Estados Unidos sino contra la sociedad democrática, por lo que me ha producido una fuerte indignación.

Aquí de nuevo expreso mi pésame por las víctimas y doy mis más sentidas condolencias al presidente de los Estados Unidos, a su pueblo y a los damnificados de este desastre.

Nuestro país ofrece su apoyo definitivo a los Estados Unidos y está decidido a brindar con mucho gusto la ayuda y la cooperación necesarias. Tenemos que hacer frente a esta situación con decisión firme junto con los otros países interesados para que nunca vuelva a suceder ningún incidente como éste.

El día 11 nuestro gobierno estableció en la residencia oficial del primer ministro una oficina especial para tomar las medidas sobre este asunto y estamos reuniendo las informaciones y tomando las medidas frente a este incidente. El día 12, temprano por la mañana todos los miembros del gabinete nos reunimos y realizamos una junta del Consejo de Seguridad, donde decidimos la política gubernamental sobre este asunto, que consiste en los seis puntos siguientes.

1. Todos los ministerios interesados trabajarán como un solo cuerpo para comprender la situación con exactitud incluyendo la confirmación de la seguridad de los japoneses, y para implementar medidas exhaustivas.

2. Respecto a los japoneses involucrados se tomarán todas las medidas posibles, así como también se examinará el envío del Equipo Japonés de Rescate durante Desastres y se preparará este envío de inmediato cuando se haga la petición.

3. Se reforzará la vigilancia de las instalaciones relacionadas con los Estados Unidos dentro de nuestro país, y se tomarán las medidas necesarias y oportunas según las circunstancias.

4. Se procurará suministrar informaciones de manera adecuada y llamar la atención de los ciudadanos.

5. Se tomarán medidas contra ataques terroristas internacionales en colaboración con los Estados Unidos y otros países interesados.

6. Se adoptarán las medidas apropiadas para que no ocurran conmociones en el sistema económico de Japón y del mundo.

Pienso hacer frente a este problema con todas mis fuerzas basándome en estas políticas.

180. Ley de Medidas especiales sobre la Asistencia humanitaria y Seguridad (Ley de Envío de las Fuerzas de Autodefensa a Irak)

Cuando el gobierno de George Bush Jr. inició la guerra punitiva contra Afganistán en pos de Al Qaeda, el primer ministro Koizumi adoptó la decisión de apoyarlo enviando las Fuerzas de Autodefensa marítima al océano Índico como apoyo logístico. Las Fuerzas Aliadas de los Estados Unidos y Gran Bretaña invadieron Irak, a pesar de la gran manifestación popular de más de 10 millones de personas en 60 países del mundo en febrero de 2003. Acusaron a Irak bajo la dictadura de Sadam Husein de apoyar a Al Qaeda y por no cooperar para la inspección internacional de plantas nucleares y por la sospecha acumular las armas de destrucción masiva. El primer ministro Koizumi manifestó su apoyo esta vez también y promovió una serie de proyectos de ley que reforzaron el control interno a nombre de la seguridad nacional interna, como las Tres Leyes para Tiempos de Emergencia y la colaboración con los Estados Unidos en la reconstrucción de Irak después de los bombardeos aéreos y el asalto a Bagdad. Se traducen extractos de la Ley de Medidas Especiales sobre la Asistencia Humanitaria y Asistencia para la Seguridad en Irak.

Ley de Medidas especiales sobre la Asistencia humanitaria y para la Seguridad en Irak

Índice

Capitulo primero. Reglas generales

(Objetivo)
Artículo 1: Ante la situación especial de Irak (señala el uso de la fuerza armada en Irak ejecutado por los países miembros de la ONU basándose en las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU núm. 678, núm. 687 y

núm. 1441 y otras resoluciones relacionadas del mismo consejo, y la situación en Irak consecutiva a esto, en adelante *idem*), la sociedad internacional está tratando de ayudar y fomentar los esfuerzos propios del pueblo iraquí para establecer y mejorar la vida del pueblo, construir un organismo de gobernación por medios democráticos, entre otros. Esta ley tiene como objetivo que para contribuir voluntaria y activamente en esos esfuerzos internacionales, nuestro país realice las actividades de la asistencia humana y la asistencia para la seguridad basadas en la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU núm. 1483, y a través de la contribución en la reconstrucción de Irak, servirá en el aseguramiento de la paz y la seguridad de la sociedad internacional, incluido nuestro país.

(Principios)
Artículo 2: El gobierno realizará de manera apropiada y rápida la asistencia humanitaria y la asistencia para la seguridad (en adelante, "medidas a tomar") y por este medio, contribuirá de manera voluntaria y activa en los esfuerzos internacionales prescritos en el artículo anterior y, a través de la contribución en la reconstrucción de Irak, procurará asegurar la paz y la seguridad de la sociedad internacional incluido nuestro país.

2. La realización de las medidas a tomar no debe ser a través de la amenaza o el uso de la fuerza armada.

3. Las medidas a tomar serán realizadas en nuestro territorio o en las zonas prescritas en los siguientes incisos, en que en ese momento no haya acciones de combate (señala los actos de matar o lesionar a personas de destruir cosas, ejecutados como parte de un conflicto armado internacional, en adelante, *idem*) y además no haya posibilidad de combate durante el periodo de realización de actividades por parte de nuestro país.

1) Territorios extranjeros (sólo en los casos en que obtenga el consentimiento del país en que se realicen las medidas a tomar. Sin embargo, en Irak, ese consentimiento puede ser del organismo que gobierna a ese país en base a la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU núm. 1483 y otras resoluciones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad de la misma.)

2) Aguas internacionales (inclusive las zonas económicas exclusivas estipuladas en el tratado de la ONU sobre el derecho del mar. En el quinto párrafo del artículo 8 y el primer párrafo del artículo 14, *idem*) sobre esas aguas.

4. El primer ministro, como el representante del gabinete, dirigirá cada uno de los ministerios para que ejecuten las medidas a tomar conforme al plan básico prescrito en el primer párrafo del artículo 4.

5. Los jefes de los organismos administrativos interesados cooperarán con

el Primer ministro y el Director General de la Agencia de Defensa en la ejecución de las medidas a tomar.

(Definición, etc.)
Artículo 3: (Párrafo 1) […]

2. Las operaciones de asistencia humanitaria se estipulan en los siguientes incisos (se incluyen respectivamente las operaciones secundarias).

1) Tratamientos médicos.

2) Ayuda a los damnificados para que puedan regresar a sus lugares de origen, reparto a los damnificados de víveres, ropa, medicamentos y otros materiales para la vida cotidiana, o establecimiento de albergues.

3) Restauración o mantenimiento de las instalaciones o equipos necesarios para la vida de los damnificados o para la reconstrucción de Irak, así como restauración del medio ambiente que haya sufrido contaminación o que haya recibido algún otro daño por causa de la situación especial de Irak.

4) Asesoramiento u orientación en asuntos administrativos.

5) Aparte de lo estipulado en los incisos anteriores, la transportación, la custodia (incluso almacenamiento), las comunicaciones y la construcción, así como la reparación, arreglo, abastecimiento o desinfección, que se llevarán a cabo por nuestro país para el auxilio a los damnificados, se basa en el espíritu humanitario para restaurar los daños causados por la situación especial de Irak, o para ayudar en la reconstrucción de Irak.

3. Las operaciones de asistencia para la seguridad son las siguientes: tratamientos médicos, transportación, custodia (incluso almacenamiento), comunicaciones, construcción, reparación, arreglo, abastecimiento o desinfección (se incluyen respectivamente las operaciones secundarias) que nuestro país llevará a cabo para ayudar a los países miembros de la ONU en sus operaciones que se realicen en Irak para mantener o recuperar la seguridad.

(Artículo 4 al artículo16) […]

(Uso de armas)
Artículo 17: El personal del cuerpo de las Fuerzas de Autodefensa al que se haya ordenado ejecutar las medidas a tomar, en caso de que haya una razón justa para considerar necesario el uso de un arma para proteger su vida o su integridad física, la del compañero que esté junto a él en ese lugar, el personal de asistencia para la reconstrucción de Irak u otras personas que ejerzan su cargo bajo la responsabilidad administrativa del personal en cuestión, dentro del límite de la necesidad razonable para hacer frente a esa situación, podría

usar una de las armas prescritas en el plan básico como una parte del equipo, de conformidad con el segundo inciso del segundo párrafo del artículo 4.

2. En caso de que en ese lugar esté el superior del personal en cuestión, el uso de un arma dispuesto en el párrafo anterior, debe obedecer a su orden. Sin embargo, cuando el peligro de la vida o de la integridad física sea inminente y no haya tiempo para recibir esa orden, no se aplicará esta limitación.

3. En el caso prescrito en el primer párrafo, el superior que esté en ese lugar dará la orden necesaria desde el punto de vista de prevenir una situación peligrosa para la vida o la integridad física, o bien, que se pueda generar una situación confusa por el uso de armas sin control, y además, para asegurar el uso adecuado de armas dentro del límite de su propósito conforme a lo dispuesto en este párrafo y el siguiente.

4. Con el uso de armas estipulado en el primer párrafo, no se debe causar daño a las personas excepto en los casos que caen bajo el artículo 36 o el artículo 37 del Código Penal.[6]

(Artículo 18 al artículo 21) […]

Cláusula adicional

(Fecha de vigencia)
Artículo 1: La presente ley entrará en vigor a partir del día de su promulgación.

(Caducidad de esta ley, etc.)
Artículo 2: Esta ley caducará cuatro años después a partir del día en que entre en vigor. Sin embargo, cuando se reconozca antes del día de caducidad que ya no hay necesidad de ejecutar las medidas a tomar, se anulará enseguida.

Artículo 3: No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando se reconozca la necesidad de seguir la ejecución de las medidas a tomar, aunque pasen 4 años, conforme a lo previsto específicamente por una ley, se podrá prorrogar la vigencia de esta ley máximo por cuatro años a partir del día de caducidad.

[…]

[6] Se estipulan la legítima defensa y el estado de necesidad, respectivamente. [N. del T.]

181. Declaración de la Paz de Hiroshima

El alcalde de Hiroshima Hamai Nobuzō pronunció la Declaración de la Paz por primera vez en agosto de 1947 en la segunda conmemoración del estallido de la bomba atómica que se llevó a cabo con el propósito de difundir los hechos al mundo para que nunca jamás se repitiera la tragedia. En ella decía: "Este terrible armamento produjo 'una revolución ideológica' al comprobar la necesidad y la verdad de la paz perpetua. Porque esto hizo ver a todo el mundo que una guerra atómica es la aniquilación de la humanidad y el fin de la civilización [...] Nosotros debemos avanzar con todo el cuerpo y el alma por el camino de la paz y convertirnos en el precursor de una nueva civilización".

A partir de entonces, año tras año, el 6 de agosto se adopta una nueva Declaración de la Paz. Después de los ataques terroristas múltiples y simultáneos en los Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001, y de las operaciones punitivas de los Estados Unidos e Inglaterra contra el gobierno afgano que no entregaba a los talibanes señalados como responsables de los ataques, el ambiente de terror, odio y represalia crecía en los Estados Unidos bajo la administración de George Bush Jr. y parecía involucrar a la población del mundo en una confrontación cada vez mayor. El alcalde Akiba Tadatoshi en la Declaración de la Paz de 2002 hace un llamado a la tolerancia de las diferencias y a la humildad, haciendo referencia a las palabras del presidente Kennedy. Se reproduce el texto completo.

Declaración de la paz el 6 de agosto del año 2002

Otro verano de calor y agonía vino para las víctimas de las bombas atómicas, quienes, hace 57 años, tuvieron la experiencia del "fin del mundo", y por lo tanto, han venido esforzándose para la realización de la paz porque no quieren que nadie más tenga ese tipo de experiencia.

Es de agonía porque el calor les recuerda la tragedia de ese momento.

Pero, les que le hace sufrir más es el hecho de que mundialmente a la gente se le está olvidando la tragedia. Para la mayoría del mundo, quien nunca ha tenido esta experiencia, es difícil imaginar el horror de las bombas atómicas. Además, se están olvidando hasta *Hiroshima* de John Hersey y *El destino de la Tierra* de Jonathan Schell. En consecuencia, está aumentando la peligrosidad de una guerra nuclear y la posibilidad del uso de armas nucleares, como un dicho que dice "los que no recuerda el pasado tienden a repetirlo."

La peligrosidad se ha destacado especialmente después del ataque terrorista contra el pueblo estadounidense que ocurrió el 11 de septiembre del año pasado. Se abandonó el camino hacia la reconciliación que puede cortar el círculo de odio, violencia y venganza, al cual apoyan las víctimas de bombas atómicas. Hoy en día, está prevaleciendo mundialmente la filosofía de *vas a ver*, o *soy más fuerte que tú*. En consecuencia, en cualquier lugar de conflicto en el mundo, tales como en Oriente Medio, que incluye Afganistán, India y Pakistán, las víctimas de esta filosofía, por lo regular, son los débiles que no pueden defenderse a sí mismos tales como mujeres, niños, y ancianos.

El presidente Kennedy dijo: "para el futuro del mundo, no es necesario que cada uno de nosotros ame a otro. Lo necesario es que tenga tolerancia a las diferencias entre cada uno". En este marco de tolerancia, tenemos que empezar a colaborar en todas las maneras posibles para establecer el futuro pacífico de todos los humanos.

El espíritu de reconciliación no es juzgar lo que ocurrió en el pasado. Se trata de aceptar los errores de la humanidad con la mente amplia y trabajar para no repetir los errores en el futuro. Para este objetivo, es muy importante saber y entender los hechos del pasado de manera sincera. Precisamente por eso hemos venido preparando abrir "el curso del estudio de la paz, Hiroshima y Nagasaki" en las universidades de todo el mundo.

En "el hogar espiritual de todos los humanos" que en Hiroshima se está construyendo, existe el Bosque de la Memoria abundante, del cual fluye el Río de Reconciliación y Humanidad, donde se cruzan los barcos de la Razón, Conciencia, y compasión, que finalmente llega al Mar de la Esperanza y Futuro.

Encarecidamente se ruega al presidente Bush que visite Hiroshima y Nagasaki para conocer el bosque y los barcos, así como para recordar del legado humano y confirmar con sus propios ojos lo que pueden traer a los humanos las armas nucleares.

No es que el gobierno estadounidense tenga el derecho de imponer la *pax americana* al resto del mundo, o de determinar el destino mundial. Porque todos nosotros seres de este mundo tenemos derecho a decirle "usted no tiene derecho de aniquilar a los humanos".

El artículo 99 de la Constitución de Japón estipula que el emperador o el regente tanto como los ministros del Estado, miembros de la Dieta, jueces y todos los funcionarios públicos tienen la obligación de respetar y cumplir la Constitución. El papel del gobierno japonés; con base en este artículo, es evitar que Japón pueda volverse un país beligerante. Es decir, el gobierno se obliga absolutamente a rechazar las armas nucleares y a renunciar a la guerra. Además, nuestro gobierno tiene la responsabilidad de transmitir las memorias, voces y rezos del pueblo

de Hiroshima y Nagasaki al resto del mundo, especialmente a los Estados Unidos de América y prevenir la ocurrencia de guerra para los niños del futuro.

El primer paso es escuchar humildemente a las víctimas de las bombas atómicas que viven en todo el mundo. Hay que fomentar la asistencia a todas las víctimas de bombas atómicas, en especial a los que viven fuera de Japón, para permitirles que continúen transmitiendo con toda la seguridad el mensaje de paz.

Hoy en día, recordando el evento de hace 57 años, el pueblo de Hiroshima honramos esta memoria colectiva de la humanidad, hacemos todos los esfuerzos para crear el siglo de paz y humanidad, y brindamos nuestros sinceros rezos para el descanso eterno de todas las víctimas de las bombas atómicas.

Tadatoshi Akiba
Alcalde de la ciudad de Hiroshima
Traducido por Servicios para Convenciones en Japón, S.A

182. Declaración de Pyongyang entre Japón y Corea del Norte

Con el propósito de reducir la presión social contra sus iniciativas de envío de las Fuerzas de Autodefensa en las guerras de Afganistán e Irak como aliado de los Estados Unidos, el primer ministro Koizumi Jun´ichirō tomó la iniciativa para negociar asuntos pendientes con Corea del Norte y logró que el secretario general Kim Jong-Il reconociera los hechos relacionados con los secuestros de ciudadanos japoneses. Unas semanas más tarde, cinco secuestrados retornaron a Japón. Parecía que se habían sentado las bases para la normalización de las relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea con la declaración conjunta que se hizo pública en Pyongyang el 17 de septiembre de 2002. Aquí se traduce el texto completo.

Declaración de Pyongyang entre Japón
y la República Democrática Popular de Corea

El primer ministro de Japón, Koizumi Jun'ichirō, y el presidente Kim Jong-Il, de la Comisión de Defensa Nacional de la República Democrática Popular de Corea, se reunieron y sostuvieron conversaciones en Pyongyang el día 17 de septiembre de 2002.

Ambos líderes ratificaron la aceptación compartida que al establecer una fructífera relación política, económica y cultural entre Japón y la República

Democrática Popular de Corea, a través de la conciliación entre ellos en lo referente al pasado desafortunado y a los temas pendientes que les preocupan, sería consistente con los intereses fundamentales de ambas partes, y contribuiría enormemente a la paz y la estabilidad de la región.

1. Ambas partes determinaron que conforme al espíritu y los principios básicos manifestados en esta declaración, harán cualquier esfuerzo posible para llegar a una pronta normalización de las relaciones y decidieron que reanudarían las conversaciones de normalización de las relaciones Japón República Democrática Popular de Corea, en octubre de 2002.

Ambas partes manifestaron su firme determinación de abordar con sinceridad los problemas pendientes entre Japón y la República Democrática Popular de Corea, basándose en la confianza mutua durante el trayecto para lograr la normalización.

2. La parte japonesa tiene en cuenta, con un espíritu de humildad, los hechos históricos según los cuales Japón causó tremendos daños y sufrimientos al pueblo coreano debido al régimen colonial en el pasado, expresó su profundo remordimiento y sinceras disculpas.

Ambas partes conjuntamente reconocieron que proporcionar cooperación económica, por parte de Japón hacia la República Democrática Popular de Corea, después de la normalización, incluyendo el otorgamiento de ayuda, préstamos a largo plazo con bajas tasas de interés, apoyos como ayuda humanitaria a través de organizaciones internacionales, en el periodo de tiempo que ambas partes consideren apropiado, proporcionando otros préstamos y créditos a cargo de instituciones financieras como el Bando de Japón para la Cooperación Internacional con el propósito de apoyar las actividades económicas privadas, sería compatible con el espíritu de esta declaración y decidieron que discutirían con sinceridad las proporciones y contenidos específicos de la cooperación económica en las conversaciones de normalización.

Ambas partes, conforme a los principios básicos de cuando se normalicen las relaciones bilaterales, tanto Japón como la República Democrática Popular de Corea, renunciarán por completo a todas sus propiedades y reclamos así como a las de sus ciudadanos que tengan su origen en causas que hayan ocurrido antes del día 15 de agosto de 1945, y decidieron que discutirían este asunto de propiedad y reclamos concretamente cuando se normalicen las conversaciones.

Ambas partes decidieron que discutirían con franqueza el tema de la situación legal de los residentes coreanos en Japón, así como el tema de la propiedad cultural.

3. Ambas partes ratificaron que acatarían las leyes internacionales y que no ejecutarían acciones que amenazaran la seguridad de la otra parte. Con respec-

to a los temas de interés pendientes relacionados con la vida y la seguridad de los ciudadanos japoneses, la República Democrática Popular de Corea confirmó que tomará las medidas apropiadas para que estos deplorables incidentes, ocurridos durante una relación bilateral anormal, nunca vuelvan a suceder en el futuro.

4. Ambas partes ratificaron que cooperarían entre ellos para mantener y fortalecer la paz y la estabilidad en el noreste de Asia.

Ambas partes confirmaron la importancia de establecer relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua entre los países interesados de esta región, y ambos estuvieron de acuerdo en que es importante contar con un marco en el lugar con el fin de que los países de esta región promuevan la construcción de confianza en cuanto las relaciones entre estos países se normalicen.

Ambas partes ratificaron que, para una resolución total del tema nuclear en la península de Corea, acatarán todos los acuerdos internacionales relacionados. Ambas partes también ratificaron la necesidad de resolver los problemas de seguridad incluyendo el tema nuclear y el de los misiles, fomentando el diálogo entre los países interesados.

La República Democrática Popular de Corea manifestó su intención de que, conforme al espíritu de esta declaración, mantendría una moratoria más amplia sobre el lanzamiento de misiles en 2003 y después.

Ambas partes decidieron que discutirían los temas relacionados con la seguridad.

Primer ministro de Japón
Koizumi Jun'ichirō
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional
de la República Democrática Popular de Corea
Kim Jong-Il
17 de septiembre de 2002
Pyongyang

183. Resolución de la Asamblea de la Prefectura de Okinawa en contra de la construcción de una nueva base militar en el litoral Henoko en la ciudad de Nago

Ante la dificultad de conseguir un sitio a donde trasladar fuera de la prefectura de Okinawa la base militar estadounidense de Futenma, los gobiernos

de Japón y de los Estados Unidos propusieron construir una nueva base con helipuerto sobre una plataforma en el litoral de Henoko donde abundan las especies marinas, algunas amenazadas de extinción como el *aosango* (coral azul) o el *dugongo,* nuevamente sin consultar ni obtener el consentimiento de la población local de la ciudad de Nago. Ante esto, la asamblea de la Prefectura de Okinawa adoptó la resolución de protesta la cual se traduce completa a continuación.

Al gobernador de la Prefectura de okinawa

Resolución de la Asamblea de la Prefectura de Okinawa contra la construcción de una nueva base militar en la región del litoral de Henoko en la ciudad de Nago

Los gobiernos de Japón y de Estados Unidos en abril de 1996 anunciaron la restitución del aeropuerto de Futenma gracias a la voz y las acciones de los habitantes de esta prefectura que se manifestaron en la gran reunión de los okinawenses del 21 de octubre de 1995 para disminuir y desmantelar las bases militares de Estados Unidos.

Sin embargo, esto está condicionado a que sea trasladado dentro de la prefectura, además el plan del lugar a donde se va a trasladar y los métodos de construcción han pasado por diversas peripecias; actualmente hay un plan para la construcción de una nueva base en forma de V en la zona costera de Henoko.

Esta prefectura, a pesar de que su superficie territorial apenas ocupa el 0.6% del territorio nacional, concentra aproximadamente el 75% de las instalaciones de uso exclusivo de las tropas estadounidenses en todo el país; estas bases militares ocupan el 10.2% de la superficie territorial de la prefectura y en la isla principal de Okinawa, donde se concentran particularmente la población y la producción, en realidad ocupan el 18%. Esta situación es algo anormal.

En medio de esta situación, los pobladores consistentemente se han venido oponiendo a la construcción de una nueva base militar en Henoko, ciudad de Nago, en vez del aeropuerto de Futenma, porque será una pesada carga y significa la permanencia de la base.

De la misma manera, los ciudadanos de la ciudad de Nago también expresaron claramente su opinión y se opusieron a la construcción de una nueva base militar en Henoko en el plebiscito ciudadano realizado en diciembre de 1997.

Además, la prefectura de Okinawa en la “Guía para la conservación del medio ambiente natural” ha clasificado la costa de Henoko de la ciudad de Nago como del “Rango 1” por lo que es un litoral de gran valor donde crecen

organismos vivos raros como el dugongo, un tesoro natural de la nación y especie protegida internacionalmente. Además han encontrado un nuevo arrecife de coral, es un hermoso litoral único en el mundo. El establecimiento de una nueva base y las obras para su construcción traerán consigo contaminación del medio ambiente y destrucción del mismo debido a que se quitará terreno al mar en gran escala por lo que es responsabilidad de nosotros, ciudadanos de la prefectura de Okinawa, oponernos firmemente a la construcción de una base nueva en Henoko y heredar a las generaciones venideras el medio ambiente natural del que nos podemos enorgullecer ante el mundo.

Por consiguiente, esta Asamblea de la Prefectura de Okinawa exige con firmeza que se renuncie inmediatamente a construir una nueva base militar en Henoko, ciudad de Nago.

Se resuelve lo anterior.

18 de julio de 2010
Asamblea de la Prefectura de Okinawa

Empoderamiento ciudadano, la política del espectáculo de Koizumi y el gobierno del Partido Demócrata

Desde finales de la década de 1980, se observaba un incremento del abstencionismo aun en las elecciones nacionales, en particular entre los jóvenes. Los ciudadanos mostraron un rechazo hacia los políticos y la política en general por motivo de las corrupciones y escándalos en que se vieron involucrados los dirigentes de los partidos, sobre todo del PLD, los altos funcionarios del gobierno y las grandes corporaciones. En cambio, a nivel local, cuando surgía algún problema de interés vital, los ciudadanos participaban activamente y actuaban decididamente. Lo vimos en el caso de Okinawa en el inciso anterior. Otro caso importante fue el del plebiscito del municipio de Maki, donde la opinión ciudadana paró el proyecto de construcción de una planta nucleoeléctrica. En el caso del gran terremoto de Hanshin-Awaji en enero de 1995, la ciudadanía actuó por su propia iniciativa como voluntarios y resolvió problemas de emergencia sin esperar indicaciones de las autoridades nacionales o locales que se vieron rebasadas por la dimensión del desastre. Para establecer una base jurídica para las organizaciones no lucrativas que surgieron a raíz de estas experiencias se adoptó la Ley de Promoción de Organizaciones No Lucrativas que serviría para promover acciones ciudadanas para atender la creciente necesidad de asistencia social en una sociedad con una alta tasa de envejecimiento y de diferencias económicas. El ánimo crítico de la ciudadanía hacia los políticos tradicionales

se reflejó en el triunfo electoral, en octubre de 2000, como gobernador de la prefectura de Nagano del escritor Tanaka Yasuo, sin afiliación partidista y que prometió parar el proyecto de construcción de una gran presa.

La llegada al poder del primer ministro Koizumi Jun´ichirō pareció introducir un nuevo aire en el PLD. Con el cabello largo al estilo melena de león y declaraciones tajantes, manejó con efectividad su imagen a través de los medios de comunicación masiva, caracterizada como la política de espectáculo por algunos analistas. Se promovió una imagen familiar y accesible a través del *Mailmagazine,* publicación periódica electrónica vía internet, ganando popularidad entre las amas de casa y los jóvenes. Creó la sensación de que la crisis de liderazgo en el PLD después de la muerte inesperada de Obuchi y los muy cuestionados pronunciamientos públicos del primer ministro Mori Yoshirō acerca de Japón como el país de deidades, ya había sido superada. Trazó la política de privatización del Servicio Postal y expulsó del partido a los miembros del PLD que se opusieron a su iniciativa de ley en la votación parlamentaria. En las elecciones generales de septiembre de 2005, luego de la disolución de la Cámara de Representantes debido a la desaprobación del proyecto de privatización del Servicio Postal, llevó al PLD a una gran victoria con la mayoría absoluta de los escaños. Fue en este contexto en que se dieron a conocer los "Puntos de debate" del grupo de trabajo para proyecto de reforma constitucional de la Comisión de Estudios Constitucionales de la Comisión Política del PLD. La izquierda conformada ya no tanto por los partidos políticos o los sindicatos sino por intelectuales, escritores y personalidades destacadas, formó una red en defensa de la Constitución enfocándose en el artículo 9. Sin embargo, para los ciudadanos de la década de 1990 que experimentaron la depresión prolongada y las crecientes diferencias económicas, la defensa de la Constitución de 1946 ya no se limitaba al artículo que garantiza la paz sino también al artículo 25 que garantiza "las condiciones mínimas necesarias para una vida sana y cultural". Esto reflejaba el anhelo de los jóvenes o de la gente de la tercera edad en pobreza y mostraba nuevos problemas de la sociedad japonesa: el envejecimiento de la población y la pobreza juvenil.

El descubrimiento de un fraude y la omisión a gran escala en el registro de contribuyentes del sistema de seguridad social y el financiamiento ilícito para campañas electorales de miembros de los gabinetes que sucedieron a Koizumi, hicieron que se cuestionara de nuevo al gobierno del PLD en coalición con el PGL.

El Partido Demócrata constituido en 1996 por la corriente crítica que salió del PLD y formó el Nuevo Partido Precursor encabezado por Hatoyama Yukio y el movimiento ciudadano de afiliación socialdemócrata representado por Kan Naoto, creció poco a poco uniéndose con o absorbiendo a diferentes grupos

opositores al PLD y se fortaleció gradualmente a pesar de sufrir algunos reveses electorales ante la popularidad del primer ministro Koizumi. Por la impopularidad de los gabinetes de corta duración de los primeros ministros Fukuda Yasuo, Asō Tarō y Abe Shinzō del PLD y gracias a las expectativas del electorado de que se constituyese como un partido que se alternara en el poder, en las elecciones de la Cámara de Consejeros de julio de 2007, el PD logró ocupar la mayoría absoluta de los escaños para contrarrestar la política del PLD y en las elecciones generales del 31 de agosto de 2009, obtuvo un gran triunfo y formó un gobierno de coalición con dos partidos menores: el PSD y el Nuevo Partido Nacional. El primer ministro Hatoyama Yukio se presentó como un líder que tomaría la iniciativa en el tema del medio ambiente en el escenario mundial.

184. Ordenanza sobre la realización del plebiscito sobre la construcción de la planta nucleoeléctrica en el municipio de Maki

El municipio de Maki se creó en 1891 absorbiendo a varios pueblos aledaños; existió hasta 2005, año en que fue fusionado a la ciudad de Niigata, capital de la Prefectura de Niigata. Se ubica en la costa del Mar de Japón, una condición apta para la construcción de una planta nucleoeléctrica, y desde 1969, se llevaron a cabo los estudios preliminares. La opinión de los habitantes estaba dividida y la oposición creció a causa de los accidentes en las plantas nucleoeléctricas de Three Miles Island en los Estados Unidos, y de Chernobil en la Unión Soviética, convirtiéndose en un verdadero movimiento ciudadano. Bajo la fuerte presión ciudadana, la asamblea municipal acordó realizar un plebiscito sobre la construcción de la planta nucleoeléctrica y adoptó la ordenanza sobre el plebiscito el 19 de julio de 1995.

Ordenanza número 23 relacionada con la realización del plebiscito sobre la construcción de la planta nuclear en el municipio de Maki

19 de julio de 1995
Ordenanza núm. 23
Enmienda 4 de Octubre de 1995, Ordenanza núm. 24

(Propósito)
Art. 1. Esta ordenanza es en torno a la construcción de la planta nuclear en el municipio de Maki para aclarar los pro y los contra de los ciudadanos y hacer efectiva la administración democrática y saludable del municipio de Maki.

(Plebiscito)
Art. 2. Para cumplir el propósito establecido en el artículo 1, se llevará a cabo el plebiscito sobre los pro y contra de la construcción de la planta nuclear en el municipio de Maki.

2. El plebiscito debe reflejar la voluntad libre.

(Realización del plebiscito y procedimiento)
Art. 3. El alcalde debe efectuar el plebiscito con aprobación de la asamblea.

2. El alcalde debe efectuar el trabajo relacionado con la construcción de la planta nuclear y la venta de terrenos del municipio de Maki para el terreno planeado para la construcción de acuerdo a la opinión de la mayoría absoluta de los votos válidos de ciudadanos según el principio de autogobierno local.

(Ejecución)
Art. 4. El alcalde efectuará el plebiscito.

(El día del plebiscito ciudadano)
Art. 5. El día del plebiscito debe ser un domingo y el alcalde tiene que anunciar el plebiscito 10 días antes de su celebración.

(Votantes)
Art. 6. Las personas que pueden votar son las que tienen domicilio en el municipio de Maki y que están registradas en el padrón electoral del municipio de Maki y las que satisfacen las condiciones para registrarse en el padrón en el día anterior de la fecha del plebiscito.

(Lista de votantes)
Art. 7. El alcalde tiene que elaborar un padrón específico: Lista de votantes para el plebiscito en torno a la construcción de la planta nuclear en el municipio de Maki.

(Voto secreto)
Art. 8. El voto debe ser secreto.

(Un voto por persona)
Art. 9. Cada persona tiene un voto.

(Votación en el lugar establecido para el plebiscito)
Art. 10. La persona que tiene la capacidad de votar en el plebiscito debe ir al lugar establecido donde tiene que votar. Antes de votar tiene que ser identificado en la lista.

2. Independientemente de lo dicho antes, la gente que no puede ir a este lugar, podrá votar de otra forma, siguiendo el reglamento establecido.

(Método de votación)
Art. 11. El votante que está de acuerdo con la construcción de la planta nuclear, marcará un círculo en el espacio correspondiente al pro, y el que está en contra, marcará un círculo en el espacio correspondiente al contra.

2. Independientemente de lo dicho antes, las personas incapacitadas podrán votar según el reglamento establecido.

(Decisión de la validez de la votación)
Art. 12. Si es clara la voluntad de la persona que votó, van a considerar que es válido.

(Votación inválida)
Art. 13. Los siguientes votos serán considerados inválidos:

(1) No está marcado en la hoja oficial.
(2) Marcó un círculo tanto en pro como en contra.
(3) Difícil determinar si marcó en pro o en contra.

(Anuncio del resultado)
Art. 14. Cuando ya se tenga el resultado de la votación, deben anunciarlo inmediatamente y reportarlo al presidente de la asamblea del municipio.

(Campaña por votos)
Art. 15. Es libre hacer campaña por votos, pero no se puede obstaculizar la manifestación libre de la voluntad ciudadana mediante la compra o coartación de votos.

(Votación y cuenta de votos)
Art. 16. Para determinar la hora, lugar, asignación de testigos de votación, hora y lugar de la cuenta de votos, asignación de testigos de la cuenta de votos, seguirán La Ley de Elecciones (1950, Ley núm. 100), la Ley de Procedimiento Electoral (1950, Ordenanza núm. 89) y la ley Reglamentaria del ésta (1950, Ordenanza de la Oficina del primer ministro; núm. 13).

(Delegación)

Art. 17. Se regularán todos procedimientos necesarios para la aplicación de la presente ordenanza por un reglamento.

2. Este reglamento debe establecerse dentro de 30 días de la entrada en vigor de la presente ordenanza.

(Adicional)

La presente ordenanza entra en vigor a partir del día de su anuncio público.

185. Mensaje del alcalde Sasaguchi Takaaki a la población del municipio de Maki

Al ganar las elecciones en enero de 1996 para el cargo de alcalde, Sasaguchi Takaaki realizó un plebiscito cuyo resultado fue negativo para la construcción de la planta nucleoeléctrica. Aquí se traduce el mensaje de Sasaguchi al anunciarse el plebiscito. Al final, se agrega el resultado de la votación.

Mensaje del alcalde Takaaki Sasaguchi a los ciudadanos de Maki, con motivo de la realización del plebiscito ciudadano

25 de julio de 1996

A todos los ciudadanos de Maki

El día de hoy se anuncia que el 4 de agosto de 1996 se realizará un plebiscito ciudadano, para preguntar a los ciudadanos si están a favor o en contra de la construcción de una planta nuclear.

Para los ciudadanos, para el municipio de Maki es extremadamente importante que se construya o no la planta nuclear. El plebiscito ciudadano se llevará a cabo para que todos los ciudadanos expresen su opinión en pro o en contra y basándose en esta voluntad ciudadana se haga realidad una administración democrática en este municipio.

1. Sobre "el significado del plebiscito ciudadano"

En caso de que se necesite tomar decisiones extremadamente importantes en la autonomía local es natural que se solicite el parecer de los ciudadanos, que son los que tienen poder, y es necesario que con la voluntad de todos los ciudadanos se elija el camino del futuro.

2. Sobre "la elección que harán los ciudadanos"

Todos ustedes, ciudadanos, han tenido suficiente información sobre el problema de la planta nuclear de Maki, y han adquirido conocimientos, han estudiado y lo han venido pensando durante 27 años.

Como resultado de madurar sus ideas se puede pensar que ya cada uno de ustedes tiene suficiente juicio para tomar decisiones sobre la construcción de la planta nuclear. Por lo tanto, tengo la confianza en que ustedes ciudadanos van a tomar las decisiones apropiadas.

3. Sobre "el resultado del plebiscito ciudadano"

La conclusión a que los ciudadanos, soberanos en sí mismos, lleguen con suficiente juicio debe ser altamente efectiva.

Es claro que si la mayoría vota a favor, avanzará la construcción, y si la mayoría vota en contra, no se va a vender el terreno y va a ser imposible construir.

Después de tener el resultado, el alcalde y la asamblea deben acatar el resultado y obedecer la voluntad de los ciudadanos.

El plebiscito ciudadano es muy importante para tomar una decisión sobre el rumbo del municipio. Ustedes ciudadanos por favor salgan y voten por el futuro del municipio de Maki, ustedes tomen la decisión.

25 de julio de 1996 (Día del anuncio del plebiscito ciudadano)

Resultado del plebiscito:	Padrón electoral	23 222 personas
	Total de votantes	20 503 personas (88.29%)
	Votos en contra	12 478 votos (53.73% del total)
	Votos a favor	7 904 votos (34.04% del total)
	Votos anulados, etc.	121 votos (0.59% del total)

186. Ley para la Promoción de Organizaciones No Lucrativas (Ley ONL)

El Gran Terremoto de Hanshin-Awaji, que sacudió el área metropolitana de Osaka y Kōbe en la madrugada del 17 de enero de 1995, produjo una gran movilización de voluntarios, en particular jóvenes, que alcanzó en

total alrededor de un millón 400 mil personas en los trece meses posteriores, según el gobierno de la prefectura de Hyōgo. En promedio alrededor de 3500 personas, nacionales y extranjeros, acudieron cada día para realizar tareas que iban variando según el correr del tiempo: rescate, auxilio médico, transporte y distribución de agua, alimento y materiales de primera necesidad, establecimiento de refugios y traslado de los damnificados, construcción de viviendas provisionales, apoyo a los niños y adultos mayores y, al recuperarse la cotidianidad, otras tareas diversas más. Ellos colaboraban con las organizaciones de auxilio establecidas, como la Cruz Roja Japonesa y el Consejo de Bienestar Social y algunas organizaciones no gubernamentales que tomaron la iniciativa. Sin embargo, en ocasiones el auxilio no llegaba a tiempo o no se aprovechaba bien la ayuda ofrecida, y frecuentemente grupos emergentes de voluntarios tuvieron que establecer redes de coordinación entre ellos y vincularse con las autoridades sobre la marcha por falta de previsión. Con base en esta experiencia y en reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana sin fines de lucro en estos y otros escenarios de la vida social, el 25 de marzo de 1998 fue adoptada la Ley para Promover las Organizaciones No Lucrativas. Se traducen extractos.

Ley para promover las actividades específicas no lucrativas
(Ley de organizaciones no lucrativas), 1998

Legislación número 7 del día 25 de marzo de 1998
Enmienda final: Legislación número 28 del día 2 de mayo de 2008

Capítulo primero	Reglas generales (artículo 1 y artículo 2)
Capítulo segundo	Personas jurídicas que realizan actividades específicas no lucrativas
Cláusula primera	Reglas generales (artículo 3 al artículo 9)
Cláusula segunda	Establecimiento (artículo 10 al artículo 14)
Cláusula tercera	Administración (artículo 14-2 al artículo30)
Cláusula cuarta	Disolución y fusión (artículo 31 al artículo 40)
Cláusula quinta	Supervisión (artículo 41 al artículo 43-3)
Cláusula sexta	Reglas misceláneas (artículo 44 y artículo 45)
Capítulo tercero	Excepciones a la ley tributaria (artículo 46 y artículo 46-2)
Capítulo cuarto	Penalidades (artículo 47 al artículo 50)
Cláusula adicional	

Capítulo primero
Reglas generales

(Objetivo)
Artículo 1: Esta ley tiene como objetivo promover el desarrollo sano de las actividades específicas no lucrativas como aquellas actividades libres para que los ciudadanos contribuyan a la sociedad, incluyendo las actividades de voluntariado, a través del otorgamiento de carácter de persona jurídica a los grupos que lleven a cabo esas actividades, y de esta manera contribuir al mejoramiento del bien público.

(Definición)
Artículo 2: En esta ley, "actividades específicas no lucrativas" se refiere a las actividades que corresponden a aquellas enumeradas en la lista anexa. Son las actividades que tienen como objetivo contribuir al avance del beneficio de muchas personas no especificadas.

2. En esta ley, "persona jurídica que realiza actividades específicas no lucrativas" es aquella que tiene como principal objetivo llevar a cabo actividades específicas no lucrativas, se refiere a los grupos que caen bajo todos los siguientes incisos, son las personas jurídicas establecidas conforme a lo dispuesto en esta ley.

(1) Los grupos que caigan en todos los siguientes incisos y que su finalidad no sea el lucro.

1. En relación con la pérdida u obtención de la posición de empleado, no se deben imponer condiciones injustas.

2. El número de personas que reciben remuneraciones entre los administradores debe ser inferior a la tercera parte del total de miembros de la administración.

(2) Los grupos cuyas actividades son las que corresponden a todos los siguientes incisos.

1. No debe tener como objetivo principal difundir una enseñanza religiosa, realizar actos religiosos ni evangelizar a los creyentes.

2. No debe tener como objetivo principal fomentar principios políticos, apoyarlos ni oponerse a ellos.

3. No debe tener como objetivo principal recomendar, apoyar u oponerse a algún partido político, a personas que ocupen un puesto oficial o sean candidatos al mismo (incluso las personas que aspiren a convertirse en candidatos).

Capítulo segundo
Personas jurídicas que realizan actividades específicas no lucrativas

Cláusula primera. Reglas generales

(Principio básico)
Artículo 3: Persona jurídica para actividades específicas no lucrativas no debe realizar actividades con fines de lucro de determinado individuo o persona jurídica.

2. Persona jurídica para actividades específicas no lucrativas no debe ser utilizada para partido político alguno.

[…]

(Otras actividades)
Artículo 4: Persona jurídica para actividades específicas no lucrativas puede realizar otras actividades que no obstaculicen las actividades específicas (en adelante otras actividades). Si otras actividades generan ganancia, ésta debe aplicarse para realización de actividades específicas.

2. La contabilidad de otras actividades debe llevarse separada de la contabilidad de actividades específicas.

[…]

(Presentación y publicación del informe)
Artículo 29: Persona jurídica para actividades específicas no lucrativas debe entregar una vez cada año el informe de actividades, la lista de directivos y los estatutos. […]

2. La agencia correspondiente debe dar a consultar el informe, la lista de directivos y otros si hay requerimiento según el reglamento que establece la oficina del primer ministro.

[…]

Capítulo tercero
Reconocimiento y reconocimiento provisional de la persona jurídica para actividades específicas no lucrativas

Apartado primero Persona jurídica para actividades específicas no lucrativas reconocidas

Artículo 44. Cuando la persona jurídica para actividades específicas no lucrativas tiene apropiada organización administrativa y desarrolla actividades

específicas no lucrativas que contribuyan al bien público de acuerdo a la Ley, puede obtener reconocimiento del jefe de la Agencia de impuestos.

2. Para obtener el reconocimiento, la persona jurídica para actividades específicas no lucrativas debe presentar la solicitud con la documentación requerida según el Reglamento de medidas tributarias especiales de la entidad gubernamental correspondiente (prefectura o ciudad especial por decreto) [...]

1. Lista de contribuyentes con su nombre, domicilio y el monto de donación

2. [...]

3. Documento que indique las actividades específicas no lucrativas a las que se planea aplicar la donación.

[...]

Lista anexa (relacionada con el artículo 2)

1. Actividades que aspiran a la mejoría de la salud pública, los tratamientos médicos o el bienestar social

2. Actividades que aspiran a fomentar la educación social

3. Actividades que aspiran a fomentar el mejoramiento de la ciudad

4. Actividades que aspiran a promover las ciencias, la cultura, el arte o los deportes

5. Actividades que aspiran a salvaguardar el medio ambiente

6. Actividades de socorro ante desastres

7. Actividades de seguridad regional

8. Actividades que aspiran a fomentar la defensa de los derechos humanos y la paz

9. Actividades para la cooperación internacional

10. Actividades que aspiran a fomentar la constitución de una sociedad donde haya igualdad de género

11. Actividades que aspiran al desarrollo sano de los niños

12. Actividades que aspiran al progreso de la sociedad informática

13. Actividades que aspirar a fomentar la ciencia y la tecnología

14. Actividades que aspiran a la activación de la actividad económica

15. Actividades para apoyar la explotación de las capacidades para el trabajo y para apoyar la expansión de las oportunidades de empleo

16. Actividades que aspiran a la protección de los consumidores

17. Actividades de enlace, asesoramiento o asistencia relacionados con la operación de grupos que realizan cualquiera de las actividades arriba enumeradas

187. Koizumi Jun´ichirō "las 24 horas, el hombre público", en *Mailmagazine del gabinete de Koizumi*, número uno

Koizumi Jun´ichirō se lanzó a la política sucediendo a su padre, político del PLD en Yokosuka, e inició su carrera política como secretario particular del ex primer ministro Fukuda Takeo. En los años de prueba para el PLD, mantuvo una postura crítica junto con los nuevos líderes Yamasaki Taku y Katō Kōichi y tomando distancia de las principales facciones involucradas en las corrupciones y escándalos, ganándose el sobrenombre de "el extraño, *henjin*". Conocedor del mundo de los cohechos por haber ocupado altos cargos de la burocracia, promovió la iniciativa para privatizar el Servicio Postal. Sin contar con el apoyo de la facción más importante, en alianza con la política de gran talento Tanaka Makiko y con el lema de la reforma postal, Koizumi ganó la elección presidencial del PLD en abril de 2001 y se convirtió en el primer ministro número ochentaisiete. Formó su gabinete sin considerar las cuotas de facciones y nombró a Tanaka Makiko como ministra de Asuntos Exteriores y a otras cuatro mujeres como ministras en su gabinete. Su nuevo estilo de política de cara a la ciudadanía mediante el uso de los medios de comunicación masiva como la TV abierta y el internet, atraía a las mujeres y a los jóvenes y a su llegada al poder registró entre 78% y 81% de apoyo en las encuestas de los periódicos. Aquí se traduce el índice del número uno del *Boletín electrónico del gabinete de Koizumi (Koizumi naikaku Mailmagazine)* y el mensaje de Koizumi " 24 horas, el hombre público."

Boletín electrónico del gabinete de Koizumi del 14 de junio de 2001

• ¡Ya apareció *El boletín electrónico del gabinete de Koizumi*! •

Índice

[*Lionheart* (Corazón de león) - Mensaje del primer ministro Koizumi]

• "24 horas, el hombre público"

[Plática sincera de los ministros]
• "Política desde la cocina" (ministra de Transporte y Territorio Nacional Ōgi)
• "Sobre el político Koizumi Jun´ichirō" (ministro de Finanzas Shiokawa)

[Contribución especial]
- "Deseando la construcción de una sociedad segura" (ministra de Educación y Ciencias, Tōyama)

[Actividades del gabinete de Koizumi]
- Memorial del Consejo Deliberativo de la Reforma del Sistema Jurídico (01/06/12)
- Comentarios del primer ministro sobre el "Incidente en la escuela primaria Ikeda anexa a la Facultad de Educación de Ōsaka" (01/06/08)

[*Lionheart* - Mensaje del Primer ministro Koizumi]
Perfil del primer ministro Koizumi[7]

• "24 horas, el hombre público"

Soy Koizumi Jun´ichirō, *Lionheart*. Por fin apareció el número 1 del *Boletín electrónico del gabinete de Koizumi*. En esta columna, voy a comentar no sólo sobre las políticas públicas sino mi convicción y modo de ser sin adornos. Voy a responder a sus preguntas. Esperen con interés.

Desde antes de la publicación recibimos, mediante la página de la residencia del primer ministro, muchos mensajes de apoyo y diferentes ideas sobre el boletín electrónico. Muchas gracias. Muchos me preguntaron: "¿qué cambios experimentó al convertirse en primer ministro?" Mi impresión es que perdí la libertad totalmente. Digamos, soy un ave enjaulada las 24 horas.

Antes de convertirme en primer ministro, iba yo solo a la tienda de conveniencia, al mini super de horario extendido, o salía de casa libremente sin plan. Ahora un guardia me acompaña siempre a cualquier lugar que vaya. En ocasiones llegan a ser hasta decenas de personas. A lo mejor debo reservar muchos asientos si quiero ir a ver una película. No puedo salir con facilidad.

Durante el horario de trabajo, me encuentro con muchas personas o discuto en diferentes reuniones sobre la economía o la tecnología de la información y también participo en los debates parlamentarios. Así que no tengo tiempo de descanso.

Pienso que el primer ministro es un hombre público durante 24 horas y debe estar listo para responder a cualquier cosa que ocurra. Esto es lo más importante también desde el punto de vista del manejo de una emergencia. Aun-

[7] Aquí se hace enlace a la página del primer ministro Koizumi.

que me falte la libertad personal, yo haré todo lo que esté a mi alcance durante 24 horas. Pido su apoyo.

188. Aldea Global de 100 habitantes

Originalmente fue escrito en inglés para ilustrar las estadísticas sobre el estado del medio ambiente en un universo de 1 000 personas, y en pocos años se redujo a 100 personas y en marzo de 2001 Nakano Hiromi lo tradujo al japonés y se difundió explosivamente a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Cuando se publicó como libro en diciembre de 2002, marcó un record de venta de 1.2 millones de ejemplares. La popularidad de este pequeño texto parece reflejar el estado de ánimo de la gente a escala mundial. Sin embargo, en una segunda lectura cuidadosa, se nota la intervención de un segundo y un tercer autor que van deslizándose desde la visión original desde "el sur" que no tiene lo básico para vivir hacia la de "los que tienen todo", hasta la última con preceptos morales de conformismo. Aquí se traduce la versión en japonés.

Aldea global de 100 habitantes

"Si redujéramos la población mundial a una aldea de cien personas donde todas las proporciones humanas siguieran siendo las mismas, resultaría algo como lo siguiente y habría:

57 asiáticos
21 europeos
14 del hemisferio occidental, norte y sur
8 africanos
52 serían mujeres
48 serían hombres
70 no serían blancos
30 serían blancos
70 no serían cristianos
30 serían cristianos
89 serían heterosexuales
11 serían homosexuales
6 personas poseerían 59% de la riqueza mundial y todos serían de los Estados Unidos

80 vivirían en casas de calidad inferior a lo establecido
70 serían analfabetas
50 sufrirían de desnutrición
1 estaría a punto de morir, 1 estaría a punto de nacer
1 (sí sólo 1) tendría educación universitaria
1 tendría una computadora

Si examinamos nuestro mundo desde esta perspectiva comprimida, la necesidad de aceptación, entendimiento y educación se vuelve patente de una manera evidente."

(Parte 2)
Pensémoslo con detenimiento también desde los siguientes puntos de vista:

Si tú, al despertar esta mañana, puedes sentirte sano y que no sufres ninguna enfermedad… eres más afortunado que un millón de personas, quienes seguramente hoy no podrán sobrevivir.

Si tú nunca has experimentado el peligro de una guerra, la soledad y el sufrimiento de ser hecho prisionero, o bien el dolor del hambre… tú eres más afortunado que 500 millones de personas en el mundo.

Si tú puedes asistir a una ceremonia a la iglesia sin sentir insistentemente que te hacen sufrir, o el terror a que te arresten, te torturen o te maten… tú eres más afortunado que 3 mil millones de personas en el mundo.

Si tienes comida en el refrigerador, tienes ropa para ponerte, tienes un techo sobre tu cabeza y un lugar donde dormir… gozas de más prosperidad que el 75% de los habitantes del mundo.

Si tienes ahorros en el banco, dinero en tu monedero y en tu casa algo donde haya monedas… tú perteneces al 8% de la categoría más próspera de este mundo.

Si tus padres gozan de buena salud y todavía están juntos… eso es algo bastante raro.

Si puedes leer esto, en este instante eres doblemente feliz. Ya que alguien ha pensado en ti y te está transmitiendo está información, además eres mucho más afortunado que 2 mil millones de personas en el mundo que no saben leer.

(Parte 3)
La gente en la antigüedad decía: las cosas que salen de mí, tarde o temprano regresan a mí.

Trabajemos con gusto sin aferrarnos al dinero.

Amemos a los demás, como si nunca antes hubiéramos sido heridos.

Bailemos libremente como si nadie nos estuviera viendo.
Cantemos a nuestras anchas como si nadie nos estuviera oyendo.
Tú también vive como si aquí fuera un paraíso sobre la tierra.

189. "Puntos de debate" del Grupo de trabajo para el proyecto de ley para la reforma de la constitución de la Comisión de Estudios de Asuntos Políticos del PLD

Bajo la iniciativa de Abe Shinzō, coordinador general del PLD, a finales de 2003 se formó el grupo de trabajo para el proyecto de ley para la reforma de la Constitución con el fin de concretar una propuesta de una nueva constitución con base en el trabajo realizado por la Comisión de Estudios de la Constitución del partido desde 1999. El equipo hizo pública la mayoría de sus numerosas reuniones y comunicó mediante el internet los avances de la discusión. El 10 de junio de 2004, presentó los puntos de mayor importancia a tomarse en cuenta para la elaboración del proyecto de ley para la reforma de la Constitución para presentarse al debate parlamentario en noviembre del mismo año. Aquí se traducen algunos extractos.

"Puntos de debate" del grupo de trabajo para el proyecto de reforma constitucional de la comisión de estudios constitucionales de la Comisión Política del Partido Liberal Demócrata, 10 de junio de 2004

[…]

1. Ideas fundamentales para establecer una nueva Constitución

La idea básica para establecer una nueva Constitución, la cual surgió a través de discusiones y estudios del grupo que trabaja en este proyecto, es la siguiente. En ella se incluye también el contenido del compromiso como poder político en las anteriores elecciones generales, el cual era el fundamento común de nuestros debates.

<Acerca de la imagen de nación a la que debe aspirar una nueva Constitución>

- La imagen de nación a la que debe aspirar una nueva Constitución es una imagen que haga que todos los ciudadanos se sientan orgullosos de su Nación, de una "nación que tenga dignidad" y sea respetada por la sociedad internacional. En la nueva Constitución se debe anotar con claridad, qué es

básicamente la nación y se debe dejar en claro cómo debe ser la relación entre el estado y el pueblo. Pensamos que al hacerlo así, entre los ciudadanos germinará el "patriotismo" de manera natural.

- Consultando como ejemplos de las estipulaciones de las constituciones de los países extranjeros, en la Constitución se debe indicar claramente el principio fundamental, cómo es la sociedad a la que debe aspirar nuestro país (por ejemplo, "una sociedad que realice actividades económicas justas y que tenga vitalidad", entre otras).

<En relación a cómo debe ser una Constitución adecuada para el siglo XXI>

- La nueva Constitución debe ser apropiada al nuevo Japón del siglo XXI y a la vez debe responder a los temas nuevos ante los que nos encontramos como son el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la evolución del fenómeno de pocos nacimientos y el envejecimiento de la sociedad. Al mismo tiempo, basándose en que la sociabilidad es la esencia del ser humano y el "recipiente" que sostiene la dignidad del individuo, la familia y la comunidad, que constituyen la base de "lo público", deben ocupar una posición importante en la nueva Constitución.

<En relación con los valores que debe defender la Constitución de nuestro país>

- La nueva Constitución debe basarse en los aspectos positivos de la Constitución actual, como son los tres principios de soberanía del pueblo, pacifismo y respeto a los derechos humanos fundamentales, es decir, promover el desarrollo de los valores universales del género humano, y además, basarse en los valores propios de nuestro país (es decir "el carácter del país"), arraigados en la historia, las tradiciones y la cultura que se abandonaron cuando se estipuló la Constitución actual que dio prioridad a las políticas de la ocupación, así mismo debe estar basada en la moralidad que desde su origen han poseído los japoneses y en un sentido común sano. A la vez, dentro de la Constitución deben manifestarse la identidad de la nación japonesa y de los japoneses.

2. Orientaciones importantes en los campos principales

Con base en las ideas fundamentales señaladas en el punto 1, se realizaron deliberaciones aún más profundas en los campos principales, como lo es la garantía de la seguridad. Las orientaciones importantes que nosotros todos en común pensamos a lo largo de todas esas discusiones y que guiarán el borrador de la nueva Constitución son las siguientes:

<En relación con la garantía de la seguridad>

- En la nueva Constitución, con base en un análisis frío y perspicaz de la situación internacional, debemos tener una visión precisa de cómo mantener la independencia y la seguridad de nuestro país. Al mismo tiempo, la nueva Constitución debe proclamar dentro y fuera, que es una nación que contribuye positiva y activamente a la paz mundial en colaboración con las naciones que tienen los mismos valores como son la libertad y la democracia.
- Aún más, cuando realice tales contribuciones a la paz del mundo debe ampliar en las relaciones internacionales la idea fundamental de "lo público", es decir, respetar la vida y la dignidad de las otras personas y contribuir a la formación de una sociedad justa, pensamos que es necesario debatir hasta dónde se debe reglamentar eso en la nueva Constitución.

<En relación con los derechos humanos fundamentales>

- Es necesario anotar claramente los nuevos derechos que correspondan a los nuevos tiempos. Así mismo, acerca de las obligaciones y las responsabilidades que constituyen la otra cara de los derechos y la libertad y acerca de los deberes y obligaciones del estado, en la nueva Constitución deben situarse claramente desde un punto de vista de la división de papeles entre lo público y lo privado dirigido a hacer realidad una sociedad de coexistencia.

<En relación con el sistema de gobierno>

- En la nueva Constitución se debe incorporar un sistema de gobierno que haga posible decidir políticas prontas y precisas y la ejecución de políticas racionales y ágiles. También, acerca de los grandes factores que dan forma al sistema que garantiza la eficacia de la Constitución, como por ejemplo el sistema de tribunal constitucional o bien el sistema de estados federados entre otros, esta vez se deben situar claramente.

3. Dirección de los debates de ahora en adelante
Cuando se discuta la Constitución, antes que nada hay que dejar en claro la idea de nuestro partido relacionada con la pregunta ¿Qué es la nación? Y es necesario ir profundizando la comprensión del pueblo.

En segundo lugar, se debe hacer claro el significado de Constitución. Es decir, hasta ahora ha tendido a predominar la opinión que enfatiza solamente que "la Constitución es una norma que el pueblo exige para limitar el poder del

estado". Pero la Constitución no se limita a ser sólo esa norma sino que "es una regla que con el fin de proteger y aumentar los intereses del pueblo y los de la nación, determina la división de funciones públicas y privadas y la creación de una sociedad de coexistencia con la cooperación mutua entre el estado y los ciudadanos". Es importante hacer un llamado sobre estos aspectos.

Aún más, pensamos que es necesario continuar con los debates tomando en consideración no sólo el aspecto legal de una Constitución como esta, sino que la Constitución es la ley fundamental de un país que funciona como una norma de conducta del pueblo, y puede influir en la manera de pensar del pueblo.

[…]

190. Llamamiento de la Asociación Pro Artículo Nueve Constitucional

Ante el impulso del ala conservadora del PLD para la reforma constitucional, los defensores de la Constitución de paz de 1946 encabezados por escritores e intelectuales de izquierda, entre ellos, Ōe Kenzaburō, Premio Nobel de Literatura, formaron la Asociación Pro Artículo Nueve Constitucional e hicieron público el presente llamamiento difundido a través de las redes sociales de internet el mismo día en que el grupo de trabajo del PLD presentó los "Puntos de debate". Se traduce el texto completo.

Llamamiento de la Asociación Pro Artículo Nueve Constitucional

Actualmente la Constitución de Japón está siendo expuesta a una enorme prueba. Debido a las armas brutales, incluyendo el lanzamiento de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, la Segunda Guerra Mundial le arrebató la vida a más de cincuenta millones de seres humanos. A partir de esta guerra, los ciudadanos del mundo aprendieron la lección de que aunque se trate de solucionar un conflicto internacional no se debe optar por el uso de la fuerza de las armas. Japón tuvo una gran responsabilidad en esa guerra por haber continuado con las agresiones, por lo que promulgó una Constitución que en su artículo nueve incluye el precepto de renunciar a la guerra y de no poseer una fuerza militar. De esta manera tomó la determinación de hacer realidad la voluntad de los habitantes del mundo. No obstante, hoy, ha pasado más de medio siglo desde que se estableció esa legislación constitucional, y existe un movimiento que intenta modificar la Constitución japonesa, centrándose en el artículo nueve, el cual está cobrando fuerza con una intensidad y en una escala nunca antes vista.

Su propósito es convertir a Japón en "un país que hace la guerra", obedeciendo al comando de los Estados Unidos. Por esa razón, en realidad se están quebrantando restricciones constitucionales como el reconocimiento del derecho a la autodefensa colectiva, el envío al extranjero de tropas de las Fuerzas de Autodefensa y el ejercicio de la fuerza de las armas, entre otras. Además, se están tratando de anular las políticas importantes como los tres principios no nucleares y la prohibición de exportar armamentos. Asimismo, para hacer que los niños sean quienes lleven sobre sus espaldas ese "país que hace la guerra" se está tratando de modificar la Ley Fundamental de Educación. Estos movimientos cambian radicalmente la forma de ser del país que aspira a resolver los conflictos sin apoyarse en el poder de las armas, cosa que la Constitución de Japón ha intentado hacer realidad, y avanza por el camino rumbo a un estado que da prioridad a lo militar. No podemos permitir este cambio. La agresión a Irak por parte de Estados Unidos y su estado de empantanamiento, día a día hacen más evidente que tal falta de realismo es una solución de los conflictos basada en la fuerza militar. Sobre todo, el uso del poder de las armas no significa más que arrebatar la vida y la felicidad a los pueblos de ese país y de esa región. La injerencia militar de las grandes potencias en los conflictos regionales desde la década de 1990, tampoco se vinculó con una solución efectiva del conflicto. Por esa razón, tanto en el Sureste de Asia como en Europa, se están intensificando sus esfuerzos para crear un marco regional con el fin de solucionar los antagonismos mediante la diplomacia y la negociación. Hemos aprendido de las lecciones del siglo XX y actualmente nos cuestionamos sobre el camino a seguir en el siglo XXI, y lo que queda claro es la importancia de poner de nuevo el artículo nueve de la Constitución como base de la diplomacia. No es otra cosa más que soberbia decir que enviar soldados de las Fuerzas de Autodefensa es una "responsabilidad internacional", pero esas tropas no son bienvenidas en esos países. Con fundamento en el artículo nueve de la Constitución es necesario desarrollar relaciones de amistad y cooperación con todos los pueblos, empezando por los de Asia, cambiar la diplomacia que da prioridad únicamente a la alianza militar con los Estados Unidos. Es necesario tomar parte en el curso de la historia mundial de manera realista manifestando nuestra autonomía. Justamente por ser la nación que cuenta con este artículo nueve en su Constitución, puede cooperar con otros países en las áreas de la diplomacia pacífica, la economía, la cultura, la ciencia y la tecnología respetando sus puntos de vista. Para unir nuestras manos con los ciudadanos del mundo que buscan la paz, nosotros nuevamente queremos hacer brillar el artículo nueve constitucional en este mundo agitado. Para ese fin, es necesario que cada uno de los ciudadanos soberanos de nuestro país vuelva a elegir, como un bien propio, la

Constitución de Japón que contiene este artículo nueve y que lo haga valer día tras día. Esa es la responsabilidad soberana para con el futuro de la nación. Para que haya un futuro pacífico en Japón y en el mundo debemos unirnos en el punto referente a defender la Constitución de Japón, les pedimos a cada uno, que de inmediato realice todos los esfuerzos posibles para impedir ese plan de "enmienda constitucional".

10 de junio de 2004

Inoue Hisashi (escritor)
Umehara Takeshi (filósofo)
Ōe Kenzaburō (escritor)
Okudaira Yasuhiro (constitucionalista)
Oda Makoto (escritor)
Katō Shichi (crítico)
Sawachi Hisae (escritora)
Tsurumi Shunsuke (filósofo)
Miki Mutsuko (Asociación de Mujeres de la ONU)

191. Manifiesto sobre las políticas de gobierno del Partido Demócrata de Japón

Con el avance obtenido en las elecciones de la Cámara de Consejeros en julio de 2007, el PD aspiraba a llegar al poder en las Elecciones Generales del 31 de agosto de 2009. Tomó la iniciativa de una nueva modalidad de campaña electoral conocida como "elecciones de manifiesto". El manifiesto se basó en las propuestas políticas publicadas por el partido y su presidente Hatoyama Yukio y adoptó el lema de la exitosa campaña de 2007 dirigida por Ozawa Ichirō: "Lo primero es la vida cotidiana del pueblo *(Seikatsuga daiichi)*". Se traducen extractos del manifiesto.

Manifiesto sobre las políticas de gobierno del Partido Demócrata de Japón

Lo primero es la vida cotidiana del pueblo
PARTIDO DEMÓCRATA DE JAPÓN

Redactado con base en extractos de los siguientes materiales:

- Mensaje del representante Hatoyama Yukio “Hacia una política para la vida diaria”
- Programa del gobierno de Hatoyama (Cinco principios y cinco políticas públicas)
- Cinco promesas del Partido Demócrata
- Detalles de las políticas públicas del manifiesto

Hacia una política para la vida diaria

Cuidar la vida de cada uno. Una sociedad que pueda sentir que la felicidad de los otros es la felicidad de uno mismo. Ésa es la sociedad fraternal a la que aspiro.

Acabar completamente con el despilfarro de las contribuciones y utilizarlas para reconstruir el nivel de vida de la población. Eso es lo que traerá el cambio al gobierno del Partido Demócrata.

Tal vez es algo natural cuidar de la vida y acabar con el despilfarro. Pero, eso que es “natural” está destruido.

Por ser de familias de madres solteras hay niños que no pueden ir a los viajes de estudios o cursar el bachillerato. Hay ancianos que no pueden acudir a un hospital aunque estén enfermos.

En todo el país cada día hay más de cien personas que se quitan la vida.

Esta realidad es ignorada y una gran cantidad de las contribuciones se van a grandes edificios de concreto.

Pero ¿dónde está la política de este país?

Política es determinar las políticas y el presupuesto por orden de prioridad. Yo quiero hacer una política que cuide al ser humano y no el concreto.

Quiero ver con los ojos de todos los ciudadanos y no dejar todo en manos de los burócratas.

Quiero construir una sociedad en la que los individuos se relacionen con vínculos horizontales, no una sociedad de concesiones que se vincule verticalmente.

Quiero construir una sociedad en la que todas las personas puedan ser mutuamente útiles y puedan tener una razón de ser.

El Partido Demócrata piensa que “lo primero es la vida cotidiana del pueblo”. Con base en ese nuevo orden de prioridad se reorganizará todo el presupuesto y las contribuciones se utilizarán concentradamente en la crianza de los niños, la educación, las pensiones, la asistencia médica, la soberanía de las regiones, el empleo y la economía.

La estabilidad en la vida generará esperanza y un corazón entusiasta levantará este país como totalidad.

Tú y yo junto con el Partido Demócrata terminaremos con los viejos mecanismos que hacen sufrir al pueblo y construiremos un país en el que todas las personas sientan la dicha de vivir y de trabajar.

Finalmente habrá una alternancia en el gobierno.

Representante del Partido Demócrata de Japón, Hatoyama Yukio.

El proyecto de gobierno de la administración Hatoyama (Cinco principios cinco políticas)

[…]

Las cinco promesas del Partido Demócrata

[…]

Cada una de las teorías de las políticas del manifiesto

[…]

192. Acuerdo de coalición entre el PD, el PSD y el Nuevo Partido del Pueblo

Para garantizar el éxito electoral, el PD formó una alianza con dos partidos menores: el Partido Social Demócrata de Japón y el Nuevo Partido del Pueblo, que agrupaban a los exmiembros del PLD opositores a la privatización postal y expulsados por el primer ministro Koizumi Jun'ichirō. Al obtener un gran triunfo en las elecciones generales celebradas el 31 de agosto de 2009, se firmó esta alianza política de un gobierno de tres partidos. Después de los gobiernos de transición que sucedieron posteriormente a las elecciones generales de 1993 y que dieron lugar a la coalición centro-conservadora del PLD y el PGL, fue el primero que excluía el PLD. Se creó la expectativa de cambios políticos a fondo y del inicio de un bipartidismo. Se traducen extractos.

Acuerdo para un gobierno de coalición de tres partidos

Los tres partidos, el Partido Demócrata, el Partido Social Demócrata y el Nuevo Partido del Pueblo recibimos el fallo para un cambio de gobierno lo cual fue manifestado por el pueblo en las XLV elecciones generales de la Cámara de Representantes, por lo que hemos decidido establecer un nuevo gobierno de coalición para el inicio del mismo y acordamos lo siguiente.

1. El gobierno de coalición de los tres partidos, de acuerdo con la voluntad del pueblo de que haya un cambio de gobierno, confirmamos que responderemos al encargo de los ciudadanos.

2. Los tres partidos, al establecer un gobierno de coalición, confirmamos que llegamos a los acuerdos políticos señalados en el documento adjunto.

3. Las políticas que necesitan ser conciliadas se discutirán en el comité de los miembros principales del gabinete para las políticas básicas en el que participan los tres jefes u otros representantes de cada partido, esos resultados serán consultados con el Consejo de Ministros del gabinete y se irán determinando. Confirmamos lo anterior.

9 de septiembre de 2009

El representante del Partido Demócrata
El jefe del Partido Social Demócrata
El representante del Nuevo Partido del Pueblo

Acuerdo sobre políticas ante el establecimiento de un gobierno de coalición

9 de septiembre de 2009

Partido Demócrata
Partido Social Demócrata
Nuevo Partido del Pueblo

En estas elecciones generales, el pueblo emitió un juicio histórico al pedir un nuevo gobierno.

Ese juicio exige que las políticas se renueven desde la raíz, que desde las bases se cambie la política del Partido Liberal Demócrata que durante largo tiempo ha dominado la estructura de beneficios de los derechos adquiridos y ha permitido que la burocracia sea la que gobierne.

El Partido Demócrata, el Partido Social Demócrata y el Nuevo Partido del Pueblo, al establecer un gobierno de coalición, basándonos en las "políticas comunes" en la elección de la Cámara de Representantes, confirmamos que concentraremos todas nuestras fuerzas para la realización de lo siguiente.

* * * * *

Debido a las sucesivas políticas fallidas del gobierno de coalición del Partido Liberal Demócrata y el Partido del Gobierno Limpio (PGL), representadas por las políticas económicas del gabinete de Koizumi en las que la competitividad tiene la supremacía, se empobrecieron la economía regional y la vida del pue-

blo, se acrecentó la inquietud respecto al empleo y se dañó la red de seguridad en la seguridad social y la educación.

El encargo que nos ha hecho el pueblo es que acabemos con el despilfarro de los impuestos, que prestemos apoyo a los ciudadanos en la vida cotidiana y que por medio de esto, llevemos a cabo políticas que estimulen la estabilidad y el crecimiento de la sociedad económica de nuestro país.

Este gobierno de coalición situará el apoyo a la economía familiar como el punto más importante, aumentará los ingresos disponibles de los ciudadanos y los vinculará con el aumento del consumo. También fortalecerá la base económica que sostiene a las regiones, como las empresas pequeñas y medianas y la agricultura, entre otros, e irá cambiando el sistema actual de seguridad social como las pensiones y la asistencia médica y el sistema de empleo hacia sistemas sostenibles y confiables. Además, como medida contra el calentamiento global llevará adelante una reforma del sistema social para construir una sociedad con bajas emisiones de carbono y avanzar en la creación de nuevas industrias y garantizaremos el empleo. Con el desarrollo de tales medidas, nos esforzaremos en hacer un cambio de la economía japonesa hacia una economía dirigida por el consumo interno, haremos realidad el crecimiento económico estable e iremos reconstruyendo la vida de los ciudadanos.

Contenido de las políticas

1. Medidas prontas contra la influenza, medidas contra desastres, medidas urgentes para el empleo

- Respecto a las medidas contra la influenza, el cual es un asunto urgente que está pendiente, se promoverán con fuerza la prevención, se impedirá que la epidemia se extienda y se fortalecerá su tratamiento, se difundirá información a la ciudadanía acerca de todo esto.
- Se adoptarán medidas prontas contra los daños ocasionados por lluvias torrenciales, daños por terremotos y también por daños debidos a cambios atmosféricos irregulares.
- Tomando en consideración la situación del empleo, la cual se está agravando, estudiaremos sin demora medidas urgentes de empleo.

2. Mantener la tasa del impuesto al consumo

- Dejaremos en 5% el impuesto al consumo, como está actualmente, durante el periodo del cargo en el gobierno que nos han encomendado mediante estas

elecciones, realizaremos hasta el límite máximo nuestro esfuerzo para revisar los gastos públicos anuales y no aumentaremos la tasa de impuestos.

3. Revisar radicalmente las tareas del servicio postal

- Con el objetivo de garantizar la vida cotidiana de los ciudadanos y activar la sociedad de las regiones, nos esforzaremos por hacer una revisión radical de las tareas del servicio postal.
- Inmediatamente estableceremos una legislación para congelar la venta de acciones de Japan Post Holdings, de Japan Post Bank y de Japan Post Insurance. Se hará una investigación cuidadosa de la situación real de los servicios y las operaciones de cada empresa del grupo Japan Post Holdings revisaremos la "división en cuatro empresas de las tareas del servicio postal" y reconstruiremos un mecanismo por el que los servicios de las oficinas postales se puedan ofrecer en todo el país y sin parcialidad, de un modo fácil dando prioridad a los usuarios.
- Haremos que en las oficinas postales se pueda recibir un servicio incorporado de correos, ahorros y seguros.
- Examinaremos la forma en que funciona cada una de las empresas del grupo Japan Post Holdings, incluida la posesión de acciones, y se elevará la utilidad para los ciudadanos.

Con base en lo anterior, discutiremos las medidas concretas de una revisión radical de las tareas del servicio postal, elaboraremos sin demora un proyecto de ley básica para reformar el servicio postal y trataremos de que sea aprobada.

4. Apoyos para la crianza de los niños y la compatibilidad entre trabajo y familia

- Mejoraremos las condiciones para que con toda tranquilidad se pueda tener hijos, criarlos y además hacer que el trabajo y la vida familiar sean compatibles.
- Aligeraremos la carga económica del parto y crearemos una "asignación para los niños" (nombre tentativo). Trataremos de aumentar las guarderías y haremos esfuerzos para garantizar una atención de alta calidad y para acabar con la lista de espera de los niños para ingresar a una guardería y también trataremos de ampliar el cuidado de los niños escolares .
- Trataremos de eliminar la "pobreza infantil" y restaurar la suma adicional para madres e hijos de la protección para la vida que fue eliminada en el año fiscal de 2009. De igual manera a las familias sin padre, también a las fami-

lias sin madre se les dará la asignación para la crianza de los niños.
- Enseñanza del bachillerato realmente gratuita.

5. Reforzamiento del sistema de seguridad social como las pensiones, la asistencia médica y atención a enfermos o ancianos, entre otros

- Eliminaremos la disposición de las "Orientaciones básicas de la operación económica y financiera" (orientaciones fundamentales) que dice que se reduce el aumento natural del costo para la seguridad social en 220 mil millones de yenes al año.
- Seguiremos esforzándonos concentradamente por resolver el problema de las "pensiones que desaparecieron" y las "pensiones que fueron eliminadas" y estableceremos un sistema de pensiones unificado y equitativo en el que los ciudadanos puedan confiar. Combinando las "pensiones proporcionales a los ingresos" y las "pensiones mínimas de seguridad" resolveremos el problema de las pensiones bajas y de que no se reciba una pensión y crearemos un sistema que pueda responder también a los cambios de profesión.
- Eliminaremos el sistema de asistencia médica para los ancianos de edad muy avanzada, elevaremos la confianza del pueblo en el sistema de asistencia médica y defenderemos el seguro de todos los ciudadanos. El estado ayudará con el aumento de la carga del seguro de salud del pueblo por causa de la eliminación de dicho sistema para los ancianos.
- Aspiramos a garantizar un gasto en asistencia médica (proporcional al PIB) similar al de los países avanzados de la OCDE.
- Aseguraremos los recursos humanos mediante el mejoramiento de los sueldos y otras condiciones de los encargados de atender a enfermos y a ancianos y estableceremos un sistema de asistencia confiable.
- Aboliremos la ley de apoyo para la independencia de los discapacitados y crearemos un sistema integral en el que la carga de los usuarios dependa de sus ingresos y que no se deje a nadie fuera de los servicios.

6. Fortalecimiento de las medidas para el empleo —enmienda radical de la ley de envío de trabajadores

- No únicamente se prohibirán el "envío por día" y el "envío por medio de una llamada", sino también por regla se prohibirá el "envío en el que el trabajador sea registrado" y se crearán empleos estables. Como principio se prohibirá también el envío a la industria manufacturera. Se creará un "sistema equivalente al de contratación directa" en el caso de envío ilegal, se hará

pública la información de la proporción de la comisión y se hará un cambio de una "ley para el negocio de envío de trabajadores" a una "ley para la protección de los empleados enviados".
- Crearemos un "sistema de apoyo a personas que buscan empleo" que asigne un subsidio durante el tiempo que dure el entrenamiento para el trabajo.
- Avanzaremos en el aumento del salario mínimo y en la aplicación para todos los trabajadores de un seguro de empleo.
- Trataremos de hacer realidad el trato igual para hombres y mujeres y entre empleados regulares e irregulares.

7. Activación de las regiones
- Legislaremos la consulta entre el estado y las entidades locales, revisaremos la función del estado y esas entidades prestando atención a la voz de éstas y transferiremos considerablemente las atribuciones a las entidades locales.
- Aumentaremos el dinero que las entidades locales puedan usar con libertad para que puedan responder adecuadamente a las necesidades de los habitantes.
- Para los agricultores vendedores pondremos en práctica un sistema de compensación de ingresos casa por casa, basado en la diferencia entre el precio de venta y el costo requerido para la producción, y regeneraremos la agricultura.
- Fortaleceremos el apoyo a las empresas pequeñas y medianas y trataremos de reforzar la legislación para prohibir los tratos injustos por parte de las grandes empresas, como el hostigamiento a los subcontratistas y trataremos de ampliar el sistema de préstamos y el sistema de garantía de crédito por parte de los organismos financieros gubernamentales.
- Estableceremos la "Ley para evitar que se nieguen o quiten los préstamos" (nombre tentativo) para proteger a las empresas pequeñas y medianas, con la que se podrá prorrogar el plazo para la devolución de las deudas y modificar las condiciones de los créditos. En relación a los préstamos hipotecarios de particulares haremos que sea posible extender el plazo de devolución y modificar las condiciones del crédito.

8. Fomentar las medidas contra el calentamiento global

- Buscaremos la participación de los principales países emisores para crear un marco internacional para frenar los gases de efecto invernadero, revisaremos los objetivos a mediano plazo del gobierno y cumpliremos con el papel de Japón dentro de la comunidad internacional.

- Incluiremos la construcción de una sociedad con bajas emisiones de carbono en las estrategias del estado y trataremos de establecer sin demora una legislación básica sobre las medidas contra el calentamiento global.
- Propulsaremos dentro del país medidas contra el calentamiento global, llevaremos adelante el desarrollo de la investigación de tecnologías para el medio ambiente y las pondremos en práctica. Crearemos un mecanismo para tratar de difundir esas tecnologías incluyendo las ya existentes e intentaremos promoverlas a manera de industrias nuevas para crear empleos.
- Nos esforzaremos positivamente con la amplia participación de los ciudadanos para el desarrollo y la popularización de nuevas fuentes de energía y el fomento del ahorro de energía.

9. Contribuir con el mundo a través de una diplomacia independiente

- Reconocemos nuevamente el papel de nuestro país en la comunidad internacional y poniendo en claro las medidas para la contribución internacional por iniciativa propia, iremos avanzando en la contribución internacional en armonía con los países del mundo. Específicamente, desempeñaremos un papel principal en las acciones de las Naciones Unidas para mantener la paz, en las actividades de cooperación internacional cuando ocurra algún desastre, en la política exterior sobre el medio ambiente como el calentamiento global y la diversidad de los organismos vivos, la liberalización de las inversiones en el comercio y las medidas contra las enfermedades contagiosas.
- Construiremos una estrategia diplomática de iniciativa propia y una relación de alianza estrecha e igualitaria entre Japón y Estados Unidos. Al crear una relación orientada hacia el futuro a través del fomento de la cooperación nipo-estadounidense promoveremos una confianza mutua aún más sólida. Desde el punto de vista de mitigar la carga de los ciudadanos de la Prefectura de Okinawa, plantearemos la revisión del acuerdo del estatus de las fuerzas de Japón-EEUU y también miraremos la reorganización del ejército estadounidense y las bases de ese país en nuestro territorio con una orientación hacia su revisión.
- Estableceremos relaciones de confianza y un régimen de cooperación con China, Corea del Sur y otros países de la región Asia Pacífico, aspiramos a crear una Comunidad del este de Asia (nombre tentativo).
- Bajo el régimen de cooperación internacional detendremos la producción de armas nucleares y de misiles por parte de Corea del Norte y dedicaremos todas nuestras fuerzas para la solución del problema de los secuestros.

- Nos esforzaremos por poner en vigencia pronto el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y nos esforzaremos para hacer realidad a corto plazo el Tratado de Corte de Material Fisionable, tomaremos la iniciativa en la asamblea para rexaminar el Tratado de No Proliferación Nuclear e iremos a la cabeza en la reducción y la extinción de las armas nucleares.
- Con el fin de eliminar la semilla del terrorismo, examinaremos las medidas de apoyo con base en la situación real de Afganistán y jugaremos un papel principal en la "erradicación de la pobreza" y en la "reconstrucción de la nación".

10. La Constitución

- Por haber sido el único país víctima, reconocemos el respeto a los tres principios de la Constitución de Japón: el "pacifismo", la "soberanía del pueblo" y el "respeto a los derechos humanos fundamentales" y al mismo tiempo ponemos en primer lugar el hacer realidad los derechos garantizados en la Constitución y pondremos todas nuestras fuerzas para reconstruir la vida cotidiana de la población.

FIN

193. Hatoyama Yukio, "Un nuevo camino para Japón", *New York Times*

Al encabezar el primer gobierno del PD y dos partidos menores, el primer ministro Hatoyama Yukio trató de responder a las expectativas creadas tanto dentro como fuera del país. Reconoció fallas en la política pública para mitigar las diferencias económicas y la exclusión social y propuso medidas para proteger a los menores y estimular la fecundidad de las mujeres mediante subsidios. En el escenario internacional, tomó la iniciativa para contrarrestar los efectos del calentamiento climático asumiendo el compromiso con cifras concretas en la reducción de la emisión de Co_2 mediante la promoción de la energía verde que comprendía la energía nucleoeléctrica. Se traduce el discurso completo.

Un nuevo camino para Japón

Yukio Hatoyama
Publicado en *The New York Times*
el 26 de agosto de 2009

Tokio – En el periodo posterior a la Guerra Fría, Japón continuamente ha sido golpeado por los vientos del fundamentalismo del mercado en un movimiento impulsado por los Estados Unidos el cual más usualmente ha sido llamado globalización. En la búsqueda fundamentalista del capitalismo, las personas son tratadas no como un fin sino como un medio. En consecuencia, se pierde la dignidad humana.

¿De qué manera podemos acabar con el fundamentalismo desenfrenado del mercado y el capitalismo financiero, que carecen de moral y de moderación, para proteger los recursos y los medios de vida de nuestros ciudadanos? ese es el problema al que nos enfrentamos ahora.

En estos tiempos debemos volver a la idea de fraternidad – como en el lema francés "libertad, igualdad, fraternidad" – como una fuerza para mitigar el peligro inherente a la libertad.

La fraternidad a la que me refiero se puede describir como un principio que aspira a corregir los excesos del capitalismo actual globalizado y ajustar las prácticas económicas locales que han sido fomentadas por medio de nuestras tradiciones.

La reciente crisis económica es el resultado de una manera de pensar basada en la idea de que la economía de libre mercado de estilo estadounidense representa el orden económico mundial ideal y universal y que todos los países deben modificar las tradiciones y regulaciones que rigen sus economías de acuerdo con los patrones globales (o más bien estadounidenses).

En Japón las opiniones están divididas en cuanto a qué tan lejos debe llegar la tendencia hacia la globalización. Algunos apoyan la aceptación activa de la globalización y dejar todo a los preceptos del mercado. Otros prefieren un acercamiento más reservado y creen que se deben hacer esfuerzos para extender la red de seguridad social y proteger nuestras actividades económicas tradicionales. Desde la administración del primer ministro Jun'ichirō Koizumi (2001-2006), el Partido Liberal Demócrata ha enfatizado la primera, mientras que nosotros en el Partido Demócrata nos hemos inclinado por esta última.

En cualquier país el orden económico se construye a lo largo de muchos años y refleja la influencia de las tradiciones, los hábitos y el estilo de vida de cada nación. Pero la globalización ha avanzado sin tomar en cuenta los valores

no económicos o los temas del medio ambiente o los problemas de la limitación de recursos.

Si miramos en retrospectiva los cambios en la sociedad japonesa desde el fin de la Guerra Fría, creo que no es exagerado decir que la economía global ha perjudicado las actividades económicas tradicionales y ha destruido las comunidades locales.

En términos de la economía de mercado la gente es considerada simplemente gastos de personal. Pero en el mundo real la gente sostiene el tejido de la comunidad local y es la encarnación física de su estilo de vida, sus tradiciones y su cultura. Un individuo se gana el respeto como persona al obtener un empleo y un papel dentro de la comunidad local y cuando puede mantener a su familia.

Bajo el principio de fraternidad no implementaremos políticas que dejen a merced de la globalización la vida humana y la seguridad – como la agricultura, el medio ambiente y la medicina.

Nuestra responsabilidad como políticos es redirigir nuestra atención en esos valores no económicos que han sido desechados debido al avance de la globalización. Debemos trabajar en las políticas que regeneren los vínculos que unen a la gente, que tomen más en cuenta la naturaleza y el medio ambiente, que reconstruyan el sistema de seguridad social y el sistema médico, que proporcionen una mejor educación y apoyo para el cuidado de los niños y que se concentren en las desigualdades en la riqueza.

Otra meta nacional que surge a partir del concepto de fraternidad es la creación de una comunidad del este de Asia. Naturalmente el pacto de seguridad entre Estados Unidos y Japón seguirá siendo la piedra angular de la política diplomática de Japón.

Pero al mismo tiempo no debemos olvidar nuestra identidad como una nación ubicada en Asia. Creo que la región del este de Asia, que está mostrando una creciente vitalidad, debe ser reconocida como la esfera básica de la existencia de Japón. Así que debemos continuar construyendo estructuras para una cooperación económica estable y de seguridad a través de la región.

La crisis financiera ha hecho pensar a muchos que la era del unilateralismo de Estados Unidos ha llegado a su fin. También ha hecho que surjan dudas acerca de la permanencia del dólar como la principal moneda global.

También pienso que como resultado del fracaso en la guerra en Irak y de la crisis financiera, la era de la globalización encabezada por los Estados Unidos está llegando a su fin y que nos estamos moviendo hacia una era de la multipolaridad. Pero actualmente ningún país está preparado para ocupar el lugar de los Estados Unidos como la nación dominante. Tampoco hay una moneda que pueda reemplazar al dólar como la principal moneda del mundo. Si bien la in-

fluencia de los Estados Unidos está disminuyendo, continuará siendo el poder militar y económico dominante en las siguientes dos o tres décadas.

Las tendencias actuales muestran claramente que China se convertirá en una de las naciones económicamente dominantes en el mundo y que también seguirá expandiendo su poder militar. El tamaño de la economía china sobrepasará la de Japón en un futuro cercano.

¿Cómo podrá Japón mantener su independencia política y económica y proteger sus intereses nacionales cuando quede atrapado entre los Estados Unidos, que está luchando por retener su posición como el poder dominante en el mundo, y China, que está buscando la forma de convertirse en el poder dominante?

Éste es un tema de preocupación no únicamente para Japón sino también para las naciones asiáticas pequeñas y medianas. Éstas desean que el poder militar de los Estados Unidos funcione efectivamente para la estabilidad de la región pero quieren limitar los excesos políticos y militares de los Estados Unidos. También quieren reducir la amenaza militar que representa nuestro vecino, China, y asegurarse de que la economía china en expansión se desarrolle de una manera ordenada. Éstos son los factores más importantes para acelerar la integración regional.

Hoy en día, en que las filosofías políticas y económicas supranacionales del marxismo y de la globalización, para bien o para mal, se han estancado, el nacionalismo una vez más está empezando a tener una influencia importante en diversos países.

Al tratar de construir nuevas estructuras para la cooperación internacional debemos superar el nacionalismo excesivo y avanzar por un camino hacia la cooperación económica y la seguridad basadas en reglas.

A diferencia de Europa, los países de esta región difieren en tamaño, etapa de desarrollo y sistema político, por lo que la integración económica no se puede alcanzar en un plazo corto. No obstante, debemos aspirar a avanzar hacia la integración monetaria regional como una extensión natural del acelerado desarrollo económico iniciado por Japón, seguido por Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong y logrado después por la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN) y por China. No debemos escatimar ningún esfuerzo en construir la estructura de seguridad permanente, esencial para el apuntalamiento de la integración monetaria.

Establecer una moneda común en Asia tomaría más de diez años. Para que una moneda única lleve a la integración política seguramente tardará aún más.

ASEAN, Japón, China (incluido Hong Kong), Corea del Sur y Taiwán constituyen una cuarta parte del producto interno bruto mundial. El poder económi-

co de la región del este de Asia y la relación interdependiente dentro de la zona se han ido extendiendo y profundizando. Así, ya existen las estructuras que se requieren para la formación de un bloque económico regional.

Por otra parte, debido a los conflictos históricos y culturales, así como a los intereses nacionales incompatibles relacionados con la seguridad, debemos reconocer que existen numerosos asuntos políticos difíciles. Los problemas de la creciente militarización y las disputas territoriales no se pueden resolver a través de negociaciones bilaterales entre Japón y Corea del Sur o entre Japón y China, por ejemplo. Mientras estos problemas más sean discutidos en forma bilateral mayor será el riego de que las emociones se aviven y el nacionalismo se intensifique.

Por lo tanto, yo propongo que, de manera un tanto paradójica, los asuntos que sean un obstáculo de la integración regional sólo se resuelvan verdaderamente avanzando hacia una mayor integración. La experiencia de los Estados Unidos nos muestra de qué manera la integración regional puede reducir las disputas territoriales.

Considero que la integración regional y la seguridad colectiva son el camino que debemos seguir para hacer realidad los principios del pacifismo y de la cooperación multilateral defendidos en la Constitución de Japón. Es también el camino apropiado para preservar la independencia política y económica de Japón y para defender nuestros intereses respecto a nuestra posición entre los Estados Unidos y China.

Déjenme concluir, citando las palabras del conde Coudenhove-Kalergi, fundador del primer movimiento popular para una Europa unida, escritas hace 85 años en la obra *Paneuropa* (mi abuelo Ichirō Hatoyama tradujo al japonés este libro: *El estado totalitario contra el hombre*): "Todas las grandes ideas históricas empezaron como un sueño utópico y terminaron siendo realidad. Que una idea en particular siga siendo un sueño utópico o se haga realidad, depende del número de personas que cree en el ideal y de su habilidad para actuar sobre él".

DECENIOS PERDIDOS DE LA ECONOMÍA JAPONESA Y RESURGIMIENTO DEL PROBLEMA DE LA POBREZA

A partir del Acuerdo del Plaza en 1985, la política deliberada de revaluación del yen provocó en Japón el alza de los salarios, las acciones y los bienes raíces, y afectó la competitividad de la industria manufacturera y dificultó la exportación de bienes. Las grandes empresas japonesas y sus subsidiarias busca-

ron establecer sus plantas en el extranjero, lo cual condujo al ahuecamiento industrial del país. Con el aval de los bienes raíces y acciones infladas en valor, se acumulaba la deuda interna tanto pública como privada. En 1991, mientras la bolsa de valores parecía vivir un *boom* histórico y el gobierno ofrecía 9,000 millones de dólares para apoyar a los aliados en la Guerra del Golfo, comenzaban a aparecer los primeros síntomas de quiebra y caída económica: algunas pequeñas empresas financieras extrabancarias registraron bancarrotas. El año siguiente en septiembre, el Ministerio de Hacienda anunció que la deuda incobrable acumulada de 21 bancos comerciales había alcanzado el enorme monto de 12.3 billones de yenes. La economía japonesa entró en una depresión que duraría más de dos décadas con ligeras mejoras y fuertes recaídas repetidas en varias ocasiones (1997, 2007, 2011).

El sector patronal demandaba la aplicación plena de la política neoliberal en el sistema industrial y exigía del gobierno una reforma laboral que facilitara contratos de mano de obra flexibles a través de agencias de envío de trabajadores lo cual se llevaría a cabo mediante una serie de reformas entre 1999 y 2004. Hubo proliferación de agencias de envío de trabajadores y hasta las grandes corporaciones automovilísticas trasnacionales empleaban trabajadores por medio de esas agencias ahorrándose así el pago de prestaciones y de capacitación.

La Ley Fundamental para una Sociedad con Equidad de Género adoptada en 1999 respondía a las demandas añejas del movimiento feminista pero también al requerimiento empresarial de incorporar el trabajo femenil, tradicionalmente de menor costo aunque su aplicación plena requiere la creación de las condiciones apropiadas para que las mujeres puedan realizar trabajos sin tener que preocuparse por los hijos o el hogar. Una de las causas de la baja fecundidad de las mujeres japonesas sin duda está en la precaria condición para el cuidado de los niños de las trabajadoras.

En medio de la depresión económica, los jóvenes que habían terminado la educación media superior o universitaria no encontraban empleos estables. Por unos años, la presencia de los jóvenes que “ni estudian ni trabajan”, llamados *ninis*, o trabajan de tiempo parcial o en un empleo temporal y viven junto con sus padres por no ganar lo suficiente para establecer su propio hogar, llamados *freeters*. Al principio fueron tratados más bien como un fenómeno social de falta de compromiso o de rechazo por parte de la juventud “de hoy” de estar enganchada a un trabajo de por vida y como es una especie de desajuste de la generación que se formó en los años de opulencia anteriores a la recesión. Sin embargo, el número de jóvenes desempleados siguió aumentando y la condición precaria del empleo tendía a perdurar muchos años sin ninguna perspectiva de mejora.

En un principio, sometidas a la presión de la reestructuración industrial de las empresas, la Federación de Sindicatos de Trabajadores, *Reng*ō, y otras organizaciones sindicales no atendieron a la necesidad de apoyo de esos trabajadores de empleo precario. Ante este abandono por parte de la sociedad, surgió un movimiento social que demandaba la mejora de las condiciones de trabajo y una solución política a la pobreza juvenil considerando que la política neoliberal era la causa estructural. Algunas organizaciones no lucrativas como *Moyai,* que originalmente atendía a los indigentes mayores, también comenzaron a ocuparse de ellos y ofrecían refugio, asesoría jurídica y acompañamiento en la autogestión para salir de la pobreza. Para los jóvenes trabajadores de envío *haken* cuyas condiciones de empleo eran precarias se abrió la posibilidad de protección laboral mediante un sindicato de fácil afiliación como la Unión de Jóvenes Trabajadores del Área Metropolitana. Sólo cuando la pobreza juvenil se planteó como un problema social causante de la baja natalidad y cuando se pensó que la falta de contribuyentes jóvenes amenazaría el futuro del sistema de seguridad social y la asistencia a la población de la tercera edad, se formuló una política pública para remediar esa situación eso ocurrió bajo el gobierno de coalición PD-PSD-Nuevo Partido del Pueblo.

194. Federación Japonesa de Organizaciones Empresariales (Nikkeiren anterior). "Administración japonesa" en la nueva era. —Hacia dónde dirigirse y qué medidas hay que concretar

En mayo de 1995, la Federación Japonesa de Organizaciones Empresariales (Nikkeiren anterior), considerada como el órgano ideológico y de conciliación en materia laboral del sector empresarial, hizo pública su visión del futuro señalando el *camino* a seguir en un amplio documento intitulado *Administración japonesa en la Nueva Era. —Hacia dónde dirigirse y qué medidas hay que concretar—*. Era el resultado final del proyecto de estudios sobre un nuevo sistema de "administración *japonesa*" iniciado en diciembre de 1993 y la respuesta concertada de la dirigencia empresarial ante la prolongada recesión económica en medio de la paulatina pérdida de competitividad industrial a causa del alza de la mano de obra en Japón, lo que obligó a sacar sus plantas fuera del país, por una parte, y del surgimiento de competidores asiáticos en el mercado mundial, por la otra. Propuso adoptar una decidida política neoliberal restructurando la industria, reordenando en tres categorías la mano de obra para ajustarla a la demanda del mercado, y modificar radicalmente el sistema de administración "tradicional" japonesa a las nuevas condiciones de la competencia global. Se traducen extractos.

"Administración japonesa" en la nueva era
—Hacia dónde dirigirse y qué medidas hay que concretar— *(mayo, 1995)*

Federación Japonesa de Organizaciones Empresariales[8]

Primera Parte. Generalidades —Forma futura del sistema administrativo estilo japonés — (Resumen)

Capítulo I. Establecimiento de la idea de administración y la forma de la administración

Mientras la economía y la sociedad de nuestro país después de la guerra han evolucionado de la época de reconstrucción, a la de alto crecimiento y a la de crecimiento estable, las industrias y las empresas aprendieron de los países desarrollados de Europa y de los Estados Unidos, además de la forma de administración de antes de la guerra, las ideas y los sistemas, los asimilaron y los absorbieron acomodándolos al ambiente social de Japón, y de esta manera se creó un sistema de "administración y trabajo", llamado hoy en día "administración japonesa".

Sin embargo, las circunstancias en torno a la sociedad industrial y las empresas de nuestro país están cambiando mucho. Se requiere revisar desde un punto de vista nuevo también, la idea sobre el sistema de "administración y trabajo" para poder hacer frente de manera adecuada a los cambios impactantes de esas circunstancias.

Este proyecto es el resultado de las reflexiones sobre la forma de la administración empresarial en el futuro; reconociendo lo antes mencionado, pensamos de nuevo sobre la administración estilo japonés desde un punto de vista renovado, basándonos en los cambios de la economía, la administración empresarial y el ambiente laboral.

1. La administración estilo japonés enfrenta un reto— El "cambio de las circunstancias" en torno a las empresas

Sobre la idea y el manejo de la administración estilo japonés, [...] la Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores ha señalado dos principios fundamentales que no se deben cambiar, uno es la "administración respetuosa del

[8] La abreviatura japonesa es *Nikkeiren*; en 2002 se unificó con la Federación Empresarial. [N. del T.]

ser humano" y el otro es la "administración desde una perspectiva de largo plazo".

Sin embargo, [...] las condiciones que han sostenido la idea y el manejo de la administración estilo japonés están cambiando. La administración estilo japonés necesita desafiar los problemas nuevos para poder responder a los cambios impactantes y diversos de las circunstancias.

Se pueden señalar los siguientes puntos, como esos cambios de circunstancias que exigen un nuevo desafío.

El primero es la caída en el nivel de crecimiento económico. Esto influirá en adelante directamente en la oferta y la demanda de mano de obra. Nuestro país, en el que la sociedad está llegando a la madurez, por lo que es difícil que sostenga un crecimiento alto como el de antes, sin embargo, para mantener y crear empleos es necesario el crecimiento correspondiente.

El segundo son las medidas que se deben tomar sobre la oferta y la demanda de mano de obra de corto y de mediano y largo plazo. A corto plazo se puede generar un exceso de personal en el sector de los oficinistas y en el sector de baja productividad, principalmente en la industria terciaria. Por otro lado, se prevé que a mediano y largo plazo, desde la segunda mitad de la década de 1990 el crecimiento de la población activa disminuirá aceleradamente y desde la década del 2000 la población activa se reducirá.

El tercero se refiere a la reestructuración de las empresas, o sea la consolidación de los esfuerzos para cambiar su constitución, la cual genera altos costos. Por ejemplo, el avance de la informatización y la sistematización en las empresas inevitablemente generará un exceso de personal en el sector de los empleados de oficina.

El cuarto se refiere al exceso de personal generado por el cambio en la estructura industrial y la activación de la movilidad laboral entre industrias y entre ocupaciones.

El reclamo de apertura del mercado y de desregulación exige de una aplicación aún más exhaustiva de los principios de competencia en todos los campos de la industria. Particularmente, en el sector no fabricante que está atrasado en eficiencia, se generará un exceso de personal debido a las reformas estructurales para mejorar la productividad, mientras que las industrias y las ocupaciones nuevas requieren de personal, por lo que es necesario facilitar la movilidad laboral entre ambos sectores.

En quinto lugar, se está haciendo realidad el temor a que se cree un vacío en la industria, la tecnología y el empleo interno de nuestro país, debido al yen fuerte y al desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, principalmente los de Asia.

En especial, debido al yen fuerte el salario y otros costos administrativos llegaron a su nivel máximo en comparación con los de los otros países desarrollados, muchas empresas trasladaron sus bases de producción al extranjero para poder sobrevivir. Una vez que la tecnología de producción se transfiere al extranjero ya no volverá a nuestro país, y debido a esto se generará un excedente de mano de obra.

2. Revisión de los principios fundamentales de la administración estilo japonés y el desafío a temas nuevos

La economía y la administración empresarial de nuestro país están sufriendo por los cambios en las circunstancias antes mencionados, por consiguiente nosotros debemos revisar los principios de la administración estilo japonés y además, tenemos que desafiar temas nuevos.

(1) Revisión de los principios fundamentales

Al pensar en la administración estilo japonés en el futuro, el primer problema es si será necesario o no cambiar los principios fundamentales antes mencionados debido a los cambios en las circunstancias.

Como conclusión, aunque hay muchos puntos que se deben cambiar en el aspecto del manejo de la administración estilo japonés, pensamos una vez más que se debe reconocer la importancia de los dos principios fundamentales.

En los países desarrollados de Europa y Norteamérica se piensa que las características simbólicas de la administración estilo japonés son tres, a saber, la costumbre del empleo de por vida, el sistema de salarios basados en la antigüedad y un sindicato por cada compañía. En el aspecto del comportamiento administrativo, se señala la relación tipo *keiretsu*[9] entre las empresas y la posesión mutua de acciones.[10]

Sin embargo, las peculiaridades de la administración estilo japonés no son ni las costumbres ni el sistema del empleo vitalicio ni los salarios basados en la antigüedad, sino que se encuentran en las ideas fundamentales de esta forma de operación, es decir, una "administración respetuosa del ser humano" y una "administración desde una perspectiva de largo plazo", que son efectivamente los fundamentos de la administración estilo japonés. [...]

En primer lugar, la "administración respetuosa del ser humano" muestra la

[9] Un tipo de grupo informal de varias empresas unidas como una familia; por lo general dentro de esa red se completan todos los procesos de negocios, el financiamiento, la producción, la compra venta, etc., y casi no se hacen negocios con compañías fuera de la red. [N. del T.]

[10] Dos o más sociedades anónimas poseen mutuamente acciones de la otra. [N. del T.]

filosofía de que “las relaciones humanas constituyen la base de la administración”. Conforme a esta idea las empresas de nuestro país hacen los máximos esfuerzos para mantener el empleo y a través de esto, aseguran una relación estable entre trabajadores y empleadores.

Asimismo, la “administración desde una perspectiva de largo plazo” es la fuente del desarrollo y la competitividad de las empresas de nuestro país, y comparten la misma raíz, la idea de la “administración respetuosa del ser humano”.

La postura de la administración orientada a largo plazo, como los planes de la empresa, la inversión en equipo industrial y la formación de recursos humanos, se funda en la prolongación del empleo por mucho tiempo. Hay que pensar que estas ideas constituyen las cualidades de las empresas de nuestro país. [...]

(2) Desafío de la administración estilo japonés a temas nuevos y a un desarrollo nuevo

[...] Nosotros tenemos que desafiar los temas nuevos a los que nos enfrentamos, como los siguientes, y desarrollar una nueva forma de aplicar esas dos ideas, la “administración respetuosa del ser humano” y la “administración desde una perspectiva de largo plazo”.

Todos estos temas están relacionados con el empleo. El primero es sobre el crecimiento económico y el desarrollo de nuevas tecnologías.

[...]

El segundo tema se refiere al cambio de la estructura industrial y la reestructuración de las empresas a través de la apertura del mercado y la desregulación.

[...]

El tercero es cómo profundizar y desarrollar de una manera nueva las ideas de la administración estilo japonés.

[...]

En el aspecto de la gestión de personal, no sólo es necesario esforzarse para desarrollar la individualidad y la creatividad de los trabajadores, sino al mismo tiempo preparar diversas opciones conforme a sus necesidades. Para este fin, es indispensable brindar un trato cabal a los trabajadores con base en su capacidad y el resultado de su trabajo, y en caso de que un trabajador no pueda desplegar bien su capacidad en una empresa, se tendría que pensar en desarrollar un mercado de trabajo horizontal y hacer que los recursos humanos circulen de manera que la sociedad aproveche sus capacidades.

Además, se puede decir que el fomento de la participación de las mujeres en los asuntos públicos es una parte de la profundización y la expansión de la idea de “administración respetuosa del ser humano”. Es necesario vincular de

manera justa la capacidad y la evaluación del desempeño laboral al trato que se da a las empleadas, así como la enmienda total de las leyes que impiden a las mujeres la ampliación de las oportunidades del empleo.

Sobre las personas de edad avanzada, desde igual punto que el anterior, también se esperan mayores esfuerzos para diversificar la forma de trabajo y para mejorar las condiciones para que puedan trabajar según su capacidad y fuerza física. […]

3. Forma futura de la administración empresarial y de los administradores

[…]

Capítulo II. Diversificación de la forma de empleo y de trabajo, y el rumbo del sistema de empleo

1. Forma del sistema de empleo

(1) El papel que ha desempeñado el empleo permanente y sus problemas
[…]

(2) Ajustes al empleo[11] y usos en el empleo

A menudo se dice que los usos en el empleo que hay en nuestro país se basan en el empleo permanente y son rígidos, pero en realidad, la administración empresarial de nuestro país tiene mucha flexibilidad.

Hay algunas opiniones que dicen que debido a los ajustes al empleo, que recientemente se efectúan uno tras otro, el sistema de empleo permanente establecido desde antes marcha camino al derrumbe. Sin embargo, esta interpretación no es correcta.

En el pasado, en algunos periodos de ajuste a la situación económica, las empresas japonesas se vieron obligadas a realizar ajustes al empleo, no obstante, no se pensaba que debido a esto se hubiera movido el eje de la costumbre del empleo permanente.

Esto es porque los trabajadores y los empleadores ambos respondieron de manera flexible basándose en la idea de "administración desde una perspectiva de largo plazo". Más bien, se debe entender que la existencia de este sistema de ajuste al empleo ha sido el sostén de la costumbre del empleo permanente. Esto

[11] Medida que se toma cuando una empresa necesita reducir el costo o la producción, debido a un cambio en la situación económica. Por lo general se disminuyen las horas laborales o el número de empleados. [N. del T.]

se debe comprender y mantener con firmeza en el futuro cuando se prevé que el entorno económico sufrirá un cambio drástico.

A propósito, bajo la recesión actual, se están adoptando las siguientes medidas, como medidas de ajuste del empleo a corto y mediano plazo para mantener los empleos.

(1) Manejar de manera flexible las horas extras

*(2)*Enfatizar el control del costo total del personal reflejando su desempeño laboral en las gratificaciones y otros pagos extras

(3) Aprovechar el subsidio para el ajuste del empleo,[12] sistema según el cual los empleadores aportan una parte, a manera de seguro

[…]

(3) Una nueva idea y rumbo de los usos en el empleo

[…]

(4) La dirección del sistema de empleo en el futuro

[…]

Si tratamos de imaginar cuál será la forma del empleo en el futuro, basándonos en la tendencia actual, se puede pensar que se dividirá en los tres tipos siguientes.

El primer tipo es un grupo de trabajadores que despliegan las capacidades acumuladas durante mucho tiempo, la empresa quiere que sigan trabajando más tiempo y ellos también quieren trabajar allí. Éste se basa en la idea del empleo permanente tradicional. La capacitación se llevará a cabo activamente por medio del *OJT*[13] principalmente y se complementará con el *Off-JT*[14] y el autoaprendizaje. El trato dependerá de su cargo y rango.

El segundo tipo es un grupo de expertos que trabajan usando conocimientos altamente especializados para solucionar los problemas de la empresa, pero su contrato de empleo no necesariamente es a largo plazo. Desde la perspectiva de elevar la calidad de los recursos humanos en todo el país, se realizará el *Off-JT* principalmente y otras medidas para desarrollar las capacidades, así mismo se apoyará el autoaprendizaje. El trato corresponderá a los resultados en el trabajo, por ejemplo, hacerlo que coincida con el sistema salarial anual.

El tercero es un grupo constituido por tipos diversos y flexibles en cuanto a la forma de empleo. Los recursos humanos requeridos por las empresas son

[12] Cuando una empresa temporalmente da descanso a un trabajador o lo transfiere a otro lugar de trabajo debido a una recesión o crisis económica, el gobierno le paga un subsidio al empleador; de esta manera se intenta evitar los despidos. [N. del T.]

[13] *On-the-job training*, una forma de entrenamiento en el lugar de trabajo, según la cual el trabajo capacita. [N. del T.]

[14] *Off-the job training*, entrenamiento que se realiza fuera del lugar de trabajo [N. del T.]

distintos dependiendo de los trabajos, desde trabajadores para las rutinas regulares hasta especialistas. Los trabajadores también buscan diversas formas de trabajo, algunos quieren trabajar para aprovechar el tiempo libre, otros quieren mostrar su capacidad en un trabajo especializado. Para este grupo es necesario llevar a cabo capacitaciones conforme a las necesidades. El trato está basado en la evaluación de su trabajo.

Por supuesto que estos grupos no son permanentes. Naturalmente habrá movimientos entre cada grupo según los deseos de las empresas y de los trabajadores. Al observar la tendencia del empleo en su totalidad, el mercado de trabajo está cobrando fluidez sin que nadie lo pueda parar.

Para que las empresas puedan aprovechar de manera satisfactoria la diversificación de los trabajadores, es necesario que dispongan siempre de opciones en la forma y condiciones de trabajo variadas para que el personal que la empresa busca y los deseos del trabajador coincidan lo mejor posible y se le dé un trato apropiado al personal con voluntad y capacidad para trabajar.

[…]

2. Forma de contratación

(1) Forma futura de contratación y manejo del personal

[…]

Para que en el cambio estructural de la economía japonesa persista la “administración respetuosa del ser humano”, se necesitará una contratación y un manejo del personal en los que se realice con firmeza la contratación de un pequeño número de empleados de talento excelente y la ubicación estratégica de personal diverso. Por consiguiente, en adelante se requiere una integración aún más estricta de las políticas y los planes administrativos y un sistema de manejo del personal.

(2) Puntos de vista concretos para manejar la contratación y al personal

Para concretar esta forma de manejo de la contratación y del personal son importantes los siguientes puntos.

Primero, como principio, cuando se requiera, se asegurará y se proporcionará el personal necesario en número y en capacidad, y se establecerá como política básica el aprovechamiento de los recursos humanos de manera aún más flexible. […]

Segundo, respecto al manejo de las contrataciones, en el futuro también se continuará con el empleo colectivo de los nuevos graduados de las escuelas. Sin embargo, por otro lado, para asegurar recursos humanos que tengan las técnicas o aptitudes necesarias, se deben tratar de adoptar otras formas de con-

tratación, por ejemplo, el empleo conforme al tipo de trabajo, el empleo colectivo en un grupo de empresas, el reclutamiento y la admisión durante todo el año para contratar a personas no recién graduadas o a mitad de la carrera.

Además, para asegurar y proporcionar trabajadores en el número y con la capacidad requeridos en el momento que se necesiten, se debe estudiar alguna forma flexible dependiendo del periodo de empleo, las horas o días de trabajo, el tipo de trabajo, el proyecto, el lugar de trabajo, etcétera.

Asimismo, con la aplicación de la llamada Ley del Retiro a los 60 años de edad y la elevación a 65 años para recibir una pensión, se requiere aprovechar aún más a las personas de edad mayor. Las empresas hacen esfuerzos para aprovechar a los empleados de edad madura hasta que llegan a los 60 años revisando su cargo y el trato que se les da. Respecto a las personas que pasan de esa edad, es de esperarse que sean aprovechadas, aplicando otros sistemas del empleo en los que coincidan las necesidades de las empresas y las de los trabajadores de mayor edad tomando en consideración sus condiciones de salud mental y física, por ejemplo, el "sistema de recontratación opcional" y el "sistema de renovación de contrato individual que combine pago y horas de trabajo", etcétera.

Capítulo III. Revisión del sistema para determinar el salario y la forma futura de manejo del personal y el pago basado en capacidades y resultados

1. Coexistencia entre el "respeto" al ser humano en general y el respeto a cada individuo particular en el sistema de administración de personal

(1) Idea básica sobre el sistema de administración de personal

[…]

(2) Adopción de un sistema de manejo múltiple del personal

Con el envejecimiento y la diversificación de la conciencia entre los empleados, es necesario ir cambiando el sistema tradicional de administración de personal que tiene una vía única para el ascenso, a otro que tenga varias vías, es decir, un sistema centrado en la evaluación del contenido del cargo, las capacidades, etc., y que trate a los empleados de manera justa tomando en consideración la capacidad, la idoneidad, el entusiasmo, etc., de cada uno de ellos.

Se pueden pensar en diversos tipos de sistemas de manejo del personal con múltiples vías, por ejemplo, uno que clasifique a los empleados por su trabajo como generalistas y oficinistas simples, otro que se base en el contenido del trabajo y la capacidad, otro que separe los puestos oficiales en administradores generales y profesionales, otro que trate a los empleados de acuerdo con su

cargo, etc. En todo caso, se tiene que basar en la evaluación de la capacidad para obtener un cargo y sus resultados y se debe adoptar un sistema adecuado a la situación real de cada empresa.

[…]

(3) Establecimiento de un sistema para formar y aprovechar empleados profesionales

[…]

(4) Importancia de la evaluación del personal

[...]

2. Administración de las empresas y la forma del costo total de la mano de obra

(1) Un manejo estricto (integral) del costo total de la mano de obra basado en un plan de operación

[...]

(2) Revisión del sistema para determinar el salario

La economía de nuestro país llegó al límite de su crecimiento y se prevé que esa situación severa continúe. Por otro lado, el salario en promedio de nuestro país ha llegado a uno de los niveles más altos del mundo. Ya ha llegado el momento en que se debe revisar el sistema tradicional para determinar el salario, el cual se basa en el incremento periódico al subir en el escalafón de salarios y el aumento anual de la base del escalafón que permitía esperar que el salario se incrementara cada año. El aumento de salario tiene una relación estrecha con la solvencia de la empresa, en especial, el aumento de la base del escalafón de salarios tiene la característica de que se fija dependiendo del aumento de la productividad.

Al considerar la economía y las circunstancias administrativas de nuestro país en el futuro, se puede decir que ya no es posible efectuar cada año un aumento en la escala de salarios.

[…]

En adelante, es necesario revisar el sistema salarial de aumentos periódicos por antigüedad, y adoptar un sistema de aumentos según la capacidad y los logros, o sea un sistema de salario anual que refleje los resultados, y con este sistema terminar con el aumento periódico del salario en los empleos de ciertos rangos.

[…]

3. Establecimiento de un sistema salarial que refleje la capacidad y los resultados

(1) Un nuevo punto de vista sobre el sistema salarial

[…]

(2) Adopción de un sistema salarial basado en el contenido del trabajo

[…]

(3) Un sistema de gratificaciones que refleje los resultados y una asignación correspondiente a la contribución de cada persona con su empresa

[…]

(4) Hacia el sistema de gratificación al retirarse que refleje su contribución a la empresa

Está cobrando fuerza la opinión de que se debe revisar radicalmente el sistema de gratificación al retirarse, el cual se basa en el salario según la antigüedad, debido a que dependiendo de la edad se eleva el costo, además hay una falta de concordancia con el sistema del trato basado en la capacidad y los resultados.

[…]

En la situación actual en que los empleados tienen movilidad, para los nuevos tiempos es necesario revisar la razón del sistema de gratificación al retirarse y modificarlo de acuerdo con los cambios de las circunstancias administrativas en el futuro.

Un buen sistema de gratificación de retiro es aquel que no frena la movilidad de los empleados y que refleja su contribución a la empresa; se adoptará la gratificación de retiro según el grado de su contribución basada en un sistema salarial que refleje la capacidad y los logros. En este sistema la gratificación de retiro se calcula según su contribución de año con año; por lo que aunque haya movilidad, los empleados no tendrán ninguna desventaja ya que se les pagará cada vez que se cambien.

Asimismo, en el futuro será necesario, aparte de la revisión del sistema tributario, hacer que la gratificación de retiro se convierta en una pensión empresarial por jubilación; se necesita estudiar un sistema de portabilidad[15] de la pensión para que los empleados puedan cambiar de compañía sin desventajas en cuanto a la gratificación de retiro y la pensión.

4. Cambiar de un control basado en horas de trabajo fijas y uniformes a otros tipos diversificados

[…]

[15] Cuando un trabajador cambia de compañía, puede llevarse su fondo de pensión a la compañía nueva. [N. del T.]

Capítulo IV. Una forma de organización dinámica

[…]

Capítulo V. Desarrollo de las capacidades dando importancia al individuo

1. Un nuevo punto de vista sobre el desarrollo de las capacidades

(1) Desarrollo de las capacidades dando importancia al "individuo"

[…]

En el futuro las formas de empleo se diversificarán mucho, por ejemplo, los trabajos se harán en colaboración entre los empleados regulares, los trabajadores subcontratados, los empleados contratados por un periodo determinado, los trabajadores por horas, etc. También la forma de contratación se diversificará, empleando recién graduados, personas que ya han trabajado antes en otra empresa, contratación por el contenido del trabajo, etc. Por lo tanto, el desarrollo de las capacidades que cada compañía realice tendrá que introducir diversos cursos de capacitación conforme a las múltiples formas de empleo y de contratación.

(2) Esfuerzo voluntario en el desarrollo de las capacidades

[…]

(3) Formación de recursos humanos en el mundo global

[…]

2. Sistema de desarrollo de capacidades que tenga múltiples formas

[…]

3. Desarrollo de las capacidades de trabajadores de edad madura y mayores

[…]

4. Desarrollo de las capacidades en las empresas pequeñas y medianas

[…]

Capítulo VI. Forma futura del sistema de servicios para el bienestar social de los empleados

[…]

Capítulo VII. Forma de relación entre empleadores y empleados en el futuro y medidas que tomarán las empresas

1. Cambio de las circunstancias en torno a la relación entre empleadores y empleados

[…]

2. Forma de relación entre empleadores y empleados en el futuro y medidas que tomarán las empresas

(1) La relación entre empleadores y empleados de cada empresa cobra cada vez mayor importancia

La organización de sindicatos por empresa, es decir, la relación entre empleados y patrones, al igual que la costumbre del empleo de por vida y el sistema salarial según antigüedad, ha sido valorada como una de las características del sistema de administración estilo japonés. La relación entre empleadores y empleados basada en esta forma de sindicato ha desempeñado una función muy importante, es decir, gracias al sistema de deliberaciones entre el empleador y el sindicato y otras medidas de comunicación dentro de las empresas, se han llevado a cabo la reorganización flexible del trabajo, los cambios de ubicación y de la clase de trabajo, etc., para ajustarlos a las innovaciones tecnológicas. De esta manera, esta relación ha contribuido mucho al desarrollo de la empresa y la estabilidad del empleo. En el futuro también se deberá mantener esta función fundamental de la relación entre empleadores y empleados, o sea un sindicato organizado por cada empresa, para que las empresas puedan soportar y sobrevivir a los cambios futuros de las circunstancias y mantener el empleo.

Debido a la baja en el crecimiento económico se volvió difícil mejorar las condiciones de trabajo igual a las de antes. Además, debido al cambio de la estructura industrial las empresas han diversificado sus negocios y han mejorado los métodos de administración, y también está cambiando la estructura de empleo. Ante esta situación, la relación entre la empresa y el sindicato enfrenta nuevos problemas sobre el mejoramiento de las condiciones del trabajo y la estabilidad del empleo.

Por ejemplo, el problema del mejoramiento de las condiciones de trabajo bajo un lento crecimiento económico, las medidas sobre la transferencia temporal a otra compañía y las medidas sobre el envejecimiento de los empleados, así como algunos otros problemas que pueden ocurrir por la existencia compleja de trabajadores que tienen distintas capacidades y condiciones dentro de una misma compañía.

Para tratar de solucionar estos problemas, es indispensable que la empresa se desarrolle, que haya estabilidad en el empleo y una buena relación entre el empleador y el sindicato o sea, con los empleados.

Para mantener y desarrollar una relación estable entre el empleador y el

sindicato dentro de la empresa, básicamente es necesario seguir prestando atención a los siguientes puntos.

(1) A través del suministro de información sobre la administración de la empresa al sindicato o sea a los empleados y otras medidas de comunicación para compartir esas informaciones con ellos, se promoverá la participación del sindicato o sea de los empleados en la administración, así mismo se reforzará la función de comprobación por parte de ellos.

(2) Se esforzará en mantener y estabilizar el empleo.

(3) Se procurará convencer a los empleados y obtener su cooperación sobre los cambios y las reformas en las condiciones de trabajo.

Además, es necesario mantener una comunicación permanente con los empleados especialmente acerca de los problemas mencionados en este informe, como son la forma del empleo, el sistema de control del personal y el salario, el desarrollo de las capacidades, el bienestar, etcétera.

Por consiguiente, para responder de manera flexible a los cambios de las circunstancias administrativas que siempre pueden ocurrir, se dará aún más importancia que ahora a la relación entre el empleador y el sindicato de cada empresa.

(2) La relación entre los empleadores y los sindicatos del Centro Nacional de Sindicatos

[…]

(3) La relación entre los empleadores y los sindicatos del ramo, su nuevo papel y nuevos temas

[…]

(4) La relación entre los empleadores y los sindicatos en el centro local sindical aumentará su papel

[…]

195. Ley de Envío de Trabajadores

Con el avance de la tecnología electrónica y la automatización del proceso industrial y administrativo, así como con el aumento de la demanda de personal especializado en el comercio internacional y la operación de plantas industriales en el extranjero en la década de 1980, surgió una nueva demanda en el servicio de envío de expertos o trabajadores con habilidades especializadas. Sin embargo, existía el consenso sobre la necesidad de preservar el sistema de administración "tradicional" y la Ley de Envío de Trabajadores adoptada en 1985 restringía el tipo de trabajos en que se podía

aplicar esa modalidad de empleo señalando las actividades permitidas en una lista *(positive list)*. Ésta se fue ampliando gradualmente. Al formularse una nueva postura empresarial en 1995, el gabinete de Murayama recomendó la revisión de la política restrictiva y en 1999 se llevó a cabo una reforma radical de la ley liberalizando ampliamente las actividades para el envío de trabajadores elaborando una lista de aquellas restringidas *(negative list)*. En 2003, las actividades manufactureras fueron removidas de esa lista y el envío de trabajadores se convirtió en una de las actividades más lucrativas y de gran expansión en la siguiente década. Aquí se traduce el capítulo tres del número especial del *Reporte Anual de Trabajo 2000* dedicado al tema de los *Cambios en el empleo y problemas del empleo y el desempleo en el Japón actual,* en PDF, pp. 1-7.

Anuario del trabajo en Japón, año 2000

Índice general del número especial

I. Administración flexible del empleo

1. Composición compleja de la mano de obra

Como se ha mencionado arriba, se puede decir que el cambio actual en la estructura del empleo se caracteriza por el despido en los empleos regulares por la reestructuración, la reducción de personal y, por otro lado, por el incremento de los empleados no regulares. Sin embargo, la administración del

empleo constituida por la mano de obra de empleados regulares y no regulares no es un tipo nuevo. Por ejemplo, en la década de 1950 se contrataba activamente a obreros temporales y se generó el "problema de los obreros temporales". Debido a esto, entre otros, en las décadas de 1960 y 1970, apareció la tendencia en algunos campos industriales de emplear a obreros subcontratados en lugar de los temporales, y aumentaron los trabajadores subcontratados en la industria de la construcción naval y la industria química, entre otros. Por otra parte, desde mediados de la época de alto crecimiento económico aumentaron los trabajadores por horas. De esta manera, desde la época de alto crecimiento económico la mano de obra se ha compuesto de los empleados regulares y no regulares.

Bajo la depresión, después de la crisis del petróleo que ocurrió a mediados de la década de 1970, durante un tiempo se redujo el empleo de trabajadores temporales por horas, pero desde fines de la década de 1970 el empleo de trabajadores por horas se incrementó rápidamente. Una de las razones fue porque en la industria de los servicios y los comercios al mayoreo y al menudeo creció el empleo, pero especialmente el empleo por horas debido a que en esos negocios hay una gran diferencia entre el tiempo ocupado y el tiempo libre y además hay mucha dependencia de la mano de obra femenina. El hecho de que el salario de un empleado contratado por horas sea bajo también hizo que aumentara la dependencia en el empleo por horas en el sector terciario, el cual tiene una alta proporción de gastos de personal.

En la década de 1980, para reducir los gastos de personal empezó a generalizarse rápidamente la subcontratación principalmente de oficinistas y como resultado, en 1985 se estableció la Ley de Envío de Trabajadores.[16] Los bancos fundaron agencias de envío de trabajadores y transfirieron a una parte de sus empleados a esas agencias para que los enviaran al mismo banco, de esta manera en los trabajos rutinarios sustituyeron a algunos empleados regulares con trabajadores enviados por subcontratación.

Al entrar en la década de 1990, esta tendencia se aceleró aún más. Como se mencionó arriba, el empleo permanente se frenó, mientras que aumentó el empleo temporal de diversas formas como el contrato temporal, por día, por horas, etc., y se incrementó rápidamente el porcentaje que ocupaban los empleados no regulares entre todos los empleados. Esto puede considerarse como una administración que aumenta la flexibilidad del empleo.

[16] El envío de trabajadores es un nuevo tipo de subcontratación; según lo pida el empleador, una agencia envía al o los trabajadores solicitados. [N. del T.]

2. "Administración estilo japonés para una nueva era" de la Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores

Lo que mostró de manera más clara esta orientación en la administración del empleo fue el informe "Administración estilo japonés para una nueva era" publicado por la Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores en 1995. Este informe afirmaba que se requería de un nuevo marco flexible y diversificado en el sistema de administración del empleo enfatizando el empleo permanente. Clasificaba a los trabajadores en tres grupos: el "grupo de los trabajadores que despliegan las capacidades acumuladas por mucho tiempo", el "grupo de los expertos que trabajan usando conocimientos altamente especializados" pero su contrato de empleo no necesariamente es a largo plazo, y el "grupo constituido por tipos diversos y flexibles en cuanto a la forma de empleo", planteaba una administración del empleo con una combinación de estos tres tipos y la elaboración de una tabla de combinación de empleos. ("Administración estilo japonés para una nueva era", Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores, 1995.)

En este informe, la Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores insiste en que se mantenga el sistema de empleo permanente pero al mismo tiempo, a través de promover movilidad de la mano de obra, mejorar el sistema para asegurar los trabajadores necesarios. Ahí se muestra claramente la idea de la composición compleja del empleo permanente y el empleo flexible, y la necesidad de una administración del personal de múltiples vías, lo cual corresponde a esa idea. La administración del empleo con una composición compleja de los trabajadores no es una novedad, sin embargo, se puede decir que el hecho de que este informe se haya publicado a mediados de la década de 1990 significa que mostró la dirección de la administración del empleo en la que para responder al cambio estructural, disminuirían los trabajadores centrales que son esperados para un empleo permanente y aumentarían los trabajadores móviles no regulares.

3. Administración del empleo que promueve la opción de carrera

Por otro lado, también en la situación real de la administración del empleo, como en el caso de la reestructuración de gran escala antes mencionado, se está promoviendo la reducción de los empleados regulares a través de diversos medios, como transferirlos de lugar de trabajo, poner freno a la contratación de nuevos graduados, etc. En especial, últimamente se está extendiendo una administración del empleo y del personal que promueve el cambio de carrera, a di-

ferencia de la de antes en que se hacía carrera dentro de la empresa. Esto es una tendencia característica de hoy en día.

Como se ha señalado antes, últimamente en las empresas grandes se han establecido diversos sistemas para seleccionar carrera allí. El sistema de jubilación anticipada con un trato favorable es el más representativo. Aparte de éste, hay empresas, aunque pocas, que introdujeron un sistema para apoyar el cambio de trabajo o para apoyar que el empleado inicie un negocio independiente. Gracias al establecimiento de esos sistemas que promueven el cambio de trabajo, se está impulsando el cambio de la administración tradicional del empleo que retenía a los empleados en la empresa, a una de múltiples vías que ofrece activamente "opciones" a mitad de la carrera. Recientemente también se está extendiendo poco a poco el establecimiento de una base que facilite la transferencia de trabajadores, como el sistema salarial en el que al salario mensual se le agrega una cantidad equivalente a la gratificación de retiro dividida en meses como pago anticipado, éste fue introducido por la compañía Matsushita Electric Industrial,[17] o también el sistema de portabilidad de la pensión empresarial privada basado en un plan de contribución definida, etcétera.

Tal vez sea cierto que la administración del empleo y del personal mencionada arriba, que se basa en la diversificación de carreras, podrá ofrecer a los trabajadores varias opciones de carrera. Se han diversificado la conciencia y las necesidades de los ciudadanos sobre el trabajo y han aumentado las personas que no quieren un empleo permanente ni depender de una empresa, por lo que no son pocas las personas que prefieren este tipo de administración del empleo. Para las empresas también, este sistema es una gran ventaja porque previene la inmovilidad de la mano de obra y facilita el ajuste del empleo. Sin embargo, como se mencionó antes, para los trabajadores de mediana edad y de edad mayor, realmente no hay otra opción más que el retiro o algún empleo bastante inestable porque no existen las condiciones sociales para la opción de carreras. Además, la opción de carreras, en realidad, también es un medio para reducir personal por lo que realmente significa un estímulo para la jubilación anticipada. En estos puntos, existen muchos problemas.

4. Administración del empleo que promueve el uso de empleados no regulares

También se está impulsando una administración del empleo para usar activamente varios tipos de empleados no regulares. Por ejemplo, en el comercio al

[17] Actualmente, Panasonic Corp. [N. del T.]

mayoreo y al menudeo las horas de operación son largas y la diferencia entre el tiempo ocupado y el tiempo libre es grande, por lo que dependen mucho de los trabajadores por horas y de los temporales. También en el negocio de las finanzas y la industria del software se usan numerosos trabajadores enviados por subcontratación. En la industria manufacturera se emplean obreros por contrato a un plazo determinado y los subcontratados tradicionales. Se puede decir que estas formas de empleo son para cubrir la falta de trabajadores regulares los cuales están disminuyendo.

Sin embargo, en el comercio al mayoreo y al menudeo que depende mucho de los trabajadores por horas, desde la década de 1980 se ha venido desarrollando el uso eficaz de trabajadores por horas a través de una administración muy cuidadosa del empleo y del personal, y ahora hasta les están asignando trabajos fundamentales. También en la industria manufacturera, los trabajadores subcontratados tradicionales no siempre hacen tareas auxiliares sino también hacen algunos trabajos que requieren de técnicas profesionales. En este punto, no se puede decir que los trabajadores no regulares tienen diferentes funciones a las de los trabajadores regulares, sino que los no regulares han sustituido a aquellos en parte de sus funciones principales.

A propósito, respecto a la ampliación del trabajo por horas y del trabajo de los enviados por subcontratación existe la opinión de que estas formas de empleo responden a las necesidades de los empleados. Especialmente en el caso de las mujeres, a menudo buscan una forma de trabajo flexible debido a las cargas del cuidado de la casa y los niños. Sin embargo, una trabajadora por horas gana un salario mucho menor que el de una empleada regular y además, otras condiciones generales de trabajo son peores. Es fácil que se vea afectada por el cambio de la situación económica y que sea despedida.

También respecto a los trabajadores enviados por subcontratación, les dicen que si se registran en la agencia pueden trabajar cuando quieran y el tiempo que quieran, pero en realidad, el número de estos trabajadores enviados ha dejado de aumentar y en muchos casos se quedan sin trabajo. Además, no están protegidos contra la anulación unilateral de su contrato, y también en su relación con los empleadores hay muchos problemas. Viendo estos puntos, el aumento de empleados no regulares significa el aumento de trabajadores no organizados que trabajan por un salario bajo y otras condiciones de trabajo malas y no pueden exigir sus derechos a los empleadores.

II. El cambio estructural de la economía japonesa está en el trasfondo

1. Cambio estructural de la economía y problemas de empleo y desempleo

La causa directa de los problemas actuales de empleo y desempleo es el estancamiento del crecimiento económico debido a la depresión. En la década de 1980, el crecimiento económico mantenía una tasa de alrededor de 3 a 5%, la cual era relativamente alta en comparación con otros países desarrollados. Se puede decir que debido a esto la economía y la administración japonesas eran altamente apreciadas tanto dentro como fuera del país. Sin embargo, desde 1992 la tasa de crecimiento bajó a alrededor de un 1%, particularmente, en 1997 registró un crecimiento negativo. De esta manera el crecimiento económico se estancó, en contraste con los Estados Unidos e Inglaterra que en la década de 1990 recuperaron su tasa de crecimiento. El hecho de que hubiera finalizado el crecimiento que se había mantenido en ascenso, significó que habían desaparecido las condiciones que habían hecho posible la expansión del empleo y la costumbre del empleo de por vida, en ese sentido es inevitable que la situación del empleo empeore.

Sin embargo, en el fondo de los actuales problemas del empleo y desempleo, no sólo está el crecimiento estancado. Se ha señalado que en el fondo del aumento de la tasa de desempleo a largo plazo también está el cambio de largo plazo de la estructura japonesa de trabajo, como lo es la disminución de empleados en los negocios familiares, entre otros. También respecto a los problemas del empleo y desempleo en la década de 1990, es necesario observar qué relación tuvieron con el cambio estructural de la economía japonesa.

Primero, como se mencionó arriba, están los efectos de la innovación tecnológica. En la década de 1980 se desarrolló la automatización industrial y se redujo el personal principalmente entre los trabajadores del sector de la producción, pero en ese entonces la producción estaba creciendo por lo que la reducción del personal no era patente. No obstante, cuando empezó la recesión en la década de 1990, se produjo una reducción real del personal. Con el desarrollo de la informatización, también avanzaron la racionalización y la estandarización de los trabajos de oficina y como resultado, se hizo posible contratar empleados no regulares, como los empleados enviados por subcontratación o los empleados por horas, para esos trabajos, lo que causó la disminución de los empleados regulares. Además, con el avance de la informatización disminuyó la función de los administradores de nivel intermedio y su número se redujo. Se puede decir que el desarrollo de la microelectrónica y de la informatización condujeron a la reducción del personal desde la década de 1990.

Segundo, los efectos de la expansión de la inversión directa de las empresas japonesas en el extranjero. En la década de 1980 se argumentaba que trasladar la industria manufacturera al extranjero llevaría a la desindustrialización, pero en realidad el traslado de la producción al extranjero no produjo directamente una disminución de las exportaciones y su influencia en el empleo total fue mínima. Sin embargo, en la década de 1990, Japón experimentó una fuerte apreciación del yen, el cual llegó a valer hasta 80 yenes por dólar y esto impulsó el traslado de las bases de producción a los países asiáticos; como consecuencia, se provocó una crisis en las economías locales japonesas y un grave desempleo en las regiones donde se producían los artículos baratos. No obstante, los efectos de esto se limitaban a una parte de la industria manufacturera y a las regiones cuya estructura económica dependía de esas empresas. En ese sentido, aunque este factor era una de las causas del empeoramiento del empleo, sus efectos sobre la situación del empleo total eran limitados.

2. Revisión de la administración del empleo bajo la reforma estructural de la economía

Los dos factores mencionados arriba son la causa real que provocó el cambio estructural del empleo. Sin embargo, el actual empeoramiento de la situación del empleo no se debe sólo a éstos, sino que en su mayor parte fue causada por la revisión de la administración del empleo para responder al cambio estructural de la economía. En la década de 1990, llamada la era de megacompetencia, ocurrieron la reorganización del mercado mundial y la reestructuración global de la estructura de producción y su división, la competencia internacional se intensificó y avanzó la reorganización de las empresas multinacionales. Las empresas multinacionales de Japón también, para responder a la reorganización de la competencia mundial, fortalecieron la estrategia que daba prioridad a Asia e impulsaron la revisión de las actividades empresariales y del sistema de producción desde un punto de vista global. Además, actualmente esas empresas están revisando la administración empresarial, buscan desarrollar nuevos productos y extenderse a nuevos campos, e intentan reducir los costos totales.

Al mismo tiempo, a fin de poder desarrollar la economía bajo la nueva competencia global, se impulsaron la reforma estructural de la economía y la desregulación. La desregulación se inició como una medida para aliviar las fricciones comerciales entre Japón y los Estados Unidos, sin embargo, desde alrededor del año 1993 se convirtió en un medio para hacer avanzar las reformas en la economía y se empezó a promover en serio. El objetivo era eliminar

los sectores de baja productividad y fortalecer la competitividad de la economía japonesa mediante la reestructuración de las empresas y la ampliación y la reorganización de las actividades empresariales. Recientemente se está enfatizando la necesidad de crear nuevas industrias para superar la depresión de la década de 1990 y abrir un camino para el crecimiento; para preparar las condiciones también se requiere de la desregulación.

Basándose en la visión de que a fin de impulsar esta reforma estructural de la economía también es necesario ajustar la estructura del empleo, se está promoviendo una administración flexible del empleo que estimule la movilidad de la mano de obra, además la desregulación en el campo del empleo está avanzando para facilitar el ajuste estructural del empleo. Al mismo tiempo, desde el punto de vista de que bajo el sistema de empleo permanente los costos del personal son "fijos" y hacen que el financiamiento sea rígido, se requiere dar "fluidez" a los costos del personal, es decir, de una administración flexible del personal.

A diferencia de los cambios en la estructura del empleo resultantes de la innovación tecnológica o del traslado de la producción al extranjero, estos cambios son para impulsar las reformas estructurales en la economía, por lo tanto, se puede decir que sus efectos directos en el empleo son mayores que los de los cambios anteriores.

III. En torno al destino de los usos del empleo estilo japonés

1. ¿Se han derrumbado los usos del empleo estilo japonés?

Desde principios de la década de 1990 han aumentado los desempleados y además, debido a la reestructuración empresarial se ha extendido el despido de los administradores de nivel intermedio y de los oficinistas que antes se consideraban estables, por eso está cobrando fuerza la opinión de que los "usos y costumbres del empleo estilo japonés" se están desintegrando, o sea que existe un debate en torno al destino de los "usos y costumbres del empleo estilo japonés"

Desde antes se ha discutido mucho sobre los "usos y costumbres del empleo estilo japonés", incluyendo temas respecto a cómo interpretarlos. Hay diversas opiniones recientes: que el empleo permanente es un sistema japonés excelente para la formación de recursos humanos, que el empleo permanente se sostuvo gracias al crecimiento económico a largo plazo, que no es un sistema que proteja el empleo particularmente, que el empleo de por vida es una manifestación de las expectativas populares, que el empleo vitalicio era una "regla" entre los trabajadores pero era insustancial, etc. Pero aquí no hay espacio para examinarlas detalladamente.

Sin embargo, también en Japón, antes del alto crecimiento económico, había muchos enfrentamientos entre los empleadores y los empleados en torno al despido debido a la racionalización y luchas contra los despidos. Luego, durante el alto crecimiento económico poniendo como premisa que la expansión del empleo era una condición favorable para los trabajadores, en la década de 1960 bajo el marco del "principio legal sobre el abuso del derecho a despedir" y la relación estable entre empleados y empleadores en las grandes empresas del sector privado disminuyeron los conflictos entre trabajadores y patrones. Si se piensa en esto, se puede decir que la costumbre del empleo permanente tuvo una gran importancia para la estabilidad de la relación entre empleados y empleadores.

Al ver la situación actual del empleo desde el aspecto de la relación entre empleados y empleadores, aunque está avanzando la reducción del personal por varios medios incluso el despido de los empleados de edad madura y edad mayor debido a la reestructuración, no son muchos los casos de despido franco. Por otra parte, hay muchos casos en que los sindicatos, aunque básicamente se oponen a la reducción de personal, en realidad la aceptan considerando que "para la administración de la empresa no hay otro remedio". Por consiguiente, en el aspecto de la estabilidad de la relación entre empleados y empleadores, no se puede decir que la costumbre tradicional del "empleo vitalicio" se haya derrumbado. En otras palabras, bajo la situación de que la "estabilidad del empleo" está vinculada a la estabilidad de la relación entre empleados y empleadores y se puede cristalizar la moral elevada de los trabajadores, si el despido se hace de manera forzada se puede generar inestabilidad en la relación entre empleados y empleadores y la empresa tendrá pocas ventajas.

En la reestructuración empresarial de la década de 1990, dejando de lado el problema de la cantidad de casos de reestructuración, la medida principal para la reducción de personal era la transferencia a otra compañía, que era una medida relativamente suave y desde antes era una forma de hacer ajustes al empleo bajo la costumbre del empleo permanente. Esta tendencia no ha cambiado mucho, por lo que no se puede decir que los ajustes actuales al empleo nieguen la "costumbre del empleo vitalicio". Sin embargo, se puede decir que ante la realidad en que el empleo tiene movilidad, ha crecido la inquietud sobre el empleo y se ha intensificado la competencia entre los trabajadores.

Además, aunque se le denomina "uso del empleo vitalicio", esta costumbre básicamente se ha aplicado principalmente a los empleados masculinos de las empresas grandes. Desde antes, alrededor de esos empleados ha habido trabajadores no regulares con empleos inestables, como los trabajadores temporales, por día, subcontratados tradicionales, por horas, etc. Al pensar que ellos han

funcionado como un amortiguador de los cambios en la situación económica, el aumento y la movilidad de los empleados no regulares de hoy en día, básicamente, no será lo que destruya la estructura tradicional. Es necesario tomar en cuenta que la Federación Japonesa de Asociaciones de Empleadores, en su informe "Administración estilo japonés en la nueva era", reconoce la necesidad del sistema del empleo a largo plazo para formar a los empleados que serán el núcleo del grupo de trabajadores "con capacidades acumuladas durante mucho tiempo", aunque enfatiza la movilidad en el empleo.

2. Revisión del sistema de empleo estilo japonés

A pesar de lo anterior, no es verdad que la costumbre del empleo vitalicio no haya sufrido ningún cambio. Al ver algunas las encuestas realizadas en las empresas sobre el empleo de por vida, sus resultados son diferentes dependiendo de la época y de la encuesta, pero en una encuesta reciente, un 45.3% de las empresas contestaron que no se aferran al empleo vitalicio ("Situación real de la administración del empleo 1992" hecha por el Departamento de Investigación de las Políticas de la Secretaría del Ministro de Trabajo). Al considerar la acumulación de experiencia laboral y la formación y el legado de las técnicas, es imposible que desaparezca el sistema del empleo permanente. Sin embargo, mientras avanza la fluidez de los costos laborales, se irá limitando al mínimo el número de empleos fijos y permanentes y se irán incrementando los empleados móviles. En ese momento, si se puede decir que el "uso del empleo permanente" se ha mantenido o no, como un sistema del empleo, dependerá de la proporción de empleados permanentes. Actualmente no se puede decir que el sistema de empleo permanente en Japón se haya derrumbado.

Respecto al tema de que si se mantendrá o no la costumbre del empleo vitalicio en el futuro, lo que llama la atención es que bajo la intranquilidad financiera y el agravamiento de la recesión a finales de la década de 1990, se ha insistido en reconsiderar la "administración estilo japonés". El informe del Consejo de Estrategia Económica publicado en 1999 insiste en la necesidad de revisar los "sistemas estilo japonés"; afirma que el sistema del empleo y el salario estilo japonés y el sistema de seguridad social generoso, como sistemas, están perdiendo la sostenibilidad. Además, se informó que una agencia calificadora estadounidense había reducido la calificación crediticia a largo plazo de la compañía Toyota después de haber anunciado "mantendremos firmemente el empleo vitalicio".

Como se puede ver, desde finales de la década de 1990, cuando se empezó a insistir en el estándar global, los "usos y costumbres del empleo estilo japo-

nés" han sido criticados severamente. Esto es porque se considera que la costumbre del empleo permanente hace difícil que se hagan ajustes flexibles al empleo y dificultan que se responda de manera flexible a los cambios en las circunstancias económicas. Justamente aquí residen las peculiaridades de la administración del empleo actual. Sin embargo, si se piensa en la estabilidad del empleo y en la vida de los trabajadores, si la movilidad del empleo es deseable o no, es un problema diferente.

196. Ley Fundamental para una Sociedad con Equidad de Géneros

En 1972 se adoptó la Ley para el Bienestar de las Trabajadoras con el fin de garantizar la licencia de maternidad y prohibir el trabajo nocturno y otras actividades consideradas pesadas para ellas. En 1985, el gobierno japonés firmó el Tratado por la Eliminación de la Discriminación de las Mujeres y en 1986, se estableció una nueva ley que abolió las restricciones para el empleo de mujeres y obligó a tratos iguales para trabajos iguales, independientemente del género aunque no se aplicaban sanciones a los empleadores que no acataran las disposiciones de la Ley. En 1999, se estableció la Ley Fundamental para una Sociedad de Equidad de Géneros que indica las medidas a tomar y creó una instancia para la toma de decisiones. Se traducen extractos de esta ley fundamental.

Ley Fundamental
para una Sociedad con Equidad de Género

(23 de junio de 1999, Ley número78)
Enmienda: 16 de julio de 1999, Ley número102
22 de diciembre de 1999, Ley número 160

Índice

Preámbulo

En nuestro país, la Constitución de Japón estipula expresamente el respeto a los individuos y la igualdad ante la ley, constantemente se han venido impulsando diversas medidas para hacer realidad la igualdad de género en sintonía con la comunidad internacional. Sin embargo, para cumplir este fin se requiere de mayores esfuerzos. Por otra parte, para hacer frente a los cambios acelerados de la situación socioeconómica en nuestro país, como por ejemplo, la evolución en la baja de la natalidad y el envejecimiento de la población, la maduración de las actividades económicas internas, entre otros; un problema urgente es hacer realidad una sociedad con igualdad de género en la que hombres y mujeres respeten mutuamente sus derechos como seres humanos, compartan las responsabilidades y puedan desplegar su personalidad y sus capacidades sin distinción de sexo. Al considerar esta situación, es importante colocar la creación de una sociedad con igualdad de género como uno de los temas más importantes que determinarán la sociedad de nuestro país en el siglo XXI, y propulsar las medidas para estimular la construcción de una sociedad con igualdad de género en todos los campos. Aquí, se establece esta ley con el fin de poner en claro los principios fundamentales para la creación de una sociedad con igualdad de género y mostrar su orientación hacia este objetivo, así como impulsar exhaustiva y sistemáticamente las medidas y los esfuerzos del estado, de los gobiernos locales y del pueblo para construir esta sociedad.

Capítulo I Reglas generales

(Objetivo)
Artículo 1. Considerando la necesidad urgente de construir una sociedad rica y llena de energía donde se respetan los derechos humanos de hombres y mujeres y que es capaz de responder a los cambios de la situación socioeconómica, esta ley tiene como objetivo definir los principios básicos para la creación de una sociedad con igualdad de género, aclarar las responsabilidades del estado, de los gobiernos locales y del pueblo sobre este tema, estipular las cuestiones básicas de las medidas para impulsarla, y con base en esto avanzar exhaustiva y sistemáticamente en la creación de una sociedad con igualdad de género.

(Definición)
Artículo 2. En esta ley, el significado de los términos enlistados en los siguientes apartados corresponde a lo prescrito respectivamente en cada uno de ellos.

(1) Creación de una sociedad con igualdad de género. Se refiere a la creación de una sociedad en que tanto los hombres como las mujeres son miembros componentes iguales de la sociedad, a ambos sexos se les garantizan oportunidades para tomar parte en cualquier actividad de cualquier campo social según su voluntad, por lo tanto, los hombres y las mujeres pueden gozar de manera igual de los beneficios políticos, económicos y culturales, pero también deben compartir las responsabilidades.

(2) Acciones afirmativas. Se refiere a las acciones para disminuir la diferencia existente entre los hombres y las mujeres respecto a las oportunidades mencionadas en el apartado anterior, se brindarán esas oportunidades positivamente a ambos, al hombre o a la mujer, dentro de los límites necesarios.

(Respeto a los derechos humanos de ambos sexos)
Artículo 3. Se debe promover la creación de una sociedad donde haya igualdad de género con base en el principio del respeto a la dignidad de hombres y mujeres como individuos, ninguno de los dos será tratado de manera discriminatoria por su género, se les garantizarán oportunidades para desplegar sus capacidades como individuos y se respetarán todos sus demás derechos.

(Consideración a los sistemas y usos sociales)
Artículo 4. Cuando se promueve la creación de una sociedad con igualdad de género, se debe prestar atención para que los efectos de los sistemas y los usos sociales que afectan a hombres y mujeres en su elección de una actividad en la sociedad sea neutralizada lo más posible, puesto que los sistemas y los usos sociales pueden reflejar una división determinada del trabajo basada en el género y pueden influir de manera tendenciosa en hombres y mujeres al elegir una actividad en la sociedad por lo que pueden ser un obstáculo para la creación de una sociedad con igualdad de género.

(Participación con igualdad de género en la planeación y la determinación de políticas)
Artículo 5. La creación de una sociedad, con igualdad de género se debe promover tomando por principio que tanto a hombres como a mujeres se les garanticen iguales oportunidades para tomar parte en la planeación y la decisión de las políticas de Estado, de los gobiernos locales y de las organizaciones del sector privado, como miembros componentes iguales de la sociedad.

(Compatibilidad de las actividades en la vida familiar y en otras áreas)
Artículo 6. La creación de una sociedad con igualdad de género se debe promover tomando por principio que el hombre y la mujer que forman una familia, en colaboración mutua y con la ayuda de la sociedad, puedan desempeñar sin dificultad su papel como un miembro de la familia en la crianza y la educación de los hijos, el cuidado de los otros miembros y otras actividades de la vida familiar y además, puedan hacer otras actividades en otras áreas.

(Cooperación internacional)
Artículo 7. La creación de una sociedad con igualdad de género se debe promover en cooperación con la comunidad internacional puesto que esto está estrechamente relacionado con los esfuerzos de la sociedad internacional.

(Responsabilidad del estado)
Artículo 8. El estado tiene la responsabilidad de preparar e implementar las medidas exhaustivas (incluso las acciones afirmativas, en adelante *idem*) para promover la creación de una sociedad con igualdad de género basándose en los principios básicos estipulados en los artículos 3 al 7 (en adelante, "principios básicos").

(Responsabilidad de los gobiernos locales)
Artículo 9. Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de preparar e implementar medidas de acuerdo con las del estado y otras medidas adecuadas a sus características regionales, con base en los principios básicos, para promover la creación de una sociedad con igualdad de género.

(Responsabilidad de los ciudadanos)
Artículo 10. Los ciudadanos deben esforzarse para contribuir a la creación de una sociedad con igualdad de género, basándose en los principios básicos, en todos los campos de la sociedad como son el trabajo, la escuela, la comunidad local, el hogar, etcétera.

(Medidas legislativas y financieras)
Artículo 11. El gobierno debe adoptar las medidas legislativas, financieras y otras que sean necesarias con el fin de ejecutar las políticas para promover la creación de una sociedad con igualdad de género.

(Informe anual)
Artículo 12. El gobierno cada año debe presentar a la Dieta un informe sobre la situación de la creación de una sociedad con igualdad de género y las medidas que ha realizado para llevarla adelante.

2. El gobierno cada año debe elaborar los documentos en los que se muestren claramente las medidas que se van a tomar para promover la creación de una sociedad con igualdad de género tomando en cuenta la situación mencionada en el informe al que se refiere el artículo anterior, y debe presentarlos a la Dieta.

Capítulo II
Medidas básicas para promover la creación de una sociedad con igualdad de género

(Plan básico para la igualdad de género)
Artículo 13. El gobierno debe establecer un plan básico sobre la promoción de la creación de una sociedad con igualdad de género (en adelante, "Plan básico para la igualdad de género") con el fin de promover exhaustiva y sistemáticamente las medidas para la creación de una sociedad con igualdad de género.

2. El plan básico para la igualdad de género establecerá los temas enlistados en los siguientes incisos.

(1) Principios fundamentales de las medidas que se adoptarán integralmente a largo plazo para promover la creación de una sociedad con igualdad de género.

(2) Aparte de lo estipulado en el inciso anterior, otros temas necesarios para propulsar íntegra y sistemáticamente las medidas para promover la creación de una sociedad con igualdad de género.

3. El primer ministro debe elaborar un borrador del plan básico para la igualdad de género después de oír la opinión del consejo para la igualdad de género y debe pedir al gabinete la aprobación de este plan.

4. Cuando el gabinete haya aprobado este plan, el primer ministro sin demora deberá publicarlo.

5. […]

(Plan básico de cada gobierno local para la igualdad de género)
Artículo 14 […]

(Consideración del establecimiento de medidas)
Artículo 15 […]

(Medidas para profundizar la comprensión de los ciudadanos)
Artículo 16. El estado y los gobiernos locales deben tomar las medidas apropiadas a través de actividades de información pública y por otros medios para que los ciudadanos profundicen su comprensión sobre los principios básicos.

(Tratamiento de las reclamaciones)
Artículo 17. El estado debe tomar las medidas necesarias para tratar las reclamaciones sobre las medidas para promover la creación de una sociedad con igualdad de género u otras medidas que afecten la creación de una sociedad con igualdad de género realizadas por el gobierno, así como para auxiliar a la parte perjudicada en el caso de violación de sus derechos humanos por trato discriminatorio por cuestión de género o por otras causas que impidan la creación de una sociedad con igualdad de género.

(Investigaciones y estudios)
Artículo 18 […]

(Medidas para la cooperación internacional)
Artículo 19 […]

(Asistencia a los gobiernos locales y a las organizaciones privadas)
Artículo 20 […]

Capítulo III Consejo para la igualdad de género

(Establecimiento)
Artículo 21. Se establecerá un consejo para la igualdad de género (en adelante, “Consejo”) en la Oficina del Gabinete.

(Asuntos sometidos a la jurisdicción)
Artículo 22. El Consejo se encargará de los asuntos siguientes.

(1) Tratará los asuntos estipulados en la cláusula 3 del artículo 13 relacionados con el plan básico para la igualdad de género.

(2) Aparte de lo prescrito en el inciso anterior, responderá a las consultas del primer ministro o de cada uno de los ministros relacionados, investigará y deliberará sobre la orientación básica, las políticas básicas y otros temas importantes para promover la creación de una sociedad con igualdad de género.

(3) Investigará y deliberará sobre los temas prescritos en los incisos anteriores *(1)* y *(2)* y cuando lo considere necesario, expresará su opinión al primer ministro y cada ministro relacionado.

(4) Observará la implementación de las medidas para promover la creación de una sociedad con igualdad de género, investigará los efectos que otras medidas realizadas por el gobierno tuvieran en la creación de una sociedad con igualdad de género, y cuando lo considere necesario, dará sus opiniones al Primer ministro y cada uno de los ministros relacionados.

(Organización)
Artículo 23. El Consejo estará conformado por un(a) presidente(a) y un máximo de veinticuatro miembros.

(Presidente)
Artículo 24. El secretario en jefe del gabinete fungirá como presidente.

2. El presidente ejercerá el control general sobre los asuntos del Consejo.

(Miembros)
Artículo 25. Las siguientes personas serán nombrados como miembros del Consejo.

(1) Quienes sean designados por el primer ministro entre los ministros del gabinete con excepción del secretario en jefe del gabinete.

(2) Quienes sean nombrados por el primer ministro de entre quienes tengan conocimientos sobresalientes sobre la creación de una sociedad con igualdad de género.

2-4 […]

(Duración del mandato de los miembros)
Artículo 26 […]

(Solicitudes para entregar información, etcétera)
Artículo 27. El Consejo podrá pedir a los jefes de las organizaciones administrativas relacionadas que le ofrezcan los datos necesarios para la observación o investigación y otras informaciones, opiniones, explicaciones y otra colaboración indispensable cuando lo considere necesario para ejecutar los asuntos sometidos a su jurisdicción.

2. El Consejo podrá pedir la colaboración necesaria a personas no determinadas en la cláusula anterior cuando lo considere particularmente necesario para ejecutar los asuntos sometidos a su jurisdicción.

(Mandato para el decreto ley)
Artículo 28 […]

197. Declaración de Principios y Estatutos de la Unión de Jóvenes Trabajadores del Área Metropolitana

Al prolongarse la depresión económica, numerosos jóvenes no encontraban empleo de tiempo completo después de terminar sus estudios universitarios, como había sido la costumbre en varias décadas pasadas, y tuvieron que ganarse la vida desempeñando empleos de tiempo parcial o empleos temporales que conseguían a través de una agencia de envío de trabajadores. Natori Manabu, primer presidente de la Unión de Jóvenes Trabajadores del Área Metropolitana, fue uno de esos jóvenes que trabajaba en un hospital como recepcionista nocturno por contrato y tomó la iniciativa, en diciembre de 2000, de crear esta unión conocida comúnmente como Unión Metropolitana de Jóvenes *(Shutoken Seinen Union)* junto con Kawazoe Makoto quien fungiría como secretario general desde entonces, con el propósito de hacer efectivo el derecho de afiliación al seguro social y defender el derecho laboral de los trabajadores, en principio, jóvenes menores de 35 años independientemente del tipo del contrato, rama de actividad laboral, número de trabajadores en el lugar de trabajo. Con apoyo financiero de los simpatizantes, la unión asesoró y apoyó en acciones concretas a trabajadores en condiciones precarias de empleo para emprender negociaciones colectivas, litigios, cumplimiento de términos de contrato, trámites del seguro social, resolución de acoso laboral y otros. Aquí se traducen la Declaración de principios y los Estatutos.

Declaración de Principios de la Sección General de jóvenes

1. Nosotros tenemos como objetivo eliminar la pobreza y mejorar las condiciones de trabajo y la posición social de los jóvenes.

2. Nosotros tenemos como objetivo emancipar a la clase trabajadora de Japón, con ese fin aspiramos también a hacer realidad un "nuevo Estado de bienestar" en el que todas las personas puedan trabajar en un empleo estable y puedan recibir la seguridad social necesaria.

3. Nosotros todos los días nos esforzaremos y llevaremos adelante la solidaridad con todos los ciudadanos y los trabajadores para lograr esos objetivos.

Estatutos de la Sección General de Jóvenes

Artículo primero: Nombre y domicilio de la sección
El nombre de la sección será Sección General de Jóvenes del Sindicato General de Empleados Públicos de Tokio,[18] al que se denominará comúnmente Unión de Jóvenes de la Zona Metropolitana. Su dirección será la Casa de los Trabajadores de Tokio, Minami Ōtsuka 2-33-10, Toshima-ku, Tokio.

Artículo segundo: Objetivos
La sección tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo y la posición social de los sindicalistas, aspira a hacer realidad una sociedad democrática y pacífica; para hacer realidad una sociedad en la que todas las personas puedan vivir con dignidad humana, proponemos como objetivo llevar a cabo lo declarado en la plataforma y las resoluciones de la sección.

Artículo tercero: Requisitos de los afiliados de la sección
La Sección está constituida por los trabajadores jóvenes que cumplen con los requisitos establecidos en los estatutos del sindicato general de empleados públicos de Tokio.

Artículo cuarto: Igualdad de los afiliados de la sección
Ninguna persona, bajo ninguna circunstancia será discriminado por su raza, nacionalidad, ideología, credo, religión, género, linaje o posición social, ni será despojado de su calidad de afiliado a la sección.

Artículo quinto: Derechos de los afiliados de la sección
Todos los afiliados a esta Sección tienen el derecho a participar en todos los asuntos de esta sección y tienen derecho a recibir un trato igual. Mientras no caigan bajo la cláusula condicional del artículo 23 ni del artículo 33 de los Estatutos del Sindicato General de Empleados Públicos de Tokio, tendrán los siguientes derechos.

1. Derecho a gozar de las condiciones adquiridas por afiliados de la sección y de los privilegios de los servicios que lleve a cabo la sección.
2. Derecho a elegir a sus representantes, derecho a ser elegido y derecho a pedir la renovación de los representantes.

[18] Está organizado principalmente por trabajadores temporales de Tokio, cuyos trabajos están relacionados con los servicios públicos. [N. del T.]

3. Derecho a asistir a las asambleas de la sección, a tomar la palabra y a tomar parte en las decisiones con base en estos estatutos. Así mismo tendrá derecho a asistir por su propia iniciativa y a justificarse en cualquier asamblea en la que se vaya a tomar una resolución desventajosa para sí mismo.

4. Derecho a criticar y a expresar libremente su opinión a la Sección sobre el manejo de la misma y derecho a revisar los libros de contabilidad y los documentos de prueba, en caso necesario.

Artículo sexto: Obligaciones de los afiliados a la sección
Todos los afiliados a esta sección tendrán las siguientes obligaciones.

1. Obligación de esforzarse en el desarrollo y el fortalecimiento del Sindicato y de la sección conforme a la plataforma, los estatutos y las determinaciones de los órganos.

2. Obligación de asistir a las diversas clases de asambleas del sindicato y de la sección, con base en los estatutos.

3. Obligación de pagar las cuotas del sindicato y las cuotas extraordinarias basadas en la decisión de los órganos.

Artículo séptimo: Clases de órganos
La sección tendrá los siguientes órganos y divisiones.

1. La asamblea general de la sección.

2. El comité ejecutivo de la sección.

Artículo octavo: Divisiones
En la sección se establecerán divisiones tomando en cuenta las peculiaridades del trabajo y de la región. Las divisiones pueden establecer sus reglamentos. Los reglamentos de las divisiones se basarán en estos estatutos.

Artículo noveno: Asamblea general de la sección
La asamblea general es el órgano resolutivo más alto de la sección y está constituida por los afiliados a la sección que participen en la asamblea. En caso de que el número de afiliados a la sección que participen en la asamblea sea menor a una décima parte del número de afiliados a la misma, la asamblea no se constituirá. El presidente se elegirá de entre los afiliados a la sección que hayan asistido. Los asuntos se decidirán con la mayoría de los afiliados de la sección que estén presentes, en el caso de que las opiniones a favor y en contra tengan el mismo número, el presidente tomará la decisión.

Artículo décimo: Asambleas generales de la sección regular y extraordinaria
La asamblea general regular de la sección, en principio, se celebrará cada año en octubre o noviembre.

Las asambleas extraordinarias de la sección se celebrarán en los siguientes casos.

1. En el caso de que el comité ejecutivo de la sección la considere necesaria.

2. En el caso de que una tercera parte o más de los miembros de la Sección la soliciten.

Artículo décimo primero: Carácter y composición del comité ejecutivo de la sección

El comité ejecutivo de la sección es el órgano ejecutivo de la misma y estará compuesto por el presidente, el vicepresidente, el secretario, el subsecretario, el tesorero y los comisionados.

Artículo décimo segundo: Convocatoria del comité ejecutivo de la sección
El comité ejecutivo de la sección, en caso necesario, lo convocará el presidente de la sección y encabezará la reunión.

Artículo décimo tercero: Comités especializados
Bajo el comité ejecutivo de la sección se establecerán comités especializados de acuerdo con la necesidad.

Artículo décimo cuarto: Directivos de la sección
La Sección tendrá los siguientes directivos

1. Un presidente de la sección
2. Algunos vicepresidentes de la sección
3. Un secretario
4. Algunos subsecretarios
5. Un tesorero
6. Algunos comisionados
7. Un auditor

Artículo décimo quinto: Elección de los directivos
Los directivos son elegidos entre los afiliados a la sección mediante voto anónimo y directo de los afiliados presentes a la asamblea de la sección.

Artículo décimo sexto: Destitución de los directivos
Los directivos serán renovados en la asamblea general de la sección, o bien, en el caso de que más de dos terceras partes de los afiliados de la sección pidan la renovación.

Artículo décimo séptimo: Funciones de los directivos
Las funciones de los directivos serán las siguientes.

1. El presidente de la sección representa a la sección y dirige los trabajos.

2. El vicepresidente de la sección ayuda al presidente y lo sustituye en el caso de algún impedimento.

3. El secretario siempre despacha los trabajos de oficina.

4. El subsecretario ayuda al secretario y lo sustituye en el caso de algún impedimento.

5. Los comisionados siempre se encargan de los trabajos asignados.

6. El tesorero pone en orden la contabilidad.

7. El auditor revisa la contabilidad.

Artículo décimo octavo: Periodo de mandato de los directivos
El mandato de los directivos será desde una asamblea general regular hasta la siguiente asamblea general regular.

Artículo décimo noveno: Expensas del sindicato
Las expensas de la sección se cubren con las cuotas sindicales, las donaciones y otros ingresos.

Artículo vigésimo: Cuotas sindicales
Las cuotas sindicales, incluidas las cuotas de la central del sindicato, serán como lo indica la siguiente tabla. Sin embargo, en caso de necesidad urgente, por decisión de la asamblea general o del comité ejecutivo se podrán recaudar de manera extraordinaria.

Artículo vigésimo primero: Cuotas sindicales de los afiliados registrados en otra sección

Los afiliados al sindicato general de empleados públicos de Tokio y ya registrados en otra sección y que pagan las cuotas sindicales a través de esa sección, depositarán 500 yenes mensuales como expensas para la operación financiera de esta sección.

Artículo vigésimo segundo: Manejo de las cuotas sindicales
Las cuotas sindicales entregadas no se devolverán en absoluto. Para la contabilidad, el año será del 1 de septiembre a fines de agosto del siguiente año. Para el presupuesto y el balance son necesarias la resolución y la aprobación de la asamblea general de la sección.

Artículo vigésimo tercero: Auditoría
El informe del balance y de la contabilidad y todo lo relacionado con él, antes de la resolución y la aprobación de la asamblea general deben ser revisados por el auditor.

Artículo vigésimo cuarto: Estipulaciones de la auditoría
Las estipulaciones de la auditoría serán reglamentadas separadamente.

Artículo vigésimo quinto: Afiliación y dimisión
Los trabajadores que quieran afiliarse a esta sección presentarán una solicitud de afiliación al presidente. Para la afiliación son necesarias una investigación y la aprobación del comité ejecutivo. Los trabajadores que pretendan renunciar a esta sección, deberán escribir claramente sus razones al presidente y pasar por la resolución del comité ejecutivo.

En el momento de su separación perderán todos sus derechos como afiliado.

Artículo vigésimo sexto: Modificaciones
Las modificaciones a los estatutos de esta sección se llevarán a cabo en la asamblea general, se decidirán con el apoyo de más de la mitad de los votos anónimos y directos de los presentes.

Artículo vigésimo séptimo: Entrada en vigor

1. Estos estatutos entran en vigor el día 1 de diciembre del 2000.

[…]

198. Propuesta de Yuasa Makoto, “alcalde” de la Aldea de Trabajadores enviados por agencias para pasar el Año

La liberalización del empleo de los trabajadores por envío *haken* basada en las reformas laborales de 1999 y 2003 en esa materia, hizo que proliferaran los trabajadores jóvenes en una condición de empleo precaria llamados *precariato*. Yuasa Makoto, quien encabezaba *Moyai,* una ONL que apoyaba

a los indigentes para salir de la miseria mediante la autogestión y la solidaridad mutua, tomó la iniciativa de organizar un campamento de trabajadores de envío para los días del fin e inicio de año en que se suele suspender la contratación de este tipo de trabajadores. Este *performance* llevado a cabo en el céntrico Parque Hibiya llamó la atención mediática y hubo respuestas ciudadanas inmediatas por lo que logró crear una opinión pública en favor de la protección de los derechos laborales y sociales de estos trabajadores. Se traduce el comunicado del "alcalde" de la aldea después de levantar el campamento.

Una propuesta desde la aldea para pasar
el año de trabajadores enviados por agencias

Yuasa Makoto, presidente de la Aldea de los Trabajadores
enviados por agencias y secretario general del *Moyai,*
centro de apoyo para una vida independiente (ONL)

Se están llevando a cabo gran cantidad de "despidos de trabajadores enviados por agencias," por lo que está surgiendo una situación en la que decenas de miles de personas se han quedado sin un lugar donde vivir. Muchas personas han sido usadas como almohadilla por las empresas, pero ellos mismos no tienen nada que los proteja. A pesar de que el papel de la política y de la sociedad es aminorar los efectos de las fluctuaciones económicas en la vida de cada una de las personas, hay mucha gente que es golpeada directamente por la situación económica y no puede seguir ganándose la vida. Nosotros, tomando en consideración tal situación, este fin de un año e inicio de otro, preparamos la aldea para pasar el año de los trabajadores enviados por agencias de recursos humanos, a la que ingresaron 505 personas. En esta aldea se congregaron muchos voluntarios y se recaudaron bastantes donaciones. Ininterrumpidamente se recibieron materiales de apoyo y muchas personas llegaron una tras otra al lugar, era un espectáculo como el de estar viendo la "energía latente de la sociedad". Sin embargo, es muy limitado el número de personas a quienes podemos atender con acciones voluntarias, con nuestros propios recursos. Numerosas personas ni siquiera pueden llegar a esta aldea, aún ahora siguen siendo abandonados.

El día 19 de enero, el comité ejecutivo de la Aldea de los Trabajadores enviados por agencias presentó al gobierno y a cada uno de los partidos políticos la "Propuesta tentativa de la Aldea de los Trabajadores enviados por agencias" en el que se propuso la creación del "Fondo para apoyar la vida y el

empleo de los trabajadores enviados por agencias de recursos humanos (nombre provisional)" (*1). En medio de la depresión económica que se agrava, en todos lados la situación ha empeorado, justamente por esa razón, ésta es una tentativa para tender una red de seguridad urgente para las personas que han sido expulsadas del sistema existente por reunir la sagacidad y la fuerza de toda la sociedad.

En la propuesta tentativa (*2) se propone reunir fondos entre las empresas y los individuos, con estos fondos preparar una agencia administrativa incorporada o una fundación de interés público que funcione como organismo para apoyar a quienes han quedado fuera del seguro de desempleo. Se dice que este marzo perderán su empleo 400 mil trabajadores enviados por agencias y obreros subcontratados tradicionales. Antes que nada, es necesario construir un sistema que garantice la supervivencia. Mientras preguntamos despreocupadamente: "¿está haciendo suficiente esfuerzo cada uno de esos trabajadores?," se pierde definitivamente la fuerza vital de este país.

Nuestra propuesta no es más que una idea emitida por no especialistas, con el fin de que muchos expertos la revisen y la mejoren. Obteniendo la colaboración de las personas que comparten con nosotros el entendimiento del problema, esperamos que esa propuesta evolucione y sea aceptada por muchas personas. El día 19, el Comité Ejecutivo de la Aldea de los Trabajadores enviados por agencias entregó al Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social una petición urgente. Hemos agrupado algunas medidas que se deben emprender sin demora antes de marzo: establecer refugios e instalar oficinas de consulta integrales, crear un fondo para apoyar la vida y el empleo de los trabajadores enviados por agencias (nombre tentativo), responsabilizar al empleador cuando, antes de tiempo, se les rescinda el contrato a los trabajadores enviados por subcontratación (indemnización), reglamentar las condiciones para hacer que salgan de las residencias de empleados (aplicación de la ley para el alquiler de terrenos y casas). (A continuación un extracto):

1. Les pedimos que incrementen las instalaciones de refugios y que dentro de ellos abran una oficina de consulta integral.

2. Les pedimos que implementen medidas para impedir los llamados "recortes de trabajadores enviados por agencias" y los "recortes de trabajadores a plazo" y para prevenir el desempleo y la pérdida de la vivienda.

3. Les pedimos que creen un "fondo para apoyar la vida y el empleo de los trabajadores enviados por agencias" (nombre tentativo) para hacer que las empresas cumplan con su responsabilidad social.

(*2) Resumen del fondo para apoyar la vida y el empleo de los trabajadores enviados por agencias (propuesta tentativa de la Aldea de los trabajadores enviados por agencias).

Reuniremos donaciones de empresas e individuos. Por ejemplo, tomando como núcleo las grandes empresas que llevan a cabo "recortes de Trabajadores enviados por agencias" (como las que tienen un capital superior a los mil millones de yenes), adoptaremos como indicadores calculados de la manera siguiente:

1. Parte correspondiente al costo del seguro social

(3 210 000 personas × 300 000 yenes × 48 meses × 0.007) = 323 500 millones de yenes.
500 mil personas × 1 500 000 yenes = 750 000 millones de yenes

En un periodo de unos tres años establecer un organismo receptor de donaciones: un seguro de empleo con las finanzas públicas, una fundación de interés público o una agencia administrativa incorporada, bajo una forma en la que se refleje también la opinión de los grupos interesados, teniendo como núcleo el estado.

De esta manera, se garantizará la supervivencia de los desempleados. También, en lo relacionado con los subsidios de actividades para colocarse en un empleo y para el entrenamiento para un trabajo, seguiremos prestando atención y examinando las causas de no haber sido inscrito en el seguro de desempleo y tomando en cuenta un equilibrio con los que ya han ingresado y otros.

[…]

CULTURA POSTMODERNA Y EL "PODER SUAVE", *SOFT POWER*, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El gran terremoto de Hanshin-Awaji, que en enero de 1995 azotó una de las áreas metropolitanas más pobladas del archipiélago japonés, paralizó las vías de comunicación, como la autopista elevada, el tren bala y la base marina en Kōbe, que había sido inaugurada poco antes. Esto demostró la vulnerabilidad de una sociedad altamente industrializada ante un desastre natural. Demolió el mito de la seguridad antisísmica del país basada en el avance tecnológico. En medio del caos de las comunicaciones debido a la ruptura de líneas telefónicas y la saturación de la telefonía móvil, se destacó la efectividad del servicio de comunicación electrónica vía internet dando impulso a esa tecnología informática para la sociedad civil rezagada hasta entonces.

El ataque indiscriminado a los ciudadanos usuarios de varias líneas del metro con el mortal gas sarín ejecutado por creyentes de la secta Aum Shinrikyō[19] en marzo del mismo año y la cobertura mediática en los meses siguientes de la persecución de Asahara Shōkō, su máximo gurú, y otros dirigentes responsables, mostraron el lado oscuro de la sociedad supuestamente próspera y moderna.

Se cuestionó la modernidad japonesa y se planteó la necesidad de reivindicar los valores y la herencia cultural relegada al olvido o a la aniquilación. Bajo la presión del movimiento mundial por el derecho de los pueblos aborígenes, se abolió la Ley de Protección de los Antiguos Aborígenes y se adoptó la Nueva Ley sobre los *ainu,* que marcó el primer paso hacia su reconocimiento como pueblo aborigen.

La crítica hacia la modernización japonesa se planteó también por los conservadores de la derecha. Los académicos, intelectuales y periodistas formaron una amplia alianza para atacar la postura oficial sobre el papel que jugó Japón en la Guerra de Asia Pacífico formulada, según ellos, por la izquierda bajo la influencia marxista, producto de la democracia de posguerra. Publicaron el manifiesto: "Propósito de la Asociación para Escribir un Nuevo Libro de Texto de la Historia", aunque más tarde esa alianza se disolvió en varios grupos según la afinidad de su visión histórica: shintoista, ultranacionalista, constructivista, y por tener diversas posturas con respecto a la figura del *tennō* y al crimen de guerra cometido por los Estados Unidos al realizar los bombardeos de saturación contra la población civil y el lanzamiento de dos bombas atómicas. Tal vez la publicación de mayor impacto entre todos los títulos de carácter nacionalista que aparecieron desde entonces fue la trilogía de comics: *Teoría de la guerra* de Kobayashi Yoshinori. Para mediados de la década de 1990, el lenguaje de imágenes junto con el audio desplazó ampliamente el lenguaje constituido de texto exclusivamente. Por medio del lenguaje de los comics, Kobayashi logró influir en la población juvenil poco interesada en temas histórico-políticos.

Cuando el PLD, bajo el liderazgo de Abe Shinzō, su secretario general, planteó los principales puntos para la reforma constitucional con el propósito, entre otros, de legalizar el envío de las Fuerzas de Autodefensa para las Acciones de Mantenimiento de Paz de la ONU, la principal oposición ya no eran los partidos de izquierda disminuidos ni los sindicatos debilitados sino la gente progresista de la izquierda de generaciones mayores, quienes se manifestaron en la forma tradicional: mítines, manifestación en la calle, campaña de firmas o el litigio civil por la aplicación inconstitucional de recursos públicos para el envío de las

[19] Significa "verdad suprema", un nuevo culto influido por el budismo tibetano, etc. [N. del T.]

fuerzas armadas al extranjero. En cambio, los jóvenes que actuaban por su iniciativa ante el deterioro del medio ambiente, se mantenían, en su mayoría, ajenos ante el debate constitucional. Cuando actuaban, actuaban de manera diferente. Por ejemplo, la agrupación estudiantil "9 Love" —*kurabu* o sea el "club de amantes del artículo nueve" convocaba por medio de las redes sociales a presentarse en un céntrico crucero de Tokio todos con las camisetas puestas que llevaban un gran número 9 dibujado en la espalda con las palabras del texto del Artículo Nueve en diferentes lenguas, o bien el ejemplo de Tanaka Hikari, conductor de un programa de TV muy popular que se transmitía en el horario dorado de los viernes, quien propuso, en un tono medio en broma y medio en serio, gestionar la asignación del artículo 9 constitucional como "Patrimonio cultural de la humanidad" por la UNESCO, obteniendo gran resonancia vía las redes sociales, Facebook y Twitter. Eran manifestaciones ingeniosas de una parte de la juventud consciente del poder de los medios de comunicación. En la nueva cultura política de la juventud, aun para tratar asuntos de suma importancia, siempre se combinan con elementos lúdicos, *performance*. Son capaces de actuar públicamente por su propia iniciativa sin consigna de ningún partido o línea de alguien, comenzando hasta con dos o tres manifestantes respaldados siempre con los efectos multiplicadores de los medios electrónicos y la telefonía móvil, como por ejemplo la manifestación del primero de mayo de 2010 realizada en Shinjuku, Tokio, con el lema "Libertad y vida".

Como se mencionó ya en el inciso anterior, al plantear el resurgimiento de la pobreza, en particular, entre los jóvenes, se revaloró la Constitución de 1946 que en su artículo 25 obliga al gobierno a garantizar las condiciones mínimas para una vida digna, sana y cultural para toda la ciudadanía japonesa. Sin embargo, algunos jóvenes sin mayor perspectiva de mejor futuro, prefieren el camino de una mayor participación militar japonesa con la esperanza de que la guerra abra una oportunidad para los marginados socialmente, como lo sostiene Akagi Tomohiro en su artículo.

199. Testimonios de excreyentes de la secta Aum Shinrikyō

El 20 de marzo de 1995, alrededor de las 8:00 am, en varias líneas del Metro que cruzan por el centro de la ciudad de Tokio donde se ubican los poderes públicos, en particular la Oficina Central de Policía y la Procuraduría Central, se colocaron bolsas de plástico que contenían una sustancia química que produjo el mortífero gas sarín a través de pequeños orificios provocando 13 muertos y 6 300 lesionados entre los pasajeros, conductores, em-

pleados y personas que acudieron a auxiliarlos. Este acto de terrorismo múltiple y simultáneo fue provocado por la secta Aum Shinrikyō, encabezada por su fundador Asahara Shōkō con la activa participación de científicos y otros miembros intelectuales que querían distraer la atención de las fuerzas públicas ante la inminencia del cateo de sus sedes principales a causa de su involucramiento en homicidios, secuestros y fraudes. Durante meses los medios japoneses dedicaron muchas horas a las secuelas de este incidente y la persecución de los dirigentes responsables.

Al conocerse la realidad de la vida interna de la secta, la opinión pública se inclinó hacia una mayor severidad contra los responsables, lo cual dio la justificación al gobierno para fortalecer el control sobre organizaciones religiosas y nuevos cultos y, a la Dieta, para adoptar una ley sobre el control de las agrupaciones terroristas. La secta fue disuelta en enero de 1996 y los 13 principales responsables fueron sentenciados a muerte y otros cuatro, a cadena perpetua. A continuación se traducen testimonios de algunos excreyentes que dejaron su afiliación.

Testimonios de los excreyentes de la secta Aum Shinrikyō

- Testimonio 5 (mujer entre 30 y 40 años, excreyente laica)

Al reflexionar en los seis años en que fui devota de la secta Aum Shinrikyō, me parecía que estaba teniendo una pesadilla.

En verdad deseo que hubiera sido un sueño.

Hasta el final yo era "una creyente laica"; a diferencia de los *samana*,[20] se suponía que hasta cierto punto conservaba libertad y voluntad personal, pero en realidad, día tras día, las personas denominadas "realizadores" me forzaban a hacer ofrendas al límite, a prestar servicios y a ser orientada. De día y de noche yo hacía diversos trabajos, casi todos los ingresos que obtenía debía darlos como ofrenda, aparte de eso todos los días era apremiada por la práctica del *bhakti*[21] en el salón de ejercicios. Naturalmente, no tenía tiempo para pensar en ninguna otra cosa.

Mucho más, nunca imaginé que los practicantes religiosos que eran "los tres tesoros" estarían involucrados en un delito. Porque para mí, los *samanas* eran hasta el fin personas santas. Cuando me informaron de la realidad, fue un gran golpe.

[20] Significa practicante religioso. [N. del T.]

[21] Palabra proveniente del hinduismo, se refiere al amor de un devoto por la deidad. [N. del T.]

Aproximadamente en diciembre de 1994, debido al *new narco*[22] que recibí en once ocasiones, muchos de mis recuerdos fueron borrados.

Sospechaban que yo era "espía" que me había colado.

No recuerdo con claridad, no sólo mi vida cotidiana sino tampoco a mis niños, que en ese entonces tenían dos o tres años y eran seguramente muy graciosos.

Aunque veo mi álbum de fotos, algo apenas de dos o tres años antes sólo lo recuerdo como algo vago y lejano que hubiera pasado veinte o treinta años atrás.

Últimamente, cuando observé la cara de mis hijos mientras dormían pensé que tal vez nunca los había abrazado. En Aum, los sentimientos entre padres e hijos eran negados, en estos seis años, he de haber hecho que mis dos hijos se sintieran tristes, por lo que me llené de un sentimiento de culpa.

Ya han pasado dos años desde que me administraron el *new narco*, pero mi condición física no es buena, no he recuperado la memoria y como secuela de la droga a veces mi conciencia no es clara, mentalmente soy inestable, sigo yendo al hospital y no puedo tener un empleo regular.

Además, para recibir muchas iniciaciones[23] en mi familia, muchas veces de manera irracional pedimos préstamos por una gran cantidad de dinero a prestamistas para asalariados por lo que ahora todos los días mi esposo y yo somos presionados para devolver ese dinero.

También socialmente [fuimos afectados]: la policía tres veces ha hecho cateo en mi domicilio, mi esposo también fue despedido de inmediato, dos veces nos hemos mudado de casa por las calumnias de los vecinos.

Aún ahora soy vigilada por la policía, una patrulla me sigue aunque vaya en mi coche. Cada vez estaba más inestable mentalmente por acontecimientos repetidos que ni siquiera habían pasado por mi cabeza. Causé heridas difíciles de sanar hasta en el corazón de mis niños pequeños.

El motivo por el que me convertí en creyente de la secta Aum es porque pensé: "quiero ser una persona estable", "quiero estar sana", "quiero ser útil a la sociedad y a las demás personas", pero el resultado es que estoy peor que antes de ingresar a la secta.

Los creyentes tal vez dirían que "un mal suceso limpia un karma malo del pasado", pero el hecho de que no únicamente a mí me hizo infeliz, sino también hizo desgraciada a la gente a mi alrededor, ¿puede decirse que efectivamente era la verdad suprema?

[22] Nuevo narcótico, una mortificación para borrar los recuerdos por el uso de drogas y/o choques eléctricos. [N. del T.]

[23] Son mortificaciones para absolver la energía espiritual. [N. del T.]

¿Qué cosa era la "religión del Aum Shinrikyō" en la que seguía creyendo a costa de mi vida?...

Yo nunca hice donaciones, hasta el último límite y con grandes sacrificios, para destruir la vida de muchos seres humanos con gas sarín y gas VX. Sin embargo, como resultado, si se utilizó el dinero de mis aportaciones aunque fuera una parte, ahora no encuentro palabras, no sé qué decirles a las personas que se convirtieron en víctimas.

Además, a pesar de que con todo fervor serví a la congregación y para la salvación de la gente, fui sospechosa de ser "espía", me encerraron, me administraron el *new narco* y pasé por innumerables tormentos que no quiero recordar…Tal vez me digan que fui tonta. No había remedio. Pero lo único que puedo decir de esos seis años es que en verdad fueron una pesadilla.

Quisiera que todas las personas que aún ahora permanecen en la congregación pronto abran los ojos. Aunque ciertamente no será nada fácil volver a ocupar sus funciones en la sociedad. Yo también hasta ahora estoy sufriendo, no obstante he podido encontrar a numerosas personas que me ayudan. Hasta dentro de mi hogar, donde siempre estaba arisca, poco a poco han regresado las sonrisas. Me he empezado a dar cuenta de lo maravillosa que es la gente a mi alrededor y de su afabilidad, algo de lo que hasta ahora no me había dado cuenta. Además, me alegra el crecimiento de mis hijos, todas las noches cuando contemplo sus caras dormidas, los cubro con el edredón y por fin he empezado a sentirme como una madre común y corriente.

Aunque fueron seis años durante los cuales hice prácticas religiosas para alcanzar la felicidad absoluta, actualmente mi mayor felicidad es llevar una vida modesta de los cuatro miembros de la familia. Aunque sea algo que se rompa en algún momento, justamente por eso quiero cuidarlo día tras día.

Éste es un testimonio escrito torpemente, escribí sobre diversas cosas que vinieron a mi cabeza embotada, pero me alegraría si esto llegara a convertirse en una fuerza, aunque pequeña, para las personas que están indecisas en dejar la congregación, o que la han abandonado pero sufren por esa razón.

A partir de hoy quisiera vivir de manera natural, sin fingimiento.

- Testimonio 3 (hombre entre veinte y treinta años, ex practicante religioso)

Actualmente trabajo como empleado regular de una compañía, a medida que pasa el tiempo, ya soy capaz de escuchar lo que dice la gente a mi alrededor.

Hasta hace medio año pensaba que "con toda certeza debía haber una idea profunda del venerable maestro", pero ahora he perdido la fe, ya no tengo temor de haberme alejado de Aum.

Mi espíritu encontró el equilibrio cuando me encontré con personas que se habían salido de la congregación y pude hablar con ellas. Entonces empecé a leer lo que escribieron las personas que fueron víctimas, cosa que antes trataba de no ver y a lo que rehuía. Cuando estaba en ese grupo religioso me enseñaron que "el ser humano ha acumulado muchas malas acciones, como la de matar insectos, por lo que la benevolencia es justamente realizar *Phowa*[24] (hacerlos transmigrar al mundo de los iluminados)" o "¡Qué bueno haberse encontrado con los poseedores de la verdad suprema!".

En verdad lo siento mucho. Poco a poco estoy empezando a comprender lo enorme de mi responsabilidad.

Realmente pensaba: "nosotros somos especiales, tenemos virtud, sólo Aum está en lo correcto y la sociedad, el país y todo el mundo están equivocados. ¡Vamos a crear un mundo nuevo!" Pensaba: "A los demás son a los que les han lavado el cerebro".

Como no dormía y no comía, mi conciencia no era normal, mis propios juicios eran rechazados, únicamente practicaba lo que decía el fundador de la secta.

Me sobresalto al ver las frases: "una secta que privó de la vida a numerosas personas inocentes" o "acciones inhumanas". Pienso que hice una barbaridad. ¿A qué aspiraba el fundador y ahora qué estará pensando?

Pensaba que sus acciones que parecían absurdas, con seguridad debían de tener alguna idea profunda. Yo creía profundamente que el Armagedón ocurriría en 1997 y que el fundador sería el salvador del mundo.

¿Por qué razón tanta gente joven fue atraída por Aum?

En mi caso fue porque no me sentía satisfecho con el mundo. "Este mundo dista mucho de ser lo ideal", a la gente que tiene dinero le dan gran importancia. Es una sociedad sucia en la que para cumplir sus ambiciones unos a otros se ponen obstáculos entre sí. Las escuelas no prestan atención a la consideración ni a la amabilidad, únicamente dan gran aprecio a las calificaciones (el hostigamiento escolar va en aumento…). Yo quería acabar con todo.

¿Por qué el mundo se convirtió en esto?

La mecanización, la profusión del materialismo, la gente viste ropa de cientos de miles de yenes… A pesar de que hay mucha gente en el mundo que pasa hambre y sufre y llora, en Japón dicen: "no me lo como porque no está sabroso". Pensaba que con seguridad algo estaba fuera de lugar. Que lo único que quedaba por hacer era construir un mundo nuevo.

[24] *Pho ba*, un término budista tibetano, el significado original es transmigrar el alma al mundo supremo en el momento de la muerte. Al parecer en la secta Aum se usaba para justificar el homicidio. [N. del T.]

En la TV, que tanta gente ve, salen artistas de moda bobos en programas ridículos, (aunque ciertamente también hay programas que son muy útiles para la gente). ¿Por qué pasan en la TV programas inútiles y sin ningún valor? ¿Por qué se permite eso?

El hecho de que los niños que crecen viendo esos programas se desvíen del camino, ¿es sólo responsabilidad de ellos?

¿Los adultos que producen esos programas triviales no son responsables?

Es una sociedad que ha creado grupos criminales. ¿Esa sociedad no tiene ninguna responsabilidad?

¿No tienen responsabilidad cada una de las personas que permiten eso?

Niños normales, niños cariñosos fueron seducidos por la calidez y por una vida austera de Aum y se convirtieron en religiosos.

¿Se puede afirmar rotundamente que no volverá a ocurrir otro incidente como éste?

Hoy, que Aum Shinrikyō dejó de existir, pienso que en el mundo nada ha cambiado.

Me disculpo por haber hecho un escrito desafiante, creo que jamás debe volver a ocurrir una acción tan inhumana como el incidente del gas sarín.

Ofrezco mis encarecidas disculpas a las víctimas.

Sin embargo, si el mundo no cambia, no estoy seguro que la gente insatisfecha no provoque algún incidente.

200. Nueva ley sobre los ainu

El pueblo ainu, aborigen de Japón, venía luchando por la abolición de la Ley para la Protección de los ex Aborígenes, marco legal de la colonización interna y política asimilacionista, y en marzo de 1988 presentó al gobierno una propuesta de nueva ley. En verano de 1989, en contacto con la Convención de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, el pueblo ainu tomó la iniciativa de organizar la Convención Mundial de Pueblos Indígenas en varios sitios de Hokkaidō. En el seno de las Naciones Unidas, se propuso el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 1994. Aunque éste no se adoptó en seguida por discrepancias entre los gobiernos, la Asamblea General de la ONU declaró de 1995 a 2004 el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Fue en este contexto en el que se logró la abolición de la Ley anterior y se adoptó una nueva ley para el fomento y la difusión de la cultura ainu.

Ley para el Fomento de la Cultura Ainu y para ilustrar sobre ella y difundir el conocimiento sobre las tradiciones ainu

OBJETIVO

Artículo primero
Esta ley tiene como objetivo desarrollar una sociedad en que se respete el orgullo del pueblo ainu, así como contribuir al desarrollo de la diversidad cultural del país. Esto mediante la promoción de una política relacionada con el fin de ilustrar sobre y difundir el conocimiento de la cultura y la tradición ainu entre los ciudadanos (de ahora en adelante, fomento de la cultura ainu) considerando las circunstancias en que se encuentran la tradición y la cultura ainu (de ahora en adelante llamadas tradiciones ainu), fuente de orgullo del pueblo ainu.

DEFINICIÓN

Artículo segundo
Para los fines de esta ley, se entiende por “cultura ainu” la lengua ainu y los productos culturales heredados, como la música, bailes, artesanías, etc., y los que sean resultado de lo anterior

OBLIGACIONES DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS REGIONALES

Artículo tercero
El estado debe esforzarse por aceptar las sugerencias y tomar las medidas necesarias para impulsar las políticas que fomenten la cultura ainu, como la formación de las personas herederas de la cultura ainu, la cabal realización de actividades de comunicación social relacionadas con las tradiciones ainu, la promoción de investigaciones que contribuyan al fomento de la cultura ainu, etcétera.

2. Las entidades públicas regionales deben esforzarse por ejecutar las políticas de fomento a la cultura ainu, respondiendo a las condiciones sociales de cada región.

CONSIDERACIONES HACIA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Artículo cuarto
El estado y las entidades públicas regionales tomarán en consideración el respeto hacia el libre albedrío y su orgullo como pueblo ainu para la ejecución exitosa de las políticas para el fomento de la cultura ainu.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Artículo quinto

El primer ministro deberá determinar los principios básicos relacionados con las políticas para el fomento de la cultura ainu (de aquí en adelante, principios básicos).

2. En cuanto a los principios básicos, deben determinarse los siguientes factores:

1) Asuntos básicos relacionados con el fomento de la cultura ainu.

2) Asuntos relacionados con las políticas para el fomento de la cultura ainu.

3) Asuntos relacionados con las políticas para ilustrar sobre y difundir el conocimiento de las tradiciones ainu entre los ciudadanos.

4) Asuntos relacionados con el desarrollo de investigaciones que contribuyan al fomento de la cultura ainu.

5) Asuntos importantes a los que se debe prestar atención en la ejecución de las políticas para el fomento de la cultura ainu.

3. El primer ministro, cuando establezca o modifique los principios básicos, consultará con anticipación al Jefe de la Agencia de Desarrollo de Hokkaidō, al ministro de Educación, así como a los jefes de otros organismos gubernamentales relacionados. Simultáneamente, deberá consultar la opinión de las prefecturas relacionadas estipuladas en el párrafo primero del siguiente artículo.

4. El Primer ministro, después de establecer o modificar los principios básicos, los hará públicos de inmediato, y deberá remitirse a las prefecturas estipuladas en el párrafo primero del siguiente artículo.

PLAN BÁSICO

Artículo sexto

Las prefecturas que hayan sido consideradas pertinentes para ejecutar de manera integral las políticas para el fomento de la cultura ainu según las condiciones sociales de cada área (en adelante "prefecturas relacionadas") adoptarán el plan básico, de acuerdo con los principios básicos, estableciendo medidas para el fomento a la cultura ainu.

2. El plan básico se determinará con base en los siguientes asuntos:

i. Los principios básicos relativos al fomento de la cultura ainu.

ii. Los asuntos relacionados con el contenido de las medidas a ser implementadas para el fomento de la cultura ainu.

iii. Los asuntos relacionados con el contenido de las medidas a ser implementadas para ilustrar sobre y difundir el conocimiento de las tradiciones ainu entre los ciudadanos.

iv. Otros asuntos relevantes relacionados en consideración a la ejecución de las políticas para el fomento de la cultura ainu.

3. Cuando las prefecturas relacionadas hayan determinado o modificado el plan básico, de inmediato lo deberán notificar al jefe de la Agencia de Desarrollo de Hokkaidō y al ministro de Educación y, al mismo tiempo, deberán hacerlo público.

4. Con el fin de facilitar la armónica ejecución de la redacción del plan básico, el jefe de la Agencia de Desarrollo de Hokkaidō y el ministro de Educación deberán esforzarse por ofrecer a las prefecturas relacionadas las sugerencias, recomendaciones e información necesarias.

201. Propósito de la Asociación para Elaborar un Nuevo libro de Texto de Historia

A lo largo de 1995, el 50 aniversario de la derrota de Japón, se llevó a cabo en diferentes medios y en el ámbito académico un debate sobre el papel histórico del Japón: unos criticaban la expansión colonialista y la guerra que terminó con un resultado desastroso mientras otros destacaban los grandes logros como el único país que se opuso militarmente a la expansión euroamericana. Bajo la iniciativa de Fujioka Nobukatsu, académico renegado del PCJ, y Nishio Kanji, ideólogo conservador, se constituyó la Asociación para Elaborar un Nuevo Libro de Texto de Historia, con el propósito de rechazar "la visión autodenigrante de la historia", "la visión impuesta por la Corte de Criminales de Guerra de Tokio" y "la visión socialista ilusoria" y construir "una visión liberal" que proporcione a los niños el fundamento para tener la confianza en sí y asumir la responsabilidad de ser japonés. Ante la baja aceptación en las escuelas (menos de 1%) de los libros de texto de historia, conflictos personales y por la discrepancia en la postura hacia los actos criminales de los Estados Unidos durante la guerra, hubo varias escisiones debilitando su influencia como grupo. Se traducen completos el manifiesto de la asociación y algunos extractos del documento presentado al Consejo sobre los programas de enseñanza del Ministerio de Educación, ciencias y Cultura: "Opiniones sobre los programas de educación en el futuro".

Propósito de la Asociación para Elaborar un Nuevo Libro de Texto de Historia

Nosotros hemos tomado la decisión de elaborar un nuevo libro de texto de historia y replantear radicalmente la enseñanza de la historia para los niños japoneses que les ha tocado vivir en el siglo XXI.

Todos los pueblos del mundo, cada uno tiene una historia propia, de igual manera, Japón también tiene una historia particular. El territorio japonés desde tiempos remotos, cultivó una civilización y creó tradiciones singulares. Japón en cualquier época ajustó sus pasos a los de las civilizaciones avanzadas del mundo y ha transitado por la historia de manera segura. El poder de los países de Europa y de Estados Unidos intentó engullir al este de Asia; en aquella época del imperialismo, Japón aprovechó las tradiciones de su propio país, buscó el camino de la armonía con las civilizaciones de Europa occidental y se esforzó por construir un estado moderno y mantener su independencia. Sin embargo, ésa fue una historia dura que estuvo acompañada por tensiones y fricciones con los países extranjeros. Sobre esos esfuerzos perseverantes de nuestros padres y antepasados, se encuentra el Japón actual, el más seguro y rico del mundo.

No obstante, la enseñanza de la historia después de la guerra olvidó la cultura y las tradiciones que los japoneses debían heredar e hizo que perdieran su orgullo. Particularmente, en la historia moderna y contemporánea, los japoneses son tratados como criminales predestinados a que hasta su descendencia siga pidiendo perdón. Después de que la guerra fría llegó a su fin, esta tendencia masoquista se fortaleció aún más y los libros de texto de historia vigentes describen hasta la propaganda de los países enemigos de antes, tal cual, como si fuera la realidad. No hay ningún país en el mundo que lleve a cabo tal enseñanza de la historia.

El libro de texto que nosotros elaboramos describe de manera viva, con dignidad y equilibrio, el autorretrato de Japón y de los japoneses, desde la perspectiva de la historia universal. Es una historia de los japoneses que conmueve el corazón por las actividades de nuestros antepasados, que también vuelve los ojos a la historia de nuestros fracasos y en la que además puedan sentir como si experimentaran sus alegrías y sus penas. No es un libro de texto para ser usado únicamente en las aulas sino que es para ser leído por padres e hijos y poder charlar sobre la historia. Es un libro de texto para que los niños tengan confianza en sí mismos y un sentimiento de responsabilidad como japoneses y para que puedan contribuir a la paz y la prosperidad del mundo. Para poder elaborar tal texto y para difundirlo, impulsaremos con energía todas las acciones necesarias.

Desde el fondo de nuestros corazones les pedimos a todos ustedes su participación y su comprensión para esta empresa.

Asamblea general para su fundación, 30 de enero de 1997

Opiniones sobre los "programas de educación en el futuro"

El día 21 de enero, la Asociación para Elaborar un Nuevo Libro de Texto de Historia presentó un documento con sus opiniones al consejo sobre los programas de enseñanza del Ministerio de Educación. El texto íntegro es el siguiente.

- Selección cuidadosa y mejoramiento del contenido educativo en cada una de las asignaturas

¿Cómo debe ser la enseñanza de la historia?

(1) La historia no es una ciencia natural. En ningún lugar del mundo existe una sola visión de la historia en la que las reglas objetivas universales y adecuadas puedan aplicarse a ella. El conocimiento histórico de Europa, el mundo islámico, China y Japón cada uno es diferente. Hasta se dice que en la India, el concepto histórico como tal no existe.

La historia es el mundo de las palabras. Es la acumulación del conocimiento humano incierto apoyado en las palabras. No es simplemente un estudio del pasado, es el mundo de la interpretación de los seres humanos que no se puede separar de la esperanza, la ansiedad y los deseos hacia el futuro. La historia colinda con la literatura.

Probablemente nos cuestionen si no son historia también los elementos no lingüísticos como los fragmentos de vasijas de barro o los vestigios de viviendas. Sin embargo, interpretar eso es infinitamente una expresión lingüística humana. Por consiguiente, los hechos arqueológicos son la clave para descifrar los enigmas de la historia antigua y en el mismo grado, los mitos y los cantos del folclor antiguo son requisitos importantes imprescindibles para interpretar la historia antigua. A través de la arqueología únicamente no se sabría en qué soñaban, a qué le temían, cómo vivían, no comprenderíamos el fondo del alma de los antiguos humanos.

Por esa razón, al principio de la historia antigua, poniéndolos junto con los hechos arqueológicos y aunque no sea necesario relacionarlos con ellos a la fuerza, es preciso enseñarles a los niños como "historia" el mundo de los mitos y de los cantos del folclor antiguo.

[…]

(2) Sin embargo, después de la guerra en nuestro país se insistió firmemente en la premisa de que el mundo no se mueve y está compuesto a partir de hechos universales y objetivos y que la historia es una ciencia. Debido a eso, la enseñanza de la historia también se acabó eliminando de los contenidos educativos, el punto de vista según el cual la historia es diferente dependiendo de cada esfera cultural y de cada país, el mundo posee una relatividad ambigua que se mueve de acuerdo con los cambios de los tiempos. Se perdió el punto de vista filosófico de la historia según el cual la "historia" era exactamente el mundo de la interpretación conflictiva hecha por los seres humanos sobre la relatividad ambigua y lo absoluto de cada hecho particular.

Como resultado de eso, se cree que lo único racional es la explicación histórica demasiado monótona de la economía social que pretendía ser objetiva —no es más que un campo de la interpretación de la historia— y ha llegado a dominar la corriente principal de la descripción de la historia en los libros de texto. Esto no es un acontecimiento reciente. Es una gran tendencia decisiva que dominó la enseñanza de la historia durante cincuenta años desde el fin de la guerra, la cual era una reacción a la visión histórica de la nación tennoísta.

Aunque se haya repetido varias veces, la historia no es un mito, pero tampoco es una ciencia. Los mitos son la ciencia del mundo antiguo y la ciencia no es más que un mito del mundo moderno.

Por lo tanto, planteamos que es necesario volver a pensar el significado fundamental de la historia y modificar aquí y ahora, desde la raíz, la visión de la enseñanza de la historia. No se debe esclavizar la enseñanza de la historia a la historia socioeconómica, sino hay que hacer que se recupere a sí misma como un drama del ser humano. En suma, aspirar al restablecimiento del carácter narrativo que tiene la historia. (Véase, Fujioka Nobukatsu, Sociedad de Investigadores de la Visión Liberal de la Historia, *La historia que no enseñan los libros de texto*.)

(3) Al hablar de "explicación histórica socioeconómica", en estos cincuenta años, al fin y al cabo, ha sido la visión histórica de la lucha de clases del marxismo, o bien, no era más que su forma deformada. La enseñanza de la historia en la actualidad, incluso los libros de texto, los libros de consulta y las preguntas para el examen de ingreso, todavía sigue estando atada a los fantasmas de esta idea que está en vías de extinción.

[…]

La historia está constituida no sólo basándose en la relación de dominar y ser dominado. Aun la historia premoderna no siempre se puede explicar según esa idea. Más bien, se podrá acercar más a la realidad cuando se piense que la

historia está constituida por la repetición de los dramas de integración-desintegración-reintegración a través de diversas rivalidades.

[…]

(4) Particularmente, en la enseñanza de la historia moderna y contemporánea hay algunos defectos fundamentales. Se dan a la historia demasiadas valoraciones morales (que si fue una guerra de agresión o no, que si fue pacífica o no). La historia no es en absoluto ética. En cierto sentido, la historia tiene un aspecto que la sitúa "más allá del bien y del mal". Suponiendo que el resultado histórico fuera malo o que fuera un fracaso, es necesario educar la vista para reconocer la inevitabilidad severa de una época que no se debe racionalizar con la moralidad. La enseñanza de la historia siempre ha demandado eso. Es la razón por la que los ojos para ver el pasado de Japón dentro de la sociedad internacional deben ser unos "ojos compuestos".

Sin embargo, la enseñanza de la historia en las escuelas japonesas reales ¿no estará demasiado simplificada? Al dividir en dos, la fuerza de la guerra y la fuerza de la paz, ¿no se estará juzgando el pasado con ojos simples?

[…]

En primer lugar, los autores de los libros de texto de historia redondean el pasado ajustándolo a los criterios de valor actuales. Ven el pasado sólo con los ojos del presente. Por ejemplo, aun la guerra sino-japonesa y la guerra ruso-japonesa se juzgan con los ojos de la actualidad, es decir, los del pacifismo antibélico. Como resultado de eso, los libros de texto de historia de hoy consideran malo al mismo estado de la Era Meiji, hasta la guerra sino-japonesa y la guerra ruso-japonesa del Japón meiji que se esforzó para defender inminentemente la independencia del propio país cuando las grandes potencias de Europa y Estados Unidos invadieron el este de Asia, son interpretadas como el comienzo de la guerra de agresión que Japón llevó a cabo en Asia.

En segundo lugar, toda la historia está descrita únicamente como la genealogía de la oposición y del antagonismo. Los autores escogen dentro de la historia los temas de la oposición y del antagonismo de acuerdo a su conveniencia, y los tratan amplificándolos.

[…]

En tercer lugar, Japón en cierto sentido es un estado exitoso, pero no hay una explicación sobre por qué tuvo éxito. Por ejemplo, nos parece que desde Meiji la educación desempeñó un papel definitivamente enorme en el éxito, pero este punto no se menciona de manera clara sociopedagógicamente. Si el éxito de Japón como estado no se evaluara como éxito, menos mal, pero además de eso, el éxito, hasta después de la guerra ha sido definido como "crimen" —esto, más que cualquier otra cosa, hasta donde se muestra en los libros de

texto de historia, la enseñanza de la historia en la actualidad es el punto que más se aleja del sentido común del pueblo.

(5) ¿Por qué ha ocurrido esto? Durante los cincuenta años que han transcurrido desde que terminó la guerra, Japón ha hecho que coexistan de manera vaga dentro del país dos visiones de la historia de dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, por las que el mundo estaba dividido en dos. Es decir, por un lado está la visión de la historia descrita unilateralmente por las fuerzas de ocupación de Estados Unidos (la llamada visión histórica del Juicio de Tokio) que dice que la Segunda Guerra Mundial fue una guerra justa por la democracia de Inglaterra y Estados Unidos frente al fascismo de Japón y Alemania. Y por el otro lado, estaba la visión histórica de la Unión Soviética, según la cual sólo el comunismo era la ideología pacífica que abriría el futuro; el capitalismo, a partir del principio del capital, inevitablemente entrañaba el origen de la guerra; por esa razón el mundo estaba en un proceso en el que el capitalismo iba a ser vencido por el comunismo. Ambos son ideologías antagónicas absolutamente incompatibles. Sin embargo, una cosa extraña es que únicamente dentro de la cabeza de los intelectuales japoneses, estas dos ideologías que por principio se excluyen mutuamente, de manera curiosa se combinaron y coexistían. Si vemos las descripciones de los libros de texto de historia de hasta ahora, nos damos cuenta de que ambas ideologías son presentadas de manera imprecisa y esas descripciones tienen un carácter que debería calificarse como una excelente muestra de mezcla incomprensible.

Ahí, naturalmente funcionó el instinto de los japoneses para poner todo de manera vaga para sobrevivir. Se puede decir que gracias a la coexistencia oscura de ambos, el archipiélago japonés escapó de convertirse en un campo de sangre de una guerra subsidiaria. Los japoneses sacrificaron la comprensión de su propia historia —el anhelo que tiene cualquier nación por la historia correcta de su propio país— y con esto protegieron el archipiélago de la destrucción por una guerra civil. Probablemente se podría decir que felizmente ocurrió así. Sin embargo, por otra parte debido a eso, sin darse cuenta, los japoneses perdieron la comprensión de su propia historia y hasta dejaron de sentir dolor, con una visión histórica ecléctica de dos países, Estados Unidos y la Unión Soviética, aún ahora están convencidos de que es suficiente.

Sin embargo, los tiempos han cambiado y actualmente Japón no se encuentra en una situación en la que sea destrozado entre las dos grandes potencias que son Estados Unidos y la Unión Soviética. Es justamente ahora cuando ha llegado el momento de recuperase a sí mismo. Si no lo hace, seguramente no podrá sobrevivir a las complejas circunstancias internacionales imprevistas rumbo al siglo XXI.

Históricamente, no hay ningún pueblo que hubiera podido sobrevivir sin construir firmemente dentro de su país una visión propia de la historia y una visión propia de los valores.

Justamente en este punto se encuentra la razón por la que se debe buscar la nueva enseñanza de la historia.

(6) Ahora bien, ¿cómo debe ser la enseñanza de la historia? De ninguna manera estamos exigiendo un movimiento de unificación nacionalista.

En primer lugar, consideramos que lo más importante es una actitud simple que respete el pasado como pasado. Debemos evitar falsear el pasado a conveniencia del presente, o bien hacer del pasado un medio para un bosquejo del futuro. El pasado tiene una limitación propia y un dolor propio de ese pasado. Es importante tratar de describir con la mayor imaginación la forma de vivir de cada uno de los antepasados, quienes vivieron admirablemente a pesar de que sufrían como seres humanos en la época en que la crueldad inimaginable dominaba en el mundo. No hay que criticar simplemente a las personas del pasado, es necesaria una actitud que a través de la simpatía hacia sus sufrimientos extraiga sabiduría a partir de sus formas de ser. Es importante el punto de vista de la historia que tenían nuestros padres. Si perdiéramos el amor por la historia, todo estaría perdido.

De todos modos, nosotros no somos más que la última consecuencia que produjo esa larga historia. El presente no existe sin el pasado. Nosotros no existiríamos si no existiese la historia. Aunque haya sido un pasado lleno de errores y equivocaciones, constituye una parte de nuestra carne. Aunque acumulemos reflexiones y arrepentimientos no podemos hacer que desaparezca lo que alguna vez ocurrió. Siendo así, lo mejor es guardar silencio sobre todo el pasado y asumirlo, incluyendo lo bueno y lo malo, las cualidades y los defectos. Amar la historia no quiere decir enfatizar las partes deseables dentro de la historia, nos parece que a pesar de conocer las cosas más desagradables dentro de la historia, sin precipitarse, sin detestar, sin criticar, simplemente, tener el valor de fijar la vista ahí.

.

- Otros temas que necesitan mejorar

Sobre la descripción en los libros de texto de las “mujeres de consuelo del ejército”

En los libros de texto ya autorizados, elaborados por un total de siete editoriales, los cuales van a ser utilizados a partir del año que viene en las escuelas secundarias en la sección “Historia” dentro de la materia de Ciencias Sociales, por primera vez aparece la siguiente descripción sobre las “mujeres de consuelo del ejército”.

"En Corea y en Taiwán también se instituyó el sistema de reclutamiento y un gran número de coreanos y chinos fueron introducidos en el ejército. Además, se hizo que mujeres acompañaran a las tropas como consoladoras, las cuales recibieron un trato atroz" (Nihon shoseki).

[…]

Sin embargo, en el antiguo ejército japonés no existía ni el sistema ni la expresión "mujeres de consuelo del ejército", no hay ninguna evidencia cierta que pruebe que hayan sido "llevadas a la fuerza" por el ejército japonés. En ese sentido, tenemos que decir que las descripciones de los libros de texto antes citadas son una importante distorsión de la realidad.

En los documentos de las investigaciones realizadas por el gobierno de Japón titulados "Sobre el problema de las llamadas mujeres de consuelo del ejército originarias de la península coreana" del 6 de julio de 1992, y "Sobre el resultado de la investigación del problema de las llamadas mujeres de consuelo del ejército" del 4 de agosto de 1993, no existía ningún documento que acreditara que "las mujeres de consuelo del ejército" hubieran sido "llevadas a la fuerza".

[…]

Ésta no es la única razón para pensar que la descripción "mujeres de consuelo del ejército" no es apropiada para los libros de texto de secundaria. En el caso de tratar este problema, se debe describir también, de manera imparcial, no únicamente que en el ejército japonés, sino que también en el ejército de los países extranjeros, había un sistema similar.

También se debería enseñar que hasta el día 31 de marzo de 1958 en Japón había "prostitutas con licencia"[25] y que la prostitución operaba ordinariamente. Además también habría que enseñar la historia de la prostitución en Japón hasta la industria sexual de nuestros días.

No enseñar estos hechos, mencionar únicamente de manera especial que las "mujeres de consuelo del ejército" eran "llevadas a la fuerza" y censurar esto según los criterios de valor de la actualidad, no habría nada tan inequitativo como esto.

[…]

No hay que enfatizar la singularidad del ejército japonés sino que, incluyendo la situación real del ejército de los países extranjeros y para describir históricamente, sin parcialidad, es necesario un espacio bastante considerable.

[25] El sistema de prostitución con licencia se abolió en 1946, pero las zonas de prostitución estaban excluidas del control por lo que en realidad continuó hasta que la ley contra la prostitución entró en vigor el 31 de marzo de 1958. [N. del T.]

No obstante, en efecto, ¿se puede decir que es apropiado incluir tales descripciones en los libros de texto de secundaria?

En el inciso *(3)* del párrafo 1, "Ámbito y sistema", del capítulo II, "condiciones comunes a cada asignatura", de los "Criterios para la autorización de los libros de texto para las asignaturas escolares de la enseñanza obligatoria", se especifica lo siguiente:

"El contenido de los libros que se utilicen en las asignaturas debe adaptarse a la etapa de desarrollo físico y mental de los alumnos y los niños de ese grado escolar, tomando en consideración su capacidad; el nivel no debe ser ni demasiado alto, ni demasiado bajo."

También, en el inciso (7) del párrafo 2, "Selección, tratamiento y estructura y cantidad", del mismo capítulo, se señala lo siguiente:

"El contenido de los libros no debe contravenir los lineamientos generales de la educación escolar, por ejemplo, no debe carecer de la consideración necesaria a la salud y la seguridad física y mental, y a una educación estética sólida."

Los estudiantes de secundaria no han recibido de manera suficiente una educación sexual que equilibre la mente y el cuerpo. El hecho de enseñarles de repente únicamente el problema de "las mujeres de consuelo del ejército" carece de la consideración necesaria a "la etapa de desarrollo físico y mental" y a "la salud y la seguridad física y mental, y a una educación estética sólida".

Además en el inciso *(4)* del párrafo 2, "Selección, tratamiento y estructura y cantidad", de la asignatura Ciencias Sociales, del capítulo III, "Condiciones propias de cada asignatura", de los mismos criterios para la autorización, se señala que "no debe haber partes que describan categóricamente asuntos que carezcan de certeza". A pesar de eso, la descripción "mujeres de consuelo del ejército" "llevadas a la fuerza" infringe esta condición.

[…]

La descripción "mujeres de consuelo del ejército" "llevadas a la fuerza" como se señaló antes, cae bajo la "mención de un hecho erróneo", por eso queremos pedir firmemente al ministro de Educación que con base en las normas de autorización haga una exhortación a los editores de los libros de texto para que sin demora eliminen esas descripciones.

202. Kobayashi Yoshinori. *Teoría de la guerra,* tomo 1

Kobayashi Yoshinori (1953-) es un caricaturista destacado quien aborda temas polémicos de la sociedad y la política contemporánea. como los crímenes cometidos por la secta Aum Shinrikyō o los casos de los pacientes

hemofílicos que contrajeron SIDA por la transfusión de sangre contaminada que el Ministerio de Salud Pública había autorizado importar. Es uno de los fundadores de la Asociación para Elaborar un Nuevo Libro de Texto de Historia y publicó el libro que aquí se analiza para promover la postura en defensa de Japón en la Guerra Asia Pacífico y, en general, de todas las guerras modernas de Japón. El libro apareció como una edición especial de la "Declaración del nuevo *gōmanismo (Shingōmanizumu sengen)*" que se publicó en la revista juvenil *Sapio* y forma la primera parte de una trilogía sobre la guerra. Obtuvo gran éxito entre el público y tuvo influencia especialmente entre los jóvenes para la formación de una visión político-histórica revisionista desde la derecha. Autores tales como Amemiya Rin, la escritora crítica hoy de la izquierda, reconoce el fuerte impacto que ejerció en ella, y Akagi Tomohiro, vocero de los trabajadores enviados por agencias, o el oficial militar nacionalista Tamogami Toshio comparten su visión. Este documento representa también la característica de la cultura juvenil contemporánea en que imágenes fijas y móviles, junto con la música y el lenguaje de signos, juegan un papel preponderante como sus medios de comunicación. Por la importancia de las imágenes, se seleccionaron algunos cuadros según el mensaje principal del autor y se traducen los textos insertados en cada cuadro como notas al pie.

"Paz podrida"



a. La paz… Es la paz
que se inflama por todas partes.
b. Sin que nadie conozca
la realidad de esta paz.



a. Puesto que, los japoneses peleamos "por el país" y fuimos vencidos.

b. Únicamente se destacaron: "el cuento de haber sufrido una experiencia desdichada" y "el cuento de que hicimos cosas terribles" y todo el país se encogió.

c. La gente desechó el respeto a "lo público" y se precipitó a "lo individual".



a. El individuo es más importante que el país o cualquier otra cosa.

b. Lo primero es ser honesto con los propios deseos.

c. Hago lo que quiero.

d. Digo claramente lo que no me gusta.

e. No se debe servir a la patria a costa de uno mismo.

f. Es necesario establecer la individualidad.

g. ¡Si sólo yo mismo, como individuo estoy bien, no hay problema!



a. Es decir, si enarbolan los valores de "los derechos humanos", "la libertad", "el individuo", "antibélico", etc., pueden formar una coalición de "izquierdistas sobrevivientes", "grupos de ciudadanos izquierdistas ilusos" y hasta de "demócratas de posguerra".

b. En resumen, ¡la democracia de posguerra es "la izquierda"!

c. Esto es el verdadero carácter de la "atmósfera".

d. El pueblo crecido en la democracia de la posguerra = *izquierda.*

e. La izquierda residual.

f. Libertad e igualdad.

g. Grupos ciudadanos "de la izquierda.

h. Derechos humanos y paz.



a. Así, sin mayor cuidado, las palabras íntimas fluyen hacia los espacios públicos.

b. No me gusta la guerra, además no quiero morir.

c. Si el país fuera invadido, lo abandonaría y huiría.

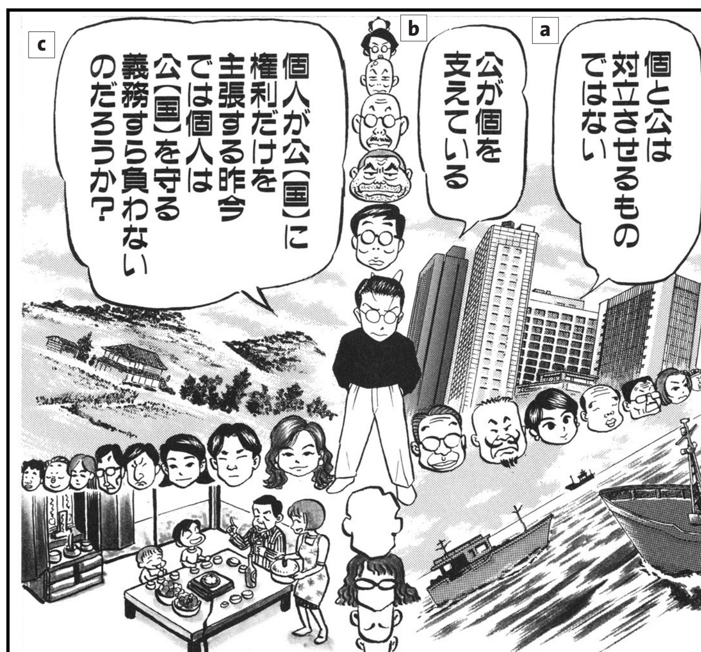


a. Para ellos, los europeos, lo que sostiene al individuo no es el simple “placer y deseo”.

b. La nación, la conciencia étnica, la religión, las tradiciones, el linaje, entre otras cosas, sostienen al individuo.



a. En Japón, porque los intelectuales y escritores progresistas corearon al unísono: “No al estado sino al individuo”, proliferaron “individuos hechos del puro ego” cuyo soporte es sólo el deseo.



a. No se debe hacer que lo individual y lo público sean cosas antagónicas.

b. Lo público sostiene a los individuos.

c. Hoy en día en que el individuo insiste ante lo público (el estado) únicamente en los derechos, ¿no será que el individuo ni siquiera se obliga a defender lo público (el estado)?



a. ¿Cuál es el límite que debe ser válido de nuestro respeto a lo público?

b. A fin de cuentas, es lo que está dentro del país.

c. “Lo público” es “el estado”.

“La guerra”



a. Los bienes que el pueblo atesoró con perseverancia…

b. Se consumen de un tirón.

c. ¿No será esa la naturaleza del ser humano que ahí encuentra el placer?



a. Festividades donde se arriesga la vida, aun ahora existen realmente…

b. Me parece que para el ser humano el atractivo de la guerra es saborear una catarsis parecida a una festividad donde gran cantidad de personas arriesgan la vida.



a. En una sociedad en paz la violencia se frena.

b. Porque ser castigado es una molestia.

c. “¡Deténganlos! ¡Deténganlos!
Ah, ya llegó el profesor, dejémoselos a él.”



a. Lucha privada es la violencia no reconocida.

b. ¿Cuál fue el motivo de la pelea?

c. Yo no sé.



a. En contraste, se dice que la guerra es violencia autorizada.

b. Esencialmente, es una situación en la que toda violencia es permitida: el pillaje, las violaciones, el genocidio.

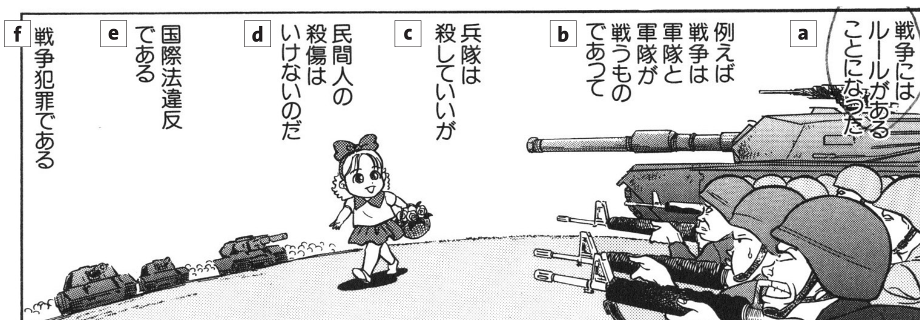
c. Una situación de pérdida del control en la que el orden de los tiempos de paz se torna en desorden, probablemente sea “la guerra natural”.



a. Casualmente Japón falló en comenzar y terminar la guerra políticamente, por lo que quedó escarmentado, concluyó con un juicio de valor moral: “la guerra es el mal”.

b. Los japoneses se convirtieron en monos aterrorizados que ni siquiera pueden acercarse a la guerra que es un medio político.

c. No ha de haber ningún país como éste aparte de Japón.



a. Se establecieron reglas sobre la guerra.

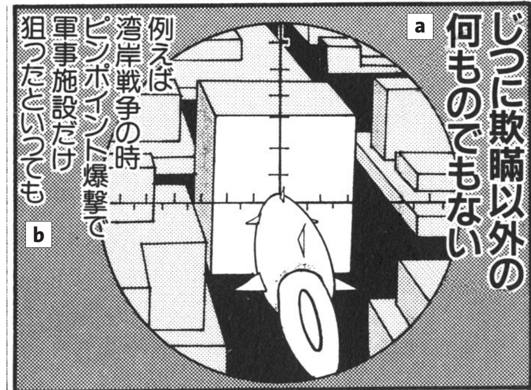
b. Por ejemplo, en la guerra combaten los ejércitos,

c. se permite matar a los soldados,

d. pero está prohibido matar o lastimar a los ciudadanos,

e. ya que es una violación a la ley internacional

f. y un crimen de guerra.



a. Pero esto es un engaño y nada más.

b. Por ejemplo, dicen que en la Guerra del Golfo se hicieron bombardeos precisos enfocados a las instalaciones militares.



a. Pero en realidad, los ciudadanos que vivían en los alrededores de esas instalaciones fueron víctimas, y hubo algunos casos en que las bombas se desviaron.



a. No se puede saber quién es quién, con quién se está combatiendo….

b. ¿Puede haber un campo de batalla tan confuso y tan terrible?



a. Si es un campo de batalla en el que desde la retaguardia vienen disparando mujeres y niños, esas mujeres y niños también están dispuestos a ser masacrados.

b. Como la joven guerrillera de Túpac Amaru, que fue ejecutada en la embajada japonesa en Perú.



a. Como regla, se puede matar a las guerrillas y ellas actúan bajo esa conciencia.

b. La guerrillas son cobardes porque involucran a los civiles.

“Reivindicación de la Gran Guerra de Asia Oriental y heroísmo de los soldados japoneses”



a. ¡En Japón asiste “la justicia” para su autodefensa y, aún más, para evitar la colonización total de Asia por parte de Estados Unidos y las potencias de Europa!



a. Cuando Japón hizo que los blancos huyeran, Ghandi y Chandra Bos en la India, Sukarno en Indonesia y Aun San en Birmania se alegraron enormemente.

b. ¡Los asiáticos al pelear con los blancos pueden ganarles!

a 南京大虐殺はニセ写真の宝庫

b 南京事件 5

c 日軍擧刀劈殺我國同胞

▲日本刀による斬殺

d 写真5は本多勝一著『中国の旅』に収録されている
『中国の旅』は1971年に朝日新聞・週刊朝日など
朝日新聞系のほとんどの雑誌で掲載された企画で
本多勝一記者が 文化大革命真っただ中の中国へ行き
中国政府が用意した証人に日本軍の蛮行を語らせ
そのまま発表したものである 証人が口々に毛沢東主席
林彪(りんぴょう) 同志 中国共産党への感謝を表してばかりいる

a. La masacre de Nanjin, abundan las fotografías falsificadas.

b. Incidente de Nanjin.

c. Decapitación con un espadazo.

d. Esta fotografía está incluida en *Viaje por China* del autor Honda Katsuichi, el artículo fue publicado en 1971 en el periódico *Asahi Shinbun*, el semanario *Shûkan Asahi* y otras publicaciones casi todas de la misma compañía. El periodista Honda Katsuichi viajó a China cuando estaba en plena revolución cultural, el gobierno de ese país había preparado un testigo a quien hizo relatar las brutalidades cometidas por el ejército japonés, las cuales hizo públicas tal como las había escuchado. Los testigos a coro expresaban su agradecimiento al jefe de estado Mao Tse-tung, al camarada Lin Piao y al Partido Comunista Chino.

a 5を見ると一目瞭然 着ている服 光の強さ
どう見ても真夏の写真だ

b ところが「南京大虐殺」があった
とされているのは12月から2月
までの間 真冬である
南京の冬は東京より寒い 大雪も降る
これは「南京大虐殺」の写真ではないのである

a. Al ver esa fotografía, por la ropa que visten y por el brillo de la luz, es muy claro que es una fotografía tomada en pleno verano.

b. Sin embargo, se dice que la “Masacre de Nanjing” ocurrió entre diciembre y febrero, es decir en el invierno. En Nanking el invierno es más frío que en Tokio y hay grandes nevadas, por lo tanto ésta no es una fotografía de la “masacre de Nanjing”.

a. La guerra es ruin.

b. No queremos un ejército.

c. La paz es lo máximo.

d. *Give me chocolate.*

e. *Give me* la Constitución de Japón.





f. Se dice que en ese entonces llegaron al cuartel general innumerables cartas de agradecimiento: “Señor MacArthur, gracias”.

g. “Que le vaya bien, al general MacArthur.”

h. “General MacArthur, usted, general, nos salvó del caos y del hambre. General, ¿ha visto usted desde su ventana el trigo verde agitado por el viento? Este año también seguramente la cosecha será abundante. Todo eso es gracias a usted, General, a su esfuerzo durante 5 años y 8 meses. Al mismo tiempo es un signo del agradecimiento del pueblo japonés. General, Japón finalmente puede caminar por sí mismo. ¿Cómo le podemos manifestar nuestro agradecimiento? General, cuídese mucho.



a. ¡Reconózcalo, por favor! El estimado gobierno de Estados Unidos lo pasó por alto.

b. ¡Esto es también un grave crimen de guerra!

c. ¡Es una prueba de la fealdad de los japoneses!

d. ¡Queremos pedirles perdón!

e. ¡Queremos pagar una indemnización!



a. Los soldados chinos con ropa de civil saquearon, violaron y masacraron a sus mismos compatriotas, era una escena infernal llena de gritos y alaridos.

a. El ejército estadounidense primero lanzó las bombas incendiarias en una extensión de 5 km en dirección este-oeste y 6 km en dirección norte-sur, así rodeó esta área con el fuego y cortó la huida a la gente.

b. Y, ¡qué cosa tan horrible!, dejó caer tres bombas incendiarias por metro cuadrado e incendió a la gente, incendió las casas, todo terminó reducido a cenizas.





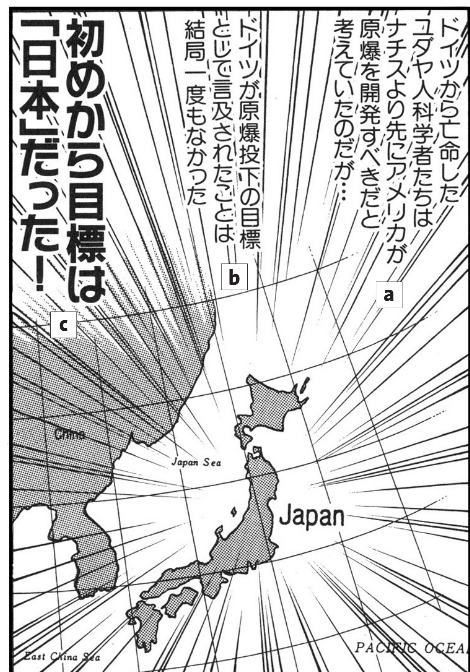
a. ¡Fueron trecientos mil las víctimas de la bomba atómica, ésta también fue una gran masacre de civiles, se trató de un grave crimen de guerra!



a. Bombardeos indiscriminados y las bombas atómicas.

b. Debido a la ejecución de esta forma de guerra de una crueldad sin igual en la que las propias manos no se llenan de sangre.

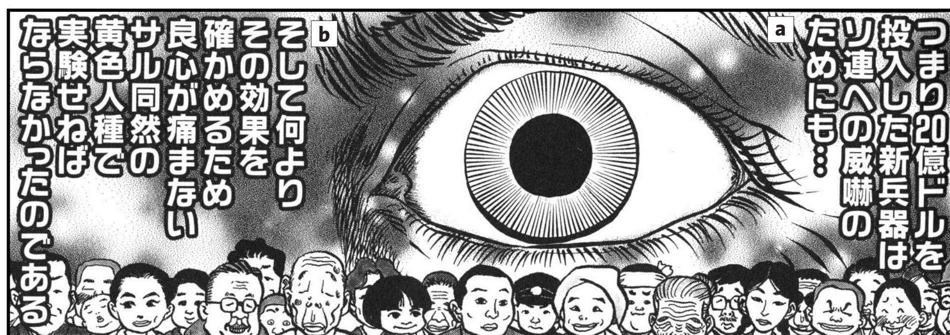
c. La guerra se convirtió en un vil drama de extinción que no es ni siquiera una puerta de escape de la violencia del ser humano, ni crea héroes.



a. Los científicos judíos que salieron de Alemania al exilio pensaban que Estados Unidos debía crear una bomba atómica antes que los nazis, pero…

b. Finalmente, ni una sola vez se mencionó a Alemania como el objetivo del lanzamiento de la bomba atómica.

c. ¡Desde el principio, el objetivo era Japón!



a. En suma, la nueva arma, en la que se invirtieron 2 mil millones de dólares, también era una amenaza para la Unión Soviética…

b. Pero más que nada para comprobar su efectividad se tenía que experimentar en la raza amarilla, prácticamente igual a los monos, a los blancos no les remordió la conciencia.



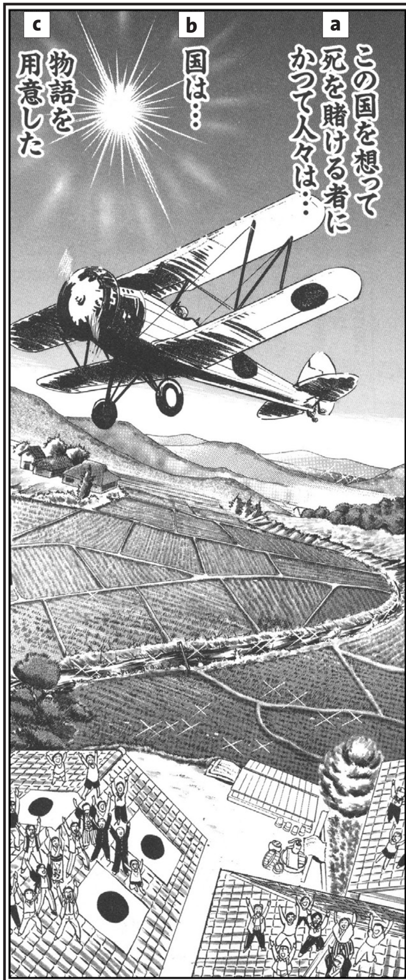
a. En cada balsa un soldado desnudo va remando de pie.

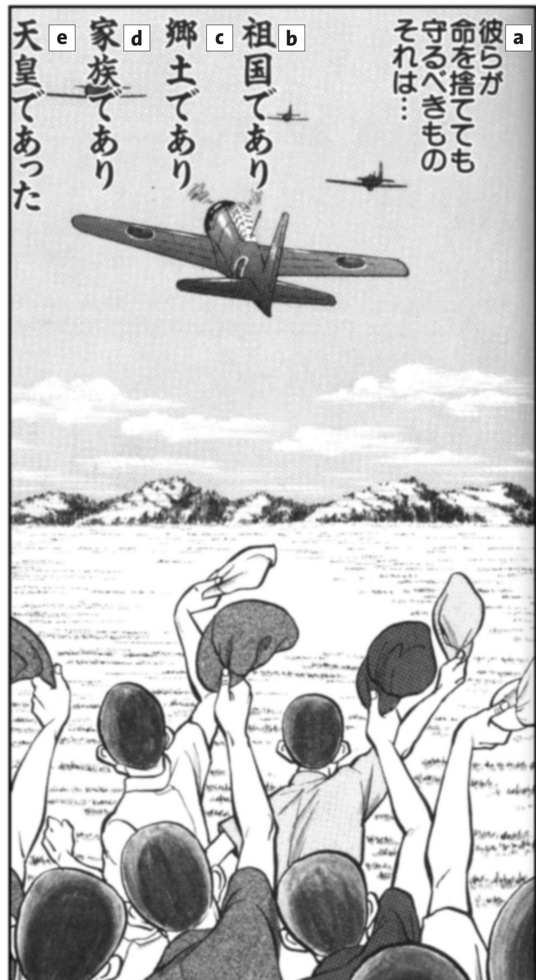


a. Dzadadadada.

b. Los enemigos disparan a más no poder a las balsas.

“La necesidad de crear la historia”





a. Antiguamente la gente…

b. el Estado…

c. creó una historia para las personas que arriesgaban su vida pensando en este país (p. 296).

a. Lo que ellos pensaron defender a costa de su vida

b. eran su patria,

c. el lugar donde nacieron,

d. su familia y

e. al *tennō*.



a. Anteriormente los jóvenes soldados pensaban que

b. la vida era un medio para defender su terruño y convertirse en héroes.



a. La gente puede morir por una historia.

b. Anteriormente, los soldados muertos por la patria se convertían en dioses y se veneraban en el santuario de Yasukuni.



a. Por eso ellos morían diciendo “Nos veremos en Yasukuni”.



a. Yo me iré antes, nos encontraremos en Yasukuni.[1]

b. Espérame en Yasukuni, yo también iré ahí pronto.

c. Hija, si vas al santuario de Yasukuni podrás encontrarte conmigo, tu padre.

d. Te convertiste en el alma de un héroe caído y estás en Yasukuni ¿verdad?

[1] El santuario Yasukuni es donde se venera a los soldados caídos en las guerras. [N. del T.]



a. Dicen que las jóvenes estudiantes no sabían cómo comportarse ante la partida a la muerte de los jóvenes pilotos…



a. mientras el rostro de los hombres que estaban decididos a morir lucía lozano.



a.¡Japoneses, quítense esos electrodos!

b. ¡La de Japón fue una guerra justa!

c. ¡Debemos proteger la historia de nuestros ancestros!



a. Después de la guerra, este país le quitó el valor esencial a todas las historias y se convirtió en otro donde la prostitución entre las chicas y el homicidio entre los chicos está de moda.

b. ¿Verdaderamente en este país no se necesita una historia?

203. Akagi Tomohiro. "Soy un *freeter* de 31 años y quiero abofetear a 'Maruyama Masao'. Mi esperanza está en la guerra"

Nacido y crecido en la época de afluencia de Japón, después de terminar estudios técnicos superiores, Akagi trabajó como empleado de programación con contrato formal durante dos años y dejó el empleo como muchos jóvenes de su generación. Desde entonces se ganaba la vida en empleos temporales hasta que publicó este artículo en enero de 2007 en la revista mensual *Ronza,* de corta vida. Un típico ejemplo de la generación perdida que entró al mercado de trabajo a partir de mediados de la década de 1990, si no se hubiera convertido en escritor vocero de los trabajadores temporales en condiciones precarias de empleo llamado *precariato*. Su ira hacia la generación que construyó la prosperidad personal y del país se concentra contra la izquierda progresista que supuestamente aboga por los pobres sin que se molestara en conocer la realidad precaria de los jóvenes.

Akagi Tomohiro. "Soy un freeter [26] *de 31 años y quiero abofetear a Maruyama Masao.*[27] *Mi esperanza está en la guerra."*

¿Qué es la paz? Recientemente con frecuencia pienso en esto.

Las mañanas del domingo, después de mi trabajo nocturno, y antes de irme a casa a dormir, paso por un centro comercial cercano, los padres de familia que parecen tener mi misma edad acompañados de su esposa e hijos disfrutan de las compras en armonía. Parece que también entre los varones, cuando pasan de los treinta años, empiezan las oleadas de casamientos, mis amigos de antaño también, uno tras otro, han decidido casarse. Por otro lado, en cuanto a mí, en vez de casarme soy un parásito en la casa de mis padres, por más de diez años, me he visto obligado por las circunstancias a no poder mantener a nadie, ni a mí mismo. Para mí, que tengo 31 años, la situación actual de ser un *freeter* es una humillación insoportable. Cuando veo en las noticias cosas como "los *freeters* hacen que disminuya el PIB" son críticas directas que me atañen. Cuando oigo que el locutor lee que "para la seguridad y tranquilidad de los niños en las

[26] *Freeter* es un neologismo compuesto por la palabra inglesa *free* (libre) y la alemana *Arbeiter* (trabajador). Este término describe la situación de un cierto grupo de jóvenes japoneses (entre los 15 y los 34 años) que, tras terminar sus estudios, trabajan en empleos precarios y breves o simplemente permanecen desocupados, a menudo viviendo aún en la casa paterna. [N. del T.]

[27] Politólogo e historiador del pensamiento político (1914-1996), es un intelectual liberal representativo de la posguerra. [N. del T.]

calles se van a instalar cámaras que vigilarán a los sospechosos", me quedo abatido pensando "sospechoso ¿será alguien como yo que anda vagando a la luz del día entre semana?" No obstante, el mundo está en paz.

[…]

Lo que pasó por alto el programa especial de la NHK *"Trabajador pobre"*

En julio de 2006 la NHK transmitió el programa especial "Trabajador pobre, aunque trabaje y trabaje no se vuelve rico", mientras lo veía me sentí un tanto incómodo. En el programa, las personas que no recibían un sueldo que correspondiera a su trabajo y tenían dificultades para mantenerse, eran presentadas en una fila como trabajadores pobres. Un joven en sus treinta que viene de la provincia y llega a Tokio a buscar trabajo, pero después que es mandado a trabajar a diversos lugares como trabajador enviado por subcontratación, se convierte en una persona sin hogar. Un antiguo asalariado que fue despedido por la restructuración de la empresa y que para mantener a su familia tiene varios trabajos eventuales. O bien, un campesino que debido al déficit en la producción de fresa, toda la familia vive de algún modo, juntando los ingresos de todos los miembros de la familia. O un sastre que durante un tiempo era el mejor del pueblo y le daba trabajo a otras personas, pero que ahora no hace más que pequeños arreglos. Su pensión se esfuma en el pago por la hospitalización de su esposa y aunque haya intentado recibir la protección social, sus ahorros de un millón de yenes, que no quiere tocar ya que son para "el funeral de la esposa", son un impedimento para obtener la protección social.

Es evidente que no es justo que la sociedad no proporcione los medios de vida aunque se trabaje seriamente y con ahínco. Se debe construir una sociedad en la que la gente ordinaria pueda vivir normalmente si trabaja normalmente. Mientras dentro de mi cabeza reflexionaba sobre estas impresiones muy lógicas y nada interesantes, empezó a agitarse allí dentro una cosa confusa y no me convenció mucho. En esta forma de englobar a los llamados trabajadores pobres hay algo extraño. Al profundizar en ese sentimiento de incomodidad me di cuenta de que en el programa se están pasando por alto las grandes diferencias que hay entre un "exasalariado", un "campesino productor de fresas", un "sastre", que forman parte de la generación del desarrollo económico, y un "joven en sus treintas que se convirtió en gente sin hogar", y yo, un "*freeter*" que pertenecemos a la generación posterior a la burbuja. Los primeros son personas que tienen una familia, que se independizaron socialmente y que anteriormente obtuvieron de manera suficiente la dignidad como seres humanos. Por otra par-

te, los segundos en el momento en que entramos a formar parte de la sociedad, la burbuja ya se había roto, somos personas que desde el principio no pudimos conseguir nada. Los primeros, por lo menos tuvieron una oportunidad, los segundos, desde el momento en que entramos a la sociedad, el mercado de trabajo ya había entrecerrado sus puertas y ya no tuvimos ninguna oportunidad. Yo de ninguna manera puedo estar de acuerdo en ponerlos a ambos como débiles y tratarlos del mismo modo. En particular, el caso del sastre que no puede obtener la protección social debido a que cuenta con unos ahorros que no puede tocar ya que están destinados al funeral de su esposa. Me llama la atención que un conocedor haya dicho: "querer pagar con sus propios medios los gastos del funeral de su esposa es parte de la dignidad humana, si no renuncia a ella no puede obtener la protección social, ahí hay un problema". Si consideramos que eso es la dignidad, la dignidad de nosotros, los *freeters*, que soñamos con casarnos, tener una familia y un ahorro de un millón de yenes, pero no es más que un sueño, entonces ¿en dónde se desvaneció esa dignidad? Las personas que insisten en corregir el problema de las diferencias de ingresos exigen que los ancianos tengan un nivel de vida bueno para poder mantener a su familia, pero para nosotros los jóvenes, a lo sumo piden entrenamiento para el trabajo a cargo de la administración pública. Aunque también somos débiles, parece que existe una enorme diferencia en el nivel de asistencia que ellos han fijado como objetivo. ¿Por qué se tolera tal desigualdad?

Opino que eso es porque la lógica sobre los trabajadores pobres es un pensamiento arraigado en "hacer realidad la sociedad pacífica". Para lograr una sociedad pacífica y estable el objetivo mayor es mantener el nivel de vida de las personas. Por lo tanto, aunque sean igualmente débiles, ¿no será que se llega a un pensamiento en el que a los ancianos que hasta ese momento han consumido mucho más que los jóvenes, se les garantiza una vida plena y los jóvenes que únicamente han consumido poco, no importa que vivan en la pobreza? Inmediatamente después de la caída económica, existía la expresión "compartir el trabajo" *(work sharing),* pero el hecho de que todavía no haya signos de que eso se logre, es porque nadie les cede el trabajo a los jóvenes, ni hacen que se lo cedan. Si se cediera el trabajo a los jóvenes se tendría que bajar el nivel de vida de alguien y eso crearía un gran problema. A una familia que tiene una casa y vive en armonía no se le podría decir "Vendan su casa. Divórciense". Por otro lado, a un joven que desde un principio vive solo en un apartamento de alquiler, es muy fácil no pagarle un sueldo para que se case y pueda comprar una casa, no les remuerde tanto la conciencia. Por esa razón, la sociedad tolera eso.

[…]

Si ocurre una guerra la sociedad tendría fluidez

No puedo menos de pensar que el lema "aspirar a una sociedad pacífica", según parece esta es una frase muy razonable y sensata, en realidad significa que a la generación posterior a la burbuja se le está cargando la distorsión de la sociedad y aspira a construir una sociedad sólo a la conveniencia de la generación del crecimiento económico. Como resultado de la acumulación latente de este irremediable sentimiento de desigualdad, parece que la "derechización" es una de las direcciones a la que se dirigen los débiles y los jóvenes de la generación posterior a la burbuja.

En el número de noviembre de 2006 de *Ronza* el profesor Kang Sang-jung señala lo siguiente:

> Los jóvenes tienen cierta insatisfacción respecto a la situación actual, se sienten víctimas. Sin embargo, no saben de qué manera expresarlo ante la sociedad. No se les ocurre hacer un movimiento social y tampoco saben la forma de hacerlo. En medio de eso, los temas contra Corea del Norte, contra Corea del Sur, contra China, sobre los que una parte de los medios de comunicación dan noticias sensacionales, parece que funcionan como imán que los atrae.

Pienso que esta forma de ver a los jóvenes es una manera de comprender la situación actual común en muchos intelectuales sin importar que sean de derecha o de izquierda. Sin embargo, los jóvenes de ninguna manera son los seres endebles que ellos imaginan. Dicen "no piensan en hacer un movimiento social ni saben cómo hacerlo", pero en realidad, al ser empujada por la voz de esos jóvenes, la sociedad en su totalidad está mostrando una tendencia a derechizarse. Los movimientos sociales derechistas en la red, a través de que sus blogs se vuelven populares y se mencionan en los primeros lugares de los buscadores y en los medios se presentan como: "en la red hay voces como éstas", que están penetrando en la sociedad invisiblemente, como agua a la que se puso un poco de tinta y apenas cambia de color. Esto significa que su forma de actuar está funcionando como un movimiento social efectivo. Tienen que reconocerlo sumisamente. También, si piensan que ellos están insatisfechos o tienen la sensación de ser víctimas, ¿por qué las fuerzas de izquierda no les tienden la mano? Desde el punto de vista de los jóvenes, el objeto de las críticas son los trabajadores que precisamente son defendidos por las fuerzas de izquierda. Por eso los jóvenes tienen puestas sus expectativas en el gobierno neoliberal: "quítenles sus derechos a los obreros y compártanlos con nosotros". Tenemos fresco el recuerdo de cuando el ex Primer ministro Koizumi gritaba: "¡Qué reformas se

pueden hacer respetando los privilegios que tienen los 260 mil empleados del servicio postal!" y juntó el apoyo de los jóvenes y obtuvo una apabullante victoria en la elección de diputados. Ciertamente, parece que las acciones de los jóvenes que se derechizan y las ganancias que ellos obtienen, van en sentido opuesto. Por ejemplo, el auge que Horiemon[28] tuvo durante un tiempo era algo que estaba lleno de contradicciones, como que los jóvenes pertenecientes a la clase pobre apoyaban a la clase opulenta. El gobierno de Koizumi, hablando de reformas impulsó políticas que agrandaron las diferencias, el gobierno de Abe también sin duda seguirá por la misma ruta. A pesar de eso, los jóvenes les tienen simpatía. Miran con desdén a los países asiáticos como Corea del Sur, China y Corea del Norte y al apoyar la militarización de Japón, como resultado favorecen a estos gobiernos neoconservadores y neoliberales. De ahí que naturalmente se presenta la duda "¿eso en verdad les dará la felicidad a los jóvenes en cuestión? La derechización fácil ¿no sólo está estrangulando a los jóvenes mismos?" Aunque yo pienso que la derechización de los jóvenes no es en lo absoluto algo incomprensible. Es una cosa muy simple, si Japón se militariza, si ocurre una guerra y si muere mucha gente, Japón tendrá fluidez. Me parece que muchos jóvenes están esperando eso.

Igualdad que hace sufrir a todo el pueblo

Satō Toshiki en su libro *Japón una sociedad inequitativa. Adiós a la sociedad en la que todo el pueblo pertenecía a la clase media,* reflexiona sobre los movimientos generacionales de los empleados de oficina y los trabajadores manuales; en el periodo de alto crecimiento económico de la posguerra, durante un tiempo hubo una apertura amplia, pero en el momento de la generación del *baby boom*, la apertura ya había disminuido hasta un nivel similar al de antes de la guerra. Esto quiere decir que la guerra hizo que se ampliara la fluidez y a medida que la sociedad se iba estabilizando, la fluidez se iba perdiendo. Aun así, en la época en que la economía estaba creciendo, no había problemas. Aunque no hubiera fluidez, si por lo menos había crecimiento económico, los sueldos continuaban subiendo. Gracias al aumento de los salarios, todos los trabajadores eran recompensados. Los tres tesoros sagrados (la televisión en blanco y negro, la lavadora y el refrigerador) y las tres C, la televisión a color *(color TV),* el aire acondicionado *(cooler)* y el automóvil *(car),* además de una casa propia, la

[28] Apodo de Horie Takafumi, quien nació en 1972; cuando era estudiante universitario fundó una empresa de TIC y tuvo un gran éxito. Alrededor de 2004-2005 estuvo en la cima de diversas actividades y de la popularidad, pero luego fue detenido por violación de la Ley de la Bolsa de Valores. [N. del T.]

construcción de relaciones familiares como casarse y tener hijos y agregaré también el anhelado viaje a Hawai. De esta manera, la gente podía tener acceso a estos llamados "sueños de la clase popular". Ciertamente existían las diferencias, pero al nivel de decir "aquél tiene un automóvil grande, el mío es un coche chico". No eran diferencias fatales en la vida, como las que hay en la actualidad. Aun nosotros, por ejemplo, si hubiéramos estado en la época de crecimiento probablemente podríamos haber soñado con algo como "ahora soy un *freeter*, pero algún día seré un empleado regular en una empresa y mantendré a mi esposa e hijos". Pero, en el Japón de hoy en día en el que se mantiene la paz y no hay fluidez, en el que no aumentan los salarios, nosotros nunca podremos salir de la pobreza. Ya han pasado más de diez años desde que nosotros fuimos lanzados a la sociedad como trabajadores con salarios bajos. A pesar de eso, la sociedad no nos ofrece una mano para ayudarnos, en vez de eso, nos injuria diciendo que hacemos que baje el PIB o que no tenemos ganas de trabajar. Si la paz continúa, toda la vida continuará esta desigualdad. ¿Habrá algo que probablemente acabe con ese estado de obliteración y que produzca fluidez? Una de las posibles soluciones es la guerra. Los intelectuales concluyen que la derechización de los jóvenes es un "deseo de vincularse con algo grande" o que es una "manifestación para evadirse de la realidad". Sin embargo, lo que nosotros deseamos no es eso tan irreal. Los económicamente débiles, como yo, lo que buscamos es una sociedad que ofrezca la posibilidad de salir de esta difícil situación, obtener un estatus social, mantener una familia, y tener dignidad como ser humano independiente. Ésta es una demanda natural y muy realista como ser humano. El hecho de que para lograr eso se tenga que recurrir a un medio como la guerra es algo muy lamentable, pero las diferencias sociales son tan grandes y tan inamovibles que se tiene que esperar un medio como lo es la guerra. La guerra es algo trágico. Sin embargo, la tragedia se debe a que "los que tienen pierden algo", desde mi perspectiva, para mí que "no tengo nada", la guerra no es lamentable, ni nada, más bien, se convertiría en una oportunidad. Por supuesto, en tiempos de guerra, no importa si se está en el frente de batalla o en casa, se está junto a la muerte y eso es igual para casi toda la población. El estado de guerra es un juego de azar de la vida y la muerte que cae sobre el pueblo en su totalidad y la paz es un estado en el que sólo los débiles sufren la humillación. No es necesario pensar cuál de las dos situaciones es más deseable para los débiles.

La gente que tiene abriga el temor a perder sus pertenencias debido a la guerra, pero la gente que no tiene nada espera obtener algo gracias a la guerra. En una sociedad donde existen las diferencias, en la que los que tienen y los que no tienen están claramente divididos y entre ellos no hay fluidez, la guerra ya no es un tabú. Más que eso, el lema "paz y contra la guerra" se puede inter-

pretar como una insolencia de "los que tienen" para dejarnos a nosotros toda la vida dentro de la pobreza.

En el libro de Karube Tadashi, *Maruyama Masao retrato de un liberal*, hay una descripción muy interesante. En marzo de 1944, Maruyama Masao, en ese entonces de 30 años, recibió una orden de reclutamiento. Maruyama tenía antecedentes de haber sido arrestado en otro tiempo por delitos de pensamiento y fue enviado a Pyongyang como soldado de segunda clase del ejército. Se dice que ahí, Maruyama persistentemente fue maltratado por un soldado de primera clase quien ni siquiera había cursado la escuela secundaria.

Para Maruyama ser reclutado para la guerra ciertamente debe haber sido una desventura. Sin embargo, por el contrario, para el soldado de primera clase que no había ido a la secundaria, la oportunidad de poder hostigar a alguien perteneciente a la élite de la Universidad de Tokio hubiera sido algo imposible si no hubiera ocurrido la guerra.

Maruyama señala que "el ejército en comparación con la marina era 'una seudodemocracia´" en la que únicamente los grados de los soldados determinaban la jerarquía, pero ¿no es lo mismo en la situación actual en que vivimos?

En la sociedad seudodemocrática que determina la jerarquía de los seres humanos según el momento en que ingresan a esa sociedad, para nosotros que unilateralmente somos acosados, la guerra daría la vuelta a la situación presente y probablemente nos colocaría en una posición de poder darle un bofetón a "Maruyama Masao", es efectivamente la luz de la esperanza.

Sin embargo, pienso que a pesar de eso, aunque sean extraños a quienes no conozco, aunque sea gente que nos desprecia, no quiero verlos sufriendo por causa de la guerra. Por eso, estoy apelando de esta manera. No quiero que hagan que yo opte por la guerra.

No obstante, aun así, la sociedad bajo la palabra paz continúa obligándome a ser débil, suponiendo que sigan burlándose de mi anhelo por una modesta felicidad, en ese momento yo deseo que haya "igualdad para que el pueblo en su totalidad siga sufriendo", no vacilaré en elegir eso.

El gran terremoto del Este de Japón, el desastre nuclear de Fukushima y la política de reconstrucción y reajuste

El gran terremoto del Este de Japón de magnitud 9.0 en la escala de Richter ocurrió a las 2:46 de la tarde del 11 de marzo de 2011 a 70 km al este de la ciudad de Sendai, ubicada sobre la costa del Pacífico, y tuvo como epicentro una amplia franja de 500 km norte-sur y 200 km este-oeste en el fondo del mar profundo. El

tsunami alcanzó la altura de 10 m, llegando hasta 50 m en algunas partes de la larga y accidentada línea costera. Combinado con la liquidificación y el hundimiento del suelo y la ruptura de presas, causó 15 883 muertos, 2 671 desaparecidos y 6 145 heridos según la policía (datos del 10 de junio de 2013). Hubo enormes daños materiales en la infraestructura de transportes y comunicación, dificultando el rescate y el suministro de víveres y gasolina; 398 649 edificios resultaron destruidos total o parcialmente; ocho millones de hogares se quedaron sin electricidad y 1.8 millones, sin agua potable; más de 400 mil personas tuvieron que refugiarse. En junio de 2013, 298 033 personas aún permanecían en viviendas provisionales. Según el cálculo aproximado del gobierno, el daño total podría alcanzar entre 1.6 y 2.5 billones de yenes marcando el mayor record registrado en la historia humana.

A este panorama desolador se agregó el accidente de la Central Nucleoeléctrica de Fukushima Número Uno, donde debido al terremoto y al tsunami de 15 m se suspendió la totalidad del suministro de electricidad para el enfriamiento de los reactores. En pocos días ocurrieron la fusión *(meltdown)* del núcleo de los reactores y la caída a través del fondo de la cámara de alta presión *(meltthrough)* en los reactores número 1, 2 y 3, y se produjeron explosiones de hidrógeno en los edificios que contenían los reactores y generadores eléctricos. Estos eventos más la apertura de la válvula de escape sin filtro para bajar la presión dentro de la cámara de alta presión *(vent)*, dispersaron gran cantidad de radiactividad en diferentes direcciones según el viento. La población de la zona dentro de un radio cada vez más extenso hasta llegar a 20 km de la central fue evacuada forzosamente aunque más tarde se agregó la población de otras áreas según la intensidad de la radiactividad, detectada. En la Prefectura de Fukushima, a dos años, aún hay 154 mil refugiados de los cuales 85 mil son de las zonas afectadas por la radiactividad quienes no tienen fecha de retorno.

Al enterarse del terremoto y el tsunami de gran escala, el primer ministro Kan Naoto trató de tomar en cuenta los errores cometidos ante un desastre previo de escala comparable: el gran terremoto de Hanshin-Awaji de 1995. De inmediato ordenó el envío de las Fuerzas de Autodefensa e incluso solicitó la colaboración de las fuerzas estadounidenses estacionadas en Japón para controlar el accidente nuclear. En el momento de la máxima movilización, estuvieron en el rescate, transporte, distribución de bienes, remoción de escombros, auxilio para el establecimiento de refugios y otras tareas, 107 mil uniformados de las FAD. Para el control del accidente nuclear se enviaron 500 efectivos entrenados para tarea especiales junto con los militares estadounidenses. Ante la emergencia se hizo la paz momentánea entre el gabinete de Kan y los partidos de oposición; se aprobó el presupuesto complementario para hacer frente a los gastos

inmediatos y se adoptó la Ley Fundamental para la Reconstrucción después del Gran Terremoto del Este de Japón y se creó el Centro de Comando para la ejecución de la ley. El primer ministro Kan previó que la capacidad gubernamental para el rescate y la atención ciudadana sería rebasada y recurrió a la participación ciudadana masiva tratando de organizarla y encauzarla con una mejor coordinación a cargo de Tsujimoto Kiyomi, consejera sin afiliación partidaria con base en el movimiento ciudadano, y de Yuasa Makoto, Asesor del gabinete para el programa de creación de empleos para jóvenes en combate a la pobreza. Se trató de rescatar las vidas con apoyo de brigadas con experiencia incluyendo la brigada mexicana de los "Topos" y aminorar las dificultades en la vida diaria de los damnificados con las donaciones de los connacionales y del extranjero. Sin embargo, la magnitud del terremoto y el tsunami de escala desconocida, y sobre todo, el accidente nuclear en cuatro reactores de la Central Nucleoeléctrica Número Uno de Fukushima rebasaron la capacidad de respuesta del gobierno. En poco tiempo se hizo claro que el sistema de seguridad nuclear no funcionaba adecuadamente y que la información no fluía con rapidez y trasparencia. Temeroso por la posibilidad de una eventual explosión nuclear, Kan presionó a la Compañía Eléctrica de Tokio cuyos directivos se dejaron presionar causando la confusión entre el personal técnico en el frente de combate al accidente. Por falta de información precisa, los rumores hicieron que aumentara la preocupación ciudadana. Los extranjeros abandonaban el país y algunos nacionales buscaban alejarse de Fukushima. Se prohibió la venta de productos alimenticios y transportar el ganado proveniente de Fukushima y otras áreas afectadas por la radiactividad. Se produjo pánico entre las madres con bebés o niños pequeños por el alto índice de radiactividad en el agua potable o la leche materna en sitios alejados de la central nucleoeléctrica, como en los barrios bajos o las lomas al noroeste de Tokio. La radiactividad se dispersaba con las corrientes de aire con cada evento en el desarrollo del accidente, datos que eran conocidos desde el primer momento por el sistema de predicción de la dispersión radiactiva en caso de accidente, SPEEDIE, administrado por el Ministerio de Educación, Ciencias y Deportes, pero que no se dieron a conocer a la población afectada.

Sobre la falta de seguridad nuclear existía la advertencia de los especialistas en la materia desde casi el comienzo de la operación de los primeros reactores nucleoeléctricos en el país. Los investigadores físico-nucleares, conscientes del peligro, trataron de difundir la información a la ciudadanía. El Centro de Información Nuclear para los Ciudadanos creado por Takagi Jinzaburō ofreció el servicio constantemente desde 1975 pero su alcance fue limitado a causa de la marginación que le impusieron los grandes medios. Al producirse el accidente de Fukushima, Koide Hiroaki, Hirose Takashi, Imanaka Tetsuji y otros científicos críticos acudie-

ron al área del desastre nuclear y asesoraron a la población afectada. De pronto ellos se colocaron en el foco de atención de los medios de comunicación masiva. También se dieron a conocer numerosas denuncias internas hechas por ingenieros que habían participado en el diseño y construcción de las centrales nucleoeléctricas o por los técnicos que estuvieron a cargo de la revisión de la seguridad de las mismas, como se verá más adelante en el caso de Fujiwara Setsuo.

Luego de que se suspendió la operación de dos reactores de la Central Nucleoeléctrica de Hamaoka a petición del primer ministro Kan, los 50 reactores ubicados en diferentes plantas nucleoeléctricas dispersas en todo el país poco a poco dejaron de operar porque una vez paradas para su mantenimiento ya no se podía reiniciar su operación hasta que se adoptara un nuevo reglamento de seguridad nuclear por una nueva autoridad que debía funcionar en el Ministerio de Medio Ambiente y no en el Ministerio de Economía, Comercio e Industria como había sido hasta antes del accidente. Además la opinión pública se volvió muy crítica hacia la operación de las plantas nucleoeléctricas y el movimiento ciudadano en contra de la reanudación de operación crecía. En este movimiento sí hubo una participación masiva de todas las generaciones, en particular de los jóvenes como es el caso de Matsumoto Hajime, iniciador de las acciones llamadas Rebelión de los No Profesionales *(Shirōtono-ran)*. Se escuchaban las voces de las víctimas como Mutō Ruiko obligadas a llevar una vida prolongada en el refugio con el temor constante de que se manifestara el efecto de la radiactividad. El accidente nuclear de Fukushima causó profundo impacto a muchos filósofos e intelectuales quienes publicaron obras y llamaron a acciones para un cambio a fondo del curso de la civilización japonesa como, por ejemplo, *Gran cambio de Japón* de Nakazawa Shin'ichi o *Hacia un despertar más profundo que el sueño* de Ōsawa Masachi, que nutrieron la reflexión colectiva de los japoneses. El escritor "postmoderno" Karatani Kōjin redescubrió el significado de manifestarse en la calle.

Previendo un aumento de la oposición contra la energía nuclear, las compañías eléctricas hicieron una gran campaña sobre la escasez y el ahorro de electricidad y, en el verano de 2011, organizaron recortes programados del suministro de electricidad causando molestias a los ciudadanos usuarios de los trenes eléctricos o de aparatos electrodomésticos, para hacer ver la afectación de la vida cotidiana si se redujera la generación eléctrica debido al cierre de las plantas nucleoeléctricas. Las grandes empresas colaboraron para el ahorro de electricidad y de acuerdo con los sindicatos ajustaron el calendario de trabajo para distribuir el uso de energía todos los días de la semana incluyendo los fines de semana. El gabinete del primer ministro Noda Yoshihiko que se había formado en septiembre de 2011, luego de la renuncia forzada de Kan Naoto, contaba con el apoyo de políticos, funcionarios y empresarios promotores de la energía nu-

clear y se apresuró a elaborar nuevas normas sobre seguridad nuclear y antisísmica y formar una nueva autoridad en materia de seguridad nuclear según la Ley sobre la Agencia para el Control de la Energía Nuclear. Paralelamente en junio de 2012 se dio curso a la reanudación de operaciones de la Planta Nucleoeléctrica de Ōi de la Compañía Eléctrica de Kansai que se ubica sobre la costa del Mar de Japón antes de la adopción del nuevo reglamento de seguridad nuclear a pesar de la fuerte oposición ciudadana y la advertencia de los sismólogos sobre la existencia de una falla activa en el terreno.

En el curso de alrededor de un año y medio, se produjeron los principales informes sobre el accidente nuclear de Fukushima: la Compañía Eléctrica de Tokio (CET) atribuyó la causa del accidente al tsunami que era impredecible y minimizó la propia responsabilidad por su incapacidad para controlar la situación. Responsabilizó al primer ministro Kan Naoto por intervenir directamente en la toma de decisiones técnicas, lo cual causó confusión en las acciones de combate al accidente. El gobierno señaló la falta de información precisa y la mala comunicación de parte de la CET sobre lo que sucedía en la planta nucleoeléctrica y se atribuyó a sí mismo el mérito de obligar a la compañía a no retirar el personal del sitio para control del desastre. El informe producido por el esfuerzo unificado de ambas cámaras de la Dieta quizá es el documento más objetivo y serio. Demostró los graves errores en el diseño y construcción de los reactores de modelos ya superados, omisiones en el proceso operativo cotidiano y la ineptitud del Instituto de Seguridad Nucleoeléctrica para responder en la emergencia y su dependencia tecnológica de las compañías eléctricas. Así mismo indicó que la intervención excesiva de la oficina del gabinete de Kan había distraído la atención de los directivos de la CET que debió haber concentrado todos sus esfuerzos en aminorar el accidente. Señaló la necesidad de restructurar el sistema de seguridad nuclear con un organismo con alto conocimiento técnico y autonomía de decisiones; y señaló la existencia de una comunidad de interés que abarcaba a las grandes empresas eléctricas y productoras de plantas nucleoeléctricas como Hitachi, Mitsubishi y Tōshiba, los altos funcionarios y políticos promotores de la energía nuclear y los científicos e ingenieros que obtienen recursos para sus proyectos de investigación e ingeniería colocando en segundo término la seguridad humana ante el interés económico.

El gobierno de Noda presentó en julio de 2012 la *Estrategia de renacimiento de Japón* que trazó el futuro en color "verde," y ofreció medidas concretas en la política energética a través de las recomendaciones de la Conferencia sobre Energías y Medio Ambiente: *Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente*. Con la meta que el PD había propuesto después del accidente de alcanzar una sociedad que no dependiera de la energía nuclear, se plantearon

tres imágenes alternativas con 0%, 15% y 25% de la energía nuclear del total de la energía requerida para 2030. En una encuesta a los ciudadanos, más de 70% optaron por la imagen 0% de energía nuclear para 2030, mientras hubo el rechazo unánime de todas las imágenes por las grandes empresas agrupadas en la Federación de Organizaciones Económicas. Tomando en cuenta este rechazo, *El Libro blanco de energía de 2012* agregó la cuarta imagen que se determinaría por el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado energético aclarando que las compañías eléctricas y los consumidores compartirían el costo social de la producción de la electricidad.

204. Yuasa Makoto. "Por una *reconstrucción en la que se atienda a cada persona*. Necesidad de adoptar el enfoque de la 'inclusión social'"

Como primer ministro con base en el movimiento ciudadano, Kan dio gran importancia a la participación ciudadana para el rescate, apoyo inmediato y atención a mediano y largo plazos a los damnificados, en medio de la incertidumbre nuclear —no estaba excluida la posibilidad de una explosión nuclear que obligaría a evacuar a la población de Tokio— nombró a Tsujimoto Kiyomi, una consejera de la Dieta sin afiliación partidista con base en el movimiento ciudadano, y a Yuasa Makoto, organizador del movimiento de autogestión contra la pobreza, ambos con mucha experiencia y dedicación a las causas sociales, para coordinar la esperada gran movilización ciudadana de solidaridad con la población afectada por el terremoto y el tsunami. Tomando en cuenta las experiencias negativas y positivas de los sismos pasados, en particular, del gran terremoto de Hanshin-Awaji de 1995, Yuasa redactó una propuesta que circuló entre las diferentes dependencias gubernamentales transversalmente para coordinar las actividades de los ciudadanos voluntarios en apoyo a los damnificados. Como un ejemplo del auge del espíritu solidario que acompañó la fase inicial de la recuperación, se traduce esta sinopsis que resume la propuesta.

Por una "reconstrucción en la que se atienda a cada persona"
Necesidad de adoptar el enfoque de la "inclusión social"

- Palabras tales como "sociedad sin ataduras", "tribu solitaria" expresan un creciente riesgo de aislamiento de las personas (exclusión social). El gran desastre sísmico podría incrementar aún más el riesgo de exclusión social y afectará a aquellos que están en riesgo.

- Al mismo tiempo, a partir del desastre sísmico, se observa un incremento en los vínculos de ayuda mutua *(kizuna)* entre la población. En el proceso de reconstrucción de ahora en adelante es necesario prevenir la “diferenciación en la reconstrucción”. Por esto, es importante tener en cuenta: *1)* no más muertes relacionadas con un desastre sísmico (por ejemplo, la muerte por aislamiento);

2) Enfoque de la “inclusión social” para no dejar a nadie sin atención.

- La población objeto de atención son: *1)* los solteros de edad avanzada; *2)* los desempleados por largo tiempo; *3)* los hogares con sólo padre o madre; *4)* las personas que se aíslan *(hikikomori)*; *5)* los extranjeros. Las áreas objetos de atención son: *1)* los lugares de refugio; *2)* las viviendas provisionales y reconstruidas; *3)* las residencias. Es necesario construir una sociedad en la cual la oportunidad de participación en el proceso de toma de decisiones sea asegurado para todos independientemente del género o la edad y donde se garantice para todos un “lugar para vivir y actuar”.
- Es necesario promover medidas de inclusión social desde el punto de vista de la reconstrucción total de largo plazo.

<table>
<tr><td rowspan="7">La reconstrucción que atiende a cada persona</td><td rowspan="2">Prevenir la muerte durante la vida en refugio</td><td rowspan="7">Desde la posición del usuario

Al nivel de la necesidad de vida cotidiana

Liga entre los especialistas

Colaboración entre el gobierno y los ciudadanos</td><td>Rondines para descubrir las necesidades en el refugio a tiempo</td></tr>
<tr><td>Extensión de servicios para los refugiados en sus hogares</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Prevenir el aislamiento en las habitaciones provisionales</td><td>Organización de la comunidad en habitaciones provisionales</td></tr>
<tr><td>Diferentes medidas para prevenir el aislamiento (espacio de vida, programa de empleo intermedio)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Prevenir la diferenciación en el proceso de reconstrucción</td><td>Diseño universal para planeación urbana</td></tr>
<tr><td>Apoyo total individualizado como empresa comunitaria y apoyo individual</td></tr>
</table>

Sinopsis de la circular que distribuyó entre diferentes dependencias gubernamentales transversalmente en calidad de coordinador de acciones ciudadanas de solidaridad, apoyo y voluntariado a través del Consejo Nacional de Asistencia Social.

205. Requerimiento del primer ministro Kan de suspender la operación de los reactores nucleares en Hamaoka

Tomando en cuenta la preocupación generalizada acerca de la seguridad de las plantas nucleoeléctricas distribuidas a lo largo del país, el primer ministro Kan Naoto solicitó, a través del ministro de Economía e Industria, el cese de operación de los reactores nucleoeléctricos instalados en el Central Nucleoeléctrica de Hamaoka ubicada en la zona de mayor probabilidad sísmica sobre la costa del Pacífico. La Compañía Eléctrica Chūbu accedió a la petición. Además de los cuatro reactores de las plantas Fukushima Número Uno y otros afectados por el terremoto y el tsunami en revisión, los demás reactores dejaron de operar a medida que les tocaba la revisión periódica y, una vez paradas, se sometieron a un mayor escrutinio de la opinión pública para reiniciar sus operaciones. A un año del desastre nuclear de Fukushima, la totalidad de 54 reactores instalados en Japón estaban parados sin provocar mayor desorden energético. La decisión de Kan demostró que no es del todo fantasía la demanda ciudadana de abandonar la política energética nuclear.

Conferencia de prensa del primer ministro Kan del 5 de mayo de 2011

Declaración del primer ministro Kan al inicio de la conferencia:

A todo el pueblo tengo un anuncio importante que darles. El día de hoy, a través del ministro de Economía e Industria, el señor Kaieda pedimos a la Compañía Eléctrica Chūbu que suspenda la operación de todos los reactores nucleares de la central nucleoeléctrica de Hamaoka. La razón de esto es porque ante todo hemos pensado en la seguridad y la tranquilidad de todos los ciudadanos. Al mismo tiempo, es el resultado de haber tomado en consideración los enormes efectos que alcanzarían en toda la sociedad japonesa, en el caso de que llegara a ocurrir un accidente grave en esta central nucleoeléctrica de Hamaoka.

De acuerdo con la evaluación de la Oficina Central para la Promoción de la Investigación Sísmica dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura, existe la situación apremiante de que en un lapso de treinta años a partir de hoy, existe un 87% de probabilidades de que ocurra un terremoto supuestamente de magnitud 8 en la región de Tōkai. Si tomamos en consideración las circunstancias particulares de la central nucleoeléctrica de Hamaoka, es necesario poner en práctica, sin falta, medidas a mediano y largo plazo, como por ejemplo la instalación de un rompeolas, que pueda soportar bien un

terremoto como el que supuestamente ocurriría en la región Tōkai. Para proteger la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos, juzgué que hasta que se completen esas medidas de mediano y largo plazo, se deben detener las operaciones de todos los reactores nucleares incluyendo los que están en funcionamiento y no únicamente el reactor 3 que actualmente está detenido por estar en inspección periódica.

Desde tiempo atrás se ha venido señalando la peligrosidad de la ubicación de la central nucleoeléctrica de Hamaoka sobre una falla geológica activa. Por encontrarnos frente al accidente nuclear que acompañó al reciente terremoto, yo personalmente he escuchado diversas opiniones sobre la seguridad de la central nucleoeléctrica de Hamaoka. En esta situación, junto con el ministro de Economía e Industria el señor Kaieda hemos deliberado cuidadosamente y he tomado esta decisión en mi calidad de primer ministro del gabinete.

Después de que la central nucleoeléctrica de Hamaoka suspenda sus operaciones, también como gobierno tomaremos las medidas al límite máximo para que no ocurran grandes impedimentos en el equilibrio entre la oferta y la demanda de energía eléctrica dentro de la jurisdicción de la Compañía Eléctrica Chūbu. Estoy convencido de que todo el pueblo, empezando por los habitantes de esta región, sin falta podrán superar los riesgos de la escasez de energía eléctrica, ingeniándoselas aún más para ahorrar electricidad y ahorrar energía.

[Preguntas y respuestas, omitidas]

206. Denuncia de la alteración de datos en el reporte de inspección de la central nuclear de Tomari hecha por Fujiwara Setsuo, inspector de seguridad nuclear

Durante décadas, los medios de comunicación no habían tomado en cuenta seriamente las denuncias y advertencias de la falta de seguridad nucleoeléctrica hechas por los científicos y técnicos especialistas, y dejaron que el mito de la seguridad nuclear se difundiera con su complicidad. A partir del desastre nuclear de Fukushima, se dieron a conocer numerosos casos de incidentes ignorados o denuncias acalladas. La crítica se concentraba en las instituciones para la seguridad nucleoeléctrica,; como se ilustra en este reporte periodístico sobre el inspector de seguridad nuclear Fujiwara Setsuo. Se traducen extractos.

El inspector nuclear Fujiwara Setsuo denuncia bajo su nombre real: "Me ordenaron una alteración del registro de la central nucleoeléctrica de Tomari, Hokkaidō"

- Después de rechazar una alteración, la expulsión

"Es porque considero que se debe aumentar la seguridad en las centrales nucleoeléctricas, que yo pensaba que se debían inspeccionar estrictamente y que si en la inspección había algo extraño, eso debía quedar registrado. Pero mi jefe en la Organización de Seguridad de la Energía Nuclear, a la que yo pertenecía, ordenó que alterara el registro de una inspección inconveniente. Como resultado de que me negué a hacer eso, fui expulsado de esa organización."

Quien habla de esta manera es el señor Fujiwara Setsuo (62 años), quien realizaba inspecciones de seguridad en las centrales nucleoeléctricas de todo el país, como miembro de la institución administrativa independiente Organización de Seguridad de la Energía Nuclear (OSEN). El señor Fujiwara es un ingeniero de élite, de ascendencia ilustre, que del bachillerato Nada, ingresó al Departamento de Energía Nuclear de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Osaka. Entre sus compañeros de universidad y sus maestros hay muchos personajes de la "aldea de la energía atómica". Después de graduarse de la universidad, entró como empleado de la industria de energía atómica Mitsubishi (más tarde se fusionó en Industria Pesada Mitsubishi), tuvo la experiencia de haber sido enviado al Centro de Investigación de Energía Atómica de Japón (actualmente, Agencia de Energía Atómica de Japón). En el año 2005 entró a la Organización de Seguridad de la Energía Nuclear; su relación con las centrales nucleoeléctricas desde que salió de la universidad es realmente de más de cuarenta años.

A propósito, también Mamoru, el hermano mayor del señor Fujiwara, es profesor asociado en el Centro de Investigación de Física Nuclear de la Universidad de Osaka. Es uno de los miembros del grupo que dirigió un llamado a los investigadores para que colaboraran en la elaboración de un mapa sobre la contaminación en las regiones vecinas, después del accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima.

Se puede decir que ambos hermanos son expertos que han vivido en el mundo de la energía atómica y de la física nuclear. Tal como lo relata el señor Fujiwara en el encabezado, como resultado de haber rechazado la orden de su jefe de que alterara un registro, fue despedido de la organización donde trabajaba. [...]

La OSEN es una institución administrativa independiente fundada en el año 2003, en abril de 2011 el número de empleados era de 426. A grandes rasgos,

sus objetivos son inspeccionar las centrales nucleoeléctricas y las instalaciones de energía atómica y analizar la seguridad de los planos de las instalaciones. Como órgano que inspecciona las centrales nucleoeléctricas está la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial (ASNI) del Ministerio de Economía, Comercio e Industria; la OSEN tiene una posición como "subcontratista" de la ASNI para el mantenimiento de la seguridad y lleva a cabo inspecciones a las centrales nucleoeléctricas de todo el país. […]

La característica de la OSEN es que funciona como una organización impuesta por la costumbre *amakudari*[29] de los burócratas del Ministerio de Economía, Comercio e Industria.

[…]

El señor Ban Hideyuki representante común del Centro de Información Nuclear de los Ciudadanos comenta lo siguiente sobre la OSEN: "Ahí hay numerosos ingenieros pero son usados como sirvientes de los funcionarios de la ASNI. Cuando hay una inspección real, se les exige solamente que frenen los costos y terminen la inspección dentro del tiempo límite. Mientras más rigurosamente se haga, cuesta más y tarda más tiempo por eso se tiende a hacerla de manera descuidada. Aun así, la ASNI es a la que se presentan los resultados de las inspecciones, pero como los encargados de ahí no son especialistas, todo se aprueba. Los inspectores leales a su trabajo han de pensar que esta forma está equivocada".

Peligro de un accidente crítico

El señor Fujiwara, después de jubilarse de Industria Pesada Mitsubishi, a la edad de 55 años, entró a trabajar en la OSEN. Ocupaba un puesto de investigador en la sección de operaciones de inspección. Fue en marzo de 2009 cuando su jefe le ordenó al señor Fujiwara que alterara un registro de inspección.

Escuchemos la denuncia del señor Fujiwara:

«En ese entonces, se había terminado la construcción del reactor número 3 de la central nucleoeléctrica de Tomari, de la compañía Fuerza Eléctrica de Hokkaidō, y se había entrado a la etapa de la inspección previa a la utilización. Yo, como inspector de las instalaciones y equipos eléctricos, durante dos días, el 4 y el 5 de marzo, efectué en esa central nucleoeléctrica la inspección llamada "medición del coeficiente de temperatura del moderador". Ésta es una inspección fundamental en el interior del reactor para juzgar que, si por alguna

[29] Los servidores públicos de mayor rango se retiran a organizaciones privadas o públicas que tengan vínculos o estén subordinadas a sus ministerios. [N. del T.]

causa aumenta la temperatura del refrigerante, si se puede controlar o no la potencia de salida del reactor. Sin esta inspección no se puede permitir que funcione ninguna central nucleoeléctrica.

Sin embargo, este coeficiente que naturalmente debe ser "negativo", en la inspección del día 4 fue "positivo". La situación era peligrosa, si el reactor operaba en estas condiciones podría vincularse con un accidente crítico. Así, en la inspección del día siguiente, se insertó parcialmente una barra de control, se diluyó la concentración del ácido bórico y se volvió a hacer la inspección. Como resultado, el coeficiente fue "negativo", por lo que se le dio la aprobación de manera condicionada.

Naturalmente, yo le mostré al jefe de mi grupo, ambos informes, el del día 4 "Registro de inspección no aprobatoria" y el del día 5 "Registro de inspección aprobada sujeta a condiciones". Sin embargo, el jefe del grupo me ordenó que suprimiera el registro de la inspección no aprobatoria. Esto no era otra cosa que la alteración del registro.

Yo no podía estar convencido y repliqué que el registro de inspección no aprobatoria también era necesario, de acuerdo con los lineamientos para efectuar una inspección. A pesar de eso, el jefe del grupo me exigió hasta el final que lo alterara diciéndome: "yo únicamente estoy señalando las fallas en el registro de una inspección mal practicada. De esta manera no pondré el sello de aprobación". Al final, la discusión terminó en que me amenazó diciendo que en caso de que yo no obedeciera a su petición, "bajaría absolutamente mi evaluación". Al parecer, les había dicho a los compañeros inspectores que habían hecho la inspección junto conmigo en la central nucleoeléctrica de Tomari algo así como: "Si presentamos de esta manera el informe del resultado de la inspección a la ASNI, sería como si después de una inspección no aprobatoria se le hubiera dado la aprobación, lo cual provocaría debates en el futuro". Probablemente se preocupaba de la ASNI y quería enterrar las pruebas inconvenientes».

Hizo cuatro denuncias internas

Pensando en la seguridad de las centrales nucleoeléctricas, no estaba bien obedecer las indicaciones del jefe del grupo. Por eso, el señor Fujiwara denunció este hecho al jefe de la sección de operaciones de inspección quien era superior del jefe del grupo. Este jefe de la sección de operaciones de inspección, que era exfuncionario del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, dio instrucciones para que se formara un "grupo para tareas de estudio" y que se analizara este problema. El resultado fue que estaba bien presentar ambos registros de la inspección simultáneamente, pero al mismo tiempo, con respecto a la orden de

alteración del registro dada por el jefe del grupo, a la que se había opuesto el señor Fujiwara, se acordó dejarla pasar por alto.

El señor Fujiwara pensó que no se podía ignorar que había habido instrucciones de alterar un registro y protestó ante el jefe de sección, quien ordenó que de cualquier modo entregara a la ASNI ambos registros de inspección. De esta forma, al llegar el mes de junio le dieron la orden de cambiar de ubicación, por su trabajo recibió una evaluación "D", la segunda de abajo hacia arriba dentro de la escala de cinco niveles y en julio le recortaron la gratificación en 8%. La razón que se aducía era que había desobedecido una orden de trabajo del jefe de sección. El señor Fujiwara continúa:

"Después del cambio de ubicación, no me dieron nada de trabajo. Hasta que me quejé diciendo que me parecían irracionales las instrucciones de alterar un registro, nunca había sido evaluado con 'D', se trataba claramente de una represalia. Posteriormente, de nuevo recibí una evaluación 'D', a finales de marzo del año pasado, cuando estaba por jubilarme, no autorizaron mi recontratación, siendo que de manera natural la mayoría de los empleados son recontratados, y tuve que dejar mi lugar de trabajo".

En realidad, a fines de marzo del año pasado, cuando el señor Fujiwara tuvo que jubilarse, un total de 28 personas fueron recontratadas. Únicamente dos personas no volvieron a ser empleadas, el señor Fujiwara y otra persona que así lo decidió.

En la actualidad el señor Fujiwara está pidiendo que el organismo anule la decisión referente a que le negaron la recontratación y está en medio de un litigo. Quien funge como representante del señor Fujiwara en este pleito, es el abogado Kaido Yūichi, quien ha trabajado también en el grupo de abogados demandantes en el caso del "litigio para el cierre de operaciones en la central nucleoeléctrica de Hamaoka".

El señor Kaido dice: "Creo que el litigio del señor Fujiwara no es un problema del empleo de un inspector, se trata de plantear un problema sobre la seguridad en las centrales nucleoeléctricas. En la organización llamada Organización de Seguridad de Energía Nuclear vinculada con la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial, sería un gran problema que se dejara pasar una orden para alterar datos. El señor Fujiwara es un personaje que durante mucho tiempo ha participado en trabajos de inspección en las centrales nucleoeléctricas. A pesar de que una persona así pedía 'más seguridad' y denunció eso dentro de su sección, su voz no fue escuchada. Pienso que el significado fundamental que tiene este hecho es para que, a través de los tribunales, mucha gente se entere."

En realidad, a la par de la acusación contra la misma organización por la ilegalidad de la orden de alterar los datos, en noviembre de 2009 el señor Fujiwara en total cuatro veces hizo una denuncia interna a la Comisión de Seguridad Nuclear y a la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial. El contenido de esas demandas es el siguiente:

1) En relación con aquella orden para alterar el registro en marzo de 2009.

2) Sobre el problema de la Organización de Seguridad de Energía Nuclear que dejó pasar sin considerarlo un problema, la orden para alterar ese registro.

3) Demanda relacionada con la causa de un accidente en la central nucleoeléctrica de Tsuruga que ocurrió en julio de 1999, cuando en una tubería del reactor número 2 se produjo una fisura y se filtró el agua de refrigeración. No se admitió la opinión en la que insistía el señor Fujiwara acerca de la causa del accidente, el resultado fue que se aceptó la opinión de que el gasto para tomar las medidas era menor. Como resultado, el mismo tipo de accidente ocurrió en septiembre de 2003 en el reactor número 2 de la nucleoeléctrica de Tomari.

4) El hecho de que en la sección de operaciones de inspección de la OSEN, al informar un error en la inspección, no se utiliza el formato original para informes sino que se hace en un formato simplificado.

De entre estos casos, respecto al número tres el señor Fujiwara comentó: “Era el más importante en el aspecto de la seguridad en una central nucleoeléctrica.

”Cuando ocurrió el accidente en el reactor número 2 de la central nucleoeléctrica de Tsuruga, yo pertenecía a la sección de medidas contra accidentes de Industria Pesada Mitsubishi y estaba encargado de esclarecer las causas. En esa ocasión yo insistí en que la causa del accidente se encontraba en una parte llamada intercambiador de calor regenerativo y en otras centrales nucleoeléctricas también existía la posibilidad de que ocurriera un accidente similar. No obstante, la conclusión fue que la causa del accidente en el reactor número 2 de la central nucleoeléctrica de Tsuruga era específica y era suficiente con sustituir ese intercambiador de calor regenerativo.

”En esta etapa también, la causa del accidente en la que yo insistía no era más que una suposición, pero más tarde ocurrió un accidente igual en el reactor número 2 de la nucleoeléctrica de Tomari, por lo que quedó claro que lo que yo había señalado como causa del accidente era correcto.

”Además, aunque se trata de algo que supe después, en Industria Pesada Mitsubishi realizaron un experimento para obtener pruebas que apoyaban la causa falsa de este accidente, pero debido a que el resultado no fue el que es-

peraban, alteraron los datos del experimento. Esto fue denunciado internamente por otro empleado de Industria Pesada Mitsubishi a la ASNI en septiembre de 2002.

”En la inspección del reactor número 3 de Tomari, el haberme aferrado a dejar el registro de no aprobación de la inspección fue gracias a la enorme experiencia de ese entonces. Si a pesar de su peligrosidad se deja así, o si se finge que algo no existe, las centrales nucleoeléctricas de Japón siempre seguirán provocando accidente similares.”

[…]

207. Página oficial del Centro Ciudadano de Información Nuclear, fundado por Takagi Jinzaburō en 1975

Fundado en 1975 por el químico nuclear Takagi Jinzaburō (1938-2000), el Centro Ciudadano de Información Nuclear (CCIN) se ha dedicado a advertir a la población en general sobre el riesgo nuclear, en particular, del plutonio, y la inviabilidad de las plantas nucleoeléctricas. En 1988, a iniciativa de Takagi, se promovió el movimiento ciudadano para el abandono de la energía nuclear. A partir del desastre nuclear de Fukushima, la página oficial del CCIN sirvió como referencia obligatoria para la ciudadanía interesada en informarse críticamente sobre los aspectos científicos y técnicos del accidente y la seguridad nuclear y el problema de la generación nuclear. Se traducen la presentación de la página principal y la “Trayectoria del CCIN”. También se traducen dos números del boletín informativo del CCIN de 1988 en que se ilustra el comienzo del movimiento contra la planta nucleoeléctrica.

Página oficial del Centro Ciudadano de Información Nuclear

Introducción

El Centro Ciudadano de Información Nuclear es un grupo que realiza actividades para hacer realidad una sociedad no dependiente de la energía nuclear. Es un centro ciudadano de información nuclear, su nombre en inglés es *Citizens' Nuclear Information Center* y también es llamado CNIC por sus siglas.

El CNIC, desde el punto de vista de ciudadanos independientes del mundo industrial relacionado con la energía atómica, reúne diversos documentos sobre

la peligrosidad del uso de la energía nuclear, realiza estudios e investigaciones y la información obtenida la ofrece bajo diversas formas de manera que sean útiles a las actividades de los ciudadanos de todo el mundo. Además también realiza propuestas acerca de las políticas necesarias.

Se fundó en 1975, en 1999 se convirtió en una persona jurídica no lucrativa y en mayo de 2010 fue certificada como ONL con el reconocimiento de la Agencia Nacional de Impuestos.

Nuestra función es verificar las políticas en energía atómica de Japón. Nuestra función y nuestro papel como centro internacional de información crecen año con año.

El CNIC espera el apoyo de todos los ciudadanos y que nos brinden su aprobación a nuestras actividades. ¿No te gustaría empezar a dar pasos firmes junto con nosotros hacia una sociedad en la que no haya plantas nucleares?

Trayectoria del Centro Ciudadano de Información Nuclear

Septiembre de 1975	Fundación
Enero de 1976	Empieza la publicación del boletín *Lucha contra las plantas nucleares* que antes publicaba el Centro de Enlace e Información sobre Actividades contra las Plantas Nucleares. A partir del núm. 18, edición y publicación
Enero de 1978	Se decide el nombre en inglés del Centro, Citizens' Nuclear Information Center
Enero de 1981	Se establece un nuevo sistema de miembro cooperador
Noviembre de 1982	Edición número 100 del boletín *Lucha contra las plantas nucleares*
Marzo de 1987	El nombre del boletín *Lucha contra las plantas nucleares* cambia a *Reportes del Centro Ciudadano de Información Nuclear*
Mayo de 1987	Takagi Jinzaburō toma posesión como representante Se crea *Nuke Info Tokyo* (revista informativa en inglés)
Junio de 1988	Se celebra la primera reunión abierta de investigación: "La peligrosidad del transporte aéreo de plutonio" Registro de las reuniones abiertas de investigación posteriores
1990	Se aumenta a 16 el número de páginas de *Reportes del Centro Ciudadano de Información Nuclear*
Marzo de 1991	Edición número 200 de *Reportes del Centro Ciudadano de Información Nuclear*

Noviembre de 1991	Se celebra en la ciudad de Ōmiya en la prefectura de Saitama una reunión internacional sobre el plutonio (con Greenpeace International como co-organizador)
Octubre de 1992	Se celebra el "Foro Asia Pacífico sobre transportación de plutonio" (con el Centro de Investigación sobre el Manejo Nuclear como co-organizador)
Junio de 1994	Se celebra en la ciudad la Aomori el "Simposio internacional aomori pensando en el reprocesamiento"
Octubre de 1994	Se celebra en Minsk, República de Bielorrusia, el simposio "Las agudas y últimas consecuencias de las catástrofes nucleares: Hiroshima - Nagasaki y Chernobil"
1995	(20 años desde su fundación) En la Asamblea General se propone convertir al centro en una persona jurídica de interés público
Noviembre de 1995	Se inicia el proyecto de evaluación internacional del combustible MOX (International MOX Assessment, sus siglas en inglés son IMA). Inicio de la junta para la evaluación general del accidente de Monju.[30] El informe: "El accidente de Monju y políticas para el uso del plutonio en Japón" (publicado en 1997)
Abril de 1996	Se publica el *Anuario Eliminación de las plantas nucleares 96*. Posteriormente, cada año se publica el *Anuario*
Octubre de 1996	Se celebra en Kioto la Reunión Informativa Intermedia de IMA
Noviembre de 1997	Se publica el informe final: *Evaluación del impacto social completo del uso de MOX en los reactores de agua ligera*
Diciembre de 1997	Se celebra en Kioto la reunión internacional de ciudadanos: "El futuro de las energías sustentables y pacíficas"
Diciembre de 1997	El representante Takagi Jinzaburō recibe el Premio al Sustento Bien Ganado (en inglés, Right Livelihood Award)
Septiembre de 1998	Se celebra en Seúl el taller: "El futuro de las energías sustentables y pacíficas"
Septiembre de 1999	El 7 de septiembre, con base en la ley para promover las actividades específicas no lucrativas (ley de NPO), recibe

[30] Es un reactor reproductor rápido experimental, situado en Tsuruga, Prefectura de Fukui. [N. del T.]

	la certificación de la ciudad de Tokio como persona jurídica con actividades específicas no lucrativas
1999	Se inicia la junta de evaluación general sobre el accidente crítico de JCO.[31] En el año 2000 se publicó el informe: "El accidente crítico de JCO y la administración de la energía nuclear de Japón". En 2005 se publica: *Luz azul de advertencia*
Octubre de 2000	Fallece el doctor Takagi Jinzaburō (a la edad de 62 años)
2001	Se inicia la publicación del mail magazine: *CNIC Express*
2002	Participación en la reunión internacional: "Reflexionando sobre la energía y la democracia después del 11 de septiembre". (Organizada por IPPNW Suiza)
2003	Se promueve la reunión de investigación sobre el problema del desgaste de las plantas nucleares
2005	A la memoria de Takagi Jinzaburō se celebra "El futuro de la ciencia ciudadana — Conferencia del profesor invitado Frank von Hippel y discusión"
Abril de 2006	Organizador principal del simposios "A 20 años del accidente nuclear de Chernobil, ¿qué ocurrió y qué continúa?"
Junio de 2008	Se celebra en Japón (Tokio y Kashiwazaki) el Foro de Asia No Nukes. Participa como secretaría
Mayo de 2010	Recibe la certificación como NPO con el reconocimiento de la Agencia Nacional de Impuestos
Octubre de 2010	Organizador principal junto con la Fundación para la Ciencia Ciudadana Takagi Jinzaburō y la EscuelaTakagi, de la "Reunión a 10 años del fallecimiento de Takagi Jinzaburō, seguimos caminando hacia la esperanza"
Marzo de 2011	Se inicia el envío de información en Twitter, Unstream y Facebook.
Abril de 2012	Se inicia "Tanimurabo", un laboratorio para la medición de radiaciones

[31] La compañía JCO en ese entonces operaba el procesamiento del combustible nuclear en Tōkaimura, el 30 de septiembre de 1999 ocurrió un accidente crítico y murieron dos trabajadores. [N. del T.]

Boletín Informativo del Centro de Información y Documentación de Energía Nuclear núm. 166, 30 mayo, 1988

“Proponer un movimiento para establecer una ley para eliminar las plantas nucleares”

Takagi Jinzaburō

Las acciones populares del 23 y 24 de abril para detener la energía nuclear tuvieron mucho éxito. Antes que nada, como secretario de la mesa directiva de este movimiento, me gustaría agradecer a todos ustedes su colaboración. Nosotros no nos reunimos bajo una orden de movilización organizada sino por nuestra propia voluntad y somos más de 20 mil personas. Esto debe ser algo raro en la historia japonesa de los movimientos ciudadanos. No me importa cuántos éramos, sino que me he emocionado muchísimo con las acciones llenas de afán y fervor para detener la energía nuclear, acompañadas de un humor libre y alegre, tanto en la protesta ante el ministerio y como en las diversas reuniones que se realizaron por acá y por allá el día 23, así como aquella gran reunión nacional en Hibiya y la marcha en Ginza del 24. Esta alegría me ha quitado el cansancio.

Sin embargo, por supuesto que estas acciones no son la meta sino el comienzo, como he insistido repetidamente. Poco a poco desde ahora tenemos que lograr que se paren las plantas nucleares. Pero ¿cómo? Naturalmente en el movimiento de los ciudadanos no hay un atajo para acortar el camino. Enfrentémonos de manera firme, en todos lados, a los planes de construcción de plantas nucleares y del ciclo del combustible nuclear. Sigamos esforzándonos a diario para extender alrededor de nosotros la oposición contra la energía nuclear. Éste seguirá siendo el punto de partida de nuestro movimiento.

Pero hay algo más. Basándonos en lo antes mencionado, se escuchan muchas voces que preguntan: ¿No se podrá organizar un movimiento con la colaboración de las personas venidas de todas las regiones desde Hokkaidō hasta Okinawa y que participaron en aquellas acciones, y gracias al cual se puedan exterminar las plantas nucleares? ¡Reclamamos un referéndum! En Italia se hizo y tuvo éxito (abolieron todas las plantas nucleares). Por eso en Japón han aumentado las voces que exigen un referéndum. El problema es que en Japón no está garantizado legalmente este sistema de votación nacional. Por lo tanto, cuando estábamos haciendo los preparativos para aquella reunión nacional y para otras acciones, discutimos sobre la posibilidad de abolir las plantas nucleares por ley. Como éste es un tema muy importante, en la reunión nacional decidimos promover, en cada ocasión, las discusiones sobre este asunto a nivel

nacional— provisionalmente lo llamaremos "movimiento para promulgar una ley para la eliminación de las plantas nucleares".

Después de aquella reunión nacional en la que planteamos esta propuesta, ha habido una gran repercusión. Yo también quiero que este movimiento tenga éxito, y siempre voy a promover las discusiones.

Significado del movimiento para establecer esa ley

Para cumplir el objetivo de este movimiento, en primer lugar es necesario que nosotros los ciudadanos elaboremos un proyecto de ley para abolir las plantas nucleares, y que organicemos un movimiento ciudadano para que sea promulgada. Luego llevaremos a cabo una campaña para la reunión de firmas a nivel nacional reclamando el establecimiento de esta ley y presentaremos una petición a la Dieta. Basándonos en estas actividades reclamaremos esto a todos los partidos políticos y pediremos a los Representantes y los Consejeros que nos apoyen —es deseable que se forme un grupo de los miembros de la Dieta que se oponen a la energía nuclear— Presentaremos este proyecto de Ley a la Dieta y trataremos de que se apruebe.

Marco de la iniciativa

1. Que se detenga inmediatamente la construcción de plantas nucleares y de las que están en proyecto.

2. Que se detengan completamente las plantas nucleares que ya están en operación, los procedimientos para detenerlas del todo se deben terminar dentro de un plazo determinado (¿máximo de un año?) y se deben eliminar los reactores. Se permitirán las investigaciones cuyo objetivo sea bajar el nivel de peligrosidad de los reactores.

3. Que se detengan totalmente y posteriormente se eliminen las plantas nucleares donde haya instalaciones del ciclo de combustible nuclear. Todos los proyectos se deberán cancelar.

4. Que se detenga también la construcción de barcos nucleares.

5. No se debe permitir en absoluto que los desechos radiactivos se depositen debajo de la tierra o se tiren al mar, ya que esas formas de manejo los hacen incontrolables. Tienen que ser tratados bajo la responsabilidad de quienes los generen, en condiciones que sean posibles de manejar.

6. El gobierno no debe depender en absoluto de las plantas nucleares, bajo su responsabilidad debe proponer políticas energéticas que no destruyan el medio ambiente.

Esta campaña se debe promover de manera que pueda obtener el apoyo y la colaboración de decenas de millones de habitantes. Se debe impulsar bajo el entendimiento y la convicción de muchísimas personas acerca de la manera de llevar a cabo el movimiento y bajo el lema: "no queremos la energía nuclear". Esto significa que nuestro movimiento debe dar un paso atrevido hacia adelante. Al ver la realidad actual de nuestro movimiento, este objetivo parece demasiado grande, pero si tratamos de detener las plantas nucleares realmente, ahora mismo tenemos que avanzar hasta ese nivel.

Lo que me fascina es que este movimiento no es una simple campaña para la reunión de firmas, sino que abarca muchas posibilidades, es decir, con el respaldo de las firmas podemos acudir a la Dieta continuamente mientras podamos seguir acumulando firmas. Además, podemos hacer discusiones y simposios en cada lugar con los temas de este proyecto de ley y el problema de la energía, de esta manera se puede extender el movimiento y hacer bullir la discusión en todo el país. Yo quiero iniciar actividades concretas lo más pronto posible.

Sin embargo, pienso que habrá críticas a mis ideas, por ejemplo, de que un movimiento de esta forma corre el peligro de caer en la centralización, o sea, de que no es bueno aspirar precipitadamente a un objetivo demasiado grande. También habrá propuestas sobre otras maneras de promover el movimiento. Estas discusiones son precisamente lo que quiero que ocurra.

Por favor hablen con nosotros y dennos sus opiniones.

Boletin Informativo del Centro de Información
y Documentación de Energía Nuclear
núm. 173, 30 diciembre, 1988

"Inicia el movimiento por la Ley para la eliminación de las plantas nucleares.
Desarrollemos un movimiento fructífero para eliminar las plantas nucleares"

Takagi Jinzaburō

Ya pronto recibiremos el Año Nuevo. Basándonos en el brío que ha cobrado el movimiento contra la energía nuclear en 1988, el año de 1989 será cuando crearemos un movimiento concreto para eliminar las plantas nucleares.

[…]

Trataremos que de el movimiento no se centralice sino que tenga relaciones con cada región. En ese marco podemos trabajar juntos y cada región puede trabajar de manera libre con los problemas de cada región.

[…]

Iremos construyendo también una sociedad libre de plantas nucleares, con el esfuerzo de los ciudadanos.

[…]

Aspiramos no sólo a sustituir el tipo de energía, sino a cambiar toda la estructura de la sociedad, a reexaminar la industria y la sociedad. Estas tareas no hay que dejarlas que las hagan otras personas, sino nosotros mismos.

[…]

Estructura que debe tener la ley para eliminar las plantas nucleares.

1. Deshacerse inmediatamente de las plantas nucleares que están en construcción o en planeación y de las instalaciones del ciclo de combustible nuclear.

2. Detener las plantas que están en operación y las instalaciones del ciclo de combustible nuclear dentro de un periodo definido.

3. No tirar los desechos radiactivos en el subsuelo, ni en el mar, sino ubicarlos en un lugar donde puedan ser manejados por la gente encargada de ello y donde los ciudadanos puedan vigilar.[32]

208. Palabras de Matsumoto Hajime en el mitin antes de la manifestación "¡Detengan las plantas nucleoeléctricas!" 7 de mayo de 2011, en el parque Yoyogi

Matsumoto Hajime (1974-), figura emblemática de la juventud disidente de los "decenios perdidos", se opone a la sociedad de consumo y critica a los vencedores adinerados que llevan una vida opulenta y explotan a los vencidos pobres que llevan una vida precaria como trabajadores de envío *(haken)*; establece una tienda de reciclaje de artículos usados llamada "Rebelión de los no profesionales *(Shirōto no ran)*" cerca de la estación de Kōenji en uno de los muchos locales que han debido cerrar al ser vencidos en la competencia con las tiendas de franquicia o los supermercados. Rechaza el estilo de protesta de la izquierda tradicional y expresa sus ideas mediante acciones públicas "divertidas" tipo *performance* como, por ejemplo, poner la mesa para sentarse a saborear una cazuela al fuego *(nabe)*,

[32] Originalmente se había planeado recolectar 10 millones de firmas, pero sólo se reunieron 2 500 000 porque en ese momento había muchos otros temas de interés inmediato, por ejemplo, la introducción del IVA. Se quería entregar la iniciativa el 27 de abril en ocasión del 4° aniversario de Chernobyl. En 1989 había ocurrido el primer accidente en Fukushima. [N. del T.]

alimento preferido en invierno por los pobres para calentarse desde adentro, en medio de la Plaza Roppongi Hills, lugar simbólico por su opulencia, para protestar contra el consumismo navideño. Sus actuaciones carnavalescas de rechazo a la sociedad excluyente fueron cubiertas por los noticieros en medios de comunicación masiva atrayendo cada vez más simpatizantes jóvenes mediante las redes sociales vía internet.

El accidente nuclear de Fukushima lo sacudió a fondo y lo hizo convocar vía internet a una manifestación contra las plantas nucleoeléctricas en Kōenji que fue el detonante para una movilización cada vez mayor de ciudadanos en contra de la política energética basada en la energía nuclear y que llegaría a rodear cada viernes la residencia oficial del primer ministro. Aquí se traducen completas sus palabras al inicio de la manifestación que partió del parque Yoyogi el 7 de mayo de 2011.

Matsumoto Hajime.
Hasta parar todas las plantas nucleares

Buenas tardes a todos. La "Rebelión de los no profesionales" que está en Kōenji también es una tienda con este nombre… pero en esta ocasión, después del terremoto, en Fukushima, la central nucleoeléctrica de repente tronó y creí que era cotidianamente peligrosa, no era una broma. A pesar de eso, no sé por qué, son pocas las personas que se oponen en particular, y se transmiten únicamente noticias mentirosas de que el accidente ha llegado a un estado estable. Pensé que esto no era una broma.

Por eso, se me ocurrió que teníamos que hacer por lo menos una manifestación reuniéndonos con la gente que anda por Kōenji, pensé que había ocurrido este accidente y que nos encontrábamos en esta situación peligrosa, si las plantas nucleoelécricas se quedan así sin que nada cambie, creí que no podíamos soportarla, definitivamente tenemos que hacer algo ya. Con esto nació la manifestación.

Creo que hay diversas cuestiones relacionadas con las centrales nucleoeléctricas como: cuáles son los peligros o qué va a pasar con la electricidad, pero no se trata de decir cosas confusas en particular, es suficiente con decir únicamente que de cualquier forma, esas plantas son peligrosas y pavorosas. No queremos plantas nucleoeléctricas.

Cuanto antes, hay que detener de una vez las plantas que son como una peligrosa masa de minas personales, y luego si entre todos pensamos qué acciones debemos tomar, me parece que sería suficiente. Las centrales nucleares no generan el 100% de electricidad, sólo el 30%. Esto no es gran cosa.

Con esto, de manera natural y espontánea surgieron manifestaciones, en diversos lugares de todo el país se empezaron a hacer manifestaciones, su dimensión, su número y la cantidad de participantes aumentaron y se convirtieron en algo extraordinario y con toda seguridad creo que dieron frutos. Ayer, el primer ministro Kan por fin dijo que la planta nucleoeléctrica de Hamaoka puede correr peligro por lo que sería mejor detener su operación temporalmente.

Esto es algo bastante bueno, con un ímpetu así, todos continuaremos diciendo en voz alta que no es una broma, no podemos soportarlo, hasta que se detengan las plantas nucleares, creo que en verdad tendrán que parar su funcionamiento.

En la manifestación de hoy, en pleno centro de Shibuya, la cual trastornará ese lugar, pienso que esto va a prosperar bastante, por eso, todos animadamente vayamos a la manifestación y hagamos barullo sin ton ni son. Hagamos que hoy sea un día bárbaro para que realmente se detengan las plantas nucleares. ¡Ánimo!

209. Palabras de Mutō Ruiko en el mitin para decirles adiós a las centrales nucleoeléctrica del 19 de septiembre de 2011

Con el pasar del tiempo, el contraste en la recuperación de las zonas afectadas sólo por el terremoto y tsunami y el de las afectadas por el desastre nuclear se hace evidente. Mientras en las primeras se marcaba el fin del desastre al alzar los escombros, celebrar funerales para los muertos y se recuperaba la esperanza hacia el futuro; en las últimas, aumentaba la angustia e incertidumbre ante la ruptura de vínculos familiares en las condiciones de refugiados y la cobertura cada vez menor de los medios de comunicación. La preocupación de los jóvenes por tener hijos en el futuro y de las madres con hijos menores son mayores por la probable afectación radioactiva. Mutō Ruiko transmite las voces de angustia y la petición de solidaridad y apoyo de la población de la Prefectura de Fukushima en el mitin contra las plantas nucleoeléctricas que tuvo lugar en Tokio en septiembre de 2011. Se traduce el discurso completo.

Mutō Ruiko. Quiero transmitir los sentimientos de la gente de Fukushima a un mayor número de personas

Buenas tardes a todos. Vengo de Fukushima.

El día de hoy, provenientes del interior de la Prefectura de Fukushima y de los albergues, junto con muchos compañeros llegamos en muchos autobuses. Hay

muchas personas que por primera vez participan en un mitin y en una manifestación. Vinimos a esta reunión llamándonos e invitándonos unos a los otros, con el deseo de transmitir nuestra tristeza por el accidente en la planta nucleoeléctrica ocurrido en Fukushima, para levantar nuestra voz y decir que nosotros más que nadie, no queremos las centrales nucleares.

Hay algo que quiero mencionar en primer lugar. Expreso mi profundo respeto a cada uno de todos ustedes, las personas que se han esforzado en todo para cuidar las vidas humanas, todos los días desde aquel 11 de marzo.

Además agradezco a todas las personas por los diversos apoyos que han brindado a los habitantes de la Prefectura de Fukushima, tendiéndonos sus cálidas manos. Muchas gracias.

Así mismo, desde el fondo de mi corazón quiero pedir perdón a los niños y a los jóvenes a quienes, debido al accidente de la planta, los hemos cargado con un gran peso, nuestra generación dio lugar a esta realidad. En verdad, perdónenos.

Señoras y señores, Fukushima es un lugar muy hermoso. En el este, la avenida de la costa da al océano Pacífico azul profundo. En la avenida de en medio abunda la fruta: duraznos, peras, manzanas. Alrededor del lago Inawashiro y el monte Bandai está la planicie de Aizu, donde abundan las espigas doradas de los arrozales. Al fondo está rodeado por espesas montañas. En nuestro terruño las montañas son verdes y el agua es clara.

Teniendo como punto límite el accidente de la planta nuclear del 11 de marzo, en ese paisaje se esparció la radiación, invisible a los ojos, y nos convertimos en víctimas de las radiaciones atómicas.

En medio de esa gran confusión nos ocurrieron diversos incidentes.

Entre la angustia y la campaña para insistir en la seguridad que fue implementada rápidamente, los lazos entre las personas se fueron rompiendo. En las localidades, en las escuelas, en los hogares, cuántas personas han de haber sufrido y se han de haber afligido.

Día tras día tenemos que tomar una decisión por fuerza.

Huir o no huir.

Comer o no comer.

Tender fuera de casa la ropa lavada o no hacerlo.

Hacer que los niños usen mascarilla o no.

Cultivar los campos o no cultivarlos.

Decir algo…o quedarse callado.

Había diversas decisiones amargas.

Y ahora.

Después de medio año, lo que ha quedado claro gradualmente es que la verdad se oculta.

El estado no protege al pueblo.

El accidente aún no termina.

Los habitantes de la Prefectura de Fukushima se han convertido en material para experimentos nucleares.

Quedará una enorme cantidad de basura radiactiva.

Sobre el gran sacrificio aún hay una fuerza para tratar de promover las centrales nucleares.

Nosotros hemos sido abandonados.

Suspiramos profundamente con cansancio y una tristeza insoportable.

Pero las palabras que salen de nuestra boca son: “No se burlen de nosotros”, “No nos roben la vida”. Los habitantes de la Prefectura de Fukushima ahora, desde la ira y la tristeza, con serenidad nos estamos poniendo de pie.

- La madre, el padre, la abuela, el abuelo, para proteger a sus hijos….
- Las generaciones jóvenes, para no dejar que les roben su futuro….
- Los trabajadores, para ayudar a los encargados expuestos a una gran cantidad de daños atómicos que se dedican a controlar el accidente…
- Los campesinos, desde la desesperanza por sus tierras contaminadas…
- Las personas que tienen alguna discapacidad, para que no surjan nuevas discriminaciones y aislamiento debido a las radiaciones…
- Cada uno de los ciudadanos…

Seguimos cuestionando la responsabilidad del estado y de la Compañía Eléctrica de Tokio. Además levantamos la voz para decir que ya no queremos la planta nuclear.

Nosotros, somos hoy “los demonios de Tōhoku” que en silencio hacen arder su ira.

Nosotros los ciudadanos de la Prefectura de Fukushima, los que van a alejarse de sus pueblos natales, los que se quedarán a vivir en tierras de Fukushima, pensamos seguir viviendo compartiendo las amarguras, la responsabilidad y la esperanza, ayudándonos unos a otros.

Por favor únanse a nosotros. Por favor presten atención a las acciones que estamos tomando. Las negociaciones con el gobierno, los juicios por evacuación, los refugios, la relajación, la eliminación de los contaminantes, las mediciones de la radiación, el aprendizaje sobre las plantas nucleares y la radiactividad. Además, iremos a cualquier parte y hablaremos sobre Fukushima. Hoy ya hay algún compañero que está dando un discurso en Nueva York. Estamos haciendo cualquier cosa, todas las cosas que se nos ocurren. Ayúdennos por favor. Por favor y no se olviden de Fukushima.

Hay algo más sobre lo que quiero hablar.

Es sobre nuestra forma de vivir. Tenemos que imaginar el mundo que hay del otro lado del contacto donde conectamos los aparatos eléctricos de manera natural. Debemos de pensar en que la conveniencia y el desarrollo se sostienen sobre la discriminación y el sacrificio. Del otro lado está la central nuclear. El género humano no es más que una de las especies de seres vivos que viven sobre la tierra. ¿Habrá otro ser viviente que le arrebate el futuro a su propia especie? Yo quiero vivir como un ser viviente honesto en armonía con el hermoso planeta llamado tierra. Quiero usar cuidadosamente la energía y llevar una vida llena de ideas, plena y creativa, aunque sea modesta.

¿De qué manera podemos ir construyendo un nuevo mundo que esté en el extremo opuesto de las plantas nucleares? Nadie conoce la respuesta precisa. Creo que lo que se puede hacer es que cada uno de nosotros, verdaderamente y en serio piense por sí mismo, que abra bien los ojos, decida qué es lo que puede hacer por sí mismo y actuar. Recordemos que en cada uno de nosotros existe esa fuerza.

Todos nosotros tenemos el valor para cambiar. Recobremos la autoconfianza que nos han robado. Y unirnos. Si la fuerza que todavía intenta seguir adelante con las plantas nucleares es un muro que se levanta verticalmente, nuestra fortaleza es unirnos, ir vinculándonos ilimitadamente de manera horizontal.

En este momento, en silencio tómense de la mano de la persona que está a su lado. Mírense a los ojos, escuchen y digan cuál es su sufrimiento. Confíense unos a los otros sus enojos y sus lágrimas. Extendamos por todo Japón y por todo el mundo el calor de esas manos entrelazadas.

La carga que cada uno de nosotros debe llevar a cuestas es excesiva y pesada, sin importar qué tan duro sea el trayecto, sobrevivamos con buen humor y alegría ayudándonos unos a los otros sin desviar la vista.

210. Karatani Kōjin. Las manifestaciones no son un medio

El impacto del desastre nuclear de Fukushima movilizó a la gente de diferentes edades y afiliaciones ideológicas para manifestarse y unirse en el movimiento contra la energía nuclear. Karatani Kōjin, escritor y filósofo representativo del postmodernismo, interpretó la recuperación de la calle por la ciudadanía como un acto que abre camino hacia una nueva política. Se traduce el texto completo.

Karatani Kōjin. "Las manifestaciones no son un medio"

Mucho antes del terremoto que afectó la planta nucleoeléctrica, yo ya había pensado en las manifestaciones. En especial, sobre la cuestión de por qué en estos últimos años no ocurren manifestaciones en Japón. Pero mientras más meditaba en eso, menos se me ocurrió que habría manifestaciones en este país. Aunque, después del 11 de marzo de 2011 ocurrió una enorme manifestación. Para ser exacto, se trata de la manifestación en Kōenji del 10 de abril. Más tarde, yo también empecé a participar en manifestaciones. Así, el 11 de septiembre en Shinjuku, hablé en el mitin frente al edificio Alta. En ese momento, lo que yo tenía presente era que Japón se estaba transformando en "una sociedad en la que la gente se manifiesta", y que no se debía prescindir de ese cambio inesperado.

En la manifestación del 11 de septiembre fueron arrestadas 12 personas. En el club de la prensa extranjera nosotros protestamos por este tipo de control de las manifestaciones. Hasta ese entonces yo no había pensado en términos legales sobre las manifestaciones. Al investigar preparándome para una rueda de prensa, enseguida me di cuenta de que en la Constitución japonesa no hay ninguna estipulación sobre las manifestaciones. En el artículo 21 de la Constitución se menciona "la libertad de reunión, de asociación y de expresión", pero no se encuentra la palabra manifestación. Sin embargo, la razón es simple, ya que reunión abarca manifestación.

La Constitución de Japón no tiene una versión oficial en inglés, pero si vemos el proyecto original de Constitución que elaboraron las fuerzas de ocupación, es claro que *shūkai* (reunión) es la traducción de *assembly*. La palabra *aseembly* se deriva del verbo *assemble* (congregarse, reunir). A partir de eso, significa reunión, asamblea y se conserva su significado dinámico primitivo, que es reunirse. Por eso, naturalmente comprende la idea de manifestación.

Sin embargo, en japonés hay una distinción entre reunión *(shūkai)* y manifestación *(demo)*, razón por la cual nació una idea extraña. Por ejemplo, hay personas que buscan en "la libertad de expresión" el derecho a manifestarse. También son muchos los que piensan que las reuniones son libres, pero para las manifestaciones se necesita la autorización de la policía. Pero donde no hay libertad de manifestación, no hay libertad de reunión *(assembly)*.

Desde la década de 1980, las reuniones tipo espectáculo cultural despertaban gran entusiasmo, pero no había manifestaciones. Para decirlo de otra manera, no existía la reunión como *assembly*. En ese sentido, lo que se inició en Japón después del 11 de marzo no fueron las manifestaciones ni las reuniones. Eso no hay otra manera de llamarlo más que *assembly*. Esto no es un producto

importado desde Occidente. En la lengua japonesa lo más cercano a la palabra *assembly* es *yoriai* (reunión, asamblea). Existía desde antes de la época moderna. No solamente en Japón. Desde la etapa de la sociedad de los clanes, en todas las sociedades ha habido algo parecido a las asambleas, las cuales históricamente se convirtieron en asambleas del pueblo o en la Dieta. Sin embargo, la Dieta actual (parlamento de sistema representativo) se ha perdido el elemento de democracia directa que sí tenía el *yoriai*. ¿Qué se debe hacer para recuperar eso? No hay otra alternativa más que la *assembly*.

Hasta ahora las manifestaciones se han visto como "un medio" para fines políticos. Entre las facciones revolucionarias había muchas personas que consideraban las manifestaciones como un medio de la revolución violenta. Por esa razón, las manifestaciones se volvieron radicales y festejaban que se generara una situación de tumulto. Como resultado, la gente dejó de ir a las manifestaciones pero a las facciones revolucionarias no les importaba. Por otra parte, hay facciones que se oponen a las manifestaciones radicales, pero éstas también sin duda veían las manifestaciones como un medio. Para ellos las manifestaciones son un medio para ganar votos en las siguientes elecciones. Por eso, la manifestación en sí misma no es importante. El núcleo es la Dieta. El hecho de que en los últimos años en Japón hayan desaparecido las manifestaciones se debe a que las dos actitudes antes mencionadas eran predominantes.

Algo de lo que me di cuenta al asistir a las manifestaciones es que la gente que participa por primera vez, sentían miedo a estar allí. Por supuesto, en realidad son manifestaciones tranquilas, por eso hasta cierto punto se dan cuenta de que no hay peligro. Sin embargo, en ese caso surge la duda de si con estas manifestaciones se podrán detener las centrales nucleares. Piensan que por las manifestaciones pequeñas no se logrará nada, y que incluyendo las elecciones, son necesarios otros medios diversos. Puedo comprender los sentimientos como estos que abrigan las personas que vienen a las manifestaciones.

No obstante, yo creo que las manifestaciones mismas son importantes. Kant resumió la ley moral en el mandato "trata a los demás no sólo como un simple medio sino como un fin al mismo tiempo". Si parodio esa frase, nosotros no debemos considerar la manifestación sólo como un simple medio sino, al mismo tiempo, como un fin. En suma, la manifestación en realidad es un "medio" para llegar a algo. Por ejemplo, un medio para oponerse a las plantas nucleares. Pero la manifestación al mismo tiempo puede ser en sí misma "un objetivo".

¿Por qué la gente viene a las manifestaciones *(assembly)*? Se debe a que la Dieta de sistema representativo es disfuncional, esto es evidente. No obstante, las manifestaciones *(assembly)* no son un medio para compensar simplemente

esa carencia. Es algo que abre la posibilidad de la democracia directa, la cual es diferente de la democracia representativa. Hay personas que afirman que las tecnologías de la información, como el internet, harán posible una nueva democracia directa. Pero lo importante de las nuevas tecnologías de la información más bien es que son los medios que ayudarán a la recuperación de la primitiva *yoriai* (reunión). En realidad, la manifestación de hoy no se hubiera podido concertar sin la tecnología de la información, como las redes y los teléfonos móviles.

(24 de junio de 2012)

211. Proyecto de ley básica para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas

El antecedente de iniciativa ciudadana para el establecimiento de una ley para eliminar la generación nucleoeléctrica después del desastre nuclear de Chernobil no logró su objetivo en ese entonces, pero sirvió para que se organizara en esta ocasión como la red nacional por la ley básica para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, un gran movimiento ciudadano que logró que 36 parlamentarios de los partidos Vida Cotidiana del Pueblo Primero, Viento Verde y Partido Social Demócrata sometieran a debate en la Cámara de Representantes de la Dieta esta iniciativa de ley el 7 de septiembre de 2012. Otros 67 parlamentarios de diferente afiliación partidista apoyaron la iniciativa. Sin ser aprobada, es un testimonio de la conciencia social antinuclear ampliamente compartida.

Proyecto de ley básica para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas

¿Qué es lo que debemos aprender del accidente de la central nucleoeléctrica en el gran terremoto de Japón oriental? Somos el único país en el mundo que sufrió el lanzamiento de las bombas atómicas, indiscutiblemente un tema importante es el proyecto de reexaminar las políticas sobre la energía eléctrica de nuestro país, las cuales se habían promovido bajo el mito ficticio de la seguridad.

Las centrales nucleoeléctricas no producen una energía que garantice confiabilidad y seguridad ni en cuanto a la magnitud de la peligrosidad latente ni en cuanto al tratamiento de los desechos radiactivos. Una vez que ocurre un accidente muchas personas son expulsadas de sus pueblos natales, pierden sus

lugares de trabajo, las familias son separadas y no únicamente eso, sino que si se piensa en los enormes daños que causa a las zonas de los alrededores y a la economía nacional y también en la angustia y el temor, se reveló que era más bien una energía extraordinariamente endeble.

Los daños causados en caso de que ocurra un accidente grave en una central nucleoeléctrica no se limitan a los seres humanos de la generación actual que disfruta de los beneficios de la energía eléctrica que se produce allí. Las personas de las generaciones futuras también estarán expuestas a múltiples peligros causados por ese accidente. Además, aunque no ocurra un accidente todavía no se ha establecido la ruta para la disposición final de los desechos radiactivos, pero suponiendo que se hubiera establecido, requerirían de un largo tiempo de supervisión, más de cien mil años. Nosotros supimos de los graves efectos que produce un accidente en una central nucleoeléctrica, hoy tenemos la obligación de determinar nuestra voluntad de "eliminar las centrales nucleoeléctricas".

Por otra parte, para nuestro país de ahora en adelante es imprescindible tener como objetivo una sociedad con bajas emisiones de carbono manteniendo al mismo tiempo la vitalidad económica. Combinar que se fomente aún más el ahorro de energía, hacer que se difunda la electricidad como energía renovable, elevar la eficiencia de los sistemas de generación eléctrica, fomentar la producción y el consumo de energía en el mismo lugar, junto con esto también son importantes las medidas para la economía y el empleo de las regiones donde se eliminarán las centrales nucleoeléctricas.

A la luz de estas circunstancias, el tema importante y urgente es tomar las medidas apropiadas respecto a cada uno de los temas que acompañarían el dejar de utilizar la generación de electricidad por energía atómica y establecer pronto un sistema que suministre electricidad de manera constante sin la utilización de la generación de electricidad por energía atómica.

Aquí, nosotros como nación dejamos clara "la eliminación de las centrales nucleoeléctricas" y para su realización segura establecemos esta ley.

(Objetivos)

Artículo primero. Esta ley tiene como objetivo proteger la vida, la salud y los bienes de los ciudadanos y al mismo tiempo garantizar la estabilidad de la economía nacional, tomando en consideración, que surjan peligros graves en la vida, la salud y los bienes de los ciudadanos en caso de que ocurra un desastre debido a un accidente en las centrales nucleoeléctricas y que los daños sean tan grandes que afecten a la sociedad económica, así como que se vuelva aún más difícil la preservación y la custodia durante largo tiempo de los materiales que

fueron utilizados como combustible en los reactores atómicos (en adelante, combustibles usados), en relación con la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, determinando la idea fundamental y mediante la determinación de un plan básico acerca de las medidas para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, a la vez que se pone en claro la obligación del Estado y otros interesados, se tratará de hacer realidad la eliminación de esas centrales lo más pronto posible.

(Definición)
Artículo segundo. En esta ley, "eliminación de las centrales nucleoeléctricas" señala el establecimiento de un sistema para abastecer establemente energía eléctrica sin utilizar la energía atómica para la generación de electricidad, tomando las medidas adecuadas para cada uno de los temas que acompañan el dejar de usar la electricidad generada por energía atómica.

2. En esta ley, "electricidad como energía renovable" es la electricidad obtenida al transformar la luz del sol, la fuerza del viento y otros recursos renovables en energía.

(Idea fundamental)
Artículo tercero. La eliminación de las centrales nucleoeléctricas deberá hacerse realidad lo más pronto posible, entre el 11 de marzo de 2020 y el 11 de marzo de 2025.

2. Cuando se haga realidad la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, con el fin de que no surjan impedimentos para el abastecimiento seguro de electricidad, además, para frenar en lo posible el aumento de la cantidad de emisiones de bióxido de carbono, se promoverá aún más la racionalización del uso de energía (en adelante, ahorro de energía) y al mismo tiempo se intentará extender el uso de electricidad que se pueda obtener como energía renovable y que se pueda obtener gas natural como fuente de calor.

3. Cuando se haga realidad la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, en relación con los efectos económicos en las regiones donde están ubicadas las centrales nucleoeléctricas y en las regiones vecinas, basándose en que esos efectos acompañan a cambios en las políticas del país, se tomarán las medidas apropiadas.

4. En ocasión de que se haga realidad la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, los reactores nucleares que se usan para la generación de electricidad, en el lapso hasta que se detenga su funcionamiento, no se deberán poner en operación (incluso la reanudación del funcionamiento) si antes no se ha considerado que se ajustan a las normas para la prevención de desastres causa-

dos por los rectores nucleares, determinados con base en los conocimientos científicos más nuevos.

(Obligaciones del estado)
Artículo cuarto. El estado, de conformidad con la idea fundamental del artículo anterior, integralmente establecerá medidas para hacer realidad la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, para esa finalidad promoverá el ahorro de energía y así mismo promoverá las medidas necesarias para ampliar la utilización de energía eléctrica como energía renovable y el gas natural como fuente de calor. Al mismo tiempo, cuando la eliminación de las centrales nucleoeléctricas sea una realidad, el estado tiene la obligación de tomar las medidas apropiadas para hacer frente a las pérdidas que puedan provocar las empresas eléctricas que hayan instalado centrales nucleoeléctricas (en adelante, empresas nucleoeléctricas).

2. El estado, de conformidad con la idea fundamental del artículo anterior, cuando se haga realidad la eliminación de las centrales nucleoeléctricas, tendrá la obligación de implementar suficientes medidas para el empleo, incluyendo las disposiciones para ampliar las oportunidades de trabajo en las industrias de energía con el fin de que no ocurran problemas como el empeoramiento de las condiciones de empleo en las regiones donde están ubicadas las centrales nucleoeléctricas y en las regiones cercanas.

(Obligaciones de las entidades públicas regionales)
Artículo quinto. Las entidades públicas regionales, de conformidad con la idea fundamental del artículo tercero, tendrán la obligación de promover las medidas necesarias para ejecutar las medidas del estado en las regiones en cuestión.

(Obligaciones de las empresas nucleoeléctricas)
Artículo sexto. Las empresas nucleoeléctricas tendrán la obligación de propulsar la eliminación de las centrales nucleoeléctricas basándose en el plan básico para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas reglamentado en el primer párrafo del Artículo Octavo.

(Disposiciones legislativas y otras disposiciones)
Artículo séptimo. El estado, para cumplir con los objetivos del esta ley, deberá establecer o bien modificar las legislaciones y ordenanzas relacionadas necesarias.

2. El gobierno, para cumplir con los objetivos del esta ley, deberá tomar las medidas administrativas y financieras necesarias, así como otras medidas.

(Plan básico para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas)
Artículo octavo. El gobierno deberá determinar el plan básico para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas (en adelante, plan básico) relacionado con las medidas para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas.

[…]

(Informe anual)
Artículo noveno. El gobierno cada año deberá presentar a la Dieta un informe sobre el estado de la ejecución del plan básico para la eliminación de las centrales nucleoeléctricas.

Cláusula adicional
Esta ley entrará en vigor desde el día de su promulgación.

212. Segunda propuesta de la Federación de Organizaciones Económicas en relación con las políticas energéticas

El desastre nuclear de Fukushima y el cese de operación de las centrales nucleoeléctricas obligó al gobierno a revisar a fondo la política energética. La Federación de Organizaciones Económicas adelantó su postura en julio de 2011 y requirió al gobierno formular nuevas políticas. Al conocer el inicio de los trabajos de la Conferencia sobre Energías y Medio Ambiente, junto con el gabinete con la meta de presentar un plan básico para el verano de 2012, hizo pública esta segunda propuesta para que se tomara en cuenta la postura empresarial. Se traduce la mayor parte.

Segunda propuesta en relación con las políticas energéticas

15 de noviembre de 2011
Federación Empresarial de Japón[33]

La energía es un factor indispensable en la vida de los ciudadanos y en las actividades de las empresas, al grado que se dice que es la sangre de la economía. No es exagerado afirmar que es el núcleo de la estrategia de un estado.

Después del gran terremoto, el poder de abastecimiento de energía de nues-

[33] La abreviatura en japonés es *Keidanren*. Tiene una gran influencia en los mundos político y económico. [N. del T.]

tro país sufrió grandes daños; en medio de esa situación, esta federación, en el mes de julio presentó la "Primera propuesta en relación con las políticas energéticas", que buscaba el fortalecimiento de los esfuerzos del gobierno dirigidos a garantizar el suministro inmediato de electricidad y al mismo tiempo, manifestaba su opinión sobre la forma que debía tener la política energética de mediano y largo plazo.

Posteriormente, el gobierno echó a andar en serio el debate en el Consejo de Energía y Medio Ambiente, sobre el plan "Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente" que se iba a establecer en el verano del siguiente año, así mismo creó el comité para temas fundamentales bajo el Consejo de Investigación Integral de Recursos Naturales y Energía, y de esta manera puso en marcha los trabajos para revisar el plan básico de energía. También, recientemente acaba de establecer el "Plan de acción para una oferta y demanda segura de energía" para garantizar el suministro inmediato de energía eléctrica.

De ahora en adelante, el gobierno continuará examinando aún más en cada una de las reuniones y tratará de señalar las "orientaciones básicas" de la estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente, y la idea fundamental de la mejor combinación del plan básico sobre energía, antes del fin de año.

Para que la opinión de los industriales se refleje de manera suficiente en las políticas energéticas del gobierno en adelante desde ese proceso de deliberaciones, esta federación ha resumido de nuevo las opiniones siguientes.

1. Acerca de las políticas energéticas inmediatas

(1) Antes que nada, lo que debe ser la máxima prioridad es concluir con el accidente en la central nucleoeléctrica de Fukushima número 1. Seguidamente, se demanda con firmeza que los interesados en bloque se esfuercen en la realización segura del programa de trabajo dirigido a concluir con el accidente. Al mismo tiempo, para que los damnificados puedan volver a su vida de antes lo más pronto posible es necesario el máximo de apoyo para el restablecimiento de su vida cotidiana y la reconstrucción de la región.

(2) En el verano de este año, empezando porque entró en vigor la orden de restringir el uso de energía eléctrica en la jurisdicción de la Compañía Eléctrica de Tokio y de la Compañía Eléctrica de Tōhoku; en todas las regiones la oferta y la demanda de energía eléctrica generó una situación alarmante.

Para evitar los cortes de electricidad, las empresas hicieron enormes esfuerzos, pero los costos aumentaron debido a la introducción y utilización de equipos domésticos de generación eléctrica y a la introducción de equipos ahorradores de energía y los grandes efectos en la vida de los empleados por causa de

los cambios en el horario laboral, como el cambio de los días de descanso o empezar temprano en la mañana o terminar hasta muy tarde en la noche, todo esto dio por resultado que se convirtiera en una carga muy pesada. Se teme que en el invierno de este año y en el verano del año que viene consecutivamente haya falta de energía eléctrica; si tal situación continúa, tendrá efectos enormes en la vida de los ciudadanos y al mismo tiempo se acelerará aún más la desindustrialización dentro del país.

(3) En el "Plan de acción para una oferta y demanda estable de energía" que presentó el gobierno se han incorporado medidas como hacer totalmente visible el consumo de electricidad, la aceleración en el ahorro de energía de los consumidores, el apoyo para el refuerzo de la capacidad de abastecimiento mediante diversas iniciativas; se deben efectuar constantemente las disposiciones presupuestales y la desregulación relacionadas con lo anterior.

(4) Además, tal como también existe en las políticas administrativas del gabinete, tomando como premisa la construcción de relaciones de confianza con las entidades prefecturales y municipales, es muy importante que se vuelvan a poner en operación las centrales nucleoeléctricas que se haya confirmado que son seguras, después de que termine la inspección periódica. El gobierno tiene la obligación de esforzarse lo más posible por recuperar la confianza de entidades locales bajo lineamientos coherentes.

(5) Al mismo tiempo, a través de las medidas tomadas para este verano, tanto entre los ciudadanos como entre las empresas ha aumentadlo la conciencia acerca de la importancia del ahorro de energía y de electricidad, lo cual se manifestó en diversas acciones concretas. Para evitar que éstas se terminen de manera efímera, el gobierno continuamente debe estimular los movimientos ciudadanos relacionados con el ahorro de energía y de electricidad.

2. Cómo deben ser las políticas energéticas de mediano y largo plazo

(1) Problemas importantes que se deben resolver

1. Debido al accidente que siguió al gran terremoto de Japón oriental, el pueblo perdió en gran medida la confianza respecto a la seguridad de las centrales nucleoeléctricas. Al mismo tiempo se hizo patente también la fragilidad del sistema de abastecimiento de energía en nuestro país. Se puede decir que la gran premisa de las políticas energéticas es garantizar la seguridad y la confiabilidad y que los ciudadanos puedan estar tranquilos.

2. Para hacer frente a asuntos como el mantenimiento y la creación de empleos y la reconstrucción de las finanzas, entre otros, es imprescindible que se haga realidad el objetivo de la estrategia de crecimiento económico del gobier-

no, de un promedio nominal del 3% a uno real del 2% hasta el año 2020. Para lograrlo, es indispensable garantizar el abastecimiento estable de energía y eficiencia económica las cuales constituyen la infraestructura básica de la vida cotidiana del pueblo y de las actividades económicas.

3. La tecnología de nuestro país en el campo energético tiene un nivel muy alto desde el punto de vista internacional. Se puede decir que nuestro país tiene el deber, ante la comunidad del mundo, de elevar aún más ese nivel y difundirla al extranjero, no sólo al interior, y a través de esto contribuir a la solución de los problemas de magnitud global como son la prevención del calentamiento global, el mejoramiento de la seguridad de la energía atómica y el aseguramiento de los combustibles fósiles.

Desde la perspectiva de los puntos anteriores, las políticas energéticas de nuestro país deben desarrollarse aspirando a resolver estos tres problemas: "garantizar la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos", "mantener un crecimiento económico sostenible" y "contribuir a la sociedad mundial".

(2) Elaborar un plan flexible y variado sobre la utilización de energía

1. Las políticas y los planes energéticos se deben plantear tomando en cuenta el tiempo. Es particularmente importante prever con serenidad hasta qué punto se generalizará la actual tecnología de punta en el año 2020 y hasta qué punto será posible la utilización de una tecnología innovadora en el año 2030, entre otros.

Por ejemplo, si se elabora un plan de abastecimiento de electricidad basado en una previsión desmesurada sobre el desarrollo y la expansión de artículos y tecnologías para el ahorro de energía, la acumulación de energía y las energías renovables, etc., y no se obtienen resultados, ocurrirá una disociación entre la oferta y la demanda y se podrá generar una inestabilidad en el abastecimiento. Si se piensa que se requiere de largo tiempo para la construcción de nuevas centrales eléctricas de grandes dimensiones, esa previsión deberá ser más bien conservadora.

2. El actual plan básico de energía intenta frenar la cantidad de energía eléctrica producida para el año 2030 a un nivel similar al del año 2007, por medio de llevar adelante un ahorro de energía de gran envergadura mejorando el rendimiento (en aproximadamente 30%). Además, el plan prevé la proporción de energía atómica, la cual ocupa el 53% de la cantidad total de energía eléctrica, a una proporción del 21% en energías renovables y hacer que el sobrante sea complementado con combustibles fósiles.

(a) Respecto a la producción de electricidad por energía atómica, en primer lugar es necesario ejecutar medidas como investigar a fondo y exhaustivamen-

te las causas del accidente y prevenir su reaparición haciendo hasta lo imposible, y con esto recuperar la confianza del pueblo. Con ese fin, basándose en el informe de la comisión de investigación y verificación del accidente en la central nucleoeléctrica de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio que se está elaborando actualmente, se pide un debate exhaustivo.

Con respecto al posicionamiento de la energía nuclear en las políticas energéticas de mediano y largo plazo, basándose en el establecimiento de medidas para evitar la reaparición de un accidente y que los ciudadanos puedan estar tranquilos, y basándose en la reconstrucción de un sistema de control, es necesario llevar a cabo reflexiones profundas junto con temas sobre cómo debe ser la intervención del estado en la industria de la energía atómica, la disposición de combustibles nucleares usados y la forma del ciclo del combustible nuclear.

(b) Respecto a las energías, renovables, en el plan actual ya es muy ambiciosa la cantidad en que se deben introducir. Sin embargo, si se toma en cuenta la situación actual de estas energías como la economía baja, la inestabilidad de la potencia de salida, las restricciones geográficas, etc., después de realizar de nuevo una investigación a nivel nacional es necesario planear concretamente un objetivo realista de introducción, también conforme a las bases de la localización geográfica. Tales puntos son iguales a los de los objetivos del ahorro de energía.

(c) Respecto a los combustibles fósiles, las expectativas se están concentrando en los recursos naturales no convencionales, pero, por otro lado, existe recelo acerca del aumento de los precios e inquietud acerca del abastecimiento que acompañan al crecimiento repentino de las naciones emergentes, por lo que el futuro no es transparente.

3. Conforme a lo anterior, el nuevo objetivo inmediato sobre la energía y la composición de las fuentes de energía eléctrica, debe haber un plan flexible que tenga cierto margen. Además, poniendo como premisa la seguridad y la racionalidad económica es muy importante avanzar integralmente en el ahorro de energía y en proponer medidas respecto a diversos tipos de energía como la energía atómica, los combustibles fósiles y las energías renovables, para hacer posible al máximo su utilización eficaz.

Nuestro país, al seguir conservando opciones energéticas flexibles y variadas, dispersará los riesgos y a la vez también es importante, desde el punto de vista de fortalecer y preservar el poder de negociación de nuestro país con las naciones poseedoras de recursos naturales.

(3) Hacer realidad la estabilidad de la oferta y la demanda de energía eléctrica

1. En la revisión de las políticas energéticas, uno de los temas más importantes es de qué manera ir asegurando las fuentes base de energía eléctrica que

sufrieron daños graves. En particular, dentro de la constitución de las fuentes de energía eléctrica de nuestro país, hasta ahora la energía atómica ha tenido un papel clave como fuente base de energía eléctrica. El gobierno, de ahora en adelante también debe dedicar todas sus fuerzas para recuperar la confianza de los ciudadanos y hacer que la energía atómica cumpla cierto papel.

2. El desarrollo y la expansión de las energías renovables son importantes desde el punto de vista de las medidas contra el calentamiento global y el aprovechamiento efectivo de los recursos naturales. Sin embargo las energías eólica y solar, debido a que sus costos son elevados y la potencia generada es inestable, no se pueden tener expectativas en el papel de esas fuentes base de energía eléctrica, en especial a corto y mediano plazo.

En el futuro, en la constitución de las fuentes de energía eléctrica de nuestro país, para hacer que desempeñen un papel clave son indispensables la disminución de los costos y un alto rendimiento, así como que avancen las innovaciones tecnológicas para la estabilización sistemática incluyendo los acumuladores eléctricos, entre otros. Además, con respecto a la producción geotérmica de electricidad y a la producción eólica, tal como se están llevando a cabo actualmente estudios también dentro del gobierno, es imprescindible, entre otras cosas, una reducción drástica de la regulación acerca de la localización geográfica.

3. Tomando en consideración la situación presente alrededor de la energía atómica y las energías renovables, es importante garantizar el suministro estable de energía mediante combustibles fósiles que tienen flexibilidad excelente en cuanto a capacidad de suministro. Por otra parte, de los combustibles fósiles se espera un aumento continuo en la demanda mundial, por lo que existe el riesgo de que evolucionen en precios altos. En especial, está disminuyendo la participación de nuestro país en la adquisición de recursos naturales, junto con el aumento de la demanda de los países en crecimiento, en tal situación, será un gran problema garantizar una capacidad suficiente de compra (costo, cantidad, calidad).

Por eso es importante para nuestro país seguir manteniendo una diversidad de opciones energéticas y asegurar el poder de negociación con los países poseedores de recursos naturales y al mismo tiempo avanzar activamente en la diplomacia acerca de los recursos naturales mediante la colaboración pública y privada. Además, teniendo como premisa el respeto al juicio de las empresas privadas para administrar, también se debe discutir sobre la activación de la adquisición común de recursos naturales a través de múltiples empresas.

Aún más, es necesario intentar la propulsión del desarrollo tecnológico dirigido a una utilización de más alto rendimiento de los combustibles fósiles.

4. Para moderar la oferta y la demanda de energía eléctrica, es necesario realizar los máximos esfuerzos como el apoyo político a la generalización de

productos para ahorrar energía como aparatos eléctricos domésticos de alto rendimiento y aparatos de diodo emisor de luz (LED), así como al desarrollo de la tecnología y nuevos productos de ahorro de energía. Por otra parte, basándose en que las medidas para economizar electricidad en el verano de este año tuvieron un gran efecto en las actividades de los negocios, no se deben tomar medidas para imponer el ahorro de energía que ignoren la economía.

A mediano y largo plazo, es posible controlar efectivamente la demanda de energía eléctrica basándose en una información detallada del suministro mediante la utilización de medidores inteligentes. En varias regiones también están avanzando los experimentos para probar la comunidad inteligente y el gobierno debe apoyarlos activamente. Esta federación también tiene el propósito de esforzarse en el desarrollo y la expansión, tanto interna como externa, de la tecnología de punta a través del proyecto modelo como la Ciudad del futuro.

5. Con la revisión de estas políticas energéticas, como los puntos en cuestión se mencionan la estimulación aún mayor del principio de competencia en el mercado de la energía eléctrica y el fortalecimiento de la función del sistema de distribución eléctrica y una reforma en el sistema de energía eléctrica que incluye la separación de los ramos del envío de electricidad.

En relación con la red del sistema de energía eléctrica entre las regiones y entre el este y el oeste, se debe avanzar en reflexiones concretas sobre el fortalecimiento de las conexiones y garantizar la robustez y la flexibilidad del suministro de energía eléctrica.

Además, la separación de los ramos del envío de electricidad, tiene efectos variados en el abastecimiento estable de energía eléctrica y en la economía. Desde el punto de vista de alcanzar los objetivos de las estrategias políticas como son el garantizar un abastecimiento estable de energía eléctrica y frenar las tarifas de la electricidad, basándose de manera suficiente en las experiencias de otros países, se debe analizar objetivamente ambos aspectos, los méritos y deméritos. En especial, es necesario analizar bien qué efectos traerá la separación de los ramos del envío de electricidad bajo el deterioro que sufre la capacidad de suministro de energía eléctrica de nuestro país actualmente.

(4) Promover la contribución internacional aprovechando la tecnología

Desde el punto de vista de la contribución internacional es muy importante elevar aún más la tecnología en el campo de la energía y difundirla en el extranjero y así mismo desde el punto de vista del mantenimiento y el fortalecimiento de la capacidad de adquisición de nuestro país a través del freno en la demanda de los combustibles fósiles mundiales.

1. Nuestro país, en relación con la utilización del alto rendimiento de los

combustibles fósiles mantiene una tecnología superior en diversos campos. Por ejemplo, respecto a la generación térmica de energía eléctrica con carbón mineral, se espera que los sectores público y privado cooperen y se esfuercen en difundir hacia el extranjero las tecnologías de fluido supercrítico y super-supercrítico ya establecidas. Además, es importante propulsar aún más el desarrollo y la práctica de tecnologías como la gasificación de carbón integrada en ciclo combinado (IGCC por sus siglas en inglés), la gasificación de carbón integrada con celdas de combustible en ciclo combinado (IGFC por sus siglas en inglés), la captura y almacenamiento de carbono (CCS por sus siglas en inglés), y también esforzarse por generalizar esas tecnologías dentro y fuera del país.

2. En el campo de la energía atómica, se prevé un aumento de la generación de electricidad por energía atómica teniendo como centro las naciones emergentes, actualmente todavía son enormes las expectativas internacionales acerca de la tecnología de Japón. Es necesario que nuestro país siga contribuyendo a la utilización segura de las centrales nucleoeléctricas en el mundo, y que responda al interés de las naciones que buscan a tientas emplear la energía atómica, aprovechando los frutos que hasta ahora han dado la investigación y el desarrollo de tecnologías , aprovechando las lecciones y las medidas frente al accidente de la central nuclear número 1 de Fukushima, y elevando la seguridad de las centrales nucleoeléctricas al nivel más alto del mundo.

Para eso, debe esforzarse continuamente en mantener y formar recursos humanos y en la investigación y el desarrollo que conduzcan a elevar la seguridad y a responder a un accidente en una central nucleoeléctrica.

También debe contribuir activamente en la elaboración de reglas internacionales dirigidas al fortalecimiento de la seguridad y a la construcción de un régimen de cooperación internacional en momentos de emergencia.

3. Para apoyar la popularización en el extranjero de las tecnologías de nuestro país, es importante concretar el mecanismo de offset entre dos países. En el futuro es importante acelerar la concertación de un acuerdo bilateral con cada uno de los países en proceso de desarrollo que estén interesados e ir dando forma a proyectos de ahorro de energía y de disminución de emisiones de carbono pensando bastante en las necesidades de los países en desarrollo.

También, para estimular la introducción a los países en proceso de desarrollo de equipos de alto rendimiento que aprovechen la tecnología japonesa, es necesario utilizar estratégicamente los fondos públicos incluyendo los de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA por sus siglas en inglés).

(5) Propulsión integral de las políticas contra el calentamiento global y las políticas energéticas [...]

3. Conclusión

En esta propuesta, ante el comienzo de las discusiones en el gobierno sobre las "Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente", resumimos nuestras opiniones sobre los temas importantes que se deben incluir en las estrategias energéticas, así como sobre los principales puntos a discutir. Esta federación tiene el propósito de ir emitiendo continuamente sus opiniones en su carácter de círculo industrial acoplándose al estado del avance de las reflexiones del gobierno.

Las políticas energéticas están relacionadas estrechamente con la vida de los ciudadanos y las actividades de las empresas. En ocasión del planeamiento de esas políticas, queremos pedirle al gobierno que haga pública toda la información incluyendo el registro de los debates que se den en el Consejo de Energía y Medio Ambiente, y que lleve a cabo discusiones abiertas a los ciudadanos y que sean transparentes.

213. Propuestas y resumen de las conclusiones de la Comisión de Investigación de la Dieta sobre el accidente de la central nucleoeléctrica de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio

Al final de 2011, con el acuerdo unánime de ambas cámaras, se formó la Comisión de Investigación de la Dieta sobre el accidente nuclear de Fukushima. Independiente del gobierno y de la empresa eléctrica, trabajó durante seis meses bajo la dirección de Kurokawa Mitsuru, ex presidente de la Academia de Ciencias, y presentó un informe que afirma, antes que nada: "El accidente aún no ha terminado". Basado en un análisis amplio y crítico del accidente, de los problemas, de las respuestas inmediatas y de las medidas posteriores, los alcances de la contaminación radiactiva, las causas inmediatas y las de fondo estructural y sistémico, el informe señala las responsabilidades de la Compañía Eléctrica de Tokio y la Agencia para la Seguridad de la Energía Nuclear e indica las tareas legislativas para garantizar que esto no se repita. Formuló siete propuestas concretas. En comparación con el informe presentado por la Compañía Eléctrica de Tokio el 20 de junio, centrado en el evento que atribuye la demora de respuestas iniciales de emergencia a la intervención excesiva del primer ministro y su gabinete; o con el Informe del gobierno presentado el 23 de julio de 2012,

que responsabiliza básicamente a la compañía, el presente informe aportó ideas para acciones concretas. Se traducen todas las propuestas y extractos de las conclusiones.

Informe del Comité de Investigación de la Dieta sobre el accidente de la planta nucleoeléctrica de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio (resumen)

Introducción

El accidente de la Planta Nuclear de Fukushima no ha acabado. Es un gran accidente que pasará a la historia mundial de la energía nuclear. La gente del mundo entero se sobresaltó por lo ocurrido en Japón, uno de los países avanzados en ciencia y tecnología. Siendo el centro de atención de todo el mundo, el gobierno japonés y la Compañía Eléctrica de Tokio tomaron algunas medidas, esta situación reveló los problemas fundamentales a los que se enfrenta Japón.

¿Por qué sobrevino un accidente que se debía haber previsto? La causa principal del accidente puede remontarse hasta el periodo cuando Japón alcanzó un alto crecimiento económico. El mundo político, el burocrático y el financiero estaban cooperando en una meta común, como política nacional, y ahí nació una "regulación capturada" complicadamente enredada.

Ahí estaban el monopartidismo que había durado casi cincuenta años, la estructura organizativa de los sectores público y privado caracterizada por las costumbres como el contrato de empleo a los nuevos graduados en bloque, el sistema de salario y posición por antigüedad y el empleo de por vida, y la "creencia" de los japoneses de que esas costumbres eran naturales. Con el crecimiento económico, la "confianza en sí mismos" gradualmente se convirtió en "engreimiento". Para la "élite de la vía única de ascenso" cuya promoción era de acuerdo con los años de haber ingresado en las empresas o los ministerios, seguir los precedentes y salvaguardar los intereses de su empresa o su organización se convirtió en una misión importante. Se le dio más prioridad a esta misión que a la protección de la vida del pueblo japonés, y pese a que conocía la tendencia mundial acerca de la seguridad, dicha élite la ignoró y pospuso las medidas de seguridad. Así las plantas nucleares en Japón, indefensas, se encontraron con el 11de marzo.

No cabe duda de que las medidas tomadas para enfrentar los extensos daños causados por los desastres naturales, el gran terremoto y el tsunami, y el accidente de la planta nuclear que les siguió, han sido muy difíciles. Además,

el accidente ocurrió bajo un nuevo gobierno, que en ese momento llevaba sólo dieciocho meses de haber asumido el poder; en cincuenta años era el primer cambio histórico en el régimen. ¿El gobierno de ese momento, las autoridades reguladoras y la empresa estaban preparados mentalmente para ese severo accidente? ¿Comprendían el peso de su responsabilidad de acuerdo con la posición de cada uno? ¿Estaban dispuestos a cumplir con su deber? Es obvio que éste es un accidente "provocado por el hombre". Al gobierno de entonces y a los anteriores, a las autoridades reguladoras y a la Compañía Eléctrica de Tokio, les faltó responsabilidad para proteger la vida de la población y a la sociedad.

Nueve meses después del accidente, bajo la Dieta (cuerpo legislativo), representante del pueblo japonés, por primera vez en la historia de un gobierno constitucional nació este Comité de Investigación independiente del gobierno y del sector empresarial, conforme a la aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados y la de Senadores.

La investigación de la causa de este accidente no puede llegar al núcleo sin tocar el fondo del problema: la regulación en el pasado y la estructura de la relación con el sector operador nuclear. Nosotros decidimos que las palabras clave de las actividades del comité serían: "el pueblo", "el futuro" y "el mundo". Así, definimos la misión del comité como "investigación del accidente hecha por el pueblo para el pueblo", la "propuesta: aprender de los errores del pasado para el futuro" y "el punto de vista: Japón en el mundo (la responsabilidad de Japón con el mundo)". Este informe es un sumario de las actividades de la investigación realizadas por el comité durante seis meses bajo condiciones limitadas.

De todo corazón esperamos que las vidas de los damnificados de Fukushima, en particular, las de los niños quienes cargarán sobre sus espaldas el futuro, encuentren la tranquilidad cuanto antes. Queremos expresar nuestro gran agradecimiento a la gente del mundo que le tendió la mano a Japón cuando experimentó este accidente, a las personas quienes cooperaron y nos apoyaron en la investigación de este comité y al personal del cuerpo legislativo que concentró su energía en el nacimiento del primer comité de investigación sobre el accidente.

Comité de Investigación de la Dieta sobre el accidente en la planta nuclear de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio

Presidente del Comité
Kurokawa Kiyoshi

Propuestas

Propuesta 1. Vigilancia de la Dieta a las autoridades reguladoras

Establecer en la Dieta un comité permanente que trate los problemas de la energía nuclear con el fin de vigilar a las autoridades reguladoras para proteger la salud y la seguridad del pueblo.

1) Este comité hará investigaciones constantemente, como oír las explicaciones de las autoridades reguladoras y las opiniones de las personas interesadas en la cuestión y de las personas doctas y experimentadas, etcétera.

2) Este comité establecerá un órgano consultivo y estará compuesto por especialistas independientes de los operadores nucleares y de las organizaciones administrativas y que tengan una perspectiva global para atender el problema de la seguridad y que posean los conocimientos más nuevos.

3) Este comité llevará a cabo actividades de vigilancia continua a los múltiples problemas revelados en la verificación de este accidente, a la ejecución de las medidas y al estado del mejoramiento (se adjunta a este informe el documento Temas que necesitan de la vigilancia constante por parte de la Dieta).

4) Este comité vigilará el estado del cumplimiento futuro por parte del gobierno, respecto a las propuestas de este informe de investigación sobre el accidente, y le exigirá información periódicamente.

Propuesta 2. Revisión del sistema gubernamental de gestión de crisis

Aclarar la función y la responsabilidad del gobierno, de las entidades locales y de los operadores nucleares en una emergencia y llevar a cabo una revisión radical del sistema gubernamental de gestión de crisis.

1) Revisar radicalmente el sistema gubernamental de gestión de crisis. Establecer un sistema con poder de ejecución que pueda responder en los momentos de emergencia y unificar institucionalmente un sistema de mando.

2) Las medidas contra la emisión de radiactividad fuera de las plantas nucleares serán tomadas principalmente por el gobierno y las entidades locales dando prioridad a la salud y la seguridad de la población, desempeñando sus funciones asignadas de antemano bajo el sistema gubernamental de gestión de crisis.

3) Las compañías eléctricas principalmente asumen la responsabilidad de tomar las medidas en el momento de un accidente dentro de las plantas nucleares (detener, enfriar y encerrar) estableciendo un mecanismo para evitar la intervención y las indicaciones al azar por parte de los políticos.

Propuesta 3. Atención del gobierno a los damnificados.

Para proteger la salud y la seguridad de la población y recuperar su base de vida monitoreando constantemente y durante largo tiempo el medio ambiente de las zonas damnificadas, es necesario que el gobierno tome bajo su responsabilidad sin demora las siguientes medidas.

1) Para atender a largo plazo los daños a la salud y la preocupación por la salud, se establecerá un sistema que ofrezca asistencia médica a cuenta del estado con exámenes médicos y consultas médicas constantes para detectar efectos internos o externos por radiación. Respecto a la información, no dependerá de la conveniencia de la parte que la ofrece sino que en primer lugar se dará prioridad a la salud y a la seguridad de la población, se llevará adelante la apertura de la información, para que puedan convertirse en materiales para que cada uno de los ciudadanos juzgue por sí mismo.

2) Los materiales radiactivos que existen en una vasta extensión, incluidos bosques y ríos, es probable que dependiendo del lugar, la sustancia radiactiva se pueda incrementar. Por eso, desde el punto de vista de mantener a largo plazo la base de vida de los ciudadanos, se efectuará un monitoreo constante de la diseminación, sedimentación o acumulación de sustancias radiactivas y se implementarán medidas para prevenir que la contaminación se extienda.

3) El gobierno indicará los criterios para seleccionar los lugares a descontaminar y el cronograma de esos trabajos y ejecutará las medidas necesarias para que los ciudadanos mismos elijan entre regresar a sus casas o mudarse, y que ellos mismos tomen las decisiones sobre la indemnización.

Propuesta 4. Vigilancia a las compañías eléctricas

La Compañía Eléctrica de Tokio como empresa de ese ramo, basándose en las estrechas relaciones con el Ministerio de Economía, Comercio e Industria y a través de la Federación de Compañías Eléctricas, ha venido interviniendo en el proceso de la toma de decisiones de las autoridades reguladoras, como la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial. Además de la vigilancia y supervisión por parte de las autoridades reguladoras señaladas en la propuesta 1, es necesario que la Dieta las vigile estrictamente para evitar que las compañías eléctricas presionen indebidamente a dichas autoridades.

1) El gobierno establecerá las reglas acerca de sus contactos con las compañías eléctricas y exigirá la apertura de información conforme a tales reglas.

2) Las compañías eléctricas aprenderán mutuamente y verificarán los casos

más avanzados en seguridad nuclear y crearán un sistema de vigilancia mutua que impulse los incesantes esfuerzos para lograr la seguridad nuclear.

3) Exhortar a la Compañía Eléctrica de Tokio a reconstruir la gobernanza corporativa, el sistema de gestión de crisis y el sistema para hacer pública la información, y a mejorarse constantemente a sí misma con miras a una seguridad mayor.

4) Por iniciativa de la Dieta, se creará un sistema de vigilancia que incluya el derecho de inspección del sitio para asegurarse de la eficacia de las medidas antes mencionadas y vigilar la sanidad de la gobernanza corporativa y el estado de cumplimiento de las normas de seguridad y las medidas de seguridad de las compañías eléctricas.

Propuesta 5. Requisitos para la nueva organización reguladora

Con motivo del reciente accidente, la organización reguladora hará un cambio radical para convertirse en una organización que dé la máxima prioridad a la salud y la seguridad de los ciudadanos y que continúe constantemente cambiándose a sí misma con miras al mejoramiento de la seguridad. La nueva organización reguladora cumplirá con los siguientes requisitos.

1) Alta independencia: *1*. Independencia de las organizaciones promotoras nucleares dentro del gobierno; *2*. Independencia de los operadores nucleares; *3*. Independencia de la política. La nueva organización reguladora hará realidad su independencia estableciendo un sistema de mando para fortalecer la función de supervisión y determinará sus responsabilidades y atribuciones y sus procedimientos de trabajo.

2) Transparencia: *1*. La nueva organización reguladora, incluyendo los comités consultivos, harán público el proceso de toma de decisiones y no permitirán que los interesados, como las compañías eléctricas, tomen parte en ese proceso; *2*. Cumplirá con la obligación de informar periódicamente a la Dieta sobre el proceso de cualquier toma de decisiones, los participantes en la decisión y el estado de la ejecución de las medidas; *3*. En relación con las negociaciones con las organizaciones promotoras, las compañías y el gobierno levantarán actas de las reuniones y en principio las abrirán al público; *4*. Una organización externa se encargará de seleccionar un considerable número de candidatos como una preselección de los miembros del comité, de entre ellos la Dieta hará la selección final como si se tratara de personal con la aprobación de la Dieta, así se establecerá un proceso transparente.

3) Capacidad profesional y sentido de responsabilidad para el cargo: *1*. La nueva organización reguladora formará su personal en una etapa temprana has-

ta alcanzar un nivel válido en el mundo. Para emplear personal de tal nivel y formarlo, realizará intercambios de personal, educándolo y entrenándolo a nivel global en el campo de la regulación de la energía nuclear; *2*. Establecerá una organización asesora que incluya expertos extranjeros para recibir asesoramiento sobre los requisitos del manejo de la nueva organización reguladora, el personal, la forma que debe tener dicha organización; *3*. Empleará a personal que tenga sentido de la responsabilidad hacia su cargo como integrante de la nueva organización y para esto, desde el principio se aplicará sin excepción la "regla de no restitución ".[34]

4) Unificación: En particular, para compartir sin demora la información en un momento de emergencia y tomar decisiones prestas, así como para que la sede de mando funcione bien, hará una unificación eficaz de la estructura de la organización.

5) Autonomía: Para hacer realidad la salud y la seguridad del pueblo japonés, la Dieta exigirá a dicha organización que revise su propia estructura introduciendo siempre los últimos conocimientos y que continúe realizando autorreformas, la Dieta vigilará ese proceso.

Propuesta 6. Revisión de las reglamentaciones de energía nuclear

En cuanto a las reglamentaciones de energía nuclear, es necesario revisarlas radicalmente, incluyendo los siguientes puntos.

1) En consideración a los conocimientos sobre la más nueva tecnología mundial, se reconstruirá una legislación unificada que dé la máxima prioridad a la salud y a la seguridad del pueblo japonés.

2) Se aclarará de antemano el papel de los operadores nucleares que tienen la responsabilidad principal de garantizar la seguridad, y de cada uno de los interesados para que tomen otras medidas y los apoyen cuando ocurra un accidente nuclear.

3) Para que en las nuevas reglamentaciones de energía nuclear se reflejen las lecciones aprendidas de los accidentes ocurridos en el extranjero y en Japón, las tendencias mundiales de los criterios de seguridad y los conocimientos tecnológicos más nuevos, se impondrá a las autoridades reguladoras la obligación de revisar estas reglamentaciones constantemente y con prontitud, y se establecerá un mecanismo para vigilar su cumplimiento.

[34] Antes se llevaba a cabo un intercambio de personal entre el departamento promovedor y el regulador, que tenían intereses opuestos, y esto era una de las causas del vínculo entre ambos departamentos. [N. del T.]

4) Como principio, las nuevas reglas se aplicarán retroactivamente a los reactores nucleares ya existentes (ajuste retrospectivo). Para evitar que se invierta el orden de prioridades, es decir, frenar la revisión de las reglas, se precisará la demarcación entre el caso en que se deberá desmantelar un reactor y el caso en que se permita una segunda alternativa.

Propuesta 7. Utilización de un comité independiente de investigación

En la Dieta se establecerá como la tercera parte un comité extraordinario para la investigación de la energía nuclear (nombre tentativo) independiente de los operadores de energía nuclear y de los órganos administrativos, y constituido principalmente por expertos del sector privado. Investigará y discutirá sobre los temas que afectan de manera importante la vida de los ciudadanos japoneses, por ejemplo, investigar partes no claras de las causas del accidente, el proceso que conduzca a la conclusión del accidente, la prevención de la propagación de daños, el itinerario para el desmantelamiento de los reactores nucleares y el problema del combustible nuclear usado; estos dos últimos stemas no fueron tocados en este informe. Además, la Dieta establecerá un mecanismo para formar esta clase de comités independientes de investigación dependiendo de la necesidad y del tema, y continuamente llevará a cabo investigaciones y estudios sin aferrarse a las ideas convencionales.

Resumen de la conclusión

[Reconocer en común]
[…]
Este comité reconoce que “el accidente continúa, por lo que es urgente atender la fragilidad de la planta nuclear Fukushima I y la de sus instalaciones, así como a los habitantes que resultaron damnificados”. Además, nos preocupa enormemente que “cuando hayamos presentado este informe, el accidente sea considerado como un acontecimiento del pasado”. Este accidente ha causado un gran impacto en todo Japón y en el mundo y sigue todavía, de aquí en adelante debe ser vigilado e inspeccionado rigurosa y continuamente por terceros que sean independientes (véase propuesta 7).

Con este reconocimiento en común de sus integrantes, este comité realizó las investigaciones siguientes.

[La causa principal del accidente]

[…]

Este comité reconoce que “la causa principal del accidente reside en que se perdieron las funciones de vigilancia y supervisión de la seguridad nuclear debido a una relación invertida entre las anteriores autoridades reguladoras y la Compañía Eléctrica de Tokio, por esta ‘relación inversa’ la posición del regulador y la del regulado se invirtieron”. Considerando que hubo muchas oportunidades para adoptar medidas contra el accidente antes de que ocurriera, este accidente no fue un desastre natural, sino obviamente un accidente “provocado por el ser humano” (véase propuesta 1).

[La causa inmediata del accidente]

[…]

Respecto a la causa inmediata del accidente, este Comité llegó a la conclusión de que “no se puede afirmar determinantemente que los equipos importantes para la seguridad no sufrieron daños por causa del terremoto. Particularmente, no puede negar la posibilidad de que en el reactor I hubiera ocurrido un accidente de pérdida de refrigerante en pequeña escala”. Sin embargo, todavía hay partes sin dilucidar, por lo que esperamos que terceros sigan investigando sobre este asunto (véase propuesta 7).

[La evaluación de los problemas de operación]

[…]

Este comité reconoce que “no se puede negar la posibilidad de que se pudieron haber tomado medidas más efectivas después del accidente, si hubieran estado suficientemente preparados contra un accidente crítico, con los conocimientos y el entrenamiento de alto nivel, y la verificación de los equipos, y si hubieran estado preparados para poder dar instrucciones concretas a los trabajadores sobre el momento adecuado de cada acción. Es decir, es un problema estructural de la Compañía Eléctrica de Tokio” (véase propuesta 4).

[El problema de la repuesta en una emergencia]

Después de que ocurrió el accidente, en pleno estado de emergencia, el gobierno, las autoridades reguladoras y los directivos de la Compañía Eléctrica de Tokio no estaban preparados ni tuvieron la disposición mental para resolverlo, como consecuencia, no pudieron prevenir que los daños se extendieran. Aunque se esperaba que la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial desempeñara su papel como secretaría del centro de operaciones de emergencia para este accidente nuclear, no desempeñó sus funciones originales ya que no estaba prepara-

da para enfrentar un accidente que sobrepasaba la dimensión de los accidentes del pasado. El gobierno por su parte no pudo emitir pronto una declaración de emergencia en el momento crítico inmediatamente después de que ocurrió el accidente. Originalmente, se suponía que el gobierno debía comunicarse con la compañía en cuestión a través del centro de operaciones para emergencias de la localidad. No obstante, el gobierno giró instrucciones directas a la oficina matriz de la Compañía Eléctrica de Tokio y a su oficina en Fukushima, lo cual provocó el desconcierto en el sistema de mandos de la localidad. Además, el centro de operaciones generales establecido dentro de la oficina matriz de la Compañía Eléctrica de Tokio el 15 de marzo no tenía un fundamento jurídico.

El gobierno, las autoridades reguladoras y la Compañía Eléctrica de Tokio coincidían que era necesaria la ventilación del reactor I. Empero, el gobierno empezó a tener dudas y desconfianza de la Compañía Eléctrica de Tokio debido a que ésta, por más que esperaban, no empezaba a ejecutar los trabajos de ventilación. Aunque la Compañía Eléctrica de Tokio había informado a la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial, que era la institución con la cual se comunicaba en tiempos normales, que estaban trabajando en la ventilación, sin embargo no se puede confirmar el hecho de que esta información hubiera llegado a los altos funcionarios del Ministerio de Economía, Comercio e Industria ni al gobierno. El mal funcionamiento de la Agencia de Seguridad Nuclear e Industria y la insuficiente información por parte de la oficina matriz de la Compañía Eléctrica de Tokio, en consecuencia, generaron desconfianza entre el gobierno y la compañía, por lo que posteriormente el primer ministro directamente llegó a la planta nuclear y dio instrucciones. La intervención directa del gobierno en los trabajos de la planta nuclear, que continuó después, dio por resultado no sólo que se perdiera tiempo importante para hacer frente al accidente, sino que aumentó la confusión en el sistema de mandos.

La oficina matriz de la Compañía Eléctrica de Tokio debió dar información precisa al gobierno y desempeñar el importante papel de apoyar técnicamente a la planta nuclear, sin embargo, preocupada por el estado de ánimo del gobierno, cayó en la situación de sólo informar a la planta la opinión del gobierno. El 14 de marzo, en un estado crítico y severo del reactor II, se amplió la brecha de la comprensión entre la Compañía Eléctrica de Tokio y el gobierno, éste sospechaba que la compañía se proponía retirar a todo el personal de la planta. Se puede pensar que el origen de esto fue el hecho de que a pesar de que la desconfianza mutua iba en aumento, el señor Shimizu, presidente de la Compañía Eléctrica de Tokio, todo el tiempo le daba al gobierno sólo informaciones ambiguas, era como si intentara sondear las intenciones del gobierno. No obstante, *1.* el personal de la planta no tenía ninguna intención de evacuar a todos de una

vez; *2*. la oficina matriz de la Compañía Eléctrica de Tokio estaba estudiando los criterios para una evacuación, pero no hay evidencias de que se hubiera decidido una evacuación total, además, el plan decidido antes de que el señor Shimizu hubiera sido citado por el gobierno era dejar únicamente al personal encargado de las medidas urgentes para la evacuación en ese entonces, *3*. el presidente de la Agencia de Seguridad Nuclear e Industrial recibió una llamada del señor Shimizu, pero no consideró que fuera una consulta sobre una evacuación total; *4*. en la oficina fuera de la planta con la cual se conectaban a través del sistema de videoconferencias tampoco se tenía conocimiento acerca de que se estuviera discutiendo sobre la evacuación total. Juzgando a partir de todos estos hechos, no es posible interpretar si el primer ministro impidió la evacuación total de la Compañía Eléctrica de Tokio. Lo importante es no depender de la capacidad ni del juicio individual de quien sea el primer ministro en ese momento, sino construir un mecanismo de gestión de crisis que pueda proteger la seguridad de los ciudadanos.

Este comité ha llegado a la conclusión de que las causas principales de no haber podido evitar la evolución del accidente, o de no haber podido minimizar los daños, es que "el sistema de gestión de crisis, que incluye al gobierno y a las autoridades reguladoras, no funcionó" y que "en las medidas ante la emergencia hubo ambigüedad en los límites de la responsabilidad de la compañía y la del gobierno" (véase propuesta 2).

[Factores en el aumento de los daños]

[…]

Este comité, en relación con el hecho que no se hayan transmitido de manera precisa a la población las instrucciones de evacuación, ha concluido que "no funcionó el sistema de gestión de crisis del gobierno ni de las autoridades reguladoras, ambos debían asumir la responsabilidad por la salud y la seguridad de la población, todas las autoridades reguladoras hasta ese momento fueron negligentes para planear las medidas de prevención de accidentes nucleares, así como los pobres conocimientos sobre la gestión de crisis del gobierno y de las autoridades reguladoras de ese entonces, están en el fondo del desorden que ocurrió al evacuar a la población" (véase propuesta 2).

[Situación de daños de la población]

[…]

Este comité reconoce que la situación de los damnificados es la siguiente: "para la población de las zonas de desastre, el accidente sigue. Los problemas de salud causados por la exposición a la radiación, la separación de las fami-

lias y la destrucción de su base de vida, así como el problema de la contaminación ambiental en grandes extensiones de tierra son graves. Los damnificados todavía siguen viviendo en los lugares de refugio, y no se ve el camino de la descontaminación ni de la reconstrucción necesarias. Numerosas voces angustiadas de la población siguen llegando al comité. En el momento actual todavía muchas personas se ven obligadas a vivir con dificultades y sufrimientos físicos y morales, siguen viviendo en los lugares de refugio sin saber hasta cuándo". Además, el comité ha llegado a la conclusión de que la razón de todo esto "es que el gobierno y las autoridades reguladoras carecen de la voluntad de proteger la salud y la seguridad de la población, y que están demorando en tomar las medidas para proteger la salud de la población y reconstruir su base de vida la cual ha sido dañada; asimismo han hecho públicas informaciones sin tomar en consideración el punto de vista de la gente" (véase propuesta 3).

[Para resolver los problemas]
[…]
Este comité no atribuye la causa del accidente ni a las cualidades ni a las capacidades de cada uno de los individuos, sino que la verdadera causa se encuentra en que formó una "relación inversa", se invirtieron los papeles del regulador y del regulado. Se puede pensar que un "problema sistémico e institucional" fue la causa de esta "desgracia provocada por el ser humano". Si no se resuelve la causa principal, si simplemente se sustituye al personal con otro nuevo o sólo se cambian los nombres de las organizaciones, será imposible prevenir que esto vuelva a ocurrir (véanse propuestas 4, 5 y 6).

[La compañía eléctrica]
La Compañía Eléctrica de Tokio ha ejercido una gran influencia sobre la política energética y la regulación nuclear, pero no ha hecho frente a las críticas, en cambio, ha venido imputando la responsabilidad al gobierno. Por lo tanto, la gobernanza corporativa de la compañía era débil en cuanto a autonomía y sentido de responsabilidad, y era burocrática, pero por otro lado, usando como arma la superioridad en las información sobre las tecnologías de la energía nuclear, ha seguido intentando, a través de la Federación de Compañías Eléctricas y otros medios, que las regulaciones sean mutiladas.

Se puede señalar que en el trasfondo hay una distorsión en el manejo de riesgos por parte de la Compañía Eléctrica de Tokio. Al tomar las medidas contra este grave accidente, la compañía no tomó como riesgo los daños mismos que se estaban causando a los habitantes de los alrededores, creyó que el riesgo

para la compañía era suspender la operación de los reactores existentes o que estaría en desventaja en un litigio.

La Compañía Eléctrica de Tokio dio prioridad al gobierno sobre los ingenieros que estaban en la planta nuclear, además, al consultar al gobierno sobre la evacuación, de principio a fin adoptó una actitud ambigua como si sondeara la intención del gobierno.

En este sentido, la compañía no está en una posición que le permita criticar la intervención del gobierno calificándola como excesiva ni por interpretar mal sus consultas sobre la evacuación, más bien, la compañía fue la causante del desconcierto.

No se puede decir que la información que la compañía hizo pública después del accidente haya sido suficiente. Hizo públicos sólo los hechos definitivos y confirmados y mostró la postura de no dar información no confirmada, en especial la información que no le convenía. En particular, se encontraron problemas en la información sobre el accidente en el reactor II, además, hubo una demora en la divulgación informativa sobre la perspectiva en el suministro de energía eléctrica, que sería la base para los apagones planeados.

Este comité tiene dudas sobre "si los directivos de la Compañía Eléctrica de Tokio cumplen los requisitos para ser operadores de la energía nuclear, ya que no tomaron otras medidas de seguridad aparte de las señaladas en la regulación, no tienen una postura que busque siempre una seguridad mayor, además en el momento de la emergencia no pudieron apoyar al personal de la planta para encarar al accidente, lo cual implicaba menosprecio hacia los trabajos de la planta (véase propuesta 4).

[Autoridades reguladoras]

Las autoridades reguladoras no cumplieron con sus funciones de vigilancia y supervisión de la seguridad nuclear. Debido a su falta de profesionalismo, estas autoridades se han convertido en cautivas de las compañías eléctricas y mediante el aplazamiento de las regulaciones y dejando a su voluntad el respeto a esas regulaciones, favorecieron sus intereses y al mismo tiempo evitaron que se responsabilizaran directamente. De la independencia que debían tener las autoridades reguladoras de las oficinas gubernamentales impulsoras y de las compañías eléctricas, no queda más que los restos; debido a su falta de capacidad, de profesionalismo y de apego profundo a la seguridad, estuvieron muy lejos de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Este comité llegó a la conclusión de que: "la seguridad del pueblo japonés no estará protegida a menos que las autoridades reguladoras cambien radicalmente su estado real, además de cambiar la forma de la organización y su posi-

ción. Es necesario que dichas autoridades corrijan su actitud introvertida que da la espalda a los criterios internacionales de seguridad, y que se transformen en un órgano regulador en el cual la sociedad internacional tenga confianza. Aprendiendo de este accidente, dichas autoridades deben seguir reformándose a sí mismas de manera constante, adaptándose a los cambios" (véase propuesta 5).

[Leyes y reglamentos]
Las reglamentaciones legales de energía nuclear de Japón se han reformado realmente sólo cuando han tomado en cuenta los accidentes ocurridos, es como hacer un tratamiento sintomático o hacer una labor de retazos, así que carecía de una postura para aprender con seriedad de los accidentes ocurridos en países extranjeros y de sus esfuerzos para la seguridad y basándose en esto revisar las reglamentaciones legales. En consecuencia, aunque los riesgos eran previsibles, como en el pasado no se habían hecho patentes, no se tomaron las medidas; las plantas nucleares siempre estuvieron expuestas a riesgos fuera de toda suposición.

Aún más, las regulaciones de energía nuclear de Japón han tenido como objeto primordial fomentar el uso de la energía nuclear; la vida y la seguridad física y mental del pueblo japonés no han estado en primer lugar. Por añadidura, a lo largo de todas las reglamentaciones sobre la energía nuclear no se ha dejado en claro que los operadores nucleares son los responsables principales, asimismo en las disposiciones en caso de accidente no es claro cuáles son las funciones que tiene que desempeñar cada uno de los otros interesados para controlar ese accidente y ayudar al operador, que es el que carga con la responsabilidad principal.

Además, respecto a la idea de protección múltiple aplicada en los países extranjeros, no se le ha prestado suficiente atención al momento de revisar las reglamentaciones legales.

Este comité ha llegado a la conclusión de que "las reglamentaciones legales sobre energía nuclear, incluso sus objetivos y el sistema legal, necesitan ser revisados radicalmente en su totalidad. Cuando se revise, en las reglamentaciones deben reflejarse los conocimientos tecnológicos más nuevos en el mundo y se debe construir un mecanismo que los garantice (véase propuesta 6).

Reconociendo los puntos arriba señalados y tomándolos como lección, el comité presenta siete propuestas desde un punto de vista orientado hacia el futuro. Quisiéramos que se discutan de manera suficiente en la Dieta de ahora en adelante. Aparte de estas siete propuestas, adjuntamos un apéndice al texto principal en el que se anotan los temas que requieren de la vigilancia constante de la Dieta en el futuro.

[Para la materialización de las propuestas]
En las siete propuestas mostradas aquí se reflejan los puntos fundamentales y más importantes del presente informe hecho a través de las investigaciones realizadas con una misión que la Dieta asignó a este comité. Por lo tanto, este Comité espera que la Dieta formule sin demora el plan de ejecución para hacer realidad estas propuestas y que anuncie públicamente al pueblo el estado de sus avances.

Estamos convencidos de que dar el primer paso para cristalizar estas propuestas es la condición necesaria para recuperar la confianza del mundo, que Japón perdió debido al accidente, y la del pueblo en el estado.

Han transcurrido dieciséis meses después de sucedido el accidente. Durante ese tiempo dentro y fuera del país se han elaborado muchos informes, registros de investigación y libros sobre el accidente. En algunos de estos documentos hay conclusiones o propuestas que nos alientan mucho. Sin embargo, desde el punto de vista de nosotros, que tuvimos frente a la vista la realidad de la seguridad nuclear en Japón, debemos decir que tales conclusiones y propuestas son insuficientes para resolver fundamentalmente el problema.

Los países desarrollados que manejan la energía nuclear dan importancia a garantizar la seguridad de la energía nuclear, antes que nada la seguridad de los ciudadanos, por ende, después del accidente de la planta nuclear de Fukushima esos países hacen esfuerzos por mejorar aún más la seguridad. En cambio, nuestro país, antes e incluso hoy, después de sufrir este grave accidente, sigue tomando sólo medidas como las de un tratamiento para los síntomas. Por más medidas superficiales que amontonemos no se resolverá el problema fundamental de un accidente como éste.

Es necesario que aprendamos de este accidente y tomemos medidas a fondo contra los accidentes, al mismo tiempo que cambiemos radicalmente la política nuclear de Japón pensando de manera primordial en la seguridad del pueblo.

Este comité cree con firmeza que ejecutar paso a paso y sostenidamente las propuestas presentadas aquí y dedicar todos los esfuerzos para mejorarlas sin cesar, son una misión de la Dieta, de todos sus miembros y de cada uno de los ciudadanos japoneses.

El accidente nuclear de Fukushima todavía no ha terminado. El futuro de los damnificados es todavía incierto. Ahora se requieren nuevas medidas de seguridad desde el punto de vista del pueblo. Éste es el firme deseo de todos los integrantes de este comité.

214. Ley sobre la Comisión de Regulación de la Energía Nuclear

La incapacidad de la Agencia de Seguridad Nucleoeléctrica para prevenir y responder a la emergencia nuclear de Fukushima hizo pública una serie de irregularidades en materia de seguridad nuclear así como su dependencia tecnológica de las compañías eléctricas. Otra irregularidad era que el organismo controlador pertenecía al Ministerio de Economía e Industria, igual que la Agencia de Recursos Naturales y Energía, promotora de la energía nuclear. En junio de 2012, se adoptó la ley sobre una nueva autoridad para el control de las centrales nucleoeléctricas como una comisión adjunta al Ministerio de Medio Ambiente, cuya independencia está garantizada por el artículo 3 de la Ley de Organización Administrativa del Estado. La comisión encabezada por expertos que no tengan conflictos de interés cuenta con el apoyo técnico-administrativo de la Agencia de Regulación de la Energía Nuclear. En septiembre del mismo año, Tanaka Toshikazu fue asignado por el Primer ministro Noda como el primer presidente de la comisión a pesar de la objeción de la opinión pública crítica debido a sus antecedentes como administrador del Instituto de Investigaciones Atómicas de Tōkai, que lo identifica con la "Comunidad de interés de la energía nuclear".

Ley sobre la Comisión de Regulación Nuclear
(Ley núm. 47, día 27 de junio de 2012)

(Objetivo)
Artículo 1. Por causa del terremoto en la costa del Pacífico, en la región de Tōhoku, ocurrido el día 11 de marzo de 2011, se descubrió el efecto pernicioso de la administración compartida de las políticas sobre la investigación, el desarrollo y el uso de la energía nuclear (en adelante, "uso de la energía nuclear"), así mismo el hecho de que un ministerio tenga ambas atribuciones de promoción y regulación del uso de la energía nuclear origina problemas. Esta Ley tiene como objetivo establecer una comisión independiente, la Comisión de Regulación Nuclear, para eliminar ese mal efecto y solucionar los problemas antes mencionados y con esto contribuir a la protección de la vida, la salud y las propiedades de los ciudadanos, la conservación del medio ambiente y garantizar la seguridad de nuestro país. La Comisión de Regulación Nuclear se establecerá basándose en la comprensión de que siempre se debe suponer un posible accidente al utilizar la energía nuclear y de que hay que hacer todos los esfuerzos lo mejor y al máximo posible para prevenirlo; deci-

dirá las medidas necesarias basadas en las normas internacionales establecidas para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear, y se encargará de manera centralizada de los asuntos relacionados con la ejecución de esas medidas (incluyendo la fundición, el procesamiento, el almacenamiento, el reprocesamiento y la disposición de los residuos relacionados con la energía nuclear, así como de las regulaciones sobre los reactores nucleares, la regulación para la ejecución de las medidas de seguridad basadas en compromisos internacionales y otras regulaciones sobre el aseguramiento del uso pacífico de la energía atómica). En la Comisión de Regulación Nuclear el presidente y los comisionados ejercerán su autoridad de manera independiente desde un punto de vista imparcial basándose en sus conocimientos y juicios como especialistas.

(Establecimiento)
Artículo 2. Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley de Organizaciones del Gobierno Nacional, se establecerá la Comisión de Regulación Nuclear como un comité extraministerial del Ministerio de Medio Ambiente.

(Cargo)
Artículo 3. La Comisión de Regulación Nuclear se hará cargo de los asuntos para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear (incluyendo la fundición, el procesamiento, el almacenamiento, el reprocesamiento y la disposición de los residuos relacionados con la energía nuclear, así como de las regulaciones sobre los reactores nucleares, la regulación para la ejecución de las medidas de seguridad basadas en compromisos internacionales y otras regulaciones sobre el aseguramiento del uso pacífico de la energía atómica), para contribuir a la protección de la vida, la salud y las propiedades de los ciudadanos, la conservación del medio ambiente y garantizar la seguridad de nuestro país.

(Asuntos bajo su jurisdicción)
Artículo 4. La Comisión de Regulación Nuclear, para desempeñar el cargo prescrito en el artículo anterior, se encargará de los asuntos enumerados en los siguientes incisos.

(1) Asuntos sobre la seguridad en el uso de la energía nuclear

(2) Asuntos sobre la fundición, procesamiento, almacenamiento, reprocesamiento y disposición de los residuos relacionados con la energía nuclear, así como las regulaciones sobre los reactores nucleares y la seguridad de éstos

(3) Asuntos sobre la regulación del uso de material nuclear, material de combustible nuclear y la seguridad de éstos

(4) Asuntos sobre la regulación para la ejecución de las medidas de seguridad basadas en compromisos internacionales y otras regulaciones sobre el aseguramiento del uso pacífico de la energía atómica

(5) Asuntos sobre la prevención de daños por radiación

(6) Asuntos sobre el establecimiento y la promoción de lineamientos básicos acerca de la vigilancia y la medición del nivel de los materiales radiactivos, es decir, de la radiación, así como un plan de asignación de presupuesto a los órganos administrativos relacionados

(7) Asuntos sobre la vigilancia y la medición del nivel de radiactividad

(8) Asuntos sobre la formación y capacitación de investigadores e ingenieros que trabajen en la seguridad en el uso de la energía nuclear (se excluyen aquellos relacionados con la enseñanza y la investigación en las universidades)

(9) Coordinación entre los órganos administrativos relacionados con la protección contra materiales de combustible nuclear y otros materiales radiactivos

(10) Investigación de la causa de un accidente debido a la operación de un reactor nuclear (en adelante, "accidente nuclear") ("la operación de un reactor nuclear" está prescrita en el primer párrafo del artículo 2 de la ley sobre indemnizaciones por daño nuclear), así como la investigación para esclarecer la causa de daños debidos a un accidente nuclear

(11) Asuntos sobre la cooperación internacional relacionada con los asuntos asignados

(12) Estudios e investigaciones necesarios para cumplir con los asuntos dispuestos en los incisos anteriores

(13) Además de los enumerados en los incisos anteriores, los asuntos asignados a la Comisión de Regulación Nuclear con base en la legislación (incluidas las órdenes legales)

2. La Comisión de Regulación Nuclear, cuando lo considere necesario, podrá hacer recomendaciones sobre la seguridad en el uso de la energía nuclear a los jefes de los órganos administrativos relacionados y pedir un informe sobre las medidas que se han tomado basadas en esas recomendaciones.

(Ejercicio de la autoridad)
Artículo 5. El presidente y los comisionados ejercerán su autoridad de manera independiente.

(Organización)
Artículo 6. La Comisión de Regulación Nuclear estará constituida por un presidente y cuatro miembros.

2. El presidente dirigirá los asuntos de la Comisión de Regulación Nuclear y la representará.

3. Cuando el presidente esté ausente por alguna eventualidad, uno de los miembros, designado de antemano, ejercerá las funciones del presidente en su nombre.

(Nombramiento del presidente y los comisionados)
Artículo 7. El presidente y los miembros serán nombrados por el primer ministro del gabinete, con el consentimiento de las dos cámaras de la Dieta, elegido de entre las personas virtuosas y rectas que posean los conocimientos especializados, la experiencia y el buen juicio para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear.

2. El nombramiento y la destitución del presidente serán sancionados por el Emperador.

[…]

7. La persona que caiga en cualquiera de los siguientes incisos no podrá ser nombrado presidente ni miembro.

(1) Una persona que haya recibido una decisión para el inicio de un procedimiento de quiebra y a la que no se le hayan rehabilitado sus derechos

(2) Una persona que haya sido condenada a prisión sin trabajo forzado o a una pena más grave

(3) Una persona que se dedique a negocios de fundición, procesamiento, almacenamiento, reprocesamiento o disposición de los residuos relacionados con la energía nuclear, alguien que instale reactores nucleares, alguien que introduzca un barco nuclear extranjero a aguas de Japón o alguien que haga uso de material nuclear o de material de combustible nuclear. En caso de que las personas mencionadas arriba sean una persona jurídica, o alguien que trabaje como ejecutivo, empleado o preste cualquier otro servicio a esa persona jurídica.

(4) Una persona que sea ejecutivo, empleado u realice otro trabajo en alguna organización de las personas mencionadas en el inciso anterior.

[…]

(Destitución)
Artículo 9. El primer ministro del gabinete deberá destituir al presidente o a los miembros si caen en cualquier inciso del párrafo séptimo del artículo 7.

[…]

(Deberes)
Artículo 11. El presidente y los miembros se abstendrán de divulgar cualquier secreto del que hayan tenido conocimiento en el desempeño de sus funciones. Lo mismo se aplicará después de haberse retirado de sus funciones.

2. El presidente y los miembros, durante su mandato, no podrán ser miembros del comité de algún partido político u otra organización política, tampoco podrán participar activamente en actividades políticas.

3. Excepto en el caso de que el primer ministro del gabinete dé su autorización, el Presidente y los miembros, durante su mandato, no podrán desempeñar otro cargo remunerado, ni podrán administrar ninguna empresa lucrativa ni cualquier otra actividad cuyo objetivo sea el interés pecuniario.

4. Para evitar acciones que provoquen duda o desconfianza de los ciudadanos sobre la imparcialidad del trabajo del presidente o de cada uno de los miembros, la Comisión de Regulación Nuclear deberá establecer y hacer público un reglamento interno que deberán cumplir el Presidente y los otros miembros en el que se estipule sobre la divulgación de información relacionada con la contribución de las empresas de energía atómica relacionada a los estudios e investigaciones que hayan hecho el presidente o los otros miembros, las limitaciones de esa contribución de las empresas de energía atómica durante el mandato del presidente y los otros miembros. Cuando se modifique este reglamento, se aplicará lo mismo.

[…]

(Comisión deliberante)
Artículo 13. En la Comisión de Regulación Nuclear se establecerán las siguientes comisiones deliberantes.

Comisión deliberante especializada en seguridad de los reactores nucleares
Comisión deliberante especializada en la seguridad del material nuclear

2. Además de lo prescrito en el párrafo anterior, conforme a lo dispuesto por separado en la ley, en la Comisión de Regulación Nuclear se establecerán las siguientes comisiones.

Comisión deliberante sobre la radiación
Comisión de evaluación de la institución con independencia administrativa

[…]

(Investigación de accidentes nucleares)
Artículo 23. La Comisión de Regulación Nuclear, cuando lo considere necesa-

rio a fin de realizar los asuntos prescritos en el décimo inciso del párrafo 1 del artículo 4, podrá disponer lo siguiente.

(1) Exigir informes a la empresa de energía atómica, a la persona que tomó las medidas para prevenir el aumento de los daños causados por el accidente nuclear y a otros interesados en el accidente nuclear (en adelante, "interesado").

(2) Entrar al lugar del accidente nuclear, como alguna instalación nuclear, las oficinas del operador nuclear y a otros lugares que se consideren necesarios, inspeccionar los libros de contabilidad, documentos y otros objetos relacionados con el accidente nuclear (en adelante, "objeto relacionado"), interrogar a los interesados, y confiscar las muestras en la cantidad mínima necesaria para que sean examinadas, como material nuclear y material de combustible nuclear u otros.

(3) Solicitar la comparecencia de los interesados e interrogarlos.

(4) Solicitar al propietario, poseedor o depositario del objeto relacionado que lo entregue y tomarlo en custodia.

(5) Ordenar al propietario, poseedor o depositario del objeto relacionado que lo conserve y prohibirle que lo mueva de lugar.

(6) Prohibir que personas ajenas entren al lugar del accidente nuclear, la instalación nuclear, excepto aquellos que entren en el sitio por su cargo oficial, o a quienes la Comisión de Regulación Nuclear les permita entrar.

2. La Comisión de Regulación Nuclear, cuando lo considere necesario, podrá hacer que el presidente o cualquier miembro o algún empleado de la Agencia de Regulación Nuclear ejecute las disposiciones enumeradas en el párrafo anterior.

[…]

(Divulgación de información)

Artículo 25. A fin de contribuir a garantizar el derecho del pueblo a saber, la Comisión de Regulación Nuclear asegurará la transparencia de su administración por medio de la divulgación a fondo de la información.

[…]

(Agencia de Regulación Nuclear)

Artículo 27. En la Comisión de Regulación Nuclear se instalará una secretaría con el fin de que gestione los asuntos de la misma.

2. La secretaría del párrafo anterior será denominada Agencia de Regulación Nuclear.

3. La secretaría tendrá un secretario general y otros empleados.

4. El secretario general del párrafo anterior se denominará secretario general de la Agencia de Regulación Nuclear.

5. El secretario general de la Agencia de Regulación Nuclear presidirá los asuntos de ese órgano bajo el mando del presidente.

[…]

(Disposiciones penales)

Artículo 29. La persona que haya violado lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 11 será sancionada con prisión con trabajos forzados por un período no mayor de un año o una multa que no exceda los 500 mil yenes.

Artículo 30. La persona que caiga en cualquiera de los siguientes incisos, será sancionada con una multa no mayor de 300 mil yenes.

(1) Quien elabore un informe falso respecto a lo dispuesto en el primer inciso del primer párrafo o del segundo párrafo del artículo 23

(2) Quien rechace, impida o evada la inspección o la entrega de muestras, así como quien haya hecho una declaración falsa, respecto a lo dispuesto en el segundo inciso del primer párrafo o del segundo párrafo del artículo 23

(3) Quien haya hecho una declaración falsa respecto a lo dispuesto en el tercer inciso del primer párrafo o segundo párrafo del artículo 23

(4) Quien no haya entregado el objeto relacionado con la infracción dispuesta en el cuarto inciso del primer párrafo o segundo párrafo del Artículo 23

(5) Quien no haya conservado o haya reubicado un objeto relacionado conforme a lo dispuesto en el quinto inciso del primer párrafo o del segundo párrafo del artículo 23

Artículo 31. En caso de que el representante de la persona jurídica, el apoderado de una persona jurídica o individuo, o un empleado u otro trabajador de esa persona jurídica o individuo haya cometido cualquier contravención prescrita en el artículo anterior con respecto a la actividad de dicha persona jurídica o individuo, no sólo será castigado el autor sino que también dicha persona jurídica o individuo será sancionado con la multa prevista en el mismo artículo.

Cláusula adicional, extracto

[…]

(Examinar lo relacionado con los organismos administrativos que se encarguen de asuntos para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear)

Artículo 5. Respecto a los organismos administrativos que se encarguen de los asuntos que garanticen la seguridad en el uso de la energía nuclear, basándose en la situación de la aplicación de esta ley y en el contenido del informe de la comisión de investigación de la Dieta sobre el accidente en la planta nu-

clear de la Compañía Eléctrica de Tokio, así como en las normas internacionales más recientes para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear, y al mismo tiempo, tomando en consideración que la seguridad en el uso de la energía nuclear, incluyendo la protección de los materiales radiactivos, influirá en la seguridad de nuestro país, durante los tres años después de que esta Ley entre en vigor, para que dicho organismo coincida aún más con las normas internacionales, se estudiará incluso el establecimiento de una comisión administrativa independiente y basándose en el resultado de ese estudio se tomarán las medidas necesarias.

(Medidas del gobierno)
Artículo 6. Ante el gran terremoto en el este de Japón, considerando que la regulación para garantizar la seguridad en el uso de la energía nuclear se convirtió en un tema importante y urgente, para asegurar continuamente personal con talento excelente y voluntad que conozca bien la tendencia internacional en este tema, el gobierno sin demora tomará las medidas necesarias sobre el personal de la Agencia de Regulación Nuclear conforme a los siguientes incisos.

[…]

2. Desde el punto de vista de garantizar la independencia de la regulación para la seguridad en el uso de la energía nuclear, no se permitirá la transferencia del personal de la Agencia de Regulación Nuclear, no sólo de los dirigentes sino también de los otros empleados, a ningún organismo administrativo que se dedique a la promoción del uso de la energía nuclear. Sin embargo, después de que hayan pasado cinco años de la entrada en vigor de esta ley, esto no se aplicará en el caso de que se considere que existe alguna razón inevitable en el empleado en cuestión, como la falta de voluntad o de aptitud, entre otras.

3. Desde el punto de vista de garantizar la independencia en la regulación para la seguridad en el uso de la energía nuclear, se regulará el volver a emplear al personal de la Agencia de Regulación Nuclear que provoque duda o desconfianza por parte de los ciudadanos sobre su imparcialidad en la ejecución de su función.

[…]

Cláusula adicional, extracto (Ley núm. 41, día 27 de junio de 2012)

(Fecha de vigencia)
Artículo 1. La presente ley entrará en vigor a partir del día de su promulgación. Sin embargo, el artículo 6 de la cláusula adicional entrará en vigor a partir de

la última fecha entre las dos, la de la promulgación de la Ley para el establecimiento de la Comisión de Regulación Nuclear (Ley núm. 47, de 2012) o la del día de la promulgación de esta ley.

[…]

215. Estrategia para el renacimiento de Japón

El 31 de julio de 2012 el gabinete de Noda presentó su visión del futuro de país y las estrategias para la reconstrucción y apertura de nuevas fronteras donde ejercería el liderazgo. Se da prioridad a la reconstrucción de las áreas damnificadas y se pone énfasis en lo "verde" (energía y medio ambiente), la "vida" (salud) y la industria "agro-silvícola-pesquera" (transformación en la industria sexta) y las pequeñas y medianas empresas como principales actores que llevan la carga. Se propone sacar el país de la depresión prolongada y lograr un crecimiento neto promedio de 2% anual hasta 2020.

Estrategias para el renacimiento de Japón
—abrir nuevos campos, hacia una nación construida en conjunto—

31 de julio de2012

Índice

(3) Reconstrucción de las regiones dañadas por el desastre, ejemplo precursor del renacimiento de Japón
(4) Fortalecimiento de los esfuerzos para la prevención y disminución de desastres
2. Rediseño de las políticas energéticas y ambientales
(1) De las centrales nucleoeléctricas a lo ecológico
(2) Experiencias y lecciones de la crisis del petróleo
(3) La familia como protagonista —cambios basados en la demanda y el abastecimiento como complementos mutuos
(4) De un eje vertical a uno horizontal
(5) El papel del gobierno

III Eliminación de la deflación y la operación económica y financiera de mediano y largo plazo
1. Ruta de la eliminación de la deflación
(1) Trasfondo de la deflación
(2) Orientación básica de las políticas dirigidas a eliminar la deflación
2. Campos de las políticas que se deben priorizar para eliminar la deflación y para la activación económica
(1) Mover las cosas
(2) Mover a las personas
(3) Mover el dinero
3. Operación (administración) económica y financiera de mediano y largo plazo —la compatibilidad del crecimiento económico y el saneamiento financiero

IV. Medidas concretas para el renacimiento de Japón
1. Marco de la ejecución de las políticas
(1) Ejecución controlada de políticas basadas en precisar el objeto a quien van dirigidas esas políticas —ejecución prioritaria de 4 grandes proyectos para el renacimiento de Japón
1) Proyecto verde, para hacer realidad energías innovadoras y una sociedad que cuide el medio ambiente
2) Proyecto de vida, para hacer realidad los servicios médicos y el bienestar al nivel máximo en el mundo
3) Proyecto de agricultura, silvicultura y pesca, para duplicar la vitalidad de las regiones que se mantienen de la agricultura, la silvicultura y la pesca para convertirlas en industrias sextas
4) Proyecto de las industrias medianas y pequeñas como sostén, para

duplicar la vitalidad de esas industrias locales que son el núcleo de las regiones, enfocándose en las empresas pequeñas

(2) Aseguramiento de los medios para la ejecución de las políticas

1) Solidaridad con los esfuerzos para renovar la administración y prioridad del presupuesto, entre otros

2) Aprovechamiento de los distritos especiales generales

3) Apoyo basado en el fortalecimiento de la función de financiamiento

2. Esfuerzos concretos para la "nación construida en conjunto" —11 estrategias de crecimiento y 38 medidas prioritarias

(1) Esfuerzos para fortalecer más el poder de crecimiento

1) Creación de nuevas industrias y nuevos mercados que correspondan a los cambios de las circunstancias

[Estrategias para un crecimiento verde]

[Estrategias para un crecimiento en el nivel de vida]

[Estrategias para innovaciones en ciencia y tecnología y en información y comunicaciones]

[Estrategias para las pequeñas y medianas empresas]

2) Regeneración de los alimentos y de la agricultura, la silvicultura y la pesca

[Estrategias para la regeneración de la agricultura, la silvicultura y la pesca]

3) Activación del mercado financiero de capitales a través de la circulación de nuevos capitales

[Estrategias de financiamiento]

4) Fomento del turismo

[Estrategias para una nación turística]

5) Propulsión de la cooperación económica y esfuerzos para asimilar el poder de crecimiento mundial

[Estrategias para una economía Asia Pacífico]

(2) Resurgimiento de una clase media numerosa

1) Construcción de una base social y un buen nivel de vida para todas las personas

[Estrategias para el nivel de vida y de empleo]

2) Formación de recursos humanos que sostengan a la sociedad económica de nuestro país

[Estrategias para la formación de recursos humanos]

3) Construcción del territorio nacional y de las regiones que tengan vitalidad y sustentabilidad

[Estrategias para vitalizar el territorio nacional y las regiones]
(3) Consolidación de la presencia de Japón en el mundo

V. Mantenimiento de la eficacia prolongada de las estrategias —hacer realidad las estrategias mediante el ciclo PDCA[35]
1. Elaboración de una lista de los procedimientos de la reforma
2. Establecimiento del ciclo PDCA

(Anexo) Lista de los procedimientos de la reforma dirigidos al renacimiento de Japón

I. Generalidades

1. Como una "nación que abre nuevos campos"

Sobreponiéndonos al Gran terremoto de Japón oriental y al accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio, construiremos una nueva sociedad japonesa y haremos realidad "un país en el que todos puedan tener sueños y se enorgullezcan de él". Éste es un deber que nos fue impuesto cuando experimentamos el Gran terremoto de Japón oriental y el accidente en la planta nucleoeléctrica. Para ese fin, es necesario que revisemos desde el principio la forma de ser de nuestra sociedad y su concepción de valores antes de ese gran terremoto.

Las "Nuevas estrategias de crecimiento" determinadas por el Consejo de Ministros en junio de 2010, fueron planeadas y se pusieron en marcha sin volvernos prisioneros de las experiencias exitosas del pasado, reconociendo puntualmente el trasfondo de "los veinte años perdidos", desde una posición de plena conciencia, reflexionando sobre nosotros mismos y basándonos en el conocimiento de que emprendemos un nuevo camino. Sin embargo, nueve meses más tarde, fuimos sorprendidos por el desastre del 11 de marzo y nos encontramos ante una nueva prueba. Enfrentándonos a esta nueva situación, reorganizamos y consolidamos las "Nuevas estrategias de crecimiento" que relacionan esos esfuerzos con la reconstrucción de las zonas azotadas por el desastre, mediante eso, para hacer que nuestro país renazca como una nación más fascinante y llena de vitalidad que antes del gran terremoto del este de Japón, estas "Estrategias para el renacimiento de Japón" nos indican la dirección en la que debemos avanzar de ahora en adelante.

[35] Es una estrategia para el mejoramiento continuo de la calidad en cuatro pasos, *Plan, Do, Check, Act*. [N. del T.].

La época en que Japón se enorgullecía de su poder económico sobresaliente en el mundo, y estaba asegurada su posición de único país desarrollado en Asia, terminó hace mucho tiempo. Actualmente Japón, anticipándose a otras naciones del mundo ha, pasado a ser una sociedad de alto envejecimiento de población y se encuentra con una calamidad sin precedentes; además, debido al accidente en la central nucleoeléctrica está enfrentando una severa restricción energética.

Nosotros hemos hecho frente a diversas dificultades antes que otros países en el mundo; al sobreponernos a ellas, Japón se sitúa en una nueva posición que podemos denominar de "nación que abre nuevos campos", que puede señalarle al mundo un precedente.

Japón, al recoger las numerosas dificultades que ha enfrentado al estar ante un campo inexplotado, irá allanando el camino con valentía e irá construyendo una sociedad que le muestre un ejemplo al mundo, este es el objetivo al que aspiran las "Estrategias para el renacimiento de Japón".

El campo ante el que nos encontramos es un territorio desconocido el cual nadie ha roturado en el pasado. Su roturación va acompañada de sufrimientos diversos. Pero el deber de Japón es superarlos por ser una "nación que abre nuevos campos".

Nuestros antepasados también habían vencido múltiples adversidades. En esas ocasiones, nuestro país hizo "intercambios", con un "espíritu abierto", con las existencias heterogéneas y con los nuevos conocimientos, hizo una "mezcla" combinando diversas habilidades, removiendo las cosas inútiles e hizo una "transformación" creando nuevos valores propios de Japón, como lo es "la cultura de la simplicidad" simbolizada por "*wabi*, *sabi*".[36] También cuando se rotura una tierra inexplotada es importante mantener la postura de "aprender del pasado, conocer lo nuevo", redescubrir la fuerza de la niponeidad que se oculta dentro de nosotros mismos e irla aprovechando.

Nosotros, siendo conscientes como el pueblo de esa "nación que abre nuevos campos", pondremos en práctica estas "Estrategias para el renacimiento de Japón" aspirando a hacer realidad dentro de nuestro país la imagen de una nueva economía y una nueva sociedad anticipándonos al mundo.

2. Abrir nuevos campos y crear una "nación construida en conjunto"

Abrir nuevos campos y aspirar a un nuevo crecimiento hará realidad un "cambio en el paradigma del crecimiento económico", es decir, no únicamente bus-

[36] Un término estético japonés que describe objetos o ambientes caracterizados por su simpleza rústica. [N. del T.]

cará un "crecimiento cuantitativo" con el incremento del PIB, como hasta ahora, sino que enfatizará también el "crecimiento cualitativo".

Si reflexionamos retrospectivamente, en el Japón de la segunda mitad del siglo XX se buscaba la abundancia teniendo el PIB como norma, en la segunda mitad de la década de 1960 rebasó a Alemania Occidental (en ese entonces) y se situó en el segundo lugar mundial. Sin embargo en el año 2010, Japón fue rebasado por China y retrocedió al tercer puesto. Además, también se escuchan los señalamientos de que un aumento del PIB no necesariamente está vinculado con el grado de felicidad de las personas. Aún más, el gran terremoto de Japón oriental ocurrido el año pasado se convirtió en un punto decisivo para que todo el pueblo se replanteara la pregunta "¿qué es la felicidad?".

Entonces, ¿qué significa "cualitativo"? es algo que debemos preguntar cuando hablamos de "crecimiento cualitativo". Por ejemplo, en junio del presente año la ONU publicó el "Informe sobre la riqueza inclusiva". En éste se evalúa la dimensión de la riqueza compuesta por el capital material (maquinaria, construcciones, infraestructura, entre otros) y el capital humano (población, educación, habilidades, entre otros) y el capital natural (territorio, bosques, combustibles fósiles, minerales, entre otros); Japón ocupa el segundo lugar, después de los Estados Unidos; en la escala per cápita, está en primer lugar, sobrepasando a los Estados Unidos. Quizás estos indicadores también pueden ser datos de referencia.

Particularmente, en el capital humano se incluyen también factores que originalmente no se pueden mostrar en el valor "monetario" de la economía. Hasta ahora nuestro país ha sido favorecido por "recursos humanos" diligentes, de alta calidad, que ciertamente constituyen la "riqueza" del país. Es decir, la esencia del capital humano no es sólo hasta qué grado la gente está dotada de educación y talento sino que también tiene que ver con los "sentimientos", la mentalidad con la que las personas enfrentan su trabajo y a la sociedad. Desde tiempos antiguos en Japón se puso énfasis en valores que no se pueden representar en tales índices económicos. Palabras como "*en*" y "*kizuna*"[37] para los japoneses son términos especiales que hablan de todo eso.

"Crecimiento cualitativo" es el crecimiento que genera circunstancias que satisfacen tales aspectos. También hay que buscar la abundancia que se manifiesta en el PIB, pero no detenerse allí, ése es el crecimiento económico nuevo que enfatizamos para el futuro. Debe ser un "crecimiento inclusivo" que pueda beneficiar a una amplia franja de gente de toda la sociedad. Según esta idea, para encontrar la solución de los numerosos problemas que enfrentamos por ser una

[37] Ambas palabras significan relación, vínculo o lazo, etc. [N. del T.].

"nación que abre nuevos campos", es necesario que cada componente diverso de la sociedad despliegue hasta el máximo sus capacidades y sus recursos, los que usan actualmente o los que permanecen dormidos, y que por medio de una unión creativa de esas capacidades y recursos "creemos en conjunto" nuevos valores. Ésa es la imagen de una "nación construida en conjunto"

Una "Nación construida en conjunto" es una sociedad en la que todas las personas tienen "un lugar donde estar" y "un papel", todos participan, están activos toda la vida y cada uno apoya "lo público nuevo". Y es una sociedad en la que resurge una clase media numerosa. Allí cada una de las personas perdurablemente tienen garantizada la base vital necesaria y pueden llevar una vida cotidiana llena de vitalidad.

Sin cargas excesivas a las generaciones en edad de trabajar, las mujeres, los jóvenes y las personas de edad mayor participan en la sociedad y el trabajo, y pueden revelar de manera suficiente sus capacidades y sus posibilidades más que hasta hora. Se puede decir que esto no se limita al individuo sino que alcanza a las empresas y a las entidades regionales y también a las sociedades locales. La "nación construida en conjunto" es también la Nación de la descentralización administrativa y de la soberanía regional.

Además, en la "nación construida en conjunto" las empresas pequeñas y medianas que trabajan activamente en las regiones despliegan al máximo su capacidad y potencialidad y también se convierten en el sostén principal de la economía y las innovaciones.

Aún más, "nación construida en conjunto" debe revelar su capacidad también en la comunidad internacional. Es una nación que tomará parte en la construcción de un nuevo orden y de nuevas reglas internacionales, llevará adelante la contribución y la cooperación mundial, hará esfuerzos para establecer "la seguridad de los seres humanos" a nivel mundial y, de esta manera, dirigirá activamente la construcción de un mundo mejor.

Lo que nosotros buscamos es abrir nuevos campos y hacer realidad esta "nación construida en conjunto". Por medio de la ejecución de las "Estrategias para el renacimiento de Japón" iremos creando la "nación construida en conjunto".

3. Orientaciones básicas de las "Estrategias para el renacimiento de Japón"

Las "Nuevas estrategias de crecimiento" aspiraban a cambiar el sistema de las políticas de forma antigua. Corrigiendo la dependencia excesiva en las obras públicas y la idea de que se daba demasiada importancia a la oferta, planeaban crear una nueva demanda y nuevos empleos.

Un poco después de que se pusieron en marcha las "Nuevas estrategias de crecimiento" establecidas en medio de los efectos dejados por el *Lehman Shock*, salió a la superficie la crisis financiera europea y, más todavía, fuimos sorprendidos por el gran terremoto de Japón oriental y, el accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima. Bajo estas nuevas circunstancias y cambios en la situación, para allanar los diversos problemas que enfrentamos y abrir nuevos campos, decidimos las siguientes orientaciones.

Primera, bajo la firme resolución de que "sin la restauración de las zonas devastadas Japón no podrá renacer", "sin el renacimiento de Fukushima Japón no podrá renacer", en ese proceso llevaremos a efecto de manera prioritaria y esencial toda clase de medidas enunciadas en las "Estrategias para el renacimiento de Japón". Además, a fin de eliminar los reactores del 1 al 4 de la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima, el gobierno y la Compañía Eléctrica de Tokio colaborarán y se esforzarán todo lo posible. En particular, se necesita una gran cantidad de personal especializado y desarrollar tecnologías innovadoras para sacar los escombros fundidos de combustible dentro del reactor. Para impulsarlo, es imprescindible planearlo como un proyecto del Estado y proporcionar recursos (personal, materiales, capital, tecnología, entre otros) de manera concentrada. Aún más, las estrategias energéticas y de medio ambiente, como condición fundamental, a la vez que verifican constantemente la situación energética deben reducir al mínimo el grado de dependencia de las centrales nucleoeléctricas y deben ampliar al máximo las energías renovables y el ahorro de energía; sobre esto actualmente se están llevando a cabo debates entre los ciudadanos. Para que se haga realidad acabar con la dependencia de las centrales nucleoeléctricas hay que situar las "estrategias para el crecimiento en verde" como las estrategias de mayor importancia, haciendo que avance con fuerza un cambio en la estructura energética, "de las centrales nucleoeléctricas a lo ecológico".

Segunda, acerca de los campos importantes en los que se espera un nuevo crecimiento: lo verde (energía y medio ambiente), se prevé que en el futuro aumente la demanda tanto dentro como fuera del país; la vida (la salud) y la agricultura, la silvicultura y la pesca (industrialización sexta). Aprovechando al máximo el vigor de las empresas pequeñas y medianas que son el sostén de la economía japonesa, durante el periodo de concentración de esfuerzos, tres años a partir de ahora, revisaremos las reglamentaciones en estos tres campos y al mismo tiempo distribuiremos de manera prioritaria los limitados recursos financieros para esas políticas.

Tercera, para aspirar al crecimiento económico deseable de un 3% de crecimiento promedio nominal a un 2% de crecimiento promedio real (promedio hasta el año fiscal 2020), antes que nada es indispensable librarse pronto de la

deflación de tantos años y al mismo tiempo es sumamente necesario tomar medidas contra el avance acelerado de la apreciación del yen. Para eso, el gobierno junto con el Banco de Japón, bajo una estrecha colaboración, se esforzarán lo más posible por vencer la deflación y evitar el círculo vicioso de apreciación del yen – deflación, utilizando todos los medios.

Cuarta, para acabar con los males de la administración compartimentada, el principio de respetar los ejemplos precedentes y la distribución del presupuesto basada en el resultado del año anterior, que enfrentamos desde la alternancia del gobierno, iremos aún más a fondo, con la elaboración de un presupuesto horizontal que se base en la importancia de las medidas políticas y sobrepase el muro de secciones.

Quinta, todos los años llevaremos a efecto un control estricto de los avances y una revisión que se base en ése. No nos limitaremos a la ejecución de las políticas sino que buscaremos rigurosamente que esas políticas hagan realidad los resultados concretos que pretenden. Dicho sea de paso, en mayo del presente año se llevó a cabo un seguimiento de las "Nuevas estrategias para el crecimiento" como premisa para elaborar estas "Estrategias para el renacimiento de Japón". En esa ocasión, apartándonos de la costumbre inveterada de hacer una valoración exagerada de los resultados de las políticas, más bien hicimos una evaluación rigurosa. Como resultado de eso, quedó claro que el 98% de las medidas integradas en las "Nuevas estrategias para el crecimiento" ya se están ejecutando, pero que es necesario acabar con el embotellamiento para obtener los resultados concretos fijados como objetivo. En las "Estrategias para el renacimiento de Japón" se reunieron las medidas concretas para disolver el embotellamiento y se está tratando de llevarlas a cabo.

4. Acerca de la ejecución de las "Estrategias para el renacimiento de Japón"

Los problemas ante los que encuentra Japón son de una amplia variedad. A partir del rompimiento de la burbuja, las dificultades económicas continúan, la apreciación del yen y la deflación se prolongan, la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población, la disminución de la mano de obra, la baja en la demanda interna y en las oportunidades de inversión, el desequilibrio en los gastos e ingresos anuales y el ensanchamiento del déficit en las finanzas, la disminución de la sustentabilidad del sistema de seguridad social, el aumento de la pobreza relativa y la disminución de la vitalidad de la clase media, la baja de la competitividad internacional, el empeoramiento en las condiciones del intercambio comercial y de la balanza internacional, entre otras; cuyos efectos se sobreponen mutuamente.

Para la ejecución de las “Estrategias para el renacimiento de Japón” que esperan responder a los cambios externos e internos, basándonos en los efectos mutuos de los problemas, es necesario tomar en cuenta particularmente las relaciones que se señalan a continuación.

En primer lugar está la relación con el sistema de seguridad social. Para Japón, que está llegando a ser una sociedad de mucha población de gente anciana antes que otros países del mundo, un problema muy urgente es elevar la sustentabilidad del sistema de seguridad social. Junto con la reforma integral del sistema de seguridad social y el sistema tributario, se hará realidad el crecimiento a través de las “Estrategias para el renacimiento de Japón”, de esta manera, desde ambos aspectos, el de los ingresos y el de los gastos, se mantendrá la sustentabilidad del sistema de seguridad social.

En segundo lugar, está la relación con las finanzas. La compatibilidad del crecimiento económico y el saneamiento financiero es un tema ineludible. La proporción del saldo de la deuda de largo plazo frente al PIB llegará a un 196% (estimación para el año fiscal 2012), al mismo tiempo, es evidente el endurecimiento del presupuesto. Los resultados obtenidos mediante las “Estrategias para el renacimiento de Japón” harán que el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas sean compatibles y aumentará la sustentabilidad del sistema de seguridad social y también contribuirá a la flexibilización del presupuesto.

En tercer lugar está la relación con el aprovechamiento del crecimiento en la economía global. Junto con el decrecimiento de la población, Japón sufre la depresión de la demanda interna, por lo que un tema sumamente importante es lograr la demanda externa y no esforzarse únicamente por ampliar la demanda interna. Para eso es necesario crear relaciones comerciales que introduzcan la demanda de todos los países del mundo en el que las naciones emergentes estén a la cabeza. En especial, la clave es que Japón capte la demanda de los países de Asia que crecen aceleradamente.

En cuarto lugar, está la relación entre las nuevas políticas energéticas y el crecimiento. El repentino incremento de la demanda mundial de petróleo en años recientes causó un súbito aumento de los precios de los combustibles crudos, y la economía japonesa sufre los efectos de una gran subida del precio de esos combustibles que no es comparable con los de la época de la crisis del petróleo en el pasado. Por añadidura, nos encontramos también ante el accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio, por el momento debemos depender de los combustibles fósiles, aún más que hasta ahora; el alza brusca en los precios de los combustibles crudos aunada al incremento de las importaciones, empeoran la competitividad de los precios y las condiciones del intercambio comercial, lo cual ejerce pre-

sión sobre las ganancias de las empresas, los ingresos de los trabajadores y el empleo e influye negativamente también en la balanza comercial.

Por estas razones, al realizar las "Estrategias para el renacimiento de Japón", todo el tiempo debemos estar conscientes de que el crecimiento y la integración de la mezcla de energías sean concordantes, ya que dichas "Estrategias" enarbolan como la estrategia más importante la "de las centrales nucleoeléctricas a lo ecológico", o sea las "estrategias para un crecimiento verde" por el desarrollo de las energías renovables, reduciendo la dependencia de las centrales nucleares. Por lo general, la demanda de energía eléctrica se incrementa en la medida en que aumenta la tasa de crecimiento económico, a partir de eso es necesario llevar a cabo con eficacia medidas para acelerar el desarrollo de nuevas energías y para atender la demanda de energía eléctrica.

En quinto lugar está la relación con la formación de recursos humanos y la infraestructura básica, indispensables para la ejecución de todo crecimiento. La innovación no se limita al desarrollo de nuevos productos y de nuevas tecnologías. Con la libertad para no volverse prisionero de la forma de pensar tradicional, a través de nuevas ideas y de originalidad se hará realidad el desarrollo y el crecimiento que eran imprevisibles. Para ese fin es importante la colaboración en el aspecto de las políticas como son, la formación de recursos humanos, el mejoramiento de la infraestructura básica, como las tecnologías de la información y la comunicación y el financiamiento, las cuales inducirán tal crecimiento, el apoyo al desarrollo de la investigación, la reforma de las reglamentaciones, entre otros.

5. La relación entre establecer un presupuesto y las "Estrategias para el renacimiento de Japón"

En el proceso de la organización del presupuesto en el futuro, se llevará a cabo la elaboración de un presupuesto vinculado con la ejecución segura de las "Estrategias para el renacimiento de Japón" a través de las siguientes medidas.

1) Responder sin interrupción lo más posible, como el asunto más importante y de mayor prioridad, a la reconstrucción de las zonas dañadas por el gran terremoto del este de Japón y al renacimiento de Fukushima.

2) Respecto a los campos importantes como son: lo verde (energía y medio ambiente), la vida (salud) y agricultura, silvicultura y pesca (industrialización sexta), seguir aprovechando al máximo la vitalidad de las empresas pequeñas y medianas, las cuales son el sostén de la economía japonesa, basarse también en medios estratégicos como los distritos especiales generales y aplicar hasta el fondo la distribución del presupuesto (distribución por importancia de las polí-

ticas) en línea horizontal en los Ministerios (sobrepasando el muro entre Ministerios).

3) Para hacer lo anterior, tomando integralmente las siguientes medidas como son: el Programa de inversiones y préstamos fiscales, la reforma del sistema tributario y la reforma de la regulación, la financiación institucional, entre otras, se garantizará la eficacia de la distribución por importancia de las políticas.

4) En torno a la distribución por importancia de las políticas, desde la etapa de requerimiento, llevar hasta el fondo la eliminación de repetición de medidas similares (en los Ministerios) y la eliminación de la asignación descuidada del presupuesto para relaciones indirectas. Además llevar a cabo una reorganización del presupuesto para que contribuya a la ejecución de las "Estrategias para el renacimiento de Japón", no únicamente en las cuentas generales sino también en las cuentas especiales.

5) Introducción de un sistema de organización del presupuesto que contribuya a reorganizar decididamente el presupuesto sobrepasando el muro de los Ministerios. Concretamente, quiere decir, hacer posible la distribución, dando énfasis a los campos importantes de las políticas y a cada una de las medidas y no reducirlo de manera uniforme a cada Ministerio. Además, para asegurar su eficacia se fortalecerá la función de evaluación horizontal (para cada una de las medidas).

6) Revisar los gastos anuales globales, incluyendo los del campo de la seguridad social sin establecer "zonas intocables". En esa ocasión, con respecto a los resultados de la revisión de las tareas de la administración y a los asuntos señalados el año previo por la Junta de Auditoría, haremos que se refleje sin falta en el presupuesto del siguiente año fiscal.

[…]

216. Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente

Con base en las "Estrategias para el renacimiento de Japón" presentadas por el gabinete de Noda, se convocó a la Conferencia sobre Energía y Medio Ambiente y se elaboró la propuesta "Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente" el 14 de septiembre de 2012. La meta anunciada era que "la sociedad no dependa de la energía nuclear". Sin embargo, no está muy clara la ruta crítica para alcanzarla. Para la claridad de perspectiva, tomando la información del documento, se elaboró y se hizo circular por internet la presentación en Power Point de tres imágenes alternativas según la opción política para 2030: opción *1)* 0% de energía nuclear en la

mezcla energética; *2)* 15%; y *3)* 20-25%, el diseño de la presentación fue elaborado por Edahiro Junko del Instituto de Estudios de Economía y Sociedad para la Felicidad. Varios periódicos aplicaron encuestas entre la ciudadanía sobre estas opciones y más de 70% de la población optaron por la opción 0%. A dos semanas de la presentación, la Federación de Organizaciones Económicas aplicó una encuesta sobre cómo estas tres opciones afectarían las actividades empresariales de los socios, obteniendo como resultado que ninguna de las tres les convenían.

Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente

14 de septiembre de 2012
Conferencia de Energía y Medio Ambiente

Introducción

El 11 de marzo de 2011 ocurrió un gran terremoto en el este de Japón y un accidente en el reactor 1 de la planta nucleoeléctrica de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima. Esos acontecimientos pusieron frente a nosotros una primera duda acerca del pasado que elegimos y el futuro que imaginábamos. La concepción de valores y la forma de ser de la sociedad misma en los que creíamos, en el momento presente vuelven a ser cuestionados profundamente. En particular, el accidente de la planta nucleoeléctrica de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima, nos planteó la gran cuestión de la forma de ser de la sociedad dependiente de la energía hasta el presente, y exige un cambio radical.

Antes del desastre del terremoto, pensábamos garantizar el aprovisionamiento seguro, poniendo como sostén el aumento en el grado de dependencia en “la energía nuclear” y por este medio buscábamos a tientas solucionar el problema del calentamiento global. Sin embargo, nos enfrentamos a la severa realidad de este accidente, aprendiendo seriamente las enseñanzas de esta desgracia, el gobierno está convencido de que debemos revisar desde el comienzo las estrategias energéticas de la nación que se han llevado adelante hasta ahora.

Estas nuevas estrategias energéticas no serán “estrategias elaboradas por un puñado de personas”. Antes que nada, en primer lugar, tienen que ser “estrategias construidas con debates populares”, en los que el gobierno y los ciudadanos escuchen mutuamente, sin prejuicios, las opiniones, las inquietudes y los ruegos de cada uno y las planeen con la mutua comprensión profunda de las diversas ideas.

Además, éstas no son unas “estrategias pasivas y minimizadas” planeadas bajo circunstancias que han hecho que la utilización de la energía atómica sea difícil debido a este accidente. Deben ser unas “estrategias para un crecimiento positivo” que haga de las limitaciones un resorte y que con la participación de cada uno de los ciudadanos sean una oportunidad para ir generalizando y ampliando de manera extraordinaria el ahorro de energía y las energías renovables.

Estrategias para crear un futuro nuevo que no está en la prolongación del pasado. Estrategias posibles de materializarse y no un temerario cuento de hadas. Además, son estrategias llenas de agradecimiento y consideración hacia las entidades locales donde se localizan las instalaciones relacionadas con la energía atómica y que hasta ahora han cooperado con las políticas nacionales y han sostenido el desarrollo de la sociedad económica de nuestro país.

Bajo estos lineamientos firmes, aquí determinamos estas “Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente”.

Las “Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente” tienen como orientación básica disminuir el grado de dependencia en la energía nuclear y frenar el grado de dependencia en los combustibles fósiles aumentando al máximo el ahorro de energía y las energías verdes, como son las energía renovables, y basándonos en los diversos debates nacionales que se han realizado hasta ahora, proponemos los siguientes tres ejes.

Primer eje, “la pronta materialización de una sociedad que no dependa de la energía nuclear”. Para llegar a esto de una manera segura, determinamos tres principios. A través de estos y poniendo en el centro el segundo eje “materialización de la revolución de las energías verdes”, invertir todos los recursos políticos[38] para hacer posible que en la década de 2030 la operación de las plantas nucleares llegue a cero. Las plantas nucleares cuya seguridad haya sido comprobada, durante el proceso serán aprovechadas como fuente importante de electricidad.

Segundo eje, “materialización de la revolución de las energías verdes”. Construir un nuevo mecanismo en el que diversos actores, incluyendo a los consumidores, se conviertan en protagonistas que promuevan enérgicamente las “estrategias para un crecimiento verde” y a la par, obteniendo la cooperación de numerosos ciudadanos, hacer que también avancen los cambios hacia un sistema social que aspire espontáneamente a las energía verdes y las vaya generalizando y extendiendo. Así, a través de este reto, estableceremos las

[38] Indica los recursos que tienen las organizaciones gubernamentales, como el personal, el presupuesto, las instalaciones, etc. [N. del T.]

energías verdes como la energía base de la sociedad, intentaremos mejorar la estabilidad y salvaguardar el medio ambiente del planeta tierra y a la vez iremos estimulando la creación de nuevos campos de crecimiento económico.

Tercer eje, "abastecimiento seguro de energías". Un tema muy importante es garantizar el abastecimiento seguro de energía también para que el primero y el segundo ejes se hagan realidad. Desde este punto de vista, también la energía como la de los combustibles fósiles garantiza de manera suficiente una fuente de energía eléctrica; al mismo tiempo se intentará un rendimiento aún más alto, en el que también esté incluida la cogeneración. Paralelamente, se acelerará el desarrollo de la investigación de las tecnologías energéticas futuras.

Aún más, para hacer realidad los tres ejes mencionados arriba se ejecutarán "reformas en el sistema de energía eléctrica". Reorganizando de manera radical el sistema de la oferta y la demanda de energía, se construirá un sistema en el cual los ciudadanos sean los actores principales. Concretamente, se acabará con los monopolios en el mercado energético y se fomentará la competencia, se separará la generación y el envío de electricidad y mediante estas acciones, se establecerá un sistema tipo red dispersa, se seguirán expandiendo las energías verdes y se materializará el abastecimiento de energía eléctrica barato y seguro.

También, al ir impulsando con fuerza tanto dentro como fuera del país el aumento del ahorro de energía y de las energías renovables, eso es precisamente lo que se vincula directamente con la ejecución constante de las "medidas contra el calentamiento global". Para reducir la cantidad de emisión de gases de efecto invernadero tomaremos acciones a largo plazo y de manera planeada y sin interrupción con toda la fuerza de la nación.

Mediante las "Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente" que estamos dando a conocer, el gobierno junto con todo el pueblo irá creando una sociedad de energías novísimas. Además de la resolución inquebrantable y el reto de las políticas drásticas del gobierno, si se logra la cooperación total de cada uno de los ciudadanos, podremos alcanzar este objetivo sin falta.

El hecho de que nuestro país alcance este objetivo mostrará un precedente a muchas naciones del mundo y, además, significa que la generación actual "cumplirá su responsabilidad" con las generaciones futuras.

Nosotros, con la resolución de desafiar este alto objetivo que tiene significación tanto internacional como histórica, empezaremos a llevar a cabo las "Estrategias para energías innovadoras y el medio ambiente".

1. Hacer realidad cuanto antes una sociedad no dependiente de la energía nuclear

Después de experimentar el accidente en la planta nuclear de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima, los sufrimientos de los habitantes de la Prefectura de Fukushima y de las personas de una extensa área continúan; lo que muchos ciudadanos desean es "construir una sociedad que no dependa de la energía nuclear", esto quedó claro también a partir de los resultados al verificar los debates populares hechos hasta ahora. Por otra parte, nos dimos cuenta de que las opiniones se dividieron respecto a la expectativa de rapidez y la posibilidad de materialización de esa sociedad. En esta situación, antes que nada, es importante que el gobierno señale el gran "camino" de cómo se irá materializando una sociedad que no dependa de la energía nuclear,

Al mismo tiempo, es necesario que indiquemos si se puede garantizar la seguridad de la energía nuclear, si se pueden resolver los problemas del *back-end* (proceso final) del uso del combustible nuclear, es decir, cómo vamos a vencer la inquietud y el temor hacia la energía nuclear. En particular, en el momento decisivo de esta opción, es necesario luchar de frente contra los problemas del *back-end* en el uso de la energía nuclear, lo que incluye una política sobre el ciclo del combustible nuclear, que de nuevo empezó a ponerse de relieve. Durante mucho tiempo, apartamos la vista de lo que no está establecido, los métodos para tratar o para desechar el combustible nuclear usado. En este problema, existen la historia, de mucho tiempo atrás, y la cooperación de la Prefectura de Aomori durante ese lapso. Tenemos que partir de que todo el pueblo, incluso las regiones consumidoras, nos enfrentemos a estos hechos con sinceridad, y en esta ocasión sí debemos encontrar el camino de la solución sin posponerla.

(1) Tres principios para hacer realidad una sociedad no dependiente de la energía nuclear

1) Aplicar estrictamente el sistema que limite las operaciones en 40 años

2) Permitir que vuelvan a operar únicamente las plantas que obtuvieron la aprobación de seguridad de la Comisión de Regulación Nuclear

3) No construir nuevas plantas nucleares o agrandar las instalaciones

Al aplicar los tres principios mencionados arriba, se invertirán todos los recursos políticos para hacer posible que en la década de 2030 la operación de las plantas nucleares sea de cero. Como primer paso, el gobierno, hasta antes de que termine el presente año, elaborará los "Principios generales de las polí-

ticas verdes" y los fijará como el mapa de ruta para la expansión de las energías verdes. En estos principios generales se incorporarán los objetivos y los medios concretos como el presupuesto y las reformas regulatorias para materializarlos. Los objetivos son: economizar electricidad y ahorrar energía en un tiempo determinado, la cantidad de energías renovables que se introducirán, el desarrollo y la generalización de tecnologías, etcétera.

(2) Cinco políticas para hacer realidad una sociedad no dependiente de la energía nuclear

El gobierno establecerá nuevas políticas sobre la energía nuclear en las que se integren los contenidos que se indican enseguida, centrándose en el Consejo de Energía y Medio Ambiente. Aún más, en relación con la Comisión de Energía Atómica, prestando atención a las funciones como la confirmación del uso pacífico de la energía nuclear, creará un espacio para examinar la forma de ser de esa comisión y revisará radicalmente incluso su supresión o su reorganización.

1) Políticas sobre el ciclo del combustible nuclear

En relación con el ciclo del combustible nuclear, desde el punto de vista de la cooperación en las políticas nacionales, se le pidió aceptar los tres proyectos siguientes particularmente a la Prefectura de Aomori a los que accedió. Estos proyectos son: instalaciones para el enriquecimiento de uranio, instalaciones para el reprocesamiento nuclear e instalaciones para enterrar residuos radiactivos de bajo nivel; además se le pidió hacerse cargo de almacenar temporalmente los residuos producidos en el reprocesamiento que Japón encarga al extranjero y que le son devueltos, lo cual también aceptó. Debemos recibir seriamente esta colaboración. Además, hasta ahora, cuando se han aceptado materiales radiactivos usados, nos hemos comprometido a lo siguiente: que el ciclo del combustible nuclear se promueva constantemente y sin cambio a plazo mediano o largo, que la Prefectura de Aomori no se convierta en el lugar final de disposición de desechos radiactivos como es el almacenamiento geológico profundo, y que en caso de que se vuelva evidentemente complicada la ejecución cierta de los trabajos de reprocesamiento, la compañía Combustible Nuclear de Japón[39] tome de manera pronta las medidas necesarias y

[39] En japonés, Nihon Gennen, es una empresa fundada bajo la iniciativa del gobierno con la inversión conjunta de las compañías de energía eléctrica, con el fin de aprovechar comercialmente el ciclo del combustible nuclear. En la Prefectura de Aomori se efectúan las operaciones arriba mencionadas. [N. del T.]

apropiadas incluyendo el traslado fuera de sus instalaciones de los materiales radiactivos usados. Es necesario que respetemos estos compromisos. Cumpliremos escrupulosamente con el compromiso de no convertir la Prefectura de Aomori en el lugar final de disposición de desechos. Por otra parte, en nuestras relaciones con la comunidad internacional debemos seguir cumpliendo con nuestra obligación de no diseminación nuclear y el uso pacífico de la energía atómica. Cumpliendo con este deber internacional y esforzándonos continuamente en las tareas de reprocesamiento basándonos en los lineamientos de hasta ahora, en adelante, como gobierno, intentaremos una comunicación con la Prefectura de Aomori y otras entidades regionales relacionadas, así como con la comunidad internacional, realizaremos discusiones con responsabilidad.

Aún más, ejecutaremos en forma precedente y de inmediato las siguientes acciones.

- Emprenderemos investigaciones acerca de la disposición directa.
- En relación con "Monju"[40], con la cooperación internacional, reuniremos los frutos del desarrollo del reactor reproductor rápido, llevaremos a cabo investigaciones tendientes a la reducción de los desechos y a la disminución del grado de nocividad, entre otras, se elaborará un plan y se llevarán a cabo investigaciones con un plazo limitado para ese fin, y después de comprobar sus logros, las investigaciones concluirán.
- Propulsar el desarrollo y la investigación de tecnologías para la disposición de los materiales nucleares usados que tenga como objetivo la reducción de los desechos y la disminución del grado de nocividad, incluso del reactor quemador.
- Respecto a las tareas relacionadas con el *back-end* (proceso final), no se deben encargar al sector privado sino que el estado también debe asumir esa responsabilidad.
- Organizar reuniones para que el estado discuta con las entidades locales relacionadas y las regiones consumidoras de energía eléctrica y dar inicio inmediatamente a investigaciones para ir encontrando soluciones, por ejemplo, sobre la forma de disposición directa de los materiales nucleares usados, los sistemas y los medios de almacenamiento intermedio y cómo asegurar los lugares para la disposición final.

[40] Es un reactor reproductor rápido experimental, situado en Tsuruga, Prefectura de Fukui. [N. del T.]

2) Mantenimiento y fortalecimiento de los recursos humanos y la tecnología
Garantizar la seguridad de la energía nuclear es la obligación suprema, implica la misión de que el personal que posea técnicas de alto grado y elevados conocimientos sobre seguridad vaya apoyando esa misión realmente. En particular, el mejoramiento de las tecnologías para la eliminación de los reactores y de la disposición de los materiales nucleares usados es un tema esencial para la materialización de una sociedad que no dependa de las plantas nucleares. Además el impulso a las tecnologías relacionadas con la descontaminación y la formación de recursos humanos estimulará que las personas de Fukushima que se vieron obligadas a evacuar debido al accidente en la planta nuclear de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima, regresen cuanto antes a sus hogares. Además de esto, para apoyar el uso pacífico de la energía nuclear, los experimentos para la confirmación de los efectos de la radiación, y también para la asistencia tecnológica del manejo seguro de la energía nuclear y la eliminación de los reactores en las naciones jóvenes, para todo lo anterior no puede faltar la formación de personal y el desarrollo de tecnología relacionada con la energía nuclear.

Antes de finales del presente año, como una obligación del estado, se determinarán las estrategias para el mantenimiento y el fortalecimiento de los recursos humanos y la tecnología. Para esto, no se dejará que se dispersen los recursos humanos en los campos relacionados con las plantas nucleares como los de la compañía Combustible Nuclear de Japón y la Agencia de Energía Atómica de Japón (JAEA por sus siglas en inglés), ese personal se aprovechará al máximo y a la vez, mediante el apoyo al desarrollo de tecnologías y a la investigación básica en el mundo industrial y en las universidades, entre otros, esto se vinculará con la formación de nuevos recursos humanos en el campo de la energía atómica.

3) Colaboración con la sociedad internacional
Nuestro país ha ratificado el tratado de no proliferación nuclear y ha avanzado en el uso pacífico de la energía atómica bajo un estricto sistema de seguridad. Además, las políticas en energía atómica de Japón que incluyen medidas sobre el ciclo del combustible nuclear se están llevando a cabo dentro de un régimen de cooperación cercana con los países extranjeros, principalmente con los Estados Unidos. La revisión de las políticas para hacer realidad una sociedad que no dependa de la energía nuclear, la llevaremos adelante discutiendo y colaborando estrechamente con diferentes organismos internacionales y las naciones extranjeras.

Aún más, compartiendo con el mundo las experiencias y las enseñanzas del accidente nuclear del año pasado, contribuiremos al mejoramiento de la seguridad de la energía nuclear en el mundo, lo cual es una obligación que debemos cumplir. En el caso de que los países extranjeros deseen aprovechar la tecnología en energía nuclear de nuestro país, basándonos en la situación de ese país y en sus deseos, les ofreceremos una tecnología que tenga las más altas normas de seguridad en el mundo.

4) Fortalecimiento de las medidas hacia las regiones de localización
Con respecto a las medidas hacia las regiones donde se localizan instalaciones relacionadas con la energía nuclear, prestaremos suficiente atención a las entidades regionales donde se localizan esas instalaciones y que van a ser afectadas debido a las nuevas peticiones del estado y se tomará medidas. Además, para acelerar los cambios estructurales en esas regiones de ubicación se llevarán a cabo prioritariamente y de manera concentrada toda clase de medidas incluyendo la ayuda para la introducción de energías verdes.

También, el Estado, con responsabilidad, se esforzará en la eliminación de los reactores de la central nuclear número 1 de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima, la descontaminación de la prefectura de Fukushima y otras zonas, y el cuidado de la salud de sus habitantes.

5) Régimen de operaciones sobre la energía nuclear y sistema de indemnización por daños nucleares
Respecto al régimen de operaciones de la energía nuclear que se ha venido desarrollando bajo la administración privada de las políticas nacionales, se seguirá estudiando sobre el esclarecimiento de cuál es la responsabilidad del gobierno y cuál es la responsabilidad de los operadores.

Respecto al sistema de indemnizaciones por la energía nuclear, se harán avanzar los estudios necesarios sobre la forma que debe tener ese sistema en el futuro, con base en la situación de la ejecución de las indemnizaciones relacionadas con el accidente en la central nuclear de la Compañía Eléctrica de Tokio en Fukushima, y en las investigaciones mencionadas arriba.

(3) Verificación de la ruta hacia una sociedad no dependiente de la energía nuclear
La ruta que conduzca a la materialización de una sociedad que no dependa de la energía nuclear, no necesariamente tiene un solo camino y es también un largo trayecto. La forma de la estructura energética de nuestro país ha sido influida enormemente por factores como la situación energética internacional y

las tendencias en el desarrollo tecnológico; en el momento actual es extremadamente difícil prever con exactitud tal situación en el futuro. Basándose en esta realidad, al crear las estrategias energéticas, tenemos que enfrentarlas con una postura humilde y aunque se genere cualquier cambio, debemos poder responder de una manera flexible.

Por consiguiente, el gobierno, también en relación con la ruta que conduzca a una sociedad que no dependa de la energía eléctrica para ir haciendo que esa ruta sea realizable, debe ir verificando y revisando incesantemente, siempre haciendo pública la información relacionada, los siguientes puntos: la situación de la expansión de las energías verdes, su influencia en la vida de los ciudadanos y en la actividad económica, la situación internacional de la energía, el grado de confianza de los ciudadanos hacia la energía atómica y la administración de ésta, la comprensión por parte de las entidades locales y las circunstancias de cooperación relacionadas con la disposición de los materiales nucleares usados, la relación con la comunidad internacional, entre otros.

217. Libro Blanco de Energía de Japón 2012 (Resumen)

La Agencia de Energía del Ministerio de Economía, Comercio e Industria, el principal promotor de la energía nuclear en el gobierno, en *El libro blanco de energía 2012* presentó el balance de las medidas tomadas para mitigar los efectos del accidente de la central nucleoeléctrica número uno de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio y presentó cuatro opciones en la mezcla energética para la revisión de la política energética agregando una imagen más para 2030 que se determine según la oferta y demanda del mercado tomando en cuenta el rechazo unánime de las grandes empresas. Aquí se traducen el índice general, la introducción y extractos del inciso cinco “Revisión del Plan Básico de Energía” del capítulo cuarto de la parte uno. “Revisión de la política energética basada en el Gran terremoto de Japón oriental y el accidente en la central nucleoeléctrica número uno de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio.” Con el retorno al poder del PLD en alianza con el PGL como resultado de las elecciones generales de diciembre de 2012, se prevé un retroceso en la reducción de la energía nuclear.

Agencia de Energía del Ministerio de Economía, Comercio e Industria.
Libro Blanco de Energía de Japón 2012 (Resumen)

Índice

[41] El nombre formal es Ley de Uso Racional de la Energía. [N. del T.]

[42] Comisión establecida dentro del gobierno, en la Secretaría del Gabinete. Es diferente del "Comité de Investigación de la Dieta sobre el accidente de la Planta Nuclear de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio" [N. del.T.].

Inciso III. La Comisión de Regulación Nuclear
Inciso IV. Acciones dirigidas al desmantelamiento de los reactores nucleares números 1 a 4
Inciso V. Indemnización por los daños causados por el accidente nuclear
Inciso VI. Apoyo a los damnificados

Capítulo cuarto. Revisión de las políticas energéticas basadas en el gran terremoto de Japón oriental y el accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio
Inciso I. Respecto a la reforma del sistema de energía eléctrica
Inciso II. Gas natural
Inciso III. Petróleo y GLP
Inciso IV. Consejo de Energía y Medio Ambiente
Inciso V. Revisión del Plan Básico de Energía

[Documentos de referencia]

- Informe final de la Comisión de Investigación sobre el accidente en la central nuclear de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio (resumen)
- Informe del Comité de Investigación de la Dieta sobre el accidente de la planta nuclear de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio (resumen)

Parte Dos. Tendencias en energía

[...]

Parte Tres. Resumen de las medidas tomadas sobre la oferta y la demanda de energía en 2011

[...]

Parte I
Los problemas y las acciones en torno a la energía

Introducción

El terremoto de la costa del Pacífico en la región de Tōhoku[43] de magnitud 9.0 que ocurrió el 11 de marzo de 2011 fue el más fuerte jamás registrado en Japón, estuvo acompañado de un tsunami de gran escala y causó una enorme calamidad sin precedentes.

Por el accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio, debido a las instrucciones del gobierno para la evacuación del área o para refugiarse dentro de las casas, numerosos habitantes fueron forzados a evacuar u otras restricciones, y también, el operador de la central nucleoeléctrica fue obligado a abandonar sus actividades incluyendo la producción y la venta, de esta manera, tomando como centro el área en un radio de 30 kilómetros alrededor de la planta nuclear, el efecto se expandió por una extensa área, no sólo la prefectura entera de Fukushima sino hasta las prefecturas vecinas.

Debido a este accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio y al gran terremoto de Japón oriental, el pueblo perdió en gran medida la confianza en la seguridad de la energía nuclear y además, se generó una confusión en el abastecimiento de la energía eléctrica, el petróleo y el gas. De esta manera, se hicieron patentes de nuevo problemas como la fragilidad del sistema de abastecimiento estable de energía dentro del país ante un desastre, y sobre la seguridad de la energía nuclear.

Aunque se requiere establecer una política energética sostenible que pueda tranquilizar a los ciudadanos para el futuro, debido al accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio, se causaron enormes daños a la vida del pueblo, la economía regional y el medio ambiente. Haciendo una reflexión profunda sobre esto, y grabando en el corazón que "nunca se debe repetir un accidente como el de Fukushima", se decidió revisar desde su comienzo las políticas energéticas de nuestro país hasta ahora y se están llevando a cabo diversos estudios.

Este año, respecto a esta "revisión desde su comienzo de las políticas energéticas" se fijó el objetivo principal del capítulo primero, poner en orden y aclarar la evolución hasta el presente de este desastre (alrededor de finales de julio de 2012).

[43] También es llamado gran terremoto de Japón oriental. [N. del T.].

Primero, se tendrá una visión panorámica de los problemas revelados por el gran terremoto de Japón oriental (capítulo I). Luego, las medidas principales sobre energía eléctrica, el ahorro de energía y las energías nuevas que se tomaron desde el gran terremoto hasta el presente (alrededor de finales de julio de 2012) (capítulo II). Un resumen de las acciones realizadas frente al accidente en la central nucleoeléctrica, la situación actual y los temas en el futuro (Capítulo III). Se verá de manera sumaria acerca de la constitución del Consejo de Energía y Medio Ambiente, el comité para temas fundamentales bajo el Consejo de Investigación Integral de Recursos Naturales y Energía y otros consejos que se establecieron para revisar las políticas energéticas actuales desde el comienzo, y los resultados de sus deliberaciones (capítulo IV). De esta manera se pondrá en claro el proceso de revisión de las políticas energéticas que se han llevado a cabo hasta ahora.

[…]

Capítulo cuarto. Revisión de la política energética basada en el gran terremoto de Japón oriental y el accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio

[…]

Inciso V. Revisión del Plan Básico de Energía

1. Establecimiento de un comité para temas fundamentales

El Plan Básico de Energía es un plan que el gobierno determina, basándose en la Ley Fundamental de Políticas Energéticas, para mostrar la orientación básica de las políticas energéticas, y en el que se establece la línea principal sobre la oferta y la demanda de energía y las medidas a tomar. Para determinar este plan, el Ministro de Economía, Comercio e Industria de antemano escucha las opiniones del Consejo de Investigación Integral de Recursos Naturales y Energía, y elabora un borrador; con base en esto, el plan se decide en el Consejo de Ministros.

El último Plan Básico de Energía se decidió en junio de 2010, sin embargo, debido al gran terremoto de Japón oriental y al accidente en la central nucleoeléctrica número 1 de Fukushima de la Compañía Eléctrica de Tokio, se decidió revisar las políticas energéticas desde el comienzo y hacer un nuevo plan, con este fin se creó el comité para temas fundamentales (en adelante, “el Comité”) dentro del Departamento General del Consejo de Investigación Integral de Recursos Naturales y Energía,

Como presidente del Comité se nombró a Mimura Akio, jefe del departamento general de dicho consejo.

2. Desarrollo de las deliberaciones en el Comité

El Comité celebró la primera reunión el día 3 de octubre de 2011. Hasta ahora[44] se han reunido 30 veces en total durante unos 10 meses y siguen las deliberaciones incluyendo la presentación de los informes de los otros consejos y comités independientes sobre la energía.

(1) Se pusieron en orden los puntos de debate para elaborar un nuevo Plan básico de energía (20 de diciembre de 2011)

Desde la primera reunión en el Comité se emitió una amplia gama de opiniones acerca de varios puntos de debate y se hicieron discusiones. Basándose en esto, en la sexta reunión (6 de diciembre de 2011) se presentó un borrador del resumen de los puntos de debate, y se discutió sobre éste en la sexta y la séptima reuniones (13 de diciembre de 2011). De esta manera se pusieron en orden los puntos de debate, los cuales fueron el punto de partida para las deliberaciones a toda escala y representan la orientación general de los puntos principales de debate discutidos hasta ese entonces.

(2) "Sobre un plan original de opciones de combinación de energías" (19 de junio de 2112)

En la 27ª reunión (19 de junio de 2012), se preparó un "plan original de opciones de combinación de energías" en el que se señalan cuatro opciones, y se decidió presentarlo al Consejo de Energía y Medio Ambiente.

De entre esas cuatro opciones, tres (1 a 3) se presentan como un paquete constituido por la "imagen cuantitativa" y las "medidas necesarias", la cuarta opción *(4)* no muestra claramente la "imagen cuantitativa".

1. Opción 1

Con la firme intención de hacer realidad lo antes posible el porcentaje **cero** en la generación de energía eléctrica por medio de la energía nuclear, se formará una estructura de los recursos de energía eléctrica teniendo como eje las energías renovables.

«Imagen de la estructura de los recursos de energía eléctrica en 2030»

Generación por energía nuclear	0 %
Energías renovables	aprox. 35 %

44 Día 30 de julio de 2012. [Nota en el original.]

Generación térmica	aprox. 50 %
Cogeneración	aprox. 15 %
Ahorro de energía	aprox. 20 % (10 %)

Emisión de CO_2 originado por la generación de energía aprox. –16 %

2. Opción 2

Con la intención de propulsar al máximo la generalización del uso de las energías renovables, se reducirá el grado de dependencia en la energía nuclear. Al mismo tiempo, con todos los esfuerzos se promoverá el fortalecimiento de la seguridad en la generación de energía eléctrica. Para enfrentar los cambios de las circunstancias de manera flexible, la estructura de los recursos de energía eléctrica después del 2030 se decidirá de nuevo basándose en los resultados de este plan y en discusiones a toda escala.

«Imagen de la estructura de los recursos de energía eléctrica en 2030»

Generación por energía nuclear	aprox. 15 %
Energías renovables	aprox. 30 %
Generación térmica	aprox. 40 %
Cogeneración	aprox. 15 %
Ahorro de energía	aprox. 20 % (10 %)

Emisión de CO_2 originado por la generación de energía aprox. –20 %

3. Opción 3

Después de que se hayan reconstruido los criterios y el sistema de seguridad se reducirá el grado de dependencia en la energía nuclear. Sin embargo, desde el punto de vista de garantizar la seguridad energética, el aseguramiento del personal y la base tecnológica y la prevención del calentamiento global, con intención se seguirá manteniendo el uso de la energía nuclear en cierta proporción a mediano y largo plazo; incluyendo las energías renovables se hará realidad el establecimiento de una estructura energética con diversidad y equilibrio.

«Imagen de la estructura de los recursos de energía eléctrica en 2030»

Generación por energía nuclear	aprox. 20-25 %
Energías renovables	aprox. 20-25 %
Generación térmica	aprox. 35 %
Cogeneración	aprox. 15 %
Ahorro de energía	aprox. 20 % (10 %)

Emisión de CO_2 originado por la generación de energía aprox. –23 %

4. Opción 4

Bajo el mecanismo de que los productores de energía (y los consumidores) sufragarán los gastos sociales, se hará realidad una estructura de los recursos eléctricos que sea socialmente óptima, en la que los consumidores tengan opciones para elegir en el mercado.

«Imagen de la estructura de los recursos de energía eléctrica en 2030»

En esta opción no se presenta la imagen cuantitativa de la combinación de energías.

Estas cuatro opciones se presentaron al Consejo de Energía y Medio Ambiente, y ese consejo decidió juntar este plan original con el proyecto original de las políticas de energía nuclear discutido en la Comisión de Energía Atómica y el plan original de las opciones en las acciones contra el calentamiento global discutido en el Consejo Central para el Medio Ambiente, y presentar de manera unificada todos estos planes como "Opciones sobre las estrategias de energía y medio ambiente para promover los debates a nivel nacional".

[…]

FUENTES

Los documentos que integran este volumen fueron tomados de las siguientes publicaciones y fuentes de internet:

1. Ando Yoshio, ed., *Kindai nihon keizaishi yōran,* Tokio, Tōkyō daigaku shuppankai, 1975, p. 114.
2. Ōkubo Toshimichi, Kodama Kōta *et al.,* eds., *Shiryō ni yoru nippon no ayumi,* Tokio, Yoshikawa kōbunkan, 1977, p. 210.
3. *Asahi shinbun,* Tokio, 9 de julio de 1929.
5. Andō, *op. cit.,* p. 124.
6. Nōrinkanbō sōmuka, ed., *Nōrin gyōseishi,* Tokio, Nōrinkyōkai, 1958.
6. Gaimusho, ed., *Nippon gaikō nenpyō narabi ni shuyō monjo*. 1840-1945, vol. 2, Tokio, Harashobō, 1966, pp. 101-102.
7. Inaba Maso *et al.,* ed., *Gendaishi shiryō. Manshū jihen II,* Tokio, Misuzu shobō, 1965.
8. Gaimushō, ed., *op. cit.,* vol. 2, pp. 215-217.
9. *Ibid.,* vol. 2, pp. 268-270.
10. *Ibid.,* vol. 2, pp. 369-370.
11. *Ibid.,* vol. 2, p. 284.
12. *Ibid.,* vol. 2, pp. 386-387.
13. Imai Seiichi *et al.,* eds., *Gendaishi shiryō. Kokkashugi undō,* I, vol. 5, Tokio, Misuzu shobō, 1964, pp. 266-282.
14. Gaimushō, ed., *op. cit.,* vol. 2, pp. 436-437.
15. Kōhara Bokusui, *Zōho daiuyokushi,* Tokio, Dainihon isseikai, 1974, pp. 49-50.
16. Kinoshita Hanji, *Nihon kokkashugi undōshi,* vol. 1, Tokio.
17. Kōhara Bokusui, *op. cit.,* p. 49.
18. *Ibid.,* p. 39.
19. Imai, ed., *op. cit.,* pp. 3-39.
20. Kōhara Bokusui, *op. cit.,* p. 47.
21. Kasahara Kazuo, *Shiryō nihonshi,* vol. 2, Tokio, Yamakawa shuppan, 1978, p. 320.

22. *Ibid.,* pp. 174-175.
23. *Gendai nihon shisō taikei,* vol. 31, Tokio, chikuma shobō, 1964, pp. 61-66.
24. *Shiryō Meiji hyakunen,* p. 469.
25. Suekawa Hisashi, ed., *Iwanami kihon roppō,* Tokio, Iwanami.
26. G*endai nihon shisō taikei,* vol. 18, pp. 263-269.
27. Miyazawa Toshiyoshi, *Tennō kikansetsu jiken,* vol. 1, Tokio Yūhikaku, 1970, pp. 172-173.
28. Ōkubo, *et al.,* ed., *op. cit.,* pp. 219-220.
29. *Ibid.,* pp. 222-223.
30. *Gendai nihon shisō taikei,* vol. 18, pp. 156-187.
31. *Shiryō Meiji hyakunen,* pp. 498-499.
32. *Ibid.,* pp. 499-500.
33. Gaimushō, ed., *op. cit.,* p. 401.
34. Ōkubo, ed., *op. cit.,* p. 240.
35. *Shiryō Meiji hyakunen,* p. 509.
36. *Ibid.,* pp. 510-511.
37. Matsuda Michio, ed., *Gendai nihon shisō taikei,* Tokio Chikuma shobō, pp. 390-392.
38. Naimushō Keisatsu Hoankyoku, ed., *Shōwa rokunenjū ni okeru shakai undō no jōkyō,* Tokio, 1931, pp. 563-564.
39. *Ibid.,* pp. 546-547.
40. *Ibid.,* pp. 528-529.
41. *Shiryō Meiji hyakunen,* p. 485.
42. *Asahi shinbun,* Tokio, edición matutina, 25-7-1932.
43. *Shakai taishū shinbun,* Tokio, 28-10-1934.
44. Naimushō keisatsu hoankyoku, ed., *Shōwa jūninenjū ni okeru shakai undō no jōkyō,* Tokio, Naimushō, 1938, p. 561.
45. Naimushō keisatsu hoankyoku, ed., *Shōwa dyūgonenjū ni okeru shakai undō no jōkyō,* Tokio, Naimushō, 1941, p. 796.
46. *Sekai bunka fukkoku,* vol. 1, Tokio, Shōgakkan, antes de la página 1.
47. *Gendaishi shiryō,* vol. 14, pp. 771-780.
48. Naimushō keisatsu hoankyoku, ed., *Shōwa jūninenjū ni okeru shakai undō no jōkyō,* Tokio, Naimushō, 1937, pp. 714-715.
49. *Kindai nihon shiso taikei,* vol. 36, pp. 245-255.
50. *Ibid.,* vol. 35, pp. 371-380.
51. *Miki kiyoshi zenshū,* vol. 15, pp. 308-325.
52. Gaimushō, ed., *op. cit.,* p. 459.
53. *Ibid.,* pp. 491-492.

54. *Ibid.,* p. 554.
55. *Ibid.,* pp. 573-574.
56. *Shiryō Meiji hyakunen,* pp. 511-512.
57. Ōkubo *et al.,* ed., *op. cit,* pp. 241-242.
58. Hosono Nagayoshi, Tokio, Yūhikaku, 1975.
59. Gaimushō, ed., *op. cit.,* pp. 593-594.
60. *Ibid.,* pp. 594-595.
61. *Ibid.,* pp. 607-608.
62. *Ibid.,* pp. 626-627.
63. *Ibid.,* pp. 636-637.
64. *Ibid.,* pp. 608-611.
65. *Ibid.,* p. 632.
66. *Ibid.,* pp. 635-636.
67. *Ibid.,* pp. 639-640.
68. Andō, ed., *op. cit.,* pp. 141-142.
69. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 3, Tokio, Nihonhyōronsha, 1966, pp. 208-209.
72. *Ibid.,* vol. 2, p. 50.
71. *Ibid.,* p. 54.
72. *Ibid.,* p. 52.
73. Andō, *op. cit.,* pp. 148-149.
74. Banno Junji *et al.,* ed., *Nihon Kenpōshi,* Tokio, Tōdaishuppankai, 1976, pp. 433-435.
75. *Shiryō Meiji hjyakunen,* p. 536.
76. *Nichibei ampojōyaku taiseishi,* vol. 2, Tokio, pp. 647-649.
77. *Sengo shiryō, Masukomi,* Tokio, pp. 91-92.
78. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 3, pp. 210-211.
79. Ōkubo *et al.,* ed., *op. cit.,* p. 266.
80. Tiedemann, Arthur E., *Breve historia del Japón moderno,* Buenos Aires, El Ateneo, 1965, pp. 189-207.
81. Suekawa, ed., *op. cit.,* p. 362.
82. *Ibid.,* pp. 185-195.
83. *Ibid.,* pp. 930-931.
84. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 5, pp. 7-9.
85. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 5, pp. 376-378.
86. *Ibid.,* pp. 334-335.
87. *Ibid.,* pp. 335-336.
88. *Ibid.,* pp. 405-406.

89. “Jinmin sensen no sokuji kessei o teishōsuru”, en *Kindai nihon shisō taikei,* vol. 19, *Yamakawa hitoshi shū,* Tokio, Chikuma shobō, 1976, pp. 276-278.
90. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, p. 378.
91. *Nihon shakaitōshi shiryō,* Tokio, Kashiwa shobō, pp. 68-69.
92. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, pp. 338-339.
93. *Ibid.,* pp. 15-16.
94. *Ibid.,* pp. 407-408
95. *Ibid.,* vol. 3, pp. 158-159.
96. *Kindai nihon shisō taikei,* vol. 34, Tokio, Chikuma shobō, 1964, pp. 375-378.
97. *Rōdō nenkan,* 1953, Tokio, pp. 292-293.
98. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, pp. 412-415.
99. Ōkubo *et al.,* ed., *op. cit.,* pp. 282-294.
100. Tiedemann, *op. cit.,* pp. 218-220.
101. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, pp. 645.
102. *Shiryō meiji hyakunen,* pp. 555-556.
103. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, pp. 668-669.
104. *Ibid.,* pp. 105-106.
105. Nihon Hahaoya Taikai Jūnenshi Hensan Iinkai, *Hahaoya undō jūnen no ayumi,* Tokio, 1976.
106. *Shiryō sengo nijūnenshi,* pp. 111-112.
107. *Ibid.,* vol. 4, p. 310.
108. *Idem.*
109. *Ibid.,* vol. 1, pp. 420-421.
110. *Ibid.,* p. 119.
111. *Ibid.,* pp. 124-125.
112. *Roppō zensho,* Tokio, Yūjikaku, 1979, pp. 3321-3322.
113. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, pp. 148-149.
114. *Ibid.,* p. 151.
115. *Idem.*
116. *Takeuchi Kō hyōronshū,* vol. II, Tokio, Chikuma shobō, 1973.
117. Kuno Osamu, *Seijiteki shimin no fukken,* Tokio, Ushio, 1975, pp. 7-22.
118. *Asahi,* Tokio, 1960, p. 6.
119. *Bōei nenkan,* Tokio, Bōeichō, 1976.
120. *Chūō kōron,* Tokio, 1963, pp. 38-49.
121. *Asahi shinbun,* edición vespertina, 27-1-1968.
122. *Sengo shiryō. Nichibei kankei,* Tokio, pp. 458-459.

123. *Kokumin seiji nenkan,* Tokio, 1971, pp. 613-615.
124. Suekawa, *op. cit.,* p. 1523.
125. Tanaka Kakuei, *Nippon rettō kaizōron,* Tokio, 1972, pp. 2-5, 69-72.
126. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 4, pp. 397-398.
127. Minshatō Kyōsenkyoku, ed., *Minshatō kōryō kaisetsu,* Tokio, 1966, pp. 4-6, 87-89.
128. *Gendai nihon shisō taikei,* vol. 15, *Shakaishugi,* Tokio, Chikuma shobō, 1963, pp. 382-395.
129. *Shiryō sengo nijūnenshi,* vol. 1, p. 440.
130. *Ibid.,* vol. 4, pp. 495-496.
131. Nihon Shakaitō Ch*ūō* honbu Kikanshikyoku, *Nihon shakaitō no sanjūnen,* Tokio, 1976.
132. *Koenakikoe no tayori,* Tokio, num. 34, p. 3.
133. *Shiryō beheiren undō,* vol. 1, Tokio, Kawade shobō shinsha, pp. 118-119.
134. Tōdai Zengaku Kyōtōkaigui, *Toride no ueni warera no sekai o,* Tokio, Aki shobō, 1969, pp. 104-109.
135. Suekawa, *op. cit.,* pp. 386-387.
136. Tomura Issaku, *Tatakai ni ikiru,* Tokio, Aki shobō, 1979, pp. 268-270.
137. Ishimure Michiko *et al., Seigansho.*
138. *Asahi shinbun,* Tokio, 13-8-1948.
139. *Keizai hakusho,* Tokio, 1974. Prefacio.
140. *Kokumin seiji nenkan,* Tokio, 1975, p. 765.
141. *Daiyonji bōeiryoku seibi gokanen keikaku,* Tokio, Bōeichō, 1979.
142. *Jiyū shinpō,* Tokio, 5-11-1974.
143. *Asahi shinbun,* Tokio, 26-6-1976.
144. *Mainichi shinbun,* edición vespertina, 12-11-76.
145. *Akahata,* Tokio, 22-11-1973.
146. *Asahi nenkan,* Tokio, 1976, p. 228.
147. Kyōsantō, *Jiyū to minshushugi no sengen,* Tokio, 1976.
148. *Kokumin seiji nenkan,* Tokio, 1976, pp. 523-524.
149. *Mainichi shinbun,* Tokio, 11-1-1980.
150. *Asahi jānaru,* 3-8-73.
151. *Asahi shinbun,* edición vespertina, 13-7-1977.
152. *Kokumin seiji nenkan,* Tokio, 1979, p. 415.
153. *Ibid.,* 1982, pp. 155-156.
154. Informe cuatro del Grupo de Estudios sobre Políticas Públicas creado por el primer ministro Ōhira. Propuesta para una Solidaridad Pan-Pacífico. 1980.5.19. Bajado del sitio de la base de datos de política

y relaciones internacionales "El mundo y Japón" del Instituto de Culturas Orientales de la Universidad de Tokio a cargo del profesor Tanaka Akihiko (en adelante, se refiere sólo la dirección del sitio): http://www.ioc.u~tokyo.ac.jp/~worldjpn/documents/texts/PEC/19800519.01J.html.

155. Informe sobre la Privatización de los Ferrocarriles Nacionales del Consejo Extraordinario de Investigación sobre Administración Pública, 1982, bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.mlit.go.jp/hakusyo/transport/shouwa57/ind020102/frame.html.
156. Colección de discursos de Suzuki Zenkō, p. 54. 1982.8.26, bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.ioc.u-tolyo.acd.jpI~worldjpn/documents/texts/JPCH/19820826.S1J.html.
157. Nakasone Yasuhiro, *Nakasone enzetsushū,* 1985.7.27, pp. 303-323 bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.ioc.u-tokyo.~worldjpn/documents/texts/nakasone.
158. Anuario número 10 de la Dirección General de Finanzas Internacionales del Ministerio de Finanzas, 1986, 282-284, bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.ioc.u-okyo.ac.jp/~worldjpn/documents/texts/docs/l9850922.D1J.html.
159. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.komazawa#u.ac.jp/#kobamasa/lecture/japaneco/maekawarep.htm.
160. Bajado del sitio: ja.wikipedia.org/wiki/勇気のしるし; Para escuchar la canción: youtube.co./watch?v=MmHlyCaqLws
161. Página oficial del Consejo Nacional de Defensa para Víctimas de *Karōshi,* bajado el 10 de octubre de 20120 de: http://karoshi.jp/index.html y sucesivas. También en inglés: http://karoshi.jp/english/index.html y sucesivas.
162. Bajado el 20-21 de junio de 2012 del sitio: http://www.mofa.go.jp/mofaJ/gaiko/pko/kyouryokuhou.htm en 2l 20 de junio de 2012.
163. La página principal del sitio oficial de Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/oda/seisaku/taikou/sei_1_1.html, bajado el 5 de octubre de 2010.
164. Colección de discursos de los primeros ministros en la base de datos políticos bajada el 14 de mayo de 2013 de: http://www.ioc.u~tokyo.ac.jp/~worldjpn/documents/texts/; también el anexo del artículo de Tanaka Ryōta en: http://www.news.janjan.jp/column/0901064788/1.php.
165. Bajado el 14 de mayo de 2013 de: http://www.news.janjan.jp/column/0901064788/1.php.
166. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.mofa.go.jp/MOFAJ/area/taisen/kono.html.

167. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.mofa.go.jp/MOFAJ/press/danwa/07/dmu_0815.html.
168. *Colección de Discursos de Miyazawa Kiichi,* pp. 410-413.
169. Ozawa Ichirō, *Nippon kaizō keikaku,* Tokio, Kōdansha, 1993.
170. Hosokawa, Morihiro, *Nuevo Partido Japón. Cambio responsable*, Tokio, Tōyōkeizaisha, 1993.
171. Discursos del Primer ministro Hosokawa Morihiro, pp. 232-241, bajado el el 5 de octubre de 2010 de: http://www.ioc.u-tokyo.ac.jp/#worldjpn/documents/texts/PI/19940121.01J.html.
172. *Yomiuri,* la edición matutina, 1994.11.3, p.17. bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www2s.biglobe.ne.jp/#law/law/ldb/H06KENYM.htm.
173. Bajado el 5 de octubre de 2012 de: http://www. Ioc.u-tokyo.ac.jp/#worldjpn/documents(texts/JH/19950609.02J.html
174. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.cc.matsuyama-u.ac.jp/#tamura/heiwanasimaokaesite.jtm.
175. Bajado el 5 de octubre de 2010 de la página oficial de la Asociación para la Prohibición de las Armas Nucleares (*Gensuikin*): http://www.gensuikin.org/data/icj.html.
176. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores:http://www.mofa.go.jp/mofaj/area/usa/hosho/kyoryoku.html .
177. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio oficial de la Oficina del Primer Ministro: http://www.kantei.go.jp/jp/21century/index.html.
178. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio de Wikipedia en japonés "Kaminokuni hatsugen".
179. *Boletín digital* (*Mailmagazine*) del gabinete de Koizumi, núm. 13, 2001.9.13, bajado el 20 de junio de 2013 del sitio oficial de la residencia del primer ministro: http://www.kantei.go.jp/jp/m-magazine/backnumber/2001/0913.html.
180. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio oficial de la Oficina del Gabinete: http://www.cas.go.jp/jp/hourei/houritu/iraq.html.
181. Secretaría Municipal de la Ciudad de Hiroshima, "La Declaración de la Paz de 2002", bajada el 20 de diciembre de 2012 del sitio oficial de la ciudad de Hiroshima: http://www.pcf.city.hiroshima.jp/declaration/Japanese/about.html.
182. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: http://www.mofa.go.jp/mofa/kaidan/s_koi/n_korea_02/sengen.html.

183. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://jaga.way#nifty.com/dugong/files/20080718kengikai-appeal.pdf.
184. *Makimachishi Shiryōhen:* vol. 3, Shikkōkikan, pp. 556-557.
185. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.sasaiwai.com/touhyo/main.html.
186. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://law.e#gov.go.jp/htmldata/H10/H10H0007.html.
187. Bajado el 20 de junio de 2013 del sitio oficial de la residencia oficial del primer ministro: http://www.kantei.go.jp/jp/m-magazine/backnumber/2001/2001/0614.html.
188. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.lifestudies.org/jp/tero08.htm#3.
189. Bajado el 5 de octubre de 2010 del portal de internet del Grupo de Estudio de la Constitución del Partido Liberal Demócrata: http://wax.lib.harvard.edu/collections/seed.do?lang=jpn&primColl=101coll=101&cameFrom=collection&seed=56 y http://www.cc.matsuyama#u..ac.jp/#tamura/jiminkaikenann.hym
190. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.9-jo.jp/appeal.html.
191. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.dpj.or.jp/special/manifesto2009(txt/manifestoo2009.txt.
192. Bajado el 5 de octubre de 2013 de la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores:http://www.mofa.go.jp/mofa/press/enzetsu/21/ehat_0909.html.
193. Nippon Keieisha Dantai Renmei, *Nihonteki keiei. Chosensubeki hokoto sonogutaisaku*. Tokio, Nikkeiren, 1995.5. Archivo PDF bajado el 5 de octubre de 2010 de: okinawakenroren.org/karinin-blog/images/1995shinjudai.pdf.
194. *Anuario del Trabajo en Japón,* núm. 70. Tokio, Ōhara Shakai Mondai Kenkyūjo, Universidad de Hōsei, 25 de junio de 2000. Bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://oohara.mt.tama.hosei.ac.jp/rn/2000/index-2000.html.
195. Bajado el 5 de octubre 2010 del sitio oficial de la Oficina de Igualdad de Géneros del gabinete del primer ministro: http://www.gender.go.jp/about_danjo/law/kihon/9906kihonhou.html#anc.top.
196. Documentos de la Unión de Jóvenes Trabajadores del Área Metropolitana bajados el 5 de octubre de 2010 de: http://www.seinen-u.org/index.html.
197. Yuasa Makoto. "Propuesta desde la Aldea de trabajadores enviados por agencias", Parque Hibiya, Tokio, 2009.1.19 bajado el 5 de octubre de 2010 de: http://www.47news.jp/topics/diary/2009/02/post_186.php.

198. Bajado el l5 de octubre de 2010 de: http://www.cnet#sc.ne.jp/canarium/shuki/3.html.
199. Bajado el 5 de octubre de 2010 de sitio: http://www.(tanken.com/ainusinpo.html y http://www.(net-sc.ne.jp/jp/canarium/shuki/3/.html.
200. Bajado el 5 de octubre de 2010 del sitio: lawe-gov.go.jp/html/data/H09/H09HO052html.
201. Atarashii Rekishikyōkasho wo Tsukurukai, *Atarashii nihonno rekishiga hajimaru (Comienza una nueva historia de Japón),*Tokio, Gentōsha, 1997, pp. 314-315 y 322-331.
202. Kobayashi Yoshinori, *Sensōron,* Tokio, Gentōsha, 1998.
203. Akagi, Tomohiro, revista“*Ronza*, Tokio, Asahi Shinbun-sha, enero de 2007.
204. Yuasa, Makoto, sinopsis de la circular que distribuyó entre diferentes dependencias gubernamentales transversalmente en calidad de coordinador de acciones ciudadanas de solidaridad, apoyo y voluntariado a través del Consejo Nacional de Asistencia Social, abril de 2011.
205. Bajado el 29 de octubre de 2012 del sitio oficial de la residencia de primer ministro: http://www.kantei.go.jpjpkan/statement/201105/06kaiken.html.
206. Semanario *Nuestro Tiempo (Shūkan Gendai)*, 18 de junio de 2011, pp. 52-55
207. *Genshiryoku Shiryō jōhōshitsu Tsūshin*, núm. 166, Tokio, 1988.5.30.
208. *Eliminación de las centrales nucleoeléctricas y manifestaciones y democracia,* Tokio, Chikuma-shobō, 2012, pp.12-13.
209. *Eliminación de las centrales nucleoeléctricas y manifestaciones y democracia,* Tokio, Chikuma-shobō, 2012, pp. 92-97.
210. *Eliminación de las centrales nucleoeléctricas y manifestaciones y democracia*, Tokio, Chikuma-shobō, 2012, pp. 66-69.
211. Proyecto propuesto en la Dieta el 7 de septiembre de 2012, por los partidos siguientes: Vida del Pueblo Primero, Viento Verde y Partido Social Demócrata.
212. Bajado el 15 de enero de 2013 del sitio oficial de Keidanren: http://www.keidanren.or.jp/japanese/policy/2011/078/index.html.
213. Bajado el 30 de julio de 2012 del sitio oficial http://naiic.go.jp.
214. Bajado el 15 de enero de 2013 de: http://www.law.e-gov.go.jo/announce/H24H0047.html.
215. Bajado el 15 de enero 2013 del sitio oficial del gabinete sobre la

Conferencia de Energías y Medio Ambiente: Http://kantei.go.jp/jp/noda/actions/201209/14kaigi.html.

216. Bajado el 15 de enero de 2013 del sitio oficial del Ministerio de Economía, Comercio e Industria: http://www.enecho.meti.go.jp/topics/hakusho/2012energyhtml/index.html.

217. Bajado el 15 de enero de 2013 del sitio oficial del Ministerio de Economía, Comercio e Industria: http://www.enecho.meti.go.jp/topics/hakusho/2012energyhtml/index.html.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Política y pensamiento político en Japón, 1926-2012
se terminó de imprimir en julio de 2014
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.
Monte Alegre 44 Bis, col. Portales Oriente, 03570 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Formación: Manuel O. Brito Alviso.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

Esta nueva edición ampliada y actualizada de *Política y pensamiento político en Japón, 1926-2012* agrega a los ocho temas originales, dos más que abarcan desde el establecimiento de Nakasone Yasuhiro del Partido Liberal Demócrata, en noviembre de 1982, hasta la derrota electoral de Noda Yoshihiko del Partido Demócrata, en diciembre de 2012. Incluye documentos oficiales y tratados internacionales; estatutos, manifiestos, declaraciones y otros documentos de partidos políticos, organizaciones y movimientos de protesta de la sociedad civil, y escritos políticos que tuvieron impacto en la sociedad. Se analiza y refleja también la creciente importancia de la comunicación electrónica, pues buena parte de los documentos proviene de sitios web y de las bases de datos en japonés que día a día se actualizan.

Esta obra servirá de herramienta en cursos universitarios y de referencia para investigadores y maestros, dado que documenta una de las etapas más agitadas de la historia política japonesa desde la Gran Depresión de 1929-1933: la expansión al continente y aislamiento internacional; la guerra de Asia Pacífico que terminó con los estallidos de dos bombas atómicas; la ocupación estadounidense de siete años en Okinawa; el rápido crecimiento económico y el milagro japonés; la burbuja especulativa y la recesión prolongada por más de dos décadas; el Gran Terremoto en el este de Japón, y el desastre nuclear de Fukushima.





EL COLEGIO DE MÉXICO